

GLOSARIO BIBLIOGRÁFICO DE VOCABLOS Y EXPRESIONES TRADICIONALES

de la RESERVA
de la BIOSFERA
de la SIERRA DEL RINCÓN



Sierra del Rincón
RESERVA DE LA BIOSFERA



Comunidad
de Madrid



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Red
Española de
Reservas de
la Biosfera



Programa
MaB
1971-2021



GLOSARIO BIBLIOGRÁFICO DE VOCABLOS Y EXPRESIONES TRADICIONALES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIERRA DEL RINCÓN

Programas de educación ambiental en el Hayedo de Montejo de la Sierra y de promoción en la RBSR

Serie técnica de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Número 3

José Manuel Barrueco Andrade

Diseño de portada y maquetación: R. E. C.

© Comunidad de Madrid. Mayo de 2025
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal

red de centros
educación ambiental
Hayedo de Montejo



<u>INTRODUCCIÓN</u>	...	...	...	...	...	...	1
<u>ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN</u>	...	...	...	...	...	...	6
<u>COMARCAS Y LOCALIDADES CITADAS</u>	...	...	...	...	...	...	8
<u>ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL HABLA SERRANA</u>	...	...	...	...	...	...	11
<u>Conjugaciones verbales</u>	...	...	...	...	...	...	14
<u>Singularidades lingüísticas</u>	...	...	...	...	...	...	35
<u>Conservación de arcaísmos</u>	...	...	...	...	...	...	35
<u>Nivel fonético</u>	...	...	...	...	...	...	35
<u>Nivel morfológico y sintáctico</u>	...	...	...	...	...	...	43
<u>RELACIÓN DE PALABRAS</u>	...	...	...	...	...	...	52
<u>Locuciones verbales y frases hechas</u>	...	...	...	...	...	...	65
<u>GLOSARIO</u>	...	...	...	...	...	...	66
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	...	...	...	...	...	...	1258
<i>Escritos de Rafael de Frutos Brun</i>	...	...	...	...	...	...	1268

INTRODUCCIÓN

La Sierra del Rincón es un territorio que ha sabido conservar muchos de sus extraordinarios valores, tanto naturales como etnológicos y culturales. Hace años que, con la declaración en 2005 de la Reserva de la Biosfera, los primeros se han ido poniendo de manifiesto con diversos estudios e inventarios: flora, aves, anfibios, líquenes, hongos... De las tradiciones culturales, sin embargo, solo hemos empezado a ocuparnos más recientemente a través, fundamentalmente, de la tradición oral y algunas manifestaciones musicales.

Este inventario de palabras y expresiones trata de contribuir al logro de ese mismo objetivo: recoger elementos definitorios de la relación del ser humano con el medio que le ha rodeado durante siglos y que, como resultado del efecto uniformador de los modernos medios de comunicación, están en riesgo inminente de desaparición.

Los campos a los que pueden asignarse estos términos vienen a definir claramente los espacios de interés y las necesidades de supervivencia (físicas y sociales) de una población que, hasta hace no demasiados

años, tenía una ligazón con la tierra en la que había nacido más estrecha y difícilmente soslayable de lo que es en la actualidad para la mayoría de nosotros.

La Sierra del Rincón cuenta, además, con un extenso e interesantísimo repertorio de obras y estudios que, desde diversos campos y con diferentes objetivos, recopilaron y nos transmitieron un importante caudal de términos, voces y expresiones.

Son numerosos los territorios que cuentan con diccionarios y vocabularios ya editados, incluso si nos atenemos solo a zonas muy próximas a la que nos ocupa ahora. También trabajos, investigaciones y publicaciones que, interesados en otros campos, recogen indirectamente muchos de estos términos. Este glosario vincula sus resultados con los más significativos de ellos, bien sea por su cercanía geográfica o por la amplitud de los materiales incluidos.

Los diccionarios de la Real Academia de la Lengua (DRAE) y de Autoridades (DA) fueron, lógicamente, consultas inmediatas e

irrenunciables a través de la página web de la RAE (<https://www.rae.es>)¹.

El primero como inventario actual de nuestra lengua y *“obra de referencia de la Academia”* en su vigésimo tercera edición, publicada en 2014. El segundo (*“primer repertorio lexicográfico del español con testimonios de diferentes etapas de su historia”*), editado en seis tomos entre 1726 y 1739, como diccionario *“en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua”*, por ser un exponente de voces y significados antiguos que, previsiblemente, podrían tener alguna conexión con las recogidas en nuestro territorio.

La abundancia, por otra parte, de palabras relacionadas con la ganadería y la veterinaria llevó también a utilizar el trabajo publicado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias (Moreno, 2020).

Ya en nuestra zona, especial atención merece la tesis de Laura Aceituno (2010), aunque abarque un espacio mucho más extenso y, por eso, variable: la Sierra Norte de Madrid. A pesar de su dedicación a un tema muy concreto de la vida diaria de estos pueblos (la botánica, etnología, agricultura, ganadería y, en general, la ecología y el medio ambiente), ha incluido palabras y tradiciones que se refieren a muchos otros aspectos cotidianos vinculados directamente con ellos.

Otros dos trabajos, limitados en su campo pero muy interesantes y representativos, son la tesis de Ester Montero González (2009),

referida al conocimiento campesino en la Sierra Norte madrileña, y el coordinado por Juan Pedro Ruiz Sanz y Marta Moreno González (2001) dedicado específicamente a la Sierra del Rincón. Dentro de sus ámbitos respectivos, se han revisado para localizar y confirmar términos y significados.

Así mismo se ha consultado el *“Diccionario de madrileñismos. Voces patrimoniales y populares de la Comunidad de Madrid”* publicado por Manuel Alvar (2011). Especialmente útil como revisión de algunos trabajos recogidos en la bibliografía y que no se pueden localizar fácilmente, sirvió igualmente para conectar nuestras palabras con las utilizadas en territorios vecinos con los que históricamente la Sierra del Rincón ha estado vinculada. Fue ese, además, el interés fundamental de la revisión del vocabulario incluido en el trabajo imprescindible realizado por José Manuel Fraile Gil en Guadalix de la Sierra (2017).

Las relaciones con las zonas próximas de la actual provincia de Guadalajara siguen siendo hoy muy cercanas e intensas. Las consultas y comparaciones realizadas con los diccionarios del Alto Jarama (Alonso *et al.*, 2015), de la Serranía de Guadalajara (Sanz, 2007), Puebla de Valles (Iruela, 2006) o Peñalver (Sánchez, 2005) se hacían, por ello, necesarias. Aunque el primero no detalla de forma clara a qué región concreta o área se refiere con esa denominación (*“Alto Jarama”*), el segundo sí señala la localización específica de cada definición. Las similitudes y coincidencias de nuestro territorio con Valverde de los Arroyos o Zarzuela de Galve son resultados que podían esperarse.

Ampliando el territorio, la consulta de los cincuenta y tres números publicados de los *“Cuadernos de Etnología de Guadalajara”*

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta].

entre los años 1986 y 2024 (<https://ceclmdigital.uclm.es/>) se convirtió en un importante registro donde confirmar los hallazgos realizados en nuestra zona. Las numerosas coincidencias (tanto de palabras como de significados) vienen a confirmar esta proximidad (histórica y actual)².

La declaración como Patrimonio Natural de la Humanidad en 2017 de los hayedos de Tejera Negra y Montejo de la Sierra como integrantes del componente *“Hayedos de Ayllón”* del Bien en serie *“Hayedos primarios y maduros de los Cárpatos y otras regiones de Europa”* ha venido a ser el último hito de una historia paralela y compartida de los dos espacios más emblemáticos de estas tierras próximas al río Jarama que han cumplido en 2024 sus cincuenta años como espacios protegidos (Decreto número 2868, de 30 agosto de 1974, por el que se declaran Sitios Naturales de Interés Nacional, el Hayedo de Montejo de la Sierra y el Hayedo de Tejera Negra).

A pesar de una comunicación más difícil, también la relación con la zona oriental de la provincia de Segovia ha sido tradicionalmente muy estrecha. Por ello el diccionario segoviano (Calleja, 1996) con algunas, aunque pocas, concreciones en cuanto al lugar de recogida de los términos y, especialmente, el de voces riazanas (Cerezo, 2018) tenían que ser también consultados. Relaciones personales directas con una persona enfrascada en un trabajo similar en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) ha permitido completar estas comparaciones. Para terminar, los de Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) y la

comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) son otros dos diccionarios revisados.

Por su interesante enfoque, su casi un siglo de antigüedad y la frecuente inclusión de términos procedentes de zonas próximas a nuestro territorio, se ha comprobado también la presencia de las palabras menos frecuentes en el diccionario de Gabriel María Vergara (1925). En su introducción, al referirse a la *“décima quinta edición del Diccionario, que acaba de publicar”* la Real Academia Española, aplaude la inclusión de *“gran número de voces, que se echaban de menos en ediciones anteriores, no obstante ser de uso corriente en diferentes regiones de España y países de la América española”*. Pero a la vez reprocha que incluya, *“como anticuadas, palabras que se emplean actualmente en distintas provincias, algunas próximas a Madrid, como las de Guadalajara, Segovia, Toledo u otras”*. Muchas de ellas siguen siendo aún usadas hoy, como se puede comprobar cada día en nuestro territorio.

Los nombres de plantas y animales localizados se han comprobado siempre en dos proyectos del CSIC: *Flora ibérica*, responsabilidad del Real Jardín Botánico (<http://www.floraiberica.es/PHP/vernaculos2.php>), y *Fauna ibérica*, impulsado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales (<http://iberfauna.mncn.csic.es/>). El enciclopédico e impresionante *“Inventario Español de los conocimientos tradicionales relativos a la Biodiversidad”* se convirtió también, desde el principio, en una importante fuente para confirmar términos y usos recogidos en la Sierra del Rincón y otras zonas de nuestro país.

Solo cuando todas estas búsquedas no llegaban a resultados significativos, se intentaron otros sondeos (menos

² La forma de citar los artículos de esta revista se explican en las últimas páginas de este trabajo (pulsar para localizarlo en este vínculo: [CEG](#)).

sistemáticos) que pudieran arrojar luz sobre las palabras más extrañas o menos extendidas. En ellas, como se podrá ver, aparecen por un lado relaciones con términos extremeños y leoneses (en su sentido histórico amplio, incluyendo Asturias y Cantabria e incluso Galicia) y, por otro, con palabras riojanas, burgalesas y vascas. Solo con el trabajo realizado no es posible saber si estos resultados reflejan conexiones realmente existentes (a través, por ejemplo, de la trashumancia, mantenida con Extremadura hasta hace realmente poco tiempo) o son consecuencia simplemente de búsquedas limitadas y parciales o de la ausencia de trabajos similares en otros territorios.

Según indican en su contraportada sus propios autores, la consulta de la obra *“Palabras moribundas”* (García Mouton y Grijelmo, 2011) es un intento *“evocador que lleva hacia nuestra memoria el recuerdo de personas queridas que ya no están, épocas de nuestra vida que pasaron, utensilios perdidos, tareas superadas, antiguas modas divertidas”*. Como ellos mismos señalan en uno de los términos que también se registran en la Sierra del Rincón (*“andancio”*), son palabras *“de pueblo, con todo el respeto y todo el orgullo de serlo, lo que viene a confirmar que en los pueblos se habla mejor que en las ciudades, lo que pasa es que la gente de los pueblos no lo sabe y cree que usa palabras vulgares, cuando en realidad tiene palabras hermosísimas”*. La única duda (y también nostalgia para los que hemos oído pronunciar estas u otras palabras parecidas, aquí o en lugares distantes) es pensar si en esa afirmación no tendría ya que cambiarse el tiempo verbal, para decir «se hablaba».

Como se ha indicado, este trabajo no solo se relaciona con el programa de promoción de la Reserva de la Biosfera sino también, y de forma especialmente afectiva, con el programa de educación ambiental en el Hayedo de Montejo. El profundo convencimiento de que limitar esta última (la educación ambiental) a los aspectos puramente naturales de la comarca (o de nuestra vida) nos hace perder una parte sustancial y definitoria del carácter y las peculiaridades del territorio y de su población, me convenció de la utilidad de incluir, siempre que fuese posible, citas literarias que recojan esas palabras. Se pretende con ello facilitar, por un lado, un posible uso de este trabajo como recurso educativo ligado a áreas de conocimiento más propias de las humanidades y, por otro, reflejar el empleo erudito de unos términos que, considerados *“populares”* en su sentido más incorrecto, pudieran llegar a juzgarse como *“vulgares”*. El mismo Diccionario de Autoridades lo hizo ya, pensando en *“contar con una norma culta sustentada en el uso de los mejores escritores”*, aquellos *“que, como se advierte en el prólogo, a juicio de la Academia «han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegancia: conociéndose por ellos su buen juicio, claridad y proporción, con cuyas autoridades están afianzadas las voces»”*.

Son dos los recursos fundamentalmente utilizados para localizar esas citas: en primer lugar el *“Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español”*, en la página de la Real Academia Española de la Lengua (<https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>) y, solo cuando no se conseguían resultados en él, la biblioteca virtual Miguel de Cervantes (www.cervantesvirtual.com).

En un comentario muy oportuno también para este trabajo, García Mouton y Grijelmo (2011) afirman ante la sorpresa de no encontrar ninguna referencia en los bancos de datos de la Academia para la palabra “zocato” (aunque sí aparezca en el Diccionario): *“la única explicación posible es que zocato es una palabra que no pertenece al tipo de textos que recogen estas bases de datos”*. Estoy convencido de que esa explicación es también válida para todas (o, al menos, la mayoría) de las que, presentadas aquí, tampoco se encuentran en ellas, y eso a pesar de lo que Rafael Lapesa comenta en su *“Historia de la lengua española”* al tratar el Realismo en la literatura: *“Las palabras de vieja solera conservadas en el habla popular habían empezado a ser miradas con cariño por los escritores casticistas. El gusto por el color local, tan característico de la novela realista, dió entrada en la literatura a muchas voces y giros regionales. Hay andalucismos en Fernán Caballero y Valera, galleguismos en la Pardo Bazán, rasgos asturianos en Clarín y Palacio Valdés. Pereda recoge particularidades léxicas de la Montaña tan amorosamente como retrata la aldea o el puerto santanderino”* (Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del

Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [solera: 30/02/2023]).

Para terminar es necesario advertir que, junto a términos propios y característicos de la Sierra del Rincón (por ellos mismos o por su significado), se incluyen otros relativamente comunes que, en principio, podrían considerarse superfluos. Se han mantenido, sin dudarlo, por juzgarlos especialmente característicos del habla de la Sierra del Rincón y de la forma de expresarse de sus gentes.

Me gustaría con todo esto contribuir, como comentan también García Mouton y Grijelmo (2011), a *“luchar contra esa vergüenza mal entendida que lleva a no querer usar más que palabras de ciudad, de la norma general, cuando la riqueza de la lengua está en la variedad léxica de cada zona”*.

Ojalá que este *“no querer usar”* no acabe convirtiéndose simplemente en un «haber olvidado» y «ya no conocer».

ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

Son muchas las peculiaridades no solo léxicas, más o menos singulares, que se pueden encontrar en el habla de la Sierra del Rincón. Si en el caso de las palabras concretas su enumeración era posible, no podía ser el objetivo de este trabajo inventariar ni estructurar toda esa riqueza de manera sistemática.

Iniciamos por ello esta recopilación con dos capítulos en los que intentamos reunir unas cuestiones generales que, más que con casos particulares que difícilmente tendrían cabida en el listado, deben tratarse de forma conjunta: las relacionadas con la conjugación de ciertos verbos, o de algunos de sus tiempos, que se apartan de la que puede considerarse ortodoxa y con singularidades lingüísticas de determinados tipos de palabras.

A continuación, ya en el listado de términos, cada palabra cuenta con tantas entradas como significados claramente distintos hemos encontrado de ella.

En cambio se reúnen y tratan de forma única todas las voces derivadas que se situarían juntas en el listado alfabético (ya sean verbos o sustantivos o variantes muy parecidas). Si, por el contrario, un prefijo o un cambio en sus primeras letras las hace distanciarse mucho en el listado alfabético, sí se ha optado por incluirlas en sus respectivos lugares para facilitar su localización (aunque remitamos luego en sus explicaciones a la forma que hemos considerado principal).

En la descripción de cada vocablo aparece uno o varios términos haciendo referencia al tema o asunto principal en los que los hemos agrupado. Los empleados en toda la obra son los siguientes:

- Agricultura.
- Alimentación.
- Apicultura.
- Arquitectura.
- Astronomía.
- Botánica.
- Carboneo.
- Doméstico.
- Esquileo.

- Festivo.
- Forestal.
- Ganadería.
- General.
- Geología.
- Herrería.
- Juegos.
- Medicina.
- Meteorología.
- Molinería.
- Música.
- Piedra seca.
- Religión.
- Vestimenta.
- Zoología.

Se añaden siempre (entrecomilladas, subrayadas, en negrita y cursiva), en cualquier posición, otra u otras voces con entrada propia en este glosario, equivalentes o

relacionadas entre sí, que amplían o completan la tratada. Esta presentación refleja un vínculo establecido en el documento que permitirá el paso de unas a otras con mayor facilidad para llegar a entender las relaciones y significados que entre ellas se establecen.

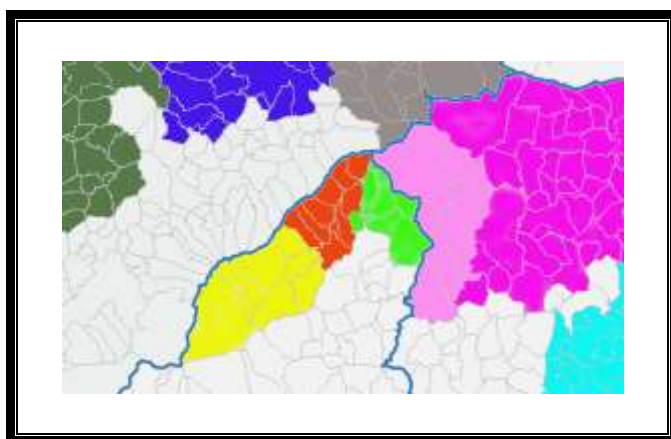
Para introducir las locuciones verbales y frases hechas en el conjunto de la serie se ha seleccionado la palabra que se considera más significativa. De cualquier manera, como último apartado del listado de términos del glosario, se incluye otra relación independiente con todas ellas en su forma completa.

COMARCAS Y LOCALIDADES CITADAS

A lo largo de este trabajo se van a ir poniendo claramente de manifiesto la cercanía y las similitudes en las palabras utilizadas en territorios próximos a la Sierra del Rincón, no solo de la provincia de Madrid

sino también, especialmente, de las de Guadalajara y Segovia.

En este primer mapa señalamos las comarcas que aparecen citadas de forma recurrente en el texto.



MADRID

Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón
Valle Alto del Lozoya
Valle Medio del Lozoya

GUADALAJARA

Alto Jarama-Serranía de Guadalajara
Serranía de Guadalajara
La Alcarria

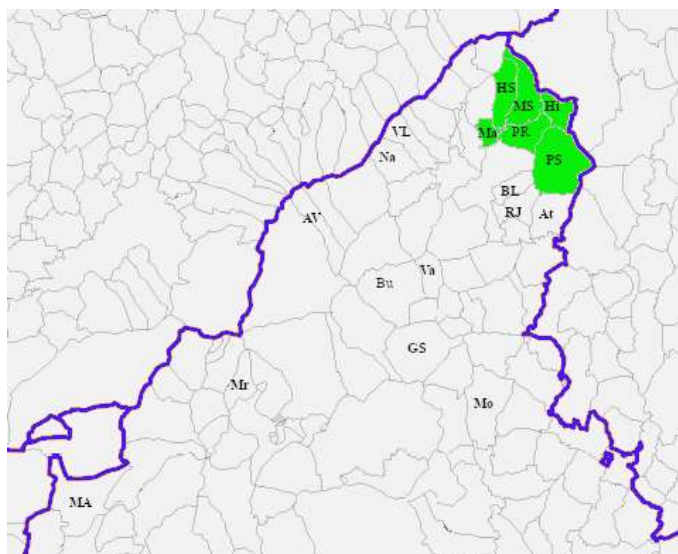
SEGOVIA

Tierra de Pinares
Tierra de Sepúlveda
Tierras de Ayllón



En los siguientes, las localidades de las tres provincias de las que, de manera también más frecuente, se recogen en la bibliografía y en la web términos análogos o relacionados con los que hemos encontrado en nuestra zona.

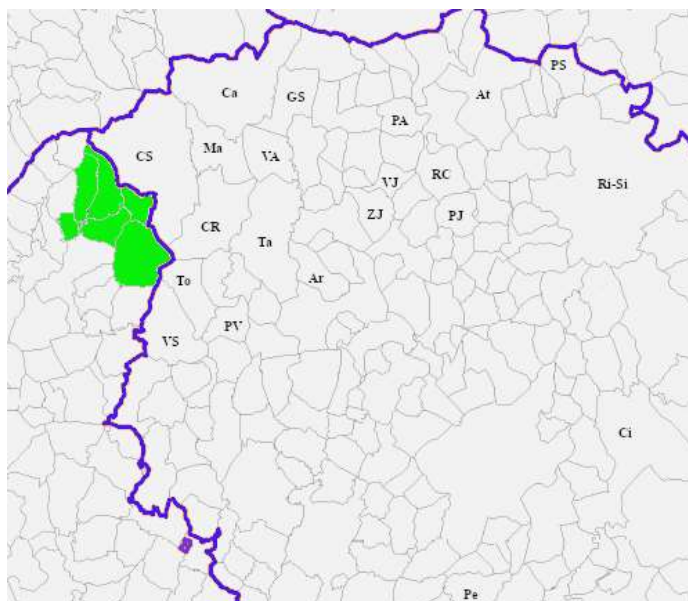
MADRID



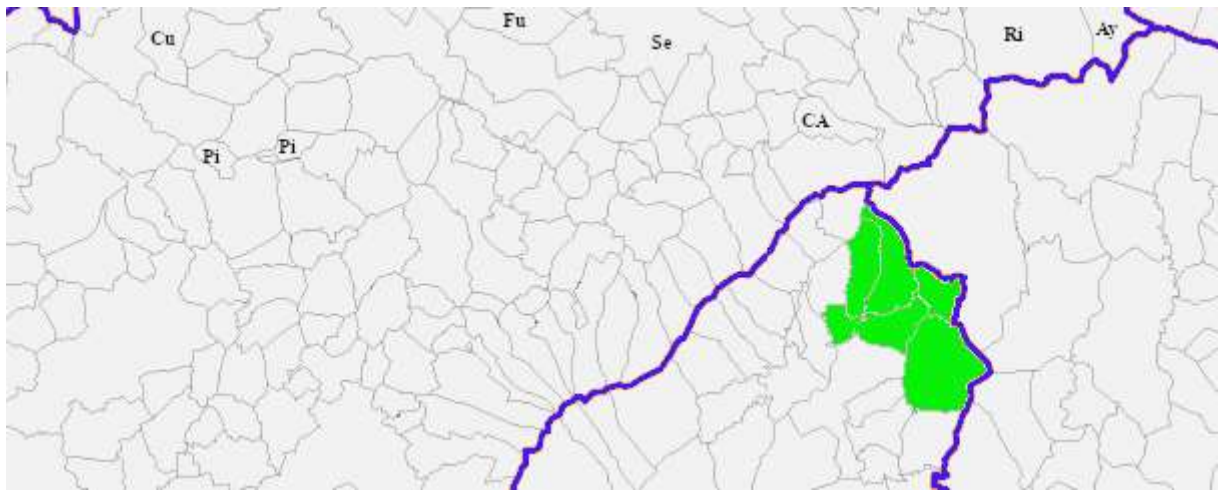
La Hiruela	Hi
Horcajuelo de la Sierra	HS
Madarcos	Ma
Montejo de la Sierra	MS
Prádena del Rincón	PR
La Puebla de la Sierra	PS

Alameda del Valle	AV
Berzosa del Lozoya	BL
Bustarviejo	Bu
El Atazar	At
El Molar	Mo
Guadalix de la Sierra	GS
Moralzarzal	Mr
Navarredonda	Na
Robledillo de la Jara	RJ
Santa María de la Alameda	MA
Valdemanco	Va
Villavieja del Lozoya	VL

GUADALAJARA



Arbancón	Ar
Atienza	At
Campillo de Ranas	CR
Cantalojas	Ca
Cifuentes	Ci
Corduente	
El Cardoso de la Sierra	CS
Galve de Sorbe	GS
Majaelrayo	Ma
Milmarcos	
Pálmaces de Jadraque	PJ
Paredes de Sigüenza	PS
Peñalver	Pe
Prádena de Atienza	PA
Puebla de Valles	PV
Riosalido (Sigüenza)	Ri-Si
Robledo de Corpes	RC
Tamajón	Ta
Tortuero	To
Valdepeñas de la Sierra	VS
Valverde de los Arroyos	VA
Villares de Jadraque	VJ
Zarzuela de Galve	VA
(Valverde de los Arroyos)	
Zarzuela de Jadraque	ZJ



SEGOVIA

Ayllón	Ay
Cerezo de Abajo	CA
Cuéllar	Cu
Fuenterrebollo	Fu
Pinarnegrillo	Pi
Ríaza	Ri
Sepúlveda	Se
Tejares de Fuentidueña (Fuentesoto)	

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL HABLA SERRANA

CONJUGACIONES VERBALES

CONSERVACIÓN DE ARCAISMOS

TIEMPOS VERBALES

Presente de indicativo

Pretérito imperfecto de indicativo

Pretérito perfecto simple de indicativo

Futuro simple de indicativo

Presente de subjuntivo

Pretéritos imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo

Imperativo

Infinitivo

Gerundio

Participio

SINGULARIDADES LINGÜÍSTICAS

CONSERVACIÓN DE ARCAISMOS

NIVEL FONÉTICO

Relacionados con vocales

Aféresis

Síncopa y sinéresis

Prótesis

Epéntesis

Paragoge

Metátesis

Asimilación

Disimilación

Otros cambios

Conservación de hiatos y cambio por diptongo

Relacionados con consonantes

Aféresis

Síncopa

Prótesis

Epéntesis

Metátesis

Asimilación

Disimilación

Sustituciones de consonantes por equivalencia acústica:

“-b-” o “-v-” por “-m-”

“-b-” o “-v-” por “-g-” y viceversa

“-b-” o “-v-” por “-l-”

“-c-” por “-g-”

“-l-” por “-r-” o viceversa

Cambio de la “-s-” inicial por “j-”

Otras modificaciones

“-X-” por “-s-”

“-H-” por “-g-”, “-b-” o “-v-” e “-y-”

Eliminación de la “-d-” o “-de-”, inicial, final o intervocálica

Terminaciones “-ad”, “-ed” o “-id” como “-z”

Sustitución por equivalencia acústica, de palabras completas de pronunciación aproximada

Cambios en grupos consonánticos cultos

“-Bs-”

“-Cc-”

“-Ct-”

“-Gd-”

“-Gn-”

“-Mn-”

“-Ns-”

“-Nt-”

“-Pc-”

“-Ps-”

“-Pt-”

NIVEL MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO

Relativos a sustantivos y artículos

Uso del nombre propio (y el apodo) con artículo

Empleo de “tía, -o” precediendo a nombres propios y apodos

Referido al género

Acabados en “-e” o “-r”

Terminados en “-a” o en “-o” no coincidentes con el artículo

Sustituyendo directamente la “-o” final por una “-a”.

Referente al número

Formación y composición nominal

Sufijos

Morfemas con valor diminutivo

Morfemas con valor aumentativo
Morfemas con valor despectivo
Morfemas con valor derivativo
Sufijos de oficio y agente
Formas “vos” y “sus” en sustitución del pronombre personal “os”
“Nus” en sustitución del pronombre personal “os”
Cambio de orden en las construcciones de pronombre personal y reflexivo
Pronombre interrogativo singular “quién” con sustantivos en plural
Posesivo precedido de artículo
Adjetivos numerales compuestos
Discordancia en el género del adjetivo “primer” con sustantivos femeninos
Adjetivo “grande” completo, sin apocopar a “gran”
Comparativos
Uso de dos preposiciones seguidas
Perífrasis

Conjugaciones verbales

CONSERVACIÓN DE ARCAISMOS

Es relativamente frecuente el mantenimiento de formas verbales arcaicas como “ajuntar, -se”, “dicer”, “dir”, “egobiar”, “escurecer” (y “escuredá”) o “ramonar”. Todos ellos se incluyen en el glosario en su lugar correspondiente.

Encontramos estas formas antiguas, tanto en los presentes de indicativo como de subjuntivo, para el verbo “ofrecer” que Fraile Gil (“*Al señor alcalde de...*”, 2023) incluye, entre otras, en sendas versiones recogidas en La Puebla de la Sierra de “*El buen pastor*”:

*Este rosario, Jesús, que os habemos rezado
a vuestras plantas le ofrezgo, aunque pecador ingrato, [...]*

de la “*Hija maldiciente que amamanta al diablo*”:

*Mira, te vengo a decir, si has de criar hijo ajeno,
cría un hermanito tuyo,
parente ni parentesco, que a la cantidad me ofrezgo.*

de esta plegaria “*Alrededor del rosario*” (Fraile Gil, 2021):

*A Vos Virgen del Rosario, este Rosario os ofrezgo
que si Vos lo recibís yo seguro tengo el Cielo.*

o en esta otra oración a san Antonio:

Porque sois divino ofredgo de Jesús, flor de las flores.

así como, en esa misma localidad, para “entregar”, en esta otra de “*Las penas de las casadas*” (Fraile Gil, 2020):

Col dinero que la entriega lo primero que ha comprado.

“*merecer*” en la plegaria “*En el Monte murió Cristo*” (Fraile Gil, 2021):

*Una y mil veces me pesa de ofender a un Dios tan bueno,
hasta la tierra que piso, Padre mío, no merezgo.*

o “*parecer*” en “*El crimen de la pastora denunciado por un niño*” de Paredes de Buitrago:

Haz que parezgan y paguen quienes sean los autores.

—¿Qué? —les preguntó el Faraón.

—No lo conozgo —dijo la mujer.

—¿Y tú, Fuensanta?

Francisco García Pavón. 1968. *El reinado de Witiza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

TIEMPOS VERBALES

PRESENTE DE INDICATIVO

Como señalan Calleja (1996) en Segovia o de la Torre (1951a) en Cuéllar, en ocasiones la primera persona del presente de indicativo mantiene rasgos arcaicos (“venemos” por “venimos”) que, a veces, llegan a normalizar sus formas irregulares. Es el caso de “habemos” por “hemos”, “semos” por “somos” o, por ejemplo, este “apretan” en la versión de “La doncella guerrera” recogida en La Hiruela (Fraile Gil, 2021):

*Mes de mayo, mes de mayo, cuando apretan las calores,
cuando los trigos encañan y en el campo hay varias flores.*

También Fraile Gil (2023a) cita “venemos” en La Hiruela, en “La procesión del Encuentro y albricias de Pascua”:

*La Resurrección gloriosa que venemos anunciando,
la Resurrección de Cristo, que Cristo ha resucitado.*

para “pedir la vieja” en Prádena del Rincón:

*Ángeles semos,
del cielo venemos
de pedir huevos y torrenos.*

y en Montejo de la Sierra, en esta petición de cera para “todos los domingos y fiestas de Cuaresma”:

*A la prazuela venemos cantando con alegría,
licencia de Dios traemos y de la Virgen María.*

así como entre las canciones de juegos infantiles (Fraile Gil, 2022), en esta de la llamada “¿Qué es ese ruido?” de las ligadas a los “corros de elección”:

*—Somos los ladrones que venemos a robar
a doña, doña Ana.*

Además (Fraile Gil, 2020), incluye este “amos” en el romance “La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador” recogido en Montejo:

Amos, di la confesión que yo te ayudaré en ella.—

A eso venemos: a implorarle a la Patroncita que nos brinde protección y auxilio, y nos cubra con su manto contra esos Memos alboroteros que nos quieren hacer que gastemos lo que no tenemos. ¿Verdá, Valedor, que México ya no está pa desfiguros, oropeles y fanfarronadas estilo esa macabiada del Memo Ele Pe, donde una triste medallita nos salió costando un huevo de la cara, con perdón, que haga de cuenta que habíamos mercado la mismísima Medalla Milagrosa?

Tomás Mojarro. 1985. *Yo, el valedor (y el Jerásimo)*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [venemos: 07/05/2024].

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) lo cita a su vez en Prádena del Rincón, en relación con la costumbre de *“final de la Cuaresma”* cuando el *“Sábado Santo iban los chicos de la escuela dirigidos por la maestra”* recorriendo *“el pueblo en grupo llevando el más mayor un Cristo y varios de los acompañantes cestas, donde poder depositar lo que les iban dando por las casas”*. Era en sus puertas donde paraban para cantar:

*Ángeles 'semos'
del cielo 'venemos'
a pedir huevos y 'torrenos'.*

apareciendo *“semos”* también en este canto de la cercana Las Navas de Buitrago (Fraile Gil, 2023a):

*Semos pobres en dinero y ricas en voluntad,
recibirnos estas velas, Virgen de la Soledad.*

También Fraile Gil (2021) cita a Eduardo de Ontañón (*«Los pueblos de la nieve»*, Estampa, 21 de diciembre de 1935, año 8, n.º 414) a quien, en *“La Puebla de la Mujer Muerta (como se llamaba Puebla de la Sierra hasta 1940)”*, le comentan que:

¡Tan pobres somos, que ya no pue ser más!»

ISABEL *Mucho siento que penséis
con tan generoso indicio,
que pagáis el hospedaje,
pues de honra que recebimos,
semos los deudores.*

Pedro Calderón de la Barca. 1640-1644. *El alcalde de Zalamea*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [semos: 07/05/2024].

Igualmente se refleja en las formas del verbo *“haber”* de los tiempos compuestos, con el *“habemos”* del pretérito perfecto compuesto en la versión anterior de La Puebla de *“El buen pastor”* (Fraile Gil, 2023a) y en esta oración, *“Las cuatro esquinas”*, de Montejo (2021):

*Enemigo malo, márchate de aquí
y no tengas cuenta con nadie de los que habemos aquí.*

en este *“himos”* en *“Lávese 'usté' don José”* (De Frutos, sin fecha):

*Pues las únicas palabras
que “himos tenía” de consuelo
son las tuyas don José
y de “naide” más del pueblo.*

o, con la segunda persona del plural, *“hais”* por *“habéis”*, en esta despedida de los novios de Horcajo de la Sierra (Fraile Gil, 2023a):

*Os ha dao la enhorabuena y para abajo hais bajado,
y después hemos venido a estas mesas a sentarnos.*

Calleja (1996) indica que, en Segovia, *“por analogía con las formas correctas salís, partís, huís, etc. del presente de indicativo de la tercera conjugación, se suprime la e del diptongo en las formas correspondientes al mismo tiempo, en algunos verbos de las conjugaciones primera y segunda”*. De los muchos ejemplos que señala (*“quitís”* por *“quitéis”*, *“comprís”* por *“compréis”*, *“comís”* por *“coméis”* o *“sabís”* por *“sabéis”*, entre otros) encontramos en la Sierra del Rincón y sus

proximidades, por ejemplo, “*tiés*” por “*tienes*” en la versión del romance “*La loba y los perros*” de Somosierra (Fraile Gil, 2020):

—No queremos la borrega, que nos la *tiés* babuseada,
que queremos tu pelleja para hacer una zamarra: [...]

o en esta ronda de “*Emparejamiento de mayos*”, de La Puebla de la Sierra:

La ronda ties a la puerta mandada por un amigo,
si no te casas con él, sintiera el haber venido.

“*tié*” por “*tiene*” en la de “*Escogiendo novia*” de Horcajo de la Sierra (2020):

—De Francia vengo, señores, de por un niño francés,
y en el camino me han dicho que lindas hijas *tié* usted.

y esta “*Petición de aguinaldo*” de La Puebla de la Sierra (2023a):

[La zambomba tiene un diente y el que la toca tie dos,
y el que no nos dé aguinaldo mala suerte le dé Dios.

o “*tenís*” por “*tenéis*” en este fragmento de “*La despedida a los novios*” recogido en La Hiruela (2023a):

El sacramento de hoy y el que *tenís* tan presente,
que dejéis por herederos no todo de vuestros bienes.

Entre el tumulto, y mientras se frotaba la parte dolorida, se oyó su voz protestando en esta forma: «Ridiós, si vos digo que razón tenís más que serafines. Que afusilen a Maroto, si vedis que no cumple; pero si cumple, escabecen a los empostólicos que le suerben el seso al soberano Rey... Eso vos digo, y tamién que afusilando, afusilando, al que no ande aderecho, veredes la faición como una balsica de aceite».

Benito Pérez Galdós. 1899. *Vergara*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tenís: 07/05/2024].

Aunque es posible que sea solo por mantener la métrica, se encuentran ejemplos de la tendencia a acortar alguna de las formas del presente también para el verbo “*venir*”, con el “*vie*” de este conjuro de La Puebla de la Sierra (además de La Acebeda y Somosierra):

Legartija tuerta
sal a tu puerta
que *vie* tu marido
cargado de trigo
ique le dan, que le dan,
con la pala en el pan!

o, en “*querer*”, con “*quió*” por “*quiero*” en la versión de Montejo de “*La loba y los perros*” (Fraile Gil, 2020):

—No *quió* la borrega Mocha que la traerás babuquiada,
lo que quiero es tu pellica pa el pastor una zamarra, [...]

“*quíé*” por “*quiere*” en Prádena del Rincón (2020), en “*La hermana cautiva*”:

¿Dónde *quíé* montar la mora en las ancas o en la silla?

o “*querís*” por “*queréis*” en una de las peticiones para cera de La Hiruela (2023a):

Hoy es el Domingo Ramos, que venimos a cantar
la Pasión de Jesucristo si la *querís* contemplar.

En el caso de “*poder*”, sucede con “*pue*” y “*puen*” en esta versión del romance “*La doncella guerrera*” de Montejó (2020):

—Ese pelito, mi hija, no *pué* servir de varón.
—Ese pelito, mi padre, *ocultármelo sé* yó.
—Esos ojitos, mi hija, no *puen* servir de varón.
—Esos ojitos, mi padre, *abajármelos sé* yo.
—Ese pechito, mi hija, no *pué* servir de varón.

o esta ronda también Montejana (2023a):

¡A la ronda, muchachos, no hay que temer!
Está el alcalde cojo, no *pue* correr.

FELICIANO *Vamos, siéntese usted, que van a traernos de un vino muy rico; que usted nunca quie na conmigo... Y yo no quiero decirle a usted na de que haiga ido usted a casa de José, ni de otras cosas que usted hace, porque no quio que riñamos; pero usted no me quie como yo le quiero.*

Jacinto Benavente. 1908. *Señora ama*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [quio: 07/05/2024].

También se da el caso contrario, incluyendo una “-e-” en la forma correspondiente de “*morir*” de otra petición de cera, en este caso de Paredes de Buitrago (Fraile Gil, 2023a):

—Hijos míos, hijos míos, ¿cuál *moréis* por mí mañana.—

Por último, encontramos el desplazamiento del acento, dando lugar a un diptongo (Nebot, 1984) en “*parece*” para dar “*páice*” en un informe de La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2022):

¡Y es que estaba allí, allí *ande* yo no me quería quedar cuando volvía con mi tío de vender las cerezas! ¡*Paice* que me lo decían a mí!

o “*paices*” en una ronda de Montejó de la Sierra (Fraile Gil, 2023a):

Cuando yo te *camelaba* te *peinabas* a menudo,
y ahora que no te *camelo* *paices* un perro lanudo.

Yo, de pequeño, tenía esa preocupación con padre. Como hacía treinta años que no se había mercao un triste pantalón, iba muy mal. Remiendos de cordobán, de lona de carro y hasta de saco. Pero él decía siempre lo mismo: “Este año *paice* que la tierra está harta y el trigo apunta bien”.

Ramón J. Sender. 1930. *Imán*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [paices: 10/05/2024].

PRETÉRITO IMPERFECTO DE INDICATIVO

Según Enrique Pato (“*Queriba una cosa y traiba otra. Los pretéritos imperfectos analógicos en español*”, *Philologica Jassysensia*, an. XIV, nr. 2 (28), 2018, p. 83–100, disponible el 11 de

diciembre de 2021 en http://www.corpusrural.es/publicaciones/2018/2018_queriba.pdf), las “formas analógicas del pretérito imperfecto de indicativo, del tipo *queriba* y *traiba* (también *traíba*), han sido descritas —en principio— como características del aragonés, lengua que ha mantenido la desinencia latina en *-b-* en los verbos de la segunda y de la tercera conjugaciones, especialmente en el Alto Aragón, Sobrarbe y Ribagorza”. También José Enrique Gargallo Gil (“Una encrucijada lingüística entre Aragón, Valencia y Castilla: El Rincón de Ademuz”, disponible el 28 de abril de 2024 en <https://www.tesisenred.net/handle/10803/1704?locale-attribute=ca>) afirma que “*caiba* y *traiba* (por *caía* y *traía*) conservan la *-b-* de la desinencia latina *-EBAT* (CADEBAT-TRAHEBAT)”. Según el primero de estos autores, es el mismo caso del dialecto leonés (sobre todo en el habla de la provincia de Salamanca), Cáceres y otras zonas de España, e incluso en ladino.

Es lo que señala, en Peñalver, Sánchez Mínguez (2005):

- *TRUJE.- Pretérito indefinido del verbo traer: Truje, trujiste, trujo, trujimos, trujisteis, trujeron. El pretérito imperfecto lo hacían: Traiba, traibas, traiba, traibamos, traibais, traiban.*

Relacionado con el primero de estos verbos, Aceituno (2010) recoge un comentario en La Puebla de la Sierra que señala:

Cuántas [ovejas] no han reventado de las bellotas. Venía un aire, se caiban verdes, llovía... Se las comían verdilagas, porque tenían hambre ¡Mojás! Reventaban treinta.

y Fraile Gil (2020) el romance “*La Virgen camino del Calvario*”, también en versión de La Puebla:

..... Ya le remachan los clavos,
ya le meten la lanzada por su divino costado,
la sangre que derramaba caiba en un cáliz sagrado.

Sobre la torta morena de los tejados caiba ya la mielita del alba. Las campanas daban el último toque calentando en ondas sonoras el aigre frío. Los dientes de la Tancho tastaciaban por momentos. En las bocacalles el montecito le mojaba los pies que luego dibujaban en las lajas del andén su profundo deseo de quedarse acurrucada y dormirse contra la paré.

Salarrué. Salvador Salazar Arrué. 1954. *Trasmallo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [caiba: 07/05/2024].

Con referencia a “*traer*”, Fraile Gil (2021) la cita tanto en la nota a una plegaria a santa Bárbara recogida también en La Puebla de la Sierra, que encuentra igualmente en El Atazar (2014a):

El día de Pascua se traiba agua bendita de la iglesia y se riega la casa, y se deja una poquita pa cuando hay nublao que no caiga piedra, pero si cae piedra se ponía un hacha de corte para arriba.

como, allí mismo, en otra “*bendición de la hornada*” (2021):

Nota: De una que ya habías hiñío la masa y hecho los panes, te traibas las ascuas y barrías el horno con el barretero, se iban metiendo en el horno con la pala, y a la que cerrabas decías...

o en un informe relacionado con el hilado de la lana (Fraile Gil y León, 2015):

Pero bueno, a lo que me pregunta, a hilar empezabas en cuanto valías pa ello —que ya vos lo habrán contaó en la Puebla, que allí tengo yo un hermano—, te

traiban una rueca, que te la hacían con un horcate de una rama, y ya te ponían allí una vedija de lana para irtte enseñando, que no te enseñaban, que ya lo vías tú dende que valías pa ello.

En esta última cita aparece también la forma “vías” referida al verbo ver.

*Pero, amigo, el comendante
que mandaba la milicia,
como que no desperdicia
se fue refalando a casa:
yo le conocí en la traza
que el hombre traiba malicia.*

José Hernández. 1872. *El gaucho Martín Fierro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [traiba: 07/05/2024].

PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE DE INDICATIVO

Relacionado con este tiempo verbal, señala Calleja (1996) el uso en Segovia de “*pretéritos indefinidos con irregularidades especiales*”, entre los que incluye “*trujo*”, “*andaste*”, “*hací*” o “*cupe*” (por “*cabe*”).

Del primer verbo se cita en la Sierra del Rincón, en sendas notas, tanto “*truje*” (Fraile Gil, 2021) como “*trujeron*” (2022) en La Puebla de la Sierra. Para la segunda persona, del singular, en una copla de molinero de Montejo de la Sierra (2023a):

*¡Tris, tras!
El que trajo, trajo,
y el que no, al carajo.
Tres trujiste, dos llevarás.
¡Tris, tras!*

y del plural en “*Las rosas del rosario*” de La Puebla (2023a):

*A Domingo aparecisteis, y con notable contento
el rosario le trujisteis
y las rosas le dejasteis del modo que te las cuento.*

*Espera, que sólo en verte
otra camisa me das.
La camisa de tu muerte
agora te vestirás.
Diamira te engañó,
tú la camisa trujiste,
y así quiero darte yo
la camisa que me diste,
la muerte que ella me dio.*

Antonio Mira de Amescua. c. 1603. *El hombre de mayor fama*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [traiba: 07/05/2024].

Del segundo, “*andar*”, en una versión del romance de “*La hermana cautiva*” de Montejo de la Sierra (Fraile Gil, 2020):

*Andaron siete jornadas, palabra no se decían,
ya llegaron a parar a la sombra de una oliva.*

incluyéndose solo ese mismo primer verso en otra citada de Paredes de Buitrago.

Estonz canto Moysen e fijos de Israel el cantar e dixieron: "Cantemus Domino; gloriose enim [...]. Fijos de Israel andaron en seco entre la mar". Priso Mariam la propheta, ermana de Aaron, padero en la mano; exieron todas las mugieres con ella con sos paderos. E dixoles Mariam: "Cantad al Sennor: alçar alço cavallo e so cavalgador en la mar".

Almerich. c. 1200. *La fazienda de Ultra Mar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [andaron: 07/05/2024].

En La Puebla de la Sierra recoge también “*dijieron*” (Fraile Gil, 2020) en el romance “*El amor que venció a la muerte*”:

*Y entonces la dijieron: —Retírate más allá
que cuando éramos pequeños tú nos mandastes matar.—*

o “*dijiera*” en “*Roldán no admite parigual*”:

*Y el que esta oración dijiera tres veces al acostar,
tres veces al levantare,
las puertas del Paraíso las hallará de par en par.*

Viendo esto el dicho Fernando de la Torre é otros castellanos, comenzaron á tirar con los tiros ellos mismos, é pelear contra los portugueses, que aunque habia otro lombardero flamenco en el baluarte, tampoco quiso tirar con ningun tiro, antes se salió fuera por una lombardeta con los mecheros en la mano: é asimismo dijieron otros castellanos, que se debian de ir con los portugueses, é no habian de pelear mas; empero con todo eso no dejaban de pelear el dicho capitan é otros que eran leales.

Andrés de Urdaneta. 1537. «*Relacion escrita y presentada al Emperador por Andres de Urdaneta de los sucesos de la armada del Comendador Loaisa, desde 24 de Julio de 1525 hasta el año 1535.*»

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [traiba: 07/05/2024].

De Paredes de Buitrago cita unas peticiones para cera, del tiempo de Cuaresma, para el día de la Encarnación (25 de marzo), donde se usa “*cupe*” (por “*cabe*”) (Fraile Gil, 2023a):

*Lo que en los cielos no cupe ni en la tierra, ni en la mar,
en el vientre de María allí se vino a encarnar.*

y en La Puebla de la Sierra este extraño “*fuímo*se”, del que no encontramos más ejemplos, en una oración a san Antonio (Fraile Gil, 2021):

*Fuímo*se para la iglesia donde está el cuerpo enterrado,
y a la señal de la Cruz la losa se ha levantado.

En Segovia también es corriente “*terminar en s la segunda persona del singular del pretérito indefinido*” (Calleja, 1996) con casos, según cita, como “*amastes*”, “*partistes*”, “*temistes*” o “*escribistes*”.

De entre muchos otros ejemplos citados en la Sierra del Rincón por Fraile Gil (2020), recogemos dos versiones del romance “*El rondador desesperado*”, la primera de Montejo de la Sierra:

*Llevas la cara lavada y todo el vestido nuevo,
tomastes agua bendita solamente con dos dedos
y te hincastes allá arriba y te presinastes luego
haciendo la reverencia al Santísimo Sacramento.*

y la segunda de Madarcos:

*Entrastes en la iglesia
Tomastes agua bendita [solamente con dos dedos.
Hiciste la confesión con tus tres golpes de pecho.
Tomastes la comunión] *

y otra de “*El ateo*” de Montejo de la Sierra:

*Yo te enseñé a persignar, no quisistes aprenderlo
y lo poco que aprendistes lo aprendistes con soberbia
..... soberbia no sube al Cielo.*

Existen además otros ejemplos como “*holgastes*”, “*mandastes*” o “*pusistes*”.

También en su obra sobre el Cancionero (Fraile Gil, 2023a), en “*La Pasión lastimada*” de La Hiruela se lee:

*Y tú, por manso Cordero,
llevastes la cruz a cuestras,
tomastes a carga vuestro
padecer por culpas vuestras [sic].*

o, de entre las oraciones “*para encontrar lo perdido*”, estas dos versiones de la dedicada a san Antonio de Padua, en Horcajuelo de la Sierra:

*San Antonio de Padua,
que en Padua nacistes,
en Lisboa te criastes
y en Salamanca estudiastes
leyes para predicar.*

y Prádena del Rincón:

*San Antonio de Pauda [sic],
que en Pauda nacistes,
en Lisboa te criastes,
en el púlpito que Dios predicó, predicastes.
...
Al camino partistes,
luego perdistes tu santo breviario.*

Arastes malicia e non piedat, e iniquidad segastes, e fructo de mentira comistes, que confiaste en las tus vias e en la mochidunbre de los tus barraganes.

Mose Arragel de Guadalfajara. c. 1422-1433. *Traducción y glosas de la Biblia de Alba, II*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [traiba: 07/05/2024].

Similar a la ya comentada supresión de la “e” del diptongo en las formas correspondientes al presente de indicativo (Calleja, 1996), se observa en la segunda persona del plural en esta despedida de novios de Montejo de la Sierra (Fraile Gil, 2023a):

*Subistis la iglesia arriba y os hincaisteis de comedio,
hicistis la reverencia al Santismo Sacramento.*

acompañada de la presencia de esa “i” que recuerda a la forma del presente, tres veces repetida en otra despedida de La Hiruela:

*De que entraisteis a la iglesia, entráis con el pie derecho,
tomaréis agua bendita solamente con dos dedos.*

*De que vais la iglesia arriba os paraistis al comedio
haciendo la reverencia al Santísimo Sacramento.*

...

*De que llegáis al altar, os sintaistis de rodillas
con la corona en los dedos pidiéndole a Dios albicias.*

...

*De que os besaistis la paz se viera un gran misterio,
que si esto no lo olvidarais seguro tenías el cielo*

No vemos, sin embargo, los “frecuentes pretéritos sincopados” que señala de la Torre en Cuéllar (1951a): “trujon” o “hubon”.

FUTURO SIMPLE DE INDICATIVO

No son muchas las formas inusuales del futuro que hemos encontrado que, aunque se citan hoy con frecuencia como vulgarismos, se reconocen como formas antiguas por sustitución. La más habitual es “quedrá” por “querrá” que recoge Fraile Gil (2020) en varios romances. Por citar solo casos en los pueblos de la Reserva, aparece en La Hiruela, en “*El seductor de su hija. Delgadina*”:

—No lo quedrá el Rey del Cielo ni la Virgen Soberana.

y “*La doncella guerrera*”:

*—Convídala tú, hijo mío, convídala tú a bañar
que si ella fuera hembra no se quedrá desnudar.—*

en La Puebla de la Sierra, “*Santa Catalina al Cielo + El marinero al agua*”:

*—¿Qué me quedrá a mí mi Dios que tan deprisa me llama?
Me quedrá ajustar las cuentas de la semana pasada.—*

o Montejo en “*La monja por fuerza*”:

*H, i, j, k, l, m, ñ, a
que si usté no me quiere
otro amante me quedrá.*

En su obra dedicada al Cancionero (Fraile Gil, 2023b), aparece tanto en la versión de “*El vestido de la dama*” de La Hiruela:

*Zapatito pulidito esta dama le quedrá;
¡quién fuera zapaterito para venirla a calzar!*

como en dos rondas, de Prádena del Rincón (muy similar a otra de Robregordo):

*¡Cuándo quedrá Dios del Cielo y la Virgen del Pilar;
que tu ropita y la mía vayan juntas a lavar!
¡Cuándo quedrá Dios del Cielo y la Virgen de la Luz
que tu ropita y la mía se junten en un baúl!*

y La Puebla:

*¡Cuándo quedrá Dios del cielo que la Pascua caiga en viernes
y la luna en tu tejado y yo en la cama ande duermes!*

—¡Es, dice ella, y tiene razón, porque lo quiso, lo quiere y lo quedrá siempre! ¡Lo que se quiere, amigo, no tiene ausencia! ¡Muerto, desaparecido, lo que usted quiera, pero siempre presente, mientras vive la persona que le guarda afecto! ¡Ansina es que se entienden las cosas que se entienden a lo macho, como era Machojón!

Miguel Ángel Asturias. 1949-1953. *Hombres de maíz*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [quedrá: 07/05/2024].

En una muestra de “*El vestido de la dama*” de La Puebla de la Sierra Fraile Gil (1995) recoge este “*derá*” por “*dirá*”, en un intento de regularizar la forma de acuerdo con el infinitivo “*decir*”:

*[...] esas ligas que te pones yo no sé de qué serán
pregúntaselo al tendero que ahí está y te lo derá [...]*

o este “*dejeré*” por “*dejaré*”, por asimilación, en la canción de “*La sogá de nudos*” (“*La víbora del amor (Pasemisi)*”) de La Puebla de la Sierra:

*A la víbora del amor, por aquí podéis pasar,
por ahí yo pasaré,
una niña dejeré.*

Caso similar, con el verbo “*ser*”, se da en “*La procesión del Encuentro y albricias de Pascua*” de Robregordo:

*De la carrera venimos siguiendo vuestras pisadas,
a pedirlos albricias, no seráis cortos en darlas.*

PRESENTE DE SUBJUNTIVO

Al igual que en el gerundio “*dormiendo*” que trataremos más adelante, se trata de regularizar el subjuntivo de “*dormir*” en esta oración para acostarse, “*Las cuatro esquinas*”, de Piñuécar (Fraile Gil, 2021):

*La Virgen en medio.
Dormamos y descansemos.*

Como con este mismo tiempo de indicativo, para el verbo “*ofrecer*”, cita Fraile Gil (2023a) una versión de “*El buen pastor*” recogida en La Puebla:

*A las Ánimas Benditas ofrezgamos estos pasos
y en la gloria celestial todos juntos nos veamos.*

o esta copla de pastores de Montejo:

*Y si no tenemos cetro
ni corona ni riquezas,
con sencillos corazones
ofrezgamos las finezas.*

Y, con “parecer”, en “El crimen de la pastora denunciado por un niño” de Paredes de Buitrago:

Haz que parezgan y paguen quienes sean los autores.

También con “conocer”, en “El reloj del Purgatorio”, de La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2023a):

*A las seis, las que quedamos, un padrenuestro siquiera,
conodgamos el alivio de tan abundantes penas.*

“floreecer” y “crecer” en una oración para bendecir la masa (Fraile Gil, 2021) (con otras dos variantes similares):

*Dios te credga
y la Virgen Santisma te floredga,
y el bendito San Miguel
que nos dé pan a comere.*

“favorecer”, en una petición para las ánimas de Robregordo (Fraile Gil, 2023a):

*Las ánimas a tu puerta claman, suspiran y lloran,
quieren que las favorezgas con tu bendita limosna,...*

“merecer” en una oración a san Antonio (Fraile Gil, 2021):

*Hacerme firme y constante (y) en servir al Redentore,
..... y que con vuestro fervor
meredga verme costante antes Dios Nuestro Señor.*

o “amanecer” en esa oración para acostarse ya citada, “Las cuatro esquinas”, de La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2021):

Dios nos amanedga con bien. Amén.

Con “haber” se señala en una “bendición de la hornada” de esa misma localidad (2021):

*El bendito San Miguel
que nos dé pan a comer,
y la Virgen Santismita saque animitas del Purgatorio,
tantas como unturas haiga en este horno.*

y para ese mismo verbo y para “traer” (2014a) en el pueblo muy próximo de El Atazar:

*Las colmenas tienen que estar donde haiga agua, y los zánganos son los que la
traiban a la colmena.*

*Al igual que él, husmeaba el silencio, el sabor rancio de algún alimento enmohecido. En un
desaguadero del muro la rata se puso a amamantar a su retoño con aire grave y preocupado,
como diciendo para sí: ¡Bien haiga el año de las vacas flacas y encima nos vienen cayendo estos
afuerinos hambrientos!*

Augusto Roa Bastos. 1992. *Vigilia del Almirante*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [haiga: 07/05/2024].

Sirvan de ejemplo: refalar por resbalar en Extremadura, Chile y la Argentina; ijusto, dijusto por disgusto en Andalucía, Chile y la Argentina; rajar por rasgar en Andalucía, Cuba, Venezuela y Chile; y las formas andaluzas conojo, ofreja sacadas de las arcaicas, hoy vulgares, conozgo, ofrezga.

Amado Alonso. 1953. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ofrezga: 07/05/2024].

En el caso de “caber”, recoge “caiba” en una de las “oraciones para acostarse” de La Puebla de Sierra, “La Redención en pareados” (Fraile Gil, 2021):

*La sangre que derramaba caiba en un cáliz sagrado;
el hombre que se lo beba
será rey en este mundo y en el otro coronado. Amén.*

o, en otra versión de ella, en las “oraciones de Pasión” de ese mismo pueblo (“La Virgen camino del Calvario”):

*La sangre que derramaba caiba en el cáliz sagrado
y el hombre que la bebiera será bienaventurado.*

Teniba poca caña, y se la volqué tuita en la boca. Los ojos turbios, rigüeltos, se le alegraron al pobre. Ya diba tambaleando. Las gallinas nos seguían picoteando la sangre que le caiba, y aquel cristiano empesó a tirarles peasitos de sebo, que se sacaba de la herida.

Carlos Reyles. 1932. *El gaucho Florido. La novela de la estancia cimarrona y del gaucho crudo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [caiba: 07/05/2024].

Por último, Fraile Gil (2020) señala en “La boda estorbada” recogida en Montejo:

*—No se ha casao la condesa ni se trata de casar
que aquí la tienes presente pa lo que la quias mandar. —*

PRETÉRITOS IMPERFECTO Y PLUSCUAMPERFECTO DE SUBJUNTIVO

Para el verbo “dar”, se regulariza este tiempo en el romance “Los hermanos reencontrados”, en versión de La Hiruela:

*—¡Padre de mi corazón! Qué hija tan desgraciada
dejaste sola en el mundo. ¡Cuanto mejor estimara,
cuando te dieron la muerte, que a mí también me la daran!—*

*—Fallido á a mio Cid el pan e la cevada;
las otras abés lieva, una tienda á dexada;
de guisa va mio Cid commo si escapasse de arrancada.*

*Demos salto a él e feremos grant ganancia,
antes que-l' prendan los de Terror,
si non, non nos daran dent nada;
la paria qu'él á presa tornárnosla ha doblada.—*

Anónimo. c. 1140. *Poema de Mio Cid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [daran: 07/05/2024].

Al igual que lo indicado por Calleja (1996), en Segovia, por paralelismo al uso de “*pretéritos indefinidos con irregularidades especiales*”, como el “*dijieron*” recogido en La Puebla (Fraile Gil, 2020), encontramos en ese mismo pueblo las dos formas equivalentes del pretérito imperfecto de subjuntivo: “*dijiera*” y “*dijiese*”. La primera, en el romance “*Roldán no admite parigual*”:

*Mi sangre ha de ser el vino, mi cuerpo ha de ser el pan.—
Y el que esta oración dijiera tres veces al acostar,
tres veces al levantare,
las puertas del Paraíso las hallará de par en par.*

y la segunda en el “*Entierro de Fernandarias*” (2020):

*El que esta oración dijiese todos los viernes del año
sacará un alma de pena y la suya de pecado,
la de su padre y su madre y la suya la principal. Amén.*

Igual que lo citado para el presente de indicativo, es curiosa la eliminación de la “e” del diptongo (y, con ella, de una sílaba) en uno de los “*diera*”, por cuestiones métricas, manteniendo sin embargo otro en esta versión de “*El seductor de su hija*” de La Hiruela:

—Hermana mía te lo diera, te lo diá de buena gana.

*Me dentró curiosidá,
al ver que de esa manera
tan siguro me dijiera
que fue mi padre un bandido;
luego lo había conocido,
y yo inoraba quién era.*

José Hernández. 1879. *La vuelta de Martín Fierro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dijiera: 07/05/2024].

En versiones de Montejo y Paredes de Buitrago, en el romance “*La hermana cautiva*”, recoge Fraile Gil (2020) un cambio equivalente:

—Si quisiá venir la mora consigo la llevaría.

—Gracias, don Mariano; tengo prisa. Al ser de día quisiá encontrarme en el rodeo. He tardao en salí de casa, ayudando a la hija y a la Cruz en la tahona, y llevo a vender un mulo que no es mu voluntario. Quéense ostés con Dios y con salud, y muchas gracias.

Felipe Trigo. 1914. *Jarrapellejos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [quisiá: 07/05/2024].

lo mismo que, para “haber”, en la forma compuesta, se observa en la información que recoge Fraile Gil (2023a) en La Puebla de la Sierra:

Y ya, claro, le echaron mano, porque aquello era un delito, era una trampa que había hecho y aquello no estaba bien visto, que hubiá engañao con las escaleras.

en esta explicación del juego “Saltando en dos equipos (Zurro, zaina)” de La Hiruela (2022):

Y si acertaba, que el que estaba de pies estaba pendiente de que no hubiá engaño, pues se cambiaban y los de abajo eran los que saltaban a la vez siguiente.

o en tres versiones distintas del romance “Las señas del esposo” de Robregordo (2023a):

*Si hubias venío conmigo te hubiá cortao la cabeza,
pero como no viniste por eso te quiero, prenda.—*

ROGELIO *La llamamos, viene y me sale una sota de oros con el seis de bastos, que, como sabes, es dinero próximo... «Tienen ustés que jugar a la lotería», fueron sus palabras. No lo había dicho, cuando agarro yo cien pesetas que teníamos ahorras pa estas Pascuas, y me compro un décimo. Excuso decirte que se lo pasé a Nicomedes por la joroba, lo cual que de poco me cuesta un disgusto serio; y que después lo metí detrás del cuadro de la Virgen de la Paloma. En fin: tóos los requisitos p'al gordo... Pues bueno: se sortea..., ¡y como si le hubiá hecho cosquillas a un talego!... Ni dos reales.*

Carlos Arniches. 1917. *Los ambiciosos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hubiá: 07/05/2024].

IMPERATIVO

Según señala Calleja (1996), en Segovia “al igual que sucede en toda el área del castellano común es frecuentísimo sustituir la *d* final de la segunda persona del plural del imperativo por una *r*”, “empleándose, por tanto, la forma del infinitivo”. Tomás Navarro Tomás (“Manual de pronunciación española”. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1968. Disponible en web el 7 de mayo de 2024 en <http://www.hispanoteca.eu/Foro/ARCHIVO-Foro/d%20final%20de%20palabra.htm>) indica también que:

*En los imperativos tomad, traed, venid, etc., el habla popular sustituye corrientemente la *d* por una *r* débil y relajada, de timbre muy semejante a una *đ*, lo cual hace que estas formas ofrezcan la misma apariencia que sus infinitivos: /tomar, traer, venir/, etc.*

De los muchos ejemplos posibles, en la versión de Montejo del romance “El seductor de su hija” (Fraile Gil, 2020) se puede leer:

En un cuarto muy oscuro en donde no vea nada

*y si pide de comer darla cecina salada
y si pide de beber darla agua de retama. —*

que en el de La Hiruela es:

—Alto, alto, mis criados, y a Delgadina darla agua. —

También ocurre en una versión montejana de “*El milagro de Calanda*” (2020):

A esta Reina Inmaculada pedirle con todo fervor.

Rezarla una Salve y un Credo al Señor.

en esta “*canción de enjambrar*” de La Puebla de la Sierra (2023a):

Hijás, hijás, hijás de Adán,

acudir, acudir a labrar.

Hijás, hijás de Abel,

acudir, acudir a la miel.

de “*Los hermanos reencontrados*” de La Hiruela:

—¡Compadeceros, señor, de esta joven desgraciada!

que hoy mismo perdió a su padre que fue muerto a puñaladas. —

o en “*La hermana cautiva*” de Horcajuelo de la Sierra:

—Padres, abrirme las puertas, ventanas y celosías,

que en busca de una novia me traigo una hermana mía. —

En otros casos llega a desaparecer también la “-d”, como en esta versión montejana del cuento “*El sordo fingido*” (Fraile Gil, 2022):

— Miá el cabrón del sordo qué bien ara.

Refiriéndose a la segunda persona del singular, en el tratamiento formal de “*usted*”, en el romance “*La Virgen y el ciego*” recogido en Montejo de la Sierra (2020) se cita:

—Ciego, darme una naranja pa este niño que trae sed.

y en “*El Niño perdido*”:

Antes que el día riere el Niño se levantó

y se levantó diciendo: —Patrona, quedar con Dios.

Vimos que se daba media vuelta y se alejaba. Elvira dijo:

—Con viento fresco.

—Va por ella. Callaros.

—Nos da tiempo.

Elena Quiroga. 1965. *Escribo tu nombre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [callaros: 07/05/2024].

También señala Calleja (1996) que, en Segovia, en la segunda persona del plural del imperativo se sustituye la “d” de sus terminaciones “*por una i cuando lleva enclítico un pronombre que hace de complemento directo*” cambiando además “*os por sus*”. Incluye, como ejemplos, “*comisus*” por “*comeos*”, “*marchaisus*” por “*marchaos*” o “*compraisus*” por “*compraos*”.

En nuestra zona encontramos algo parecido, para el verbo “*dar*”, en estas peticiones de aguinaldo (Fraile Gil, 2023a), tanto en la versión de Horcajuelo de la Sierra:

Denus, denus, denus, alma generosa,

que no tiene cara de ser muy roñosa.

como en la de La Puebla (y otra de Horcajo):

*Denus, denus, denus, si nos han de dar,
que la noche es corta y hay mucho que andar.*

o Montejo:

*Denus, denus, denus si nos han de dar,
que hace mucho frío y nos vamos a helar.*

que, en Madarcos, se convierte en:

*Danus, danus, danus, si nus has de dar,
que la noche es corta y hay mucho que andar.
Nochebuena, Nochebuena, noche mala para mí,
he perdido las ovejas y andan palos tras de mí.
Danus, danus, danus, mujer generosa,
que no tienes cara de ser muy roñosa.*

No encontramos, sin embargo, otros cambios señalados por él: la forma “visus” por “idos” o “iros” o el cambio de “os” por “su” cuando “al pronombre os le siguen, también enclíticos, como complementos directos, los pronombres lo o la” (“comísulo” por “coméoslo”, por ejemplo).

INFINITIVO

Entre otros muchos ejemplos, localizamos el uso de la “e” paragógica como terminación del infinitivo en La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2021), en estas oraciones para bendecir la masa de pan:

*Dios te credga
y la Virgen Santisma te floredga,
y el bendito San Miguel
que nos dé pan a comere.*

y para dar gracias por la comida (aplicado en este caso también al sustantivo “poder”):

*Bendígalo Dios trino y uno lo que tiene la gracia y el podere,
lo que hemos comido y debemos de comere.*

en una petición de “bendiciones, favores y oraciones” a san Antonio:

*Y pedricando el sermón a su padre iban a ahorcare
por un falso testimonio que le quieren levantare.*

en la letra de un “baile de cuestación” (Fraile Gil, 2023a)

*Ya se ha comido y bebido lo que era regular
y a las costumbres del pueblo salga la novia a bailare.
Lo primero son los novios los que salen a bailare
y, en cantando dos cantares, el padrino a relevare.*

o en el romance “Roldán no admite parigual” (2020)

*—Esta noche, hijos míos, vos tengo de confesare,
y en la misa de mañana comunión vos he de dare.
Mi sangre ha de ser el vino, mi cuerpo ha de ser el pan.—
Y el que esta oración dijiera tres veces al acostar,
tres veces al levantare,
las puertas del Paraíso las hallará de par en par.*

así como en Paredes de Buitrago, en el romance “El crimen de la pastora denunciado por un niño” (2020):

—¿Y tú podrías saber dónde se han ido a incultare?

o en esta bendición “Al beber agua en el campo” (2021):

*Por aquí pasó la Virgen, por aquí volvió a pasare;
si este agüita fuera mala, me la hiciera gomitare.*

Se aplica también a sustantivos terminados en “-r”, como en esta oración:

*Vuestra palabra divina hizo a los peces del mare
que saliesen a escuchar [...]*

o en esta petición de “*bendiciones, favores y oraciones*”, ambas a san Antonio de La Puebla de la Sierra (2021):

*Si en cautiverio o prisión
o encarcelado me viera, ruega a Dios con devocione
me otorgue lo que pidiera y me dé la salvación.
[...]*

*Hacerme firme y costante (y) en servir al Redentore,
y que con vuestro fervor
merceda verme constante antes Dios Nuestro Señor.*

o la plegaria “*Al remudarse de ropa*”:

*Alabado sea el Santísimo Sacramento del altare,
y la Virgen concebida sin pecado original.*

o, por último, el romance “*Jesucristo y el labrador*”, recogidas ambas también en ese mismo pueblo:

*Madrugaba un labradore tres horas antes del día
y antes de ponerse el sol a su casa se volvía.*

La rima de todos estos versos demuestra la equivalencia de “*las asonancias á, á.e, por un lado, y ó, ó.e, por otro*”, “*amparándose en el recurso de pronunciar las voces agudas con -e o -de paragógicas, contra el uso de la lengua común en el s. XIII [...] según era norma en otras gestas españolas (y continuaría siéndolo en los romances viejos)*” (Diego Catalán, 2001, “*La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*”, disponible el 3 de mayo de 2024 en https://ia803106.us.archive.org/9/items/laepicaespanola_201912/La%20C3%A9pica%20espa%C3%B1ola.pdf). Añade, además, que “*el empleo de la llamada '-e paragógica' durante un periodo de la lengua en que la norma es el apócope de la -e final latina se explica como una pervivencia en el género épico de un sistema de asonancias nacido en tiempos anteriores*”.

*Acabedes de hablar.
Tomalda, señor Obispo,
Y metedla á confesare.
Mientras en la confesion,
Todos tres hablando estane
Si era bien hecho ó mal hecho
Esta dama degollare:
Los dos dicen que no muera,
Qu'en ella culpa no hae.
Don Rodrigo, qu'es muy cruel,
Dice que la ha de matare.*

Anónimo. c. 1550. «*Romances, en Cancionero de romances*»(Romancero general).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [de matare: 07/05/2024].

En algunos casos, cuando se presentan con un pronombre reflexivo, el infinitivo puede aparecer con una “-n” final (Yeves, 2008). Es lo que hemos encontrado en esta versión del romance “*La mala suegra*” de La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2020):

*Carmela se levantó, la ha pillado por delante,
la ha montado en el caballo, las palabras sin chocarsen.*

que recuerda la conjugación de los infinitivos en gallego-portugués terminando la tercera persona del plural con “-en”.

GERUNDIO

Un ejemplo de gerundio que regulariza la forma de “*dormir*” se encuentra en esta petición de dádivas de requiebro y amorosas de Robregordo:

*Tienes el pelo rizado y el aire te lo revoca;
¡quién pudiera estar dormiendo al ladito de tu boca!*

mientras, como caso contrario, se irregulariza el del verbo “*poner*” en esta “*despedida a los novios*” de Montejo:

*Ya te estarás revistiendo y puniéndote las galas,
acudirá la madrina para ir a acompañarla;
acabada de vestir, las dos se van a la iglesia,
a los pies del confesor te mostrarás con pacencia.*

o el de “*tener*” en el “*Libro de caja de la cuadrilla de esquiladores de Montejo*” de 1903 (Brun, s. f.):

9º. El aprendiz de primer año será gratificado con dos pesetas cincuenta céntimos en el Rancho y con una peseta por las churras, teniendo que abonar una Cuartilla de vino, sin derecho de más cobranza.

*Durmió quanto Dios quiso sueño dulz'e temprado,
mientre yazié dormiendo fue de Dios aspirado;
quando abrió los ojos despertó maestrado,
por partirse del mundo oblidó el ganado.*

Gonzalo de Berceo. c. 1230-1236. *Vida de San Millán de la Cogolla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dormiendo: 07/05/2024].

PARTICIOPIO

Según refiere de nuevo Calleja (1996), aunque “*la mayoría de los segovianos los emplean con toda su pureza fonética, cosa que no sucede, por desgracia, entre muchas gentes cultas de otros lugares, que suprimen al hablar la d, haciéndolos terminar en ao*”, no por eso deja de haber quienes no solo lo hacen “*sino que cambian la o en u en los participios de la primera conjugación y suprimen la d en muchos de los de la segunda y tercera, dando lugar a vocablos aún más incultos*”.

Como en casos anteriores, son muchos los posibles ejemplos de la primera de esas costumbres. Sin ser exhaustivos, lo encontramos para tiempos compuestos en muchos romances

(Fraile Gil, 2020) como esta versión de “La Virgen y el ciego” de Montejo de la Sierra (y otra similar de Gandullas):

—¿Quién ha sido esa señora? ¿Quién ha sido esa mujer?,
que me ha dao vista en los ojos y en el corazón también.—

de La Puebla de la Sierra:

—Ha sío la Virgen María y su esposo San José.—

de “El segador y la dama” en La Hiruela:

No ha muerto de pulmonía ni de dolor de costado
que ha muerto de purgaciones que la Juana le ha pegao.—

“La boda estorbada” de Montejo:

Si se ha casao la condesa o se trata de casar.

una nueva despedida de los novios de Horcajo de la Sierra:

Al terminar de la misa, cuando te han vuelto a leer,
agarrados de la mano te han entregao a tu mujer.

o este “tenío” en “Lávese ‘usté’ don José” (De Frutos, sin fecha):

Pues las únicas palabras
que “himos tenío” de consuelo
son las suyas don José
y de “naide” más del pueblo.

El aperador habló a la tía Alcaparrona de cinco duros que debía entregarle por orden del amo, y los ojos de ésta se enternecieron.

—No: ¡si don Luis es too un cabayero! Ha sío la mala sombra de la niña, la mardita casualiá. ¡Que Dios se lo pague al señorito!...

Vicente Blasco Ibáñez. 1905. *La bodega*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ha sío: 07/05/2024].

Por analogía, en otras palabras terminadas en “ada, -o”, “eda, -o” o “ida, -o”, e incluso “oda, -o”, se pierde igualmente la “d”. Es lo que ocurre con los sustantivos “lado” en el cuento “La niña sin brazos” de La Puebla (Fraile Gil, 2022):

—Ahora, con esa manita sóbese ahí en el otro lao, que va usté a tener otro
brazo tan hermoso o más que el otro.

o “prado” (en el “prao Molinillo”), “vereda” en una jota de Horcajo de la Sierra (2023a):

Tu madre es la que no quiere que yo tu carita vea;
por encima de tu moño he de hacer una vereá.

e incluso con el adjetivo “toda” en “El reloj de enamorados” de Somosierra:

A las siete maldigo toa mi fortuna,...

—Míala, míala, ¡qué garrida y qué frescachona está!... El dimoño me lleve si no es la Virgen.

—La Virgen es, que tien una cosa a manera de rosario en el pecho, y toa la mano llena de sortijas: ¡ay, quién la llevara a nuestro señor cura!

Ramón de Mesonero Romanos. 1838. «Escenas de 1838» (*Escenas matritenses. Segunda serie*

1836-1842).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [toa: 07/05/2024].

Según Francisco Marsá (*“Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española”*. Barcelona. Ariel. 1986. Disponible en web el 7 de mayo de 2024 en <http://www.hispanoteca.eu/Foro/ARCHIVO-Foro/d%20final%20de%20palabra.htm>)

La tendencia a la relajación en la pronunciación de la d es prácticamente general en español vulgar; hasta tal punto que deja de pronunciarse en posición final (verdá por verdad, usté por usted) y en posición intevocálica, especialmente en los participios termiandos en ado (casao por cansado, mojaao por mojado) e incluso —aunque con menos regularidad— en los terminados en ido (salío por salido, perdío por perdido). En algunos casos, la relajación alcanza a la vocal vecina, que desaparece; de tal modo que colorada queda en colorá, puede en pue, todo en to y nada en na.

Como consecuencia, los participios acabados en “ada” eliminan la última sílaba convirtiéndose la palabra en aguda. Es lo que sucede con “acabada” en otra despedida de novios de La Hiruela (Fraile Gil, 2023a):

*Acabá de confesarte, te echará la solución,
primero la penitencia y luego la bendición.*

o “entrada” (2022), en La Puebla:

*Pero aquí estaba en una peña que llamamos nosotros la peña el Mojón, ahí a
la entrá la de[he]sa.*

ocurriendo lo mismo con la palabra “cebada” en un emparejamiento de mayos de Madarcos:

*Mes de mayo, mes de mayo cuando las fuertes calores,
cuando las cebás granaban, los trigos ya tenían flores.*

o con “madrugada” en el romance “El amor que venció a la muerte” recogido en Montejo (2020):

Él murió a la media noche y ella a la madrugá.

o “paradas” (sustituida por “[parás](#)”).

Bueno, yo sólo lo vi tres veces vivo, se entiende. Cuando fui la última estaba en el hospital, según me contaron. Yo, claro, no tenía amistad con él, y no fui a visitarlo. Pero, mira por donde, una noche, bueno, una madrugá, cuando yo volvía un poco optimista porque había estao tomando unas copas por la calle de la Ballesta y la calle Barbieri y eso con unos de Barcelona, pues cuando me iba a acostar, al pasar ante la habitación de la Ingri, que es una de las furcias que se hospedan en la «Larache», pues veo la luz encendía, la puerta entreabierta, y que hablaban dentro voces de los amigos. Entré, y allí estaban de tertulia la Ingri, que no había salido a trabajar porque estaba con el mes, y Alejandrino, el chico de Lucas... este de aquí que estudia médico, y otros dos médicos más de Vitoria, que también viven en la «Larache».

Francisco García Pavón. 1968. *El reinado de Witiza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [madrugá: 07/05/2024].

Sin embargo no hallamos ejemplos de esas terminaciones en “u”.

Singularidades lingüísticas

Sin la pretensión de ser exhaustivos, incluimos algunas de las características más significativas del habla de la Sierra del Rincón. Empleamos como modelo para ello las obras referidas a Cuéllar (de la Torre, 1951a), al castellano-aragonés en tierras valencianas (Nebot, 1984) y a la comarca Requena-Utiel (Yeves, 2008).

CONSERVACIÓN DE ARCAÍSMOS

Igual que comentamos con los verbos, los arcaísmos son relativamente frecuente en todas las categorías gramaticales. Así, por ejemplo, los encontramos en sustantivos como “agüela, -o”, “facendera” (por “hacendera”), “maesa” o “prioste”, en pronombres como “mesma, -o”, los adjetivos “aquesta / aquiesta”, “nengún / nenguna” o el adverbios “dende”.

NIVEL FONÉTICO

RELACIONADOS CON VOCALES

Aféresis. Es la supresión de algún sonido al principio de una palabra. Son especialmente frecuentes la desaparición de la “a-” y la “e-” iniciales.

Entre las primeras, sucede por ejemplo en “bajá”, “bubilla”, “bujero”, “cendera” (por “hacendera”), “chicoria”, “cimá”, “parecer” (por “aparecer”), “rastrar” (por “arrastrar”) o “solución” (por “absolución”).

De las segundas (eliminar la “e-”) encontramos “namorar” (por “enamorar”) o “saminar” (por “examinar”).

Otros ejemplos diferentes son “fato / fatear” (por “olfato / olfatear”).

Síncopa o supresión de algún sonido dentro de un vocablo, caso general de la desaparición de la “-i-” átona en la formación del **superlativo** con el sufijo “-ísimo”, por ejemplo en “Espritu”, “mansisma, -o”, “muchisma, -o” o “santisma, -o”.

Se produce también por *sinéresis* o contracción de dos fonemas vocálicos: “ande” (por “donde”, “a donde”, “adonde” o “en donde”), “anque”, “ciraleiro” (por “cirialero”), “concencia”, “desa” (por “dehesa”) “ramonar” (por “ramonear”) o “trunfante / trunfar”.

También ocurre en "encomenzar", "encrucificar" o "imprometer" (por "prometer")

Paragoge o añadido al final de la palabra. A modo de “-e” paragógica final, siguiendo el modelo de los infinitivos verbales, lo encontramos en “*amore*”, “*colmenare*”, “*devocione*”, “*inacione*”, “*mare*”, “*Redentore*” o “*rondadore*”, por ejemplo. También en pronombres, como el caso de este “*tale*” que cita Fraile Gil (2021) en una oración a san Antonio:

“-E” PARAGÓFICA FINAL EN SUSTANTIVOS

<i>o encarcelado me viera,</i>	<i>Si en cautiverio o prisión</i>
<i>me otorgue lo que pidiera</i>	<i>ruega a Dios con devoción</i>
<i>[...]</i>	<i>y me dé la salvación.</i>
<i>Hacerme firme y costante</i>	<i>(y) en servir al Redentore,</i>
<i>merceda verme costante</i>	<i>y que con vuestro fervor</i>
	<i>antes Dios Nuestro Señor.</i>

Lo encontramos en “aflegir”, “descípulo”, “dispertar”, “dispensa / dispensero”, “dispertar”, “egobiar” (por “agobiar”), “ejocular”, “enjusticia”, “legartija”, “mormurar”, “piejo”,

“prencipal”, “prencipiar / prencipio”, “sepoltura”, “simental”, “Trenidad”, “vesita / vesitar” (respectivamente *“visita”* y *“visitar”*) o “zancerro”.

Otros cambios observados son los producidos en “restrillar / restrillo” o “restrojo”.

En ocasiones se **conserva el hiato** en palabras que, en el habla corriente, no lo mantienen (“ameal” o “almeal” por *“almiar”*) mientras en otros se tiende al cambio por **diptongo** por cierre de un fonema vocálico. Ejemplos de este segundo caso son “alboriar” (*“alborear”*), “ciazo” (por *“ceazo”*, es decir *“cedazo”*), “cociar” (*“cocear”*), “espurriar” (*“espurrear”*), “gatiar” (*“gatear”*), “piazo” (*“peazo”*), “pial” (*“peal”*), “rial” por *“real”* o “rodiaar” (*“rodear”*).

De la Torre (1951a) comenta que es *“particularidad del habla de Cuéllar la conservación de dos palabras que significan lo mismo: una con hiato y otra diptongada”*. Es algo que observamos también en la Sierra del Rincón, donde conviven la mayor parte de estas dos formas indicadas.

Otros casos significativos son los que ocurren con nombres propios, tanto de personas, caso de “Alifonso”, como de países y otros lugares más o menos exóticos, observado en “Franza”, “Inglaterra” o “Pauda” (refiriéndose a san Antonio de Padua).

RELACIONADOS CON CONSONANTES

Aféresis, de la que el ejemplo más frecuente es la desaparición de la *“d-”* inicial. Se encuentra, por ejemplo, en “ande” (si es por *“donde”*), “esbarar”, “esbaratar”, “escastar”, “escornar”, “escoyuntar”, “esgajar”, “esgargolar”, “esgranar”, “eslizar”, “esmochar”, “esmoñigar”, “esparramar”, “espeluchar”, “espiazar” (por *“despedazar”*), “espuntá”, “esterronar”, “estetar”, “estomillar” o “esviejar”. Es la sílaba *“-de-”* completa la que se suprime en “letrear” o “sollar”.

Eliminación de la sílaba entera se produce, por ejemplo, en “cima” o “cimá”. Y cambios más importantes en el nombre propio *“Meregildo”* (este último en el municipio de Lozoyuela, muy próximo a la Sierra del Rincón).

Síncopa, frecuentemente de una sílaba entera.

Se produce, por ejemplo, en “alantar / alante” (por *“adelantar”* y *“adelante”* respectivamente), “albicias”, “alredor”, “ande” (por *“adonde”*), “aujero”, “ca” (*“casa”*), “carlaca” (por *“carlanca”*), “ciazo”, “corzuelo” (en lugar de *“cornezuelo”*), “espiazar” (por *“despedazar”*, refiriéndonos a la *“-d-”* intermedia), “metá / mitá”, “mu” (*“muy”*), “na” (*“nada”*), “pa” (*“para”*), “piazo”, “tamién”, “to / tos / toa / toas”, “torreno” (por *“torrezno”*), “ud” (*“laúd”*) o “verdá” (y todo el resto de palabras que pierden la *“-d”* final, que tratamos más adelante).

Se da también en algunas formas y tiempos verbales, por pérdida de una *“-r-”*, en casos como *“páice”* o *“quíés”*.

De las *“-d-”* intervocálicas, el caso más frecuente es el de los **participios**, comentado así mismo en el apartado de “Conjugaciones verbales”. También en “aonde”, “calzaera”, “dentaúra”, “ejío”, “hinkaera” o “manaero” entre otras.

Muy frecuente es la eliminación de la *“d-”* o *“de-”*, especialmente final que se da en casos como “autoridá”, “crueldá”, “honestidá”, “humildá”, “libertá”, “metá / mitá”, “solenidá” o “usté / ustés”.

PÉRDIDA DE CONSONANTES FINALES EN PALABRAS AGUDAS

Según Tomás Navarro Tomás (*“Manual de pronunciación española”*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1968. Disponible en web el 7 de mayo de 2024 en <http://www.hispanoteca.eu/Foro/ARCHIVO-Foro/d%20final%20de%20palabra.htm>) *“en formas nominales como virtud, verdad, juventud, libertad, etc., la pronunciación vulgar, en la mayor parte de España, suprimir la d final: /birtú, berdá/”*. Francisco Marsá (*“Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española”*. Barcelona. Ariel. 1986. Disponible en esa misma web) lo confirma comentando que *“la tendencia a la relajación en la pronunciación de la d es prácticamente general en español vulgar; hasta tal punto que deja de pronunciarse en posición final (verdá por verdad, usté por usted)”*.

En la Sierra del Rincón encontramos casos como *“mocedá”* en un informe sobre la *“hacendera”* en Horcajuelo de la Sierra (Fraile Gil, 2020):

Bueno, pues ya dejaban aquel aspa bien sujeto en el medio de la plaza y los guitarreros tocando debajo y, haciendo un corro grande a aquel arco se ponía la mocedá, las mujeres dentro y los mozos fuera, se echaban unos cuantos cantares y se invitaba a las mozas a beber, se llevaban cestas con rosquillas y así se terminaba la fiesta.

“cantidá” y *“honestidá”* en el romance *“San Antonio salva a su devota”* en versión de Montejo de la Sierra (2020):

*Hay un caballero que me quiere dar
cantidá en dinero por tu honestidá.*

y *“metá/mitá”* o *“usté/ustés”* en, entre otros muchos ejemplos, estos dos de Montejo (2023a), de una petición de cera para *“El tiempo de Cuaresma”*:

*Salgan ustés de su casa si quieren ver a Jesús
rodeado de doncellas y clavado en una cruz.*

o una despedida a los novios:

*Señor Fulano de Tal, bien se puede usté alabar,
que se lleva usted la rosa más florida del rosál.*

Otro caso es el de *“reloj”*, como se cita en *“El reloj de enamorados”*, de Madarcos (2023a):

*Las doce horas del reló, empezando por la una,
entre todas las mujeres te quiero más que a ninguna.*

o en el juego de la *“dola”* en La Puebla de la Sierra (2022):

*A la una
anda la mula,
a las dos
anda el reló,
a las tres
las cruzaítas de los pies, [...]*

—De comiso —dijo el padre, y al decir de comiso, cada circunstante cogió un reló, y metióselo en la faltriquera. Es fama que hubo alguno que adelantó la hora del suyo para que llegara más pronto la del refectorio.

Mariano José de Larra. 1833. *«Nadie pase sin hablar al portero, o los viajeros en Vitoria»*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

Prótesis, o adición al inicio de la palabra, lo encontramos en “burraca” o “discusar” (por “escusar”).

Epéntesis o adición, en este caso, de un sonido consonántico. Especialmente, pero no solo, en el interior de la palabra.

Es el caso, entre muchos otros, de “ambrazar”, “abulaga”, “cantihueso”, “carrancla” (por “carlanca”), “cluecla” (por “clueca”), “esclipsar”, “esconderite” o “malrrubio” (por “marrubio”).

Por último, a veces lo que se produce es la adición de un sínodo antihiático: “traiba” y “puqa” o “puba” (por “púa”).

La **metátesis**, o cambio de lugar de algún sonido de un vocablo, no es extraña. Entre otros casos, lo vemos en “arreclán” (por “alacrán”), “carrancla” (por “carlanca”), “glárima” (para “lágrima”), “Grabiel”, “naide”, “trempano” (“temprano”), “pedricar”, “perfundo”, “prefeción”, “presinar” (“persignar”), “probe / probeza” o “sepurclo”.

Asimilación, asemejando el sonido a otro cercano. Por ejemplo, en “cañocazo” (por “cañonazo”), “carrancla” (por “carlanca”), “fenefa” (“cenefa”) o “mitada” (“mitad”). El cambio de “-s-” por “-z-” se da en “abizmo” (por “abismo”) o “cazcarria” (por “cascarria”) y, al contrario, en “repisco” por “repizco”.

Entre los nombres propios, es lo que sucede con el Ángel “Costodio” o “Baleales”, por ejemplo.

Estos cambios por asimilación se encuentran en esta plegaria “De casa para la iglesia” recogida en La Puebla de la Sierra:

Señor, ya voy a salir de casa para la iglesia,
todos los pasos que dé me sirvan de penitencia;
también el Ángel Costodio, por el santo de este día,
por el santo de mi nombre, vengan en mi compañía.

o en una rima de la golondrina

—Me dirás, golondrinita, dónde te vas a ivernar.
—A las Islas Baleales, en casa de un capitán.

Item este retablo lleba siete cassas y dos redondos en las seys van pintadas las ymajenes siguientes: en la parte baxa, a la mano drecha Santa Apolonia y Santa Agata, en el medio la ystoria de Transfixo y en la izquierda Santa Horossia y Santa Juliana, mas ay en el cuerpo del retablo hotras tres cassas, en la mano drecha Sant Joan Ebanjelista de pinzel, en el medio el Anjel Costodio de bulto redondo dentro de su cassa ho baçia con una venera ençima, en la de mano yzquierda ay una Santa Luçía de pinzel, mas ariba ay dos redondos en el uno Sant Pedro, en el hotro Sant Pablo de pinzel y mas ariba ay una cassa que aze remate y lleba una ystoria del Spiritu con los apostoles y otras figuras de pinzel.

Anónimo. 1573. «Agustín Pérez, canónigo de la Seo de Zaragoza, encarga al pintor Jerónimo

Cosida, alias Vallejo, un retablo del Angel Custodio».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Costodio: 21/07/2024].

En el caso contrario, se da **disimilación** en “irmenso” y “nibélula”, por ejemplo.

Son variados los cambios y **sustituciones de consonantes por equivalencia acústica**. Entre ellos:

- De sonidos bilabiales: cambios de “-b-” o “-v-” por “-m-” y viceversa. En “bembrillo”, “moñiga, -o”, “muñuelo” o “vimbre / vimbrera” (por “mimbre” y “vimbrera” respectivamente).
- De sonidos fricativos, bilabiales y velares: como señala Fraile Gil (2020), “*el español puede confundir, en algunas zonas, como en la sierra madrileña, las oclusivas sonoras b y g entre vocales o al inicio de palabra, como abuja por aguja o buevo por huevo*”. Lo detectamos, por ejemplo, en “abuja”, “bujero”, “aqüela, -o”, “gomitar” o “yubo”.
- “-B-” o “-v-” por “-l-”, como en “devanta”.
- Fonemas oclusivos sordos, por equivalencia “-c-” por “-g-”: “gayada” (por “cayada”) o “guchillo”.
- “-L-” por “-r-” o viceversa, como en “blincar / blinco”, “cadarso”, “celebro”, “cumprir”, “esbarar” o “fragrante”.
- Cambio de la “-s-” inicial por “-j-”, como en “jabino” e, incluso, su añadido inicial como en “jarder” (por “arder”).

Otras modificaciones encontradas son:

- La “-x-” por “-s-”, por ejemplo “espirar” por “expirar” o “esceto” por “excepto”.
- La “-h-” intervocálica o inicial en “-g-”, “-b-” o “-v-” e “-y-”.
El primer caso, en “-g-”, se da en “alcagüés”, “qüera, -o”, “qüerta, -o”, “qüeso”, “qüesped”, “quisopo”, “mogo / moqoso” (“moho / mohoso”) o “viqüela”.

A “-b-” o “-v-” cambia en “bueca, -o”, “buerta, -o” y “buevo”.

Del último, “yel”, “yelar / yelo / yielar”, “yerba / yerbato”, “yerriza” o “yerro”.

- Pronunciación de las terminaciones “-ad”, “-ed” o “-id” como “-z”. Lo encontramos (Fraile Gil, 2021) en las versiones de La Puebla de la Sierra del “Rosario de la buena muerte”:

[...] daznos, Señor, buena muerte por tu santísima muerte.

de “El arado de pasión” de Paredes de Buitrago (2023a):

*Padres, los que tengáis hijos, ya habéis oído el arado;
cuidaz de su educación y procurar enseñarlos.*

y de “El retrato de Cristo doloroso” de La Hiruela (2023a):

*Si le miras a los pies,
verás dos duros que el alma
y dan saluz, y después
tumban con gloria y con palmas
solo por ser Dios quien es.*

Lo mismo con la muleta,
el "natural" y el "de pecho"
son suertes y no son pases
solo pa pasar el tiempo;
por eso también "se cargan"
y "se tienden", "recogiendo"
al toro que, al "rematarla",
sigue estando en su terreno;
igual que debe de estarlo
en el suyo el que es torero
de verdaz y no el que hace
como que lo es sin serlo.

José Bergamín. 1923-1974. *Artículos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [verdaz: 22/06/2024].

Es curiosa, y significativa, la **sustitución, por equivalencia acústica, de palabras completas por otras de pronunciación aproximada** pero significado de mayor trascendencia o simplemente hábito. Ocurre, por ejemplo, con "[brevario](#)" (por "breviario"), "[colección](#)" o por "colación", "[conflicto](#)" por "contrito", "[cristialino](#)" por "cristalino", "[denunciar](#)" por "anunciar", "[embrazar](#)" por "embarazar", "[malrubio](#)" por "marrubio", "[naranjuez](#)" por "naranjel" o "[solución](#)" por "absolución".

Otro caso similar es el que señala Fraile Gil (2020), refiriéndose a "melancolía", comentando que es un "término que, por poco usado en el habla coloquial, ha dado en nuestras versiones homofonías carentes de sentido como mascacolida, malaencolía, malancolía y malaisolía". Es lo que ocurre también con "[pedelría](#)" (por "pedrería").

Un caso local de esta propensión es la que cita Fraile Gil (2021) en Prádena del Rincón al recoger el testimonio, entre las plegarias para curar a los animales, de una "planta que había para curar el ganao cuando se hacían alguna herida" que "era una que la llamaban la raíz de Lozoya" refiriéndose a la arzolla, *Centaurea ornata* Willd, que toma el nombre del próximo y caudaloso río madrileño.

Por último, son muy frecuentes los cambios en **grupos consonánticos cultos**, normalmente latinos, que casi siempre se traducen en la eliminación de la primera de las dos. Entre ellos destacan:

- "-Bs-": "[asolución](#) / [asolver](#)" o "[solución](#)" (por "absolución") u "[osequiar](#) / [osequio](#)".
- "-Cc-": "[aflicción](#)", "[infección](#)", "[perfección](#)" o "[prefección](#)" y "[resurrección](#)".
- "-Ct-": "[conflicto](#)", "[dotrina](#)", "[irutar](#)" (por "eructar") o "[praticante](#)".
- "-Gd-": "[Madalena](#)".
- "-Gn-": "[endina, -o](#)", "[inorante](#) / [inorar](#)", "[isinia](#)", "[malina, -o](#)", "[presinar, -se](#)" o "[senificar](#)".
- "-Mn-": "[coluna](#)" o "[solene](#) / [solenidad](#) / [solenidá](#)".
- "-Ns-": "[costante](#)", "[costipar](#)", "[istante](#)" e "[istrumento](#)".
- "-Nt-": "[setencia](#)".

- “-Pc-”: “Concención”.
- “-Ps-”: “eclise / eclisar”.
- “-Pt-”: “Egito”, “esceto”, “setiembre” y “sétimo”.

GRUPOS CONSONÁNTICOS CULTOS

Según la RAE, “*hay palabras que contienen secuencias de dos o más consonantes seguidas que, en determinadas posiciones, conforman grupos ajenos a los patrones silábicos más característicos del español*”, que es la razón por la que en “*la pronunciación espontánea más general se simplifiquen normalmente estos grupos, lo que se traduce en la existencia de variantes gráficas con reducción del grupo consonántico originario*”. En estas situaciones, el “*principal criterio rector de la ortografía del español*” es la “*adecuación entre grafía y pronunciación*” salvo en voces del ámbito científico-técnico “*donde la etimología tiene gran peso*” y se “*conservan, sin reducción, los grupos consonánticos etimológicos*”. Esta simplificación de los grupos consonánticos latinos es uno de los rasgos que marcaron la evolución del latín al español, por lo que “*cuando las dos consonantes del grupo culto pertenecen a la misma sílaba*”, “*en la pronunciación espontánea o descuidada llegue a elidirse completamente, en muchos casos, la consonante que ocupa la posición más débil*” (<https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/simplificaci%C3%B3n-de-grupos-conson%C3%A1nticos>).

En cambio, en el habla popular las agrupaciones de consonantes en los cultismos suelen sufrir modificaciones, alterándolos aplicando dos soluciones: la “*sustitución o cambio de la primera consonante*” o la “*pérdida de la primera consonante del grupo por asimilación a la contigua*” (Nebot, 1984).

De ambos recursos, como vimos, se encuentran ejemplos en la Sierra del Rincón.

Estos son aquellos que al profeta Zacarias fueron mostrados en la vision que el angel le mostro de la cantara con aquel pedaço de plomo y dize que vio otras dos mugeres las quales tenian alas como de milano, lo qual declarando sant Gregorio dixo que estas dos son la soberbia & vanagloria, que asi son juntas a la maldad que son mucho allegadas al diablo e, asi como el milano de su naturaleza busca de echar çeladas a los pollos para los aver, y asi estos pecados trabajan por matar y perder las animas de los sinples y a estos solos y no a los discretos yeren, porque segund la dotrina del filosofo todo malo es inorante. E asi alçan estos pecados, la cantara, entre el çielo y la tierra que la voluntad una vez destas poseida asi la suben a desear las vanaglorias y soberbia que menospresçia a los proximos que conosçe e casi no conosçiendose se sube.

Antonio de Villalpando. c. 1474-1500. *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [inorante: 22/06/2024].

El que este juicio hiciere ajustado, en las mesmas flotes hallará el retorno de su ocupación; el a quien no agradare, no lo lea, y si lo leyere, perdónelo; y si no lo quisiere perdonar, condénelo. Y, por última setencia, podrá decir: este ingenio es como de tratante

usurero, que la mala moneda quiere más echarla de sí empleándola, que detenerla escondiéndola. Y de todas maneras me confieso obligado y me ofrezco agradecido.

Pedro Soto de Rojas. 1652. *Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos*.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [setencia: 22/06/2024].

NIVEL MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO

RELATIVOS A SUSTANTIVOS Y ARTÍCULOS

Uso del nombre propio (y el apodo) con artículo, muy frecuentes ambos casos.

De los primeros, y como forma general, se refieren a la “*casa de la Fulana*” en un informe de La Puebla de la Sierra referente al mal de ojo (Fraile Gil, 2021) y, más en concreto, a “*el Santiago*” en Somosierra (2023a) o en esta nana de Prádena del Rincón (2022):

*Ea, ea, ea,
la niña de la Andrea
que tiene cuatro patas y no se menea.*

De los segundos, cita Fraile Gil (2023a) una letra de jota de Horcajo:

*En Horcajo canta el Ruche y en La Acebeda el tío Pira
en Somosierra Galletas y en Robregordo Gallinas.*

También se emplea “tía, -o” precediendo a nombres propios (y también apodos), sin que exista necesariamente esa relación familiar.

Lo recoge Fraile Gil (2023a) al describir la costumbre de “*pedir la vieja*” en Horcajuelo:

*Cuando mediaba la Cuaresma se iba a las casas donde te apreciaban, y decías,
que yo me acuerdo que mi padre me daba una garrotilla, y llegabas y decías: tía
fulana, que la vengo a matar... y ella se ponía tan contenta, y te daba unos
huevecitos o algo, lo que fuera.*

También se refiere a “*la tía Juana*” en La Hiruela (2020), la “*tía Ciriaca*” en Montejo y la “*tía Milagros*” en Horcajuelo (2021), “*tío Benito*” en La Puebla (Fraile, 2022) o el “*tío Dámaso*” en Somosierra (2023a).

Usado con los apodos, se encuentra en Montejo de la Sierra con el “*tío Conejo*” (2022) o “*el tío Pira*” en Horcajo (2023a).

En referencia al género, cambiándolo respecto a la norma habitual. Ocurre en varios casos:

- En sustantivos que terminan sin marca genérica, como la “-e” final de “*la vinagre*”, “*la puente*”, “*la enjambre*” y “*la hambre*” o la “-r” de “*calor*”, “*nácar*” y “*frior*” (que se adapta en “*la friora*”).

Se emplea “*vinagre*” con género femenino en dos versiones, casi iguales, de “*La bendición de la masa*” que recoge en La Puebla de la Sierra José Manuel Fraile Gil (2021):

*La levadura se llamaba aquí recentadura y se guardaba en una cazuelita de
barro con la vinagre que ya tenía.*

Lo mismo ocurre con “*puente*”, en un “*conjuro del caracol*” de Montejo (2021):

*Caracol, caracol,
saca los cuernos al sol,
que viene tu padre por la puente La Molilla.*

en el canto “*Pasen los caballeros*”, de Robregordo (2022):

—Al alimón, al alimón, que se han roto las puentes.

o en esta copla de pastores de Montejo de la Sierra (2023a):

*En la noche silenciosa,
del arroyo la corriente
mil susurros en la puente
murmuraban en Belén.*

Señala Fraile Gil (2023a) el uso de “*la enjambre*”, en La Puebla de la Sierra, al tratar los “*Cantos para coger enjambres*” (2014a, 2023a):

Para recoger la enjambre era utilizado en muchos pueblos de la zona un escriño (del latín scrinium), recipiente fabricado con encañadura generalmente de centeno que, rodeada con peladura de zarza, sirve para contener panes, cereales, legumbres... e incluso una aglomeración semoviente alrededor de la reina, como es un enjambre en ebullición.

y “*la hambre*” en el romance “*El seductor de su hija*”, en versión de Montejo de la Sierra (2020):

[...] no por la sed que tenía ni por la hambre que pasaba, [...]

De las palabras terminadas en “-r” localizamos este cambio de género tanto en “*calor*”, en el también romance “*La doncella guerrera*” de La Hiruela (2020):

*Mes de mayo, mes de mayo, cuando apretan las calores,
cuando los trigos encañan y en el campo hay varias flores.*

o el emparejamiento de mayos de Madarcos (2023a):

*Mes de mayo, mes de mayo cuando las fuertes calores,
cuando las cebás granaban, los trigos ya tenían flores.*

como en “*nácar*”, en los de “*El nacimiento de Bernardo del Carpio*” de Montejo:

*De ella nació un infantito como la nácar y el agua;
le puso el nombre de Juan, al que Juan Prim le llamaba.*

y “*El seductor de su hermana*” de Robregordo:

*A los nueve meses justos un niño como la nácar
que le pusieron de nombre hijo de hermano y de hermana.*

La sustitución de “*frío*” por “*friora*” se observa en tres versiones del romance “*La hermana cautiva*” recogidos en Prádena del Rincón, Paredes de Buitrago y esta que transcribimos de Montejo de la Sierra:

*La reina ha tomado celos y a lavar paños la envía;
con la friora del agua todo su color perdía.*

- Sustantivos terminados en “-a” o en “-o” no coincidentes con el artículo.

Lo vemos, por ejemplo, en el empleo del artículo “*la*” delante de otra “*a-*” tónica inicial en esta oración a santa Bárbara, contra las tormentas, de La Puebla de la Sierra (2021):

*Santa Bárbara bendita, en el Cielo estás escrita
en la ara de la Cruz. Pater Noster. Amén. Jesús.*

- Creando palabras no ortodoxas, sustituyendo directamente la “-o” final del correspondiente masculino por una “-a”. Sucede, por ejemplo, con “emperadora” o “padrina”.

Referente al número, en palabras que solo se usan en plural. Es el caso, por ejemplo, de “abuelillos”, “andaderas”, “cabezas / cabecitas”, “cabrillas”, “escurriduras”, “guardapiés”, “hierros” o “verros”, “matamoscas”, “quitameriendas”, “rascaviejas” o “tapabocas”.

Formación y composición nominal. Se forman sustantivos mediante la unión o contracción de palabras de varias categorías gramaticales. Algunas de las que hemos encontrado son las siguientes:

- Verbo más sustantivo. “burlapastor”, “emborrachacabras”, “guardalobo”, “guardapiés”, “matabueyes”, “matamoscas”, “quitameriendas”, “rascaviejas”, “tapabocas”, “tentemozo” o “tornalobo”.
- Verbo más adjetivo, como “cerradura” o “matadura”.
- Verbo más verbo: “pica-pica”.
- Sustantivo más sustantivo. “Cuernacabra”, “hojilquera”, “palahierro”, “trampaculos” o “uñaqata”.
- Sustantivo más adjetivo, por ejemplo “ubriciega”.
- Sustantivo más preposición, como “cá” por “casa de”.
- Adjetivo más adjetivo, como “cojimanco” o “malrubio”.
- Preposición más sustantivo. “Anteabuela” o “trascuerno” por ejemplo.
- Preposición más verbo, como “entrepanar” o “simbuscar / simbuscarle”.

Sufijos. Son muy frecuentes los morfemas y sufijos con diferentes valores y significados. De los usados con sustantivos, podemos destacar:

- Morfemas con valor diminutivo:
 - “-ico” e “-ica”: “tacico” o “vallico”.
 - “-ete” o “-eta”: “baqueta”, “caqueta”, “calceta”, “chaveta”, “cuchareta”, “estringuete”, “maceta”, “majoleta, -o / majuleta”, “muleta, -o”, “narigueta”, “piquete”, “porreta”, “repiquete”, “roquete”, “sopeta” o “zoqueta”.
 - “-ino” e “-ina”: “hacina”, “hocino”, “pamplina, -s”, “pelerina”, “porrino”, “pretina”, “saetino”, “tentino” o “tollina”.
 - “-illo” e “-illa”: “abuelillos”, “atillo”, “banquillo”, “botillo”, “cadenillo”, “campanilla”, “canastillo”, “casillo-a”, “cerillo”, “cerrojillo”, “costilla”, “cuartilla”, “espadilla”, “gramilla”, “herbilla”, “hiladillo”, “hornilla, -o”, “horquilla”, “horquillo”, “justillo”, “malilla”, “mesilla”, “morillo”, “nequilla”, “panecillo”, “papillo”, “paquilla”, “parecillo”, “pastorcillo”, “peculillo”, “portillo”, “rasilla”, “rastrilla”, “rastrillo”, “restrillo”, “sabrosilla”, “saetillo”, “serillo”, “tabardillo”, “tobardillo”, “tornadillo”, “torrenillo”, “varillas”, “verduquillo” o “zarcillo”.
- Morfemas con valor aumentativo:
 - “-azo” e “-aza”: “airazo”, “cañonazo / cañocazo”, “champlazo”, “guarrazo”, “hornazo”, “ribazo” o “vardascazo”.
 - “-á” “reducción de “-ada”): “cabrá”, “capellá (echar una)”, “cimá”, “maná”, “porcá” o “vacá”.

- “-ero” o “-era”: “atolladero”, “cocedero” o “venturero”.
- “-ón” y “-ona”: “agallón”, “almazarrón”, “cagadona”, “calzón”, “calzona”, “cañamón”, “caperuzón”, “capón”, “casona”, “castrón”, “cerón”, “chabarcón”, “chirbón”, “cobujón”, “correón”, “corvejón”, “cuartón”, “empellón”, “escaldón”, “estevón”, “estezón”, “gabejón”, “gorrón”, “gramejón”, “granzón (cereal)”, “grijón”, “quijón”, “hincón”, “hocicón”, “horcón”, “jabalcón”, “jimplón”, “jincón”, “judión”, “jugón”, “lanchón”, “llorona”, “malatón”, “mamón”, “mazarrón”, “murrión”, “nariqón”, “orillón”, “pajón”, “perejón”, “pericón”, “picón”, “puntillón”, “rastrón”, “rebellón”, “relinchón”, “repipiñón”, “respostón, -a”, “risión (ser o hacer)”, “rondón”, “serón”, “tajón”, “torniscón”, “verdugón”, “zajón”, “zangarrón” y “zarandón”.
- “-aria”: “luminaria”, “nisaria” o “sanguinaria”.
- “-ote” y “-ota”: “chote”, “gañote”, “garrota”, “paligote”, “palote” o “tejote”.
- Morfemas con valor despectivo:
 - “-acho”, “-acha”, “-ucho” o “-ucha”: “cacha (cabra)”, “cacha (pera)”, “capucho”, “carapucho”, “coracha”, “rucho” o “tinaucho”.
 - “-arro”, “-arra”, “-orro” o “-orra”: “borra, -o (oveja)”, “calamorro”, “chamorro”, “changarra, -o”, “horra”, “modorra, -o”, “somarro” o “toparra”.
 - “-az”, “-azo” o “-aza”: “agraz”, “linaza” o “romaza”.
 - “-uzo” o “-uza”: “chuzo” o “lameruza, -o”.
 - “-urrio” o “-urria”: “caburrio”, “caurria”, “caurrio” o “gurria”.
 - “-ero” o “-era”: “gargavero”, “garrotero (dar)”, “quinquillera, -o” o “pajero”.
- Morfemas con valor derivativo:
 - “-isco” o “-isca”: “cellisca”, “cisco”, “pellisco” o “repisco”.
 - “-ino” o “-ina”: “hacina”, “hocino”, “pelerina”, “pretina”, “saetino”, “teína / teina”, “tentino” o “tollina”.
 - “-al”: “centenal”, “chortal”, “hormigal”, “maneral”, “panizal” y “perejonal”.
 - “-era” (acción) o “-ero” (amigo de): “andaderas”, “añero”, “cobertera, -o”, “corbetero”, “hilandero” o “tendalera”.
 - “-izo”: “alamizo”, “barrizo”, “cañamiza”, “chascadiza, -o”, “chasquiza, -o / chascadiza, -o”, “fresniza”, “nacedizo”, “paniza”, “renovizo” o “yerriza”.
 - “-udo” o “-uda”: “gorronuda”, “rabuda” o “repompolluda, -o”.
 - “-oso” o “-osa”: “aguanoso”, “ahogoso”, “carcelosa”, “carretosa, -o”, “gargosa, -o”, “gracioso”, “posa”, “talantoso / tarantoso” o “zarriosa, -o”.
- Sufijos de oficio y agente:
 - “-ero” o “-era”: “acarreadera”, “aguadera”, “aguadera (cesta)”, “albadero”, “almirecero”, “barredero”, “callera (hierba)”, “calzaera / calzadera”, “cantarera, -o”, “ciralero / cirialero”, “cucharero”,

“fabriquero”, “facendera”, “harinero”, “hurquero / hurgonero / hurgunero”, “lanero”, “morenero”, “retamero”, “vimbrera” o “volvedera”.

Uso de las formas **“vos” y “sus” en sustitución del pronombre personal “os”**. El primer caso lo observamos en el romance *“Roldán no admite parigual”* de La Puebla de la Sierra (Fraile Gil 2020):

—Esta noche, hijos míos, vos tengo de confesare,
y en la misa de mañana comunión vos he de dare.

o en las coplas de san Silvestre (2023a):

Yo he sido, dulce Jesús, yo he sido, dulce bien mío,
el que vos puso las manos con mis locos desatinos.

el emparejamiento de mayos:

Vos venimos a decir que el mes de mayo ha llegado;
Azucenas y claveles, ¡qué tristes habéis vivido!
Vos venimos a decir que el mes de mayo ha venido.

“El vestido de la dama”:

Debajo de esa madeja (y) esas que llamáis orejas,
que son con las que escucháis cuando vos mandan las quejas.

o *“El lobo parte terrenos”*:

Vino y se encontró dos carneros que estaban pastando en el prao, y viene el
lobo y dice:

—¡Aj, cómo vos voy a comer!

El segundo, **“sus”**, se usa en La Hiruela en el romance *“Los hermanos reencontrados”* (Fraile Gil 2020):

¿Os queréis venir conmigo? Os llevaré hasta mi casa
que aunque mis padres son pobres no sus faltará nada.

o en esta despedida de novios (2023a):

De que sus ponen delante las velas y ciraleros
sus dan a entender en esto que sois dos almas y un cuerpo.

...

De que os ponen el velo sobre el hombro y la cabeza,
sus dan a entender en esto que os aguantéis las flaquezas.

mientras Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) cita una despedida de mayo de La Acebeda que recoge de García Matos:

«Adiós ronda de San Pedro,
adiós ronda de San Juan,
adiós mocitas de este año
quien sus volverá a rondar».

Derivado de este mismo, se usa **“nus” en sustitución del pronombre personal “os”**. Aparece en una petición de aguinaldo en tiempo de Navidad de Madarcos (2023a):

Danus, danus, danus, si nus has de dar,
que la noche es corta y hay mucho que andar.

Montejo:

Denus, denus, denus si nos han de dar,
que hace mucho frío y nos vamos a helar.

Horcajuelo de la Sierra:

*Denus, denus, denus, alma generosa,
que no tiene cara de ser muy roñosa.
[Denus, denus, denus aunque sea poco,
un gorrino entero y la mitad de otro].*

o La Puebla de la Sierra:

*Denus, denus, denus, si nos han de dar,
que la noche es corta y hay mucho que andar.*

Cambio de orden en las construcciones de pronombre personal y reflexivo, tanto la forma “*me se*” como “*te se*”.

Con la primera persona lo encontramos en el romance “*El seductor de su hija*”, versión de La Hiruela, repetido varias veces (Fraile Gil, 2020):

[...] con el corazón lo pido que la vida me se acaba.

o en el testimonio asociado a “*Las palabras retornadas*”, de La Puebla de la Sierra (2023a):

*Con una vez que me las dijo mi antebuela, cuando era chica, se me quedaron
en la memoria y no me se han vuelto a olvidar.*

De la segunda, en varios romances (2020) como “*La adúltera*” de La Hiruela:

*—Si te se han perdido de yerro de plata las haré yo
que el herrero está en la fragua y el platero en el mesón.*

“*El Niño perdido*” de Montejo:

*—Niño, si quieres cenar te se pondrá de contado
y te quedarás en casa como Niño muy amado.—*

o “*La Infanta parida*” de Robregordo:

—Qué te tengo de mirar que la basquiña te se alza.

Uso del **pronombre interrogativo singular “quién” con sustantivos en plural**, donde correspondería “*quiénes*”.

Se da este uso en este romance “*La degollación de Inocentes. A Belén llegar*” de Somosierra (Fraile Gil 2020):

*Quién serán aquestos se ha de imaginar.
Antes de las doce a Belén llegar.*

la plegaria “*De casa para la iglesia*” de La Puebla de la Sierra (2021):

*Cuando por la calle voy ¿entre quién vais contemplando,
que delante de mí vais enseñándome al Calvario?*

Empleo de **perífrasis**. Dejando aparte el caso “*dir*”, comentado en su lugar correspondiente, el uso en lugar de los correspondientes posesivos de construcciones alternativa como “*de él*” lo vemos en la versión montejana del romance “*Las señas del esposo*” (Fraile Gil, 2020):

*¿Ha visto usted a mi marido en la guerra alguna vez?
—Sí, señora, sí le he visto deme usted las señas de él.*

o el informe de La Puebla de la Sierra acerca del mal de ojo (2021):

*Y claro, la familia de él no la querían, porque querían quedarse con toda la
hacienda cuando se murieran, y la echaron mal de ojo a la niña.*

También ocurre con “*de ella*”, por ejemplo en otro romance de La Puebla de la Sierra, “*El quintado*” (2020):

*Si ustedes la quieren ver una afoto tengo de ella.—
Echó mano a su cartera y una afoto sacó de ella.*

o “de ellos” y “de ellas”, como en el informe de ese mismo pueblo sobre el “*hipo pertinaz*”:

Esto lo decíamos cuando ya éramos más mayores, pero a los niños pequeños, cuando se les está criando, si les daba hipo se cogía un algodón de la ropa de ellas o de la del niño, que era casi toda de lana, y lo mojaban en saliva o alguna vez en aceite, y le hacían una cruz en el ombligo y se lo ponían ahí, y con eso dicen que se quitaba.

También con frecuencia **se emplean los posesivos precedidos de artículo**. Así se encuentra “*la mi*” en los romances (Fraile Gil, 2020) “*La hermana cautiva*”, versiones de Prádena del Rincón y Montejo:

*¿Cuánto daría la mi madre por ver a la suya hija?
—Daría los reinos eternos y la finca de la oliva.
—Eso es poco, la mi madre, vale más la suya hija.—*

“*Las señas del esposo*” de Montejo de la Sierra y Robregordo:

*—¿Dónde va la mi mujer? ¿Dónde va la mía prenda?
—Que un caballero ayer tarde ¡así a puñaladas muera!
—Calla tú, la mi mujer, que el caballero yo era.*

o “*La loba y los perros*” de Horcajo de la Sierra, Somosierra, Paredes de Buitrago o Gandullas:

*Estando yo en la mi choza, pintando la mi cayada,
vi de venir siete lobos por una oscura cañada.*

siendo “*la tu*” en “*Los hermanos reencontrados*” de La Hiruela o Montejo:

*Cumpliendo ya mí promesa ahora solo me faltaba
el referirte la historia de la tu vida pasada: [...]*

y “*la su*” en una oración a san Antonio (2021) de La Puebla:

*Si enfermedades y pestes libraste, glorioso santo,
de trabajos y dolencias
ruega a Dios la su mosencia (sic) que me libre del espanto.*

Empleo incorrecto de **adjetivos numerales compuestos**, como estos recogidos por Fraile Gil (2022) en Aoslos (municipio de Horcajo de la Sierra):

*...a las ventiuna,
lique en La Coruña;
a las ventidós,
lique en Badajoz;
a las ventitrés,
espolique inglés;
a las venticuatro,
corre, corre, que te pilla el gato.*

Discordancia en el género del adjetivo “primer” usado con sustantivos femeninos.

También muy habitual, se emplea esa apócope por el ordinal “*primera*” en diversas expresiones, como “*la primer vez*”, por ejemplo, en esta “*Despedida a los novios*” de La Hiruela (Fraile Gil 2023a):

*Esta mañana a las ocho, esta mañana en la iglesia,
como fue la primer vez, bien sé que te dio vergüenza.*

“*la primer rosa*” en “*Las rosas del rosario*” de ese mismo pueblo:

*La primer rosa que visteis en vuestro rosal precioso
fue cuando al ángel le disteis*

y viéndole concebisteis a Dios todopoderoso.

o “rosita” en La Puebla:

—Esta es la primer rosita que cojo de tu rosal.—

la “primer seguidilla” de Horcajuelo de la Sierra:

*La primer seguidilla siempre va mala
porque sale del cuerpo avergonzada.*

o “primer noche” en un testimonio relativo a un baile de cuestación, nuevamente de La Puebla:

Eso era la noche de boda, la primer noche.

Uso del **adjetivo “grande” completo, sin apocopar a “gran”**. Muy frecuente, sin pretender ser exhaustivo, se observa en romances como “La boda estorbada”, en versiones de Montejo y Prádena (Fraile Gil, 2020):

—Para tan grande señor poca limosna es un rial.

“La Virgen y el ciego”, de Horcajo de la Sierra:

*Allá arriba, en aquel cerro hay un grande naranjel
y el galán que las cuida es un ciego que no ve.—*

y “Los hermanos reencontrados”, de La Hiruela:

*El día quince de Abril, con muy grande devoción,
el señor Fernando Sánchez con la esposa de su amor,
llevan a su hija Gertrudes y a su hijo Ramón.*

También en tres versiones, casi iguales, de “Roldán no admite parigual” de Prádena (2020):

*Jesucristo va a decir misa con grande serenidad,
la Hostia lleva en la mano que la quiere consagrar.*

La Puebla de la Sierra:

*Jesucristo fue a decir misa con grande solenidad,
lleva el Cáliz en la mano, la Hostia pa consagrar.*

o de Horcajo de la Sierra:

*Jesucristo dice Misa con grande solemnidad,
que lleva la Hostia en la mano y nos quiere consagrar.*

De La Puebla de la Sierra son, igualmente, este ejemplo del “Rosario de la buena muerte” (2021):

[...] por la grande mansedumbre con que dejastes prender, [...]

y de “La venida de los Reyes” (2023a):

*Jesucristo dice Misa con grande solemnidad,
que lleva la Hostia en la mano y nos quiere consagrar.*

Referentes a los **comparativos** se encuentra a veces “más mayor”, como en esta información de Montejo de la Sierra relacionada con “La muerte de los niños” (Fraile Gil, 2022):

*En verano con las descomposiciones y las colitis, y del sarampión y de la
difteria también se morían bastantes, ya más mayorcitos... Se morían muchos,
era una lástima.*

o al domingo después de Reyes en Paredes de Buitrago (2023a):

*Las maesas eran dos, y se elegían por la edad: eran las más mayores de las
mozas.*

Uso de **dos preposiciones seguidas** que, sin ser necesariamente erróneo, resulta a veces redundante o superfluo (<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/sintaxis/secuencias-de-preposiciones>).

Lo encontramos en un “*de al*” que aparece en este emparejamiento de mayos de Horcajo de la Sierra (Fraile Gil, 2023a):

*Y si no estás contentilla con el mayo que te eché,
mañana si vas a misa, ponte el mandil de al revés.*

o en el “*de entre*” de una ronda de requiebro de Horcajo de la Sierra:

*Las tejas de tu tejado se distinguen unas de otras;
así te distingues tú, morena, de entre las rosas.*

El caso “*de por*” lo cita Fraile Gil en “*Escogiendo novia*”, de La Puebla de la Sierra (2020, 2022):

*De Francia vengo, señores, de por hilo portugués
y en el camino me han dicho: —Que tres hijas tiene usted.*

en un “*conjuro de la lagartija*” de Horcajo de la Sierra (2021):

*Y le dábamos con la vara, y a veces le cortábamos el rabo para ver cómo se
movía. Y muchas, muchas, de por aquí más cerca, la mitá estaban cortás el rabo.*

o en la versión de La Puebla de la Sierra del cuento “*La zorra y el cárabo*” (2022):

*El alcárabo es un pájaro de esos de por la noche, no sé si vosotros lo habéis
visto.*

RELACIÓN DE PALABRAS

A

[abajar](#)
[abalcón](#)
[abarca](#)
[abarcón](#)
[abarrenar](#)
[abizmo](#)
[ablandar \(pecho\)](#)
[ablandar \(piel\)](#)
[abobar](#)
[abotijao](#)
[abuelillos](#)
[abuela, -o](#)
[abuja](#)
[abulaga](#)
[acamellar](#)
[acapullar](#)
[acaramelar](#)
[acarreadera](#)
[acebo macho / hembra](#)
[acedera](#)
[acepar](#)
[achicoria](#)
[aciucena](#)
[acobijar](#)
[acocar, -se](#)
[acogotar](#)
[aconsolación](#)
[acribar](#)
[acrochar](#)

[acudía](#)
[adetener](#)
[adra](#)
[afervor](#)
[aflegir](#)
[aflicción](#)
[aforar](#)
[afre](#)
[agallón](#)
[agora](#)
[agraz](#)
[agua la jarra](#)
[aguadera](#)
[aguadera \(cesta\)](#)
[aguador](#)
[aguanoso](#)
[aguarrope](#)
[aguatocho](#)
[aguazueta](#)
[agüela, -o](#)
[aguzada / aguzá](#)
[aguzar](#)
[ahilar](#)
[ahinojo](#)
[ahogoso](#)
[aimón](#)
[airazo](#)
[ajo moro](#)
[ajonjera](#)
[ajos / ajos de las paredes](#)
[ajuntar, -se](#)

[alamiza](#)
[alamizo](#)
[alantar / alante](#)
[albarca](#)
[albarda / albardero](#)
[albelar](#)
[albeldar](#)
[alberjana](#)
[albicias](#)
[albogue](#)
[alboriar / alboriada](#)
[alcagüés / alcahués / alca-](#)
[huate](#)
[alcarabo](#)
[alcordar, -se](#)
[aldabar / aldaba](#)
[alegar](#)
[alejano](#)
[alero](#)
[algarabía \(escoba de\)](#)
[algarroba](#)
[Alifonso](#)
[alijar](#)
[alimentar](#)
[allegar](#)
[almajano](#)
[almazarrón](#)
[almeal](#)
[almirecero](#)
[almocafre](#)
[almorcar](#)

[almuercar](#)
[alobadada, -o / alobadiada,](#)
[-o](#)
[alomar](#)
[alredor](#)
[alrota](#)
[alvelar](#)
[alverjana](#)
[alverjana de gente](#)
[alzar](#)
[amachambrar](#)
[ambrazar](#)
[ameal](#)
[amedrantar, -se](#)
[amodorrar](#)
[amor / amores](#)
[amurgañar, -se](#)
[amurriar, -se](#)
[amusco](#)
[anchera](#)
[andaderas](#)
[andancio](#)
[ande](#)
[andosca, -o](#)
[angostera](#)
[anial](#)
[anjambre](#)
[anque](#)
[anteabuela, -o](#)
[anterrollo](#)
[ántima](#)
[antruejo](#)
[anublar](#)
[añero](#)
[añurgar, -se / añusgar, -se](#)
[aonde](#)
[apartador](#)
[aparvar](#)
[apercollar](#)
[aporcar](#)
[aporrillar, -se](#)
[apotronar, -se](#)
[aprender, -me](#)
[apuar](#)
[aquesta / aquieta-e](#)
[aranzada](#)
[arbal](#)
[arbelar](#)

[árbol](#)
[arca](#)
[arcera](#)
[argaíllo](#)
[arial](#)
[arista](#)
[armar](#)
[arlota](#)
[arnero](#)
[arpar](#)
[arrajar](#)
[arrascar](#)
[arrastrar \(lino\)](#)
[arrealumbrar](#)
[arrebatar, -se](#)
[arreboldujado / arreboldu-](#)
[jar](#)
[arrecir, -se](#)
[arreclán](#)
[arrecoger](#)
[arreo](#)
[arretener / arretente](#)
[arretornear / arretornea-](#)
[da, -o](#)
[arribota, -s](#)
[arricada](#)
[arricir](#)
[arroba](#)
[arropar](#)
[arrota](#)
[arroyar](#)
[arruchar](#)
[artuña](#)
[asiento](#)
[asolución / asolver](#)
[aspa / aspar](#)
[aspadera](#)
[asurcar / a surco](#)
[atacar](#)
[atadero](#)
[atajo](#)
[atalijar, -se](#)
[atarre](#)
[aternal](#)
[aterrar](#)
[atillo](#)
[atolladero](#)
[atrascañar](#)

[atrenalar / atresnalar](#)
[atriscar](#)
[atrojar](#)
[atroje](#)
[aujero](#)
[autoridá](#)
[aviar / avío](#)
[azadera](#)
[azaderas borrachas](#)

B

[babatel](#)
[babuquiar / babuquiada, -o](#)
[babusear](#)
[badajo](#)
[badana](#)
[badila](#)
[bailar a la novia](#)
[baile del Niño](#)
[bajá](#)
[bálago](#)
[banasta](#)
[bandera, correr la](#)
[baqueta](#)
[baquetas, carrera de](#)
[banquillo](#)
[barbas](#)
[bardo](#)
[barra](#)
[barraco](#)
[barranco](#)
[barretero](#)
[barreno](#)
[barreras \(patatas\)](#)
[barrizo](#)
[barruntar](#)
[barzón](#)
[barzonera](#)
[basquilla](#)
[basura](#)
[bautizar \(el vino\)](#)
[bazo](#)
[belorta](#)
[bembrillo](#)
[berbaja](#)
[bércol / bercol](#)

[berezo / berezal](#)
[berra / berras](#)
[besana](#)
[biela, -o](#)
[bigornia \(juego\)](#)
[bigornia \(yunque\)](#)
[binar](#)
[birlar / birlocha, -o](#)
[blandear \(hierba\)](#)
[blandear / blandura](#)
[\(meteorología\)](#)
[blanquear](#)
[blanquillo \(entrañas\)](#)
[blanquillo \(trigo\)](#)
[blincar / blinco](#)
[boche](#)
[bochinche](#)
[bocín](#)
[bodigo](#)
[bola](#)
[bolear](#)
[boleo](#)
[borra, -o \(oveja\)](#)
[botarga](#)
[botas](#)
[botijo](#)
[botillo](#)
[botón](#)
[boyeril](#)
[bozo](#)
[braga](#)
[brécol](#)
[brevario](#)
[brocal](#)
[bromar](#)
[bronca, -o](#)
[bubilla](#)
[buche](#)
[bueca, -o](#)
[buerta, -o](#)
[buevo](#)
[bufar](#)
[bufarda](#)
[bujero](#)
[burlapastor](#)
[burra \(escalera\)](#)
[burra \(grijón\)](#)
[burra \(potro\)](#)

[burraca \(urraca\)](#)
[burraca, -o](#)
[burria](#)
[burro \(horquilla\)](#)
[burro \(juego\)](#)
[butagueña](#)

C

[ca \(cara\)](#)
[cá / ca \(casa\)](#)
[cabala](#)
[cabeza](#)
[cabezal](#)
[cabezas / cabecitas](#)
[cabrá / cabrada](#)
[cabrillas](#)
[cabrio](#)
[cabritillas / cabrillas](#)
[caburrio](#)
[cacera](#)
[cacha \(cabra\)](#)
[cacha \(pera\)](#)
[cachear](#)
[cadarso](#)
[cadenillo](#)
[cagalona](#)
[cagueta](#)
[cagurria](#)
[cagurrio](#)
[caíllo](#)
[calamorro](#)
[calcañal](#)
[calceta](#)
[caldero](#)
[callera \(hierba\)](#)
[callo](#)
[calva](#)
[calzaera / calzadera](#)
[calzar](#)
[calzón](#)
[calzona](#)
[cama](#)
[camándula](#)
[cámbara / cámara](#)
[cambizo](#)
[cambrón \(escoba de\)](#)

[camella / camellada \(mon-tón\)](#)
[camella \(yugo\)](#)
[camellera](#)
[camizo](#)
[camón](#)
[campanilla](#)
[campanillas de lairón](#)
[camuesa](#)
[camueso](#)
[camuña](#)
[canal](#)
[canana](#)
[canastillo](#)
[canchar](#)
[cantidá](#)
[cantihueso](#)
[cantarera, -o](#)
[cantijo](#)
[cañamiza](#)
[cañamo / cañamón](#)
[cañiglo](#)
[cañonazo / cañocazo](#)
[cañonera](#)
[cañuelo, -s](#)
[capar](#)
[capataz](#)
[capellá \(echar una\)](#)
[caperuzón](#)
[capillita](#)
[capillo](#)
[capón](#)
[capucho](#)
[capullo](#)
[carambujo / caramujo /](#)
[carambujero](#)
[carapucho](#)
[carcañal / calcañal](#)
[carcelosa](#)
[carda](#)
[cardillos](#)
[carear / careo](#)
[caridad \(-es\)](#)
[carlaca / carrancla / carran-](#)
[ca](#)
[carneja](#)
[carnero](#)
[carpear](#)

carraca
carrañuela
carrastolendas / carras-
toliendas
carretosa, -o
carro
casas huecas
casca / cascar
cascabillo / cascabullo
cáscara
cascarria / cazcarria
casillo-a
casona
castrón / castra
casutril
catruchil
cavia
caz
cazuelito
ceajo
ceazo
ceba
celebro
celedonia / celidonia
celemín
celidonia
cellisca
cencerrada / cencerrá
cendera
centella
centenal
centura
ceñiglo
cerca
cerillo
cermeño
cerner
cerón (-es)
cerradura / cerrar
cerrar (el horno de carbón)
cerril
cerro
cerrojillo
cervata / cervatita
chabarcón
chambra
chamorro
champlazo

changarra, -o
chapa
chapodar / chapodo
chasca / chascar
chascadiza, -o
chasquiza, -o / chascadiza,
-o
chaveta / chavetero
chibil
chichipán
chicoria
chiflar
china, dar la
chipe
chirbón
chiribitear
chirlar
chistera
chito
chivero / chivitero / chibil
chivo
chocho
chorejo
chornaco
chortal
chosca
chote
choza
chozo
chuchupín
chumascar
chumbano
chuzo
ciazo
cigoñuela
cilla
cima
cimá / cima
cincho
cinorrodón
ciralero / cirialero
ciscar
cisco
clamor / clamorear /
clamoriar
clavija
clavijero (arado)
clavijero (música)

cluecla
cobertera, -o
cobija
cobujón
cocedero
cocer (lino)
cochura
cociar
cofadre / cofadría
cogedor
cogolla
cogollo
cojimanca. -o
colección
coleta
collejas
collera
colmenare
colodra
coluna
comedio
concencia
Concención
conflicto
contador
contino
contracaz
contrato a mantenido
contrato a mojado
contrato a seco
copo
coracha
corbetera, -o
corcho
corcoma
cordero, carrera del
cornato
cornizuelo
corona
corraleña
correón
corrimiento
corte
cortijo
corvejón
corzuelo
costal
costante

[costilla](#)
[costipar](#)
[costumbre \(pagar la\)](#)
[cotillar / cotillo](#)
[cotorro](#)
[coyunda](#)
[coyuntería](#)
[crescellá](#)
[cristialino](#)
[crucera](#)
[cruces](#)
[crueldá](#)
[cruz \(carro\)](#)
[cruz \(carbonera\)](#)
[cuala / cuála](#)
[cuarterón \(fanega\)](#)
[cuarterón \(puerta de\)](#)
[cuarterón \(viga\)](#)
[cuartilla](#)
[cuartón](#)
[Cuasimodo / Casimoro](#)
[\(domingo de\)](#)
[cucharero](#)
[cuchareta](#)
[cucharrena](#)
[cuchillar](#)
[cuchillo \(siembra a\)](#)
[cuco](#)
[cuenta \(día de la\)](#)
[cuernacabra](#)
[cuerno](#)
[cuesco de zorra](#)
[cumpler](#)
[cumprir](#)
[cuño](#)
[curar](#)

D

[dalla / dalle](#)
[debujar](#)
[dedil](#)
[dejar en blanco](#)
[dejer](#)
[delantera](#)
[delantre](#)
[dende](#)

[dental](#)
[dentaúra](#)
[dentejón](#)
[denunciar](#)
[derrotar](#)
[desa](#)
[desahumar](#)
[desaldabar](#)
[desaminar](#)
[desarrojar](#)
[descantillar / descantar](#)
[descípulo](#)
[descogollar](#)
[descuajar](#)
[desgargolar](#)
[desinconar](#)
[desmoñar](#)
[desmostillar](#)
[despedida \(de mayo\)](#)
[despiertar](#)
[desportillar](#)
[despuntada / despuntá](#)
[desuñar](#)
[devanadera](#)
[devanaira](#)
[devantal](#)
[día del Niño](#)
[dicer](#)
[dir](#)
[discusar](#)
[dispensa / dispensero](#)
[dispertar / dispiertar](#)
[divinar](#)
[doblar \(desván\)](#)
[doblar / doblar \(cordero\)](#)
[dola](#)
[domar \(la madera\)](#)
[Domingo Gordo](#)
[dotrina](#)
[durmiente](#)

E

[eclisar / eclise](#)
[Egito](#)
[egobiar](#)
[ejido / ejío](#)

[ejocular](#)
[embasurar](#)
[emborrachacabras](#)
[embrazar](#)
[empalmar](#)
[emparrao](#)
[empegar / empegue](#)
[empellicar](#)
[empellón](#)
[emperadora](#)
[empotrar, -se](#)
[empoce / empozar](#)
[enabujar](#)
[enalbardar](#)
[encaje \(cesta de\)](#)
[encallar, -se](#)
[encalostrar, -se](#)
[encañadura](#)
[encañar](#)
[encentar](#)
[encismar](#)
[enclavar](#)
[encojar, -se](#)
[encomenzar](#)
[enconar](#)
[encrucificar](#)
[encultar](#)
[endina, -o](#)
[enfusinar](#)
[enjular / enjullo](#)
[enjusticia](#)
[enmandilar](#)
[enmigajar](#)
[enramar / enramadura /](#)
[enramada](#)
[enraverar, se](#)
[enriar](#)
[enruchar](#)
[entelerida, -o](#)
[entremiso](#)
[entrepan / entrepanar](#)
[entresijo](#)
[envolver](#)
[esbarar](#)
[esbaratar](#)
[esbaraúzo](#)
[escabechar](#)
[escaldón](#)

[escalera](#)
[escamón](#)
[escandamia / escandemia](#)
[escarambujo / escaramujo](#)
[/ escarambujero](#)
[escarapela](#)
[escarapelar](#)
[escardar \(lino\)](#)
[escarmenar](#)
[escastar](#)
[esceto](#)
[esclipsar](#)
[escoba / escobilla](#)
[escodrijo](#)
[esconderite](#)
[escornar](#)
[escotar / escote \(pagar a\)](#)
[escoyuntar](#)
[escriña](#)
[escriño](#)
[escuerso](#)
[escurecer](#)
[escuredá / escureidad /](#)
[escura, -o](#)
[escurriduras](#)
[escusa](#)
[esgajar](#)
[esgargolar / esgargolado](#)
[esgranar](#)
[esguízaro](#)
[eslabón \(reptil\)](#)
[eslabón \(cadena\)](#)
[eslavar / esclavao](#)
[eslizar](#)
[esmochar](#)
[esmoñigar](#)
[espadadera](#)
[espadar](#)
[espadilla](#)
[espárrago](#)
[espárrago de culebra](#)
[espárrago de nuez / de](#)
[nueza](#)
[espárrago de zarza](#)
[esparramar](#)
[espartera](#)
[esparvar](#)
[espejuelo](#)

[espepitar, -se](#)
[esperiega](#)
[espetera](#)
[espiazar](#)
[espino endrinerero](#)
[espino escaramujero](#)
[espino vero](#)
[espinzar](#)
[espirar](#)
[espolique](#)
[Espritu](#)
[espuntá / espuntar /](#)
[espunte](#)
[espurriar / espurrear](#)
[estaca](#)
[estambre](#)
[estaquero](#)
[estepa](#)
[esterronar](#)
[estetar](#)
[esteva / estevón](#)
[esteza / estezadera / este-](#)
[zar](#)
[estezado / estezao](#)
[estezón](#)
[estola \(agarrar o echar la\)](#)
[estomillar](#)
[estopa](#)
[estornija \(rueda\)](#)
[estornija \(juego\)](#)
[estrechera](#)
[estrinque / estrinquete](#)
[estrompar, -se](#)
[esviejar](#)
[esvolver / esvuelta, -o](#)

F

[fabricar / fabriquero](#)
[facendera](#)
[faja](#)
[faldiguera / faldriquera](#)
[fanega](#)
[fárfara \(en\)](#)
[fatear / fato](#)
[fenefa](#)
[fila, la](#)

[florear](#)
[fogón](#)
[fomentar](#)
[fragrante](#)
[Franza](#)
[fresniza](#)
[friora](#)
[frontera](#)
[frontil](#)
[fumar](#)
[función \(día o días de la\)](#)
[fusca](#)
[fusina / fusinar](#)

G

[gabejón](#)
[gaita](#)
[gajo \(de la horca o rueca\)](#)
[gajo \(de una planta\)](#)
[galbana](#)
[galga](#)
[gamella, -o](#)
[gamón](#)
[ganga, yugo de](#)
[gañote](#)
[garabato](#)
[gargavero](#)
[gárgola](#)
[gargolar](#)
[gargosa, -o](#)
[garrafal](#)
[garrota](#)
[garrotero \(dar\)](#)
[garrucha](#)
[garrujo](#)
[gatiar](#)
[gato](#)
[gavilla](#)
[gayada](#)
[gazapeo](#)
[gazarro](#)
[glárima](#)
[golera](#)
[gollo](#)
[golpeadero](#)
[gomitar](#)

[gorda \(nuez\)](#)
[gorrón](#)
[gorronuda](#)
[Grabiel](#)
[gracioso](#)
[gramejón](#)
[gramilla](#)
[grana](#)
[grancera](#)
[granza \(cereal\)](#)
[granzón \(escoba de\)](#)
[greda](#)
[grijón](#)
[grumo](#)
[guadaño](#)
[guapero](#)
[guardalobo](#)
[guardapiés](#)
[guardar](#)
[guarín](#)
[guarlo](#)
[guarrazo](#)
[guarriar](#)
[guato / guatillo](#)
[guchillo](#)
[güerar / güero](#)
[güerta, -o](#)
[güeso](#)
[güesped](#)
[guijón](#)
[guisopo](#)
[gurria](#)

H

[hablar](#)
[hacendera](#)
[hacina / hacinar](#)
[harinero](#)
[harnero](#)
[harrén](#)
[hartuña](#)
[hatajo](#)
[hato](#)
[hayuca, -o](#)
[haz](#)
[haza](#)

[helechar](#)
[helecho hembra](#)
[helecho macho](#)
[hendía](#)
[herbilla](#)
[herrén](#)
[hescal](#)
[hierbío](#)
[hierros](#)
[hijar](#)
[hijato](#)
[hiladillo](#)
[hilandero](#)
[hilo](#)
[hincaera / hincadera](#)
[hincón](#)
[hinque](#)
[hiñir](#)
[hocicar](#)
[hocico \(de la manzana\)](#)
[hocicón](#)
[hocino](#)
[hojanca](#)
[hojas de santa María](#)
[hojilguera](#)
[hondos, arar por los](#)
[honestidá](#)
[hongo](#)
[horca \(apero\)](#)
[horca \(marca ganadera\)](#)
[horca y pendón](#)
[horcá](#)
[horcada, -o](#)
[horcate](#)
[horcón](#)
[horgunero](#)
[hormigal](#)
[hornazo](#)
[hornera](#)
[hornilla, -o / hornija](#)
[horquilla](#)
[horquillo](#)
[horra](#)
[hoz de dientes](#)
[hoz gallega](#)
[huato](#)
[hueca](#)
[huelga](#)

[hueltaperra](#)
[huesario](#)
[humero](#)
[humildá](#)
[hurguero / hurgonero / hurgunero](#)
[husada](#)
[husaño](#)

I

[igualá](#)
[ijada](#)
[impirio](#)
[implar / implado](#)
[imprometer](#)
[incultar](#)
[infeción](#)
[Ingalaterra](#)
[injundia / injundria](#)
[inmeso](#)
[inorante / inorar](#)
[intinción](#)
[intrusar](#)
[irmenso](#)
[irutar](#)
[isinia](#)
[ispiada, -o](#)
[istante](#)
[istrumento](#)

J

[jabalcón](#)
[jabino](#)
[jalma](#)
[jamúa / jamuga](#)
[jaraba](#)
[jarder](#)
[jelme](#)
[jimplar / jimplón](#)
[jincón](#)
[joyas](#)
[jonjera / junjera](#)
[jota corrida](#)

[judas](#)
[judío](#)
[judión](#)
[jueves de chicos y grandes](#)
[jugo](#)
[jugón](#)
[junjera](#)
[junto, arar a](#)
[jupa](#)
[justillo](#)

L

[lameruza, -o](#)
[lámpara](#)
[lampazgo](#)
[lánchara / lánchera](#)
[lanchón](#)
[lanero](#)
[lanza](#)
[lardero, jueves](#)
[laviya / lavijero](#)
[Lázaro \(domingo de\)](#)
[lebona](#)
[legar / legador](#)
[legartija](#)
[legona](#)
[leña \(de la fruta\)](#)
[leña \(del lino\)](#)
[letrear](#)
[levantar](#)
[libertá](#)
[limón](#)
[linar](#)
[linaza](#)
[linueso](#)
[lique](#)
[lizar](#)
[llantero](#)
[llara](#)
[llares](#)
[llave](#)
[llaviya / llavijero-a](#)
[llorona](#)
[lodar](#)
[lombada, -o](#)
[lorza](#)

[lucir](#)
[lumbrada](#)
[luminaria](#)
[luna, juego de la](#)

M

[maceta](#)
[machacadera, -o / macha-](#)
[cador, -a](#)
[machacar](#)
[macho \(herrero\)](#)
[macho \(cebolla\)](#)
[machuna](#)
[macuca](#)
[Madalena](#)
[madeja](#)
[madrugá](#)
[maesa](#)
[magarza](#)
[maílla](#)
[maíllo / maillo](#)
[majadear / majar](#)
[majano](#)
[majo](#)
[majoleta, -o / majoletero /](#)
[majuela / majuleta /](#)
[majuletero](#)
[maladar](#)
[malaencolía / malaisolía /](#)
[malancolía](#)
[malata, -o](#)
[malatón](#)
[malilla](#)
[malina, -o](#)
[malrubio](#)
[mamia](#)
[mamola](#)
[mamón](#)
[maná / manada / manaero](#)
[/ maña](#)
[mancera](#)
[mancho](#)
[mandil](#)
[mandilar](#)
[manecer](#)
[maneral](#)

[manganeso](#)
[manopla](#)
[mansiega](#)
[mansisma, -o](#)
[manso](#)
[manta, arar a](#)
[maña](#)
[maqueta](#)
[maquila](#)
[maravilla](#)
[marco](#)
[mariposa](#)
[mariselta](#)
[martillo](#)
[masadera](#)
[mascacolda](#)
[máscaro](#)
[masera](#)
[mastranzo](#)
[matabueyes](#)
[matadura](#)
[matamoscas](#)
[matear](#)
[material](#)
[matocho](#)
[maula](#)
[maya / mayo / mayos](#)
[mayordoma, -o](#)
[maza \(lino\)](#)
[maza \(rueda\)](#)
[mazarrón](#)
[mazo \(apero\)](#)
[mazo \(lino\)](#)
[meano](#)
[media](#)
[mediana](#)
[melga](#)
[mentiras peligrosas](#)
[mercar](#)
[meseguero](#)
[mesilla](#)
[mesma, -o](#)
[metad / metá / mitá](#)
[miel \(de lagarto\)](#)
[mielga](#)
[mierla](#)
[migas canas](#)
[míscalo](#)

[mitada](#)
[mocer, -se / mocido](#)
[mocha \(cabeza\)](#)
[mocha \(sueño leve\)](#)
[mochilero](#)
[mocho](#)
[mocedá](#)
[mocida, -o](#)
[modorra \(fruta\)](#)
[modorra, -o / modorrar /
modorrería \(ganado\)](#)
[mogo](#)
[mojonera](#)
[molleja, -o](#)
[mondaraja / mondarajas](#)
[mondongo](#)
[monte](#)
[montera](#)
[monumento](#)
[moña](#)
[moñiga, -o](#)
[moraga](#)
[moreno / morenero](#)
[morillo](#)
[mormurar / mormuración](#)
[morrál / morrala](#)
[morrina, -o](#)
[mortajo](#)
[moruga, -o](#)
[moruno](#)
[mostaza](#)
[motilar / motilante](#)
[moto](#)
[mover](#)
[movición](#)
[moza, -o](#)
[mozo](#)
[mu](#)
[muchisma, -o](#)
[muela](#)
[muelle](#)
[muesa](#)
[muesca](#)
[mugre](#)
[muíño](#)
[mula, dar la](#)
[muleta, -o](#)
[muletá / muletada](#)

[muñuelo](#)
[murgaño / musgaño](#)
[murrión](#)
[murueco](#)

N

[na / ná](#)
[nabar](#)
[nacedizo](#)
[naide](#)
[namorar](#)
[naranjel / naranjuez](#)
[narigón / narigueta](#)
[nasa](#)
[navar](#)
[navegar, -se](#)
[neguilla](#)
[nengún / nenguna](#)
[nial](#)
[nibélula](#)
[niña](#)
[nisaria](#)
[nómina](#)
[novia](#)
[nube \(enfermedad\)](#)
[nube \(tormenta\)](#)
[nublo](#)
[nueza negra](#)

O

[oír tocar a misa](#)
[ojalera](#)
[olla](#)
[orear](#)
[orejas](#)
[orejera / orejero / oreja](#)
[orejero](#)
[orí](#)
[orillón](#)
[osequiar / osequio](#)
[ostia](#)

P

[pa](#)
[padrina](#)
[pago](#)
[pajarera](#)
[pajero](#)
[pajero, dedo](#)
[pajón](#)
[pala](#)
[palahierro](#)
[palanco](#)
[paligote](#)
[palos](#)
[palote](#)
[pampajarito](#)
[pámpano](#)
[pamplina, -s](#)
[pan / panar](#)
[panecillo](#)
[paneza](#)
[paniza / panizal](#)
[pantalón](#)
[panza](#)
[papillo](#)
[papo](#)
[paquilla](#)
[parada / pará](#)
[paraguas](#)
[parecer](#)
[parecillo](#)
[parrotar](#)
[parva](#)
[pastear](#)
[pastorada / pastorela](#)
[pastorcita / pastorcillo](#)
[pata / patita de cigüeña](#)
[Pauda](#)
[peal](#)
[pearra](#)
[peazo](#)
[peca](#)
[peculillo](#)
[pedelría](#)
[pedricar](#)
[pegue](#)
[peine \(telar\)](#)
[pelerina](#)

[pella / pellada](#)
[pella](#)
[pellisco](#)
[pelo](#)
[pendolero](#)
[pendón \(horca y\)](#)
[pepita](#)
[perdiguera](#)
[perejil de burra](#)
[perejil de burro](#)
[perejón / perejónal](#)
[perfección](#)
[perfunda, -o](#)
[pericón](#)
[perifollo](#)
[pernala / pernal](#)
[perniquebrar](#)
[pero](#)
[perol](#)
[perrera](#)
[perro lino lana](#)
[perruno](#)
[pertegal](#)
[pértigo](#)
[pescuño](#)
[petición, -es](#)
[pezcuño](#)
[pezolás](#)
[pezón \(alero\)](#)
[pezuelo](#)
[pial](#)
[piazo](#)
[pica-pica](#)
[picalvo / picalvero](#)
[picante](#)
[picar / pico](#)
[picón](#)
[pídola](#)
[piedra del dinero](#)
[piejo](#)
[pila](#)
[pila, sacar de](#)
[pilar \(de las cestas\)](#)
[pilo](#)
[pina](#)
[pingao / pingar, -se](#)
[pingollo](#)
[pintar](#)

[piñana, -o](#)
[piñata \(domingo de\)](#)
[piquera](#)
[piquete](#)
[po](#)
[pobo](#)
[pochar](#)
[pomo](#)
[pompa](#)
[pompullo](#)
[porcá / porcada](#)
[porreta](#)
[porrino](#)
[portal](#)
[portalejo](#)
[portero](#)
[portillo](#)
[posa](#)
[poste](#)
[potro](#)
[poval](#)
[poyo](#)
[poza](#)
[praticante](#)
[prefeción](#)
[prencipal](#)
[prencipiar / principio](#)
[prender](#)
[perseguir](#)
[presinar, -se](#)
[prestar \(un cultivo\)](#)
[pretera](#)
[pretina](#)
[primala](#)
[primicia \(-s\)](#)
[prioste](#)
[probe / probeza](#)
[protento](#)
[puba](#)
[publicata](#)
[puches / puchadas](#)
[puga](#)
[pujavante](#)
[pumpullo](#)
[punta, echar](#)
[puntillón](#)
[puñao](#)
[purificación, día de la](#)

Q

[quijada](#)
[quincalla](#)
[quincuillera, -o](#)
[quinto](#)
[quiñón](#)
[quitadero / quitairo](#)
[quitameriendas](#)

R

[rabañera](#)
[rabar](#)
[rabiacán / rabiacano /](#)
[rabiecano](#)
[rabotar](#)
[rabuda](#)
[racha](#)
[rajar](#)
[ramal](#)
[ramear](#)
[ramo \(cuaresma\)](#)
[ramo \(ovejas\)](#)
[ramo \(siega\)](#)
[ramonar](#)
[rancho](#)
[rape \(de a\)](#)
[rascaviejas](#)
[rasero](#)
[rasilla](#)
[raspa](#)
[rastra / rastrilla](#)
[rastrar](#)
[rastrillo / rastrillado / ras-](#)
[trillar](#)
[rastro](#)
[rastrón](#)
[ravera](#)
[rajo](#)
[reboldujar](#)
[rebollo / rebollón](#)
[recentadura / recentar](#)
[recibimiento](#)
[recogedor](#)
[red / redear](#)

[redonda](#)
[redondal](#)
[regajo](#)
[reguera](#)
[reguero](#)
[reja](#)
[rejacar](#)
[relinchón](#)
[relleno](#)
[relinchío](#)
[relío](#)
[remanar](#)
[remisaco](#)
[remudar](#)
[ren](#)
[renca, -o](#)
[rendaja](#)
[renovizo](#)
[repartidor](#)
[repasar \(la ropa\)](#)
[repelea \(echarlo a la, ir a la\)](#)
[repipión](#)
[repiquete](#)
[repisco](#)
[repompolluda, -o](#)
[repulgo](#)
[requito](#)
[resisterio](#)
[resollar](#)
[resurrección](#)
[responso](#)
[respóstón, -a](#)
[restallar / restallo / restaño](#)
[restrillar / restrillo](#)
[retor](#)
[restrojo](#)
[retamar](#)
[retamero](#)
[retinta, -o](#)
[retiña](#)
[retranco](#)
[revisaco](#)
[rey](#)
[reyes](#)
[rial](#)
[ribazo](#)
[riezgo](#)
[rilar](#)

[ripia](#)
[risión](#)
[rocaero](#)
[rodanjo](#)
[rodeo](#)
[rodete](#)
[rodezno](#)
[rodar](#)
[rodilla](#)
[rodillo](#)
[roja / rojón](#)
[romaza](#)
[romper la tierra](#)
[ronchar](#)
[rondadore](#)
[rondón](#)
[roña](#)
[roquete](#)
[rosca](#)
[roza](#)
[rozador](#)
[rúbrica](#)
[rucho](#)
[rueca de bolas](#)
[rueca de gajos](#)
[rueca de papo](#)
[rueca de sonajero](#)
[ruedo \(de mies\)](#)

S

[sabandeja](#)
[sabrosilla](#)
[sacera](#)
[sacer / sacre](#)
[saetillo / saetino](#)
[salchichas](#)
[salega / salegar](#)
[salguera](#)
[salir alta \(la hembra de un animal\)](#)
[salmosta](#)
[saltador](#)
[saludador-a](#)
[saminar](#)
[samosta](#)
[samuca](#)

[san antón](#)
[sancochar](#)
[sanguinaria](#)
[santiaguera](#)
[santisma, -o](#)
[santo \(pared\)](#)
[santo \(cruz\)](#)
[saz](#)
[sazre](#)
[sebosa](#)
[secas \(patatas\)](#)
[senificar](#)
[señal](#)
[sepultura](#)
[sepurclo](#)
[sera](#)
[serena](#)
[serillo](#)
[serón](#)
[sesero](#)
[sestil / siestil](#)
[setencia](#)
[setiembre](#)
[sétimo](#)
[siento](#)
[siguer](#)
[simbuscar / simbuscarle](#)
[simental](#)
[simienza](#)
[sobada](#)
[sobrao](#)
[socarrar](#)
[solén / solene / solenidad / solenidá](#)
[solera \(carro\)](#)
[solera \(colmena\)](#)
[solimán / solimado](#)
[sollar](#)
[soltar](#)
[solución](#)
[somarro](#)
[sonanta](#)
[sonjera](#)
[sonruedo](#)
[sopas canas](#)
[sopeta](#)
[soplar, -se](#)
[sostra](#)

suerte
sufragio (-s)
surco, arar a

T

tabardillo
tabardo
tabarnera, -o
taberna
tacico
taco
taconera
tajahón
tajón
talantosa, -o / tarantosa, -o
tallecer
tallos de gente
tamara
tamién
tanga
tapabocas
tarama (borrachera)
tarama (leña)
tarre
tebernera
teína / teina
tejo
tejote
telejer
telera
témpano
templar, -se
tenada
tendalera
tendío
tentemozo
tentino
tercero (-s)
terciar
tercio
terrera
terrero
tertejar
tiento
timón
tinieblas (oficio de)

tiña / tiñe
tinao / tinado / tinaucho
tirana
tizo
to / toa / tos / toas
toba
tobardillo
tocador
tolano
tolla
tollina
toparra
torcer
torcida
tórdiga
tordo
torera / torero
toril
torionda
tornadillo
tornalobo (-s)
torniscón
toronjil
torreno / torrenillo
tortera / torta
tósigo
trabajar a mojado
trabajar a seco
trabar
trago (tocar al)
tralla
tramallo
tramojo
trampaculos
trampar
tranzón
trapera (cesta)
trasandosca, -o
trascuerno
trasmochar
trasnochar
traspalar
trasponer
trastijar
trechero
trempano
trenal / tresnal
Trenidad

treseñalar
tretejar
triguera
trilladera
tripoteo
troje
trompear, -se
trompicar
troncho
trunfante / trunfar
tuero
túmulo
túrdiga
tuso

U

ubio
ubrera
ubriciega
ucera
ud
ugueña
unción
uncir
uña
uñagata
urdir / urdidora
usté / ustés
uva (de torvisco)

V

vacá - vacada
vaina
valladar
vallejo
vallico
vaquilla
varal
varas
varda
vardasca
vardascazo
varillas

[vasar](#)
[vasos de pobre / de rico](#)
[vasquilla \(falda\)](#)
[vasquilla \(enfermedad\)](#)
[vejines](#)
[vela](#)
[vellón](#)
[velorta / vilorta](#)
[venceja, -o](#)
[vendas](#)
[ventana \(muro\)](#)
[ventana \(rueca\)](#)
[venturero](#)
[verbasquear](#)
[verdá](#)
[verdelobo](#)
[verderillo](#)
[verdilaga](#)
[verdolaga](#)
[verdugo](#)
[verdugón](#)
[verduguillo](#)
[verrionda, -o](#)
[vesitar](#)
[vez \(del concejo\)](#)
[vieja \(pedir o matar la\)](#)
[vigüela](#)

[vilorta](#)
[vimbre / vimbrera](#)
[visera](#)
[vistir](#)
[viz](#)
[vizno](#)
[volandera](#)
[volear](#)
[volvedera](#)
[volvedora](#)

Y

[yara](#)
[yeguada](#)
[yel](#)
[yelar / yelo / yielar](#)
[yerba / verbato](#)
[yergo](#)
[yerriza](#)
[yerro](#)
[yerros](#)
[yezgato / yezgo](#)
[yubio / yubo](#)
[yugo \(echar o poner el\)](#)

[yunque](#)

Z

[zafra](#)
[zaina](#)
[zajón](#)
[zalagarda](#)
[zamarra](#)
[zambomba](#)
[zancerro](#)
[zangarrón](#)
[zarabanda](#)
[zaranda / zarandón](#)
[zarcillo](#)
[zarria / zarriosa, -o \(inútil\)](#)
[zarria \(correa\)](#)
[zarzo](#)
[zocata, -o](#)
[zoqueta](#)
[zumbo](#)
[zurricar](#)
[zurro](#)
[zurullo](#)

Locuciones verbales y frases hechas

Se incluye en cursiva la palabra en la que se puede encontrar el significado de estas locuciones.

abladar el pecho
abladar los catarros
agarrar la estola
agua la jarra
andar a ramal y media
manta
arar a junto
arar a manta
arar a surco
arar por los hondos
bailar a la novia
baile del Niño
bautizar el vino
carrera de baquetas
carrera del cordero
cebolla macho
cesta aquadera
cesta de encaje
cesta trapera
contrato a mantenido
contrato a mojao
contrato a seco
correr la bandera
dar garrotero
dar la china
dar la mula
de a rape
derrotar el tercio
derrotar la espiga
día de la cuenta

día (o días) de la función
domar la madera
domingo de Cuasimodo /
Casimoro
domingo de piñata
Domingo Gordo
echar el yuco
echar la estola
echar la parva
echar la vela
echar punta
echar una capellá
echarlo a la repelea
en fárfara
escoba de algarabía
escoba de cambrón
escoba de granzón
espárrago de culebra
espárrago de nuez / de nue-
za
espárrago de zarza
hierba callera
hocico de las manzanas
horca y pendón
ir a la repelea
juego de la luna
jueves de chicos y grandes
jueves lardero
miel de lagarto
oficio de tinieblas

oír tocar a misa
pagar a escote
pagar la costumbre
patatas barreras
patatas secas
pedir la vieja
piedra del dinero
pilar de las cestas
plantar el mayo
poner el yuco
poner el responso
ponerse molleja, -o
prestar un cultivo
puerta de cuarterones
romper la tierra
rosal de cuernacabra
salir alta (la hembra de un
animal)
sembrar a cuchillo
sembrar a junto
sembrar a manta
sembrar a surco
tocar al trago
trabajar a mojao
trabajar a seco
uva de torvisco
vez del concejo

GLOSARIO

a

ABAJAR. Bajar.

Verbo intransitivo. General.

Aparece “*abajar*” en el DRAE como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2023]):

- 1. tr. bajar. U. t. c. intr. y c. prnl.

pero no en el DA.

Fraile Gil (2020) lo recoge en la versión montejana del romance “*La doncella guerrera*”:

—Esos ojitos, mi padre, *abajármelos sé yo*.

En Guadalajara lo encontramos citado en Arbeteta, tanto “*abajar*” para “*bajar*” como “*abajado*” para “*bajado/a*” o “*agachado/a*” (Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) como en los versos (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Del mundo tradicional de Arbeteta*”, [CEG36](#), 2004):

*La gallina se abaja
Y el gallo sube
Y andandito, andandito
Se la sacude.*

o

*Parece que estás haciendo
Desprecio de mi linaje.
Mira que no tiene un árbol
Una rama que no abaje.*

También en Peñalver (Guadalajara) Sánchez Mínguez (“*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003) recoge la letra de varias jotas incluyendo, entre ellas, ésta:

*Carajo, si no me abajo,
esa bala me vendimia,
pero como me abajé
la bala pasó por cima.*

En Burgos (Anónimo, 2008) se cita “*abajadero*” para referirse a un “*terreno en pendiente*”.

S^a *Enbraçan los escudos delant los coraçones,
abaxan las lanças abueltas de los pendones,
enclinaron las caras de suso de los arzones,
ívanlos ferir de fuertes coraçones.*

Anónimo. c. 1140. *Poema de Mio Cid*.

ABALCÓN. Abarcón, abrazadera metálica que sujeta las piezas de madera de la melena o yugo de las campanas. También “jabalcón”.

Sustantivo General.

No se encuentra en el DRAE. Sí aparecen “*jabalcón*”, “*Del ár. hisp. *ġamalún, este del ár. ġamlūn, y este del arameo rabínico gamlōn 'viga'; cf. acadio gamlu[m] 'madero curvo'*”:

- 1. m. Constr. Pieza de madera u otro material ensamblada en una vertical para apeaar otra horizontal o inclinada.

o “*jabalón*”, “*Del ár. hisp. *ġamalún, este del ár. ġamlūn, y este del arameo rabínico gamlōn 'viga'; cf. acadio gamlu[m] 'madero curvo'*”

- 1. m. Constr. *jabalcón*.

e incluso “*abarcón*”, “*De abarcar*”:

- 1. m. En los coches antiguos, aro de hierro que afianzaba la lanza dentro de la punta de la tijera.
- 2. m. Mec. Abrazadera en forma de U que se utiliza para la sujeción de las ballestas de suspensión.

El DA, por su parte, únicamente incluye:

- *ABARCON (Abarcón.) s. m. Es un aro de hierro, que en los coches sirve para afianzar la lanza dentro de la punta de la tixéra, y porque la abarca y abraza se llama assi. Lat. Retináculum.*

Solo lo cita De Frutos (“*Toque de campanas*”, 2022) al comentar, en Montejo, que hay “*en la cabeza de cada campana, un escudo de madera o metal cogido con unos abalcones de hierro bien sujetas y equilibradas que facilitan el volteo a mano*”.

Los denomina “*abarcón*” (De Frutos, “*Carreteros y carros*”, 2023) al describir los carros. Como “gatos” son “*abarcones*” de hierro “*en forma semicircular*” para sujetar “*las ocho estacas que se colocaban para poder cargar el carro*”. En cambio, de forma cuadrada son los que unen los ejes a la “escalera”.

En Guadalajara se encuentra “*jabalcón*”, pero refiriéndose a elementos constructivos de los edificios (Pedro José Pradillo y Esteban, “*El dance de los zancos en Guadalajara. Una tradición recuperada*”, **CEG47-48**, 2015-2016, y Tomás Nieto Taberné, “*La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón. Arquitecturas negra y dorada. Teoría e instrumentos para la protección. Tipologías singulares*”, **CEG47-48**, 2015-2016).

El Conde de la Cortina y de Castro recoge en México, como “*voces técnicas castellanas*” (<http://www.cervantesvirtual.com/research/diccionario-manual-de-voces-tecnicas-castellanas-de-bellas-arte-847089/ff6f8588-df76-4096-8db7-741361c1b386.pdf>) tanto “*jabalcón*” (“*Madero que se tiende desde la viga maestra en el tejado, y el madero colocado oblicuamente para sostener cualquier vano, ó voladizo*”) como “*jabalconar*” (“*Formar con jabalcones el tendido del tejado. Sostener con ellos algun vano, ó voladizo*”).

También José Luis Martín Galindo y Julián Miguel Orovengua, coordinadores de la obra “*Arquitectura tradicional en la provincia de Badajoz*” (<http://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/arquitectura-tradicional-en-la-provincia-de-badajoz--0/>) señalan que “*para mejorar las condiciones de apoyo y de arrostamiento se disponen*

durmientes; y para reducir luces, jabalcones", de igual forma que los esfuerzos "se transmiten al muro posterior a través de jabalcones". Además, definen:

- *abarcón: m. (Navaconcejo). Cada uno de los dos puntalillos que van desde el pendolón a las "piernas", en la armadura del tejado*³.

³ Id. Paniagua: "jabalcón", "jabarcón", "jabalón".

- *braguero: m. (Navaconcejo). Refuerzo metálico que asegura el ensamble de los "abarcones" con el pendolón, en la armadura del tejado.*
- *pendolón: m. En una armadura de cubierta, madero que arranca de las "piernas" y sobre el que se apoyan los "abarcones"*⁷⁵.

⁷⁵ Id. Paniagua y D. R. A. E.

Cuando a la caída de la tarde se levanta una ligera brisa marcina, a duras penas capaz de sacudir la nieve de las ramas y las cornisas, el horizonte parece esconderse tras una pálida neblina que —en los días despejados— en menos de una hora ha cubierto la Sierra con un aparente telón de nubes; el paisano de la vega o el pastor del páramo saben entonces a qué atenerse: cierra todas las ventanas y las contras, retira el ganado de las cubiertas inseguras, recoge todo el grano y la leña que cabe en el interior y, frente a las puertas que miran al septentrión, apoyados en el suelo y en la pared a modo de tornapuntas, coloca cuantos tablones y rollizos tiene a su alcance a fin de formar un jabalcón que le permita salir al exterior bajo un túnel de hielo, cuando amaine el ventón; con la ventisca —en contraste con la nevada— la temperatura baja mucho; el tiempo, el sol, el día y la noche desaparecen bajo un torbellino opalescente de hielo en polvo que gira y sopla en todas direcciones y no conoce obstáculo, alterando y deshaciendo a su antojo esa distribución superficial e igualitaria de la nevada.

Juan Benet. 1967. *Volverás a Región*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [abarca: 07/06/2020].

ABARCA: Calzado rústico a modo de sandalia, normalmente de cuero. También "albarca".

Sustantivo General.

El DRAE dirige a "abarca" que, "De or. prerromano", presenta idéntico significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2020]):

- 1. f. Calzado de cuero o de caucho que cubre solo la planta de los pies y se asegura con cuerdas o correas sobre el empeine y el tobillo.

Ya el DA indica que:

- ALBARCA. s. f. Lo mismo que Abarca. Vease. Es voz antiquada, aunque la gente rústica suele pronunciarla así en algunas Provincias. Lat. Pero, onis.

reconociendo que:

- ABARCA. s. f. Cierta género de calzado, que se hace de pellejo de jabalí, buey, vaca, ò caballo, sin adobar, en que se envuelven los pies, atandolas con cordéles ò corréas para abrigarlos, y andar con mas comodidad y seguridad por tierras ásperas y frias. Viene del verbo Abarcar.

El DUE incluye también ambas palabras.

Fraile Gil (2006) comenta que:

La palabra abarca parece tener un origen pre-latino y ha sido la más usada para denominar al calzado de piel que nos ocupa; salvedad hecha de Cantabria, donde se llaman albarcas y albarcas de tarugos al calzado de madera con que los paisanos de Pereda anduvieron cómodamente por cuevas y camberas.

recogiendo “la denominación albarcas de pata” en La Puebla con el mismo sentido de “pezgatos” en Bustarviejo “utilizado sólo para distinguir las que se hacían con las patas del ganado vacuno o de los asnos”.

Por su parte De Frutos las incluye entre el género a la venta en el comercio de «La Portaleja» (“Ayer y hoy”, 2024), además de señalar que se hacían “abarcas de piel de burro” (2022) y Fernández García (1985), al referirse al pastor, escribe que “vestía antiguamente de piel (calzones, zamarros, abarcas, morrala y montera)”.

Según Sánchez (1987) la “indumentaria tradicional” estaba formada por “calzones” o “calzonas”, “botas” y “albarcas (de piel de «burro viejo» hasta que aparecieron las de llanta de automóvil)”

Lo recogen como “abarca” Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, y Sánchez (2005) en Peñalver:

- **CAPILLO.**- Red que se coloca en la madriguera para que se enreden los conejos al salir hostigados por el hurón. Cubierta de las abarcas.

mientras se encuentran las dos formas (“albarcas” y “abarcas”) en Atienza y Campillo de Ranas (Alonso et al., 2015) o Riosalido (Ranz, 1999). También en Riaza (Cerezo, 2018), donde se lee:

- **ALBARCAS.**- Abarcas, calzado que cubría fundamentalmente la planta del pie, utilizaba un trozo de llanta de caucho y se ataba con cordajes por el empeine y pantorrilla, usando diversas capas de tejido para proteger pie y pierna.

Entre otras muchas referencias, se cita como “buenísima para caminar por la nieve” en Anchuela ya en 1668 (María Elisa Sánchez Sanz, “Viajeros por Guadalajara”, **CEG04**, 1987), como calzado en los pies de la “botarga” por Antonio Herrera Casado (“Las Fiestas Populares Españolas (Una sistemática de análisis estructural)”, **CEG12**, 1989) o recordando la vida “pegado a las estevas de la vertedera y con dos kilos de barro en cada abarca” hechas de “piel de toro” (Antonio Pérez Henares, “Cuentos de Bujalaro”, **CEG21**, 1992).

Sin embargo Pascual (2012) cita “albarcas” en Tejares de Fuentidueña y Herranz (sin fecha) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **ALBARCA.** En otros lugares abarcas, tipo de calzado basto realizado con cuero u otros materiales que cubre la planta del pie y que se sujeta con tiras al empeine y al tobillo.

Mascaray (<http://iberiasegunmascaray.es/>) lo hace derivar del ibérico “abarka” como “calzado rústico de cuero crudo o también de goma”. La forma “albarca” podría originarse para “dotarla por error de un falso origen árabe (al barca)” (Anónimo, 2017).

Es lunes, y en el mercado de los soportales de la plaza, en medio de un hirviente guirigay, honesto y artesano, se vende, y se regatea, y se tasa, y se compra el chorizo de Candelario, y el quesillo de la sierra, y la nivea harina del Tremedal, y el fino paño de Béjar, y la abarca pastoril, y el confite, y la vainica por varas, y el borceguí del ganadero pudiente, y la aromática yerba del país — el laurel, la menta, la camomila— al lado de la especie de Ultramar, y el pimentón de la Vera, y el vino de Toro, y el corderuelo, y la trucha, y las gallinas en cuartos, y el infalible remedio para la calvicie, y el elixir de la eterna juventud que trajeron los españoles de las difíciles y escondidas fuentes del Dorado.

Camilo José Cela. 1956. *Judíos, moros y cristianos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [abarca: 07/06/2020].

ABARCÓN. Ver “[*abalcón*](#)”.

ABARRENAR. Barrenar, abrir un agujero en la madera usando una barrena.

Verbo transitivo Forestal. General.

No se encuentra en el DRAE que propone como alternativa “*barrenar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/09/2023]):

- 1. tr. Abrir agujeros con barrena o barreno en algo.

Similar es lo que ocurre con el DA:

- *BARRENAR. v. a. Taladrar la madera haciéndola agujeros con la barréna, de cuyo nombre se forma este verbo. Lat. Terebrare.*
- *BARRENAR. Por semejanza se toma por hacer agujeros en alguna cosa, aunque no sea con la barréna. Lat. Perforare.*

Lo cita Fraile Gil (2023a, 2023b) en una de las versiones de “*Las profecías de Jueves Santo*” recogida en La Puebla de la Sierra:

*Mientras la cruz le abarrenan sufre el Señor tanta infamia
de los malvados sayones que no puedo enumerarlas
ni a referirlas me atrevo, tú allá puedes contemplarlas.*

Del resto de documentos solo se encuentra en Riaza (Cerezo, 2018), aunque con un significado que solo puede considerarse relacionado de forma figurada:

- *ABARRENADO.- Alocado, fulto de cordura.*

Si a menos costa queremos guiar el agua, se hará assí: háganse arcaduzes gruesos, no menos que de dos dedos, y háganse de tierra, pero sean de tal arte; que por una parte cada uno sea delgado a manera de lengua, por que el uno pueda encaxarse en el otro; entonces las junturas se adereçan con cal viva, rebuelta con azeyte; y en los baxos de las medida del vientre se ha de poner una piedra de peña roxa, que es el mismo ñudo; y esta piedra se ha de abarrenar, de manera que el último arcaduz de la corriente de agua se pegue con la piedra, y también el primer arcaduz del vientre anivelado. De la misma manera, contra la cuesta de la otra parte se ha de pegar y fixar en el hueco de la piedra segunda roxa el postrero arcaduz del vientre anivelado y acabado.

Miguel de Urrea. 1582. *Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Pollión*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [abarrenar: 02/09/2023].

ABIZMO. Abismo.

Sustantivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fraile Gil (2021) en un rezo contra las tormentas, a santa Bárbara, de La Puebla de la Sierra:

*Dios, que miraba esta injuria, arrojó un rayo encendido
y en cuerpo y alma a su padre le sepultó en los abizmos.*

ABLANDAR. Referido al pecho, suavizar el catarro o la tos.

Verbo transitivo Forestal. General.

No se encuentra con este significado en los diccionarios de la RAE, pero sí en algunas de las definiciones del DA:

- **ALFEÑIQUE.** *s. m. Pasta de azúcar, que se suaviza con azéite de almendras dulces, que regularmente [i.198] se toma en las fluxiones catarráles para ablandar el pecho. Urréa dice que es voz Arabe compuesta de la palabra Fenique, que significa poner en la boca cosa delgada, y añadido el artículo Al se dixo Alfeñique. Lat. Sacchari gluten. Penidium, ii.*
- **AZUCAR DE REDOMA.** *Segun Covarr. es el que se solida y cuaja en los bordes y suelos de las redomas, en que está el xarabe violado, de culantrillo, azufaifas, ù otro qualquiera provechoso para ablandar el pecho.*

Laura Aceituno (2010) es quien más se refiere a los remedios tradicionales para solucionar este problema. En general señala que “*las cataplasmas calientes se aplicaban en los catarros para ablandar el pecho y meter calor al cuerpo, y también para aliviar el dolor de espalda*”, especialmente de “*salvado y mostaza*” (salvado de trigo, *Triticum aestivum* L.), para luego comentar que el orégano (*Origanum vulgare* L.) es clave “*en la medicina popular serrana como remedio contra los resfriados y para ablandar el pecho cuando la tos está agarrada*”, que las flores de malva (*Malva sylvestris* L.) “*se usan para ablandar el pecho en los catarros y pulmonías, y para suavizar la tos*”, que los higos secos (*Ficus carica* L.) “*se cocían, solos o con otras hierbas, y se bebía la decocción como remedio para tratar los resfriados*” y que con ellos “*se preparaba un vino caliente para ablandar los catarros*”. En todos los casos recoge la forma en que preparaban y tomaban y, en algunos, las condiciones en las que había que recolectarlos.

En Arbeteta (José Ignacio Costero de la Flor, “*Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río*”, **CEG45-46**, 2013-2014) se recoge el uso de la malva “*para curar pulmonías y catarros porque ablanda el pecho*” y de la “*sabuquera*” porque “*se utiliza para curar el catarro, pues con su vaho se ablanda la hinchazón del pecho*”.

Entre otros muchos, se cita en Extremadura (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/etnomedicina-respiratoria-en-extremadura-i/html/>), en la comarca de Monzón ([https://issuu.com/diputacionprovincialdehuesca/docs/37. las plantas en la medicina popu](https://issuu.com/diputacionprovincialdehuesca/docs/37._las_plantas_en_la_medicina_popu)), Cuenca (<https://losojosdeljucar.com/ecologia/el-almendro-prunus-dulcis/>) o Toledo (https://www.diputoledo.es/archivos/archivo/revistas/1970_72.pdf).

J. No quiere canta.
S^a Jorje, si vienes aína
 matarte he una gallína,
 y sorberás la cocina

que te ablande la garganta.

Anónimo. c. 1445-1519. *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ablandar: 27/12/2023].

ABLANDAR. En el curtido de la piel, introducirla en agua después de desollarlo y secarlo para “estezarla” (limpiarla de pelo y de cualquier otro resto) con la “estezadera”.

Verbo transitivo Ganadería. Vestimenta.

Fernández Montes (1990) comenta que una vez “*desollado el animal se tendía la piel para su secado estirada sobre un palo de encina*” para a continuación introducirla “*en agua de uno a seis días hasta ablandarse, de forma que al tirar del pelo se desprendiera una parte*”.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*el curtido consistía en meterlas en unos recipientes durante quince días con cortezas y raíces de encina (vejines)*” y que “*el último proceso era el sobao de la piel, para que se ablandara y perdiera su rigidez*”.

Sin más detalles concretos de a qué se refiere, en Arbeteta se cita “*blandear*” por “*ablandarse*” (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, **CEG43-44**, 2011-2012).

ABOBAR. Entablillar una pata fracturada de un animal. Ver “perniquebrar”.

Verbo transitivo Ganadería.

En el DRAE y el DA solo aparece como sinónimo de “*embobar*”, “*hacer bobo a alguien*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2020]).

Solo se encuentra en Aceituno (2010), que “*cuando un animal se perniquebraba (fractura), el propio pastor o pastora debía abobarle la pata*”.

ABOTIJAO. Congestionado, con la cara o el cuerpo hinchado.

Adjetivo General.

El DRAE incluye dentro de «*botija*», “*Del lat. butticŭla*”, la locución “*hecho, cha una botija*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/01/2022]):

- 2. loc. adj. coloq. Dicho de una persona: Que está demasiado gorda.

mientras en el DA aparece:

- BOTIJA. Apódo que vulgarmente se suele aplicar y dár al hombre chico y gordo, por la semejanza. Lat. Brevis & obesus homo.

Fraile Gil (2022) cita en Madarcos, al recoger el cuento de “*La zorra y la cigüeña (Las bodas en el cielo)*”:

Pero luego ya, la cigüeña pidió otro tanto, otra ración, pero en una botija, y claro... la cigüeña metía el pico y sacaba tajás, pero la zorra na más se lamía lo que caía así, por el lao de la botija.

En el Alto Jarama, Sanz (2007) recoge:

- *DESBOTIJAR* - Ver. - Parir. Acción del periodo expulsivo en un parto.
- *EMBOTIJARSE* - Ver. - Obcecar en algo. Insistir ciegamente.

mientras Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos encuentran:

- *ABOTIJA*O. 1.- De cara gorda y congestionada.

Sánchez (2005) en Peñalver:

- *DESBOTIJAR*.- Romper aguas, parir.
- *EMBOTILLARSE*.- Enfadarse sin mucho motivo.

y Calleja (1996) en Segovia incluye y explica el origen de:

- *EMBOTIJARSE*. prnl. n. acep. Hincharse, inflarse; pero en los pueblos de Segovia solamente cuando se trata de agua, y raramente de vino, líquidos ambos que se suelen echar, para ser bebidos en el campo, en botijas de cuyo nombre se ha formado este vocablo. (Es un caso de especialización semántica).

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) solo se recoge:

- *BOTIJA*. Vasija de barro con una sola boca muy estrecha, abultamiento en el centro y un poco más estrecha en el fondo, de poca altura, con dos asitas, usada para llevar el agua tapando la boca con un corcho para que no se derrame. La llevaban los segadores y agosteros.

y Vergara (1925):

- *ABOTIJADO*, DA, adj., fig. familiar. Hinchado, como un botijo.

Sobre una cama amplísima de alto dosel vemos, hecho un ovillo, al que pronto será LUIS III, rey mitad fabuloso y mitad madrileño. Es bobo, gracioso y asexuado. Pudiera ser representado por una muchacha regordeta. Las cortinas del lecho flamean con vuelo terrorífico. En el cielo deben estar naufragando todas las veletas de la ciudad. Se abre una puerta chirriante y aparece FRASQUITO con un candelabro tembloroso en la mano. Es un pícaro capón, nalgudo y abotijado.

FRASQUITO ¡Majestad! ¡Majestad! No se encuentra peor hora en todos los relojes. ¿Tenéis miedo, Majestad?

Francisco Nieva. 1976. *La carroza de plomo candente*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [abotijado: 17/01/2022].

ABUELILLOS. Pelos más cortos que crecen en el cuello y suelen quedar sueltos al recogerse la melena. También pelos que se enredan al peinarse.

Sustantivo General.

El DRAE recoge en “*abuelo, la*”, “Del lat. mediev. *avolus*; la forma *f.*, del lat. vulg. *aviōla*, dim. del lat. *avia*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/07/2024]):

- 4. m. Cada uno de los mechoncitos que quedan sueltos en la nuca cuando se atiranta el cabello hacia arriba. U. m. en pl.

No se encuentra en el DA.

Se cita en la *“Sierra Pobre de Madrid”* como *“abuelo”*, con el significado de *“pelo suelto que, por ser más corto que el resto de los cabellos, no ha sido sometido al peinado”* entre las palabras incluidas por Alvar (2011) en su *“Diccionario de madrileñismos”*.

Del resto de documentos, en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se usa:

- *ABUELILLOS. 1.- Mechones de pelo del cuello. Pelos enredados que se enganchan en el peine.*

Sin embargo es un término muy usado en moda, alternativo al anglicismo *“baby hair”*, que encontramos por ejemplo usado para describir *“el accesorio “invisible” de Amazon que recoge y esconde los “abuelillos” traseros del pelo para evitar las horquillas”* (<https://www.elle.com/es/belleza/pelo/a37197358/accesorio-amazon-abuelillos-pelo/>).

ABUELA, -O. Forma de referirse a los suegros.

Sustantivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (1987) apunta, ante un relato recogido en La Hiruela, que *“en la Sierra a los suegros se les llama abuelos”*. También lo comenta (2020) señalando que *“«abuela» y «abuelo» es el tratamiento que se daba a los suegros en toda la parte norte de la provincia madrileña”*.

También lo recoge Marco (2009) en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- *ABUELA.- (f.) Apelativo que se da a la suegra.*

ABUJA. Aguja.

Sustantivo Botánica. General. Vestimenta.

No aparece en el DRAE ni en el DA consultados, pero sí en el *“Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)”* (<https://www.rae.es/tdhle/abuja>).

En una nota referida a la palabra *“buerta”*, Fraile Gil (2020) comenta que:

El español puede confundir, en algunas zonas, como en la sierra madrileña, las oclusivas sonoras b y g entre vocales o al inicio de palabra, como abuja por aguja o buevo por huevo.

En Guadalajara se cita en Corduente (Berlangua, 2008), Cogolludo (Juan Luis Pérez Arribas, *“Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo”*, [CEG28](#), 1996; Andrés Pérez Arribas, *“Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”*, [CEG29](#), 1997, o Javier Pérez Fernández y Milko Álvaro Roldán, *“Semblanza histórica de los vinos de Cogolludo a través de las fuentes documentales”*, [CEG51](#), 2020), Hita (Ángel Romera Martínez y Carlos Romera Valladares, *“Descripción de dos estelas funerarias localizadas en Hita”*, [CEG35](#), 2003), la Alcarria (José Luis Barrio Moya, *“Doña Catalina de Yuste, una mercadera de paños alcarreña en el Madrid de Fernando VI (1748)”*, [CEG42](#), 2010, y *“La carta de dote de la dama alcarreña Doña María Sánchez Ribero (1729)”*, [CEG43-44](#), 2011-2012) o Masegoso de Tajuña, también en la Alcarria (María Pilar Villalba Cortijo, *“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”*, [CEG50](#), 2018).

En Segovia, lo recoge Calleja (1996):

- *ABUJA. f. Aguja.*
- *ABUJÓN. m. Aguja de gran tamaño.*
- *ABUJOS. m. pl. Hojas de los pinos. (Cantalejo).*

Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *ABUJA, f. Usado por aguja.*

y Vergara (1925):

- *ABUJA, f. Se emplea en lugar de aguja en todas las acepciones de esta palabra.*

Entre otros muchos lugares, se cita en general en Extremadura (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/en-torno-al-lexico-extremeno/html/>) y, en la provincia de Cáceres, en Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017) o Zarza la Mayor, Cáceres (http://82.223.16.88/index.php?option=com_glossary&letter=A&id=101), en Navarra (https://www.culturana Navarra.es/uploads/files/08_%20Tabernero%20WEB%20247.pdf), Arnedo, La Rioja (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/663134.pdf>), Villahermosa, Ciudad Real (<http://www.calducho.com/paginas/diccioA.htm>), en Andalucía en Motril, Granada (<https://www.coralarmiz.com/Motril/vocabulario.htm>), Aznalcóllar, Sevilla (https://www.aznalcollar.es/export/sites/aznalcollar/.galleries/documentos-general/Vocabulario_Aznalcollero_2_26_7_13.pdf) o Huelva (https://books.google.es/books?id=KEtWdGAAQBAJ&pg=PA282&lpg=PA282&dq=%22abuja%22+diccionario&source=bl&ots=KXMk454v6i&sig=ACfU3U1UIQ4HLQAx5B6nvK-cSw_ETgrXw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjyv-zs24iHAXWOUqQEHUmuDMI4KBD0AXoECB4QAw), Sax, Alicante (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53345/1/Chico-Rico_et_al_Diccionario-sajeno.pdf) o, en Valencia, en la comarca Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) o Requena, (https://www.requena.es/sites/www.requena.es/files/files/diccionario_del_lenguaje_historico_feliciano_antonio_yeves_descalzo_2a_edicion_-_20081.pdf).

—La cámara ha de llevar enzima de la puente, y se a de atajar por la mezana, y 4 codos más a proa a de tener otro atajo, y en medio de los dos a de yr el pinzote del timón y la bitácora donde va la abuja de marear. A de tener de alto 3 codos y 1/2, y se ha de fundar sobre seis baos, con sus cuerdas y quartones como las cubiertas.

Tomé Cano. 1631. *Diálogo entre un Bizcaíno y un Montañés sobre la fábrica de navíos.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [abuja: 02/07/2024].

ABULAGA. Aulaga, arbusto del género *Genista*.

Sustantivo Botánica.

El DRAE incluye tanto “*abulaga*”:

- 1. *f. aulaga.*

como “*abulagar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/01/2023]):

- 1. *m. aulagar.*

Aunque no aparece en el DA, en los “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” y “*Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)*” (<https://www.rae.es/tdhle/abulaga>) se encuentran también ambas palabras: “*abulaga*” y “*abulagar*”.

La cita Alvar (2011), en Montejo, para llamar a la aulaga. Pardo y colaboradores (2018b) la recogen como nombre de varias especies del género *Genista* presentes en la Comunidad de Madrid: *G. spartioides* Spach, *G. florida* L., *G. hirsuta* Vahl, *G. anglica* L. y *G. tinctoria* L.

Refiriéndose a distintas especies del género *Genista* lo encontramos en La Jara toledana (https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0022_10.pdf), San Martín de la Vega del Alberche, Ávila (<https://conecte.es/index.php/es/plantas/968-genista-anglica/print?layout=print&tmpl=component>) y en varios lugares de Andalucía, tanto de la provincia de Sevilla (entre ellos en Aznalcóllar, https://www.aznalcollar.es/export/sites/aznalcollar/.galleries/documentos-general/Vocabulario_Aznalcollero_2_26_7_13.pdf) como de Huelva (Bollullos del Condado, <https://conecte.es/index.php/es/plantas/968-genista-anglica/print?layout=print&tmpl=component>) o de Almería (por ejemplo, sin concretar el lugar, en <https://conecte.es/index.php/es/plantas/968-genista-anglica/print?layout=print&tmpl=component> o Benínar, https://es.wikibooks.org/wiki/Diccionario_de_Ben%C3%ADnar/A

Las doradas flores de la áspera y punzante abulaga, que sólo abren en mayo en la que desde allí podíamos llamar Andalucía del Norte, cubrían ya los cerros y las lomas con su brillante y escandalosa vestimenta. La pita, gradación anterior a la higuera chumba en el termómetro vegetal, brotaba otra vez enérgicamente en las laderas de los precipicios, mientras que el olivo y la vid volvían a proclamar en todas partes el absoluto imperio del sol.

Pedro Antonio de Alarcón. 1874. *Alpujarra: sesenta leguas a caballo precedidas de seis en diligencia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [abulaga: 06/01/2023].

ACAMELLAR. Hacer en el campo montones con los restos vegetales.

Verbo transitivo Agricultura.

Ni el DRAE ni el DA lo recogen. Sin relación alguna con este significado, sí aparece en el DRAE “*acamellado*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/12/2020]):

- 1. *adj. Parecido al camello.*

Aceituno (2010) lo cita relacionado con la labor de arrancar jaras para sembrar centeno: se roza en invierno, con azadón, y “*posteriormente se juntaban en montones, camellas o camelladas y eran quemadas*” después de secarse todo el verano. Refiriéndose también a la eliminación de las jaras para conseguir terrenos de cultivo, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta:

Posteriormente se juntaban en montones, camellas o camelladas, y eran quemadas. El trabajo comenzaba hacia febrero o marzo —el arranque— y la quema y posterior entierro de la ceniza se llevaba a cabo en el momento de la siembra, con lo cual se obtenía una fertilización suplementaria del suelo.

Sin relación Moreno (2020) lo incluye refiriéndose a caballos “*que tienen el lomo encorvado*”.

Lo encontramos citado en Asturias con el significado de “*trabayar cola camiella o aráu*” (<https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/37335/Los%20verbos%20con%20prefi xu%20a-%20n %c2%b4asturianu.pdf?sequence=2&isAllowed=y>).

De repente el toro enganchó, alzó de reflechón la testa y Pepe Monagas salió volando como un pájaro palmero. Remontó las lomas de Schamann, pasó sobre Tamaraceite, se vio suspendido sobre la montaña de Arucas y desapareció por fin entre unos rengues de nubes que pasaban, acamelladas, pa abajo.

Francisco Guerra Navarro. 1976. *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [acamellar: 05/12/2020].

ACAPULLAR. Hacer manojos de lino para secarlos al sol. Ver “[capullo](#)”.

Verbo transitivo Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE solo se encuentran la forma “*acapullarse*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/12/2020]):

- 1. *prnl. p. us. Tomar forma de capullo.*

no incluida en el DA, y “*encapullado, da*”:

- 1. *adj. Encerrado como la flor en el capullo.*

López Martín (2014) cita “*acapullar*” en Prádena del Rincón con el significado de “*hacer manojos y tender al sol para secar*”, comentando que “*se podían sostener de pie*”.

ACARAMELAR. Dejar de mamar las crías, especialmente los corderos.

Verbo pronominal Ganadería.

En el DRAE aparece con significados distintos. Del resto, solo Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala, al hablar del ganado ovino, que “*en La Puebla de la Sierra nos comentaron que si hacía frío las crías no mamaban, se acaramelaban, y había que arrimarlas a la madre o darlas leche con una cuchara para que recibiera la primera alimentación*”.

ACARREADERA. Soga para sujetar los haces de cereal a las “[samucas](#)” o “[grijones](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo aparece “*acarreador, ra*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2023]):

- 1. *adj. Que acarrea. U. t. c. s.*
- 2. *m. y f. Encargado de conducir la mies desde el rastrojo a la era.*

mientras en el DA se encuentran:

- ACARREADOR. s. m. *El que conduce y guía las bestias de carga. Es verbal del verbo Acarrear. Lat. Advector. Convector.*
- ACARREADURA. s. f. *El acto de conducir, acarrear y llevar de una parte a otra alguna cosa. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario, pero no tiene uso, porque se dice Acarréo. Lat. Advectio. Subvectio. Vectúra.*

Aceituno (2010) solo recoge “acarrear” al describir los “guijones” y el cultivo de centeno. Sin embargo Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) sí señala que “cuando el acarreo se realizaba a lomos de caballerías —burros o mulos, normalmente— se recurría a las amucas o samucas y, en menor medida, a los grijones. Las primeras consistían en dos maderos paralelos unidos por otros dos, curvos y asimismo paralelos entre sí; en los extremos de las barras rectas aparecen unas muescas que sirven para atar las acarreaderas o sogas largas que fijan los haces”.

Para Alvar (2011) en la Sierra Norte es “acarreadera” la “soga con la que se fijan los haces de cereal a las amucas o samucas”.

También Alonso y colaboradores (2015) utilizan el verbo “acarrear” al definir “amuga”, “anguera”, “hamuga” o “jamuga”, todos ellos útiles o aperos usados en el transporte con caballerías. Los recogen en Atienza, Paredes de Sigüenza, Prádena de Atienza, Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos. Sánchez (2005), en Peñalver, señala:

- ACARRIADERA.- *Armadura de madera a modo de escalera de dos peldaños, fijada en la albarda, empleada para amarrar y transportar la mies a la era.*

mientras Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, indica que “los atillos de esparto” “se utilizan para atar los haces de mies, las sogas de las acarriaderas, o para estacar a las caballerías, y también para atar las cargas de leña” y llama “acarreador, -a” a quienes guían “las mulas con sus albardas, a las que van bien sujetas las jamugas, con las sogas llamadas acarriaderas” llevando los “once haces, que es lo que puede llevar una caballería en una carga”.

También en Guadalajara, la cita Berlanga (2008) en Corduente como “acarreaderas”, “soga larga con la que se ata la carga sobre las amugas” y Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Rebollosa (“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995) como parte de los aperos para cargar la mula:

Tú ponías un haz, le cogías y le enganchabas a la amuga, le solías poner dos a cada lado al principio, pero más no solías ponerle porque se daba la vuelta. Y luego tenías que ir al otro lado y cargar otros dos haces a la mula, con las acarreaderas, y los metías con una lazá y ya no se caían. En cuanto ponías un haz, ponías alante el primero, cogías lo metías por la acarreadora y ponías otro atrás, y luego ponías otro, y otros dos.

Por su parte, en Segovia lo encuentran Calleja (1996):

- ACARREADERA. f. *Soga larga que se emplea para atar los haces de las mieses cuando se cargan éstas a lomos de las caballerías. Por utilizarse dos, una para cada costado del animal, se usa principalmente en plural. (Tierra de Sepúlveda).*

y Vergara (1925):

- ACARREADERA, f. *Soga fuerte de cáñamo que usan en Castroserna de Abajo y otros pueblos de la provincia de Segovia para llevar atadas las cargas de mieses, o las lamucas; éstas van sujetas a la albarda de la caballería que las transporta.*

ACEBO MACHO / HEMBRA. No hace referencia al carácter dioico de la especie *Ilex aquifolium* L. (con pies separados para cada sexo) sino a la forma de las hojas: son acebos hembra los de hojas con borde liso y macho los de hojas espinosas.

Sustantivo Botánica.

No se encuentra este sentido en los diccionarios de la RAE.

Es Aceituno (2010) quien, al recoger los usos y costumbres relacionados con el acebo, señala que *“en Puebla de la Sierra se distingue entre acebo hembra y macho. El género no guarda relación con los caracteres sexuales, sino con el margen de las hojas. Se considera acebo hembra el que tiene hojas de margen liso, y acebo macho a los individuos de hojas espinoso-dentadas”*.

ACEDERA. Ver *“[azadera](#)”*.

ACEPAR. Ahijar el cereal, producir la macolla ramificándose el tallo producido desde la semilla.

Verbo intransitivo Agricultura.

Se recoge en el DRAE *“acepar”, “De cepa”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/03/2022]):

- 1. *intr. encepar* (|| echar raíces una planta).

También Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) indica que, en enero o febrero, *“entraban las ovejas si el cereal había recibido mucha basura y con el fin de que acepara la planta”*.

En Guadalajara encontramos en Arbeteta *“aceparse”* como *“sacar cepa la espiga para hacerse grande”* (Juan Ignacio Costero, *“Vocabulario, palabras y locuciones”*, [CEG43-44](#), 2011-2012).

“BioDic-Diccionario de Biología” (<https://www.biodic.net/palabra/acepar/#.Yi5fs5KhPY>) indica *“Encepar; dicese de la planta que echa raíces que penetran bien en la tierra”*.

Basta decir que ella es la trilla que aparta la paja del grano, la lima áspera que quita el orin y alimpia el hierro, el fuego y fragua que le ablanda, el crisol que apura y afina el oro, la sal que conserva los mantenimientos, el martillo que nos labra, el agua con que se temple y apaga el fuego de la concupiscencia, la lluvia del cielo con que bañada y regada la tierra de nuestra alma, da copioso fruto; la helada con que se arraigan y acepan los panes, el viento con que más se enciende el fuego del divino amor, y con que más presto llegamos al puerto; el acibar con que nos destetamos y dejamos el pecho dulce y ponzoñoso de las criaturas, la medicina amarga con que nos curamos y sanamos, el lagar en que pisada la uva, da vino oloroso y sabroso; y finalmente, es la librea de los hijos de Dios y la prueba cierta del siervo fiel del Señor.

Pedro de Ribadeneira. 1589. *Tratado de la Tribulación*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [acepar: 06/03/2022].

ACHICORIA. Ver “*chicoria*”.

ACIUCENA. Azucena.

Sustantivo Botánica.

No aparece como tal en los diccionarios de la RAE, aunque su relación con la voz árabe citada por el DA es clara:

- *AZUCENA. s. f. La flor blanca del Lirio real, que es en figura de campanilla, y consta de seis hojas, y en el centro unas hebras blancas, y encima de ellas unos como martillicos, ò clavos dorados. Es mui fragante. Aldrete, lib. 3. cap. 15. del origen de la lengua Castellana, dice que es voz Árabe, y que viene de la palabra Zucina, que significa la misma flor, y añadida la partícula A con corta inflexión se dixo Azucena. Lat. Liliun candidum.*

Lo cita Fraile Gil (2022) en una versión del corro de elección “*Escogiendo novia*” recogida en La Puebla de la Sierra:

—Esta escojo por hermosa, esta por lindo clavel,
esta por blanca aciucena que ha acabado de nacer.

y en Guadalix (2017) como:

- *ZUCENAS. Planta silvestre utilizada en medicina popular.*

ACOBIJAR. Cobijar, guardar, proteger y también guarecerse o refugiarse.

Verbo transitivo o pronominal General.

En el DRAE aparece “*acobijar*”, “*De cobijar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/11/2023]):

- 1. tr. *cobijar. U. t. c. prnl.*

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge todo el proceso de construcción de los “*chumbanos*”, según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2023), donde, cuando llovía, “*el agua corría por la paja sin calarlo, y así se acobijaban los pastores, y ahí se tenía el hato y la merienda y tal*”.

Se incluye, con el mismo significado, en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a, a).

Para Sánchez (2005), en Peñalver, es:

- *ACOBIJAR.- Dar cariño y protección. Cobijar.*

Vergara (1925) incluye:

- *ACOBIJAR, tr. Albergar. El Diccionario de la Real Academia Española trae la palabra cobijar; pero en la provincia de Segovia la que se emplea es acobijar.*
- *ACOBIO, m. Segovia. Albergue. Se emplea en vez de cobijo.*

Solo lo encontramos citado en Murcia (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-poesia-popular-murciana-en-vicente-medina-954024/>). Fuera de España, también en México (http://www.institutonorteamericano.edu.mx/plus/descargas/DICC_ESP.pdf) y Paraguay (<https://cienciasdelsur.com/2019/03/13/paraguay-manifiesto-a-favor-del-laicismo-en-congreso/>).

Bellido (irritado y convulso): —Callaivos, manguanes.

Varias voces. —Engaños. A mí llevóme una camisa. A mí unos brodequines. A mí los

pañuelos. Y pecunia también la esconde, señor franchute. Tiene gato. Tiene gato encerrado. Yo bien sé dónde se acobija. Una noche llevaráselo la garduña.

Bellido (lívido, iracundo y amedrentado). —Salteadores. Unicornios. No tengo gato, no; ni gato ni liebre. Engañaivos. Vivo por el amor de Dios y de las buenas almas. Todos me robaron, y vosotros también, manguanes, que me pedís cosas prestadas y luego me negáis los réditos...

Ramón Pérez de Ayala. 1921. *Belarmino y Apolonio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [acobijar: 11/11/2023].

ACOCAR, -SE. Criar gorgojos o gusanos.

Verbo pronominal Agricultura.

En el DRAE se encuentra “*acocarse*”, “*De a- y coco*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/02/2021]):

- 1. *prnl. Dicho de un fruto: Criar gusanos.*

encontrándose en el DA:

- *COCO. Cierta gusanillo ò especie de polilla que se cria ò introdúce en las semillas y frutas, y las daña de manera que no pueden servir. Lat. Bruchus. Campe, es.*

Aceituno (2010) recoge el uso de dientes de ajo o de hojas de laurel para evitar que las judías “*se acoquen*”.

El DRAE también incluye “*coco*”, “*Del lat. coccum, y este del gr. κόκκος kókkos*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/02/2021]):

- 1. *m. Zool. gorgojo (|| insecto).*
- 2. *m. micrococo.*

mientras en el DA se indica:

- *COCO. Cierta gusanillo ò especie de polilla que se cria ò introdúce en las semillas y frutas, y las daña de manera que no pueden servir. Lat. Bruchus. Campe, es.*

Fraile Gil (2021), al tratar las golondrinas, señala un comentario recogido en Gandullas por el que “*cuando limpiábamos las [¿algarrobas?] de las que comían las vacas, pues cuando las ibas a acribar, que se acribaban así, así, en la era, la golondrina así, na más a comerse los coquitos, y daba gusto de verlas, las golondrinas y otros pájaros que había también negros que se llamaban vencejos*”. De Prádena, además, cita esta ronda de Carnaval:

*El coquito está malo jea! con calentura;
mátale una gallina, jea! dale la pluma.*

En Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2017) solo encuentra “*coco luz*” para nombrar la luciérnaga.

Relacionado, Moreno (2020), en cambio, recoge:

- *COQUERA. (De coco). Oquedad de corta extensión en la masa de una piedra. Por comparación: herida con gusanos, especialmente en ovejas y cabras.*

que en el Alta Jarama (Sanz, 2007) se define como:

- *COQUERA - Nom. - Oquedad natural de la madera.*

En Segovia Calleja (1996) incluye varias palabras relacionadas:

- *COCO DE LUZ. m. Zool. Luciérnaga.*

- *COQUEARSE*. prnl. Estropearse alimentos como las legumbres, por criarse en su interior cocos o gorgojos.
- *COQUIARSE*. prnl. Coquearse.
- *COQUITA*. f. Zool. Mariquita de siete puntos. Insecto coleóptero muy útil al agricultor por comerse los pulgones de las plantas. En casi toda la provincia, mientras los niños la dejan pasear por los dedos de la mano, cantan:

*COQUITA de Dios,
cuéntame los dedos
y vete con Dios.*

Pascual (2012) cita “*acoquinarse*” en Tejares de Fuentidueña, Segovia, pero con el significado de “*acobardarse, amilanarse, achantarse*”, mientras

- *COCO*: (Del portugués *côco*, fantasma que lleva una calabaza vacía, a modo de cabeza). 1) Fantasma con que se mete miedo a los niños.

García Mouton y Grijelmo (2011) incluyen como “*moribunda*” la palabra “*encocorar*”, con “*el sentido de algo que fastidia mucho o te saca de tus casillas*”.

A los cuarenta y un capitulos se responde que este lugar tiene por voto y devocion de guardar en cada un año la fiesta de San Gregorio Nacianceno, que cae a nueve de mayo de cada un año, la cual tiene por voto y devocion de guardar por razon de las viñas y del coco que nasce en ellas, para que Nuestro Señor por intercesion de dicho Santo aumente el fruto de ellas, y destruya aquellas malas sabandijas, y este dia el pueblo dice misa por esta devocion, y ansimismo se guarda en este pueblo por esta razon la fiesta de la Invencion de la Cruz, que es a tres dias de mayo de cada año, donde el dicho dia se hace una procesion general andando en derredor de las dichas viñas suplicando a Nuestro Señor guarde y libre el fruto de ellas.

Anónimo. 1575-1580. *Relaciones topográficas de los pueblos de España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [coco: 13/02/2021].

ACOGOTAR. Reducir, dominar o intimidar a una persona cogiéndola por el cuello

Verbo transitivo General.

Aparece en el DRAE “*acogotar*” con tres significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2022]):

- 1. tr. Matar con una herida o golpe dado en el cogote.
- 2. tr. Acoquinar, dominar, vencer.
- 3. tr. coloq. Reducir a la impotencia a una persona o un animal, sujetándolo por el cogote.

mientras en el DA se reduce a:

- *ACOGOTAR*. v. a. Matar con un golpe de cuchillo, puñal, ù otra arma, dado en el cogote, como se hace con las vacas, toros, o bueyes. Es compuesto de la particula A, y del nombre Cogóte. Lat. *Per mediam cervicem punctim quempiam ferire, enecare*.

En Montejo lo recoge también Alvar (2011), en su diccionario de madrileñismos, con el mismo significado de “*intimidar [a una persona] cogiéndola por el cuello*” mientras en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a, a) se incluye como “*matar de un golpe en la cabeza*”.

Con uno u otro sentido se cita en Guadalajara en el Alto Jarama (Sanz, 2007).

- **ACOGOTAR** - Ver. - *Desnucar. Matar mediante golpe en la nuca.*

en Atienza (Alonso *et al.*, 2015):

- **ACOGOTAR**. 1.- *Dar en el cogote.*

o Corduente (Berlanga, 2008), como “*someter. Bajar la cabeza*”.

En Segovia, aparece en Riaza (Cerezo, 2018):

- **ACOGOTAR**.- *Intimidar a una persona cogiéndola por el cogote.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ACOGOTAR**: *Tener sujeto a alguien por el cogote sin dejar que se mueva. Figuradamente, también se emplea cuando se tiene a otro a merced sin que pueda actuar libremente.*

Entre otros lugares, se cita también en Burgos (Anónimo, 2008).

MARIQUITA *¿Qué?, ¿al fin no has de decirme, Ayala amado,
el secreto?*

AYALA *Ya estoy acogotado.
Tus lágrimas vencieron; pero es llano,
que vencieron también á un Coriolano.
Atentos escuchad en un instante
mi larga relación.*

Ramón de la Cruz. 1761. *La avaricia castigada. Entremés nuevo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [acogotar: 12/12/2022].

ACONSOLACIÓN. Consolación.

Sustantivo General. Religión.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en una de las muestras de “*Las rosas del rosario*”, de La Puebla de la Sierra:

*Reina de aconsolación, alegría y gozo nuestro,
darnos gracia y perfección
para que con devoción declare el rosario vuestro.*

Lo encontramos citado como palabra castellana del siglo XV
(<http://ghcl.ub.edu/diccxv/dictionary/SearchAllLemas/myLanguage:es>).

ACRIBAR. Cribar. Ver “[arnero](#)” y “[terrero](#)”, “[anchera](#)” y “[pretera](#)”.

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE aparece con el significado de “cribar”, “*Del lat. cribrāre*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/12/2020]):

- 1. tr. Pasar una semilla, un mineral u otra materia por la criba para separar las partes menudas de las gruesas o para eliminar las impurezas.

idéntico al incluido en el DA

- ACRIBAR. v. a. Limpiar y passar por la criba ò harnéro el trigo, ù otra qualquiera especie de grano, quitandole la paja y granzónes para que quede limpio. Viene del Latino Cribrère, que significa esto mismo.

Coincide con lo indicado por Alvar (2011) en su “*Diccionario de madrileñismos*” en la “*Sierra Pobre de Madrid*” y en Montejo. Además incluye, en la voz “criba”, diferentes tipos dependiendo del tamaño de sus orificios empleados en la Sierra Norte: la criba “anchera”, de “*orificios anchos para separar los restos de espiga con algo de grano y las chinas grandes*”, y la “angostera”: con “*orificios de grosor medio*” también llamada “*estrechera, criba pretera y criba triguera*”.

Como se indica en “*acocar*”, Fraile Gil (2021) señala al tratar las golondrinas que “*cuando limpiábamos las [¿algarrobos?] de las que comían las vacas, pues cuando las ibas a acibar, que se acibaban así, así, en la era, la golondrina así, na más a comerse los coquitos, y daba gusto de verlas, las golondrinas y otros pájaros que había también negros que se llamaban vencejos*”.

También (Fraile Gil, 1987), al referirse a las cenizas de “chornaco”, comenta que se “*acibaban*” para “*dejarlas reducidas a polvo*”.

De las labores para “*obtener un grano limpio*” que señala Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), “*la tercera etapa era la criba*” que “*se llevaba a efecto con tres tipos diferentes de criba*”, “*cada una con un empleo diferente*”. Según el grosor del orificio, de mayor o menor, recibían “*los nombres de anchera, pretera (o triguera, estrechera, angostera) y harnero (también llamado terrero en La Puebla de la Sierra)*”. Explican claramente la función de cada una:

Con la primera criba se buscaba eliminar las granzas (restos de espigas con algo de grano, que se daba a las gallinas) y las chinas grandes, que quedaban retenidas en la criba, es decir se esgranaban [...] Mientras que con el harnero se pretendía todo lo contrario, dejar el grano y eliminar tierra y piedras pequeñas, de ahí el nombre de terrero ya citado.

Solo recogen la misma palabra, con idéntico sentido, en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012). También en La Moraña, Ávila (<http://diccionariodelamorana.com/public/index.php?id=9010>) o Zamora (<https://www.laopiniondezamora.es/opinion/2018/05/18/proposito-escuernavas-2626851.html>).

Pidio licencia a Dios para tentar a sus sieruos, y como el mismo Señor dixo a S. Pedro, para acibarlos como a trigo, que de otra suerte no se atreuiera a violar aquel sagrado, ni atrauessar los vmbrales del palacio de la Virgen.

Fray José de Sigüenza. 1600. *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [acibar: 18/12/2020].

ACROCHAR. Abrochar.

Verbo transitivo General. Vestimenta.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (1995) recoge una versión de “*El vestido de la dama*” en La Puebla de la Sierra:

[...] *el justillo que te pones te lo acrochas con primor*
acuérdate de aquel bajo que te regaló el cordón [...]

Lo cita así mismo Alvar (2011) en esa misma localidad, apareciendo también en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Tiene el mismo significado en lengua occitana (<https://www.academiaoccitana.eu/diccionari/DGLO.pdf>).

ACUDIÁ. Hacia allá.

Adverbio General.

Es “*acullá*” lo que se encuentra tanto en el DRAE, “*Del lat. eccum e illāc*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/12/2020]):

- 1. *adv. dem. cult. Allá o más allá. U. en contraposición a adverbios demostrativos de cercanía, como aquí o acá, y también a los de lejanía, como allí o allá, cuyo significado puede intensificar. Dispuso un dibujo aquí, un grabado allá, una foto acullá.*

como en el DA:

- *ACULLA. adv. de lugar, que vale lo mismo que à la otra parte, ù diversa, ò contraria y opuesta de adonde uno está. Viene del Latino Illac. Lat. Illic.*

Fraile Gil (2020) recoge esta La Hiruela una versión del romance “*Los hermanos reencontrados*”:

Acudí fui y me curaron y cuando a ti te buscaba
me dijeron que una joven que Florentina llamaban,
con un joven licenciado embarcaron para España.

ADETENER / ADETENTE. Detener, interrumpir. Muy frecuente la forma imperativa: “*adetente*”. También usado como “*arretener*”.

Verbo transitivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE

Lo cita Fraile Gil (2020, 2023b) en una versión de Robregordo del romance “*Quejas de la Magdalena + El castillo de la Virgen*”:

—*Adetente, Madalena, que no te tengo olvidada,*
que en lo más alto del Cielo tengo una silla labrada.

También aparece en Sigüenza (Pedro Ortega Gil, “*La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza*”, [CEG25](#), 1993)

ADRA. Turno entre los vecinos, establecido por familia, para diversos asuntos.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE (no en el DA) aparece “*adra*”, “*De adrar*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/12/2020]):

- 1. f. Turno, vez.
- 2. f. Porción o división del vecindario de un pueblo.

mientras “*adras*”, “*De *adorar 'dar ador o turno [de riego]'*”, es:

- 1. tr. Repartir las aguas para el riego.

Aceituno (2010) lo recoge como “*turno entre los vecinos*” para pastorear “*de forma colectiva durante todo el año*” animales “*como cerdos, vacas, mulas o bueyes*” que “*cada familia mantenía sólo unas pocas cabezas*”, en La Puebla para recoger bellotas de roble (“*por adra, dividiendo el pueblo en varios grupos de vecinos, cada uno encargado de recolectar en una zona de monte*”), para la roza de matorral (“*por adra*”, de forma que “*cada unidad familiar tenía que aportar a una persona para rozar y recibía una suerte o porción del terreno rozado*”) o riego (siguiendo “*un sistema de adras que establece turnos para el aprovechamiento del recurso y la obligación de realizar determinadas tareas de tipo comunal, como la limpieza de las regueras*”).

También Martín et al. (2003) se refieren, en La Puebla de la Sierra, a que “*el arreglo y mantenimiento de los caminos se organizaba entre los vecinos del pueblo por «adras», centrándose en tres días al año: el 13 de junio, San Antonio; el 25 de abril, San Marcos; y el 30 de noviembre, San Andrés*”. El sistema de “*adras*” era, también, la “*forma rotativa*” en que se organizaba la “*roza, quema y siembra*” de las zonas que progresivamente iban ocupando las jaras.

Moreno (2020) lo cita como:

- ADRA. (*De adrar*).
 - 1.f. Turno, vez.
 - 2. f. Porción o división del vecindario de un pueblo.
 - 3. f. Ál. Prestación personal.

Fernández García (1980), en la Tierra de Buitrago, señala que, de no contar los vecinos con un pastor asalariado, “*guardarían cabras, cerdos y vacas por adra entre todos los dueños*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se usa:

- ADRA. 1.- Turno que se sigue en un pueblo para algunos servicios, por ejemplo el riego.

En Guadalajara se cita, entre otros muchos lugares, en Riosalido (Ranz, 1999), en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) en referencia al carnicero, señalando que “*los vecinos tenían derecho, por rigurosa "adra" —reo, tumo, vez, lista— a quedarse con la sangre, menudo y cabeza de una res, por el módico precio de seis reales. El "adra" más ambicionado era el que coincidía con la época de las matanzas*”. También en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) donde se define “*adra*” como:

- ADRA.- (f.) Relación de los habitantes de un pueblo por su continuidad en calles y vivienda, (en casos como cofradías: por nacimiento, o por mortandad), y a quienes por éste orden y tumo se les comunica su quehacer, sus derechos, sus obligaciones, situación, enterramiento, o etc. También suena por ladra. En los pueblos nunca se hizo relación o lista por orden alfabético.

o en Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, “*Cultura tradicional de Bustares (I)*”, [CEG18](#), 1991) donde los cargos del Concejo de la Hermandad “*no eran adjudicados por elección o subasta, sino por tumo o adra*”.

Mientras, en Segovia, Calleja (1996) incluye:

- ADRA. f. n. acep. Cuidado del ganado comunal en las dehesas de un municipio, hecha por turno o vez entre los vecinos.// Sembrar fuera de adra. Sembrar a trashojo.

- *ADREAR. tr. Dividir las fincas o la leña en lotes iguales para sortearlos al repartir una herencia o hacer la corta de un monte comunal.*

siendo:

- *TRASHOJAR. tr. n. acep. Sembrar fincas de una hoja que no corresponde hacerlo por estar de barbecho y, por tanto, entre otras que se dejan descansar.*
- *TRASHOJO. m. Acción y efecto de trashojar.*

Et vos, los dichos Juan Gutierrez e Garçia Gomes, o vuestros fijos o los que la heredaren e levaren la dicha vinna que non hayades poder de faser en ello faças nin adras mas de las que agora son amojonadas por mi, el dicho prior, e vos e los que levaren la dicha vinna non ayades poder dela vender, nin ennagenar, nin trovcar, nin arrendar a omme fijo dalgo nin poderoso, salvo a omnes llanos que respondan e connoscan con el dicho quarto...

Anónimo. 1388. *Carta de arrendamiento*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [adra: 05/12/2020].

AFERVOR. Fervor, piedad, recogimiento.

Sustantivo Religión.

No se encuentra en el DRAE pero, en cambio, sí aparece en el DA:

- *AFERVORARSE. v. r. Lo mismo que afervorizarse, ò enfervorizarse. Lat. Vehementer excitari.*

En ambos se encuentra “afervorizar”, por la más habitual “enfervorizar”, con la nota de “desusado”.

La recoge Fraile Gil (2021) en una plegaria para “La bendición de la mesa” de Paredes de Buitrago:

*A la mesa me arrodillo con humilde y afervor,
con licencia de mis padres para echar la bendición.*

Solo la encontramos en La Mancha
(<https://ceclmdigital.uclm.es/high.raw?id=0001805788&name=00000001.original.pdf&attachmen t=0001805788.pdf>).

AFLEGIR. Afligir, causar tristeza o pena.

Verbo transitivo General.

Tanto el DRAE como el DA incluyen, únicamente, “afligir” en sus distintas acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/07/2023]). Sin embargo sí aparece en otro documento de la RAE, “*Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*” (<https://www.rae.es/tdhle/aflegir>), indicado ya como “ant.”

Fraile Gil (2023a) lo recoge en una de las varias versiones citadas del conocido “*Arado de Pasión*”, en concreto de La Puebla de la Sierra:

El pescuño es el que aprieta todas estas divisiones;

contemplemos a Jesús y aflegidos corazones.

E, para mejor entender qué pasyón es la del espíritu y cómo la vmiilidad voluntaria la puede en gran grado aliuiar, es de consyderar que las dolenças y pasiones corporales no solamente flagelan y llagan el cuerpo, faziendo doler la cabeça, el ojo, el braço, mas avn hazen más reziamente doler el coraçón y aflegir el espíritu e sentimiento ynterior. No que estos dol[or]es ynteriores la mesma pasyón corporal los pueda por sí, sol[a] causar enteramente, mas cáusalo[s] este marco ya dicho de vmiliaçión y despreçio.

Teresa de Cartagena. 1455-1460. *Arboleda de los enfermos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aflegir: 02/07/2023].

AFLICIÓN. Aflicción.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021, 2023a) lo señala en La Puebla, en una versión de “El buen pastor”:

*[...] por la aflicción que pasó viéndote muerto en sus brazos,
por la aflicción que pasó al verte en la sepultura, [...]*

y en Robregordo (2023a), en “Las profecías de Jueves Santo”:

*En el buerto estaba orando entre penas y aflicciones,
sus tormentos contemplando, cuando llegan los sayones [sic]
que a Judas vienen buscando.*

[...]

*Entre guardias y sayones salió Jesús, que era asombro,
lleno de mil aflicciones, puesta la cruz en su hombro,
oyendo falsos pregones.*

En Guadalajara se cita en Utande (Fray Ramón Molina Piñedo, “Misterio de Bermudo. Retablo escénico dividido en seis estampas”, *CEGOS*, 1988) se relaciona

Se encuentra en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/21800>) y es, también es palabra gallega, según el “Diccionario da Real Academia Galega” (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/aflici%C3%B3n>).

Este ya era un tono que enlazaba con el usado en siglos anteriores por Vives, Antonio de Guevara o fray Luis de León. ¿A qué engañarse? Casarse era un sacrificio, y la elección de marido no tenía por qué ser asunto tan fundamental como empezaban a verlo ciertos pensadores a la moda. ¡Qué más daba un marido que otro!: con cualquiera que le cayera en suerte, una mujer podía servir al Señor. Luis Vives, escritor que, por cierto, seguía teniendo gran predicamento entre muchos ilustrados, ya dejó nítidamente perfilado este concepto del amor conyugal como algo totalmente opuesto a lo “gustoso”, como cuando llegó a escribir que «...la virgen, mientras sus padres hablan o platican en casarla, ayúdeles con votos y oraciones, suplicando con gran aflicción y lágrimas a Nuestro Señor que alumbre e inspire en el corazón de sus padres lo que más fuere de su santo servicio.»

Carmen Martín Gaité. 1972. *Usos amorosos del dieciocho en España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aflicción: 12/05/2024].

AFORAR. Hacer un cálculo de la cantidad que se tiene de algo.

Verbo transitivo

General.

Mientras en el DRAE se cita “*aforar*”, “*De a- y foro*”, (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2024]) para:

- 1. tr. *Dar o tomar a foro alguna heredad.*
- 2. tr. *Determinar la cantidad y valor de los géneros o mercancías que haya en algún lugar, generalmente a fin de establecer el pago de derechos.*
- 4. tr. *Calcular la capacidad de un receptáculo.*

en el DA se reduce a:

- *AFORAR. Es también reconocer, tasar y regular el vino, u otro género, que tienen los Cosecheros para pagar los derechos Reales. Veanse los Capítulos de Millones. Lat. Vinaria dolia dimetiri, metari.*

Alvar (2011) lo recoge en Montejo significando “*calcular [una cantidad de algo]*”. También se encuentra en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Solo lo cita también Cámara (2011) en Hacinas, Burgos, pero con el significado de “*aportar económicamente lo que le corresponde pagar de algo*”.

Aparece en numerosos diccionarios mexicanos (entre ellos, por ejemplo, <https://www.asale.org/damer/aforar>).

Si ese mismo cultivo é industria de la seda está decadente en la huerta de Valencia, según noticias que tengo por verdaderas, más aún que por las tarifas arancelarias es por la contagiosa ceguera de los vistas de aduanas de la frontera francesa, donde, por tornarse cegarritos, por lo visto sucede muchas veces que se equivocan omitiendo algún cero; y en vez de aforar 3.000 metros de seda aforan sólo 300.

Pascual Boronat y Barrachina. 1901. *Los moriscos españoles y su expulsión*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aforar: 14/01/2024].

AFRE. En La Puebla de la Sierra, arce de Montpellier (*Acer monspessulanum* L.). Ver también “*sacer*” o “*sazre*”.

AGALLÓN. Agalla más grande de lo habitual, excrecencia de algunos árboles y arbustos. Se aplica especialmente a las que aparecen en melojos y robles.

Sustantivo Forestal.

El DRAE (no en el DA) incluye “agallón”, “*Del aum. de agalla*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. m. *Agalla (|| excrecencia de algunos árboles y arbustos).*

Aceituno (2010) recoge su uso como juguetes infantiles: “*para hacer las cabezas de las muñecas de trapo*” o “*simulando un rebaño, en el que los agallones pequeños eran las crías, y los grandes los sementales*”.

Fraile Gil (2017) cita en Guadalix tanto “agalla” (“*deformación esférica que producen en las hojas ciertos insectos endémicos del rebollo*”) como “agallón” (que diferencia especificando que es “*parecido a la agalla pero de mayor tamaño y con una corona de picos llamados toritos*”).

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) indica:

- AGALLÓN - Nom. - *Formación esferoidal que producen algunos robles, en sus ramas más finas, como reacción a la anidación de ciertos parásitos.*

mientras Alonso y colaboradores (2015) han recogido en Atienza:

- AGALLARITA. 1.- *Pelotilla del roble. Más blanca y pequeña que el agallarón. En algunos sitios Gallarita.*
- AGALLARÓN. 1.- *Pelotilla del roble de color oscuro. Más grande que la agallarita.*

en Robledo de Corpes:

- AGALLÓN. 1.- *Pelotilla del roble de color oscuro.*

o Valverde de los Arroyos:

- GALLARITA. 1.- *Gallarón pequeño y de color más claro: Ver agallarita.*
- GALLARÓN. 1.- *Excrecencia esférica, más grande que la gallarita, que sale en las ramas de los árboles.*

e Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- AGALLÓN.- *Formación esferoidal que producen algunos robles en sus ramas más finas como reacción a la anidación de ciertos parásitos.*

Para Berlanga (2008), en Corduente, son las “agallas que producen los robles” e incluso María del Pilar Cruz Herrera (“*Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) incluye “agallonero” como “seudogentilicio” de Aldeanueva de Guadalajara, Peñalver, Tamajón o Caspueñas, lugar este último donde “*los chicos jugaban a echar agallones en la fuente para intentar hundirlos golpeándolos con un palo*”.

Calleja (1996), en Segovia, cita:

- AGALLARÓN. m. *Especie de agalla de los robles, más grande que las corrientes, de color marrón y con una especie de corona de picos. (Navares de Ayuso).*
- AGALLÓN. m. *Agallarón.*

y en Riaza Cerezo (2018) especifica:

- AGALLÓN.- *Agalla de gran tamaño que les sale a los robos [sic] después de la picadura de un insecto. Además de por su mayor tamaño, se diferencian de las agallas en que éstas son esféricas con una superficie lisa, mie tras que el agallón tiene una especie de corona formada por una serie discontinua de pequeños abultamientos.*

Además Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, indica:

- GALLARITA: *Bolitas rojas en estado de madurez, propias de los enebros. En botánica se llaman gálbulos y arcéstidas. 2) Pequeñas agallas de los robles, que se forman como respuesta de estos árboles a la picadura de un insecto.*

- *GALLARÓN: Son las agallas grandes del roble, de color marrón, que se forman por la picadura de un insecto.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *GÁLLARA: Agalla, tumoraciones en forma de bolitas que producen los rebollos en respuesta al ataque que sufren de insectos parásitos.*

*Y no le pesó haber cauto
fiado a la inteligencia
y a la maña, de su intento
el éxito, y no a la fuerza;
porque tanteando en un marco
un medio agallón que encierra
un rosetón de los cuatro
que sus ángulos ostentan,
sintió que era simplemente
de un tornillo la cabeza
cuyo espigón encontraba
en el rosetón su tuerca.*

José Zorrilla Moral. 1895. *La leyenda de Don Juan Tenorio*.

XIX. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-leyenda-de-don-juan-tenorio-fragmento--0/html/ff0c2780-82b1-11df-acc7-002185ce6064_19.html

AGORA. Ahora.

Adverbio o conjunción General.

En el DRAE aparece “*agora*”, “*Del lat. hac hora 'en esta hora'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/07/2024]):

- 1. *adv. dem. desus. ahora (|| en este momento). U. c. rur.*
- 2. *conj. distrib. desus. ahora.*

igual que en el DA:

- *AGORA. Vease Ahóra.*

y muchos de los diccionarios históricos.

Se encuentra en muchas de las obras de Matías Fernández. Por ejemplo, en las “*Ordenanzas de Montejo*” de 1537 (1966a) que, en la ordenanza 35, establece que los “*panaderos que agora son o serán de aquí adelante, los barracos o barraco que los den de comer y si no los dieren estén a merced del concejo*”. O en el “*Título de villazgo de La Iruela*”, del año 1490, donde se puede leer que:

[...] e por la presente vos eximo, e quito, e aparto della para que agora e de aquí adelante no scades tenudos ni obligados de contribuir ni pechar en los pechos [...] y derramas assí Reales conto concegiles, como en otros qualesquier pechos, y derramas que sean que se solian y suelen hacer, ni en alcavalas en la dicha mi Villa de Buitrago, e su tierra, ni con ella ni con los vecinos e Moradores

della, que agora son e serán de aqui adelante antes que vos alzedes, e por la presente bos alzo con la Caveza de las pechas que al presente tenes assí de la Martiniega como de otros qualesquier pechos, y derramas a mí pertenecientes de tal manera que la dicha mi Villa de Buitrago e su tierra e seismeros y procurado de si otros oficiales algunos no tengan que hacer con vosotros en todo ni en parte dello, ni vosotros con ellos, e mando que agora, e de aquí adelante sean arrendadas las rentas de las Alcavalas, y Alguacilazgo, [...]

además de otros documentos de Braojos, Buitrago, Robledillo o Villavieja del Lozoya.

En Guadalajara se encuentra, entre otros lugares, en Palazuelos (Adrián Blázquez Garbajosa, “Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Santa Vera Cruz de Palazuelos”, [CEG20](#), 1991), Trillo y Taracena (Andrés Pérez Arribas, “Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”, [CEG29](#), 1997), Atanzón y Valdeavellano (Andrés Pérez Arribas, “Ermitas, votos, fiestas y reliquias, en las Relaciones Topográficas de España, mandadas hacer por el rey Felipe II”, [CEG35](#), 2003) o en Horche (Aurelio García López, “La mentalidad rural ante la escasez y el hambre en tiempos de Felipe II. El caso de Horche (Guadalajara)”, [CEG35](#), 2003).

También se cita en Asturias (<https://www.significadode.org/asturiano/agora.htm>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>) o Valencia (Nebot, 1984, Yeves, 2008).

Es también palabra gallega (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/agora>).

Yo fui loco y muero cuerdo. Fui Almirante, Visorrey y Gobernador perpetuo de todas las Indias. ¡Ah locura de los que ponen su quimera en los honores y riquezas de este mundo! No vuelvo a ser agora más que el grumete ligur, el peregrino de la tierra y del mar, el judío errante convicto y converso, que siempre fui con honra y sin provecho. Pueda yo, con la ayuda de vuestas mercedes, con mi arrepentimiento y mi verdad última, la única genuina y valedera, volver a ganar la estimación que de mí se tenía [...]

Augusto Roa Bastos. 1992. *Vigilia del Almirante*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [agora: 10/07/2024].

AGRAZ. Se dice de la fruta verde, no madura, y especialmente de las uvas. Como sustantivo puede sustituir y hacer referencia al fruto completo.

Adjetivo. Sustantivo Agricultura.

Entre las nueve acepciones que incluye el DRAE, hay varias iguales o similares a la recogida (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. *adj. Dicho de la uva y, por ext., de otros frutos: sin madurar.*
- 3. *m. Zumos que se saca de la uva no madura.*
- 9. *m. Sal. Racimo de uvas sin madurar.*

Además, hay dos locuciones de la que la segunda, referida a «en agraz», es:

- 1. *loc. adv. Antes de sazón y tiempo.*

Tres términos más relacionados son:

- AGRACEÑA, ÑO: “1. adj. Agrio como el agraz”.
- AGRACERA, RO: “1. adj. Dicho de una cepa o de un viñedo: De fruto agraz o que no llega a madurar”.
- AGRACEJO, “De agraz y –ejo”: “1. m. Uva que se queda muy pequeña y no llega a madurar”.

Se encuentra en el DA como:

- AGRAZ. s. m. *La uva de vid sin madurar. Lat. Uva acerva. LAG. Diosc. lib. 5. cap. 6. Omphax en Griego significa la uva en extremo verde, y por madurar, que en Castellano llamamos Agráz.*
- AGRAZ. *Se llama tambien el zumo que se saca del agráz, y que sirve para hacer salsas y bebidas, y para otros fines. Lat. Omphacium.*

En el primero se define “agrazar” como:

- 1. intr. *Dicho de una cosa: Tener un gusto agrio, saber a agraz.*

y en ambos “agrazada” es una “bebida compuesta de agraz, agua y azúcar”.

A todas ellas se une en el DUE “agrazar” tanto por “saber ácido, como el agraz” como para “desagradar”.

En nuestro territorio, lo recoge Fraile Gil (2023a) en Horcajo de la Sierra:

Despierta si estás dormida, y si no duermes ¿qué haces?

Mira que te están quitando de la parra los agraces.

Lo incluyen Alonso y colaboradores (2015), como forma procedente de Atienza. También, entre otros, Doroteo Sánchez Mínguez (“Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña”, [CEG26](#), 1994) referida a la variedad “ariserá”, “uva alargada de color verdoso muy poco abundante” cuya “producción se consumía, casi exclusivamente, en agraz, como acompañamiento del cocido o de cualquier plato principal”, o Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, que recuerda que “la viña, con sus cepas, necesita ser cuidada, porque en tiempos se podía robar en agraz, para hacer vinagre”.

En Segovia lo cita Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, quien además recoge:

- AGRAZÓN: (De agraz). *Uva silvestre, o racimos atrasados que no llegan a sazón.*

CELESTINA. *Aquí está Celestina que le vido nacer y le ayudó a criar. Su madre y yo, uña y carne. Della aprendí todo lo mejor que sé de mi oficio. Juntas comiemos, juntas durmiemos, juntas habiemos nuestros solaces, nuestros placeres, nuestros consejos y conciertos. En casa y fuera, como dos hermanas. Nunca blanca gané en que no toviere su mitad. Pero no vivía yo engañada, si mi fortuna quisiera que ella me durara. ¡Oh muerte, muerte, a cuántos privas de agradable compañía, a cuántos desconsuela tu enojosa visitación! Por uno que comes con tiempo, cortas mil en agraz. Que siendo ella viva, no fueran estos mis pasos desacompañados. Buen siglo haya, que leal amiga y buena compañera me fue.*

Fernando de Rojas. c. 1499-1502. *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, “La Celestina”.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [agraz: 13/01/2021].

AGUA LA JARRA. Juego parecido al churro.

Sustantivo Juegos.

No se encuentra nada en los diccionarios de la RAE o en los otros documentos utilizados. Solo lo cita De Frutos (2014) en su relato titulado “*El abuelo*”:

Niño: —¿A qué jugabais los niños?

Abuelo: —Buenoooo, a muchas cosas, al dola, al perro lino lana, a la jaraba, al agua la jarra, a la taba, al gua,.... teníamos muchos juegos.

y en el artículo “*Ayer y hoy*” (2024):

Los niños a las cinco, acabábamos la escuela y todos a la plaza a jugar. Juguetes, pocos, pero ilusión total. ¿A qué jugábamos? Pues a dola, al tú la llevas, al agua la jarra, al perro lino lana, al corro, a la jaraba, a las chapas, etc. Y así hasta las nueve, que se tocaba a oraciones y a casa.

Alvar (2011) la recoge en Montejo, entre sus “*madrileñismos*” definiéndolo como “*juego de muchachos que consiste en saltar sobre otro encorvado, perdiendo el primero que tocara tierra, quien, a su vez, debía ponerse para que saltaran los demás*”.

AGUACIL. Alguacil.

Sustantivo General.

Se encuentra en el DRAE, “*De alguacil*”, señalando que (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 2. *m. p. us. alguacil. U. c. vulg.*

y también en el DA:

- AGUACIL. *Vease Alguacil.*

La cita Alvar (2011) en Montejo.

Por su parte, Fernández García (1980) comenta primero que “*en todos los pueblos había una persona dedicada de lleno al servicio de la reguera y de los regantes, que recibía el nombre de aguador, guarda, partidador o repartidor, según los pueblos, pero que, aunque con diferente nombre, venían a tener la misma función*” para luego, en nota a pie de página, señalar que esta persona es el “*aguador*” en las ordenanzas de Prádena y el “*alguacil*” en Montejo.

En la provincia de Guadalajara lo citan también Berlanga (2008) en Corduente, Agapito Pérez Bodega en Trillo (“*Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo*”, [CEG16](#), 1990) y Antonio Villalba Plaza (“*San Isidro Labrador en Albalate de Zorita*”, [CEG28](#), 1996).

Cerezo (2018) recuerda, en Riaza, a “*Julio 'El Aguacil'*” y Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, lo recoge como “*una especie de pregonero*”:

- AGUACIL: *La forma sin l es un vulgarismo local, explicable por tener la palabra dos eles y por la tendencia constante a la economía fonética. Era el señor que, a toque de chifla, con voz alta y canturreando, divulgaba las órdenes procedentes del alcalde o comunicaba a todo el pueblo que había llegado un vendedor ambulante con pescado, melones, etc.*

Ahora, la mujer de Azorín arruina por quinientas pesetas á un hombre desdichado; mañana un señor cualquiera que tiene en el cajón mil duros le niega cincuenta á un amigo íntimo; al otro un antiguo compañero manda el aguacil á cobrar setenta pesetas. ¡Oh, el céntimo, la lucha brutal y rastrera de estos pueblos mezquinos! Yo no podría vivir en este ambiente, y cada vez que estoy dos

días en mi pueblo, tengo la sensación de encontrarme en una alcantarilla infecta por la que he de caminar encorvado. ¿Cómo Azorín vive aquí? Esta noche, durante la escena, le he visto un momento, le he vuelto á ver en sus raptos de energía. Se ha erguido; sus ojos fulguraban; y ha gritado: ¡Esto es miserable! ¡Esto es estúpido!

José Martínez Ruiz, Azorín. 1902. *La voluntad*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [argadillo: 30/12/2021].

AGUADERA. Elemento, normalmente de esparto, que permitía transportar los cántaros sobre el lomo de las caballerías.

Sustantivo General.

De las ocho acepciones del DRAE, relacionadas en general con el agua y el riego, una prácticamente coincide (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 8. f. pl. *Armazón de madera, esparto, mimbre u otra materia semejante, con divisiones, que se coloca sobre las caballerías para llevar en cántaros o barriles agua u otras cosas.*

idéntica a la recogida en el DUE. Por su parte el DA señala:

- *AGUADERAS. s. f. Plur. Especie de Angarillas que se hacen de esparto, ò madéra, que se ponen sobre las béstias, y adonde se encaxán los cántaros para llevar agua, ò otro liquór. Lat. Aquarium ferculum, seu vectabulum.*

Aceituno (2010), al comentar los usos tradicionales del sauce (*Salix alba* L., “[saz](#)” o mimbre), indica que “*había cestas de mano, las pequeñas para llevar los huevos o moras, y otras grandes y anchas para acarrear patatas, nueces, uvas, bellotas, etc. También se hacían cestas traperas o aguaderas, en las que se llevaba la ropa a lavar, que se cargaban a la espalda, y tenían dos asas*”. Como con el esparto (*Stipa gigantea* Link), con el que “*se hacían cinchos para los quesos, espuestas, serillos, serones, esteras para sentarse sobre ellas en los poyos de las cocinas y aguaderas para los burros*”.

Fernández Montes (1990), en cambio, al tratar la cestería indica que se “*realizaban especialmente cestos que se utilizarían en la recolección y transporte de unos y otros productos como las aguaderas para llevar estiércol en caballerías*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se incluye en:

- *CUDUJÓN - Nom. - Cada vaso de los que componen un serón, aguaderas, etc. Por ext.: Rincón que queda tras plegado y cosido en las telas, lonas, etc.*

y, en la misma Guadalajara, lo citan Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, Berlanga (2008) en Corduente (como “*aguaéras*”, “*aguaderas. Angarillas de esparto con cuatro cavidades para transportar cántaros de leche o agua*”) o Sánchez (2005) en Peñalver:

- *AGUADERAS.- Armazón de esparto formado por cuatro compartimentos para transportar cántaros de agua.*

Es el mismo significado indicado en Riaza por Cerezo (2018):

- *AGUADERAS.- Aparejo que se ponía en los burros y caballerías para colocar los cántaros y transportar el agua.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **AGUADERAS:** *Armazón de esparto o mimbre con dos o cuatro serones que se colocaba sobre caballerías para llevar cántaros con que acarrear el agua hasta casa.*

y Herranz (sin fecha) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **AGUADERAS:** *Aparejo que se le ponía al burro para llevar agua; también eran cestas de mimbre donde se llevaba la ropa de lavar al río.*

García Mouton (2007) la señala como término antiguo al que ha sustituido “*sujetador*” en Buitrago, como ejemplo de “*las palabras y el cambio de las cosas*”.

Cada cuatro trancos hacía silbar un mimbre para espantar a las moscas, y cuando no chascaba la lengua para que la bestia no remolonease, tarareaba bastante entonado el aria de Luisa Fernanda. En ese recuerdo, ella siempre ocupaba un puesto en las aguaderas, entre la carga, tocada con un sombrero de paja y mordisqueando una rebanada de pan mojado en vino y azúcar.

Alfonso Mateo-Sagasta. 2009. *Las caras del tigre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aguadera: 13/07/2020].

AGUADERA (cesta). Cesta de mimbre para transportar la ropa al lavadero. Ver también “[cesta de encaje](#)” y “[cesta trapera](#)”.

Forma compleja Doméstico.

Aceituno (2010), al comentar los usos tradicionales del sauce (*Salix alba* L., “[saz](#)” o mimbre), indica que “*se hacían cestas traperas o aguaderas, en las que se llevaba la ropa a lavar, que se cargaban a la espalda, y tenían dos asas*”.

Lo recoge también Fernández Montes (1990) entre los trabajos de cestería.

AGUADOR. En las comunidades de regantes, el encargado de abrir diariamente los estanques de riego. También “*repartidores*”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE solo cita “*aguador, ra*”, “*Del lat. aquātor, -ōris*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/02/2021]):

- 1. *m. y f. Persona que tiene por oficio llevar o vender agua.*

igual que el DA:

- **AGUADOR.** *s. m. El que tiene por oficio llevar agua à las casas. Lat. Aquarius, ii. Aquator, is.*

Sánchez (1987) señala que “*con el dinero que se recauda*” por el tiempo de riego, se “*paga al aguador, que es el encargado de abrir y cerrar cada día los estanques*”. Coincide con lo señalado por Alvar (2011).

Por su parte, Fernández García (1980) comenta primero que “*en todos los pueblos había una persona dedicada de lleno al servicio de la reguera y de los regantes, que recibía el nombre de aguador, guarda, partidor o repartidor, según los pueblos, pero que, aunque con diferente nombre,*

venían a tener la misma función” para luego, en nota a pie de página, señalar que esta persona es el “aguador” en las ordenanzas de Prádena y el “alguacil” en Montejo.

Mientras, Fernández Montes (1990) señala que los “repartidores o aguadores” son los “que vigilan el uso y reparto del agua de la reguera”.

AGUANOSO. Jugoso, rico en agua.

Sustantivo Alimentación. General.

En el DRAE “*aguanoso, sa*” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/02/2021]):

- 1. *adj.* Lleno de agua o demasiado húmedo.

similar a lo que se recoge en el DA:

- AGUANOSO, SA. *adj.* Lo que está húmedo o lleno de agua. Lat. *Aquosus, a, um*.

Aceituno (2010), al tratar la variedad tradicional de peral “de perro” (localizada en La Hiruela), indica que sus frutos eran “*aguanosos, mataban la sed*”, de “sabor poco intenso” e “insípidas”.

También Montero (2009) indica que el “*camueso*” era un fruto “poco sabroso”, de manzanas “*aguanosas*”, mientras la pera de Don Guindo era de “sabor muy dulce” y “las más jugosas”.

En el resto de documentos localizamos en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- AGUANOSO - *Adj.* - Muy jugoso. Empapado.

y referencias a una pulpa “*aguanosa*” en uvas maduras (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña*”, [CEG26](#), 1994) o en la tierra donde plantar las viñas (José J. Labrador Herraiz, “*Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI. Su experimento sobre el pan y el vino y otras observaciones curiosas*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- AGUACHAR: *Estropear una planta por exceso de agua.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se cita en cambio:

- AGUAÑOSO. *Se dice del tiempo en el que ha llovido mucho.*

Se encuentra también en Extremadura (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sabiduria-popular-de-extremadura-calendario-agricola-meteorologico/html/>) y en Nambroca, Toledo (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/folklore-de-nambroca-toledo/html/>).

*Dijo a la rana el mosquito
desde una tinaja:
"Mejor es morir en el vino
que vivir en el agua".
No te he de perdonar cosa,
pues que mi muerte disformas;
y si borracho me llamas,
yo te llamaré aguanosa.
Tú en los charcos enfadosa;
yo en las bodegas habito.
Dijo a la rana el mosquito*

desde una tinaja:
"Mejor es morir en el vino
que vivir en el agua".

Francisco de Quevedo y Villegas. 1597-1645. *Poesías*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aguanosa: 04/02/2021].

AGUARROPE. Arrope, agua con la que se lavaban las colmenas que, con la miel y el polen disuelto, se utilizaba luego para hervir los "*peros*".

Sustantivo Alimentación. Apicultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE. El DRAE, sin embargo, sí incluye "*aguaraparse*" (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/12/2020]):

- 1. *prnl. Col., C. Rica, Ec., El Salv., Hond., Nic., Perú, P. Rico, R. Dom. y Ven. Dicho de la caña de azúcar, de la fruta o de un líquido: Tomar calidad o sabor de guarapo.*

siendo "*guarapo*", "*Voz quechua*":

- 1. *m. Am. Jugo de la caña dulce exprimida, que por vaporización produce el azúcar.*
- 2. *m. Am. Bebida fermentada hecha con guarapo.*

Con esa misma regla "*aguarrope*" podría derivar del término que sí aparece "*arrope*", "*Del ár. hisp. arrúbb, y este del ár. clás. rubb*":

- 1. *m. Mosto cocido hasta que toma consistencia de jarabe, y en el cual suelen echarse trozos de calabaza u otra fruta.*
- 2. *m. Jarabe concentrado hecho con miel blanca y que contiene alguna sustancia vegetal y medicinal. Arrope de moras, de granada, de saúco.*
- 3. *m. Ext. y Man. Almíbar de miel cocida y espumada.*
- 4. *m. Arg. y Ec. Dulce hecho con la pulpa de algunas frutas, hervida lentamente hasta que adquiere consistencia de jalea. Arrope de tuna, de chañar.*

Aceituno (2010) lo cita para cocer "*peros aragoneses*", definiéndolo como "*agua de lavar las colmenas, con miel y polen disuelto*" y Montero (2009), en La Puebla de la Sierra, como una de las formas en que se comían los "*peros pardos*" en Nochebuena: "*con vino, cocidos con aguarrope (agua de lavar la cera que lleva polen disuelto) añadiéndole guindas y miel*".

Fraile Gil (2014a) señala que los panales, una vez escurridos en barreños, "*se estrujaban para apurar las últimas gotas, y después se cocían en agua; agua que resultaba muy dulce aún, y que llamaban aguamiel (Patones, El Atazar) o arrope (La Puebla de la Sierra). En este arrope: cuando ya estaba frío, se le echaban unos trozos de pero, de los peros aragón, que se asaban en el horno, y aquello estaba muy bueno*".

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo llama simplemente "*aguamiel*" en la que, además, se cocía calabaza en "*pedazos finos y cortos*" con "*una buena porción de granos de anís*" hasta que "*la calabaza estuviera bien tierna y empapada, tomando con el agua dulce, el sabor del anís*".

AGUATOCHO. Perejil de burra (*Oenanthe crocata* L.).

Sustantivo Botánica.

El DRAE recoge otro significado tanto para “*aguatocho*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/22/2020]):

- 1. m. And. compuerta.
- 2. m. Mur. Cenagal pequeño; balsa o lavajo.

como para “*aguatocha*”:

- 1. f. bomba (|| máquina para impulsar agua).

que es la única palabra de las dos que aparece en el DA:

- AGUATOCHA. s. f. *La geringa grande, que sirve para apagar el fuego. Lat. Siphon.*

Solo Aceituno (2010) recoge este término en La Puebla de la Sierra, como planta tóxica “*para vacas, cabras, ovejas y conejos*”. Diferencia, además, esta especie de *Chaerophyllum temulum* L. del “*perejil de burro*” al que en ese pueblo distinguen “*del aguatocho (Oenanthe crocata) por tener la 'hoja más fina'*”.

No lo reconoce *Flora Ibérica*.

E asy mismo vemos por experiencia que los caçadores usan de ciertos instrumentos para tomar las aves. E por ende deçia Cathon: canta el músico dulçemente en tanto que el caçador engaña a las aves. Otro sy, avn las ovejas se deleytan con las melodias de las gaytas e de otros instrumentos, e con la dulçura e deletaçion que resçiben vanse tras el pastor adon que quiere que las él quiere leuar. De lo qual se nota la grand exçellençia deste noble exerçio de la música e dulce armonia.

Rodrigo Sánchez de Arévalo. 1454-1457. *Vergel de los príncipes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gaita: 11/12/2020].

AGUAZUELA. Variedad tradicional de manzana. Creemos que desaparecida.

Sustantivo Fruticultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

En La Hiruela la cita Alvar (2011) como “*variedad de manzana*”.

“*El año que se criaba fruta*” en los llamados “*huertos del Señor*”, apunta Fernández García (1985) en Montejo de la Sierra, su propietaria, la Cofradía sacramental, “*tenía la carga de dar al concejo dos arrobas de camuesa, dos de pero y dos de Aguazuela*”. Él mismo (Fernández García, 1980), comentando las “*Descripciones o Relaciones de Lorenzana*” (1784), señala que en La Hiruela “*también se coge Pero pardo, camuesa, Esperiega, Aguazuela, Escandamia y Pero raído, fruta toda de Invierno, de la que se cogerá cada año doscientas arrobas*”.

Montero (2009), recogiendo primero esa misma información, señala luego que “*del resto de variedades de manzana nombradas por Lorenzana en la Hiruela, Escandamia, Aguazuela y Pero Raído, no hemos registrado ninguna cita. Si se conservan aún peras de D. Guindo*”.

AGÜELA, -O. Abuela o abuelo.

Sustantivo Doméstico.

En el DRAE “agüela” solo se encuentra con el significado de “renta de los derechos sobre préstamos consignados en documento público” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/10/2021]). Sin embargo sí lo incluye tanto el “Diccionario Panhispánico de Dudas” (<https://www.rae.es/dpd/abuelo>), indicando que “no es propio del habla culta pronunciar la /b/ como una /g/”, como el DA, en este caso con tres formas:

- ABUELO, LA. Vease Avuelo, la.
- AGUELO. Vease Avuelo.
- AVUELO, LA. s. m. y f. Los Padres de nuestros Padres. El origen es del Latino Avus. Avia, por lo que se deben escribir con v, y no con b estas palabras, y las demás que se derivan de ellas, como Avolénigo, Avolório, Bisavuélo, Tataravuélo. En los libros antiguos del Fuero Juzgo, Partidas y otros se hallan assi escritas: y aunque en los mas Autóres modernos se hallan escritas con b, es defecto notorio. Lat. Avus. Avia.

Lo recogen Fraile Gil (2022) en el cuento “La niña sin manos”, en versión de La Puebla de la Sierra:

Bueno, pues los criados la ataron el niño a la espalda y la echaron por ahí para que se fuera. Y en vez de matarla pues se encontraron a un perro, y a aquel perro le sacaron los ojos y la lengua y se los llevaron a la agüela y la dijeron que eran los ojos de su nuera y la lengua.

en el romance “La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador” de Montejo (2022):

*Ya se va pa en ca la agüela, por ver quién había en ella
y allí estaba la agüelita y gentes honradas con ella.*

o en “La mala suegra”, recogida en Robregordo:

*Su agüela que lo está oyendo por el roto de la llave:
—Carmela, si estas malita vete a casa de tus padres.*

y también Fernández García (1980), en una partida de defunción. También el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a).

En Guadalajara aparece en Masegoso de Tajuña, la Alcarria (María Pilar Villalba Cortijo, “La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, [CEG50](#), 2018, y José Aguado Martínez, “Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuzzos Alcarreños»”, [CEG35](#), 2003).

Aparece en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), y en numerosos nombres de establecimientos de supuesto carácter rural.

Las de Salvadores preguntaron con mucho interés por el tío Chosco, que, según el sacristán, "iba ya mejorcico". Se comentó en seguida el fallecimiento de la tía Mariana, lamentando que las de Paz no asistiesen al "filandón". —Velarán el cadáver de su agüela —opinaron algunas mujeres. Y otras dijeron compasivas —¡Biendichosa! [...]

Concepción Rodríguez-Espina y García-Tagle. Concha Espina. 1914. *La Esfinge Maragata*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [agüela: 29/10/2021].

AGUZADA / AGUZÁ. “Señal” en las orejas del ganado consistente en un corte a cada lado de la oreja.

Sustantivo Ganadería

En Montejo de la Sierra la recoge únicamente De Frutos (“*La 'pegue' y la 'señal'*”, 2023), como “*corte hecho en los laterales de la oreja de la mitad hacia la punta, se podía hacer en cualquier oreja*”. Denominada también “*aguzá*”.

En Guadalajara, Gregorio Herráiz, “el Rojo”, en Zaorejas (“*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) indica:

AGUZADA.- *Señal en la oreja. Cortar un trozo al bies desde el centro del apéndice hasta la punta. Puede ser para delante o para detrás.*

AGUZAR. Dentro de su significado general de afilar, aplicado especialmente a las piezas de hierro de los aperos como, por ejemplo, la reja del arado. Ver también “calzar”.

Verbo transitivo Herrería.

En el DRAE se encuentra “*aguzar*”, “*Del lat. *acutiāre, der. de acūtus 'agudo'*”, con entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/11/2023]):

- 1. tr. *Hacer o sacar punta a algo, o adelgazar la que ya tienen.*
- 2. tr. *Sacar filo.*

También aparece en el DA:

- AGUZAR. v. a. *Afilar, amolar, ò sacar la punta à alguna arma, ò instrumento de acéro ò hierro cortante, ò punzante. Lat. Acuere.*

Es uno de los tres oficios a los que De Frutos (2024) dedica su artículo “*Especialistas*”, el de herrero, señala al tratar la forma en que se le compensaba su trabajo:

No puedo precisar el coste pero la iguala (el pacto sobre el trabajo) sólo incumbía al arado romano cuya reja debía de aguzar (afilar) o calzar (echar una pieza a la reja desgastada) durante todo el año y las veces que fuera necesarias.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que uno de los trabajos incluidos en la “igualá” del herrero consistía en “*aguzar o afilar la reja, calentándola previamente y dándole forma a la punta*”.

También Ruiz y Moreno (2001) comentan que “*las labores más frecuentes del herrero eran afilar o aguzar las rejas de los arados y herrar las vacas de labor*”. Es la misma información que señala Fernández García (1980) al comentar que, según el contrato por la iguala, el herrero “*debía «aguzar» o calzar las rejas y herrar las vacas de labor, debiendo proporcionar siempre el hierro necesario y los callos y herraduras*”.

En Guadalajara, se cita en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- ABUZAR. 1.- *Sacar punta, afilar.*

coincidiendo con lo señalado en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “*Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más*”, [CEG07](#), 1988), Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994, y “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996) o Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992).

En Segovia, lo recoge Calleja (1996) como:

- **ABUZAR.** *tr. Aguzar la reja del arado en la fragua, sacándole punta. (Laguna de Contreras).*

Del .xxvii. grado del signo de capricornio es la piedra a que dizen nimiuz. De color es uerde & fuert & dura de quebrantar. & aspera de tiento. En la ysla de çarandin es fallada. & aguzan en ella los fierros. & pulen las piedras. Et toda piedra o fierro que en ella pulen o aguzan; recibe en si agudez o polimiento muy de rafez.

Alfonso X, Rey de Castilla. c. 1250. *Lapidario*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aguzar: 19/11/2023].

AHILAR. Afilar un instrumento de trabajo, especialmente las tijeras de esquilar. Ver “[hilo](#)”.

AHINOJO. Hinojo, *Foeniculum vulgare* Mill.

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Lo cita Aceituno (2010), tanto por hinojo como ahinojo, refiriéndose a *F. vulgare* para su consumo en ensaladas, aunque señala que “*recientemente se ha extendido el uso de los granos de hinojo en decocción como carminativo*”. Añade que “*la forma más común de obtener el hinojo es recolectarlo de zonas en las que aparece de forma silvestre, pero en algunos huertos o en las orillas de las casas también aparece cultivado*”.

Alvar (2011) lo cita con este nombre en La Puebla de la Sierra. Por su parte, Pardo y colaboradores (2018c) lo señalan en Madrid y Tardío y colaboradores (2004) lo recogen de nuevo como “*ahinojo*” en La Puebla.

Lo mencionan en Llodio, Álava
(https://www.laudio.eus/doc/pub/laudioko_berbak/files/downloads/01_Laudioko_berbak.pdf).

AHOGOSO. Que corta la respiración, que ahoga o atraganta. Ver “[añurgar / ahusgar](#)”.

Adjetivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Se encuentra únicamente en Aceituno (2010) que, refiriéndose a los perejones, recoge una cita según la cual tienen “*textura arenosa y áspera, son muy ahogosos*”.

*La asma es passion con quien el paciente
no puede escusar el aliento ahogoso
como hombre corrido y cansado assi siente
salir el aliento y de entrar no es potente*

*o entra y no sale sino trabajoso
algun apostema o alguna inflacion
o ventosidades o gruesos humores
impiden el moto del pecho y pulmon
y cierran las venas y poros que son
para rescebir aquel ayre y vapores
de la cura.*

Francisco López de Villalobos. 1498. *Sumario de la medicina con un compendio sobre las pestíferas bubas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ahogoso: 11/12/2020].

AIMÓN. Costeros que, en número de dos, se colocan a los lados de la “viga” del carro, formando entre todos la base del carro. En otras zonas “limón”. Ver también “costilla” y “escalera”.

Sustantivo Agricultura.

No aparece en el DRAE. Sí aparece “limón”, “*Del fr. limón*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. *m. Cada una de las varas de un coche de caballos.*

El DA no incluye la primera ni, para la segunda, este significado.

Fernández Montes (1990) señala que “pértigo” y “aimones” sobresalen de la “cama” del carro, unidos “*por medio de unos travesaños perpendiculares (costillas), seis en cada lado, que perforan los aimones sobresaliendo ligeramente al exterior*”. Sobre todo ello se coloca la “solera”, “*uno o dos tablones rectangulares que cubren las costillas de cada lado*”. También lo recoge Alvar (2011) en su “*Diccionario de madrileñismos*” en Montejo.

En Segovia Calleja (1996) lo recoge como:

- AIMÓN. *m. Cada uno de los costeros de la base del carro o carretas que, junto con la pértiga y los travesaños forma la escalera del mismo.*

En Tejares de Fuentidueña, Pascual (2012) no incluye la palabra en su listado, aunque sí aparece en el esquema del carro que incorpora.

En otros artículos y fuentes se le denomina «limón» al “*madero que, en número de dos, va paralelo a la viga del carro y que forma la base de la caja del mismo*” (por ejemplo, <http://www.fuenterrebollo.com/Castilla/fotos-labranza.html>).

AIRAZO. Viento continuo, o ráfaga de aire, muy fuerte y violento.

Sustantivo Meteorología.

En el DRAE solo encontramos “airar”, “*De ira*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 2. *tr. Agitar, alterar violentamente.*

mientras en el DA, entre otros significados, incluye:

- *IRA. Análogicamente vale lo mismo que furia o violencia de los elementos, o de otra cosa incapaz de tener propiamente la pasión de la ira. Latín. Furor. Aestus animi.*

En Montejo Aceituno (2010), al comentar la siega y trilla del centeno, se refiere al peligro de que “venía un airazo o una tormenta, y te quedabas sin nada”. Es el mismo significado que, en Montejo, apunta Alvar (2011).

Vergara (1925) incluye:

- *AIREADA, f., ant. Ráfaga de viento.*

Lo mismo es caer muerto Abel, que se levanta un airazo de todos los diablos: los naturalistas no han podido nunca descubrir que el homicidio levante aire, pero otros tiempos, otras costumbres. Éste es uno de los muchos secretos que se han perdido y que mueren con el poseedor.

Mariano José de Larra. 1833. *La muerte de Abel*.

En “*La Revista Española*”. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-muerte-de-abel--0/html/ffc001ba-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

AJO MORO. Patatas preparadas con ajo y pimentón.

Sustantivo Doméstico.

En la Sierra del Rincón Aceituno (2010) alude a la preparación del cordero “*con patatas en ajo moro, friéndolas con ajo y pimentón*” mientras en el Alto Jarama (Sanz, 2007) corresponde a:

- *AJOMORO - Nom. - Suerte de guiso en cocción lenta y prolongada, propio para ablandar carnes especialmente duras y correosas.*

AJONJERA. Ver “[ionjera](#)”.

AJOS / AJOS DE LAS PAREDES.

Sustantivo Botánica. Medicina.

No lo encontramos entre los significados incluidos en los diccionarios de la RAE.

Dejando aparte las especies que comúnmente se llaman así, Aceituno (2010) cita como “*ajos de las paredes*” al ombligo de Venus (*Umbilicus rupestris* (Salisb.) Dandy).

Fraile Gil (2021) recoge un informe de Horcajo de la Sierra aludiendo a un remedio “*para curar quemaduras y roces*”:

Y en ese aceite también echaban una cosa que llamaban ajos, unas hojas gordas que salen en las paredes, y eso también se echaba allí a freír, y con el aceite que quedaba se untaban y así lo curaban.

Se cita, para esa misma especie, en Castilla y León (Pardo y colaboradores, 2018) y Granada (<https://laacequia.blogspot.com/2022/01/el-ombligo-de-venus-y-la-justicia.html>).

AJUNTAR, -SE. Reunir, juntar.

Verbo transitivo

General.

En el DRAE se incluyen dos acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/09/2023]):

- 1. tr. vulg. *juntar*.
- 2. tr. infant. *Tener trato amistoso o de camaradería con alguien.*

y en el DA se recoge como:

- *AJUNTAR, Y AJUNTARSE. v. a. y r. Lo mismo que Juntar, y Juntarse. Vease. Es voz antigua, y de poco uso. Lat. Jungere. Coniungere.*

Merece destacarse que ya en 1726 se considere “voz antigua, y de poco uso”.

Fraile Gil (2023a) incluye esta versión de “*La procesión del Encuentro*” recogida en La Hiruela:

*En la cruz se han ajuntado la Virgen y Jesucristo,
en la cruz se han ajuntado, tres días van que no se han visto.*

citándose también en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a),

En Guadalajara encontramos “*ajuntemos, por juntamos*” en la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003) o en Masegoso de Tajuña “*ajuntar*” para “*admitir a alguien como amigo*” (María Pilar Villalba Cortijo, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018).

Por su parte, en Segovia (Calleja, 1996) con nuestro mismo significado:

- *AJUNTAR. tr. Juntar. Ú. t. c. prnl.*

y, con su sentido infantil, en Riaza (Cerezo, 2018):

- *AJUNTAR.- Ser amigo de alguien.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *AJUNTAR. Aceptar ser amigo de otros.*

Et si non ouyere qué'l dar en que iagua, déue'l dar la su capa. Et en tal guisa deue dar lenna al sennor allí do fuere por ella: déue'l dar, sy fuere lenna granada, quanto pudiere tomar so el braço teniendo la mano a la çinta; et si fuere lenna menuda, deue tomar quanto pudiere tomar en vna forca de dos dientes, estando desueltos, & quanto pudiere tomar en el braço teniendo la mano en la cabesça. Et de ortaliza, deue leuar de cada huerto quanto pudiere tomar en ambas las manos, teniendo los pulgares ajuntados & los otros dos dedos ý luego. Et esto deue tomar tres vezes en el anno, & tres días cada vez; & sy el deuysero fuere morador en la villa, puede tener sus bestias cada casa de la villa, asý commo es sobredicho.

Anónimo. c. 1284. *Libro de los fueros de Castiella*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ajuntar: 02/09/2023].

ALAMIZA. Hojas de álamos y chopos. Ver “[alamizo](#)”.

ALAMIZO. Álamo, chopo (alguna de las especies del género *Populus*) u olmo (*Ulmus minor* Miller).

Sustantivo Botánica.

No lo incluye el DRAE.

Aceituno (2010) lo cita, con ambos géneros y con este significado, en su obra sobre la Sierra Norte. En femenino, “*alamiza*”, son “*las hojas de álamo*” que “*se daba como forraje a los cerdos. Las solían recolectar niños y niñas durante la primavera y el verano, a partir del Día del Señor o del Día de la Ascensión. Se les daban las hojas verdes, después de pelarlas de las ramas. Se solían mezclar con otras plantas forrajeras y con harina*”.

También De Frutos (“*El porquero*”, 2013) se refiere a ello:

Es el cerdo un animal omnívoro, lo mismo come raíces, que hojas de álamo, alamizas, que la comida sobrante de la familia.

Es lo mismo que señala Fernández García (1985) al comentar que todos los vecinos “*alimentaban algún cerdo con los desperdicios caseros, con berzas, remolacha forrajera, y con frecuencia se aprovechaban como pienso los gamones, alamiza, barda (hoja del roble) y hasta las ortigas*”.

Por su parte, para Alvar (2011) en Montejo es tanto el propio “*álamo negro, chopo*” como su madera. Y Sánchez (1987) comenta que todos los “*ubios*” son “*de madera de álamo negro o alamizo*”.

Lo que encontramos citado por Vergara (1925) es:

- *ALAMILLO, m. Dim. de álamo. Segovia. Álamo de poca elevación. En Guadalajara se dice alamín.*

No lo reconoce *Flora Ibérica* pero sí Pardo *et al.* (2018b) como nombre vulgar de esta especie en Madrid (tanto “*alamizo*” como “*alamiza*”).

ALANTAR / ALANTE. Adelante.

Adverbio General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE aunque sí en el de americanismos (<https://www.asale.org/damer/alante>).

Lo recoge de forma muy frecuente Fraile Gil en sus obras dedicadas a la Sierra del Rincón. En la dedicada al Cancionero (2023a), en dos peticiones de aguinaldo de Prádena del Rincón:

*El portal alante viene relumbrando
la señora María con el aguinaldo.*

y Robregordo, así como en una versión de “*El vestido de la dama*”, de La Puebla de la Sierra:

*En esa enagua que tienes en ella tengo yo parte,
de cuatro paños que tiene los míos los dos de alante.*

de la que recoge otra similar en Estremera de Tajo.

También (2022; 2023a), en canciones de corro de Montejo:

*cortito de alante, larguito de atrás,
con cuatro volantes. Y adiós, mi capitán. —*

o, en La Puebla de la Sierra, en el corro de elección “*La pájara pinta*”:

*...me daré la media vuelta, me daré la vuelta entera,
daré un pasito alante y haré la reverencia.*

en una versión de “*El soldado y la niña*” (y otras similares de Montejo):

*—Te tengo, te tengo, te tengo de dar
un vestido verde que te ha de gustar,*

*cortito de alante, larguito de atrás,
con cuatro volantes, itira, que te vas!—*

o en la retahíla “*Pasen los caballeros*”, de hileras enfrentadas:

*Pasemisí, pasemisá,
por la Puerta de Alcalá,
el de alante corre mucho y el de atrás se quedará.*

Muy común en Madrid, se cita en romances de Robregordo, Valdemanco o Somosierra (Fraile Gil, 2020) y Miraflores de la Sierra, Canencia, Carabaña, Colmenar de Oreja, El Berrueco, Perales de Tajuña, Valdelaguna, Bustarviejo, Colmenar Viejo, Torres de la Alameda, Carabaña o Villamanrique de Tajo entre otros.

En Guadalajara, también lo recogen en Valverde José María Alonso Gordo y Emilio Robledo Monasterio (“*Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos*”, [CEG06](#), 1988), Fuentelviejo (Tomás Fernández Serrano, “*Dos notas sobre Fuentelviejo: un dicho y la caldereta*”, [CEG16](#), 1990), Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, “*Cultura tradicional de Bustares (I)*”, [CEG18](#), 1991), Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992), Rebollosa de Jadraque (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) o Mondéjar (Rafael González de Lucas, “*Sobre el monte Calvario de Mondéjar y los ecos de sus leyendas (algunas reflexiones literarias y antropológicas)*”, [CEG30-31](#), 1998-1999).

En Segovia, Calleja (1996) cita:

- *ALANTAR*. tr. Adelantar.
- *ALANTE*. adv. Adelante.

y Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña:

- *ALANTE*: Forma vulgar sincopada por adelante.

Muy extendido, lo encontramos en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/32878>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Olías del Rey, Toledo (https://jesusnazarenoolias.es/hermandad_penitencia/vocabulario.html), Benasque, Huesca (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/05/30/05ballarin.pdf>), Aznalcóllar, Sevilla (https://www.aznalcollar.es/export/sites/aznalcollar/.galleries/documentos-general/Vocabulario_Aznalcollero_2_26_7_13.pdf) o Casasbajas, en Valencia (<https://www.uv.es/~jarquem/dicb.htm>).

*De cuando en cuando se escucha
murmullo y cortadas frases
de los que no han visto y llegan,
y de los que ven y parten.
Unos dicen: ¡brava pieza!
dicen otros: ¡cosa grande!
Y se empujan y encaraman
los de atrás en los de alante.*

José Zorrilla. 1837-1840. *Poesías*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [alante: 04/05/2024].

ALBARCA. Calzado rústico a modo de sandalia, normalmente de cuero. Ver “[abarca](#)”.

ALBARDA / ALBARDERO. Aparejo de las caballerías formado por dos recipientes hondos unidos por encima del lomo de la caballería. La persona que los construye. Ver también “[jalma](#)”, “[samuca](#)” y “[tarre](#)”.

Sustantivos Ganadería.

En el DRAE se define “*albarda*”, “*Del ár. hisp. albárda‘ah, y este del ár. clás. barda‘ah*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. f. *Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga, que se compone de dos a manera de almohadas rellenas, generalmente de paja, y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal.*

similar al DA:

- *ALBARDA. s. f. El aparéjo que ponen à las béstias de carga, para que puedan comodamente llevarla, y sin lastimarse el lomo. Es la misma voz Árábica Albardaat, que significa lo propio. Lat. Clitellae, arum.*

Aceituno (2010) la cita tanto al referirse a los usos del olmo (*Ulmus minor* Miller)

Se hacían con ella arados, yugos, bieldos, carretillas de madera (incluida la rueda), mangos de azadones, mazas, los palos que sujetan las albardas, la plancha donde se insertan los pinchos del rastro o las canales dónde se echaba el grano para el ganado.

como a los del centeno (*Secale cereale* L.):

Con la paja de centeno se rellenaban las almohadillas de las albardas.

Es uno de los tres oficios a los que De Frutos (2024) dedica su artículo “*Especialistas*”, con una descripción detallada y vibrante de sus labores y útiles pero, sobre todo, siempre personales y humanas.

Tratando del “*albardero*”, Fernández García (1985) indica que “*los materiales necesarios para la confección de una albarda eran dos palos de roble curvados, paja de encañadura, telas de estopa y bramante*”. Por su parte Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*en Montejo de la Sierra había un albardero al que le hacían encargos de casi todos los pueblos*”.

Si Moreno (2020) incluye la misma definición del DRAE y, también, las de “*albaldar*” y “*albardón*”, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*en La Puebla de la Sierra... los burros podían llevar albarda o jalma, diferenciándose ambas piezas en el hecho de llevar o no armazón de madera*”.

Sanz (2007) no la recoge entre las palabras del Alto Jarama, aunque sí la incluye en las definiciones de “*amugas*” y “*tarre*”.

Sí la cita Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, y Alonso y colaboradores en Prádena de Atienza (2015) donde es:

- *ALBARDAS. 1.- Aparejo que se coloca sobre el animal de carga sobre el que se colocan otros aparejos o cargas.*

mientras en Valverde los Arroyos se recoge:

- *ALBARDÁ. 1.- Res que tiene el lomo de otro color, como haciendo una albarda.*

Además, lo citan en “*amugas*” (Paredes de Sigüenza, Prádena de Atienza y Robledo de Corpes), “*aparejo*” (Atienza), “*cincha*” (Robledo de Corpes) y “*tarre*” (Valverde de los Arroyos).

Siguiendo en Guadalajara, y entre otros mucho ejemplos, aparecen ambas citadas en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) mientras Juan Manuel Rodríguez Iglesias y

Mario de Miguel de Mingo, en Rebollosa (*“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995) recuerdan el “acarreo” en mula de la siega con *“una albarda, después una amuga, dos palos con unos travesaños, y llevaba unas acarreaderas (sogas), una a cada lado”*. Como *“acarreáeras”*, *“soga larga con la que se ata la carga sobre las amugas”* la recoge Berlanga (2008) en Corduente.

En Riaza Cerezo (2018) incluye:

- **ALBARDAS.-** *Aparejo que se ponía sobre el lomo de los burros y caballerías, antes de colocarles la carga.*
- **ALBARDERO.-** *Artesano que fabrica albardas y otros aparejos para el ganado caballar.*

además de aparecer de nuevo en “cincho”.

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se incluye como:

- **ALBARDA:** *Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga, que se compone de dos a manera de almohadas rellenas, generalmente de paja y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal. La albarda se sujeta con la cincha por debajo de la barriga o por la parte trasera del animal.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ALBARDA.** *Aparejo que iba sobre el lomo de los burros que se rellenaba de paja para proteger al animal del peso del jinete o de la carga que tenía que transportar.*

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana:

- **ALBARDA.-** *Derivada del árabe al-barda’a. Es un aparejo amplio que hace las veces de silla de montar en los asnos.*

Vergara (1925) incluye “acarreadera” (*“soga fuerte de cáñamo”* que se usa en la provincia de Segovia para *“llevar atadas las cargas de mieses”* o *“lamucas”* que, a su vez, se sujetan a la albarda con las cinchas) y *“lamucas”* (en Segovia *“palos horizontales que sujetan la cincha a uno y otro lado de la albarda, para poder llevar los haces de mieses”*).

El burro podía aparecer bebiendo, rebuznando, cargado de leña, de melones, de paja, yendo o viniendo, a pelo o con albarda, con o sin jinete, de día o de noche, con sol o con lluvia, y en todas las posturas, planos y combinaciones que se pudiera imaginar. La plaza tenía una torre, un ayuntamiento con balconada y un pilón central, en el que a veces aparecía una mujer con cántaro.

Luis Landero. 1989. *Juegos de la edad tardía*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [albarda: 14/03/2021].

ALBELAR. Aventar la mies para limpiar el grano, separando la paja, con el *“[bielo](#)”* o bieldo. También *“arbelar”*, *“albeldar”* y *“alberdar”*.

Verbo transitivo Vestimenta.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Al describir la trilla del cereal, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que, “una vez trillada la parva”, se amontonaba y apelmazaba para que “no calara en caso de lluvia” y se limpiaba:

También aquí hay unanimidad en las fases y en los aperos empleados: albelar, traspalar y cribar eran las operaciones sucesivas para obtener un grano limpio,... La primera fase, albelar o alberdar o arbelar se efectuaba con horcas de cuatro gajos, o con bielos o bielas, empleando tientos (palos por lo general) para marcar la separación de las zonas respectivas de paja y grano.

Fraile Gil (2020) comenta que julio y agosto eran fechas “clave para acarrear, trillar, albelar, limpiar y guardar el grano en los atroses antes de que lleguen los temidos nublados que suele traer agosto”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) recoge “albelar”, “alberdar” y “arbelar”. Alvar (2011), en la Sierra Norte en general y en Montejo en particular, incluye en su “Diccionario de madrileñismos” “albelar”, “albeldar”, “alberdar” y “arbelar”.

La recogen Alonso y colaboradores (2015) en Robledo de Corpes:

- ARBELAR. 1.- Aventar la mies o las legumbres en la era.

y en Valverde de los Arroyos:

- ALBELAR. 1.- Albeldar, aventar con el biello la mies trillada para separar el grano. También hacerlo con la máquina “albeldadora”. En algunos sitios, arbelar.

lugar este último donde lo cita también, simplemente como “aventar”, José Fernando Benito (“La Trilla en Valverde: organización compleja”, [CEG49](#), 2017).

Es “arbelar” para Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo (“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995), Teresa Díaz Díaz (“La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”, [CEG42](#), 2010) o Marco (2009) en la Sexma del Campo del Señorío de Molina.

En Riaza (Cerezo, 2018) se hace con la forma:

- ABELDAR.- Lanzar al aire la mies trillada para que el viento se encargue de separar la paja del grano. Los días sin viento, lógicamente, no podía hacerse dicha tarea, por lo que incluso por la noche quedaba algún vigilante en la era pendiente de que si se levantara el viento avisar para acometer sin demora la tarea.

Martín (1986) recoge como palabra “antigua” castellana:

- BELDAR.- Lanzar con el biello la paja y el grano en la era, después de trillado, para que el viento separe la paja del grano que por su peso cae en vertical mientras que aquélla, por su ligereza, se aleja de éste.

Vergara (1925) incluye:

- ALBELADOR, RA, adj. En Guadalajara. Persona que limpia el grano en la era, separándole de la paja con el biello. Dícese también albeldador.
- ALBELAR, tr. Guadalajara. Se emplea en vez de albeldar o aventar.

Y la postrera, y la que mas haze al caso para que viendo cada año acarrear, hazer paruas, trillar, albelar, medir trigo, y encerrarlo se acuerden de la abundancia pasada, y con aquello se entretenga su esperança hasta que passe el hambre, ut per singulos annos renouetur pristina copia memoria rusticis tritulantibus fruges enertilantibus.

M. F. Basilio Ponce de León. 1608. *Primera parte de discvrsos para todos los Evangelio de la Qvaresma*.

Discvrsos para el Domingo segundo de Qvaresma. Disponible el 7 de enero de 2021 en:

<https://books.google.es/books?id=wdxBAAAacAAJ&pg=PA232&lpg=PA232&dq=albelar&source=bl&ots=hCmB3kcfc0&sig=ACfU3U1y9oZ1NlnKoGtAlnMg0c5WtTnz6A&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjoOrK2g4fuA hUkQkEAHZd8B5o4RhDoATAHegQICRAC#v=onepage&q=albelar&f=false>

ALBELDAR. Aventar la mies para limpiar el grano con el “**bielo**” o bieldo. Ver “**albelar**”.

ALBERJANA / ALVERJANA. Veza, varias de las diferentes especies del género *Vicia*.

Sustantivos Botánica.

El DRAE lo incluye como “*alverjana*”, dirigiendo primero a “*arvejana*” y, a continuación, a “*arveja*”. Procedente “*Del lat. ervilia*”, recoge tres significados, próximos al serrano pero no idénticos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/06/2020]):

- 1. f. *algarroba* (|| planta).
- 2. f. *algarroba* (|| semilla).
- 3. f. Am. *guisante*.

Es interesante señalar que *Vicia ervilia* (L.) Willd. es el nombre científico de los yeros.

También se encuentra “*alverja*”, “*De arveja*”, como:

- 1. f. *algarroba* (|| planta).
- 2. f. Am. *guisante*.

y “*alverjón*”, “*Del aum. de alverja*”, como:

- 1. m. *almorta*.

Salvo “*arveja*”, que también aparece, son las formas con “l” las que incluye el DA:

- *ARVEJA*. s. f. *Legumbre mui parecida à la haba, la qual se cria dentró de unas vainillas, que prodúce cierta mata pequeña, como la de los Garbanzos. Hai dos espécies, que se distinguen en el tamaño y figúra, por ser unas mas largas y grandes, y otras no tanto. Es del Latino Ervilia, ae, LAG. Diosc. lib. 2. cap. 100. Las arvéjas segun su complexión y substância se parécen mucho à las habas, salvo que no son en tanto grado ventósas.*
- *ALVERJANA* (*Alverjána*.) s. f. *Lo mismo que Alverja. En algunas Provincias llaman assi à la Alverja, y aunque algunos dicen que hai diversas espécies, mas parece variedad en el nombre, que diferéncia específica de esta hierba, ò que se diferéncia dentro de la misma especie en alguna particularidad, segun la mayür, ò menór fertilidad y calidad de las tierras donde se cría, ò en lo mas ò menos grueso de sus granos, y en alguna diferéncia mas ò menos redonda.*
- *ALVERJA*. s. f. *Hierba bien conocida, que naturalmente se cría en los campos, y con abundancia entre los trigos, de manera que suele no dexarlos crecer. Su altura regular es hasta tres pies con corta diferéncia: brota muchos ramos quadrados y sutiles: sus hojas son largas y estrechas, semejantes à las de la lantéja, las quales guarnécen de dos en dos unos talluélos que remátan*

ensortijados à manéra de tixerétas de vid. Su flor es encarnadína en forma de maripósa, y en su caliz queda una vainilla, donde se engendra la simiente, que son unos granillos redondos, negros, del mismo nombre que la hierba, que sirven para alimento de las palómas y otras aves, y de diferentes animáles. Otros la llaman Arvéja, y assi la trahe Laguna sobre Dioscórides, lib. 2. cap. 100. Esta voz paréce trahe su origen de la Latina Ervilia, por lo qual se debe escribir con v, aunque en algunos Autóres se halle con b. Lat. Aphaca, ae. Aphace, ces. Vicia, ae.

- ALVERJON. s. m. Legumbre ò semilla que en Castilia la Nueva comunmente se llama Algarróba. Es voz Provinciál de Andalucia y Mancha, aumentáda de la palabra Alverja, y paréce que pudo ser por la semejanza que tienen entre sí, pues solamente se diferéncian en que el Alverjón es mas grande y mas redondo que la Alverja. Covarr. dice que hai otra espécie de Arvéja, que llaman Arvejónes, que es lo que en Andalucia y Mancha llaman Alverjón, mudando la r en l. Estos en muchas partes se siembran y cultivan para pasto de los bueyes y otros animáles: y aun verdes sirven tambien para comer los racionáles.

Montero (2009) comenta que “en las tierras de secano eran frecuentes las asociaciones de cultivos” como la siembra de centeno “con leguminosas como la veza o la algarroba” o con “leguminosas silvestres como la alverjana”, espontánea, que “se segaban junto al centeno” para obtener un “pienso muy apreciado”.

Aceituno (2010) incluye este término como nombre común de casi la totalidad de las especies del género *Vicia* en la Sierra Norte de Madrid, a veces con apelativos específicos como “borriquera”, “de burro” o “de gente”. Aparecen citadas también como “algarroba”, posiblemente por su parecido, lo que acerca el término al significado para la RAE. Con uno u otro nombre, incluye citas de toda la zona: Alameda del Valle, Alpedrete, El Atazar, El Molar, Robledillo o Valdemanco, Montejo, La Puebla de la Sierra e incluso en Guadalajara (Tortuero o Valdepeñas).

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) la cita como “alverjana”, planta que con el ballico “se recogían para dárselas a los animales” en “La Puebla de la Sierra”. También Alvar (2011) la cita en Montejo como “alverjana” para “arvejana, especie de algarroba silvestre”. En La Puebla de la Sierra recoge “alverjana de gente” para llamar a la “arveja amarilla” (*Vicia lutea* L.), al igual que Tardío y colaboradores (2014).

Recogido como en la Sierra del Rincón (en su escritura con “b”), se citan también con esa grafía en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- ALBERJANA. 1.- Planta con vaina parecida a la algarroba.
- ALBERJO. 1.- Planta similar a la alverjana, pero de planta y vainas más grandes.

y en la comarca de Cervera, “zona de transición entre la Ribera y la Sierra de la Demanda, ... al sudeste de la provincia de Burgos”. Para Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia, es “alverjana”.

Flora Ibérica reconoce “alverjana” como nombre vernáculo de *Vicia monantha* subsp. *calcarata* (Desf.) Romero Zarco y *Vicia sativa* L.

Este es el espileño, o sea, el enebro de aquí. Esta da zamollas y antes nos las comíamos. De pequeño comíamos muchas cosas de por aquí, de los árboles. Las acideras nos las comíamos. Y otras cosas que eran parecidas a las ricas, que llamábamos alberjanas, también nos las comíamos, oye, fíjate. Y eso que se cría entre los cascajos, que llamamos acidones, también. Esos, esos sí me como yo ahora alguno, esos sí están buenos, esos con aceite y vinagre están muy buenos. Y los berros también.

Domingo Represa Fernández. 1988. *Pastores de las Peñas de Cervera (Parte II)*.
 Revista de Folklore. Obra Social y Cultural de Caja España. Número 211: 3-25. Disponible el 3 de junio de 2020 en:
<http://media.cervantesvirtual.com/jdiaz/rf211.pdf>

ALBICIAS. Obsequio, regalo que se da o se recibe por un suceso feliz o afortunado.

Sustantivo General.

En el DRAE solo se encuentra “*albricias*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2022]). Sin embargo, aunque es la palabra recogida también en el DA, sí se especifica su origen en ella:

- *ALBRICIAS. s. f. usado siempre en plural. Las dádivas, regalo, ò dones que se hacen pidiéndose, o sin pedirse, por alguna buena nueva, ò feliz suceso à la persona que lleva ò dá la primera noticia al interessado. Covarr. aunque no lo afirma, dice que algunos son de sentir que esta palabra viene de Albicias, porque el que trahía nuevas de alegría entraba vestido de blanco, como al contrario el que vá à dár pesame con capa negra de luto. Lat. Strenae, arum.*

La cita Fraile Gil (2023a) en esta muestra recogida en La Hiruela de una “*despedida a los novios*”:

*De que llegáis al altar, os sintais de rodillas
 con la corona en los dedos pidiéndole a Dios albicias.*

También señala otras “*deformaciones*” de la palabra “*albricias*”: “*albaricias*” en El Berrueco y “*albericias*” en Robregordo.

La encontramos también citada en Salamanca
 (<https://es.scribd.com/document/473356902/Cancionero-salmantino-Ledesma-pdf>), Albacete
 (<https://iealbacetenses.dipualba.es/high.raw?id=0000092263&name=00000001.original.pdf&attachment=0000092263.pdf>) o la comarca del Andévalo, Huelva
 (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/romerias-de-la-comarca-del-andevalo-huelva/html/>).

ALBOGUE. Flauta o gaita serrana, hecha de una rama de madera y dos cuernos de vaca en sus extremos, como boquilla y amplificador.

Sustantivo Música.

El DRAE recoge “*albogue*”, “*Del ár. hisp. albúq, y este del ár. clás. būq.*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2022]):

- 1. *m. Especie de flauta simple y rústica, o doble y de mayor complejidad de forma, generalmente de madera, caña o cuerno, propia de juglares y pastores. U. m. en pl.*

También el DA incluye:

- *ALBOGUE. s. m. Instrumento de la música de los que llaman de viento, ò boca. Especie de flauta, ò dulzáina. Es voz Arabe de la palabra Abuaq, que significa*

flauta, y con el artículo Al acomodando la voz à nuestra pronunciación mas suave, Albóque. Lat. Tibia, ae. Fistula, ae.

Según Entresieras, “escuela de músicas populares”, es “un tubo de madera a cuyos extremos se insertan dos pabellones de cuerno, uno más grande que el otro; el mayor sirve de amplificador del sonido mientras que el pequeño sirve para albergar una caña en la que se ha practicado una incisión para convertirla en el órgano de sonido como lengüeta simple. En el tubo se hacen varios agujeros (habitualmente, tres arriba y uno abajo) que modifican la altura de la melodía” (<https://www.entresieras.net/instrumentos/albogue/>).

José Antonio Alonso Ramos (“Antecedentes de algunos ritos y costumbres de la actual provincia de Guadalajara”, *CEG50*, 2018) lo cita entre los nombres heredados de época islámica de muchos “instrumentos musicales de aquella época —laúd, gaita, rabel, albogue—, por citar algunos ejemplos”.

*Contento en él pasaba
La siesta, recostado
Debajo de una encina,
Con el albogue, Bato.
Al son de sus tonadas,
Los pastores cercanos,
Sin olvidar algunos
La guarda del ganado,
Descendían ligeros
Desde la sierra al llano.*

Félix María de Samaniego. 1781-1784. 1629. *Fábulas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [albogue: 11/01/2022].

ALBORIAR / ALBORIADA. Alborear, salir el sol. Alborada.

Verbo intransitivo / Sustantivo General.

No aparece, con esta forma, en los diccionarios de la RAE ni en el resto de documentos utilizados.

Lo cita Fraile Gil (2020, 2023b) en una versión del romance “*La flor del agua*” recogido en Prádena:

*Mañanita el Día San Juan antes que el sol alboriara,
gran fiesta tenían los mozos en la ciudá de Granada
y también la Virgen tiene al pie de una fuente santa
lavando sus lindas manos y también su linda cara.*

También se encuentra, como sustantivo, en Asturias (entre otros en https://www.academia.edu/43310087/Diccionariu_de_la_Llingua_Asturiana o en <https://es.scribd.com/document/559416212/La-Xuntura-Primer-Diccionario-Enciclopedicu-de-la-Llingua-Asturiana>) o Aliste, Zamora (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602904aab75d202e22c49b52/1613300908325/05VocabularioFiguera.pdf>).

*¡Ai! pero toda la lluz
qu'ella lleva na mirada,
no alluma como otre noches
so la campera asturiana
platiada y amorosina,
que maxestuosa resplandia,
faciendo sortir mil flores
que les besa l'alboriada.*

Ángeles López Cuesta. *Con angustia na to muerte.*

Disponible el 7 de enero de 2021 en:

<https://asturies.com/sites/default/files/escritores/conangustia.txt>

ALCAGÜÉS / ALCAHUÉS / ALCAHUETE. Cacahuete.

Sustantivos Alimentación.

No aparece ni en el DRAE ni en el DA. El “*Diccionario Panhispánico de Dudas*” señala que “*Las formas alcahué (con pl. alcahués o alcahueses) y cacahué (con pl. cacahués o cacahueses) son propias del habla popular de España y deben evitarse en la lengua culta*” (<https://www.rae.es/dpd/cacahuete>).

Lo recoge Aceituno (2010) en la Sierra Norte para referirse a *Arachis hypogaea* L., al que se refieren en la zona bien como “*alcahueses*” o “*cacahuetes*”. Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) describe como, en los bautizos, “*a la salida de la iglesia el padrino tiraba, a los niños que habían acudido, algunas perras, caramelos y alcahuetes que aquellos se disputaban ávidamente*”.

Relacionada con una costumbre propia de los bautizos la citan tanto Fraile Gil (2022), en Prádena del Rincón:

Y el padrino, que ya lo llevaba preparao, se echaba mano al bolsillo y tiraba a lo alto, que no lo daban en la mano, no, lo tiraba al alto y a ver cuál podía más. Y tiraba alcagüeses, caramelos y alguna perra, pero pocas.

como Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), comentando que “*a la salida de la iglesia el padrino tiraba, a los niños que habían acudido, algunas perras, caramelos y alcahuetes que aquellos se disputaban ávidamente*”.

En zonas próximas aparece con frecuencia. Se recoge en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- **ALCAHUESES - Nom. - Cacahuetes. Manías.**

en Atienza, Campillo de Ranas o Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) con otro significado distinto:

- **ALCAGÜETE/A. 1.- Chivato, que habla demasiado y lo cuenta todo, cotilla, deslenguado, en algunos sitios “alcagüés”.**

siendo “*alcagüés*” también en Peñalver (Sánchez, 2005).

En Segovia, Calleja (1996) cita:

- **ALCAGÜES. m. Cacahuete.**

y Cerezo (2018) en Riaza:

- **ALCAGÜESES.- Cacahuetes.**

En cambio, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), se encuentra:

- **CASCAGÜESES:** *El localismo y vulgarismo se ha formado sobre la idea de cascar. El cacahuete, cacahuete o maní (Arachis hipogaea), es una planta anual de la familia de las Papilionáceas. Procede de América.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ALCAGÜÉS.** *Forma incorrecta de la palabra cacahuete.*
- **CACAGÜÉS.** *Usado por cacahuete.*

Se usa también “alcagüés” en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017).

Los madrileños —no podría afirmar si castizos o no, con solera o asimilados de forastería— llaman a los cacahuets, tal vez por una falsa alarma cacofónica, «alcagüeses» y, metafóricamente, «jamón de mono», por el gusto- con que los comen preferentemente los cuadrumanos de todas clases, algo apollados, que viven en la llamada Casa de Fieras, del Retiro, a los que están acostumbrados a dárselos desde niño, compartiéndolos con ellos del mismo cucurucho y con el mismo placer gastronómico.

Joaquín de Entrambasaguas. 1971. *Gastronomía madrileña*. Instituto de Estudios Madrileños. Colección «Plaza de la Villa», número 2. 2ª edición. Madrid. 103 páginas. «Jamón de mono».

ALCARABO. Cárabo, *Strix aluco* L.

Sustantivo Zoología.

Es un término que no incluido el DRAE. Como “cárabo”, además de otros animales (coleóptero, cangrejo o perro de caza), indica que “*De or. inc.*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/09/2023]):

- 1. m. *Ave rapaz nocturna, parecida a la lechuza, de cuerpo rechoncho, plumaje pardusco o grisáceo, y ojos negros.*

El DA no recoge este significado, indicando tanto para “carabo” como para “caraba” su significado como “*navío grande que se usa en Levante*”. El primero, además, es un cangrejo.

Fraile Gil (1992 y 2022) lo recoge en La Puebla de la Sierra. Al transcribir el cuento de “*La zorra y el cárabo*” se refieren a él diciendo que “*el alcarabo es un pájaro de esos de por la noche, no sé si vosotros lo habéis visto*”. También De Frutos (2022) lo cita en “*Junto al fogón*”.

“Alcárabo” es una forma recogida dentro del Valle del Tiétar en Casavieja, Higuera de las Dueñas, La Adrada, Piedralaves o Sotillo de la Adrada (<https://www.sevatrasierra.org/n7/Zoonimiall.pdf>).

No aparece en *Fauna Ibérica*.

ALCORDAR, -SE. Recordar, acordarse de algo.

Verbo transitivo o pronominal Zoología.

No lo encontramos en ninguno de los dos diccionarios de la RAE, aunque sí en el “*Diccionario histórico de la lengua española*” (<https://www.rae.es/tdhle/alcordar>) como “acordar”.

Fraile Gil (2020) lo recoge en Montejo de la Sierra en esta versión del romance “La hermana cautiva”:

*Me alcuero que de pequeña mi padre plantó esta oliva.—
—¿Cuánto diera la mi madre por ver a la suya hija?*

y, en La Hiruela, en “Los hermanos reencontrados”:

*Viendo tu gran hermosura y tu explicación tan clara
que buscabas a tus padres, pero luego me acordaba
que mejor era llevarte para criarte en Italia.*

así como en varias muestras y rondas de Lozoya del Valle, Paredes de Buitrago y Robregordo. De esta última localidad es este ejemplo Fraile Gil (2023a):

*Allá va la despedida de rosas y de claveles
y un montón de clavellinas para que de mí te alcuernes.*

También en Guadalajara aparece “acordarse” en Masegoso de Tajuña por “acordarse” (María Pilar Villalba Cortijo, “La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, *CEG50*, 2018).

En Segovia lo cita Calleja (1996):

- *ALCORDARSE. prnl. Acordarse.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *ALCORDARSE: Vulgarismo por acordarse.*

Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *ALCORDARSE. Utilizado por acordarse.*

y Alfonsa de la Torre en Cuéllar (1951a) con el mismo significado.

Por último, lo encuentra Cámara (2011) como vulgarismo por “acordarse” en Hacinas, Burgos, y en Valladolid se cita en Campaspero, donde igualmente “acordar” es “acordar” (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/campaspero-lexico-y-forma-de-hablar-de-sus-gentes-935108/>), y

VIUDA	<i>¡Ay!, que no puedo atravesar un bocao. ¡Ay, Santos Mártiles viejos, qué desamparada y sola me habéis dejado! ¡Oh, qué negro fue este día para mí! ¡Ay, desdichada!</i>
MANUELA	<i>Ya de eso no te tienes que acordar: mañana iremos lo mismo. Toma de beber, que no has metido nada en el cuerpo.</i>

José María de Pereda. 1864. *Escenas montañosas*.

Acto tercero. Disponible el 8 de septiembre de 2023 en:

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escenas-montanesas--0/html/fef1b0e4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_6.html

ALDABAR / ALDABA. Cerrar una puerta pasando la llave o “aldaba”. “Desaldabar” es abrirla.

Verbo transitivo / Sustantivo General.

Aunque el DRAE incluye muchos términos derivados, solo “aldabilla”, “*Del dim. de aldaba*”, se relaciona con el significado de cerrar (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2020]):

- 1. f. *Pieza de hierro en forma de gancho, que, entrando en una hembrilla, sirve para cerrar puertas, ventanas, cofres, cajas, etc.*

Con función verbal aparece “aldabear” como:

- 1. intr. *Dar aldabadas.*

y los sustantivos “aldaba”:

- 1. f. *Pieza de hierro o bronce que se pone a las puertas para llamar golpeando con ella.*

y “aldabada”, con clara forma verbal (participio):

- 1. f. *Golpe que se da en la puerta con la aldaba.*
- 2. f. *Aviso, especialmente el que causa sobresalto.*

Además:

- “Aldabón”: “1. m. *aldaba (|| pieza para llamar)*”.
- “Aldabeo”: “1. m. *Acción de aldabear, especialmente cuando se hace con repetición*”.
- “Aldabazo”: “1. m. *Golpe recio dado en la puerta con la aldaba*”.
- “Aldabonazo”: “1. m. *Golpe dado en la puerta con la aldaba o con el aldabón*”.
- “2. m. *Llamada de atención*”.

El DA recoge varias de estas formas: “aldaba”, “aldabada”, “aldabazo”, “aldabilla” y “aldabón”. Todas se relacionan con “la pieza de hierro, ò bronce que se pone à las puertas para llamar, y para asirse de ella para cerrarlas”.

Alvar (2011) recoge en Montejo las dos palabras entre sus “*madrileñismos*”. “Aldaba” es, en concreto, el “cerrojo de las puertas” y “aldabar” la acción de “cerrar la puerta con llave”. En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) “aldabar” se incluye como “cerrar la puerta”.

En Guadalajara lo menciona María José Sánchez Moreno (“*Cancionero de El Recuenco*”, CEG30-31, 1998-1999) en este mayo a la Virgen:

*Me despido de la iglesia,
de los cerrojos y aldabas
y de ti no me despido
Cristo de las cinco llagas.*

y Antonio Berlanga Santamaría (“*Símbolos e inscripciones en la arquitectura popular del Señorío de Molina*”, CEG41, 2009) perfilando figuras de cruces en “aldabas, bocallaves, cerraduras, llamadores, picaportes, tiradores y toda clase de cerrajería”.

En Riaza (Cerezo, 2018) se incluye:

- ALDABA.- Picaporte.

mientras en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012), se le dan tres significados: “pieza metálica clavada en las puertas para llamar golpeando con ella”, “pieza, ordinariamente de hierro y redonda, clavada en la pared para atar de ella a las caballerías” y “barreta de metal o travesaño de madera con que se aseguran las puertas después de cerradas” y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- ALDABA. Llamador con una pieza articulada que se pone en las puertas exteriores de la casa. También se llama así a la pieza de madera o de metal con la que se cierran por el interior las puertas (“echar la aldaba”).

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana:

- **ALDABA.**- Vocablo originario del árabe *ad-dabba*, con el que se conocía la pieza de bronce o hierro que se ponía en las puertas de las casas para llamar a sus habitantes, golpeando con ella sobre la madera de la puerta u otra pieza de hierro incrustada en ella.

No lo hemos encontrado en el sentido contrario, como en Montejo.

CIUTTI	<i>¡Pardiez!</i>
	<i>A nadie veo, señor.</i>
DON JUAN	<i>¡Pues por Dios que del bromazo</i> <i>quien es no se ha de alabar!</i> <i>Ciutti, si vuelve a llamar,</i> <i>suéltale un pistoletazo.</i>
	(Llaman otra vez, y se oye un poco más cerca.)
	<i>¿Otra vez?</i>
CIUTTI	<i>¡Cielos!</i>
CENTELLAS Y AVELLANEDA	<i>¿Qué pasa?</i>
CIUTTI	<i>Que esa aldabada postrera</i> <i>ha sonado en la escalera,</i> <i>no en la puerta de la casa.</i>

José Zorrilla. 1844-1852. *Don Juan Tenorio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aldabada: 11/06/2020].

ALEGAR. Lugar donde se echa la sal al ganado. Ver también “[salega](#)” o “[salegar](#)”.

ALEJANO. Lejano.

Adjetivo General.

No aparece como tal en los diccionarios de la RAE. Podría derivar de la asimilación entre “*lejano*” y “*alejado*”, formas ambas incluidas tanto en el DRAE como en el DA.

Lo cita Fraile Gil (2020) en una versión del romance “*Hija inocente calumniada por su madre*” recogida en La Puebla de la Sierra:

Estar atentos, señores, a lo que voy a explicar
una historia..... a la humanidad.
Era capitán de un barco dedicado al bacalao
que pasaba varios meses por los mares alejanos.

ALERO. Método de poda practicado en la zona al menos desde las Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago de 1573, denominado “*alero y pendolero*”. Ver “[pendolero](#)”, “[pezón](#)” y “[renovizo](#)”. También “[horca y pendón](#)”.

Sustantivo Forestal.

En el DA se incluyen los dos términos con significados explicativos:

- *ALERO. s. m. En el tejado es aquella parte de las tejas que salen fuera de la pared, para desviar de ella las aguas llovedizas. Llamase tambien Ala, y ambas voces tienen su origen por la semejanza que tienen con las alas de las aves.*
- *PENDOLERO, RA. adj. Lo que está o anda colgando. Latín. Pendulus.*

En cambio, en el DRAE solo aparece “alero” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]).

Es de nuevo Aceituno (2010) quien puntualiza el método, “intermedio entre la “monda” (corta de las ramas laterales) y la “horca y pendón” castellana, denominado “alero y pendolero” en las Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago de 1573”. A realizar “entre el día de Todos los Santos y mediados de abril”, tenían que dejarse “dos aleros (pezones) y un pendolero (renovizos) en cada árbol” y “que para leña solo se pudiese cortar lo seco por pie y rama y lo verde por rama, dexando alero y pendolero”.

Indica que “en las podas realizadas hasta mediados del siglo XX en Puebla de la Sierra se dejaban numerosos aleros y pendoleros, un sistema que resulta menos agresivo con el árbol”.

En la Tierra de Buitrago (Fernández García, 1980) “cuando se ramonaban robles para leña era obligatorio dejar dos aleros y un pendolero, y sólo estaba permitido «desde el día de todos santos hasta mediado el mes de abril»”.

Él mismo hace referencia a ellos (Fernández García, 1966a) en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el “procurador del quarto de montejo” y el “procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela”). En la ordenanza 48 se especifica “que de aquí adelante la encina que se ubiere de rramonar en tiempo de nieve para sus ganados no a de quedar ningún pendolero salvo tres aleros” y en la 100 “que ninguna persona de esta villa ni de esta jurisdicción ni de otras partes sea osado de ramonar los rrobles de marco para leña ni otra cossa si no es dejando dos aleros (añadido, y un pendolero)”.

Solo con una relación aproximada, Calleja (1996) cita en Segovia:

- *PÉNDOLA. f. n. acep. Extremo que cuelga del hígado de los animales.*
- *PENDOLERA. f. Mujer medio pendón, en la 5ª acepción que le da a esta palabra el DRAE, es decir, algo licenciosa y ligera de cascos.*

Y assi en memoria de tan gran Vitoria, y de auer ganado aquella populosa, y gran ciudad a treze de agosto dia del glorioso patron, y Martir san Hipolito se haze todos los años solemnissima fiesta, y se saca el pendon con que se ganó, yendo por el el Cauildo de la ciudad, y dos oydores de la audiencia, y despues el viRey y toda la nobleza de la ciudad van a cauallo, y el regidor mas antiguo, que aquel año haze el officio de alferes mayor lo lleua iendo al lado izquierdo del Virey, y el oidor mas antiguo al derecho y con gran solemnidad lo lleuan a san Hipolito, a aquel dia se haze gran fiesta y al pendolero se le da silla.

Antonio Vázquez de Espinosa. 1629. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pendolero: 13/12/2020].

ALGARABÍA (escoba de). Planta herbácea utilizada tradicionalmente para hacer las escobas con las que se barre el suelo. Con este nombre se designan varias especies diferentes. Ver también “[escobas de cambrón](#)”, “[escobas de granzón](#)” y “[escobas de sonjera](#)”.

Forma compleja

Botánica.

La segunda definición del DRAE indica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/06/2020]):

- 1. f. *Planta anual silvestre, de la familia de las escrofulariáceas, de 60 a 80 cm de altura, de tallo nudoso que produce dos vástagos opuestos, los cuales echan también sus ramos de dos en dos, con hojas lanceoladas y tomentosas, y flores amarillas. De esta planta se hacen escobas.*

adjudicándole un “*De or. inc.*”

Aceituno (2010) cita como “*algarabía*” o “*algarabía hembra*” a *Odontites viscosus* (L.) Clairv. “*Con la algarabía se hacen escobas para las casas*” para barrer “*antiguamente la ceniza de la cocina y el fogón, la artesa de hacer el pan o el suelo de la casa*”. Por su parte *Odontites vernus* (Bell.) Dumort. es “*algarabía*” o “*algarabía macho*” que “*al ser una escoba suave, se utilizaba tradicionalmente para barrer las habitaciones y la artesa del pan*”. Esta última, de tallos finos, “*apenas levanta polvo, por lo que se usaba también para barrer la ceniza de la cocina, la boca del horno o los fogones*”. “*Se recolecta en agosto*”, se dejan las matas “*a remojo una noche*” y “*al día siguiente se aprietan bien varias matas, sujetándolas por la base del tallo, y se atan*”.

Refiriéndose a *Chondrilla juncea* L., indica que “*en Madarcos la roseta basal se denomina escobilla, y escoba a la planta espigada*” y que “*los tallos se sacaban al volver a trabajar la tierra para hacer surcos al binar (dar una segunda labor) en abril, o cuando se iba a escardar el trigo y la cebada en mayo*”, comiéndose como si fueran espárragos (ver “[tallos de gente](#)”).

De Frutos (2019) dedica a las “*Escobas*” uno de sus relatos. Allí informa tanto de estas “*de algarabía*” como de las “*de granzón*” y “*de cambrón*”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) cita:

- **ALGARABÍA.** (*Agrostis termis* o *A. delicatula*). *Planta silvestre con cuyos tallos se fabricaban escobas finas para barrer el interior de las casas.*

En realidad son varias las especies conocidas con este nombre por utilizarse para este mismo fin: *Mantisalca salmantica* (L.) Briq. & Cavill., *Parentucellia viscosa* (L.) Caruel o *Agrostis nebulosa* Boiss. & Reut., todas identificadas en la Reserva (Baonza, 2019). Sin embargo posiblemente se trate de *Odontites vernus* (Bellardi) Dumort, única de todas ellas (Aceituno, 2010) presente en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019).

En *Flora Ibérica* son dos las especies que responden al nombre “*escobas de algarabía*”: *Odontitella virgata* (Link) Rothm. in Mitth. y *Odontites viscosus* (L.) Clairv.

	Doña Violante pregonadora de dentro		
VIOLANTE	¡Y a las escobas!		
JUAN	¡Ay cielos!		3230
VIOLANTE	¡Escobas de algarabía!		
JUAN	¡O voz que mi dicha canta, Y mi esperanza despierta, Mi sospecha deja muerta, y mis temores espanta. Ya, ni temo, ni sospecho; Ya, en verla, resucité.		3235

	Doña Violante pregona	
VIOLANTE	¿Quieren escobas en casa?	3370
SERAFINA	¿Escobas?	
VIOLANTE	De algarabía.	
SERAFINA	Pues, Teresa, ¿qué mudanza de oficio es éste?	
VIOLANTE	Señora, todos son de labradora, y aun con todo, el pan no alcanza.	3375
	Ya vendo trigo, ya escobas, y enojos también vendiera si hallara quien los quisiera.	

Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina. 1620. *La villana de Vallecas*.

Acto tercero. Disponible el 3 de junio de 2020 en:

http://www.comedias.org/tirso/villana_de_vallecas.pdf

ALGARROBA. Especie de veza (*Vicia articulata* Hornem.) empleada como alimento para los animales.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se cita “algarroba”, “Del ár. hisp. *alharrúba*, este del ár. clás. *harrūbah* o *harnūbah*, y este del persa *har lup* ‘quijada de burro’”, tanto para la planta como para la semilla (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. f. Planta herbácea anual de la familia de las leguminosas y del mismo género que el haba, utilizada como forraje.
- 2. f. Semilla de la algarroba, que se utiliza como pienso.

En el DA, además del fruto del algarrobo, se indica que:

- **ALGARROBA.** Se llama también en Castilla la Nueva cierta semilla redonda y chata como la lantéja, pero algo mayor, y de color ceniciento: la qual se siembra como el grano, y nace en unas vainitas que echa la mata que produce dicha semilla. En Castilla la Vieja se llama Garroba sin el artículo Al: y aunque algunos confunden esta especie con la Arbeja, o Yervo, es muy diferente. Sirve sin moler para alimento de palomas, y otras aves, y molida para pasto de los bueyes y vacas. Lat. Genus *quoddam siliquae*.

Aceituno (2010) la identifica con esa especie (*V. articulata*) indicando que “la algarroba se cultivaba en los tercios (terrenos de secano) para utilizarla como pienso, alternándola con cereal”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- **BEZA** - Nom. - Cereal leguminoso [sic], de semilla similar a la algarroba.

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- **VEZA.** 1.- Planta herbácea usada como forraje. 2.- Algarroba.

Siguiendo en Guadalajara, la cita Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra y Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo (“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se

descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX.)”, [CEG26](#), 1994) comentan que en Rebollosa se sembraba “la tierra mala de centeno, algarrobas o yeros” señalando algarrobas y almortas como las “legumbres” segadas con “[hoz gallega](#)” y como “productos trillables”, además de los cereales, “las legumbres: garbanzos, veza, almortas, yeros, algarrobas...” (“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995)

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), es también una “planta herbácea anual de la familia de las Leguminosas y del mismo género que el haba, utilizada como forraje, pero más corrientemente se utiliza la semilla seca como pienso para el ganado”, señalando el uso de “garroba” y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ALGARROBA.** Tipo de legumbre que se echaba de comer al ganado.

Flora Ibérica lo reconoce (además de para *Ceratonia siliqua* L.) para dos especies de *Vicia*: *V. articulata* Hornem. y *V. sativa* L.

Según Baonza (2019) es “cultivo agrícola abandonado”.

Del peso de la santidad.

En el templo tenían vn peso con que pesauan sus cosas, e estos granos eran granos de algarroba, e es segunda opinion.

Mosé Arragel de Guadalajara. 1422-1433. Traducción y glosas de la Biblia de Alba.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [algarroba: 30/12/2020].

ALIFONSO. Alfonso o Ildefonso.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Se cita en el “Diccionario histórico del español de Canarias” (<https://www.rae.es/tdhle/fogalera>).

Fraile Gil (2023a) lo recoge en el cercano pueblo de Gandullas, en una nota a un canto de los aguinaldos de Carnaval que señala:

Salían a cantar el día San Alifonso, la víspera de la Paz, y cantaban esto.

igual que sucede en Lozoyuela con Meregildo:

Una vaca el tío Meregildo, que tendría yo entonces dieciocho o veinte años, la estaba mamando una culebra en el pajar, y cuando la llevaron a la dehesa el día 3 de mayo, que es el día de la Cruz, que aquí en Lozoyuela se llevaba el ganao vacuno a la dehesa, porque casi todos los vecinos tenían una parte y al que no tenía le dejaba algún vecino, bueno, la cosa es que aquella vaca fue con el ternero a la dehesa, y allí la vaca no le dejaba que la mamara.

Entre otros lugares, lo encontramos en Asturias (https://books.google.com/books/about/Contribuci%C3%B3n_al_Diccionario_folk%C3%B3rico.html?id=QHQiAAAAMAAJ), Zamora (<https://twitter.com/significadode/status/1585493060120616960>), Aragón en general (https://es.wiktionary.org/wiki/Archivo:Alifonso_II_d%27Arag%C3%B3n.jpg) y <https://www.euskaltzaindia.eus/dok/ikerbilduma/75282.pdf>) o Caspe, Zaragoza

(https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/_ebook.pdf). También en Andalucía (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1203431.pdf>) como en Arjona, Jaén (<http://www.portalarjonero.com/wp-content/uploads/2018/11/Diccionario-1.pdf>) o Huelva (https://books.google.es/books?id=KEtWdGAAQBAJ&pg=PA230&lpg=PA230&dq=%22alifonso%22+diccionario&source=bl&ots=KXMk456p9g&sig=ACfU3U2B25HKQ_nwn8nLvFxtW1n5cvlvPA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwibwtiV4YiHAXWuUqQEhbumD9g4HhDoAXoECBwQAw).

Lo encontramos, por último, en la comarca Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008), igual que “Meregildo”, o en Requena (https://www.requena.es/sites/www.requena.es/files/files/diccionario_del_lenguaje_historico_feliciano_antonio_yeves_descalzo_2a_edicion_-_20081.pdf).

A los veinte y nueve de marzo, después de haber oído misa, se partió el armada del río de Sancta Cruz, para continuar su camino; e a los dos días del mes de abril, a la primera guarda de la noche, por mucho tiempo que les sobrevino, se apartó el patax de la capitana, solo, y entró en el río de Sanct Alifonso. Y el martes siguiente, otro día, en un isleo que se hace en él, mataron tantas aves los del patax, que hinchieron ocho pipas dellas en salmuera desolladas; las cuales mataban a palos y no huían, porque no saben ni pueden volar, como re dijo en el capítulo VI, y escogían dellas las que le parecían nuevas, porque fuesen más tiernas y mejores de comer.

Gonzalo Fernández de Oviedo. 1535-1557. *Historia general y natural de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Alifonso: 02/07/2024].

ALIJAR. Superficie vecinal de pastos y monte abierto.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE (no en el DA) aparece tanto “alijar”, “*Del ár. hisp. addišár, y este del ár. clás. Ġušār*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/12/2020]):

- 1. *m. dehesa. U. m. en pl.*
- 2. *m. cortijo.*

como “alijariego, ga”:

- 1. *adj. desus. Perteneciente o relativo al alijar (|| dehesa).*

Aceituno (2010) especifica más, indicando que “los alijares son los pastos y montes abiertos”, “*resto de la superficie controlada por el concejo de la villa y cuyo usufructo corresponde a todos los vecinos de la Comunidad de Villa y Tierra*”.

En Majaelayo aparece “alijar” como topónimo, entendido con el valor de “*piedras blancas*” (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Toponimia menor de Guadalajara: Majaelayo*”, [CEG36](#), 2004).

... y este algunas veces para sus ganados porque padecen necesidad de pasto, por ser como es el termino dente pueblo pequeño, que no se pueden sustentar quinientas ovejas en todo el. No hay en este pueblo bosques de caza ni cotos, ni pesca ni otras dehesas mas de te prado y los alijares del termino que como dicen es harto chico termino y poco.

Anónimo. 1575-1580. *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [alijar: 05/12/2020].

ALIMENTAR. En Montejo, mantener encendida la cocina de carbón. Además se aplica también a la carbonera. Ver “[atacar](#)”, “[navegar](#)” y “[taco](#)”.

Verbo transitivo Carboneo. General.

En el DRAE no se recoge “*alimentar*” con este sentido estricto (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/11/2023]):

- 2. tr. *Suministrar especialmente a un aparato la materia o la energía que precisa para su funcionamiento. Una batería alimenta el circuito.*
- 5. tr. *Servir para que algo se mantenga vivo o incremente su intensidad. Tu actitud alimenta las habladurías.*

En la Sierra del Rincón, Aceituno (2010) señala que para hacer carbón vegetal “*los primeros ocho días había que atacar el horno, alimentándolo con leña, primero con ramas finas de una cuarta (un palmo) y luego con támbaras más gruesas*” y que “*sobre la cruz se colocaba un tronco largo, que ocupaba el hueco que haría las veces de chimenea para el humo y embocadura para alimentarlo*”. Más adelante comenta:

Para dar lumbre al horno se quitaba la vara central y se metía yesca encendida o ascuas por la embocadura. También se añadía leña fina para alimentar el fuego al principio, utilizando una vara larga llamada horgunero.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*cada doce horas se atacaba al horno, alimentándole con nuevos trozos de madera, tacos, más cortos que los chapodos*”. Y Alvar (2011) lo recoge en Montejo con el significado de “*en el carboneo, mantener encendida [la carbonera]*”.

Sánchez (1987) comenta como, “*el horno no debía navegarse, es decir, prenderse fuego totalmente, y se alimentaba por la mañana y por la tarde*”.

En Segovia Calleja (1996) indica que:

- *ATACAR. tr. n. acep. Alimentar con leña delgada el cañón de un horno de carbón hasta que quede lleno.*

ALLEGAR. Aproximar, acercar. Coger o recoger algo (incluso uno mismo) y transportarlo a otro lugar. Se aplica especialmente a la madera y leña usada para el carboneo.

Verbo transitivo o pronominal Carboneo. General.

En el DRAE se recoge “*allegar*”, “*Del lat. applicāre 'plegar'*”, entre otros con estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/11/2023]):

- 1. tr. *Recoger, juntar.*
- 2. tr. *Arrimar o acercar algo a otra cosa. U. t. c. prnl.*
- 3. tr. *Reunir o agrupar.*

También se encuentra en el DA:

- *ALLEGAR. v. a. Recoger, juntar dinéros, joyas, alhás, vestidos, libros, y otros géneros semejantes.*
- *ALLEGAR. Arrimar, ò acercar alguna cosa hácia otra. Voz de poco uso. Lat. Applicare. Adjungere.*

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge, en Montejo, el testimonio del inicio de la formación de la carbonera u “[hornera](#)”:

Abrían primero un redondal en el campo, que lo decían abrir una hornera, y luego había que allegarlo, que se llamaba, que era recoger la leña y llevarla allí para colocarla.

Lo mismo hace De Frutos (2003) en la narración “*Felicidades Liboria, sin ruidos*”, donde señala que “*cuando su marido hacía carbón ella le ayudaba a “allegar”, que era acercar los chapodos de roble a la hornera donde iban a ser quemados*”.

Ferrer (2017), en su artículo sobre el carboneo en la Sierra Norte de Madrid, menciona el “*burro de allegar*” que, como señala, “*no era un animal, sino el propio hombre que se ayudaba de un palo a modo de albarda en el que se apoyaba la carga de madera, y se procedía a encañar el horno, es decir, colocar los chapodos apilados en vertical dando forma al horno*”.

En Guadalajara lo encontramos refiriéndose especialmente a la obtención de dinero o fondos para el hogar o una determinada actuación. Así se recoge, entre otros, en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992), Cogolludo (Juan Luis Pérez Arribas, “*Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo*”, [CEG28](#), 1996), Palazuelos (Adrián Blázquez Garbajosa, “*Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Santa Vera Cruz de Palazuelos*”, [CEG20](#), 1991).

¿Cuántas veces estarás tú durmiendo, y traerá Dios en esa hora el abejica apresurada por montes y valles, revoleando sobre las flores para allegarte hacienda y criarte los penares de miel con que te regales? ¡Oh bondad infinita, oh bondad invariable, que con tantos pecados y maldades no puede ser de nadie vencida para que se olvide de quien es y deje de hacernos mercedes!

Fray Luis de Granada. 1574. *Adiciones al Memorial de la Vida Cristiana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [allegar: 11/11/2023].

ALMAJANO. Montón de piedras acumuladas de los alrededores. Ver “[majano](#)”.

ALMAZARRÓN. Ver “[mazarrón](#)”.

ALMEAL. A veces también “*ameal*”. Ver también “[anial](#)”.

Sustantivo

Agricultura. Ganadería.

No se encuentra ninguna de las dos formas en los diccionarios de la RAE pero sí ambas, como “*almiar*”, en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)*” (<https://www.rae.es/tdhle/ameal> y <https://www.rae.es/tdhle/ameal>). También incluyen el verbo “*amealar*” (<https://www.rae.es/tdhle/amealar>), pero no “*almealar*”.

Recoge las dos palabras Alvar (2011) en la Sierra Norte, con definiciones idénticas: “*almial, montón de hierba en forma cónica, dispuesta alrededor de un palo central, a veces protegido por una valla de piedras en forma circular*”.

Por su parte, Pardo et al. (2018a) señalan que:

En la provincia de Ávila, al igual que en muchos otros lugares, se denomina hierba, heno o 'prao' a las gramíneas de siega —no solo de pasto—, utilizándose la expresión 'hacer la hierba' para la faena de su recolección, y 'ameales', 'almeales' o 'almiares' a los acúmulos empacados de las hierbas segadas, que se guardan hasta el invierno para usarlas como forraje.

Como “*almeal*” lo encontramos en Zapardiel de la Ribera, Ávila (<https://www.zapardiellalaribera.com/dmdocuments/Historia%20de%20Zapardiel%20de%20la%20Ribera%20Ramon%20Lorente%20210315.pdf>) y en la forma “*ameal*” en Garciotum, Toledo (https://www.2006.isotools.org/centros/2/gdocumental/l21_a57_c1/Microsoft_Word_-_DICCIONARIO_GARCIOTUNERO.pdf), Salamanca (<http://habilis.udg.edu/~info/webs/Corpus%20i%20diccionaris/Corominas&PascualDCECH/ZBREV-E-Joan-Corominas-Diccionario-Etimologico-de-la-lengua-castellana.pdf>), Ávila, en Arévalo (<http://arevaceos.blogspot.com/2011/10/ameal-el-lexico-olvidado.html>) o Lanzahíta (<https://cadenaser.com/castillayleon/2023/04/03/el-habla-de-lanzahita-en-un-libro-ser-avila/>).

Con el Picorucho al sur y a la mano, el vagabundo sale al Gargantón, por donde corre, entre tierna yerba, el hilo de agua que viene del Ameal de Pablo; améal dicese por almiar. En el cielo del Picorucho se cuelga el águila lenta y majestuosa.

Camilo José Cela. 1956. *Judíos, moros y cristianos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ameal: 14/01/2024].

ALMIRECERO. Soporte sujeto a la pared para colocar el almirez. Normalmente de madera, a veces puede ser de hierro.

Sustantivo General.

En el DRAE y el DA aparece solo “*almirez*” con el significado de “*mortero*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/03/2022]). Sin embargo, en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)*” si se encuentra “*almirecero*” (<https://www.rae.es/tdhle/almirecero>):

- 1. *m. Andal.* «*El que hace almireces.*»
- 2. *Andal. y Murc.* *Soporte de madera para colocar el almirez.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al describir la cocina serrana, indican que “*para colocar la vajilla se dispone de vasares, espeteras, cuchareros, almirecero, cantarera, entre otros, normalmente colgados en las paredes, o guardados en algún pequeño armario (para los pucheros y cazuelas)*”.

También encontramos “*almirez*” en Atienza y Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015), piezas del museo de etnografía de Guadalajara (Miguel Ángel Cuadrado Prieto y colaboradores, “*El tratamiento expositivo de las piezas de Etnografía en el Museo de Guadalajara. Un giro al sistema tradicional de exposición*”, [CEG50](#), 2018), Riaza (Cerezo, 2018), la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) o en Segovia (Vergara, 1925), bien como utensilio de cocina o como instrumento musical de percusión.

Como “*soporte de madera que sirve para sostén del almirez*” aparece en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), Arroyo del Ojanco, Jaén (<https://www.arroyodelojanco.es/el-municipio/artesania.html>), y en Cáceres, en Salvatierra de Santiago (<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2019/01/vocabulario-de-salvatierra-de-santiago.html>) o en Alía (<http://www.villadealia.com/tradicion-artesania-madera-benito.php>).

ALMOCAFRE. Herramienta a modo de azada para escardar y quitar plantas espontáneas de los cultivos.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE lo incluye, “*Quizá del ár. hisp. *abu káff, y este del ár. clás. abū kaff 'el de la mano'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/03/2022]):

- 1. *m. Instrumento que sirve para escardar y limpiar la tierra de malas hierbas, y para trasplantar plantas pequeñas.*

La definición es similar a la indicada en el DA:

- *ALMOCAFRE. s. m. Instrumento de hierro que sirve a los Jardineros y Hortelános para escavar y limpiar la tierra de algunas malas hierbas, y para trasponer plantas pequeñas. Su figura es como un garabato en medio círculo, y la punta un poco mas ancha y plana que todo él. Tiene un cabo redondo de madera para usar de él. Lat. Sarculum, i.*

Para Aceituno (2010) “*el almocafre es una herramienta pequeña de mano, de dos tipos, una más combada para remover la tierra y escardar y otra más recta para plantar*” mientras en Guadalupe de la Sierra Fraile Gil (2017) recoge “*mocafle*”: “*del árabe al-mocafre. Especie de azadilla curva utilizada sobre todo para escardar*”.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo incluye entre las “*herramientas para cavar*”.

Por su parte Calleja (1996), en Segovia, incluye:

- *ALMOCALEAR. tr. Cavar la tierra con el almocaz. (Tierra de Cuéllar).*
- *ALMOCAZ. m. Almocafre. Azadilla para quitar las malas hierbas y para trasplantar pequeñas plantitas. (Tierra de Cuéllar).*

Viajes, conocer mundo, su viejo tema. Nunca ya lo vas a conocer; morirás en este agujero, ¡infeliz!, aquí, en esta misma cama en que ahora estoy yo acostado. Buen favor te hizo el tío Ruperto cuando te asoció a su tienda de azadones y almocafres para que trabajases como un burro mientras él viviera, y luego dejarte el negocio. ¡Ahí, atado al pesebre! Dinero, cada vez más; pero... aurea mediocritas! Si tal era su protección al sobrino predilecto, ¡muchas gracias!, ¡para él solito!

Francisco Ayala. 1949. *La cabeza del cordero*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

ALMORCAR. Voltear las vacas, cornear o acometer los animales, especialmente el ganado vacuno. También “almuercar”.

Verbo transitivo Ganadería.

No incluyen esta forma, ni “*almuercar*”, los diccionarios de la RAE. Sí aparece en el DRAE “*morcar*” para el que indica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/07/2020]):

- 1. tr. Dicho de un toro: *Dar un golpe con las astas.*
- 2. tr. Dicho de algunos animales: *Topar con la cabeza.*

Lo deriva “*De la raíz de morueco*”, que redirigiéndolo a “*marueco*”, confirma como “*De or. prerromano*”.

El DA incluye tanto:

- *AMURCAR. v. a. Dár el toro golpe con las hastas. Es voz poco usada, y tiene la anomalía de los verbos acabados en car. Lat. Cornu aliquem impetere.*

como “*morueco*” por “*carnero padre*”.

Aceituno (2010) lo recoge como parte de la fiesta de carnaval en La Puebla de la Sierra, por una persona disfrazada de vaquilla, que “*si no le daban chorizos, almuercaba (volteaba) a la gente*”.

Fraile Gil (2017) cita en Guadalix “*amorcar*”, como “*cogidas que da el ganado vacuno; cuando arrastra o golpea a alguien se dice que le amorcó*”.

Moreno (2020), en cambio, sí recoge “*amorcar*” para, reenviando a “*amurcar*”, indicar:

- *AMURCAR. (De amarecar, de morueco), tr. Amurcar. Dicho de un toro: Golpear con los cuernos. Acometer un animal con los cuernos: «¡Cuidado!, que te amurca la vaca!». Embestir.*

En Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) se señala tanto “*almorcar*” significando “*cornear un vacuno, ovino o caprino*” como, en la misma entrada, “*amurcar*” con el de “*dicho de un toro: golpear con las astas*”. Más adelante se incluye “*amorcar*”, procedente de Robledo de Corpes, con el sentido de “*topar*” y, de nuevo, la alusión de “*amurcar*”. También Vergara (1925) incluye:

- *AMORCAR, tr. Guadalajara. Cornear, embestir el ganado vacuno.*

Cerezo (2018) cita en Riaza la forma:

- *AMURCAR.- Dar cornadas el toro o la vaca.*

igual que Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *AMURCAR: Embestir con los cuernos una res (toro, vaca, ternero, etc.)*

mientras, por su parte, Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo, recoge:

- *AMUZAR. Embestir el ganado vacuno.*

En el dialecto de Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), se señala una evolución de los términos “*marueco*”, “*morueco*”, “*amorucar*”, “*amorcar*” y “*amurcar*” a partir de un origen celta. También se cita en Burgos (Anónimo, 2008).

*En esto estaban los dos,
él en folga, ella en angustias,
y corrida sin moverse,*

*adivínenlo las pullas,
cuando el buboso vejete
que las cantáridas chupa
y aguardaba evacuación
del sen que al novio embadurna,
amotinada la edad,
el cuerpo se le espeluzna,
los eneros se le encienden,
las canas mismas amurcan.*

Francisco de Quevedo. *Ridículo suceso de El Trueco de dos medicinas*.

Romance LXXXIV. Disponible el 3 de julio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/poesia-burlesca-tomo-i-romances--0/>

ALMUERCAR. Embestir las vacas. Ver “[*almorcar*](#)”.

ALOBADADA, -O / ALOBADIADA, -O. Animal mordido por el lobo.

Adjetivo. Participio

Agricultura.

En el DRAE se encuentra “*alobadado, da*” para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/07/2024]):

- 1. *adj. Mordido de lobo (|| mamífero).*

coincidiendo con el DA:

- *ALOBADADO, DA. adj. Mordido del lobo, ò que tiene la enfermedad que llaman Lobádo. Dícese de los animales con propiedad. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro.*

Fraile Gil (2020), entre las varias versiones del romance “*La loba y los perros*” que recoge, incluye dos de Horcajo de la Sierra. Esta primera, con otra casi idéntica en estos dos versos de Paredes de Buitrago:

*—No queremos la borrega de tu boca alobadada,
que queremos la pelleja pal pastor pa una zamarra, [...]*

y esta otra:

*—Tomad, perros, la borrega de mi boca alobadiada.
—No queremos la borrega de tu boca alobadiada
que queremos tu pellejo para hacer una zamarra, [...]*

En Guadalajara se cita también en una transcripción del romance “*La loba parda*” de la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015):

- *ALOBADADA. 1.- Res mordida de lobo [...]*

siendo “*lobadada*” en otras dos de Málaga del Fresno (José Miguel Sobrino Matamala, “*Comentario lingüístico-literario a los textos 'Pésame Dios mío' y 'Pascua de Resurrección' que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo*”, [CEG17](#), 1991), una de Mazuecos (“*Fichero de notas etnográficas (33)*”, [CEG42](#), 2010) y otra de Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En cambio, en Cantalojas (Pedro Vacas Moreno, “Los cencerrones de Cantalojas (Guadalajara)”, [CEG41](#), 2009) se emplea “alobadaza”:

*Tomad, perros, la borrega,
sana como ella estaba,
no queremos la borrega
de tu boca alobadaza.*

[...] *fue muy animoso, parecía gato con terçianas; todas las vezes que tuvo asonadas con sus vezinos ganó lo mejor; fue gastador; y este buen don Françisco, quando el Emperador entró en Córdoba, su ropa de carmesí aforrada en damasco blanco dio al coronista don Françés; de Granada, don Alonso Vanegas, buen cavallero, servidor de Su Magestad, aunque pareció nalga de cavallo alobadado o cuero de azeyte de enebro, y Álvaro de Pisa, doctor en letras, hombre de buena fama y tal que Su Magestad se sirvió dél en muchas cosas; este liçençado pareció loba de chamelote viejo o albaça del conde de Oropesa, don Françisco de Toledo, que oy bive.*

Francés de Zúñiga. 1525-1529. *Crónica burlesca del emperador Carlos V.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [alobadado: 20/07/2024].

ALOMAR. Forma de cultivo del cereal en surcos, donde las plantas crecían en los lomos.

Verbo transitivo

Agricultura.

En el DRAE se encuentra únicamente “alomar”, “De lomo”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/03/2022]):

- 1. tr. Agr. Arar la tierra dejando entre surco y surco espacio mayor que de ordinario y de manera que quede formando lomos.

Al tratar el cultivo del cereal (trigo y centeno), Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*existen dos formas de arar en función de la siembra: a surco y a manta*”. En la primera se formaban “*zonas resaltadas, lomos, y zonas hundidas, surcos*”; en la segunda, sin embargo, “*toda la superficie queda más o menos a la misma altura*”. Así se consigue que “*en la primera de ellas el cereal crezca en el lomo formando hileras, mientras que en la segunda no aparezca ordenado de ninguna manera*”. Normalmente “*se alomaban las tierras de mejor calidad*”, como en Horcajuelo, “*donde los tercios se sembraban a manta y los linajes se asurcaban, o en La Puebla de la Sierra, en que las tierras de trigo se alomaban y las de centeno se labraban a junto*”.

Las 70 fanegas que ha de sembrar de trigo, las ha de alomar primero antes de echar la simiente, y cubrirlo después partiendo los lomos, cuyas dos vueltas se gradúan por una, y tiene de costo a los mismos 30 reales..... 2.100

Sebastián de Miñano. 1820-1823. *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [alomar: 18/03/2022].

ALREDOR. Alrededor. Posiblemente por alteración de “arredor”.

Adverbio General.

En el DRAE se recoge la forma “arredor”, “De redor” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/05/2024]):

- 1. *adv. desus. alrededor.*

Ninguna de las dos, sin embargo, aparecen en el DA

Por su parte, tanto el “*Diccionario Panhispánico de Dudas*” la considera un vulgarismo y, por tanto, una forma incorrecta (<https://www.rae.es/dpd/alrededor>), como la “*Nueva Gramática*” (<https://www.rae.es/gram%C3%A1tica/sintaxis/adverbios-de-lugar>) que señala:

Se consideran incorrectas las formas alrededor y alderredor, pero se admiten al rededor, en derredor y en rededor, todas ellas registradas en la lengua actual.

Fraile Gil (1995) la recoge en varias versiones de “*El vestido de la dama*”, una de La Hiruela:

[...] *gargantilla que te pones alrededor de la garganta* [...]

y dos variantes de La Puebla de la Sierra (1995):

[...] *ese pañuelo que te pones con encaje poalredor*
el encaje era de estambre y el pañuelo de algodón [...]

o (2023a):

El pañuelo que te pones con encaje po'alredor,
el pañuelo era de estambre y el encaje de algodón.

Señala, además, como la costumbre “*tan extendida en toda España de utilizar recipientes domésticos para remover en ellos las papeletas del sorteo acabó convirtiéndose en un lugar común dentro de la lírica relacionada con las milicias*” hasta llegar en el occidente asturiano a bailar el “*alredor*” con su coplas correspondientes (2023a).

En Madrid, se encuentra en el romance “*La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador*” que se recoge en Gandullas (2020, 2023b):

[...] *que he visto la mejor dama tan adornada y compuesta*
y a los alrededores tiene claveles y violetas [...]

y en variantes muy parecidas de Cervera de Buitrago:

Una dama en un balcón bien adornada y compuesta,
alredor de ella tenía claveles y violetas.

Garganta de los Montes y Rascafría. Además, en Bustarviejo, al tratar las “*albarcas de coracha*”, Fraile Gil (2006) recoge este testimonio:

Se consideran incorrectas las formas alrededor y alderredor, pero se admiten al rededor, en derredor y en rededor, todas ellas registradas en la lengua actual.

En Segovia, lo citan Calleja (1996):

- **ALREDOR.** *adv. Alrededor.*

y de la Torre (1951a) en Cuéllar, donde comenta que “*es corriente la síncopa de una sílaba entera*” como, por ejemplo, “*alredor*” por “*alrededor*” o “*alantar*” por “*adelantar*”:

- **ALREDOR.** - (*adv.*) *Alrededor.*

Término muy extendido, entre otros lugares lo encontramos en el *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/35621>), Cantabria (https://es.wiktionary.org/wiki/Wikcionario:%C3%8Dndice_del_c%C3%A1ntabro/A), la Montaña de Riaño, León (<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>), en Aragón en Sobrepuerto, Huesca (https://bibliotecavirtual.aragon.es/iea_coleccion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=3713294) y Quinto de Ebro, Zaragoza (<https://quintodeebro.com/lengua/DiccionariodeQuinto.htm>), Riópar, Albacete (<https://web.dipualba.es/wp-content/uploads/2021/11/zahora-46.pdf>),

Caracenilla, municipio de Huete, Cuenca ([http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia\(1\).htm](http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia(1).htm)) o citado como andalucismo (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4499091.pdf>), además de en numerosos países americanos.

[...] *Las campanas
de eco vibrante y musical resuenan
de una manera sorda en el vacío
que sin piedad a su alrededor hicieron
manos extrañas, y el rumor monótono
de la fuente en el claustro solitario
parece sollozar por los jazmines,
que, cual la nieve blancos, las cornisas
musgosas adornaban, y parece
triste llamar por la aldeana hermosa
que lavaba sus lienzos en el agua
siempre brillante del pilón de piedra
que el roce de sus manos ha gastado
y hoy buscan de otra fuente la frescura.*

Rosalía de Castro. 1884. *En las orillas del Sar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [alredor: 16/05/2024].

ALROTA. Resto de mediana calidad del lino “restrillado”, entre la fibra de mejor calidad y las “estopas”. Se utilizaba para tejer jergones, cuerdas de atar “costales”. También “arrota”, “arlota” y “palote”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

Incluido en el DRAE con significado idéntico (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2023]):

- 1. f. Desecho que queda de la estopa después de rastrillada.
- 2. f. Estopa que cae del lino al tiempo de espardarlo.

y origen “Quizá de *aldrota, y este del mozár. y ár. hisp. *ḥaṭrōṭa”.

Aceituno (2010) señala que en La Puebla de la Sierra “los jergones se hacían con alrotas de lino (parte basta de la fibra del lino)” (en la entrada de *Linum usitatissimum* L.) y, sin concretar lugar, que “se rellenaban con paja de centeno” (en la de este cereal, *Secale cereale* L.).

Al describir el cultivo y trabajo del lino, describe cómo se “espada”:

Según se iban peinando las fibras, quedaba lo fino en el manojo y lo más basto en el peine. En la primera pasada se tiraba lo que quedaba en el peine, pero en la siguiente quedaban unas fibras muy gruesas que se aprovechaban para hacer las cuerdas de atar los costales. A continuación se separaban las alrotas o palote y la última parte que se quitaba era la estopa, una fibra menos basta. Los hilos que quedaban eran finos como pelos y con ellos se hacía el lienzo. Cada tipo de fibra

se hilaba por separado en la rueca y, a diferencia de la lana, era necesario ir mojando las fibras para que se hiciera hilo.

Con las alrotas o arrotas se hacían costales para meter el grano y alforjas; y la estopa se utilizaba para hacer mantas de tiras, alternando lino y lana.

De Frutos (*“Especialistas”*, 2024) señala *“la tela fuerte de alrotas de lino”* como uno de los elementos básicos en la elaboración de las *“albardas”*:

Tanto en primavera como en otoño, su taller era la puerta de su casa. Allí tenía las alrotas, la paja de encañadura, tramilla de bramante, los dos rollizos de roble en forma de -V-, la manta suave para el lomo, los trozos de sogas necesarios, las correas y las agujas.

En el *“Diccionario de madrileñismos”* (Alvar, 2011) se recoge en Montejo y La Puebla de la Sierra como *“lino obtenido en el peinado de la fibra, de calidad media entre el lino más fino y las estopas”*. También Fraile Gil (2023a) comenta que, en Montejo de la Sierra, *“los costales se hacían de alrotas de lino, y se hacían de hasta ciento veinte kilos”*.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) habla de *“fibras de lino”* convertidas en *“sutil lienzo o en recios costales de alrotas”*. Y él mismo (1987) cita que las fibras que se obtenían al *“«restrillar»”* eran, de menor a mayor calidad, las *“estopas”*, *“alrotas”* y el *“lino puro o «flor de lino»”*, recogiendo esta palabra en Montejo y La Puebla. De *“alrotas”* y *“estopas”* se hacían *“costales para guardar el grano y las mantas y cobertores”*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) también concreta que *“al final se separaba la fibra, lista para el hilado, en varias calidades: la estopa era lo más ordinario, un poco más finas eran las alrotas y, por último, el lino puro”*.

En Montejo, Fernández García (1985) comenta que en el desván era frecuente ver *“el brasero, unos cencerros de las vacas, los sacos de trigo ya vacíos, las mantas de alrotas que usaban en las eras durante el verano, y un muy largo y variado etc.”*. De *“la carda se sacaban las alrotas, que era el lino peor con algunas pajillas, que se hilaría aparte y se empleaba para hacer costales; después la estopa, que también se hilaría con destino a urdir las alrotas, y finalmente el lino, del que saldría la tela de lienzo”*.

En Prádena López Martín (2014) recoge la forma *“arrotas”* como la parte de *“calidad media”*, empleada en *“sacos para costales”*.

Ruiz y Moreno (2001) señalan que *“alrota”* y *“estopa”* son las calidades inferiores de lino, usados para alforjas, costales y mantas de tiras.

ALVELAR. Aventar, separar el grano de la paja aprovechando el viento.

Verbo transitivo Agricultura.

No lo encontramos en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) describe cómo se *“alvelaba”* el centeno, citándolo como sinónimo de aventar y Fraile Gil (2017) cita esta misma palabra en Guadalix: *“echar al aire las manos que se sacan del montón o la sierra en que se ha juntado la parva ya trillada, a fin de separar la paja del grano”*.

En Guadalajara, la recoge Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- ALVELAR - Ver. - Aventar lo trillado.

y, por *“aventar”*, Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo (*“Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG28](#), 1996).

En Segovia (Calleja, 1996) aparecen las formas:

- *ALVENAR. tr. Aventar. (Castrosema de Abajo).*
- *ALVENTAR. tr. Aventar.*

además de otros términos relacionados:

- *ALVENTADA. f. Espantada rápida e inconsciente, a consecuencia de un susto o por otra causa.*
- *ALVENTADO, DA. adj. Persona que hace las cosas a lo loco, sin reparar en las consecuencias.*
- *ALVENTASTE. loc. adv. Abentestate. A la intemperie.*

Parecidos son los recogidos en Riaza (Cerezo, 2018):

- *ALVENTADO.- Persona despistada, como ida.*
- *ALVENTAR.- Arrojar al aire la mies trillada para el que el viento separe la mies de la paja.*
- *AL VENTISTATE.- Estar algo al ventistate es encontrarse algo a la intemperie.*

y en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- *BELDADORA: Máquina que, accionada por una manivela o motorcito, separaba la paja del grano después de haber trillado el cereal.*
- *BELDAR: Aprovechar el viento para separar el grano de la paja usando un biello, de forma que las mieses o legumbres trilladas queden limpias, llevándose el viento la paja, que pesa menos, y cayendo el grano sobre una manta preparada al efecto.*

Son las mismas palabras que recoge Vergara (1925):

- *ALVENAR, a. Se emplea en Castroserna de Abajo (Segovia) en lugar de aventar.*
- *ALVENTAR, a. Segovia. Se usa en lugar de aventar. En otras provincias, Álava entre ellas, se emplea ablenar.*

ALVERJANA. Veza. Ver "[alberjana](#)".

ALVERJANA DE GENTE. Veza. Ver "[alberjana](#)".

ALZAR. Dar la primera labor a la tierra. También "[arpar](#)", "[mover](#)", "[rajar](#)" o "[romper la tierra](#)". Más adelante se "[binaba](#)" y, de ser necesario, "[terciaba](#)".

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE se incluye "*alzar*", "*Del lat. vulg. *altiāre, der. del lat. altus 'alto'*", entre otros muchos significados como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/05/2024]):

- 1. tr. *levantar (|| mover hacia arriba).*
- 13. tr. *Retirar del campo la cosecha.*
- 14. tr. Agr. *Dar la primera reja o vuelta al rastrojo o haza de labor.*

También el DA recoge:

- *ALZAR BARBECHO. Lo mismo que barbechar. Vease. Lat. Proscindere solum.*

- **ALZAR DE ERAS.** *En el Agosto es acabar de recoger los granos que hai en las eras. Phrase que se usa con freqüencia entre labradóres. Lat. Colligendarum & recondendarum messium opus absolvere.*

Aceituno (2010) señala entre las labores más pesadas del huerto “*alzar la tierra al principio de la temporada o enterrar el estiércol*”, indicando también que:

Después de que pastara el ganado en los barbechos, en febrero se alzaba la tierra, dándole la primera labor [...] Se rajaba el surco con el arado romano, enterrando el rastrojo para que se incorporara la materia orgánica al suelo. En primavera se daban otras dos labores, denominadas binar y terciar, cuya finalidad era eliminar las malas hierbas que habían germinado para que no fructificasen. Con estas tres labores se limitaba la aparición de adventicias cuando se sembraba el cultivo.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a todas las labores del año:

La época más común de alzar giraba en torno al mes de marzo (Gandullas, Horcajuelo, Paredes de Buitrago, La Acebeda), pudiendo adelantarse algo y comenzar en febrero (La Puebla de la Sierra, donde se continuaba en marzo) o prolongándose también en el mes de abril (Braojos, Somosierra, en donde había comenzado con anterioridad, o Berzosa del Lozoya). En los meses de mayo y junio se binaba y en este último se terciaba.

para comentar también que el número de veces que se pasaba el arado “*estaba en relación directa con la calidad de la tierra*”: así, mientras “*las tierras malas, en las que se sembraba el centeno, sólo eran aradas en dos momentos: se alzaban y se binaban*”, en “*las mejores, las de trigo, se añadía una tercera, se terciaba*”. La primera labor se hacía “*en torno al mes de marzo*” y “*en los meses de mayo y junio se binaba*”.

Alvar (2011) recoge en Prádena tanto “*alzar*” como “*arpar*”, con el significado de “*dar la primera labor [al terreno] para romper los lomos*”.

En Guadalajara la citan Dionisia Cancho (“*Cultura Tradicional en Casas de San Galindo*”, [CEG10](#), 1989) o Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX.)*”, [CEG26](#), 1994, y “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX*”, [CEG28](#), 1996).

En Segovia, Calleja (1996) solo cita:

- **ALZASIEMBRA.** *f. Siembra a trajojo, generalmente de yeros o algarrobas.*

AMACHAMBRAR. Enlazar, unir, juntar dos cosas muy estrechamente.

Verbo transitivo General.

Solo se encuentra en el DRAE la palabra “*machihembrar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2023]).

En Montejo la recoge Alvar (2011), refiriéndose a ella como “*unir íntimamente [dos cosas]*”.

También en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se define como:

- **AMACHAMBRAR** - Ver. - (*Machihembrar*) Fig.: Retener. Acaparar. Afianzar.

En la provincia de Segovia, lo menciona Calleja (1996):

- **AMACHAMBRAR.** tr. *Machihembrar. Unir íntimamente dos cosas, generalmente dos tablas que tiene respectivamente ensambladuras de macho y hembra.*// 2. fig. y fam. *Afianzar o asegurar una posición o un trato, con tal firmeza que puede considerarse seguro.*// 3. prnl. fig. y fam. *Metérsele a una persona el sol en la cabeza por estar mucho tiempo a él. Asolanarse.*

Cerezo (2018) en Riaza:

- **AMACHAMBRAR.**- *Machiembrar / Unir firmemente dos cosas.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **AMACHAMBRAR:** *Ensamblar dos piezas de madera a caja y espiga o a ranura y lengüeta. En Tejares también se decía con el sentido de juntar las partes separadas de un objeto, intentando arreglarlo.*

También en Guadalajara encontramos en Arbeteta “*amachambrarse*” por “*apretarse al bailar*” (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, **CEG43-44**, 2011-2012) y en Retuerta del Bullaque, Montes de Toledo (<http://www.retuertadelbullaque.com/historia/vocabulario Navalucillos.php>) con el sentido de “*tener algo (instrumento, cargo) asido fuertemente o con seguridad*”.

—*Sorpresas de la vida. Yo, de lo que me voy contento es que el tipo, aunque famoso de pinta, no me da mal agüero. Por un lado, los papeles en regla, y luego, el olfato. Son muchos años de servicio y hay cosas que se huelen.*

—*Desde luego ese pasmarote parece incapaz de esconder algo turbio, o de maquinarse trapacerías.*

— *De todas maneras, y para amachambrar, a lo mejor pongo un oficio a la cabecera de línea, a Laguna don Jaime —en el Cabo pesaba la profesionalidad, y aun a su pesar—. Nunca se sabe.*

Ramón Ayerra. 1984. *La lucha inútil*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [amachambrar: 11/01/2023].

AMBASAR. Envasar, especialmente la lana en sacos para transportarla. Ensacar.

Verbo transitivo Ganadería.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Solo lo encontramos citado en Montejo, por Alvar (2011), entre sus madrileñismos.

AMBRAZAR. Abrazados o sujetos por los brazos.

Verbo transitivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios. En el DRAE sí se encuentra “*embrazar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/10/2023]):

- 1. tr. *Meter el brazo por la embrazadura de un escudo, de una rodela, de una adarga, etc., para cubrir y defender el cuerpo.*

- 2. tr. desus. abrazar.

coincidiendo el primero de esos significados con el incluido en el DA:

- *EMBRAZAR. v. a. Tomar el escúdo, pavés, adarga, rodela, &c. y entrarlo por sus asas en el brazo izquierdo, para defenderse y rebatir las puntas y golpes del contrario. Es formado de la preposición En, y del nombre brazo. Latín. Clypeum brachio inserere, aptare.*

Lo cita Fraile Gil (2020) en una versión de La Hiruela del romance “Los hermanos reencontrados. Gertrudis”:

*Los padres que oyeron esto ambrazados se avalanchan
para abrazar a su hija, solo Ramón se quedaba
Inmóvil de tal manera que parecía una estatua.*

AMEAL. Ver “[almeal](#)”.

AMEDRANTAR, -SE.

Verbo transitivo

General.

El DRAE incluye “amedrantar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/09/2023]):

- 1. tr. amedrentar.

No aparece en el DA pero el “*Diccionario Panhispánico de Dudas*” (<https://www.rae.es/dpd/amedrentar>) sí especifica que “*existe desde antiguo la variante amedrantar(se), que siempre ha sido minoritaria y, por tanto, menos recomendable que amedrentar(se)*”.

Fraile Gil (2023a) recoge en La Hiruela una muestra de “*La Pasión lastimada*”:

*Mira la hermosa garganta
cuál le tiene el Criador,
una soga que amedranta
atada con tal rigor
que hasta las piedras quebrantan.*

En la provincia de Guadalajara lo cita Agapito Pérez Bodega en Trillo (“*Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo*”, [CEG16](#), 1990).

El son de las arpas, que hería de cuando en cuando su oído, las voces que en rumor discorde se confundían, el melodioso canto del trovador, todo se acordaba y convenía en su delirante cabeza, representando en extrañas formas delante de ella objetos ya sombríos, ya radiantes, a que daba cuerpo y movimiento su imaginación. Parecía a veces que sentía pasos, y amedranteda se estremecía; otras imaginaba que no era ella misma la que estaba allí, y se palpaba atónita dudando de su existencia.

José de Espronceda. 1834. *Sancho Saldaña o El Castellano de Cuéllar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [amedrantar: 10/09/2023].

AMOCIAR, -SE. Enmohecerse el pan. Ver “mocerse” y “mogo”.

Verbo transitivo Doméstico.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

En Montejo, “*amociarse*” el pan lo recoge Alvar (2011) entre sus madrileñismos mientras Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, cita:

- *AMOCER: Enmohecer.*
- *AMOCIDO: Enmohecido. (Ver mocido).*

AMODORRAR, -SE. Pudrirse, ponerse la fruta negra por dentro. Ver “modorra, -o / modorrar”.

Verbo pronominal Agricultura.

El DRAE incluye tanto “*modorro, rra*”, “*De or. inc.*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/10/2023]):

- 3. *adj. Dicho de una fruta: Que pierde el color y empieza a fermentar.*

como “*modorrar*”:

- 2. *prnl. p. us. Dicho de la fruta: Ponerse blanda y mudar de color, como para pudrirse.*

También son varias las palabras y significados relacionadas que se incluyen en el DA:

- *MODORRA. Se llama la fruta que perdiendo el color se empieza a fermentar. Latín. Vietus, vel languidus.*

y, a partir de ella, “*modorrado*” (“*el que padece el accidente de modorra*”), “*modorrar*” o “*modorrarse*”.

Aceituno (2010), por su parte, refiriéndose a los “perejones”, indica que “*se comen crudos cuando están muy maduros y se ponen “güeros” o “se amodorran” (negros por dentro)*”. También los melones “*si llueve y se han sembrado las semillas se güeran (se pudren)*”.

En La Hiruela se dice de las manzanas que se estropean y se ponen “*blanduchas*” por dentro (Aceituno, 2010).

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) cita “*modorra*” señalando que “*se dice de la fruta cuando está pasada por dentro o acorchada*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se utiliza con matices diferentes:

- *MODORRO, -A - Adj. - Animal que obceca en una dirección o actitud, sin seguir al rebaño. Fruta cuya pulpa se ha maleado, sin pudrirse. Fig.: Persona de ideas fijas, que no admite modificación o crítica.*

mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) incluye ambos:

- *MODORRA. 1.- Fruta que se pasa por dentro. También atontamiento o el hecho de estar atontado.*
- *MODORRO. 1.- Tonto, inútil.*

Siguiendo en Guadalajara, cita esta palabra Berlanga (2008), comentando que “*amodorramiento significa sueño*”, Teresa Díaz Díaz (“*La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia*”, CEG42, 2010) o María Pilar Villalba (“*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, CEG50, 2018) que incluye “*amorrarse*” y “*amodorrarse*”.

En Segovia (Calleja, 1996) se utilizan varias palabras relacionadas:

- *MODORRILLA. f. Enfermedad que atacó a los habitantes de Segovia poco después de acabarse la guerra de las Comunidades, caracterizada porque daba*

poca fiebre y mucha somnolencia, anulando o disminuyendo notablemente la voluntad.

- **MODORRO.** *m. n. acep. Jarro de barro, con pico, y no muy grande, utilizado para tener y beber vino.*

AMOR / AMORES. Fruto de diferentes plantas que, con ganchos o espinas, se enredan en el pelo o en la ropa. Arrancamoños. También **“lampazgo”**.

Sustantivos Agricultura.

El DRAE lo incluye con significado idéntico (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2022]):

- 14. *m. pl. cadillo (|| planta umbelífera).*

y una combinación estable como “amor de hortelano”:

- 1. *m. Planta anual de la familia de las rubiáceas, parecida al galio, de tallo ramoso, velludo en los nudos y con aguijones echados hacia atrás en los ángulos, verticilos de ocho hojas lineales, lanceoladas y ásperas en la margen, y fruto globoso lleno de cerditas ganchosas en su ápice.*
- 2. *m. almorejo.*
- 3. *m. lampazo (|| planta).*

“Almorejo” es una gramínea “que crece en los campos cultivados” y “tiene cañas de unos 40 cm, hojas con un nervio blanco longitudinal, vello en la entrada de la vaina y flores en espiga, algo separadas y cubiertas de pelos”. A su vez “lampazo” (del latín “lappa”, espina) es una “planta de la familia de las compuestas, de 60 a 80 cm de altura, de tallo grueso, ramoso y estriado, hojas aovadas, y en cabezuelas terminales, flores purpúreas, cuyo cáliz tiene escamas con espinas en anzuelo”.

Aceituno (2010) recoge este nombre para la especie *Arctium minus* Bernh., de la familia *Asteraceae* (de frutos espinosos llamados “pegotes” con los que “se jugaba a hacer muñecos y figuritas”).

En el “*Diccionario de madrileñismos*” (Alvar, 2011) se recoge en Montejo “amor” para llamar al “cadillo”, “arrancamoños” o “lampazgo” a esa misma especie *A. minus* de la que, indica, “recogían las hojas y las pelaban dejando solo el nervio que luego cocían y comían”.

La citan también Tardío y colaboradores (2014) en Montejo.

Tanto en la zona próxima de Segovia (Asenjo, 2020) como en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) reciben el mismo nombre de “pegote”.

De forma muy general, como se ve, se denominan así los frutos de diversas plantas que han desarrollado este sistema espinoso o ganchudo como mecanismo de dispersión de la inflorescencia, aprovechando fundamentalmente el pelo de los mamíferos.

Son muchas las especies de “amores” citados en *Flora Ibérica*.

AMURGAÑAR, -SE. Padecer las ovejas la picadura del **“murgaño”** o **“musgaño”**. Típica de primavera, aparecían con las orejas y hocicos hinchados (Aceituno, 2010).

AMURRIAR, -SE. Atontarse el ganado por el calor, especialmente el ovino.

Verbo pronominal Ganadería.

En el DRAE aparece tanto “*murrio, rria*”, “*De or. inc.*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- 1. *adj. Que tiene murria.*
- 2. *f. coloq. Especie de tristeza y cargazón de cabeza que hace andar cabizbajo y melancólico a quien la padece.*

como, con un significado totalmente distinto, “*murriar*” (“*impregnar una superficie con cemento muy diluido en agua*”).

También se encuentra “*amurriarse*”, “*De morriña*”, como:

- 1. *prnl. coloq. Cuba. entristecerse.*
- 2. *prnl. Hond. Dicho de un animal: Contraer la morriña (|| comalia).*

siendo “*morriña*”, “*Del gallegoport. Morrinha*”:

- 1. *f. coloq. Tristeza o melancolía, especialmente la nostalgia de la tierra natal.*
- 2. *f. Veter. comalia.*

y “*comalia*”, “*De co- y mal*”:

- 1. *f. Veter. Enfermedad que acomete a los animales, particularmente al ganado lanar, y consiste en una hidropesía general.*

En el DA:

- *MURRIA. s. f. Cierta especie de tristeza y cargazón de cabeza, que obliga al hombre a andar cabizbajo y melancólico. Covarr. dice sale del nombre Griego Moria, que vale tontería y cargazón de cabeza. Latín. Profundus moeror.*

Ruiz y Moreno (2001) incluyen “*amurriar*” para “*atontar el ganado con el calor*”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) explica “*amurriarse*” refiriéndose a la “*actitud que toman las ovejas en las horas de mayor calor amontonándose y colocando el morro a nivel del suelo*” y Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*el cambio de dormir de día y carear de noche era debido a que, por el calor, el ganado se amurriaba, se atontaba*”.

Moreno (2020), como términos veterinarios, cita:

- *CHAMBERGA. No figura esta palabra en el diccionario. Enfermedad del ganado lanar. Se confunde con la entequez o comalia. Ver estas dos palabras.*

repitiendo exactamente la definición de “*comalia*” del DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]). Además incluye otros términos relacionados como “*entequez*”, “*papo*”, “*papuzo*” o “*mostrar talego*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *AMURRIARSE - Ver. - En cierto ganado, sobrevenir un estado de apatía e indolencia, habitualmente por acción del calor.*

mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se recoge:

- *AMUINAR. 1.- Enfadarse, generalmente los niños.*

En Segovia (Calleja, 1996) son varias las palabras relacionadas:

- *AMUHINARSE. prnl. Amohinarse. Disgustarse, entristeciéndose y pagando con los demás su disgusto.*
- *AMURADO, DA. adj. (de a y mur, ratón). Dícese del gato indispuerto por haber comido muchos ratones.// 2. fig. Ídem de la persona que, por indisposición o enfado, no tiene ganas de hacer nada y menos aún de hablar con nadie. (Tierra de Sepúlveda).*

- *AMURARSE. prnl. Ratonarse.// 2. En el caso de aplicarse a personas, entristecerse, mostrando enfado sin querer hablar ni hacer nada.*
- *AMURRADO, DA. adj. Amurado. (La Cuesta).*
- *AMURRIARSE. prnl. Entristecerse. Contraer murria.*
- *AMURUSCARSE. prnl. Amorugarse.*

mientras en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *AMURRIARSE: Entristecerse una persona o animal.*
- *MURRIA: Tristeza, desgana, malestar inconcreto, melancolía.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *AMURRIARSE. Entristecerse, tener morriña.*

García Mouton y Grijelmo (2011) tratan la palabra “*murria*” y los términos “*amurriado*, *amurriada*” en Cantabria, Aranda de Duero o Naval Moral de la Mata. Además, “*en Segovia dicen que un animal está amurriado cuando está triste, con la cabeza gacha y sin ganas de comer, y lo mismo dicen de las personas, pero sobre todo se emplea para ese estado cansino y desgano de las ovejas, cuando se juntan en el rebaño y meten la cabeza unas debajo de las otras*”. En definitiva, son palabras que “*se encuentran por toda España*”.

Mira, hombre, créasme o no me creas: las únicas agallas que me quedan... vamos, lo único para que me siento animoso a la hora presente, es para ayudar a que no se te amurrien a ti también las alegraderas. ¿Oíste? Pues bueno. Algo más y de más importancia que tengo que decirte, ya te lo diré en su hora y lugar correspondientes, y sin tardar mucho.

José María de Pereda. 1895. *Peñas arriba*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [amurriar: 29/01/2021].

AMUSCO. De color pardo.

Adjetivo General. Vestimenta.

Incluye el DRAE tanto “*amusco, ca*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2024]):

- *1. adj. Musco.*

como “*musco, ca*”, “*Del lat. muscus 'almizcle'*”:

- *1. adj. desus. Dicho de un color: Pardo oscuro.*

También se encuentra en el DA:

- *AMUSCO, CA. adj. Espécie de colór pardo como el de almizcle. Lat. Castaneus color, vel etiam quodammodo Pullus.*

y en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” significando simplemente “*pardo*” (<https://www.rae.es/tdhle/amusco>).

León (Fraile Gil y León, 2015), haciendo referencia a “*los archivos de las viejas escribanías de Buitrago*”, señala que “*ocasionalmente se citan dengues de bayeta, en colores que van del blanco al encarnado y el amusco*”.

Se cita igualmente en el País Vasco (https://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/azkue/dokumentuak/76.pdf).

—Eres una mujer sin ombligo —alcanzo a gritarle, a punto de doblar la esquina. Aída, sorda, gira. Eleva, sorprendida, la cabeza. Mira el cielo opaco, amusco. Se escucha el sordo rumor de los autos, la bocina de una sirena descompuesta. Después, mira hacia sus pies, el pavimento seco.

Cristina Peri Rossi. 1988. *Solitario de amor*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [amusco: 05/01/2024].

ANCHERA. Criba, apero agrícola para “acribar” de mayor tamaño de orificios que la “pretera” o “arnero”. Ver también “angostera”. “Terrero” en La Puebla de la Sierra.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en el DRAE ni en el DA. Sin embargo sí aparece en el “*Diccionario Histórico de la lengua española (1960-1996)*” como voz de Catamarca con la que se designa a la “*bolita preferida y de tamaño mayor, con la cual se juega, en el juego de las bolillas*” (<https://www.rae.es/tdhle/anchera>).

De las labores para “*obtener un grano limpio*” que señala Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), “*la tercera etapa era la criba*” que “*se llevaba a efecto con tres tipos diferentes de criba*”, “*cada una con un empleo diferente*”. Según el grosor del orificio, de mayor o menor, recibían “*los nombres de anchera, pretera (o triguera, estrechera, angostera) y harnero (también llamado terrero en La Puebla de la Sierra)*”. Explican claramente la función de cada una:

Con la primera criba se buscaba eliminar las granzas (restos de espigas con algo de grano, que se daba a las gallinas) y las chinas grandes, que quedaban retenidas en la criba, es decir se esgranaban [...] Mientras que con el harnero se pretendía todo lo contrario, dejar el grano y eliminar tierra y piedras pequeñas, de ahí el nombre de terrero ya citado.

En Peñalver (Sánchez, 2005) se cita:

- ANCHERA.- Criba de agujeros anchos propia para ahechar legumbres y para separar el trigo de las granzas.

Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo indican que “*la criba anchera se llamaba a una criba, la que era pa desengranzar*” (“*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995; además simplemente la nombran en (“*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996).

ANDADERAS. En La Hiruela, almacén de madera donde se metía a los niños para que dieran sus primeros pasos. También “varas” o “varillas”. Ver también “carro”.

Sustantivo Doméstico.

En el DRAE se encuentra “*andadero, ra*”, “*De andar y -dero*”, con, entre otros, este significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/11/2023]):

- 6. f. *andador* (|| *aparato para aprender a andar*). U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

que dirige a “*andador, ra*”:

- 5. m. *Aparato consistente en una armazón con patas, generalmente rematadas con ruedas, útil para aprender a andar los niños o para ayudar a desplazarse quien tiene dificultad para ello.*

En el DA únicamente aparece:

- *ANDADERAS. Son dos varas de madera largas y redondas con sus piés: dentro de las quales está un aro como de cedázo, que corre por ellas con dos anillos de hierro, en que está asido, y este ciñe la cintura del niño que se enseña à andar, el qual camina por él sin riesgo de caerse. Lat. Machinula quadam, quae minusculae aetatis puerulis destinatur, ut commodius ambulare gressusque inire discant.*

Con este sentido solo lo cita Fraile Gil (Fraile y León, 2015) al comentar que “*en Montejo llamaban carro a la primera silla donde sentaban al niño*” y, en cambio, “*decían en Montejo varas, en La Puebla varillas y en La Hiruela andaderas*” al “*«artefacto de madera»*” que describe según la información de José Gutiérrez Solana (“*Dos pueblos de Castilla*”, 1924):

...artefacto de madera, que consiste en unos largos palos como unas paralelas y en medio una tabla con un agujero, donde está metido el niño, que al empujarlo anda unos pasos ya adelante ya atrás; y así se pasa las horas andando las horas con estas andarillas.

En Guadalajara aparece en Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Del mundo tradicional de Arbeteta*”, [CEG36](#), 2004).

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) lo que encontramos es:

- *ANDANIÑO: (De andar y niño). Pollera para que los niños aprendan a andar. Se usaba en sentido figurado en la frase coger el andaniño, es decir, irse andando.*

Refiriéndose a las extremidades inferiores, tanto de personas como de animales, lo encontramos en Arbeteta, Guadalajara (<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803410&page=1&search=&lang=es&view=revistas>), Segovia (Calleja, 1996) o, más en concreto, en Cuéllar (de la Torre, 1951a). También en Hontoria del Pinar, Burgos (<https://www.hontoriadelpinar.es/diccionario-de-vocablos-usados-en-hontoria-del-pinar>).

TEODORA Cuando éstas sean canas, la luna tiene manchas. ¿Y por qué no ha de valer a las mujeres lo que se permite a los hombres? Y en verdad que creo que no sois vos tan niña que, si no me acuerdo mal, me trujistes de las andaderas en casa de mis padres.

GERARDA Nunca yo hubiera dicho aquello de cuando érades moza, que tan fuertemente me habéis castigado. Si así riñérades a Dorotea, no os murmuraran vuestras vecinas, y tuviérades mejor opinión en la Corte. Pero diréisme vos que quien tunde el paño, quita la cresta al gallo.

Lope de Vega y Carpio. 1632. *La Dorotea*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [andaderas: 11/11/2023].

ANDANCIO. Malestar general, especialmente de estómago.

Sustantivo Medicina.

Con el mismo origen que el verbo “*andar*”, “*De una var. romance del lat. ambulāre*”, en el DRAE aparece con el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/09/2023]):

- 1. m. *Enfermedad epidémica leve.*

En Montejo de la Sierra la cita Alvar (2011) con el mismo significado. También la hemos encontrado en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *ANDANCIO - Nom. - Epidemia de síntomas leves, casi siempre diarreicos y causa indefinida, en una comunidad de población.*

en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *ANDANCIO.- Epidemia de síntomas leves.*

y Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- *ANDANCIO: Enfermedad epidémica leve.*

También la encontramos en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), como sinónimo de “*diarrea*” o “*enfermedad epidémica leve padecida por muchas personas al mismo tiempo, especialmente de tipo gastrointestinal*” y como “*una palabra leonesa que explicaba el cansancio que provocaba entre los vecinos las diarreas provocadas por el agua*” (disponible el 4 de junio de 2020 en <https://www.diariodeleon.es/articulo/sociedad/potabilizacion-acabo-andancio/201709100400001708444.html>) o, también en la forma “*andagio*”.

Se introdujo en el DRAE en 1925 con las indicaciones de “*León, Cuba y Sal.*”, eliminadas en 1956, defendiendo algunos que es “*palabra criolla, es decir, nacida en América pero creada por españoles o descendientes de españoles*”. También hay testimonios de “*andancia*”, “*quizás porque se hace concordar con el género de la palabra enfermedad*”. Lo citan en Andalucía (Cádiz, Málaga y Sevilla), Badajoz, Canarias, Castilla (Burgos, Palencia, Ávila, León o Zamora), Cantabria y Madrid (Santa María de la Alameda) aunque lo incluyen “*en la lista de leonesismos que pasaron a formar parte del español de América*” (García Mouton y Grijelmo, 2011).

—*Mi padre verá —resumió; y volvió a entrar, buscando la receta en el bolsillo para dejársela a su hermano.*

Una mujeruca gritóle aún desde la puerta:

—*Eso no es más que el andancio. Chinto, que hay mucho andancio en la gándara y más allá de la gándara.*

Wenceslao Fernández Flórez. 1917-1945. *Volvoreta*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [andancio: 27/09/2023].

ANDE. Donde o a donde. También puede aparecer como “*aonde*” o “*a onde*”.

Adverbio General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

En nuestra zona, Fraile Gil (2023a) la cita una ronda de enamorados recogida en La Puebla de la Sierra:

¡Cuándo quedrá Dios del cielo que la Pascua caiga en viernes

y la luna en tu tejado y yo en la cama ande duermes!

y en un testimonio “para cerrar las heridas” recogido en Montejo de la Sierra (2021):

Sí, hombre, menudas infecciones había antes... Mira, si te hacías una herida, ande fuera, normalmente en un brazo o en una mano porque te la hacías trabajando, pues el botiquín que tenían era echar mano de las telarañas que había, que había muchas, tú verás, los pajares y las cuadras estaban llenos.

para curar quemaduras y roces, en Horcajo de la Sierra, refiriéndose a las camisas de culebra:

Sí, señor, sí que se cogían. Si se veía una camisa de culebra en el campo se cogía y se freía un trozo para cuando se quemaba uno. Ese aceite se untaba ande te hubieras quemao.

o para curar de la rabia, en La Puebla de la Sierra:

Ese era el saludador. Yo no sé de ande vendría ni de ande sería. Yo no le conocí, pero de oírlo contar.

así como en otras referencias de Horcajo de la Sierra y Serrada de la Fuente.

Como “aonde” se encuentra en La Puebla de la Sierra, en el romance “La Virgen cruza el portillo” (Fraile Gil, 2020):

*Aquel portillo que había siempre se le ve cerrado,
por aonde pasaba la Virgen vestida de colorado, [...]*

o “El seductor de su hija” de Paredes de Buitrago. Y, también en La Puebla, al hablar del uso del “escodrijo” para hacer “corchos”, recoge también (2023a) el comentario: “en ca mi abuelo había uno, pero no sé ande habrá ido a parar”.

Del resto de obras consultadas, Sánchez (2005) recoge en Peñalver, Guadalajara:

- ANDE.- Donde.

y Calleja (1996) en Segovia:

- ANDE. A donde.

*Para mí la cola es pecho
y el espinaso es cadera:
hago mi nido ande quiera
y de lo que encuentre como;
me echo tierra sobre el lomo
y me apeo en cualquier tranquera.*

José Hernández. 1872. *El gaucho Martín Fierro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ande: 02/09/2023].

ANDOSCA, -O. En La Puebla de la Sierra, ovejas o carneros de tres a cuatro años. Pasa a ser “trasandosca” cuando cumplen los cuatro. Ver también “primala”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE aparece “andosco, ca”, “De or. inc., quizá del lat. *annoticus, por annotinus”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2021]):

- 1. *adj. Dicho de una res de ganado menor: Que tiene más de uno o dos años. U. t. c. s.*

y “trasandosco, ca”, “De tras y andosco”:

- 1. *adj. Dicho de una res de ganado menor: Que tiene algo más de dos años. U. t. c. s.*

Moreno (2020) cita “andosco” con la misma definición del DRAE.

Para Alvar (2011), en Montejo, es la “cordera de dos o más años”.

Mientras, en Valverde de los Arroyos recogen, por un lado, Alonso y colaboradores (2015):

- ANDOSCA. 1.- *Oveja o cabra de dos años. A veces también se dice, socarronamente, de una chica no tan jovencita.*

y, por otro, José Fernando Benito (“La machorra de Valverde de los Arroyos”, [CEG06](#), 1988) para el que “andosca machorra” equivale a “no preñada”.

Berlanga (2008) y Francisco Viana Gil (“Marcas del ganado en Peralveche”, [CEG23](#), 1992) llama “andosca” a las ovejas “a los 3 años” y “trasandosca” a los cuatro. Mariano Marco Yagüe (“Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo”, [CEG26](#), 1994) explica, además, que “andosca”, con tres años, es la oveja que “ha cambiado otros dos dientes de leche por los definitivos” y “tresandosca”, con cuatro, tiene ya “cambiados otros dos más, es decir con seis dientes definitivos, y perdidos seis de leche”.

Teresa Díaz Díaz (“La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”, [CEG42](#), 2010) lo resume:

La oveja recibe varios nombres de acuerdo con su edad, que se determina por sus dientes: el primer año cordero, el segundo borrego, el tercero primala, el cuarto andosca, el quinto trasandosca y en adelante cerrá.

El marueco á por natura de non querer las ovejas andoscas, e llaman en Castiella andoscas por ovejas añales, e más aman las otras ovejas, e tanto más cuanto de mayor edad son. E él cuanto de mayor edad es tanto mejor es pora ellas.

Alfonso X, el Sabio. c. 1275. *General Estoria. Primera parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [andosca: 27/12/2021].

ANGOSTERA. Criba, apero agrícola para “[acribar](#)” de tamaño de orificio intermedio entre la “[anchera](#)” y el “[arnero](#)”. Ver “[pretera](#)”.

Sustantivo Agricultura.

Al comentar los diferentes tipos de cribas, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “variaba el grosor del orificio de mayor o menor, recibiendo los nombres de anchera, pretera (o triguera, estrechera, angostera) y harnero (también llamado terrero en La Puebla de la Sierra)”.

En Peñalver Sánchez (2005) cita:

- ANGOSTERA.- *Criba de agujeros menudos.*

ANIAL. Es el palo alrededor del cual se forma el almiar, montón de hierba segada y seca, para que no se estropee al mojarse. Ver también “[almeal](#)”.

No se incluye en el DRAE ni en el DA pero sí aparece en el “*Diccionario Histórico de la lengua española (1960-1996)*” (<https://apps2.rae.es/DH.html>), como “*anial*” o “*añial*”:

- 2. Alm., Huelva, Sant. y Sev. Almiar, montón de heno al aire libre.

Para Alvar (2011), en Montejo es, como “[nial](#)”, el “*almiar, palo alrededor del cual se coloca la hierba en el prado que se segó*”.

Fernández García (1966a) lo cita en las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya de 1583. En la número 112 se especifica que los vecinos “*puedan libremente cortar sin liçençia palos para anyales con que no puedan cortar más de quatro (tachado, o seis) y soleras para nyales y pajares*”. En nota a pie de página indica:

Niales son palos para poner en su derredor hierba o paja que se consume en el invierno.

También se cita en Salamanca como “*montón de heno*”.

ANJAMBRE. Enjambre.

Sustantivo Ganadería.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Solo lo encontramos citado por Alvar (2011) en Montejo, entre sus madrileñismos, y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

ANQUE. Aunque.

Conjunción General.

No se encuentra en los diccionarios de La RAE consultados.

Lo cita Alvar (2011) en Montejo de la Sierra. También se incluye en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

En Guadalajara, se menciona en Corduente (Berlanga, 2008) o en la Alcarria, en general (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003) o en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018).

Muy extendido, se cita entre otros muchos lugares en la Montaña de Riaño, León (<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>), en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/37131>), Torreorgaz, Cáceres (<http://www.torreorgaz.net/informacion/diccionario/>), como perteneciente a la lengua aragonesa (<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>), en Murcia (https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Vocabulario_del_dialecto_murciano) o en Villena, Valencia (<https://www.villena.es/wp-content/uploads/2021/02/2007-Vocabulario-de-frases-hechas.pdf>).

E a menester que echen en ella mucho estiercol ca estiercol non se buelue con ellas otras tierras de guisa que es menos de vn anno o açerca non se puede boluer. E a menester mucha lauor e estercolar muchas veces vna ves por otra fasta que podresca en ella el estiercol anque lo rresciba bien e ques faga con ella calentura e humedad. E estonçe sera buena para las plantas como las otras tierras.

Anónimo. a. 1300. *Tratado de Agricultura de Ibn Bassal*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [anque: 14/01/2024].

ANTEABUELA, -O. Bisabuelos.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios consultados.

Cita esta palabra Fraile Gil por partida doble, ambas en La Puebla de la Sierra: en una variante de *“De casa para la iglesia”* (2021) y otra en de *“Las palabras retornadas”* (2023a).

Pero una ballena no es humana, abuela Malvina.

¡No discutas todo, niña, es medio humana!, te cuento las cosas como me las contó mi abuela y a ella su abuela y a la anteabuela se lo contó su chozna, que afán buscarle argumentos a todo, Bella Aurora, eso te viene por la sangre del otro lado, la de tu padre, el griego que desbarató la familia con su maldito acordeón.*

* Según el DRAE, “chozna” es “la hija del tataranieto de una persona”.

Marta Blanco. 2009. *Memoria de ballenas*.

Tercer derrotero.

Editorial Uqbar, Santiago, 2009, 154 págs.

ANTERROLLO. Protección para el cuello de los animales de tiro, hecho de haces de paja de *“encañadura”* recubiertos de una manta, cuero o lona. Ver *“collera”* y *“horcate”*.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE dirige a *“collera”* (en Andalucía, Badajoz y Burgos) o *“rolla”* (en Jaén y Málaga). Ambas muy relacionadas con el significado el Sierra del Rincón, de la primera señal (*“De cuello”*):

- 1. f. Collar de cuero o lona, relleno de borra o paja, que se pone al cuello a las caballerías o a los bueyes para que no les haga daño el horcate.

y de la segunda (*“Del lat. tardío rotŭla 'ruedecilla’”*):

- 1. f. Trenza gruesa de espadaña, forrada con pellejo, que se pone en el yugo para que este se adapte bien a las colleras de las caballerías.

a su vez ligada al verbo *“rollar”*:

- 1. tr. arrollar (|| envolver algo en forma de rollo).

o *“arrollar”*:

- 1. tr. Envolver algo plano y extendido de tal suerte que resulte en forma de rollo.
- 2. tr. Dar vueltas en un mismo sentido a un hilo, alambre, papel, etc., para fijarlo sobre un eje o carrete.

Recoge la palabra De Frutos (*“Cereales”*, 2023), al referirse a la trilla:

...Las vacas iban uncidas con el yugo para tirar de la trilla mientras las caballerías tiraban de ella con unas correas llamadas «trilladeras» que se acoplaban a su cuello protegido por un «anterollo», o rollo de manta relleno de paja de encañadura, para que no se rozaran ni sufrieran los animales.

En Tamajón (Alonso et al., 2015) se identifica con la “collera de las caballerías”.

ÁNTIMA. Tocino, panceta, corte del vientre del cerdo.

Sustantivo Alimentación.

No hay ninguna palabra similar en el DRAE.

De Frutos (2018, “*La matanza domiciliaria*”) enumera las principales piezas del cerdo recién sacrificado:

Después a despiezar el cerdo en sus diferentes partes. Jamones, costillares, lomos, tocino, cabeza, solomillos, ántima y magro.

También en Montejo, en el “*Diccionario de madrileñismos*” lo recoge Alvar (2011) como “*parte del vientre del cerdo, y sus vísceras*”.

En Extremadura, con significados igualmente relacionados con el cerdo, se encuentra en Jarandilla como “*tocino ligeramente adobado y secado de la barriga del cerdo*” (<http://gastropitecus-gloton.blogspot.com/2009/09/antima.html>) y La Vera como “*panceta adobada embuchada tradicional realizada con carne de cerdo ibérico... muy típico que se ha utilizado tradicionalmente para la elaboración de torreznos*” (<https://laveratabarata.com/tienda/antima-panceta-adobada-embuchada-tradicional-extremadura/>) o en Cameros y Rioja Alta como “*tocino, panceta y papada del cerdo*” (<https://www.wikirioja.com/riojanismos/antima/>, todos disponibles el 4 de junio).

Sin embargo en Yanguas, Soria, Manrique (1954) lo cita como “*intima*” para referirse a una “*franja de tocino de la tripa del cerdo*”.

En este día también o en los sucesivos, el ama de casa se encargaba de preparar el lomo y el ántima para el puchero en aceite solo o con manteca y aceite, mitad por mitad; en las telas de la manteca, con costillas, lengua y ántima hacían los «líos»; ...

Jorge Víctor Sueiro y otros. 1982. *Manual de la matanza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ántima: 13/12/2020].

ANTRUEJO. Carnaval.

Adjetivo Festivo.

En el DRAE “*antruejo*”, “*De enttruejo*”, remite a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- 1. *m. Conjunto de los tres días de carnestolendas.*

siendo “*carnestolendas*”, “*Del lat. caro, carnis 'carne' y tollendus, gerundivo de tollere 'quitar, retirar'*”:

- 1. *f. pl. carnaval ([/ días anteriores a la Cuaresma).*

- 2. f. pl. carnaval (|| fiesta popular).

También se encuentra en el DA:

- ANTRUEJO. s. m. *Assi llaman en Castilla la Vieja y otras partes à los tres dias que precéden à la Quaresma, que comunmente se llaman de Carnestolendas. Es voz baxa, y vulgar. Antiguamente se llamó Entróido, y viene del Lat. Introitus, con el qual término se denotaba el Miercoles de ceniza, y principio de la Quaresma, segun explica Ambrósio de Morales, lib. 17. cap. 15. Dícese tambien Entruéjo. Lat. Bacchanalia. Hilaria, orum.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al hablar del Carnaval, comenta que “este conjunto de festividades, que sirven de prólogo al Carnaval, son las que José Manuel Fraile llama antruejo, una antigua denominación del Carnaval que alude al tiempo previo o anterior a la Cuaresma”. Incluyen, además, de forma más específica, la “**botarga**” como “máscara de antruejo en La Puebla de la Sierra”. También lo recoge el mismo Fraile Gil (1987; 2023).

Encontramos esta denominación también en Carrizo de la Ribera, León (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-tetumbo-de-carrizo-de-la-ribera-leon/html/>), en Cáceres (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-carnavales-en-la-provincia-de-caceres/html/>), Salamanca (http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-44782012000200012) o, incluso, Costa Rica (<https://es.scribd.com/document/337288063/Epistola-a-Sa-de-Miranda-Jorge-de-Montemayor>).

Le arregló mi amo el reloj, y allá se fue don Felices con su mula meiresa, y llevaba prisa por llegar a ferias a Cacabelos, que quería cambiar la mula por otra más mansa y mejor comedora. Ramoncito va en el cielo, que a los cinco años cumplidos por Candelaria, un martes de antruejo se lo llevó una calentura que le quedó del sarampión. Ya estaba entonces casado con Manueliña, y vivíamos en Pacios, y yo era el barquero que llevaba la gente en barca desde la ribera de Trigás a la de Mourenza.

Álvaro Cunqueiro. 1957. *Merlín y familia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [antruejo: 20/06/2022].

ANUBLAR. Nublar, cubrirse el cielo de nubes.

Verbo transitivo o pronominal Meteorología.

En el DRAE se encuentra tanto “anublar”, “De añublar, infl. por nublar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2023]):

- 1. tr. nublar. U. t. c. prnl.

como “añublar”, “Del lat. innubilāre”:

- 1. tr. desus. anublar. Era u. t. c. prnl.

Lo mismo ocurre en el DA, donde se incluyen:

- ANUBLAR. v. a. *Encubrir la luz del Sol, y ocultarle las nubes de calidád que no alumbra, ni luce con su claridád y resplandór ordinário. Es voz compuesta de la partícula A, y del verbo Latino Nubilare, que significa esto mismo. Lat. Obscurare. Obscurum facere.*

- *AÑUBLAR. v. a. Lo mismo que Anublar. Vease. Es voz que tiene ya poco uso, porque generalmente se dice Anublar.*

Fraile Gil (2023a) lo recoge en una ronda de Piñuécar:

*Anubladito está el cielo, no se ve estrella ninguna,
asómate a la ventana, morena, tu enamorado.*

En la Sexma del Campo, en el Señorío de Molina de Aragón, lo cita Mariano Marco Yagüe (“Vocabulario de palabras típicas”, [CEG41](#), 2009) como:

- *ANULAR, ANULARSE - (tr.) Anublar. Nublar.*

y en Segovia, Calleja (1996), pero como:

- *NIEBLARSE. prnl. NIEBLARSE. prnl. Ponerse el trigo negro por causa de las heladas o por desarrollarse en la planta el hongo parásito llamado añublo. 11 2. Anublar.*

También lo encontramos en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/54088>) o, en Aragón, en Ribagorza y Sobrarbe (<https://aragonario.aragon.es/words/1053266/>).

A lo menos no me dirés que a este bien nos conbidan ni pueden traer los plazerres tenporales; y bien tenporales se pueden dezir, porque hasý como los tenpora[les] hazen presta mudança: ca de guisa que sy vn día haze sereno y claro, otro día lue[go] anubla y llueve, ese mesmo desconçierto veo yo en los gozos humanos, ca vn día nos hazen alegres y de buena ventura y otro día nos causan nublo de tristeza e luuia de lágrimas.

Teresa de Cartagena. 1455-1460. *Arboleda de los enfermos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [apartador: 27/12/2023].

AÑERO. Vecero, con producciones anuales muy variables.

Adjetivo Agricultura.

En el DRAE aparece “añero, ra” con este significado, “De año”, en un territorio muy distante de la Sierra del Rincón (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/12/2020]):

- *1. adj. Chile. Dicho de una planta: vecera.*

En la Sierra del Rincón lo cita Aceituno (2010) referido a los manzanos, explicando que “un año dan mucho y otro poco”.

Relacionados con ese periodo de un año, en la comarca de Atienza Alonso *et al.* (2015) solo cita en su significado tradicional:

- *AÑAL. 1.- Cordero o cabrito que tiene un año cumplido.*

mientras Calleja (1996) en Segovia lo hace para:

- *AÑAL. m. n. aceps. Ambleo o hachero que se pone en la sepultura de la iglesia al primer año de la defunción de una persona por los familiares que asisten la sepultura.// 2. En algunos pueblos, paño de ofrenda que se coloca delante del hachero para poner en él las ofrendas por un difunto, durante el tiempo que se asiste la sepultura, que suele ser, al menos, un año.*

Con respecto a la vida del obrero, dice:

«El peón, en campos o ciudades, es casi siempre contratado por año, muy poco al día. El peón añero gana de 28 a \$30, siendo mayor de 20 años; si es menor, no pasa de 18 a 20; o sea, el peón de 1.ª clase sólo obtiene \$2.50 al mes (9 a 10 centavos al día)».

Víctor Sánchez Olivera. 2002. *Historia de Osorno*.

Estado social. Disponible el 2 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-osorno--0/html/ff78c700-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html

El trigo... Por otra parte, las únicas y maravillosas propiedades de convenir á todos los climas del globo, de resistir en su primera edad los frios del invierno, sin embargo de ser añal, y de conservarse por largo tiempo sin perder la virtud alimentaria y germinativa, prueban que su descubrimiento fué el mas feliz de cuantos hizo el hombre, y que por mas antiguo que sea siempre supone que lo precedió el arte de la agricultura.

Gaspar Melchor de Jovellanos. 1795. *Informe sobre la Ley Agraria. Informe de la sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria, extendido por su individuo de número el señor don Gaspar Melchor de Jovellanos, a nombre de la junta encargada de su formación*.

30. Disponible el 2 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/informe-sobre-la-ley-agraria--0/html/fedbbe9c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_6.html

AÑURGAR, -SE / AÑUSGAR, -SE. Atragantarse, ahogarse tragando algo. Ver “[*ahogoso*](#)”.

Verbos pronominales General.

El DRAE “*Del lat. *innodicāre, der. de innodāre 'anudar'*”, indica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/06/2020]):

- 1. *prnl. Atragantarse, estrecharse el tragadero como si le hubieran hecho un nudo.*

El DA recoge la voz, primero con el significado de “*enfadar, enojar y disgustar à otro*” y, en segunda opción:

- *AÑUSGAR Y AÑUSGARSE. v. n. Atragantarse por no poder passar alguna cosa por el gáznate por mucha sed, ò por otro impedimento, ò por algun enójo grande reprimido. Lat. Buccellam palato inhaerere.*

Alvar (2011) recoge “*añusgarse*” con el mismo significado mientras el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) solo lo incluye, y no como reflexivo, como “*hurgar*”. Fraile Gil (2017), por su parte, cita en Guadalix de la Sierra “*añurgarse*” para “*atragantarse con algún alimento o con la propia saliva*”.

Esta vez Calleja (1996) lo recoge en Segovia también con la forma “*añurgarse*” (no incluida el DRAE) con una definición casi idéntica:

- **AÑURGARSE.** *prnl. Añusgarse. Atragantarse. Estrecharse el tragadero, como si hubiera hecho en él un nudo que dificultara el paso de los alimentos.*

y Herranz (sin fecha) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **AÑUSGARSE.** *Atragantarse, acumularse la comida en la garganta sin que pueda pasar.*

García Mouton y Grijelmo (2011) la consideran “especialmente viva” en Extremadura, Andalucía, La Rioja, Castilla y Canarias, con múltiples variantes locales: añuzgarse, añurgarse, añugarse, añujarse o añojarse. A veces también con el sentido de “emocionarse”, “hacerse un nudo en la garganta”.

Diráme que, pues los hombres no se añusgan de que los llamen viejos, antes se afrentan de que los llamen mozos, tampoco es justo que Justina se enoje de que se lo digan.

Francisco López de Úbeda. 1605. *Libro de entretenimiento de la pícara Justina.*

Libro primero (*La pícara montañesa*), capítulo primero (*De la Escribana Fisgada*), número segundo (*De la contrafisga colérica*). Disponible el 5 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/libro-de-entretenimiento-de-la-picara-justina--0/html/fefa850c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.htm

AONDE. Ver “[ande](#)”.

APARTADOR. Dentro de las cuadrillas de esquiladores, la persona o personas encargadas de separar y seleccionar la lana según sus calidades.

Sustantivo Esquileo. Ganadería.

Recoge esta palabra, con este significado, tanto el DRAE, “*apartador, ra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2023]):

- 3. m. y f. *Encargado de separar la lana, según sus diferentes calidades.*

como el DA:

- **APARTADOR** (*Apartadór.*) s. m. *El que sepára, divide y aparta una cosa de otra. Y aunque este nombre conviene à todos los que tienen el empleo de apartar, ò separar unas cosas de otras: como los metáles. los ganádos, &c. con mas propiedad se dice del que sepára y escoge la lana, sacando las diferéncias que tiene. Lat. Separator. Segregator.*

Fernández Montes (1990) señala que en las cuadrillas de esquiladores, “por cada diez tijeras hay un [legador](#), encargado de atar el ganado”, se incluyen varios “[moreneros](#)” y “un apartador de lanas que tenía como misión apilar los vellones”. Indica además que:

Ya pesada la lana, pasa al lavadero, que se sitúa junto a las casas de esquileo para evitar transportes, y los maestros apartadores (que cobraban cuatro reales por cada cien arrobas en sucio) reparten la lana en suertes o calidades: refina, fina, tercera y cuarta o despojo (la calidad de la lana depende de la parte del cuerpo que proceda siendo la mejor la de los costillares y el pescuezo).

[...] tanto quel estanbre y lana sea de más alta ley y bondad que de treynteno, y el dicho cordellate que usen sea de aquella ley de los treyntenos, y para las lanas bastas que se desecharan de las lanas finas, sy alcançaran en la bondad y ley de los dieziochenos o de los cordenates dezenos, que lo puedan gastar y texer en qualquiera de los dichos telares, y sy non alcançan aquella ley, que con lo basto de las otras lanas se fagan frisas, flasadas o mantas, y para el apartar de todas estas suertes de lanas, por todas las partes donde oviere la dicha Casa de Veedoría, sean los apartadores para apartar las dichas lanas personas pertenesçientes y puestos y examinados por mano de los veedores de la dicha veedoría de los pannos, y otramiente nynguno non sea apartador de las dichas lanas, y que todas las dichas lanas finas sean despuntadas, después de lavadas, con tijera las cabeçuelas, porque ansy les pertenesçen, y quel texedor, sy fisiere el contrario de lo contenido en este capítulo, sy es panno fino o cordellate, sea condenado en myll mrs. por cada u no dellos, y sy es basto en quynyentos por cada una vez, el terçio para el acusador, los dos terçios para los veedores de la Veedoría, y que los dichos apartadores de las lanas sean juramentados.

Anónimo. 1495. «Primer proyecto de Ordenanzas generales para Castilla».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [apartador: 27/12/2023].

APARVAR. Amontonar, reunir. Específicamente, pero no de forma exclusiva, la mies en el campo después de haberla reunido y antes de extenderla para ser trillada. Ver también “[esparvar](#)” y “[parva](#)”.

Verbo transitivo Agricultura. General.

En el DRAE se encuentra “aparvar” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/09/2023]):

- 1. tr. Hacer parva, disponer la mies para trillarla.
- 2. tr. Recoger en un montón la mies trillada.

También lo incluye el DA.

- APARVAR. v. a. Hacer montón congregando y juntando alguna cosa: como se hace en las eras con los granos que se amontonan. Es compuesto de la partícula A, y del nombre Parva; pero de raro uso. Lat. Quasi frumentum in area, aliquid congerere, convehere.

Lo recoge Fraile Gil (2014a, 2021; 2023a) al describir cómo se recogían los enjambres que salían de la colmena originaria:

Cuando sale se aparva en un matocho cualquiera y allí se queda parao un rato, y es cuando hay que ir con el escriño a recogerlo. Si coge vuelo otra vez, ya se pierde, se van largo.

También se cita en Burgos (Anónimo, 2008), Palencia (<http://www.palencia.com/gordaliza/nuevov.htm>), en la provincia de León en Cimanos de la Vega (http://www.cimanosdelavega.com/cimaneshml/cimanos_DICCIONARIO.htm), en la montaña del Porma (<https://altoporma.com/diccionario>) o Riaño (<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>). Es también palabra valenciana (<https://diccionarivalencia.com/aparvar>).

Anduvo agudo el mochacho, porque en un momento columbró que en los pesebres había reliquias y parecióle darlas a besar a mi burra porque ganase las dulugencias. ¡Cosa del diablo!, que en un invisible aparvó el muchacho un gran montón de comida. Solía él decir que un pesebre recién vaciado era la era de Dios, y que allí cogía él más que si sembrara.

Francisco López de Úbeda. 1605. *La pícaro Justina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aparvar: 17/09/2023].

APERCOLLAR. Coger, agarrar o sujetar a alguien por el cuello.

Verbo transitivo General.

“*Der. del lat. per collum 'por el cuello'*”, en el DRAE se incluyen (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 2. tr. coloq. Coger o asir a alguien, especialmente por el cuello.
- 3. tr. coloq. desus. Matar de un golpe en el cogote.

Ya se recogió en el DA como:

- *APERCOLLAR. v. a. Coger y asir del cuello, ò por el cuello à alguno. Es formad del nombre Cuello, y de poco uso, y solo entre gente vulgar. Lat. Collo quempiam arripere, apprehendere.*
- *APERCOLLAR. Metaphoricamente significa agarrar y asir de priesa y como à escondidas alguna cosa. Es voz vulgar y baxa. Lat. Clanculum surripere.*

incluyendo también el participio “*apercollado*”.

Lo encontramos entre los “*madrileñismos*” de Alvar (2011), recogido en Montejo de la Sierra, con el sentido de “*coger o asir [a alguien] por el cuello*”.

Calleja (1996) lo señala en Segovia también con las variantes “*apescollar*” y “*pescollar*”:

- *APESCOLLAR. tr. Apercollar. Matar un animal dándole un fuerte golpe en la nuca.*
- *PESCOLLAR. tr. Apercollar. Matar un animal de un golpe en el cogote, como se suele hacer con los conejos y las liebres.*

Con el mismo significado se puede encontrar también “*apergollar*” utilizado en Cuba y México.

HERN.	<i>A este me atengo yo, que es el Conde de Buen día, y el otro Marqués de Espera, Titulo Camaleon fundado en su pretensión.</i>
1. Criad.	<i>Que riñeremos los dos.</i>
2. Criad.	<i>Por Dios riñamos por mi.</i>
HERN.	<i>En empezando a rifar les tengo de percollar los dos presentes aquí.</i>

1. Criad. Crédito a mi nombre doy.

Lope de Vega. 1621. *Los milagros del desprecio*. Comedia famosa, de un ingenio desta corte.

Disponible el 21 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-milagros-del-desprecio/>

APORCAR. Labor tardía dada a los cultivos ya arraigados para eliminar plantas adventicias y romper la costra superficial de la tierra. También se denominaba “rejacar” o “arar por los hondos”.

APORRILLAR, -SE. Quedarse rígido, agarrotado. Se aplicaba decía tanto a las manos o pies como a los animales.

Verbo transitivo o pronominal Ganadería.

En el DRAE se encuentra “*aporrillarse*”, “*De porrilla*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/12/2023]):

- 1. *prnl. Dicho de una articulación: Hincharse con abscesos que dificultan el movimiento.*

En el DA solo aparece “*aporrillo*”, con otro significado.

Lo cita De Frutos (“*Las historias del tío Pedro*”, 1974):

*¡Qué pena me da que calle
y que no me hable el tío Pedro!
sus manos entrelazadas
y aporrillados sus dedos.*

De los documentos restantes, lo encontramos solo en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) con el significado de “*doler las articulaciones*”.

En Valle de Valdebezana, Burgos
(http://www.oocities.org/es/localismos_valledevaldebezana/) se apunta que “*Dícese cuando uno se mueve poco*”. “*Aporrillado*”, en Rociana del Condado, Huelva (https://huelvapedia.wikanda.es/wiki/Diccionario_Rocianero) se incluye como adjetivo para “*entorpecido, golpeado. Con las articulaciones inflamadas por abscesos*”.

APOTRONAR, -SE. Echarse a perder un cultivo por no crecer en condiciones. Ver “empotrar”.

Verbo transitivo o pronominal Agricultura.

En el DRAE se recoge “*apoltronarse*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/11/2023]):

- 1. *prnl. Dicho de una persona, especialmente de la que lleva vida sedentaria: Hacerse poltrona.*
- 2. *prnl. Arrellanarse, repantigarse.*

al igual que el DA (junto a “*apoltronado*”).

Aceituno (2010) indica, hablando del cultivo de la berza, que *“quiere poca agua, porque se empotra o apotona si tiene mucho riego”*.

En Segovia, Calleja (1996) cita:

- *APORRETEADO, -DA. adj. Dícese de las mieses que han nacido muy ralas por haber llovido mucho después de sembrarlas.*
- *APORRETEARSE. prnl. Nacer ralas las mieses por las lluvias excesivas.*

APRENDER, -ME. Enseñar (usado como reflexivo, enseñarme).

Verbo transitivo General.

El DRAE recoge *“aprender”*, *“Del lat. apprehendĕre”*, con este sentido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- *5. tr. desus. Enseñar, transmitir unos conocimientos.*

Sin embargo no aparece en el DA, donde se comenta que *“en lo antiguo fué mui usádo el decir Deprendre, y aun oy lo dicen algunos menos cultos en el hablar”*.

Fraile Gil (2021) cita en La Puebla de la Sierra una oración de la que su informante comenta que *“era yo bien pequeña cuando me las aprendió mi anteabuela”*.

Con este sentido no lo encontramos en el resto de diccionarios.

APUAR. Brotar el cereal.

Verbo intransitivo Agricultura.

No encontramos referencia alguna en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, solo lo cita Alvar (2011), en Montejo, como *“brotar [el trigo y el centeno]”*.

AQUESTA / AQUIESTA-E. Esta.

Adjetivo General.

En el DRAE se encuentra *“aqueste, ta”*, *“Del lat. eccum iste”*, con la puntualización de *“poético”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/05/2024]):

- *1. adj. dem. poét. Este. U. t. c. pron.*

Fraile Gil (2023a) lo incluye en una de las muestras de *“El tiempo de mayo”*, *“El vestido de la dama”*, recogido en La Hiruela:

*Las ligas de aquiesta dama yo se las quisiera ver,
pero las tié tan guardadas que pienso de no poder.
Las medias de aquiesta dama serán de estambre o de lana;
merecían ser ¿de qué? de fina seda bordada.*

así como en los romances de Montejo de la Sierra (2020) *“La pastora y la Virgen”*:

*El padre de aquesta niña está malito en la cama
y por cabecera tiene Jesucristo de la guarda.*

o *“Los hermanos reencontrados”*:

Los padres que aquesto oyeron, sin aguardar a razón,

cada uno por su lado preguntan en alta voz: [...]
 de La Hiruela, “*El parricida incestuoso*”:
[...] lo que había él cometido osado con ella y saña
gritando de aquesta suerte: —¡Ay, que mi madre me mata!—
 o “*La degollación de Inocentes. A Belén llegar*”, en versión de Somosierra:
Quién serán aquestos se ha de imaginar.

Resplandece en el mar el bello Marte
con alto yelmo, y con gallardas plumas,
cercado de altos héroes valerosos,
nueve los remos ya, la industria y arte
alçando por los lados las espumas
que arrojan los caballos generosos
de Tracia, en los asaltos peligrosos
que en campo provocados y encendidos
por las narizes altas echan fuego,
y sin tener sosiego,
sacudiendo la tierra dan bufidos,
deste arte le esperaban
y al Bárbaro enemigo s'acercaban.
El viento poco a poco va esforçando
y el sol subido en medio de su cumbre
quiere de aquieste trance ser testigo.

Cristóbal Mosquera de Figueroa. 1610. *Poesías manuscritas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aquieste: 03/05/2024].

ARANZADA. Medida de superficie, de extensión variable según las zonas, que normalmente no alcanzaba la media hectárea. Suele darse como medida más general los 4500 metros cuadrados.

Sustantivo Agricultura.

Se incluye tanto en el DRAE, “*aranzada*”, “*Cf. arenzata, de arienzo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/12/2023]):

- 1. f. Medida agraria de superficie, equivalente en Castilla a 4472 m² y de valor variable en otras regiones.

como en el DA:

- ARANZADA. s. f. Medida de tierra plantada de viñas ò olivas. Díxose Aranzada, porque ocúpa la porción de tierra que puede arar un par de mulas ò bueyes cada día. Covarr. la llama Alanzada, y que se dixo assi por la parte de tierra que puede alcanzar un tiro de lanza despedida de un buen brazo. Lo cierto es que se usa promiscuamente de esta voz segun los paráges y tierras. Lat. Jugerum, i.

Fernández García (1980) señala que “*los prados eran de regadío y de secano, y se medía su extensión por fanegas, aranzadas o peonadas, según los pueblos*”.

También se cita en el muy próximo monasterio de Bonaval, en el término de Retiendas (Francisco Jurado Serrano, “*La vida monástica en Bonaval*”, [CEG25](#), 1993):

Aunque en estas heredades predominaba el cultivo de la uva tinta, variedad aragonesa, también se dedicaban bastantes aranzadas de tierra a cosechar viñedos del tipo denominado Jaén -uva blanca-, lo que permitía que en la bodega del monasterio no faltaran vinos tintos, blancos y claretos.

Encontramos, por último, referencias en la comarca Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) o Jerez, Cádiz (<https://www.sherry.wine/es/profesionales/glosario>).

Eran los rastros de la filoxera que había arruinado a medio Jerez. Los cosecheros, quebrantados por la baja de los vinos, no tenían medios para replantar sus viñas. Era aquélla una tierra aristocrática y cara, que sólo los ricos podían cultivar. Poner de nuevo en explotación una aranzada costaba tanto como el mantenimiento de una familia «decente» durante un año. Pero la casa Dupont era opulenta y podía hacer frente a la plaga.

Vicente Blasco Ibáñez. 1905. *La bodega*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aranzada: 20/12/2023].

ARBAL. Serbal de cazadores, *Sorbus aucuparia* L. Ver también “[tornalobos](#)”.

Sustantivo Botánica. Forestal.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE que hemos consultado.

Lo cita Baonza (2019) como voz propia de Montejo de la Sierra.

ARBELAR. Ver “[albelar](#)”.

ÁRBOL. En los molinos hidráulicos, eje de madera vertical que transmite el movimiento circular del “[rodezno](#)” al “[palahierro](#)” que, a su vez, mueve la piedra “[volandera](#)”.

Sustantivo Molinería.

Lo recoge Sánchez (s. f.) en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, definido como “*tronco de roble o castaño que a modo de eje transmite el movimiento a la piedra volandera*”.

En Guadalajara lo citan Tomás Gismera Velasco (“*El molino de harina en Atienza*”, [CEG47-48](#), 2015-2016), explicando que:

El movimiento circular del rodezno se transmite, a su vez, a la muela superior o volandera por medio de un eje de madera denominado árbol. El árbol encaja en la piedra molar inferior o solera, con una pieza metálica, y en la piedra superior con el palahierro que se conecta a la lavija, acoplada a la moledera, para transmitirle el movimiento a la misma.

y Leopoldo Medina del Cerro (“*Molinos de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) señalando que del molino del Hocino, también en Atienza, “*quedan el árbol y un guardapolvo*”.

ARCA. Tórax.

Sustantivo General.

En el DRAE, “arca”, “*Del lat. Arca*”, es entre otros muchos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 9. f. pl. Vacíos que hay entre las costillas y los ijares.
- 10. f. pl. desus. Parte anterior del pecho o tórax.

También incluye las dos formas complejas “arca del cuerpo”:

- 1. f. Tronco del cuerpo humano.

y “arca del pan”:

- 1. f. coloq. desus. vientre (|| cavidad del cuerpo de los vertebrados).

coincidiendo esta última con lo citado en el DA:

- ARCA DEL PAN. Se llama la barríga. Es voz vulgar y baxa. Lat. *Alvus*, vel *ventriculus*. Imus *stomachus*.

En el resto de documentos, lo cita Alvar (2011), en Montejo, simplemente como “tórax”, y Pedro Vacas Moreno (“*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, CEG40, 2008) señalando:

- ARCA DEL PECHO.- Aut.: “En el cuerpo del animal se llaman los huesos que hay debajo de las costillas, encima de las ijadas, así dichos por el arco que forman las costillas”.

En Quintanillabón, Burgos, González (1953) lo recoge entre sus palabras con igual sentido:

- ARCA.- Plataforma del carro.

ARCERA. Cesta pequeña donde se escurre el suero del requesón.

Sustantivo Ganadería.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Solo lo cita Aceituno (2010), realizadas con mimbrera (*Salix alba* L.).

ARGAÍLLO. En La Puebla de la Sierra, “devanadera”, instrumento giratorio donde se colocaba la madeja para formar el ovillo.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE aparece “argadillo”, “Quizá del mozár. **allaqatél*, y este del ár. ‘*allāqah* ‘accesorio para colgar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 1. m. devanadera (|| armazón para devanar madejas).

que también se encuentra en el DA:

- ARGADILLO. s. m. Devanadéra hecha de palillos, que se mete en una vara de hierro, ò madéra puesta sobre un pié pesado, para que no se tuerza ò cáiga, en la qual se pone la madéja para devanarla con las vueltas que vá dando la devanadéra al rededór. Viene de la voz Arco, ò arquillo, por ser hecha à modo de arcos, y de alli Arcadillo, y despues Argadillo. Lat. *Rhombus*. *Girgillus*. *Rotula*, *staminis evolutrix*, aut *glomeratrix*.

Para Alvar (2011) *“argaílo”*, en La Puebla de la Sierra, es el *“argadillo, devanadera”*. Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señalan que *“una vez hilada la fibra textil se devanaba en la aspadera”* y finalmente, *“para obtener los ovillos... la madeja se colocaba en el argaílo (La Puebla de la Sierra) o devanadera (Montejo), consistente en un eje fijo sobre el que giran dos piezas rectangulares formadas por cuatro listones, perforadas en sus lados cortos por dicho eje y perpendiculares entre sí”*.

En la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015) se cita:

- ARGADILLO. 1.- Elemento utilizado en el hilado, también denominado devanadera, formado por dos aspadas, unidas por palos verticales que gira sobre un eje y se utiliza para el paso de la madeja al ovillo.

En cambio, aunque en Segovia (Calleja, 1996) se define como:

- ARGADILLO. m. n. acep. Útil de labranza que, puesto sobre la albarda de una caballería, sirve para acarrear, a lomos de ésta, haces de mieses, teleras, etc. Consiste en dos ángulos formados por cuatro palos unidos por los correspondientes travesaños. De este armazón, que es el que se coloca sobre la albarda, y de cada uno de los extremos libres de los ángulos sale, oblicuamente y hacia arriba, una larga estaca aguzada que, a su vez forma ángulo con él. En estas estacas es donde se clavan los haces o donde se cuelgan las teleras. (Alto Pirón).

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) sí es:

- ARGADILLO: (Quizá del mozárabe **allaqatél* y este del árabe *allaqah*, accesorio para colgar). Armazón de una devanadera.

Ninguna ama de casa la supera en diligencia y escurpulosidad. Con el alba se levanta, antes que sus criados estén en pie. No deja rincón que no escudriñe, ni pieza de ropa que no repase. Cuando no está labrando unas camisas, devana unas madejas de lana en el argadillo; si no se halla bruñendo algún trebejo en la cocina, se ocupa seguramente en confeccionar alguna delicada golosina. En el arte coquinario es maestra; hace guisados y pringotes de sabrosos mojes; salpresa exquisitamente los tocinos y lomos; no tienen rival los pestiños, hormigos y morcones que ella amasa.

José Martínez Ruiz, Azorín. 1912. *Castilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [argadillo: 30/12/2021].

ARIAL. Parcelas en barbecho después de cultivar centeno.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE. Sí, en ambos, *“erial”*.

Lo recoge Aceituno (2010), como *“centenos ariales”* o *“eriales”*, explicando que el cultivo de este cereal se situaba en los terrenos de peor calidad, *“en las tierras de ladera, situadas a mayor altitud”*.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) solo se recoge como:

- ARIAL. 1.- Erial, tierra no sembrada.

ARISTA. La hebra más gruesa y basta del lino.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

Lo indicado en el DRAE se corresponde con lo recogido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2020]):

- 3. f. *Pajilla del cáñamo o lino que queda después de agramarlos.*

derivándolo “*Del lat. arista 'filamento áspero de la espiga', 'espina de pescado'.*”

También se encuentra “*aristado, da*”, para:

- 1. adj. *Que tiene aristas.*

En el DA se especifica la voz “*arista*” para “*la punta de la espiga delgada como una cerda, que también se llama Raspa por su asperéza*” mientras:

- *ARESTA. s. f. Parece ser alguna especie basta y grossera de lino, cáñamo, ò como lo es oy una [i.385] tercera suerte que se saca del lino despues de la estópa, y hace muchas como aristas ò pajitas, de que se puede hacer texido hilándose, pero con mucho trabájo. Lat. Tela vilior stupea aristis intertexta.*

Lo cita Fraile Gil (Fraile y León, 2015), en La Hiruela, comentando que al “espadar” el lino “*lo que caía se llamaban aristas*”, es decir “*los restos de leña*” (1987). También comenta (2012) que en Montejo “*se henchía el nidal*” de la gallina para incubar “*con paja menuda y suave, e incluso con aristas de lino*”.

También Alvar (2011), en Montejo de la Sierra, lo explica como el “*resto de leña que envuelve la fibra del lino, y que se desprende en el proceso del espadado*”.

Epístola

*Desde el mar de Helesponto hasta el Latino
nace en los campos de la tierra grasa
cierta semilla, que llaman lino,
415 que los esteriliza y los abrasa,
 porque arraigada entre los surcos crece,
 y a dar tributo en pocos meses pasa.
 Cuando su arista el grano rubio ofrece,
 la arrancan de raíz, porque la siesta,
420 pálida ya, la aprieta y endurece.
 Así en los haces manüales puesta,
 al sol se enjuga, y luego el agua aplaca
 la sed que le da el sol cuando la tuesta.
 Del agua al sol segunda vez se saca,
425 y para quebrantar su caña hueca,
 con mazos de madera se machaca.
 La arista vuela destrozada, y seca,
 dejando el lino mondo en largas venas,
 y peines lo hacen dignos de la rueca.*

Ramón Fernández. 1786. *Rimas del doctor Bartolome Leonardo de Argensola*.

[48] *Al marqués de Cerralbo, Don Rodrigo Pacheco*. Disponible el 7 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/rimas-vol-1/>

ARLOTA. Desperdicio del lino con el que se tejían mantas bastas y “costales”. Ver “alrota”.

ARMAR. Colocar las “estacas” o “pertegales” al carro.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE incluye, entre otros muchos significados de “armar”, “*Del lat. armāre*”, estos dos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/03/2022]):

- 5. tr. *Unir o ajustar entre sí adecuadamente las piezas que componen algo para que pueda cumplir su función. Armar una cama, un mecano.*
- 11. tr. p. us. *Poner un armadijo o trampa para cazar o coger una res.*

No están, sin embargo, presentes entre los recogidos en el DA.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*el carro se armaba con estacas que facilitaban una utilización más completa del espacio*” especificando más tarde que “*en cuanto al acarreo de la paja usaban el carro armado con estacas y con red, echando la paja con bielas, horcas y horquillos vaciándolo directamente en el pajar sirviéndose de los mismos aperos*”.

Por su parte Alvar (2011), para la Sierra Norte, lo explica como “*guarnecer [un carro] con estacas colocadas verticalmente con el fin de aumentar la capacidad de carga*”.

No obstante el vago terror que me alarmaba, decíame todo eso claramente, lo discutía conmigo mismo, un poco enervado a la verdad por el letargo digestivo de mi siesta consuetudinaria. Y después de todo, algo me decía que el fenómeno no iba a pasar de allí. Sin embargo, nada se perdía con hacer armar el carro.

En ese momento llenó el aire una vasta vibración de campanas. Y casi junto con ella advertí una cosa: ya no llovía cobre. El repique era una acción de gracias, coreada casi acto continuo por el murmullo habitual de la ciudad. Esta despertaba de su fugaz atonía, doblemente gárrula. En algunos barrios hasta quemaban petardos.

Leopoldo Lugones. 1906. «*La lluvia de fuego*» (*Cuentos fantásticos*).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [armar el carro: 08/03/2022].

ARNERO. Ver “harnero”.

ARPAR. “Alzar”, dar la primera labor a la tierra rompiendo los lomos de los surcos; ver “rajar”.

Verbo transitivo General.

“*Del ant. harpar o farpar, y este del fr. ant. harper 'agarrar'*”, el DRAE indica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/06/2020]):

- 1. tr. *Arañar o rasgar con las uñas.*

- 2. tr. *Hacer tiras o pedazos algo.*

También aparecen “arpado, da” y “harpado, da” como:

- 1. adj. p. us. *Que remata en dientes pequeños como de sierra.*

y “arpadura”, “De arpar”, para:

- 1. f. *Arañazo o rasguño.*

Se cita en el DA como:

- HARPAR. v. a. *Cortar en puntas alguna cosa. Latín. Variè cuspidare.*
- HARPAR. *Vale tambien arañar o rasgar con las uñas. Latín. Harpagare.*

Al tratar el cultivo del cereal (trigo y centeno), Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*cuando el terreno estaba alomado la primera labor era rajar o romper los lomos, o arpar (La Puebla de la Sierra) para dejar la tierra labrada a junto*”.

En esa misma localidad la recoge Alvar (2011) con el sentido de “*alzar*” o “*dar la primera labor [al terreno] para romper los lomos*”. También se encuentra en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) para “*romper*”.

Se cita en el Alto Tajo (Sanz, 2007):

- ARPAPAR - Ver. - *Rajar, hender un objeto parcialmente. Resquebrajar.*

y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- ARPADO.- *Rajado, agrietado.*

También en Guadalajara, Mariano Marco Yagüe (“*Vocabulario de palabras típicas*”, [CEG41](#), 2009) lo cita como:

- ARPAPAR - (tr.) *Resquebrajar, rasgarse sin terminar de romperse. Se aplica al cristal agrietado pero que continúa entero.*

y Doroteo Sánchez Mínguez (“*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992) comenta como, para preparar las zambombas, “*los pequeños se afanaban para encontrar una piel de liebre o de conejo cazados sin tiro para evitar que las perforaciones de los plomos arparan la piel e impidieran hacerla*”.

Se incluye igualmente entre el vocabulario segoviano (Calleja, 1996) con un significado parecido:

- ARPAPAR. tr. n. acep. *Agrietar. Producir una fisura o raja en un material u objeto por medio de la presión o un golpe. U. m. c. prnl.: Se ha ARPADO la copa.*

y en Riaza (Cerezo, 2018) es:

- ARPAPAR.- *Rajar sin llegar a romper.*

o Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- ARPAPAR: *Rajarse algo sin llegar a romperse, agrietarse.*

CENTURIO. *Mándame tú, señora, cosa que yo sepa hacer, cosa que sea de mi oficio. Un desafío con tres juntos, y si más vinieren, que no huya por tu amor; matar un hombre, cortar una pierna o brazo, harpar el gesto de alguna que se haya igualado contigo: estas tales cosas antes serán hechas que encomendadas. No me pidas que ande camino ni que te dé dinero, que bien sabes que no dura conmigo, que tres saltos daré sin que me caiga blanca. Ninguno da lo que no tiene.*

Fernando de Rojas. c. 1499-1502. *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, “*La Celestina*”.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [harpar: 05/06/2020].

ARRAJAR. En sentido literal, aherrojar. Sujetar, detener, inmovilizar.

Verbo transitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE utilizados.

Lo cita Fraile Gil (2020, 023a) en una de las versiones de “*Bañando está las prisiones*”, propia del Jueves Santo en La Puebla de la Sierra:

*Le arrebataron con furia, sobre la cruz lo arrajaban
diciendo: —Tiéndete bien, ésta has de tener por cama;
mira lo que has merecido por tus enredos y tramas.*

ARRASCAR. Rascar.

Verbo transitivo o pronominal General.

En el DRAE se incluye para:

- 1. tr. vulg. Esp. rascar (|| frotar la piel). U. t. c. prnl.

También el Diccionario Panhispánico de Dudas.

Fraile Gil (2022) la recoge en un canto “*A la buenaventura*”, en Robregordo:

*A la buenaventura, si Dios te la da.
Si te pica la pulga, ¡arráscatela!*

En Segovia, Calleja (1996) recoge:

- **ARRASCUÑAR.** tr. Rasguñar, rascar, arañar. (Cuéllar).

mientras Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, cita:

- **ARRASCAR:** *Frotar la piel con algo áspero, y generalmente con las uñas.*

y Herranz (sin fecha) incluye en la comarca de Pinarnegrillo:

- **ARRASCUÑAR.** *Se usa por arañar o rasguñar.*

o Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **RASCUÑAR:** *(Del cruce entre rascar y uña). Arañar, herir con las uñas. A veces, se puede oír arrascuñar.*

Tigre Juan salió y se sentó en su puesto. Nachín de Nacha, el de las monteras, vino a hablarle, arrascándose la cerviz y con mueca cazurra:

—Te vi hace un momentín, en la tienda. Estabas como tolo. Escomienzas asina y rematarás en el malicomio o el presidio. ¡Probe Xuán! Bien te lo anuncié. Entós, lo que sembraste tu mismo, ¿tan aína lo recoges en cosecha de desgustos? Mujer moza, marido vieyo, al diablo se le alegra el güeyo. Cúrate en salú, Xuán. Dígolo porque bien te quiero. Somos de la misma camada; montaraces. La amiganza de la mocedad tarde o nunca se pierde. Ficiste una burrada, casándote. Enmiéndola. Tú, por un lao; la mocina, por otro. Déxalo todo; ven conmigo al Campillín.

Ramón Pérez de Ayala. 1926. *El curandero de su honra*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [arrascar: 29/10/2021].

ARRASTRAR el lino. Labor de golpear las “gárgolas” de lino para obtener las semillas.

Verbo transitivo Agricultura. Vestimenta.

No se encuentra esta palabra, con este significado, en los diccionarios de la RAE consultados.

Alvar (2011) cita esta palabra en Montejo al definirlo como “*golpear [las gárgolas del lino] para sacar las simientes*”.

ARREALUMBRAR. Alumbrar, dar luz.

Verbo transitivo General.

No lo incluye ninguno de los diccionarios consultados.

Fraile Gil (2023a) lo cita en una ronda de La Hiruela:

*Si la luna se eclipsara y el sol claro no saliera,
tus ojos serían bastante d’arealumbrar la tierra.*

ARREBATAR, -SE. Refiriéndose a los cultivos, estropearse o degenerarse.

Verbo transitivo o pronominal Agricultura.

En el DRAE aparecen las dos formas: “*arrebatar*” y “*arrebatarse*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/12/2020]). Solo la primera, “*De rebatar*”, con significados afines:

- 5. tr. *Dicho del calor excesivo: Agostar las mieses antes de tiempo. U. t. c. prnl.*
- 7. prnl. *Dicho de un alimento: Asarse o cocerse mal y precipitadamente por exceso de fuego.*
- 8. prnl. *Acalorarse, contraer fiebre.*

El DA también incluye los dos, pero con sentidos no relacionados.

Según Aceituno (2010), se aplica a las variedades antiguas que han perdido sus valores y calidades.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) recoge “*asurarse*” para referirse a “*quemarse algo, especialmente las plantas por demasiado estiércol*”.

Moreno (2020) solo lo recoge como “*enfurecerse, dejarse llevar de alguna pasión*”.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, coincide con el uso en la Sierra del Rincón:

- *ARREBATAR, -SE - Ver. - 1- Quemar o resecar superficialmente sin afectar apenas en la profundidad. 2- Impedir la maduración adecuada del cereal por llegada brusca e intensa del calor.*

mientras Alonso *et al.* (2015) la recogen en Valverde de los Arroyos para definir:

- *ASURAR.- Arrebatarse la mies por el calor, quemarse, secarse algo por el calor.*

También en Guadalajara, Mariano Marco Yagüe (“*Vocabulario de palabras típicas*”, [CEG41](#), 2009) lo cita como:

- *ASURAR, ASURARSE - (tr. y prnl.) Resecarse, abrasarse los sembrados por exceso de calor, o por falta de agua. - Arrebatarse.*

Por su parte, en Segovia Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo señala:

- *ARREBATARSE. Cocerse un alimento a fuego rápido, quedando su parte interior demasiado crudo para poder comérselo.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **ASURAR:** (Del latín **arsura*, de *ardere*, arder). 1) Quemarse la comida en la cazuela o puchero por exceso de fuego o falta de jugo. 2) Quemarse la ropa por descuido al plancharla. 3) Quemarse los sembrados por calor repentino y excesivo. Se usa casi siempre como pronominal.

Con un sentido próximo, José Antonio Alonso Ramos (Mínguez (*“La alfarería en Molina de Aragón (primera mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995) comenta que a la posibilidad de que las vasijas recién torneadas se “tuerzan” al orearlas al sol se le decía también en Molina de Aragón “que el sol «arrebata» los cacharros”.

Y en continuo rumor sonando a veces,
Le oíamos rozar el firme muro,
Como en hondo tonel hierven las heces
Que una bruja animó con un conjuro.
Le oíamos rodar embravecido
Las desiguales piedras azotando,
Y en los huecos colgar ronco mugido,
Y el seco musgo arrebatar pasando.

José Zorrilla Moral. 1839. *La torre de Fuensaldaña*.

Disponible el 2 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obras-completas-poesias--0/html/fef5c88c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_27.htm

ARREBOLDUJADO / ARREBOLDUJAR. Engurruñado, arrugado, enredado, enmarañado o desorganizado. Ver además “[reboldujar](#)”.

Adjetivo / Verbo transitivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fernández Montes (1990) recoge “*reboldujar*” para referirse a la acción de “*enrollar formando una bola*” las “*correillas obtenidas de la piel de un cordero joven*” cortadas en tiras que se empleaban para coser las pieles. También en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye “*arreboldujar*” con el significado de “*meter cosas sin orden*”.

Del resto de documentos consultados, lo cita tanto Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- **ARREBUJAR, -SE - Ver. -** Abrigar. Guarecerse entre ropas.

como Berlanga (2008) en Corduente:

- **ARREBUJAR.** Envolverse de ropa.

o Mariano Marco Yagüe (“*Vocabulario de palabras típicas*”, [CEG41](#), 2009):

- **ARREPULLARSE - (prn.)** Arrebujarse bien espatarrado en un mullido sofá hasta perderse en él.

En Segovia, lo encontramos en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- **ARREBUJAR/ARREBUJARSE:** Hacer un envoltorio desordenado con la ropa o con otras cosas flexibles. Como pronominal significa envolverse con la ropa de la cama, con una manta o con otra ropa acercándosela bien al cuerpo para que no se escape el calor.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ARREBUJAR.** *Enmarañar la ropa o envolverse con ella apretadamente para protegerse del frío.*

Sin embargo sí se cita en Garbayuela (Badajoz) como “*hacer un gurruño, arrugar*” (<https://fuentelamora2019.blogspot.com/p/diccionarioalfabetico-de-garbayuela-en.html>).

En las provincias de Madrid y Toledo (sin concretar) se la recoge como “*meter cosas sin orden*” (http://tierracarpetana.blogspot.com/2014/08/blog-post_59.html). También en Navarredonda (Madrid) es “*meter las cosas, sobre todo la ropa, sin orden alguno; más bien todas mezcladas con mucho desorden*” (<https://sites.google.com/a/navarredonda.org/publico/curiosidades/expresionesutilizadasennavarredonda>). Por último, en El Arenal (Ávila) significa “*arrebujar, recoger o amontonar algo*” (<http://arenalpalabrastipicas.blogspot.com/2014/02/arreboldujar-arrebujar-recoger-o.html>).

ARRECIR, -SE. Tener mucho frío, helarse o incluso morir de frío. Se usan las formas “*arreció*” y “*arrició*” indistintamente.

Verbo pronominal General.

En el DRAE se incluye como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/06/2020]):

- 1. tr. p. us. *Hacer que alguien se entumezca por el frío.*
- 2. prnl. *Entorpecerse o entumecerse por exceso de frío.*

indicando que “*Del lat. *arrigescere, der. de arrigere 'atiesarse'*” y “*U. solo las formas cuya desinencia empieza por -i*”.

Lo incluye como sinónimo de “*arreciar*” y con las formas “*arrecido, da*”, “*Del part. de arrecir*” para:

- 1. adj. Esp. *Muy frío, helado. Viento arrecido.*

En el DA aparece tanto:

- **ARRECIRSE.** v. r. *Embargarse, helarse de frío, quedarse del todo yerto, ù de suerte que casi no se puedan menear los miembros. Puede venir del Lat. Rigere, mudada la g en c. Lat. Frigore obrigere.*

como el participio:

- **ARRECIDO, DA.** part. pas. *Embargado, helado de frío. Lat. Frigore obrigescens. Stupefactus, a, um.*

Alvar (2011) lo recoge en Montejo para “*pasar mucho frío, congelarse*”. De Frutos (“*Una historia*”, 2007) cuanta el porqué de un nombre, “*el Corral de los Arrecíos*”, reproduciendo una partida de defunción en que “*se puede leer textualmente: «Partida de dos infelices que murieron arrecidos en el distrito de este pueblo»*”. El mismo motivo por el que “*desde entonces a 'el Maíllo' se le agrega 'donde se arreció el tío Marcelino'*” (“*Por el hambre y por el frío*”, 2007).

Además, en la Sierra Norte, “*arreciarse*” es “*arrecirse [las ovejas], sobre todo tras el esquilado y en trashumancia*” y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye como “*hacer frío*”.

También incluyen el adjetivo Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- **ARRECÍO - Adj. -** (*Arrecido*) *Aterido de frío. Friolero.*

Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos:

- **ARRICÍO.** 1.- *Helado, pasmado de frío.*

Calleja (1996) en Segovia:

- **ARRICIRSE.** prnl. *Arrecirse. Entumecerse por el frío.*

Cerezo (2018) en Riaza:

- **ARRECIDO.** - *Helado de frío.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia:

- **ARRECIRSE:** *Se usa como verbo pronominal defectivo con el sentido de aterirse o entumecerse por exceso de frío.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **ARRECÍO.** *Usado por arrecido: muerto de frío.*
- **ARRICIRSE.** *Usado por arrecirse: quedarse pasmado de frío.*

DON LATINO DE HISPALIS se sopla los dedos arrecidos y camina unos pasos encorvándose bajo su carrik pingón, orlado de cascarrías. Con una tos gruñona retorna al lado de MAX ESTRELLA. Procura incorporarle hablándole a la oreja.

Ramón María del Valle Inclán. 1920. *Luces de Bohemia*.

Escena duodécima. Disponible el 5 de junio de 2020 en:

https://www.lafotocopiadora.es/Documentos/Valle-Inclan_Ramon_Maria_-_Luces_de_Bohemia.pdf

ARRECLÁN. En Montejo, escorpión.

Sustantivo Zoología.

El DRAE incluye “arraclán”, “*Var. de alacrán*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/06/2020]):

- 1. *m. Ar. y Sal. escorpión (|| arácnido).*

No se encuentra en el DA.

Aceituno (2010) solo lo cita en referencia a *Frangula alnus* Miller. También Fraile Gil (2021) incluye un comentario referido en La Puebla de la Sierra:

Pues otro bicho que es muy malo es el arreclán, que tiene como una pincita en la cola, y con esa es con la que pica. Y esos andan por donde hay piedras, y mi padre una vez estaba arreglando una paré, una paré de piedras, y se ve que fue a levantar una y le picó, le picó así en la mano y se le hinchó mucho, y dolía bastante, porque se quejaba.

y otro en Paredes de Buitrago.

Sí coincide con este significado el citado en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- **ARRACLÁN.** 1.- *Alacrán.*

o la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ARRACLÁN.** *Utilizado por alacrán y también define las personas que no son de fiar.*

pero no en Segovia (Calleja, 1996):

- **ARRACLÁN.** *m. n. acep. Salamandra.// 2. fig. y fam. Persona indeseable por apropiarse cuanto puede de los demás.*

Sánchez (2005), en Peñalver, recoge por su parte:

- **ANACLÁN.** - *Alacrán, escorpión.*

En el “*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha*” de P. García Mouton y F. Moreno Fernández (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-folklore-en-los-atlas-linguisticos-espanoles-i-refranes-dichos-y-canciones/html/>) se cita el refrán “*Si te pica un*

murgaño, estás en la cama un año; y si te pica un cempiés, en la cama un mes; y si te pica un arraclán, coge las llaves y te vas a enterrar”.

ARRECOGER. Recoger.

Verbo transitivo

General.

Lo incluyen tanto el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2020]):

- 1. tr. vulg. Esp. *recoger*.

como el DA:

- **ARRECOGER.** v. a. *Lo mismo que Recoger. Es antiquado.*

Fraile Gil (2023a) comenta como en La Puebla de la Sierra los mozos “cantaban los romances y estas canciones de San Silvestre” para después pasar “por todas las casas por si arrecogían algo, sobre todo dinero, aunque alguna vez también daban judías o así”, productos que se empleaban “para **lucir** al Niño Jesús, que había unos mayordomos para lucir al Niño, y esos eran los quintos que se iban ese año que empezaba”.

En Guadalajara aparece, con ese significado de “recoger”, en la versión de un “villancico de nochebuena” de Moratilla de los Mieleros citado José Antonio Alonso Ramos (“*Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña*”, **CEG11**, 1986) y entre las palabras recogidas por Berlanga (2008) en Corduente o por Juan Ignacio Costero de la Flor en Arbeteta (“*Vida, decires, cantares y contares (II)*”, **CEG42**, 2010, o “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, **CEG43-44**, 2011-2012).

Coincide también con el significado con lo indicado por Alfonsa de la Torre (1951a) en Cuéllar.

Entre otras, se cita, además, como riojanismo en Castejón (https://wikirioja.com/riojanismos/arrecoger/?utm_content=cmp-true), la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) o en Zarza la Mayor, Extremadura (http://82.223.16.88/index.php?option=com_glossary&letter=T&id=656).

CAYETANA

*¡Canela! ¡Qué divertido
está usted, señor Lorenzo!,
ya puede usted al instante
arrecoger los trebejos
porque ahora mismo marchamos.*

Ramón de la Cruz. 1769. *Zarzuela "La Mesonerilla"*.

Disponible el 11 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dialogo-de-la-lengua--0/html/fede437e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

ARREO. Continuamente, sin interrupción, sin tener que guardar o mantener un orden determinado.

Adverbio

General.

Aparece tanto en el DRAE, “*Del cat. arreu, y este de a- 'a-1' y el gót. *rēths 'consejo', 'previsión', 'provisión'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/11/2021]):

- 1. *adv. Sucesivamente, sin interrupción.*

como en el DA:

- *ARREO. adv. Sucessivamente, sin interrupción ni intermisión. Es voz compuesta de la partícula A, y del nombre Reo, que vale vez. Voz baxa. Lat. Continenter. Continuò.*

Lo cita Fraile Gil (2022) al describir el juego del “[hinque](#)” en La Puebla de la Sierra:

Y entonces se hacía un redondel en el suelo y íbamos tirando arreo, y había que hincarle dentro. Y luego el otro que tiraba tenía que meterle dentro del redondel y sacar el del que había tirao antes... Bueno, pues íbamos tirando arreo, y el que no le hincaba en el redondel se le mandaba a Roma, y tenía que ir y venir cinco veces a un sitio que se ponía, mientras los demás iban tirando.

En Guadalajara lo cita Andrés Pérez Arribas (“*Ermitas, votos, fiestas y reliquias, en las Relaciones Topográficas de España, mandadas hacer por el rey Felipe II*”, [CEG35](#), 2003) con la forma “*muchos años arreo*”.

También lo recogen en Segovia Calleja (1996):

- *ARREO. adv. Seguido, sin interrupción.// Dar arreo. Dar una cosa siguiendo una orden y sin interrupción, cosa que se hace cuando se reúnen muchas personas para recibir algo, sin establecer entre ellas ninguna referencia.*

y Vergara (1925):

- *DAR ARREO. Segovia. Equivalente a dar alrededor, en torno, sucesivamente, sin interrupción. Cuando en actos en que se reunen varios se reparte algo, se dice que se da arreo para indicar que no se establecen diferencias en el reparto ni se interrumpe la continuidad de éste, sea cual fuere la condición de los presentes.*

Quiere Dios que el corazón descanse, pero que no descanse la cabeza, ya que en la vida física duerme y descansa a veces la cabeza, y vela y trabaja arreo el corazón. Y así, la ciencia sin amor nos aparta de Dios, y el amor, aun sin ciencia y acaso mejor sin ella, nos lleva a Dios; y por Dios a la sabiduría. ¡Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios!

Miguel de Unamuno. 1913. *Del sentimiento trágico de la vida*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [arreo: 01/11/2021].

ARRETENER / ARRETENTE. Detener, parar. Muy frecuente la forma imperativa: “*arretente*”. También usado como “[adetener](#)”.

Verbo transitivo General.

No se incluye en los diccionarios de la RAE. Del resto de documentos, solo se encuentra en el juego “*Tente tú que yo me caigo*” citado por Fraile Gil (2022) en Montejo de la Sierra:

- ¿Cuánto pesas?
- Cien artesas.
- ¿Cuánto vales?

—Cien reales.

—Arretente, arretente, que no lo vales.—

ARRETORNEAR / ARRETORNEADA, -O. Retornear, repetir, volver a trabajar o decir algo.

Verbo transitivo

General.

En el DRAE solo se encuentra “retornelo”, “*Del it. Ritornello*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/12/2023]):

- 1. m. *Mús. Repetición de la primera parte del aria, que también se usa en algunos villancicos y otras canciones.*

Fraile Gil (2023) incluye, además de una versión montejana de “*Las palabras retorneadas*” con ese verbo, esta segunda de La Puebla:

—De las doce palabras arretorneadas,
amigo, dime las doce.

—Los doce, los doce Apóstoles;
las once, las once mil vírgenes;
los diez, los diez mandamientos;
los nueve, los nueve gozos;
los ocho, los ocho reyes;
los siete, los siete coros;
las seis, las seis candelas
que ardieron en Galilea;
las cinco, las cinco llagas;
los cuatro, los cuatro Evangelistas;
las tres, las tres Marías;
las dos, las dos tablitas de Monisé;
la una, la una,
la Virgen pura,
que parió en Belén
y quedó pura para siempre jamás, amén.
Revienta, ladrón,
que las doce palabras bien retorneadas son.—

En el “*Corpus de Literatura Oral*” de la Universidad de Jaén (<https://corpusdeliteraturaoral.ujaen.es/archivo/1263c-doce-palabras>) David Mañero Lozano comenta, refiriéndose a otra variante de esta misma obra de Corral de Calatrava que “*se llaman “palabras retorneadas” porque, después de cada una, se repite en primer lugar la anterior y después todas las ya recitadas, hasta acabar, al final, repitiendo todo*”.

ARRIBOTA, -S. Muy arriba.

Adverbio

General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE. Curiosamente, en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)*”, en el término “*allaota*” (<https://www.rae.es/tdhle/allaota>) se puede leer:

- *Allaota: mucho más allá, como arribota. [Nota: Arribota es muy usado, pero allaota es sumamente rústico.]*

sin que exista una entrada para “arribota”.

Fraile Gil (2023) recoge una seguidilla en Robregordo en la que se dice:

*Allí arribita, allí arriba, allí arribota,
desollaron un perro para una bota.*

En el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) se incluye “arribotas” con el significado de “muy arriba”.

En Arbancón Alonso y colaboradores (2015) recogen:

- **ARRIBOTAS.** 1.- *Expresión popular para indicar que algo está muy arriba.*

siendo en Ríaza (Cerezo, 2018):

- **ARRIBOTA.** - *En lo más alto, arriba del todo.*

Aparece en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), como “muy arriba, muy alto”.

También en dialecto maracucho, propio de Maracaibo (Venezuela), se comenta que “esta palabra ya es de muy poco uso en nuestro dialecto, solo en las zonas campesinas se escucha. La misma es un aumentativo de arriba y fue traída por los españoles de Murcia” (<http://maracucholario.blogspot.com/2015/08/arribota.html>) y en la República Dominicana se define como “lo más alto de una cosa” (<http://mx1.tubabel.com/definicion/84640-arribota>).

—¿Subimos a ese monte?

—¿A cuál? ¿Allá arribota?

—No es nada, mujer; atravesar este campo y luego serán, como mucho, ochenta o noventa metros de subida.

Rafael Sánchez Ferlosio. 1956. *El Jarama*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fusca: 10/12/2020].

ARRICADA. Apero a modo de rastra para pasar después de la siembra.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE pero sí en el “Diccionario de americanismos” de la Asociación de Academias de la Lengua Española (<https://www.asale.org/damer/arricado>) donde “arricado, -a” se explica como:

- 1. *adj. RD. Referido a persona, que muestra los dientes hacia fuera al reírse.*

En la Sierra del Rincón lo recoge Fernández Montes (1990).

ARRICIR, -SE. Pasar mucho frío, helarse o incluso morir de frío. Ver “[arrecir, -se](#)”.

ARROBA. Unidad de peso y de volumen. En la Sierra del Rincón eran 11,5 kg. Ver también “[cuarterón](#)”.

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE “arropa”, “*Del ár. hisp. arrúb’, y este del ár. clás. rub’ ‘cuarta parte’*”, incluye varios significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. f. *Peso equivalente a 11,502 kg.*
- 2. f. *En Aragón, peso equivalente a 12,5 kg.*
- 3. f. *Pesa de una arroba.*
- 4. f. *Medida de líquidos que varía de peso según las zonas geográficas y los mismos líquidos.*

También en el DA se incluyen dos entradas:

- s. f. *Pesa de veinte y cinco libras de à diez y seis onzas cada una. Diego de Urréa citado por Covarr. dice que viene del Árabet Errubun, que vale quarta parte tomada la raíz del verbo Rebea, que significa partir en quatro partes: lo que conviene à la arroba, respecto de ser la quarta parte del quintál, que tiene cien libras de peso. Lat. Pondus viginti quinque librarum Hispanicorum.*
- *Es tambien medida para cosas líquidas, que en algunas partes se llama cántara, ò cántaro, y contiene regularmente ocho azumbres. Lat. Amphora, ae.*

Coincide con los 11,5 kg que cita Aceituno (2010) en Robledillo (a escasos kilómetros de la Reserva de la Biosfera) donde, además, una arroba de vino era, también, la multa que debían pagar los hombres que no iban a trabajar en la reguera. En Montejo “*las dehesas se cortaban de 20 en 20 años y producían cada año como 840 arrobas de leña*” (Fernández García, 1985).

Montero (2009) cita que “*1 arroba castellana equivale a la cuarta parte del quintal, lo que supone 25 libras ó 11,5023 kilogramos; en todos los pueblos de la Sierra Norte se empleaba esta que era la oficial de Castilla*”.

Moreno (2020) incluye las mismas definiciones del DRAE. Más interesante es la explicación que añade:

Hay muchas palabras que como arroba nacieron y murieron pero que pueden revivir o reencarnarse. Este es el caso de arroba que terminó desapareciendo del lenguaje habitual, pero no del mercantil. En el siglo XIX se incorporó en su forma abreviada @ al teclado de las máquinas de escribir y de aquí saltó al teclado de los ordenadores, o computadoras, un siglo después (en 1971) para integrar este símbolo en los correos electrónicos, entre otras razones porque en inglés se leía como «at» —en|| y fue un acertado recurso para indicar el lugar en que se alojaba el correo-e de un usuario. Lógicamente, el nuevo símbolo informático se leyó en español, no como «at», sino como «arroba». De este modo se recuperó, revivificó y se reencarnó la palabra arroba. ¡Cuántas veces no sería pronunciada por los albéitares!

Alonso et al. (2015) recogen que en Valverde de los Arroyos “*támara*” es una “*carga de ramaje de roble, encina o pino, que pesa de ocho a diez arrobas*”.

En Matallana, Campillo de Ranas, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) explican que:

Las medidas que se utilizaban eran, para el peso, la 'onza', el 'cuarterón' (4 onzas), la 'media' (4 cuarterones), la 'libra' (8 cuarterones o 32 onzas) y la 'arroba' (25 libras o 11,50 kgs.)

mientras, entre otros muchos lugares, en la Alcarria, Juan Ramón Lozano Rojo (“*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017) señala el “*cuarterón*” como la “*cuarta parte de una libra*” o de una arroba.

Para Riaza (Cerezo, 2018) se da más información:

- *ARROBA.- Unidad de medida para medir pesos y líquidos. Como medida de peso equivale a once kilogramos y medio aproximadamente y para volumen equivale a 16 litros. Normalmente el vino a granel se medía en arrobas.*

mientras en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012), es una “medida de peso equivalente a 11,502 kilos” y en la comarca de Pinarnegrilla (Herranz, s. f.).

- *ARROBA. Medida de peso castellana que todavía se emplea para comprar melones y sandías a los vendedores ambulantes o en los puestos del mercado y que equivale a 11,5 Kilos.*

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana:

- *ARROBA.- Peso equivalente a 11,502 Kgs. Aún se conserva su expresión en el medio rural entre gente mayor. Antiguamente se aplicaba a líquidos como el aceite y el vino.*

Los agricultores alimentarían con la hoja de dichos 1.000 árboles 38 onzas de simiente del gusano de seda, dando por resultado que recogerían los cosecheros 300 arrobas de capullo que al precio de 75 u 80 pesetas la arroba (el alcanzado el año actual), importaría la suma de 22.500 pesetas a 24.000 en su caso por cada 1.000 moreras en producción, cantidad no despreciable en los tiempos que alcanzamos, y que serviría de ayuda y aumento a la propiedad de los agricultores de cada población.

Joaquín Costa Martínez. 1912. *El arbolado y la patria*.

Capítulo XV. *Notas, ideas y pensamientos*. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-arbolado-y-la-patria--0/html/fefa267a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html#l_15

ARROPAR. Tapar alguna cosa para conseguir que evolucione de la forma buscada. En concreto, se aplica a la masa de pan, con un trapo, para que fermente y suba o a la carbonera, con hojarasca y tierra, para conseguir una adecuada combustión.

Verbo transitivo Carboneo. General.

El DRAE incluye cuatro significados no relacionados con esa acción concreta pero sí con “*tapar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/12/2022]):

- 1. tr. *Cubrir o abrigar con ropa. U. t. c. prnl.*
- 2. tr. *Cubrir, abrigar.*
- 3. tr. *Dicho de los cabestros: Rodear o cercar a las reses bravas para conducir las.*
- 4. tr. *Agr. Cubrir la vid injertada con un montoncito de tierra para preservarla de la acción del calor y del frío.*

además de “*arropamiento*”. Lo mismo ocurre en el DA con “*arropar*” y “*arropado*”.

Aceituno (2010) señala que de las fibras de lino “*se hacía el lienzo, un tejido muy resistente que se utilizaba para coser manteles, sábanas, camisas, sayas y calzoncillos*” y, también con él, “*las maseras, pequeños trapos para arropar la masa del pan mientras crecía y las hogazas ya cocidas*”.

En Guadalajara lo encontramos en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, **CEG23**, 1992), donde es necesario arropar el pan “*para que "levantara" al fermentar*”, o en Alcolea (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las*

labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)", [CEG28](#), 1996).

En Segovia Calleja (1996) recoge dos palabras relacionadas:

- **ARROPADERA**. f. Mantón chal o abrigo que se echan las mujeres sobre los hombros. (Cuéllar).
- **ARROPADERO**. m. Cualquier ropa que sirva para arroparse y para protegerse de la lluvia. (Tierra de Sepúlveda).

Relacionada con el carboneo se cita en La Aldea del Obispo, Cáceres (Bernal y colaboradores, 2009).

Tomarás tres libras y media de harina de tahona, muy floreada, y si no la huviere de tahona, sea de molino de trigo candeal, y ponla sobre el tablero, y harás vna presa redonda, y echarás allí vn poco de leuadura, y deshazla con vna gota de vino tibio, y echa encima vna libra de açúcar molido y cernido: y luego échale media escudilla de azeite que sea buena, tibia, y vn poco de anís, y vn poco de sal: luego tendrás cosa de vn quartillo de vino tibio, y echa vn poco en la presa de la harina, y ve amasando tu masa con el vino, de manera que quede encerada: y luego assí caliente la emboluerás en vnos manteles calientes, y la pondrás en vna cestilla, o en otra cosa al amor de la lumbre para que se leude: y quando esté leuda vela sacando al tablero poco a poco para hazer los panecillos, y lo demás quede arropado: y como vayan hiñendo la masa, y haziendo los panecillos, tendrás vna cama hecha adonde los poner entre los doblezes de vnos manteles limpios, y en medio de otra ropa donde estén bien abrigados: y desta manera los irás haziendo de a quatro onças cada vno: y entretanto que se acaban de leudar se caliente el horno de pan, de manera que esté muy templado, y cozerlos has sobre papeles poluoreados de harina: y si no tuuieres horno de pan, bien se podrán cozer en vn horno de cobre, teniendo cuenta quando entraren los panecillos en el horno no esté frío, ni muy caliente por abaxo; porque si se resfrían no crecen; y si tiene mucha lumbre el horno se quema por el suelo con mucha facilidad.

Francisco Martínez Montiño. 1611. *Arte de cozina, pastelería, vizcochería y conseruería*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [arropar: 11/12/2022].

ARROTA. Desperdicio del lino con el que se tejían mantas bastas y "[costales](#)". Ver "[alrota](#)".

ARROYAR. "[Empozar](#)" el lino, introducir las "[mañas](#)" en "[pozas](#)" de agua para "[curarlas](#)" o "[cocerlas](#)". Como derivada de "[arroyo](#)", preferimos esta escritura a la encontrada: "[arrollar](#)".

Verbo transitivo

Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE se encuentra "[arroyar](#)" (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. tr. Dicho de la lluvia: Formar arroyadas (|| cortes en la tierra). U. m. c. prnl.
- 2. tr. Formar arroyos.

También aparece en el DA:

- **ARROYAR.** v. a. *Llevar la lluvia impetuosa la tierra, descarnando el campo a la heredad, y haciendo unos surcos como arroyos por donde busca su curso para no detenerse, como de ordinario sucede en las tierras que están en cuevas, a pendientes. Y tambien se dice Arroyar quando en los campos el agua a lluvia con el ímpetu de su corriente descarna la tierra, y la dexa en partes llena de arena, como lo suelen estar las madres de los torrentes y arroyos. Es formado del nombre Arroyo. Lat. Aquam pluviam vastare sata, inundationem agris inferre.*

Aceituno (2010) cita esta palabra al describir el procesamiento del lino una vez segado:

Después se esgargolaban las mañas, sacudiéndolas para que cayera el linueso (semillas), que se guardaba para la siembra del año siguiente. Después había que curar o cocer las mañas, introduciéndolas en pozas de agua quieta. Esta tarea se denomina también empozar o arrollar. Las pozas se hacían junto a los ríos, dejando entrar y salir el agua del río, pero con un flujo lento, de manera 'que siempre se esté renovando, pero sin correr'. Si había una tormenta, iban corriendo a quitar el agua de las pozas, porque si no se desbordaban.

No lo cita López Martín (2014) que lo recoge como “empozar”.

Calleja (1996), en Segovia, incluye:

- **ARROLLAR.** tr. n. acep. *Recoger la parva trillada con la rolla o el camizo para amontonarla después más fácilmente.*

Con una relación lejana, Vergara (1925) cita:

- **ARROYADO,** DA, adj., n. acep. fig. Segovia. *Abatido, caído, que está por el arroyo.*

Aparece como “arrollar” en Lanseros, Zamora (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cultivo-del-lino-en-lanseros-zamora-un-pequeno-corpus-romancistico-1/html/>) o León (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-duracion-del-dia-en-el-refranero-leones-784075/html/>).

ARRUCHAR. Ver “[enruchar](#)” y “[rucho](#)”.

ARTUÑA. Oveja a la que se le ha muerto el cordero. También “hartuña”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE aparece “artuña”, “De abortar”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2024]):

- 1. f. *Entre pastores, oveja parida que ha perdido la cría.*

La recoge Fernández García (1966a) en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago de 1583:

88. Otrasi hordenaron e mandaron que ningún alguaçil desta villa ni su tinyente ni los andadores que fueren de aquí adelante no prenden las ovejas hartuñas ni paridas de los vezinos de esta villa e tierra por ningunos mrs. de execuciones hallando otros ganados vastantes para la tal execuçión, [...]

o, en Guadalajara, Alonso y colaboradores (2015) en la comarca de Atienza:

- **ARTUÑA.** 1.- *Oveja parida que ha perdido la cría.*

También se cita en Soria (<https://bibliotecadigital.dipsoria.es/storage/2022/03/EL-ALMA-DE-SORIA-EN-EL-LENGUAJE.pdf>), Cabeza del Caballo, Salamanca

(<https://www.cabezadelcaballo.org/diccionario.jsp>), Ahigal, Cáceres
(https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal).

En el Alto Najerilla, La Rioja, Pastor (2001) recoge “*ortuña*” como la palabra que hace referencia “*a la cabra u oveja parida que no tiene cría*”. Sin embargo, “*artuña*” es, también en La Rioja, la oveja que da de mamar a un cordero que no es suyo (<http://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/pastorblanco/castellanoenlarioja.htm> o <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2776012.pdf>) coincidiendo con lo apuntado en Navarra (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1148573.pdf> o <https://navarchivo.com/es/artu%C3%B1a>) y Benasque, Huesca (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/05/30/05ballarin.pdf>).

Sabe bien el tabaco en el monte, cuando las carnes están descansadas y tranquilo el ánimo; cuando en el quieto aire resuena el amargo cencerillo del adalid capón, el balido sin respuesta de la artuña, el terne resoplar del maroto; cuando el tiempo se brinda fresquito y algo húmedo; cuando ya por la manga de la conciencia se han ido escapando, poco a poco, los pecados de la ciudad.

Camilo José Cela. 1956. *Judíos, moros y cristianos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [artuña: 14/07/2024].

ASIENTO. Referido al pan, parte inferior plana que descansa sobre la base del horno.

Sustantivo Alimentación. General.

En el DRAE solo puede aplicarse, de forma muy general, “*asiento*”, “*De asentar*”, a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- 5. m. *Parte inferior de las vasijas, de las botellas, etc.*

Lo señala Alvar (2011), en Montejo, para referirse a la “*parte inferior del pan*”.

ASOLUCIÓN / ASOLVER. Absolución y absolver respectivamente, por supresión de la letra “*b*” en el prefijo “*ab-*”.

Sustantivo / Verbo transitivo General. Religión.

No lo encontramos en los dos diccionarios de la RAE consultados pero sí en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/asoluci%C3%B3n>), donde aparecen las dos formas, la primera ya como “*ant. Absolución*” y la segunda como “*ant. Y vulg. Absolver*”.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en una versión de “*La despedida a los novios*” oída en Montejo de la Sierra:

*Acabá de confesar te echarán la asolución,
primero la penitencia porque así lo manda Dios.*

que en La Hiruela toma la forma “*solución*”:

Acabá de confesarte, te echará la solución,

primero la penitencia y luego la bendición.

Calleja (1996) lo señala en Segovia:

- ASOLVER. tr. Absolver.

También se citan ambas palabras el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/9515> y <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/40331>, respectivamente), Valencia (Nebot, 1984) o, la primera, en Las Hurdes (http://lecthurdana.blogspot.com/2008/04/lecthurdana_01.html) y León (https://issuu.com/leonturismo/docs/cuentos_tradicionales_de_le_n_ii).

Paco el Metralla *Ya m'acuerdo.*

Gumersindo *¿Y qué me pasó?... Pues que, como era delito pasional, a los dos meses, asolvado.*

Paco el Metralla *Pero aquello fue la suerte que tú tienes.*

Carlos Arniches. 1917. *Los pasionales.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [asolver: 16/09/2023].

Al decir esto su voz se hizo ininteligible por la emoción y la ronquera. Poco después le oí claramente estas palabras:

—Tú no tienes pecados, porque eres un niño. Pero yo... Dicen que cuando uno se muere así... vamos al decir..., así, al modo de perro o gato, no necesita de que un cura venga y le dé la solución, sino que basta y sobra con que uno mismo se entienda con Dios. ¿No has oído tú eso?

Yo no sé lo que contesté; creo que no dije nada, y me puse a llorar sin consuelo.

Benito Pérez Galdós. 1873. *Trafalgar.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [solución: 04/06/2024].

ASPA / ASPAR. Pieza de la “aspadera” o “devanadera” para formar la madeja de hilo. Acción de usarla para hacer las madejas con los manojos de lino.

Sustantivo / Verbo transitivo Vestimenta.

En el DRAE se indica “*aspar*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. tr. *Hacer madeja el hilo en el aspa.*

siendo “*aspa*”, “*Del gót. *haspa; cf. a. al. ant. haspa 'madeja' y al. Haspel 'devanadera'*”:

- 2. f. *Instrumento que sirve para aspar el hilo, y que por lo regular se compone de un palo y de otros dos menos gruesos atravesados en los extremos de aquel con dirección opuesta entre sí.*

Por su parte “*aspadera*”, “*De aspar*”, es:

- 1. f. *aspa (|| instrumento para aspar el hilo).*

De la misma forma, en el DA aparecen ambas palabras:

- ASPAR. v. a. *Recoger el hilo en el aspa para hacerle madéja, Es formado del nombre Aspa. Lat. Filum ex fuso in machinulam evolvere, explicare.*
- ASPA. s. f. *Instrumento de dos palos atravesados con sus cabézas para recoger lo hilado, y hacerlo madéjas. Otra se hace en un palo, atravesando por la parte superior otro palo mas delgado, y otro por la parte inferior en travesía del de arriba. Covarr. deduce esta voz del verbo Griego Aspazo, que vale abrazar, por estar abrazado un palo con otro. Tamarid y otros dicen que es voz Árábica. Lat. Machinula decussata ad fila evolvenda ex fuso.*

Cita Fraile Gil (1987) que *“una vez hiladas las «husadas», se sacaba el hilo del uso y se devanaba en la «aspadera»”. Así se formaban las madejas “que luego se trataban para su posterior blanqueado” en agua y gran cantidad de jabón y ceniza. Incluye, además, imágenes de “aspa simple” y “aspa compuesta”.*

En Montejo, después de hilar el lino con la rueca y el huso, se *“enmadejaba valiéndose de la aspadera”* (Fernández García, 1985) y en Prádena, según López Martín (2014), *“aspar” es “hacer madejas”*. Según Alvar (2011), en Montejo y la *“Sierra Pobre de Madrid” “aspadera” es el “instrumento en que se enmadeja el lino, una vez hilado y torcido”*.

Sánchez (1987) señala que *“la aspadera servía para enmadejar el lino, una vez hilado y torcido”*.

Ruiz y Moreno (2001) recogen *“aspadera”* como instrumento para enmadejar el hilo de lino y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) las incluye entre *“los objetos que no estaban en uso”* destinados a *“trabajar el lino”* y que *“se depositaban en la cámara”*. Estos últimos también señalan que, en La Puebla de la Sierra, a las mujeres embarazadas *“se les prohibía aspar”*.

*Miran de la mano
la palma que lleva
dátiles de oro,
la que no, no es buena;
de las vidas hacen
cabezas de a paleta
que pasan las rayas
hasta las muñecas;
estrellas os hallan,
que mujeres destas
en medio del día
hacen ver estrellas;
buscan os el aspa,
mas, según dan vueltas,
antes hallarán
las devanaderas.*

Luis de Góngora y Argote. 1580-1627. *Romances*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aspa: 13/01/2021].

ASPADERA. Pieza de la “devanadera” para formar la madeja de hilo. Ver “aspa”.

ASURCAR / A SURCO. Arar la tierra dejando surcos y lomas. Se dice que es “arar a surco”. Ver también la forma contraria: “a manta”.

ATACAR. Apilar la leña en el horno de carbón y, también, alimentarla con nuevo combustible, añadiendo tierra y “fusca” y pisándola. Ver “alimentar” y “atriscar”.

Verbo transitivo Carboneo. Forestal.

En el DRAE se define, “*De a- y taco*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/05/2023]):

- 1. tr. *En un arma de fuego, una mina o un barreno, apretar el taco.*
- 2. tr. p. us. *Apretar, atestar, atiborrar.*

y en el DA:

- *Meter el taco en la escopéta, ò en qualquiera otra arma de fuego. Es voz compuesta de la partícula A, y del nombre Taco. Lat. Catapultam infarcire, stipare, munire.*
- *Se toma metaphoricamente por apretar à otro en qualquier argumento, ò por echar muchos empeños para conseguir alguna cosa. Lat. Pondere ac vi rationum vel argumentorum aliquem convincere, ad incitas cogere.*

En la Sierra del Rincón, Aceituno (2010) indica que para hacer carbón vegetal “*los primeros ocho días había que atacar el horno, alimentándolo con leña, primero con ramas finas de una cuarta (un palmo) y luego con támbaras más gruesas*”. También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*cada doce horas se atacaba al horno, alimentándole con nuevos trozos de madera, tacos, más cortos que los chapodos*”.

Sanz (2007) en el Alto Jarama indica solo que:

- ATACAR, -SE - Ver. - *Componer la vestimenta, en general. Arreglar el atuendo.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- ATACAR. 1.- *Alforjar, arreglar los vestidos. También apretar el contenido de un saco, la tierra en los agujeros de la carbonera, etc.*

También lo citan en Guadalajara Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, CEG10, 1989) señalando que al horno “*hay que 'atacarle' por las noches y mañanas*”.

En Segovia Calleja (1996) indica que:

- ATACADERA. f. n. acep. *Liga o cinto para atacarse o sujetarse los calzones o los pantalones.*
- ATACAR. tr. n. acep. *Alimentar con leña delgada el cañón de un horno de carbón hasta que quede lleno.*

coincidiendo en Riaza (Cerezo, 2018):

- ATACAR.- *Atizar la lumbre.*

pero no en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- ATACAR. *Echar más leña al fuego.*

Relacionada con el carboneo se cita en La Aldea del Obispo, Cáceres (Bernal y colaboradores, 2009).

ATADERO. Paja de cereal para atar las “gavillas”. En la Sierra del Rincón solía ser de centeno. Ver “atillo”, “bálago” y “vencejo”.

Sustantivo Agricultura.

Aparece “*atadero*” tanto en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/12/2020]):

- 1. m. Cosa que sirve para atar.

como en el DA:

- ATADERO. s. m. *Cordél, cinta, ù otra qualquiera cosa con que se ata otra, y se assegúra. Llámase assi con especialidad la cuerdecilla con que se ciñen por las extremidades las morcillas, chorizos, y otros rellénos. Es verbal del verbo Atar. Lat. Funiculus, aut ligula, qua aliquid substringitur, alligatur.*

Aceituno (2010), hablando en su caso del cultivo de la veza, indica que “*en la siembra también se añadían unos granos de centeno, para usar la paja de centeno como ataderos de las gavillas*”.

En Guadalajara, en el Alto Jarama, de forma más general Sanz (2007) define:

- ATADERO - Nom. - *Artilugio de tejido vegetal, que sustituye a la cuerda.*

mientras en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) es:

- ATADERO. *Manejo de pajas, habitualmente de cereal, que sirven para atar las gavillas de mies o hierba.*

También en Valverde de los Arroyos lo cita por un lado José Fernando Benito (“*La trilla en Valverde: organización compleja*”, CEG49, 2017) explicando:

- BALAGO. *La mies de mayor longitud seleccionada para confeccionar ataderos para las gavillas de hierba del año siguiente.*

y, por otro, en el “*Fichero de notas etnográficas (23-32)*” de Guadalajara (CEG40, 2008), donde las “*vaquillas*” de Carnaval se vestían con “*ataderos y unas amucas con cencerros a la espalda, con cuernos en las dos puntas superiores*”.

También lo localizan Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Rebollosa (“*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, CEG27, 1995) que señalan en Rebollosa que con las gavillas “*se forman los haces o fajos, que precisan de un atadero para poder manejarlos y transportarlos*” mientras en Alcolea el atadero “*se hacía con la misma mies*”. Además lo explican como “*atar con bálago, la misma mies*”.

En Albalate de Zorita Camarero García (“*La ganadería en Albalate de Zorita*”, CEG35, 2003) señala cómo “*además de los corrales contruidos en piedra existieron otros hechos con leña que se construían con la llegada del buen tiempo (primavera-verano) y para 'salir del paso'*”, con gavillas de leña “*atadas con lías de esparto o ataderos*”.

Y añadí: «*si la palabra latina vinculu, lazo, atadero, y su plural neutro vincula hubieran pasado al castellano, habrían tomado la forma vincho, vincha, como cingulu dio cincho, trunculu troncho, mancula (y no macula) mancha, conchula concha, etc.*». Y agregué: «*y no podemos decir que la tal palabra, con algún sentido derivado del sentido del vinculu latino, no subsista en alguna parte*».

Miguel de Unamuno. 1912. *Contra esto y aquello*.

De cepa criolla. Disponible el 3 de diciembre de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/contra-esto-y-aquello-785974/html/ff20cca0-ee0e->

ATAJO. Rebaño de ovejas. También “*hatajo*” o “*pearra*”.

Sustantivo Agricultura.

Aparece “*atajo*”, “*De atajar*”, tanto en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [25/02/2022]):

- 5. *m. hatajo* (|| grupo pequeño de ganado).
- 6. *m. despect. hatajo* (|| grupo de personas o cosas).

como en el DA:

- **ATAJO DE GANADO.** *Un cierto número de reses. Lat. Grex, gis.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), al comentar la organización pastoril en los rebaños trashumantes, indica que “*la composición del rebaño ha sido variable según las localidades y, fundamentalmente, según la cantidad de cada propietario (si era de unas cien cabezas se denominaba atajo)*” y que “*cada pastor era responsable de un atajo, de trescientas ovejas*”. También Fernández Montes (1990) alude a “*la pearra o atajo*” formada por el ganado de varios vecinos que “*salen al campo guiadas por turnos*”, oscilando de “*las ochenta a las ciento cincuenta cabezas*”.

Por su parte De Frutos (2021), en “*Los últimos...*”, señala que “*en ese primer viaje, bajaron con atajo de 200 ovejas de Julio y las 20 libras de pago del padre de Francisco*”. Y que se aprovechaba el “*atajo de ovejas para estercolar por las noches*” las tierras (“*A los 13 años*”, 2025).

Fernández y Ortiz (1980) comentan que “*el atajo se compone de 100 a 400 ovejas, generalmente de un solo propietario, que salen juntas a los pastos guiadas por un pastor*” aunque, “*para las largas rutas de la trashumancia se agrupaban rebaños de unas 1.000 cabezas entre varios vecinos del pueblo y de los colindantes*”. Así mismo indica que con las cabras que “*no se llevaban con las ovejas a «Extremadura» se formaba uno o más atajos en cada pueblo (cabrada)*”.

También en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye con la grafía “*hatajo*” y el mismo significado de “*rebaño*”. “*Pearra*” es simplemente un “*grupo de ovejas*”.

En Atienza Alonso y colaboradores (2015) recogen:

- **ATAJO. 1.-** *Rebaño de ovejas.*

y en Valverde de los Arroyos:

- **HATAJO. 1.-** *Grupo de personas o animales. Rebaño o parte de un rebaño.*

Se habla de un “*atajo de cabras*” en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) y de carneros en Majaelrayo (Julio Contreras Mesa, “*Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia mas un apéndice etnográfico*”, [CEG18](#), 1991) o del “*zagal del atajo*” en Hita (“*Fichero de notas etnográficas (23-32)*”, [CEG40](#), 2008).

Como “*hatajo*” se recoge, por ejemplo, en Milmarcos (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994), Matallana, Campillo de Ranas, (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994) o Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007).

En Segovia (Calleja, 1996), por su parte, se citan:

- **HATAJERO. m.** *Cada uno de los pastores que, en la trashumancia, camina a los lados del rebaño.*
- **HATAJO. m.** *Rebaño de ovejas, sea cualquiera la cuantía de sus cabezas. (Tierra de Sepúlveda). Se trata de un caso de especialización semántica.*

en Riaza (Cerezo, 2018):

- *ATAJO.- Rebaño pequeño.*

o Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *HATAJO: Grupo pequeño de ganado. Despectivamente, grupo de personas con algún defecto o predisposición negativa: Un hatajo de ignorantes, de pícaros, etc.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *HATAJO. Rebaño pequeño de ovejas; también se utiliza para referirse o dirigirse a un grupo de personas cuando se les recrimina algo.*

Esta clase de perros se llegó a obtener en nuestros sitios creándose, sobre todo por don Antonio Pacheco, un tipo ideal de perro de ronda, cruzando el alano corriente con el dogo de Ull, dando crías ligeras y fuertes a la vez y tan dóciles al mismo tiempo, que se daba el caso —que el gran aficionado don Federico Cabo me recordaba y no conocía— de no agarrar ni un solo bicho manso, aun rondando en medio de una piara de vacas o de un atajo de ovejas.

Antonio Cuéllar Gragera. 1954. *Estampas de caza mayor. (Monterías de reses en Extremadura).*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [atajo: 25/02/2022].

ATALIJAR, -SE. Componerse, prepararse o ajustarse el vestido o los ornamentos.

Verbo transitivo

General. Vestimenta.

En el DRAE se encuentran tanto “*atalajar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2023]):

- 1. tr. *Poner el atalaje a las caballerías de tiro y engancharlas. U. m. en artillería.*

como “*atalaje*”, “*De atelaje*”:

- 2. m. *Conjunto de guarniciones de las bestias de tiro. U. m. en artillería.*
- 3. m. coloq. *Ajuar o equipo.*

pero no en el DA.

Lo recoge Fraile Gil (2006) al comentar que “*en algunos lugares, donde hasta última hora se usó este tipo de albarcas incluso en días de fiesta, se las calzaban sobre la media con pie; así en Robledondo nos contó Angelines que: Los peales eran para el invierno y para cuando se iba a trabajar, y, ¿sabes para qué eran?, pues para atalijarse bien y que fueran abrigaos; pero en verano no, en verano na más que la media con pie y encima las albarcas*”.

Lo encontramos citado también en El Hornillo, Ávila (<https://img1.wsimg.com/blobby/go/3a19cc6f-ec8d-4cb6-af52-4093bc294241/LR%2046.pdf>) pero con un sentido casi contrario: “*atar de mala manera. Llevar una corbata o bufanda mal puesta*”.

—No crea usted, amigo mío, que me he vestido estos atalajes señoriles para que se vea que los tengo. No llegan a tanto mis flaquezas de infanzón sin privilegios. Neluco lo sabe bien. Pero me gusta dar a cada cual lo que merece, y no tengo todavía bastante franqueza con usted, que es caballero y hombre de mundo, para recibirle en mi casa, por primera vez, vestido de carretero. Va, pues, con usted, como ha ido antes con otros, este ceremonial; y no me lo agradezca, porque es

deuda de homenaje que le rindo muy gustoso.

José María de Pereda. 1895. *Peñas arriba*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [atalajar: 29/12/2023].

ATARRE. Correa que, desde el cuello a la cola da la caballería, sirve para sujetar la “*albarda*”. También “*tarre*”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE se incluye “*ataharre*”, “*De atafarra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [25/02/2022]):

- 1. m. Banda de cuero, cáñamo o esparto que, sujeta por sus puntas o cabos a los bordes laterales y posteriores de la silla, albarda o albardón, rodea los ijares y las ancas de la caballería y sirve para impedir que la montura o el aparejo se corran hacia adelante.

y en el DA:

- ATAHARRE. s. m. Cincha guarnecida de badána, que se echa desde la trasera de la albarda, y vá por debaxo de la cola y de las ancas de la béstia. El P. Guadix citado por Covarr. dice ser Árábigo compuesto de Hata y Harrique, que vale à las coleadas; pero el mismo Covarr. quiere venga del Hebreo Tahat, que vale debaxo, porque vá debaxo de la cola: ù del verbo Hebreo Tuar, que significa Rodear, porque el ataharre cerca las ancas del mulo, haciendo un médio círculo. Antiguamente se llamó Atafarra, y facilmente se mudó en ataharre, porque ha sido mui usada la conversión de la f en h. Lat. Postiléna, ae.

Alvar (2011) incluye entre sus madrileñismos “*ataharre*”, en Montejo, como “*correa que sujeta la montura o aparejo a las ancas de la caballería*”.

Alonso y colaboradores (2015) citan en Prádena de Atienza, Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos:

- ATARRE. 1.- Aparejo que ata desde el rabo de la bestia hasta el cuello.

y Berlanga (2008), en Corduente:

- ATARRES. ATAHARRES. Banda de cuero para sujetar el aparejo por detrás de la caballería.

mientras en Segovia (Calleja, 1996) se encuentran:

- ATARREAL. m. Despectivo. Atadura o cargadurío mal hecho, sujeto con cuerdas o sogas. (Alto Pirón).
- ATARREAR. tr. V. Ataharrear.

Vergara (1925) incluye:

- TARRE, f. Guadalajara. Correa que sujeta la albarda al anca de la caballería. Se usa en vez de ataharre.

También lo recogen en su “*Léxico albercano*” José Luis Puerto y Jesús Serrano al señalar (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/lexico-albercano-i/html/>):

Los arreos que llevan las caballerías son el aparejo, que se compone de: suaor (sudador) o suaera (pañó que se coloca sobre piel para enjugar el sudor); la enjalma (de paja, cuero y lona) a la que va unido el tarre, de cuero, que la sujeta a las ancas del animal; la sobrenjalma (saquillo de hojas que da volumen al

aparejo); la cincha (correa ancha de cuero unida a otra corta y estrecha para sujetar todo lo anterior al pecho).

Por aquí no ocurre nada, sino la obstinación del tiempo en no querer llover, para que se quebrante un poco este calorcillo y yo pueda hacer las proyectadas excursiones, que nunca serán tantas ni tales como el hombre quisiera; porque, en efecto, soy mal caballero; y en tratándose de estribos y silla y freno y atarre y cincha maestra y gurupera, y en oyendo junto a mí relinchos y bufidos, todo me atolondro: si estoy abajo, no sé por dónde subir; y si estoy encima, nada se me ocurre que no vaya dirigido a caer.

Leandro Fernández de Moratín. 1806. «*Cartas de 1806*» (Epistolario).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [atarre: 25/02/2022].

ATERNAL. Eterno.

Adjetivo

General. Religión.

En el DRAE se encuentra “*eternal*”, “*Del lat. aeternālis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/05/2024]):

- 1. adj. Que no tiene fin.

lo mismo que ocurre en el DA:

- *ETERNAL. adj. de una term. Eterno, perpétuo, durable, sin fin. Tiene ya poco uso, y viene del Latino Aeternalis.*

La recoge Fraile Gil (2023a) en La Hiruela, “*Las rosas del rosario*”:

*La tercera fragante rosa fue cuando a Dios aternal
paristeis, Virgen triunfante,
tierno Niño, rico infante, en Belén en un portal.*

Es también palabra catalana (<http://ca.oslin.org/index.php?action=lemma&lemma=48596>).

*Sy esta vana memoria
alcançada por prohezas
& las vmanas Riquezas
que son de bien estoria
es cosa mucho notoria
que se ganan afanando
no como tu folgando
puedas sobir ala gloria
la carrera dela qual
como qujera que derecha
es syn dubda tan estrecha
que Sy el dios aternal
enel vientre virginal
vmanjdad non vestiera*

*nunca njnguno sopiera
la verdat çeestial*

Varios autores. c. 1430-a. 1480. *Cancionero de Salvá*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aternal: 03/05/2024].

ATERRAR. Referido al carboneo, cubrir el horno de tierra antes de encenderlo.

Verbo transitivo Carboneo.

En los diccionarios de la RAE aparece con otros sentidos. En el DRAE, “*aterrar*”, “*De tierra*”, entre otros, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 2. tr. *abatir* (|| *derribar, echar por tierra*).
- 3. tr. *Cubrir con tierra*.

y en el DA:

- *ATERRAR. v. a. Derribar, echar al suelo, assolar alguna cosa.*

Aceituno (2010) la cita al describir la formación de la carbonera, señalando que “*finalmente había que aterrar el horno, cubriéndolo con tierra. La faja evitaba que los troncos del tramo más bajo tocaran la tierra y quedaran sin carbonizar*”. Lo mismo refiere De Frutos (“*La Empeñada*”, 2025), que explica:

Se acercaba la leña, los maestros montaban el horno con forma de pirámide y lo «aterraban». Consistía cubrirle de césped y tierra para que no tuviera salida alguna ni respiración. Solamente las «bufardas» o respiraderos a ras de suelo y a prenderle fuego entre diez y doce días.

De Frutos (“*Santiago*”, 2008) refiere todo el proceso de formación de la carbonera, señalando cómo tras preparaba la “*hornera*”, cortar y “*chapodar*” los “*resalvos*” y colocarlos “*a mano en pirámide*”, había que “*aterrarlos a base de pala y tierra*”.

También lo citan Ferrer (2017) en su artículo sobre el oficio en la Sierra Norte de Madrid con el significado de “*cubrir el horno de tierra*” para “*aislar la madera del exterior y evitar que se abrasase totalmente*”.

Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos, lo incluyen para:

- *ATERRAR. 1.- Cubrir toda la carbonera de tierra, por encima de los brezos que tapen los troncos de encina.*

Finalmente Camarero García recoge el término en Albalate de Zorita este término al comentar que “*las carboneras ardían en torno a 20 días o un mes, el montarla se tardaba en torno a los 2 ó 3 días, los mismo que en aterrarla*” (“*Aprovechamiento en los montes de Albalate de Zorita*”, [CEG45-46](#), 2013-2014).

ATILLO. Cuerda delgada de esparto usada para atar los haces de mies. Ver “*atadero*” y “*vencejo*”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), refiriéndose a la “*misión de atar las espigas*” señalan que, además de “*vencejos*” de “*encañadura*”, “*se han usado los atillos de cuerda, por lo general*

- 1. m. Conjunto de haces de mies apilados en forma de pirámide para que despidan el agua antes de llevarlos a la era.

También aparece “trena”, “Del lat. trina, t. f. de -nus ‘triple’”, con entre otros estos significados:

- 2. f. Banda, generalmente trenzada, que usaban los soldados como cinturón o tahalí.
- 4. f. Ar. Bollo o pan en forma de trenza.

En el DA “tresna” aparece únicamente como “s. f. Lo mismo que Rastro. Es voz antiquada”, coincidiendo “trena” en:

- TRENA. s. f. Una como banda, ò trenza. Usabala la gente de guerra, ò rodeada à la cintura, ò atravesada desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo. Dixose quasi Trenza, por ser un texido, ò enrejado de seda. Lat. Baltheus.
- TRENA. Bollo, ò pan formado en figura de trenza. Es voz usada en Aragón. Lat. Libum panis in tæniæ figunam.

La encontramos en el trabajo de Aceituno (2010) que, al referirse a la siega del centeno, indica que “los haces se atrenalaban, apilándolos en círculo con las espigas hacia dentro y cruzando encima varios haces de forma que si llovía escurría el agua por ellos y no se mojaba el grano” de forma que “en cada tierra se hacían varios trenales hasta que se acababa de segar y luego se acarreaba todo a las eras”.

De Frutos (“Cereales”, 2023) establece muy claramente la relación entre estas cantidades de mies al describir el momento de la siega del cereal:

Se cogía un manojo de mies con la mano izquierda, sujetándolo entre el pulgar y la «zoqueta», y se cortará con la hoz. Se dejará en el suelo la «manada», que así se llamaba por aquí el manojo cortado, y se repetirá el movimiento cientos de veces. Detrás se iban recogiendo las «manadas» para formar «gavillas» que a su vez formarán un «haz». Cuando ya tenían un buen grupo de «haces» los apilaban con las espigas cubiertas para que, en caso de lluvia, la paja despidiera el agua antes de llevarlos a la era. Este amontonamiento de «haces» se llamaba «tresnal».

Fernanz (1995; Fernanz y Mingote, 2023), al tratar de la formación y porte de las “manadas” o “gavillas”, comentan que:

Como paso previo a este traslado tenemos la realización de tresnales, es decir, el juntar los haces en montones en el campo. No en todos los lugares existía esta costumbre y, a veces, se intentaba atresnalar lo menos posible conduciendo directamente los haces a la era. La forma normal era hacer montones de veinte o treinta haces, colocados enfrentados en dos bandas y con el grano hacia dentro: tresnalados, en terminología de La Puebla de la Sierra.

de forma que “en La Puebla de la Sierra, por ejemplo, cada tresnal era una carga, doce haces. Esta cantidad suponía, en condiciones normales, dos fanegas de grano”.

Alvar (2011) recoge en Prádena “treslatado”, que define como “[haz de cereal] colocado en un tresnal con el grano hacia adentro”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) incluye “treznal o tresnal” refiriéndose a “la torre de haces de cereal construida en la era al descargar los carros”.

Sanz (2007) lo recoge en el Alto Jarama, de forma general, como:

- TRESNAL. - Nom. - Pila de gavillas de cereal recién segado; construída de forma piramidal, para protección en caso de lluvia.

al igual que Alonso y colaboradores (2015), en Atienza, señalan:

- CIMA. 1.- Montón de mies o de leña de forma piramidal. Si es alargado es tresnal.

mientras Sánchez (2005) en Peñalver concreta:

- *TRESNAL.- Conjunto de trece haces de mies apilados en el campo para cargar — una carga—.*

Berlanga (2008) en Corduente:

- *TRESNAL. Treznal. Conjunto de 6 ó 12 haces amontonados.*

y según, Teresa Díaz Díaz (*“La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”*, [CEG42](#), 2010), en Moranchel son *“tresnales de ocho o diez haces, lo que era una carga de una mula”*. Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, recoge *“atresnalar”*.

En Asturias es también un montón de paja seca.

ATRISCAR. Acopiar, colmar, llenar algo hasta los topes. Ver *“[atacar](#)”*.

Verbo transitivo

Agricultura. Ganadería.

No incluido en el DRAE. Los significados de *“triscar”*, *“Del gót. *thriskan ‘trillar’”*, no son comparables (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/12/2020]):

- 1. *tr. Enredar, mezclar algo con otra cosa. Este trigo está triscado. U. t. c. prnl.*
- 2. *tr. Torcer alternativamente y a uno y otro lado los dientes de la sierra para que la hoja corra sin dificultad por la hendidura.*
- 3. *intr. Hacer ruido con los pies o dando patadas.*
- 4. *intr. Retozar, travesear.*

Para Alvar (2011), en Montejo de la Sierra es *“triscar, aplastar [la hierba] en el pajar”*.

En Segovia lo recogen con significado aproximado tanto Calleja (1996):

- *ATRISCAR. tr. Atascar. Meter una cosa en un recipiente apretándola lo más posible. (Alto Pirón).*

como Vergara (1925):

- *ATRISCAR, tr. Segovia. Apretar; por ejemplo, cuando están llenando un saco de paja, dicen: “Atríscale bien.”*

ATROJAR. Guardar frutas, cereales y otros comestibles en la *“[troje](#)”*.

Verbo intransitivo

Agricultura. General.

El DRAE recoge *“atrojar”*, *“De troj”*, para remitir a *“entrojar”* que define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/12/2020]):

- 1. *tr. Guardar en la troj frutos, y especialmente cereales.*

El DA, a su vez, solo incluye:

- *ENTROXAR. v. a. Recoger, guardar y encerrar los granos en las troxes, de cuyo nombre se forma este verbo, y de la preposición En antepuesta. Latín. Congregare in horreum, includere vel recludere.*

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) lo cita por *“meter el grano en los atrojes. Como estos estaban en las cámaras, se decía, por extensión, tener algo atrojaio cuando se tenía muy guardado, muy oculto o en poca estima”*.

En el Alto Jarama Sanz (2007) se indica:

- **ATROJAR**, -SE - Ver. - Guardar en la troje. Fig.: Encamarse. Dormir profundamente.

Admite además tanto “troje” como “atroje”.

En Prádena de Atienza y Robledo de Corpes (Alonso *et al.*, 2015) se cita:

- **ATROJES**. 1.- Estructura tabicada para almacenar el grano de aprox. Un metro de altura.

En Guadalajara la citan Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas, comentando que *“bajo cubierta se sitúa la cámara o desván, normalmente un volumen único, donde se sitúa un entramado de cubículos o “atrojes”, contruidos de adobe y destinados al almacenamiento de grano, paja, forrajes y productos de la huerta”* (“Matallana (II)”, [CEG09](#), 1989) utilizando adobes para hacerlos (“Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989). También, entre otros lugares, en Labros (Mariano Marco Yagüe, *“Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo”*, [CEG26](#), 1994), en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, *“Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”*, [CEG28](#), 1996), que cita “troje o atroje”, igual que en Corduente (Berlanga, 2008) definida como *“dependencias en la ‘cambra’ para guardar el grano”*.

La transformación de la larva en pupa tiene lugar, ya en el interior del fruto de que se ha alimentado y en el que ha adquirido todo su desarrollo, ya en el suelo, si el fruto se desprendió y cayó del olivo; ó si ella lo ha dejado después de haber devorado todo su mesocarpio, esto es, toda su pulpa, ó ya también en los molinos aceiteros en las cámaras de éstos en que se atroja la aceituna y adonde fué llevada con el fruto mismo.

Casildo Ascárate y Fernández. 1893. *Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [atrojar: 18/12/2020].

ATROJE. Compartimento de tabiques de adobe a media altura, normalmente en las *“cámbaras”* o *“cámaras”* donde se guardan grano y patatas. Ver *“troje”*.

AUJERO. Agujero.

Sustantivo General.

En la RAE se encuentra en el *“Diccionario de americanismos”* (<https://www.asale.org/damer/aujero>).

Fraile Gil (2022) recoge en Prádena del Rincón esta adivinanza (para “cagar”):

*Fui al monte, planté una estaca,
con el aujerito me viene a casa.*

y un canto para el juego de *“La torre de puños”* de Aoslos (en el ayuntamiento de Horcajo de la Sierra):

—Un aujerito.
—¿Qué hay en este aujerito?

con otro muy similar de Piñúecar.

También en Madrid, se cita en Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2014b).

Forma muy frecuente, se encuentra en la Montaña de Riaño, León (<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>), Villapún, municipio de Santervás de la Vega en Palencia (<http://www.villapún.es/cosas-de-mi-pueblo/vocabulario-tipico/>) o en el Valle del Tera, Soria (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3155665.pdf>). También es forma aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/aujerar/conjugation/>) citándose, más concretamente, en Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>) o Rubielos de la Cérida, Teruel (<http://www.rubielosdelacerida.com/diccionariorubielero.html>), y valenciana (Nebot, 1984), encontrándose en Pedralva, Valencia (<https://www.pedralba.es/sites/www.pedralba.es/files/diccionariopedralbino.pdf>) y Zucaína, Castellón (<http://info.zucaína.net/CAS/zdiccio.htm>).

Aparece en Navarra (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/07/70/06alvar.pdf>) y en Cudillero, Asturias (<https://elsastredeloslibros.es/wp-content/uploads/2021/11/Extracto-DICCIONARIO-POPULAR-CUDILLERO-Jose-Luis-Gonzalez.pdf>)

Se cita así mismo en Costa Rica (https://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1031998), como mexicanismo (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013745/1080013745_07.pdf) y es término usado en lunfardo (<https://www.todotango.com/comunidad/lunfardo/termino.aspx?p=aujero>).

CARRALERO	<i>Pide llicència.</i>
ELENA	<i>Añadí vuestro aujero a la patraña.</i>
CARRALERO	<i>Hans Hergen Dringen Dron los acompaña.</i>

Francisco de Quevedo y Villegas. 1620. *La polilla de Madrid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [aujero: 11/06/2024].

AUTORIDÁ. Autoridad.

Sustantivo General.

Solo se encuentra en el diccionario de americanismos de la RAE (<https://www.asale.org/damer/autorid%C3%A1>).

Fraile Gil (2020) la recoge en una versión de La Puebla de la Sierra del romance “*La vida de los soldados*”

*La vida de los soldados es muy larga de contar
que cuando llegan a un pueblo no dejan de preguntar:
—¿Dónde está el señor alcalde? ¿Dónde está la autoridad?*

Se cita en Asturias (<https://asturies.com/espaciuytiempo/deprendiasturianu/bilordios-filoloxicos/diccionariu-dialectoloxicu-o-de-variantes>), Zucaína, Castellón (<http://info.zucaína.net/CAS/zdiccio.htm>) o en Aragón en general (<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>) o, más en concreto, en La Puebla de Castro, Huesca (https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=3713293).

Sin punto ni rumbo fijo

*en aquella inmensidá,
entre tanta escuridá
anda el gaucho como duende;
allí jamás lo sorprende,
dormido, la autoridá.*

José Hernández. 1872. *El gaucho Martín Fierro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [autoridá: 04/06/2024].

AVIAR / AVÍO. Acopio de materiales que se llevan encima para un viaje o una faena determinada. En concreto se aplica a la comida o a los enseres que se llevan al campo para la jornada.

Verbo transitivo / Sustantivo General.

Incluido en el DRAE con un significado idéntico (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2020]):

- 1. *m. Prevención, apresto.*
- 2. *m. Entre pastores y gente de campo, provisión que se lleva al hato para alimentarse durante el tiempo que se tarda en volver al pueblo o cortijo.*
- 3. *m. Conveniencia, interés o provecho personal. Ir a su avío. Hacer su avío.*
- 5. *m. pl. Utensilios necesarios para algo. Avíos de escribir, de coser, de afeitarse.*

relacionado con el verbo “aviar”, transitivo, “Der. del lat. *via* 'camino'”:

- 1. *tr. Prevenir o disponer algo para el camino.*
- 4. *tr. Proporcionar a alguien lo que hace falta para algún fin. U. t. c. prnl.*
- 8. *prnl. Ponerse el traje adecuado para salir a la calle, recibir visita, etc.*

En el DA pueden encontrarse el sustantivo:

- AVIO. *s. m. Prevención y aprestos, y todo lo necesario para despachar y aviar alguna cosa, y ponerla en estado, para el fin à que se destina: como avio de una flota, de una armada, &c. Antiguamente se decía aviamiento. Lat. Ad viam paratus, us.*

y el infinitivo con, entre otros, estos significados:

- AVIAR. *v. a. Encaminar, dirigir, poner en camino, dando los medios competentes para su despacho. Es compuesto de la partícula A, y del nombre Via. Lat. Mittere. In viam inducere, deducere.*
- AVIAR. *Vale también dár y ministrar los medios convenientes para el avío y despacho de alguna cosa: y assi quando se le compóne y ayuda à alguno, ò se le dá lo necesario para algun efecto, como para hacer un viage, para tener una función, &c. se dice que se le avió.*

Aparece en la obra dedicada al Cancionero de José Manuel Fraile Gil (2023a):

Si mayordomas eran las que en Montejo de la Sierra llevaban el santo y la manzana, eran maesas las que en Paredes de Buitrago organizaban las peticiones y aviaban los vestidos del suyo.

Se encuentra en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), tanto en la forma “aviar” por “limpiar” como “aviarse” para “arreglarse”

Las dos palabras (sustantivo y verbo) se recogen en Guadalajara (Alonso *et al.*, 2015). En Atienza y Valverde de los Arroyos es:

- AVIAR. 1.- *Arreglar y vestirse de fiesta. También acabar y darse prisa.*

mientras “avío” en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos es:

- 1.- *Conjunto de viandas que se llevan al campo.*

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se encuentran ambas palabras con sentidos algo diferentes:

- AVIAR - Ver. - *Preparar un animal sacrificado para ser cocinado.*
- AVÍO - Nom. - *Comida habitual. (Véase ARREGLO)*

siendo:

- ARREGLO - Nom. - *Condumio. Menú a base de productos de la tierra y de bajo costo, que se consume habitualmente.*

y en Puebla de Valles, Iruela (2006) cita:

- AVIAR.- *Preparar un animal sacrificado para ser cocinado.*

En Riaza (Cerezo, 2018) se incluyen los dos términos:

- AVIARSE.- *Ponerse ropa limpia y acicalarse.*
- AVÍO.- *Ración completa de comida que se lleva para comer cuando se van a realizar tareas sin retornar a comer a casa.*

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- AVÍO: *Provisiones para alimentarse y, en su caso, ropas para mudarse los labradores y pastores durante el tiempo que estaban fuera de casa.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- AVIAR. *Dejar arreglado algo o despachar un asunto.*
- AVIARSE. *Vestirse para estar presentable, sobre todo los días de fiesta.*
- AVÍO. *Apaño para salir del paso, chapuza.*

García Mouton y Grijelmo (2011) recogen múltiples significados relacionados, aunque “*parece claro que en el fondo todos los sentidos de aviar tienen que ver con el de ‘preparar’, porque en su origen aviar sería ‘preparar algo para el camino’*”.

OFICIAL 1º. —*Pues para jugar con él tengo baraja preparada, más obediente que un recluta y más florida que el mes de mayo... (Saca una baraja del bolsillo.) Y aquí está.*

OFICIAL 3º. —*¡Qué fino es usted, camarada!*

OFICIAL 1º. —*No hay que jugar ases ni figuras. Y al avío, que ya suena gente en la escalera. Tiro, tres a la derecha, nueve a la izquierda.*

Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano. Duque de Rivas. 1835. *Don Álvaro o la fuerza del sino*. Final de la escena I de la jornada tercera. Disponible el 6 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/don-alvaro-o-la-fuerza-del-sino--0/html/fedc3d40-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

¿Puede darse más descarada embustera?, ¡decir que el tío Pedro es un general, ¡el tío Pedro, que ni ha servido al rey! Al avío, les dije; que la razón que traigo, urge, y lo que quiero yo es largarme presto y perder a ustedes, a sus amos y a Madrid de vista.

Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea, Fernán Caballero. 1849. *La Gaviota*. Capítulo XXIV. Disponible el 6 de junio de 2020 en:



Un grupo de cuatro hombres, uno de ellos de espaldas, está en el campo. Uno corta la punta de un cigarro con una navaja, otro compañero fuma, mientras el de la izquierda apaga una colilla en el suelo. Un árbol seco y algunos arbustos que se pueden ver en el lado izquierdo del grabado constituyen el paisaje en el que se hallan las cuatro figuras masculinas.

Muchachos al avío, de la serie “Los Caprichos” de Francisco de Goya. Aguafuerte de c. 1797-1798.

Disponible el 6 de junio de 2020 en:

<https://fundaciongoyaenaragon.es/obra/muchachos-al-avio/879>

AZADERA. Nombre local de la acedera (*Rumex induratus* Boiss. & Reut.), familia de las poligonáceas.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE (sí, en ambos, “acedera”).

Aceituno (2010) aplica este a muchas especies de ese género: *Rumex acetosella* L. subsp. *acetosella* (azadera de culebra). *R. conglomeratus* Murray, *R. crispus* L. (azadera de borrico), *Rumex induratus* Boiss. & Reut. (azadera, azaderas borrachas, azadera de borrico o azadera de pajarilla), *Rumex longifolius* DC. in Lam & DC (azadera de burro) o *Rumex papillaris* Boiss. & Reut. (azadera o azadera coyunda).

Alvar (2011) lo recoge en La Puebla de la Sierra y, más en general, la Sierra Norte. En Montejo es “azaderas”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a una primera labor dada tras la siembra y repetida entre marzo y mayo denominada “rejacar”, añadiendo al arado “una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él”, con la que “se buscaba a la vez que arropar el cereal, eliminar toda una serie de plantas parásitas. Las principales eran: la amapola, el ballico, los cardos, las azaderas, el caíllo, las uñasgatas y las mielgas”.

Fraile Gil (2017) cita en Guadalix de la Sierra

- **ACEDERAS.** (*Rumex*) Planta silvestre que crece a ras de suelo: sus hojas, carnosas y satinadas, sirven cuando están tiernas para hacer ensalada.

Tardío y colaboradores (2014) recogen en Montejo el término “acedera” para referirse indistintamente a *Rumex acetosa* L. y *R. papillaris* Boiss. & Reuter. En La Puebla de la Sierra citan “azadera” (o su plural, “azaderas”) también para esas dos especies y, además, “azaderas” o “azaderas borrachas” para *R. induratus* Boiss. & Reuter.

Solo encontramos en Segovia (Calleja, 1996) las denominaciones “acedera de burro”, “acedera de liebre” o “acederona”, todas ellas referidas a “una variedad de acedera de mayor tamaño que la verdadera acedera y mucho más basta, por lo que no es comestible”. Mientras, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) encontramos “acidera” como la “planta que en otras partes se llama acedera” que “se come en ensalada”.

No se incluye entre los nombres vernáculos de *Flora Ibérica* pero sí, aplicada a *Rumex papillaris* Boiss. & Reut., por Pardo *et al.* (2018b).

AZADERAS BORRACHAS. Ver “[azadera](#)”.



BABATEL. Resto pegajoso que queda en el agua al “enriar” el lino para “cocerlo”.

Sustantivo. Agricultura. Vestimenta.

No aparece con este significado en los diccionarios de la RAE. Solo de forma aproximada “*babatel*”, “*De baba*”, en el DRAE es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/03/2022]):

- 1. *m. desus. Cosa desaliñada que cuelga del cuello cerca de la barba.*

coincidente con el DA:

- *BABATEL (Babatél.) s. m. Cualquiera cosa mal compuesta y desordenada, que cuelga del cuello, y de la barba. Trahe esta voz Covarr. en su Diccionario; pero tiene poco uso. Lat. Res quaevis à collo incomptè pendula.*

Según Fraile Gil (1987) es el resto que quedaba en el agua de “enriar” el lino para disolver la pectosa de los tallos, mismo significado que en Prádena recoge Alvar (2011).

BABUQUIAR / BABUQUIADA, -O. Babosear, llenar de babas. Babeada, baboseada. También “*babusear*”.

Verbo transitivo / Participio General.

No la encontramos en ninguno de los diccionarios de la RAE consultados.

Solo Fraile Gil (2020) la recoge en Montejo de la Sierra en esta versión del romance “*La loba y los perros*”:

—No quió la borrega Mocha que la traerás babuquiada,
lo que quiero es tu pellica pa el pastor una zamarra,
el rabo para correas para coser la zamarra,
los ojos para mi abuela que la hacen muchisma falta,
las oreja pa abanicos para abanicar las damas,
la cabeza pa gusanos para que entren y salgan.—

BABUSEAR. Babosear. También “*babuquiar*”.

Verbo transitivo / Participio General.

No se incluye en los diccionarios de la RAE consultados pero sí en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)*” (<https://www-rae-es.webpkgcache.com/doc/-/s/www.rae.es/tdhle/babusear>).

Fraile Gil (2020) la cita en una versión de Somosierra del romance “La loba y los perros”:
—*No queremos la borrega, que nos la tiés babuseada, [...]*

En Guadalajara, se recoge en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *BABUSEAR* - Ver. - (*Babosear*) *Untar de babas*. Lamer.

Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *BABUSEAR*.- *Untar de babas*.

o Málaga del Fresno (José Miguel Sobrino Matamala, “Comentario lingüístico-literario a los textos ‘Pésame Dios mío’ y ‘Pascua de Resurrección’ que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo”, [CEG17](#), 1991).

También la encontramos en Andalucía (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4499091.pdf>) o como palabra portuguesa (<https://pt.scribd.com/document/268563855/Diccionario-Analogico-da-Lingua-Portuguesa>).

BADAJO. Pieza metálica que cuelga en el interior de las campanas y, al moverse, las hace sonar.

Sustantivo Ganadería. General.

Aparece tanto en el DRAE como “*badajo*”, “*Del lat. vulg. *batuaculum, der. de battuëre ‘batir’*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2023]):

- 1. *m. Pieza metálica, generalmente en forma de pera, que pende en el interior de las campanas, y con la cual se las golpea para hacerlas sonar.*

como en el DA:

- *BADAJO. s. m. El martinete, almilla, léngua, ò mazo de hierro con que se hacen sonar las campánas. Lat. Aeris campani clavaferrea.*

Aceituno (2010) señala que “*los badajos de los cencerros se hacían con madera de encina*”.

Fraile Gil (2020), por su parte, recoge una muestra de La Puebla de la Sierra del romance “*El marinero al agua*” con “*este par de hemistiquios*”:

Las patas para badajos para tocar las changarras.

También De Frutos (2022), en “*Toque de campanas*”, señala que “*en su interior el badajo que muchos han llamado ‘lengua de la campana’, un mástil de acero con una porra*” y en “*A los vivos llamo, a los muertos lloro*” (2006):

*Tiene la campana gorda,
que está en la parte de abajo,
un sonido lento y triste
cuando golpea el badajo.*

La citan Sánchez (1987) en nuestro territorio y, en Guadalajara, José María Alonso Gordo en Valverde de los Arroyos (“*Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos*”, [CEG27](#), 1995), en los cencerros de Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) o las campanas del Señorío de Molina (Diego Sanz Martínez, “*El uso de las campanas en el Señorío de Molina: memoria sobre la recuperación de los toques de campanas en Alustante*”, [CEG37](#), 2005).

En Segovia, lo encontramos en Calleja (1996):

- *MOZO. m. n. acep. Badajo de la campana. Se dice también en Ávila.*

o la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) en:

- *BADAJO. Pieza alagada que hace sonar un cencerro (de madera) o una campana (de metal).*

Al dicho Juan de Calatayud, vna campanilla con su badajo, todo de plata, que peso vn marco y dos onças e çinco ochavas, que costo a 2.600 el marco, montan 3.453 mrs.

Anónimo. 1477-1491. *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [badajo: 08/12/2023].

BADANA. Piel de oveja o carnero curtida. Cuero.

Sustantivo Esquileo. General.

El DRAE recoge “badana”, “*Del ár. hisp. baṭāna, y este del ár. clás. biṭānah ‘forro’*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. *f. Piel curtida y fina de carnero u oveja.*

También se encuentra “badanado, da”:

- 1. *adj. desus. Forrado o cubierto con badana.*

Para el DA “badana” es “*la piel del carnéro, ù ovéja, curtida, blanda, y de poca dura*” y “*badanado, da*” lo “*aforrado ò cubierto con badána*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*sólo en Horcajuelo nos mencionaron que «antiguamente» se emplearon dediles de badana como precedente de la zoqueta de madera*”.

Fraile Gil (1987) comenta que la “*manopla*” de “*espadar*” se confeccionaban en “*estezao*” (Montejo de la Sierra) o “*badana*” (La Puebla de la Sierra), nombres con los que “*se denomina al cuero trabajado o «material»*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece como “*badanas*” con el significado de “*débil*”.

Para Sanz (2007), sin embargo, en el Alto Jarama es una “*pieza de cuero, en algunas armas primitivas, que sirve para retener el proyectil durante su lanzamiento*” siendo:

- *BADANAS - Adj. - Fig.: Patoso. Desastroso. Torpe.*

Se cita, entre otros lugares, en Peñalver (Sánchez Mínguez, 2005), Corduente (Berlanga, 2008) donde es una “*piel fina después de curtida*” o Atienza (Tomás Gismera Velasco, “*Arrieros, recueros, tratantes y muleteros; ferias y mercados en la Serranía de Atienza*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

Es únicamente “*burro*” (María Rosa Nuño Gutiérrez, “*El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara*”, [CEG14-15](#), 1990) según la “*mingaña*”, una “*jerga de los esquiladores del noreste de Guadalajara*” “*constituída por palabras inventadas y otras originarias del vasco y del catalán*” (<https://www.cmmedia.es/noticias/cultura/mingana-jerga-esquiladores-noreste-guadalajara.html>).

Algo similar es lo citado por Cerezo (2018) en Riaza, donde se encuentra:

- *BADANA.- Cuero (en los estiradores la badana era el cuero en el que se colocaba la piedra antes de lanzarla). Se utilizaba también como: 'sobar la badana' o 'zurrar la badana', pegar una paliza a golpes.*
- *BADANAS.- Tipo perezoso, vago y de poco fiar.*

o en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *BADANAS: Persona floja y perezosa. Ejemplo: Mi chico es un badanas. En singular se usa en frases como sacudir, sobar, zumbar o zurrar la badana a alguien con el significado de pegar, maltratar.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *BADANAS. De los peores insultos, pues califica a personas vagas e inútiles.*
- *MAULA. Persona perezosa e inútil, badanas.*

Después que el peloton está bien redondeado, y bien apretado, se le forra con badana puesta á remojo, ó con cordobán; y también las forran algunos con suela para jugar con pala.

Vicente Naharro. 1818. *Descripción de los juegos de la infancia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [badana: 09/06/2020].

BADILA. Recogedor o paleta de hierro para remover las ascuas del hogar y del brasero. Ver “[cogedor](#)”.

Sustantivo Doméstico.

El DRAE, en su forma femenina, recoge “*dar a alguien con la badila en los nudillos*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2020]):

- *1. loc. verb. coloq. Vejarlo, molestarlo indirecta o disimuladamente.*

remitiendo a “*badil*”, “*Del lat. batillum*”:

- *1. m. Paleta de hierro o de otro metal, para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros.*

e incluyendo “*badilazo*”:

- *1. m. Golpe dado con el badil.*

En el DA solo se encuentra:

- *BADIL. s. m. La pala pequeña, ò instrumento de hierro, ù de metál con que se menéa y se coge la lumbre en las chimenéas ò braséros. Es tomado del Batilum Latino, que significa esto mismo.*

Lo cita De Frutos (“*Las historias del tío Pedro*”, 1974):

*En unas taramas secas
y un trozo de roble viejo
un taburete de pino
y una badila de hierro.*

Según el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) “*badila*” significa “*cenicero*”.

Calleja (1996) recoge “*badila*” y “*cogedor*” como sinónimos:

- *BADIL. m. n. acep. Cogedor, 3ª acepción. Especie de cajón, sin tapas ni cierre en la parte delantera y provisto de mango, hecho generalmente con chapa de hierro, que se emplea para recoger la basura que se barre en las casas y la ceniza y las brasas de la lumbre. (El nombre de badila se emplea para designar el utensilio con que se remueven las ascuas o el rescoldo).*

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) aparecen las dos formas (la femenina como “*badilla*”) con ambos significados:

- *BADIL. 1.- Paleta de hierro o de otro metal para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros. También “badilla”.*

En Corduente (Berlangua, 2008) se cita “*badil*” como “*cogedor que utilizan para recoger la ceniza de la lumbre*”. En la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) se encuentran tanto “*badila*” (“*paleta para echar la ceniza dentro de la cenicera*”) como “*badileta*” (“*paleta de metal para recoger o remover las brasas o la ceniza en el fuego del hogar o en los braseros*”) y en Peñalver (Sánchez Mínguez, 2005) se comenta que se removían “*las ascuas del brasero o de la lumbre, con la badila o las tenazas*”.

Cerezo (2018) cita también las dos en Riaza, pero con significados distintos:

- *BADIL.- Recogedor de basura de metal.*
- *BADILA.- Instrumento metálico con mango largo y terminado en una palita circular, destinado a remover las ascuas del brasero.*

y Calleja (1996), en Segovia, incluye:

- *BADIL. m. n. aceps. Cogedor, 3ª acepción. Especie de cajón, sin tapas ni cierre en la parte delantera y provisto de un mango, hecho generalmente con chapa de hierro, que se emplea para recoger la basura que se barre en las casas y la ceniza y brasas de la lumbre. (El nombre de badila se emplea para designar el utensilio con que se remueven las ascuas o el rescoldo).*

Como “*badil*” lo recoge Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, y García Mouton y Grijelmo (2011), aunque aceptando luego “*badila*” (y distinguiendo “*las realidades a las que nombran*”). Herranz (sin fecha) cita en la comarca de Pinarnegrillo:

- *BADIL/BADILA. Pequeño recogedor de ceniza del brasero o de la lumbre.*

¿No la visteis al cruzar la esquina, a la viejecita del pelo más blanco que los copos de la nieve, detenidos en los aleros de los tejados, de tez rancia como el marfil, de dentadura cabal y firme todavía, sin postizo ni engañifa alguna? Las curtidas y arrugadas manos con que, manejaba la badila revolviendo las castañas en el tostador dicen a voces la vida de labor incesante; la venerable calma de la frente y la limpidez de los ojos, que debieron de ser hermosos a los veinte años; la tranquilidad de la conciencia [...]

Emilia Pardo Bazán. 1899. *Tía Celesta*.

Edición digital a partir de *La Ilustración Artística* disponible el 6 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tia-celesta--0/html/ffb4c8a4-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

BAILAR a la novia. Fase de la fiesta de bodas en que, terminada la comida, se bailaba con la novia y la madrina antes de la entrega de regalos.

Expresión coloquial Festivo. General.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

De Frutos (2014) lo describe en “*El Abuelo*” con detalle:

Una vez reposada la comida nos acercábamos a la plaza a bailar a la novia, que consistía en un baile de tres cantares para entregar el regalo a los recién casados. Bailaban la novia y la madrina con todo el que se lo pedía y una vez

finalizado les entregaban el regalo, que era de lo más variado y simpático, como dinero, sartenes, maletas y bromas.

y Fraile Gil (2023a) alude a él en numerosas ocasiones en el capítulo dedicado a “Los cantos de boda”, entre ellas esta información relacionada con una ronda de Robregordo:

Y tocar, pues mire usted, tocaban la guitarra, la bandurria, la ud, que la tocaba un tío mío que ya murió, claro, y los hierros, y el almirez sobre todo en las bodas, cuando se bailaba a la novia, que llamábamos aquí, que ahí la daban una mejora, la daban un duro o dos o lo que fuera.

Alvar (2011) la cita en Horcajuelo, Montejo y Prádena como “bailar [cada uno de los invitados a la boda] con la recién casada a cambio de un regalo para los novios”.

Para una descripción más completa en la Sierra Norte de Madrid pueden consultarse la obra de Fraile Gil (2017) en Guadalix de la Sierra y el artículo, citado por él, de Marcos León para toda la provincia de Madrid (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-baile-a-la-novia-en-la-provincia-de-madrid/html/>).

Fernández Montes (1990), citando a García Matos, lo cita en Robregordo y Somosierra como “baile de honor”, celebrado tras el banquete, en que “la novia debía de bailar un par de coplas de jota con cada invitado varón que al finalizar, la entregaba un presente”.

Solo Vergara (1925) recoge otras expresiones, más o menos parecidas:

- *BAILAR EL DURO. Segovia. En el baile con que se celebra una boda en los pueblos (entre otros, en Castroserna de Abajo), el recién casado, después que los invitados han terminado de ofrecer las galas a la novia, coge un duro de la bandeja donde están las cantidades ofrecidas; se le pone en la boca, sujetándole fuertemente con los dientes, y se le baila a la recién casada; ésta, cuando mejor le parece, y según están bailando, se ase al novio, sujetándole el cuello con los brazos, y con los dientes coge la parte del duro que aquél deja fuera de su boca, y si a la primera vez no consigue quitársele, tiene que repetir la operación hasta que logre apoderarse de él, con lo que termina el baile.*
- *BAILAR LA ROSCA. Véase Corrida de rosca.*
- *BAILAR LA TAZA. En Castroserna de Abajo y en otros pueblos de la provincia de Segovia es costumbre de los bailes de bodas que la recién casada coja una taza en una mano, y el que va a bailar con ella deposita la gala u ofrenda, que consiste en metálico, en la taza, y procura, mientras bailan, romper la taza con el pie, lo cual consigue si la recién casada se descuida, no obstante que ésta baila llevándola ordinariamente a la altura de la cabeza.*
- *CORRIDA DE ROSCA, f. Segovia. Vuelta de baile que se da en honor de la recién casada, y equivale a bailar la rosca.*

BAILE DEL NIÑO. Baile propio del “[día del Niño](#)” (primero de enero) en La Puebla de la Sierra y que, como la “[pastorela](#)”, se realizaba dentro de la iglesia. La dirigía el “[zanqarrón](#)” y era característica la presencia de un cordero que portaba uno de los danzantes (todos ellos hombres).

Forma compleja Festivo. Religión.

No encontramos ninguna referencia en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil le dedica un apartado completo en su obra sobre el Cancionero (2023a). Como comentario general, señala que:

Antes de comenzar la misa del gallo se desarrollaba en La Puebla uno de los rarísimos bailes que, celebrados en el interior de los templos, han subsistido a las

reiteradas prohibiciones dictadas por Iglesia. Aunque en Madrid resuena con voz propia la pastorela de Braojos, sabemos que hubo bailes navideños, siempre masculinos, en muchos otros pueblos no sólo serranos sino también en plena Campiña.

y como “los quintos asumieron un importante papel dentro de las celebraciones locales propias de las distintas áreas culturales que conforman la tierra madrileña” destacando que “fueron los encargados de ejecutar el baile del Niño durante la misa del gallo en la Puebla de la Sierra”.

También León (Fraile Gil y León, 2015) señala, de una imagen, como las mujeres iban “ataviadas con las galas multicolores para el baile del Niño navideño”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) también recoge la denominación de “El Día del Niño” que se daba al primero de enero en Braojos de la Sierra. Indica además que “son los llamados bailes de pastores o pastoradas que escenifican la adoración de los pastores al Niño recién nacido”, añadiendo:

En el área que estamos considerando pervive esta costumbre en La Puebla de la Sierra y Braojos. En la primera población los quintos son los encargados de ejecutar el Baile del Niño. Se visten con alpargatas, pantalones de pana y pañuelos cruzados sobre el pecho y anudados en las caderas prendidos con escarapelas que confeccionan las mozas. El número de participantes no es fijo, colocándose en dos filas paralelas frente al altar. Los pasos que ejecutan son muy sencillos consistiendo en pequeños movimientos de atrás hacia adelante. La música que los acompaña es de guitarra, bandurria, hierros y almirez.

Alvar (2011), por su parte, solo incluye:

- *Zangarrón - Puebla - Persona que dirige la tradicionalmente llamada danza del Niño durante las fiestas de Navidad, con un cordero en el morral como recuerdo del ofrecido por los pastores a Jesús en su nacimiento.*

Ya en Segovia, Calleja (1996) solo incluye:

- *DÍA. m. n. acesp. del Niño. Uno de enero, en conmemoración de la circuncisión del Niño Jesús.*

También lo encontramos en Venialbo y Sanzoles, Zamora (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6774234.pdf>) o Caudete, Albacete (<https://cultura.castillalamancha.es/culturaenredclm/algunas-costumbres-y-tradiciones-navidenas-en-castilla-la-mancha-que-debes-conocer>) e incluso en Perú (<https://es.quora.com/Qu%C3%A9-significa-Apoco-si-til%C3%ADn>).

También en Zamora, una alusión al “zangarrón” (<https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/mascaradas/fichas/zamora/29%20ZA%20Sanzoles.pdf>).

De las restantes fiestas isleñas, son relevantes las que se dedican a la patrona de Tenerife, la Virgen de Candelaria, especialmente en la localidad de su nombre, donde se encuentra el santuario. Son numerosas las manifestaciones del rico y peculiar folclore canario que acompañan las celebraciones de localidades como Icod de los Vinos (baile de las libreas, durante los festejos de la Virgen del Amparo, el 5 de agosto), Güimar (danza de las cintas, en honor del patrón San Pedro Apóstol, el 29 de junio), Granadilla de Abono (con la danza de varas, en las fiestas de San Juan y Santa Ana, a finales de junio) o el baile del Niño (a finales de diciembre, en La Matanza de Ocentejo), entre otras muchas.

Anónimo. 1996. *España de punta a punta*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [baile del Niño: 16/11/2023].

BAJÁ. Parte baja de los pueblos, en contraposición a la “cimá”.

Sustantivo Arquitectura. General.

No aparece en el DRAE con este sentido, aunque sí remite a la entrada “*bajar*”. Tampoco se incluye en el DA.

Fraile Gil (2022), al tratar del juego de la “burria” en La Puebla de la Sierra, comenta que “*en la Montejana también, porque no estaba la fuente, y en la Casa Caída, a la bajá el pueblo también se jugaba to eso*”. Y en su obra sobre el Cancionero (2023a) lo cita allí mismo y en esta ronda de La Hiruela:

*Gracias a Dios que he llegado donde no pensé llegar,
desde la cima del pueblo he llegado a la bajá.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la recoge al indicar que “*el pueblo tiene dos barrios correspondiendo a la parte alta y a la baja respectivamente (barrio de la cimá y la bajá), separados por un pequeño espacio de tierra libre, o unidos sin ningún límite entre uno y otro*”.

Solo encontramos una palabra relacionada en su sentido en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- **BAJERO** - Adj. - *Porción de una tierra de cultivo más próxima al cauce.*

Blanca Flor y Filomena – I (Versión de Osuna)

*Dispusieron su bodita;—marcharon hacia su tierra
A eso de los nueve meses—yega Taquino a la puerta.
—Madre, sabe usted que bengo—por mi cuñá Filomena.
—Hombre, no te lo consiento,—porque es mosita y donseya.
—No le ha de pasar nada,—apuesto con mi cabeza,
Y si no apuesto con eso,—con mi casiya y hacienda.
—Pues si eso es asin, Taquino,—a Filomena te yebas.
A la subida de un serro,—a la bajá de una güerta,
s’echó abajo del cabayo,—logró su gusto con ella.*

Marcelino Menéndez y Pelayo. 1944. *Antología de poetas líricos castellanos. Los Romances Viejos. T. 4.*

Disponible el 3 de julio de 2021 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/antologia-de-poetas-liricos-castellanos-los-romances-viejos-t-4--0/>

BÁLAGO. Paja de centeno utilizada para atar los haces de cereal en un “atadero”. Humedecidas en agua, se ataban formando un “vencejo”.

Sustantivo Agricultura.

Incluido en el DRAE, “Quizá del celta hisp. *bálago- o *bálaco-”, significando (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. m. Paja larga de los cereales después de quitarle el grano.
- 2. m. Paja trillada.
- 3. m. balaguero.

siendo “balagar”:

- 1. m. rur. Ast. balaguero.

y “balaguero”, “De bálago”:

- 1. m. almiar.

que “Del lat. [pertica] mediālis '[palo] de en medio’” es un “montón grande de paja o heno, al aire libre, formado frecuentemente en torno a un palo vertical para conservarlo todo el año”, sinónimo de “nial” (“De nidal”).

En el DA se incluyen tres términos relacionados:

- BALAGO. s. m. La paja del heno, ù del centeno, que sirve para henchir y llenar las alabardas, xergones y otras cosas. Lat. Palea.
- BALAGAR. s. m. Montón ò haz grande de hierba, que se guarda para sustento de las caballerías ò bueyes en el Invierno. Es voz usada en Astúrias. Lat. Faeni strues, cumulus, i.
- BALAGUERO. s. m. Montón grande de paja, que se hace en la era quando se limpia el grano. Lat. Paleae strues, cumulus.

Para “almiar” remite a “almear”, que es:

- ALMEAR, O ALMIAR. s. m. La hacina ò montón de paja ò heno que los labradóres hacen en el campo, cubierta de retáma, y otras ramas, para que el agua no la pudra, y assi la conservan para mantener sus ganádos en Invierno. Lat. Cumulus, i.

Moreno (2020) incluye tanto “almiar” como “nial”, con idéntico significado.

Aceituno (2010), comentando la siega del centeno con hoz, indica que “se cogían tantas espigas como cabían en una mano, lo que se denominaba una maná”, tres de ellas hacían un “manaero” que, siendo tres, formaban el haz. “Para atar los haces se utilizaba bálago (paja de centeno)” que “se metía en agua, y se ataban dos pajas haciendo un vencejo. Los vencejos se utilizaban para atar haces”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) lo cita como “balaguero”: “montón de paja. Se dice por extensión de algo muy abundante”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) aparecen los dos términos:

- BÁLAGO - Nom. - Caña del cereal que, debidamente desgranado y humedecido, sirve para confeccionar ataderos.
- BALAGUERO - Nom. - Haz. Montón grande.

Alonso et al. (2015) recogen en Atienza:

- BÁLAGO. Cincha de juncos o paja de centeno para atar la mies.

siendo en Valverde de los Arroyos

- BÁLAGO. Las cañas de centeno más largas de todas las segadas, hechas pequeños manojos, que unidos de dos en dos por las espigas desgranadas servirán para atar las gavillas de hierba el año siguiente.

y en Atienza solo:

- BALAGUERO. Conjunto de bálagos.

mientras en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- BALAGUERO.- Montón grande.

También en Valverde lo recogen José María Alonso Gordo y Emilio Robledo Monasterio (*“Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos”*, [CEG06](#), 1988), Sánchez (2005) en Peñalver (donde es *“paja larga de centeno”*), Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Rebollosa (*“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995) o Berlanga (2008) en Corduente (*“mies entera que forma la parva antes de comenzar a trillar”*).

En Segovia (Calleja, 1996) aparecen de nuevo ambas, definidas como:

- **BÁLAGO.** m. n. aceps. *Paja y espigas concretamente de centeno, desprovistas las últimas de los granos, que se emplean para hacer vencejos con los que atar, cuando llega el momento de la siega, las gavillas de las mieses que van a formar los haces.*// 2. f. n. *Hierba seca. (Cuéllar).*// *Sacar bálago.* Sacar de los haces de centeno los tallos más largos para hacer con ellos el bálago de atar las mieses.// *Sacudir el bálago.* Golpear las espigas de las manadas de centeno, seleccionadas por la mayor longitud de sus tallos, para sacarles el grano. Esta faena suele hacerse sobre la tabla del trillo, colocada en posición inclinada en la parva o el piso de la era, con objeto de que los granos caigan en ellos.
- **BÁLAGUERO.** m. n. acep. Además de las acepciones que aparecen en el DRAE, en los pueblos de Segovia se emplea esta palabra para nombrar los grandes montones, de forma más o menos alargadas de mieses trilladas e incluso de grana ya aventado, cuando son grandes y tienen forma alomada.// 2. n. acep. fig. *Montón grande de nieve producido por el viento.*

Curiosamente en la Tierra de Sepúlveda encuentra como **“moraga”** al *“atado o bálago de paja larga de centeno con las correspondientes cabezas pero desprovistas de grano”*, con el mismo sentido considerado por la RAE. Como sucede en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, donde Marco (2009) cita *“moragar”* y *“amoragar”* por *“recoger espigas en los caminos durante el acarreo de la mies y en los rastros, por las espigadoras/res”*.

En Riaza (Cerezo, 2018):

- **BÁLAGO.**- *Paja trillada sin grano. Se le llama despectivamente “panza-bálago” a aquella persona pusilánime e indolente, despreocupada en su actuar.*

y en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- **BÁLAGO:** *Paja larga de los cereales sin el grano y también paja trillada.*

Iglesias, campos, viñas, palomares, rebaños, molinos..., qué sé yo. Y casullas grecas de seda y cálices de oro y dalmáticas persas... Tesoros más grandes que los de un rey. Todo eso a cambio de una olla de nabos y un jergón de bálago lleno de chinches, de pulgas y de cucarachas.

Jesús Torbado. 1993. *El peregrino*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bálago: 01/12/2020].

BANASTA. Canasta de mimbre para la fruta, especialmente para usar en la vendimia.

Sustantivo

Agricultura.

Está incluida “*banasta*” tanto en el DRAE, “*Cruce del galo benna 'carro', 'cesto de mimbre' y canasta*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. f. *Cesto grande formado de mimbres o listas de madera delgadas y entretejidas.*

como en el DA:

- BANASTA. s. f. *Cesta grande que se hace de mimbres ò costillas de madera delgada y encadenada, que sirve para poner dentro alguna cosa, y transportarla à otra parte en cargas, ò acuestas. Es su figura prolongada, y del tamaño à proporción de lo que se ha de llevar en ella. Lat. Sporta dossuaria.*

En la Sierra del Rincón Aceituno (2010) lo cita comentando que “*también se hacían con los troncos de salguera banastas para la vendimia*” (*Salix atrocinerea* Brot.).

En Guadalajara se encuentra en Atienza (Alonso et al., 2015), donde se define como:

- BANASTA. 1.- *Canasta de mimbre para la fruta, generalmente.*

Corduente (Berlanga, 2008, como “*especie de caja de madera*”) o Pastrana (Manuel Santaolalla Llamas, “*Tradiciones populares religiosas de Pastrana*”, **CEG28**, 1996).

En Segovia, lo encontramos en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- BANASTO/A. *Cesta cilíndrica de mimbre de tamaño mediano.*

En esta parte del establecimiento se ponía siempre Ponte, creyéndose allí más apartado de la curiosidad y el fisgoneo de los consumidores, y ocupaba el hueco de mesa que veía libre, si en efecto lo había, pues se daban casos de estar todo completo, y los parroquianos como sardinas en banasta.

Benito Pérez Galdós. 1897. *Misericordia*.

XXXIV. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/misericordia--0/html/ff44b122-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html

BANDERA, correr la. Mover la bandera o estandarte que acompañaba a algunas procesiones solemnes.

Forma compleja Religión.

La describen Fernanz (2023) en la fiesta del primero de octubre, al llevar “*a la Virgen a su ermita*” después de misa:

En la procesión iban los dos mayordomos con sus cetros y, en medio de ellos, el encargado de llevar la bandera. En el trayecto hacían las cuatro paradas obligatorias: en la plaza, plazuela, pasado el río de Santa María, y en las eras de los llanos. En cada una se corría la bandera moviéndola de un lado a otro, terminando con una genuflexión ante la imagen de la Virgen. El encargado de correrla, el mismo que la portaba en la procesión, vestía una indumentaria especial. A la procesión (y a otros momentos de la fiesta) también asistía un personaje llamado botarga, que tenía como misión hacer reír con sus movimientos y gestos.

De Frutos (“¡Enhorabuena, jóvenes!”, 2019) reconoce que ya “*apenas se celebra la vaquilla, que ha decaído mucho el hornazo, que no se corre la bandera, que no se celebra el entierro de la sardina, y como no hay “mili” ya no se talla a los quintos ni se les despide junto al coche de línea. Y se bailan jotas en contadas ocasiones en la plaza*”.

En Guadalajara se cita en Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “El folclore gastronómico seguntino”, *CEG02*, 1987) o Codes (“La soldadesca de Codes”, “Fichero de notas etnográficas (23-32)” (*CEG40*, 2008).

Se encuentra, entre otros lugares, dentro de la provincia de Cuenca, en Tébar (<https://www.foro-ciudad.com/cuenca/tebar/fotos/271654-correr-la-bandera.html>) o Huélamo (<https://www.facebook.com/liberalcastilla/videos/hu%C3%A9lamo-correr-la-bandera-los-cargos/525096968295371/>), Balazote, Albacete (<https://www.youtube.com/watch?v=FvKJ3LYqQSs>), Requena en Valencia (<https://www.youtube.com/watch?v=IHYtblbv5do>) o Hacinas, Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-fiesta-del-reinado-de-navidad-en-hacinas-burgos-784429/html/>).

BAQUETA. Funda de las tijeras de esquilar. Ver “[*carrera de baquetas*](#)”.

BAQUETAS, carrera de. Castigo que, en las cuadrillas de esquiladores, se infligía a quien se embriagase durante el trabajo. Ver también “[*dar la mula*](#)”.

Forma compleja Esquileo. Ganadería.

Aparece “*baqueta*”, entre otros significados, “*Del it. bacchetta, dim. de bacchio 'bastón', 'pértiga', y este del lat. baculum*”, como:

- 5. f. desus. Fusta o vara flexible con que se maneja a las caballerías.

y “*carrera de baquetas*” como forma compleja para:

- 1. f. Serie de molestias o vejámenes inferidos a alguien.
- 2. f. Mil. Castigo que consistía en correr el reo, con la espalda desnuda, por entre dos filas de soldados, que le azotaban.

También DA señala:

- **BAQUETA.** Se llama también aquella varilla de membrillo de que se sirven los picadóres, y los que van a caballo, para castigar los caballos, a avivarlos con las ayúdas o golpes que les dan ligeramente con la baqueta. Lat. Equestris, aut equitis virga.

De Frutos (“Esquiladores”, sin fecha) señala haber visto un manuscrito de 1902 “de la cuadrilla de esquiladores de Montejo” que recogía las “Reglas que debe observar todo individuo que pertenezca a la cuadrilla de esquiladores, según venimos observando desde nuestra infancia y cuyas reglas inventaron y respetaron nuestros antecesores”. En su punto quinto indica que “la cuadrilla que se embriagare durante el servicio del día y se acredite que por cuya causa perjudica a la cuadrilla, será castigada por primera vez a una carrera de baquetas y una peseta de indemnización”. Más adelante explica que “la carrera de baquetas era un castigo que consistía en hacer correr a los embriagados, con la espalda desnuda, entre dos filas formadas por otros esquiladores y pastores que les azotaban con varas”.

También Fraile Gil (2023a) la describe detenidamente:

Colocados los esquiladores frente a frente y en dos filas separadas por una regular distancia, empuñan las baquetas o fundas de madera de sus respectivas tijeras, y con ellas 'solfean' de buen grado sobre las tristes posaderas del 'malhechor' que, a horcajadas en las espaldas de uno de los esquiladores, es paseado cinco o seis veces por entre la funesta calle. Cuatro compañeros cogen luego por pies y manos y en volandas al asendereado 'reo', que, como colofón de la tunda, recibirá cumplidamente los efectos de la mula. Pásanle y repásanle a lo largo de las filas que forman los que hacen de 'brazo ejecutor de la Justicia', quienes blandiendo ahora sendas vedijas que no cesan de empapar en el agua de unos cubos que tienen al lado, chapuzan, más que rocían, al desdichado 'pecador', diciendo que le bendicen, y declarando a la par unos latines tan enredados y macarrónicos, que pondrían en confusión al más instruido filólogo.

Alvar (2011) recoge en Montejo “dar la baqueta” refiriéndose simplemente a “azotar con la funda de las tijeras de esquila”.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que fue García Matos quien “recogió esta costumbre” pero, en este caso, “como castigo a aquella persona que no hubiera guardado la compostura debida durante el canto de la Salve, que tenía lugar tras la comida”. Consistía “en hacer pasar al infractor, a caballo de otra persona, entre dos filas de esquiladores que le golpeaban con las fundas de las tijeras en las posaderas”. Posteriormente recibían la “[mula](#)”, una “nueva paliza, esta vez con vedijas de lana empapadas en agua —se decía que le bendecían— a la vez que se recitaba unas palabras ininteligibles en un latín macarrónico”.

Fernández Montes (1990) recoge ambas expresiones de García Matos: carrera de vaquetas o baquetas (usa ambas formas) y “[dar la mula](#)”.

Se cita en el “Libro de caja de la cuadrilla de esquiladores de Montejo” de 1903 (Brun, s. f.).

Originalmente “el castigo de 'carrera de baqueta' consistía en hacer correr al reo por el medio de dos filas de soldados 'armados' de baquetas, los cuales le propinaban una severa azotaina” (<https://es-la.facebook.com/228632080491093/posts/2035816439772639/>), correctivo que se abolió en 1821, durante el Trienio Liberal (https://www.lavozdegalicia.es/noticia/ferrol/ferrol/2017/12/31/sabes-donde-viene-dicho-baqueteado/0003_201712F31C11991.htm).

La dignidad del hombre es el principal elemento de su regeneración, y debe respetarse y custodiarse piadosamente como una chispa de fuego sagrado que puede purificarle algún día. Es muy raro que no tenga vestigio de esta dignidad el culpable á quien se prende por primera vez. Pero ¿qué será de ella después del largo viacrucis en que recorre tal vez la mitad de España, sirviendo continuamente de blanco á las miradas curiosas y malévolas? Empieza por bajar la suya, y concluye por levantarla, prefiriendo el cinismo del criminal á la humillación del débil.

¿Y los inocentes que caminan á aquel horrible calvario, donde se crucifica su honra? ¿Y las mujeres cuyo pudor sufre aquella ignominiosa carrera de baquetas?

Una persona inocente ó culpable tan sólo de un leve delito, débil, y tal vez enferma, va á pie, recibiendo la lluvia, la nieve ó los rayos de un sol canicular. Tiene, para proveer á todas sus necesidades, doce cuartos diarios. Se aloja en las cárceles del tránsito, lóbregas, hediondas, donde acaso no es posible la separación de sexos, y donde, si reúne á la mala condición del local la del carcelero, carga de hierro al pobre preso, motivando esta dureza con la inseguridad del edificio.

Concepción Arenal. 1869. A todos.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [carrera de baquetas: 23/03/2022].

BANQUILLO. Banqueta pequeña usada por las mujeres para lavar la ropa en el río.

Sustantivo General.

Aparece en los diccionarios de la RAE con sentidos diferentes. Para designarla recoge el término de “*tajuela*”.

Alvar (2011), en Montejo, se refiere a la “*banqueta sobre la que se arrodillaban las mujeres para lavar en el río*” como “*rodillo*”.

En el resto de documentos solo lo cita Calleja (1996) en Segovia:

- *BANQUILLO. m. n. acep. Banco sin patas formado por dos tablas que forman un ángulo diedro recto, cerrado a ambos lados por otras dos más pequeñas. Lo utilizan lts mujeres campesinas para arrodillarse cuando lavan en los rlos. (Alto Pirón).*

BARBAS. Filamentos en el lateral de la lengua de las vacas.

Sustantivo Ganadería.

Aparece en el DRAE, “*Del lat. barba*” con el significado, entre otros, de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- *4. f. Conjunto de filamentos que recuerdan las barbas. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.*

Aceituno (2010) indica que “*cuando a las vacas se les inflamaban las 'barbas' (filamentos laterales en la lengua), dejaban de comer*” y Moreno (2020) cita una “*estomatitis vesiculosa sublingual y de la cara interna del labio inferior (quielitis vesiculosa), con formación de abultamientos a modo de garbanzos*”.

En el resto, pero sin relación, solo Calleja (1996) cita en Segovia:

- *BARBA. V. Tener la barba.*
- *TENER LA BARBA. fr. Estar contratado por los vecinos de un pueblo, mediante una iguala, para que les corten el pelo y les afeiten cuando lo necesiten.*

BARDA. Ver “[varda](#)”.

BARDO. Protección contra el viento del horno o carbonera.

Sustantivo Carboneo.

En el DRAE se incluye “*bardo*”, “*Cf. barro*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- *2. m. Vallado de leña, cañas o espinos.*

No aparece en el DA.

Ruiz y Moreno (2001) lo definen como el *“parapeto construido con palos y ramas”* para que *“el viento no diera mucho en el horno”*.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, solo recoge el significado de:

- *BARDA - Nom. - (Bardal) Protección superior, como tejadillo, que se coloca sobre las paredes de tapial; hecha de retama o similar.*

mientras en Segovia (Calleja, 1996) se incluyen:

- *BARDERA. f. Cubierta hecha con leña menuda, aunque no sea de quejigo, que se coloca en las paredes de los corrales y de algunos cercados para protegerlos y evitar que se puedan saltar fácilmente.// 2. Cobertizo techado con barda sobre la cual se almacena la que se destina a ser quemada en las cocinas, según se vaya necesitando.// 3. Monte de barda o leña que no ha alcanzado su desarrollo. (Torre Val de San Pedro).*
- *BARDO. m. n. acepts. Ceño de nubes al oriente o al occidente, que medio ocultan el sol a la salida o puesta de éste.// 2. Bardera. (Zona de Cuéllar).*

En Riaza (Cerezo, 2018) solo se encuentra *“bardera”* como *“zona poblada de roble de poca altura”*.

BARRA. Juego de mozos, consistente en lanzar una barra de metal (de hierro).

Sustantivo Juegos. General.

Aparece en el DRAE como uno de los significados de *“barra”*, *“De or. inc., quizá del lat. vulg. *barra”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/02/2022]):

- *14. f. Pieza alargada de hierro con la que se juega tirándola desde un sitio determinado para que caiga a la mayor distancia posible.*

Fraile Gil (2020) se refiere a unos *“informes sobre juegos masculinos de adultos”* que, entre otros, incluye *“la barra”* que *“parece que pesaba cinco libras y cada libra novecientos gramos”*. Más detallada es la descripción que recoge en La Puebla de la Sierra (2022), dedicándole un apartado entero a este juego:

Bueno, pues ahí jugaban dos en pu[g]na a ver cuál hacía mejores tiros y más largos. La barra era de hierro, y era del pueblo, igual que los ganchos que se tenían pa tocar con la guitarra, y tenía como un medio metro, y había que tirarla echando así el brazo p’atrás pa coger impulso y luego tirar.

y el comentario que señala que:

Para jugar a todos esos juegos que te digo, a la calva, a la barra... había que entrar a mozo, primero había que entrar a mozo, y se entraba a los catorce o quince años, y había que pagar dos reales o así cuando entré yo, o una peseta, que valía un cuartillo de vino un real, y eso se les pagaba a los mozos.

En Valdepeñas de la Sierra lo recoge Pérez (1996) como *“tirar a la barra”*, en Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, *“Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”*, [CEG07](#), 1988) se alude a los *“juegos de bolos, chapas y barra”* y en Hontoba (Aurelio García López, *“Bailes, juegos y entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII”*, [CEG12](#), 1989) al *“tiro de barra”*. También Julio Contreras lo cita en la lista de juegos tradicionales en Majaelayo (*“Majaelayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico”*, [CEG18](#), 1991): la *“calva”* (con el *“calvero”*), el *“chito”*, *“tejo”*, la *“burria”*, la *“barra”*...

Pero su descripción más detallada la realiza también José María Alonso Gordo como coordinador de un trabajo de la Asociación Serranía de Guadalajara (Alonso, 2011):

El juego consiste en el lanzamiento de una BARRA de hierro desde un sitio señalado, con los pies quietos, dándose hasta tres impulsos con el brazo para llegar al sitio más lejano posible. El tirador debe procurar que la barra vaya vertical en toda su trayectoria, pues debe caer de punta.

Gana quien más lejos lance la barra.

Indica que se juega en Castilla (<https://www.latanguilla.com/barra-castellana/>), La Mancha (<https://www.youtube.com/watch?v=0Quhp1vSxYw>), País Vasco, Valencia o Aragón (<http://www.juegostradicionalesaragoneses.com/juegos/barra.htm>).

BARRACO. Verraco, cerdo semental para cubrir a las cerdas de todos los vecinos.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE presenta como “*verrac*o, *ca*”, “*Del lat. verres*”, un único significado relacionado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. *m. Cerdo padre.*

y otras aplicadas a personas desaseadas, despreciables o tontas. También como “*varraco*”, dirigiendo a la palabra anterior.

El DA reconoce las dos formas con, entre otros, estos significados:

- *BARRACO. Lechon padre. Vease Verraco.*
- *BERRACO. Vease Verráco.*
- *VERRACO. s. m. El cerdo padre, que se echa à las puercas para cubrirlas. Es del Latino Verres, que significa lo mismo. Algunos dicen Barraco.*

Moreno (2020) no lo incluye directamente pero sí el término “*verraquero*” para designar, en Cuba, el “*perrillo destinado para perseguir verracos o cerdos montaraces*”. Tampoco el significado recogido en Segovia coincide:

- *VERRACO. m. n. acep. Fig. y fam. Niño muy llorón. ¡Deja ya de llorar que eres un verraco!*
- *VERRAQUINA. f. Verraquera. Rabieta acompañada de un llanto estrepitoso y continuado. Por no darle lo que quería ha cogido una VERRAQUINA que no había modo de callarle.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comentan que “*los concejos contaban con unos edificios destinados al toro y barraco del pueblo, que eran los sementales a los que todos los vecinos tenían obligación de alimentar. El toril y el cortijo podían estar en cualquier lugar del pueblo, sin distinguirse especialmente del resto de construcciones particulares con fines semejantes*”.

Por su parte Fernández García (1966a), en las “*Ordenanzas de Montejo*” de 1537, se refiere en la ordenanza 35 a que los “*panaderos que agora son o serán de aquí adelante, los barracos o barraco que los den de comer y si no los dieren estén a merced del concejo*”.

Alonso y colaboradores (2015) incluyen, oído en Robledo de Corpes:

- *VARRACO. 1.- El cerdo que preña a las cerdas.*

y en Valverde de los Arroyos:

- *BARRACO. 1.- Cochino grande.*

siendo en la sierra de Guadalajara (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008):

- **BARRACO.-** Verraco. Semental porcino destinado a la cubrición de las cerdas.

En Corcuente (Berlanga, 2008) se cita:

- **VARRACO.** Macho de cerdo utilizado para la reproducción.

lo mismo que en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) o Fuenteleahiguera (Luis Antonio Martínez Gómez, “Recopilación de hechos curiosos y trágicos en Fuentelahiguera (siglos XVII al XIX)”, [CEG41](#), 2009).

Es igual la palabra que Cerezo (2018) recoge en Riaza:

- **VARRACO.-** Verraco.

Por preçio de dos maravedis cada puerco e que ge los echen todos, salvo el que tuviere de veinte puercos arriba con su barraco e queste pueda tener porquerizo. Conque si algund puerco se perdiere e non viniere a su dueño, que sea obligado a dar cuenta del dos oras despues de anocheçido y dende en adelante no.

Anónimo. 1493-1497. *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [barraco: 13/07/2020].

BARRANCO. Agujero abierto en la tierra para conservar las patatas. También llamado “[boche](#)”. En Montejo de la Sierra se llama así también al hoyo donde se hundía la base del “[mayo](#)”.

Sustantivo Agricultura.

Aunque no incluye el DRAE este significado de “*barranco*”, sí se encuentra una acepción muy aproximada de “*boche*”, “*Quizá de bache*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/12/2020]):

- 1. *m. Hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando a meter dentro de él las piezas con que juegan.*

Es similar la indicada en el DA:

- **BOCHE.** *s. m. El hoyo pequeño y redondo que hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando a meter dentro de él los ochavos para ganar, que es la calidad del juego. Lat. Scrobiculus, i.*

Aceituno (2010) especifica que “*para conservar la cosecha se enterraban las patatas en barrancos o boches (agujeros de medio metro de profundidad)*”, tapándolas luego con tierra y una capa de helechos que, por ser “*calientes*”, “*impide que se hielen*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*la base del mayo quedaba hundida en un hoyo, barranco (Montejo), que antes se había abierto con una reja de arado a profundidad conveniente, dependiendo de la altura del árbol*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece como “*abarrancar*” con el significado de “*hacer arroyos por la lluvia*”.

Calleja (1996) solo cita en Segovia:

- **BOCHERE.** *m. Boche. Hoyo que hacen los niños en el suelo para meter en él jugando, las canicas o pitas.*// 2. *Nombre que se da en algunas localidades al juego del gua, que se practica con canicas. (Tierra de Sepúlveda).*

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) “[boche](#)” es simplemente el “*hoyo pequeño y redondo que hacen los chicos para jugar a meter en él las piezas con las que juegan*”.

Era Bassiello, el veneciano agitado de los tics, su camarada, su tremendo e íntimo camarada. Venía del brazo de la rubia Olga, la polaca, la mejor atractiva de aquella mala estación de verano deslucida por la guerra.

—¿Adónde vais?

Bassiello señaló con su bastón la cristalería iluminada del casino.

—Hemos hecho una alianza contra la rueda -dijo Olga.

—¿Contra boche?

—No. A boche —murmuró Bassiello—. Es nuestro juego... ¿No es el tuyo también? —exclamó imperceptiblemente burlón.

Bouvard le miró con fijeza.

Antonio Espina. 1919. *Divagaciones. Desdén.*

Motivos de días de guerra. Más negativo. Disponible el 4 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/prosa-escogida-0/html/001985be-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_12

BARREDERO. Instrumento formado por trapos viejos y un palo con el que se limpiaba y barría el horno antes de meter el pan.

Sustantivo Alimentación.

En el DRAE aparece “barredero, ra”, “De barrer y -dero” con, entre otros, este significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2024]):

- 2. m. Varal con unos trapos a su extremo, con el que se barre el horno antes de meter el pan a cocer.

coincidente con lo señalado en el DA:

- BARREDERO. s. m. Es un varál largo con unos trapos en el extremo, que sirve para barrer el horno quando han de meter el pan. Lat. Instrumentum quo furnus converritur.

Lo cita Fraile Gil (2021) en La Puebla de la Sierra, en una “bendición de la hornada”:

Nota: De una que ya habías hiñío la masa y hecho los panes, te traibas las ascuas y barrías el horno con el barredero, se iban metiendo en el horno con la pala, y a la que cerrabas decías...

y en Montejo (2014a). También según Alvar (2011) en Montejo de la Sierra es el “barredero del horno del pan”.

En Guadalajara, se encuentra en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- BARREDERO. 1.- Escoba hecha con hojas de lampazo o de helechos para barrer el horno o mojarlo.

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006).

Calleja (1996) lo recoge en Segovia como:

- BRAGAS. m. pl. n. acep. Barrederas, 3^o acep. del DRAE. Especie de escoba de mango muy largo formado por trapos inservibles, atados en uno de sus extremos que, previamente humedecidos, se emplea para barrer las brasas del horno y llevarlas a su boca, cuando se va a meter el pan, para su cochura.

Además, es palabra asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/27356>), leonesa (<https://lla.unileon.es/?id=EC102081>), aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/1088141/>), se cita en La Rioja, (Cornago, <https://www.wikiroja.com/riojanismos/hurgunero/>) o Ávila (Santa Cruz del Valle, https://www.santacruzdelvalle.es/z_quehacer_diccionario.shtml).

Assentada la cendrada, se tapan las puertas del horno como se hace para fundir; dásele fuego hasta que se caliente muy bien, y, si acaso pareciere en ella alguna resquebrajadura, se remediará de esta suerte: hágase de ceniza y agua una como mazamorra, y mójese muy bien en ella un trapo atado a un palo largo o barredero de horno; refriéguese sobre lo que estuviere hendido y se llenará todo, y no dañaría que se hiciesse lo mismo sobre lo restante de la cendrada. En estando bien caliente, que será quando el horno estuviere blanco y hecho ascua por de dentro, se pongan en la ventana que está enfrente de la del buitrón, por donde sale la llama, los panes, planchas o pedazos del plomo que tiene plata u oro, amontonados unos sobre otros.

Álvaro Alonso Barba. 1640. *Arte de los metales*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [barredero: 11/06/2024].

BARRENO. Orificio del arado donde se pone la “chaveta”. Ver “[chaveta / chavetero](#)”.

BARRERAS (patatas). Patatas revolconas, esmagadas con torrezno frito y pimentón. Quedaba una pasta del color del barro, de donde toman el nombre. Ver también “[patatas secas](#)”.

Forma compleja Alimentación.

Aunque no se incluye como tal, sí aparece en el DRAE (no en el DA) “*barrera*”, “*De barro*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. f. Sitio de donde se saca el barro para usar en los alfares, y para otras obras.

Al comentar el cultivo de la patata (*Solanum tuberosum* L.), Aceituno (2010), aunque sea para El Atazar, incluye la forma de preparación de las “*patatas resacas*”, “*patatas revolconas*” o “*patatas barreras*”: se cocían con ajo y una hoja de laurel y se escurrían, se freía un torrezno en la sartén y, cuando se retiraba de la lumbre, se añadía el pimentón. “*El caldo se aprovechaba para hacer sopas de pan, añadiéndole algo de la grasa de la sartén. El resto de la grasa se echaba en las patatas, y se machacaban*” quedando una pasta de color barro.

Muy extendida por todas la Sierra Norte de Madrid lo cita en el Valle del Lozoya el Centro de educación ambiental El Cuadrón, en Gargantilla del Lozoya (<https://es-la.facebook.com/eacsierranorte/posts/hoy-en-nuestro-bloque-de-recetas-tradicionales-os-presentamos-las-patatas-barrer/2539920809605617/>).

BARRIZO. Tierra fuerte, suelo arcilloso, propenso a embarrarse.

Sustantivo Agricultura.

Aunque no aparece como tal en ninguno de los diccionarios de la RAE, es evidente su relación directa con “*barrizal*”. En el DRAE es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/12/2020]):

- 1. *m. Sitio o terreno lleno de barro o lodo.*

y en el DA:

- BARRIZAL. *s. m. El lugar ò terréno donde suele haver mucho barro, ù lodo. Lat. Locus lutulentus, aut argillosus.*
- BARRIZAL. *Se llama tambien la tierra ò barro preparado para hacer ollas, cántaros y otros géneros semejantes: y lo mismo se entiende del barro para los tejáres, en que se hace el ladrillo, baldósa, &c. Lat. Argilla subacta ad opus figlinum.*

Solo lo incluyen Aceituno (2010), al comentar que “*el término tierra fuerte se refiere a suelos arcillosos, barrizos o con greda*”, y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- BARRIAL: *(De barro, voz prerromana, quizá de origen celta). Tierra gredosa o arcillosa, que con el agua se vuelve pegajosa y adhesiva.*

Convento de agustinos calzados; hospital; ochocientos vecinos; gran cosecha de vino, como ciento veinte mil cántaros; se encierran en bodegas o cuevas subterráneas cavadas en la colina, que es toda de marga; al cuarto de legua el monasterio de benedictinos de marras, y enfrente el camino de Palencia sobre la izquierda; este camino es trabajado por mi amigo D. Vicente Carrasco, por los años de 87; es excelente; tendrá de ancho más de cuarenta pies; es sólo de relleno de guijo, con buen lomo y guardarruedas; corren el Carrión y el Pisuerga a derecha e izquierda; a lo lejos, entre ambos, una llanura harto extendida, terminada y circunscrita por unas montañuelas barrizas formadas por los mismos que corren a su falda, el Pisuerga a la derecha, Carrión a la izquierda.

Gaspar Melchor de Jovellanos. 1791. *Diario de 1791*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [barrizo: 04/12/2020].

BARRUNTAR. Temer, sospechar, recelar o presentir algo.

Verbo transitivo

General.

El DRAE lo incluye con el mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2020]):

- 1. *tr. Prever, conjeturar o presentir algo por alguna señal o indicio.*

Aparece también “*barrunto*”, “*Quizá del vasco ant. barrunti 'interioridad', der. de barru[n] 'dentro, interior'*”, para:

- 1. *m. Acción de barruntar.*
- 2. *m. Indicio, noticia.*

e incluye con el mismo significado “*barrunta*”, “*barrunte*” y “*barruntamiento*”. Además “*barruntador, ra*” es:

- 1. *adj. Que barrunta.*

El DA incluye:

- BARRUNTAR. *v. a. Imaginar alguna cosa, tomando indicios de ella por alguna señal, rastro, ù sospecha tenida, ù discurrida antecedentemente. Covarr. refiere*

que algunos son de sentir que esta palabra viene del nombre Barrus, que significa el Elephante, por ser este animal tan docil, que parece tiene entendimiento. Y que otros la deducen del verbo Hebreo Bara, que vale elegir, por la elección que hace el que barrunta de las premissas de su imaginación y discurso. Lat. Suspiciari.

- BARRUNTO. s. m. Sospecha o indicio concebido de alguna cosa. Lat. Suspicio. Suspectio, onis.

En Montejo, según Alvar (2011), es “imaginar, prever, o presentir conscientemente o inconscientemente [algo]”.

Sentido similar es el recogido en Campillo de Ranas y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- BARRUNTAR. 1.- Prever, adivinar, sospechar que va a pasar algo, habitualmente no bueno. “Hoy las caballerías barruntan tormenta”.

y en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- BARRUNTAR - Ver. - Presentir. Tener premonición de un suceso.

o en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- BARRUNTAR.- Presentir.

Berlanga (2008) lo cita en Corduente y, José Aguado Martínez (“Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»”, [CEG35](#), 2003), como “abarruntar”.

Es el mismo sentido indicado por Cerezo (2018) en Riaza:

- BARRUNTAR.- Intuir que va a ocurrir alguna cosa.

o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- BARRUNTAR. Vaticinar lo que va a suceder.

García Mouton (2007) indica que en Patones de Abajo “los arreboles barruntan fríos, nieblas de frío”.

—Yo no sirvo para nada -contestó el Gran Capitán-. Yo tuve mi época, y ahora que trabajen otros como trabajamos los de entonces. Aquellas sí eran guerras, señores... Esto de ahora es una bobería, y si no, ya verán Vds. cómo en menos que canta un gallo se acaba todo.

—Pero lo del ejército de Andalucía, ¿es cierto o es puro barrunto de Vd.? Sepámoslo de una vez.

—Es cierto, señores. Me parece que Santiago Fernández tiene motivos para saber lo que hace un ejército y lo que deja de hacer. Cuando empiecen nuestros generales a decir «por aquí te doy», ya les tendré a Vds. al tanto de todo día por día.

Benito Pérez Galdós. 1873. *Bailén*.

“Episodios Nacionales”. III. Disponible el 6 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bailen--0/html/ff35121c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

BARZÓN. Pieza de metal que cuelga en el yugo, donde se sujetan los aperos.

Sustantivo

Agricultura.

El DRAE, también como “barzona”, y de origen incierto, señala (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/05/2021]):

- 3. m. Agr. Anillo de hierro, madera o cuero por donde pasa el timón del arado en el yugo.

similar a la definición incluida en el DA:

- BARZON. s. m. Term. de Agricultura usado en Aragón y otras partes. El anillo, ù sortíja de hierro, ù de palo por donde passa el timón del arádo en el yugo. Lat. *Annulus ferreus, carri temonem adstringens*.

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “Arado de Pasión” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “cuando venía mayo” y “tiene el mismo son de las mayas”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*El barzón es la saeta, que se la tiró al costado,
y la correa el pañuelo con que a sus ojos vendaron.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “en esta última [la barzonera] se engancha la mediana o correa que fijará el barzón al yugo y mediante la llavija se sujetará al timón del arado”.

Fernández Montes (1990) recoge, para la comarca de Buitrago, que “en el centro del ubio, se coloca el barzón, anilla metálica, fijada al yugo con un pasador de madera y encima de éste, un orificio, barzonera. Entre ambas partes se pasa una correa de cuero, mediana, para unir el ubio al timón del arado”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- BARZÓN. 1.- Pieza que va colgada del yugo por donde se mete el timón del arado.

También en Guadalajara, se encuentra en Corduente (Berlangua, 2008), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid, “Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989) o Alcolea y Rebollosa (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG26](#), 1994).

En Segovia (Calleja, 1996), aunque no aparece como tal, se entiende su uso dada la inclusión de:

- BARZONERA. f. Correa que sirve para sujetar el barzón al yugo.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- BARZÓN. Aro de madera o de cuero por donde pasa el timón del arado o del carro en el yugo.

INÉS	¿Qué es esto?	
CONSTANZA	La compañía de los hidalgos cansados.	
INÉS	Más lucidos han salido nuestros fuertes labradores.	
CONSTANZA	Si son las galas mejores, los ánimos no lo han sido.	370
PERIBÁÑEZ	¡Hola! Todo hombre esté en vela	

BELARDO

y muestre gallardos bríos.
¡Que piensen estos judíos
que nos mean la pajuela!
Deles un gentil barzón
muesa gente por delante.

375

Lope de Vega. 1614. *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*.

Acto tercero, escena quinta. Disponible el 5 de junio de 2021 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/peribanez-y-el-comendador-de-ocana--0/html/ff82a608-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#l_7

BARZONERA. Orificio por los que se pasa la correa de cuero, “*mediana*”, que fija el “*barzón*”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra nada en los diccionarios de la RAE distinto a lo señalado en “*barzón*”. En el resto de diccionarios solo Calleja (1996), en Segovia, incluye:

- *BARZONERA. f. Correa que sirve para sujetar el barzón al yugo.*

Es la forma que, en la Sierra Norte, recoge Alvar (2011) para nombrar al “*barzón, anillo de hierro, madera o cuero por donde pasa el timón del arado en el yugo*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) advierte que, de las partes del “*ubio*”, solo las “*camellas*” y la “*barzonera*” reciben nombres específicos en la Sierra Norte de Madrid. Además, comenta que:

En una ocasión, en Horcajuelo, se nos mencionó la existencia de ubios con tres barzoneras —tres orificios por los que pasar la correa que fija el barzón—, para distribuir la carga o peso no en el centro del yugo, sino más cerca en el caso de una vaca acostumbrada que de una la novilla novata. Desgraciadamente, no quedan en la actualidad este tipo de yugos que, quizá, tampoco tuvieron en el pasado una difusión muy amplia.

Mientras, Fernández Montes (1990) recoge, para la comarca de Buitrago, que “*en el centro del ubio, se coloca el barzón, anilla metálica, fijada al yugo con un pasador de madera y encima de éste, un orificio, barzonera. Entre ambas partes se pasa una correa de cuero, mediana, para unir el ubio al timón del arado*”.

BASQUILLA. En ocasiones también “*vasquilla*”. Ver también “*bazo*”.

Sustantivo Ganadería.

Se cita en el DRAE como “*basquilla*”, “*Del dim. de vasca*”:

- 1. *f. Enfermedad infecciosa que padece el ganado lanar.*

pero no en el DA.

Aceituno (2010) identifica el ballico con *Lolium* sp., empleado tanto como forraje en verde y seco o como mala hierba en cultivos de trigo y veza. En La Puebla era una de las plantas que causaba la vasquilla en las ovejas: “*a las ovejas les entraba la vasquilla cuando comían bellota verde (Quercus pyrenaica, Q. petraea), cola lagarto (Equisetum sp.) o ballico (Lolium sp.)*”. Señala como posibles causas la “*sobrealimentación, un cambio brusco de alimentación, el paso repentino de pastos de invierno a pastos de primavera, ingesta de mucha cantidad de alimentos ricos en*

proteína, o carear (pastar) el ganado en pasto frío y mojado". Comenta también que en el cercano pueblo de El Vellón comentan que *"la vasquilla la cogían las ovejas por beber agua fría al salir del tinao en invierno"*.

Igualmente Fernández Montes (1990) comenta que *"las ovejas son sacadas a pastar siempre después de que salga el sol, cuando ya ha desaparecido el rocío y la escarcha, ya que no deben ingerir nunca las hierbas mojadas, pues les produciría bosquillo"*. Más adelante señala que *"se quedan ciegas y pierden el apetito hasta que mueren"*.

Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (*"Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara"*, [CEG34](#), 2002) señalan:

Las enfermedades de más difícil solución eran las infecto-contagiosas de las cuales las más comunes eran el bazo y la basquilla. En cada localidad había teorías diferentes sobre las causas de estas enfermedades, por ejemplo en Alovera consideraban que la basquilla se producía por comer cebada o trigo seco, según algunos, para otros el problema derivaba de haber comido las espigas con tierra. En Valdeaveruelo por el contrario pensaban que se producía por comer espigas de verano, al pararse éstas en el librillo del estómago y el ganado joven era más susceptible de contraer esta enfermedad. En algunas localidades trataban de poner remedio a esta dolencia haciéndoles un corte en las venas que van a los lagrimales. Según dicen 'se salvaban de cien una'.

mientras en Zaorejas (Gregorio Herráiz, *"el Rojo"*, *"Memorias de un pastor del Alto Tajo"*, [CEG39](#), 2007) se describe la *"basquilla"* como una *"enfermedad por demasiada abundancia de sangre que hace andar de lado al animal y tambaleándose. Como remedio se le hacía una sangría"* y donde, refiriéndose a los borregos que se *"embasquillaban"* se señala:

El pastor procedía a la sangría, que se hacía a toda res que se veía en baja forma. Se operaba haciendo un pequeño corte en la oreja, dándole unos golpecitos hasta que caían gotas de sangre. También se hacía un pequeño corte sobre una vena en la trampa de la nariz, debajo del ojo. Era el mejor medio, pues enseguida salía sangre y después ella sola se restañaba.

Como *"basquilla"* lo encontramos en Soria (<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1138934839513532&id=511211065619249&set=a.514772985263057>), Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) o La Serena, Badajoz (<https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/politica-forestal/Cuadernos%20Trashumancia%20N%C2%BA%205.%20LA%20SERENA.pdf>), Retuerta del Bullaque, Toledo (http://www.retuertadelbullaque.com/historia/diccionario_del_habla.php), Blesa, Teruel (<http://www.blesa.info/culhabla.php>) o Requena, Valencia (https://www.requena.es/sites/www.requena.es/files/files/diccionario_del_lenguaje_historico_feliciano_antonio_yeves_descalzo_2a_edicion_-_20081.pdf).

En cambio, como *"vasquilla"* se cita en Soria (<https://revistadesoria.dipsoria.es/storage/2021/04/Revista-de-Soria-no-77.pdf>), Navarra (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/07/70/06alvar.pdf>), Teruel (https://www.academia.edu/17277239/Pastores_turolenses_Historia_de_la_trashumancia_aragonesa_en_el_reino_de_Valencia_durante_la_%C3%A9poca_foral_moderna_Teruel_shepherds_History_of_the_Aragonese_transhumance_in_the_kingdom_of_Valencia_during_the_modern_period_foral) o http://www.ieturolenses.org/media/downloadable/files/links/8/6/86_teruel_humanidades_completa-150_.pdf) y Masegosa y la comarca de la Sierra de Cuenca

(http://revistamansiegona.com/wp-content/uploads/2014/LibrosPDF/Vocabulario_Tipico_Masegosa.pdf).

También la papuza se marca por el tumor que aparece en la papera, cuya carne es aguanosa y amarilla: la basquilla se conoce por el rechinar de dientes y ahuyento: la modorra por el atolondramiento: la sanguiñuela por la tos seca y manchas rojas en el cutis, su carne colorada y cárdena: la bacera por la continua inclinación de cabeza al ijar; y todo enflaquecimiento es una marca general de insalubridad.

Ventura de Peña y Valle. 1832. *Tratado general de carnes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [basquilla: 04/09/2024].

BASURA. Estiércol, abono de origen animal. Ver también “[embasurar](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE, “*Del lat. vulg. *versūra 'acción de barrer', der. del lat. verrere 'barrer'*”, se recoge con el mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2021]):

- 4. f. *Estiércol de las caballerías.*

No aparece con este significado en el DA pero sí ampliamente, con idéntico sentido, en Montero (2009), donde es “*el nombre local que se le da al estiércol*”, o Aceituno (2010) aplicado a los excrementos de oveja y cabra en La Puebla de la Sierra y Montejo, utilizada para el cultivo de trigo y centeno, judías, patatas, berzas y melones. El mantillo es “*la basura hecha*”. También Montero (2009) incluye que “*basura es el nombre local que se le da al estiércol*”.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015), al recoger el proceso de construcción de los “[chumbanos](#)” según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2023), comenta como “*las ovejas se iban mudando pa que embasuraran las tierras mientras se comían el restrojo*”.

En la Sierra Norte, según Alvar (2011), es el “*excremento animal con el cual se abona la tierra de cultivo*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señalan una importante diferencia al comentar que “*en la Sierra Norte suele reservarse el término abono para el Nitrato de Chile y otros productos ajenos a nuestra zona y se recurre a la voz basura para designar al excremento animal*”. Señala también que “*era amontonada en el campo y luego 'esparramada' con 'horquillo' de dientes metálicos*”.

Entre otros autores, lo recogen Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, refiriéndose a ella como “*abono producido en las casillas, cuadras y establos, por los ganados: lanar, caprino, mular, caballar, asnal y vacuno*”, Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), Juan Manuel Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994, y “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995).

También como “*estiércol*” se encuentra en Riaza (Cerezo, 2018) y “*echar basura*” es estercolar en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020), mientras la palabra recogida en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), es:

- *BASURERO*: En Tejares era el montón grande de paja sobrante que se dejaba al borde de algún camino o en el esquinazo de una finca para que se fuera pudriendo lentamente por efecto de los meteoros. Cuando el montón estaba de color casi negro se llevaba a las tierras y se esparcía como abono.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *BASURA*. Excremento de los animales utilizada como abono natural.
- *BASURERO*. Estiércol procedente de los animales domésticos que se amontona y fermenta.
- *EMBASURAR*. Abonar el campo con estiércol.

García Mouton (2007) lo cita en Robledo de Chavela.

Capítulo II: *De las razones que pasaron entre don Álvaro Tarfe y don Quijote sobre cena, y cómo le descubre los amores que tiene con Dulcinea del Toboso, comunicándole dos cartas ridículas; por todo lo cual, el caballero cae en la cuenta de lo que es don Quijote.*

Pasara adelante Sancho con sus refranes si don Quijote no le mandara, imperativo modo, que callara; mas, con todo, replicó diciendo:

—¿Quiere saber, señor don Tarfe, lo que hizo la muy zurrada cuando la llevé esa carta que ahora mi señor quiere leer? Estábase en la caballeriza la muy puerca, porque llovía, hinchendo un serón de basura con una pala, y cuando yo le dije que le traía una carta de mi señor (¡infernál torzón le de Dios por ello!), tomó una gran palada del estiércol que estaba más hondo y más remojado y arrojómele de voleo, sin decir agua va, en estas pecadoras barbas.

Capítulo III: *De cómo el cura y don Quijote se despidieron de aquellos caballeros, y de lo que a él le sucedió con Sancho Panza después de ellos idos.*

—¡Oh pestilencia en el herrero! -dijo Sancho-. ¡El diablo podía ir a su fragua a sacar la punta de la reja del arado! Yo apostaré que, como no me conoce, me echase una grande escudilla de aquella pez y trementina que tiene ardiendo sobre estas virginales barbas, tal que fuera hartito peor de quitar y aun de sanar que la basura que me echó en ellas Aldonza Lorenzo los otros días.

Alonso Fernández de Avellaneda. 1614. *Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras.*

Capítulos II y III. Disponible el 6 de junio de 2021 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/segundo-tomo-del-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha--0/html/ff3baa00-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

BAUTIZAR el vino. Mezclar agua con el vino.

Verbo transitivo

Doméstico. General.

En el DRAE, dentro de las definiciones de “bautizar”, “*Del lat. tardío baptizāre, y este del gr. βαπτίζειν baptízein; propiamente 'sumergir'*”, se encuentra (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/03/2022]):

- 4. tr. coloq. Mezclar el vino con agua.

También el DA recoge:

- BAUTIZAR. Metaphoricamente, y con poco respéto [i.577] y decência se dice por echar agua al vino: como lo executan de ordinário los Tabernéros que lo venden. Lat. Vinum aqua miscére, temperare.

Fernández García (1985) señala que “el bautizar el vino debe ser tan antiguo como el mundo” por lo que las Ordenanzas del Concejo ya advertían que quien “tal hiziere, incurra en pena de hurto”.

Había un tabernero muy diestro en bautizar el vino, con lo cual allegó a tener quinientos ducados. Y, tomando la dicha cantidad envuelta en un paño colorado, se fue a comprar vino fuera de la ciudad; y, por el gran calor que hacía, le fue forzado apearse junto a una fuente, a do se asentó; y sacó los dineros y púsolos cabe sí. Viendo un águila, que iba volando, el paño colorado con que estaban atados, pensando que era algún pedazo de carne, apañó súbitamente de ellos. El tabernero, siguiéndola de rastro, vido que se le cayeron, con el peso tan grande, en medio de una laguna de agua, do probó por diversas veces de entrar por ellos. Y, por ser tan sobrada el agua, determinó dejarlos, diciendo:

—Vaya en buen hora mi bien, que, de donde salió, se volvió.

Juan de Timoneda. 1562-1569. *El sobremesa y alivio de caminantes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bautizar el vino: 28/03/2022].

BAZO. Enfermedad del ganado ovino, de síntomas y remedios muy poco claros según los documentos consultados.

Sustantivo Ganadería.

No encontramos nada en los diccionarios de la RAE. Sí aparece en el DRAE “*bacera*”, “*De bazo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2023]):

- 1. f. Enfermedad carbuncosa de los ganados vacuno, lanar y cabrío, acompañada de profundas alteraciones en el bazo.

coincidiendo con lo recogido en el DA:

- BACERA. s. f. Vulgarmente llaman assi à la opilación ò enfermedad que se causa en el bazo de beber mucho. Viene del nombre Bazo. Lat. Lienis obstructio, oppilatio.

y Moreno (2020).

En sintonía con ello, Aceituno (2010) comenta que “una enfermedad muy temida por los pastores era el bazo, que se detectaba cuando a los animales ‘se les ponía el culo rojo’. Esta enfermedad era muy contagiosa para el ser humano, por lo que se mataba a la oveja evitando tocarla”.

Sin embargo Fernández Montes (1990) la describe señalando que “*el bazo se manifiesta en que se inflan y jadean. Para su curación se toman medidas al animal empezando por la parte posterior del lomo izquierdo, hasta llegar al espacio intercostal 2-3. Aquí se miden tres dedos por debajo del lomo y se introduce una lezna. La operación se realiza sujetando o legando a la oveja por las piernas*”.

También la citan en Guadalajara Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, [CEG34](#), 2002) señalando:

Las enfermedades de más difícil solución eran las infecto-contagiosas de las cuales las más comunes eran el bazo y la basquilla. En cada localidad había teorías diferentes sobre las causas de estas enfermedades, por ejemplo en Alovera consideraban que la basquilla se producía por comer cebada o trigo seco, según algunos, para otros el problema derivaba de haber comido las espigas con tierra. En Valdeaveruelo por el contrario pensaban que se producía por comer espigas de verano, al pararse éstas en el librillo del estómago y el ganado joven era más susceptible de contraer esta enfermedad. En algunas localidades trataban de poner remedio a esta dolencia haciéndoles un corte en las venas que van a los lagrimales. Según dicen 'se salvaban de cien una'.

Rossier en su Diccionario dice, que habiendo inadvertidamente degollado en un prado de yerbas dos reses que padecían bacera, todos cuantos animales comieron después de aquellas yerbas teñidas con la sangre murieron, porque toda planta y semilla en el verdor de su vegetación puede ser infestada del daño de otro cuerpo infecto; mas no recibe igual impresión cuando está granada y seca por su estado mortal ó de inercia, y por esto dijo el supremo Físico de los físicos: Ninguna semilla seca será infestada por ningún animal, y sí estando verde, como se lee en el Levítico, capítulo XI, v. 39; y con esta sola palabra dió á entender brevemente la sabiduría del supremo Maestro de Fisiología, que en las plantas existía vida y muerte vegetal, impresión é influencia vegetal, y absorción y sensación vegetal, &c., &c.

Ventura de Peña y Valle. 1832. *Tratado general de carnes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bacera: 29/12/2023].

BELORTA. Abrazaderas de hierro que sujetan el “[timón](#)” del arado a la “[cama](#)”. Ver “[velorta](#)”.

BEMBRILLO. Membrillo.

Sustantivo Agricultura.

Posiblemente originado por un cambio de labiales similar al que sí aparece en el DRAE para “*bimbre*”, “*Del desus. vimbre, y este del lat. vimen, -ñis*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/11/2020]):

- 1. m. desus. mimbres.

y en el DA con “*vimbre*” como “*lo mismo que Mimbres, y mas arreglado à su origen Latino Vimen*”.

De los documentos utilizados solo se refiere a él Fraile Gil (2021) en una exhortación al ayuno recogida en La Puebla de la Sierra:

—*Jueves Santo no ayuné.
¡Pobrecito! ¿Dónde iré?
—Al corral de las botargas
a comer peras amargas
y bembrillos amarillos.*

En Guadalajara se encuentra en la Alcarria (“*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, María Pilar Villalba, **CEG50**, 2018).

También en Alins del Monte, Huesca (<http://azanuy.com/content/bembrillo>) o en México (<http://www.acanomas.com/Diccionario-de-la-Lengua-Espanola/161507/bembrillo.htm>) como vulgarismo.

*La novia se bañaba,
los novios se alegraban,
bañábase.*

*Lo que merecen las novias
yo vos diré: un pan blando, 5
una cama de rosas,
una gallina hermosa,
¡yo vos diré!*

*Lo que merecen las viejas
yo vos diré: un pan duro, 10
una cama de espinos,
un palo de bembrillo,
¡yo vos diré!*

Susana Weich. 1999. *Música y tradiciones sefardíes*.

Partitura 20. Diputación Provincial de Salamanca. Disponible el 29 de noviembre de 2020 en: http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/musica/8_4_musica_trad.shtml

BERBAJA. Hojas y tallos jóvenes del centeno.

Sustantivo Agricultura.

No aparece en los diccionarios de la RAE. Sí se encuentra en el DRAE (no en el DA) “*berbajo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. *m. brebajo* (|| *refresco que se da al ganado*).

definiéndose esta palabra como:

- 1. *m. brebaje*.
- 2. *m. Refresco que se da al ganado, sobre todo al de cerda, cuando son pequeños los animales, para irlos acostumbrando al pienso y a las bellotas*.

Refiriéndose al centeno, Aceituno (2010) señala que “*los animales se comían la berbaja (hojas y tallos jóvenes) y cuando se sacaba el ganado de estas fincas en marzo, el cereal mateaba, es decir, rebrotaba con más fuerza*” favoreciendo así el desarrollo radicular.

Solo en el Alto Jarama lo recoge Sanz (2007) como:

- *BERBAJO* - Nom. - Espuma de las comisuras bucales.

En La Alberca (Salamanca, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/lexico-albercano-i/html/>) y Extremadura (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-matanza-en-extremadura-estudio-etno-folklorico-ii-784291/html/>) es, por el contrario, comida para cebar los cerdos, con frutas y hortalizas cocidas en el primer caso o con desperdicios, harina y salvado en el segundo.

BÉRCOL / BERCOL. Brecina (*Calluna vulgaris* (L.) Hull).

Sustantivo Botánica.

El DRAE no incluye ni esta palabra ni “*brécol*”. Sí la recoge Baonza (2019), como “*bércol o brecina*”, en la flora de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón como nombre popular de esa especie. También Alvar (2011) en Montejo, para referirse a esa misma especie. En La Puebla es “*bercol*” como la citan Tardío y colaboradores (2014).

Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos, además de la relacionada recogen:

- *BERCOLÁ*. 1.- Campo con biércoles (brezos).

y Coro Núñez Núñez, Merche Vacas Gómez y Pedro Vacas Moreno “*brécol*” (“*El Ordial en bodas*”, *CEG38*, 2006).

Efectivamente “*biercol*”, “*biércol*” y “*biercolar*” se registran en Las Viniegras, Valle de Ojacastro y Cameros (disponible el 6 de junio en <https://www.wikioja.com/?s=bi%C3%A9rcol>). La forma “*biércol*” se encuentra en “*diversas zonas de Burgos, Palencia, Soria y Segovia*” (Sanz, 2013).

No es un nombre citado en *Flora Ibérica*. Pardo et al. (2018a) la recogen en Castilla y León y Madrid para *Calluna vulgaris* (L.) Hull.

BEREZO / BEREZAL. Respectivamente brezo y brezal, en las distintas especies del género *Erica*. Ver “*bércol*” y “*brécol*”.

Sustantivo Botánica. Carboneo.

En el DRAE se encuentra el término “*berozo*”, propio de Álava, “*Del lat. hisp. *beroccus, y este del celta *vroicos; cf. galés grug, irl. ant. froech y gaélico fraoch*”, del que se indica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2020]):

- 1. m. coloq. Ál. brezo.

Aceituno (2010) lo cita ampliamente tanto para esas dos especies en La Puebla de la Sierra (relacionado con todo tipo de usos tradicionales) como para *Erica scoparia* L. También el referirse a la “*tierra de berezo*” (formada tanto por especies de *Erica* como por *Calluna vulgaris* (L.) Hull) o el “*carbón de berezo*”, también en La Puebla. Para este último, diferencia el “*berezo negral*”, obtenido de *Erica australis* L. y de mayor poder calorífico, del “*berezo albar*”, a partir de *Erica arborea* L.

De Frutos (sin fecha) lo cita en su artículo “*Hoy hace un año y un día*” y Fraile Gil (2023a) indica que “*al comenzar los años 90 volvió la botarga a las calles de La Puebla, atemorizando a*

chicos y grandes con su tremenda porra de berezo", seguido *"de sus acólitos"*. También (2022) describe la "[burria](#)" en La Puebla de la Sierra como *"un juego con una bola de madera, que la hacíamos con una tronca de berezo negral"* y, en una versión de la *"Boda del piojo y la pulga"*, recoge:

Y salta la zorra desde el berezal:

—Compóngase la boda, que yo iré a guisar.—

De *"berezo"* era la porra que empuñaba la "[botarga](#)", con la que *"en cada puerta descargaba un porrazo, siendo los acompañantes quienes recogían el aguinaldo"* el *"jueves de chicos y grandes"* durante el Carnaval (Fraile Gil, en Fraile y León, 2015).

Alvar (2011), por su parte, recoge en Montejo de la Sierra tanto *"berezo"* como *"brécol"*, De Frutos (*¿"Chaparral o Hayedo?"*, 2022) lo hace al enumerar algunas de las especies del Hayedo de Montejo:

*Hay berezos y hay enebros,
fresas, morrinos y chopos,
hay maillos y retamas,
y flores en los arroyos.*

y Fernández García (1966a) en las *"Ordenanzas de Villa y Tierra"* de Buitrago de 1583:

94. Otrosi hordenaron e mandaron que ninguna persona sea osado de qualquier suerte que sea de poner fuego ni quemar los berçales desta jurisdicción so pena de dos mill mrs. [...]

Cerezo (2018) lo recoge en Riaza.

No aparece en *Flora Ibérica*. Pardo *et al.* (2018a) lo recogen como nombre de *Calluna vulgaris* (L.) Hull, pero solo en Castilla y León o Cantabria.

*Semejólis a todos qe era buen consejo,
fue luego departido el suziuelo concejo,
derramáronse luego, qisque por so vallejo,
por buscar fajas secas o vereço añejo.*

Gonzalo de Berceo. c. 1230. *Vida de San Millán de la Cogolla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vereço: 06/06/2020].

BERRA / BERRAS. Especie herbácea acuática, o semiacuática, de la familia de las Apiáceas o umbelíferas. *Apium nodiflorum* (L.) Lag., también llamado a veces berro, berraza o berrera.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE *"berra"*, *"Del lat. tardío berŭla, y este del galo berula; cf. berro"*, dirige a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/01/2021]):

- 1. f. berraza (|| berro crecido).

y este, a su vez, a:

- 1. f. berrera.
- 2. f. Berro crecido y talludo.

definiéndose, por fin, *"berrera"*, *"De berro"*, como:

- 1. f. *Planta de la familia de las umbelíferas, que se cría en las orillas y remansos de los riachuelos y en las balsas, de 60 a 70 cm de altura, con tallos cilíndricos y ramosos, hojas anchas, compuestas de hojuelas dentadas, lisas, algo duras y de un verde hermoso, y flores blancas.*

Aceituno (2010) la señala como *Apium nodiflorum* (L.) Lag., comidas en la Sierra Norte de Madrid “los tallos tiernos con hojas” en ensalada o utilizada para alimentar a las perdices. En La Puebla de la Sierra “se conoce con el nombre de berra, pero no se come”.

Tardío y colaboradores (2004) recogen “berras” como nombre común de *Apium nodiflorum* (L.) Lag. en La Puebla aunque también, en municipios alejados de la Sierra del Rincón, “berra”, “berreras”, “berros” e incluso “afrideras”. También señala su confusión con la crucífera *Rorippa nasturtium-aquaticum* (L.) Hayek.

En Guadalajara, Doroteo Sánchez Mínguez (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) enumera algunas plantas acuáticas de la zona, entre otras “berros y berras, estas últimas de hojas con el limbo más menudo y de bordes más serrados”.

Se cita también en Asturias (<https://www.asturnatura.com/especie/apium-nodiflorum>).

BESANA. Labor hecha con el arado.

Sustantivo Agricultura.

Aparece solo en el DRAE (no en el DA), “besana”, “Der. del lat. *versāre* ‘volver’”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- 1. f. Labor de surcos paralelos que se hace con el arado.
- 2. f. Primer surco que se abre en la tierra cuando se empieza a arar.

Fraile Gil (2020) lo recoge tanto en La Hiruela, en una versión del romance “*El segador y la dama*”:

*Por las calles de Toledo se pasea un segador
pregunta por la tía Juana —¿No sabrá segar cebada?
—Sí, señora, sí que sé —¿Dónde lo tienes sembrada?
—No lo tengo en largas tierras ni tampoco en las besanas
que lo tengo aquí metido y tapado con la braga.*

como entre las “*canciones de arada que mencionan al surco, a la besana, o a los bueyes*” (2023a).

De Frutos (“*Cereales*”, 2023) concreta más en la labor de siembra del cereal:

El labrador marcaba la «besana», o surco guía, y empezaba a esparcir la simiente.

Del resto de autores, lo citan Sanz (2007), en el Alto Jarama:

- *BESANA - Nom. - Corte o tajo en una labor agrícola.*

y Alonso y colaboradores (2015) en Arbancón:

- *BESANA. 1.- Labor de surcos paralelos que se hacen con el arado.*

y, también, Doroteo Sánchez Mínguez (“*El apodo en Peñalver*”, [CEG21](#), 1992), Juan Manuel Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) o Juan Luis Pérez Arribas (“*Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios*”, [CEG36](#), 2004), entre otros.

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana:

- *BESANA.- Del latín *versare* que significa volver; volver la tierra al ararla en surcos para ser sembrada.*

*Corre y dile a tu señor
que le diga al capitán
que quieres ser un soldado
de esos que, yendo a su lado,
saben que a la gloria van;
que no te quieres pudrir
en tu campo y tu besana,
que quieres luchar, subir,
medrar, y tener mañana,
no una casita aldeana
ni un pasar con que ir pasando,
sino cama y colchón blando,
buena mesa y rumbo y baile [...]*

José María Pemán. 1934. *Cisneros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [besana: 07/01/2021].

BIELA, -O. Bieldo. Apero similar a una horca grande para manejar la paja del centeno. También “biela”. Ver “[albelar](#)”, “[horca](#)” y “[horcón](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo se incluyen “bieldo”, “*Del dialect. beldar 'aventar las mieses', y este del lat. ventilāre 'agitar en el aire'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/03/2021]):

- 1. m. Instrumento para aventar compuesto de un palo largo, de otro de unos 30 cm de longitud que lo atraviesa en uno de sus extremos, y de otros cuatro o más fijos en este en forma de dientes.
- 2. m. bielda (|| bieldo de seis puntas).

y “bielda”, “*Del dialect. beldar 'aventar las mieses', y este del lat. ventilāre 'agitar en el aire'*”:

- 1. f. Bieldo de seis o siete puntas o dientes y dos palos atravesados, con los que forman como una rejilla.
- 2. f. aventamiento.

El DA incluye ambos, con significado similar, además de:

- BIELDAR. v. a. Aventar la parva para que con el áire se sepáre la paja, y quede el grano límpio en la era, y pueda encerrarse en la panéra. Es formado del nombre Bieldo. Lat. *Triticum vannere*.

Aceituno (2010) se refiere a él como “bielo o bieldo”, “herramienta para cargar la paja en la red o aventar la mies ya trillada” que “con sus ocho o diez dientes sujetaba bien la paja y permitía trasladarla a lo alto de los pajares”. Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a ellos como “bielos o bielas”.

Alvar (2011) señala las dos formas, “biela” y “bielo”, en la Sierra Norte.

Es la misma forma que en Guadalix de la Sierra cita Fraile Gil (2017), definido como “sinónimo de bieldo, instrumento de madera en forma de tenedor para volver la parva en la era”. “Bielda”, por su parte, es el “bielo de grandes dimensiones utilizado para cargar la paja en el

carro". Incluye también la forma "vielo", definida como "herramienta de madera con varias púas que se utilizaba en las faenas de la trilla".

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- *BIELÁ - Nom. - Carga recogida de una sola vez con el biello.*

mientras para Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, es el apero para cargar la paja y meterla por el "boquerón", para Alonso y colaboradores (2015) incluyen de Prádena de Atienza:

- *BIELA. Instrumento de madera para cargar la paja, albelar o meterla en el pajar.*

y en Robledo de Corpes:

- *BIELO. Instrumento agrícola usado para cargar la paja en las angueras o en la cámara de la casa, a través de la piquera.*

También en Guadalajara, se encuentra en Hita ("Fichero de notas etnográficas (23-32)", CEG40, 2008) o Masegoso de Tajuña ("La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social", María Pilar Villalba, CEG50, 2018).

Cerezo (2018) en Riaza recoge:

- *BIELDO.- Instrumento semejante a un gran tenedor cruzado por varias tiras de madera, que se utilizaba para lanzar al aire el grano y la paja para conseguir que el aire permitiera separarlas.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *BIELDO. Tipo de horca de madera con seis puntas y otras tantas púas transversales.*

Martín (1986) recoge como palabra "antigua" castellana:

- *BIELDO.- Palo largo en uno de cuyos extremos se inserta transversalmente otro de unos 30 cms., perforado en cuatro puntos en los que se encajan otros tantos palos lisos, semipuntiagudos a modo de dientes, todo lo cual servía para lanzar al aire paja y grano trillado a fin de separar aquélla de éste.*

BIGORNIA. Juego infantil. Ver "estornija".

BIGORNIA. Yunque de herrero con punta en sus dos extremos.

Sustantivo Herrería. General.

En el DRAE coincide el significado. "Del lat. *bicornia*, pl. n. de *bicornius* 'de dos cuernos'" (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2020]):

- 1. f. Yunque con dos puntas opuestas.

siendo "bigorneta", "Del dim. de *bigornia*":

- 1. f. Yunque pequeño que se puede poner sobre el banco.

En el DA se indica:

- *BIGORNIA. s. f. Instrumento de hierro de que usan los Herradóres, y Cerrajeros, para machacar, y adobar el hierro, y los Platéros para la plata, el qual es en forma de una pilastra corta y gruesa, con su meséta encima, de la qual salen dos oréjas, una à un lado en forma de pico puntiagudo, y la otra al otro lado opuesto, que es roma, y sobre ellas se macháca la pieza, que está arqueáda como la herradúra. Su etymología es del Latino *Bicornis*, cosa de dos cuernos,*

por las dos oréjas que tine, y por esta razón se debe escribir con b, aunque muchas veces se halle con v. Lat. Incus, dis.

Moreno (2020) mantiene la etimología, pero especifica esa definición:

- 1. f. *Yunque con dos puntas opuestas, sobre las que el herrador da forma a la herradura.*

incidiendo en que no se debe “confundirlo con yunque”, que, “Del lat. incus, -ūdis” define como:

- 1. m. *Prisma de hierro acerado, de sección cuadrada, a veces con punta en uno de los lados, encajado en un tajo de madera fuerte, y a propósito para trabajar en él a martillo los metales. Era u. t. c. f. Los puestos de trabajo de los herraderos suelen estar constituidos por uno o varios yunques y bigornias.*

En la Sierra del Rincón lo cita De Frutos (“Especialistas”, 2024) entre las herramientas propias del herrero:

Había una bigornia, dos mazos de peso, martillos, tenazas, una piedra redonda de afilar podones, hoces y guadañas, llamada de cigoñuela, que se hacía dar vueltas con el pie.

Fraile Gil (2021) señala que “las trébedes son una mediana estructura férrea construida a golpe de bigornia que sirve para sustentar los recipientes puestos al fuego; especialmente las sartenes, pues a veces disponían de un soporte vertical donde asegurar el peligroso rabo del utensilio”.

Aparece de nuevo en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015)

- BIGORNIA. 1.- *Yunque de hierro de dos puntas que se usa en la fragua para trabajos de herrería.*

en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- BIGORNIA - Nom. - *Yunque de herrero, de forma “bicorne”.*

y en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996). También se cita entre las herramientas del herrero en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992) en Alcolea y Rebollosa (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG26](#), 1994) o la sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberné, “La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)”, [CEG49](#), 2017).

Llamaradas rojas y sulfúreas se escapan de la apagada fragua, el alto horno se incendiará como un volcán, el ejército de herreros saldrá de su fosa y en esqueleto; pero manejando reciamente las herramientas formará círculo en torno a la bigornia, y allí golpearán de lo lindo.

José Ortega Munilla. 1887. *Viñetas del Sardinero*.

II - *En la montaña*. Disponible el 6 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vinetas-del-sardinero-relaciones--0/html/ff1db7de-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

BINAR. Segunda labor dada a las tierras antes de la siembra, después de “[alzar](#)” o “[mover](#)”. Solo en las de mejor calidad se complementaba con una tercera: la de “[terciar](#)”.

Verbo transitivo

Agricultura.

En el DRAE se encuentra “binar”, “*Der. del lat. binus 'doble'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/03/2022]):

- 1. tr. Arar por segunda vez antes de sembrar una tierra de labor para eliminar la mala hierba.

También en el DA:

- BINAR. v. a. Dár segunda reja à las tierras, y labrarlas despues del barbécho. Lat. Terram iterare, repastinare.

Aceituno (2010), al comentar los usos de la “sonjera” o “ionjera” (*Chondrilla juncea* L.), señala que “*los tallos se sacaban al volver a trabajar la tierra para hacer surcos al binar (dar una segunda labor) en abril, o cuando se iba a escardar el trigo y la cebada en mayo*” (ver “tallos de gente”).

Señala también:

Después de que pastara el ganado en los barbechos, en febrero se alzaba la tierra, dándole la primera labor... Se rajaba el surco con el arado romano, enterrando el rastrojo para que se incorporara la materia orgánica al suelo. En primavera se daban otras dos labores, denominadas binar y terciar, cuya finalidad era eliminar las malas hierbas que habían germinado para que no fructificasen. Con estas tres labores se limitaba la aparición de adventicias cuando se sembraba el cultivo.

De Frutos (“Cereales”, 2023) la cita también como la labor previa a la siembra de los cereales. Y, por su parte, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) concreta más al comentar que el número de veces que se pasaba el arado “*estaba en relación directa con la calidad de la tierra*”: así, mientras “*las tierras malas, en las que se sembraba el centeno, sólo eran aradas en dos momentos: se alzaban y se binaban*”, en “*las mejores, las de trigo, se añadía una tercera, se terciaba*”. La primera labor se hacía “*en torno al mes de marzo*” y “*en los meses de mayo y junio se binaba*”.

También comenta, refiriéndose a todas las labores del año:

La época más común de alzar giraba en torno al mes de marzo (Gandullas, Horcajuelo, Paredes de Buitrago, La Acebeda), pudiendo adelantarse algo y comenzar en febrero (La Puebla de la Sierra, donde se continuaba en marzo) o prolongándose también en el mes de abril (Braojos, Somosierra, en donde había comenzado con anterioridad, o Berzosa del Lozoya). En los meses de mayo y junio se binaba y en este último se terciaba.

Fernández Montes (1990) reconoce que son “*pocos y vagos los relatos y descripciones*” del cultivo de cereal de secano, siendo las “*labores más citadas*” las de “*alzar o mover, y binar (en raros casos se habla de terciar)* que son los dos labrados perpendiculares que se da a la tierra antes de sembrar”.

En Robledo de Corpes (Alonso et al., 2015) se cita:

- BINAR. 1.- Segunda vuelta que se da a la tierra con el arado.

Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, CEG26, 1994) señalan que:

Las labores que se hacen en los peazos desde el final del invierno hasta el final de la primavera son barbechar o alzar y binar, y, con menos frecuencia, terciar. Estas labores se hacen el barbecho, en la añada que no está sembrada.

labor esta, binar, que se hace “*en mayo o en junio*”. Es lo mismo que cita Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, Berlanga (2008) en Corduente (“*segunda arada a la tierra*”), Mariano

Marco Yagüe (*“Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo”*, [CEG26](#), 1994) en Labros o María Pilar Villalba en Masegoso de Tajuña (*“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”*, [CEG50](#), 2018). También José María Camarero, en Albalate de Zorita, indica que *“cavar hasta en fin de abril y vinar hasta fin de mayo”* (*“La agricultura en Albalate de Zorita”*, [CEG37](#), 2005).

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996), solo se encuentra:

- *BINADERA. f. Binador. Herramienta que sirve para binar o cavar. (Tierra de Cuéllar).*

Salía claridad de cirios de la ermita. Habría un muerto bajo un crucifijo, y el perfil acostado en el muro. Y volvióse hacia la sombra. Estaba en el mismo árbol. Lo comprobó sin proponérselo. No podía echarla no siendo suyo el camino; y precipitóse por la ladera atajando entre el olivar y la sembradura para llevarla frente al casalicio. Corría chafando la gleba binada, los cebadales maduros, zahondándose en lo tierno del regadío, y la sombra iba siguiéndole, siguiéndole. Se paró; y la sombra también, como si fuese la suya, la de su alma tendida a lo lejos. Entróse bajo los olmos; y le pesó el follaje sobre su frente como un bronce.

Gabriel Miró. 1921. *Nuestro Padre San Daniel. Novela de capellanes y devotos.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [binar: 06/03/2022].

BIRLAR / BIRLOCHA, -O. Espigar algunas plantas. También, referido a una persona, espigada.

Verbo transitivo / Adjetivo

Agricultura. General.

Solo aparecen en los diccionarios de la RAE como términos relacionados con el juego de bolos y con los hurtos y robos.

Aceituno (2010) la aplica a puerros y lechugas, desechando los primeros al espigar y dejando las segundas que lo hagan para recoger semilla.

La cometa del muchacho, de aquel Manolito, por ejemplo, cuyas hazañas infantiles leíamos cuando niños, era un almacén de cañas que, recubierto con pliegos de papel, formaba una superficie mayor ó menor, y que según la forma recibía diferentes nombres: cometa sencilla, birlocha, barrilete ó estrella. Y luego la cola que antes describíamos, y los tirantes, cuya desigual longitud era materia de mucho estudio, porque de ellos dependía que la cometa tomase en los aires la inclinación conveniente para flotar y elevarse.

José Echegaray. 1870-1905. *Ciencia popular.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [birlocha: 05/01/2021].

BLANDEAR. Estropearse o clarear la hierba que está debajo de un árbol, por falta de sol.

Verbo transitivo Agricultura.

No la encontramos con este significado en los diccionarios de la RAE.

En el resto de documentos, solo la cita Alvar (2011), en la Sierra Norte, definiéndola como “*ser floja o mala [la hierba que crece bajo los árboles sin sol y muy estercolada]*”.

BLANDEAR / BLANDURA. Cambio súbito en la temperatura o el viento, que al hacerse más cálido, derrite rápidamente la nieve.

Verbo intransitivo / Sustantivo Meteorología.

En el DRAE uno de los sentidos recogidos es idéntico (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2020]):

- 4. f. *Temple del aire húmedo, que deshace los hielos y nieves.*

relacionado con “*blandear*” en su sentido de:

- 1. intr. *Aflojar, ceder. U. t. c. prnl.*

Las dos palabras se incluyen en el DA. De los múltiples significados de “*blandura*” se relacionan con el indicado los siguientes:

- *BLANDURA. s. f. Calidad de las cosas blandas, mediante la qual son suaves al tacto, y reciben facilmente qualquiera impresión. Lat. Mollities, ei. Mollitia. Mollitudo.*
- *BLANDURA DE TIEMPO. Es aquella humedad que sin llover suele experimentarse en el áire, quando el tiempo hace mudanza desde los hielos, ò la mucha sequedad: y casi siempre es anúncio de las llúvias. Lat. Uda aëris tempestas.*

Es el mismo significado que recoge Alvar (2011) en Montejo de la Sierra. Mientras que, en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015), es:

- *BLANDURA. 1.- Se dice del tiempo que cambia después de nevar.*

mientras en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se encuentra el verbo, pero el sustantivo no concuerda:

- *BLANDEAR - Ver. - Venir a mejor el tiempo de crudo invierno. Deshelar.*
- *BLANDURA - Nom. - Masa de material, de textura esponjosa, que se utiliza para acolchar los puntos de apoyo sobre una superficie dura.*

También en Guadalajara, en Masegoso de Tajuña se recoge “*estar de blandura*” (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018) o en la jerga pastoril de Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007).

En Segovia (Calleja, 1996) responde a significados equivalentes, también relacionados con la meteorología:

- *BLANDEAR. Intr. n. acep. Deshacerse la nieve.*
- *BLANDEO. m. Acción y efecto de blandear o derretirse la nieve.*
- *BLANDIAR. intr. Blandear.*
- *BLANDURA. f. n. acep. Rocío de la mañana. (Cuéllar).*

citándolo Cerezo (2018), en plural, en Riaza:

- *BLANDURAS.- 2º Estado en que se encuentra la nieve en proceso de deshielo.*

y de la Torre (1951a) como:

- *BLANDURA. Rocío de la mañana.*

«Hombre de Dios, ¿sabe usted cómo están esos pisos? En la nevada de hace tres años, había que bajar a gatas la cuesta del Locum, y aun así me resbalé, y por poco me rompo el espinazo. No, lo que es a mí no me coge la calle hasta que no haya blandura. No soy tampoco de esos que en días de nieve salen a ver ¡el panorama!... que suele ser un magnífico reuma, o pulmonía doble. Créanme, no hay en estos días panorama tan bonito como el de una buena cama, a las nueve de la noche. ¡Qué belleza, qué poesía la de las sábanas a poco de meterse usted en ellas! No, señores, a yantar se ha dicho.»

Benito Pérez Galdón. 1891. *Ángel Guerra*.

Capítulo V. Disponible el 7 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/angel-guerra--0/html/ffba49e6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_11.html

BLANQUEAR. Aunque con el mismo sentido de poner blanco o aclarar el color de algo (ropa, por ejemplo), se puede entender como encalar una pared, eliminar el color del lino antes de tejer la ropa o aclararse el color de las espigas del cereal al empezar a agostarse.

Verbo transitivo General.

Coincide con las primeras acepciones del DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2020]):

- 1. tr. Poner blanco algo.
- 2. tr. Dar una o varias manos de cal o de yeso blanco, diluidos en agua, a las paredes, a los techos o a las fachadas de los edificios.

Son muchas las palabras relacionadas con esta: “*blanqueación*”, “*blanqueador, ra*”, “*blanqueadura*” o “*blanqueamiento*”.

También el DA lo define como

- **BLANQUEAR.** v. a. Poner blanca alguna cosa como la pared, el lienzo, la cera y otras cosas. Lat. *Dealbare. Alborem alicui rei afferre*.

Fraile Gil (2021) comenta que el fuego, ya extinguido, “*proporcionaba la aséptica lejía para blanquear y lavar la ropa en los meses fríos, para blanquear el verde lino con que se cosía la ropa blanca de casa y la camisa interior que todos llevaban; a más de ser un eficaz aglutinante para remedios caseros*”.

Alvar (2011), en Montejo, lo recoge con el significado de “*comenzar a secarse [el centeno]*”.

García Mouton (2007) indica que es la palabra que ha sustituido a “*jalbegar*” o “*encalar*” en Santa María de la Alameda y Robledo de Chavela. También Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, recoge:

- **JALBEGAR.** *Blanquear, encalar.*

CRIADA. —(Entrando.) Ahí está don Arturo, que viene a arreglar las particiones.

BERNARDA. —Vamos. (A la CRIADA.) Tú empiezas a blanquear el patio. (A LA PONCIA.) Y tú ve guardando en el arca grande toda la ropa del muerto.

LA PONCIA. —Algunas cosas las podíamos dar.

Federico García Lorca. 1936. *La Casa de Bernarda Alba*.

Acto I. Disponible el 7 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-casa-de-bernarda-alba-775125/html/6aef1659-90e7-443f-bd6c-a8fe62c4c04a_2.html#l_1

BLANQUILLO. Plato elaborado con las entrañas y partes menos nobles de los animales.

Sustantivo Alimentación.

En los diccionarios de la RAE solo se encuentra refiriéndose al pan.

En la Sierra Norte de Madrid señalan Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) que, en la cena de bodas, *“se solía comer el blanquillo, es decir, las entrañas, patas, cabeza, etc., de los animales”*.

Alonso y colaboradores (2015) la citan en Valverde de los Arroyos:

- *BLANQUILLO. 1.- Callos, tripas, menudos de animales pequeños con los que se prepara un guiso refrito o con tomate.*

Según Cámara (2011), en Hacinas (Burgos) es un *“Plato gastronómico elaborado con los intestinos de corderos”*. Se da este nombre también a otras recetas elaboradas con productos muy variados, tanto cárnicos como de pescado (mero, rape o merluza), caracoles o vegetales (judías blancas o ajo).

BLANQUILLO. Variedad tradicional de trigo.

Sustantivo Agricultura.

Se encuentra *“blanquillo, lla”* en el DRAE, *“Del dim. de blanco”*, recogiendo entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/06/2024]):

- 1. *adj. Dicho del trigo: candeal. U. t. c. s. m.*
- 2. *adj. Dicho del pan: candeal. U. t. c. s. m.*

También en el DA aparece:

- *BLANQUILLO, LLA. adj. dimin. de Blanco. Lo que tira à blanco sin serlo perfectamente. Usase mucho este adjetivo para distinguir una especie de trigo, que llaman en Castilla Trigo blanquillo, y al pan que se hace dél, Pan blanquillo. Lat. Albidus.*

Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla un testimonio referido a *“Los cantos de siega”*:

Al principio no había por aquí más que un trigo, que llamaban de sierra que era muy áspero, muy áspero, luego ya se trajo simiente de otro que llamaban blanquillo y ya se fue alternando según fuera el terreno.

Que la decadencia que ha padecido esta cabecera, como los demás pueblos de esta jurisdicción que lleva referidos, como todo el reino, es desde que faltaron los trigos temporales desde la gran epidemia que hubo de sarampión que hace muchos años con aquel día de San Bartolomé, dijo total; y que se acuerda y lo vio sembrada la hacienda de Piastla y tierras de este pueblo sembradas, como Tecualoya y Tenancingo, de trigo blanquillo de temporal en que se cogía crecido número de cargas; de modo que una carga de trigo su precio eran dos pesos y el maíz, un peso por cada carga.

Anónimo. 1743. *Jurisdicción de Malinalco*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trigo blanquillo: 19/06/2024].

BLINCAR / BLINCO. Brincar.

Verbo intransitivo / Sustantivo General.

Se encuentra en la RAE “*blincar*”, “*De blinco*”:

- 1. *intr. desus. brincar. U. c. dialect.*

Fraile Gil (2020) recoge primero una versión montejana del romance “*El rondador desesperado*” que comienza:

*Sabadito por la tarde por tu puerta me paseo
haciendo miles mudanzas dando blincos y boleos.*

y, más tarde, una retahíla para jugar al “*pídola*” o “*dola*” (Fraile Gil, 2022) en La Puebla de la Sierra:

*a las cinco
un blinco,*

explicando la informante que, entonces, “*tenían que caer y dar un blinco*”.

Como “*blincar*” lo citan Berlanga (2008), en Corduente, o Antonio Pérez Henares en Bujalaro (“*Cuentos de Bujalaro*”, [CEG21](#), 1992) y como “*blincos*” en “*Loa de Hinojosa*” (Anónimo, [CEG42](#), 2010).

Lo recoge también Cerezo (2018) en Riaza:

- *BLINCAR.- Brincar, dar saltos.*

Se cita en La Rioja (<https://wikirioja.com/riojanismos/blincar/>), La Manchuela, Cuenca y Albacete (<http://www.elbienhablao.es/significado-blincar>), Campaspero, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/campaspero-lexico-y-forma-de-hablar-de-sus-gentes-935108/>) o Murcia (<http://www.cervantesvirtual.com/research/la-poesia-popular-murciana-en-vicente-medina-954024/6d2f40a4-a9d9-42c1-b02f-5a66ca933c54.pdf>).

BOCHE. Agujero abierto en la tierra para conservar las patatas. Ver “*barranco*”.

BOCHINCHE. Alboroto, barullo, jaleo, griterío, escándalo.

Sustantivo General.

En el DRAE, procedente “*Del desus. bochincho 'sorbo', y este der. de buche*”, tiene su primer significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. *m. Tumulto, barullo, alboroto, asonada.*

siendo “*bochinchero, ra*”:

- 1. *adj. Que toma parte en los bochinchos o los promueve. U. t. c. s.*

“*Alboroto, barullo*” es el significado que señala Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

En Segovia (Calleja, 1996) tiene otro uso:

- **BOCHINCHE.** m. m. acep. Tugurio, habitación pequeña y muy mala.

—¡Carape! -se decía mientras iba andando hacia la botica, con el sombrero en la mano porque abrumaba el calor-, ¿no parece mentira que un hombre en la flor de la vida haya podido gastar, como yo, lo mejor de su tiempo libre en ese bochinche infame, dando trastazos a las bolas?... Una mesa o dos, de vez en cuando, vaya; pero todos los días dos o tres horas de faena en ese billar mugriento... ¡con ese olor!... ¡Carape, si es tonta la diversión, bien mirada! Pues ¿y el fiscalillo ese, con su lengua de puñal?... Yo le estimo, es la verdad... y suele tener los grandes golpes... Vamos, que clava los apodos... Pero ¡carape! a lo mejor tiene unas cosas... como las de esta noche, por ejemplo [...]

José María de Pereda. 1896. *Al primer vuelo*.

XII. *Después del paseo*. Disponible el 9 de julio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/al-primero-vuelo--0/html/ff08b8e8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

BOCÍN. Elemento metálico que protege la parte del eje que sobresale por los laterales de las ruedas.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE incluye “*bocín*”, “*Del lat. buxis 'cajita', y este del gr. πυξίς pyxís*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2023]):

- 1. m. *Pieza redonda de esparto o de hierro, que se pone por defensa alrededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras.*

No se encuentra en el DA.

Fernández Montes (1990) lo define como “*estrechamiento metálico y sobresaliente del cubo de la rueda*” y comenta:

En el interior del cubo se ajusta el eje y, en uno de sus extremos (el que queda al exterior), el cubo se remata en un estrechamiento circular protegido por una cincha metálica (bocín) que servirá para frenar el carro en las cuestas abajo.

Pascual (2012) lo incluye entre las partes de la rueda del carro en su trabajo de Tejares de Fuentidueña.

El sexto defecto será quando el un ojal o el bocín de la una rueda será más ancho que no el de la otra, que, en tal caso, bacilando el exe dentro, siempre hará costero el tiro.

Luis Collado. 1592. *Plática manual de artillería*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bocín: 13/07/2023].

BODIGO. Panecillo relleno de tocino, chorizo, huevos y jamón, típico del “hornazo”, fiesta que se celebra el Lunes de Pascua en Montejo y Prádena reuniendo a los vecinos del pueblo para comerlo.

Sustantivo Festivo. General.

El DRAE de forma general señala (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2020]):

- 1. m. Panecillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar a la iglesia por ofrenda.

derivado “*Del lat. [panis] votīvus '[pan] ofrecido en voto'*”. Es la misma definición incluida en el DA:

- *BODIGO. s. m. Panecillo hecho de la flor de la harina, que suelen llevar a las iglesias por ofrenda. Parece puede venir del nombre Boda, que es en la ocasión que se procura tener el pan mas regalado y floreado. Lat. Panis similagineus, vel Libum, i.*

Según Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) es “*un pan especial con un sentido específicamente funerario, y que en muchos pueblos hacían para el día de las ánimas*”. Recogen la palabra ya en el “*Libro de difuntos de Prádena*”, de 1722, como ofrenda en los ritos funerarios: “*... se le dicesse responso cantando todos los días del año de su fallecimiento y para esto se llevasse un bodigo y que ardiessse una tabla de cera sobre la sepultura*”.

Fernández García (1984) incluye entre los “*sufragios, que podríamos llamar menores*” las limosnas, la “caridad” y los responsos en los que era frecuente incluir el “*bodigo*”.

Lo cita Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra.

Calleja (1996) lo recoge también en Segovia con significado aproximado:

- *BODIGO. m. En los pueblos segovianos recibía este nombre cualquier pedazo de pan que se ofrecía en la iglesia. Generalmente solía ser un trozo cortado de una hogaza, como de media libra de peso. (Es un caso de especialización semántica).*

al igual que Pascual (2021) en Tejares de Fuentidueña, Segovia:

- *BODIGO: Panecillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar a la iglesia por ofrenda. Solía llevarse con motivo de las misas de difuntos y se colocaba sobre un paño bordado en negro o en un mantelito dentro de un cestillo al lado de los hacheros. Terminada la misa y los responsos, el bodigo pasaba a manos del sacerdote, que se lo llevaba para comerlo o lo repartía entre los monaguillos.*

Vergara (1925) incluye dos entradas:

- *BODIGO, m., n. acep. Guadalajara. Pedazo de pan que se entrega en la iglesia como ofrenda por los responsos que reza el sacerdote por el alma de un difunto. El Diccionario de la Real Academia Española dice que bodigo es 'panecillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar a la iglesia por ofrenda'; y por lo menos en la provincia de Segovia, ni es panecillo ni lo hacen de la flor de la harina, sino que es un pedazo de pan como de media libra, o a lo sumo de una, de peso, que se corta de una hogaza.*
- *BODIGO, m., n. acep. Guadalajara. Pan que tiene de peso una libra.*

Él tenía un arcaz viejo y cerrado con su llave, la cual traía atada con un agujeta del paletoque. Y en viniendo el bodigo de la iglesia, por su mano era luego allí lanzado y tornada a cerrar el arca. Y en toda la casa no había ninguna cosa de comer, como suele estar en otras algún tocino colgado al humero, algún queso puesto en alguna tabla o, en el armario, algún canastillo con algunos pedazos de pan que de la mesa sobran; que me paresce a mí que, aunque dello no me aprovechara, con la vista dello me consolara.

Anónimo. 1554. *Lazarillo de Tormes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bodigo: 07/06/2020].

José Luis Rodríguez Plasencia trata de manera intensiva este término en “*El bodigo y sus rituales*”, publicado en el año 2018 en la Revista de Folklore, número 442 (disponible el 7 de junio de 2020 en <https://funidiaz.net/folklore/pdf/rf442.pdf>). De este artículo se toman estas tres composiciones:

Lope de Vega. Hacia 1594. *El cuerdo loco*.

*Mi mala suerte maldigo
que tal desgracia es
que en discurso de un mes
no se me ofrece un bodigo.
Pues que entierros no cae uno
por nuestros grandes pecados
que de diez que están oleados
aún no se ha muerto ninguno.*

Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina. 1633. *Segadores, afuera, afuera*.

*Si en las manos que bendigo
fuera yo espigo de trigo,
que me hiciera harina digo
y luego torta o bodigo
porque después me comiera.*

Miguel de Unamuno. *Barateros de la gracia*.

*Departían así en el refectorio:
Más negro cada vez es el bodigo...
Parece de bellota de quejigo...
¡A qué ha venido a dar el ofertorio!
Es decreto de Dios y bien notorio,
por andarlo buscando de trastrigo,
a la gula nos manda este castigo.
¡Debe de estar en quiebra el purgatorio!*

BOLA. Masa frita de carne picada, con otros ingredientes, que acompaña al cocido. Ver también “[relleno](#)”.

Sustantivo Alimentación.

No se cita con un sentido parecido en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) señala que la hierbabuena (*Mentha spicata* L.) se usaba para aliñar ensaladas o sopas y “*como condimento en el cocido*” echando “*las hojas picadas al caldo*”.

También *“en los rellenos que acompañan el cocido”*; para hacer esos *“rellenos”*, *“se mezcla pan rallado con huevo, perejil y hierbabuena. Con esta masa se hacen bolas, se fríen, y se añaden al cocido”*.

Para Alvar (2011) en Montejo es simplemente un *“picadillo de carne, jamón, pan rallado, huevo, etc., con que se acompaña el cocido”*.

Alonso y colaboradores (2015) encuentran en Robledo de Corpes:

- *BOLA. 1.- Masa de pan rallado, perejil, ajo y huevo que se freía y se echaba al potaje.*

mientras en Atienza, Valverde de Alcalá y Zarzuela de Galve citan:

- *MATAMBRE. 1.- Especie de bola de pan y huevo, frito y después cocido, que se acompañaba con el cocido. Masa de harina y agua que incluía algo de huevo y que se preparaba cocido, algo guisado, y no sólo hervido, como la palparta.*

Por su parte Calleja (1996), en Segovia, cita:

- *BOLA DEL COCIDO. f. Relleno hecho con miga de pan, huevos, tocino picado, sal, ajo y hierbabuena, amasados para darles posteriormente forma de bola, más o menos aplastada que, después de frita, se echa al cocido, sirviéndose posteriormente con éste. Es muy corriente en los hogares campesinos. En algunas localidades recibe el nombre de relleno.*
- *BOLICHE. m. n. acep. Bola pequeña del cocido que se suele hacer para los niños, cuando los hay en la casa.*

igual que Cerezo (2018) en Riaza:

- *BOLA.- Bola que se elabora con pan rallado, huevo, ajo y perejil que se prepara y sirve con el cocido.*

o Asenjo (2020), en Cerezo de Abajo, lo llama:

- *BOLICHE. Bola o relleno del cocido.*

En Fuentearmegil, Soria (http://www.soria-goig.com/vocabulario/pag_0601.htm#bola) también se llama *“bola”* al *“alimento de forma esférica elaborado con miga de pan, huevo, ajo y embutido picado, que se cocina conjuntamente con el cocido de garbanzos”*.

—¡Qué barbaridad! —exclamo ante un espectáculo entre carnoso y vegetal, de carácter realista, que me trae a la memoria sin embargo las imágenes de las pinturas de Arcimboldo.

El paleontólogo sonríe.

—Toma nota —dice—: garbanzos, patata, repollo, morcilla, gallina, carne de vaca, chorizo, hueso con tuétano, panceta, tocino y lo que en Madrid llamamos la bola, que es una combinación de carne picada y pan.

—Lleva pimienta también.

—También no —corrige él—. El pimienta es fundamental. Estás ante una comida neolítica, aunque el pimienta vino de América. Un guiso en el que echaban al puchero vegetales cultivados por el ser humano y porciones de animales domesticados. Este que nos han servido es especial, claro, por abundante y por variado. La alimentación del Paleolítico, en cambio, estaba basada en la caza y en la recolección de los vegetales. Se trataba, pues, de una economía extractiva: tomaban lo que necesitaban de la naturaleza. Ahora bien, ¿quién se come un plato de garbanzos recién arrancados?

Juan José Millás y Juan Luis Arsuaga. 2020. *La vida contada por un sapiens a un neanderthal*. Narrativa Hispánica. Editorial Alfaguara. Barcelona. 216 páginas.

BOLEAR. Voltear la campana. Ver “[volar](#)”.

BOLEO. Coz que dan una caballería con las dos patas traseras a la vez.

Verbo pronominal Ganadería.

En el DRAE “*bolear*”, “*De bola y -ear*”, significa, entre otras muchas cosas (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/02/2022]):

- 11. *prnl. rur. Arg., Par. y Ur. Dicho de un potro: Empinarse sobre las patas y caer de lomo.*

En cambio, se encuentra en el DA, pero con otros significados.

Fraile Gil (2019) recoge una versión montejana del romance “*El rondador desesperado*” que comienza:

*Sabadito por la tarde por tu puerta me paseo
haciendo miles mudanzas dando blincos y boleos.*

Es frecuente la aparición de esta palabra referida a otros significados. Según el indicado, solo se cita en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- **BOLEO.** 1.- *Coz de caballería dada con las dos patas traseras simultáneamente.*

Aquí tenéis un profesional del boxeo. Ha aprendido a dar puñetazos con tal economía, que reconcentra sus fuerzas en el puñetazo, y apenas pone en juego sino los músculos precisos para obtener el fin inmediato y concentrado de su acción: derribar al adversario. Un boleó dado por un no profesional, podrá no tener tanta eficacia objetiva inmediata, pero vitaliza mucho más al que lo da, haciéndole poner en juego casi todo su cuerpo. El uno es un puñetazo de boxeador, el otro de hombre.

Miguel de Unamuno. 1913. *Del sentimiento trágico de la vida*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [boleo: 26/02/2022].

BORRA, -O. En Montejo, respectivamente, oveja que no sale preñada y cordero de más de dos años.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE “*borro, rra*”, “*La forma f., del lat. tardío burra 'lana grosera'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 1. *m. y f. Cordero que pasa de un año y no llega a dos.*

sentido que también recoge el DA:

- **BORRO.** *s. m. Cordéro de un año, y lo mismo que Borrégo. Viene de la palabra Borra, porque siendo la lana corta, no hace bien el vellón, y es como borra. Lat. Agnus anniculus.*

La incluyen Moreno (2020), relacionadas con la veterinaria, en ese sentido de “*cordera de un año*”, y Alvar (2011), en Montejo, con ambos.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) incluye varios términos de toda la zona utilizados para referirse a los corderos. Entre ellos, para los animales “desde los seis meses y hasta alcanzar el año”, los de “primal/a y borro/a” en La Acebeda mientras “borro/a” eran los “de dos a tres años” en Manjirón, Berzosa del Lozoya y Braojos. También señala que, en “la organización pastoril en los rebaños trashumantes”, uno de los cometidos del zagal era “llevar a los borros por las mojoneras —límites de los campos—”.

En el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) “borra” es simplemente “oveja”.

Citan Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos:

- BORRA. 1.- Lana de mala calidad.

y en la comarca de Atienza:

- BORRILLA. 1.- Oveja de un año.

que, en un diccionario de Quintanilla del que no sabemos más, es:

- BORRILLA. 2.- Borra/borrega. Oveja menor de un año que no ha llegado a parir.

Calleja (1996), en Segovia, incluye:

- BORRASQUIL. m. Refugio destinado a las crías de ganado. (Cuéllar).

coincidiendo en término y significado con Alfonsa de la Torre (1951a) en Cuéllar.

También se encuentra en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), como:

- BORRO. m. Carnero semental de un año.

Aunque en La Rioja es, según las zonas, el cordero de uno o de dos años o el “carnero semental” (igual que en La Bureba, Navarra Salamanca o el Alentejo, sí coincide exactamente con nuestros dos significados en uno de los señalados en el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001): en Álava borro es el “cordero mayor de un año que ha sido capado” y borra la “oveja machorra, estéril”.

BOTARGA. Disfraz típico del Carnaval y las fiestas. Ver también “[gracioso](#)”.

Sustantivo / Locución verbal Festivo. General.

El DRAE incluye varios significados relacionados. Se hace proceder “*Del it. bottarga 'especie de caviar', quizá en alus. a su color, y este del gr. ἄβροτάριχον habrotárichon, de ἄβρός habrós 'delicado' y τάριχον táríchon 'pescado o carne en salazón'*”, indicando (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2020]):

- 1. f. En las mojigangas y en algunas representaciones teatrales, vestido ridículo de varios colores.
- 2. f. Persona que lleva la botarga.
- 3. f. Armazón de ballenas o de alambre, revestida de tela, que usan los actores debajo de los trajes para deformar la figura.
- 4. f. Especie de embuchado.
- 5. f. Especie de calzón ancho y largo que se usaba antiguamente.

Los significados recogidos en el DA son solo parecidos, refiriéndose al traje o vestido “que sirve de disfráz” o, más cercano:

- BOTARGA. Se llama también el sugéto que lleva este vestido en las mogigangas y entremeses, que se hacen en los theatros, para la diversión común. Lat. *Personatus. Larvatus*.

Además incluye “botarguear”, no presente en el DRAE, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2020]):

- *BOTARGUEAR. v. a. Herir ò maltratar à uno, como hace el toro con la botarga ù dominguillo. Es compuesto del nombre Botarga en este sentido, y término baxo usado en Aragón.*

Aceituno (2010) describe la fiesta en La Puebla de la Sierra al narrar los usos relacionados con el folklore del lino (*Linum usitatissimum* L.):

El día 5 de febrero, un mozo se vestía de Botarga. Uno de los elementos del disfraz eran un pezolás (porción final del paño que tiene hilos sueltos sin tejer) de lino que se llevaba en la rodilla. El mozo que iba de Botarga llevaba también una piel de cabra, muchos cencerros atados a la cintura, la cara tiznada, y una porra con la que tocaba a las puertas para que le dieran chorizo, torreznos, huevos o dinero. Con lo que la daban comían los mozos y mozas toda una semana, en la que se hacían bailes por la noche.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) alude a la “botarga” como “el amo que organizaba la fiesta” de Carnaval, “siendo elegido entre los hombres de común acuerdo”. La cita también (2021) en una exhortación al ayuno recogida en La Puebla de la Sierra:

—Jueves Santo no ayuné.
¡Pobrecito! ¿Dónde iré?
—Al corral de las botargas
a comer peras amargas
y bembrillos amarillos.

y le dedica todo el capítulo de “Las coplas de la botarga” de su obra sobre el Cancionero (Fraile Gil, 2023a). Al tratar “la danza que se realizaba para festejar el Corpus y su octava” comenta que “a ella asistía ‘el gracioso’ o botarga, vestido con traje especial, propio de la cofradía, pero después el arzobispo de Toledo por un edicto general prohibió la asistencia de botargas en la procesión del Santísimo por distraer demasiado la atención de los fieles”.

También participa en las fiestas de santa Águeda de La Puebla de la Sierra, cuando “salía ya la vaquilla exornada de pañuelos, escarapelas y cintas, careada por la botarga, amo que organizaba la fiesta, siendo elegido entre los hombres de común acuerdo” (Fraile Gil, 2023a). Y en las coplas de la botarga, incluye:

*A la botarga, señores, la tengo que contentar
con un pernil de tocino que no le pueda llevar.*

para después “la gente y los chicos” decirle:

*¡Botarga la larga!
¡pata de chivo y pata de cabra!*

Lo cita, también en Madrid, en Morata de Tajuña, en La Vereda (Guadalajara).

Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) describe la fiesta que tenía lugar el 27 de diciembre en Prádena y Fernández García (1985) comenta que en Montejo el botarga o gracioso “asistía a las procesiones y vagaba por el pueblo durante las fiestas patronales... ataviado con un traje extravagante” y que “solía proporcionar alegría y distracción a pequeños y grandes con sus ocurrencias, tontunas y mojigangas”. También señala que “el arzobispo de Toledo por un edicto general prohibió la asistencia de botargas en la procesión del Santísimo por distraer demasiado la atención de los fieles asistentes”.

En el Alto Tajo (Sanz, 2007) se incluyen ambos significados:

- *BOTARGA - Nom. - Personaje carnalesco, resto de antiguos ritos paganos. Se aplica, por extensión, a quien hace manifiestamente el ridículo, sin ser plenamente consciente de ello.*

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- **BOTARGA.**- *Personaje carnavalesco resto de antiguos ritos paganos. Se aplica por extensión al que hace el ridículo sin ser plenamente consciente de ello.*

Son muchas las alusiones relacionadas con el carnaval en toda la zona. Entre otros, y en los que pueden ser los más amplios de todas las publicaciones, Teresa Díaz ("*La botarga y el botarga. Dos ejemplos significativos del folklore de la provincia de Guadalajara*", [CEG29](#), 1997) o Felipe M.^a Olivier López-Merlo ("*La botarga de Guadalajara*", [CEG28](#), 1996) estudian su importancia en la provincia de Guadalajara y S. García Sanz se centra en la Alcarria ("*Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)*", [CEG01](#), 1987).

El término usado en la Sierra del Rincón parece así más ligado a "*moharrache*" o "*moharracho*". Esta última forma es la que aparece en el DRAE, "*Del ár. hisp. *muharrāġ o *muharriġ, y este del ár. muharriġ 'bufón'*", para:

- 1. m. *Persona de ningún valer o mérito.*
- 2. m. p. us. *Persona que se disfraza ridículamente en una función para alegrar o entretener a las demás, haciendo gestos y ademanes ridículos.*
- 3. m. coloq. p. us. *Figura mal hecha.*

muy ligada a "*mamarracho*".

PERSONAS

LA MUERTE, vestida de esqueleto, con guadaña en la mano.

EL PECADO, vestido de reina, coronada, mascarilla negra, que encubra media cara.

LA LOCURA, vestida de botarga, moharracho.

EL TIEMPO, vestido de caballero, de punta en blanco, y espada y sombrero con pluma.

EL HOMBRE, vestido de emperador, con manto, corona y cetro.

EL NIÑO DIOS, vestido de pastorcico.

EL ÁNGEL DE LA GUARDA, con grandes y pintadas alas.

EL DIABLO, vestido de fuego, cuernos en la cabeza y gran rabo.

LA ENVIDIA, vestida de villano rústico.

EL DIOS QUE LLAMAN CUPIDO, vestido de punto color de carne, sin venda en los ojos, con su arco, carcaj y saetas.

Lope de Vega. 1557. *Las cortes de la muerte. Auto sacramental.*

Disponible el 7 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-cortes-de-la-muerte--0/html/fee84108-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

BOTAS. Polainas de cuero para proteger las pantorrillas.

Sustantivo Vestimenta.

No se encuentra con este significado en los diccionarios de la RAE.

Sánchez (1987) comenta que "*las pantorrillas podían cubrirse con las botas, que son una especie de polainas de cuero que se fabricaban usando como molde un madero con la forma de la pierna*". Lo recoge también Alvar (2011) en Montejo.

BOTIJO. Chochín común (*Troglodytes troglodytes* L.).

Sustantivo Zoología.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Solo lo encontramos en Ruiz y Moreno (2001).

No se incluye en *Fauna Ibérica*.

BOTILLO. Bota pequeña, fácil de transportar.

Sustantivo General.

El DRAE define “botillo”, “De bota” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 1. m. Pellejo pequeño que sirve para llevar vino.

mientras el DA señala:

- BOTILLO. s. m. El pelléjo ù odre manúal y pequéño, semejante à los grandes, para echar vino, ù otro liquór, en cantidad que se pueda llevar facilmente, como una arròba, y de ahí abaxo. Lat. Utriculus.

Fraile Gil (2023a) recoge, como parte de una ronda:

*Allá va la despedida, la que echan los de Montejo
con el botillo en la mano, por beber todo lo dejo.*

y señala, en La Puebla de la Sierra, como “la novia y la madrina, con un botillo de vino y un pan, iban casa por casa dando un trozo de pan y un trago de vino al que le quería” como invitación el día de la ceremonia. También en este pueblo (2014a) comenta, al tratar de la extracción de la miel de los “corchos”, la referencia a una costumbre según la cual se “les echaba vino moscatel con el botillo, ... bien por dentro del corcho, pa que tuvieran más alimento”.

De Frutos (sin fecha) también la cita en su texto “Clara, Julián y el vino”:

*A su puerta se dirige
y era su cuerpo un botillo,
olía a vino todo el cuerpo
y ya estaba en el pasillo.*

Ya fuera de la Sierra del Rincón, Alonso y colaboradores (2015) la señalan en Atienza:

- BOTILLO. 1.- Bota de vino.

y Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo cita para regar “las gargantas de joteritos y tocadores” y sin que pudiera faltar en “la merienda con los torreznos, chorizo y tortilla”. En Peñalver (Sánchez, 2005) incluye:

- BOTILLO.- Hombre pequeño de genio vivo, que se enfada enseguida.

apareciendo también citado, entre otros, por Antonio Villalba Plaza (“Romería de la Santa Cruz a Cabanillas”, CEG24, 1992), José Antonio Ranz Yubero en Valverde (“Sobre el apodo borracho en los pueblos de Guadalajara”, CEG21, 1992) o Sinforiano García Sanz en Robledillo de Mohernando (“Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular”, CEG25, 1993).

Oficio también nacional es el de recuero, trajinero o cosario. Ninguna vasija más apropiada para ser conducida a lomos de macho, por quebradas y puertos, por cotarros y caminejos torcidos y pedregosos, que la vasija de cuero. Y de ahí la importancia indiscutible de las boterías. Se labran botas en esos talleres, y se labran odres y zaques. Odrina es un zaque o pellejo o cuero de gran tamaño, fabricado con una piel de buey. La odrina es lo mayor y el botillo es lo menor. Y en todos se guarda el buen vino de España. Vino rojo, morado, de intensa graduación alcohólica —los vinos

de catorce a diez y ocho grados de Alicante—, o el vino aloque, claro, ligero y alegrillo. La bota va y viene por el área de España y por los espacios de la Historia.

José Martínez Ruiz, Azorín. 1941. *Madrid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [botillo: 03/09/2023].

BOTÓN. Agujeros o bocas en el horno de carbón, más pequeños que la “[bufarda](#)”.

Sustantivo Carboneo.

No se incluye con este significado en los diccionarios de la RAE.

Aunque Aceituno (2010) hace sinónimos ambos términos al indicar que “*cuando las llamas asomaban por la boca del horno, se abrían en la superficie del horno las bufardas o botones, agujeros para que resollara o fumara el horno*”.

En Montejo, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) cita a Luis Ángel Sánchez Gómez cuando comenta que, una vez encendido el horno por la “[corona](#)”, “*se tapaba posteriormente abriéndose botones hacia la parte central y bufardas de mayor tamaño en la zona inferior*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) concreta más al decir que “*si se deseaba acelerar el proceso se abrían pequeños orificios, llamados botones, sobre las paredes del horno*”. También Ruiz y Moreno (2001) los diferencian al comentar que los botones son agujeros de menor tamaño que la “*bufarda*” que se podían abrir en el horno para acelerar el proceso de carboneo. “*El número y orientación de los botones dependía de la dirección del viento, de importancia crucial si se quería evitar que toda la leña se convirtiera en cenizas*”.

Sánchez (1987) comenta como, una vez tapado el horno, se abrían “*botones hacia la parte central y bufardas de mayor tamaño en la zona inferior*”.

Para Alvar (2011), en Montejo de la Sierra, es “*en el carboneo, agujero que se practica en la parte central de la superficie de la carbonera*”.

En Segovia (Calleja, 1996) se cita:

- *BOTÓN. m. n. acep. Bot. fig. cada una de las cabezuelas amarillas del tomillo botonero, con las que juegan los niños campesinos, ensartándolas para hacer collares, pulseras, etc.// 2. Cer. Cada una de las chimeneas que se hacen alrededor de los hornos de carbón para que respire mejor. (Alto Pirón).*

BOYERIL. Vacada, “[vacá](#)”, rebaño formado con las vacas de los vecinos del pueblo que, por su corto número por separado, se pastoreaban por turnos, según el número de cada uno. También se llamaba así a la persona encargada de su cuidado.

Sustantivo Ganadería.

No aparece este término en el DRAE. Sin embargo, la relación es clara con “*boyerizo, za*” que es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. m. y f. boyero (|| persona que guarda bueyes o los conduce).
- 2. f. boyera (|| corral).

siendo a su vez “*boyero, ra*”, “*De buey y –ero*”:

- 1. m. y f. Persona que guarda bueyes o los conduce.

- 3. f. Corral o establo donde se recogen los bueyes.

y “boyuno, na”:

- 1. adj. bovino.

Son las mismas palabras, y con sentidos análogos, que se incluyen en el DA: “boyera”, “boyerizo”, “boyero” y “boyuno”.

También Moreno (2020) incluye, relacionadas con la veterinaria, “boyada”, “boyal”, “boyero” y “boyuno” y Aceituno (2010) “boyal” y “boyero”.

De Frutos (“Desde aquel día...”, 2010) la emplea para referirse al cuidador del rebaño:

Por la mañana tocaban al Ave María. Después sonaba el cuerno del boyeril.

Más tarde se tocaba para soltar las cabras.

mientras Fernández García (1985) señala que al ser imposible “que cada familia cuidase por sí misma sus cerdos, cabras, y vacas”, se juntaban los animales formando “una vacada o boyeril, una cabrada y una porcada general, que en algunos pueblos llaman la vez del concejo, que guardarían por turno sus dueños en proporción al número de cabezas” de cada uno, pagando entre todos “un pastor fijo”.

*Y soy ganadero,
y a veces pastor y a ves boyero,
y a veces aquel que se rige la siesta;
y a veces aquel que bien lo demesta;
y a veces no nada, y a veces vaquero.
Todo esto tengo,
con ello me paro tan gordo y tan luengo.*

Lope de Rueda. 1545-1561. *Farsa del sordo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [boyero: 23/01/2021].

BOZO. Especie de bozal, elaborado con material vegetal, que se ponía a los “chotos” o “chotes” para que no pudiesen mamar.

Sustantivo Ganadería.

Relacionado con este significado aparece en el DRAE esta misma palabra, “bozo”, “Del lat. *buceus ‘de la boca’” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 3. m. Cabestro o cuerda que se echa a las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella, forma un cabezón con solo un cabo o rienda.

y en el DA:

- BOZO. El cabestro ò cuerda que se echa à las cabalgadúras sobre la boca, y se le dá un nudo por debaxo de ella, y forma como un cabezón, aunque con solo un cabo ò rienda. Lat. Capistrum, i.

Aceituno (2010) señala que se hacían “bozos para los chotes” de mimbre (*Salix alba* L.) o “salquera” (*S. purpurea* L.) y Fernanz y Mingote (2023) que “a los terneros se les tapaba la boca con bozos de mimbre con el fin de que no comiesen tierra, que según decían daba un color negruzco a su carne”.

Para Sánchez (1987) son bozales de madera, “*de forma cúbica, con una abertura de unos 18 centímetros de lado con la base algo menor*”.

Alvar (2011) lo señala también en Montejo de la Sierra como un bozal de madera, de forma cúbica, que se le pone a un choto, pero en este caso “*para evitar que coma tierra*”.

Del resto, solo Moreno (2020) lo incluye, repitiendo las definiciones del DRAE.

BRAGA. Escoba o trapo con el que se limpiaba el interior del horno.

Sustantivo Doméstico.

En el DRAE ninguna de sus acepciones responde a este significado. En cambio, según Alvar (2011) en Montejo de la Sierra es el “*barredero del horno del pan*” y Calleja (1996) lo recoge en Segovia como:

- *BRAGAS. m. pl. n. acep. Barrederas, 3ª acep. del DRAE. Especie de escoba de mango muy largo formado por trapos inservibles, atados en uno de sus extremos que, previamente humedecidos, se emplea para barrer las brasas del horno y llevarlas a su boca, cuando se va a meter el pan, para su cochura.*

BRÉCOL. Brezo (género *Erica*) o brecina (*Calluna vulgaris* (L.) Hull). Ver “[bércole](#)” y “[berezo](#)”.

No aparece en *Flora Ibérica*.

BREVARIO. Breviario.

Sustantivo Religión.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE o de Autoridades pero sí en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/breviario>).

Lo recoge Fraile Gil (2021) en esta oración a san Antonio de Padua “*para encontrar lo perdido*”, recogida en Prádena del Rincón (con una variante muy similar de Somosierra):

Al camino partistes, / luego perdistes tu santo breviario.

Aparece en citas antiguas (como en Sevilla, José Ángel Laguna Rubio, “*Bibliografía sobre Santa Librada*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) y en varios países americanos.

Item, que no se admita en ningún monasterio ni convento mayor número de frailes y monjas que los que puedan mantenerse de los bienes del mismo convento o de las limosnas acostumbradas; que sólo el Diocesano pueda dar órdenes y letras dimisionarias y licencias de confesar a los regulares; que los Obispos remedien todos los abusos introducidos en las iglesias contra las prescripciones del ceremonial de Obispos, o del ritual romano, o de las rúbricas del Misal y del Breviario, sin admitir en contra ninguna apelación suspensiva; que se cumplan los decretos de Clemente XI sobre celebración de misas en oratorios privados y altares gestatorios.

Marcelino Menéndez Pelayo. 1880-1881. *Historia de los heterodoxos españoles*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [boyero: 23/01/2021].

BROCAL. Derivaciones o desviaciones en las “requeras” y conducciones de riego que, abriéndose o cerrándose, dan paso a ramales secundarios. Ver también “parás”.

Sustantivo Agricultura.

En ninguno de los diccionarios de la RAE se encuentra un significado relacionado con este.

Solo Aceituno (2010) lo recoge, indicando que “*las regueras o caceras tienen ramales que llegan a todos los terrenos de regadío*”, llamándose “brocales” los puntos en donde “*la reguera principal se divide en nuevos ramales para regar distintas zonas*” y “parás” aquellos otros “*en los que se desvía el agua hacia fuera de la reguera, para evitar que se inunden los huertos en caso de tormenta*”.

Fernández García (1966a) lo cita en las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya de 1583 al referirse al “*brocal de la cabeça de bellidas*”. Y en las “*Ordenanzas de reguera de Montejo*” de 1908 se establece que “*queda prohibido abrir nuevos brocales para el riego a no ser que por agrupación o subdivisión de fincas sea necesario*”.

BROMAR. Vomitar el ganado.

Verbo transitivo Ganadería.

No se encuentra con este sentido en los diccionarios de la RAE.

Nuevamente es Aceituno (2010) quien lo cita como remedio frente a la indigestión, que podía llegar a ser mortal, de vacas y ovejas cuando comían bellotas verdes o húmedas.

BRONCA, -O. Recio, fuerte, duro, áspero, difícil de trabajar...

Adjetivo Ganadería.

“*Bronco, ca*”, “*Del lat. vulg. *bruncus, y este cruce del lat. broccus 'objeto puntiagudo' y truncus 'tronco'*”, aparece en el DRAE, entre otros significados, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/11/2023]):

- 1. *adj. Dicho de la voz o de un instrumento de música: De sonido desagradable y áspero.*
- 2. *adj. Dicho de un metal: Vidrioso, quebradizo, poco dúctil y sin elasticidad.*
- 3. *adj. Dicho de una persona: De genio y trato ásperos.*
- 4. *adj. Tosco, áspero, sin desbastar. U. t. en sent. fig.*

Ocurre lo mismo en el DA:

- *BRONCO, CA. adj. Lo que está tosco, áspero, y por desbastar, como un madéro en bruto, ò palo, antes de acepillarle y pulirle.*
- *BRONCO. Translaticamente se llama el que es de costumbres, génio, y condición fuerte, áspero, duro, è intratable. Lat. Asper. Durus.*

Aceituno (2010) lo recoge refiriéndose a que “*el término tierra fuerte se refiere a suelos arcillosos, barrizos o con greda. También se describe este tipo de tierra como bronca, porque se deja labrar mal*”.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015), por su parte, recoge un testimonio en La Puebla de la Sierra que recuerda “*aquellas albarcas de piel que cuando llovía se estiraban y se ponían empapás, ahora que cuando helaba se ponían broncas y no podías domarlas*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) menciona “la existencia de yugos con tres camellas que se emplearon para domar a todas las novillas o sólo a las más broncas” en algunos pueblos como Braojos y Horcajuelo de la Sierra.

Además de en otros lugares de Guadalajara, lo recoge Berlanga (2008) en Corduente como:

- *BRONCO-A. Terreno áspero, basto.*

y, en Segovia, Calleja (1996) solo para referirse a:

- *BRNCOS. m. pl. adj. Dícese de los garbanzos que después de mucho cocer sigue estando ásperos o duros.*

Se cita en referencia a instrumentos musicales destemplados en Cuenca (<https://www.juntacofradiascuenca.es/la-pasion-en-cuenca/diccionario-nazareno/-terminos-T/Tambor-de-turbas-92>) o a la tierra de labor en la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008). También para los cuchillos sin filo en Loja, Ecuador (<https://www.loja.gob.ec/contenido/lojanismos>).

*¡Válgame Dios!, salvaje, ¿en qué imaginas?
Ven acá, simple, gastador magnánimo,
sin cuello ni camisa, siempre roto,
y el ingenio tan bronco como el traje:
¿no ves que yo no como por mi gusto,
sí por necesidad, y tú, al contrario,
porque el censo que echó naturaleza
sobre sí misma fue que no pudiesen
vivir los hombres sin comer, de suerte que
podremos decir que yo no como
más de para vivir y sustentarme,
y tú por ser glotón y porque digan
que no tienes un cuarto que sea tuyo?*

Agustín de Rojas Villadrando. 1603. *El viaje entretenido*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bronco: 11/11/2023].

BUBILLA. Abubilla (*Upupa epops* L.).

Sustantivo Zoología.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

En Montejo la cita Alvar (2011). Y en Guadalajara también Alonso y colaboradores (2015) en Atienza:

- *BUBILLA. 1.- Ave. Por abubilla.*

Berlanga (2008) en Corduente o Valfermoso de las Monjas, Ledanca, en la Alcarria (María del Pilar Cruz Herrera, “Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

En Segovia lo hacen Calleja (1996):

- *BUBILLA. f. Zool. Abubilla.// 2. fig. y fam. Mujer atolondrada.*

Cerezo (2018) en Riaza:

- **BUBILLA.- Abubilla.**

o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **BUBILLA.** Utilizada por abubilla, ave migratoria que tiene una cresta desplegable y que tiene un característico canto mañanero (tú-tú-tú); aplicado en masculino a una persona califica al bobalicón.

También se encuentra en León (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/num-404-2015-783226/>), La Marina de Alicante (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/num-3-1996-1997/>) o en las dehesas de La Serena, Badajoz (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/arquitectura-en-las-dehesas-de-la-serena-badajoz/>).

La atmósfera sofocaba y producía una languidez deliciosa. Se sentía el aleteo de los pájaros que rozaban la superficie del arroyo enrojecido, o se guarecían en las peñas y en los árboles. Se oía el u, u, u de la bubilla monótono y lastimero. Los sauces sacudidos por el viento besaban las ondas encrespadas del arroyo del moro, y arrojaban luego el agua que habían bebido como una lluvia artificial que refrescaba las secas marchitas plantas.

Carolina Coronado. 1850. *Jarilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bubilla: 11/01/2023].

BUCHE. Borriquillo, burro joven.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE recoge tanto “buche” como “bucha” y derivado “De la interj. buch, con que se llama a este animal” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. m. y f. Asno recién nacido y mientras mama.

Tanto el significado como la etimología coinciden con la señalada por Moreno (2020).

Lo recogen tanto Alvar (2011), en Montejo de la Sierra, como el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) donde aparecen “bucha” para “burra” y “buche” como “burro”.

Para Sanz (2007), en el Alto Jarama es:

- **BUCHE** - Nom. - 1- Asno joven, sin domar. 2- Molleja o primer estómago de algunas aves. 3- Fig.: Bruto. Poco delicado o brusco.

coincidiendo con el significado que Alonso y colaboradores (2015) recogen en Atienza y Cantalojas, Juan Ramón Lozano Rojo en la Alcarria (“*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, **CEG49**, 2017) como “asno recién nacido y mientras mama” o Juan Ignacio Costero de la Flor (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, **CEG43-44**, 2011-2012).

Se encuentra también en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- **BUCHE:** Hay dos homónimos: 1) Buche. Bolsa membranosa que comunica con el esófago de las aves en la cual se macera el alimento. 2) Buche. Borrico recién nacido y mientras mama.

mientras en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se indica, además de otros significados, que “se usa también como sinónimo de burro pequeño y como insulto”.

En Sandoval de la Reina (Burgos), es la “*cría de burra, burrito (normalmente con valor afectivo)*” y en Soria “*boche*”. En Villahizán de Treviño “*borrico pequeño de padre caballo y madre burra*”.

BUECA, -O. Hueca.

Adjetivo General.

No lo encontramos citado ni por el DRAE ni por el DA.

Lo cita Fraile Gil (2023a) en esta ronda recogida en La Hiruela:

*El bueco de esta guitarra me sirva de calabozo
y las cuerdas de cadenas, morena, si no te gozo.*

En Extremadura aparece también en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), como variante de “*güeco*”, o Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal), además de en Asturias como “*bueca/bueco*” en Ayer o “*buecu*” en Teberga y Palacios del Sil (Diccionario General de la Lengua Asturiana, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/43111>).

BUERTA, -O. Huerta. También “*güerta, -o*”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en ninguna de estas formas en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020, 2023b) la recoge como “*buerta*” en dos versiones del romance “*La infanta parida*” de los cercanos pueblos de Robregordo:

*Un rey tenía una buerta toda de árboles plantada,
en medio tenía una fuente tan recristalina y clara,
la mujer que lo bebiera al punto queda preñada,
la bebió la hija del rey por su dicha y su desgracia.*

y Valdemanco:

Don Carlos tiene una buerta que en medio una fuente mana.

y en el de “*La Virgen y el ciego*” (Fraile Gil, 2023b), de Lozoya del Valle:

—Entre, señora, a la buerta, coja las que ha menester.—

Es, en cambio, “*güerta*” (2020) sendas versiones montejanas de los romances “*La monja por fuerza*”:

*Si voy a la güerta, corto el perejil,
dice la abadesa que eso no es así.*

y “*La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador*”:

*—¿Qué haces ahí, amigo mío? ¿Qué haces ahí en esa güerta?
Si tienes una mujer que te hace dos mil ofensas.*

y en otras dos variantes de “*La Virgen y el ciego*” de La Puebla de la Sierra:

*—Ciego, dame una naranja pa este Niño que trae sed.
—Entre, señora, a la güerta, coja las de menester.—*

Por fin, es “*güerto*” (2020) en nuevos romances de Montejo de la Sierra como “*San Antonio salva a su devota*”:

*Volviéndote una paloma saldremos por la ventana.—
Y al caer al güerto el Santo la ampara.*

o “*San Antonio y los pájaros*”:

*Divino Antonio precioso suplícale al Dios inmenso
que por su gracia divina alumbre mi entendimiento
para que mi lengua refiere el milagro
que en el güerto obraste de edad de ocho años.*

[...]

*Su padre era un caballero cristiano, honrado y prudente
que mantenía su casa con el sudor de su frente
y tenía un güerto en donde cogía
cosecha de fruto que el tiempo traía.*

[...]

*Entran en el güerto, comen el sembrado,
por eso te encargo que tengas cuidado.—*

así como en “El Vía Crucis” de Robregordo:

*En el güerto orando, por mi amor rendido,
sangrando entre angustias, sangre hilo a hilo.*

o “La Virgen y el ciego” de Gandullas:

*Los arroyos vienen turbios y no se pueden beber,
vamos al güerto don Diego que hay un lindo naranjel [...]*

Las dos formas, tanto “guerta” como “guerto”, aparecen con frecuencia recogidas por Matías Fernández García, tanto en las ordenanzas (1966a) como en otros documentos de la Tierra de Buitrago (1980).

En Guadalajara, lo encontramos solo con la forma “güerta”, citado en la villa de Fontanar (José Miguel Muñoz Jiménez, “Eremitismo rupestre y eremitismo funcional en la provincia de Guadalajara”, [CEG30-31](#), 1998-1999), Valdesaz (Víctor Foguer Condado, “La toponimia menor de Valdesaz”, [CEG51](#), 2020), Pastrana Tomás Nieto Taberné, “La popularización de la arquitectura culta”, [CEG51](#), 2020), Albalate de Zorita (José María Camarero García, “La agricultura en Albalate de Zorita”, [CEG37](#), 2005) o Montarrón (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “Toponimia menor de Montarón”, [CEG29](#), 1997).

En Segovia Calleja (1996) cita:

- BUERTA. f. Huerta.
- BUERTO. m. Huerto. Jardín. (Tierra de Cuéllar).
- GÜERTANO. m. Huertano.
- GÜERTO. m. Huerto.

así como “güeno, na”, “güerfano”, “güeso” o “güevo”. También se encuentra en Cuéllar (<https://escuellar.es/el-habla-de-cuellar/>).

Se encuentra “buerta” en en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/43217>), Aliste, Zamora (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602904aab75d202e22c49b52/1613300908325/05VocabularioFiguera.pdf>) o <https://www.yumpu.com/es/document/view/13711137/vocabulario-alistano-de-figuera-furmientu>), Toledo (<https://www.toledo.es/wp-content/uploads/2018/07/el-castellano-feria-y-fiestas-1918.pdf>), Osuna, Sevilla (<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/31040/el%20lexico%20del%20olivo%20en%20Osuna.pdf?sequence=1&isAllowed=y>), Córdoba (https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1004520130) o Valencia ([https://www.raicesreinovalencia.com/sala/Biblioteca/Nobleza/Diccionario_hist_rico_geneal_g_ico_y_h\(2\).pdf](https://www.raicesreinovalencia.com/sala/Biblioteca/Nobleza/Diccionario_hist_rico_geneal_g_ico_y_h(2).pdf)), entre otros lugares.

Es “*güerta*” en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/43217>), Gistaín, Huesca (<https://planterodeparolas.com/2021/05/07/vocabulario-chistabin-relacionado-con-la-guerta/>), Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017) y Zarza la Mayor, Cáceres (http://82.223.16.88/index.php?option=com_glossary&Itemid=0&letter=G&page=4), Caspe, Zaragoza (https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/_ebook.pdf) o , La Manchuela, Cuenca y Albacete (<http://www.elbienhablao.es/diccionario.php?w=g%C3%BCerta&t=b,w>), entre otros muchos lugares.

Tenían su casa y monasterio de madera y paja y una muy buena güerta donde había naranjos de maravillosas naranjas y un pedazo de viña y hortaliza y melones muy finos y otras cosas agradables.

Fray Bartolomé de las Casas. c. 1527-1561. *Historia de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [güerta: 04/05/2024].

BUEVO. Huevo.

Sustantivo Alimentación.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

En la Sierra del Rincón Fraile Gil lo cita en La Puebla de la Sierra:

*El viejo tenía una huerta,
la huerta tenía un pino,
el pino tenía una rama,
en la rama un nido,
el nido tenía tres buevos
blancos, coloraos y negros.*

y Horcajuelo de la Sierra (2022), así como en El Atazar, Lozoya del Valle y Horcajo (2023a). En Horcajo recoge este refrán (2012):

*Si quieres tener pollos el día del Señor
Pon la clueca en buevos el día de la Ascensión.*

Y, allí mismo, las “*mozas*” hacían las rosquillas del “*ramo*” llevando una “*los buevos, otra llevaba azúcar, otra aceite... Se juntaba todo y se hacían las rosquillas*” (2023a).

También Calleja (1996) lo menciona en Segovia:

- BUEVO. m. Huevo.

Se recoge en el “*dizionario*” aragonés (<https://an.wiktionary.org/wiki/buevo>), definido como:

- *Cuerpo ronchet de mida e dureza barianta, que produixen as femallas d'as aus e altres animals ta contener-be l'embrió e las sustancias en chunto que l'alimentan á mientras d'a incubación.*

Hoy son vulgarismos generales güevo, güeso, güerto y güeno, güey, güelta, gufanda, mucho más frecuentes que el refuerzo del carácter labial de la Σw mediante adición de Σb (bueaso,

buevo) y que el paso de Σv a Σb (abuja) en Murcia, Extremadura y América se oyen cirgüela, virgüela.

Rafael Lapesa Melgar. c. 1942. *Historia de la lengua española*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [güerta: 04/05/2024].

BUFAR. Resoplar o respirar con fuerza y ruido, por esfuerzo o enfado.

Verbo intransitivo General.

En el DRAE “bufar”, “Voz onomat.”, aparece como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/11/2023]):

- 1. intr. Dicho de un animal, especialmente de un toro o de un caballo: Resoplar con ira y furor.
- 2. intr. coloq. Dicho de una persona: Manifestar su ira o enojo extremo de algún modo.

que es, más o menos, lo que indica el DA:

- BUFAR. v. n. Resoplar con ira y furor el toro, el buey, y el búfalo, y aun el caballo, y otros animáles. Es voz formada por la figúra Onomatopeya del sonido que hacen estos animáles quando están irritados. Lat. Mugire. Fremere, &c.
- BUFAR. Vale tambien por analogía mostrar el hombre ira y despecho, con cierta imitación à los animáles quando bufan. Lat. Fremere. Superbia & iracundia turgére.

De Frutos (2023) lo utiliza para referirse al ruido de los tractores y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece “bufar” con el significado de “soplar”.

En Guadalajara, para Juan Ignacio Costero de la Flor (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) “bufar” es “protestar” y “bufido” un “ruido sordo, estruendo”.

En Segovia, Pascual (2012) lo encuentra en Tejares de Fuentidueña

- BUFAR: (Voz onomatopéyica). 1) Manifestar un grave enfado de algún modo. 2) Soplar mucho el viento.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- BUFAR. Resoplar los animales con furia y expulsando el aire por la nariz; también se dice de una persona cuando muestra su enfado de modo parecido a como bufan los animales y diciendo improperios.

También se incluye en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/4448>) con el significado de “estar muy enfadado o enojado” y se cita en Burgos (Anónimo, 2008), para “mostrar enfado”, o la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) con el significado de “soplar fuerte”.

Llegamos entonces a Cholula, después de las vicisitudes de la costa, la fundación de la Veracruz, la toma de Cempoala y su cacique gordo, quien nos reveló, bufando, desde su litera, que los pueblos sometidos se unirían a nosotros contra Moctezuma. Llegamos tras de nuestro combate con los altivos tlaxcaltecas, que aunque enemigos mortales de Moctezuma, no querían cambiar el poder de México por la nueva opresión de los españoles.

Carlos Fuentes. 1993. *El naranjo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bufar: 04/11/2023].

BUFARDA. Boca de la carbonera, por donde “bufa” el aire caliente. También denominado, aunque no siempre con idéntico significado, “botón”.

Sustantivo Carboneo.

No incluida en el DA (solo “*bufar*”), en el DRAE sí se encuentra “*bufarda*”, “*De bufar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2020]):

- 1. f. Áv., Ext., Sal. y Zam. Agujero abierto a ras de tierra en la carbonera, por el cual respira esta mientras se hace el carbón.

Aceituno (2010) detalla todo el proceso de carboneo:

Cuando las llamas asomaban por la boca del horno, se abrían en la superficie del horno las bufardas o botones, agujeros para que resollara o fumara el horno.

La entrada de aire por las bufardas se regulaba tapándolas con piedras o abriéndolas, con cuidado de no ahogar la lumbre, pero manteniendo la combustión con poco aire para que no se consumiera la leña. Si el horno era pequeño, las bufardas se hacían en la base. Si era grande, se hacían en la parte superior, de forma que al avanzar la combustión se tapaban las bufardas de arriba y se iban abriendo otras más abajo.

Durante la combustión el horno iba reduciendo su tamaño. Si se hundía alguna parte, se pisaba y se echaba tierra para que quedara muerta esa parte del horno, de forma que la lumbre se iba a otro lado. El proceso había terminado cuando se juntaban las bufardas. El color del humo que salía por las bufardas era otra forma de conocer el grado de combustión, ya que según se carbonizaba la leña pasaba de ser negro a ser transparente.

Cuando el fabriquero determinaba que había acabado de quemarse el horno, se tapaban todas las bufardas para matar la lumbre.

y De Frutos (“*Santiago*”, 2008), en Montejo de la Sierra, lo finaliza dejando claro que “*se debían vigilar las bufardas, cerrar o abrir según viniera el aire y todo eso era un arte y llevaba unos cuidados*”.

Por su parte, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) cita a Luis Ángel Sánchez Gómez cuando comenta que, una vez encendido el horno por la “corona”, “*se tapaba posteriormente abriéndose botones hacia la parte central y bufardas de mayor tamaño en la zona inferior*”.

En Montejo de la Sierra, según Alvar (2011), es “*agujero grande abierto a ras de tierra en la carbonera, para que entrara aire mientras se hacía carbón*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*una vez encendida por la boca*” la carbonera, “*se practicaban unos agujeros en la parte inferior, bufardas, para que el aire pudiera circular por el interior y provocar la combustión de la madera*”.

Ferrer (2017) lo cita en su artículo sobre el carboneo en la Sierra Norte de Madrid, indicando que “*en el momento en el que el fabriquero determinaba que había acabado de quemarse el horno, se cerraban las bufardas (respiraderos realizados casi al final del proceso de la*

quema, situados a unos 20 ctms. del suelo), favoreciendo con ello el apagado progresivo del fuego”.

Sánchez (1987) comenta como, una vez tapado el horno, se abrían “botones hacia la parte central y bufardas de mayor tamaño en la zona inferior”.

Ruiz y Moreno (2001) la recogen también como el hueco “de 20 cm de ancho y algo menos de 0.5 m de alto para que el aire pudiera circular por el interior y provocar la combustión de la madera”.

En Guadalajara la citan Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989).

Calleja (1996) la recoge en Segovia:

- **BUFARDA.** f. (de bufar). Agujero abierto a ras de tierra en los hornos de carbón por los que entra el aire para la combustión de la leña. (Como en Salamanca).

(JULEPE se tira de los pelos. Del cadillo de críos, que hipan y lloran, sale una voz arratada:)

LA VOZ DE RATA ¡El burujo de los cuartos lo escondió, después, mi madre, en la bufarda!

JULEPE ¿Qué dices, ángel celeste?

LA DISA ¡Inocente, tú nos salvas!

 morcilla sin atadero?

Ramón María del Valle-Inclán. 1927. *Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte*.

La rosa de papel. Melodrama para marionetas. Disponible el 11 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/retablo-de-la-avaricia-la-lujuria-y-la-muerte-876631/html/27f2e718-ba0e-49cb-96c8-7832cc6da82d_2.html

BUJERO. Agujero.

Sustantivo General.

No aparece como tal en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fraile Gil, tanto en La Puebla de la Sierra (2022) al describir el juego de la [burria](#) y en el juego de “Los horcones y los panes”:

*Un horcón con doce horcones,
en cada horcón doce zurriones,
en cada zurrón doce hogazas,
en cada hogaza doce bujeros,
en cada bujero doce ratones.*

Ajustarme la cuenta, fogones.

en una de las versiones de la “Boda del piojo y la pulga”

Contesta el ratón desde un bujerillo:

—Si atan al gato, yo seré padrino.

o los agujeros que abrían los “[picantes](#)” en los “[corchos](#)” para alcanzar la miel. Y en Montejo (2006), al referirse a los orificios por donde se pasaban las “[zarrias](#)” para que no se cayesen la “[albarcas](#)”.

También se encuentra en el romance “La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador” (Fraile Gil, 2020) en esta versión de Montejo de la Sierra,

*La puerta estaba cerrada, lo que siempre estaba abierta,
con un puñal que llevaba ha hecho un bujero a la puerta.*

o esta (con otra, muy similar, de Paredes de Buitrago):

Con un puñal que llevaba ha hecho un bujero en la puerta.

Al describir el juego de la “*burria*” en La Puebla, Fraile (2022) señala que “*se hacían dos equipos, y unos tenían que ir a meter la bola en el bujero y otros a que no la metieran*”. También cita esta palabra en Aoslos.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se cita con el mismo significado.

En Guadalajara lo encuentra Sánchez (2005) en Peñalver:

- *BUJERO.- Deformación de agujero.*

Berlanga (2008) en Corduente, Ranz (1999) en Riosalido, J. Ramón López de los Mozos en Zorita de los Canes (“*Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)*”, *CEG42*, 2010) o Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, *CEG10*, 1989), que se refieren a las “*bufardas*” del horno de carbón como “*bujeros*”, entre otros.

Está recogido también en Segovia, tanto por Calleja (1996):

- *BUJERO. m. Agujero.*

como por Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia:

- *BUJERO: Vulgarismo por agujero.*

y Vergara (1925):

- *BUJERO, m. Segovia. Se usa en vez de agujero, y también se emplea abujero.*

Se recoge en Riosalido, Guadalajara (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-particular-de-riosalido-guadalajara/html/>) como “*abujero*”. Y aparece en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), en varias zonas de las Islas Canarias (Tenerife o La Gomera, entre otros) y como vulgarismo en La Rioja (<https://wikirioja.com/riojanismos/bujero/>).

ISIDRA. —Porque está acostumbrá a ella desde que nació y no ha visto el mundo por un bujero, ni sabe lo que son comodidades y bienestares, y llevar a los hombres de mérito amarraos a la cola del vestido. (Con desprecio.) ¡Qué sabe esa méndiga!... (Con fingida compasión y cariño, y cogiendo las manos de Rosa entre las suyas.) No te ocurre a ti lo mismo, pobrecilla. ¡Quién te ha visto y te ve! Caro estás pagando el capricho.

Joaquín Dicenta. 1895. *Drama en tres actos y en prosa*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [bujero: 29/10/2021].

BURLAPASTOR. Chotacabras. En la Sierra del Rincón está identificado *Caprimulgus europaeus* L. (chotacabras europeo) por Martínez y Potti (2019), aunque en otros trabajos se cita *C. ruficollis* Temminck (chotacabras pardo o cuellirrojo).

Sustantivo Zoología.

No aparece en el DRAE ni en el DA. El primero sí incluye “*engañapastores*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- 1. *m. chotacabras.*

Aceituno (2010) cita este nombre en Bustarviejo para una liliácea, *Hyacinthoides hispanica* (Mill.) Rothm. También se usa en Moralarzarzal (<http://www.conocermoralarzarzal.es/flora/escilaes.htm>) y Andalucía (<https://flora.biologiasur.org/index.php/hyacinthoides-hispanica>).

Fraile Gil (2020, 2023b) lo incluye en el listado de aves del romance “*San Antonio y los pájaros*”, en una versión de Montejo de la Sierra:

*Salgan cigüeñas con orden, águilas, grullas y zarzas,
gavilanes y abutardas, lechuzas, mochuelos, grajas.
Salgan las urracas, tórtolas, perdices,
palomas, gorriones y las codornices.
Salga el cuco y el milano, burlapastor y andarrío,
canarios y ruiseñores, tordos, gazarros y mirlos.
Salgan las urracas, tórtolas, perdices,
palomas, gorriones y las codornices.*

No se incluye como nombre común en *Fauna Ibérica*, aunque se puede encontrar en Cinco Villas (<https://www.comarcacincovillas.es/wp-content/uploads/2018/03/guiadeavesdelascincovillas.pdf>) o la Alcarria (<http://www.enciclonet.com/articulo/burlapastor/>). Sin embargo en León se llama “*burlapastores*” al agateador común, *Certhia brachydactyla* C. L. Brehm, también presente en la Sierra del Rincón (Martínez y Potti, 2019) (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>).

En Villapún, Palencia (<http://www.xn--villapn-c2a.es/entorno-natural/las-aves-y-sus-dichos/>) se llama “*engañapastor*” porque se decía que “*robaban la merienda a los pastores mientras dormían la siesta*”.

*Salga el cuco y el milano
burlapastor y andarríos,
canarios y ruiseñores,
tordos, garrafón y mirlos.
Salgan verderones,
y las cardelinas,
y las cogujadas,
y las golondrinas.*

Pío Baroja. 1944-1949. *Desde la última vuelta del camino. Memorias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [burlapastor: 07/01/2021].

BURRA. Travesaño horizontal de las escaleras de madera (llamadas también “*burro*”).

Sustantivo Fruticultura.

Solo la encontramos citada por Alvar (2011) que, en La Hiruela, lo define como “*cada una de las maderas longitudinales que conforman la escalera usada en la recolección de la fruta*”.

BURRA. “*Grijón*”, armazón para transportar leña en las caballerías, generalmente de madera de una sola pieza. Ver también “*burro*”.

Sustantivo Agricultura.

Uno de sus múltiples significados indicados en el DRAE guarda una relación aproximada (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 5. m. *Armazón compuesta de dos brazos que forman ángulo y un travesaño de altura regulable, que sirve para sujetar y tener en alto una de las cabezas del madero que se ha de serrar, haciendo descansar la otra en el suelo.*

Según Alvar (2011), en Montejo es “*burro, armazón de dos brazos cruzados formando un ángulo agudo*”. Y en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) se recoge en su forma masculina “*burro*” relacionada con la extracción de miel y en Segovia (Calleja, 1996) con el arreglo de los zapatos, en ambos casos con una estructura similar, también de madera.

BURRA. Tarugo de madera, semienterrado en el suelo, donde se colocan las patas de los animales en el “*potro*” para herrarlos.

Sustantivo Ganadería.

No aparece este significado en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, lo describen Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comentando que “*en el suelo están las burras (maderas que levantan escasos centímetros del suelo), para posar las patas del animal y poder colocarle los callos*” de forma que “*sobre las burras se ponían las patas del animal cuando ya estaba en el aire, impidiéndole moverse mientras duraba la operación*”. También Ruiz y Moreno (2001) al señalar que, en el potro de herrar, “*sobre las burras se ponían las patas del animal cuando ya estaba en el aire impidiéndole moverse mientras duraba la operación*”.

BURRACA. Urraca (*Pica pica* L.).

Sustantivo Zoología.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE. Al igual que “*gurraca*”, originada por la confusión entre sonidos fricativos bilabiales y velares.

Lo cita Aceituno (2010) y, en El Berrueco, Fraile Gil (1995):

En ciertas localidades se engalanaba aún la base del mayo, colocando nella un par de jabinos (sabina, erica arborea) y entre sus ramas un nido de burraca con dos o tres huevecillos (El Berrueco).

También Alonso y colaboradores (2015), en Atienza, como:

- **BURRACA.** 1.- Urraca. Bruto/a.

Dentro de Guadalajara, se emplea en Corduente (Berlanga, 2008). Además, en Montarrón se encuentra el Santo Cristo de los Burracos, donde según la tradición “*los burracos o hurracas, ocultaron en un espinu la imagen del Cristo*” (José Ramón López de los Mozos, “*Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) y en Mandayona usado como topónimo (Manuel Rubio Fuentes, “*Toponimia menor de Mandayona*”, [CEG32-33](#), 2000-2001). Mientras, en Arbeteta, y de forma más general, “*burraco*” es simplemente “*blanco y negro*” (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

Por su parte, Calleja (1996) en Segovia recoge:

- *BURRACA. f. Urraca. (Cuéllar).*

BURRACA, -O. Cabra, o macho cabrío, con el pelo a manchas negras y blancas.

Sustantivo Ganadería.

Lo cita Alvar (2011) en Montejo, refiriéndose a la “[cabra] que tiene la capa con manchas blancas y negras”.

En la provincia de Guadalajara, una cabra “si presentaba manchas negras”, se decía “burraca o urraca, por semejanza a dicho córvido” es la “oveja que no tiene cordero” en la jerga pastoril de Zaorejas (Gregorio Herráiz, “el Rojo”, “Memorias de un pastor del Alto Tajo”, [CEG39](#), 2007) mientras en Corduente (Berlanga, 2008), sin embargo, hace referencia a esa capa blanca y negra pero en ganado vacuno:

- *Burraca. Urraca. Vaca que tiene la piel a manchas blancas y negras.*

y en Arbeteta, de forma más general, “burraco” es simplemente “blanco y negro” (Juan Ignacio Costero de la Flor, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

BURRIA. Juego de mozos, por equipos, consistente en abocar una bola en un hoyo.

Sustantivo Juegos. General.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) le dedica un capítulo entero en el que incluye una descripción referida a La Puebla de la Sierra (2022):

A la burria era un juego con una bola de madera, que la hacíamos con una tronca de berezo negral. Y los que jugaban llevaban un garrote de salguera así combao por abajo, como una garrota del revés, y se hacía un hoyo en el suelo. Y se hacían dos equipos, y unos tenían que ir a meter la bola en el bujero y otros a que no la metieran.

que, en Aoslos, “lo llamaban la gurria”.

En el resto de diccionarios, aparece en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *BURRIA. 1.- Juego popular que se jugaba con una bola o piedra y palos, entre el golf y el hockey actuales.*

Como con otros juegos de la zona, su descripción más detallada la realiza José María Alonso Gordo como coordinador de un trabajo de la Asociación Serranía de Guadalajara (Alonso, 2011):

El juego, en el que participaban dos equipos de un número variable de jugadores, consistía en alcanzar el primero el tanteo previamente acordado valiendo un tanto cada emboque de la bola en un hoyo de unos 20 centímetros de diámetro y otros tantos de profundidad. Cuando un equipo atacaba, el otro defendía hasta que arrebatava la bola al contrario, invirtiéndose entonces los papeles.

citándose además en Majaelrayo (Julio Contreras Mesa, “Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico”, [CEG18](#), 1991) y el Ocejón (José Ramón López de los Mozos, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Septiembre 2010-Octubre 2012)”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) se emplea también “gurria”, así como en Lastras de Cuéllar.

BURRO. Escalera de mano para recolectar fruta. Ver también “[burra](#)”.

Sustantivo Fruticultura.

Solo encontramos citado por Alvar (2011) que, en La Hiruela, lo define como “*escalera especial que se utiliza en la recolección de la fruta*”.

BURRO. Aparejo de roble con la que los carboneros llevaban la leña hasta la carbonera. Es también la estaca que mantiene el carro cuando no están uncidos los animales. Ver “[burra](#)” y “[tentemozo](#)”. También “[mozo](#)”.

Sustantivo Forestal. Carboneo.

Fernández Montes (1990) se refiere al “tentemozo” como “mozo” o “burro”, “*pequeña estaca unida por medio de una argolla metálica a la parte inferior del pértigo*” que “*sirve para mantener el carro en horizontal cuando no está unido a la yunta*”, y Alvar (2011), en Montejo, recoge “burra” como “burro, *armazón de dos brazos cruzados formando un ángulo agudo*”.

Ferrer (2017), en su artículo sobre el carboneo en la Sierra Norte de Madrid, menciona el “burro de allegar” que, como señala, “*no era un animal, sino el propio hombre que se ayudaba de un palo a modo de albarda en el que se apoyaba la carga de madera, y se procedía a encañar el horno, es decir, colocar los chapodos apilados en vertical dando forma al horno*”.

En Guadalajara encontramos “burro” como el “*soporte donde se asienta la madera que se va a serrar*” (Luis Antonio Martínez Gómez, “*Sobre la venta y fabricación vegetal en los documentos de Fuenteleahiguera, siglos XVII – XX*”, [CEG39](#), 2007).

Encontramos también “burro” citado por Vergara (1925), en Segovia, con una cierta relación pero con el significado de “*banquillo que usan los zapateros para componer el calzado*”.

BURRO. En el juego infantil del “[burro](#)”, “[dola](#)” o “[pídola](#)”, los chavales que se ponían para que el otro equipo saltase sobre ellos. Ver “[espolique](#)” y “[zurro](#)”.

En varios lugares de Guadalajara el “burro” es un juego de naipes.

BUTAGUEÑA. Chorizo de baja calidad. Ver “[uqueña](#)”.

Sustantivo Ganadería. Alimentación.

En el DRAE se encuentra “botagueña”, “*Del lat. *botus, der. regres. de botŭlus 'embutido', y güeña*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2021]).

- 1. f. Longaniza hecha de asadura de cerdo.

mientras en el DA se incluye:

- BUTAGUEÑA. s. f. Lo mismo que Buéña. Usase de esta voz en Castilla y otras Provincias de España.

remitiendo a:

- *BUEÑA. s. f. Cierta género de morcilla, que segun las costumbres de Castilla se puede comer en Sábado, llamada acaso Buéña como Bovina por hacerse de sangre de buey ù de vaca. Es voz antiquada. Lat. Sanguiculus. Sanguinis fartum.*

Para Aceituno (2010) puede ser tanto el “chorizo hecho con carne de cerdo de calidad inferior, como cabeza, papada o pulmones” como un “tipo de chorizo elaborado con la carne más dura”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) lo define como “embutido que se fabrica con el bofe y las partes más ensangrentadas del cerdo, servía sobre todo para el cocido”.

Del resto de documentos, lo recogen Calleja (1996) en Segovia:

- *BUTAGUEÑA. f. Botagueña. El embutido segoviano que recibe este nombre se hace con el corazón, los bofes, el estómago y la carne más sanguinolenta del cerdo con algo de manteca. Se adoba lo mismo que el chorizo y se emplea para el cocido.*

Pascual (21012) en Tejares de Fuentidueña:

- *BOTAGUEÑA: Longaniza hecha de asadura de puerco. Era de calidad inferior al chorizo normal y se usaba normalmente para echar un poco en el cocido.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *BUTAGUEÑA. Usado como botagueña: tipo de embutido de peor calidad que el chorizo por tener un mayor porcentaje de carne grasa (gordo) y que generalmente se añadía a los cocidos para darle sabor.*

En Extremadura encontramos “chorizo de butago, hecho con las costillas y menudillos del cerdo” (Gutiérrez Macías, <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/en-torno-al-lexico-extremeno/html/>, disponible el 18 de enero de 2023).

C

CA. Cara.

Sustantivo

General.

No está incluido en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) recoge una versión del romance “El ateo” en Gandullas:

*¡Bienvenida, caballero! Siéntese usted en esta silla
toda llenita de acero y las puntas ca hacia arriba.*

Pagando primero el triente que era una moneda que davan las ánimas al barquero, porque las passasse, que se ponía a la ca del difunto (como si la llevara), lo que hazen agora los moros, entonces pagavan las que tenían, pero las otras estábanles rogando que las dexasse passar. Él dezía que no quería y que assí se andarían cien años, assí que el severo barquero a unos recibía y a otros no.

Anónimo. 1542. *Baldo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ca: 02/07/2024].

CÁ / CA. Casa, especialmente en la construcción “en cá” o, incluso, “ancá”, significando “en casa de”.

Sustantivo

General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

De entre las varias veces que lo cita Fraile Gil (2023a), destacamos un mayo de Prádena del Rincón:

*Gracias a Dios que he llegado a cantar en ca mi maya
pa que no diga mañana que no la tengo en el alma.*

una ronda de La Puebla de la Sierra:

*Toca, guitarrita, toca, que te tengo que romper,
que a la puerta en ca mi novia no has querido tocar bien.*

o, de los romances, en una versión de “La mala suegra” recogida en esa misma localidad (Fraile Gil, 2020):

—Carmela, coge la ropa y márchate an ca tus padres.

...

—Se ha marchado a en ca sus padres. Nos ha tratado muy mal.—

de “La rueda de la fortuna+Los presagios del labrador” de Montejo de la Sierra (Fraile Gil, 2023a)

Ya se va pa en ca la abuela por ver quién había en ella

y allí estaba la abuelita y gentes honradas con ella.

o en Somosierra, en “El Niño perdido”.

En un “juego de los puños” de Horcajo de la Sierra (Fraile Gil, 2022) se cita:

—En ca el herrero.

y en el “Cuento de la calzadera” de La Puebla de la Sierra:

Fui en ca l’arca, me dijo que si no le daba las llaves de un herrero, que no. Fui en ca’l herrero, me dijo que si no le daba el carbón de un carbonero, que no. Fui en ca’l carbonero, me dijo que si no le daba el changarro de un becerro, que no. Fui en ca’l becerro, me dijo que si no le daba la leche de una vaca, que no. Fui en ca la vaca, me dijo que si no le daba la yerba de un prao, que no. Fui en ca’l prao, me dijo que si no le daba las aguas de una nube, que no. Fui en ca la nube, me dijo que si no le daba la pluma de una paloma, que no. Fui en ca la paloma, me dijo que si no la daba el resguardo de una peña, que no.

Es la misma narración que aparece como “La perra que robó la calzaera” (Fraile Gil, 1992).

También Alvar (2011), en Montejo, recoge “en ca de” con el significado de “en casa de”. Y para “casa o calle” lo hacen en el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a).

En Guadalajara, lo encontramos en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- CA. 1.- Abreviatura de casa: ‘Estamos en ca el tío..., vamos en ca...’ Pero no en: ‘vamos a casa del tío...’

Riosalido (Ranz, 1999) y Arbeteta (Costero de la Flor, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Segovia lo encuentra Calleja (1996):

- CA. 1. f. Contrac. Casa. Estoy en CA mi abuela.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- ENCA. Usado por ‘en casa de ...’

Es una forma muy extendida, que hemos visto citada , entre otros lugares, en Palomero (<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2019/01/vocabulario-de-palomero.html>) o Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), en la Siberia extremeña (<https://es.scribd.com/document/456080991/RESUMEN-DE-GRAMATICA-ESTReMeNa-Carlos-Quiles-Casas-2004-IVENTIA-IN-VERITATE-SAPIENTIA>), Samir de los Caños, Zamora (https://issuu.com/dferreira54/docs/nombres_raro), Chiclana, Cádiz (<https://chiclanero.wordpress.com/2007/07/05/en-camito-came/>) o Cantabria (<https://www.cervantesvirtual.com/research/los-montaneses-pintados-por-si-mismos-un-panorama-del-costumbrismo-en-cantabria-1048561/5b775228-4ae6-4062-bfcd-dd5c4b610993.pdf>).

A la cuenta ze ha tomao cuatro copas de más pa dejarla. Y a mi hermana le ha dao un inzurto. Y me dijo mi madre: «Pos anda, ve en ca de don Cecilio, a vé zi pué vení.» Y en ca de usté me dijeron que debía usté de está en ca de doña Madalena. Y en ca de doña Madalena me dijeron que quizá estaría usté en ca der cura. Y por ezo he venío.

Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. 1912. *Puebla de las mujeres*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

CABALA. Por aféresis, alcabala, impuesto que gravaba las transferencias de propiedad de bienes inmuebles, tanto urbanos o rústicos.

Sustantivo General.

No se recoge con el significado encontrado en la Sierra del Rincón.

Lo recoge Fraile Gil (2023a) en un emparejamiento de mayos de La Puebla de la Sierra:

*Con esto queda la niña tan contenta y tan alegre
como el rey con su cabala y el mundo con cuanto tiene.*

CABEZA. Tipo de nudo que se usaba para atar tres haces de lino, una vez fermentado. Ver también “[acapullar](#)”, “[capullo](#)” y “[maná](#)”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

No aparece con este sentido en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (1987) señala que una vez fermentados los haces de lino, “*se sacaban del agua y anudaban en grupos de tres (en forma de trípode para posibilitar el que se sostuvieran en pie) atados con un nudo al que se denomina «cabeza» (Montejo de la Sierra)*”. Así, en hiladas, se secaban. Para “[machacar](#)” los manojos, se agarraban por esta cabeza con una mano y se golpea con el “[mazo](#)” con la otra.

Del resto de documentos, solo lo cita Alvar (2011), en Montejo, como “*nudo con el que se ataban tres haces de lino fermentado, en forma de trípode*”.

CABEZAL. La primera y más próxima a la yunta de los maderos perpendiculares a la “[viga](#)” del carro. Es la traviesa delantera de las que forman el “[arca](#)” del carro.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

No la encontramos con este significado en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que el día de san Antón (17 de enero):

Los animales de la casa quedaban ese día libres de trabajo en el campo, prohibiéndose expresamente que les uncieran (Braojos, etc.). Muy extendido estaba adornarlos con cabezales y otros arreos especiales (por lo general campanillas), más vistosos que los cotidianos de trabajo, y que se concebían como los trajes de fiesta de los animales (La Acebeda).

Gerardo Gil la incluye entre los numerosos términos de su “*Fichero de notas etnográficas (23-32)*” de Guadalajara ([CEG40](#), 2008).

Del resto de documentos, Pascual (2012) no incluye la palabra en su listado de Tejares de Fuentidueña, aunque sí aparece en el esquema del carro que incorpora.

Además, aplicado al trillo, lo citan Calleja (1996) en Segovia:

- *CABEZAL. m. n. acep. Madero colocado en la parte delantera del trillo que sirve para sujetar en él, por esa parte, las tablas que le forman, y servir de peana al estabón o gancho donde se engancha el camizo. (Cantalejo).*

y el mismo Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **VOLVEDERAS:** *Apero de labranza consistente en una especie de arcos metálicos, acoplados sobre unos ganchos en el cabezal posterior del trillo.*

CABEZAS / CABECITAS. Inflorescencias de varias especies utilizadas para infusiones y otros remedios tradicionales.

Sustantivos Agricultura. Botánica. Doméstico.

Solo aparece con este significado en Aceituno (2010), refiriéndose a las inflorescencias de *Centaurea ornata* Willd. o arzolla, *Chamaemelum nobile* (L.) All. o manzanilla, *Silybum marianum* (L.) Gaert. o cardo, del tomillo blanco, cantueso, mejorana y romero, *Plantago subulata* L. o hierba de las almorranas entre otras.

Tardío y colaboradores solo se refieren a esta especie, *Chamaemelum nobile* (L.) All., como “manzanilla” tanto en Montejo como en La Puebla de la Sierra.

CABRÁ / CABRADA. Rebaño de cabras del conjunto de vecinos del pueblo que, por días y según el número que tenía cada uno, cuidaban por turnos. Ver también “[muletá](#)”, “[porcá](#)”, “[vacá](#)” y “[yequada](#)”.

Sustantivos Ganadería.

De los diccionarios de la RAE, solo en el DRAE se encuentra “cabrada”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]):

- 1. f. Rebaño de cabras.

Montero (2009) comenta que “se hacían ‘cabradas’ cuidadas colectivamente por los vecinos, el número de días empleados es proporcional a los animales poseídos”.

En Montejo de la Sierra, De Frutos (“Ayer y hoy”, 2024) recuerda cómo “la vida de un pueblo en aquellos años vista por un niño era como una repetición de días”, apuntando que tras el “repique de campanas para el Ave María” a las siete de la mañana:

[...] se tocaba un cuerno para la «cabrada», donde cada cual soltaba sus cabras llevándolas a la Plazuela para que el cabrero de turno se encargase de reunir las y cuidarlas ese día si tenía una sola cabra, pero si tenía dos cabras, tendrían que ser dos días los que ejerciera de cabrero y tres si eran tres cabras las que tenía. Y así todos los vecinos.

Fraile Gil (2022) explica, al recoger distintos testimonios de vecinos de La Puebla de la Sierra, qué era y cómo funcionaba:

La cabrá era el rebaño comunal que en verano, cuando el ganado podía dormir al aire libre, se formaba uniendo varias piaras, de modo que solía haber dos o tres cabrás en La Puebla al cuidado de un pastor que pernoctaba en el campo y era suministrado por un zagal que, alternativamente de cada casa, le subía el alimento al monte.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), hablando de los rebaños de ovejas, comenta que a ellas en ocasiones “se le añadían algunas cabras (Paredes de Buitrago, Horcajuelo... donde, además existía una cabrá del pueblo), sin sobrepasar normalmente las setenta cabezas”.

Fernández y Ortiz (1980) comentan que con las cabras que “no se llevaban con las ovejas a «Extremadura» se formaba uno o más atajos en cada pueblo (cabrada), que cuidarían entre todos los vecinos propietarios por turno, a razón de un día por cada dos cabezas”, añadiendo que “había

individuos que poseían aisladamente de cien a cuatrocientas cabras y formaban una cabrada independiente”.

Fernández García (1985) indica que, al ser imposible *“que cada familia cuidase por sí misma sus cerdos, cabras, y vacas”*, se juntaban los animales formando *“una vacada o boyeril, una cabrada y una porcada general, que en algunos pueblos llaman la vez del concejo, que guardarían por turno sus dueños en proporción al número de cabezas”* de cada uno, pagando entre todos *“un pastor fijo”*. Fernández Montes (1990) también señala que, *“cuando eran poseídas en escaso número, con el conjunto de los vecinos, se forma una «cabrada» a cargo del cabrerizo”* que *“se reunía por las mañanas al salir el sol en un lugar determinado del pueblo, convocada a toque de cuerna”*, que *“no debía superar los cien ejemplares”* y que *“el cabrero, cabrerizo o pastor no era de oficio sino que los vecinos se turnaban en la labor a razón de un día por cada dos cabezas poseídas”*.

Sánchez (1987) explica que, como *“ganado minoritario en todos los pueblos”*, se contrataba un *“cabrerizo”* que sacara a todos los animales a pastar juntos. Pero que, *“posteriormente, y hasta hace escasamente 15 años se prescindió del pastor estableciéndose turnos entre los propietarios. Cada uno salía con las cabras tantos días como animales tuviera”*. Era la *“cabrada”*.

Moreno (2020) incluye:

- CABRADA. Rebaño de ganado cabrió al cuidado de un pastor denominado cabrero.
- CABRIADA. La palabra cabriada no está registrada en el Diccionario. Ver cabrada.

y Alonso y colaboradores (2015), en Atienza:

- CABRADA. 1.- Conjunto o rebaño de cabras. Generalmente el comunal, cabrá.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, recuerda como *“el rebaño llamado la cabrá”* se reunía *“cuando oías tocar el cuerno a las ocho de la mañana”*, *“ya fuera invierno o verano”*, incluyendo *“las cabras de todos los vecinos”* mientras en Robledo de Corpes lo recoge José-Antonio Alonso Ramos (*“Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)”*, [CEG23](#), 1992), comentando:

Hasta hace algunas décadas, llegaban a Robledo de Corpes, con frecuencia, pobres para acogerse a la hospitalidad del pueblo. Esta hospitalidad estaba reglamentada. El Alcalde designaba a una mujer para que los pobres acudieran a ella. Esta mujer tenía una lista rotatoria en la que se encontraban todos los cabezas de familia del pueblo. Cuando llegaba un pobre al pueblo se le asignaba a una familia, la cual era responsable de la atención del pobre y estaba obligada a proporcionarle comida (normalmente cena y desayuno) y lecho de paja en el pajar o “casilla”. Esta costumbre de la lista rotatoria se denomina en Robledo de Corpes “ADRA” y se aplica también para apacentar los rebaños de ganado, de tal forma que se reúnen determinadas especies animales -mulas (la “muletá”), cabras (la “cabrá”), vacas (la “vacá”)- y cada día se nombran uno o dos pastores que se encargan de cuidar el ganado de sus convecinos y el suyo propio.

Como *“cabrada”* la cita Agapito Pérez Bodega en Trillo (*“Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo”*, [CEG16](#), 1990), Gregorio Herráiz, *“el Rojo”*, en Zaorejas (*“Memorias de un pastor del Alto Tajo”*, [CEG39](#), 2007), Tomás Gismera Velasco en Atienza (*“La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas”*, [CEG40](#), 2008, hablando de la *“vacada, cabrada, muletada y porcada, además de los rebaños de ovejas”*), Mariano Marco Yagüe en Labros (*“Labros: Religiosidad y vida según sus cofradías”*, [CEG45-46](#), 2013-2014) o Juan Ramón Lozano Rojo en Valdeavellano (*“Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”*, [CEG49](#), 2017).

En el Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA) se encuentra “*cabrada*” como “*conjunto de cabras*” en Cabrales y “*rebaño de cabras*” en el dialecto maragato leonés (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/4986>).

CABRILLAS. Manchas rojas que el calor de la lumbre o el brasero hace aparecer en las piernas.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “*cabrilla*”, “*Del dim. de cabra*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 4. f. pl. *Manchas o vejigas que se forman en las piernas por permanecer mucho tiempo cerca del calor del fuego.*

Por su parte el DA incluye:

- *CABRA O CABRILLA. Se llama la vexiga que levanta la lumbre en las piernas de los que continuamente están junto a ella en el Invierno: de que resulta criar nuevo pellejo en lugar del que se ampolla. Latín. Macula, aut labécula, tibiis inusta ex diuturna calefactione ignis.*

Lo citan en Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017):

- *CABRILLAS. Manchas rojizas de forma reticulada que aparecen, sobre todo en las piernas, al acercarse demasiado a la lumbre o al brasero.*

en Valverde de los Arroyos y Arbancón Alonso y colaboradores (2015):

- *CABRILLAS. 1.- Manchas rojas en la piel de las piernas por estar mucho tiempo en la lumbre.*

en Peñalver, Sánchez (2005):

- *CABRILLAS.- Borricon de carpintero. Manchas rojas y vejigas que se forman en las piernas expuestas mucho tiempo al fuego.*

Berlanga (2008) en Corduente, Ranz (1999) en Riosalido, Juan Ignacio Costero en Arbeteta (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) o Mariano Marco Yagüe (“*Vocabulario de palabras típicas*”, [CEG41](#), 2009).

Se encuentra también en Riaza (Cerezo, 2018):

- *CABRILLAS.- Nubes altas de poco espesor que cubren el cielo, apreciándose pequeñas zonas de mayor espesor que el resto.// Manchas que salen en las piernas en pequeños círculos semejando a pequeños hematomas producidas tras una larga exposición al calor de un brasero bien caldeado.*

Comentando que “*para evitarlas, las personas mayores, se atan un papel de periódico en las piernas*” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-particular-de-riosalido-guadalajara/html/>), también se incluye en el vocabulario de Riosalido, Guadalajara.

En Burgos (Anónimo, sin fecha) se citan como “*cabras*”, siendo los “*rosetones o marcas que salen en las piernas por efecto del calor que desprende el fuego*”.

CABRIO. Vigas secundarias del tejado que parten de la central y en las que se clavan las “[ripias](#)” para apoyar de las tejas.

Sustantivo Arquitectura.

En el DRAE se recoge con igual significación, “*Del lat. capreus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 2. m. Arq. *En la construcción tradicional, madero colocado paralelamente a los pares de una armadura de tejado para recibir la tablazón.*

Es similar a lo indicado en el DA:

- CABRIO. *Viga o madero, que sirve para formar con otros el suelo y techo de la casa. Covarr. dice, que es la punta del pino de que se hace madera delgada para cubrir las casas de los Labradores y desvanes de los tejados: y que se dixo assí por ser el cabo del pino o de otra madera delgada, y de cabo se formó cabrio. Latín. Tigillus.*

Aceituno (2010) señala, refiriéndose al “rebollo” (*Quercus pyrenaica* Willd.), todo el proceso de obtención y los términos locales: “*las vigas se colocaban distanciadas tres metros, y los cabrios más juntos, a 20 cm. Las ripias, tablones cortados a hacha, se colocaban transversalmente para hacer la chasca del tejado, sobre la que se ponían las tejas*”. Para los cabrios se usaba también la madera de fresno (*Fraxinus angustifolia* Vahl), chopo (*Populus nigra* L.), olmo (*Ulmus minor* Miller), aliso (*Alnus glutinosa* (L.) Gaertn).

También Alvar (2011) la incluye, recogida en Montejo de la Sierra.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la describe señalando:

Está sostenida con postes que suelen acabar en zapatas a donde convergen otros postes laterales. De la viga maestra parten perpendicularmente los cabrios que salen al exterior del muro soportados en vigas laterales llamadas rastras.

Sánchez (1987) describe como los “cabrios” se apoyan perpendicularmente de la viga central del tejado y “*son los que asoman sus cabezas en las fachadas anterior y posterior de la casa*”. Sobre ellos “*se disponen las ripias, y sobre estas finalmente las lajas sujetas con barro*” de la techumbre.

Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, lo define como “*cada uno de los palos o vigas que, en un tejado, soportan la tablazón y las tejas*” y los cita, ya en Guadalajara, Berlanga Santamaría (“*Los chozones de barda en el Señorío de Molina*”, [CEG36](#), 2004) describiéndolos como la “*viga larga que se utiliza en la construcción del tejado*” (Berlanga, 2008).

En Segovia, Pascual (2012) lo recoge en Tejares de Fuentidueña:

- CABRIO: *Viga de madera para sujetar las tablas del tejado.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- CABRIO. *Madero no muy grueso que se apoya en las vigas de la armadura del tejado y sobre el que se disponen las ripias o tablillas que sujetan las tejas.*

Assi que cuenta la estoria que nin era estanbre de ningun filado quan delgado quier que fuesse, nin la tela del aranna que esta colgada del cabrio que non podrien legar a la delgadez daquellas cadeniellas. & redeziellas & lazos que Vulcano obro alli.

Alfonso X el Sabio. c. 1275. *General Estoria*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cabrio: 13/07/2020].

CABRITILLAS / CABRILLAS. Grupo de siete estrellas que, en verano, se ve al acercarse de la madrugada (por lo que con frecuencia su aparición se asocia al momento de levantarse para trabajar). Aunque se las identifica a veces con la Osa Mayor, en la mayor parte de los casos son las Pléyades, un cúmulo vierto localizado en la constelación de Tauro e identificado como el objeto M45 del catálogo Messier.

Sustantivos Astronomía.

Fraile Gil (2023a) recoge dos versiones de esta ronda del cercano pueblo de Robregordo:

*Ayúdame, compañero, que Las Cabrillas van altas
y la luz del día viene descubriendo nuestras faltas.*

indicando en nota a pie de página que ese “es el nombre popular que las gentes daban a las Pléyades”.

Lo encontramos recogido en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) como:

- **CABRITILLAS.** 1.- *Las siete cabritillas es un grupo de estrellas que se ve ya avanzada noche.*

y siendo “cabrillas” en Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “Folclore Seguntino”, [CEG11](#), 1986), Málaga del Fresno (José Miguel Sobrino Matamala, “Comentario lingüístico-literario a los textos 'Pésame Dios mío' y 'Pascua de Resurrección' que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo”, [CEG17](#), 1991) o Luzaga (Epifanio Herranz Palazuelos, “El Soldado y su baraja”, [CEG28](#), 1996) entre otras varias.

Vistas a cierto intervalo las casetas parecen un cementerio abandonado donde ni siquiera falta la cruz, formada por los sangreros, cerca de los cuales se bambolean las redes de los cóngolos que el viento agita como lienzos funerarios. Los pescadores tienen adentro sus almohadas, su tendido, su jergón. Hay quienes poseen su pequeño reloj. Otros se guían por las siete cabritillas del cielo, por los tres luceros de los reyes Magos, o por la Cruz del Sur que gira, con el avance de las horas, sobre la remota inmensidad.

Jaime Buitrago. 1938. *Pescadores del Magdalena*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cabritillas: 26/02/2022].

CABURRIO. Variedad tradicional de ciruelo.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

Únicamente lo encontramos en Aceituno (2010; s. f.) y Montero (2009), que recogen en La Puebla que “los únicos ciruelos puros, puros de la tierra son los tajahones y los caburrios, los demás son traídos de fuera”. La segunda se refiere a ellas también como “cagurrios”.

CACERA. Ver “[caz](#)”.

CACHA. En La Puebla de la Sierra, cabra de cuerno fino. Ver también “[machuna](#)”.

Adjetivo. Sustantivo Ganadería.

No se encuentra, con este sentido, en el diccionario de la RAE donde “*cacho*”, “*De or. inc.*”, es entre otros significados:

- 1. *m. Am. cuerno* (|| *prolongación ósea*).
- 2. *m. Arg., Bol., Chile, Col., Ec., Perú y Ven. Cubilete de cuerno*.
- 3. *m. Bol., Chile y Guat. cuerna* (|| *vaso de cuerno*).

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) señala que en La Puebla se llamaba “*cacha*” a la cabra de cuernos finos y “*machuna*” a la “*de cuerno ancho*”.

En el Alto Jarama Sanz (2007) recoge:

- *CACHO - Adj. - (Gacho) Caído. Flácido.*

En el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), se recoge “*cornicacha*” para referirse a la “*res vacuna con los cuernos inclinados hacia abajo*”. Comenta también que en Villanueva, Soria, “*cacho*” es el “*buey con los cuernos horizontales o hacia abajo*” y en el Valle del Roncal, Navarra, “*cornicacho*” es “*el cabrío que tiene los cuernos bajos*”.

CACHA. Variedad de pera de Prádena del Rincón.

Sustantivo Fruticultura

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) las cita en Prádena, señalando que eran “*pequeñas, 'medio silvestres'*” y que solo “*queda un ejemplar*”. Aceituno (2010) ya no la cita.

CACHEAR. Podar las guías o brotes apicales de algunas plantas de huerta. Ver “[canchar](#)” y “[capar](#)”.

CADARSO. Cadalso.

Sustantivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2020 y 2023b) recoge esta palabra en la versión de Montejo de la Sierra del romance “*La muerte de Mariana Pineda*”:

*Marianita suben al cadarso y a sus hijos allí les dejó
y la gente llorando decía: —¡Marianita, declara por Dios!—*

...

*¡Oh, qué día tan triste en Granada que a las piedras las hizo llorar!
En ver como Marianita muere en un cadarso por no declarar.*

Depues de esto, este dicho día en el cadarso de la rua mayor ante las casas onde bibe de morada Martin Roiz del Tuy en presençia de mi el dicho Juan Pelegrin, escrivano e testigos que aqui seran escriptos por testigos por mandado de los dichos alcaldes Juan Alfonso pregonero de la dicha villa pregono en el dicho cadaforco a altas bozes do se suelen faser los tales pregones como este e

dixo asy: [...]

Anónimo. 1398. *Bando*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cadarso: 16/05/2024].

CADENILLO. “*Rastra*”, apero formado por un palo al que se engancha una cadena y que se usa para terminar de alisar la tierra después de ararla. Ver también “*mover*”, “*binar*” y “*terciar*”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos solo la incluye Alvar (2011), recogida en Montejo, describiéndola como una “*rastra, instrumento agrícola consistente en un palo de 1,80 cm de largo que tiene enganchada una cadena de un extremo a otro, y que se utilizaba para alisar la tierra después de arar*”.

Sin nombrarla de esta manera, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) sí la describen al señalar que “*tras la siembra y hasta el momento de la siega, el terreno sembrado recibirá una serie de cuidados para vigilar y facilitar el crecimiento de las espigas*” comenzando por “*una reja de arado, añadiendo al mismo una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él, o bien una rama de espino, zarzas o ramas de roble o retama*”. “*Esta faena recibía varios nombres tales como rejacar, aporcar o se describía gráficamente como arar por los hondos*”.

Sánchez (1987) recoge como sinónimo de “*rastra*”.

CAGALONA. Variedad de pera de Montejo de la Sierra.

Sustantivo Fruticultura

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) las cita en Montejo, señalando que son “*pequeñas y redondas*” y que “*duran hasta el invierno*”. Son los mismos datos que cita Aceituno (2010).

CAGUETA. Diarrea, sobre todo en ganado ovino.

Sustantivo Ganadería. General.

En el DRAE solo se encuentra en el sentido de “*pusilánime, cobarde*”, referido a una persona (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]). No aparece en el DA.

Aceituno (2010) lo aplica como “*diarrea*”, comentando que “*cuando los corderos o las ovejas tenían cagueta se les ataba torvisco en el rabo y se les cortaba la diarrea*”.

Sanz (2007) en el Alto Jarama lo recoge como:

- CAGUETA - Adj. - Cobarde. Miedica. - Nom. - Diarrea.

lo mismo que en Corduente (Berlanga, 2008), la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012, donde también se recoge “*cagarrunciar*” por “*tener cagueta, diarrea*”) o la Campiña (Carmen

Hualde Pascual, Arantxa Ormazabal Herraiz, “Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara”, *CEG34*, 2002)

En Segovia, mientras, Calleja (1996) se centra en:

- CAGUETA. *f. n. acep. Colitis o descomposición de vientre.*

Cerezo (2018) en Riaza:

- CAGUETA.- *Miedoso.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- CAGUETA. *Diarrea liviana; 'ser un cagueta' equivale a ser cobarde.*

CAGURRIA. Heces de ovejas y cabras, en forma de pequeñas bolas.

Sustantivo Ganadería.

Además de “cagarruta”, en el DRAE solo se encuentra “cagarria”, con el significado de “diarrea” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]), que no aparece en el DA.

Con el mismo sentido la señala en Montejo Alvar (2011). En cambio, en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece “moñiga/cagurria” como “*excremento de ganado*”, sin diferenciar.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se encuentra:

- CAGURRETA - *Nom. - Cada una de las formas ovoideas que, de forma característica, defecan ciertos rumiantes.*

mientras Alonso y colaboradores (2015) incluyen en Valverde de los Arroyos:

- CAGARRUTA. 1.- *Excrementos pequeños y redondos, sobre todo de ovinos y caprinos.*
- CAGURRIA. 1.- *Heces de cabra u oveja, similar a cagarruta. También diarrea.*

y en Robledo de Corpes:

- CAGATA. 1.- *Excremento.*

En Puebla de Valles, Iruela (2006) cita:

- CAGURRETA.- *Cada una de las formas ovoideas que defecan ciertos animales.*

igual que Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, cuando indica que al “*redear*” “los excrementos o ‘cagurretas’ del ganado abonaban la tierra por lo menos en parte”.

En Segovia Calleja (1996) encuentra:

- CAGAZA. *f. Cagada, especialmente tratándose de la de una gallina u otra ave. (Tierra de Sepúlveda).*
- CAGUETA. *f. n. acep. Colitis o descomposición de vientre.*
- CAGURRIA. *f. Colitis.// 2. Cagarruta de ovejas, conejos, cabras, etc.*

y Cerezo (2018) en Riaza:

- CAGARRUTA.- *Excremento seco de cualquier animal de pequeño tamaño.*
- CAGURRIA.- *Cagarruta / Seta, senderuela.*

Pascual (2012) cita en Tejares de Fuentidueña:

- CAGAJÓN: *Porción del excremento de una caballería, y también excrementos de una persona.*
- CAGAZÓN: *Vulgarismo equivalente a cagajón.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- CAGARRINA. *Diarrea pasajera con efectos leves.*

- **CAGARRUTA.** Tipo de excremento en forma de pequeñas bolitas, como los de ovejas o conejos; también se aplica a la persona que tiene poco tamaño.
- **CAGAJÓN.** Excremento de las caballerías; también se utiliza como insulto despectivo.

CAGURRIO. Variedad tradicional de ciruelo. Ver “[caburrio](#)”.

CAÍLLO. Especie de planta silvestre no identificada (posiblemente sean varias), adventicia, caracterizada por tener un fruto que se adhiere fácilmente al pelo o a ciertos tipos de tela. Arrancamoños. Ver “[amor](#)”.

Sustantivo Agricultura. Botánica.

En el DRAE solo se encuentra “cadillo” que, “*Del lat. catellus 'perrillo'*”, puede ser (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/01/2022]):

- 1. m. *Planta umbelífera, muy común en los campos cultivados, que crece hasta unos 30 cm de altura, con hojas anchas de dientes profundos, flores de color rojo o púrpureo y fruto elipsoidal, erizado de espinas tiesas.*
- 2. m. *Planta de la familia de las compuestas, muy común entre los escombros y en los campos áridos de toda Europa, con tallo ahorquillado, de unos 60 cm de altura, flores de color verde amarillento y frutos aovados cubiertos de espinas ganchudas.*
- 3. m. *Fruto del cadillo.*

También se encuentra en el DA:

- **CADILLO.** *Llaman también a una hierba, que suele nacer entre el trigo, la cual es añudada y corta, y hace la espiga como la de la avena, y seca y deshecha se pega a los vestidos. Viene del Latín Cadivus, porque seca la espiga, caen con gran facilidad las partes que la componen. Latín. Aparine, es. Lappa, ae.*

Alvar (2011) la recoge como “caillo” en la Sierra Norte y “caílo” en Montejo de la Sierra, referidas en ambos casos al género *Caucalis*.

Baonza no recoge este nombre en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019). Sin embargo Aceituno (2010) sí identifica primero como “caílo” a *Ranunculus muricatus* L., una Ranunculácea de la que indica que “esta especie es una mala hierba que salía en los trigales” para, más adelante, hacerlo simplemente con *Ranunculus* sp.

En Guadalix de la Sierra, Fraile Gil (2017) cita:

- **CAÍLLOS.** *Planta silvestre cuyos frutos elipsoidales se adhieren a la ropa. Semilla vegetal del tamaño de un grano de trigo aproximadamente y recubierta de pequeñas púas. Solían agarrarse a la ropa y al pelo.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a una primera labor dada tras la siembra y repetida entre marzo y mayo denominada “[rejacar](#)”, añadiendo al arado “una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él”, con la que “se buscaba a la vez que arropar el cereal, eliminar toda una serie de plantas parásitas. Las principales eran: la amapola, el ballico, los cardos, las azaderas, el caílo, las uñasgatas y las mielgas”.

Fernández Montes (1990) solo lo cita como “cardillo” señalando que abunda “especialmente en las zonas más bajas con malezas de los pueblos meridionales” de la Sierra

Norte, pero que “*apenas es apreciado y recolectado*” consumiéndose “*sólo los tallos, cocidos y rehogados, que toman un aspecto blanco translúcido, similar al de las acelgas aunque más pequeños y amargos*”.

Tardío y colaboradores (2014) encuentran “*cardillos*” en La Puebla de la Sierra como nombre para referirse a *Scolymus hispanicus* L.

En Guadalajara, también lo citan tanto Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- CAÍLLO - Nom. - (CADILLO) Semilla de cobertura espinosa en disposición helicoidal.

como Alonso (2015) y colaboradores en Atienza o Arbancón:

- CAÍLLO. 1.- Cardillo. Frutos pequeños y ovalados de diversos matorrales rastreros, llenos de filamentos adherentes a cualquier calzado de tela y sobre todo a los calcetines.

Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- CAILLO.- Semilla de cobertura espinosa y disposición helicoidal.

o Vergara (1925):

- CAILLO, m. Guadalajara. Cardo con espinas muy finas, que se cría en las tierras de labor.

También en Guadalajara, se cita en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012):

- CADILLO: planta parecida a un garbanzo, con pinchos alrededor.

o la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”, [CEG27](#), 1995) donde se citan como plantas espontáneas perjudiciales para los cultivos “*margaritas, magarzas, tamboriles, cenizos, cadillos y cardos de todos los tipos*”.

En *Flora Ibérica* solo se encuentra “*cadillo*”, aplicado a varias especies de cardos de distintas familias: *Caucalis platycarpus* L., *Dipsacus fullonum* L., *Turgenia latifolia* (L.) Hoffm. y *Orlaya daucoides* (L.) Greuter.

La yerba había invadido de tal forma la vereda que los cabetes de mis botines se enredaban en ella, reteniendo mi avance. Guiada por la costumbre, fui abriéndome paso a tirones y resbalones. El caílo se adhería a la seda, formando un ruedo amarillo que me raspaba sin piedad las piernas. Ensayaba en mi mente los discursos imposibles del retorno: el pésame debido, el motivo acuñado. ¿Con qué nueva máscara habría de enfrentar ahora su presencia? ¿Habría amansado el tiempo su antigua impetuosidad?

Ana Lydia Vega. 1991. *Falsas crónicas del sur*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [caílo: 01/01/2022].

CALAMORRO. Se utiliza en dos sentidos: cabezota o falto de sentido y calzado tosco o rústico.

Sustantivo General.

Coincide en su primer sentido del DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. m. Chile. Zapato grueso y de forma grosera.

Sin relación directa aparecen también “*calamorra*” incluyendo dos significados distintos (oveja “*que tiene lana en la cara*” o, coloquialmente, “*cabeza de una persona*”) y “*calamorrar*” (“1. *intr. desus. Dicho de un carnero: Darse de testaradas o topar con otro*”).

“*Calamorrada*” se utiliza, coloquialmente, como “*cabezada*”, golpe dado o recibido en la cabeza. También “*calamorroazo*”.

Tampoco la locución “*andar a la morra*” guarda el mismo sentido: es “*andar a golpes*”, aunque podría relacionarse.

Alvar (2011) señala, en Montejo, ambos significados: “*cabezota*” y “*zapato grueso y de forma grosera*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece como “*pesona cabezona*”.

Este mismo significado es el recogido en la comarca de Atienza (Alonso *et al.*, 2015) para “*calamorrar*” (“*darse testaradas los carneros o machos cabríos, unos con otros*”).

Sin embargo, Calleja (1996) coincide con varios términos segovianos:

- *CALAMORREAR. intr. Pensar mucho, y con poca o ninguna lógica, sobre el modo de hacer alguna cosa o resolver un problema, sin encontrar solución.*
- *CALAMORREO. m. Acción y efecto de calamorrear.*
- *CALAMORRO. m. n. acep. Persona que calamorrea. || 2. Persona a la que se le ha metido en la cabeza una idea más o me nos disparatada y no hay quien le haga razones, convenciéndole de que está equivocado.*

Cuando Victoria Ponce se sacó los calamorros forrados en piel y pulsó uno a uno los dedos de sus pies para constatar que seguían allí, Vergara Grey se le acercó con un poncho del grosor de un choapino y se los envolvió diligente.

Antonio Skármeta. 2003. *El baile de la victoria*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [calamorro: 13/07/2020].

CALCAÑAL. Talón de personas o animales. Ver “[carcañal](#)”.

CALCETA. Media en la que no se diferencia el pie, lo que la diferencia de la “[media](#)”.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE no se hace esa distinción, encontrándose “*calceta*”, “*Del dim. de calza*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/11/2023]):

- 1. *f. media (|| prenda que cubre el pie y la pierna).*
- 2. *f. Tejido de punto.*

y “*media*”, “*De media [calza]*”:

- 1. *f. Prenda de punto, seda, nailon, etc., que cubre el pie y la pierna hasta la rodilla o más arriba.*

El DA solo incluye:

- *MEDIA. s. f. La vestidura de la pierna, desde la rodilla abaxo. Llamose así por ser la mitad de la calza que cubre también el muslo. Latín. Caliga, ae. Tibialia, ium.*

En La Hiruela, Fraile Gil (2002) señala un comentario en el que se alude a las “calcetas” como “medias sin pie”. También León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) indica, con mayor detalle, en Prádena del Rincón:

Distinguían por allí las calcetas, siempre blancas, caladas y de lino hilado por ellas mismas, de las medias de lana o de color.

En Corduente (Berlangua, 2008) solo se recoge como “media de punto”, al igual que en Majaelrayo donde son “medias blancas altas” (Isidoro Moreno Martín, “Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelrayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre”, [CEG08](#), 1988)

No hemos encontrado esa diferencia entre “calceta” y “media” en otros lugares.

—¡Hay que verlo!... ¡vos digo que hay que verlo pa saber lo que son las sus manucas, y aquel dir y venir como la pluma por los aires!... Ni pisa ni mancha... Le dice usté una vez la cosa: ya está entendía... Ella, la media azul; ella, la calceta blanca; ella, el remiendo fino; ella, el botón de nácara lo mesmo que el botón de suela; ella, la escoba; ella, la lumbré; ella, la puchera [...]

José María de Pereda. 1885-1888. *Sotileza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [calceta: 03/11/2023].

CALDERO. Alimento cocido para los cerdos preparado con restos vegetales.

Sustantivo Ganadería.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) recoge que “para el engorde de los cerdos se preparaba el ‘caldero’ donde se añadían restos, patatas, manzanas pequeñas, picás, etc.”, especificando que “se le echaban muchas manzanas a los cerdos. Se le echaban las malas y las más pequeñas, se echaban al caldero se cocían y los cerdos las comían muy bien”.

Aceituno (2010) amplía la información:

A los cerdos se les alimentaba en primavera con “la ensalá”, elaborada utilizando verduras silvestres forrajeras, crudas y picadas. En verano su alimento principal eran hojas de árboles. A partir de otoño se les engordaba con bellotas y “el caldero”, donde se cocían diversas hortícolas forrajeras (patata, nabo, berza, remolacha).

En Guadalajara solo encontramos citado en Corduente (Berlangua, 2008):

- *COCHURA. Alimento de los cerdos que se cuecen en el caldero (harina, patatas pequeñas, remolachas, hojas de berzas, vainas de judías, etc.).*

y en Segovia, Calleja (1996) recoge:

- *CALDERÓN. m. n. acep. Guiso hecho en caldero con mucha agua y poca carne y sustancia.*

CALLERA (hierba). Planta utilizada para heridas y rozaduras. Podría ser *Sedum telephium* L.

Forma compleja

Botánica.

Aunque no aparece en el DA, en el DRAE se define “*hierba callera*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/03/2021]):

- 1. f. Planta de la familia de las crasuláceas, cuyas hojas, opuestas, ovaladas y redondeadas en la base, se emplearon para cicatrizar heridas y ablandar callos.

Sin embargo, Aceituno (2010) lo aplica a otras dos especies: *Hylotelephium maximum* (L.) Holub y *H. telephium* (L.) H. Ohba.

Fraile Gil (2021) cita en Prádena del Rincón “*otra yerba que por ahí la llaman curalotodo, pero aquí la llamamos hierba callera [Sedum telephium L.], que yo la tengo ahí, y esa planta echa unas hojas que tiene una telita, y cuando tienes la rozadura que decimos, se le quita la telita esa y se pone encima de la herida, y se pone un esparadrapo a una venda para que no se mueva, y esa hoja saca todo lo malo que tenga la herida*”.

Sin identificarla de forma más concreta, por una parte Doroteo Sánchez Mínguez (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) comenta al hablar del ombligo de Venus (que identifica como *Umbilicus pendulinos*) que “*se le atribuyen las mismas propiedades que a la hierba callera*” y, por otra, José Antonio Alonso Ramos (“*Notas sobre cultura tradicional de Abánades*”, [CEG43-44](#), 2011-2012), que “*para el dolor de muelas se utiliza una planta, que llaman 'hoja callera'*”, añadiendo que “*también se utiliza para curar las heridas*”.

Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, [CEG34](#), 2002) identifican también las “*hojas calleras*” con *Sedum telephium*, “*denominadas así porque también se empleaban para la eliminación de callos*”, mientras Emilio Blanco, María José Gutiérrez y Emilio Pintor (“*Etnofarmacología de las comarcas de Alto Tajo y Señorío de Molina (Guadalajara): plantas medicinales de uso tradicional*”, [CEG50](#), 2018) recogen “*hoja/s callera/s (denominación en plural normalmente)*” como nombre local de *Hylotelephium telephium* (L.) H. Ohba, “*cultivada en macetas como ornamental*”.

Mientras para *Flora Ibérica* la “*hierba callera*” es únicamente *Hylotelephium telephium* (L.) H. Ohba., para Pardo et al. (2018a) solo se aplica a *Umbilicus rupestris* (Salisb.) Dandy in Ridd en Madrid y Castilla León.

* *Sedum Telephium* L. (fig. 303.)– {F}. Tallo erguido de 4'-6', grueso y con frecuencia rojizo; hojas opuestas sentadas, muy anchas, redondeadas, desigualmente dentadas muy carnosas; flores pentámeras muy numerosas en cimas que simulan un corimbo terminal; pétalos blancos ó rojizos. Fl. Junio-Julio. Hierba callera, telefio, crásula mayor. Francia; cultivada.– Aplicaciones: Se usan las hojas para ablandar los callos y cicatrizar heridas.

Blas Lázaro e Ibiza. 1896. *Compendio de la flora española. Estudio especial de las plantas criptógamas y fanerógamas indígenas y exóticas que tienen aplicación a la medicina, agricultura, industria y horticultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [callera: 22/03/2021].

CALLO. Chapas o herradura para las pezuñas de vacas y bueyes de trabajo.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE, “*Del lat. callum*”, se incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/06/2020]):

- 2. *m. Cada uno de los dos extremos de la herradura.*
- 3. *m. Cada una de las chapas, a modo de herraduras, con que se refuerzan las pezuñas de las vacas o de los bueyes domésticos.*

En el DA se encuentra:

- *CALLO DE HERRADURA. El pedazo yá gastado de ella con el mucho exercicio, el qual por lo trabajado es bueno para hacer herramientas fuertes y firmes. Latín. Soleae ferreae detritae frustum.*

Moreno (2020) da ese mismo significado y etimología.

Alvar (2011), en Montejo, la encuentra como “*cada una de las chapas, a modo de herraduras, con que se refuerzan las pezuñas de las vacas o de los bueyes domésticos*”.

Por su parte Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señalan que “*los callos solo se colocaban a las vacas de trabajo, existiendo algunos matices, ya que, en La Acebeda, por ejemplo, se herraba exclusivamente a la yunta que tiraba del carro, mientras que en otros casos (Braojos) se diferenciaba al buen animal del malo, poniéndole al primero callos en todas las patas, y dejando al segundo sin herrar la pata interior (del tiro)*”. En los potros de herrar se colocaban las patas de las vacas en las “*burras*” para “*poder colocarle los callos*”.

De Frutos (“*Especialistas*”, 2024) incluye entre los materiales presentes en la fragua “*herraduras de distintos tamaños para los equinos y callos para el vacuno*”.

Fernández García (1980) comenta que, según el contrato de iguala, el herrero “*debía «aguzar» o calzar las rejas y herrar las vacas de labor, debiendo proporcionar siempre el hierro necesario y los callos y herraduras*” lo que, según Sánchez (1987), servían para proteger “*las patas de los animales de las largas caminatas que tenían que realizar con el carro (para transportar leña, piedras, etc.) y de los trabajos en las distintas faenas agrícolas*”. Para colocarlos se usaba el “*potro*”.

Del resto de documentos, solo lo cita Herranz (s. f.) en la segoviana comarca de Pinarnegrillo:

- *CALLOS. Pequeñas herraduras que protegían las pezuñas de vacas y bueyes.*

Que de la propia manera que todas las criaturas van imitando, en cuanto les es posible, a la más perfecta de su género, así el hierro y los demás metales van imitando a la más perfecta de ellas que es el oro, y dándole tales cualidades que la naturaleza con la generación del padre universal, que es el sol, viene a mudar su naturaleza en la del oro, y esto se hace mediante ciertas sales fortísimas y corrosivas, mirando los aspectos de los planetas, en que yo estoy muy diestro y enterado. Y para que veáis alguna semejanza que os persuada de esta verdad, dejad esta noche un callo de herradura que haya sido muy pisado y lleno del orín que recibe en los muladares, y hecho pedacicos muy menudos, o limándolo, ponedlo en una redoma con fuego lento, en muy fuerte vinagre, y veréis lo que resulte. Hízolo puntualmente, y diome en que reposase aquella noche muy a mi gusto, donde pensé muy bien la traza que llevaba ordenada para librarme de la prisión.

Vicente Espinel. 1618. *Vida del escudero Marcos de Obregón*.

Relación tercera de la vida del escudero Marcos de Obregón. Descanso I. Disponible el 8 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vida-del-escudero-marcos-de-obregon-->

CALVA. Juego de mozos que consiste en golpear una pieza de madera de dos brazos abiertos con una piedra lanzada con la mano.

Sustantivo Juegos. General.

El DRAE incluye como uno de los significados de “calvo, va”, “*Del lat. calvus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- 8. f. *Juego que consiste en tirar los jugadores a proporcionada distancia piedras a la parte superior de un madero sin tocar antes en tierra.*

En el DA se indica:

- CALVA. *Juego semejante al tângano, que se pone un hueso del pié de la vaca hincado en el suelo, y tiran a derribarle los que juegan con unos tejos, y el que le derriba gana. Covarr. dice se llama assí, porque el hueso está por arriba reluciente y limpio, que parece calva. Latín. Meta ossea infixata solo, quò è loco destinato tegulis aut laterculis ictus dirigunt collusores, quis illam attingat, aut dejiciat.*

En el apartado que dedica a este juego, Fraile Gil (2022) señala que se jugaba en La Hiruela (y, casi con la misma descripción, en La Puebla de la Sierra):

La calva era un palo que estaba así, un poco doblao como una ele, y primero se ponía de una manera y luego de otra. La primera postura, si se tiraba, eran dos tantos, y la segunda ya era un tanto. Y tirábamos con unas piedras que tenían que ser así redondas y aplastás, y las buscábamos en los ríos. Y eso era la calva.

añadiendo que:

Para jugar a todos esos juegos que te digo, a la calva, a la barra... había que entrar a mozo, primero había que entrar a mozo, y se entraba a los catorce o quince años, y había que pagar dos reales o así cuando entré yo, o una peseta, que valía un cuartillo de vino un real, y eso se les pagaba a los mozos.

Lo citan tanto Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos:

- CALVA. 1.- *Juego que consiste en tirar unas piedras cilíndricas para derribar un madero en forma de brazo, colocado en el suelo.*

como Julio Contreras en la lista de juegos tradicionales que cita en Majaelrayo (“*Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico*”, [CEG18](#), 1991): la “calva” (con el “calvero”), el “[chito](#)”, “[tejo](#)”, la “[burria](#)”, la “[barra](#)”... Pero es José María Alonso Gordo, como coordinador de un trabajo de la Asociación Serranía de Guadalajara (Alonso, 2011), quien lo describe detalladamente:

Consiste básicamente en acertar a dar con una piedra de forma ovoide en una pieza de madera con dos brazos formando un ángulo abierto, colocada en el suelo sobre uno de sus brazos. Como sucede en la mayoría de los deportes rurales, conjujo en su práctica habilidad y fuerza a partes iguales.

Lo recogen también Calleja (1996) en Segovia:

- CALVA. f. n. acep. *Piedra cilíndrica, terminada en dos casquetes esféricos utilizada para tirar al madero en el juego de la calva. (El nombre le viene tal vez a este tipo de piedras, lisas y redondeadas, de su semejanza con la calva del cráneo).*

y Vergara (1925):

- CALVO, *adj., n. acep. Guadalajara. Canto alargado que se usa en el juego de la calva.*

CALZAERA / CALZADERA. Calzadera, cuerda con la que se ataban las [abarcas](#) y a las que se daban también otros usos (por ejemplo, en la matanza del cerdo).

Sustantivo General.

Se incluye tanto en el DRAE, “*De calzar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 1. *f. Cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas.*

como en el DA:

- CALZADERA. *s. f. La cuerda delgada de cáñamo, que se hace para atacar y ajustar las abarcas. Latín. Funiculus cannabaceus aptandis peronibus.*

Alvar (2011) la señala en Montejo, como “*calzadera*”, para designar la “*cuerda de estopa con que se ataba el hocico del cerdo en la matanza*”. Lo mismo refiere De Frutos (“*La Empeñada*”, 2025), para evitar sus mordeduras.

Fraile Gil (2022) recoge un “*cuento de la calzadera*” en que se emplea esta forma, “*calzaera*”, en La Puebla de la Sierra. De esa misma localidad es otra narración (1992), “*La perra que robó la calzaera*”, en donde como nota a pie de página indica:

- *Calza(d)era: Trenzado hecho con hebras de lino para sujetarse las albarcas de cuero.*

También (2006) incluye un testimonio que afirma que “*las pastoras se ponían las albarcas con calzaeras de lino, y luego ya se ponían los relíos*”, sirviendo las “[zarrias](#)” para “*recoger la albarca sobre el pie, y servir como punto de enganche a las correas y calzaderas con que hombres y mujeres se ajustaban las albarcas*”.

Comenta, además, que “*las calzaderas se fabricaban en casa merced a las hebras de lino que hilaban las mujeres y a la pericia de algunos hombres diestros en aquella tarea*” que, para ello contaban con “*unos ganchos de madera —que llamábamos garabatos—*” donde “*enganchaba las hebras de lino, y luego con los dientes las mordía, lo dejaba así, tirante, y con los dedos iba tirando pacá y pallá, y así las iba él tejiendo*”.

En Guadalajara, Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, en Zaorejas (“*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) señala:

El 'albardón' es una especie de cuero fuerte y crudo, usado para hacer abarcas, sujetas con correillas, también de cuero, llamadas 'calzaderas'.

mientras Berlanga (2008) recoge en Corcuente:

- CALZAERA. *Cuerda que se enlaza alrededor del trompo para hacerle girar.*

Calleja (1996) lo cita en Segovia:

- CALZADERA. *f. n. acep. Correa o cinta que partiendo de la abraca se lía alrededor de la pierna hasta cerca de la rodilla. (Se trata, a nuestro juicio, de un caso de especialización semántica, ya que el DRAE la define como 'cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas').*

Se recoge en Riosalido, Guadalajara (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-particular-de-riosalido-guadalajara/html/>) como “*calzadera*”, mientras en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), se le da un significado diferente:

La calzaera. Es una de las albarcas más antiguas, primitivas y toscas, de cuantas se conocen en la actualidad. Fueron de extendido uso en el Sistema

de novillos briosos y cerreros;
soy sano de mis miembros, y no tengo
sordez ni cataratas, tos ni reumas;
y soy cristiano viejo como todos,
y tiro con un arco como un Tulio.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1615. «Entremés de la elección de los alcaldes de Daganzo»(Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [calzar: 23/07/2025].

CALZÓN. Pantalón de perneras que llegan hasta poco más abajo de las rodillas. Ver también “[calzona](#)”, “[colete](#)”, “[jugón](#)” y “[montera](#)”.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE “calzón”, “Del aum. de calza”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. m. Prenda de vestir con dos perneras, que cubre el cuerpo desde la cintura hasta una altura variable de los muslos. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

Es lo mismo que se cita en el DA:

- CALZON. s. m. El vestido que sirve para cubrir el cuerpo, desde la cintura, hasta las corvas. Covarr. dice, que antiguamente se tomaba esta voz por las Poláinas. Viene del nombre Calza, y se usa regularmente en plural. Latín. Braccae, arum.

Para Alvar (2011) es, en Montejo, una “prenda de vestir con dos perneras, que cubre el cuerpo desde la cintura hasta las rodillas, que se hacía con piel de cabra”. Es la misma definición que señala para “calzona”. Por su parte León (Fraile Gil y León, 2015) señala como los serranos del siglo XVIII “cubrieron sus piernas con calzones cortos hasta la rodilla, de paño ordinario pero también de estezado, piel sobada que ya por entonces debía ser muy común por la zona” para, a lo largo del siglo XIX, comenzar “a sustituir los conjuntos de jugón-colete-calzón-montera por el clásico chaqueta-chaleco-calzón-sombrero”.

Fraile Gil (2021) la recoge en una “invocación a la lluvia” de La Puebla de la Sierra:

¡Que llueva a chaparrones,
los hombres en calzones!
¡Que llueva más aprisa,
las mujeres en camisa!

De Frutos (“Elaboración del lino y las pieles”, 1985; “Tejer vínculos”, 2023) señala que “el calzón y el chaleco eran de piel de cabra o de perro, curtida y cortado por nosotros” y que, mientras “el calzón llegaba por bajo la rodilla”, “las calzonas llegaban a los tobillos, eran para los días de fiesta”.

Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “con las pieles se hacían calzones, pantalones cosidos a los lados con botones y abrochados arriba con una cinta”, aludiendo a una “[pastorela](#)” que se baila en Braojos en la que los mozos “van vestidos de pastores con albarcas, calzón de estezado, delanteras de piel, camisa y chaleco estezado encima y zamarra a la espalda también de cuero”.

Según Sánchez (1987) la “*indumentaria tradicional*” estaba formada, junto a “*albarcas*” y “*botas*”, por “*calzones de piel de cabra hasta debajo de las rodillas (calzonas si llegaban más abajo)*”.

Llegamos cerca de Évora Ciudad en tiempo que hacía muy grandes fríos, y antes de entrar en ella se desnudó mi Juan francés un razonable vestido que llevaba; y quedándose en carnes abrió una talega de motilón mercenario, sacó della una camisa hecha pedazos, la cual se puso, y un juboncillo blanco con dos mil aberturas y banderolas, y un calzón con ventanaje de alcázar, con variedad de remiendos y diferencias de colores, y entalegando sus despojos quedó como Juan Paulín en la playa, entrándose de aquella suerte en la ciudad, habiéndome dejado antes la cumplida talega y advertídomme que entrase por otra puerta y le esperase en el hospital.

Anónimo. 1646. *La vida y hechos de Estebanillo González*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [calzón: 23/01/2021].

CALZONA. Protección de cuero, hasta las rodillas, usado por los hombres por encima de los pantalones. También es la prenda de perneras más largas que el “*calzón*”.

Sustantivo Vestimenta.

En este género femenino solo aparece en el DRAE (no en el DA), “*calzona*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. f. Calzón con portañuela, que llega a media pierna y es usado especialmente por picadores y vaqueros. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.

De Frutos (“*Elaboración del lino y las pieles*”, 1985) indica que “*el calzón y el chaleco eran de piel de cabra o de perro, curtida y cortado por nosotros*” y que, mientras “*el calzón llegaba por bajo la rodilla*”, “*las calzonas llegaban a los tobillos, eran para los días de fiesta*”.

Alvar (2011), en Montejo, define “*calzón*” y “*calzona*” como la “*prenda de vestir con dos perneras, que cubre el cuerpo desde la cintura hasta las rodillas, que se hacía con piel de cabra*”.

Por su parte, para Sánchez (1987) la “*indumentaria tradicional*” estaba formada, junto a “*albarcas*” y “*botas*”, por “*calzones de piel de cabra hasta debajo de las rodillas (calzonas si llegaban más abajo)*”.

Se cita en Valladolid (“*El traje en Valladolid según los grabadores y litógrafos del siglo XIX*”, de Joaquín Díaz, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-traje-en-valladolid-segun-los-grabadores-y-litografos-del-siglo-xix/>).

Los susodichos maestros invitan a las señoritas a torear al alimón, y luego, ya más confiadas, dan éstas algunos pases de muleta, hasta que la vaquilla les achucha o engancha, o simplemente se enredan en las espuelas, que para nada les sirven, pero que hace bonito. Menos mal que su calzona masculina las pone a cubierto de las consecuencias desagradables del volteo. Con este motivo, las risas y la algazara están a la orden del día.

José María de Cossío y Luis Fernández Salcedo. 1966. *Los mejores toreros de la historia*.

CAMA. Suelo del carro. Pieza del arado que une la “esteva” y la “reja” con el “timón”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE incluye, entre otros muchos significados, que “*cama*”, “*Del b. lat. hisp. cama 'lecho en el suelo'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 7. f. *Tradicionalmente, suelo o plano del carro o carreta.*

También en el DA:

- *CAMA. En el carro o carreta se llama así el plan, o suelo; pero en esta acepción tiene raro uso. Latín. Solum carri.*

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*La cama será la Cruz, la que Dios tuvo por cama,
y el que siguiere su Cruz nunca le faltará nada.*

...

*El trechero que atraviesa por el dental y la cama
es el clavo que penetra aquellas divinas plantas.*

Para De Frutos (“*El arado*”, sin fecha), la cama “*era curva*” teniendo por detrás “*una apertura grande donde enganchaba el dental*” mientras se unía al “*timón*” con “*dos aros que se llamaban vilortas*”.

Lo citan Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”, o Sánchez (1987) aunque la mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

Fernández García (1966a) lo cita en las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya, de 1583, número 93, en las que intervienen en su redacción el “*procurador del quarto de montejo*” y el “*procurador de las villas de la puebla y el atazar y la yruela*”) para prohibir que se puedan “*sacar jurisdicción para fuera ninguna madera labrada ni por labrar ni cama ni esteba ni arado de ninguna forma*”.

Del resto de documentos solo lo incluye Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, dentro de la entrada “arado”:

- CAMA: *Pieza encorvada de madera o de hierro en la que enganchan por delante el dental y la reja y por detrás la esteva. Por el otro extremo está afianzada al timón.*

Qui furtare madera d'aradro peche por el timón I moravidí, e por cama I moravidí, e por esteva I moravidí, e por la mediana I moravidí, e por el trillo I moravidí e por el camizo I moravidí, por las angariellas de la paja meter, I moravidí, por las angariellas de la mies traer peche I moravidí, por el azuela I moravidí, por el escopro I moravidí, por el dental I soldo, por orejera I soldo, por pescuña I soldo, por cada velorta I soldo, por el barzón I soldo, por el aguijada I soldo, por la lavija I soldo, por la pala I soldo, por cada forca I soldo, por las sogas por cada una I soldo; e por todas estas cosas pechen setenas a palacio, e tales sean las setenas como la caloña.

Anónimo. c. 1235. *Fuero de Alcalá*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cama: 03/09/2023].

CAMÁNDULAS. Persona hipócrita y embustera. Se emplea normalmente en plural.

Sustantivo General.

En el DRAE, en singular o como “camándulas”, “*De Camáldula, orden monástica fundada en el siglo XI en la Toscana*”, con estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/05/2020]):

- 2. f. coloq. *Hipocresía, astucia. Tiene muchas camándulas.*
- 3. m. y f. coloq. *Persona poco fiable.*

El DA recoge “camándula” solo como “*el Rosario que tiene solo tres decenarios, cada uno con su paternóster*” siendo análogo al recogido en la Sierra del Rincón el término:

- CAMANDULERO. s. m. *El embustero bellaco, y hipócrita. Llámase así, porque regularmente suelen estar con el Rosario en la mano, dando a entender que rezan mucho. Latín. Verae pietatis & christianae virtutis simulator.*

Sin embargo, indica que “*tener muchas camándulas*” “*se toma abusivamente, para dar a entender, que uno tiene muchas bellaquerías*”.

En plural, como “camándulas”, es como la encuentra en Montejo Alvar (2011).

Calleja (1996) lo recoge en Segovia (en plural y con acentuación llana) con el mismo significado:

- CAMANDULAS. m. *Persona hipócrita, astuta y embustera.*

mientras Sanz (2007), en el Alto Jarama, no lo hace exactamente:

- CAMÁNDULAS - Adj. - *De conversación vana, poco profunda, habitualmente en clave de humor, que no permite distinguir la broma de lo serio.*

La Abadesa
Andrea

*¡Ésta es Mengua!
Que calléis, o ¡por el diablo!,
si pronunciáis un vocablo*

60

La Abadesa
Andrea

*os voy a arrancar la lengua.
¡Camándula!, vete, aparta.
(A los sacristanes.)
Lleva esta carta, y no espacio,
a mi padre; y tú, a palacio,
al capitán, esta carta.*

65

Juan Antonio Mateos. 1852. *La monja alférez. Drama en cuatro actos y en verso.*

Escena II. Disponible el 8 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-monja-alferez-drama-en-cuatro-actos-y-en-verso--0/html/916c4ce5-cc57-4509-bc00-cf6fd4945560_1.html

CÁMBARA / CÁMARA. Piso o espacio bajo la cubierta de la casa, desván. También “sobrao”. “Cámara” es la voz propia de La Puebla de la Sierra y desván de Montejo. Ver también “doblaos” y “troje”.

Sustantivos Arquitectura.

En el DRAE “cámara” o “cámbara” es solo el centollo. Pero “cámara”, “Del lat. mediev. *camara* 'habitación', este del lat. *camāra* 'bóveda', y este del gr. *καμάρα* *kamára* 'bóveda', 'cuarto abovedado'” sí incluye entre sus significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. f. Sala o pieza principal de una casa.
- 2. f. Compartimento cerrado.
- 7. f. En casas de labranza, local alto destinado a recoger y guardar los granos.

Así mismo en el DA es, entre otros:

- CÁMARA. En los Lugares llaman así a las piezas, que tienen destinadas para recoger y guardar los granos, y otras semillas. Latín. *Granarium*.

Montero (2009) se refiere a “la cámara o cámbara” como “*piso superior de las casas*” y Aceituno (2010), en La Puebla de la Sierra, indica que “los *doblaos o cámaras*” eran la “*parte alta de las casas donde se guardaba el grano y la fruta*”, entre ellos nueces, gamones, ajos, manzanas, peras, perejones, melones, bellotas, endrinas y cereales. También comenta que la alverjana o veza (*Vicia villosa* Roth.) “*se extendía después de escardarlo para que se secase, se ataba en manojos, y se guardaba en la cámara (deshván) como forraje para las ovejas y las caballerías en invierno*”.

Montero (2009) recoge ambas palabras en La Hiruela al informar de cómo guardaban las manzanas “*en la cámara o cámbara (piso superior de las casas)*”. Estaba hecha de “*ripias (tablas de roble) y barro*” y se dividían en “*departamentos hechos con adobe para cada cosa*” llamados “*atrojes o trojes*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) reconoce el uso en La Puebla de la Sierra de ambas palabras (“cámara” y “cámbara”) para designar el espacio situado por encima de la planta superior de la casa donde normalmente se depositaban también “*los objetos que no estaban en uso*”. Señala también que es en el portal, “*espacio de grandes dimensiones en relación al resto de la casa, de forma rectangular*”, donde “*en uno de cuyos lados suele estar la escalera para acceder al piso superior si lo hay o a la cámara, (la escalera para subir a ella es, a veces, también de mano)*” que “*estaba hecha con peldaños triangulares, macizos, de madera de roble*”. Añade que “*el espacio reservado a cuadra, pajar y cámara, comparando con el de la vivienda propiamente dicha, representa aproximadamente las dos terceras partes del total disponible, lo que da idea de*

su importancia” siendo en La Puebla “fácil distinguir la cámara, porque se aprecia cómo ese cuerpo es un añadido de material más ligero sobre el muro de piedra de la casa”.

Señala también que en Somosierra emplean “sobrao” para referirse al espacio construido “apoyando sobre vigas perpendiculares a la fachada” correspondiendo “a casas pertenecientes a familias acomodadas, de regulares dimensiones si las comparamos con otras del mismo pueblo”.

Según Moreno (2020), puede significar tanto:

- CÁMARA. *Deposición, Excremento.*
- CÁMARA. *“Alcoba o aposento donde se duerme”.*

Fernández García (1984) lo cita como “cámara o troje” y Sánchez (1987) indica que “el piso superior está ocupado por la cámara”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) recoge “cámara” para referirse al “desván situado entre las vigas y la teja vana. En ella se guardaban, además del grano en los atrojes, toda suerte de objetos de poco o ningún uso cotidiano”. Por su parte Fernández Montes (1990) habla de “desván, cámara o sobrao” y De Frutos (“Tejer vínculos”, 2023), con el espíritu nostálgico que tiñe muchos de sus escritos, señala otra función mucho más actual de estos espacios:

En casi todas las casas rurales, sobre todo en las antiguas, hay un espacio junto al tejado al que en unos sitios llaman “cámara”, en otros “altillo” y en otros “desván”. En este espacio suelen quedar empolvados en el olvido cosas que ya no se usan o que sólo se utilizan en contadas ocasiones.

Sanz (2007) en el Alto Jarama indica:

- CÁMARA - Nom. - Buhardilla. Desván. Planta abuhardillada bajo cubierta.

y Alonso y colaboradores (2015) en Prádena de Atienza y Robledo de Corpes:

- CÁMARA. 1.- *Piso superior de la vivienda bajo el tejado que se utilizaba como almacén diverso. También cámbara.*

o en Valverde de los Arroyos

- CÁMBARA. *Cámara.*

mientras Iruela (2006), en Puebla de Valles, solo apunta:

- CÁMARA.- *Buhardilla.*

En Segovia (Calleja, 1996) se encuentra:

- CÁMBARA. *n. acep. Cámara. 5ª acepción. Sobrado o desván de las casas campesinas donde se atrojan los granos y se guardan los aperos de labranza y otras cosas. (Tierra de Sepúlveda).*

siendo en Riaza (Cerezo, 2018):

- CÁMARA.- *Sobrado, bajocubierta utilizado frecuentemente como trastero y despensa (uvas, manzanas, matanza y demás vianda solían guardarse allí).*
- CÁMBARA.- *Cámara, encaramado, desván.*

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) la cámbara es el desván o sobrado. Indica que en la Tierra de Ayllón se denomina también “hierbera” que Calleja (1996) recoge como:

- HIERBERA. *f. Cobertizo o portada destinado a guardar el heno para la ceba de los animales.// 2. Almacenamiento de hierba segada y seca.*

En la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se cita:

- SOBRAO. *Usado por sobrado: desván, lugar en el que se van acumulando trastos; también se podía utilizar como granero.*

García Mouton (2007) apunta su sustitución por “desván”.

Mas esta potestat e esta sciencia que los apóstolos ouieron e conuertieron condes e reis a la fe de Nuestro Sennor Ihesu Christo, e que ellos sopieron entender e fablar de todas lenguas, en tal

día como oy es, la recibieron los apóstolos quando Spiritus Sancti uino sobre ellos del cielo, que así como dize la epístola de oy, como los apóstolos eran ayuntados en una cámbara suso, en tal día como oy es, a ora de tercia uino del cielo un sonido así como grand uiento e inchió toda aquella casa onde stauan los apóstolos.

Anónimo. a. 1500. *Sermones navarros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cámara: 05/01/2021].

CAMBIZO. Ver “[camizo](#)”.

CAMBRÓN (escoba de). Leguminosa también llamada cambroño, *Adenocarpus complicatus* (L.) J. Gay. Utilizada para hacer escobas con las que barrer las calles, cuadras y corrales. Más bastas que las “[escobas de algarabía](#)”. Ver también “[escobas de granzón](#)” y “[escobas de sonjera](#)”.

Forma compleja

Botánica.

En el DRAE “*cambrón*”, “*Del lat. crabro, -ōnis 'avispon'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2022]):

- 1. m. Arbusto de la familia de las ramnáceas, de unos dos metros de altura, con ramas divergentes, torcidas, enmarañadas y espinosas, hojas pequeñas y glaucas, flores solitarias blanquecinas y bayas casi redondas.

mientras el DA indica:

- CAMBRON. s. m. Árbolillo que ordinariamente nace, y se planta en los vallados, que creen algunos ser especie de zarza, por la semejanza en muchas cosas. Produce los ramos derechos y espinosos, las hojas largas y angostas, y los tallos muy verdes: sirven para cerrar las heredades, a fin de que no entren los animales dentro. El Padre Guadix dice que viene del nombre Árabe Gamb, que significa Eriazo. Latín. *Rhamnus*, i.

La citan, refiriéndose a esa especie indicada, tanto Aceituno (2010) como Baonza (2019). La primera, refiriéndose a *Chondrilla juncea* L., indica que “*en Madarcos la roseta basal se denomina escobilla, y escoba a la planta espigada*”. Este segundo la localiza en el piso del roble donde sustituye, junto a otras arbustivas, al piorno.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) citan el uso de “[horca](#)” y “*horquillos*” para recoger la “[parva](#)” tras la trilla seguido, para lo más menudo, de “*escobas de 'sonjera'* o ‘*cambrón*’”.

De Frutos (2019) dedica a las “*Escobas*” uno de sus relatos. Allí informa tanto de las “*de algarabía*” como de las “*de granzón*” y explica el procedimiento de elaboración:

Por último tenemos las escobas de cambrón. Es esta planta una falsa retama que es muy áspera, que cría una vaina con unos granos pequeños, especie de cereal que no tiene más de 3 cm y hay que cogerlo cuando la planta está hecha y solamente tomar aquellas partes que son las más tiernas. Estas no se arrancan, se cortan por debajo de los tallos y se colocan de tal manera, que una vez atado con una cuerda de pita, forme lo que llamaríamos el mango de la escoba.

Escobas que en Montejo se han utilizado para barrer las calles o para barrer las eras ya que eran muy resistentes. Una vez secas son mucho más eficientes y duran muchísimo tiempo.

El vagabundo, solo por el monte, se vuelve a mirar para la Granja, sobre la que vuelan, como en una poesía, las blancas palomas. Antes del pinar, a la vera del arroyo, florecen las ásperas matas del piorno, entre el tomillo aromático y el delicado cantueso. Por Castilla, al piorno le dicen cambrón, y cambroño, y cambiión.

Camilo José Cela. 1956. *Judíos, moros y cristianos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cambrón: 28/01/2022].

CAMELLA / CAMELLADA. Montón de restos vegetales, acumulado normalmente para quemar. Ver “[acamellar](#)”.

CAMELLA. Arcos del yugo, escotaduras donde se ajusta el yugo a los animales en los que se pone. También “[gamella](#)”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE aparece “*camella*”, “*Del lat. camella*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. f. *gamella* (|| arco del yugo).

y “*gamella*”, “*Del lat. camella 'escudilla'*”, como:

- 1. f. *Artesa que sirve para dar de comer y beber a los animales, fregar, lavar, etc.*
- 2. f. *Arco que se forma en cada extremo del yugo que se pone a los bueyes, mulas, etc.*

Así como la locución “*hacer venir, o traer, a alguien a la gamella*”:

- 1. *Locs. verbs. coloqs. Reducirlo por fuerza, o con arte e industria, a lo que repugnaba.*

En el DA se incluye:

- **CAMELLA.** *El yugo que ponen a los bueyes, dicho así del verbo Griego Gameo, que vale lo mismo que parear, y juntar, como si dicesse Gamella, porque con el yugo se juntan y paréan los bueyes. Trahe esta voz Covarr. y se usa en algunas partes; pero el próprio término es con G. Vease Gamella.*

mientras en “*gamella*”, donde dirige, se cita:

- **GAMELLA.** *s. f. La coyunda o yugo que se pone a los bueyes y mulas para trabajar. Viene del Griego Gameo, que significa Juntar. Latín. Boüm collare.*

Para Alvar (2011) es, en Montejo, la “*gamella del ubio*”. También recoge en Montejo ese “*yugo de tres camellas*” como un “*tipo de yugo usado para domar vacas*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que, de las partes del “[ubio](#)”, solo las “[camellas](#)” y la “[barzonera](#)” reciben nombres específicos en la Sierra Norte de Madrid y

mencionan “la existencia de yugos con tres camellas que se emplearon para domar a todas las novillas o solo a las más brancas” en algunos pueblos como Braojos y Horcajuelo de la Sierra.

Fernández Montes (1990) señala, para la comarca de Buitrago, que “el ubio consta de dos escotaduras semicirculares inferiores, camellas, que se ajustan a la testuz de las bestias, fijándolas con correas de cuero, coyundas, insertadas en dos pequeños recortes superiores a ambos lados de la camella”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se recoge:

- CAMELLA. 1.- Hueco del yugo para el cuello de la vaca.

y en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- CAMBEO - Nom. - Cambio. (También “cambear” por cambiar, etc.)

Se cita también en Salamanca y Zamora (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/un-nuevo-tipo-de-yugo-cornal-de-tres-camellas/html/>) o en la Ribera del Duero burgalesa (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ubios-cornales-de-la-ribera-del-duero-burgos/html/>).

Coyundas tiene la Iglesia que son lazadas de sirgo; pon tú el cuello en la gamella: verás como pongo el mío. Donde no, desde aquí juro por el santo más bendito de no salir destas sierras sino para capuchino.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Primera parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gamella: 14/03/2021].

CAMELLERA. Vaca que solo sabe tirar con el yugo de una sola mano. Era muy importante tenerlo en cuenta a la hora de “[uncir](#)”, puesto que su posición tenía que ser fija.

Adjetivo Ganadería.

No se encuentra ni en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) precisa la importancia de “educar a las novillas” para que “*pudieran tirar a dos manos, es decir que se las pudiera uncir a cualquiera de los lados del yugo*”, para lo que “*se las cambiaba a diario de lugar en el yugo*”. Sin embargo, como señalan, “*la existencia en todas las localidades del término camellera, para designar a la vaca que sólo sabía tirar a una mano, indica que no siempre tenía éxito en el intento*”. Así “*conseguir que el animal fuera ambivalente permitía poder utilizarlo en un determinado momento en el lugar más idóneo ya que, en relación con el camino o la labor, la distribución de fuerzas no era igual para los dos animales. Si se araba en el terreno inclinado la vaca que fuera colocada en la parte baja soportaba siempre más peso*”. La “vaca camellera” era, por tanto, “*el animal tenía una posición fija en el yugo*”.

CAMIZO. Enganche del trillo con el yugo, metálico o de madera. También “[cambizo](#)”.

Adjetivo Ganadería.

Aparece “*cambez*” en el DRAE, “*De camba*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/12/2020]):

- 1. m. Ext., León, Sal. y Zam. Timón del trillo.

y “*cañizo*”, “*Del lat. cannicius, der. de canna 'caña'*”, con el mismo significado sin especificar la región de procedencia:

- 3. m. Timón del trillo.

Alvar (2011) la incluye como “*cambez*” en la Sierra Norte, definiéndola como “*timón, palo grueso que une la trilla con el yugo*”, y como “*camizo*”, “*palo combado que unía el trillo al ubio de vacas*”, en Montejo de la Sierra.

Refiriéndose al trillo, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*se documenta un pequeño cambio en la pieza de enganche entre el trillo y los animales, pasando de una estaca donde se introduce el camizo o timón que va al yugo, a un gancho donde se fija la cadena supliendo la rigidez del timón*”.

También señala que, “*una vez trillada la parva*”, la forma de recogerla dependía de la cantidad obtenida: de ser mucha, además del “*rastrón*” o “*rastra*”, se podía emplear el “*camizo* que había unido la trilla al ubio”.

En Segovia (Calleja, 1996) lo recoge con los dos géneros:

- CAMIZA. f. Rastra para acamizar o recoger la parva en un montón. Este apero está formado por una tabla ancha, colocada de canto, a la que va unido un timón que se engancha al uvio para que tiren de ella las caballerías.
- CAMIZO. M Cañizo, 3ª acepción. Timón del trillo. A veces, a falta de rastra se usa también para recoger la parva. Tal vez tenga en ello su origen la palabra camiza.

Qui furtare madera d'aradro peche por el timón I moravidí, e por cama I moravidí, e por esteva I moravidí, e por la mediana I moravidí, e por el trillo I moravidí e por el camizo I moravidí, por las angariellas de la paja meter, I moravidí, por las angariellas de la mies traer peche I moravidí, por el azuela I moravidí, por el escopro I moravidí, por el dental I soldo, por orejera I soldo, por pescuña I soldo, por cada velorta I soldo, por el barzón I soldo, por el aguijada I soldo, por la lavija I soldo, por la pala I soldo, por cada forca I soldo, por las sogas por cada una I soldo; e por todas estas cosas pechen setenas a palacio, e tales sean las setenas como la caloña.

Anónimo. c. 1235. *Fuero de Alcalá*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [camizo: 09/12/2020].

CAMÓN. Trozo o tramo de madera, especialmente de alguna de las diferentes partes que componen el carro o sus ruedas.

Sustantivo Agricultura.

Se incluye en el DRAE, “*Del aum. p. us. de cama*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]) entre otros muchos significados:

- 1. m. Cada una de las piezas curvas que componen los dos anillos o cercos de las ruedas hidráulicas.

- 2. m. cama (|| trozo de la rueda de un carro). U. m. en pl.

Sin embargo no se encuentra en el DA.

De Frutos (*“Cereales”*, 2023), en Montejo de la Sierra, lo cita refiriéndose al *“timón”* en las labores de trilla:

Las vacas tiraban de un «camón», que era un timón de chocho de forma curva para evitar el rozamiento con las patas de la vaca o caballería que iba por el interior.

Solo encontramos una referencia entre los *“Vocablos de la vida doméstica en un inventario de bienes del siglo XVIII”* de Hospital del Rey (Burgos), publicado por Asunción Laguna Álvarez (disponible el 23 de julio de 2025 en <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/12laguna.pdf>).

*Y en cuanto a los empalmes de los camones, se hará conforme se demuestra en los dos camones de la primera demostración, trazando primero en un suelo llano y a propósito los dichos camones; y en la misma traza de ellos se irán sacando sus plantillas con su diente * como parece en la demostración, porque no habrá madera que alcance a dar todo el camón con toda la vuelta que ha menester.*

Diego López de Arenas. 1633. *Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [camón: 23/07/2025].

CAMPANILLA. Variedad de pera de La Hiruela.

Sustantivo Fruticultura

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) las cita en La Hiruela, señalando que eran *“parecidas a las de perro”* y que ya entonces estaban *“extinguidas”*. Son los mismos datos que cita Aceituno (2010).

CAMPANILLAS DE LAIRÓN (también CAMPANITAS). Narciso (*Narcissus pseudonarcissus* L.).

Sustantivo Botánica.

Sin más detalle, señala De Frutos (*“La Empeñada”*, 2025) su presencia en El Chaparral de Montejo de la Sierra:

Observe usted la nube de belleza de más de cien clases de mariposas que liban y polinizan clavellinas, virondelas, campanillas de lairón, margaritas, retamas, piornos y multitud de flores de pradera.

y la costumbre de usarlas en ramos entre enamorados (De Frutos, *“La Fuente del Encuentro”*, 2025).

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) se recoge *“campanillas”*.

Solo lo encontramos en *Flora Ibérica*, para distintas especies del género *Narcissus*, pero con otros apelativos: de las riscas, de las zorras, del campo o del diablo.

CAMUESA. Manzana de la variedad tradicional llamada “camueso”.

Sustantivo Agricultura. Botánica.

En el DRAE aparece con idéntico significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/05/2020]):

- 1. f. Fruto del camueso.

que, su vez, es:

- 1. m. Árbol, variedad de manzano.

El DA especifica que:

- CAMUESA. s. f. *Espécie de manzana algo pálida. Tiene junto al tronco de que pende unas rayas, que ván creciendo, como se vá secando. Es mui sabrosa, suave al gusto, olorosa, sin agrio alguno, y mui medicinal. El P. Guadix, citado por Covarr. dice, que es nombre Árábigo, y que significa Pecho de muger. Latín. Malum Baeticum aromaticum.*

siendo camueso el árbol que las da.

Montero (2009) recoge el nombre de “camuesa” en La Puebla, La Hiruela, Montejo y Prádena y lo aplica a la misma variedad denominada “roja” en los dos primeros municipios.

Aceituno (2010) cita el manzano “camueso” en La Puebla de la Sierra y la “camuesa” allí mismo, en Montejo y Prádena del Rincón. También lo recoge Montero (2009) y, en Montejo de la Sierra, Fernández García (1985) señala que “el año que se criaba fruta” en los llamados “huertos del Señor” su propietaria, la Cofradía sacramental, “tenía la carga de dar al concejo dos arrobas de camuesa, dos de pero y dos de Aguazuela”. En La Hiruela la citan el Catastro de Ensenada (Fernández García, 1980) y Alvar (2011) como “camuesa romana”.

En la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) es:

- CAMUESA. Capón, golpe dado con los nudillos en la cabeza.

«De la composición de los medicamentos anodinos para templar el dolor de los ojos. Los anodinos son la leche, las claras de huevos batidas en agua de rosas, mucilagos, de simiente de zaragotana, de membrillo, la miga de pan mojada en leche, y unas ebras de azafrán, la pulpa de camuesas asadas con polvos de atutía, los trociscos de rasis blancos de qualquiera de estos podrás aplicar en las inflamaciones que vienen en los ojos.»

Ángel Alonso Sandoval. 1792. *Jardin de Albeyteria*.

Tomado de Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós. 2020. *Corpus Lexicográfico histórico de la albeitería española*. 8º documento de trabajo. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Disponible el 4 de junio de 2020 en:

<http://racve.es/files/2019/12/CORPUS-LEXICOGRaFICO-8.pdf>

CAMUESO. Además de la variedad de manzana (ver “camuesa”), se aplica también a la persona boba.

Sustantivo Agricultura. Botánica. General.

El DRAE incluye dos significados, el anterior y el correspondiente a este (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/05/2020]):

- 1. m. Árbol, variedad de manzano.

- 2. m. coloq. *Hombre muy necio e ignorante.*

Lo mismo ocurre con el DA:

- CAMUESO. s. m. *Árbol que lleva las camuesas, que es parecido al manzano, mas delicado, y de menos hojas. Latín. Malus ferens poma aromática.*
- CAMUESO. *Metaphoricamente se llama así al hombre insensato, tosco, y simple, que no tiene gracia, ni es para nada. Latín. Stolidus. Hebes.*

En Montejo señala ambos significados Alvar (2011).

Identificada en *Flora Ibérica* con *Malus sylvestris* (L.) Mill.

*Si el árbol se conoce por el fruto,
como dijo un teólogo llamado Marcos Bruto,
el cual añadía que aun por eso
las grandes camuesas endican un gran camueso,
¡qué árbol serás tú! ¡Qué noble tronco!
Sólo de imaginarlo me pongo ronco.*

José Francisco de Isla y Rojo. 1758. *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*.

Capítulo V. *Dase cuenta de lo que pasó en la mesa de Antón Zotes*. 25. Disponible el 8 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fray-gerundio-de-campazas--0/html/fedd38b2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_11.html

CAMUÑAS. Personaje con el que se amenaza a los niños, coco.

Sustantivo General.

En el DRAE aparecen tanto “*comuña*” como “*camuña*”, pero con significados agrícolas. La primera, “*Del lat. communia, pl. n. de commūnis 'común'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/05/2020]):

- 1. f. *Trigo mezclado con centeno.*
- 2. f. *Ast. Aparcería, principalmente de ganados.*

y la segunda, derivado de la primera, para:

- 1. f. *Cualquier clase de semilla, menos trigo, centeno o cebada.*

Como “*camuñas*” la recoge también Alvar (2011), en Montejo, y aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) para “*personaje que asusta*”, coincidiendo exactamente con el término segoviano (Calleja, 1996):

- CAMUÑAS. m. *Personaje imaginario con el que se pretende asustar a los niños: ¡Qué viene el tío CAMUÑAS! (Está también documentado en Burgos).*

y en Guadalajara (Alonso et al., 2015), nuevamente en Valverde de los Arroyos:

- CAMUÑAS. 1.- *(Tío Camuñas) persona con la que se amenaza a los niños porque se los puede llevar.*

especificando que Camuñas es la “*localidad de Toledo donde era originario el famoso bandolero*”, o en Peñalver, Guadalajara (Sánchez, 2005):

- CAMUÑAS.- *Personaje imaginario para meter miedo a los niños. Coco.*

En Riaza (Cerezo, 2018) lo cita como:

- CAMUÑAS.- *El tío Camuñas, era como “el hombre del saco”, el ogro o el coco, personaje fantástico que asusta a los niños.*

igual que en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- CAMUÑAS: *Nombre popular de un personaje imaginario malvado, usado para meter miedo a los niños.*

Efectivamente, el “Tío Camuñas” o “Francisquete” es el apodo por el que se conoce a Francisco Sánchez Fernández (1762-1811), famoso guerrillero de la Guerra de la Independencia. Nació en ese pueblo toledano donde tiene un busto dedicado.

“En la actualidad, 'el Tío Camuñas' ha quedado en la cultura popular de varios lugares de España como una forma de asustar a los niños. En Asturias se dice que vive en los tejados o desvanes, de los que baja para llevarse a los niños. En algunos lugares de León se utilizaba la expresión 'pareces el tío Camuñas' para llamar a alguien desaseado y astroso. En Extremadura se asusta a los niños con la frase 'que te lleva Camuñas'. En los Pirineos oscenses es una denominación familiar del diablo con la que se asusta a los niños” (https://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%ADo_Camu%C3%B1as).

Era, ya cercana la noche, el momento en que salían el Coco o Camuñas, para imponer silencio con su fiero prestigio. Primero eran unos golpes, como de nudillos, en puertas y paredes, un vago resonar de quejidos, de sillas empujadas con fuerza. Rugidos, gritos extraños.

Mi padre me animó a vencer los terrores. Era muy sencillo. Según él, todos los fantasmas eran cobardes: bastaba que yo no huyese, que les hiciese algo de cara, golpéale con algo si es menester, y sobre todo, fuerte, da fuerte. Si ves que lleva las manos extendidas, dale en ellas con algo, quizá no resulte tan fantasma. Así me fui dando cuenta de que a veces Camuñas surgía sin aviso, sin que hubiese habido antes el estado forzoso de amenaza o de escándalo, cuando no habíamos sido todavía malos.

Alonso Zamora Vicente. 1955. *Primeras hojas*.

Alucinación. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/primeras-hojas--0/html/ff6ca38a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.htm

CANAL. Comedero, duerno. Tronco ahuecado, con los extremos cerrados, para dar el pienso al ganado menor.

Sustantivo

Agricultura. Ganadería.

Ni en el DRAE ni en el DA existe, entre sus muchas acepciones, una que haga referencia a ésta. Sí admite “duerna” (y “duerno”, que remite a la anterior), “Quizá del celta *dūrno-, cierta medida de capacidad; cf. galés *dwrn* 'puño' y bretón *duorn* 'mano'”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. f. *artesa.*
- 2. f. *Tronco hueco en forma de canal, cerrado por sus dos extremos, que sirve para dar de comer a los animales y para otros usos.*

En el DA solo se encuentra “*duerna*” con el significado de “*artesa*”, voz que califica ya de “*antigua*”.

Aceituno (2010) indica que “*se hacían horadando un tronco no muy grueso*” de temblón, álamo negro o aliso y se usaba “*para ovejas y cabras*”.

Moreno (2020) incluye los dos mismos géneros del DRAE.

Alonso y colaboradores (2015) lo citan en Robledo de Corpes:

- CANAL. 1.- *Pesebre muy alargado donde comen los animales.*

Calleja (1996) en Segovia:

- CANAL. m. n. *acep. Duerna. Comedero largo de madera, formado generalmente por el vaciado de la mitad de un tronco bastante largo, de un árbol, cerrado en ambos extremos, que se utiliza para echar pienso, en especial a las ovejas. (Se trata de un caso especialización semántica).*

y Cerezo (2018) en Riaza:

- CANAL.- *Recipiente de madera, alargado y hueco en el que se les echa la comida a las ovejas.*

CANANA. Además de la correa de cuero para llevar cartuchos, es una prenda de vestir con bolsillos.

Sustantivo Vestimenta.

Con este significado solo la encontramos citada, en Montejo, por Alvar (2011): “*pieza con varios bolsillos que se ponía a media altura del chaleco. Cinturón para llevar los cartuchos, de cuero*”.

De su traje [no hay que decir, por ser cosa de cajón entre la gente rica de aquellos pueblos, que] consistía en unas abarcas de piel de toro, tomiza y parella; medias de lana; calzón corto, de paño burdo muy oscuro; chaqueta de lo mismo; chaleco celeste, de raso, rameado de amarillo; canana de cuero, en vez de faja, y un enorme sombrero, bajo cuya ala, ribeteada de felpa, sesteaba muy cómodamente toda su autoridad [...]

Pedro Antonio de Alarcón. 1852-1888. *Relatos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [canana: 20/01/2024].

CANASTILLO. Cestillo en que se guardan elementos pequeños, como ofrendas, los elementos de la costura y otros objetos diversos.

Sustantivo General.

En el DRAE, “*canastillo*”, “*Del lat. canistellum, dim. de canistrum*”, se recoge como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/03/2021]):

- 1. m. *Canasta en forma de bandeja.*

mientras que “*canastilla*”, “*Del dim. de canasta*”, es:

- 1. f. Cesta pequeña de mimbres en que se tienen objetos menudos de uso doméstico. La canastilla de la costura.

Por su parte, el DA las define como:

- CANASTILLO. s. m. dim. de Canasto. Llámense así los que se hacen mui baxos y extendidos, [ii.107] que sirven de azafates: y por lo regular hácia la circunferencia, se echan los mimbres mui apartados, formando como un enrejado. En estos se pone de ordinario lo que se quiere tener separado, y sin ajar. Latín. Canistellus, i.
- CANASTILLA. s. f. dim. de Canasta. La canasta pequeña. Viene del Latíno Canistella, y Canistellus, que significan esto mismo.

Fraile Gil (2020), en el romance “La nodriza del diablo” incluye:

—Madre, deme un canastillo pa marcharme po esos pueblos
con la culebra arrastrando pa que sirva de escarmiento.—

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al tratar los ritos de muerte, comenta que “las mujeres eran las encargadas de oficiar en estos ritos familiares, llevando a la iglesia y poniendo sobre la sepultura las velas que portaban en canastillos de mimbre o latas llenas de granos de trigo para poderlas sujetar en pie”.

En Segovia (Calleja, 1996) solo se recoge:

- CANASTILLERA. f. n. acep. Amiga de la novia que hace las veces de segunda madrina y es la encargada de llevar en un canastillo la cera para alumbrar a los difuntos. (Cuéllar).

que es la misma palabra que aparece en Vergara (1925) con significado no idéntico:

- CANASTILLERA, f., n. acep. Segovia. Encargada de recoger en una boda las ofrendas que hacen los invitados a la recién casada.

Sin embargo, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), se cita:

- CANASTILLA: Cesta pequeña de mimbre para poner objetos menudos de uso doméstico.

El viernes se despertó libre de pesos. Se bañó, se afeitó (barba nublada y sucia, de mala vida, que nunca vio florecer venerable y artística), se lustró el calzado, se vistió de domingo, se untó de colonia, cogió a mano ciega los ahorros domésticos, que guardaban en un canastillo de mimbre, y se encaminó derecho a la tienda. Con dos gestos, sin probarse ni regatear, se hizo empaquetar la ropa, desde el sombrero a los zapatos, e incluidas las gafas, y cuando vio desnudo al maniquí, con sólo un peluquín que también estuvo tentado de comprar, lo juzgó indigno del carácter que él le había atribuido.

Luis Landero. 1989. *Juegos de la edad tardía*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [canastillo: 24/03/2021].

CANCHAR. Romper, partir, cortar. Ver “[cachear](#)” y “[capar](#)”.

Verbo transitivo

General.

En el DRAE y DA no aparece ningún significado en este sentido.

Aceituno (2010) se refiere a la propiedad del sauce o “saz” (*Salix* spp.) para “hacer los pilares o guías” de las cestas ya que, por su flexibilidad, “no canchar” al tejerlas.

Fraile Gil (2017) recoge en Guadalix:

- CACHAR. *Desgajar las patatas en pedazos que presentan al menos un orificio u ojo por el que luego germine la planta.*

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita “cancho”, en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) “canchal” y en Riaza (Cerezo, 2018) “cancharral” y “cancho”, todos ellos referidos a pedregales y terrenos cubiertos de piedras.

En cambio, en Segovia (Calleja, 1996) se cita:

- CANCHA. *f. n. acep. Cada uno de los trozos de las patatas, nabos, etc., tal y como resultan al partirlos para cocerlos y, en el caso de las patatas, también para sembrarlas.*
- CANCHAR. *tr. Hacer canchas.// 2. Partir almendrucos, piñones, etc. (Tierra de Sepúlveda).*

además de “cancharral” (tierra de labor de muy mala calidad por estar llena de piedras y cantos) y “cancho” (alimento que tiene mucha tajada o mucha carne).

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) es “partir las patatas tirando con el cuchillo” mientras en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012) se recoge:

- CACHAR: *Partir o rajar frutos secos de cáscara leñosa o huevos. Equivale a cascar.*

Jacques, más irritado aún, hizo avanzar la artillería, y una nube de puntapiés cayó sobre las extremidades del intrépido agredido. Corrales, que no sabía canchar con las piernas, se puso de rodillas sobre el banco; esta simple evolución hizo efímeros los estragos del cañón y el combate al arma blanca continuó.

Miguel Cané. 1884. *Juvenilia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [canchar: 05/01/2021].

CANTIDÁ. Cantidad.

Sustantivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) la recoge en el romance “*San Antonio salva a su devota*”, en versión de Montejo de la Sierra (2020):

*Hay un caballero que me quiere dar
cantidá en dinero por tu honestidá.*

Entre otras, la encontramos en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/75298>), en leonés (<https://lla.unileon.es/?id=EC114756>), aragonés (<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>) o murciano (<https://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/03-GORTIN.pdf>) así como en Zucaina, Castellón (<http://info.zucaina.net/CAS/zdiccio.htm>).

[...] y gritándome en el mimo oído que por poco que me rompe el témpano, y dígole lo que pasa señora (sí sí de señoreo y to, que yo sé cuándo botarme de fisna) e que uté no sabe vivir el momento y la vida se le hace difícilísima o séase que ya etá muy antañona pa compren-del-me, y me replica con su dalequedale: si tú te puedil cuando te de la rial gana, eta niña, que a mi no me impolta nada de nada de tu vida ni de lo que haga con lo que tiene entre la pierna que eso e asunto tuyo y del otro y no llevo papeleta en esa rifa, así que arranca pallá cuando quiera que paluego e talde, y dígole, digo, pero mijita que confundía, pero que confundía etás tú: quien te dijo, dígole, que el casnaval e un hombre, además bailal no e delito, dígole y me dise, bueno enún final yo no te tengo amarrá ni con pendón de cantidá y ya me miba subiendo con tanto insulto, casi con mi nueve punto, y le digo, dígole, nada ma que se vive una ve, miamiga, y hay que sabelo hasel que eso e también una siensia te enterate?...

Guillermo Cabrera Infante. 1964-1967. *Tres tristes tigres*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cantidad: 04/06/2024].

CANTIHUESO. Cantueso o tomillo cantihueso. *Lavandula pedunculata* (Mill.) Cav.

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en el DRAE ningún término aparte de “cantueso” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]).

Citada varias veces por Aceituno (2011), Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la recoge en el cercano Robledillo de la Jara y Alonso y colaboradores en Guadalajara (Alonso *et al.*, 2015) señalan en la voz “cantueso” que “en algunos lugares cantihueso”, indicándolo expresamente para Valverde de los Arroyos:

- CANTIHUESO. 1.- *Planta de flor morada, semejante espliego que se cría en las laderas y florece en primavera; ver cantueso.*

En Guadalajara solo lo encontramos en Peñalver (Sánchez, 2005):

- CANTIGÜÉS.- *Cantueso, planta aromática. Cantigüeses. Juego con el que entraban en calor los mozos asistentes a la “cademia”, antes y después de las clases de adultos, en las frías noches de invierno.*

Calleja (1996) recoge en Segovia:

- CANTIHUESO. *m. Bot. Cantueso. (Cuéllar).*
- CANTUESERO, RA. *adj. Persona encargada de arrojar cantueso por las calles por donde pasa la procesión del Corpus.*

y Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, duda:

- CANTOSAL: *¿Terreno donde crece el cantueso o terreno cantoso?*

La cita García Mouton (2007).

No se encuentra en *Flora Ibérica*.

Astaci, vnos peçes que con dificultad muestran cabeça ni cuello.

Astacodum, el cantigüeso, estechados.

Astacus, el cangrejo.

Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha. 1606. *Diez privilegios para mujeres preñadas*.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo
diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cantigüeso: 05/01/2021].

CANTARERA, -O. Mueble de madera donde se colocaban los cántaros.

Sustantivo General.

En el DRAE “cantarero, ra”, “De cántaro”, se incluye como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 2. f. *Poyo de fábrica o armazón de madera que sirve para poner los cántaros.*

mientras en el DA es:

- CANTARERA. s. f. *Armario abierto a modo de banco, con unos agujeros redondos hechos en las tablas, donde se meten los suelos de los cántaros, para que estén firmes y levantados del suelo. Latín. Hydriarum pluteus. Urnarium, ii.*

Aceituno (2010) recoge el término, pero comentando que “tradicionalmente cada año una persona ejercía de alcalde de reguera o cantarero”. En cambio Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al describir la cocina serrana, sí señala que “para colocar la vajilla se dispone de vasares, espeteras, cuchareros, almorecero, cantarera, entre otros, normalmente colgados en las paredes, o guardados en algún pequeño armario (para los pucheros y cazuelas)”.

En Valdepeñas de la Sierra, Pérez (1996) lo incluye entre los enseres empleados para “acarrear agua” y Sánchez (2005), en Peñalver:

- CANTARERO.- *Armazón de madera que sirve para colocar cántaros.*

Así mismo en Riaza (Cerezo, 2018) es:

- CANTARERA.- *Mueble donde se colocaban los cántaros.*

lo mismo que en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- CANTARERA: (De cántaro). *Mueble o lugar destinado a guardar los cántaros.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- CANTARERA. *Mueble de madera en el que se disponían agujeros cilíndricos para sujetar los cántaros.*

Pero Eloísa recordaba conmigo: todo permanecía entre nosotras retenido por su fe. No es que admitiese las cosas según mi relato, no es que se diese por informada; es que me asistía en la constancia: mientras nosotras hablásemos nada se perdía ni se alejaba; al contrario, las baldosas mojadas de la sala seguían oliendo como los cántaros en la cantarera, las piñas verdes convertían su frescura en una vaharada resinosa al abrirse junto al fuego, los garbanzos tiernos dejaban el salitre de su vaina en los labios. Las uvas ya no eran un sabor ni un olor, sino una visión inagotable. Hojas, pámpanos y racimos en la cepa armonizados, compensándose o componiéndose como una frase.

Rosa Chacel. 1972. *Desde el amanecer. Autobiografía de mis primeros diez años*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cantarera: 30/12/2021].

CANTIJO. Canto o piedra pequeños.

Sustantivo General.

Es combinación del sustantivo “canto”, “Del lat. *cantus* 'llanta de metal de una rueda', voz de or. celta”, en su significado:

- 8. m. Trozo de piedra.

y el sufijo “-ijo”, “Del lat. *-icŭlus*”:

- 1. suf. U. para formar nombres de instrumentos, lugares y objetos, a veces con valor diminutivo o despectivo, a partir de verbos y de participios.

Ya el DA lo incluye como:

- CANTO. s. m. El pedazo de piedra desprendido, o cortado de la sierra: y generalmente se da este nombre a qualquiera pedazo de piedra manejable. Latín. *Lapis*.

Aceituno (2010), en La Puebla, señala la importancia de conseguir “que no se metieran los cantijos dentro” de la carbonera.

Relacionados, pero no coincidiendo, incluye Sanz (2007) en el vocabulario del Alto Jarama la palabra:

- CANTAZO - Nom. - Golpe dado con una piedra lanzada.

Calleja (1996) en el de Segovia:

- CANTIAR. tr. Cantear. Tirar cantos a una persona, animal o cosa.

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- CANTEAR: (De canto). Tirar piedras contra otros. (A veces, acantear).

o Cerezo (2018) en Riaza:

- CANTO.- Piedra.

CAÑAMIZA. Fracción más basta y leñosa del lino empleada normalmente para tejidos muy toscos o como combustible.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “cañamiza”, “De cáñamo e -iza”, redirige a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. f. agramiza.

que, a su vez, de “De agramar”, es:

- 1. f. Caña quebrantada que queda como desperdicio o parte más basta después de agramado el cáñamo o el lino.

El DA, por su parte, lo incluye como:

- CAÑAMIZA. s. f. La arista, que sale del cáñamo después de majado, la qual es buena para hacer la pólvora: y lo mismo que Agramiza. Latín. *Cutis cannabina*, vel *Exuviae*, arum.

Según Alvar (2011), en la Sierra Pobre “cañamiza” es la “parte leñosa que rodea al lino, y que se utilizaba como combustible o en la fabricación de carbón”.

En Guadalajara, lo encontramos citado en Albalate de Zorita pero referida al cáñamo, por José María Camarero (“El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”, [CEG36](#), 2004, y “La agricultura en Albalate de Zorita”, [CEG37](#), 2005), utilizada “para hacer sacos o sogas entre otras cosas”.

También en el artículo “El cáñamo”, en el número del 13 de enero de 1918 del diario “Nueva Illice”, publicado en Elche. En él comenta que:

La cañamiza o parto leñosa del tallo se emplea como combustible; carbonizada, da un carbón muy fino, excelente para la fabricación de la pólvora.

CÁÑAMO / CAÑAMÓN. Planta de lino.

Sustantivos Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE solo se recoge “*cáñamo*”, “*Del lat. cannābum, por cannābis*”, que, de forma general es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 5. m. Am. *Ciertas plantas textiles.*

El DA solo recoge ambos términos en su sentido más común.

Con este significado solo lo cita López Martín (2014) señalando que “*a veces se usaba para la planta de lino*”.

CAÑIGLO. Ver “[ceñiglo](#)”.

CAÑONAZO / CAÑOCAZO. Variedad de lino, de más cantidad de fibra pero de peor calidad.

Sustantivos Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE, dentro de la entrada “*lino*”, aparecen las locuciones “*lino bayal*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/01/2024]):

- 1. m. *Variedad de lino que se siembra en otoño, tiene el tallo largo y da la hilaza más fina y blanca.*

“*lino caliente*”:

- 1. m. *Variedad de lino que se siembra en primavera, tiene el tallo corto y muy ramoso y da más hilaza, pero de calidad inferior.*

“*lino cañocazo*”:

- 1. m. *desus. lino caliente.*

y “*lino frío*”:

- 1. m. *lino bayal.*

Aunque no se encuentra en el DA, sí aparece en “*cañocazo*” en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” indicando “*adj. ant. V. Lino cañocazo*”.

López Martín (2014), en Prádena del Rincón, recoge “*«Lino caliente», «cañonazo», «lino de primavera»*” para designar a una tipo de lino que “*se siembra en primavera, tallos cortos y más ramificados, dan mucha hilaza pero de baja calidad*”.

Por último, en la Sierra Pobre también Alvar (2011) señala como “*cañonazo*”, “*cañocazo*” o “*lino caliente*” a una “*variedad de lino que se siembra en primavera, tiene el tallo corto y muy ramoso y da más hilaza, pero de peor calidad*”.

Lo encontramos citado en el País Vasco ([https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/fr/lino/ar-88360/](https://aunamendi.euskoi-kaskuntza.eus/fr/lino/ar-88360/)) señalando igualmente que es “*de más hilaza que el lino bayal, pero de calidad inferior*”.

Esto se a de sembrar por março y en las tierras muy frias por abril que los yelos sean passados, que si se toma del yelo antes que nazca: pierde se mucho y no sale ygual. Pueden sembrar este lino en las tierras que an cogido nabos para la quaresma, mas a de estar antes bien estercolada. y despues de cogidos los nabos aren la muy bien dos o tres vezes: y siembren el lino, y oluidaua me de dezir que mientras mas gruessa es la tierra mayor se hara el lino digo mas alto y mas gordo de hebra: y en las tierras sueltas y mas delgadas sera la hebra mas delgada y gentil y no tan cañocazo.

Gabriel Alonso de Herrera. 1513. *Obra de agricultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cañocazo: 21/01/2024].

CAÑONERA. Pieza central de la rueda, metálica y de forma cilíndrica, donde se encaja el eje del carro. Ver también “[cubo](#)” y “[cincho](#)”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

No se encuentra ese significado en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Alvar (2011) en Montejo como “*buje del cubo de la rueda del carro*”. En el resto, solo lo incluye Calleja (1996) en Segovia:

- CAÑONERA. *f. n. acep. Cilindro hueco colocado en el centro de la rueda del carro, dentro del cual gira el eje.*

También se cita en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011) y Fuenterrebollo, Segovia (<https://www.fuenterrebollo.com/Castilla/fotos-labranza.html>). En Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), en cambio, se define como “*extremo del eje sobre el que se monta el centro de rueda, que contiene los cojinetes y la fijación de esta*”.

CAÑUELO, -S. Sistema de medida del agua de riego que debía utilizar uno o varios caños

Sustantivo Agricultura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Indica Fernández (1985) que “*cuando había escasez de agua, se medía esta por cañuelos colocados en la casa del Agua, como se declara en las ordenanzas de reguera de Prádena*” para añadir que:

Siguiendo estas ordenanzas, sabemos que el alcalde saliente debía entregar al nuevo las ordenanzas de reguera «y así mesmo le entregue las medidas y llave de la Casa del Agua» (Prád. 32). En la.ord. 8 se hace una referencia a la posible necesidad de comprar «medidas» y en la ord. 20 se indican las penas en que incurrirá quien quite el agua cuando se riega por «Brocales o por Cañuelos».

Más claramente nos dicen los contratos del aguador de Prádena lo que no nos explican las ordenanzas. Entre las obligaciones del aguador figuraba la siguiente: «si fuere nezesario medir el agua por cañuelo he de estar sujeto en la Casa del Agua a medirlo».

[...]

Este modo de medir el agua por cañuelo debió ser general en esta región y con toda seguridad el más primitivo, bien dentro de la casa del agua o fuera de la misma.

[...]

Por todo lo dicho, nos inclinamos a creer que la casa del agua sería una casa pequeña en la que entraba la reguera y allí se medía el agua, bien haciéndola pasar por dos caños o tubos iguales, cuando se trataba de regar por dos brazos o surcos a la vez; o más bien fueran cañuelos desiguales para medir los ochavillos por chorros más o menos grandes, cosa que hoy se hace en Horcajo y Piñuecar a simple vista y casi siempre con buena armonía.

En Guadalajara lo encontramos solo como topónimo en Majaelrayo (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, *“Toponimia menor de Guadalajara: Majaelrayo”*, [CEG36](#), 2004), Montarón (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, *“Toponimia menor de Montarón”*, [CEG29](#), 1997), Monchel (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, *“Topónimos contenidos en La Gaznápira de Andrés Berlanga”*, [CEG47-48](#), 2015-2016) o Milmarcos (Ana Isabel Sanz Blesa y Domingo Sanz Montero, *“La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe”*, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Segovia lo recoge Calleja (1996), simplemente como:

- CAÑUELO. m. dim. de caño.

y Vergara (1925), con la misma explicación, expresamente en la misma provincia.

En Burgos (Anónimo, 2008) se recoge “cañuelo” como “manantial de agua”.

Después de haber comido y alzado los manteles, dan agua a manos a Sus Excelencias, a cada uno apartado en una fuente llana, sin labor en medio ni relevado, como son las que se usan ordinariamente, si no es lisa, y al un lado, un cañuelo que sale fuera cosa de dos o tres dedos por debajo el borde de la fuente, en la cual se lleva el agua, y cubierta con otra fuente símil, sino que no tiene cañuelo ni agujero alguno, la cual toma un gentil hombre e inclinada la rodilla, en llegando a Su Exc.^ª, y con la otra, que es la que lleva el agua, la echa el gentil hombre, y cae por el cañuelo encima las manos, y sirve la tohalla el maestresala.

Miguel de Castro. 1612. *Vida de Miguel de Castro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cañuelo: 28/07/2024].

CAPAR. Podar o cortar las matas o las guías de una planta hortícola. Ver “[cachear](#)” y “[canchar](#)”.

Verbo transitivo Agricultura.

El DRAE incluye “capar”, “De capón”, con entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- 2. tr. coloq. Disminuir o cercenar algo.
- 3. tr. Cuba. Podar o deshijar las plantas de tabaco.

apareciendo en el DA:

- CAPAR. *Metaphoricamente vale disminuir, acortar y menguar alguna cosa, quitándole algo de lo que tenía: y así se dice, Le caparon la autoridad, los emolumentos, &c. Latín. Minuere. Imminuere.*

Aceituno (2010) habla de “capar” o “cachear” los tomates “podando la cabeza o guías (brotes apicales)”, capar las matas de judiones y judías “podando la punta de las guías trepadoras cuando la planta ya ha llegado a la altura que quieren” y, en la siembra del melón, de poner “6 ó 7 semillas por golpe y luego se capan, dejando sólo tres”.

Del resto de consultas, solo lo incluyen Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos:

- CAPAR. 1.- *Recortar el apéndice de algo, sobre todo referido a la boina y a la navaja; también los tomates y, por supuesto, castrar los machos.*

y Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo, explica que “también se dice al hecho de cortar algunos brotes de la tomatera para evitar que echen mucho vicio, así como a realizar el aclarado de cultivos, como la remolacha, para que alcancen un tamaño adecuado”.

CAPATAZ. En Horcajuelo de la Sierra, mayoral de la cuadrilla de esquiladores encargado, entre otras labores, de contactar con los propietarios del ganado.

Sustantivo Esquileo. Ganadería.

En el DRAE se encuentra “capataz, za”, “Der. del lat. caput, -itis 'cabeza', pero de formación oscura”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/03/2022]):

- 1. m. y f. *Persona que gobierna y vigila a cierto número de trabajadores.*

Además se cita en “mayoral, la”, “De mayor”:

- 1. m. y f. *En las labranzas y en las cabañas de mulas, cabeza o capataz que manda a los otros mozos.*
- 5. m. *En las cuadrillas de cavadores o de segadores, cabeza o capataz.*

En el DA, en cambio, solo se incluye como:

- CAPATAZ. s. m. *Superior o principal de algún grémio o oficio mecánico. Viene del Latíno Caput, porque es como cabeza de todo el grémio.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que en toda la Sierra Norte “la organización interna de las cuadrillas era, más o menos, similar” pero matizan que “existía un capataz (Horcajuelo) o mayoral (Manjirón, Braojos, Somosierra) que era el encargado de conseguir trabajo, para lo cual salía a recorrer los pueblos buscando clientes en el mes de febrero (Horcajuelo, Manjirón). Solía ser el mejor esquilador y, por lo común, esquilaba como los demás a la vez que era el encargado de distribuir al personal según las necesidades del patrón”.

También utiliza esta palabra en Manjirón, aplicada al segador “que encabezaba el grupo”.

En cambio, Vergara (1925) señala:

- FACTOR, m., n. *acep. Capataz o intendente que dirigía el esquileo, por ser conocedor de la lana, y que procedía del gremio que había en Segovia llamado de recibidores.*

SANTIAGO. Pues yo, al contrario, te pido
que hables hasta que la lengua
te se caiga ó te se salga
de la boca un palmo fuera.

*¿Qué se nos da de su padre
ni toda su parentela
á nosotros? ¿Es acaso
nuestro padre de conciencia,
nuestro amo, ni nuestro alcalde?*

*PELAYA. Es capataz de la siega,
y es el que os ha acomodado
para que comais en ésta
que estamos, que es del más rico
caballero de Vallecas.*

Ramón de la Cruz. 1768. *Las segadoras*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [capataz: 24/03/2022].

CAPELLÁ (echar una). Arreglar, echar un remiendo.

Locución verbal

Uso común.

En el DRAE aparece la forma “*capellada*”, “*De capilla*”, con dos acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/11/2021]):

- 1. f. desus. *pala* (|| parte superior del calzado). U. en Am.
- 2. f. desus. *Remiendo que se pone en la pala de los zapatos.*

Con ese mismo significado se cita en el DA:

- CAPELLADA. s. f. *El pedazo de cuero que se echa en la punta del pie por la parte de afuera en las botas o zapatos, para aderezarlos quando está roto el cordobán por encima: y con ella vuelven a servir. Latín. Assumentum, quo veteramentarius sutor calceos refarcit.*

Fraile Gil (2006) recoge un testimonio en Montejo según el cual, si se rompían las “*albarcas*”, “*les echaban una capellá, que llamaban, y con una lezna les ponían grapas de alambre y eso, porque no había para estar comprando unas cada vez que se rompían*”.

Estas rodela habían de saber hacer también de lo que pudiesen haber. Habían de saber hacer el calzado que ellos traen, que llaman usuta, que es de una suela de cuero o de esparto o de cáñamo, como las suelas de las alpargatas que en España hacen; no les supieron dar capellada, empero atan las suelas al pie con unos cordeles del mismo cáñamo o lana, que por abreviar diremos que son a semejanza de los zapatos abiertos que los religiosos de San Francisco traen.

Garcilaso de la Vega, el Inca. 1609. *Comentarios Reales de los Incas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [capellada: 03/11/2021].

CAPERUZÓN. Brácteas de la inflorescencia de algunas plantas.

Sustantivo Botánica.

Incluye el DRAE tanto “caperuzón” como “caperuza” o “caperuza -o”, pero todas sin este significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]). Lo mismo ocurre en el DA (incluyendo “caperuceta”).

Lo recoge Aceituno (2010) cuando, al hablar de las majuletas, *Armeria arenaria* subsp. *segoviensis* (Gand. ex Bernis) Nieto Fel., comenta que “se come la parte alta del pedúnculo de la inflorescencia, quitando el caperuzón (bráctea) de color rojizo que la protege”.

CAPILLITA. En Horcajo de la Sierra, mariquita (*Coccinella septempunctata* L.). Ver “[mariposa](#)”, “[pastorcita](#)” y “[san Antón](#)”.

Sustantivo Zoología.

No se recoge este significado en los diccionarios de la RAE.

Incluye esta denominación (Fraile Gil, 1996a, 2021) en la serie de “los muchos nombres que este insecto tiene en nuestra geografía” madrileña: “mariposa” en Montejo de la Sierra y, de los más próximos a la Sierra del Rincón, “capillita” en Horcajo de la Sierra, “abejita” en Pinilla del Valle, “antoñito” en Becerril de la Sierra, “coca” en Paredes de Buitrago, “coquita” en Pedrezuela, “gatita” en El Berrueco o “juanita” en Garganta de los Montes.

CAPILLO. Refuerzo de tela que se colocaba en la parte delantera de las albarcas. “[Taconera](#)” es la pieza trasera.

Sustantivo Uso común.

El DRAE incluye en “capillo” varios significados relacionados con prendas de vestir. “*Del lat. vulg. cappellus 'vestidura de la cabeza', y este dim. del tardío cappa 'capucha'*”, cita entre ellos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 7. m. Refuerzo con que se ahueca la punta del zapato para que no se lastimen los dedos.

Fraile Gil (2006) cita que en “la tarea de calzarse”, además de “cubrir el pie con un triángulo de tela que llamaban peal o pial”, a veces se colocaban “otro pedazo de tela en la puntera, a modo de refuerzo que llamaban capillo, más otro en el calcañal que decían taconera (La Hiruela)”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es, curiosamente:

- CAPILLO - Nom. - Pieza de la albarca que cubre el talón.

y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- CAPILLO.- Red que se coloca en la medriguera para que se enreden los conejos al salir hostigados por el hurón. Cubierta de las abarcas.

En Segovia (Calleja, 1996) se encuentra con significados distintos (en Cuéllar es una “especie de braga que se ponía a los niños recién nacidos” y en la Tierra de Sepúlveda la “yema del dedo”).

CAPÓN. En Horcajuelo, cabra macho castrado.

Sustantivo Ganadería.

En los diccionarios de la RAE solo aparece el término con su significado más general. En el DRAE, “*Del lat. vulg. *cappo, por capo, -ōnis*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/06/2020]):

- 1. *adj. Dicho de un hombre o de un animal: castrado. U. t. c. s. m.*

y en el DA:

- *CAPON. s. m. El que es castrado. Lo que se entiende así de los hombres, como de los animales; si bien entre estos con especialidad del gallo. Latín. Eunuchus. Spado.*

Del resto de documentos, solo Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye con este sentido concreto.

CAPUCHO. Cúpula o cápsula de fructificación algunas plantas como jaras, hayas o lino. En este último, también “capullo”.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE y el DA se define como “*capucha*” o “*capullo*” de un insecto (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]).

Aceituno (2010) lo cita en La Puebla de la Sierra, donde se comía el “repipión” de la jara (*Cistus ladanifer* L.) después de “*abrir el capucho o hayuca (fruto)*”. “*Según las informantes saben a nueces*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*en La Puebla de la Sierra el día de Año Nuevo, los mozos recogían capuchos (pequeñas madejas de lino sin elaborar) en las casas donde se había sembrado lino, y ese mismo día los subastaban empleando el dinero en lucir al Niño durante el año*”.

Fraile Gil (1987) comenta que, una vez arrancadas las plantas del lino, “*los tallos se agrupaban en «capullos» (Montejo de la Sierra), «capuchos» (La Puebla de la Sierra) o «capullos» (Valdemanco), que no eran sino pequeñas gavillitas*”. Estos “*capuchos*” de lino era lo que se entregaba a los mozos para, subastándose, comprar cera y “*alumbrar al Niño en la Misa de Navidad*”.

Según Alvar (2011), en La Puebla de la Sierra “*capucho*” en una “*pequeña gavilla de tallos de lino*”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) encuentra “*cascabullo*” para referirse al “*cáliz de la bellota*”. También se llaman “*capuchos o capullos*” los manojos de lino ya curados en agua que “*se daban como ofrenda a la familia que se encargaba de lucir el niño, poniéndole velas a una imagen del niño Jesús durante todo un año*”.

No coincide, sin embargo, ni con significado recogido en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *CAPUCHO, -A - Nom. - Parte más alta de un árbol o matorral.*

ni en Segovia Calleja (1996):

- *CAPIRUCHO. m. Cascabillo. Cúpula de las bellotas. (Navares de Ayuso).*

Pardo et al. (2018b), en la entrada correspondiente a *Cistus ladanifer* L., indican que “*las semillas contenidas en las cápsulas de la jara se denominan repipión, repiñón, ripiñón, capucho, hayuca o trompo y se recolectan cuando están maduras*” en el campo, sin preparación, y que “*tienen sabor a nuez*”.

Lavandula spica L.

Descripción. Es una matilla leñosa en la base, pero todos los años arroja nuevos vástagos herbáceos, cuadraditos, de 2 palmos de altura o más. Tiene las hojas opuestas, estrechamente lanceoladas o lineares de color verde franco. Las flores forman glomérulos en la sumidad de los vástagos, cada uno de los cuales glomérulos trae en la base dos hojitas florales opuestas de figura redondeada romboidal y membranosa; estos glomérulos pueden quedar más o menos separados o bien aproximarse tanto, que formen a modo de apretada espiga. El cáliz es estrechamente tubuloso, de 5 a 6 mm. de largo por 1,5 de ancho, con trece a quince nervios en resalto y cinco dienteitos en su extremo, uno de los cuales trae en su dorso un pequeño apéndice a manera de capucho. La corola es azul, un poco mayor que el cáliz. Los cuatro estambres quedan encerrados en el tubo de la corola. Las hojas y, sobre todo, las sumidades floríferas son muy aromáticas.

Pío Font Quer. 1962. *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [capucho: 05/01/2021].

CAPULLO. Manojos de lino. Ver “[acapullar](#)” y “[capucho](#)”.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE y el DA se define como “capucha” o “capullo” de un insecto (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]).

Aceituno (2010) indica que los “manojos ya curados se denominaban en Puebla de la Sierra capuchos o capullos y se daban como ofrenda a la familia que se encargaba de [lucir](#) el niño, poniéndole velas a una imagen del niño Jesús durante todo un año”.

Alvar (2011) recoge “capullo” en Montejo de la Sierra para designar la “gavilla de lino”.

Fernández García (1985) señala como en Montejo, una vez sacado de la “[pozas](#)” el lino, “junto a ella se deshacía la maña o haz y se hacían los capullos o pequeños atillos que se ponían a secar al sol y, ya secos, se transportaban a casa”.

Fraile Gil (1987) comenta que, una vez arrancadas las plantas del lino, “los tallos se agrupaban en «capullos» (Montejo de la Sierra), «capuchos» (La Puebla de la Sierra) o «capullos» (Valdemanco), que no eran sino pequeñas gavillitas”.

Para Ruiz y Moreno (2001), “capullo” es el pequeño hatillo de lino tendido al sol para que se seque después de “empozado”. También Sánchez (1987) señala que el lino, una vez fuera de las pozas, “se dejaba secar en capullos (gavillas) sobre el suelo”.

En Guadalix de la Sierra, según Fraile Gil (2017), se llaman “capuchos o capullos” los manojos de lino ya curados en agua que “se daban como ofrenda a la familia que se encargaba de [lucir](#) el niño, poniéndole velas a una imagen del niño Jesús durante todo un año”.

CARAMBUJO / CARAMUJO / CARAMBUJERO. Ver “[escarambujo](#)”.

CARAPUCHO. Capucha o sombrero.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se encuentra “*carapucho*”, “*Alterac. de caperuza, por infl. de cara*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. *m. Ast. capucha (|| pieza para cubrir la cabeza).*
- 2. *m. Ast. Sombrero puntiagudo de forma rústica.*

Fraile Gil (2022) incluye, en una de las retahílas para jugar a la “*pídola*” o “*dola*” recogida en La Puebla de la Sierra:

[...] *a las siete*
planto un lindo carapuchete [...]

Moreno (2020) llama “*cascabillo*” a la “*cascarilla en que de contiene el grano de trigo o cebada*”, Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *CASCABULLO - Nom. - (Cascabillo) Capullo. Huevo o envase del embrión. Caparazón de algunos frutos secos.*

y Sánchez (2005) recoge en Peñalver, Guadalajara:

- *CASCARABULLO.- Deformación de cascabillo. Corteza de trigo. Cúpula de la bellota.*

En Segovia Pascual (2012) cita en Tejares de Fuentidueña:

- *CASCABILLO: Cascarilla en que se contiene el grano de trigo o cebada.*

También para Cámara (2011) en Hacinas, Burgos, es:

- *CASCABILLO. m. Cascarilla que envuelve el grano de los cereales.*

CARCAÑAL / CALCAÑAL. Talón, tanto referido tanto a personas como a animales.

Sustantivos Ganadería. General.

El DRAE: redirige a “*calcañar*” y “*calcaño*”, “*Del lat. tardío calcaneum 'talón'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. *m. Parte posterior de la planta del pie.*

En el DA las voces “*carcaño*” y “*carcañar*” dirigen a:

- *CALCAÑAR. s. m. La parte del pie que cae debaxo de la pierna, con la qual hollamos la tierra, y sirve de basa a todo el cuerpo. Covarr. aunque escribe Carcañal, dice que es mas próprio Calcañar, respecto de venir del Latino Calcar, is: y siendo mas conforme con su origen, y trahéndole de este modo Nebrixa, Salas y los mas Autores, se debe escribir assí. Latín. Calcaneus, vel calcaneum.*

Moreno (2020) recoge, como derivadas de “*calcáneo*”, las dos voces: “*carcañal*” y “*calcañal*”.

En Montejo lo señala, con este mismo significado, Alvar (2011). También el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) lo recoge como “*talón del pie*”.

Lo mismo ocurre con el vocabulario de Guadalajara (Alonso *et al.*, 2015): “*calcañal*” en Atienza como “*parte del pie, tobillo*” o “*carcañal*” en Valverde de los Arroyos para “*talón*”. También en Guadalajara, se cita como “*calcañal*” en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o en sendos refranes de La Bodega o Robledo (José Esteban (“*Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara*”, [CEG29](#), 1997).

En Segovia, se cita en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) como “*parte posterior de la planta del pie*”.

—Este caballero, amigo,
muerto está en aquel pradal;
las piernas tiene en el agua,
y el cuerpo en el arenal; 70
siete lanzadas tenía
desde el hombro al carcañal,
y otras tantas su caballo
desde la cincha al pretal.

Anónimo. S. f. *Romance de Don Beltrán*.

Tomado del Romancero Viejo, edición de Agustín Durán. 1945. Atlas. Madrid.

Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/romancero-viejo--0/html/fedb667c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_80.html

CARCELOSA. Variedad de nuez de Prádena del Rincón.

Sustantivo Fruticultura

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) se refiere a ellas al comentar que “poseen ‘el meollo’ muy incrustado en la cáscara, al partirlas se quedaba la mitad de la carne dentro”. Son, con las “gordas” y “pajareras” las tres variedades que reconocen allí, mientras en La Puebla se habla solo de “negras” y “blancas”.

No la cita Aceituno (2010).

CARDA. Tabla con púas que, por pares, se usaba al cardar y preparar la lana o el lino para hilarse. Ver también “escarmenar”.

Sustantivo Vestuario.

Incluye “carda” tanto el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/02/2022]):

- 1. f. Acción y efecto de cardar.
- 3. f. Especie de cepillo con púas de alambre usado en la industria textil para limpiar y separar unas fibras de otras.

como el DA:

- CARDA. Se llama también una tabla de una cuarta de ancho, y media vara de largo, con unas púas de hierro largas y derechas, clavadas en ella, que sirve, y de que usan los Peláires para suavizar la lana. Latín. *Pecten ferreus hamatus*.

Aceituno (2010) recoge el nombre de “cardo cardador” para *Dipsacus fullonum* L. y Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) la señala al describir el manipulado de la lana:

Para la lana el proceso es semejante a partir del rastrillado, pero para llevarlo a cabo se empleaban cardas de lana o cardos borriqueros. Las primeras son dos placas rectangulares de madera de unos veinte centímetros, de largos aproximadamente con un mango cada una y púas metálicas, mucho más cortas y

abundantes que en el restrillo, dispuestas sobre toda la superficie interior. Cogidas con ambas manos la mujer dirige cada una en sentido contrario con la lana en medio de ambas. En el proceso del hilado los husos y las ruecas empleadas para el lino lo son también para la lana.

En Montejo de la Sierra, Fernández García (1985) recuerda que, una vez sacado de la poza el lino, se deshacían las mañas, se formaban los capullos y, ya en otoño, “*lo espadaban con la espadilla sobre la gramilla, con lo que salían de la fibra las pajas más gordas, y lo rastrillaban, operaciones que constituían la carda, dejando a la fibra en disposición de ser hilada*”. De “*la carda se sacaban las alrotas, que era el lino peor con algunas pajillas, que se hilaría aparte y se empleaba para hacer costales; después la estopa, que también se hilaría con destino a urdir las alrotas, y finalmente el lino, del que saldría la tela de lienzo*”.

Alonso y colaboradores (2015) encuentran en Cantalojas, Majaelrayo y Valverde de los Arroyos que es:

- *CARDAS. 1.- Herramienta formada por dos tablas con muchas filas de púas para desmenuzar y peinas la lana.*

y, además, pero solo en el último de estos pueblos:

- *CARDAS PRIMAS. 1.- Cardas de púas muy finas y muy juntas.*
- *EMBORRAR. 1.- Una de las tareas que se hace en la lana con las cardas.*
- *IMPRIMAR. 1.- Una de las tareas que se hace en la lana con las cardas finas para dejarla más refinada.*

También en Guadalajara lo recogen Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, y María Rosa Nuño (“*El esquila. Trabajo, cultura y comunicación en la Serranía de Guadalajara*”, [CEG14-15](#), 1990)

En Riaza (Cerezo, 2018) el término citado es:

- *CARDENCHA.- Instrumento para cardar y separar la lana.*

A través del humo y de las gafas veía al maestro hacer redondelitos en el aire con el pulgar y el índice, picos de pato si pellizcaba algún argumento del grosor de una pulga, casitas alpinas cuando unía fraternalmente los dedos, y también manejaba naipes invisibles, acariciaba bolas de cristal de tamaño adivinatorio, degustaba bizcochos, desenroscaba tuercas, subía a pulso pesados objetos, desparramaba embozadas de plumas o monedas, cambiaba probetas de lugar, rechazaba ofertas tentadoras, allegaba montones de trigo y lana, despreciaba locos proyectos, descubría islas distantes, señalaba cumbres y simas, juntaba los dedos como flores dormidas, los abría con lentitud carnívora, se sacudía arañas, cardaba lino, sembraba arroz, segaba hierba, escogía las mejores naranjas, cambiaba candelabros por figurillas de cerámica, tiraba de una soga, sacaba a pastar rebaños, liberaba pájaros, trazaba en el aire rúbricas, espirales, teoremas, mapas con sus caminos y provincias, sus ríos de curso ágil o caudaloso, sus cordilleras, cascadas, isobaras, golfos y lagos interiores, y en sus manos se alzaba la tempestad y la calma, y había en todo aquello algo fantástico que Gregorio miraba deslumbrado, sin conseguir imaginarse qué palabras podían sustentar tanta maravilla.

Luis Lansero. 19898. *Juegos de la edad tardía*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cardar: 26/02/2022].

CARDILLOS. Ver “[caillo](#)”.

CAREAR / CAREO. Pastar el ganado deambulando por el campo. También se utiliza simplemente como “comer”.

Verbo transitivo

Ganadería.

El DRAE, “*De cara y -ear*”, incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/05/2020]):

- 2. tr. *Dirigir el ganado hacia alguna parte.*
- 3. tr. *Dicho del ganado: Pacer o pastar cuando va de camino. U. t. c. intr.*

Además se encuentran los términos derivados “careo” (como acción y efecto de carear) y “careador, ra” aplicado al perro “destinado a carear o guiar las ovejas, en oposición al mastín, que se emplea en defenderlas”.

El DA incluye “carear” y “carearse”, con otros significados.

Aceituno (2010) lo cita en La Puebla como sinónimo de pastar. También Moreno (2020), con las mismas palabras que el DRAE y sus dos variantes. En cambio, en Guadalix de la Sierra para Fraile Gil (2017) es “*apacentar las cabras o las ovejas*” y Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*el cambio de dormir de día y carear de noche era debido a que, por el calor, el ganado se amurriaba*”.

De Frutos (“*La Empeñada*”, 2025) señala cómo en su momento “*tenía Montejo censadas 12.000 ovejas que careaban en El Chaparral junto a 200 cabras y entre 30 y 35 equinos*”; «El Chaparral» que hoy se conoce por Hayedo de Montejo. Y cómo el trabajo diario del pastor consistía “*en el «careo», cuidado u custodia de los novillos*” (“*La Fuente del Encuentro*”, 2025).

Fraile Gil (1987), refiriéndose a los haces de lino ya fermentado, advierte que “*no se dejaba en el campo para evitar el robo o que los animales pudieran «carearlo»; es decir, comérselo*”.

Sánchez (1987) comenta que los “capullos” o gavillas de lino no se dejaban mucho tiempo secando sobre el suelo “*por miedo a que se lo carearan (comieran) los animales*”.

Alvar (2011) diferencia “carear”, en Montejo, como “*pastar [las ovejas]*” y “careo”, en toda la Sierra Norte, para designar la “*zona querenciosa en una finca para ser pastada por el ganado*”. Además, en la Sierra Pobre cita “carear” como “*comer o roer [un animal el lino que está secándose en el campo]*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se cita directamente como “*pastar*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) tiene un posible sentido negativo:

- CAREAR. 1.- *Meter el ganado en una tierra, pastándolo todo, a veces con exceso y daño.*

al igual que en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- CAREAR - Ver. - *Pacer un terreno los animales.*

Mariano Marco Yagüe lo cita en Milmarcos (“*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994) y Labros (“*Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas entorno a los difuntos*”, [CEG42](#), 2010). Berlanga (2008), en Corduente, lo define de forma más general como “*mover el ganado hacia alguna parte*”.

En Segovia (Calleja, 1996) se indican cinco términos:

- CAREA. m. *Perro pequeño que, además del mastín llevan los pastores para que carée, guíe y recojas las ovejas. Ú. c. adj. y c. s.*
- CAREAR. 1. tr. *Además de las acepciones 2 y 3 del DRAE tiene en los pueblos de Segovia el de atropellar, pacer o estropear un rebaño los sembrados.*
- CAREAR. 2. tr. *Derramar o desparramar los granos o frutos: No andes en el montón que vas a CAREAR el grano. Ú. t. c. prnl.*
- CAREO. || *Sacar de careo. Llevar a pastar al ganado lanar.*
- CARIAR. tr. *Carear.*

En Riaza Cerezo (2018) recoge dos palabras:

- CAREA.- *Perro de pastor, de pequeño tamaño y que ayuda al pastor a conducir el ganado, evitando que entre en los sembrados.*
- CAREAR.- *Acción de pastar el ganado.*

Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña:

- CAREAR: *Pastar el ganado cuando va de camino o limpiar el rastrojo metiendo el ganado.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- CAREA. *Raza de perros especializada en la tarea de ayudar al pastor a conducir los rebaños.*
- CAREAR. *Pastar las ovejas limpiando las hierbas de un terreno por el que van de paso.*

«Es muy general el comprar los potros en las mismas dehesas; y porque son frecuentísimos los chascos y engaños que se llevan en la elección que hacen de ellos los comisionados, me veo en la estrecha necesidad de encargar y prevenir que allí, y en cualquiera otra parte que los potros ó caballos estén en libertad, no hay ninguno que no sea grato y hermoso á los ojos de los hombres por la ligereza, arte y gallardía con que se presentan, ya corriendo por derecho; ó ya formando algunas evoluciones, cuando los carean los domésticos al sitio donde se hallan los compradores.»

Alonso de Rus García. 1819. *Guía Veterinaria original*.

Tomado de Moreno Fernández-Caparrós, Luis Ángel. 2020. *Corpus Lexicográfico histórico de la albeitería española*. 8º documento de trabajo. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Disponible el 4 de junio de 2020 en:

<http://racve.es/files/2019/12/CORPUS-LEXICOGRAFICO-8.pdf>

CARIDAD (-ES). Limosnas ofrecidas con ocasión de determinados acontecimientos, especialmente religiosos: bautizos, entierros o cabos de año, entre otros. Suele emplearse en plural: “*caridades*”.

Sustantivo Religión.

En el DRAE aparecen, entre otros significados, como “*caridad*”, “*Del lat. caritas, -ātis*”, las dos siguientes (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/01/2022]):

- 3. f. *Refresco de vino, pan y queso u otro refrigerio, que en algunos lugares dan las cofradías a quienes asisten a la fiesta del santo que se celebra.*
- 5. f. *Agasajo que se hacía en muchos pueblos pequeños con motivo de las honras de los difuntos.*

Por su parte el DA deriva a:

- CARIDAD. *Vease Charidad.*

y esta, a su vez, es:

- CHARIDAD. *Vale también el refresco de pan, vino y queso, que en los Lugares se dá à los pobres en las solemnidades de algunos Santos, por las Cofradías que celebran la fiesta. Lat. Stips statutis diebus assignata pauperibus.*

Fernández García (1985) señala que “*los más ricos ordenaban dar caridad de pan y vino, o de pan, vino y queso, a todos los que asistiesen a su entierro porque rogasen a Dios por su alma*”.

También recuerda que *“las memorias llamadas caridades son de mucha antigüedad, quizá del siglo XIV, y estaban fundadas sobre casas y tierras, cuyas rentas anuales se empleaban en limosnas de pan y vino”* o para *“vestir pobres”*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) estudia también en profundidad esta costumbre de las *“caridades”* que describen como *“limosna ofrecidas a todas las personas que las quisiesen recibir”* y que eran *“privativas de aquellas familias que disponían de más medios económicos y podían permitirse esa largueza”*. Así podían consistir *“en repartos de pan, vino y a veces queso”*, en las misas de cabo de año, *“al final del novenario”* o *“con motivo del entierro”* y se *“les adjudicaba un valor remisor de las penas del purgatorio”*. *“En Horcajuelo la caridad se repartía cuando se iba a dar el pésame, y consistía en unos trozos de pan bendito que un familiar entregaba a cada asistente”*. *“La práctica de caridades funerarias se conservó hasta las primeras décadas de este siglo [el siglo XX]”*.

Fernández Montes (1990) señala que, después del *“día de la función mayor”*, se *“daría caridad con las sobras a los pobres, origen y justificación de la costumbre”*. Y Fernández García (1984), en su obra sobre la Tierra de Buitrago, indica que en La Puebla de la Sierra *“hace algunos años, el ayuntamiento sembraba un terreno del concejo y ofrecía cierta cantidad de trigo para gastarlo en la caridad, que consistía en la cuarta parte de una hogaza y una llara de vino por persona”* o que en Prádena *“algunas personas mandaban dar también caridad al cumplirse el año (cabo de año) de un entierro”* correspondiendo a cada persona *“una caridad de queso, dos libras de pan y dos veces de vino”*. Respecto a esas caridades puntualiza que algunos *“ofrecían misas rezadas por caridades tomadas y no rezadas y penitencias dadas y no cumplidas”*, explicando que *“se daban tales limosnas para que, quienes las recibían, rogasen a Dios por el difunto, y por ello se dice caridades tomadas y no rezadas”*.

En la ordenanza 25 de la *“Cofradía del Ssmo. Sacramento y de Santa Catalina de Horcajo”* (Fernández García, 1966b) se ordena que *“en acabando de dar caridad por el difunto los Alcaldes manden que se detengan todos los hermano y el escribano requiera quien son los que faltan”* para que se les apliquen las sanciones previstas. Señala en cambio, en nota, que la Cofradía del Santísimo de Horcajuelo, de 1599, daba *“la caridad el día de San Sebastián, gastándose de ocho a diez arrobas de vino, ocho a diez libras de queso y pan abundante”*.

También Fernández García (1966b) recoge el testamento de Juana Sanz, de Montejo, en el que se manda *“q'el día de my enterramyento que den una caridad de pan e vino e queso a todos quantos la quisieren recibir por amor de dios”* y *“que en cabo de un año den una caridad de pan e vino e queso aquy en el dicho lugar montejo”*. Además, entre los gastos del Concejo de Montejo, recoge el desembolso de *“treszientos y veinte rs.”* en *“Charidad de vino y queso, día de la Concepción”*.

Por su parte Alonso (2015) y colaboradores recogen en Valverde de los Arroyos la palabra:

- **BIBITOQUE.** 1.- *Aperitivo, pequeño refrigerio de bebida y comida.*

añadiendo una cita referente a las fiestas de Sigüenza en la que describen como *“se va a las eras del castillo donde tiene lugar el bibitoque, especie de caridad consistente en vino, naranjas y caramelos”*.

Se incluyen las *“caridades”* como fiestas tradicionales de la provincia de Guadalajara en Peñalver, Cifuentes, Espinosa de Henares, Guadalajara, Archilla o Turmiel (Anónimo, *“Calendario de Fiestas Tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990”*, [CEG12](#), 1989) así como, entre otras muchas, en Albalate de Zorita (Antonio Villalba Plaza, *“San Blas y sus 'botargas-danzantes' en Albalate de Zorita”*, [CEG25](#), 1993), Cogolludo (Juan Luis Pérez Arribas, *“Cofradía del Corpus Christi de Cogolludo”*, [CEG42](#), 2010) o Almonacid de Zorita (Aurelio García López, *“Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna”*, [CEG26](#), 1994).

13.– Otrosy: quelos comisarios dela cruzada e conpusyçion no lleuen ni cobren cosa alguna delo que algunos lugares o confradias gastaren de sus bolsas en correr toros, o dar caridades, segun de botto e costunbre tienen.

A esto vos rrespondemos que está bien, e mandamos que conforme alo que nos suplicays eneste capitulo, se den las provisyones nesçesarias.

Anónimo. 1523. *Ordenamiento de las cortes de Valladolid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [caridades: 02/01/2022].

CARLACA / CARRANCLA / CARRANCA. Carlanca, collar con puntas salientes para evitar la mordedura de los lobos. Puede ser de cuero (con clavos o púas) o de metal.

Sustantivos Ganadería.

Etimológicamente “*carlanca*”, “*De or. inc.; cf. lat. tardío carcannum 'collar'*”, en el DRAE es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/05/2023]):

- 1. f. Collar ancho y fuerte, erizado de puntas de hierro, que preserva a los mastines de las mordeduras de los lobos.

similar a una de las dos indicadas en el DA:

- CARLANCA. s. f. Collar ancho con puntas de hierro puestas hácia fuera, para armar el pescuezo de los mastines contra las mordedúras de los lobos, el qual suele hacerse de hierro, o cuero mui fuerte. Su etymología puede ser del sonído que hace el perro quando jadea, estando cansado con la lengua defuera: aunque parece mas verisimil salga de la palabra Alemana Carcan, que vale Collar, segun Juan Tillet en la prefación de las Guerras y tratados de paz, tom. 2. fol. 135. Latín. Millus. vel Millum, i.

Fraile Gil (2023a) recoge esta palabra como “*carranca*” en esta copla de pastores en Montejo:

*El lujo de los pastores es llevar buenos cencerros,
cabestros entre los mansos y carrancas en los perros.*

Alvar (2011) señala tanto “*carlanca*” como las formas “*carlaca*” en Montejo para designar a un “*collar ancho y fuerte, erizado de puntas de hierro, que se ponía a los perros para preservarlos de las mordeduras de los lobos*” como, en la Sierra Norte, “*carrancla*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) “*carrancla*” es un “*collar de púas*”.

Moreno (2020) incluye esa misma significación, especificando que es propia de mastines, lo mismo que en la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015):

- CARLANCA. 1.- Collar ancho de hierro o de cuero muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas hacia afuera para armar el pescuezo de los mastines contra la mordedura de los lobos.

En Guadalajara encontramos solo “*carlanca*” en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “*Matallana (III)*”, *CEG10*, 1989) y Masegoso de Tajuña, Guadalajara (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, *CEG50*, 2018) donde es el “*collar con pinchos de alambre que llevaban los mastines para defenderse de los lobos*”.

En cambio, en Segovia (Calleja, 1996) se encuentra en su forma masculina, pero sin relación alguna (“*persona astuta que tiene muchas picardías*” y “*ser fantástico y pavoroso que figura como protagonista en algunos cuentos infantiles*”) mientras sí coincide en Riaza (Cerezo, 2018):

- CARLANCA.- *Collar de cuero dotado de púas de hierro que se colocaba a los mastines destinados a la custodia del rebaño para proteger su cuello del ataque de los lobos y darles de ese modo una ventaja en su enfrentamiento con ellos.*

Por aquellos días vino el ganado del monte. Había estado allí una larga temporada quedando sólo en el establo una vaca de leche. Y con el ganado vino el gran mastín llamado Manchego por ser oriundo de la provincia de Toledo. Traía al cuello un gran collar de cuero guarnecido de afiladas puntas de hierro o sea una carlanca. Esta carlanca y lo mismo el pelo del mastín estaban manchados de sangre. El vaquero nos informó de que la noche anterior se había batido con los lobos. Nadie puede figurarse la impresión que esto me causó. Los lobos eran para mí animales legendarios, algo que no existía más que en la fantasía de los cuentistas.

Armando Palacio Valdés. 1921. *La novela de un novelista*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [carlanca: 26/05/2023].

CARNEJA. Trenza, entretejido de cabello, “material” (cuero) o elementos vegetales.

Sustantivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE. Sí se encuentra “*cerneja*”, tanto en el DRAE “*Del lat. cernicŭlum 'criba'*”:

- 1. f. *Mechón de pelo que tienen las caballerías detrás del menudillo, de longitud, espesor y finura diferentes según las razas. U. m. en pl.*

como en el DA:

- CERNEJA. s. f. *Manojillo de cerdas cortas y espesas, que tienen las caballerías sobre las quartillas de pies y manos. Usase regularmente en plural. A Covarr. parece venir de Cerdeja, con la corrupción de mudar la d en n. Latín. Crines, ium.*

Fraile Gil (2011) recoge, en Montejo, este comentario referido a la elaboración de hondas:

Felipe se llamaba... Las hacían de material [cuero curtido]. Primero se hacía una carneja [trenza] y en medio se hacía doble, pa que cogiera la piedra. Y en la punta que se queda suelta, ahí ponían un restallo que llamaban, un poquito de seda, pa que aquello chascara. Y lo mejor pa tirar con la honda eran unas bolas, que eran de piedra, de piedra, pero que las llamábamos bolas yerrizas, allí en la molilla, ande...Mingo, ahí siempre hay bolas de esas.

En Segovia lo cita Calleja (1996):

- CARNEJA. f. *Trencilla.*

Lo encontramos también en Cabeza de Buey, Badajoz (<https://www.facebook.com/groups/114579345237179/>), Ciudad Real ([https://www.academia.edu/1136049/Aportaciones a la fitotoponimia de la provincia de Ciudad Real](https://www.academia.edu/1136049/Aportaciones_a_la_fitotoponimia_de_la_provincia_de_Ciudad_Real)) o Masegosa, Cuenca ([http://revistamansiegona.com/wp-content/uploads/2014/LibrosPDF/Vocabulario Tipico Masegosa.pdf](http://revistamansiegona.com/wp-content/uploads/2014/LibrosPDF/Vocabulario_Tipico_Masegosa.pdf)).

Era alto y bastante rubio, bien alimentado, denotaba empero estar falto de cuidado y aseo, su piel no había visto la almohaza por espacio de muchos meses. Su crin cubría casi todo su cuello, la cerneja ocultaba casi por completo los cascotes y tanto en los cuartos como en el abdomen tenía adherida una capa de barro seco y estiércol, mezclados con briznas de paja.

Juan Benet. 1972. *Un viaje de invierno*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cerneja: 20/08/2024].

CARNERO. Ver “[huesario](#)”.

CARPEAR. Dar vuelta a la lana lavada, y húmeda, para que seque

Verbo transitivo Esquileo. Ganadería.

En el DRAE solo se encuentra “*carpentear*”, “*Der. del lat. carpens, -entis, part. pres. act. de carpēre 'arrancar, desgarrar'*”, definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/03/2022]):

- 1. tr. desus. arrear.

siendo, a su vez, “*arrear*”, “*Etim. disc.; cf. Arreque*”:

- 1. tr. Dar a los sembrados, cuando ya tienen bastantes raíces, una labor que consiste en romper la costra del terreno con azadilla, grada o rastra, a través de los surcos que se abrieron para sembrar el grano.

Sí aparece “*escarmenar*”, “*Del lat. ex- 'ex-1' y carmināre 'cardar'*”:

- 1. tr. Carmenar la lana o la seda.
- 3. tr. Ven. Desenredar el cabello.

Coincide con lo señalado en el DA:

- CARPENTEAR. v. a. Lo mismo que Arrear. Vease.
- ARREJAR. v. a. Dár a los sembrados una vuelta a reja, quando están ya encepados y con bastantes raíces, la qual se dá al través de como se araron para sembrar el grano, a fin de cortar las raíces de las malas hierbas, y limpiarlos parte del vicio y demasía de estas simientes. Es voz poco usada, y formada del nombre Reja, por lo qual se debe escribir con j, y no con x, como la trahe Herréra. En Castilla por lo comun se llama esta labór Aricar. Tiene este verbo la anomalía de los acabados en car. Lat. Lire.

La recoge Fernández Montes (1990), para quien “*carpear*” es “*voltear la lana lavada y extendida en el campo para secar. Debía hacerse al menos cuatro veces al día y amontonarse de noche 'para evitar hurtos'*”.

Con este significado solo le encontramos como palabras gallega, significando “*Espelir ou desenredar [o pelo, unha fibra téxtil]*” y sinónimo de “*carmear, escarmear, escarpear*” (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/carpear>) o portuguesa, definida como “*carmear*” o “*desenredar ou desfazer os nós de (ex.: carpear lã; carpear antes de cardar)*” (<https://dicionario.priberam.org/carpear>).

CARRACA. Instrumento de percusión, giratorio, de madera, que se usaba en los oficios religiosos de Semana Santa cuando no pueden tocarse las campanas. Ver “[oficio de tinieblas](#)”.

Sustantivo Música. Religión.

En el DRAE se encuentra “*carraco, ca*”, “*De crac*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/12/2023]):

- 4. f. *Instrumento de madera en el que los dientes de una rueda, levantando consecutivamente una o más lengüetas, producen un ruido seco y desapacible.*

y en el DA:

- CARRACA. *Es también un instrumento de madera de que usa la Iglesia en el tiempo en que en la Semana Santa no toca campanas, para hacer señal a los Oficios Divinos. Tiene una rueda de madera con rayos que se mete fija en un palo, a quien abraza otro grueso y de cuatro esquinas, hecho una hendedúra hasta la mitad, y a las dos orejas dos agujeros, que entran en el mismo palo abrazando la rueda; pero holgados: y a un lado de la misma hendedúra se clava una tablita delgada, a la qual hiriendo la rueda con las puntas al mover el brazo al rededor, hace un ruido desapacible. Latín. Crepitaculum.*

Aceituno (2010) comenta, en Villavieja del Lozoya, que “los niños y niñas hacían un juguete llamado carraca con los cardos secos”, refiriéndose a *Eryngium campestre* L. o *Dipsacus fullonum* L.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que se utilizaban “para llamar a los oficios durante el Triduo Pascual y marcar diferentes momentos de la celebración” siendo los niños los encargados de hacerlas zonas. Además, “para significar de forma especial la muerte de Cristo”, en la iglesia “se apagaban todas las luces y los asistentes, de forma especial los niños, contribuían con ruidos de todo tipo, sirviéndose de carracas, botes de piedra, etc., a crear el clima de miedo y confusión que se pretendía”.

También Fraile Gil (2023) se refiere al “obstinado golpear de las matracas y carracas que sonaban los chiquillos convocando a los oficios”.

De Frutos (“Toque de campanas”, 2022) señala que estas permanecían “mudas desde el Viernes Santo hasta el día de Gloria. Los niños anuncian los actos religiosos con sus carracas”.

En Guadalajara lo menciona José Antonio Alonso como instrumento tradicional (“Instrumentos musicales tradicionales de hallazgo reciente en Guadalajara”, [CEG30-31](#), 1998-1999). Lo describe como “artefacto” para hacer ruido que sustituía tanto “a las campanas como a las campanillas que tocaban los monaguillos en misa” siendo normalmente “muy sencillas, sin apenas decoración aunque hay hermosas excepciones como la que encontramos en Alcoroches”.

Su empleo en Semana Santa se cita, entre otros muchos lugares, en Corduente (Berlanga, 2008), Budia (Anónimo, “La hermandad de los soldados de Cristo de Budia”, [CEG34](#), 2002) o Atienza (Tomás Gismera Velasco, “Semana Santa en Atienza, tradiciones y costumbres”, [CEG10](#), 1989).

En Segovia, lo que Calleja (1996) recoge es:

- CARRACÓN. m. *Especie de carraca muy grande, generalmente con dos asas, para tocarla entre dos, que se emplea en vez de la esquila, en la liturgia de Semana Santa, y para convocar a los Oficios y otros actos religiosos, tocándola por las calles cuando, por la muerte de Cristo, no se utilizan para ese fin las campanas.*

coincidiendo con de la Torre (1951a) en Cuéllar. En la comarca de Pinarnegrillo, Herranz (s. f.) cita en cambio:

- CARRACA. *Instrumento musical de madera que se gira para hacer ruido y se tocaba por la calle en Semana Santa para avisar del comienzo de los oficios religiosos durante los días de la Pasión.*

También se encuentra en Burgos (Anónimo, sin fecha), donde se “usaba en Semana Santa y en las Candelas”.

Es cosa admirable la gritería y tabahola que por allí anda, las invenciones ridículas de los trages, arlequines, pulchinelas, bahutas, doctores, que se ponen a disputar unos con otros, diciendo mil disparates y desvergüenzas, marineros, quákeros, mochuelos; en los Sueños del Bosco no hay tantas ni tan extravagantes visiones. Corren, cantan, baylan, ahúllan, silvan, arguyen, y suena un horrible y disorde estruendo de almirezes, campanillas, chiflatos, trompetas, cuernos, carracas, pitos, cencerros y caracolas. Los coches pasean en dos filas por entre el concurso, los que van dentro, y en muchos dellos los cocheros y los lacayos, van también de máscara; los caballos, con pretales de cascabeles, los cocheros, vestidos de mugeres, o con libreas extraordinarias y ridículas; las damas y cavalleros, con trages ingeniosos y elegantes, tal vez tomados de asuntos de la historia o de la fábula, penachos y adornos; que todo presenta a los ojos hermosa confusión.

Leandro Fernández de Moratín. 1793-17971. *Viaje a Italia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [carraca: 14/12/2023].

CARRAÑUELA. En La Puebla de la Sierra, huesera o arrabel, instrumento de percusión consistente en un grupo de huesos (normalmente de cordero) unidos por un alambre que, colgados del cuello con una cuerda, se hacen sonar rozándolos o golpeándolos con una castañuela o una cuchara de madera.

Sustantivo Música

En el DRAE solo se encuentra “*tarrañuela*” o “*tarreña*” que, en Burgos, Cantabria, Palencia y Vizcaya son “*cada una de las dos tejuelas que, metidas entre los dedos y batiendo una con otra, hacen un ruido como el de las castañuelas*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/12/2021]). El DA recoge solo esta última palabra:

- TARREÑAS. s. f. *Tejuelas, que los muchachos se meten entre los dedos, y batiendo una contra otra, hacen un ruido acorde. Traheho Covarr. en su Thesóro, Nebrixa, y el Padre Alcalá en sus Vocabularios. Lat. Crotalum.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que en “*Berzosa de Lozoya o La Puebla de la Sierra*” los pastores tallaban “*carrañuelas —hueseras—*” y que:

en Berzosa del Lozoya, eran las mozas las encargadas de cantar el aguinaldo acompañadas con el almirez, botella (de anís), carrañuelas (huesera que hacían sonar frotando contra ellos una castañuela).

Además, comenta que los instrumentos que acompañaban al “*Baile del Niño*” en La Puebla de la Sierra eran “*guitarra, bandurria, almirez e hierros*” y en la “*Pastorela*” de Braojos “*pandero, almirez, hierros y carrañuelas*”.

En Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) se denomina “carrascla” a este “instrumento de varillas de hueso en forma de persiana, que colocada delante del pecho se rasgueaba con un objeto duro de arriba a bajo”.

En Madrid, se cita también en <http://brajostradicional.blogspot.com/2005/09/la-pastorela.html> y, como arrabel o carrañaca, en Colmenar de Oreja (<http://www.madrid.org/fiestasdel2demayo/2009/danza/femaf.htm>).

*De esta tinta nace el agua
para que calme la sed;
el romance diligente...
dice un ritmo sin saber
que sus letras ya leídas
suenan como el arrabel
unas veces, y otras veces
es un sonido cruel
de añafiles discordantes
que torturan el papel.*

Fausto Gret. 1938. «En la capa de Peribáñez» (Romances publicados en la CNT).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [arrabel: 28/12/2021].

CARRASTOLENDAS / CARRASTOLIENDAS. Carnestolendas, Carnaval.

Sustantivo Festivo. Religión.

En el DRAE y en el DA aparece solo “carnestolendas” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/05/2024]). En el primero, “Del lat. caro, carnis ‘carne’ y tollendus, gerundivo de tollēre ‘quitar, retirar’”, es:

- 1. f. pl. carnaval (|| días anteriores a la Cuaresma).

y en el segundo:

- CARNESTOLENDAS. s. f. plural. Los tres días de carne que preceden al Miércoles de Ceniza, en los cuales se hacen fiestas, convites y otros juegos para burlarse y divertirse, con que se despiden de este mantenimiento. Es voz compuesta de las Latinas Caro y Tollo, que significa las carnes que se han de quitar. Latín. Geniales appetentis Quadragenarii jejunii dies. Hilaria, orum.

También Covarrubias, en su “Tesoro de la lengua castellana o española” de 1611 señala:

- CARNESTOLENDAS: “Quiere dezir abstinencia de carnes, y a esta causa se corren entonces los gallos, que son muy lascivos, para significar la luxuria que debe ser reprimida eri todo tiempo, y especialmente en la Quaresma, conforme a lo que el profeta Joel dize en el cap. 2: “Salga de su cama el esposo y la esposa de su tálamo”.

Fraile Gil (2023a), en una muestra de La Puebla de la Sierra de los aguinaldos de Carnaval recoge:

Una vieja mató un pollo martes de Carnestolendas

y se lo comió un domingo antes de llegar Cuaresma.

mientras Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) emplea el nombre de “carrastolendas” para referirse al “Martes de Carnaval”. Pero añade que, si bien es “*ésta es la palabra con la que se conoce a la fiesta en nuestros pueblos*”, “*en dos de ellos, La Puebla de la Sierra y La Hiruela, nos hemos encontrado con la voz carrastoliendas para designar el día más importante de los festejos: el martes de carrastoliendas*”. Recoge también esos versos:

*Una vieja mató un pollo
martes de carrastoliendas
y se lo comió un domingo
antes de llegar la Cuaresma.*

Encontramos “carrastolendas” en Navarra (<https://dokumen.pub/buenas-y-malas-palabras-en-el-castellano-de-venezuela.html>), sin especificar, o en Corella, también en Navarra ([https://www.academia.edu/8088140/El l%C3%A9xico](https://www.academia.edu/8088140/El_l%C3%A9xico)), en Morón de la Frontera, Sevilla ([https://www.academia.edu/38545748/1992 Los documentos capitulares de Mor%C3%B3n y la historia del andaluz](https://www.academia.edu/38545748/1992_Los_documentos_capitulares_de_Mor%C3%B3n_y_la_historia_del_andaluz)) o Toledo (<https://bibliotecadigital.diputoledo.es/pandora/high.raw?id=0000051490&name=00000001.original.pdf&attachment=Anales+toledanos%2C+n.%C2%BA+29%2C+1992.pdf>), además de, por ejemplo, Venezuela (<https://dokumen.pub/buenas-y-malas-palabras-en-el-castellano-de-venezuela.html>). Como “karrastolendas” se cita en el País Vasco (<https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/las-huellas-del-euskera-y-el-vocabulario-barakaldes-970202/>).

En cambio, es “carrastoliendas” en Tomelloso, pedanía del municipio de Brihuega, Guadalajara (<http://www.tomellosadetajunia.es/concejo1.pdf>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Vizcaya ([https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/6/etnografia zona minera kobie 10%20volumen%20completo.pdf](https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/6/etnografia_zona_minera_kobie_10%20volumen%20completo.pdf)), Fuentealbilla, Albacete (https://groups.google.com/g/consultoriomedico/c/Fb_figKvUtl) o Baza, Granada (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7489284.pdf>), entre otros lugares.

En dos dyas llegó Fedrique a Rroma; aposentóse en un mesón, tras Campo de Flor hazia Tyber —muy bueno. Llegó XII dyas antes de Carrastoliendas; vyo todos los juegos y fyestas que los rromanos hazen al usança antygua, que son cosas grandes de ver que en nynguna parte se hazen tales. Vyo la fyesta de Trastachan que es cosa para ver, donde sale el pueblo rromano todo, que no se tyene por tal sy no va allá.

Anónimo. c. 1492. *La corónica de Adramón*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [carrastoliendas: 16/05/2024].

CARRETOSA, -O. Podrida.

Adjetivo Agricultura.

Solo lo encontramos citado en Aceituno (2010), relacionado con el cultivo de los nabos (*Brassica rapa* L.). Sembrado “por San Bartolomé, el santo nabero (24 de agosto)”, “si se riegan mucho o “si se siembran antes de San Bartolo, se ponen carretosos (se pudren por dentro)”.

CARRO. Silla tradicional para los niños pequeños, que quedan de pie a modo de taca-taca.

Sustantivo Doméstico.

En el DRAE, de las muchas acepciones de “carro”, “*Del lat. carrus, y este del galo carros*”, solo es parcialmente aplicable (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/04/2024]):

- 2. *m. Vehículo o armazón con ruedas que se emplea para transportar objetos diversos, como el cesto de la compra, libros, comida, equipaje, etc.*

Es lo mismo que sucede con el DA:

- **CARRO.** *s. m. Máchina de madera que sirve para llevar cargas.*

Lo encontramos citado por Fraile Gil (2022), que recoge uno en la fotografía de portada del volumen cuatro, “*Juegos, retahílas y cuentos*”, de la serie “*Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid)*”. También (Fraile Gil y León, 2015) señala que “*en Montejo llamaban carro a la primera silla donde sentaban al niño*”, distinguiéndolo de “varas”, “varillas” o “andaderas”.

CASAS HUECAS. Nombre que se aplica especialmente a los pajares, al construirse con un espacio único, sin compartimentar.

Forma compleja Arquitectura.

Hemos encontrado esta denominación en el trabajo de Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) donde se señala que en las respuestas al catastro del Marqués de la Ensenada se indica que “*en La Puebla había ochenta y una casas de habitación todas bajas y cuarenta y dos casas huecas o pajares para encerrar ganado y hierba*”. Más adelante especifican de manera más clara que:

Exteriormente estos pajares son construcciones simples de piedra unida con barro y a veces seca, muchos con una gran ventana, incluso de mayores dimensiones que la puerta, de la que más adelante hablaremos... Su interior no está compartimentado; de ahí el nombre de casas huecas en los textos.

También Fernández García (1980), en la Tierra de Buitrago, señala que “*los ganados necesitaban también encerraderos en el pueblo y en el campo*” y que “*los del pueblo se denominan pajares o casas huecas*”.

Berlinches y Humanes (1999b) indican que en La Puebla de la Sierra cita el Catastro de Ensenada la existencia de estas “*casas huecas dedicadas a pajares y establos*”, además de “*tainas o tinados*”.

CASCA / CASCAR. Leña menuda y, también, la lumbré que se hace con ella. Ruido que producen los vegetales secos al romperse o agitarse. Ver “chasca / chascar”

CASCABILLO / CASCABULLO. Cada una de las uñas de la pata del cerdo.

Sustantivo Alimentación.

De los diccionarios de la RAE, solo en el DRAE se encuentran “*cascabullo*” y “*cascabillo*”, pero referidos a la “*cúpula de la bellota*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2023]). En el DA no hay referencia alguna.

En Montejo de la Sierra lo citan Alvar (2011) y De Frutos (*“Tres días”*, 2025), quien recuerda cómo, una vez sacrificados, los cerdos se cubrían *“con la paja de encañadura”* para *“prenderla fuego, lavarlos después con agua mientras se frota su piel con algunos tejotes para terminar raspándolos con las cuchillas y despojándoles de sus cascabillos”*.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, al tratar también la matanza del cerdo, comenta:

Era un rito del que no podía perderse ningún detalle: echado sobre el suelo de la calle se le rodeaba de iniestas o retamas y prendidas fuego se churruscaba en general y luego se iba completando poco a poco hasta que no le quedaba pelo y se le arrancaban los 'cascabullos' de las patas.

En Valdepeñas de la Sierra Pérez (1996) lo recoge como *“cascabullo”*, comentando que *“del cerdo se aprovechan hasta los cascabullos (pezuñas)”*.

Por el contrario, Moreno (2020) llama *“cascabillo”* a la *“cascarilla en que de contiene el grano de trigo o cebada”*, coincidiendo con Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- CASCABULLO - Nom. - (Cascabillo) Capullo. Huevo o envase del embrión. Caparazón de algunos frutos secos.

Sánchez (2005) en Peñalver:

- CASCARABULLO.- Deformación de cascabillo. Corteza de trigo. Cúpula de la bellota.

Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra o Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- CASCABILLO: Cascarilla en que se contiene el grano de trigo o cebada.

También para Cámara (2011) en Hacinas, Burgos, es:

- CASCABILLO. m. Cascarilla que envuelve el grano de los cereales.

Cuando apenas habían abandonado el lugar de la refacción oyeron gritos a su espalda. Los niños que habían huido ante el vocerío del monje regresaban de su escondite y husmeaban como gallinas, se peleaban y azuzaban en busca de restos de comida. Los dos guardianes facundinos abrieron sus capotes para tener más a mano las armas de madera, pero no fue preciso usarlas. Los rapaces se contentaban con algunas migas perdidas entre el cascabillo, con la corteza del tocino y las mondas de las manzanas.

Jesús Torbado. 1993. *El peregrino*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cascabillo: 11/01/2023].

CÁSCARA. Corteza de algunas plantas, especialmente de las zarzas. Empleadas para elaborar cuerdas y tejer *“escríños”*.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE aparece *“cáscara”*, *“De cascar”*, con el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/06/2020]):

- 2. f. Corteza de los árboles.

En el DA también se indica:

- CASCARA. Se llama también la corteza de los árboles, y en especial la de las varas. Latín. Cortex, cis.

siendo “vara” el “*ramo delgado, largo, limpio, y liso de algun arbol, ù planta*”.

Aceituno (2010) comenta que “*con la cáscara de las zarzas (corteza de los tallos) también se hacían cuerdas*” (*Rubus ulmifolius* Schott). Y De Frutos (“*Tejer vínculos*”, 2023) que era la hebra con la que se tejían los escriños.

También Moreno (2020) define “*cáscara*” como “*corteza o cubierta exterior*”.

García Mouton (2007) lo recoge como “*seroja*” en los pinos.

Pardo y colaboradores (2018a) usan este término refiriéndose a la corteza de alisos o encinas. En la zarza *Rubus caesius* L. también indican que “*el empleo de la corteza o 'cáscara' de los tallos de zarza en cestería es probablemente uno de sus usos más generalizados en España*”, citando Madrid entre las provincias donde se han usado. “*Con su corteza se ataban pequeños haces de paja de centeno para elaborar diversos recipientes*” entre ellos “*escriños grandes o pequeños*” porque la cáscara de zarza es “*muy flexible y larga*”. El procedimiento era:

Para ello se utilizaban los tallos tiernos y largos, quitando con una navaja las espinas y rajándolos por la mitad para tirar de los dos cabos y eliminar el tétano o médula. Después se sobaba contra un poste de madera para suavizarlos y poder enrollarlos y guardarlos; justo antes de usarlos se humedecían ligeramente. Aunque duraban poco tiempo y solían prepararse poco tiempo antes de utilizarlos.

Doroteo Sánchez Mínguez (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) se refieren a una “*cáscara fibrosa*” que recubre el tallo al describir la “*zarramaguera*” (*Clematis vitalba* L.) o la jara (*Cistus ladaniferus* L.).

—Un momento —interrumpió Gálvez—. Usted es el experto en alta técnica. Puede decir si las cosas se pudren por la humedad del río, o por el oxígeno. Al fin, todo se pudre, todo cría cáscara y hay que tirarlo o venderlo. Para eso está; y para conseguir negocios, gerente técnico, dos mil pesos.

Juan Carlos Onetti. 1961. *El astillero*.

El astillero II. Las mejores novelas en castellano del siglo XX. Bibliotex, S. L. Barcelona. 2001. 159 páginas.

CASCARRIA / CAZCARRIA. Excremento que queda pegado al cuerpo de los animales, especialmente de ovejas o vacas, o al bajo de la ropa. A veces “*cazcarria*”. Ver también “[zarria](#)”.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE lo recoge, “*De or. inc.*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/06/2020]):

- 1. f. *Porción de lodo o barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. U. m. en pl.*

y también con la forma “*cazcarria*”:

- 1. f. *cazcarria* (|| *porción de lodo*). U. m. en pl.

Formas derivadas incluidas son:

- CASCARRIOSO, SA: “1. adj. *cazcarriento*”.
- CAZCARRIOSO, SA: “1. adj. *cazcarriento*”.
- CAZCARRIENTO, TA: “1. adj. *Que tiene muchas cazcarrias*”.

En el DA la forma incluida no hace referencia a los excrementos animales:

- *CAZCARRIA. s. f. El lodo o barro que se coge y seca en la ropa que vá cerca del suelo: como los hábitos, los mantéos, y las faldas de las mugeres, ocasionado de que no se las pueden levantar por decéncia: y assí forman abaxo unas como campanillas, que después de secas quedan colgando. Usase regularmente esta voz en plural. Latín. Lutulenta fimbriis conspersa macula.*

y solo se incluye como derivada “cazcarriento, ta” para la “cosa que tiene muchas cazcárrias, o esta mui desaseada y puerca”. Especifica que “es término vulgar”.

En Montejo para Alvar (2011) es, más en general, el “excremento pegado al cuerpo de los animales”.

Lo cita en Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) como “salpicaduras de barro que se prenden en la lana de las ovejas o salpican a la ropa”.

Sanz (2007) lo encuentra en el Alto Tajo con ambos sentidos:

- *CASCARRIA - Nom. - (Cazcarria) Formación compacta del pelo del ganado, que se aglutina con deyecciones, barro y otros restos.*

mientras Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, señala:

- *CASCARRIAS - (f.) Salpicadura de barro - Salpicaduras producidas por la manera de andar, que se salpican con el taconeó y se esparcen en las perneras de los pantalones o en las medias. – Cazcarrias.*

o en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012), donde es:

- *CASCARRIAS: manchas que se quedan en los vestidos cuando llueve; suciedades que las ovejas tienen en las nalgas.*

También lo cita Calleja (1996) en Segovia:

- *CASCARRIA. f. n. aceps. Restos de excrementos o basura que se queda pegado en la lana de las ovejas o en el pelo de las vacas. ¶ 2. Por similitud, manchas de los excrementos que quedan en la ropa interior de los que no se asean convenientemente. (Tanto en uno como en otro caso úsase más en plural).*

mientras en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) lo que se recoge es:

- *CAZCARRIA: Barro que se coge y seca en la parte de abajo de la ropa o en los vellones de las ovejas junto con algún trozo de excremento. Se usa mucho en plural.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *CASCARRIA. Pegotes de excremento que se pega a la piel o a la cola de los animales; también designa a la persona a la que se considera insignificante.*

—¡Vi-iii-no-oo! ¡Aaa-buu-eloo!

—¿Quién es el abuelo aquí, cascarria? Todavía puedo preñar a tu madre.

—¡Manolo, no seas bestia!

Arturo Barea. 1951. *La forja de un rebelde*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cascarria: 08/06/2020].

CASILLO-A. Chozo, cobertizo o cuadra para el ganado o la hierba, separado de la casa. Ver *“tinao”*.

Sustantivo Arquitectura. Ganadería.

Se incluye en el DRAE y el DA con significados diferentes (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]).

Aceituno (2010) se refiere a ellos como *“cuadras para el ganado”* donde *“se acumulaban en el suelo los excrementos de las ovejas y las cabras mezclados con la paja que servía de cama al ganado. Esta mezcla iba fermentando, y en febrero o marzo se sacaba la basura de los casillos y se extendía en los huertos”*. Incluye además que *“los troncos de aliso se utilizaban para construir los techos tanto de las casas como de los tinaos o casillos (cobertizos para el ganado)”*.

Por su parte, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“los pajares, casillas/os, son unas construcciones independientes de la casa, de irregulares dimensiones, que se destinan a almacenar la paja y la ceba (hierba, y ramón) y guardar el ganado”*.

En La Puebla de la Sierra Martín y colaboradores (2003) señalan que *“el forraje se guardaba en las «casillas» del pueblo para alimentar al ganado en el invierno”*.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) incluye *“casilla”* como *“sinónimo de cuadra para las bestias y el ganado”*, señalando que *“solía estar aneja a las casas”*.

Alonso et al. (2015) recogen las dos formas, en Robledo de Corpes:

- CASILLA. 1.- Paridera para el ganado.

y en Atienza:

- CASILLO. 1.- Caseta de obra, generalmente a las afueras o corrales, en los que se guardan las cabras.

También en Guadalajara, se cita como *“casillo”* en Cantalojas (Pedro Vacas Moreno, *“Nuevos datos acerca de las culebras bastardas en la sierra del Alto Rey (Guadalajara)”*, [CEG45-46](#), 2013-2014), Sotodosos (José Ramón López de los Mozos, *“Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro Guadalajara por dentro (1992)”*, [CEG47-48](#), 2015-2016),

Para Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia, *“casilla”* es, sin embargo, una *“casa aislada que tenía el caminero cerca de la carretera, hoy arruinada. Hubo muchísimas casillas de guardas, pasos a nivel, etc.”* y *“chozo”* un *“pequeño refugio de piedra en el campo, cubierto de una pequeña bovedilla hecha por aproximación de hiladas, disponible ante cualquier chubasco imprevisto”*.

*Al pardear se encontraron
y hablaron estas palabras:
—¿Ande vas?
—Voy al casillo.
—¿No sales luego una miaja?
—Daremos un cacho vuelta
cuantis que apaje las vacas.
Me faltan cuatro posturas.
—Pues yo voy a darles agua.*

José María Gabriel y Galán. 1902. *Castellanas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [casillo: 06/12/2020].

CASONA. Cuadras de ganado vacuno.

Sustantivos Arquitectura. Ganadería.

En el DRAE solo aparece “*casona*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/12/2023]):

- 1. f. Cantb. y Ur. Casa señorial antigua.

sin que se encuentre en el DA.

Mientras Aceituno (2010) lo cita como “*los doblaos o cámaras, parte alta de las casas donde se guardaba el grano y la fruta*”, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta primero que “*el espacio interior de las casonas está sin dividir con los pesebres en los muros laterales, pero en altura se abre un segundo piso horizontal (doblaos en Prádena) sobre postes, que ocupa la mitad del espacio interno, abierto al piso bajo donde están los animales*” para luego añadir:

Los bloques de granito convenientemente labrados se empleaban sobre todo como cargaderos o dinteles de puertas (que en las casonas eran de grandes dimensiones), accesos a patios (Braojos), y en ventanas (en jambas y dinteles).

De Frutos (sin fecha) hace referencia a ellas en “*Aguas de Montejo*”.

Berlinches y Humanes (1999a), en el capítulo de Madarcos, las describe así:

Las casonas son cuadras de ganado mayor, denominadas así por su tamaño y por tener la puerta de mayores dimensiones para permitir el paso del carro. Es posible que los edificios más antiguos fueran tradicionalmente albergues de ganado menor...”

En Segovia lo cita Calleja (1996) en:

- CABAÑA. f. n. acep. *En los pueblos pastoriles de la sierra, reciben este nombre las casonas o ranchos con amplios corrales y grandes puertas para que puedan entrar cómodamente los rebaños, así como una gran nave aneja en la que se esquilan las reses y, donde los días de esquila, se decía misa para los esquiladores, en un descanso de su faena.*

*La casa de Alvargonzález
era una casona vieja,
separada de la aldea
cien pasos y entre dos olmos
que, gigantes centinelas,
sombra le dan en verano,
y en el otoño hojas secas.*

Antonio Machado. 1907-1917. *Campos de Castilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [casona: 14/12/2023].

CASTRÓN / CASTRA. El trueque o rayuela. Dibujo hecho en el suelo para jugar moviendo la piedra con el pie sobre él.

Sustantivos Juegos.

En los diccionarios de la RAE aparece solo en su significado de macho castrado.

Fraile Gil (2022) lo incluye entre los “*juegos con piedras*”, comentando que en La Puebla:

Las niñas jugábamos al corro y también al castrón, que era un juego con un dibujo en el suelo. En el callejón, que era donde salíamos al recreo de la escuela, había uno hecho en el suelo, y ahí era donde jugábamos. Primero echábamos suerte con una china para ver cuál salía primero. Se iba pasando una piedra aplastada, pa que no se rodara, sin pisar raya y sin que la piedra cayera en raya. Cuando hacían todo el dibujo te reservabas un cuadro que las demás tenían que pasar saltándolo. Y si lo hacías todo bien pues habías ganao un juego.

añadiendo que en Paredes *“al dibujo ese que hacíamos en el suelo le llamábamos la castra, y eso era un juego solo de chicas, los chicos tenían otros juegos”*. Termina sorprendiéndose por el hecho de que en *“La Puebla y Paredes haya llegado hasta nosotros con nombres semejantes, como castrón y castra, palabras que aparentemente no tienen ninguna relación con el juego ni con el dibujo que se trazaba en el suelo para jugarlo”*.

CASUTRIL. Cuchitril, chamizo techado para guardar el carro. Ver *“catruchil”*.

CATRUCHIL. Cuchitril, chamizo techado para guardar el carro y otros usos complementarios. También llamado *“casutril”*.

Sustantivo Arquitectura.

No aparece en los diccionarios de la RAE. Del resto de documentos, lo cita Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) cuando, ante *“la necesidad de proteger el carro de la intemperie para que el agua no pudra la madera”*, se crearon espacios cubiertos para este uso *“cuando el resto de las edificaciones complementarias no podían darle cabida”*. Son *“chamizos junto a las casas, en los corrales, o contiguos a los pajares”*, a veces *“simples techados arrimados a una pared, sin puerta, con espacio para el carro (uno o varios), la leña y los arreos”*. Reciben nombres diversos como *“catruchil, casutril, tinada, tinao”*.

También se incluye en el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a) como *“cuchitril”*.

Encontramos esta palabra en Navarredonda, también en Madrid, como *“cuchitril”* (<https://sites.google.com/a/navarredonda.org/publico/curiosidades>, en la Comunidad Valenciana como *“cuchitril, habitación estrecha y desaseada”* en Aras de los Olmos (<https://es.slideshare.net/araseventos/diccionario-araseventos-2113347>) o Casas Bajas (<https://www.uv.es/~jarquem/dicb.htm>), en Portalrubio de Guadamejud, Cuenca (*“rinconera o hueco de la escalera donde se colocan trastos”*, <https://portalrubio.alcarriaesmas.com/diccionario.html>) o en Griegos, Teruel (*“habitación pequeña especialmente para los animales”*, <https://lawebdegriegos.webcindario.com/griegos/literatura/01%20DICCIONARIO%20CAPUCHINO.htm>).

CAVIA. Acción de subir a las hayas para coger leña.

Sustantivo Forestal.

No lo encontramos en ningún diccionario de la RAE.

Del resto de documentos, únicamente lo cita Alvar (2011), en Montejo, con ese significado de *“acción de subir a las hayas para coger leña”*.

CAZ. En los molinos hidráulicos, el canal que deriva el agua del río hasta el depósito. Manteniendo el nivel, permite ganar altura para aprovechar luego la caída del agua hacia el “rodezo”. También llamado “cacera”. Ver “contracaz”.

Sustantivo Molinería.

En el DRAE aparece tanto “caz”, “*De cauce*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/02/2024]):

- 1. m. Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada.

como “cacera”, “*De caz*”:

- 1. f. Zanja o canal por donde se conduce el agua para regar.

Lo mismo ocurre en el DA:

- CAZ. s. m. Canal que se hace junto a los ríos para sangrarlos, y llevar por él el agua, o para regar las tierras que están en las cercanías, o para que muelan los molinos. Y también se llama así la balsa, o poza que está en la parte superior del molino adonde se recoge y junta el agua para que caiga en él, con cuyo ímpetu anda y muele. Algunos le llaman Cauce. Latín. Incile. Fossa incilis.
- CACERA. s. f. Zanja o canal que se hace para sangrar algún río caudal, y conducir agua para regar los campos, huertas y plantíos de árboles, que por otros nombres se llama Caz o Cauce y Regadera. Latín. Fluminis cataracta. Aquae emissarium.

Aceituno (2010) señala que:

El sistema de regueras o caceras es una red de canalizaciones que lleva el agua de arroyos o manantiales en la ladera de los montes y la distribuye por las zonas de regadío [...]. Generalmente las regueras distribuyen el agua en un sólo pueblo, aunque también encontramos en la comarca regueras de mayor longitud que abarcan varios municipios. Es el caso de las Acequias Vieja y Nueva, que llevan el agua a los municipios de La Serna, Piñuecar y Gandullas; o la reguera de Robregordo, que discurre también por Horcajo de la Sierra y Madarcos.

Además, “*las regueras o caceras tienen ramales que llegan a todos los terrenos de regadío*”, llamándose “brocales” los puntos en donde “*la reguera principal se divide en nuevos ramales para regar distintas zonas*” y “parás” aquellos otros “*en los que se desvía el agua hacia fuera de la reguera, para evitar que se inunden los huertos en caso de tormenta*”.

Según Ruiz y Moreno (2001) los “*pilones y canalillos de riego llamados caceras surten huertos y linars durante los escasos cuatro meses en que hay cultivos y más se necesita*”. Y Baonza (2019), al tratar los prados de siega, comenta que “*es frecuente que sean regados artificialmente con el desvío de agua de los arroyos por regueras o caceras*”.

Refiriéndose a la “*Provisión de Su Señoría sobre caza y pesca*” Fernández García (1966a) señala la pena para “*qualquier persona que se hallare estar meneando las piedras y guergueras del dho río en verano quando lleva poca agua o pescando en los caçes y cárcabos de los molinos del dho río mayor*” (ordenanza 6). Y refiriéndose a los gastos del Concejo de Prádena del Rincón, recoge el desembolso de “*quinçe Rs.*” “*de componer casa, Caz y Molino*” (Fernández García, 1966b).

Según Sánchez (s. f.) en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, es el “*desvío del río para dar entrada al caudal del río hacia el molino*”.

Fraile Gil (2017) la recoge en Guadalix de la Sierra, pero refiriéndose con ella a “*cada una de las dos zanjas que flanqueaban las calles y que servían como desagüe a la par que recogían el canaleo de los tejados*”.

En Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) citan:

- CACERA. 1.- Caudal de agua.

- CACERÓN. 1.- Reguera principal en Valverde.
- CAZAIZO. 1.- Reguera para recoger agua.

También en Guadalajara, lo citan Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García al describir el molino de Campillo de Ranas (*"Matallana (III)"*, [CEG10](#), 1989) que, *"como todos, tenía canal del río, caz, estanque y compuertas que, cuando dejaban pasar el agua, hacía andar los 'rodeznos' y las piedras, que eran de 'pernal'"* o Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo que recuerda que, *"junto a la iglesia de Ntra. Sra. de los Huertos en la Alameda"* se cegó *"hace unos 20 años"* el *"caz y salida"* del *"denominado Molino de los Aguilares"* (*"El pan en la historia de Sigüenza"*, [CEG23](#), 1992).

En Alcolea de las Peñas, José Ramón López de los Mozos y José Antonio Ranz Yubero recuerdan los *"topónimos relacionados con los cursos de agua: Acequia, Arroyo, Caz, Fuente, Río"* (*"Repertorio de toponimia menor en Alcolea de las Peñas"*, [CEG26](#), 1994) y en Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, *"El folclore gastronómico seguntino"*, [CEG02](#), 1987) se recuerda el *"trabajo en comunidad para la limpieza del caz, una vez por año"*.

Ya en Segovia, Calleja (1996) cita:

- BEROCAL m. *Entrada del agua del caz a los prados. (Aldealengua de Pedraza).*
- CACERERO. m. *Pastor de aguas. Persona que guarda y cuida las caceras.*
- OBRERIZAS. f. pl. *Hacenderas. Trabajos personales que se hacen para el concejo, consistentes en reparar caminos, limpiar caceras, arroyos, fuentes, etc. (Espirido).*

Cerezo (2018) en Riaza:

- CAZ.- *Canal por el que se transportaba el agua a los molinos; después de captar el agua en un azud, era conducida por el caz hasta el molino.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- CAZ. *Se utiliza indistintamente como cacera: canal de desagüe que conduce el agua de lluvia.*
- CACERA. *Canal por donde se desaloja el agua de lluvia para que no se estanque en campos de cultivo.*
- CACERÓN. *Canal más profundo que una cacera.*
- OBRERIZA. *Trabajo colectivo que en el pasado era obligatorio para los vecinos del pueblo, llevando a cabo actividades como arreglo de caceras o reparación de caminos; los vecinos que no acudían a la obreriza debían pagar una cantidad de dinero; en Pinarnegrillo participaba todo el pueblo en la limpieza del llamado Pozo Concejo, al que se acudía para conseguir agua potable para consumo humano y para el de los animales, que se llevaban hasta la Plaza Mayor, donde estaba ese pozo.*

Por su parte Vergara (1925) incluye:

- CACERERO, m. *Segovia. El que cuida o guarda las caceras.*
- OBRERIZAS, f. pl. *Segovia. Trabajos personales que se hacen para el Concejo; duran dos o tres días al año; se empiezan el 16 de julio y consisten, principalmente, en reparar los caminos del término municipal, limpiar las caceras, fuentes, pozos, charcos donde bebe el ganado y en otros servicios semejantes.*
- PASTOR DE AGUA. *Segovia. El designado el 1.º de abril para cada pueblo de los que forman la Comunidad de regantes, para que durante el año cuide de tomar las aguas cuando le toquen a su lugar respectivo, las reparta y recorra las caceras para velar por su conservación.*

- *PEÓN CACERERO, m. Segovia. Guarda de la cacera para el aprovechamiento de las aguas de Navalcaz, y encargado de distribuirlas, reconocer diariamente los obstáculos de la cacera y limpiarla para el mejor uso de las aguas.*

En Cuéllar, por último, de la Torre recoge con idénticas palabras tanto “obrerizas” (1951a) como “peón cacerero” (1951b).

E sy alguno fiziere caz de nuevo, ninguno non faga molino en él que enpezca al molino de aquel que fizo el caz. E avn aquel que el caz fiziere faga quantos molynos pudiere fazer en el lugar mejor que descogiere.

Anónimo. 1251-1285. *Fuero de Úbeda*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [caz: 12/02/2024].

Y la verdad sobre estos cuatro mamíferos, es la siguiente: es cierto que el topo al abrir sus galerías ó toperas puede desgarrar, dislacerar, romper algunas raicillas que encuentre á su paso, concedemos esto. Concedemos también que puede determinar filtraciones del agua de riego cuando la topera pase por bajo de la acequia ó cacera que la conduce. Y concedemos más: concedemos que con las galerías principales y las secundarias que constituyen la complicada obra de una topera, en unión con las especiales de claraboyas que abren en las bóvedas de las galerías para lanzar fuera la tierra que van cavando y que se opone á su marcha de avance, todo lo cual forma una serie de ventiladores por los que circula el aire; el suelo en la región radicular de las plantas se deseca y, por lo tanto, se priva á éstas de un alimento precioso; se desecan también los tejidos de las raíces y por esto quedan inutilizados para la osmosis, acto mediante el cual la absorción de los materiales nutricios que el suelo pueda contener es posible para la planta.

Casildo de Ascárate y Fernández. 1893. *Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cacera: 12/02/2024].

CAZUELITO. Planta crasa conocida normalmente como ombligo de Venus, *Umbilicus rupestris* (Salisb.) Dandy in Ridd.

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

La identifican tanto Hernández (sin fecha), en Montejo, como Aceituno (2010). Por su parte Baonza (2019) solo la cita como “sombbrero” entre las especies de la Reserva.

Pardo y colaboradores (2018a), en su inventario, señalan este nombre en Madrid.

En Guadalajara cita este nombre Doroteo Sánchez Mínguez en la Alcarria (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) refiriéndose a la también crasulácea ombligo de Venus, que identifica como *Umbilicus pendulinos* (*U. rupestris* (Salisb.) Dandy).

Sin embargo Sanz Elorza (2013) lo cita como “general” en Castilla y León para *Sedum acre* L.

CEAJO. En Horcajuelo, cabra de entre uno y dos años.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE “*ceajo, ja*”, “*De cegajo*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2020]):

- 1. m. y f. Ar. Chivo o cordero que no llega a primal.

siendo “*primal, la*” la oveja o cabra “*que tiene más de un año y no llega a dos*”.

Lo recogen Alvar (2011), en Montejo, para llamar a la “*cabra, macho o hembra, de uno a dos años*” y Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) en Horcajuelo, donde las cabras “*de uno a dos años eran ceajos*”.

Moreno (2020) señala:

- CEAJO. (*De cegajo*). Ar. Chivo o cordero que no llega a primal. || Macho cabrío durante el segundo año de su cría.

mientras en Cantalojas (Alonso et al., 2015) se cita:

- CEAJO. 1.- Cabra de menos de dos años.

en Peñalver (Sánchez, 2005):

- CEAJO.- Deformación de cegajo, cordero o cabrito que no llega a los dos años. Hombre rudo, bruto, torpe.

y en Albalate de Zorita se llama “*cegajo*” al “*macho cabrío de dos años*” (José María Camarero García, “*La ganadería en Albalate de Zorita*”, [CEG35](#), 2003), Peñalver (Sánchez, 2005) o en Cuevas Labradas, Corduente, al “*macho cabrío joven*” (Berlangua, 2008, y María del Pilar Cruz Herrera, “*Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

Al tratar los aragonesismos en las hablas de la Andalucía oriental, Manuel Álvarez García incluye la forma “*ceajo*” como “*cría de la cabra cuando tiene un año*” en Zaragoza y Jaén (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/10/15/19alvarez.pdf>).

CEAZO. Ver “[ciazoz](#)”.

CEBA. Alimento de invierno para el ganado.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE “*ceba*”, “*De cebar*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. f. Alimentación abundante y esmerada que se da al ganado para que engorde, especialmente al que sirve para el sustento humano.
- 3. f. rur. Cantb. Hierba seca acopiada para el invierno.

Mientras, el DA solo lo aplica a la caza.

En invierno, cuando cesaba la “[vez del concejo](#)”, cada vecino pasaba a cuidar de sus ganados en cuadras y pajares, “*alimentándolos con piensos, berzas, remolachas y la ceba almacenada en los pajares*” (Fernández García, 1985).

Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*los pajares, casillas/os, son unas construcciones independientes de la casa, de irregulares dimensiones, que se destinan a almacenar la paja y la ceba (hierba, y ramón) y guardar el ganado*”. Cuando las casas tienen cuadra y pajar, “*éstos suelen ocupar las partes traseras, y para meter en ellos la ceba (paja y*

hierba) poseen una puerta superior (aunque no siempre) que va a dar a un segundo piso, sobre la cuadra, que es propiamente el pajar”.

CELEBRO. Cerebro.

Sustantivo General.

Sí se puede encontrar en el DRAE, donde “*celebro*” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/09/2023]):

- 1. *m. desus. cerebro.*

pero más aún en el DA, con tres entradas:

- *CELEBRO. s. m. El meollo, o sessos del animal, que entre todo su interior es la parte mas singular, excelente y apreciable, por tener su assiento en el supremo cóncavo, que corona el último casco de la cabeza. Disputa con el corazón la regalía de ser principio y centro de la vida, sin que se le pueda negar ser el assiento del sentido. Viene del Latino Cerebrum, por cuya razón se dice tambien Cerebro, aunque se usa menos.*
- *CELEBRO. Figuradamente significa entendimiento, sabiduría, ciencia. Latín. Scientia. Intellectus. Doctrina. Sapientia.*
- *CELEBRO. Se toma algunas veces por cabeza en lo formal del juicio y entendimiento. Latín. Caput.*

destacando este comentario, que “*se dice tambien Cerebro, aunque se usa menos*”, al menos en 1729 (cuando se publicó el tomo II donde se incluyen).

Se cita también en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/anat%C3%B3mico>).

Fraile Gil (2023a), en el capítulo dedicado al “*tiempo de Semana Santa y Pascua*” incluye una versión de “*La Pasión lastimada*” recogida en La Hiruela:

*Mira el sagrado celebró
cuál le tiene imaginado
esos tus vicios malvados,
le han coronado de espinas
vuestrós vicios y pecados.*

Lo encontramos, por último, en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) y como “*celebro*” o “*celebru*” en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/buscador?q=celebro>).

En resumidas cuentas, tanto se enfrascó en estas lecturas, pasando las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio trajinando esas miles de páginas con los ojos y los dedos en la lengua, que no lograba saciar su curiosidad y más y más crecía su desatino. Así, del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro con el que celebraba esas maravillas.

Augusto Roa Bastos. 1992. *Vigilia del Almirante*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [celebro: 14/09/2023].

CELEDONIA / CELIDONIA. Planta herbácea perenne, familia de las papaveráceas (*Chelidonium majus* L.).

Sustantivos

Botánica.

El DRAE incluye “*celidonia*”, “*Del lat. chelidonia, y este del gr. χελιδόνιον chelidónion, der. de χελιδών chelidón 'golondrina', por el color azul oscuro de algunas variedades de esta hierba*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. f. Hierba de la familia de las papaveráceas, con tallo ramoso de unos 50 cm de altura, hojas verdes por encima y amarillentas por el envés, flores en umbela, pequeñas y amarillas, y por frutos vainas capsulares muy delgadas. Por cualquier parte que se corte, echa un jugo amarillo y cáustico que se ha usado en medicina, principalmente para quitar las verrugas.

También lo incluye el DA:

- *CELIDONIA. s. f. Hierba que produce muchos tallos huecos, delgados, repartidos en ramillos poblados de hojas punteadas, su color verde claro. Toda la planta es muy suave, y por cualquiera parte que se corte brota un zumo amarillo, mordaz, y algo amargo. La raíz es fofa, esponjosa, cubierta de mucha cascarilla, y por abaxo echa unas barbillas. Es abundante de un zumo pegajoso, también amarillo. Entre las junturas de tallos, y ramillos arroja otros talluelos, y en su cumbre cría la flor, compuesta de cuatro hojas redondas, amarillas, coronadas de hebras del mismo color, y su botón es una vainilla, en que se contiene la simiente, que es menuda. Viene del Griego Chelidón, que significa Golondrina, así porque nace quando vienen estos páxaros, y quando se van se marchita y seca, como porque descubrieron la virtud que tenía de favorecer la vista, aplicándola a los ojos de sus polluelos. Llámase esta Celidonia mayor, a diferencia de otra menor. Latín. Chelidonium. Hirundinaria maior.*

Del resto de documentos, lo incluye Aceituno (2010) como “*celidonia*” o, fundamentalmente, como “*celedonia*”. Es esa misma especie, de la que el látex “*se aplica sobre las verrugas y clavos*” y “*para curar granos infectados*”, ojos de gallo, pequeñas heridas o para “*quitar el picor producido por las ortigas*”.

Fraile Gil (2021) indica que:

Hay otra hierba que la llaman la celedonia [Chelidonium majus L.], y esa hierba, cuando le partes un tallo, echa una leche amarilla, así amarillenta, como la echa el yodo, y esa leche también decían que era buena para dársela en las heridas, porque también las limpia y las cura.

Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, [CEG34](#), 2002) señalan, para tratar “*los granos infectados y diviesos*”, pero sin dar más indicaciones, las “*hojas de celedonia*” y para el dolor de estómago la “*hierba de las almorranas o celidonia menor (Ranunculus ficaria L.)*”. Sin embargo, la celidonia es *Chelidonium majus* L., usada “*contra las verrugas en Mantiel*”, para Juan Leal Pérez-Chao (“*Notas de botánica popular de Guadalajara*” ([CEG37](#), 2005).

En *Flora Ibérica* solo se incluye “*celedonia*”. Pardo et al. (2018a), sin embargo, consideran “*celidonia*” el nombre generalizado de *Chelidonium majus* L. y citan “*celedonia*” en Castilla y León para *Digitalis purpurea* L.

*Gatasgatasan ó botobotonisan o bucasbucas.
Es la yerba de la Golondrina o celedonia.*

Anónimo. 1611. *El libro de las medicinas caseras, de fray Blas de la Madre de Dios*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [celedonia: 30/12/2020].

CELEMÍN. Medida de capacidad que corresponde a la doceava parte de la “*fanega*”. Para las relaciones entre las diferentes medidas, ver “*fanega*”.

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE “*celemín*”, “Quizá del ár. hisp. **tamaní* ‘de un octavo’”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/02/2021]):

- 1. m. Medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos y equivale en Castilla a 4,625 l aproximadamente.
- 2. m. Porción de grano, semillas u otra cosa semejante que llena exactamente la medida del celemín.
- 3. m. Medida antigua de superficie que en Castilla equivalía a 537 m² aproximadamente, y era el espacio de terreno que se consideraba necesario para sembrar un celemín de trigo.

mientras en el DA se indica:

- CELEMIN. s. m. Medida de granos, semillas y otras cosas que hace la duodécima parte de una fanega, y se divide en quatro quartillos. Viene (segun Covarr.) de Chenemin, derivado del Griego Choenix nombre de medida. Latín. Modius.

Lo incluyen tanto Moreno (2020), que recoge las definiciones del DRAE, como Montero (2009) o Aceituno (2010). Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) enumera “*las medidas de grano media fanega, cuartilla y celemín*” como obra de los artesanos de la madera.

De Frutos (“*Especialistas*”, 2024) lo incluye, con la “*cuartilla*”, como unidad de medida del grano para las posibles compensaciones en especie al barbero y herrero.

Sanz (2007) cita en el Alto Jarama:

- CELEMÍN - Nom. - Tercio de cuartilla. Un doceavo de la fanega.

y Alonso y colaboradores (2015) lo recogen en Prádena de Atienza como:

- CELEMÍN. 1.- Estructura de madera cúbica usada como medida de volumen para grano con capacidad de 1/12 fanegas.

apareciendo en numerosos lugares más de Guadalajara: Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “*Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más*”, [CEG07](#), 1988), Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), Retiendas (Francisco Jurado Serrano, “*La vida monástica en Bonaval*”, [CEG25](#), 1993) o Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994), por ejemplo.

En Segovia, Cerezo (2018) lo hace en Riaza:

- CELEMÍN.- Unidad de medida de 4,625 litros. Tiene 4 cuartillos.

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña.

Martín (1986) la recoge como palabra “*antigua*” castellana:

- CELEMIN.- Medida de capacidad para áridos, equivalente a cuatro cuartillos o sea 4.625 mls., siendo la doceava parte de la fanega. También, medida de

superficie, usada antiguamente para determinar los 537 m.2 de tierra, que admitía la siembra de un celemin de trigo.

Como se dice de un Juan Núñez de Prado, vecino de Medellín, el cual, por ahorrar de las diferencias que con el Conde su amo tenía, se pasó á vivir á Trujillo este hidalgo tenía tres abusiones: la una no alumbrarse con aceite, sino con sebo ó velas de cera. Lo segundo no dar de comer á negros, sino á hombres de buen entendimiento, honra y razon. La tercera no cabalgar en mula en ningún caso, sino que el celemin de la cebada que en su casa se gastaba, fuese en dar de comer á caballos; y valióle tanto este último extremo, que habiendo la Condesa Pacheco preso á su hijo propio D. Juan Puertocarrero en un aljibe cinco años, porque le pedía el estado que había heredado de su padre; y al dicho Juan Núñez de Prado en otro aljibe siete años, al cabo de los cuales la Condesa le mandó dar libertad, y como le trajesen una mula á la puerta de la cárcel en que fuese hasta su casa, como salió á la puerta y la vió, aunque desaba salir de aquella prision tan larga, y estaba con temor de volver á ella, no quiso cabalgar en la mula, antes esperó hasta que le trajeron un caballo, y valióle tanto, que acabado de subir en él, llegó mandamiento de la Condesa para que no le soltasen de la prision; pero como se halló encima del caballo, no se cumplió el mandamiento, porque le puso las piernas y se fué donde quiso.

Diego Hurtado de Mendoza. c. 1545. *Sermón de Aljubarrota, con las glosas de D. Diego Hurtado de Mendoza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [celemin: 02/02/2021].

CELIDONIA. Planta herbácea perenne, familia de las papaveráceas (*Chelidonium majus* L.). Ver “[celedonia](#)”.

CELLISCA. Ventisca, temporal.

Sustantivo Meteorología.

El DRAE: “*De or. inc.*”, coincide definiéndolo como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/06/2020]):

- 1. f. Temporal de agua y nieve muy menuda, impelidas con fuerza por el viento.

e incluye también el verbo “*cellisquear*”, “*De cellisca y –ear*”, para:

- 1. intr. impers. Caer agua y nieve muy menuda, impelidas con fuerza por el viento.

El DA solo incorpora la primera de ellas:

- *CELLISCA. s. f. Temporal destemplado de agua o nieve menúda, que con la furia borrascosa de los vientos, ciega y perturba a quien le experimenta. Latín. Imbrium ac ventorum vorticosus turbo.*

Lo cita en Montejo Alvar (2011) con el mismo significado. Es también el encontrado en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) como “*ventisca, nieve que azota el viento*” o Corduente (Berlanga, 2008) donde es “*ráfagas de viento y nieve*”.

Entró en el escritorio. Sólo le aguardaba Silvio, que para divertir la somnolencia golpeaba un globo de cristal, que, al tocarlo, se llenaba internamente de una espesa cellisca, y el país de bulto de su fondo quedaba nevado, desoladísimo. Era de grande recreación para Silvio estremecer este pisapapeles. Félix también lo movió.

Gabriel Miró. 1910-1926. *Las cerezas del cementerio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cellisca: 08/06/2020].

CENCERRADA / CENCERRÁ. Ronda alborotada, a modo de serenata, que con cencerros y otros utensilios se daba a los recién casados en su noche de bodas. Lo hacían quienes no habían sido invitados a la fiesta o si alguno de los casados era viudo. También, en Prádena y Horcajuelo, el recorrido con que se anunciaban las fiestas patronales.

Sustantivos General.

Aparece “cencerrada” con este significado en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. f. coloq. Ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la primera noche de sus nuevas bodas. Dar cencerrada.
- 2. f. coloq. Ruido similar a la cencerrada, que se hacía cuando un forastero se casaba con una joven de un pueblo y no pagaba lo estipulado por los mozos de dicho pueblo.
- 3. f. coloq. Ruido desapacible que se hace con cencerros o con otros utensilios metálicos para realizar una protesta cualquiera o como burla.

como en el DA:

- CENCERRADA. s. f. El son y ruido desapacible que hacen los cencerros quando andan las caballerías que los llevan. En Lugares cortos suelen los mozos las noches de días festivos andar haciendo este ruido por las calles, y tambien quando hai bodas de viejos, o viudos, lo que llaman Noche de cencerrada, Dar cencerrada, Ir a la cencerrada. Latín. Crotalorum aut tintinnabulorum strepitus.

También se incluyen otras palabras derivadas o relacionadas de “cencerro”: como “cencerrear”, “cencerreo”, “cencerri”, “cencerillas” o “cencerrón”.

Aceituno (2010) lo recoge en La Puebla de la Sierra donde “era costumbre que en las bodas los mozos fueran a rondar a la casa de los recién casados. Si les invitaban a comer y beber, los mozos tocaban y cantaban para que bailaran la novia y el novio. Pero si no los convidaban, les tocaba aguantar la cencerrá, en la que los mozos se pasaban toda la noche tocando los cencerros en la puerta de la casa”.

Fraile Gil (2023a) señala como otro motivo para la “cencerrá” en La Puebla el que “uno no se acordó de llamar a los mozos que vinieran a la boda, y entonces, ¿qué hicieron?, prepararon una cencerrá, y por la puerta venga a pasar allí con los cencerros pití, pití, pití... ¡toa la noche sin dejarlos dormir!”

De Frutos (*“La costumbre y la cencerrada”*, 2021) describe bien esta tradición. También Fernández García (1985) cuando señala que en Montejo, aunque las cencerradas *“se daban a las solteras embarazadas, lo que las obligaba a casarse enseguida”*, las *“más sonadas eran para los viudos y viudas que volvían a casarse”*.

Alvar (2011) recoge ambos usos de *“cencerrada”*: en La Puebla de la Sierra como la *“broma o protesta que se hace a los recién casados, consistente en hacer sonar cencerros durante toda la noche del primer día después de la boda frente a la casa de los desposados”* y en Horcajuelo y Montejo para referirse a la *“celebración que se realizaba desde quince días de la fiesta de San Antón (17 de enero) en la que los mozos se colgaban cencerros del cuello e iban provocando ruido por el pueblo”*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que los mozos solo daban la cencerrada si *“el novio era viudo o la novia estaba embarazada”*. Entonces, *“reunida toda la juventud, a la que se sumaban también algún casado, se dirigían a casa de los novios y bajo su ventana o balcón comenzaban a hacer sonar los cencerros y cuernos en señal de escarnio público a los recién casados que habían transgredido las normas morales de la comunidad”*.

Fraile Gil (2017) trata ampliamente esta costumbre en las bodas entre viudos, en Guadalix de la Sierra.

Se practicaba en Valverde de los Arroyos (José Fernando Benito, *“La machorra de Valverde de los Arroyos”*, [CEG06](#), 1988), Cifuentes (Teresa Díaz Díaz, *“Respuestas de Cifuentes (Guadalajara) al cuestionario a la información promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid”*, [CEG37](#), 2005) o Riosalido (José Antonio Ranz Yubero, *“Usos y costumbres de un pueblo castellano: Riosalido (Guadalajara)”*, [CEG50](#), 2018), entre otros muchos.

En el resto de documentos solo se cita en Calleja (1996), para Segovia, en su sentido más amplio:

- *CENCERRADA. f. n. acep. fig. y fam. Incordio de palabra de una manera machacona, intentando conseguir algo con ello.*
- *CENCERREAR. int. n. acep. Dar la cencerrada de palabra, insistiendo mucho sobre una misma cosa.*

García Mouton (2007) lo recoge en Robledo de Chavela, pero indicando que *“ya no se trata de una costumbre bien vista”*.

—Hubo proyectos de celebrar su llegada tocando un repique general de campanas, de iluminar las casas y de erigir un arco de triunfo con todos los instrumentos de la orquesta del circo. El alcalde no consintió en ello y poco faltó para que este cangrejo reaccionario fuese obsequiado con una cencerrada.

Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea, Fernán Caballero. 1849. *La gaviota*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cencerrada: 06/12/2020].

CENDERA. Trabajo común obligatorio. Apócope de *“[hacendera](#)”* o *“[facendera](#)”*.

CENTELLA. Fibrolita o sillimanita, silicato de aluminio de fórmula química Al_2SiO_5 . También llamada “[piedra del dinero](#)”.

Sustantivo Geología.

No se encuentra ninguna referencia en los significados presentes en el DRAE. Sin embargo, en el DA sí se puede leer:

- *CENTELLA. Por significación famosa se entiende la porcioncilla encendida, congelada de varias exhalaciones, o espíritus de nitro, azúfre, arsénico, y otros semejantes, que evapora la tierra: los quales unidos dentro de la nube, comprimidos después, y agitados de contrários vientos, se encienden, y forman una ímpetuosa llama, que despedida con grande estruendo de la nube, discurre hácia la tierra, unas veces directa, y las mas obliquamente, arruinando, y abrasando quando encuentra, [ii.270] que pueda hacer resisténcia a su furioso movimiento. Tosc. tom. 6. pl. 504. y 507. Latín. Fulmen, inis.*

Fraile Gil (2011), al citar la utilización de las “[verrizas](#)” para tirar con la honda, comenta también el interés geológico y mineralógico que presenta el municipio de El Cardoso de la Sierra, colindante a la Sierra del Rincón: además de “*pizarras y micacitas cámblicas y silúricas*”, los minerales más frecuentes son esos granates, la turmalina y la fibrolita.

Alvar (2011) recoge “*piedra del dinero*” en Montejo para designar a la “*sillimanita, mineral de silicato aluminico*”.

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) se relaciona directamente con Montejo y la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón:

- *Centella: fibrolita o sillimanita. En Montejo las llaman piedras del dinero, quizá porque Feliciano de las Heras iba con un camión a comprarlas.*

Se da más información en el folleto de Fiestas Patronales de 2019, donde aluden también al “*comercio de Feliciano*” (Díez, 2019).

En Guadalajara, se hace referencia en Puebla de Valles a “*una roca metamórfica*” que se conoce “*con el nombre de 'centellas'*”, pero sin dar más información (José Antonio Alonso Ramos, “*Brujería y magia en la provincia de Guadalajara*”, [CEG45-46](#), 2013-2014, o “*Antecedentes de algunos ritos y costumbres de la actual provincia de Guadalajara*”, [CEG50](#), 2018).

En Riaza (Cerezo, 2018) se cita este término en relación a las “*piedras del rayo*”:

- *CENTELLA.- 'Piedra centella', hacha de piedra encontrada en el campo, procedente de algún yacimiento arqueológico neolítico sin catalogar, y que, por su forma y superficie muy pulida, la leyenda popular es que eran centellas caídas del cielo.*

CENTENAL. Terrenos labrados más pobres, dedicados normalmente a cultivar centeno.

Sustantivo Agricultura.

De los dos diccionarios de la Real Academia, solo se encuentra “*centenal*” en el DRAE como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/06/2023]):

- 1. m. Sitio sembrado de centeno.

Fernández Montes (1990) señala que “*algunas localidades cuentan con terrenos tan pobres que sólo logran producir centeno*” y Fraile Gil (2023a) incluye este canto de siega recogido por Manuel García Matos en Somosierra:

*Cuando me parió mi madre, me parió en un centenal;
cuando vino la comadre yo ya sabía segal.*

*Segadora, segadora, ¡qué aborrecida te ves!
Todo el día en el restrojo y agua no puedes beber.*

Del resto de documentos, lo incluye Pastor (2001) en el Alto Najerilla señalando que “se admitía que el mejor pasto era el de la tierra trigal superior al de la tierra centenal” ya que “el centeno, cereal más sufrido, acostumbraba sembrarse en los pagos más altos”.

En Peñalver (Guadalajara) Sánchez Mínguez (“Música popular de Peñalver”, [CEG35](#), 2003) recoge la letra de varias jotas incluyendo, entre ellas, ésta:

*Arriba cachipurriana
que se te seca el centeno,
que tienes un centenal
cuarta y media más arriba.*

Otra tierra al Vallejo, que es centenal, que hará media carga de centeno; que enfuenta en tierra de pie de liebre, e de la otra parte, tierra de Nicolás Valdefuentes, e de la otra parte, tierra de Palacio.

Anónimo. 1455. «Apeo y deslindamiento de tierras».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [centenal: 30/06/2023].

CENTURA. En La Puebla de la Sierra, cintura.

Sustantivo General. Vestimenta.

No la encontramos en los dos diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) la cita en ese pueblo en este “*El vestido de la dama*”, recogida dentro de los emparejamientos de mayos:

*El delantal que te pones para adorno tu cintura
a mí me robas el alma y engrandesces la hermosura.*

o en otra variante (1995):

*[...] el refajo que te pones pareces a la campana
repompollúa de abajo y de cintura delgada
ese devantal que te pones para adorno tu cintura
a mí me robas el alma y engrandece tu hermosura [...]*

y en la ronda del mismo pueblo:

*¿Para qué quieres el pelo que te llegue a la cintura,
si eres hija de hortelano criada entre la verdura?*

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) recoge la imagen de un “*devantal* de cintura” en La Puebla de la Sierra.

También la señala allí Alvar (2011), el propio Fraile Gil en “*Fuentes literarias para el estudio del indumento tradicional madrileño. La Calle de Toledo. (Siglos XVII-XX)*” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fuentes-literarias-para-el-estudio-del-indumento-tradicional-madrileno-la-calle-de-toledo-siglos-xvii-xx/html/>) o León Fernández en “*El abrigo de pastoras en la tierra de Buitrago*” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-abrigo-de-las-pastoras-en-la-tierra-de-buitrago-madrid-784222/html/>). E igualmente aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Se recoge, por último, con el mismo significado en Sevilla (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fuentes-literarias-para-el-estudio-del-indumento-tradicional-madrileno-la-calle-de-toledo-siglos-xvii-xx/html/>) o en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/12088>).

Una cosa te puedo decir, que, aunque yo fuera Padre Santo, por lo menos no m'habían de llevar la ausolución las que anduviesen comuna que yo vi y diz que era señora de emportancia. Traía una basquiña bien cumplida, d'una tela morada muy riquísima, con sus encajes a trechos de prata, cad'uno de más de tercia; y, enbajo de la basquiña y del guardapiés, un tontillote que, como me parió mi madre, no cabía a las derechas por una puerta muy ancha, en conformidá que, cuando entraba la señora por alguna, era menester enjurrarse de lado, ni más ni menos como lo hace la moza cuando mete una brazada de manojos por la puerta del horno. Colgábala de la cintura una cosa a manera de trenza o de cordón, que se componía de tres cintas muy anchas de tesú, todas entreveradas para salpicar mejor los tres colores, que eran morado, branco y azul; los cuales tenían ilusión a no sé qué misterio. Esta trenza, cordón o lo que juese, no bajaba empiendicularmente hacia embajo como las correas, los cordones o los ciñidores de los religiosos y de las religiosas. No señor; venía caracoleando por un lado de la basquiña, con sus lazos de tramo en tramo, y remataba postreramente entre las dos últimas carreras del encaje, con un rosetón d'a palmo, que no parecía sino un girasol pintiparado.

José Francisco de Isla. 1758. *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [centura: 08/09/2023].

CEÑIGLO. Cenizo, plantas espontáneas de varias especies de los géneros *Amaranthus* y *Chenopodium*.

Adjetivo Agricultura. Botánica.

El DRAE remite a “cenizo” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/11/2023]):

- 3. m. *Planta silvestre, de la familia de las quenopodiáceas, con tallo herbáceo, blanquecino, erguido, de 60 a 80 cm de altura, hojas romboidales, dentadas, verdes por encima y cenicientas por el envés, y flores verdosas en panoja.*

que es también el término que incluye el DA.

Aceituno (2010) nombra así a diversas especies del género *Amaranthus*, aunque Baonza (2019) llama a éstas bledos y, de las cinco especies de *Chenopodium* presentes en la Sierra del Rincón, lo identifica con *C. album* L.

Alvar (2011), por su parte, lo recoge en Montejo como “cañiglo” y lo identifica también con *C. album* L.

Se le llama “ceñilgo” o “ceñisgo” en Segovia (Calleja, 1996):

- CEÑILGO. m. Bot. Ceñiglo. *Planta quenopodiácea que crece en estercoleros y terrenos con mucho mantillo. Sus hojas tienen por el envés un color ceniciento y us flores agrupadas en panojas de color verdoso. (Cuéllar).*
- CEÑISGO. m. Bot. Ceñiglo. *(Laguna de Contreras).*

y “ceñiglo” como nombre del cenizo o *Chenopodium álbum* L.

En la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se recoge:

- *CEÑILGO. Mala hierba muy corriente en la zona. En Navalmazano se denomina ceñiglo.*

Para *Flora Ibérica* es nombre vernáculo de *Chenopodium album* L., al igual que para Pardo y colaboradores (2018). Sin embargo estos últimos lo recogen también para dos solanáceas: *Datura stramonium* L. y *Solanum nigrum* L., ambas en Castilla La Mancha.

En el suelo, lleno de ceñiglo, de una choza pestilente y lúgubre, sobre un jergón agonizaba un mulatito de seis a siete años, consumido por la sífilis. En una rinconera, atada a la pared por una cabuya, ardían dos velas de sebo en torno de una estampa de la Virgen, manchada por la humedad.

Emilio Bobadilla. 1903. *A fuego lento*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cerillo: 09/06/2020].

CERCA. Tierras cultivadas, de secano y rodeadas de un muro de piedra seca. Ver “[quiñón](#)”.

Sustantivo Agricultura.

No aparece con este sentido en los diccionarios de la RAE.

En la Tierra de Buitrago (Fernández García, 1980) se conocían como “cercas” o “quiñones” “*ciertas tierras de secano cercadas de piedra que se sembraban de cereales, pero que, en cuanto se refiere al aprovechamiento de espigas y pasto, se regían por las mismas normas y leyes que los rodeos y tercios*”.

Fraile Gil (2017) la recoge en Guadalix de la Sierra al referirse a “[cobija](#)” como “*cada una de las piedras grandes que rematan por encima las paredes de piedra sin argamasa, que dividían los prados y cercas*”.

En el resto de documentos, solo Calleja (1996) encuentra en Segovia:

- *CERCA. f. n. acep. Finca de regular tamaño y generalmente de buena calidad, cercada por una pared o valla.*
- *CERCO. m. Finca muy pequeña, rodeada de una pared, tocando a las casas del pueblo o muy cerca de ellas, empleada para sembrar alcacer o como huerta. (Los Navares).*

CERILLO. Vela de cera muy delgada, con frecuencia enrollada en un soporte, destinada especialmente para usos funerarios.

Sustantivo Religión.

En el DRAE “cerillo” redirige a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- 1. *m. cerilla (|| vela de cera).*

para la que, a su vez, señala, “*Del dim. de cera*”:

- 2. *f. Vela de cera, muy delgada y larga.*

En el DA aparece solo como:

- *CERILLA. s. f. dim. de Cera. Candela, o vela mui delgada y larga, que solo tiene mezclados con cera los pocos hilos del pábilo, y cubiertos de ella con una capa, o baño sutal. Sirve para encerar los cortés de las telas de seda, porque no se deshilen, passándola encendida por ellos ligeramente: y tambien de luz manual para alumbrarse, y de otros usos. Latín. Minuta candela cerea.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a él dentro los ritos de “*lucir*” a los difuntos celebrados en la sierra de Madrid, para lo que se colocaban sobre la sepultura velas y “*cerillos, hilados por las propias mujeres en las casas, que enrollaban en torno a una tabla plana de forma cuadrada con una pequeña asa en uno de sus extremos. De estas tablas que se colocaban sobre las tumbas (como los cestillos, candeleros o banquillos perforados) se sacaban uno o varios cabos de vela que se encendían simultáneamente, dependiendo del número de difuntos que hubiese en la familia*”.

En Guadalajara se recoge como “*cera hilada enroscada*” (José Antonio Alonso Ramos, “*La muerte en la tradición de Guadalajara*”, [CEG47-48](#), 2015-2016).

Calleja (1996), en Segovia, recoge:

- *CERILLO. m. n. acep. Cera hilada.*
- *CERA HILADA. f. Velita muy delgada y larga, por lo que se la presenta y usa enrollada en forma de hélice o tirabuzón.*

coincidiendo con Vergara (1925):

- *CERILLO. Véase Cera hilada.*
- *CERA HILADA, f. Segovia. La que se emplea generalmente para alumbrar las sepulturas en las iglesias. Es una vela muy delgada y larga, enroscada, por lo común, en forma cónica. Se llama también cerillo, cerilla o rosca de cera.*

«Y a propósito de Doña Domiciana —prosiguió Merino—, voy a enseñarle a usted los tres regalitos que me hizo antes de irse a La Granja.» De un cajón de la papelería próxima fue sacando y mencionando los objetos que mostró a Lucila. «Vea usted: una caja con bolitas de jabón, alumbre y trementina, para quitar manchas de la ropa negra, y remediar el lustre que llamamos de ala de mosca... Vea usted: un rollo de cerillo fino para alumbrarse en la escalera cuando uno entra de noche... Y por último, este cuchillo...»

Benito Pérez Galdós. 1903. *Los duendes de la Camarilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cerillo: 20/06/2022].

CERMEÑO. Variedad tradicional de peral y su fruta.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

En el DRAE “*cermeño*” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. *m. Especie de peral, con las hojas de forma de corazón, vellosas por el envés, y cuyo fruto es la cermeña.*

definiendo “*cermeña*” como:

- 1. *f. Fruto del cermeño, que madura al fin de la primavera.*

Son las dos mismas palabras que aparecen en el DA:

- *CERMEÑA. s. f. Espécie de pera, la mas temprana, y pequeña de todas, suave al gusto y olorosa. Su forma es a modo de campanilla. Latín. Pirum moschotum minus.*
- *CERMEÑO. (Cerméño) s. f. Árbol especie de peral, cuyo fruto son las cermeñas. Latín. Pirus moschota.*

Tanto Aceituno (2010; s. f.) como Montero (2009) citan los dos términos ampliamente, como una de las variedades rústicas de peral (localizándola en La Puebla de la Sierra).

Con el mismo significado se cita en Tordesillas, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosario-de-voces-tordesillanas/html/>).

<i>Aquí la verde pera</i>	210
<i>con la manzana hermosa,</i>	
<i>de gualda y roja sangre matizada,</i>	
<i>y de color de cera</i>	
<i>la cermeña olorosa</i>	
<i>tengo, y la endrina de color morada;</i>	215
<i>aquí de la enramada</i>	
<i>parra que al olmo enlaza</i>	
<i>melosas uvas cojo,</i>	
<i>y en cantidad recojo,</i>	
<i>al tiempo que las ramas desenlaza</i>	220
<i>el caluroso estío,</i>	
<i>membrillos que coronan este río.</i>	

Lope de Vega. *Poesías líricas*.

La Arcadia. III. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias-liricas--0/html/ff775820-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.htm

CERNER. Cribar, separar elementos gruesos y finos. Se refiere especialmente a la harina y el salvado, usando el cedazo ("[ciao](#)" o "[ceazo](#)").

Verbo transitivo Agricultura.

El DRAE, "*Del lat. cernĕre 'separar'*", coincide con su primer significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. tr. Separar con el cedazo la harina del salvado, o cualquier otra materia reducida a polvo, de suerte que lo más grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga al sitio destinado para recogerlo.

encontrándose también "*cernear*", "*De cerner*", significando:

- 1. tr. Sal. Mover con violencia algo.

Términos derivados son:

- "*Cernedor, ra*": tanto "1. m. y f. Persona que cierne" como "2. m. Torno para cerner harina".

- “Cernadero”: “De cernada”, como “1. m. Lienzo grueso que se ponía en el cesto o coladero sobre toda la ropa, para que, echando sobre él la lejía, pasase a la ropa solo el agua con las sales que llevaba en disolución deteniéndose en él la cernada”.
- “Cernedera”: “1. f. Marco de madera del tamaño de la artesa, sobre el cual se ponen uno o dos cedazos para cerner con más facilidad la harina que cae dentro de la artesa. U. m. en pl.”.
- “Cernedero”: para “1. m. Lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina, para no enharinarse la ropa” y “2. m. Lugar destinado para cerner la harina”.

Coincide tanto con uno de los significados incluidos en el DA:

- CERNER. v. a. Apartar, separar con el cedazo la harina del salvado, o otra cualquier materia reducida a polvos, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga abaxo al sitio destinado para recogerlo. Este verbo tiene la anomalía de recibir la i en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo cerno, cierne tu, cierna aquel, &c. Viene del Latino Cernere, quando significa esto mismo.

Aceituno (2010) lo cita comentando que “después de moler, había que cerner la harina (separar el salvado de la flor de la harina) con los ciazos o cedazos”. También De Frutos (“Raíces”, 2024) incluye la “harina cernida” como uno de los ingredientes de las rosquillas con las que se celebraban los “[mayos](#)”.

Como Moreno (2020) y Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos:

- CERNER. 1.- Cribar la harina con el cedazo.

incluyendo este último, además, en Arbancón:

- CERNADERO. 1.- Lienzo o coladero que se ponía sobre la cesta para que penetrase sólo la lejía en la ropa sucia.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, señala que el cerdo se cebaba “con desperdicios de patatas, tomates y frutas, revuelto con 'salvao' que sale de cerner la harina de trigo”. También se recoge en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid, “Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989), Riba de Saelices (Ricardo Villar Moreno, “La celebración del carnaval en Riba de Saelices”, [CEG47-48](#), 2015-2016) o Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “Del mundo tradicional de Arbeteta”, [CEG36](#), 2004) entre otros varios lugares.

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña encuentra:

- CERNER: Limpiar la harina de cascarillas e impurezas con un cedazo.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- CERNER. Cribar por el cedazo para separar la harina del salvado.

Había además en la misma cocina, y como si dijéramos ocupando el estrado y sirviendo de diván, un corpulento arcón que así era de paja como de cebada, y adonde acudía no pocas veces el mozo de la posada, con detrimento notable de las ropas de los concurrentes, a los cuales no podía favorecer gran cosa el polvillo que, al cerner la cebada, del honrado harnero se desprendía. En días de viento tenía la cocina la singular ventaja de parecerse al Olimpo, mansión de los dioses, en las densas y misteriosas nubes que formaba el humo oprimido y rechazado en el cañón de la chimenea por las corrientes de aire que en la región atmosférica discurrían.

Mariano José de Larra. 1834. *El doncel de Don Enrique el Doliente*.

CERÓN (-ES). Bolas que se formaban con la cera resultante de extraer primero la miel y, después, obtener el aguamiel (o “[aguarrope](#)”).

Sustantivo Apicultura.

En el DRAE se incluye tanto “cerón” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. m. Residuo, escoria o heces de los panales de la cera.

como “ceronero, ra”:

- 1. adj. Dicho de una persona: Que se dedica a comprar cerones. U. t. c. s.

Ninguna de estas palabras aparece en el DA.

Lo cita Fraile Gil (2014a), señalando:

Una vez estrujados los panales y sacados del aguamiel se fabricaban con ellos unas bolas que llamaban cerones, y que podían venderse o reservarse para la fabricación local de velas.

Para Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, eran simplemente los restos de cera que quedaban al “destilar la miel de los hornos”. Ligeramente caliente, la miel que restaba, “más densa, caía y la cera flotaba, al destapar el desagüe salía la miel, los cerones quedaban dentro; de lavarlos se obtenía el aguamiel”, en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012) la “cera que sale del panel de las colmenas redondas” y en Montarón (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “Toponimia menor de Montarón”, [CEG29](#), 1997), aunque usado como topónimo, “indica «el residuo o escoria de los panales de cera»”.

En Maranchón (“Fichero de notas etnográficas (11-22)”, [CEG39](#), 2007) lo que se recoge es un cantar que alude a la compra de “cerones”.

CERRADURA / CERRAR. Respectivamente efecto y acción de vetar o cerrar una finca para que crezca la hierba. Especialmente se aplica a las dehesas comunales.

Sustantivo / Verbo transitivo Ganadería.

Se encuentra con diferentes significados tanto en el DRAE como en el DA, en todos los casos con la indicación de anticuada o desusada. En el primero, “cerradura”, “De cerrar y –dura”, entre otras es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/02/2021]):

- 2. f. desus. cierre (|| acción de cerrar o cerrarse).
- 3. f. desus. cercado (|| huerto con valla).
- 4. f. desus. cerca (|| vallado).
- 5. f. desus. Acción y efecto de encerrar, clausura, prisión.

mientras en el DA se define como:

- CERRADURA. Cerca, cercado, que se hace a las tierras, o heredades. En esta acepción es voz antiquada. Latín. *Septa, orum*.
- CERRADURA. La acción de cerrar puerta, ventana, o otra cosa semejante. Latín. *Occlusio, onis*. FR. L. DE GRAN. Mem. part. 1. trat. 1. cap. 1. §. 1. Entraron (dice

el Evangelista) las Virgines, que estaban apercebidas, al Palácio del Esposo, y luego se cerró la puerta. O cerradúra perpétua!

En Montejo el “*día de la cerradura*” es el día de hacendera en que “*se cierran los portillos de la dehesa boyal, para poder meter en ella las vacas y evitar que salgan a los sembrados*” (Fernández García, 1985).

Fraile Gil (2023a) señala en Horcajo que “*aquí se hacía hacendera para cerrar la dehesa y limpiar la reguera de agua que venía de Robregordo*”. En la Sierra del Rincón lo citan Ruiz y Moreno (2001) y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) que, además, comentan que eran comunes “*a casi todos estos pueblos serranos en fechas coincidentes con el inicio de la primavera*” y, en concreto, que “*en Montejo de la Sierra el día de la cerradura era sobre el 20 de abril debiendo acudir un peón por cada yunta que se fuese a meter en la dehesa*”.

En las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya, de 1583, números 32, 34 y 46, en las que intervienen en su redacción el “*procurador del quarto de montejo*” y el “*procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela*”) obligan a tener los navares con “*cerraduras*” de “*altura de una bara e media de medir*” (Fernández García, 1966a). También en las de La Hiruela, de 1554, se ordena en la número 36 “*que cada año vayan los alcaldes y regidores y hagan cerrar la dehesa*” o, si no lo “*fizieren*”, lo hagan “*los hazederos y concejo*”, en la siguiente se fija lo que “*peche de pena*” quien “*se probare traer lleña de la cerradura de la dehesa*” y en la 48 la de “*qualquier persona que tomare alguna tamara o madero de alguna cerradura*”.

Él mismo (Fernández García, 1966b) recoge el desembolso de “*tres cientos*” reales “*de caminos y cerrar la dehesa*” entre los gastos del Concejo de Horcajuelo.

En Montejo Alvar (2011) recoge también el “*día de reguera*” y Fernández García (1985) señala que los días de hacendera eran los dedicados a trabajos comunes: “*hacer la reguera*”, la “*cerradura*”, los días “*de camino*” o “*de ojeo*”. Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), por su parte, alude a él como “*cendera*” y Fernández Montes (1990) como “*trabajos colectivos*”.

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) “*cerradura*” es el “*el seto vegetal que rodea una finca*”.

Tod ome que cerradura de uina. o de verto. o de prado. desfiziere. si fuere la cerradura de sarza. o de sauco. o de cambron: fagala de piedra. et de manera que el sennor de la heredad non prenda danno. et peche. v. soldos. si prouadol fuere. si non salues con. ij. bezinos.

Anónimo. c. 1242. *Fuero de Brihuega*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cerradura: 13/02/2021].

CERRAR el horno de carbón. Tapar la leña colocada para hacer carbón con restos vegetales (hojarasca, helechos,...) y una capa de tierra.

Verbo transitivo Carboneo.

No se encuentra este significado entre los muchos incluidos en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) recoge en La Puebla de la Sierra que “*tapaban los hornos en los que se convertía la leña en carbón con helechos y tierra. Los helechos servían para que no cayera la tierra entre la leña amontonada para el horno, 'pa cerrarle, ponían hojarascas que salían de los robles, o helechos, pa cama. Y luego le echaban tierra*”.

CERRIL. Aplicado al ganado, los animales que no se guardaban en las cuadras por salir con el boyeril a la sierra.

Sustantivo Ganadería.

Se encuentra tanto en el DRAE, “*cerril*”, “*De cerro 'elevación de tierra menor que el monte' e -il*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/02/2022]):

- 2. *adj. Dicho del ganado mular, caballar o vacuno: No domado.*

como en el DA:

- *CERRIL. adj. de una terminación. Lo que está por sujetar y domar: que con mas propiedad se aplica al ganado mular, caballar, y vacúno. Latín. Indomitus. Immansuetus, a, um.*

De Frutos (2021) comenta en “*De verdad que no sé*”:

En dicho lugar hay un término grande empleado para sembrar cereales y otro por el que carean el vacuno cerril y el ganado lanar. Hay también un monte extenso con un río caudaloso que divide dos provincias. En él habitan el jabalí, el corzo, la garduña, la gineta y gran cantidad de pájaros. Tiene mucha vegetación con arbustos y flores de todas clases. Allí sube el vacuno cerril desde abril hasta el derrote de la espiga, y lo cuida un vaquero de quien te quiero cantar cosas.

y vuelve a referirse a los “*cerriles vacunos de la sierra*” que, a finales de julio, bajaban en el momento en que “*se derrotaba el tercio*” (De Frutos, “*Cereales*”, 2023).

Fernández García (1985) comenta que “*las vacas cerriles o novillos, durante el verano, dormían en la sierra y tenían siempre un vaquero fijo*”. También, en las “*Ordenanzas de La Hiruela*” de 1554 (Fernández García, 1966a), se refiere en las número 3 y 4 a “*las vacas cerriles*” y en la 40 a “*ninguna yegua cerril*”.

Se cita en el Alto Jarama (Sanz, 2007) como:

- *CERRIL - Adj. - Duro de mollera. De comprensión tardía e incompleta.*

mientras en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) se formaba la “*muletá*” con “*las muletas o muletos*”, es decir, con el “*ganado mular joven, suelto y cerril*”. A las mulas “*cerriles*” se refieren también Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo en Alcolea y Rebollosa (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) y al ganado vacuno Tomás Gismera Velasco (“*La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas*”, [CEG40](#), 2008).

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *CERRIL: Dicho de una persona: Que se obstina en una actitud o parecer, sin admitir trato ni razonamiento.// Grosero, tosco, rústico.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *CERRIL. Se dice que 'está cerril' de la persona que obra de forma testaruda e indómita, a la que no puede convencer de ningún modo razonable.*

Vergara (1925) lo incluye en:

- *MUSTANGUERO, m. En Norteamérica. Cazador de caballos cerriles. Se emplea en Tejas y otros territorios de los Estados Unidos del Norte, que pertenecieron a Méjico.*

Como quiera, los sucesos que se preparaban eran extraordinarios, y el deseo de tomar parte en ellos de tal manera aguijaba y encendía el ánimo a nuestro joven, que habiéndose dispuesto la salida de los escuadrones de Guardias, y no habiendo suficiente número de caballos que quedasen

en Madrid los más jóvenes, entre los que aquel se contaba, pidió y le fue concedido marchar en un potro cerril de la última remonta.

Entonces fue testigo presencial de los sucesos memorables de Aranjuez en marzo; vio la caída de un privado, la destitución de un Rey, la abdicación de un Padre, y el ensalzamiento de un hijo en brazos del ímpetu popular; y entró a poco en Madrid, en la escolta del nuevo Rey Fernando VII el día que con tanto júbilo y entusiasmo, entre lágrimas y aclamaciones, le recibió enloquecida de placer y de esperanzas la capital de la Monarquía, ocupada e invadida ya esta por los ejércitos franceses.

Nicomedes Pastor Díaz. 1863. *Don Ángel de Saavedra, Duque de Rivas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cerril: 23/02/2022].

CERRO. Es tanto el manojo atado de fibras de lino ya limpias como el tipo de nudo con el que se traban.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE se incluye, entre otros, este significado para “cerro”, “*Del lat. cirrus 'cresta, penacho', 'rizo, mechón'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/01/2024]):

- 4. m. *Manojo de lino o cáñamo, después de rastrillado y limpio.*

También en el DA encontramos:

- *CERRO. El manojo o mazo de lino, que después de rastrillado queda limpio y apurado de motas y pajas. Latín. Textilis lini carminatus flos, vel manipulus.*

Del resto de documentos, es Alvar (2011) quien lo recoge en la Sierra Pobre como “*lazada en que se trenza el lino una vez espadado*”.

Si enbargo ouiere del fierro pungan lo con la aguia. & si issiere agoa caydo es. Otro si por eyll si lieua otro el fierro caudo es si issiere agoa. Empero ququando el fierro sera en el fuego calient. o el preste lo aura bendicho. El alcalde deue tocar con .i. cerro de lino al fierro calient con el lino. Si començare de quemar el lino el fierro no es ligado. Maguera ququando tocara con el lino el fierro si non se aprende el fuego el fierro es ligado.

Anónimo. 1250-1300. *Fuero General de Navarra*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cerro de lino: 21/01/2024].

CERROJILLO. Pieza de madera que ayuda a sujetar el “ubio” con la “coyunda”.

Sustantivo Agricultura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, lo recoge Alvar (2011) en Montejo, identificándolo con el “*palo que sirve para sujetar la coyunda por detrás del ubio*”.

Solo lo vemos citado en Toledo
(<https://bibliotecadigital.diputoledo.es/pandora/high.raw?id=0000051483&name=00000001.original.pdf&attachment=Anales+toledanos%2C+n.%C2%BA+22%2C+1977.pdf>) y Ciudad Real
(<https://ceclmdigital.uclm.es/high.raw?id=0001821093&name=00000001.original.pdf&attachment=0001821093.pdf>).

CERVATA / CERVATITA. En La Puebla de la Sierra, mantis religiosa (familia *Mantidae*). Según Fraile Gil (2021), se toma “*por comparación con otros animales de mayor porte y en concreto de sus patas delanteras con el ciervo*”. Ver también “[simbuscar / simbuscarle](#)”.

Sustantivo Zoología.

En el DRAE aparece, para ambos géneros, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2022]):

- 1. m. y f. *Ciervo menor de seis meses.*

manteniendo lo indicado ya en el DA, en que es “*el ciervo nuevo, que habiendo pasado de lechal, no ha llegado aun a la edad y estatúra perfecta*”.

Incluye esta denominación Fraile Gil (2014b, 2021) en un conjuro de la mantis religiosa recogido en La Puebla de la Sierra:

*Cervatita, pon tus manos,
que se han muerto tus hermanos,
y si no las pones bien
te morirás tú también.*

utilizándose “*cervata*” en El Atazar, Valdelaguna y La Puebla de la Sierra.

Él mismo (Fraile Gil, 2017) cita en Guadalix de la Sierra “*cierva*”, mientras en el resto de documentos consultados solo lo recoge Calleja (1996) en Segovia, aunque sin coincidencia de significado:

- *CERBATO. m. Animal muy feroz, mezcla de zorro y lobo que vivió, según dicen, hasta hace poco tiempo en algunos montes de la comarca de Pedraza. (Arealillo de Cega).*

En el “*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha*” (P. García Mouton y F. Moreno Fernández) se cita el refrán “*si te pica una ciervatana [santateresa], pueden tirar los cordeles de la campana*” (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-folklore-en-los-atlas-linguisticos-espanoles-i-refranes-dichos-y-canciones/html/>).

CHABARCÓN. En La Puebla de la Sierra se llamaba así a cada una de las dos secciones verticales en que se dividía un tronco de los robles más viejos (los que se vaciaban generalmente para colmenas o “[corchos](#)”) cuando se utilizaban para hacer cunas.

Sustantivo General.

Fraile Gil (2014a), refiriéndose a los arcaísmos frecuentes en La Puebla de la Sierra, señalaba dos términos relacionados con el roble, “*árbol padre de la zona*”: “[chornaco](#)” y este mismo de “*chabarcón*” para referirse a “*una de esas porciones en que se dividía un alto tronco para hacer colmenas o corchos*” y que, luego, “*se seccionaba verticalmente después de vaciada, generalmente para fabricar cunas*”.

Aunque no lo encontramos en ninguno de los documentos consultados (solo lo incluyen como “*charco grande*” algunos diccionarios extremeños), nos comenta José Manuel Fraile Gil que se usa también en tierras salmantinas, con este mismo significado.

CHAMBRA. Blusa femenina.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE “*chambra*”, “*Del fr. [robe de] chambre*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/01/2023]):

- 1. f. *Vestidura corta, a modo de blusa con poco o ningún adorno, que usan las mujeres sobre la camisa.*

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) recoge la palabra como “*chambra o blusa*” en el vestido femenino.

Se encuentra ampliamente en Guadalajara. En Valverde de los Arroyos, de color negro, formaba parte del traje de luto (“*Ritos funerarios en Valverde de los Arroyos*”, José María Alonso, [CEG27](#), 1995). En cambio, era una blusa que formaba parte también de las vestiduras de la “*botarga*” en La Vereda, Campillo de Ranas, con las sayas y alpargatas (Francisco Marín Moreno, “*El ciclo festivo tradicional de La Vereda*”, [CEG38](#), 2006).

En Armallones es, simplemente, “*chaqueta de punto*” (<https://pueblosaltotajo.es/wp-content/uploads/Diccionario-ARMALLONERO-Abarca-no-3.pdf>) y en Corduente (Berlanga, 2008) “*ropa de abrigo*”. En Tartanedo, en Cuaresma, “*las chicas fabricaban «la vieja» con su saya, toquilla, chambra y rosario*” (“*El huevo en los ritos de Guadalajara*”, José Antonio Alonso Ramos, [CEG49](#), 2017).

También es una “*blusa*” en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012); “*blusón*” en Masegoso de Tajuña, Guadalajara (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018) y “*camisa*” en el “*traje típico molinés*” (“*Las fiestas de Baños de Tajo: Filosofía, religión y vida*”, María Asunción Tejedor Pablo, [CEG37](#), 2005) o Zorita de los Canes (J. Ramón López de los Mozos, “*Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)*”, [CEG42](#), 2010).

Se cita también en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) o Mora, Toledo (<http://www.mora.es/recursos/documentos/cultura/PUBLICACIONES/diccionario.pdf>) y, como canarismo, por “*abrigo de niño pequeño*” (<https://www.academiacanarialengua.org/palabra/chambra/>).

Distinguió sobre cubierta, al lado de aquel hombre pálido que aborrecía, a una mujer toda vestida de negro y a Esperanza, que se conocía por su chambra encarnada con cinturón de terciopelo negro, por su falda de percal claro, que dejaba descubiertos sus rosados pies, por la gracia, en fin, y la sencillez que encierra el tocado de las hermosas hijas de aquel país desierto. Tiene su traje en aquellos puertos cierto encanto que no he notado hasta ahora en parte alguna; han logrado seguramente descifrar el gran enigma, resolver el dificultoso problema de las mujeres, pues a la sencillez añaden la gracia, y a la gracia, la originalidad.

Rosalía de Castro. 1859. *La hija del mar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

CHAMORRO. Variedad de trigo sin “[raspa](#)” o barbas. También llamado “*moruno*”.

Adjetivo Agricultura.

En el DRAE se encuentra “*chamorro, rra*”, “*De or. inc.; cf. vasco samurr 'tierno'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/09/2023]):

- 1. *adj. Dicho de un animal: Que tiene la cabeza esquilada. U. t. c. s.*
- 7. *f. coloq. Cabeza esquilada.*

aunque recoge también la forma compleja “*trigo chamorro*”:

- 1. *m. Especie de trigo mocho, con la espiga pequeña y achatada y el grano blando y de poco salvado.*

El DA, por su parte, señala ambas:

- CHAMORRO, RRA. *adj. Lo que no tiene barbas ni pelo. Lat. Detonsus, vel Depilatus.*
- CHAMORRO. *Se llama tambien una especie de trigo, à quien se le diò este nombre, porque en la espiga no echa las que comunmente llaman barbas ò aristas. Hácese dél un pan mui blanco y sabroso. Lat. Frumentum expers aristarum.*

Aceituno (2010) indica que en la zona “*se cultivaban distintas variedades de trigo: candeal, chamorro, negrillo, gigante, de arroz, moruno y de seis carreras*” especificando más tarde:

El trigo chamorro o mocho se daba bien en la tierra fuerte (arcillosa) y aguantaba más la humedad 'se tumbaba menos que los otros', por lo que era la variedad que se cultivaba en los linares. Era más productivo que el candeal pero daba una harina más basta. Esta variedad se distinguía de otras porque las espigas no tenían raspa y el grano era muy duro.

Fraile Gil (2023a) lo encuentra en Navarredonda, donde le comentan que “*el trigo que sembrábamos aquí lo llamábamos chamorro, aunque creo que su nombre es moruno. Es un trigo que no tiene raspas y tiene seis carreras de grano, que el normal tiene cuatro*”.

En Guadalajara Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo incluyen “*trigo chamorro*” en su “*Vocabulario*” (“*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996).

Entre los verdaderos trigos figuran el Triticum aestivum L., trigo candeal o de raspa, cuyas espigas ofrecen barbas o raspas bien desenvueltas, y el T. hybernum L.; trigo chamorro o mocho, sin raspas, ambos con numerosas razas y variedades; el T. turgidum L., o redondillo; el T. durum Desf., llamado trigo moruno, rico en gluten, muy cultivado en la zona meridional y austrooriental de España, región en que la sequía es extrema; los dos fanfarrones, ya el velloso (T. fastuosum Lag.), ya el lampiño (T. Goertnerianum), ricos en almidón y de fractura harinosa, con variedades numerosas, y, finalmente, el trigo o centeno de Polonia (bona en las Baleares), T. Polonicum, notable por la longitud de sus espigas (10–15 centímetros) y la de sus glumas herbáceas.

José Dantín Cereceda. 1933. *Agricultura elemental española*.

CHAMPLAZO. Chaparrón, lluvia intensa normalmente poco duradera.

Sustantivo Meteorología.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Recogido por Fraile Gil (2021) en una plegaria a la salida del arco iris en Prádena del Rincón:

*Arco iris de arriba, mañana buen día,
y arco iris de abajo, mañana buen champlazo.*

Lo incluyen, además, en el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) como “tromba de agua”, Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *CHAMPLAZO/CHAMPLÓN. Chaparrón intenso y prolongado.*

y, con cierto parecido, Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *CHAPARRADA: Lluvia rápida y que dura poco.*
- *CHAPARREAR: Llover con intensidad.*
- *CHAPAZO: Chaparrón, aguacero.*

Se encuentra en el diccionario del Alto Jarama (Sanz, 2007), pero con un significado opuesto:

- *CHAMPLAZO - Nom. - Chaparrón de escasa importancia.*

También se cita en la comarca de La Jara, Toledo (https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0022_10.pdf) y Talarrubias, Badajoz (<https://es.scribd.com/document/348591680/Dichos-y-hechos-de-Talarrubias-por-Serafin-Izquierdo-Munoz>).

CHANGARRA, -O. Son los cencerros de tamaño más pequeño, el “changarro” algo menor.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE “changarro”, “Voz onomat.”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/03/2021]):

- *1. m. cencerro.*

No aparece en el DA.

Alvar (2011) la señala en Montejo como el “cencerro algo menor que el piquete” y Fraile Gil (2022) se refiere al “changarro de un becero” en las versiones del “cuento de la calzadera” (2022) o “La perra que robó la calzaera” (1992) que recoge en La Puebla de la Sierra.

Aunque Sanz (2007) lo cita en el Alto Jarama con otro sentido (“Apéndice flácido, colgón”), Alonso y colaboradores (2015) sí lo encuentran en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos:

- *CHANGARRO. 1.- Cencerro que suena mal. Por extensión persona que habla mucho y con poco fundamento. También, cualquier mecanismo o instrumento desajustado o con piezas casi sueltas.*

mientras en la Comarca de Atienza:

- *RUTAR. 1.- Hacer ruido las ovejas con las changarras y cencerros.*

En Zaorejas, por su parte, Gregorio Herráiz, “el Rojo” (“Memorias de un pastor del Alto Tajo”, *CEG39*, 2007) señala que:

Los cencerros eran de muchos tamaños, cada uno con su misión específica; el más pequeño -llamado grillete-, con no más de tres centímetros, lo llevaba una cabra que, cuando el ganado estaba acostado, al rumiar lo hacía sonar. De este modo el pastor sabe que hay tranquilidad. Sigue en estatura el changarro o changarrillo, que se aprovecha cuando una oveja está a punto de parir, o se pone de parto durante el careo para estar más vigilada. La cencerro -el alma del concierto-, sin ser grande, sus notas apareadas decantan la marcha de la manada. En verano, cuando los rebaños crecían, entraban en acción los grandes ejemplares: el picote, la esquila, la arriera y el cañón. Estos últimos hacían temblar el aire en las noches estivales de atmósfera serena, imponiendo una agradable sensación al que los escuchaba.

Calleja (1996) incluye en Segovia:

- *CHANGARRADA. f. (De changarro, cencerro), Cencerrada.*
- *CHANGARRO.// Moverse como un changarro. tr. Moverse una cosa con facilidad de un lado a otro.// 2. Estar hecho un changarro. exp. fig. Estar enfermizo o achacoso con ciertas oscilaciones, es decir, unas veces un poco mejor y otras algo peor.*

y también Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia:

- *CHANGARRO: Cencerro.*

o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *CHANGARRO. Cencerro que se pone al cuello de las ovejas; también se dice de las máquinas viejas que funcionan mal o que están destartadas o de piezas que están sueltas o flojas.*

Vergara (1925) incluye:

- *CHANGARRA, f. En Segovia. Cencerro pequeño que se usa para el ganado merino.*

Siempre hacía la misma pregunta. Nunca habían venido los del sindicato. Nunca habían protestado por los encarcelamientos. Sabían aguantarse.

—Oiga, ¿qué clase de changarro es éste? Ya van tres días que pido un pañuelo. Estoy bien acatarrado.

El soldado miró, con sus ojos brillantes, esculpidos en aceite, a Feliciano. Y comenzó a reírse, con una risa inquieta, concentrada.

Carlos Fuentes. 1958. *La región más transparente*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [changarro: 20/03/2021].

CHAPA. Mancha redondeada de color, normalmente rojo, que aparece en algunas frutas.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

En el DRAE aparece “chapa”, como “Voz onomat.”, dirigiéndose a “chapeta”, “Del dim. de chapa” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- *1. f. Mancha rojiza que suele salir en las mejillas.*

También se incluyen en el DA, pero no con estos significados.

Aceituno (2010) hace referencia a la “chapita roja” que presenta la variedad tradicional de “pera de Don Guindo”. Montero (2009) la señala como característica destacable de las variedades “esperiega” y colorás, además de incluir una variedad llamada precisamente “de chapa”.

CHAPODAR / CHAPODO. Aclarar las ramas de los árboles y la acción de realizarla. También eliminar las ramas de la leña antes de cortarlas en trozos. Troncos que se apilaban en las carboneras.

Verbo transitivo / Sustantivo Agricultura. Carboneo. Forestal.

En el DRAE “chapodar”, “Del lat. *subputāre* ‘podar ligeramente’”, aparece como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. tr. Cortar ramas de los árboles, aclarándolos, a fin de que no se envicien.

siendo “chapodo”:

- 1. m. Trozo de la rama que se chapoda.
- 2. m. Acción y efecto de chapodar.

También en el DA se incluye, diferenciando de podar:

- CHAPODAR. v. a. Cortar ramas de los árboles, para que pase el viento, ò à fin de que no se envicien en hojas y ramas. Distinguese del podar, en que este es cortar las ramas por su nacimiento ò hiema, con arte y método: y el chapodar es cortar por el medio, ò fin de las ramas, sin más regla que dar passo al áire, ù detener el vicio del arbol. Lat. *Silvam caedere, excidere*.

Tampoco es “esmochar” o “desmochar”, que es “quitar, cortar, arrancar o desgajar la parte superior de algo, dejándolo mocho”, es decir, dejar el árbol desnudo de ramas.

Aceituno (2010) señala que “los fresnos se trasmochan o chapodan entre septiembre y diciembre, con turnos de poda que varían entre cinco y diez años según los pueblos” haciéndose leña de las ramas “cortadas al chapodar”.

Refiriéndose a los robles, “las ramas podadas se chapodaban, es decir, se quitaban las ramas finas y se cortaban en trozos. Los chapodos, palos de un metro de largo limpios de ramillas, se utilizaban para leña”.

De Frutos (“Santiago”, 2008) refiere todo el proceso de formación de la carbonera:

Primero se preparaba la hornera, que era una superficie limpia de leña y llana. Solía tener de 30 a 35 metros de diámetro y a su alrededor se hacía un reguero para prevenir que si lloviera no entrase el agua en la base del horno. Había que cortar con el hacha los resalvos. Después con el podón chapodarlos y llevarlos desde donde se habían cortado hasta la hornera. A continuación colocarlos a mano en pirámide y luego aterrarlos a base de pala y tierra. Una vez prendido había que estar pendiente de su atención, que era constante. Se debían vigilar las bufardas, cerrar o abrir según viniera el aire y todo eso era un arte y llevaba unos cuidados.

Alvar (2011) lo concreta, en la Sierra Norte, a “podar [el fresno]”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) describe los “chapodos” como “troncos cortados en trozos de unos 50 cm” que se “encañaban” en los hornos de carbón. También para Ruiz y Moreno (2001) los “chivos” o “chapodos” son los palos más finos, “cortados en trozos de unos 50 cm”, que se apilaban los primeros en la carbonera “ya que éstos arden más fácilmente”. “Tacos” son trozos de madera “más cortos que los chapodos” empleados para alimentar el horno.

Fraile Gil (2017) cita en Guadalix de la Sierra “chapodo” para referirse al “tronco de tamaño regular para quemar en la lumbre”.

Ferrer (2017), en su artículo sobre el carboneo en la Sierra Norte de Madrid, menciona el término “encañar” explicando que es “colocar los chapodos apilados en vertical dando forma al horno”.

En el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) figura directamente como “podar”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se utiliza el mismo término:

- CHAPODAR - Ver. - Cortar a media altura, o con corte poco limpio. Podar ramas o partes que no son totalmente inútiles.
- CHAPODO - Nom. - Tranca. Palo de grueso calibre,

recogido también en Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015):

- CHAPODAR. 1.- Cortar ramas finas con hacha pequeña de un árbol previamente talado (ver ‘esaticar’).

mientras en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, CEG50, 2018) lo que se cita es “chapodeo”.

En Segovia, y Riaza (Cerezo, 2018):

- CHAPODAR.- Limpiar de ramas un árbol ya cortado, normalmente eliminar las ramas de roble para dejar la rama principal limpia previamente a cortarlo en matochos grandes.

“Chapodar” se incluye con el significado de “talar, podar” en el apéndice V (“Palabras raras, olvidadas o transcritas del árabe de uso más frecuente por Banqueri”) de la edición de “El libro de Agricultura de Al Awan” (original de finales del siglo XII) realizada por José Ignacio Cuberto y editada por la Junta de Andalucía en 2003, dentro de la colección “El arado y la red” ([https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1337165363El Libro de Agricultura de Al Awan Volumen I y II BAJA.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1337165363El%20Libro%20de%20Agricultura%20de%20Al%20Awan%20Volumen%20I%20y%20II%20BAJA.pdf)).

DANDARIO	<i>Mas con esta agua bendita te baptizo el ahijado.</i>
GALTERIO	<i>Mataviejas, abarráncote las cejas, y encoméndote al diablo.</i>
DANDARIO	<i>Santígote las orejas y el ojo te descalabro.</i>
GALTERIO	<i>Dese modo quanto tienes te chapodo, lóbado malo que te entre.</i>
DANDARIO	<i>Escántote a piedra y lodo la chimenea del vientre.</i>

Bartolomé de Torres Naharro. c. 1524. «Comedia Aquilana».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chapodo: 06/12/2020].

CHASCADIZA, -O. Quebradizo. Ver “[chasquiza](#)”.

CHASCA / CHASCAR. Partir y hacer ruido los vegetales secos al romperse o agitarse. Leña menuda y, también, la lumbre que se hace con ella. En la construcción de los tejados, base vegetal colocada sobre las “[ripias](#)” donde se apoyaban directamente las tejas. Ver “[cascar](#)”, “[chasquiza](#)”, “[chascadiza](#)” y “[chosca](#)”. También “[restallar / restallo](#)”.

Verbo intransitivo / Sustantivo

Arquitectura. Forestal.

En el DRAE “*chasca*” es voz onomatopéyica que designa (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. f. Leña menuda que procede de la limpia de los árboles o arbustos.
- 2. f. Ramaje que se coloca sobre la leña dispuesta para hacer carbón.

Derivada de “*chascar*”:

- 1. intr. Dicho de una cosa: Dar uno o varios chasquidos.
- 2. tr. Hacer que algo chasque. Chascar la lengua.
- 3. tr. Romper algo haciendo que chasque.

incluye también “*chascada*” y “*chasquido*”.

Para el DA es:

- CHASQUEAR. v. n. Sonar, dar chasquído, ò hacer de sí ruido la madera, combándose ò empezándose à romper, ò expeliendo el aire con la introduccion de algunos vapóres, porque suele ser señal de lluvia ò humedad.

del que derivan “*chasqueado*”, “*chasqueador*”, “*chasquear*” y “*chasquido*”.

Aceituno (2010) especifica que “*en las casas y tinados se cubrían las vigas y cabrios con chasca*”, “*base vegetal sobre la que se apoyan las tejas*” que “*se hacía con frondes de helecho, ramas de aliso y salguera, y rípiá*”. La madera de álamo “*en invierno se chasca, porque está la madera muerta*” por lo que para trabajarla “*se cortaba en abril*”.

Refiriéndose a las judías, señala que “*las vainas verdes se cosechan cuando chascan*” y también, en cuanto a las ovejas, que al comer las bellotas verdes “*se las tragaban verdes y mojadas y las daba un cólico y chascaban*”.

Fraile Gil (2011) recoge, en Montejo, este comentario referido a la elaboración de hondas:

Y en la punta que se queda suelta, ahí ponían un restallo que llamaban, un poquito de seda, pa que aquello chascara.

Para Alvar (2011) “*chasca*” es, en Montejo, la “*leña menuda con hojarasca que se coloca sobre la leña dispuesta para hacer carbón en la carbonera*”.

En cambio, en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) es únicamente “*cortar*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) recoge:

- CHASCA - Nom. - Lumbre viva. (Ver CHINELA).
- CHASCAR - 1.- Fracturar. Romper con ruido seco. 2.- Hablar 'por los codos'. Cotillear. 3.- Diluviar, granizar, etc.
- CHASQUERO - Nom. - Pila o reserva de leña.
- CHINELA - Nom. - Hoguera de gran tamaño, de llama alta.

Términos idénticos a los incluidos por Alonso y colaboradores (2015) para Valverde de los Arroyos:

- CHASCA. 1.- Lumbre hecha con ramas y con llama abundante.
- CHINELA. 1.-Hoguera, sobre todo la que se enciende en determinados festejos: Chinela de San Ildefonso en Valverde o de la Virgen de Enebrales en Tamajón.

y Peñalver (Sánchez, 2005):

- CHASCAR.- *Ruido que hace alguna cosa al partirse. Romper, quebrarse.*
- CHASQUERA.- *Lumbre de fuego abundante y llamas altas que “chasca” —crepita mucho al arder—.*

o relacionado con el de Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- CHARABASCA.- *Rama de leña delgada.*

También lo citan en Guadalajara Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) señalando que el horno “*se 'achascaba o se 'enchascaba' de 'gamujos' de jara o de helecho*”.

En Segovia (Calleja, 1996) es:

- CHASCA. *f. n. acep. Hoguera, lumbre hecha con leña delgada, zarzas, tomillos, etc. (El nombre es onomatopéyico del ruido que hacen estos combustibles al arder. (Cuéllar).*
- CHASCAR. *tr. n. aceps. (de la onomatopeya chasc). Romper o quebrar un palo o cualquier cosa quebradiza, debido al ruido que producen al fracturarse.// 2. intr. fig. y fam. Hablar mucho y sin interrupción.*

y en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- CHASCAR: 1) *Partir o hacer crujir algo haciendo «¡chas!»* 2) *Hablar bastante.*
- CHISCAR: *(Voz onomatopéyica). En Tejares significa: 1) Hacer ruido algo al ser partido o al masticar un alimento crujiente. Se confunde con chascar. 2) Sacar chispas del eslabón chocándolo con el pedernal (Ver riscar). La RAE solo recoge este significado. 3) Comer, beber. 4) Hablar*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- CHASCAR. *Hacer sonar un chasquido, como puede hacerse con una tralla o un látigo.*
- CHISCAR. *Lo mismo que chascar; también se aplica al hecho de beber o comer rápidamente.*

Para Vergara (1925) es:

- CHASCAR, *tr. Guadalajara. Hablar, charlar.*

La naturaleza cría las cosas humildes en sus principios, y no ay criatura tan insolente, que no guarde el respeto a sus edades. La lluvia comiença gota a gota, hasta que se haze gruesa la nube, y la viene a derramar a cántaros. El fuego nace de pequeñas centellas sin chasquear, ni hazer ruydo, hasta que ha ganado los techos de la casa. La tempestad se comiença a mover lentamente, y el viento no se embravece en el primer embate: y generalmente los animales feroces son tratables luego en naciendo.

Fray Juan Márquez. 1612- a. 1625. *El gobernador cristiano*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chasquear: 06/12/2020].

CHASQUIZA, -O / CHASCADIZA, -O. Quebradizo. Ver “[chascar](#)”.

Adjetivos Forestal. General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, solo Aceituno (2010) lo recoge dos veces refiriéndose a las garrotas, las mejores hechas con álamo porque “son las más duras y las que mejor se doman porque no son chascadizas” mientras el fresno “era menos apreciado que el roble, por ser una madera más chascadiza”.

También afirma que la de “sonjera” (*Chondrilla juncea* L.) “según un informante es una escoba muy chasquiza, ya que sus tallos son frágiles y se rompen con facilidad”.

CHAVETA / CHAVETERO. Clavija del arado con la que se fija la posición de la “telera”. Orificio del arado donde se pone la “chaveta”, también llamada “barreno”, “clavijero” o “llavijero”.

Sustantivos Agricultura.

El DRAE señala que “*chaveta*”, “*Del it. dialect. ciavetta, it. Chiavetta*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 2. f. Clavo hendido en casi toda su longitud que, introducido por el agujero de un hierro o madero, se remacha separando las dos mitades de su punta.
- 3. f. Clavija o pasador que se pone en el agujero de una barra para impedir que se salgan las piezas colocadas en ella.

siendo “*chavetero*”:

- 1. m. Alojamiento practicado en las dos piezas que se tratan de unir, y por el cual se introduce a presión una chaveta.

También se incluye “*lavija*”, “*Del dialect. llavija, y este del lat. clavicŭla 'llavecita'*”:

- 1. f. And., Can. y Ext. clavija.

y, a su vez, “*clavija*”, “*Del lat. clavicŭla 'llavecita'*”, como:

- 1. f. Trozo cilíndrico o ligeramente cónico de madera, metal u otra materia apropiada, que se encaja en un taladro hecho al efecto en una pieza sólida.

con lo que “*clavijero*”, “*Del lat. tardío clavicularius 'llavero'*”, es:

- 3. m. Parte del timón del arado en la cual están los agujeros para poner la clavija.

Por su parte, el DA solo incluye de forma muy general:

- CLAVIJA. Se llama tambien una barríta de hierro de una quarta ò tercia de largo, redonda que passa por un agujéro hecho en qualquier madéro para assegurar y fijar alguna cosa, y en los coches, furlónes y carros de quatro ruedas, la que passa y atraviessa por las dos puntas ò remátes de la tixera, en que se encaxa la lanza se llama Clavíja atravesaña. Lat. Mora, ae. Retinaculum, i. vel Carrucae operaria fibula, aut subscus, dis.

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*Entre telera y chaveta entre la más hacen cruz;
consideremos, cristianos, que en ella murió Jesús.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) incluye “*clavijero*” o “*llavijero*” entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), por su parte, solo se incluye “*enchavetar*” con el significado de “*atrapar*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) se cita:

- **LAVIJA.** 1.- *Lavijo, trozo de hierro para sujetar el timón del arado. También piedra larga y fina.*
- **LAVIJERO.** 1.- *Lugar del timón donde se mete la lavija para sujetar el arado.*

incluyéndose como “chaveta” en varias versiones del “Arado de Pasión”: Majaelrayo (Rafael Velasco Peinado, “*Del cancionero tradicional de mozas de Majaelrayo*”, [CEG25](#), 1993), Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina*”, [CEG29](#), 1997), Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003) o en Torrebeleña (Guillermo Yela Garralón, “*Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos*”, [CEG40](#), 2008).

Mientras, del resto de documentos, solo lo incluye Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, como una de las partes del arado:

- **CLAVIJA:** *Pieza de hierro redonda que se introduce en el clavijero.*

Además lo hemos encontrado, también como “clavija del arado”, en el diccionario de la Academia Canaria de la Lengua (<http://www.academiacanarialengua.org/palabra/chaveta/>).

Estos yerros conviene que sean como son los yerros que están en los libros de los molinos del azeyte, que están asidos a los caracoles de la imprimia que prensan la azeyte. Estos yerros conviene que sean gruesos, con sus agujeros para enclavarlos como conviene, que es M y O, {F} que la clavija N conviene que tenga muy gruesa la caveza, y ancha, y todo lo demás. Y donde entra la chaveta P, es menester que sea arto grande. Y con esta invención podrá yr bolviendo los caracoles por sus embras y levantar o baxar las ruedas.

Anónimo. 1605. *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chaveta: 14/01/2021].

CHIBIL. Ver “[chivero](#)”.

CHICHIPÁN. Carbonero (*Parus major* L.).

Sustantivo Zoología.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Se refieren a él Ruiz y Moreno (2001) y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye como “*pájaro carbonero*”. También, en Cerezo de Abajo, Asenjo (2020) lo cita aludiendo a la onomatopeya de su canto.

En Ríaza (Cerezo, 2018), sin embargo, se incluye:

- **CHICHIPÁN.**- *Flor de la falsa acacia (robinia pseudoacacia), es de color blanca, y cuando éramos pequeños la comíamos cuando florecía y antes de que se abriera del todo.*

Lo encontramos, refiriéndose a la misma especie, en León (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>).

No se incluye en *Fauna Ibérica*.

CHICORIA. Achicoria (*Chondrilla juncea* L.), especialmente las hojas de la roseta basal. Ver “*escoba*” y “*sonjera*”.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

El DRAE incluye tanto “*chicoria*”, “*Del lat. cichorĭum, y este del gr. κichóρεια kichóreia*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. f. *achicoria*.

como “*achicoria*”, “*De chicoria*”:

- 1. f. *Planta de la familia de las compuestas, de hojas recortadas, ásperas y comestibles, así crudas como cocidas. La infusión de la amarga o silvestre se usa como remedio tónico aperitivo.*
- 2. f. *Bebida que se hace por la infusión de la raíz tostada de la achicoria y se utiliza como sucedáneo del café.*

Lo mismo ocurre en el DA:

- **CHICORIA.** s. f. *Hierba mui conocida, que se divide en dulce y amarga, y tiene las hojas largas y puntiagúdas, al nacimiento un poco vueltas como harpón, y de allí al medio cortadas, ò punteadas como dientes. Su tallo es hueco, redondo, algun tanto acanalado, dividido en muchos ramillos, y en la punta de cada uno la flor de catorce hojas azúles, punteadas como el clavél, repartidas con igualdad y hermosúra de estrellas: en medio otros tantos clavillos levantados del mismo colór: de cada uno de los cuales sale una hebríta mui retorcida y sutil con pelusilla blanca. Es flor mui tierna que con qualquier tacto se aja. Nace con el Sol, y al ponerse se marchita, y qualquier viento la desvanece: por lo qual algúnos la llamaron Heliotropio ò Solisequa. Su capullo se compóne de trece gajos, los ocho inmediatos à la flor, y los cinco rodean à los ocho. Lagúna la llama Cicorea, y otros Cichoria, acomodándose al Griego Cichorion de donde se deriva. Llámase tambien Endibia. Lat. Intybus.*
- **ACHICORIA.** s. f. *Lo mismo que escaróla ò endívia silvestre. Vease Escaróla. Lat. Cichorium, vel cichoreum. Intybus, i. vel intybum, vel intubum.*

Aceituno (2010), refiriéndose a *Chondrilla juncea* L., indica que “en Puebla de la Sierra la parte enterrada del tallo son los tallos de gente, la roseta basal es la chicoria mientras que la planta subida a flor es la sonjera” siendo “en Madarcos la roseta basal se denomina escobilla, y escoba a la planta espigada”. También se llama así a las también Asteráceas *Taraxacum* gr. *officinale* Weber (“chicoria”), *Cichorium intybus* L. (achicoria negra), *Crepis vesicaria* L., *Hypochoeris glabra* L., *H. radicata* L., *Leontodon tuberosus* L. o *Picris hispanica* (Willd.) P.D. Sell. Añade, para terminar, que “la diferencia en los nombres es importante porque indica también usos específicos, ya que los tallos enterrados se comen como verdura, la roseta basal se usa como forraje para los cerdos, y los tallos floríferos para hacer escobas”.

Alvar (2011) recoge en La Puebla como “achicoria” esa misma especie, señalando que “la cogían para echárselas a los gorrinos”.

Baonza (2019) incluye *Chondrilla juncea* L. entre las especies presentes en la Sierra del Rincón, pero sin citar nombres vernáculos.

En Guadalajara también la recogen Aurelio García López (“*Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588*”), [CEG25](#), 1993) o Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo (“*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996).

Flora Ibérica solo cita como “*achicoria falsa*” a *Cheirolophus intybaceus* (Lam.) Dostál (sinónimo de *Centaurea intybacea* Lam.). Pero también que el género *Chondrilla* “*está por desarrollar*”.

Pardo y colaboradores (2018b) la aplican a varias especies. Las correspondientes a Madrid, todas citadas por Baonza (2019) en la Sierra del Rincón, son *Crepis vesicaria* L. (como *Crepis taraxacifolia* Thuill.), *Cichorium intybus* L., *Scorzonera laciniata* L. (*Podospermum laciniatum* (L.) DC.) y *Sonchus oleraceus* L.

García Mouton y Grijelmo (2011) comentan que, por su origen latino “*cichorium*” (y éste del griego *κυχόρεια*), haría que “*en principio se diría la chicoria, pero la analogía con tantas palabras que empiezan por a- habrá sido la responsable de que los hablantes creyesen que había que separar la achicoria*”. Su uso recuerda “*tiempos peores*” cuando “*el café era un lujo y la achicoria se utilizaba como sustituto o como aditivo, mezclada con malta o con café para gastar menos y conseguir color*”. “*Curiosamente los sustitutivos de antaño en algunos casos han acabado por ser bienes de lujo, como la achicoria, que hoy resulta tres veces más cara que el café*”.

Por lo dicho queda bien respondido a los que dizen que el baño no puede sacar toda la humedad de las yervas frías y de çumo grueso y pegajoso, como verdolagas, ni de las otras cosas frías, como lechugas, chicoria, llantén, por señas que dizen que, hecha la posible destilación por baño, quedan las yervas preñadas de la humedad, que no pudo el baño sacarlas. Esto se ha de advertir, que el calor del baño sacó la humedad de las partes más centrales a las superficiales y assí, parecen más húmedas acabadas de sacar del alambique, pero, en un poquito que se detengan, acaba de ebaporar aquello poco y quedan de manera que se echa bien de ver que quedan sin virtud ni çumo; y, por esso, se alaba el baño con razón, que lo saca todo, y sacándolo no lo consume ni quema como el fuego, que necessariamente en todas las cosas que d'él padecen dexa su rastro y ignición, lo qual procura Galeno tanto escusar, que no sólo para las cosas que se han de tomar por la boca, sino para ungüentos y emplastros y para cera y resina (4, De tuenda valetudine) manda que se hagan en vaso doblado, que es en baño, porque no les toque la fuerça del fuego, sino por medio de la agua.

Francisco de Vallés. 1592. *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los boticarios deben usar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chaveta: 14/01/2021].

CHIFLAR. Pitar, silbar.

Verbo intransitivo

General.

En el DRAE, “*Del fr. siffler 'silbar', y este del lat. dialect. sifilāre*”, tiene entre otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 3. *intr. Silbar con la chifla, o imitar su sonido con la boca.*

definiendo “*chifla*” simplemente como “*una especie de silbato*”. Lo mismo se encuentra para “*chifladera*”:

- 1. *f. chifla (|| especie de silbato).*

como para “*chiflato*”, “*Del lat. sifilātus, por sibilātus 'silbo'*”:

- 1. *m. silbato (|| instrumento).*

En el DA se incluye, entre sus varios significados, tanto:

- *CHIFLAR. v. a. Lo mismo que Silvar, ù dar chiflidos con la boca ò con la chifla, de cuyo nombre se forma este verbo. Lat. Sibilare.*

como “*chiflo*” (“*lo mismo que Chifla instrumento para chiflar*”) y “*chiflido*” (“*voz que despide la chifla, y generalmente todo chillido agudo*”).

La recoge en Montejo Alvar (2011). También en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye con el sentido de “*silbar*”.

Alonso y colaboradores (2015) concretan más al especificar que en Atienza el “*chiflo*” está hecho “*generalmente con un hueso de fruta (melocotón)*”. En el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo se encuentra “*chiflinazo*” como “*chorro de líquido lanzado a presión*” y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *CHIFLO.- Silbato. Flautilla hecha con la caña de la cebada verde. La cortaban de un mordisco los chavales, se hacían una cruz en la frente mientras decían: 'Lagarto, lagarto, si no chiflas te parto'.*

Además, en Corduente (Berlanga, 2008), es “*silbar con un chiflo hecho vaciando un hueso de albaricoque*” y en Arbeteta (“*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) es, simplemente, “*silbar*”.

En Riaza (Cerezo, 2018) incluye:

- *CHIFLAR.- Silbar.*
- *CHIFLO.- Silbato. En Riaza los niños los preparábamos de dos tipos, uno vaciando el interior del pipo del albaricoque, lo cual realizábamos tras limar una parte del miso frotándolo contra alguna pared de cemento, el otro lo hacíamos utilizando un brote de castaño, para lo cual, tras unos golpes en la piel y hacer un corte, separábamos la corteza del palo y preparábamos un vaciado adecuado del palito; después se volvía a colocar la funda de corteza con una muesca que permitía la salida del aire.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *CHIFLA: Trompetilla de sonido agudo y estridente al soplar en ella y que era usada por el alguacil para dar sus mensajes o pregones.*
- *CHIFLO: Especie de silbato. Se llamaba así también al instrumento que tocaba el afilador antes de anunciar su trabajo.*

o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo

- *CHIFLA/O. Flauta de pastor de pocos agujeros.*
- *CHIFLAR. Hacer sonar la chifla o silbar.*

Por el camino de Jiquilpan, bordeado de camichines, el viejo Esteban viene montado en el lomo de una vaca, arreando el ganado de la ordeña. Se ha subido allí para que no le brinquen a la cara los chapulines. Se espanta los zancudos con su sombrero y de vez en cuando intenta chiflar, con su boca sin dientes, a las vacas, para que no se queden rezagadas. Ellas caminan rumiando,

salpicándose con el rocío de la hierba. La mañana está aclarando.

Juan Rulfo. 1953. *El llano en llamas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chiflar: 09/06/2020].

CHINA, dar la. Sorteo para iniciar un juego que consistía en elegir entre las dos manos de las que una escondía una piedra.

Locución verbal Juegos.

Los diccionarios de la RAE solo incluyen el significado habitual de “china”.

Fraile Gil (2022) lo recoge en varias ocasiones. La explicación más clara la da, como retahíla de sorteo, en “Al tiempo de dar la china”:

Y en todos los juegos había uno, un papel que no quería hacer nadie, claro, y entonces dábamos la china. Una se metía una china en la mano, como entonces el suelo era de tierra había piedritas por to los laos, y te enseñaba las manos cerradas y tú dabas en una. Si en aquella estaba la china pues te tocaba quedarte a hacer aquello que no querían las otras.

Lo encontramos en Valverde del Camino, Huelva (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/juegos-y-canciones-de-valverde/html/>), las provincias de Segovia y Valladolid (<https://sapientia.ualg.pt/bitstream/10400.1/1354/1/ELO-01-07-JFG.pdf>) y “El Corralón” del barrio de Las Delicias de Segovia (<https://funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=266&NUM=30>) o en La Jara toledana (https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0022_10.pdf).

CHIFE. ¡Zape! Voz para ahuyentar a los gatos.

Interjección coloquial General.

En el DRAE solo se encuentra “zape”, con este mismo uso y sentido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]).

De los documentos consultados únicamente lo cita Alvar (2011) como “zape, voz que se emplea para espantar al gato”.

En Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), se cita:

- CHIFE. interj. Expresión para ahuyentar el gato.

CHIRBÓN. Roseta basal del diente de león o achicoria amarga (*Taraxacum gr. officinale* Weber).

Adjetivo Botánica.

Solo lo encontramos citado por Aceituno (2010) al hablar de esa especie: “la roseta basal de hojas se denomina achicoria o chirbones, los tallos floríferos teta de vaca, y la infrutescencia paraguas”.

CHIRIBITEAR. Chispear o destellar.

Verbo transitivo General.

En el DRAE se pueden encontrar “chiribita”, “chiribital” y “chiribital”, con significados próximos pero no idénticos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]). El DA solo incluye “chiribital” como “s. m. Desván, rincón, ò escondrijo baxo, y estrecho, por donde es menester andar à gatas, ù de medio lado, como la parte interior hácia los tejádos”.

Aceituno (2010) recoge un refrán, oído en Montejo de la Sierra, que habla de la fermentación de los alimentos: “el pan con ojos, el queso sin ojos, y el vino que chirivitee”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se encuentra:

- CHIRIBITAS - Nom. - Pequeñas chispas o destellos. Fig.: Brillo especial de la mirada.

y en Checa se cita “chiribitos”, pero sin más explicación de su sentido (Las madrinas de san Bartolomé, “¿Qué es Checa?”, *CEG12*, 1989).

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996) se hace referencia a:

- CHIRIBITA. f. n. acep. Bot. Planta silvestre parecida a la margarita, pero muy pequeña ya que apenas sí llega a alcanzar un decímetro de altura. Crece abundantísimamente en las praderas al inicio de la primavera.

y en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- CHIRIBITA: Equivale a margarita, concretamente la *Bellis perennis*, también conocida por los nombres populares de margarita de los prados o bellorita.

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- CHIRIBITA. Margarita, pequeña flor de campo con centro amarillo y pétalos blancos; también designa al aparato genital femenino.

Me solazaba el escándalo y el chiribiteo del género nuevo.

Ramón Gómez de la Serna. 1948. *Automoribundia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chiribitear: 06/12/2020].

CHIRLAR. Hablar o hacer ruido de forma confusa o precipitada.

Verbo intransitivo General.

Se encuentra tanto en el DRAE “chirlar”, “De chillar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- 1. intr. coloq. Hablar atropelladamente y metiendo ruido.
- 2. intr. germ. hablar.

como en el DA:

- CHIRLAR. v. n. Parlar atropellada y ruidosamente, con ahinco, porfia, terquedad, cólera, bullicio, y tropél de palabras: de que se sigue que no pronunciando con perfeccion, resuena en el oído el eco de chir chir, de donde se deriva. Lat. Garrire.
- CHIRLAR. En Germanía vale Parlar, hablar, conversar en qualquier manera. Juan Hidalgo en su Vocabul. Lat. Loqui. Confabulari.

Fraile Gil (2022), en el enigma de “*El cura, el ama y el gato quemado*”, recoge:

[...] y también los chirlos mirlos
de los brazos de fragancia [...]

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- CHIRLA - Nom. - Ruiseñor.

aunque no es un nombre que aparezca en *Fauna Ibérica*.

Chirle es el vencejo en Burgos (<http://www.avesdeburgos.com/aves/nvvencom.htm>) o en Salamanca (José Barrueco Barrueco, comunicación personal, 2024), por la algarabía en el piar de sus colonias. En el Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA) “chirlar” es “gritar” en Mántaras (Tapia de Casariego) o “piar, hablar mucho e insustancialmente” en la región de Navia y Eo (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/11207>).

También “chirlar” es “emitir a súa voz característica un paxaro” según el *Diccionario da Real Academia Galega* (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/busca/chirlar>).

—Pídaselos usted a la gran insolente de su lengua que se los ha robado, pues en poniéndose a chirlar, no hay respetos que no atropelle ¿está usted enterada, tía raspagona? —dijo don Martín volviéndole la espalda—, y sepa que de la mano a la boca se pierde la sopa.

Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea, Fernán Caballero. 1852. *Clemencia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chirlar: 17/03/2022].

CHISTERA. Cesta de mimbre para la pesca de la trucha.

Sustantivo Cinegético.

Además del sombrero y la cesta del juego de pelota, es un significado recogido en el DREA, “*Del vasco txistera, y este del lat. cistella 'cestilla'*”:

- 1. f. *Cestilla angosta por la boca y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces.*

idéntico al único que se encuentra en el DA:

- CHISTERA. s. f. *El cestillo que llevan los pescadöres, donde echan los peces que cogen, el qual es angosto de boca, y ancho por abaxo. Lat. Cistella piscatoria.*

Es también el indicado por Aceituno (2010): “*para meter las truchas recién pescadas se utilizaban chisteras de mimbre, un tipo de cesta angosta por la boca y ancha por abajo*”.

No aparece en ninguno de los restantes diccionarios.

D. Sã.	<i>Que inocência. Cre.Sõtã grãdes que no las ay de aquí a Flandes.</i>
Mat.	<i>Trucha viene en la chistera Que pudiera ser salmon. y encoméndote al diablo.</i>
D. Sã.	<i>Teneys pleito, o pretensión?</i>

Cri. Si el Condejo lo supiera,
Algún pleito procurara,
o yo hiziera algùn delito.

Lope de Vega. 1948. *La hermosura aborrecida*.

Acto segundo. Disponible el 6 de diciembre de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-hermosura-aborrecida--0/>

CHITO. Juego tradicional que consiste en lanzar un “tejo” o “tanga”, normalmente metálico, contra un cilindro de madera sobre el que se han colocado las monedas que se apuestan. Se ganan aquellas que, al derribarlas, queden más cerca del chito que el tejo.

Sustantivo Juegos.

En el DRAE “chito”, “*De or. inc.; quizá voz infantil*”, se incluye como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/05/2023]):

- 1. m. *Pieza de madera o de otra cosa, sobre la que se pone el dinero en el juego del chito.*
- 2. m. *chita (|| juego).*
- 3. m. *Juego que consiste en arrojar tejos o discos de hierro contra un pequeño cilindro de madera, llamado a veces tanga, sobre el que se han colocado las monedas apostadas por los jugadores, llevándose el que logra derribar la tanga todas las monedas que queden más cerca del tejo que de ella, y los siguientes jugadores, las monedas que se hallen más cerca del tejo que han arrojado que de la tanga.*
- 4. m. *Tejo usado en el juego del chito.*

El DA lo recoge como:

- CHITO. s. m. *Palo, bolillo, hueso, ù otra cosa que se pone empinada, como por señal. Irse à chitos. Phrase que explica andarse vagabundo divertido en juegos, y passatiempos de ninguna importancia ni habilidad. Lat. Per inania quaeque divagari.*

Lo cita Alvar (2011) en Montejo como “juego popular que consiste en tirar un palo con dos tejos de hierro”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- CHITO. 1.- *Juego que consiste en derribar un pequeño tronco cilíndrico colocado en el suelo con monedas encima. Se llama así también al tronco cilíndrico.*

Lo incluyen en la lista de juegos tradicionales que enumeran Julio Contreras en Majaelayo (“*Majaelayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico*”, [CEG18](#), 1991): la “calva” (con el “calvero”), el “chito”, “tejo”, la “burria”, la “barra”... y Juan Ignacio Costero de la Flor en Arbeteta (“*Vida, decires, cantares y contares*”, [CEG41](#), 2009) o Raquel Fuentes Sánchez en la Alcarria (“*Una clasificación de los juegos tradicionales en la Alcarria Baja*”, [CEG47-48](#), 2015-2016), señalando esta última que es “también conocido como rayuela, cholón y avión”.

Antonio Villaba Plaza (“*Juegos populares en la Alcarria Baja*”, [CEG23](#), 1992), lo describe detenidamente y, como curiosidad, enumera la infinidad de nombres con que es conocido en la provincia: “‘*tanganillo*’, ‘caliche’, ‘calinche’, ‘chusca’, ‘chusque’, ‘chita’, ‘chito’, ‘bolinche’, ‘bolillo’,

'chivata' y 'jugar al palo'". Juan Ramón Lozano Rojo, por su parte, recoge en Valdeavellano (*"Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia"*, [CEG49](#), 2017):

- *Chito. 3. m. Juego que consiste en arrojar tejos o discos de hierro contra un pequeño cilindro de madera, llamado a veces tanga, sobre el que se han colocado las monedas apostadas por los jugadores, llevándose el que logra derribar la tanga todas las monedas que queden más cerca del tejo que de ella, y los siguientes jugadores, las monedas que se hallen más cerca del tejo que han arrojado que de la tanga.*

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996) se refiere a:

- *CHITA. 1. f. n. acep. Tejo o disco de metal para tirar al chito o tango. (Tierra de Pedraza).*

y en Riaza (Cerezo, 2018):

- *CHITO.- Juego tradicional que se practicaba normalmente en la plaza mayor consistente en lanzar dos piezas metálicas (tangas) para derribar el chito de madera que se coloca a cierta distancia y sobre el cual se colocan unas monedas.*

Pascual (2012) describe, de forma muy detallada, la forma en que se jugaba en Tejares de Fuentidueña, sus reglas, lances y variantes, señalando, por su parte,

Por su parte en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.), es:

- *CHITO. Juego tradicional que consistía en lanzar unas tangas metálicas para hacer puntería con un pequeño palo vertical que se colocaba a cierta distancia.*
- *TANGA. Tejo, trozo de piedra o de teja utilizada en juegos infantiles; en el juego del chito, es una pieza metálica de forma circular y plana que se lanza para intentar derribar un palo vertical.*

Vergara (1925) recoge, en cambio:

- *HITA, f. Guadalajara. Cilindro de madera sobre el que se coloca el dinero en el juego del tejo o chita.*

La hemos encontrado citada en la Tierra del Pan, Zamora (<http://tierradelpan.com/tradiciones-folclore/juego-del-chito-y-las-vistas>) y, dentro de la provincia de Madrid, en Hoyo de Manzanares (<https://hoyodemanzanares.fandom.com/es/wiki/Chito>) o Lozoyuela (<https://www.historialozoyuela.com/tradiciones/juegos-tradicionales/>). Además, en la página del Museo del Prado puede accederse a la obra de 1870 titulada *"Muchachos jugando al chito"*, de José del Castillo (<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/muchachos-jugando-al-chito/886f90ff-02d0-44d3-bf86-71f122956faf>).

Hay otros juegos semejantes á la rayuela; el uno de estos se llama el chito, que se reduce á un pedazo de caña de tres dedos de largo cortado bien igual, para que se tenga derecho, sobre el cual ponen los cuartos: juegan regularmente con piezas de dos cuartos, el que derriba el chito, y la pieza con que ha tirado está mas cerca del dinero que el mismo chito, gana; y sinó tira otro. En otros países se juega con unas losas de piedra que se llaman tejos; el dinero lo ponen sobre un cantito que se llama el tango, ó detrás en un hoyo; el que se lleva el tango y su tejo queda mas cerca del dinero, ese se lo lleva; si el tango está encima ó debajo del tango, se dice que tangua y no gana hasta que se quite este impedimento ó vuelva á tirar el que tenia aquel tejo. Todos estos juegos son escelentes y sin riesgo alguno para la educacion fisica de los niños.

Vicente Naharro. 1818. *Descripción de los juegos de la infancia.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

CHIVERO / CHIVITERO / CHIBIL. Zona separada del resto de la cuadra donde se dejaban los chivos. Probablemente con carácter despectivo, choza de pastores.

Sustantivos Arquitectura. Ganadería.

Aunque existen tanto la forma masculina como femenina, en el DRAE no se hace referencia al significado que indicamos. Sí coincide “chivetero” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2021]):

- 1. *m. Corral o aprisco donde se encierran los chivos.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que para que “una madre admitiera a una cría que no fuese suya” existía un método consistente en “encerrar en un rincón a la oveja hasta que admitiera que el cordero mamara”, reducto llamado “chivero” en La Puebla de la Sierra.

Fernández Montes (1990) lo define como “un corral para chivos” y justifica su escritura “que en grafías antiguas también aparece con b”. Recoge citas para los nombres “chibil” y “chivetero”.

Sin embargo para Alvar (2011), también en La Puebla, es una “choza en que se recogen de noche los pastores en el campo”.

Fernández García (1966a), en la número 64 de las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el “procurador del quarto de montejo” y el “procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela”), señala que “ninguna persona sea ossado a deshacer chibiles o corrales o casas de hatos o cabañas”.

En Prádena (Berlinches y Humanes, 1999b) se comenta la existencia de tres chozas junto a la carretera en dirección a La Puebla. Las describen como “edificaciones relacionadas con el pastoreo, realizadas con aparejo de piedra unida en seco, sin ningún tipo de argamasa. Son de muy baja altura, cubiertas a un agua con teja árabe y servían de refugio a los pastores y chivitero”.

Calleja (1996) es el único que lo recoge en Segovia:

- CHIVERO. *m. Cuchitril muy pequeño, en el que se encierra a los chivos que están mamando para que puedan moverse poco y pongan más carnes. (Comarcas de la sierra).*

Además, incluye “chivatera” como “casucha pequeña y mala”, en Cuéllar.

Por su parte Moreno (2020), recoge palabras muy relacionadas:

- CHIVETERO. 1. *m. Corral o aprisco donde se encierran los chivos.*
- CHIVITERO. 1. *m. Ver chivetero.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.), de forma más general, es:

- CHIVERO. *Pocilga pequeña.*

Juan Bautista Carrasco, el Poeta de La Tinaja, es también un afamado compositor de décimas, adivinanzas y aguinaldos, cuya fama se extiende por las poblaciones vecinas de La Otra Banda, a saber, San Pancho donde un erudito en calzoncillos lee a San Agustín, en latín y todo; el erudito tiene el muy distinguido nombre de El Chueco Oropeza, un sabio de a caballo; la Canducha, donde hay siete casas, una de ellas es pulpería para caminantes, otra una gran ramada con corral de chivos cuyo chivero chivatísimo, pastor de cabras se pretende decir, es músico de oídas y se llama el papá de Alirio Díaz, compañero del quinto grado en la escuela de Francisco, tocador de guitarra al lado de La Paraulata de La Candelaria, la muchacha espigada y triste del pueblo, la

mató un rayo y Alirio inundó de lágrimas su pupitre; la fama de El Poeta de La Tinaja, Juan Bautista Carrasco, pasó a este lado del río, primero llegó a Barrio Nuevo, porque Don Segundo Ignacio Ramos, que también es poeta y antigodo, lo recibió en su casa, le brindó un chinchorro para que chinchorreara al mediodía y sacó una copia a mano de su famoso romance Los Godos de Carora, escrito en La Tinaja como una proclama de guerra, para que los federales y los liberales tuvieran una canción además de las banderas, los fusiles y el viejo rencor heredado de los mayores, transmitido por el diablo cuando se soltó y mantenido en alto de generación en generación.

Guillermo Morón. 1986. *El gallo de las espuelas de oro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chivero: 13/12/2021].

CHIVO. “Chapodo” fino.

CHOCHO. Semilla de la judía o, más concretamente, la zona del embrión. Ver “gollo”.

Sustantivo Agricultura.

Entre otros muchos significados, el DRAE lo define, “*Del mozár. šóš, y este del lat. salsus 'salado', por prepararse así habitualmente*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. m. *altramuz (|| fruto)*.

y curiosamente, “*Del quechua chuchu*”, también como:

- 1. m. *Perú. Semilla comestible del tarhui, que se remoja para extraerle el amargor y la acidez, antes de consumirla.*

En el DA igualmente se indica que:

- **CHOCHO.** s. m. *Planta que se cria en Extremadura y Portugal, la qual produce un grano redondo del tamaño de un haba, que tambien se llama Chocho. Su carne es blanca cubierta de un hollejo amarillo, y cocidos con sal los come la gente pobre, y los muchachos. Siembrase ordinariamente al rededor de las hazas adonde hai trigo sembrado, porque en oliéndola los bueyes y otros ganados, por cierta antipathía, no entran en ellos. Lat. Lupinus.*

Aceituno (2010), refiriéndose a las judías, indica que “*se llama chocho a la zona de la semilla que rodea el embrión. A las semillas se les llama también chochos o gollo*”.

En el resto de documentos, solo se encuentra en Segovia (Calleja, 1996):

- **CHOCHO.** m. n. *acep. fam. En lenguaje infantil, garbanzo del cocido.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- **CHOCHO:** 1) *Altramuz.* 2) *Fruto o grano de algunas plantas como las pipas de girasol, los cacahuets, el trigo o la cebada.*

En cambio, en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se cita solo:

- **CHOCHO.** *Hueso de algunas frutas como las ciruelas o los melocotones.*

*Iremos a misa,
veremos la iglesia,*

*daráanos un cuarto
mi tía la ollera;
compraremos de él
(que nadie lo sepa)
chochos y garbanzos
para la merienda.*

Luis de Góngora y Argote. 1580. *Romances. La más bella niña*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chocho: 06/12/2020].

CHOREJO. De forma despectiva, segoviano.

Sustantivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Lo señala Alvar (2011), en la *“Sierra Pobre”*, para designar de forma despectiva al *“segoviano”* o, de forma más amplia, a la persona venida *“del otro lado de la Sierra de Guadarrama”*. También incluye *“vaca choreja”* para referirse simplemente a una *“vaquilla”*. No encontramos ninguna otra referencia escrita, aunque sí se confirma en Cerezo de Abajo (Asenjo, comunicación personal, 2023).

Ese carácter despectivo se reafirma con la entrada *“choreja”* del *“Diccionario de americanismos”* (<https://www.asale.org/damer/choreja>):

- I. 1. m-f. ES. Persona a la que le falta una oreja.
- II. 1. m-f. ES. Delator de la policía.

En Argentina se emplea también con el primero de esos dos sentidos (<http://www.letras.edu.ar/wwwisis/indice/Boletin%201942%20-%2039.pdf>).

CHORNACO. Roble viejo y, a veces, muerto, cuya ceniza servía para blanquear más que ninguna otra las hebras de lino (Fraile Gil, comunicación personal, 2021).

Sustantivo Forestal. General. Vestimenta.

Fraile Gil (2014a), refiriéndose a los arcaísmos frecuentes en La Puebla de la Sierra, señalaba dos términos relacionados con el roble, *“árbol padre de la zona”*: *“chabarcón”* y este mismo de *“chornaco”* para referirse al árbol *“viejo y casi aniquilado ... cuya ceniza servía entonces para blanquear más que ninguna otra las hebras de lino”*.

Recoge también (Fraile Gil, 1987) que para blanquear las madejas de lino se usaba la ceniza de *“chornaco”*, *“es decir la ceniza resultante de haber quemado unas grandes rodajas de roble muerto (ya caído), pues era fama que blanqueaba más que las de otras maderas”*.

Alvar (2011) recoge en La Puebla *“ceniza de chornaco”* para referirse a la *“ceniza resultante de haber quemado unas grandes rodajas de roble muerto”*. También en el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a) se incluye con el significado de *“ceniza”*.

CHORTAL. Trampal, lugar encharcadizo donde te hundes con facilidad o zonas de vaguada donde se acumula la humedad. También “*tolla*” y “*atolladero*”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Solo en el DRAE (no en el DA) aparece “*chortal*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. *m. Lagunilla formada por un manantial poco abundante que brota en el fondo de ella.*

Aceituno (2010) lo recoge varias veces, haciendo referencia a “*terrenos deprimidos y húmedos*”, “*zona de vaguada*” o “*vaguadas donde se acumula la humedad y los nutrientes*”. Tanto con género masculino como femenino (“*las chortalas*”).

En Montejo Alvar (2011) cita “*tolla*” como un “*terreno turboso saturado por una surgencia de agua subterránea*” y “*atolladero*” para el “*terreno turboso saturado por una surgencia de agua subterránea*”.

Fraile Gil (2017) lo define en Guadalix como “*barrizal muy húmedo, zona pantanosa*” que es la misma definición que incluye Moreno (2020). Además, recoge:

- *ATOLLARSE. Encenagarse.*

Aparece en casi todos los diccionarios con significado similar. En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *CHORTAL - Nom. - Zona de humedal permanente.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *CHORTAL. 1.- Mata espesa de matorral, generalmente brezo. Huerto con verzas. También zona de manantial con vegetación.*
- *TOLLO. 1.- Barrizal, lodazal.*

Siguiendo en Guadalajara, se cita “*atolladero*” en Corduente (Berlanga, 2008) o Robledillo de Mohernando (María del Pilar Cruz Herrera, “*Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

En Segovia, se encuentra en Riaza (Cerezo, 2018):

- *CHORTAL.- Zona encharcada con agua superficial a nivel del pasto en el que es fácil hundirse en el barro.*

Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020):

- *CHORTAL. Tolla, lugar encharcadizo y empradizado, donde te hundes con facilidad: ('estar en el atolladero'). En el sur de la Sierra pueden decir 'chortal'.*

o Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- *ATOLLAR: (De a-, del latín ad, y tolo). Dar en un atolladero. Como pronominal, atascarse, quedarse detenido por algún obstáculo.*

...cuando estaba más lleno de náuseas y de ira,
me has visitado,
y con tu uña,
como impasible médico
me has partido la bolsa de la bilis,
y he llorado, en furor, mi podredumbre
y la estéril injusticia del mundo,
y he manado en la noche largamente
como un chortal viscoso de miseria.
Ay, hijo de la ira

era mi canto.

Dámaso Alonso. 1944. *Hijos de la ira*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chortal: 06/12/2020].

CHOSCA. Lumbre, fuego en el hogar. Relacionada con “*chasca*”, leña menuda y, también, la lumbre que se hace con ella, debido al ruido que producen los vegetales secos al romperse o arder.

Sustantivo Doméstico. General.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Lo cita De Frutos (“*Verano-otoño*”, 2009) al comentar que “*los abuelos preparan una buena chosca para que la casa esté calentita y acogedora para pasar los vientos y lluvias del otoño, esperando que llegue el invierno que ya será otra estación*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye “*choscarrar*” con el significado de “*chamuscar*”.

Calleja (1996), en Segovia, la recoge como “*tosco, muy basto*” y es también palabra gallega, pero con sentido diferente, tuerto o bizco, que también se usa en castellano.

Sí se encuentra, sin embargo, en Cáceres, tanto en Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017), para “*hoguera, lumbre, fogata, fuego*” como en Herguijuela, también como “*lumbre*” (<https://www.foro-ciudad.com/caceres/herguijuela/mensaje-3931665.html>).

CHOTE. Ternero, choto. También cabrito.

Sustantivo Ganadería.

Solo lo encontramos en Aceituno (2010), indicando que “*también se hacían con mimbrera bozos para los chotes, que se ponían a las terneras para que sólo mamaran leche*”, y en Fraile Gil (2017) que la recoge en Guadalix de la Sierra como “*choto/a*” definido como “*becerro/a, pues chotar equivale a mamar en muchas hablas populares*”.

Antes de despedirlos en la plaza se acercaron para que vieran los cabritos apartados para regalar a los mozos el día de la boda. Los chotillos mordisqueaban las patas de los dos pupitres desvencijados, los últimos restos —junto a la tablilla sobre la puerta— de aquella biblioteca inaugurada con banderas, pancartas y todos los honores. Porque así que al día siguiente los hombres del mono azul recogieron en el camión todos los adornos, amén de los centenares de libros, Francisco el Alcalde recuperó el armario, una vez distribuidos entre los sobrinos los libros gordos que aún quedaban, y se lo llevó a su sala, que siempre estaría más seguro que en la Casa Lugar.

Andrés Berlanga. 1984. *La gaznápira*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chote: 06/12/2020].

CHOZA. Construcción en piedra seca para refugio de los pastores, ligados normalmente a los apriscos o corrales para el ganado en el campo. Más elaborados y amplios que las “chozos”. Ver también “teína”, “tinajo / tinado” y “casillo-a”.

Sustantivo Arquitectura. Ganadería.

Para el DRAE “choza”, “*Del gall. o port. choza*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. f. cabaña (|| construcción rústica).

y en el DA:

- CHOZA. s. f. Cabaña formada de estacas, y cubierta de ramas ò paja, en que se recojen de noche, para estar defendidos de las inclemencias del tiempo, los Pastóres y gente del campo, cuyo exercicio no les permite retirarse de noche ò poblado. Covarr. siente que se dixo de Chota, por ser el lugar donde los Pastóres recogen los cabritillos ò corderillos mamantónes. Lat. Tugurium. Casa, ae.

En Montejo, De Frutos (“*Dehesa boyal*”, 2024) comenta la existencia de una de sus dehesas describiendo algunas de sus características más significativas:

[...] tiene, prácticamente en el centro y sobre un altozano, una choza circular de piedra con tejado de lanchas cubiertas de tierra con capacidad para descansar tres personas en unos lechos de retama y con el fuego en el centro. Se utilizaba como resguardo de vaqueros y pastores.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) en el tarea del carboneo, señalan que en los diez o veinte días que duraba cada hornada, “*se permanecía junto al horno día y noche, durmiendo en unas chozas construidas para protegerse mínimamente de la climatología*”.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) definen “chozo” como una “*construcción muy sencilla y humilde usada como refugio, sombrero o almacén de aperos y herramientas*”, añadiendo simplemente que es “*de menor tamaño que una choza*”.

Fernández y Ortiz (1980) señalan como, una vez llegados los rebaños a los pastos de destino en la trashumancia, “*se construía o reparaba la choza, donde vivirían los pastores hasta la vuelta, y el chozo, situado al lado de las redes en que se cerraban las ovejas por la noche, y donde debía dormir al menos un pastor para protegerlas de los lobos y otras alimañas*”.

De Frutos (“*Los últimos...*”, 2021) comenta que eran “*abrevaderos, descansaderos y majadas donde los rebaños pasaban la noche*” los lugares en los que “*el pastor montaba el chozo o choza para su descanso*” y Alvar (2011), también en La Puebla, “*chivero*” es una “*choza en que se recogen de noche los pastores en el campo*”.

En Prádena (Berlinches y Humanes, 1999b) se comenta la existencia de tres chozas junto a la carretera en dirección a La Puebla. Las describen como “*edificaciones relacionadas con el pastoreo, realizadas con aparejo de piedra unida en seco, sin ningún tipo de argamasa. Son de muy baja altura, cubiertas a una agua con teja árabe y servían de refugio a los pastores y chivitero*”.

Entre otros muchos lugares, en Guadalajara lo encontramos también en la versión de “*La loba parda*” de Málaga del Fresno (Sobrino Matamala, “*Comentario lingüístico-literario a los textos 'Pésame Dios mío' y 'Pascua de Resurrección' que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo*”, [CEG17](#), 1991), en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas*”, [CEG28](#), 1996) o en Albalate de Zorita (Camarero García, “*La ganadería en Albalate de Zorita*”, [CEG35](#), 2003).

*¡Aquí tuviese yo quien mal me quiere!
Descargado me siento d'un gran peso;
paréceme que vuelo, despreciando*

monte, choza, ganado, leche y queso.
¿No son aquéstos pies? Con ellos ando.
Ya caigo en ello: el cuerpo se m'ha ido;
sólo el espíritu es este que ora mando.

Garcilaso de la Vega. 1526-1536. *Poesías castellanas completas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chortal: 06/12/2020].

CHOZO. Construcción en piedra seca para refugio de los pastores, más sencillo y de menor tamaño que los “*chozas*”.

Sustantivo Arquitectura. Ganadería.

Para el DRAE “chozo” es simplemente (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. *m. Choza pequeña.*

De Frutos (“*La Empeñada*”, 2025) señala que su construcción era la primera labor que se realizaba al carbonear, “*para guarecerse del agua y del frío*”. También Fraile Gil (Fraile y León, 2015), refiriéndose a nuestra sierra, apunta:

Esta cultura pastoril llenó de chozos, teinas o tinaos el campo del Rincón para proteger a pastores y reses, y de alegares, salegares o salegas donde las reses rumiantes lamían a placer la sal que las llevaría luego derechas a los pilones.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que:

Los chozos, o refugios para los pastores que permanecían permanentemente junto a sus rebaños en el campo, son muy escasos en esta zona. Esto es debido a que los pueblos no estaban lejos de los lugares donde pastaba el ganado, pudiendo el pastor cerrar los animales en majadas o tinados y marchar al pueblo para pasar la noche.

y lo aplican así mismo a los “*espacios cubiertos específicamente destinados*” a “*proteger el carro de la intemperie para que el agua no pudra la madera*”.

Fernández y Ortiz (1980) señalan como, una vez llegados los rebaños a los pastos de destino en la trashumancia, “*se construía o reparaba la choza, donde vivirían los pastores hasta la vuelta, y el chozo, situado al lado de las redes en que se cerraban las ovejas por la noche, y donde debía dormir al menos un pastor para protegerlas de los lobos y otras alimañas*”.

De nuevo Fraile Gil (2019) recoge esta versión del romance “*Los hermanos reencontrados*” de La Hiruela:

*Ya llegaron a la choza y apenas en ella entraban
se encontraron a la joven en el suelo desmayada.*

y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al comentar la tarea del carboneo en Montejo, señala que en los diez o veinte días que duraba cada una “*los carboneros trabajaban en cuadrillas que permanecían sobre el terreno, desde septiembre a mayo, viviendo en unos chozos (construidos de madera) que iban trasladando con ellos cuando mudaban de lugar*”.

En este mismo sentido Fernández Montes (1990) señala que “*construcciones pastoriles*” como “*chozos, chozuelos o chocillos son privativas de los pastores trashumantes y no se realizan en nuestra zona (durante el verano el pastor duerme a la intemperie protegido con una manta)*” mientras que “*para cobijar en las noches de invierno a los atajos, encontramos los tinados o*

cerraderos dispersos por el campo; son rectangulares, de piedra a una vertiente, en ocasiones a dos". Termina apuntando que no están muy extendidos ya que *"sólo los hemos documentado en La Puebla"*.

De Frutos (*"Los últimos..."*, 2021) comenta que eran *"abrevaderos, descansaderos y majadas donde los rebaños pasaban la noche"* los lugares en los que *"el pastor montaba el chozo o choza para su descanso"*. Así, también explica que el chozo *"es una única estancia donde está la cocina, el comedor, la habitación y la sala"* (*"A los 13 años"*, 2025).

Hernández y de la Hoz (sin fecha) definen *"tinao/tenada/tinada"* como una *"construcción rústica común en Castilla que se usa para guardar el ganado por la noche"*, mientras *"chozo"* es:

- *CHOZO: construcción muy sencilla y humilde usada como refugio, sombrajo o almacén de aperos y herramientas, de menor tamaño que una choza. Materializado con piedras pequeñas y elementos vegetales sencillos, puede tener planta cuadrada o circular, lo más habitual. Se suelen presentar aislados, pero habitualmente relacionados con otros chozos o con otras construcciones en un mismo contexto productivo.*

La primera, además, incluye estos elementos entre las *"construcciones colectivas"* destacando que la mayor parte de los que *"fueron construidos en el municipio de Montejo de la Sierra son de planta circular, con dimensiones que varían de los dos metros y medio de diámetro a los cuatro metros y medio, y todos menos uno tienen la puerta orientada al sur"*. Y este último, el *"chozo del pantano"*, la tiene *"a poniente, por encontrarse así más al abrigo"*.

Vela (2022), por su parte, indica que los *"chozos"* son *"humildes construcciones levantadas para el refugio de los pastores"*, reiterando su planta circular, muros de mampostería de piedra seca, *"techumbre de estructura de madera y cubrición de lajas de piedra o elementos vegetales"*. Comenta además que *"tienen poco más de un metro de altura y se accede a ellos a gatas y con ciertas dificultades"*, orientándose el único hueco practicado *"siempre en la cara opuesta al viento dominante"*.

En el *"Diccionario carpetano"* (Anónimo, s. f., a) *"chozo"* se cita simplemente como *"refugio"*.

Alonso y colaboradores (2015), citan en Valverde de los Arroyos:

- *CHOZÓN. 1.- Paridera con paredes de piedra y cubierta de ramas de brezo y jara.*

Berlanga Santamaría (*"Los chozones de barda en el Señorío de Molina"*, [CEG36](#), 2004) los describe detalladamente: *"los chozones de barda son construcciones características del Señorío de Molina"* para *"guardar sus rebaños de ovejas"*, predominando *"los de planta circular (más antiguos)"* y disponiendo la mayoría *"de un corral también de trazado circular o rectangular, a la intemperie"*. Indica que *"alguno de estos chozos sabineros sirvieron de vivienda para los pastores"*.

Doroteo Sánchez Mínguez, en la Alcarria (*"Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas"*, [CEG28](#), 1996), comenta que para la construcción de *"chozos y cabañas"* *"se recurría a la técnica de la falsa cúpula"*

En el resto de documentos, solo se recoge en Riaza (Cerezo, 2018):

- *CHOZO.- Choza o cabaña de pastor, normalmente hecha a base de palos. Durante los meses de verano los chozos de la sierra se convertían en residencia habitual de los pastores.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *CHOZO: Pequeño refugio de piedra en el campo, cubierto de una pequeña bovedilla hecha por aproximación de hiladas, disponible ante cualquier chubasco imprevisto.*

Era ya aquello, a no dudarlo, lo más inculto y deshabitado de la sierra; ni un castillo roquero, ni una ermita milagrosa, ni siquiera un chozo humilde de pastores, nada se hallaba al paso que indicase labor humana.

Antonio Cánovas del Castillo. 1852. *La campana de Huesca. Crónica del s. XII.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chozo: 09/06/2020].

CHUCHUPÍN. Trepador azul (*Sitta europaea* L.).

Sustantivo Zoología.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE. Solo lo citan Ruiz y Moreno (2001).

No se incluye en *Fauna Ibérica*.

CHUMASCAR. “Socarrar”, quemar o chamuscar la piel del gorrino para rasparla luego con un “tejote”, eliminando los pelos.

Verbo transitivo Ganadería. General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE revisados.

En la Sierra Norte lo recoge Alvar (2011), con el mismo significado de “*chamuscar*”.

También Fraile Gil (2021) la cita, tanto en esta muestra de Gandullas:

*Cigüeña marigüeña,
la casa se te quema,
tus hijitos se te van
a la casa chumascar.*

Machácalos un ajito, que ellos solos volverán.

como en Guadalix de la Sierra (2017) como “*faena que consiste en socarrar al guarro, después de muerto, a fin de limpiar la piel de las fuertes cerdas*”, explicándola como “*metátesis de chamuscar*”.

En Guadalajara, se encuentra en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- CHUMASCAR - Ver. - Chamuscar. Fig.: Advertir o maliciarse de algo.

Lo encontramos también, por último, en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011):

- CHUMASCAR. v. Chamuscar.

CHUMBANO. Choza hecha con elementos vegetales en el campo, normalmente ramas de “saz” o paja. Según algún informante, para recibir este nombre era condición imprescindible que fuese movable para poder seguir con él al ganado en su pastar.

Sustantivo Arquitectura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE y, de los documentos consultados.

En Montejo, Fernández García (1985) al describir el tradicional nacimiento de Navidad, puntualiza que se ponía “*sumo interés en plasmar las costumbres pastoriles del pueblo, al colocar*

a pastores con su chumbano y su red para guardar el ganado” y Alvar (2011), de forma mucho más general, lo identifica con el “sitio que sirve como refugio del agua y del viento”.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge todo el proceso de construcción según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2023):

Hacíamos unas cabañas que llamábamos chumbanos. Primero se cortaban las ramas del saz [salguera], porque pesan menos, y como salen todas de un muñón y están así colgando para abajo pues quedan como una jaula si las posas en el suelo; a esas ramas se les ataba más palos para darle consistencia, y luego forrando el chumbano con la encañadura, que es la paja del centeno. Cuando llovía el agua corría por la paja sin calarlo, y así se acobijaban los pastores, y ahí se tenía el hato y la merienda y tal. Como las ovejas se iban mudando pa que embasuraran las tierras mientras se comían el restrojo, por la noche se las recogía en un pie de re que se sujetaba con unos palos; y cada día había que ir cambiando los pies de re y el chumbano de sitio.

En esa misma obra León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) se refiere al “s sombrero calañés de raigambre meridional” comentando que era “conocido como rodanjo en La Puebla, y en Horcajuelo como chumbano por su semejanza con los chozos de pastor portátiles así llamados”.

En el “Vocabulario de la Villa de Villarta de los Montes” provincia de Badajoz es un “sombrajo improvisado” y “en sentido figurado se aplica al desanimo: “caersele a alguien los palos del chumbano”” (<http://www.balmontes.com/vocabulario.htm#Ch>). También se cita con el mismo significado en el cercano, aunque perteneciente a Ciudad Real, Fontanarejo de los Montes (<https://fontanarejo.wordpress.com/2009/08/>).

CHUZO. Palos en forma de cruz, uno más largo, que llevaba la “botarga”.

Sustantivo Uso común

En el DRAE, con posible origen como “Quizá metát. de *zucho, este del ár. hisp. zúġġ, y este del ár. clás. zuġġ ‘cuento de la lanza’”, se indica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. m. Palo armado con un pincho de hierro, que se usa para defenderse y atacar.

También se encuentra la forma femenina, “chuzá”:

- 1. f. Arg. y Ur. Especie de lanza rudimentaria y tosca.
- 4. f. p. us. chuzo (|| palo con un pincho de hierro).

y otros términos relacionados como:

- CHUZAR. “1. tr. Bol., Col. y Nic. Pinchar o herir a alguien con un objeto punzante o cortante”.
- CHUZAZO. “1. m. Golpe dado con el chuzo”.
- CHUZÓN. “1. m. chuzo (|| palo con un pincho de hierro)”.

El DA incluye:

- CHUZO. s. m. Arma blanca ofensiva, que consta de un hasta de madera de dos varas ò más de largo, con un hierro fuerte en el remáte, redondo y agúdo. El Padre Guadix dice, que viene del Árábigo Chuz, que significa passar ò atravesar. Lat. Spiculum.

y, como aumentativo, “chuzón”.

Según Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) se llamaba también “chuzo” a “dos palos cruzados en forma de cruz (más largo el que hacía las veces de mástil), con sendos ganchos en los

extremos del palo horizontal” que llevaba la botarga el “día de los gallos” (el 28 de diciembre, día de los inocentes) en Prádena del Rincón.

En el resto de documentos, solo aparece en el Alto Jarama (Sanz, 2007) y en Puebla de Valles (Iruela, 2006), en ambos casos sin relación con este sentido (“*bolo fecal consistente*”) y en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012), como:

- *CHUZO: Palo armado con un pincho de hierro, que se usa para defenderse y ofender.*

Aquella noche la pasaron amo y mozo en mitad del campo, al cielo raso y descubierto; y otro día, siguiendo su camino, vieron que hacia ellos venía un hombre de a pie, con unas alforjas al cuello y una azcona o chuzo en la mano, propio talle de correo de a pie; el cual, como llegó junto a don Quijote, adelantó el paso, y medio corriendo llegó a él, y abrazándole por el muslo derecho, que no alcanzaba a más, le dijo, con muestras de mucha alegría: ...

—¡Oh, mi señor don Quijote de la Mancha, y qué gran contento ha de llegar al corazón de mi señor el duque cuando sepa que vuestra merced vuelve a su castillo, que todavía se está en él con mi señora la duquesa!

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [chuzo: 09/06/2020].

CIAZO. Cedazo o criba, apero agrícola para “*acribar*”. También “ceazo”.

Sustantivo Agricultura.

En los dos diccionarios de la RAE se encuentra solo la forma “cedazo”.

En la Sierra el Rincón la cita Aceituno (2010), indicando que “*los ciazos o cedazos*” son “*unos instrumentos con un arco de madera y una malla de cerdas más o menos claras*”. Por su parte Alvar (2011) la señala en Montejo de la Sierra en la forma “ceazo”, comentando que también se usa como “*cernillo y criba*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) es:

- *CIAZO. 1.- Criba para cerner la harina, a veces con doble aro y tela para cribar. En algunos sitios “ceazo”.*

refiriéndose en este último caso a Robledo de Corpes.

Siguiendo en Guadalajara, se recoge como “ceazo” en Corduente (Berlanga, 2008) y Alcolea y Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996) y “ciazo” en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018) o Alcolea (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996).

También Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña recoge:

- **CEAZO:** *Ver cedazo.*

indicando que:

- **CEDAZO:** *(Del lat. saetaceum, cribo de seda). Instrumento compuesto de un aro y de una tela, por lo común de cerdas, más o menos clara, que cierra la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como la harina, el suero, etc. Con pronunciación relajada, ceazo, sin d. Sinónimos: criba, zaranda.*

Encontramos “*ciazo*” en Murcia (“*Aires murcianos*” de Vicente Medina) y “*ceazo*” en Cáceres y Salamanca (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/alfareria-de-caceres-y-salamanca-contornos-de-la-sierra-de-gata/html/>), Madrid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-baile-a-la-novia-en-la-provincia-de-madrid/html/>) o Reinoso de Cerrato (Palencia) (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/lavar-la-ropa-hacer-el-pan-y-matar-el-cochino-usos-y-lexico-de-reinoso-de-cerrato-784012/html/>).

CIGOÑUELA. Cigüeñuela o cigüeñal, sistema de giro de algún elemento mediante una manivela o pedal.

Sustantivo General.

En el DRAE aparece “*cigüeñuela*” referida solo a la cigüeña aunque, en “*cigüeñuela*” sí se incluyen estas dos acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 1. f. *cigüeñuela.*
- 2. f. *Mec. cigüeña (|| manivela de los tornos).*

En la Sierra del Rincón la cita De Frutos (“*Especialistas*”, 2024) entre las herramientas propias del herrero:

Había una bigornia, dos mazos de peso, martillos, tenazas, una piedra redonda de afilar podones, hoces y guadañas, llamada de cigüeñuela, que se hacía dar vueltas con el pie.

CILLA. Granero donde se depositaban los diezmos.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “*cilla*”, “*Del lat. cella 'despensa'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 1. f. *Casa o cámara donde se recogían los granos.*

También en el DA:

- **CILLA.** s. f. *Casa, cámara, ò sitio destinado para recoger y guardar los granos y frutos, que tocan à los Diezmos. Viene del Latino Cella. Esta voz es mui comun en Castilla y en otras Provincias. Lat. Granarium, ii.*

En Montejo, Fernández García (1985) señala que el grano correspondiente a los diezmos “*se recogían en las mismas eras antes de meterlos en casa, y se depositaban en graneros llamados cilla o pontifical hasta que se hacía la distribución a sus participantes*”. Y en otra de sus obras (Fernández García, 1984) comenta que “*cada pueblo o dezmería tenía un granero, llamado*

Pontifical o çilla, para recoger y guardar los granos de sus diezmos, que solía estar en la casa de concejo o en algunas dependencias de la iglesia”.

Es topónimo en el Señorío de Molina (Marco, 2009, o José Antonio Ranz Yubero, “*La hagiotoponimia mayor en Guadalajara*”, [CEG25](#), 1993), entre otros.

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana:

- *CILLA.- Del latín cella, despensa, era el nombre con el que se designaba el edificio donde se recogían los granos producto de la cosecha, y también donde se ubicaba la renta decimal.*

A los veinte y cinco capitulos respondieron que en este pueblo no hay casa señalada de encomienda, ni de otras ordenes, sino es una casa, que llaman cilla, que es del cabildo de la santa iglesia de Toledo, donde recogen el pan de renta, que tienen en este dicho lugar, porque tienen en el derecho muy antiguo, que de todo el pan que se coge en termino del dicho lugar, se les paga de once fanegas una antes que se pague el diezmo, que demos de esto se paga a la iglesia, y de once cargas de uva de la misma, manera, y que es de donde adquirieron este derecho, tampoco se sabe, ni han visto escriptura de ello, salvo que es cosa muy antigua, tanto que de su principio no hay memoria.

Anónimo. 1575-1580. *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cilla: 14/04/2022].

CIMA. Encima.

Adverbio General.

No aparece con función adverbial ni en el DRAE ni en el DA.

Fraile Gil lo recoge en La Puebla de la Sierra (2023a, 2014a) en el testimonio asociado a un canto para coger enjambres y al manejo de las colmenas:

Por cima de todo se ponía una lánchara, una lánchara de pizarra pa que no se mojara.

en Prádena en el de una petición de aguinaldo (2023):

La zambomba nos la hacían con la vejiga del cerdo, que se dejaba secar. Y luego para hacerla se echaba a ablandar, y la ponían una paja de una cosa que es como avena del campo, que aquí lo llaman espartera, y un nudo que tiene lo dejaban y por cima le ataban la vejiga, y luego la ponía bien estirá en un bote, y alrededor le ponían un bramante, y sonaba muy bien aquello.

en Montejo, entre los “juegos para saltar” (2022):

A ese juego le llamábamos aquí el salto el moro. Uno se ponía de burro y los que iban saltando por cima de él iban diciendo: [...]

o en una versión de Prádena del Rincón del romance “*La boda estorbada*” (2020):

Por cima del brial puso un hábito de sayal.

Además (2021) cita la descripción de las truchas que le hacen en La Puebla, que “*tenían unas pintitas naranjas así por cima*” o un informe (Fraile Gil y León, 2015) en que se alude a “los

relíos y el refajo que te echabas por cima” cuando llovía. También la explicación a una “bendición de la clueca” de Prádena del Rincón:

Y cuando había tormenta, que decía que se atronaban los huevos, tapaban a la gallina con una criba y por cima le echaban un pañuelo negro.

o de una plegaria para “curar el resfriado” de Paredes de Buitrago:

Y cuando ya estaba muy caliente y hecho una pasta se echaba en un trozo de lienzo, y luego ponían otro por cima, y eso se ponía en el pecho y en el costado, todo lo caliente que se pudiera aguantar. Y así decían que se sacaba el frío.

La recoge Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al describir la labor de “lodar” la colmena diciendo que “*por cima de todo se ponía una lánchara, una lánchara de pizarra pa que no se mojara*”.

Palabras similares o relacionados, pero no coincidentes, se citan en Guadalajara en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- CIMERO - Adj. - Zona de cota más elevada en una tierra de labor.

en Atienza (Alonso et al., 2015):

- CIMA. 1.- Montón de mies o de leña de forma piramidal.

y, en Segovia, en Riaza (Cerezo, 2018):

- CIMERO.- Adjetivo atribuido a la parte más alta de un collado o de una montaña.

o la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- CIMERO/A. Lo que se encuentra en la parte superior o destacada.

Mas Herodes que á todo peligro se aventurarie por vengar á su hermano fué los ferir tan bravamente que los otros non lo podieron sofrir, et ovieron de fuir, et Herodes, et los suyos fueron matando en ellos fata que los cercaron en la cibdat onde salieran, et quebraron los Aravales, et entraron con ellos, et presieron alli Papo, et los que del campo ligeramente movieran, et por las casas non podien mover dalli ca se defendien mui bien en las ruas, et por cima de las casas, et alli pero murieron dellos tanto que non podien ellos haver poro entrasen á ellos.

Alfonso X, el Sabio. c. 1284. *General Estoria. Sexta parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [grumo: 06/03/2022].

CIMÁ / CIMA. Parte superior de una elevación o encima de ella. Cimero, cimera o cimada. También es la parte alta de los pueblos, en contraposición a la “bajá”.

Sustantivo Arquitectura. General.

No aparece en el DRAE, pero su relación con alguna de las acepciones de “cima”, “*Del lat. cyma 'pimpollo de la col', y este del gr. κύμα kŷma 'lo que se hincha', 'ola'*”, es evidente (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/01/2021]):

- 1. f. Punto más alto de los montes, cerros y collados.
- 2. f. Parte más alta de los árboles.

que coinciden también con dos de los cuatro significados incluidos en el DA.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la incluye al señalar que “*el pueblo tiene dos barrios correspondiendo a la parte alta y a la baja respectivamente (barrio de la cimá y la bajá), separados*

por un pequeño espacio de tierra libre, o unidos sin ningún límite entre uno y otro". Fraile Gil (2023a), por su parte, la recoge como "cima" en esta ronda de La Hiruela:

*Gracias a Dios que he llegado donde no pensé llegar,
desde la cima del pueblo he llegado a la bajá.*

Fraile Gil (2023b) la recoge en el vecino pueblo de El Atazar, en dos versiones del romance "Santa Catalina al cielo+La princesa devota del rosario":

*Se cogieron de la mano toda aquella cuesta arriba,
y a la cimá de la cuesta una santa ermita había.*

En Segovia, Calleja (1996) encuentra:

- ENCIMÁ. f. Encimada.
- ENCIMADA. f. Parte más alta o más elevada de un paraje.

CINCHO. Aro de hierro que refuerza el "cubo" de las ruedas de los carros. También la faja, normalmente de esparto trenzado, que se usa para hacer quesos. Ver "cañonera".

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE incluye "cincho", "*Del lat. cingŭlum 'ceñidor'*", como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]):

- 4. m. Aro de hierro con que se aseguran o refuerzan barriles, ruedas, maderos ensamblados, edificios, etc.
- 5. m. Pleita de esparto que forma el contorno de la encella.

siendo "encella", "*Quizá del lat. fiscella 'cestilla'*":

- , 1. f. Molde para hacer quesos y requesones.

"cincha", "*Del lat. cingŭla 'ceñidores'*":

- 1. f. Faja de cáñamo, lana, cerda, cuero o esparto, con que se asegura la silla o albarda sobre la cabalgadura, ciñéndola ya por detrás de los codillos o ya por debajo de la barriga y apretándola con una o más hebillas.

y "pleita", "*Del mozár. pléhta, este del lat. vulg. plecta 'entrelazamiento', y este del gr. πλεκτή plekté 'cuerda entretejida'*":

- 1. f. Faja o tira de esparto trenzado en varios ramales, o de pita, palma, etc., que cosida con otras sirve para hacer esteras, sombreros, petacas y otras cosas.

En el DA aparecen también:

- CINCHO. Es tambien el aro de hierro, con que se abraza y assegura el cubo de la rueda del carro ò carréta. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Modioli rotae ferreus anulus adstrictorius*.
- CINCHO. Se llama tambien la tira de esparto, compuesta de las pléitas de que se hacen las ésteras. Sirve para exprimir el queso, eligiendo el ancho que se necessita. Lat. *Fiscella casearia*.
- ENCELLA. s. f. Un género de canasta hecha de mimbres o de estera, que sirve para formar los requesones y los quesos. Viene del Latino *Fiscella*, ae, que significa lo mismo.
- CINCHA. s. f. Lista ancha de cáñamo, lana, ò esparto, con que se aprieta, y assegura la silla, ò albarda à la cabalgadúra. Viene del Latino *Cingula*, que significa esto mismo.

- *PLEITA. s. f. La faxa o tira de esparto, que junta y cosida con otras, forma el rollo de estera o otra qualquier cosa que se fabrica con ella. Viene del Latino Plecta. Latín. Storea fascia.*

Aceituno (2010), al referirse al esparto (*Stipa gigantea* Link), indica que:

Los tallos de espartera se utilizaban para hacer escriños de pequeño tamaño, enroscándolas con corteza de zarza. También se tejían como el esparto, y se hacían cinchos para los quesos, espuestas, serillos, serones, esteras para sentarse sobre ellas en los poyos de las cocinas y aguaderas para los burros. Se recolectaba en invierno. Las hojas se arrancaban enroscándolas en un palo, y tirando de él con fuerza.

Para Alvar (2011) en Montejo es la “pieza de hierro que une los dos aimones con el pértigo del carro por la parte superior” y Fernández Montes (1990) llama así a los dos aros metálicos que aprisionan el “cubo” de las ruedas del carro, “pequeño tonelillo realizado por duelas de madera cocida” donde se ajustan los radios.

También en Montejo, De Frutos (“Carreteros y carros”, 2023) describe, como tercera parte de las ruedas del carro, “las cuatro «pinas» de madera que con forma de arco creaban una circunferencia perfecta gracias al «cincho» de hierro, que a base de fuego, le daba la forma circular”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo aparece:

- *PLEITA - Nom. - Cincha de esparto usada para confeccionar el queso.*

y, en cambio, en Robledo de Corpes (Alonso et al., 2015):

- *CINCHA. 1.- Correa para sujetar la albarda.*

o en Saelices (Ricardo Villar Moreno, “La celebración del carnaval en Riba de Saelices”, [CEG47-48](#), 2015-2016), aludiendo a un grupo de mozos “con cinchos llenos de cencerros atados a la cintura”.

Por su parte, en Segovia (Calleja, 1996):

- *CINCHO. m. n. acep. Primera capa de tierra con la cual se cubre la leña de un horno que se va a carbonear.// 2. Cincha muy ancha y fuerte, de cuero o lona que se utiliza en el potro para levantar y suspender a las vacas para poder herrarlas. (Comarca de la Sierra).*

y en Riaza (Cerezo, 2018):

- *CINCHO.- Cincha o correa ancha, correa de cuero para sujetar la silla o la albarda a las caballerías.*

También es el mismo significado que cita Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia:

- *CINCHO: Especie de faja ancha de esparto que servía de molde para hacer los quesos.*

aunque sí aparece entre las partes de la rueda nombradas en el dibujo que incluye.

El árbol de la mezana será tan largo como el mastileo mayor y del mismo grueso, y a de tener su carlinga en la puente a la entrada de la cámara, y en la tolda llevará su tamborete o un cincho de fierro clavado con dos pernos de fierro clavetados en el bao primero de la entrada de la cámara, con que quedará fuerte, y no a de pasar a la cuvierta principal, porque no estorve a la caña del timón; ase de ajustar este árbol a la caveza del árbol mayor como si fuera mastileo, porque en qualquiera acontezimiento pueda servir de mastileo mayor.

Tomé Cano. 1631. *Diálogo entre un Bizcaýno y un Montañés sobre la fábrica de navíos.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

CINORRODÓN. Pomo o fruto carnosos de las rosas (*Rosa* spp.).

Sustantivos Botánica.

No aparece en los diccionarios de la RAE consultados.

Alvar (2011) lo encuentra en Montejo como “*falso fruto de las rosas, que encierra en su interior los verdaderos frutos*”. También lo recoge Baonza (2019) refiriéndose al fruto de *Rosa villosa* L.

Lo encontramos citado por Juan Leal Pérez-Chao en “*Notas de botánica popular de Guadalajara*” (CEG37, 2005) comentando, para *Rosa canina* L., que “*escaramujo*” es una denominación ambigua “*porque en algunos lugares el término escaramujo no designa a la planta completa, sino a su fruto (cinorrodón), que sirve para hacer mermelada*”.

Una matrona romana biuda soñó que estava en un huerto suyo y que le davan una raíz de cinorrodón, que es rosa silvestre, y le dezían:

—Escribe a tu hijo, que con ésta sanarán los tocados de rabia.

Alonso de Villegas. 1594. *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cinorrodón: 30/01/2024].

CIRALERO / CIRIALERO. Porta cirios o candelabro para colocarlo y, a la vez y por extensión, persona que lo lleva en la mano en procesiones y otros actos religiosos.

Sustantivos Religioso.

El DRAE recoge únicamente “*cirial*”, “*De cirio*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. *m. Cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos en algunas funciones de iglesia.*

mientras el DA diferencia:

- *CIRIAL. s. m. Candelero grande, hueco desde el pie una parte del cañón, para que encaxe en una vara, sobre la qual le llevan levantado con su vela encendida. Son siempre dos, y se usan en las Iglesias para las Missas, Vísperas, y Laudes cantadas: y tambien sirven en las processiones llevando en medio una Cruz. Los hai de plata, de madera dorada ò plateada, y de diferentes hechúras, à que corresponden las varas. Viene de la voz Círio. Lat. Fax, cis. Funale, is.*
- *CIRIALES. Se llaman tambien los Acólitos que los llevan. En esta acepcion se usa regularmente en plural. Lat. Ceroferarii.*

Entre los cantos de boda, Fraile Gil (2023a) incluye este de Prádena del Rincón:

Y aquí os ponen delante dos velas y cirialeros;

os dan a entender en esto que sois dos almas y un cuerpo.

que, en otra versión de La Hiruela, cambia a:

De que sus ponen delante las velas y ciraleros.

Sin saber si aluden a la persona o al objeto, en San Fernando, Cádiz, se hace referencia a “tres pares de cirialeros” (<https://docplayer.es/70144572-El-corpus-cristi-en-san-fernando.html>), en Valencia se citan “ángeles cirialeros” (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2800976.pdf>) y entre los “servidores” de la catedral de Astorga se citan “relojeros, campaneros, organistas, entonador, niños y mozos de coro, salmistas, miseros, cirialeros, músicos, capellanes, pertiguero, peones, sacristanes” (<http://www.catedraldeastorga.es/revistas/REVISTA26/Revista%20La%20Catedral%202020.pdf>).

CISCAR. Limpiar el carbón vegetal de la tierra quemada del horno. Ver “[cisco](#)”.

Verbo transitivo Carboneo. Forestal.

Curiosamente en los diccionarios de la RAE este término tiene un significado opuesto. En el DRAE, “ciscar”, “De cisco”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. tr. coloq. Ensuciar algo.
- 2. prnl. Evacuar el vientre.

mientras el DA recoge esa primera definición especificando que “es voz baxa, y vulgar”.

Aceituno (2010) señala que “era necesario ciscar o limpiar el carbón de tierra quemada varias veces para que quedara bien limpio” mientras según Alvar (2011), en Montejo, es “retirar la tierra y la chasca [de la carbonera], una vez hecho el carbón”.

Alonso et al. (2015) indican en Valverde de los Arroyos:

- CISCAR. 1.- Evacuar el vientre.

lo mismo que Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo

- CISCAR. Hacer de vientre.

CISCO. Restos de carbón menudo, de mala calidad, que queda en la carbonera. Ver “[ciscar](#)” y “[picón](#)”. También “[tarama](#)”.

Sustantivo Carboneo. Forestal. General.

El DRAE define “cisco”, “De or. inc.; cf. lat. *cicum* ‘cosa insignificante’”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. m. Carbón vegetal menudo.

que el DA amplía también a su residuo:

- CISCO. s. m. Carbón mui menúdo, ò residuo, que queda de esta matéria, revuelto con algo de tierra en las carbonéras, donde se encierra. Lat. *Pulvis carbonarius*. *Carbonis analecta*.

Aceituno (2010) indica que “el cisco (carbón menudo) se guardaba en sacos para llevarlo a vender a Torrelaguna, Talamanca, Valdettorres o Patones”. Sin embargo Alvar (2011) señala que en Montejo es el “desperdicio obtenido en la producción de carbón”.

Sánchez (1987) señala que del horno “además del carbón propiamente dicho se obtenían ciscos, tarama (desperdicios para los hornos de pan) y tizos”.

También lo cita Ferrer (2017) en su artículo sobre el oficio en la Sierra Norte de Madrid, indicando que “el cisco o carbón menudo que quedaba una vez retirado el carbón más grueso, se guardaba en sacos pero no se llevaba a Madrid, ya que se utilizaba en braseros o cocinas de

Como verbo, es “clamorear” la forma citada tanto en el DRAE, “De clamor y –ear” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/03/2022]):

- 1. tr. Rogar con instancias y quejas o voces lastimeras para conseguir algo.

como en el DA:

- CLAMOREAR. v. n. Tocar las campáñas à muerto. Lat. Campanis mortualia canere, lessum edere.

De las varias referencias que cita Fraile Gil (2020, 2022) en distintos romances, incluimos estas versiones de “La hermana cautiva” recogida en Montejo de la Sierra:

*La hija del rey, ¿quién la llevaría?
La llevó el rey moro para morería.
A otro día de mañana la tripa seguía fuera
y esas son las mañas del enterrador
échele usted tierra y hágale un clamor.*

y de “La mala suegra” en La Puebla de la Sierra:

*Padre no mate usted a mi madre
que es un falso testimonio que han querido levantarle.
(Y) a otro día de mañana las campanas clamoreasen.
¿Quién se ha muerto, quién se ha muerto? La Condesa de Olivares.*

recogiendo “dar un clamor por fulano” en Robregordo (2022).

Como verbo, también es en el romance “El segador y la dama”, de La Hiruela, donde encontramos (Fraile Gil, 2020):

*El segador que no es tonto, a la cama la llevaba.
Por la mañana trempa las campanas clamoriaban
preguntan que quién se ha muerto —El segador de la Juana.*

en una versión de “El entierro de Cristo” de Montejo de la Sierra (2023a):

*Las campanas clamorean por los sensibles peñascos,
que es bien que las peñas hablen en tan lastimoso caso.*

o “El arado de Pasión”, de La Puebla:

*Los zanceros los clamores cuando le van enterrando,
desde la casa de Anás hasta el monte del Calvario.*

Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “una vez que se producía la defunción lo primero era dar aviso a la comunidad por medio de toques especiales de campana, clamores de muerte, de lo que se encargaba un hermano de la cofradía, que algunas elegían con esta misión: el tocador”. Este “toque de clamores desde el campanario de la Iglesia, existió en estos y otros pueblos de España” siendo, en el caso de La Hiruela, “chicos los responsables de los clamores, durmiendo en la propia torre de la iglesia”.

Fernández García (1984) comenta:

Todavía se conserva la costumbre de dar un clamor con las campanas por las personas que acaban de fallecer en el pueblo y por las que, siendo del pueblo, murieron fuera de él, para que llegue la triste noticia a conocimiento de los vecinos y le encomienden a Dios; así se sigue haciendo en Montejo.

y en la ordenanza 24 de la Cofradía de la Vera Cruz de Montejo de 1572 (Fernández García, 1966b) se ordena que “aya dos hombres confrades señalados para cada año para que en muriendo el confrade tengan cuenta de hazer los clamores y que la sepultura se hagan ellos”, similar a lo que se fija en la ordenanza 24 de la “Cofradía del Ssmo. Sacramento y de Santa Catalina de Horcajo” de 1578.

En el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) se incluye como “tocar”.

Aparece citada en Valverde de los Arroyos por Alonso y colaboradores (2015):

- *CLAMOR. 1.- Toque de campanas por los difuntos.*

y José María Alonso Gordo (*“Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos”, CEG27, 1995*), en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, *“Trabajos y menesteres en Peñalver”, CEG23, 1992*) o Pastrana (Manuel Santaolalla Llamas, *“Tradiciones populares religiosas de Pastrana”, CEG28, 1996*), entre otras localidades.

En Segovia, por su parte, lo cita Calleja (1996):

- *DAR UN CLAMOR. fr. Tocar las campanas de un modo especial, anunciando al vecindario de un pueblo que ha muerto una persona de la localidad, o muy conocido por sus vecinos.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *CLAMOR: Toque de campanas por los difuntos. La RAE recoge otras acepciones, pero la referida al toque por los difuntos era la más usada.*

y (Herranz, s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *CLAMOR. 'A clamor': Toque de campana muy lento para avisar de la muerte de un vecino de la parroquia.*

Por su parte, Vergara (1925) incluye:

- *DAR UN CLAMOR. Segovia. Doblar las campanas para anunciar la muerte de alguien, ya ocurra el fallecimiento en el lugar donde se da el clamor, o se hallare ausente el que ha fallecido del pueblo en que se anuncia su defunción.*

*Fézose el buen omne mucho maravillado,
d'esta lumne tan clara, olio tan exmerado;
entendió qe non era de buhones comprado,
mas qe lo avié Dios del Cielo enviado.*

*Tansieron las campanas, tovieron grant clamor,
rendieron los calonges laudes al Criador;
fizieron reverencia al santo confessor,
qe avié tal entrada en Dios nuestro Señor.*

Gonzalo de Berceo. c. 1230. *Vida de San Millán de la Cogolla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [clamor: 01/03/2022].

CLAVIJA. En Prádena del Rincón, agujeros donde se introducen los últimos sarmientos con los que se rematan los bordes de los trabajos de mimbre.

Sustantivo Artesanía

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al tratar del trabajo del mimbre, especifica que *“para el remate del borde se emplea un simple palo de fresno, afilada la punta en uno de sus extremos, abriendo con él los agujeros necesarios para introducir los últimos manojos de sarmientos (en Prádena clavija)”*.

Solo Alonso y colaboradores (2015) recogen en Prádena de Atienza:

- *CLAVIJERO. 1.- Agujero perforado en la madera con una barrena.*

y Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra la incluye entre las partes de las que se compone el arado, indicando que en el “puente” del yugo “*va metido el timón del arado, al que sujetará la clavija*”.

CLAVIJERO. Clavo que engancha en el “timón” del arado. Ver “lavija / lavijero”.

CLAVIJERO. Pieza en el extremo del mástil de la guitarra donde están las clavijas de las cuerdas.

Sustantivo Música.

En el DRAE se encuentra “*clavijero*”, “*Del lat. tardío clavicularius 'llavero'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/09/2023]):

- 1. *m. Pieza maciza, larga y estrecha, de madera o hierro, en que están hincadas las clavijas de los clavicordios, pianos y otros instrumentos análogos.*

Lo citan Fraile Gil (2023a), en Robregordo, y Alonso y colaboradores (2015) en Prádena de Atienza, aunque estos últimos solo como:

- **CLAVIJERO.** 1.- *Agujero perforado en la madera con una barrena.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye, como “*clavijeros o llavijeros*”, en las denominaciones de las partes del carro en Castilla.

Muy extendido en las diferentes versiones del “*Arado de Pasión*”, como en San Galindo (Dionisia Cancho Sopeña, “*Cultura Tradicional en Casas de San Galindo*”, [CEG10](#), 1989) o esta de Majaelayo (Rafael Velasco Peinado, “*Del cancionero tradicional de mozas de Majaelayo*”, [CEG25](#), 1993):

*El barreno que atraviesa
la clavija y el timón,
significa el que traspasa
los pies a Nuestro Señor.*

encontramos también “clavija” y “*clavijero*”, por ejemplo, en el Alto Aragón (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/chiflo-y-salterio-en-el-alto-aragon/html/>) o en Murcia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/instrumentos-tradicionales-en-la-huerta-de-murcia/html/>).

—*Cuántas veces no se lo hemos oído contar a nuestro padre y a nuestros tíos. Basilio no lloraba. Basilio no gritaba. Basilio contemplaba la guitarra napolitana puesta a los pies de la cama, el clavijero adornado con cintas de colores. ¡No llores cariñoso padre mío!, exclamaba. Con la mano derecha pisaré las cuerdas en el traste y con los dedos del pie izquierdo las pulsaré y haré cantar. Y lo logró. Durante cinco años, día a día, ensayó las canciones de primavera.*

Álvaro Cunqueiro. 1960. *Las mocedades de Ulises*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [clavijero: 24/09/2023].

CLUECLA. Clueca.

Adjetivo Ganadería. General.

Lo cita Fraile Gil así (2012, 2021) en La Puebla de la Sierra y Robledondo. También “*llueca*” en Horcajo de la Sierra, Villaconejos, Gascones y Serrada de la Fuente, “*cuecla*” en Alpedrete o “*culeca*” en Algete, Daganzo de Arriba o Patones.

En Guadalajara lo recogen Alonso y colaboradores (2015) en Atienza como:

- *CULECA. 1.- Clueca, gallina que está empollando, también persona que se pone orgullosa, presumida. También persona con mal aspecto.*

En la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) se recoge como “*culeca, llueca o clueca*”.

En la comarca de Pinarnegrillo Herranz (sin fecha) incluye:

- *ACUECLARSE. Se usa por aclocarse: ponerse la gallina a empollar huevos. Empleado también para referirse a personas que se acomodan plácidamente en un lugar para disfrutar del descanso y evitar moverse o trabajar.*
- *CUECLA. Usado por clueca, gallina en disposición de empollar huevos.*

Tanto Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia, como García Mouton (2007) en Cubas de la Sagra lo recogen como “*llueca*”. También en Valencia Nebot (1984) recoge “*llueca*” y “*culeca*”.

COBERTERA, -O. Piedra (y cubierta) que se coloca en la parte superior de las vallas de piedra, cubriendo el resto. Más normal la forma en femenino. Ver “[cobija](#)”, “[corbetera](#)” y “[santo](#)”.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

Este término en el DRAE, “*cobertera*”, “*Del lat. coopertorium, de coopertus 'cubierto'*”, tiene entre otros significados el de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- 4. f. *desus. Cubierta de alguna cosa.*

En Montejo De Frutos (“*Tente obra mientras...*”, sin fecha) escribe:

*Una piedra por aquí,
paladas de tierra al huerto,
un cigarro, un cobertero
y el trabajo casi hecho.*

Lo citan Hernández y de la Hoz (sin fecha):

- *COBERTERA: cubrición de la parte superior de un muro mediante losas de piedra dispuestas horizontalmente sobre el mismo. Voz propia de la zona de Montejo de la Sierra.*

añadiendo que es “*cobija*” en “*otros lugares como Cardoso*”.

Vela (2022) comenta que hay dos variantes principales en la construcción de cercas. Una son muros protegidos con “*coberteras*” y la segunda, “*la más espectacular*”, “*es la que se construye mediante el empleo de «santos», grandes lajas de piedra que se disponen verticalmente en intervalos regulares a lo largo del recorrido del muro*”, ampliando más adelante:

Así los «santos» serían cada una de las piedras, más anchas en su parte inferior y que se estrechan un poco en la parte superior, que hacen las veces de machón o elemento estructural en la construcción de estas cercas de piedra seca. En otros ámbitos geográficos próximos se utiliza el término «hincadera».

En cambio Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) comentan que:

Estos "herrenes" o cercados en el campo se construyen a base de muretes de piedra de pizarra alternando con grandes lajas de pizarra o "lanchas hincaderas", rematado todo ello con lajas horizontales o "coberteros".

En Segovia (Calleja, 1996) solo se incluye "cobertera" indicando "cobertera" como sinónimo: "pieza de metal o barro que se utiliza para tapar los pucheros".

COBIJA. "Cobertera", piedra con la que se cubre la valla para dar durabilidad a la construcción. También son las dos piedras que se colocaban para dar estabilidad a los "corchos". Para el primer significado, ver así mismo "corbetera".

Sustantivo Apicultura. Arquitectura. Piedra seca.

Con sentido muy similar, procedente "*Del lat. cubilia, pl. n. de cubīle 'aposento'*", el DRAE incluye "cobija" con, entre múltiples sentidos, los siguientes (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/12/2023]):

- 1. f. Teja que se pone con la parte cóncava hacia abajo abrazando sus lados dos canales de tejado.
- 4. f. cubierta (|| para tapar o resguardar algo).

También se encuentra "cobijadura", "De cobijar", como:

- 1. f. desus. cobijamiento.
- 2. f. desus. cubierta (|| para tapar o resguardar algo).

y "cubierta", "De cubierto":

- 1. f. Cosa que se pone encima de otra para taparla o resguardarla. Cubierta de cama, de mesa.

Términos relacionados son:

- COBIJAR: "*De or. inc.; cf. cobijo*", para:
 - 1. tr. Dar refugio, guarecer a alguien, generalmente de la intemperie. U. t. c. prnl.
 - 4. tr. p. us. Cubrir, tapar algo.
- COBIJAMIENTO: "*1. m. Acción y efecto de cobijar*".
- COBIJO: "*Del lat. cubiculum 'dormitorio'*", "*2. m. Amparo, protección*".

En el DA la palabra "cobija" hace referencia a una prenda de mujer siendo la relativa a nuestro significado:

- COBIJADURA. s. f. *El acto de cubrir ò tapar alguna cosa. Es voz antiquada, y la trae Nebrixa en su Vocabulario. Lat. Obductio. Tegumentum.*

además del verbo "cobijar" por "cubrir ò tapar".

Hernández y de la Hoz (sin fecha), al tratar el término "cobertera", señalan que es "cobija en otros lugares como Cardoso".

Fraile Gil (2017) la recoge en Guadalix de la Sierra como "cada una de las piedras grandes que rematan por encima las paredes de piedra sin argamasa, que dividían los prados y cercas". También la cita en su sentido apícola:

Para evitar el embate del viento sobre los corchos se colocaban dos cobijas, una a cada lado, así, un poco levantás, para que el corcho no se moviera (El Atazar).

En Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015) se llama así a la "pizarra que se usa como tapa de las colmenas de tronco de roble" y en Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, "Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia", CEG49, 2017)

es la “teja que se pone con la parte cóncava hacia abajo abrazando sus lados dos canales de tejado”.

En Segovia (Calleja, 1996) se recoge “cobijarse” y “cobijo” en el sentido relacionado de protección o amparo.

GUZMÁN. *No fue poca ventura salir todas veces con vuestra intención.*

GODOY. *Tampoco tuve más amos que al Duque y a él, pareciéndome que piedra movediza nunca moho la cobija: y no es de hombres honrados andar cada día mudando bancos.*

GUZMÁN. *Por cierto ese caballero mostró bien en el favor que os hizo la nobleza de su ánimo estar acompañada de buen entendimiento; y los que lo oyeron, cuando viniesen a saber que erais su criado, entenderían quién era el que se servía de gente noble y la estimaba y honraba tanto.*

Diego Hermosilla. 1545. *Diálogo de los pajes en que se trata de la vida que a mediados del siglo XVI llevaban en los palacios de los Señores, del galardón de sus servicios, y del modo como los Grandes se gobernaban y debieron gobernarse.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cobija: 14/12/2023].

COBUJÓN. Fondo de saco o de cesta usado en agricultura para transportar semillas u otros objetos.

Sustantivo Agricultura. Ganadería. General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Sí lo cita Alvar (2011), en Montejo, referido a la “parte inferior del saco donde se llevaba la semilla para sembrar”.

Después de las largas lluvias de octubre, en el oro celeste del día abierto, nos fuimos todos a las viñas. Platero llevaba la merienda y los sombreros de las niñas en un cobujón del seroncillo, y en el otro, de contrapeso, tierna, blanca y rosa, como una flor de albérechigo, a Blanca.

Juan Ramón Jiménez. 1916. *Platero y yo.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cobujón: 30/01/2024].

COCEDERO. Horno, especialmente el del pan.

Sustantivo Doméstico. General.

El DRAE recoge, en sus dos géneros, “cocedero, ra” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 2. m. *Pieza o lugar en que se cuece algo, y especialmente el vino.*

Aceituno (2010) recoge que “cada casa solía tener su horno o cocedero”, igual que Grupo 73 (1973) que cita la descripción de “la vivienda de Pedro Fernández del Pozo” en el “Libro de Haciendas de Legos del lugar de Braojos”:

Vivienda dedicada a habitación de 1.692 varas cuadradas formada por doblado para granero, portal, dos salas con dos alcobas cada una, una tras-alcoba, cuatro despensas de diversos tamaños, cocina, horno, cocedero, otra cocina, cuadra para esquileo, lonja y cazorriles.

También De Frutos (“Ayer y hoy”, 2024), en Montejo, señala:

El cocedero era de leña y se proveía normalmente de estepas, brezos y taramas que le traían de El Valle en caballerías.

Coincide con Alonso et al. (2015) en Valverde de los Arroyos:

- *COCEDERO. 1.- Se llama coloquialmente al horno de cocer pan.*

mientras, en cambio, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *COCEDERO - Nom. - Bodega. Lugar donde se fermenta y conserva el vino. Fig.: Lugar extraordinariamente caluroso.*

coincidiendo con otros numerosos lugares de Guadalajara.

También en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es:

- *COCEDERO: Estancia de la casa donde se cocía el pan. Constaba, básicamente, de una lumbre baja con campana, de un horno de barro con bóveda, cuya curvatura aparecía al exterior; de una artesa donde se amasaba y se heñía el pan, de una mesa o superficie plana para hacer las hogazas y de una paleta grande para meterlas al horno.*

Si en Calera de León (Badajoz) se cita para cocer altramuces (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/arquitectura-tradicional-en-la-provincia-de-badajoz--0/>), también es el lugar de cocer el pan en la Ribera del Duero burgalesa y Tierra de Campos (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cocina-de-la-casa-tradicional-riberena/html/>) y Campaspero, Valladolid, (<http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura/obra/campaspero-lexico-y-forma-de-hablar-de-sus-gentes-935108/>).

Un convento extramuros de esta ciudad de Guadalajara, que se compone de varias oficinas, tránsitos, celdas, refertorio, despensas, patios, cuadras, corrales, pajar, bodega, cocedero y aceitero; en las piezas bajas, todo de buena construcción de piedra y ladrillo.

Anónimo. 1836. *Inventario convento Carmelitas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cocedero: 06/12/2020].

COCER. Fermentar los tallos de lino, “*empozando*” el lino, introduciendo las “*mañas*” en “*pozas*” de agua para “*curarlas*”. Se mejoraba usando hojas de “*yezgos*”.

En el DRAE “cocer”, “*Del lat. Coquĕre*”, tiene entre otros muchos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 5. tr. *enriar*.

que a su vez, “*De en- y río*”, es:

- 1. tr. Meter en el agua por algunos días el lino, cáñamo o esparto para su maceración.

De los documentos consultados, lo recoge Aceituno (2010) cuando, después de “esgargar” las “mañas” de lino y sacudir las para sacar el “linueso”, “había que curar o cocer las mañas, introduciéndolas en pozas de agua quieta”, tarea que “se denomina también empozar o arrollar”.

Fernández García (1985) indica que “cuando se suponía que todos los cosecheros habían realizado esta operación, tocaban a concejo con la campana para proceder a limpiar las pozas de cocer el lino, hechas en el ejido, junto al río”.

Para Fraile Gil (1987), “cocer” (recogido en Montejo o La Puebla) o “curar” el lino es la fermentación de los tallos de lino en “pozas” de agua.

Alvar (2011) recoge “cocer” en La Puebla y Montejo, refiriéndose a “macerarse [el esparto] en la poza, sumergido en agua” o, más en general, a “fermentar [el lino, la paja, etc.]” mientras para Fernández García (1980) es “empozar”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “el alcalde de reguera era el encargado de reunir a los cultivadores y señalar el día de comenzar el empoce para curar o cocer el lino, operación que duraba de quince a veinte días”, periodo en el que coincide con lo que señala Sánchez (1987) para “cocer” o “fermentar”.

Según López Martín (2014), que también lo cita en Prádena del Rincón, se usaban calderos grandes, con “agua caliente y ceniza para que blanquee”, y luego “se llevaban a la reguera y se lavaba con jabón”.

Para Ruiz y Moreno (2001) es poner en agua las “mañas” de lino, “atadas con una cuerda y con piedras para mantenerlas bajo el agua”.

Fernández García (1966a) comenta como las más antiguas de las ordenanzas de reguera son las de Villavieja, “del siglo XV”, de las que la primera parte “contiene las ordenanzas de Pozas para cocer el lino, en sus 11 primeros capítulos”.

Entre otros lugares, se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/12464>), en Caracenilla, municipio de Huete, Cuenca ([http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia\(1\).htm](http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia(1).htm)) o en Hontoria del Pinar, Burgos (<https://www.hontoriadelpinar.es/diccionario-de-vocablos-usados-en-hontoria-del-pinar>).

COFAINA. Jofaina o palangana.

Sustantivo Doméstico.

Los dos diccionarios de la RAE solo incluyen “jofaina”.

Fraile Gil (2022) la recoge en Gandullas (municipio de Piñuécar) en un canto para el “corro de la naranja”:

*Una naranjita se pasea por la mesa al comedor,
no la partas con cuchillo, que me da mucho dolor.
Sal, Isabel, siéntate, siéntate en la cofaina...*

Se cita en La Rioja (<http://www.culturaderioja.org/index.php/diccionario/Diccionario-1/C/cofaina-6139/>) o <https://wikirioja.com/riojanismos/cofaina/>) y, según el Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA), en numerosos lugares de esa Comunidad (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/12612>).

Pedimos agua para lavarnos, nos trajeron una cofaina sucia y ordinaria, que pusieron sobre

una silla, y para hacer que inundaran el agua a cada uno, tuvimos que sostener tantas cuestiones como individuos éramos; pedimos pan, y no lo había hasta de allí a una hora; quisimos vino, y nos lo trajeron bastante malo; por último, tuvimos necesidad de descansar, y los colchones no nos lo permitieron; hubo, pues, que repartir económicamente los que traíamos, y aun así no fue posible dormir, porque una plaga de moscas, moscones y mosquitos formaban a nuestros oídos un alegre terceto, interpolado de sendas embestidas sobre nuestros rostros; esto, unido a la algarabía que traían las gallinas en el corral, y al calor y la luz que entraban por las puertas y ventanas, que no cerraban bien, nos hizo pasar un rato agradable, parecido a los varios que después tuvimos ocasión de disfrutar.

Ramón de Mesonero Romanos. 1832. *Escenas de 1832*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cofaina: 17/03/2022].

COFADRE / COFADRÍA. Cofrade y cofradía respectivamente.

Sustantivo Religión.

No se encuentran así en los diccionarios de la RAE, aunque sí en los diccionarios históricos.

Lo cita Fernández García (1966b) en numerosos documentos, tanto en la forma “*cofadre*” como “*cofadría*”. Entre ellos en las “*Ordenanzas de la Vera Cruz*” de Montejo, del año 1666, las “*Ordenanzas del Ssmo. Sacramento y de Ntra. Señora de la Natividad, de La Hiruela*” de 1626 o las “*Ordenanzas de la cofradía del Santísimo*” de Horcajuelo de 1599, en los que a la vez se emplea también “*cofradía*” y “*cofrade*”.

En Guadalajara lo encontramos en Palazuelos (Adrián Blázquez Garbajosa, “*Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)*”, [CEG20](#), 1991), en la Sierra de Molina (Diego Sanz Martínez, “*La Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Una hermandad penitencial de la Sierra de Molina*”, [CEG34](#), 2002, y “*El uso de las campanas en el Señorío de Molina: memoria sobre la recuperación de los toques de campanas en Alustante*”, [CEG37](#), 2005), Brihuega (José J. Labrador Herráiz, “*Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI. Su experimento sobre el pan y el vino y otras observaciones curiosas*”, [CEG43-44](#), 2011-2012), Pozancos (José Ángel Laguna Rubio, “*Cofradía de Nuestra Señora de la Natividad de Pozancos*”, [CEG45-46](#), 2013-2014) o Alustante (José Antonio Alonso Ramos, “*La muerte en la tradición de Guadalajara*”, [CEG47-48](#), 2015-2016).

Amplísima distribuido, lo localizamos, entre muchos otros lugares, en Alcozar, Langa de Duero, Soria (<http://www.alcozar.net/diccionario/c.htm>), Antillón, Huesca (<https://revistas.iea.es/index.php/ALZ/article/view/226/225>), Quinto de Ebro, Zaragoza (<https://quintodeebro.com/lengua/DiccionariodeQuinto.htm>), Cubla, Teruel (<https://cubla.org/diccionario>), Cenizate, Albacete (<https://archivovicentellatasburgos.files.wordpress.com/2013/09/habla-villar-corregido-2014.pdf>), Villar del Arzobispo, Valencia (<https://archivovicentellatasburgos.files.wordpress.com/2013/09/habla-villar-corregido-2014.pdf>), Catral, Alicante (<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/131571/1/Palabrero-de-Catral-2022.pdf>), Murcia (https://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto_murciano) o Jaén (<https://www.dipujaen.es/boletinieg/high.raw?id=0001568469&name=00000001.original.pdf&attachment=0001568469.pdf>).

[...]; e ordenaron que la justicia e rregidores e letrados del conçejo e otros ofiçiales del dicho conçejo sean tenidos a venir a la procesión aquel dicho día los que estouieren en la Villa e estouieren sanos, e que no vayan a otras proçesiones que se fagan en la dicha Villa ni en sus arrauales, saluo a la proçesión general, so pena que qualquier que lo contrario fiziere pierda el salario de aquel año para las costas de la dicha fiesta; e mandaron que todos los cabildos de la dicha Villa sean tenidos de venir el dicho día a la dicha proçesión general, con candelas o syn ellas, como ellos quisyeren so pena que cada cofadre que non viniere pague sesenta maravedís de pena: la meytad para las costas de la dicha fiesta, e la otra meytad para la justicia.

Anónimo. 1464-1485. *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cofadre: 10/07/2024].

COGEDOR. Recogedor, estructura metálica que, en el fuego, evita que el fuego y las cenizas se esparzan. Ver también “[badila](#)”.

Sustantivo Doméstico.

El DRAE incluye “*cogedor, ra*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- 4. *m. Utensilio de hierro u otro metal, en forma de cucharón, que sirve en las cocinas y en las chimeneas para coger el carbón y la ceniza.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta, al hablar del fuego en el hogar, que “*limitando la piedra del fogón está el recogedor de hierro con forma rectangular (sin el lado que da al muro). Antes el recogedor se sustituía por dos piedras alargadas, una a cada lado, llamadas morillos*”.

Sánchez (1987) sitúa, junto al fuego “*que se hace directamente en el suelo*”, el “*cogedor*”, una estructura metálica “*de forma rectangular con uno de sus lados abiertos*” utilizado “*para evitar que se esparzan la leña y cenizas*”. Y Alvar (2011) lo cita en Montejo como “*utensilio metálico de forma rectangular, con uno de sus lados abiertos, que sirve para recoger la leña y las cenizas que se esparcen cuando se cocina sobre el fuego de una chimenea*”.

En Corduente (Berlanga, 2008) es el “[badil](#)” para las cenizas de la lumbre y Calleja (1996) recoge “*badila*” y “*cogedor*” como sinónimos:

- *BADIL. m. n. acep. Cogedor, 3ª acepción. Especie de cajón, sin tapas ni cierre en la parte delantera y provisto de mango, hecho generalmente con chapa de hierro, que se emplea para recoger la basura que se barre en las casas y la ceniza y las brasas de la lumbre. (El nombre de badila se emplea para designar el utensilio con que se remueven las ascuas o el rescoldo).*

COGOLLA. Últimas ramas del tronco del “[mayo](#)” que se dejan sin cortar. Ver “[pingollo](#)” y “[pompa](#)”. También “[descogollar](#)”.

COCHURA. Cocción, acción y efecto de cocer. Se aplica especialmente al pan y a los procesos ligados a la alfarería.

Sustantivo

Gastronomía.

Se encuentra “cochura” en el DRAE, “*Del lat. coctūra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]), con significados similares a los que se emplean en nuestro territorio:

- 1. f. *cocción*.
- 2. f. *Masa o porción de pan que se ha amasado para cocer. En esta tahona hacen cada día cuatro cochuras.*
- 3. f. *Ingen. En los hornos de Almadén, en España, calcinación de una carga de mineral de azogue.*

En Montejo lo recoge De Frutos (“*Cierto, pero... sin nombres*”, 2024), cuando señala:

También los vecinos aprovecharon la leña para la lumbre domiciliaria y muchos para calentar el horno donde se hacía la «cochura».

En Guadalajara lo encontramos citado ampliamente. Refiriéndose a la elaboración del pan en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) o Rebollosa y Alcolea (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995). En Valdepeñas de la Sierra (Andrés Pérez Arribas, “*Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado*”, [CEG28](#), 1996) se comenta que “*la preparación de la masa y la cochura del pan es una actividad principalmente femenina*”.

También los testimonios ligados a la alfarería son frecuentes. Por ejemplo, en Molina (José Antonio Alonso Ramos, “*La alfarería en Molina de Aragón (primera mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) o la Alcarria (Juan Castillo Ojugas, “*Tejas alcarreñas 'de marca'*”, [CEG32-33](#), 2000-2001). En Torrecuadrada (Juan Castillo Ojugas, “*Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara*”, [CEG36](#), 2004) se apunta que “*finalizada la cochura se cubría con tierra mojada y se dejaba enfriar lentamente. Si no se hacía así, las tejas 'se venteaban' y se rompían*”.

Señalar únicamente que en Corduente Berlanga (2008) comenta:

- **COCHURA.** *Alimento de los cerdos que se cuecen en el caldero (harina, patatas pequeñas, remolachas, hojas de berzas, vainas de judías, etc.).*

Calleja (1996) lo recoge en Segovia cuando se refiere a:

- **BRAGAS.** *m. pl. n. acep. Barrederas, 3º acep. del DRAE. Especie de escoba de mango muy largo formado por trapos inservibles, atados en uno de sus extremos que, previamente humedecidos, se emplea para barrer las brasas del horno y llevarlas a su boca, cuando se va a meter el pan, para su cochura.*

incluyendo, además, una palabra que no se encuentra con este significado:

- **COCHAR.** *tr. Cocer las vísceras de los cerdos, ovejas, etc. (Alto Pirón).*

¡Qué ama de casa más dispuesta! En un momento sirve una pasta exquisita. ¿O será que ahí se pasa el tiempo sin sentir, simplemente respirando a gusto?

—A esto, en Catanzaro, le llamamos un primo, el primer plato —comenta el viejo, elogiando el punto de cochura y la salsa al sugo.

—Pues aquí no, porque no tengo segundo —se excusa ella—. Un poco más de Grisones, si quiere, queso, frutas y café: le ofrezco lo que tengo.

José Luis Sampedro. 1985. *La sonrisa etrusca*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cochura: 21/07/2025].

COCIAR. Cocear.

Verbo intransitivo Ganadería. General.

No se encuentra con esta forma en los dos diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020; 2023) recoge varias versiones madrileñas de “Pobreza de la Virgen recién parida. La toca de la Virgen” donde aparece: en Gandullas, El Berrueco y esta de Paredes de Buitrago:

*Entre la mula y el buey parió la Virgen María,
la mulita le cociaba, la vaquita le lamía.*

También se incluye en La Rioja (<https://wikirioja.com/riojanismos/cociar/>), en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/12523>) y en varios lugares de Aragón, entre ellos Blesa, en Teruel (<http://www.blesa.info/culhabla.php>), y Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>) y

*Cuando la mula recula,
señal que quiere cosiar;
ansí se suele portar
aunque ella lo disimula:
recula como la mula
la mujer, para olvidar.*

José Hernández. 1872. *El gaucho Martín Fierro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [coleta: 30/10/2023].

COGOLLO. Brote tierno de algunas plantas, como la jara.

Sustantivo Agricultura. Ganadería. Forestal.

El DRAE incluye, entre otros, este significado de “cogollo”, “*Del lat. cucullus 'capucho', voz de or. celta; cf. irl. cochull.*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 2. *m. Brote que arrojan los árboles y otras plantas.*

que incluye el único recogido en el DA:

- *COGOLLO. s. m. La cima del arbol, ù de la planta, ù el renuevo que arrója. Viene del Latino Cuculus. Lat. Coliculus. vel Cauliculus. Cyma, atis. Turio, onis.*

En La Puebla de la Sierra Aceituno (2010) señala que “*utilizaban los cogollos (brotes tiernos) de la jara para curar las infecciones supurantes que aparecían en la quijada de las ovejas*”, remedio que “*se preparaba cociendo los cogollos en agua*”.

En Guadalajara lo citan Doroteo Sánchez Mínguez (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) al referirse a la “[collejas](#)” (citada como *Silene inflata*,

sinónimo de *S. vulgaris* (Moench) Garcke) o Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina aludiendo al “corazón de la berza”.

Del resto de documentos, solo lo recoge Calleja (1996) en Segovia:

- COGOLLA. f. n. acep. Piña. (Cuéllar).

Las selvas que el cierzo	65
desnudó en noviembre,	
de yemas pobladas	
sus ramas ya ofrecen	
do mal contenidas	
las hojas nacientes,	70
sus rudos capullos	
a abrirse compelen;	
y al trépido rayo	
con que el sol las hiere	
tienden sus cogollos,	75
y el viento los mece.	

Juan Meléndez Valdés. *Idilios*.

VI. *La primavera*. Disponible el 6 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias-tomo-i--0/html/fffee84e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_10.html#I_132

COJIMANCA. -O. Cojo, persona a la que le falta una pierna.

Sustantivo General.

El DRAE recoge “cojitranco, ca”, “De cojo y tranco”:

- 1. adj. despect. Dicho de una persona: Que cojea de forma llamativa, dando pasos largos o trancos. U. t. c. s.

Fraile Gil (2022) recoge en La Puebla de la Sierra esta palabra, en una “retahíla para varios juegos”, en concreto “El nido y los huevos”:

Tiré el blanco,
salí cojimanco;
tiré el colorao,
tuerto, manco y escalabrao; [...]

a lo que añade, como nota, que:

Esto había que saltar encima de uno que era el burro, y cuando dice «tuerto» había que saltar con un ojo cerrado, cuando dice «escalabrao» había que ponerse una mano en la cabeza, cuando dice «cojimanco» había que ir a la pata coja... Y había que hacerlo saltando.

COLECIÓN. Colación. Comida de celebración, especialmente a base de dulces, con que se festejaba algo.

Sustantivo Alimentación. General.

El Diccionario de la RAE indica en “colación”, “*Del lat. collatio, -ōnis 'contribución, cuota', 'cotejo'*”, entre otras:

- 5. f. Refacción de dulces, pastas y a veces fiambres, con que se obsequia a un huésped o se celebra algún suceso.

Por su parte el DA señala en uno de sus significados que:

- COLACIÓN. El agasajo que se da por las tardes para beber, que ordinariamente consta de dulces, y algunas veces se extiende a otras cosas comestibles: como son ensaladas, fiambres, pasteles, &c. Latín. Bellaria, hospitibus pomeridianis horis praestita.

Fraile Gil (2022), por un lado, explica cómo “esta sustitución del arcaizante vocablo colación por el más actual de colección, o mejor colección, se ha operado en multitud de rimas y cancioncillas donde el término aparecía, pues además este cambio no implica una pérdida del sentido inicial” y, por otro (2023), citando al profesor García Matos en su Cancionero, se refiere a la oración de la Salve que los esquiladores del “partido de Buitrago” ponían “en práctica, por lo común, al concluir la colación del mediodía, cuando reemprenden la tarea y después que el amo, llegándose al rancho, les convida invariablemente a beber unos tragos de vino”. Además, en Montejo (2022) recoge esta versión de “Tortas para el niño”:

Palmas, palmitas,
higos y castañitas,
naranjas y turrón,
qué rica colección.

Fernández Montes (1990), en Horcajo, lo reduce “a pan y vino el día de la Santa Cruz y el domingo de Casimodo” y en Horcajuelo, el día de san Sebastián, a “vino, queso y pan”.

Por su parte, Fernández García (1966b) lo cita ampliamente al recoger las Ordenanzas de las cofradías de la zona, pero siempre en la forma “colación”. Así, por ejemplo, era “de pan y vino” el Jueves Santo en Montejo (Cofradía de la Vera Cruz de 1666, ordenanza 23) mientras en Horcajo se obligaba a que el mayordomo diera “a todos los hermanos el Domingo de Casimodo, y el día de la Sancta Cruz de cada año, dos vezes de vino y una colación de pan” (Cofradía de la Vera Cruz de 1569, en acuerdo de 1632) o que el “día de la Ascensión del Hijo de Dios” todos los Hermanos den “un rl. y mº para la colación” (“Cofradía del Ssmo. Sacramento y de Santa Catalina”, de 1578).

Calleja (1996) cita en Segovia:

- COLABIS. m. Píscolabis. Ligera refacción que se toma por regalo o gusto.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- COLACIÓN. Aguinaldo que daban a los niños sus familiares el día de Navidad (nueces, castañas, dulces, ...) o los padrinos a sus ahijados el segundo día de Pascua de Resurrección (una rosquilla).

COLETO. Prenda de vestir, normalmente de piel, que llega a la cintura. Ver también “calzón”, “jugón” y “montera”.

Sustantivo Vestimenta.

El DRAE incluye “coletó”, “*Del it. Colletto*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/10/2023]):

- 1. m. Vestidura hecha de piel, por lo común de ante, con mangas o sin ellas, que cubría el cuerpo, ciñéndolo hasta la cintura.

También aparece en el DA:

- COLETO. s. m. Vestidura como casaca o jubón, que se hace de piel de ante, búfalo o de otro cuero. Los largos como casacas tienen mangas, y sirven a los Soldados, para adorno y defensa, y los que son de hechura de jubón se usan también para la defensa, y abrigo. Latín. Bubalinus thorax.

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) señala las numerosas citas de “coletos de badanas, estezados o cordobán” que vistieron los serranos del siglo XIX que, a lo largo del siglo XIX, “comienzan a sustituir los conjuntos de jugón-coleto-calzón-montera por el clásico chaqueta-chaleco-calzón-sombrero”.

Lo encontramos también en Sigüenza (“La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza”, de Pedro Ortego, [CEG25](#), 1993).

Sucesivamente nos fuimos enterando de que los restos de Su Alteza, trasladados en ricas andas bordadas, por mulos caparazonados con lujo similar, avanzaban en medio de un séquito que formaban alrededor de quinientas personas, a cuya cabeza iban el Conde de Castro, que no paró de gemir, el Arzobispo de Zaragoza, el Marqués de Orani (el mismo a quien Don Diego debió su entrada en el Alcázar), y otros señores, y que integraba dicho concurso una multitud de frailes, pajes, guardas, con hachas encendidas, con cirios, con enlutadas trompetas, y sólo en momentos en que, al llegar a la raya de Castilla, se despidieron los de Aragón y se incorporaron al acompañamiento las carrozas del Duque de Híjar, del Duque de Maqueda y de los demás Grandes, se tuvo en Madrid por seguro que irían sin desviarse al Escorial, y se reanudaron en el Alcázar las detenidas providencias concernientes al desposorio que tanto preocupaba a las sabandijas. En efecto, bufones, locos, engendros, negrillos, barbudas y restantes personas «de placer» (en ocasiones y a mi juicio nada placenteras), obedeciendo las órdenes de ambos Manueles, el de Gante y el Gómez, se afanaron como hormigas, llevando y trayendo trastos, probándose ropas, ensayando latines y aleccionando al excéntrico clérigo que se encargaría del oficio y la bendición, mientras que Don Diego de Acedo, por su lado, examinaba frente al espejo, por vigésima vez, el jubón y el colete de gamuza que luciría en la circunstancia, y se imaginaba opulento y preclaro, descartando a punto fijo de su memoria la imagen de su esposa, imprescindible pero impresentable.

Manuel Mujica Lainez. 1982. *El escarabajo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [colete: 30/10/2023].

COLLEJAS. *Silene vulgaris* (Moench) Garcke. También se aplican los nombres de “[nequilla](#)” o “[cardillos](#)” a alguna de las especies silvestres del género *Silene* existentes en la Sierra del Rincón, posiblemente *Silene latifolia* Poir. o *S. vulgaris subsp. vulgaris* (Moench) Garcke.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

En el DRAE se encuentra “colleja”, “Del lat. caulicŭlus, de caulis 'tallo'”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]):

- 1. f. Hierba de la familia de las cariofiláceas, de 40 a 80 cm de altura, con hojas lanceoladas, blanquecinas y suaves, tallos ahorquillados y flores blancas en panoja colgante, que es muy común en los sembrados y parajes incultos, y se come en algunas partes como verdura.

coincidente con lo señalado en el DA:

- COLLEJA. s. f. Hierba que se cría sylvestre en los trigos quando están pequeños. Tiene las hojas menúdas y pequeñas: es mui tierna, y sirve para ensaladas. En algunas partes la hai hortense, y es parecida en todo a la lechúga recién nacida. Puede venir del diminutivo Latino Cauliculus.

Aceituno (2010) las identifica con *Silene vulgaris* subsp. *vulgaris* (Moench) Garcke, señalando que:

Se recolecta a finales de invierno y principios de primavera, antes de que empiece a subir a flor. Se aprovechan los tallos tiernos con hojas. La forma de preparación más habitual es en tortilla o revuelto, dándoles previamente una cocción. También se añaden como verdura en el potaje de garbanzos.

Es también el nombre recogido para designar esta especie por Tardío y colaboradores (2014) en La Puebla de la Sierra.

En Guadalajara lo citan Sanz (2007), en el Alto Jarama:

- COLLEJA - Nom. - Planta silvestre de gran valor culinario.

o Berlanga (2008) en Corduente:

- COLLEJA. Hierba pequeña que abunda en los barbechos muy apreciada por las ovejas.

además de Doroteo Sánchez Mínguez (*"Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas"*, [CEG27](#), 1995) al referirse a la "[collejas](#)" (citada como *Silene inflata*, sinónimo de *S. vulgaris* (Moench) Garcke), Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina aludiendo al "*corazón de la berza*", Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, "*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*", [CEG50](#), 2018) o, aludiendo de forma mucho más directa y dramática a su posible consumo humano (Doroteo Sánchez Mínguez, "*Música popular de Peñalver*", [CEG35](#), 2003) en la letra de esta jota de Peñalver:

*Pensaban los señoritos,
de hambre íbamos a morir;
ya han llegado las collejas,
ya podemos resistir.*

El gazpacho; diferente del gazpacho andaluz. Plato exquisito. Tortas sin levadura cocidas entre dos fuegos sobre la losa del hogar. Requisito esencial, sólo logrado por los muy peritos: el punto de cochura y el grosor de las tortas. Gazpachos puros, los preparados por los pastores con tortas amasadas en amasaderas de piel de cabra. Gazpachos viudos, los hechos con collejas; gazpachos que se confeccionan en las almazaras de Yecla, con aceite nuevo al tiempo de la molienda de la aceituna.

José Martínez Ruiz, Azorín. 1929. *Superrealismo. Prenovela*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [collera: 15/01/2021].

COLLERA. Collar para que el horcate no haga daño en el cuello a las caballerías o bueyes. Ver “[anterrollo](#)” y “[horcate](#)”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE incluye “collera”, “De cuello” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]):

- 1. f. Collar de cuero o lona, relleno de borra o paja, que se pone al cuello a las caballerías o a los bueyes para que no les haga daño el horcate.

y el DA:

- COLLERA. s. f. Cierta invención que se hace de cuero, como bolsa, de dos varas de largo, la qual se rellena de paja o borra, y se pone a las mulas, caballos, y en algunas partes a los bueyes en el pescuezo, atando las dos puntas por abaxo, y sobre ella unos palos de su misma hechúra, que llaman Horcones, a los quales se atan las cuerdas o tirantes, en que las mulas, caballos o bueyes se afirman para tirar [ii.417] del carro, galera o arado, sin que los horcones los lastimen. Viene del Latino Collare, is. Latín. Helcium, ii.

Moreno (2020) copia la definición del DRAE.

En el Alto Jarama Sanz (2007) incluye:

- COLLERA - Nom. - Pieza de los arreos de un animal de tiro, que se coloca sobre el cuello para amortiguar el apoyo del yugo.

y en Campillo de Ranas (Alonso et al., 2015):

- COLLERA. 1.- Atavía de las caballerías para tirar del arado o carro.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo cita entre los “arreos para los animales”, diciendo que para “la trilla de las mieses” se “enganchan las mulas, mediante balancines y tiros que van sujetos a los horcates que llevan las mulas sobre las colleras o collerones”. También Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo en Alcolea y Rebollosa (“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG26](#), 1994) o Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz en la Campiña (“Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara”, [CEG34](#), 2002), entre otros lugares.

También, con el mismo significado, lo encuentra Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, y Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo:

- COLLERA. Collar de cuero relleno con paja para ajustarse al yugo; evitaba que las caballerías sufrieran daño por el peso del carro o por la fuerza que tenían que hacer al tirar del arado.

¡Boba allá, Justina!, no revientes tú de pena de estar corrida, que la carreta segura está de eso. Justina, por tus ojos, que se te antojan berros, que el ruido que has oído no son risas carcajales, sino que la mula boba suena mucho los cascabeles del petral y collera. Verdad es que yo no sé por qué ella lo hace, que comerle, nada le come, que está encobertada. Debe de ser, sin duda, que la mula está corrida, como tú, de que la llamamos la boba por mal nombre, y refunfuña.

Francisco López de Úbeda. 1605. *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [collera: 15/01/2021].

COLMENARE. En La Puebla de la Sierra, colmenar.

Sustantivo Apicultura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

En esa localidad lo cita Fraile Gil (2014a):

Cuando sale la enjambre, que es en primavera, se aparva en un romero o donde sea, en algo que esté cerca del colmenare. Bueno, pues se va allí, donde están, y se dan palmas para que entren en el escriño, aunque oytros daban con dos palitos, y con el ruido van entrando en el escriño que sujeta otro.

COLODRA. Cuerno adaptado para llevar el agua con la que se afila y refina el “dalle”. Ver también “pico” y “yunque”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE, además de otros significados relacionados con vasos o recipientes, indica que es de origen incierto y recoge (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 4. f. Cantb. y Pal. Funda de cuerno o madera con agua, que lleva el segador colgada a la cintura para colocar la pizarra de afilar el dalle.

No coincide exactamente con lo indicado en el DA, donde se define como “*cierto género de vasija como barreño, de que usan los Pastores para ordeñar las cabras, ovejas y vacas*” o “*vaso mui grande de madera, hecho a modo de una herrada, en el qual tienen prevenido el vino que se ha de ir midiendo, para venderle por menor*”.

Es este último sentido el que recoge Moreno (2020) para el mundo ganadero:

- f. Vasija de madera en forma de barreño que usan los pastores para ordeñar las cabras, ovejas y vacas.

En La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2023a) “*con cuernos de vacas, toros, carneros y cabras se fabricaron llaras, [...], o vasos, colodras para la piedra de afilar el dalle...*” donde “*iba húmeda la piedra de afilar*”. Alvar (2011), en Montejo, recoge el mismo sentido de recipiente de cuerno.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al tratar de las artesanías pastoriles, comenta que entre las piezas de cuerno se encontraban las “*llaras para beber, de pequeño tamaño y a veces con un asa, o colodras, más grandes, para introducir la pieza de afilar el dalle*”. A veces estaban decoradas, especialmente las colodras, “*con incisiones a punta de navaja grabando las iniciales del propietario, y con otros motivos de la imaginación del pastor o de recuerdos retenidos en los numerosos viajes estacionales con motivo de la trashumancia*”.

Sánchez (1987) señala que “*está hecha de asta de toro y se utiliza para llevar la piedra de afilar la guadaña*”. Solían tener “*un trozo de hierro que era el que se introducía entre el pantalón*” o “*una correa de arriba abajo y entre ella se introducía el cinturón, cuerda o lo que se llevase en los pantalones*”.

Por otra parte, Alonso y colaboradores (2015) lo citan también en Robledo de Corpes, Valverde de los Arroyos y Zarzuela de Galve:

- COLODRA. 1.- Cuerno para llevar agua, otros líquidos, la piedra de afilar o pequeñas herramientas al campo.

y Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, para beber, o Costero de la Flor en Arbeteta (“*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) como salero y vaso. Ranz (1999), en Riosalido, lo recoge como “*colodro*”.

Y lo que yo saco en limpio de todo esto es que estas aventuras que andamos buscando al cabo al cabo nos han de traer a tantas desventuras, que no sepamos cuál es nuestro pie derecho. Y lo que sería mejor y más acertado, según mi poco entendimiento, fuera el volvernos a nuestro lugar, ahora que es tiempo de la siega y de entender en la hacienda, dejándonos de andar de ceca en meca y de zoca en colodra, como dicen.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Capítulo XXII. *De la libertad que dio don Quijote a muchos desdichados que, mal de su grado, los llevaban donde no quisieran ir*. Disponible el 9 de junio de 2020 en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha--0/html/fef04e52-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html

COLUNA. Columna.

Sustantivo General.

Se encuentra tanto en el DRAE “*coluna*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/02/2021]):

- 1. *f. p. us. columna.*

como en el DA:

- *COLUNA. s. f. El segundo de los tres cuerpos principales de la Architectura. Su forma es a manera de cylindro; pero algo más ceñido por arriba. Consta de tres cuerpos, que son, Base, Escapo y Capitel. Hácense de piedra, bronce o madera, del grueso y altura que corresponde al orden de Architectura a que tocan, o al fin para que se destinan. Es regularmente toda de una pieza, y sirve para sostener los edificios, y lo más común para mantener los soportales, corredores y otras cosas semejantes. Es voz Latina Columna, y el uso le ha quitado la m para suavizar la pronunciación.*

Fraile Gil recoge en *La Puebla de la Sierra* una versión del “*Rosario de la buena muerte*” (2021):

[...] por los cinco mil azotes que en la coluna te dieron, [...]

y dos variantes de “*El vestido de la dama*” (2023a):

*Esas cejitas que tienes, que parecen dos colunas,
[a mí me roban el alma y engrandecen tu hermosura.]*

o (1995):

*[...] las cejas son dos colunas tus ojos son dos luceros
alumbran de día y noche lo que no hacen los del cielo [...]*

así como, en *Paredes de Buitrago*, de “*Los Mandamientos de Pasión*” (2023a):

*En el cuarto, a la coluna le amarraron como a un reo,
le dieron dos mil azotes y los demás que no cuento.*

También en Madrid aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Se encuentra así mismo en el *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/12945>) y en Valencia (Nebot, 1984).

E entonçe mandó que llamasen a Garçi Sánchez de Valladolid, el qual era contador por Alonso Pérez; e como fué venido ante él, començó el Maestre a llorar sentiblemente, acuytándose e atribulándose por estraña manera, e faziendo senblante de mucho tristor, deziendo que avía perdido el mejor servidor que nunca tobiera ni esperaba tener, e diziendo que aunque Alonso Pérez era muerto, a él quedaba el doloroso, justo e grave dolor e trabajo de su muerte. Deziendo otrosí, que aquel día avía perdido el pilar e la coluna de sus fechos, e de su casa, e de su estado. Formaba eso mesmo el discreto Maestre otras palabras de asaz doloroso sentimiento, deziendo: Ved, señores, qué descanso me estaba guardado para en la edad en que so; ca en este solo criado mío descansaban todos mis fechos; en él avían reposo todos mis negoçios, e yo por consiguiente con ellos.

Anónimo. c. 1453. *Crónica de Don Álvaro de Luna*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [comalido: 18/02/2021].

COMEDIO. El centro o medio de un lugar o recorrido.

Sustantivo General.

En el DRAE aparece “comedio”, “De co- y medio” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. m. Centro o medio de un reino o sitio.

y en el DA:

- COMEDIO. Se toma tambien por lo mismo que medio o mitad, o la parte o sitio que está en medio de algún Réino, Próvincia, Ciudad, &c. Latín. Meditullium.

Fraile Gil (2023a) la recoge en un canto de despedida a los novios de La Hiruela:

*De que vais la iglesia arriba os paraistis al comedio
haciendo la reverencia al Santísimo Sacramento.*

que, en Montejo es:

*Subistis la iglesia arriba y os hincaisteis de comedio,
hicistis la reverencia al Santismo Sacramento.*

y en Prádena:

*Ya subís la iglesia arriba, te pones en el comedio
y te hincas de rodillas y adoras la Sacramento.*

La encontramos citada también en la Villa de Salmerón, la Alcarria (Pilar Hualde Pascual, “La villa de Salmerón en el viaje alcarreño de Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1849): notas de historia y etnografía”, [CEG45-46](#), 2013-2014).

La aparición de este nuevo elemento, el honor, en la teoría de la magnanimidad, va a perturbar considerablemente los esquemas vigentes en el pensamiento medieval hacia el comedio del siglo xiii. San Alberto llegará hasta a negar grandeza a la magnanimidad: ésta sería la virtud de los pequeños honores, pálida junto a la mavortia (de Mavors, Marte), virtud de los honores eminentes.

Pedro Laín Entralgo. 1957. *La Espera y la Esperanza. Historia y teoría del esperar humano*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [comedio: 09/09/2023].

CONCENCIA. Conciencia.

Sustantivo General.

No aparece en ninguno de los dos diccionarios consultados, aunque sí se indica como “antiguo y hoy vulgar” en el “Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)” (<https://www.rae.es/tdhle/concencia>).

Además, “la no diptongación de / ě / ante nasal: conciencia, sapencia, pacencia, etc. , es fenómeno común a varios dialectos peninsulares, entre ellos el castellano” (Humberto López Morales, “Elementos leoneses en la lengua del teatro pastoril de los siglos XV y XVI”, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/elementos-leoneses-en-la-lengua-del-teatro-pastoril-de-los-siglo-xv-y-xvi/>, disponible en la web el 10 de septiembre de 2023).

Fraile Gil (2023a) lo recoge en un canto de boda de Prádena del Rincón:

*Toda la noche estarás en un continuo desvelo
saminando tus conciencias, todas tus culpas y yerros.*

Es, además, muy frecuente en Guadalajara. Entre otros lugares, se cita en Corduente (Berlangua, 2008), en Peñalver (Sánchez, 2005) o Yunquera (“Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo”, de Fray Ramón Molina Piñedo, **CEG22**, 1992).

También aparece en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) o en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/13200>).

Como era de suponer, al marcharse el médico, la Jerónima comenzó a desahogarse. Dijo que con los médicos viejos nunca había tenido palabras, y que aquel jovencito creía que sólo su ciencia valía, pero dime de lo que presumes, y te diré lo que te falta. Aquel médico tenía más hechuras y maneras que conciencia. Trató de malquistar al médico con los maridos. ¿No habían visto cómo se entraba por las casas de rondón, y sin llamar, y se iba derecho a la alcoba, aunque la hembra de la familia estuviera allí vistiéndose? Más de una había sido sorprendida en cubrecorsé o en enaguas. ¿Y qué hacían las pobres? Pues nada. Gritar y correr a otro cuarto. ¿Eran maneras aquellas de entrar en una casa un hombre soltero y sin arrimo? Ese era el médico. Seguía hablando la Jerónima, pero los hombres no la escuchaban.

Ramón J. Sender. 1953. *Réquiem por un campesino español*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [concencia: 10/09/2023].

CONCENCIÓN. Concepción.

Sustantivo General.

No aparece así en los diccionarios de la RAE.

Lo recoge Fraile Gil (2023a) en una versión de “*La procesión del Encuentro y albricias de Pascua*” de La Hiruela”

*Alabanzas a María daremos con gran fervor,
a la Virgen del Rosario y a la de la Concención.*

Aparece, también en Madrid, en Garganta de los Montes y Villarejo de Salvanés (2023b), o en Valencia (Nebot, 1984).

En este mismo año de la celebración del capítulo a mediado Abril murió en esta ciudad de Lima el Ilustrísimo señor Don Fr. Pedro de Perea Fraile de nuestro orden, hijo de la Provincia de Castilla, natural de la Rioja de noble linage, meritísimo Obispo de Arequipa, fue zelosísimo defensor de la inmunidad eclesiástica, y de la dignidad Episcopal, por cuya defensa se le recrieron gravísimos pleitos, y desabrimientos que le ocasionaron la venida a esta ciudad. Compuso un libro erudito en defensa del misterio de la Purísima Concención de Nuestra Señora, y fue enterrado en la capilla mayor de Nuestro Convento de Lima.

Bernardo de Torres. 1657. *Crónica Agustina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [concención: 12/05/2024].

CONFLITO. Conflicto.

Sustantivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Aunque parece referirse a otra palabra (contrito), lo recoge Fraile Gil (2023b) en una versión de La Puebla de la Sierra de “*Los Dolores de la Virgen*”:

*Con qué angustia en los brazos tomé a mi Hijo, y a Egito
nos fuimos en lentos pasos con el corazón conflito.*

Es palabra incluida en el “*Dicionario da Real Academia Galega*” (<https://academia.gal/dicionario/-/termo/conflito>) y en “*Diccionario de Costarriqueñismos*” de la Academia Costarricense de la Lengua (<https://www.acl.ac.cr/dcaa.pdf>).

CANDACES *Pues sea diciendo
(porque todos lo que temes teman)
que el conflito en que se halla
toda esta fábrica inmensa
es que ella o su autor espiran.*

Pedro Calderón de la Barca. 1681. *El cordero de Isaías*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [conflito: 04/05/2024].

Hernández (sin fecha) señala, refiriéndose a las “hornillas”, que “en algunos muros estos huecos, más grandes, se empleaban para contar el ganado que pasaba de una finca a otra (contadores)”.

Adverbio	General.
Adverbio de tiempo	Adverbio de tiempo
Adverbio de lugar	Adverbio de lugar
Adverbio de modo	Adverbio de modo
Adverbio de cantidad	Adverbio de cantidad
Adverbio de frecuencia	Adverbio de frecuencia
Adverbio de afirmación	Adverbio de afirmación
Adverbio de negación	Adverbio de negación
Adverbio de duda	Adverbio de duda
Adverbio de intensidad	Adverbio de intensidad
Adverbio de condición	Adverbio de condición
Adverbio de consecuencia	Adverbio de consecuencia
Adverbio de contraste	Adverbio de contraste
Adverbio de finalidad	Adverbio de finalidad
Adverbio de instrumento	Adverbio de instrumento
Adverbio de compañía	Adverbio de compañía
Adverbio de posesión	Adverbio de posesión
Adverbio de origen	Adverbio de origen
Adverbio de destino	Adverbio de destino
Adverbio de causa	Adverbio de causa
Adverbio de efecto	Adverbio de efecto
Adverbio de resultado	Adverbio de resultado
Adverbio de comparación	Adverbio de comparación
Adverbio de igualdad	Adverbio de igualdad
Adverbio de diferencia	Adverbio de diferencia
Adverbio de semejanza	Adverbio de semejanza
Adverbio de oposición	Adverbio de oposición
Adverbio de exclusión	Adverbio de exclusión
Adverbio de inclusión	Adverbio de inclusión
Adverbio de elección	Adverbio de elección
Adverbio de preferencia	Adverbio de preferencia
Adverbio de prioridad	Adverbio de prioridad
Adverbio de urgencia	Adverbio de urgencia
Adverbio de importancia	Adverbio de importancia
Adverbio de relevancia	Adverbio de relevancia
Adverbio de necesidad	Adverbio de necesidad
Adverbio de posibilidad	Adverbio de posibilidad
Adverbio de probabilidad	Adverbio de probabilidad
Adverbio de certeza	Adverbio de certeza
Adverbio de incertidumbre	Adverbio de incertidumbre
Adverbio de certeza absoluta	Adverbio de certeza absoluta
Adverbio de certeza relativa	Adverbio de certeza relativa
Adverbio de incertidumbre absoluta	Adverbio de incertidumbre absoluta
Adverbio de incertidumbre relativa	Adverbio de incertidumbre relativa
Adverbio de certeza absoluta y relativa	Adverbio de certeza absoluta y relativa
Adverbio de incertidumbre absoluta y relativa	Adverbio de incertidumbre absoluta y relativa
Adverbio de certeza absoluta y relativa y incertidumbre absoluta y relativa	Adverbio de certeza absoluta y relativa y incertidumbre absoluta y relativa

- 1. *adj. desus. continuo.*
- 3. *adv. desus. continuamente.*

- **CONTINO, NA.** *adj.* Lo mismo que *Contínuo*, y por algún tiempo *continuada*. *Yá tiene poco uso, sino en la Poesía. Latín. Continuus, a, um.*
- **CONTINO.** *adv.* Lo mismo que *Continuamente* o *De contínuo*. *Latín. Iugiter. Omni tempore.*

*Si continuo supliquéis al Señor del firmamento
que me dé buen pensamiento,
y en todo tiempo apliquéis para mi alma el intento.*

*¡Oh, suene de contino,
Salinas, vuestro son en mis oídos,
por quien al bien divino
despiertan los sentidos,
quedando a lo demás adormecidos!* 50

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias--3/html/01e9471c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html

Sustantivo Molinería.

Solo lo recoge, sin definirlo, Sánchez (s. f.) en su trabajo sobre el molino de La Hiruela.

CONTRATO A MANTENIDO. Ver “[contrato a mojado](#)”.

CONTRATO A MOJAO / A MOJADO. Forma de contratar que incluye la comida en el pago del trabajo. Citada a veces como “[a mantenido](#)”. Ver también “[contrato a seco](#)”.

Locución verbal Esquileo. General.

El DRAE incluye “*mantenido, da*”, “*Del part. de mantener*”, con entre otros el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/02/2024]):

- 3. m. y f. Ur. *Peón rural que recibe la alimentación como parte del salario.*

Mientras, en el DA solo se encuentra:

- *MANTENER. Vale también sustentar, proveer del alimento necesario para la vida a alguno. Latín. Alere. Sustentare.*

Fernández García (1985) señala que “*para esquilas las ovejas se cobraba más o menos dinero, conforme se contratase el trabajo a seco o a mojado. Se dice esquilas a seco si los esquiladores comían por su cuenta, y a mojado si la comida corría por cuenta del dueño de las ovejas; es este último caso se cobraba la mitad por res esquilada*”.

También Fernández Montes (1990) comenta que “*el esquilado puede ajustarse a mojado o a seco, es decir con o sin derecho a comida y bebida*”.

Sin embargo, equivocadamente, Alvar (2011) recoge en Montejo, como “*a mojado*”, la “*modalidad de pago del jornal a los esquiladores, que incluía solo el sueldo, consistente en el doble de lo que se cobraba a seco*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que, para la siega, llegó a no ser rara la contratación de cuadrillas itinerantes de fuera a las que “*se podían contratar a mantenido o a seco, en función de que se incluyese, o no, la comida en el pago, mientras que las locales siempre lo eran conforme a la primera modalidad*”.

Sánchez (1987) refiere que “*por cada oveja esquilada, la cuadrilla podía cobrar «a seco» o «a mojado». De la primera manera, el dueño del ganado ofrecía la comida, en la segunda no, y entonces se cobraba el doble*”. Añade que “*el oficio de esquilador no estaba mal remunerado y además se comía abundantemente*”.

Solo sería aplicable, en el Alto Jarama (Sanz, 2007), la palabra:

- *MOJÁ - Nom. - Dosis de comida que se captura de una vez, sea con cuchara, tenedor, o 'a dedo'.*

CONTRATO A SECO. Forma de contratar que no incluye la comida en el pago del trabajo. Ver también “[contrato a mojado](#)”.

Locución verbal Esquileo. General.

No encontramos nada relacionado con este significado en los diccionarios de la RAE.

Fernández García (1985) señala que “*para esquilas las ovejas se cobraba más o menos dinero, conforme se contratase el trabajo a seco o a mojado. Se dice esquilas a seco si los*

esquiladores comían por su cuenta, y a mojado si la comida corría por cuenta del dueño de las ovejas; es este último caso se cobraba la mitad por res esquilada”.

También Fernández Montes (1990) comenta que *“el esquilado puede ajustarse a mojado o a seco, es decir con o sin derecho a comida y bebida”.*

Alvar (2011) incluye *“a seco, -ca”*, en la Sierra Norte, como la *“modalidad de pago del jornal a los agricultores que incluía el sueldo y no la comida, aunque a veces se les daba la merienda”.* Creemos que, por error, en Montejo y para los esquiladores, sí incluye *“el sueldo y la comida”.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que, para la siega, llegó a no ser rara la contratación de cuadrillas itinerantes de fuera a las que *“se podían contratar a mantenido o a seco, en función de que se incluyese, o no, la comida en el pago, mientras que las locales siempre lo eran conforme a la primera modalidad”.*

Para la escarda, *“labor fundamentalmente femenina e infantil”*, se formaban *“grupos de diez o doce mujeres que iban contratadas, normalmente, a seco —sin recibir comida—, aunque, a veces, se les daba la merienda”.*

Sánchez (1987) refiere que *“por cada oveja esquilada, la cuadrilla podía cobrar «a seco» o «a mojado». De la primera manera, el dueño del ganado ofrecía la comida, en la segunda no, y entonces se cobraba el doble”.* Añade que *“el oficio de esquilador no estaba mal remunerado y además se comía abundantemente”.*

En Segovia (Calleja, 1996) se encuentra:

- *A SECO. mod. adv. Trabajar sólo por el jornal, sin derecho a la comida ni a la bebida, cosa que en la provincia de Segovia solía entrar siempre en el contrato de los obreros del campo.*

COPO. Mechón de lana o lino listo para hilarse.

Sustantivo Vestimenta.

El DRAE señala que *“copo”, “De copa”,* es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2022]):

- *2. m. Porción de una sustancia cuya forma recuerda la de un copo. Copos de avena.*
- *3. m. Mechón o porción de cáñamo, lana, lino, algodón u otra materia que está en disposición de hilarse.*

Es el mismo significado que recoge el DA:

- *COPO. s. m. El mechón o porción de lana, lino, algodón o otra cosa que se pone en la rueca para hilarlo. Latín. Penum.*

Fraile Gil (1987) señala que *“las ruecas más sencillas constan de un «palo» de madera en cuyo extremo, un abultamiento indica el lugar donde se coloca el «copo» de lana o el lino para hilar”.*

En Montejo lo recoge De Frutos (*“La elaboración de la lana”,* 2014) que señala que *“hilar era un oficio o profesión tirando del copo colgado de la rueca y enganchado al huso”.* También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“en la parte superior del huso se práctica una profunda incisión en espiral para fijar la fibra, ya sea de lino o la lana, que se coloca en copo sobre la rueca”.*

Del resto de diccionarios, solo lo citan en Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores:

- *COPOS. 1.- Trozos pequeños de lana que se van formando tras pizcarla y escarmenarla.*

Y, referido a un copo de lana, en Peralveche en un texto de 1924 (Revdº. D. Emilio Sánchez, “Parodia de Moros y Cristianos original de D. F. de Tripita y arreglada por el Revdº D. Emilio Sánchez para el pueblo de Peralveche en Septiembre de 1924, festividad de Nuestra Señora de los Remedios”, [CEG23](#), 1992).

En aquel tiempo frío, la cocina se convertía en tertulia, casi exclusivamente compuesta de mujeres. Descalzas y pisando de lado, como recelosas, iban entrando algunas, con la cabeza resguardada por una especie de mandilón de picote: muchas gemían de gusto al acercarse a la deleitable llama: otras, tomando de la cintura el huso y el copo de lino, hilaban después de haberse calentado las manos, o sacando del bolsillo castañas, las ponían a asar entre el rescoldo; y todas, empezando por cuchichear bajito, acababan por charlotear como urracas.

Emilia Pardo Bazán. 1886. *Los pazos de Ulloa*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [copo: 28/01/2022].

CORACHA. Piel curtida de los animales, cuero. También “[material](#)” con el que se hacían un tipo especial de “[albarca](#)”.

Sustantivo General.

En el DRAE “coracha”, “Del lat. *coriacea* ‘de cuero’”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. f. Saco de cuero que sirve para llevar tabaco, cacao y otros géneros de América.

similar al significado recogido en el DA:

- CORACHA. s. f. Saco de cuero de buey, que sirve para conducir el tabaco o otros géneros. Formase de la palabra Cuero. Latín. *Saccus coriaceus*.

Para Alvar (2011) “coracho” es la “piel del burro” en Montejo. También en el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) aparece como “cuero”.

Por su parte José Manuel Fraile Gil (2006) comenta que:

*En la Sierra de Guadalajara se referían a ellas como albarcas de pergal (del lat. *pellic_le: de pellis, piel). También del latín coriac_ a (de cuero) deriva el término coracha, con que aludían los serranos de La Somosierra madrileña a este sencillo calzado de fabricación casera. En los pueblos altos del Guadarrama las llamaron albarcas de piel.*

término que también incluye en su obra sobre el Cancionero (2023).

Sobrio, «aguado», es decir, que no bebía vino ni licores; desconfiado, sufrido y duro, dormía muy poco, siempre vestido, en el monte, y ni su propio ayudante conocía el lugar exacto, pues se alejaban los dos, reconocía Merino el terreno, asignaba un lugar al acompañante y él se iba a otro, con su caballo, le trababa las patas, le ataba a un árbol, le echaba cebada y manta, y —si hacía buen tiempo— se hacía en una maquinita de alcohol una gran jícara de chocolate. Si el tiempo era malo, chocolate crudo con pan, y siempre un gran trago de agua. De la coracha sacaba el tabaco

del Brasil, que siempre llevaba en ese saquito de cuero, y fumaba.

Pedro Ortiz-Armengol. 1994. *Aviraneta o la intriga*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [coracha: 14/03/2021].

CORBETERA, -O. Piedras que se colocan oblicuamente en la parte superior de las vallas de piedra y, también, el sistema de cubrición que de ello resulta. Ver “[cobertera](#)” y “[cobija](#)”.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

Este término en el DRAE, “*Del lat. coopertorium, de coopertus 'cubierto'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/09/2023]):

- 4. f. desus. Cubierta de alguna cosa.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) lo recogen indicando:

- *CORBETERO: cubrición de la parte superior de un muro mediante losas de piedra dispuestas diagonalmente sobre el mismo, es decir, en disposición vertical, pero dejándolas caer lateralmente unas sobre otras creando una hilada inclinada de piezas dispuestas bien 'a sogá' o bien 'a tizón' pero quedando las caras mayores unidas entre sí. Voz propia de la zona de Montejo de la Sierra.*

que la primera señala también como “*cobertera*”.

Por último, solo como “*cobertero*” lo encontramos tanto en Arbeteta (José Ignacio Costero de la Flor, “*Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río*”, [CEG45-46](#), 2013-2014), para indicar la “*tapadera de la olla*”, como en Segovia (Calleja, 1996) donde es la “*pieza de metal o barro que se utiliza para tapar los pucheros*”, indicando aquí sí “*cobertera*” como sinónimo.

CORCHO. Colmena elaborada a partir de un tronco ahuecado de un árbol, no siempre alcornoque. Ver también “[solera](#)”.

Sustantivo Apicultura.

Entre sus múltiples significados, el DRAE lo recoge “*Del mozár. *kórčo o *kórče, y este del lat. cortex, -ícis 'corteza', 'corcho'*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 3. m. colmena (|| habitación natural de las abejas).
- 4. m. colmena (|| recipiente para habitáculo de las abejas).

mientras el DA solo recoge el de “*corteza del alcornóque*”.

Aceituno (2010) los cita tanto construidas de alcornoque como de melojo (“*tradicionalmente las colmenas se construían en troncos de roble vaciados, llamados corchos*”).

También Fraile Gil (2014a, 2021) lo encuentra en la Sierra del Rincón (en concreto señala este nombre en La Puebla de la Sierra y La Hiruela), comentando en su obra sobre el Cancionero (2023) que “*como en amplias zonas de la España montañosa y verde, las colmenas o casas de las abejas se fabricaron en el área que estudiamos aprovechando troncos ahuecados artificialmente, llamados aquí corchos*”, prefiriéndose “*los de roble porque hacen mejor miel que los de pino, y además al pino le da la corcoma y duran menos*”. Más adelante señala que se usaba el “[escodrijo](#)” (“*una especie de gubia grande... largo y con un mango de madera*”) para dejarlo “*por dentro bien*”.

liso”, asentándolos “sobre una piedra solera tras haberles practicado en la base un orificio de entrada, llamado generalmente piquera o visera, para acceso de las abejas”.

Fernández García (1966a) en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el “procurador del quarto de montejo” y el “procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela”) comenta, al tratar la ordenanza 68, que “sabemos, por un pleito que hemos visto, que antiguamente estaba prohibido sacar fuera de la jurisdicción corchos para colmenas”.

En la ciudad de Guadalajara sí se cita “un corcho de las colmenas” (Manuel Rubio Fuentes, “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, CEG25, 1993, Ángel Mejía Asensio, “Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVII)”, CEG30-31, 1998-1999) o en el “Tratado breve de la cultivación de las colmenas”, de Francisco de la Cruz (OCD), (que se recoge en CEG34, 2002). También, entre otros lugares, en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “Una descripción de Peñalver escrita en verso por don Felipe Poyatos, predicador de Isabel II”, CEG40, 2008).

Fruta en mimbres halló, leche exprimida	225
en juncos, miel en corcho, mas sin dueño;	
si bien al dueño debe, agradecida,	
su deidad culta, venerado el sueño.	
A la ausencia mil veces ofrecida,	
este de cortesía no pequeño	230
indicio la dejó —aunque estatua helada—	
más discursiva y menos alterada.	

Luis de Góngora y Argote. 1612. *Fábula de Polifemo y Galatea*.

XXIX. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabula-de-polifemo-y-galatea--0/html/fedcc184-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

CORCOMA. Carcoma.

Sustantivo General.

Solo se encuentra en los diccionarios de la RAE el término “carcoma”, aludiendo tanto al insecto en sí como al polvo que produce al digerir la madera, y sus formas derivadas.

Fraile Gil (2014a, 2021; 2023) indica que en la Sierra del Rincón preferían los de roble “porque hacen mejor miel que los de pino, y además al pino le da la corcoma y duran menos”.

En Segovia (Calleja, 1996) sí se cita

- CORCOMIARSE. *prnl.* Carcomerse, especialmente la madera. (Cuéllar).

CORDERO, carrera del. En Montejo era el acto principal de la “Pascua del cordero”, fiesta que se celebraba el “domingo infraoctava” (siguiente al Corpus) y en la que se adjudicaba un cordero para una cena en común de los mozos.

Sustantivo Festivo.

Según Fernández García (1985) la Pascua del cordero era uno de los cinco “*días de ronda*” celebrados en Montejo: “*la Ascensión, día del Señor (Corpus), la Pascua del Cordero (domingo infraoctava del Corpus), San Juan y San Pedro*”. En las vísperas de ellos “*los mayos tenían la obligación de enramar a sus mayas*” (Fernanz y Mingote, 2023).

Alvar (2011), sin embargo, señala como “*día del cordero*” al “*lunes siguiente a la festividad del Corpus Christi*”. Y De Frutos (“*Raíces*”, 2024) lo incluye, sin más indicación, en el listado de fiestas que conforman las “*raíces*” de Montejo de la Sierra.

Es Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) quien mejor lo describe. En Montejo, la Pascua del cordero era “*una fiesta en la que participaban fundamentalmente los mozos y mozas*” y en la que esta carrera del cordero era “*el acto principal*” que “*se realizaba por la tarde en una pradera próxima al pueblo*”. Reconocen que “*las descripciones que se han publicado del mismo no coinciden en detalles concretos*”:

En la pradera plantaban un bastón (el que llevaba el alcalde mayor como símbolo de autoridad), atando a él un cordero (Matías Fernández García omite este detalle) y en su extremo superior colocaban dos o cuatro pañuelos (según los autores), sujetos por unas pequeñas piedrecitas. Antes de comenzar el cura bendecía a los mozos y público en general. Previamente a la carrera del cordero, o después (según García Matos), los dos alcaldes de mozos, primero el mayor y luego el menor, bailaban en torno al palo. Para la carrera, en la que competían los alcaldes, se separaban unos 20 metros del palo y a una señal establecida se lanzaban a la carrera hacia el palo cogidos de una mano (García Matos). El primero que llegaba cogía el mejor pañuelo, sin tirar los demás, repitiendo la carrera hasta que se terminaban. El mozo que conseguía más pañuelos ganaba el cordero, que más tarde serviría de cena para todos ellos.

CORNATO. Cuerno hueco de vaca.

Sustantivo Ganadería. Música.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

La cita García Matos (1956) al estudiar la “*gaita*” serrana. Comenta que son “*dos desiguales fragmentos de cuernos de vaca*” que “*se adhieren por sus lados decrecientes, tajados antes, a los extremos de aquel y en guisa, respectivamente, de boquilla y pabellón ensanchador del sonido*”, siempre “*ceñidamente*”.

En Campillo de Ranas (Alonso et al., 2015) es:

- **CORNATO.** 1.- *Juego desaparecido, cuerno hueco, para hacerlo sonar soplando como aviso para soltar las cabras y demás animales.*

mientras en Segovia (Calleja, 1996):

- **CORNALÓN.** m. n. *acep. Cornada muy grande.*

y Vergara (1925), por su parte, lo recoge para:

- **CORNATO,** m. *Guadalajara. Trozo de cuerno que se pone en la punta de la reja del arado para que no se melle.*

González Ferrero (2016), en “*Léxico vitivinícola tradicional de la D. O. Toro*” (https://play.google.com/store/books/details/L%C3%A9xico_vitivin%C3%ADcola_tradicional_de_la_D_O_Toro?id=P0kDDQAAQBAJ&hl=en_IE&gl=US) lo define como “*brazo de la cepa muy delgado y largo (resultante de aplicar un tipo particular de poda)*” para, luego, concretar que “*se trata de una denominación metafórica (basada en la semejanza entre la longitud del brazo de la cepa y la*

de un cuerno), de carácter despectivo". También en Zamora, en Palacios del Pan, Coca Durán (2007) recoge "calicuerno" en su "Vocabulario tradicional" para referirse al cornezuelo del centeno señalando que "en Bamba del Vino se le conoce con el nombre de cornato".

En el "dicionário galego em linha" (<https://estraviz.org/cornato>) se define como el "corno de segador em que leva a pedra de afiar, metida em água".

CORNIZUELO. Nombre popular dado por la forma de sus frutos a *Astragalus glycyphyllos* L. o a *Astragalus cymbicarpos* Brot. También "cornezuelo". No se debe confundir con el "[corzuelo](#)" del centeno (*Claviceps purpurea* L.).

Sustantivo Agricultura. Ganadería. General.

Con ese origen se incluye en el DA (pero no en el DRAE) para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/01/2023]):

- CORNEZUELO. s. m. dim. de Cuerno. Cuerno pequeño. Latín. Corniculum, i.

Lo recoge Aceituno (2010) en El Atazar, donde "se comen los gollos o hayuquitas (semillas inmaduras) del cornizuelo, sacándolas de la vaina. Los pastores las solían comer cuando iban por el campo con el ganado".

Como "cornizuelo", "garabata" y "tetas de cabra" se cita en [http://www.plantasyhongos.es/herbarium/htm/Astragalus cymbaearpos.htm](http://www.plantasyhongos.es/herbarium/htm/Astragalus_cymbaearpos.htm), pero no en *Flora Ibérica*.

CORONA. Apertura o boca superior del horno. Ver también "[niña](#)".

Sustantivo Carbonero.

De sus muchos significados, y de forma general, el DRAE recoge "corona", "Del lat. corōna" (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/10/2021]):

- 3. f. Cosa de forma circular, especialmente en una parte alta.

No aparece este sentido en el DA.

En Montejo, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) cita a Luis Ángel Sánchez Gómez cuando comenta que el horno "se encendía por la parte superior, la corona".

Del resto de documentos solo se refieren a ella Alvar (2011), en Montejo, como la "parte superior de la carbonera", Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), como el nombre que se daba en Montejo a la boca del horno (cerrada "con una lancha o con tierra") y Ruiz y Moreno (2001) como la boca superior del horno que servía "para atacar el fugo por la parte de arriba" con un puñado de palos y astillas secas.

Sánchez (1987) comenta que la estructura del horno "tenía unos 3 metros de altura" y se "encendía por la parte superior, la corona" y Juan Castillo Ojugas se refiere a la "la "corona" o parte superior de la cámara de combustión" del tejár de Morillejo ("Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara", [CEG36](#), 2004).

Se cita también en Extremadura (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-horno-de-carbon-una-industria-popular-casi-desaparecida-en-extremadura/html/>).

CORRALEÑA. Variedad tradicional de manzana.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) la cita en La Hiruela y La Puebla. *“Poco apreciada por el sabor”, eran de las más tempranas (“primero las Camueas en agosto, seguidas de las Corraleñas y las Rojas”) teniendo que comerse “en cuanto se cosechan” porque “no se pueden almacenar mucho tiempo, aguantan sólo hasta ‘Los Santos’ (1 de Noviembre)”*.

Aceituno (2010) ya solo la encontró en La Puebla

CORREÓN. Tira de cuero que servía para sujetar los animales al *“potro”*.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE se incluye *“correón”*, pero como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/01/2024]):

- 1. *m. sopanda (|| correa para suspender la caja de los coches antiguos).*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta primero que:

El animal se uncía al ubio del potro y se levantaba en vilo por medio de unos correones que iban enganchados a las dos maderas laterales que giraban con palos, a modo de palancas, para soportar el peso de la vaca y que se introducían en hendiduras al efecto.

y, más adelante, al tratar la *“Fiesta de la vaquilla”*, que:

El mozo que la ha de llevar sobre sus hombros debe colocarse cruzados, en torno al pecho y la espalda, dos correones fuertes a los que luego se agarrarán los viejos, para conducirla y también evitar que se les escape, y en la cintura unas campanillas.

También Alvar (2011) la recoge en Montejo, utilizada para designar la *“correa para sujetar en el potro los animales que se van a herrar”*.

Con el mismo sentido lo citan Ruiz y Moreno (2001), que comentan:

El animal se uncía al ubio del potro y se levantaba en vilo por medio de unos correones que iban enganchados a dos maderas laterales que giraban con palos que hacían de palancas para soportar el peso de la vaca.

Con paciencia, Don Segundo fue colocando bajeras, bastos y cincha. Cuando tiró del correón, el potrillo quiso debatirse, pero era ya tarde. Los cojinillos completaron rápidamente la ensillada.

Ricardo Güiraldes. 1926. *Don Segundo Sombra*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [correón: 30/01/2024].

CORRIMIENTO. Diarrea.

Sustantivo

General.

Uno de los significados indicados en el DRAE para “*corrimiento*” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/12/2020]):

- 4. m. *desus*. Fluxión de humores que carga a alguna parte del cuerpo.

idéntico al recogido en el DA:

- *CORRIMIENTO*. Vale también fluxión de humor, que cae a alguna parte: como a las muelas, a los oídos, a los ojos, &c. Latín. *Pituitae fluxio*. *Destillatio*. vel *Distillatio*.

Aceituno (2010) lo incluye, al hablar del “*cardillo*” (*Scolymus hispanicus* L.), comentando que sus flores “*se han utilizado para cortar la diarrea o corrimiento, principalmente en niños*”.

Moreno (2020) registra el mismo sentido que el DRAE.

Allí entró luego un hombre, a su parecer satisfecho de que volvería bien despachado, que el juez le desconoció, y, diciéndole que no era él el que había visto hasta entonces, le dio por respuesta que sí era, salvo que por entrar antes que otros había tenido cierta pesadumbre en que perdió la cabellera.

—Y bien, ¿por qué os la ponéis?

—Porque parezco muy mal calvo.

—¿Y queréis volver a la edad en que tuvistes pelo para holgaros, como si ahora amaneciese? Pues sabed que ya es de noche. Y, ¿qué queréis?

—Suplicaros sane de un corrimiento que a las narices me viene, porque las tengo postizas y me ocupa mucho entrarme tan a menudo en un portal a limpiarlas; y podéis dármele en otra parte, cuando la merced no me hagáis cumplida.

—En fin, ¿que sois calvo y tenéis las narices de metal?

—Sí señor, y también tengo dos fuentes.

Juan Cortés de Tolosa. 1620. *El Lazarillo de Manzanares*.

Capítulo XVIII. *En que cuenta un sueño y cómo pasó a las Indias*. Disponible el 7 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-lazarillo-de-manzanares--0/html/fee6416e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

CORTE. Cuadra o corral, especialmente de los cerdos. Ver “*cortijo*”.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE incluye “*corte*”, “*Del lat. vulg. cors, cortis, en lat. cohors, -ortis 'cohorte'*” con, entre otras muchas, estas acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/01/2023]):

- 4. f. *Corral* o establo donde se recoge de noche el ganado.
- 5. f. *Aprisco* donde se encierran las ovejas.

los mismos que el DA:

- *CORTE*. Lo mismo que *Corral*. Tiene poco uso. En este sentido viene del Latino *Cors*, que significa esto mismo.

- *CORTE. Se llama también el establo donde se recoge de noche el ganado. Latín. Hara, ae.*

En Montejo Aceituno (2010) lo recoge como “*cuadra*” o “*corral*” de los gorrinos y Alvar (2011) como “*pocilga, establo para los cerdos*”. Para Vela (2022), por su parte, “*se trata de pequeñas construcciones destinadas al ganado porcino*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *CORTE - Nom. - Pequeño habitáculo para el cochino. Sin.: 'Cochiquera'.*

sentido similar al citado en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *CORTE. 1.- Cuadra para cerdos, casillo o departamento donde se alojan los cerdos.*

Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) o Peñalver (Sánchez, 2005).

En Segovia (Calleja, 1996), entre otras:

- *CORTE. n. acep. Cochiquera o pocilga en la que se cierran exclusivamente los cerdos.// 2. Tajo de una finca en la que se está segando la mies.// 3. Cada una de las virutas que se sacan del pino con el hacha, al hacerle la caída. (Zona de Cuéllar).*

en Riaza (Cerezo, 2018):

- *CORTE.- Pocilga, cochiquera para los cerdos en las cuadras de las casas o en espacio que quedaba bajo las escaleras que daban acceso a la primera planta.*

y en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012),

- *CORTE: Cochinería, pocilga, cuchitril para el cerdo. Popularmente, en la zona, es masculino: el corte.*

CORTIJO. Cochiquera, división dentro de la cuadra donde se guardaban los cerdos. También era el edificio donde se mantenía, de forma comunal, al “barraco” semental. Ver también “corte”.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE reconoce este significado para la palabra “*corte*”, aunque indica para “*cortijo*” la etimología “*De corte*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]). No lo incluye el DA.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*el corral delantero, cuando existe, es un anejo de la casa donde puede encontrarse un pequeño cobertizo para guardar la madera e incluso el carro (leñero), el cortijo para el cerdo y el gallinero, a veces sobre aquel*”. Mingote, por su parte, comenta que “*los concejos contaban con unos edificios destinados al toro y barraco del pueblo, que eran los sementales a los que todos los vecinos tenían obligación de alimentar. El toril y el cortijo podían estar en cualquier lugar del pueblo, sin distinguirse especialmente del resto de construcciones particulares con fines semejantes*”.

Fernández Montes (1990) los incluye entre los edificios “*a piedra vista*”, como cochiqueras “*que pueden aparecer adosados a la vivienda o exentos*” y Alvar (2011), en Montejo, como “*pocilga, establo para los cerdos*”.

Lo encontramos tanto en Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), cuando señala:

Los concejos contaban con unos edificios destinados al toro y barraco del pueblo, que eran los sementales a los que todos los vecinos tenían obligación de alimentar. El toril y el cortijo podían estar en cualquier lugar del pueblo, sin distinguirse especialmente del resto de construcciones particulares con fines semejantes.

como en Fraile Gil (2017) que, para Guadalix de la Sierra, lo define como “*cubículo donde vivía el cerdo. Construido con cal y canto solía estar en los corrales, siempre separado de la vivienda*”.

Berlinches y Humanes (1999a) se refieren, al tratar Madarcos, a “*los cortijos, también llamados «cortes», de dimensiones muy reducidas, se dedicaban en origen a la cría de ganado porcino de cada familia y estaban ligados a la vivienda*”. Más destacable es la clasificación que establecen en el apartado correspondiente a Montejo:

Tradicionalmente han existido en Montejo los siguientes tipos de construcciones agropecuarias: tinados, para guardar el ganado ovino y cabrío; cortijos para los cerdos; cuadras, para el ganado vacuno y de tiro; pajares, para almacenar el alimento del ganado, que solía hacerse en la parte alta de las cuadras; y corrales, para mantener los animales encerrados al exterior. Los tres últimos suelen ser anejos a la vivienda, como sucede a menudo con los cortijos; en cambio, los tinados se alejan del pueblo o se construyen en sus bordes externos. La existencia de estos elementos exentos no excluye el uso agropecuario de la vivienda rural.

También en Segovia (Calleja, 1996):

- CORTIJO. *m. n. acep. Corte. Cochiguera o pocilga. (Los Navares).*

El portugués llama corte lo que el castellano dize cortijo.

Hernán Núñez. C. 1549. *Refranes o proverbios en romance*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cortijo: 14/03/2021].

CORVEJÓN. En La Puebla de la Sierra es la llamada “gramilla” en Montejo, instrumento utilizado para “espadar” el lino y, con la “espadilla”, eliminar el “tamo”. Ver “gramilla”.

CORZUELO. Cornezuelo, hongo que crece especialmente sobre el centeno donde provoca unos cuernos negros característicos. Ver “cornizuelo”.

Sustantivo Agricultura

El DRAE incluye “*corzuelo*”, “*De or. inc.; cf. lat. corticeum 'de corteza'*”, refiriéndose solo a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/04/2024]):

- 1. *m. Porción de granos de trigo que conservan la cascarilla y se separan de los demás cuando se ahecha.*

donde “*ahechar*” es “*limpiar con harnero o criba el trigo u otras semillas*”.

Es lo mismo que se encuentra en el DA:

- CORZUELO. *s. m. La porción de granos de trigo que por no haver despedido la cascarilla al tiempo de trillarle, se separa de lo demás quando se aecha. Latín. Grana corticibus nondum purgata.*

y lo recogido en Guadalix de la Sierra por Fraile Gil (2017):

- **CORZUELO.** *Residuos que quedan en la criba triguera cuando se limpia por última vez el trigo.*

Sin embargo para Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos, vuelve a ser:

- **CORZUELO.** 1.- *Enfermedad que afecta al cereal, sobre todo al centeno, produciendo unos granos negros.*

mientras solo lo citan Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Alcolea y Rebollosa (*“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG26](#), 1994, y *“Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG28](#), 1996).

COSTAL. Saco para guardar grano o para realizar la siembra. Los de lino se hacían con la *“alrota”*.

Sustantivo Agricultura. General.

Está incluido en el DRAE *“costal”*, *“Del lat. costa ‘costilla’”*, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 2. m. *Saco grande de tela ordinaria, en que comúnmente se transportan granos, semillas u otras cosas.*

Es similar a lo recogido en el DA:

- **COSTAL.** s. m. *Saco o bolsa grande, que se hace de xerga, lienzo o otro género, que sirve para echar en él trigo, cebada y otras muchas cosas, para llevarlas y transportarlas de una parte a otra. Latín. Saccus.*

Moreno (2020) cita la misma definición del DRAE.

Aceituno (2010) se refiere a ellos indicando que *“con las alrotas o arrotas se hacían costales para meter el grano y alforjas”* y que, al *“espadar”* el lino, después de tirar *“lo que quedaba en el peine”* tras la primera pasada, *“en la siguiente quedaban unas fibras muy gruesas que se aprovechaban para hacer las cuerdas de atar los costales”*.

Fraile Gil habla de *“fibras de lino”* convertidas en *“sutil lienzo o en recios costales de alrotas”* (Fraile y León, 2015) y recoge una versión de la *“Boda del piojo y la pulga”* (Fraile Gil, 2022) de La Puebla de la Sierra que cita:

Reponde la hormiga desde su hormigal:

—Síganse las bodas, yo daré un costal.

Si en Montejo de *“la carda se sacaban las alrotas, que era el lino peor con algunas pajillas, que se hilaría aparte y se empleaba para hacer costales; después la estopa, que también se hilaría con destino a urdir las alrotas, y finalmente el lino, del que saldría la tela de lienzo”* (Fernández García, 1985), Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que *“para llevar el grano durante la siembra se utilizaba un costal colgado en bandolera”* y De Frutos (*“Elaboración del lino y las pieles”*, 1985) que *“con camisa y calzoncillos y sabanas y costales para meter la cosecha, lo hacían todo con lino”,* con *“alrotas”*.

También De Frutos (*“Cereales”*, 2023) señala como *“una vez aventado el grano se cribaba y ya limpio se metía en costales de unos 80 kilogramos que se transportaban en los carros o en las caballerías hasta los «trojes» de las casas”*.

Sánchez (1987) señala que son las hebras más gruesas de lino las que se utilizaban para *“tejer sacos, alforjas, mantas, costales, etc.”*.

Montero (2009) recoge en La Hiruela el refrán “*el que lleva manzanas en un costal y ha llovido, pobre tío*”, refiriéndose al transporte y comercio que desde allí se hacía con la fruta para obtener, a cambio, trigo.

Entre otros muchos, Pérez (1996) lo cita en Valdepeñas de la Sierra entre los útiles para “*medir y transportar el grano*” o las aceitunas, especificando que tenía una capacidad de “*fanega y media de grano*”, Lorenzo Hernández Rojo se refiere al “*costal de la paja*” (“*Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más*”, [CEG07](#), 1988), Doroteo Sánchez Mínguez al de trigo (“*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992) o para Berlanga (2008), en Corduente, es:

- *Costal. Talega. Saco de lienzo para transportar el grano desde la era a la cambra.*

En Riaza (Cerezo, 2018) se define como:

- *COSTAL.- Saca grande para transportar grano.*

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es:

- *COSTAL.- Saco grande de tela ordinaria, en que suele llevarse grano u otras cosas.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *COSTAL. Saco grande en el que cabían hasta 2 fanegas de cereal.*

Lo encontramos también en el Diccionario General de la Lengua Asturiana con ese mismo significado (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/14405>) y en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017).

Item, grant cosa te paresçe a ti aver rriquezas. Amigo, non sabes contar en la geumetría de nuestro Señor Ihesú Christo, ca, si bien contasses, non es sinon miseria. Di, si un ganapán llevase a cuestras un grand costal de florines agenos tan grande que le fiziesse sudar, que tan avés podiesse rresollar, ¿non sería bien loco quien dixiesse que esto era grand bien? Pues dígotte que este ganapán es el rrico que va cargado con lo que non es suyo.

San Vicente Ferrer. 1411-1412. *Sermones*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [costal: 23/01/2021].

COSTANTE. Constante.

Adjetivo General.

No aparece así en el DRAE o el DA pero sí en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” como adjetivo antiguo y hoy vulgar (<https://www.rae.es/tdhle/costante>).

Fraile Gil (2020) lo cita en el romance “*La muerte de Mariana Pineda*”, versión de Montejo de la Sierra:

—*¡Ay, Pedrosa, cómo me has vendido! No me has sido costante y leal
que el descaro que en mi casa ha habido varias muertes os van a*
[*costar.*—

o en una petición de “*bendiciones, favores y oraciones*” a san Antonio, de La Puebla de la Sierra (2021):

*Hacerme firme y costante (y) en servir al Redentore,
y que con vuestro fervor*

meredga verme costante antes Dios Nuestro Señor.

Se encuentra en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/13447>) y como palabra aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/1040050/>) o, más concretamente, en Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>),

—Onde bien ansí commo antiguamente el noble e costante barón Boecio fue enviado en perpétuo destierro e cárcel cruel, por no querer favorecer a la tiranía del rey Teodorico, ansí nos, lanzado de nuestra propia silla e mansión por los rebeldes a la fe apostólica, e impugnantes a la justicia e obediencia de la Iglesia romana, sufriendo más alegre que justamente esta especie de manera de destierro, pensamos de componer aquesta obra, la cual si ploguiere a los leyentes se ha llamado: Libro consolatorio para las tribulaciones que a los hombres mortales venir pueden.

Benedicto XIII, Papa Luna. 1417. *Libro de las Consolaciones de la vida humana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [costante: 04/06/2024].

COSTILLA. Cada uno de los palos verticales, sujetos a los “*aimones*”, que permiten ampliar la capacidad del carro. También se llaman así los que permiten ajustar el yugo a los cuellos de las caballerías, vacas o bueyes.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentran, con este sentido, en los diccionarios de la RAE.

Fernández Montes (1990) comenta, al estudiar el carro, que “*sobre este armazón [el formado por el “*pértigo*” y los aimones] se coloca la solera, constituida por uno o dos tableros rectangulares que cubren las costillas de cada lado*”. También Alvar (2011), en Montejo, lo incluye como “*cada uno de los travesaños que unen los aimones con el pértingo en la escalera del carro*”.

Según De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023), son las tablas de madera de álamo negro que unen los tres mástiles del carro (los dos cortos laterales y el central más largo) para formar “*un armazón llamado «escalera»*”.

En la Sexma del Campo del Señorío de Molina, Marco (2009) se refiere a “*la costilla del yugo*” y en Corduente, Berlanga (2008) las describe como los “*palos que sujetan la collera en el yugo de las mulas*”.

Nuevamente sin definirlo, en Tejares de Fuentidueña Pascual (2012) lo señala entre las partes del carro mientras, por el contrario, en Segovia Calleja (1996) lo recoge como:

- *COSTILLA. f.// Cada uno de los palos del yugo entre los que se mete el cuello de una caballería.*

y Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, subraya que “*si la yunta es de mulas los arreos necesarios son más: el collarón sobre el que van sujetas las costillas del yugo con correas de hebillas; ...*”

COSTIPAR. Constipar.

Verbo pronominal

General

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2022) recoge en Montejo una versión de la conocida canción de corro “La muñeca enferma”:

*Tengo una muñeca vestida de azul,
con su camisita, con su canisú.
La saqué a paseo, se me costipó,
la tengo en la cama con mucho dolor.
Todas las muñecas juegan al cucú,
mi pobre muñeca no puede jugar
porque se costipa y hace ja, ja, ja.*

apareciendo también esta palabra en otra de Aoslós.

En Guadalajara encontramos “costipau” en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009).

Además se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/14487>), en la comarca de Betanzos, La Coruña (https://anuariobrigantino.betanzos.net/Ab1989PDF/1989%20259_290.pdf), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), La Manchuela, Cuenca y Albacete (<http://www.elbienhablao.es/diccionario.php?ri=460&l=C>) y Munera, Albacete (https://www.munera.es/attachments/163_diccionario_munerense.pdf) o, en Valencia, en Villar del Arzobispo (<https://archivovicentellatasburgos.files.wordpress.com/2013/09/habla-villar-corregido-2014.pdf>) y la comarca de Utiel-Requena (Yeves, 2008).

También en Costa Rica (<https://www.acl.ac.cr/dcaa.pdf>).

—Vea a V. en Gijón. Por este mismo tiempo empieza a soplar un airecillo, que ya... Es preciso abrigarse, so pena de coger costipado... pero esta Isla se ha hecho para los negros. Bien pudo el señor D. Cristóbal haberla descubierto en otra parte, donde no hubiese tanto calor. Porque, pongo por caso, llega aquí un mozo de Castilla, o de Santander, llega robusto, con unos cachetes que parecen dos cerezas, vamos, rozagante, fuerte como un toro, y en menos de seis meses, si escapa con vida del vómito, se queda escueto y desmazelado por el resto de su vida. ¡Qué tierra ésta! Sí, digo a V. que es ésta mucha tierra!

Cirilo Villaverde. 1839-1882. *Cecilia Valdés o La loma del ángel*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [costipado: 22/06/2024].

COSTUMBRE (pagar la). Pago o invitación que se exige a los forasteros que quieren formalizar el noviazgo con una moza del pueblo.

Locución verbal General.

En los diccionarios de la RAE apenas se encuentra lo relacionado con “costumbre” que, en el caso del DRAE, y “*Del lat. *cosuetumen, por consuetūdo, -inis*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/12/2020]):

- 2. f. costumbre o práctica tradicional de una colectividad o de un lugar.

De Frutos (*"La costumbre y la cencerrada"*, 2021) describe bien esta tradición. También Fernández García (1985) cuando señala que en Montejo *"cuando algún forastero cortejaba como novia a alguna moza del pueblo, el tal forastero tenía que pagar la costumbre, que era cierta cantidad para convidar a los mozos del pueblo"*. Si aceptaba, *"participaba en la broma y en la fiesta de los mozos"* pero, si no, los mozos *"le bañaban vestido en el pilón de la fuente de la plazuela"*.

Fraile Gil (2023a) alude a ella en Montejo de la Sierra, donde *"era un convite a vino a los que ya eran mozos"* de los que entraban en el año que se iniciaba y donde *"todavía se cantaron los romances alguna Navidad"*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), por su parte, lo centra en los propios mozos del pueblo. Destacan como a los quince o dieciséis años se producía la *"entrada de mozo"* o *"ingreso en la sociedad de mozos"*. Para ello, se debía *"contribuir con una cierta cantidad de vino, pagar la costumbre de mozo, que consumían todos juntos en la taberna, y una pequeña suma de dinero"*. Este hecho *"se hacía en fechas concretas del año, coincidiendo con fiestas especialmente señaladas para la juventud"* como Navidad, Año Nuevo, Pascua del Hornazo o en la *"función"*.

Al comentar el inicio de las relaciones, *"si el galán era forastero"*, señalan también lo que *"llamaban sacar costumbres, es decir, sufragar de su propio bolsillo una cierta cantidad de vino, media o una arroba normalmente, con la que invitar a los mozos del lugar, gesto que le posibilitaba integrarse en el grupo y ser aceptado por los jóvenes"*. Lo justifican, de alguna manera, en *"los derechos que tenían sobre las jóvenes en edad casadera ante el pretendiente, como si se tratara de un elemento extraño y peligroso para el grupo, haciéndole pagar su derecho a emparejarse con una moza local"*.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es, de nuevo:

- *COSTUMBRE - Nom. - Pago en especie satisfecho por un forastero a los mozos del pueblo, al declararse noviazgo formal con una joven de la localidad.*

mientras se recogen las dos opciones tanto en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *COSTUMBRE. 1.- Invitación o pago que se exigía a los forasteros por echarse novia del pueblo o a los mozos por entrar en bando.*

como en Segovia (Calleja, 1996):

- *COSTUMBRE. f.// Pagar la costumbre. fr. Pagar aquello que, en los pueblos, la costumbre ha hecho ley. Así, pagar la cantidad estipulada para formar parte de la mocetada, para ser vecino de la localidad, etc.*

En la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se recoge para:

- *COSTUMBRE. 'Pagar la costumbre' en Pinarnegrillo era obligar a un novio forastero cuando se casaba con una chica del pueblo a pagar un convite a los mozos y en caso de no hacerlo se le tiraba al pilón; en otros pueblos esta tradición se llamaba 'pagar la saca'.*

y Vergara (1925) cita:

- *PAGAR LA ENTRADA. Segovia. Equivale a abonar media arroba de vino en unos pueblos, y en otros una cuartilla, que exigen los mozos del lugar al forastero que tenga novia en él para que pueda festejarla sin que le molesten. En otras comarcas se llama esta costumbre pagar el piso, la patente, la cantarada, etc.*
- *PAGAR LA MEDIA. Abonar media arroba de vino a los mozos de una localidad el que desea le dejen alternar con ellos, como tal, en sus fiestas, rondas, etc.*

COTILLAR / COTILLO. Golpear con el “cotillo”, parte saliente y roma en el dorso de un instrumento de trabajo o corte, en especial hachas y azadones.

Verbo transitivo / Sustantivo Forestal. General.

El DRAE incluye únicamente “cotillo”, “*De cutir 'golpear'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 1. m. *En algunos instrumentos de corte, como el hacha, la azada, etc., parte opuesta al filo.*

Solo Aceituno (2010) recoge la forma verbal, al indicar que para recoger las bellotas “*había que cotillar el roble, es decir, subirse al árbol y golpear las ramas con el dorso del hacha para que cayeran*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo cita:

- COTILLO - Nom. - *Lado contrario al filo, en una herramienta de corte.*

que en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- COTILO. 1.- *Parte trasera y más gruesa de la parte metálica de la azada donde se inserta el astil.*

y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- ACOTILLAR.- *Acogotar a las reses de un golpe de alcotana dado en el cogote, para degollarla con más comodidad y menos sufrimiento para el animal.*

En el alfar-tejar de Tamajón (Juan Castillo Ojugas, “*Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara*”, [CEG36](#), 2004) encontramos que es una “*herramienta en forma de media luna usada para cortar el barro y así mezclarlo mejor*” y que en Torija se habla de “*una azada con cotillo*” (“*Fichero de notas etnográficas (23-32)*”, [CEG40](#), 2008).

Mientras, Calleja (1996) en Segovia incluye también:

- COTILLO. m. n. *acep. Guarn. Resalte delantero de los lomillos y delantero y trasero de las albardas.*
- COTILLAZO. m. *Golpe dado con el cotillo del hacha, la azada, etc.*

[...], luego el anzuelo se atraviessa y le passa e sale por una quixada la punta d'él y, prendido, son algunos d'ellos tan grandes que doze e quinze hombres o más, son necesarios para lo guindar e subir en el navío, y metido en él un marinero le da con el cotillo de una hacha, en la cabeça, grandes golpes e lo acaba de matar. Son tan grandes que algunos pasan de diez e doze pies e más, y en la groseza, por lo más ancho, tienen cinco y seys palmos, e siete palmos, e tienen muy gran boca a proporción del cuerpo, e en ella dos órdenes de dientes en torno, la una destinta de la otra algo, e muy espessos e fieros los dientes, e muerto házenlo lonjas delgadas e pónenlas a enxugar dos o tres o más días colgadas por las xarcias del navío al ayre, y después se las comen.

Gonzalo Fernández de Oviedo. 1526. *Sumario de la natural y general historia de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cotillo: 06/12/2020].

COTORRO. Colina de poca altura.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) la incluye en el romance “*La loba y los perros*” de Horcajo de la Sierra:

Al subir un cotorrito la loba ya iba cansada.

“*Los Cotorros*” es un topónimo de Prádena del Rincón.

Solo lo encontramos citado en el “*Diccionario del español actual*” (<https://www.fbbva.es/diccionario/cotorro/>) donde, recogido como “*regional*”, se define como “*pico o cumbre de una sierra*” y en Las Hurdes, Extremadura (<https://dialectus.es/wp-content/uploads/2018/12/antonio-viudas-camarasa-diccionario-extremeo-1980.pdf>) para “*pico, cumbre de la sierra, teso*”.

COYUNDA. Correas de cuero con las que se uncían vacas o bueyes, ligando los cuernos al yugo, y se ataban los aperos.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE, “*Del lat. coiungŭla*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. f. Correa fuerte y ancha, o sogas de cáñamo, con que se uncen los bueyes.
- 2. f. Correa para atar las abarcas.

Palabras relacionadas son:

- COYUNDEAR. “1. tr. Nic. Pegar o castigar con una coyunda (|| látigo)”.
- COYUNDADO, DA. “1. adj. p. us. Atado con coyunda”.
- COYUNDAZO. “1. m. Nic. Golpe dado con una coyunda (|| látigo)”.

El DA lo recoge en una de sus definiciones de igual manera:

- COYUNDA. s. f. La correa con que se atan los bueyes al yugo. Viene del Latino *Conjungere*. Latín. Lorum.

incluyendo además “*coyundado, da*” como “*cosa atada al yugo*” (aunque indica que “*tiene poco o ningún uso*”) y “*coyundilla*” para “*coyunda pequeña*”.

Fraile Gil (2023a) la recoge en la versión de Paredes de Buitrago del “*Arado de Pasión*” (aunque no en la de La Puebla de la Sierra):

*Las coyundas son de cuero y el barzón duro madero,
la mediana era de seda y esta se crió en el huerto.*

De Frutos lo cita en “*Un pajar con vida*” (sin fecha) y “*Tejer vínculos*” (2023), como Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señalando que “*las correas que atan el yugo a los cuernos de los animales son las coyundas*”. Por su parte Fernández Montes (1990) señala, para la comarca de Buitrago, que “*el ubio consta de dos escotaduras semicirculares inferiores, camellas, que se ajustan a la testuz de las bestias, fijándolas con correas de cuero, coyundas, insertadas en dos pequeños recortes superiores a ambos lados de la camella*”.

Moreno (2020) coincide en este significado al explicar el término “*cobra*” como “*coyunda para uncir bueyes*”.

En Guadalajara lo señalan Alonso y colaboradores (2015), en términos recogidos en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos, y Doroteo Cuenca (“*Los carnavales de Villares de Jadraque*”, [CEG16](#), 1990) al comentar que, en el disfraz del “[vaquillón](#)”, “*en los cuernos están, todavía, patentes las marcas que hacían las coyundas, (correas que unen el yugo con la testa del animal)*”.

En cambio, Aceituno (2010) lo cita como nombre popular en la “*acedera coyunda*” (*Rumex papillaris* Boiss. & Reut.).

*El tardo buey atado a la coyunda
 la noche espera y la cerviz levanta,
 y el que tiene el cuchillo a la garganta
 en alguna esperanza el vivir funda.*
Espera la bonanza, aunque se hunda, 5
la nave a quien el mar bate y quebranta.
*Sólo el infierno causa pena tanta
 porque de él la esperanza no redunda.*
Es común este bien a los mortales,
pues quien más ha alcanzado más espera, 10
y a veces el que espera, el fin alcanza.
*Mas a mí la esperanza de mis males
 de tal modo me aflige y desespera,
 que no puedo esperar ni aun esperanza.*

Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina. *Sonetos*.

De Marta la Piadosa. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sonetos--37/html/ffefd8e0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#PV_44

COYUNTERÍA. En La Puebla de la Sierra, forma de ayuda en la trilla consistente en recurrir a amistades y familiares.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

En La Puebla, según Alvar (2011), es la “*asociación de varios vecinos o amigos que juntan sus animales para arrastrar varios trillos en la era de uno de ellos*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), al describir la trilla de los cereales, comenta que “*dado que no todo el mundo tenía los animales suficientes para realizar esta labor, recurrían al préstamo de los animales una vez que se habían acabado la propia faena (Berzosa de Lozoya), o bien juntaban los de varios propietarios para hacer los trabajos de ambos. Solían recurrirse a amistades y a esta asociación se le denominaba coyuntería (La Puebla de la Sierra)*”.

Por su parte, en Segovia Calleja (1996) recoge:

- *COYUBERO. m. Acoyuntero. Cada uno de los labradores que acoyuntan.// Sembrar o trillar a coyubero. Juntar para esas tareas un animal de labor propio de un vecino, con otro que pertenece a otro, a fin de formar una yunta con ambos. (tierra de Sepúlveda).*

y en Vergara (1925) se cita:

- *COYUNTA, f. Guadalajara. Yunta de dos caballerías de diferentes dueños, que labra un día para uno de ellos y otro día para el otro.*

Del mundo de las cosas, por su trabazón, subimos a la Ley; en la ciencia se coyunta ésta con nuestra mente y vivifica nuestra acción para que, naturalizados, humanicemos la naturaleza. Así el maestro León sube de las criaturas a Dios, muestra el ayuntamiento de éste con la humanidad en

Cristo, y de Cristo, el Verbo, nos enseña, desciende a deificar al género humano.

Miguel de Unamuno. 1895-1902. *En torno al casticismo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [coyunta: 03/01/2022].

CRESELLÁ. Raza o población de gallinas de La Puebla de la Sierra caracterizada por tener cresta doble. Ver también “[perdiguera](#)” y “[zaranda](#)”.

Sustantivo Ganadería.

Solo la encontramos citada por Fraile Gil (2021) en ese pueblo, donde recoge:

Había unas gallinas pinturitaítas, jaspeás, que las llamaban zarandas, las había negras y blancas. Y luego había unas que tenían la cresta doble, y las llamábamos crescellás, que tenían dos repiquetes, y aquellas tenían mérito, porque cuando se iban los mozos al servicio y a la guerra, que había guerra en África y luego la hubo aquí, les cortaban una cresta y la metían en una bolsita con una medallita de la Virgen, y la llevaban colgá pa que volvieran bien, como se habían ido.

señalando que “no sé si el apelativo crescellás será contracción de cresta estrellá, pero lo cierto es que no he encontrado paralelos a la palabra ni a la raza en otros lugares”.

También recoge el empleo de su cresta en “*las bolsitas que llevaban al cuello los soldados que desde La Puebla de la Sierra viajaban a la guerra de África*” (Fraile Gil, 2021).

CRISTIALINO. Cristalino.

Adjetivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2023a, 2023 b) lo recoge en una muestra de Robregordo relacionada con el *Via Crucis*:

*Un fiero escuadrón de infames judíos
traspasan tus sienes y ojos cristialinos.*

CRUCERA. Lomo de un animal.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE “*crucera*”, “*De cruz*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/03/2022]):

- 1. f. *Nacimiento de las agujas de las caballerías.*

siendo “*aguja*”, “*Del lat. *acucŭla, dim. de acus 'aguja'*”, en los cuadrúpedos la “*parte que corresponde a las costillas del cuarto delantero*”.

No se encuentra en el DA.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) lo cita al señalar que “*en La Puebla de la Sierra se ponía sal en la crucera, lomo, de la cría para que la madre la lamiera y no rehusara amamantarla*”.

Moreno (2020), además de la definición incluida en el DRAE, la define como “*región de la cruz, cuya base anatómica son los cartílagos de prolongación de las escápulas*”.

Cruz.— Crucera.— Agujas.— Region espino-dorso inter-escapular.

Es una de las regiones superiores del tronco, colocada inmediatamente detrás del borde superior del cuello, delante del dorso, y entre ambas espaldas. Sírvenla de base las apófisis espinosas de las seis ó siete vértebras dorsales que siguen á la primera, la parte del ligamento occípito-raquidiano que á tales apófisis corresponde, el cartilago de prolongacion de cada escápula, los músculos trasverso é inter-espinosos, el extremo anterior de los ileo-espinales, el romboídeo y los trapecios cervical y dorsal.

Santiago de la Villa y Marín. 1881. *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [crucera: 08/03/2022].

CRUCES. Palos cruzados colocados en el interior de los “corchos” o colmenas de troncos, para sujeción de los panales.

Sustantivo Apicultura.

“Del lat. *crux, crucis*”, el DRAE incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/01/2022]):

- 10. f. *Trencas o palos atravesados en la colmena.*

Tanto Aceituno (2010) como Fraile Gil (2021) especifican que se llaman así “*dos pares de palos*” cruzados, colocados en el interior de las colmenas “*dividiendo la colmena en tres sectores superpuestos en vertical aproximadamente iguales*”.

Fraile Gil (2014a, 2023a) se refiere a ellos al tratar los “*Cantos para coger enjambres*” y describir los “corchos”. Señala que se usaba el “escodrijo” (“*una especie de gubia grande... largo y con un mango de madera*”) para dejarlo “*por dentro bien liso*”, asentándolos “*sobre una piedra solera tras haberles practicado en la base un orificio de entrada, llamado generalmente piquera o visera, para acceso de las abejas*” y, así, “*en el interior de estos troncos vaciados se cruzaban dos pares de palos, llamados cruces, dividiendo la colmena en tres sectores superpuestos en vertical aproximadamente iguales*”.

Del resto, solo lo hemos encontrado en Segovia (Calleja, 1996), en una de sus dos acepciones:

- *CRUZ. f. n. aceps. Aparato destinado a pesar la lana, el lino o el cáñamo para hacer porciones iguales. Consiste en una barra metálica suspendida en su centro de un gancho y que lleva colgando otros de sus extremos para suspender en ellos lo que se quiere pesar.// 2. Palos cruzados que llevan los corchos de las colmenas para saber hasta donde se pueden castrar, el extraerles los panales con la miel.*

CRUELDA. Crueldad.

Sustantivo Apicultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Lo recoge Fraile Gil (2020), en *La Hiruela*, en el romance “*El parricida incestuoso*”:

..... para dar noticia clara
a los vivientes del reino de una crueldá inhumana
tan cruel como atrevida que al más ingrato acobarda.

y en La Puebla (2021, 2023a) en el “Rosario de la Buena Muerte”:

[...] por la crueldá y vilipendios de tus ojos soberanos, [...]

Es también palabra asturiana
([https://www.academia.edu/43310087/Diccionariu de la Llingua Asturiana](https://www.academia.edu/43310087/Diccionariu_de_la_Llingua_Asturiana)),
(<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>) y citada en
Zucaina, Castellón (<http://info.zucaina.net/CAS/zdiccio.htm>).

La encontramos así mismo en el diccionario gaucho
(<https://www.folkloretradiciones.com.ar/literatura/Diccionario%20Gaucho.pdf>).

Nunca. Ni cuando degollaron a mi tío. Lo cierto es que nuestra familia quedó dividida por causa del tirano. No te vayas a creer que mi padre no reconocía sus méritos. Pero decía que en sus últimos años aquello era una abominación, por más que haya defendido el pabellón nacional. Le reprochaba su crueldá fría y refinada, su espíritu taimado ¿no lo hizo asesinar a Quiroga? Él era un cobarde, como que huyó en Caseros. Era miedoso, es un hecho

Ernesto Sábato. 1961. *Sobre héroes y tumbas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [crueldá: 04/06/2024].

CRUZ. Estructura que, apoyada en el “pértiga”, permite ampliar la capacidad de carga del carro.

Sustantivo Agricultura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Sánchez (1987), además de las “estacas”, comenta que “para aumentar el volumen de carga se introducía en la pértiga la cruz, dos palos que formaban una cruz, de cuyos brazos partían otros cuatro listones que iban a parar a la parte delantera del carro”. Lo recoge también Alvar (2011).

CRUZ. En la carbonera, palos cruzados sobre los que se iniciaba el “encañado” y se colocaban los “chapodos”.

Sustantivo Carboneo.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Sánchez (1987) describe el inicio de la organización de la carbonera:

Tras orearse la leña, se llevaba a la hornera, el lugar en el que se iba a preparar el horno. Las horneras se debían desbrozar y vaciar un poco de tierra antes de colocar sobre ellas la leña. La siguiente tarea era encañar el horno, apilando la leña en varias capas escalonadas hasta formar un montón. Primero se ponía la cruz, dos palos de madera cruzados que se clavaban en el centro de la hornera para apoyar sobre ellos los demás. Después se empezaba a colocar el primer tramo, apoyando los chapodos en torno a la cruz en posición vertical y algo inclinados hacia el centro, bien apretados para que quedara poco espacio con aire. Sobre este primer círculo se iban colocando sucesivamente los siguientes tramos, cada vez de menor tamaño. En general, los leños de mayor grosor se

colocaban abajo y en el centro, mientras que los más finos quedaban en las capas externas, lo que favorecía la lentitud de la combustión. Sobre la cruz se colocaba un tronco largo, que ocupaba el hueco que haría las veces de chimenea para el humo y embocadura para alimentarlo.

CUALA / CUÁLA. Forma usada para el femenino de “cuál”.

Sustantivo General.

Aparece, en sus dos géneros (“cuálo” y “cuála”) en el “*Diccionario Panhispánico de Dudas*”.

Fraile Gil (2022) lo cita en varios testimonios recogidos en La Puebla de la Sierra y La Hiruela así como en los romances “*El rondador desesperado*”, de Montejo (2020):

Responden: —¿Cuála es su dama? —(Y) es la que toca el pandero.—

“*Jesucristo y el labrador*”, también en versión de La Puebla de la Sierra:

Tres mantas le dio a escoger por ver de cuála quería.

o “*Los primos romeros. Los peregrinos*” de Robregordo:

—Señor, ¿cuála es la casa del Padre Santo?—

y un informe nuevamente de La Puebla de la Sierra, referido al “*saludador*”, sobre cómo “*saber a cuálas vacas había mordido*” el perro rabioso.

En los juegos y retahílas de la Sierra del Rincón (Fraile Gil, 2021) aparece en una canción de corro de “*El jardín del amor*” de La Puebla de la Sierra (y otra muy similar de Aoslós, Horcajo de la Sierra):

*—Jardinera, tú que entrastes en el jardín del amor,
de las flores que regaste dime cuála es la mejor.*

o en una retahíla para juegos de saltar (“*zurro*”, “*zaina*”) de La Hiruela y Paredes de Buitrago:

*Zurro, zaina,
media manga,
manga entera,
¿cuála es la primera?*

En Guadalajara, aparece en lo que fue el Sexmo de la Sierra (María José Sánchez Moreno, “*Cancionero de El Recuento*”, *CEG30-31*, 1998-1999) y en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) también como “*Cualo/a*”.

Calleja (1996) lo menciona en Segovia:

- CUALO, LA. pron. interrogativo. Cual.

y lo encontramos también, por último, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/14993>).

—Que no, que este es un belén gordo, de gente de calidá. Mujer de algún menistro lo menos. ¿Qué vus pensáis? Pus una conocí yo, casaa con un presonaje de los más superfarolíticos... de mucho coche, una casa como el Palacio Rial... y andaba como caa cuala, con su apaño. ¡Qué líos, Virgen!

Emilia Pardo Bazán. 1889. *Insolación*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cuála: 29/10/2021].

CUARTERÓN. Cuarta parte de una “arroba”, equivalente a 3 celemines. Para las relaciones entre las diferentes medidas, ver “fanega”.

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE (pero no en el DA), entre otras definiciones, aparece “*cuarterón*”, “*Del fr. quarteron, der. de quart 'cuarto'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/01/2023]):

- 1. m. cuarta (|| cada una de las cuatro partes iguales en que se divide un todo).
- 2. m. Cuarta parte de una libra.
- 5. m. rur. Ar. Cuarta parte de una arroba.

Al tratar del duelo, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta como “*todos los hermanos de la cofradía tenían la obligación de asistir, multándose con un cuarterón de cera a los ausentes una vez pasada lista en el portalón de la iglesia*”.

Fernández García (1966b) concreta en cuarterones de cera buena parte de las penas y algunas de las contribuciones de los cofrades. En la ordenanza 15 de la Cofradía de la Vera Cruz de Montejo de 1572 se fija en un cuarterón de cera la entrada de un nuevo cofrade y en la 17 en otro cuarterón la multa por no asistir al entierro de uno de ellos. La misma que en 1909 se fija entre los acuerdos de “*los cofrades del Smo. Sacramento de Horcajo*” por faltar “*a la lista que se tomará en el pórtico de la Iglesia en los citados entierros*”.

Sanz (2007) en el Alto Jarama indica:

- CUARTERÓN - Nom. - Cuarta parte de una medida principal. Ej.: Libra (en peso), fanega (de superficie de tierra), etc.

en Matallana, Campillo de Ranas, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) explican que:

Las medidas que se utilizaban eran, para el peso, la "onza", el "cuarterón" (4 onzas), la "media" (4 cuarterones), la "libra" (8 cuarterones o 32 onzas) y la "arroba" (25 libras o 11,50 kgs.)

mientras, entre otros muchos lugares, en Majaelrayo (Isidoro Moreno Martín, “*El botarga de Majaelrayo*”, [CEG36](#), 2004) se imponía una multa de “*medio cuarterón de cera*” o en Valverde de los Arroyos (Emilio Robledo Monasterio y José María Alonso Gordo, “*Constituciones y Ordenanzas de la Cofradía del Santísimo Sacramento, con título de coronados, de la parroquia de Valverde de los Arroyos*”, [CEG38](#), 2006) podía llegar a ser de hasta uno “*si fuese rebelde*” el encargado de amortajar a un difunto de la Cofradía.

Juan Ramón Lozano Rojo (“*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017) la señala tanto para “*cada uno de los cuadros que hay entre los peinazos de las puertas y ventanas*” como para la “*cuarta parte de una libra*” o de una arroba.

07:30 Decido adoptar apariencia de ente humano individualizado. Consultado Catálogo, elijo el conde-duque de Olivares.

07:45 En lugar de abandonar la nave por la escotilla (ahora transformada en puerta de cuarterones de gran simplicidad estructural, pero de muy difícil manejo), opto por naturalizarme allí donde la concentración de entes individualizados es más densa, con objeto de no llamar la atención.

Eduardo Mendoza. 1991. *Sin noticias de Gurb*. Editorial Planeta, S. A. Madrid. 143 páginas.

CUARTERÓN (puerta de). Puerta dividida en dos mitades, en la que solía quedar abierta la mitad superior.

Forma compleja Arquitectura.

En el DRAE, “*Del fr. quarteron, der. de quart 'cuarto'*”, es, entre otras cosas (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 3. *m. postigo (|| puerta pequeña de algunas ventanas).*
- 4. *m. Cada uno de los cuadros que hay entre los peinazos de las puertas y ventanas.*

En Montejo de la Sierra, según Alvar (2011), es la “*abertura que hay en algunas puertas principales de una vivienda tradicional equivalente a un cuarto de su superficie*”.

Fraile Gil (2021) señala, en una nota a una muestra de Montejo, que las golondrinas “*eran muy familiares, anidaban en las casas y en los pajares y allí estaban de noche y de día. Como las puertas tenían cuarterón, se dejaba abierto para que pudiesen entrar y salir, por la noche esperaban a que entrasen para cerrar y por la mañana abrían pronto para que pudieran salir*”.

También De Frutos (en “*Los últimos...*”, 2021) se refiere al “*cuarterón de abajo del portal*”.

Sánchez (1987) explica el origen de este término al comentar las puertas de las casas:

La puerta es ancha, como todas, de uso dos metros. Normalmente está partida en dos mitades, para poder dejar la de arriba abierta y la de abajo cerrada, de este modo entra la luz y no salen ni entran animales. En otros casos hay dos hojas verticales, apareciendo sólo una de ellas dividida horizontalmente. Por último, algunas puertas tienen tan solo una abertura equivalente a un cuarto de su superficie, de ahí su nombre de cuarterón.

y Juan Ramón Lozano Rojo (“*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017) la señala tanto para “*cada uno de los cuadros que hay entre los peinazos de las puertas y ventanas*” como para la “*cuarta parte de una libra*” o de una arroba.

También Leopoldo Medina del Cerro (“*Molinos de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) se refiere en Albendiego una “*puerta de cuarterones de dos hojas*” muy bien conservada.

En Riaza (Cerezo, 2018) se incluyen como segundo significado:

- **CUARTERÓN.-** Coloquialmente se llamaba al paquete de picadura de tabaco para liar.// Ventano pequeño en la parte superior de la puerta.

mientras en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es:

- **CUARTERÓN:** Cada una de las hojas interiores de madera que había en las ventanas antiguas para entornarlas o cerrarlas, según la cantidad de luz preferida o para preservar la intimidad de la estancia.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **CUARTERÓN.** Puerta pequeña que tienen algunas ventanas de madera.

Ella comprendió. Donde había que entrar era en aquel zaguán enorme, enlosado de piedra, en cuyo fondo se veía el torno monástico, la enorme puerta, de gruesos cuarterones y, encima de la puerta, un relieve en piedra, enyesado: la Virgen de la Angustia, con su divino Hijo sobre el regazo, muerto. Al pie del relieve, en anchas letras negruzcas, podía leerse: «Morir para vivir.»

Emilia Pardo Bazán. 1907. *Consejero*.

De “*Cuentos completos*”. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/consejero--0/html/ffb15b56-82b1-11df-acc7->

CUARTERÓN. Cada una de las vigas menores de la techumbre de las casas en las que se clavan los “[cabrios](#)” o “[ripias](#)”. También “[cuartón](#)”.

Sustantivo Arquitectura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Según Sánchez (1987), “*cuarterones*” son también “*las vigas que se ven en el techo*” que, como las paredes, normalmente “*se pintan de colores claros (blanco y azul)*”.

CUARTILLA. Cuarta parte de una “*fanega*”, equivalente a tres “[celemines](#)”. Para las relaciones entre las diferentes medidas, ver “[fanega](#)”.

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE “*cuartillo*”, “*Del dim. de cuarto*”, es entre otras cosas (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/02/2021]):

- 1. m. Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1156 ml aproximadamente.
- 2. m. Medida de líquidos, cuarta parte de una azumbre, equivalente a 504 ml.

No lo recoge el DA.

Moreno (2020) recoge las mismas definiciones del DRAE y Montero (2009) señala que “*el sistema más usual de divisores era 1 fanega=2 medias fanegas=4 cuartillas=12 celemines*”.

De Frutos (“*Especialistas*”, 2024) lo incluye, con el “[celemín](#)”, como unidad de medida del grano para las posibles compensaciones en especie al barbero.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) enumera “*las medidas de grano media fanega, cuartilla y celemín*” como obra de los artesanos de la madera y Fraile Gil (2023a) comenta que en La Puebla de la Sierra se cobraba el “*quehacer*” de rapar barbas, “*como era lo habitual en ese oficio, en cuartillas de centeno*”.

Mientras, en el Alto Jarama (Sanz, 2007), se cita:

- CUARTILLO, -A - Nom. - Cuarta parte de ciertas medidas. Ej.: Arroba (de capacidad), fanega (de volumen en áridos), etc.
- CELEMÍN - Nom. - Tercio de cuartilla. Un doceavo de la fanega.

en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) se empleaba para “*medir grano: media, (en otras partes se llama almud), cuartilla, celemín, y medio celemín*”, igual que en Matallana, Campillo de Ranas, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) explican que se empleaba “*para el grano, el 'cuartillo' (1/4 de celemín), el 'celemín', la 'cuartilla' (4 celemines), la 'media' (8 celemines) y la 'fanega' (16 celemines o 40,5 kgs.)*”.

En Atienza Tomás Gismera Velasco (“*El molino de harina en Atienza*”, [CEG47-48](#), 2015-2016), explica que:

*La fanega de grano, una vez molida, equivalía a unos cuarenta y cuatro kilos.
Pesando el medio celemín, cuatro.*

Superior al medio celemín estaba el celemín; por encima de este la cuartilla, y sobre ellos, la media.

y en la sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberné, *“La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)”*, [CEG49](#), 2017):

Las medidas que se utilizaban eran, para el peso, la onza, el cuarterón (4 onzas), la media (4 cuarterones), la libra (8 cuarterones o 32 onzas) y la arroba (25 libras o 11,50 Kgs); para el volumen, la arroba (16 litros), la cuartilla (1/4 de arroba) y el cuartillo, y para el grano, el cuartillo (1/4 de celemín), el celemín, la cuartilla (4 celemines), la media (8 celemines) y la fanega (16 celemines o 40,5 kgs.)

En Segovia, en Riaza Cerezo (2018) señala:

- *CELEMÍN.- Unidad de medida de 4,625 litros. Tiene 4 cuartillos.*
- *CUARTILLO.- De vino, recipiente en el que cabe un medio litro aproximadamente.*

y en Tejares de Fuentidueña, Pascual (2012):

- *CELEMÍN: 1) Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1156 ml aproximadamente. 2) Medida de líquidos, cuarta parte de una azumbre, equivalente a 504 ml. Por tanto 1 litro de leche era poco menos de dos cuartillos.*

No tienen los indios de estos pueblos, ni el gobernador, ninguna tierra en propiedad; pero de las señaladas por los visitantes para ellos, el gobernador y cabildo, cada un año, señalan á cada indio chacara, en que siembra, y lo más general es de á media carga de maiz, que es una cuartilla de hanega, aunque algunos principales siembran más.

Anónimo. 1608. *«Descripción de la villa de Santiago de la Frontera de Tomina y su distrito, sacada da la relación que por mandado del Consejo se hizo y envió de aquella ciudad en el año de 1608»*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cuartillo: 02/02/2021].

CUARTÓN. Vigas menores de la techumbre de las casas en las que se clavan los “[cabrios](#)” o “[ripias](#)”. También “[cuarterón](#)”.

Sustantivo Arquitectura.

Sin ese significado concreto, el DRAE indica que (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. m. Cada uno de los maderos que resultan de aserrar longitudinalmente en cruz una pieza enteriza.
- 2. m. Madero cortado al hilo.

Aceituno (2010) indica que “los racimos de uvas de mesa se colgaban en los cuarterones (vigas) y se dejaban secar”.

En Guadalajara, en Matallana, Campillo de Ranas, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García (“*Matallana (II)*”, [CEG09](#), 1989, y “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) explican que “los palos inclinados o ‘cuarterones’” eran los que formaban “los faldones de la cubierta” que “soportan la ripia o el enramado, la capa de barro mezclado con paja y, por último, las pizarras”. Es el mismo sistema descrito en la sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberné, *“La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón. Arquitecturas negra y dorada. Teoría e instrumentos para la protección. Tipologías singulares”*, [CEG47-48](#), 2015-2016).

En Abánades (José Antonio Alonso Ramos, “*Notas sobre cultura tradicional de Abánades*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) se indica que en los tejados, para ellos, “se utilizaba madera de pino y chopo”.

Lo hemos encontrado también en Andalucía (y Málaga) y Badajoz.

LAURA	<i>Por cuchillos, el francés, mercerías y ruán, lleva aceite; el alemán trae lienzo, fustán, llantés..., carga vino de Alanís; hierro trae el vizcaíno, el cuartón, el tiro, el pino; el indiano, el ámbar gris, la perla, el oro, la plata, palo de Campeche, cueros...; toda esta arena es dineros.</i>	30 35

Lope de Vega. 1618. *El arenal de Sevilla*.

Acto I. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-arenal-de-sevilla--0/html/ff884a04-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

CUBO. Pieza de madera en el centro de la rueda del carro donde se insertan los radios. La refuerzan dos aros metálicos o “[cinchos](#)”. Ver “[cañonera](#)”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE incluye “*cubo*”, “*De cuba*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 2. m. *Pieza central de la rueda, donde encajan los radios o rayos.*

palabra que también aparece en el DA:

- *CUBO. Se llama también el fundamento sobre que se forman las ruedas de los coches, carros y carretas: el qual tiene un agujero a la medida de la manga del eje, para el movimiento de la rueda. Latín. Rotae modiolus, i.*

Fernández Montes (1990) refiere que, en la parte del eje, los radios de la rueda se ajustan al cubo, “*pequeño tonelillo realizado por suelas de madera cocida aprisionadas por dos aros de metálicos (cinchos)*”. Lo cita también De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023).

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se incluye en:

- *GALGA: Palo grueso y largo atado por los extremos fuertemente a la caja del carro, que sirve de freno, al oprimir el cubo de una de las ruedas.*

En Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), se cita:

- *CUBO. m. Pieza central de la rueda de un carro donde se ensamblan los radios.*

CUCA / CUCAR. Mosca parásita del ganado mayor. Hace la puesta entre el pelo, especialmente del lomo, creciendo las larvas en su carne. Acción de poner el huevo sobre el ganado.

Sustantivo / Verbo intransitivo

Ganadería.

El DRAE incluye tanto “*cucar*”, “*De cuco*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/12/2023]):

- 4. *intr. Dicho del ganado: Salir corriendo cuando le pica el tábano.*

como “*cuca*”, “*Cf. Cuco*”:

- 2. *f. cuco (|| oruga de cierta mariposa).*

En el DA, por su parte, encontramos:

- *CUCA. Gusano pequeño, lo mismo que Cuco. Vease.*
- *CUCO. s. m. Gusano semejante a la oruga, que roe las hojas de los árboles frutales. Llámase también Cuca. Latín. Campe, es.*

También para Moreno (2020) son larvas de dípteros del género *Gasterophilus*.

En Montejo Alvar (2011) señala:

- *Cuca - Estro, mosca grande y vellosa que deposita sus huevos en el pelo de los rumiantes y equinos (Hypoderma sp.).*
- *Cucar - Sufrir [el ganado vacuno] la perforación de la piel del lomo por parte de la larva de la cuca (Hypoderma sp.)*

En Riaza (Cerezo, 2018) “*cuca*” es una “*mosca que aterroriza a las vacas en verano*”.

García Mouton y Grijelmo (2011) solo comentan “*el sentido general de cucarse la fruta por ‘agusanarse’*” entre tantos otros significados que señalan: “*¡Cuántos sentidos diferentes para una misma palabra!*”

Enpero mando, que si bestia espantada de algo, o bueyes cuca, o que cucaren algun danno fizieren, el sennor non peche ende ninguna cosa, ninde el dannador; ca aquel quelos espanta deue pagar la calonna, o el danno que por esta razon uiniere. Enpero, si el cauallo que aun no es amansado, o desenfrenado, omne matare o otro danno fiziere, el sieruo, ni el sennor non peche por ende calonna ninguna, ni salga enemigo. Enpero, si sospecha le ouiere, iure con VI uezinos, et sea creydo. Este mismo iudizio damos daquel que en trebeio de bodas, o en bofordo, o en echamiento de bofordo, o de piedra, o de saeta omne firiere o algun danno fiziere. Semeiable iudizio damos al espantador, que dixiere que lo non fizo desu grado, que se salue segund fuero mandare, et la peticion fuere dela calonna.

Anónimo. 1218-1250. *Fuero de Zorita de los Canes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cucar: 07/12/2023].

CUASIMODO / CASIMORO (domingo de). Es el domingo siguiente al Domingo de Resurrección que se celebraba con diferentes invitaciones y colaciones.

Forma compleja

Festivo. Religión.

En el DRAE se encuentra tanto en el lema “*Cuasimodo*” como “*Domingo*”, dirigiendo en ambos casos a la forma compleja “*Domingo de Cuasimodo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/09/2023]):

- 1. m. Segundo domingo de Pascua.

mientras en el DA, en la entrada “domingo”, puede leerse:

- *DOMINGO DE QUASIMODO. El siguiente al de la Resurrección, dicho así por empezar la Misa en este día en su intróito con estas palabras: Quasi modo geniti infantes. Llámase también Dominica in Albis porque, según San Agustín, los bautizados en el Sábado Santo, en la primitiva Iglesia, trahían las vestiduras blancas que los revistieron en el Bautismo, hasta este día, que debían ir en processión a la Iglesia.*

Esta explicación del origen del término es el que recoge también Fraile Gil (2021, 2023a) con esta oración burlesca para el domingo de Cuaresma que recoge en La Puebla de la Sierra:

*El día de Lázaro maté un pájaro,
el día de Ramos le pelamos,
el día la Pascua le eché en un ascua.
Mientras misa, se hizo ceniza,
mientras el sermón, carbón,
y el domingo Casimoro
nos le comimos entre todos.*

con la que, en una nota a pie de página, comenta:

El domingo de Cuasimodo —aquí de Casimoro— es el siguiente a la Pascua de Resurrección; ese día solía llevarse la comunión o viático a los enfermos que no podían asistir al Oficio Divino. El término Cuasimodo proviene de las primeras palabras del introito del segundo domingo de Pascua: Quasi modo genti infantes...

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que el Domingo de Cuasimodo “corresponde al domingo siguiente al de Pascua”.

Fernández Montes (1990) se refiere a la “colación” que se repartía en Horcajo de la Sierra, de “pan y vino el día de la Santa Cruz y el domingo de Casimodo”. También allí lo cita Fernández García (1966b), donde se obligaba a que el mayordomo diera “a todos los hermanos el Domingo de Casimodo, y el día de la Sancta Cruz de cada año, dos veces de vino y una colación de pan” (Cofradía de la Vera Cruz de 1569, en acuerdo de 1632), siendo ese “Domingo de Cassimodo” cuando el alcalde y el mayordomo nombraban los “oficiales” (ordenanza número 13 de las de la Vera Cruz de Horcajo de 1572).

En Guadalajara se cita el Domingo de Cuasimodo en Azuqueca de Henares (Ana M.^a Blázquez Díaz, Rosa M.^a García Moreno y Pedro Valdivieso García, “Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad”, [CEG26](#), 1994) y Tendilla (José Luis García de Paz, “Gustavo López y García y ¡Mi Tendilla!”, [CEG37](#), 2005). En este segundo pueblo se concreta que “el ‘Domingo de Cuasimodo’ es el siguiente al de Pascua, el segundo domingo de Pascua” (María Jesús Casado Robledo, “Rituales de Cuaresma y Semana Santa en Tendilla. (El ayer y el hoy de la Cuaresma y de la Semana Santa en la villa de Tendilla)”, [CEG41](#), 2009).

En “el lugar de Fuentelahiguera jurisdicción de la villa de Uceda”, lo que se cita es “el lunes de ‘casimodo’ (Cuasimodo)” (Andrés Pérez Arribas, “Ermitas, votos, fiestas y reliquias, en las Relaciones Topográficas de España, mandadas hacer por el rey Felipe II”, [CEG35](#), 2003).

Y como perder un cristiano, siendo tan pocos, era para los nuestros más pérdida que para los contrarios perder mill indios, por su multitud, partió el eneral el domingo de Cuasimodo para ir a donde Bogotá estaba, e asentar bien la paz e concluir la guerra. Y llegados los nuestros hasta el

cabo del valle, asentó en el lugar que el Bogotá solía residir, el cual Bogotá estaba en una casa de placer, que los españoles llaman la casa del monte, porque está junto a un monte muy lleno de muchos animales, en especial de venados, a cuatro o cinco leguas de donde los cristianos se aposentaron.

Gonzalo Fernández de Oviedo. 1535-1557. *Historia general y natural de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Cuasimodo: 08/09/2023].

CUCHARERO. Tablero adosado a la pared o simple listón de madera donde, en orificios o con otros elementos de sujeción, se colocan las cucharas.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “*cucharero, ra*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/06/2024]):

- 1. m. y f. *Persona que hace o vende cucharas.*
- 2. m. *cucharetero* (|| listón para colocar las cucharas).

y “*cucharetero, ra*”, “*De cuchareta y –ero*”:

- 2. m. *Listón de tela fuerte o de madera, con agujeros, para colocar las cucharas en la cocina.*

mientras el DA incluye:

- *CUCHARETERO. Se llama también una lista larga de lienzo, paño o otra tela llena de agujeros, en la cual se ponen las cucharas en la cocina.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al describir la cocina serrana, indican que “*para colocar la vajilla se dispone de vasares, espeteras, cuchareros, almirecero, cantarera, entre otros, normalmente colgados en las paredes, o guardados en algún pequeño armario (para los pucheros y cazuelas)*”.

En Guadalajara lo encontramos en Checa (Las madrinas de san Bartolomé, “¿Qué es Checa?”, *CEG12*, 1989) y Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, *CEG23*, 1992).

Además, con distintas características, aparece en Aragón (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/10/15/17haensch.pdf>), Extremadura (<https://oscecestromaure.files.wordpress.com/2018/03/oscec-diccionario-castellano-extremec3b1o-ismael-carmona-garcc3ada.pdf>) o, en la Comunidad Valenciana, en Sax, Alicante (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53345/1/Chico-Rico_etal_Diccionario-sajeno.pdf) o la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008).

Menos, el exornado del cuarto muro —diremos testero de honor—. Semejaba éste una cocina montada al uso de cortijo, con alta y honda chimenea minuciosamente servida. Rústicos poyos laterales, ferrada tapa y ancho alero. Sobre el vasar jarricas, platos, profusión de peroles y de calderas y otros cobrizos adminículos. Sartenes de hierro tiznado. Como abandonada en un ángulo la vieja escoba de raíces. Y sobre un cucharero que sustentaba las turbias cucharas de peltre, una cencerrilla campera. Pudiera decirse, admirando los domésticos chirimbolos y su nada afectada disposición, que el espectador encontrábase en cierto hogar alpujarreño y no en el salón de sesiones de una sociedad granadina.

Salvador González Anaya. 1929. *La oración de la Tarde*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cucharero: 04/06/2024].

CUCHARETA / CUCHARA. Broma pesada, impertinencia que se hace con mala intención y para molestar.

Sustantivos Agricultura. Ganadería.

El DRAE incluye varios significados para “*cuchareta*”, “*Del dim. de cuchara*”, de entre los que solo uno tiene una muy lejana relación (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/09/2023]):

- 5. m. y f. And. Persona entrometida.

mientras el DA solo la considera: como “*cucharada*”.

La cita Fraile Gil (2023a), en Montejo, al tratar los bailes de cuestación, incluyendo

En mi casa había una cuchareta que le bailaron a mi madre cuando la boda...

Pero de aquella cuchara me acuerdo yo, y mi madre siempre nos decía quién se la había bailao.

Palabra polisémica que no suele emplearse en este sentido. Solo se aproximan, muy relativamente, el comentario de Carril Ramos en “*Notas costumbristas sobre alimentación tradicionales en la provincia de Salamanca*” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/notas-costumbristas-sobre-alimentacion-tradicionales-en-la-provincia-de-salamanca/html/>):

Como la mujer es la reina de la cocina, aquella que guste de ir de reino en reino, es decir, amiga de visitas menudas y abundantes para cotillear, será adjetivada de "cuchareta", "perijilona", "potajera" o "cazuelera", calificativos ganados, según el decir popular, por "huelecocinas" y todos ellos, muy en el tema.

y lo que señala Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, en donde “*cuchareta*” son los “*brincos que dan las piedras sobre el agua al chocar contra ella*”.

Incitado por este último detallito, y comprometido en parte por la amistad, cierto día de un cuajado otoño subió Pepe las cumbres a perdices. Iban entre la abundante y animosa jarca cazadora escopetas que se bailaban, como si fuera un deleite, incluso esas tejederas del cielo que son los aburrones. Iba gente con una tela que asmaba. No resultó, pues, fenómeno el balance cierto de aquella excursión: ciento siete perdices y nueve o diez correlones, olvidados del sabio consejo: "Cuchareta, cuchareta, donde no te llamen, no te metas." Pusiéronse, sin que nadie los buscara, bajo la matona boca de los cañones y, ¡irín!, reviraron para "in réculum, reculorum", panza al cielo. Se aplicaron como enyesque de un vinito del Monte que empertigaba los difuntos.

Francisco Guerra Navarro. 1941-1961. *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cuchareta: 08/09/2023].

CUCHARRENA. Cuchara o paleta grande, de hierro forjado o madera (a veces decorada) y cazo plano (con o sin orificios para escurrir).

Sustantivo Doméstico.

El DRAE lo incluye como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. *f. rur. coloq. Seg. y Sor. rasera (|| paleta de metal).*

siendo “rasera”:

- 1. *f. rasero.*
- 2. *f. Paleta de metal, por lo común con varios agujeros, que se emplea en la cocina para volver los fritos y para otros fines.*

La cita Alvar (2011), en Montejo, y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la define como “*cucharas a modo de espumaderas con un mango largo y en ocasiones decorado*”. En Arbancón, Guadalajara (Alonso et al., 2015), tiene un matiz diferente:

- *CUCHARRENA. 1.- Cuchara redonda de hierro empleada para pelar el cerdo en la matanza. El mango de algunas termina en gancho con la finalidad de extraer las uñas al animal.*

mientras en la sierra de Guadalajara (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008) se recoge como:

- *Cucharrena.- D.E.A. Utensilio de cocina consistente en una paleta de hierro a veces con agujeros que se emplea esp. para los fritos, para remover las migas y las morcillas.*

En Segovia, se cita en Riaza (Cerezo, 2018) como sinónimo de “*espumadera*”. También en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) es una espumadera o “*paleta con agujeros para escurrir los fritos*” o en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- *CUCHARRENA: Especie de paleta redonda para cocinar, parecida a una espumadera, pero sin agujeros.*

Vergara (1925) la recoge como:

- *CUCHARRENA, f. Segovia. Paleta circular y algo cóncava, llena de agujeros, que se hace generalmente de hierro y se emplea para dar vueltas a los fritos y sacarlos de la sartén cuando están en sazón.*

También la encontramos (<https://jergozo.com/significado/cucharrena>) citada como palabra procedente de Segovia y Soria. Con este mismo sentido se cita en Tordesillas, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosario-de-voces-tordesillanas/html/>), “*cucharena*” indicando igualmente que “*en Segovia y Soria, paleta con agujeros para usos culinarios*”.

CUCHILLAR. Zona especialmente escarpada, con salientes rocosos especialmente cortantes. En la zona, normalmente de pizarra o esquistos.

Sustantivo Toponimia. General.

Se recoge en el DRAE “*cuchillar*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- 3. *m. Montaña con varias elevaciones escarpadas.*

La recoge Alvar (2011) como “*zona de la sierra donde abundan las pizarra en posición casi vertical*”, citándose una “*tejera del cuchillar*” en Montejo de la Sierra (Guillermo García Pérez, “*Toponimia, ecología y botánica. Huellas del tejo en el mapa de carreteras (España y Portugal)*”, [CEG39](#), 2007).

En Guadalajara, aplicándose al pico Ocejón (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Toponimia menor de Guadalajara: Majaelayo*”, [CEG36](#), 2004).

¡Qué sensación la mía al contemplar por primera vez, un atardecer, el circo y la laguna del fragoso Gredos! Las tonalidades azuladas de los roquedos contrastaban con las policromadas de la descendiente luz solar, difractada por las agudas cresterías del Almanzor y el Cuchillar de las Navajas. O bien los contrastes enormes de los Andes, contemplados rápidamente desde el aeroplano; del térmico Chaco y las tibias Yungas, zona inferior oriental, a las «cejas» de aquellas enormes montañas, pobladas de bosques de niebla laurifolios, ámbito natural de las medicinales Cinchonae; después, a más de 5.000 m. de altitud, las xéricas y frías «punas» andinas, erosionadas en profundos barrancos, acogedores para el cultivo del arbolillo de la «coca»; la ciudad de La Paz, materialmente «achaparrada» en las barrancadas de la alta puna, para aprovechar las situaciones topográficamente favorecidas en aquel inhóspito clima; después, hacia el occidente, el mar interior del Titicaca, el situado a mayor altitud sobre el nivel del océano, e inmediatamente se presentan los inmensos desiertos, hasta el mismo Pacífico, en donde no llueve nunca.

Salvador Rivas Goday. 1959. *En el centenario de Humboldt*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cuchillar: 07/01/2021].

CUCHILLO (sembrar a). Siembra en surco, en hilera, a poca profundidad.

Locución verbal Agricultura.

Refiriéndose al cultivo de la zanahoria Aceituno (2010) señala que “*se suele sembrar directamente en eras o a cuchillo (en hilera), haciendo dos hileras sobre un caballón*”.

CUCO. Grano, especialmente de las leguminosas.

Sustantivo Agricultura. Botánica.

No se encuentra, con este sentido, en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) sí lo cita refiriéndose a las “*judías de vaina roja*”, variedad adaptada (no estrictamente tradicional), que “*se consideran las mejores para verdes*” porque “*aunque tenga cuco (grano) no se pasa*”.

También describe un ritual para “*las verrugas o clavos*” cogiendo “*tantos cucos (arcéstidas) de jabino*” como tenga la persona afectada. “[Jabino](#)” es el enebro, *Juniperus oxycedrus* L.

Es el mismo procedimiento que recoge Fraile Gil (2021) en Prádena del Rincón

Ah, sí, las verrugas las quitaban con los cucos [frutos] del enebro. Te contaban, sin que tú te dieras cuenta, las verrugas que tenías, y cogían tantos cucos como verrugas te habían contaos, y tenían que tirarlos por donde tú no pasaras. Y según se secaban los cucos se te iban quitando las verrugas.

Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, recoge:

- *ESCUCAR: 1) Quitar la cáscara más exterior a las nueces y almendrucos. 2) Quitar a las lentejas las posibles piedrecitas o cocos que hay entre ellas antes de cocinarlas. (Ver escamondar, escapuchar).*

CUENTA (día de la). El día de san Pedro, en el que se iniciaban los contratos relacionados con el ganado.

Locución Ganadería.

Solo lo encontramos citado con este nombre en Valverde de los Arroyos y la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015):

- *CUENTA. 1.- (Día de la) Día siguiente a San Pedro, el 30 de Junio, en que se contaban los ganados, se ajustaba el salario de los pastores y se entregaba el ganado al mayoral por un año.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) recoge la tradición ganadera ligada al día de san Pedro:

Hay una homogeneidad en toda la zona al señalar el día de San Pedro (29 de junio) como fecha de inicio y rescisión de los contratos. Estos admitían una cierta variedad en el tema de las contraprestaciones que el dueño daba al trabajador. Nos encontramos, por ejemplo, con la costumbre de proporcionar comida, dinero —la soldá— y cobijo, en Paredes de Buitrago o en Berzosa de Lozoya. En Horcajuelo, o bien se daba salario y comida o se le permitía llevar unas cuarenta ovejas propias con el resto del rebaño —la escusa—, es decir se le daban pastos, y algo de dinero. En Manjirón, además de la soldada, recibía un pago en especie consistente en catorce fanegas de trigo, ocho o diez kilos de tocino y una cordera, más casa, tierra para trabajar —con la yunta prestada— y la posibilidad de mantener entre ocho y quince ovejas propias. En La Puebla de la Sierra el pago incluía un borrego por cada cincuenta cabezas, más dos pesetas cada diez y la manutención a cargo de todos los propietarios. En Braojos, junto al salario y una cordera, el pastor recibía del propietario alguna labor agrícola en sus tierras, así como el piojal (ocho o diez noches de redeo en sus campos).

Señala, además, que:

Las celebraciones de carácter pastoril han sido, asimismo, pocas y se podían reducir a guardar el día de San Pedro, no trabajando, acudiendo a misa y dedicándose a algún juego tradicional como la calva o la pelota (Manjirón); o a resaltarlo haciendo y comiendo algún dulce del tipo de las rosquillas (Braojos).

En Guadalajara, en cambio, Julio Contreras Mesa (*"Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico"*, [CEG18](#), 1991) recoge:

*Llega el 7 de septiembre
¡las fiestas se han acabado!
es el "Día de la Cuenta"
y finalizan los actos.*

coincidiendo con lo que señala Isidoro Moreno Martín (*"Breves notas sobre la Asociación "Hermandad del Santo Niño" de Majaelrayo"*, [CEG28](#), 1996) que señala también en septiembre, sin especificar una fecha concreta, una celebración de la que *"el último día de fiesta, tiene carácter de sufragio por los difuntos y es el día de la cuenta"* en el que *"anualmente el día de la cuenta se nombra el Piostre, los contadores-muñidores, el secretario depositario, el botarga, y también se nombraba para sacar el palio en las procesiones a cuatro socios de la Hermandad, preferiblemente entre los danzantes"*.

CUERNACABRA. Escaramujo, rosal silvestre (*Rosa* spp.). Ver también “caramujo” y “trampaculos”.

Sustantivo Botánica.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Lo citan en Montejo tanto Alvar (2011), como “*escaramujo, especie de rosal silvestre (Rosa canina)*”, y Tardío y colaboradores (2014). Estos segundos también como “*rosal de cuernacabra*”.

Solo De Frutos (“*La Empeñada*”, 2025) lo recoge como “*cuerna cabra*” al enumerar algunas de las especies presentes en «El Chaparral» o Hayedo de Montejo. Recoge sus frutos como “*caramujos*”.

Flora Ibérica recoge, como nombres vernáculos, tanto “*escuernacabras*” (para *Pistacia terebinthus* L. y *Rhamnus alpina* L. subsp. *alpina*) como “*descuernacabras*” (solo para la primera de ellas).

El Real Jardín Botánico incluye en su ficha de plantas alimentarias correspondiente al escaramujo los nombres de “*rosal de cuernacabra o cuernacabra*” en Buitrago y Montejo (<https://www.rjb.csic.es/jardinbotanico/ficheros/documentos/pdf/pubinv/RMV/242HayaEscaramujo.pdf>). Beatriz Álvarez incluye ambos y “*escuernacabra*” entre los “*Nombres vulgares de las plantas de la península ibérica e islas Baleares*” de su tesis (https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/2606/1422_alvarez_arias_beatriz_teresa.pdf?sequence=1).

Entre otras plantas que también se denominan así, encontramos *Rhamnus frangula* L. (*Frangula alnus* Miller) en Asturias (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/15404>) o, en Laciana, León, refiriéndose posiblemente a esa misma especie, un “*arbusto que nace en el borde de los caminos de frutos negros y no comestibles*” (<http://villagerlaciana.com/Abc/C.htm>). En Cantabria (http://www.cantabrianbrownbear.org/wp-content/uploads/2017/12/quercus_CBRG.pdf) es *Rhamnus alpinus* L.

CUERNO. Chana o morrillo, juego consistente en derribar un cuerno de vaca lanzando una “tanga”.

Sustantivo Festivo.

No aparece con ese nombre en los diccionarios de la RAE.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala cómo en Montejo, durante la Cuaresma, “*al estar rigurosamente prohibidos los bailes y demás diversiones propias de la mocedad*” eran frecuentes los entretenimientos al aire libre indicando que entre ellos “*jugaban también al cuerno, colocando uno sobre un altillo y lanzándose tangas (piezas metálicas planas en forma de disco) para ver quien lo derribaba*”.

CUESCO DE ZORRA. Criadilla de tierra, hongo subterráneo que emerge al madurar para expulsar las esporas por una grieta.

Sustantivo Micología.

No se reconoce este significado en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) recoge “*criadillas de tierra*” para *Terfezia arenaria* (Moris) Trappe. Se come en “*tortilla, guisado con arroz o patatas, en sopas de ajo, frito*”.

CUMPLER. Cumplir.

Verbo transitivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2020, 2023b) la recoge en una versión de La Hiruela del romance *“El seductor de su hija”*:

–Sí te lo daría, hija, si me cumples la palabra.

–Sí se la cumplieré, padre, aunque sea de mala gana.

así como, también en Madrid, en otra de *“El paje y la infanta”* (*“Gerineldo”*) de Pezuela de las Torres.

Solo la encontramos como palabra del dialecto judeo-hispano-marroquí o *“hakitía”* (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/meahhebreo/article/download/17946/15686?inline=1>).

CUMPRIR. Cumplir.

Verbo transitivo General.

Se cita ya como *“desusado”* en el *“Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)”* (<https://www.rae.es/tdhle/cumprir>).

Fraile Gil (2021) la incluye en una plegaria de Montejo de la Sierra, *“Confesión con Jesucristo”*:

*Señor mío Jesucristo, dueño de mi corazón,
cumprirme la penitencia y echarme la salvación.*

Se encuentra en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/15722>) y, también, es palabra gallega (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/cumprir/1>).

MATEO. *¿Qué te han dado? ¿Qué has avido?*

JUAN. *Aún agora no he cumplido.*

MATEO. *Llugo, ¿no te han dado nada?*

Jua del Encina. c. 1492. *Égloga representada en la noche de la Natividad.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cumprido: 22/06/2024].

CUÑO. Cuña de madera con las que se fijan las *“velortas”* del arado. Ver *“pezcuño”*.

Sustantivo Agricultura.

Tanto el DRAE como el DA lo incluyen solo como sinónimo de *“cuña”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/04/2024]).

No lo encontramos en los documentos que consultamos. Sí aparece, como forma abreviada de *“pescuño”*, en Canarias (<https://www.academiacanarialengua.org/palabra/cuno/>) o en Peralda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017).

CURAR. En el cultivo del lino, “cocer” o fermentar los tallos. También es el proceso al que deben someterse los tejidos antes de su uso.

Verbo transitivo

Vestimenta.

En el DRAE, entre otros muchos significados, aparece “*curar*”, “*Del lat. curāre 'cuidar', 'ocuparse de', 'vigilar', 'sanar', 'administrar'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 6. tr. *Someter una cosa como la carne o el pescado a la acción de algo como la sal, el frío o el humo, para que pierda la humedad y se conserve por mucho tiempo.*
- 8. tr. *Tratar las maderas cortadas mucho tiempo antes de ser usadas.*

También lo incluye el DA:

- *CURAR. Vale tambien beneficiar alguna cosa, de suerte que adquiera su perfección, o se conserve largo tiempo sin corromperse: como los lienzos, a quien por este medio se les da blancúra con el agua y el Sol, y las carnes y pescados que se salan para conservarlas. Latín. Lintea detergere. Sale carnes indurare, macerare.*

Fraile Gil (1987) indica que una vez devuelto el lienzo por el tejedor, debía “*curarse*” de nuevo “*sumergiéndole ocho días en el agua, después se sacaba y jabonaba al sol. Esta operación se repetía hasta que «el lino floreaba» (Montejo de la Sierra)*”.

Alvar (2011) lo recoge en la Sierra Pobre como “*hacer que fermente [el lino] sumergiéndolo en agua*”.

Encontramos esta palabra en Villavieja del Lozoya, Madrid (<https://lbm1948.es/wp-content/uploads/2020/04/Nuestros-pueblos-1-Villavieja.pdf>) o en Alicante (https://www.marqalicante.com/contenido/publicaciones/pub_72.pdf).



DALLA / DALLE. Guadaña. Ver también “[colodra](#)”, “[pico](#)” y “[yunque](#)”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Para el DRAE, procedente “*Del occit. **dalh** o del cat. **dall**, y estos del lat. **dacŭlum**”, es la guadaña de la que se indica, a su vez, que “*Del germ. *waith-, y este quizá del gót. *waithô 'prado, pastizal'; cf. a. al. ant. weida, neerl. ant. Weitha*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):*

- 1. f. *Instrumento para segar a ras de tierra, constituido por una cuchilla alargada, curva y puntiaguda, sujeta a un mango largo que se maneja con las dos manos.*

Se recoge también “*dalla*” (en Aragón y Navarra), “*dallar*” por “*segar la hierba con el dalle*” y “*dallador, ra*” para designar a la “*persona que dalla*”.

Las palabras incluidas en el DA son:

- DALLE. s. m. *Instrumento cortante, que regularmente sirve para cortar la hierba. Latín. Falx, cis.*

y “*dallador*” (“*el que siega la hierba con el dalle*”).

Emplea el término varias veces Fraile Gil (2023a) en su obra sobre el Cancionero mientras Alvar (2011) incluye solo “*dalla*”, en Montejo, mientras Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) cita tanto “*dalle*” como “*dalla*” y, al tratar de las artesanías pastoriles, comentan que entre las piezas de cuerno se encontraban las “*llaras para beber, de pequeño tamaño y a veces con un asa, o colodras, más grandes, para introducir la pieza de afilar el dalle*”. También la señala Fernández Montes (1990) como “*guadaña para hierba*”.

En Guadalajara se denomina “*dalla*” en Corcuente (Berlanga, 2008), Atienza y Robledo de Corpes (Alonso *et al.*, 2015) o en Puebla de Valles (Iruela, 2006), encontrándose también en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015):

- DALLAR. 1.- *Segar con la dalla o guadaña.*

o, también como verbo, señalada por Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Rebollosa y Alcolea (“*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995).

En la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) es una “*guadaña con rastrillo, para volcar la mies al segarla, haciéndola caer con las cabezas siempre al mismo lado*”). En Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) mantiene ese nombre:

- DALLE.- *Guadaña utilizada para cortar la hierba de los prados, para mantenerla cortante se le sacaba filo, procediendo a golpearla con un martillo (“picarla”) sobre un pequeño yunque.*

especificando también que:

- *PICAR AL DALLE O GUADAÑA.- Sacar filo al dalle, lo cual se efectuaba utilizando una especie de mini yunque que se clavaba en el suelo y sobre el que con un martillo se iba golpeando sobre el filo del dalle que quedaba así afilado.*

Así mismo es un término usado en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) o Riaza (Cerezo, 2018). También usado en Asturias y Cantabria.

...aunque afirmaba la buena mujer que solamente lloraba por los pedazos de su corazón que pudrían en la tierra: por aquel esposo tan providente y tan bueno, por aquella hija tan garrida y cariñosa, cuyas vidas había segado el dalle de la muerte tres años antes.

Ambos se habían despojado de la colodra que llevaban a la cintura atascada de hierba (la colodra, se entiende), para que con los movimientos del cuerpo no se derramara el agua en que se hundía la pizarra hasta la mitad, y habían escondido cuidadosamente el dalle entre las mijas húmedas y sombrías del maizal, para preservarle de los rayos directos del sol, que destemplan su boca. En la opuesta cabecera del prado, que parecía un papel de música, cuyos pentágramas, rigurosamente paralelos, eran las cordilleras, o lombíos, que había ido formando cada dalle a la izquierda del segador, esparcía la hierba con el mango de una rastrilla, para que se oreara pronto, una zagalona descalza, muy nutrida de seno, corta de refajo, ancha de caderas y de pies, y no mal encarada del todo.

José María de Pereda. 1901. *Pachín González*.

Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/pachin-gonzalez--0/html/ff08b136-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

DEBUJAR. Dibujar.

Verbo transitivo General.

No se incluye en los diccionarios de la RAE consultados pero sí en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)*”, dentro de las definiciones de “*amusgar*” y de “*antigrafía*”.

Fraile Gil (1995) la recoge una versión de “*El vestido de la dama*” de La Puebla de la Sierra:

*[...] comienzo por el cabello de seda fina bordada
que tienes una madeja que se puede dibujar [...]*

Allí mismo lo cita Alvar (2011).

DEDIL. “*Zoqueta*”, protección de madera vaciada para los dedos anular e índice de la mano contraria a la que sujeta la hoz. Menos frecuentemente, de badana.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

A partir “*De dedo*”, en el DRAE es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. m. Cada una de las fundas de cuero o de otra materia, que se ponen en los dedos para que no se lastimen o manchen.
- 2. m. desus. dedal (|| utensilio para proteger el dedo al coser).

definiéndose “zoqueta”, “De zueco”, como:

- Frailé Gil (2023a) emplea ambos términos, indicando que *“la mano izquierda se protegía con un racimo de dediles hechos de baqueta que cubrían aproximadamente las dos últimas falanges de cada dedo y que, recogidos por cordelillos de bramante, venían a anudarse para quedar sujetos en la muñeca”*. Sin embargo, *“en algunas zonas se usó solo de un dedil para el llamado dedo pajero (el índice de la mano izquierda)”*.

En Prádena de Atienza (Alonso *et al.*, 2015) solo se recoge la forma:

- mientras en Valdepeñas de la Sierra, Pérez (1996) describe como trabajaban “los segadores en cuadrilla de tres o cuatro, con el manguito de lona puesto en el antebrazo, la zoqueta en la mano izquierda y un dedil en el dedo índice, y la hoz en la mano derecha”.

En Segovia, Calleja (1996) incluye:

- y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- Sin embargo en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) es:

- En este momento entró la Duquesa; venía pálida, haciendo heroicos esfuerzos para disimular el temblor nervioso que la agitaba de pies a cabeza, y por una previsión verdaderamente femenil, traía puesto en el índice de la mano derecha, en que había fingido el pinchazo, un dedil cortado a un guante de cabritilla.*

I. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

DEJAR EN BLANCO. Rechazar una “*moza*” la invitación a bailar que le hace un “*mozo*”.

General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Solo lo cita Fraile Gil (2023a) cuando, al comentar la “*colocación en el baile*”, señala algunas de sus normas “*como el ceremonial para que el varón invitase a bailar a la mujer*” en el que se tenía “*siempre por la peor afrenta el rechazar su invitación en lo que se decía «dejarle en blanco»*”.

DEJER. Dejar.

Verbo transitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2022) lo recoge en una muestra de La Puebla de la Sierra del juego “*La víbora del amor (Pasemisi)*”:

*A la víbora del amor, por aquí podéis pasar,
por ahí yo pasaré,
una niña dejaré.*

Lo encontramos en la Vega Baja del Segura, Alicante (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/76974/1/1996_Galant_Por-tierras-de-aluvion.pdf), en Córdoba (https://prensahistorica.mcu.es/gl/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1005495953) o en Canarias (https://m.facebook.com/academiacanariadelalengua/posts/2923320287679150/?locale=ko_KR).

DELANTERA. Protección, normalmente de cuero, con la que se cubre el frontal de los pantalones para evitar que el matorral lo rompa o frente a las inclemencias del tiempo. Ver también “[calzón](#)”.

Sustantivo General.

En el DRAE la forma femenina dirige a “*delantero*” definiéndolo, entre otros muchos y de forma genérica, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/06/2020]):

- 4. m. En una prenda de vestir, pieza que forma la parte anterior.

La palabra “*zajón*”, a su vez, remite a “*zahón*” que, “*De zagón, aum. del ár. hisp. sâq, y este del ár. clás. sâq 'pierna'*”, se define como:

- 1. m. Especie de mandil, principalmente de cuero, atado a la cintura, con perneras abiertas por detrás que se atan a la pierna, usado por cazadores, vaqueros y gente de campo para resguardar el traje. U. m. en pl.

El DA la incluye con significados generales y solo relacionado:

- DELANTERA. Se entiende por los dos cuartos de una ropilla o casaca, caídas de capa, paños de basquiña o brial, o de otra cosa semejante, que forme partes anteriores. Latín. Pars vestis anterior.

La hemos encontrado citada por Fernández García (1985) que, al referirse a los pastores, indica que defendían “*el calzón o pantalón contra zarzas y maleza con los zahones y delanteras de piel*”, por Fraile Gil (2023a) que las describe como protección de “*las piernas para entrar al monte*”, y por León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) que la recoge comentando que “*las delanteras de cuero que los serranos de la Puebla solían gastar a diario*”.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al tratar del curtido de la piel, la describe como una protección para la lluvia, “*abiertas por detrás y cogidas a la pierna por medio de correas, que solían ser de piel de ternera*”, y Fernández Montes (1990) como “*perneras que se ajustaban a la cintura, hechas de piel de becerrillo o de cabra y fijadas con correas y hebillas*”.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo cita entre los “*útiles de cuero para hombres y mujeres*” y Gregorio Herráiz, “el Rojo”, en Zaorejas (“*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) lo recoge como “*prenda de piel de oveja para proteger el vientre y las piernas*”.

En Segovia (Calleja, 1996) se citan:

- *DELANTERAS. f. pl. n. acep. Zahones. (Alto Pirón).*

y, con un término recogido con “j” y “h”:

- *ZAJONES. m. Zahón. Especie de delantal de cuero, dividido de arriba abajo en dos partes desde el arranque de las piernas, para proteger, cada una de ellas, la extremidad correspondiente por su parte delantera.*

Obedeció el criado, tomó la carta, volvió a la ciudad, y ellos volvieron las riendas y aquella noche durmieron en Mojados, y de allí a dos días en Madrid; y en otros cuatro se vendieron las mulas en pública plaza, y hubo quien les fiase por seis escudos de prometido, y aun quien les diese el dinero en oro por sus cabales. Vistiéronse a lo payo, con capotillos de dos haldas, zahones o zaragüelles y medias de paño pardo. Roperó hubo que por la mañana les compró sus vestidos y a la noche los había mudado de manera que no los conociera la propia madre que los había parido.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1613. *La ilustre fregona*.

Disponible el 8 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-ilustre-fregona--0/html/ff315e56-82b1-11df-acc7-002185ce6064_26.html

DELANTRE. Delante, adelante.

Adverbio

General.

No se cita en el DRAE. En el DA sí se encuentra en la entrada “*delante*”:

- *DELANTE. adv. de lugar, que denota lo que está anterior a una persona o a alguna cosa. Es compuesto de la preposición De y la voz Ante, añadida en medio la letra l. En lo antiguo se decía Delantre. Latín. Ante. Coram.*

además de:

- *ADELANTRE. adv. Lo mismo que Adelante. Voz antigua, que solo se usa oy entre los rústicos. Lat. Ulterius.*

También se recoge en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/delantre>), junto con “*delantrar*” y “*delantrero*”.

Es palabra asturiana, apareciendo en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/16701#:~:text=%5B%20Ln%20.%5D,un%20coche%2C%20un%20carro>) y en muchas otras páginas. Se encuentra así mismo en Salamanca (<https://revistas.udc.es/index.php/rlex/article/view/rlex.2013.19.0.3974/pdf>) y Canarias (<https://escuelacanaria.com/wp-content/uploads/2020/05/glosario-de-canarismos.pdf>) o México (<https://ia804702.us.archive.org/17/items/diccionariodemej00ramo/diccionariodemej00ramo.pdf>).

*Levávalos escriptos en un pallio cabdal,
que vestió el obispo sobre todo lo ál,*

DENTAL. Pieza base del arado, de madera, donde se fija la “reja” con el “pezcuño”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE, “*dental*”, “*Del lat. dentāle*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. m. Palo donde se encaja la reja del arado.

idéntico a lo recogido en el DA:

- DENTAL. s. m. *El palo en que se encaxa la reja del arado. Viene del Latino Dentale, is, que significa esto mismo.*

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*El dental es el cimient donde se forma el arado,
pues tenemos tan buen Dios y amparo de los cristianos.*

[...]

*El trechero que atraviesa por el dental y la cama
es el clavo que penetra aquellas divinas plantas.*

De Frutos (sin fecha) lo cita en “*Un pajar con vida*” al referirse al arado:

*Aquí abandonado está
con su timón hacia el cielo
con el dental de madera,
de palo los orejeros.*

En otro lugar señala que el dental se enganchaba a la parte trasera de la “cama”, sujetaba la “reja” y llevaba las “orejeras” (o, según los casos, “*los orejeros*”).

Por su parte Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye también entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”. También lo hace Sánchez (1987).

La mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos no obstante en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

Del resto de diccionarios, se incluye en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- DENTAL - Nom. - Pieza del arado, donde se ajusta la reja.

en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015):

- *DENTAL. 1.- Parte del arado.*

Entre otros, aparece también en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) o en Robledillo de Mohernando, partido de Cogolludo, en una versión de “*El Arado*” (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, [CEG25](#), 1993).

En Segovia lo encontramos en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *DENTAL: Palo donde encaja la reja del arado.*

Y en el capítulo 41, por otra manera: «Pondrá ante sí en huida las gentes, perseguirá los reyes. Como polvo los hará su cuchillo; como astilla arrojada su arco. Perseguirlos ha, y pasará en paz; no entrará ni polvo en sus pies.» Y poco después el mismo: «Yo —dice— te pondré como carro, y como nueva trilladera con dentales de hierro trillarás los montes, y desmenuzarlos has, y a los collados dejarás hechos polvo: ablenaráslos, y llevarlos ha el viento, y el torbellino los esparcirá.»

Fray Luis de León. 1583. *De los nombres de Cristo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dentales: 14/01/2021].

DENTAÚRA. Dentadura.

Sustantivo General.

No aparece en los diccionarios consultados de la RAE.

Fraile Gil (2020) la cita en el romance “*La loba y los perros*” recogido en Paredes de Buitrago:

*—No queremos la borrega de tu boca alobadada
que queremos tu pelleja pal pastor pa una zamarra,
los dientes para mi abuela que tie dentaúra mala, [...]*

También se encuentra en Extremadura
(<https://oscecestremaura.files.wordpress.com/2018/03/oscec-diccionario-castellano-extremec3b1o-ismael-carmona-garcc3ada.pdf>), más en concreto en Cáceres, en Madroñera (<https://chdetrujillo.com/medicina-popular-en-madronera/?pdf=726>) o Las Hurdes (<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2019/01/vocabulario-de-las-hurdes.html>), en Malpica de Tajo, Toledo (<https://www.acorral.es/malpiweb/vocablos.html>) o Fuerteventura, Islas Canarias (https://www.cabildofuer.es/documentos/Patrimonio_cultural/jornadas_ftv_lzt/volumenes/09_jornadas_ftv_lzt_tomo2.pdf).

—Va bien sujeto —contestó Pío Cid—, no hay cuidado. La verdad es —prosiguió— que es buena ocurrencia la de venir a buscar el agua a un cuarto de legua y con el sol de justicia que ahora hace.

—Qué quíe su mercé, señor —contestó la muchacha—, los agüelos han perdío ya la dentaúra, y en guisando con el agua de abajo no puen ronchar los garbancejos.

Ángel Ganivet. 1898. *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dentaúra: 26/03/2022].

DENTEJÓN. Pieza de madera en la parte delantera de la “viga” del carro que facilita el atado del yugo a la “lanza”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE (no en el DA), “dentejón”, “*Del lat. denticŭlus*”, se recoge como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/01/2021]):

- 1. m. Yugo con que se uncen los bueyes a la carreta.

Alvar (2011) la encuentra en Montejo, empleada para designar “cada uno de los palos que unen el ubio con el pértigo del carro atándolo con el enjulio”, y De Frutos (“Carreteros y carros”, 2023) lo cita al describir el carro, en “el «pértigo» que iba sujeto al yugo por los «dentejones» con una fuerte correa, llamada «enjulio»” giraba y permitía que el carro llegase a volcar sin daño para los animales.

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996) se define:

- DENTEJÓN. m. (de diente). n. acep. Palo corto, a modo de diente, que lleva la pértiga del carro en su parte superior delantera, para sujetar el uvio en él y evitar que se corra hacia delante. (Alto Pirón).

Se cita en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), con nuestro mismo sentido.

Allí no había ese medio ni algún otro, sino simplemente el entretenimiento de presenciar el genio hidrométrico y barométrico de la tía Sinfo que, con una percha, dentejón o almocafre de los artefactos que se dicen horcas de trilla, pero muy varal, corría, en los andariveles y varillas, este rosario, aquella sarta, esotros collares de butifarras, morcillas o embutidos, más cerca o más lejos de un juego de ventanas sin barrotes pero doblemente alambradas y que se parecían, a los ojos de Dios en lo de estar altas.

Eugenio Noel. 1927. *Las siete cucas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dentejón: 16/01/2021].

DENUNCIAR. Anunciar.

Verbo transitivo Ganadería.

En el DRAE se encuentra “denunciar”, “*Del lat. denuntiāre*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/12/2020]):

- 1. tr. Avisar o dar noticia de algo.

y en el DA:

- *DENUNCIAR. v. a. Noticiar, avisar alguna cosa. Latín. Nunciare. Denunciare.*

Fraile Gil (2021) recoge la plegaria “*La Redención en pareados*” en La Puebla de Sierra:

*Cuando Dios quiso nacer
vino el Ángel San Grabiél
denunciando a los pastores: —Pastores, hacer buen día,
que ya ha parido María
con resplandor y alegría.—*

En Guadalajara aparece como “anunciar” en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009),

También lo emplea Vergara (1921) al definir “*bandera negra*” como la “*que se enarbola en las cárceles para denunciar que se ha ejecutado una sentencia de muerte*”.

Muchas vegadas e la mayor parte dellas acaece que los nombres de las cosas nos denuncian e muestran la propiedad de aquellas cosas de quien ellas nombres son. E por ende no es razón de dexar por saber un nombre que yo puse a este breve compendio, el qual nombre es calamicleos.

Juan de Mena. c. 1439. *Comentario a la "Coronación del Marqués de Santillana"*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [derrotar: 07/12/2020].

DERROTAR. Dejar entrar el ganado a pastar, tanto en los rastrojos como en las dehesas o terrenos que, por estar sembrados, anteriormente estaban reservados. Es el final de la “*cerradura*” de los terrenos en mano común.

Verbo transitivo Ganadería.

El DRAE incluye en el término “*derrotar*”, “*De derrota*”, estos significados posiblemente relacionados con el recogido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/12/2020]):

- 3. tr. *Destruir, arruinar a alguien en la salud o en los bienes.*
- 4. tr. *Disipar, romper, destroz ar hacienda, muebles o vestidos.*

que aparecían ya en el DA como:

- *DERROTAR. Vale tambien empobrecer, destruir, arruinar a alguna persona en las conveniencias o salud: y assí se suele decir, Este pléito me ha derrotado: La sangría o la purga le derrotó. Latín. Ad incitas aliquem redigere.*
- *DERROTAR. Se usa assimismo por maltratar, echar a perder, aniquilar, destroz ar la hacienda, la casa, los vestidos y otras cosas semejantes. Latín. Aliquid perdere.*
- *DERROTAR. Se suele usar tambien por arribar arruinado y destruido a algún Lugar. En esta acepción es verbo neutro. Latín. Adversâ sorte ad aliquem locum appellere.*

Aceituno (2010) cuenta la rotación de pastos que se aplicaba en la Sierra del Rincón. “*Mientras la mies seguía en el campo los animales de tiro nunca se dejaban sueltos, únicamente en la dehesa que estaba vallada*”. Solo “*cuando se acababa de cosechar, se derrotaba el tercio, es decir, se dejaba entrar al ganado para que pastara en los rastrojos*”. Más adelante, “*en otoño se*

iba bajando a pastos de menor altura, hasta que en los Santos (1 de noviembre) se derrotaba la dehesa, permitiendo la entrada de los hatajos de ovejas y cabras”.

De Frutos (“Cereales”, 2023) alude a los “*cerriles vacunos de la sierra*” que, a finales de julio, bajaban en el momento en que “*se derrotaba el tercio*” o terreno sembrado que “*les había estado vedado*”. También se refiere (“*Dehesa boyal*”, 2024; “*La Empeñada*”, 2025) tanto a la “*derrota de la espiga*” como a la “*del tercio*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) también indica que en el “*período de buen tiempo el alimento era variado. Se comenzaba por las plantas y la hierba que crecían en primavera —tomillo, chaparro, pan y quesillo,...—, para luego pasar, ya en el verano, a las rastrojeras. Con una terminología antigua, se derrotaba el tercio o se entraba en la espiga (Paredes de Buitrago). Este aprovechamiento del tercio recién segado no era exclusivo del ganado ovino, ya que también se hacía con a las vacas, las cabras y a las caballerías*”.

Martín et al. (2003), en La Puebla de la Sierra, indican que “*para los Santos, día 1 de noviembre, se «derrotaba» la dehesa*”. También allí (Grupo 73, 1973) se señala “*la práctica de la derrota de miesas*” dentro del “*panorama de aprovechamiento comunal a nivel local*”.

*Que Remolón fuese cuenta,
heme holgado en mi verdad,
pues por aquese camino
hombre de cuenta será.
Aquí derrotaron juntos
Coscolina y Cañamar,
en cueros por su pecado,
como Eva con Adán.
Pasáronlo honradamente
en este honrado lugar;
y no siendo picadores,
vivieron, pues, de hacer mal.*

Francisco de Quevedo y Villegas. 1610-1645. *Jácaras*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [derrotar: 07/12/2020].

DESA. Dehesa.

Sustantivo Agricultura. Ganadería. General.

No se encuentra esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2022) la emplea en un testimonio “*Sobre la infancia de entonces*” en La Puebla de la Sierra:

«Nos hay que estar en la desa Prádena pa que coman los borricos un poco».

o:

Y luego la mataron en un rebollar en la cimaíta la desa Prádena.

y en el cuento “*La zorra y el cárabo*”:

Pero aquí estaba en una peña que llamamos nosotros la peña el Mojón, ahí a la entrá la desa.

La cita Alvar (2011) en Montejo, por “*dehesa*”. También aparece con ese significado en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Solo encontramos un topónimo “*la Solana de la Desa*” en Clares (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)*”, *CEG28*, 1996).

Aparece también en Extremadura (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-corpus-en-extremadura-784141/html/>).

DESAHUMAR. Respirar el humo de plantas, inhalar.

Verbo transitivo General.

El DRAE incluye “*desahumar*”, “*De des- y ahumar*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/12/2020]):

- 1. tr. *Apartar, quitar el humo de algo o de algún lugar.*

similar al que se puede encontrar en el DA:

- *DESAHUMAR. v. a. Purificar y purgar del humo alguna cosa o lugar: como El viento desahúma las cocinas. Es compuesto de la preposición Des, y el verbo Ahumar. Latín. Fumum et nidorem fugare, purgare.*

Aceituno (2010) recoge este verbo en varios usos, médicos y veterinarios. Entre los primeros, para el dolor de muelas, y refiriéndose al saúco, comenta que el remedio “*más común es desahumar las flores, poniéndolas sobre unas ascuas*”. También afirma que “*otra forma de aplicación era desahumar la ruda en el carrillo hinchado*”.

La flor de saúco se utilizaba también contra el catarro de los burros. Para ello “*las cabezas de tomillo blanco esparcidas por el suelo el Día del Corpus se recogen en sacos, y se utilizan para desahumar a las caballerías*”, “*echándolas en unas ascuas, sujetando al burro con la cabeza tapada para que respirara el humo*”.

Para los cólicos de las caballerías se empleaba tomillo blanco, cantueso y romero, que “*se desahumaban, quemándolos en un cubo, que se pasaba junto a la cabeza de los animales para que respiraran el humo*”.

La de la blanca es mas some raisos layada por tierra, menos recinosa que la negra. Lllaman á la blanca Isipó payé, que quiere decir cosas de hechiceros, por cuanto han experimentado, que á todos aquellos que han dado yerbas, ó bocado, que desahumandose con sus raices y bastagos reciben grande alivio en sus congojas, mayormente aquellos que toman una corta cantidad de su cocimiento, segun estoy informado, de varios medicos Indios los mas capaces.

Pedro Montenegro. 1710. *Materia médica misionera*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [desahumar: 07/12/2020].

DESALDABAR. Abrir una puerta cerrada con llave. Ver “*aldabar*”.

DESAMINAR. Examinar.

Verbo transitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en Prádena del Rincón, cantado el Domingo de Ramos:

*Le llevan al presidente, donde fue desaminado,
le hallaron tan inocente que con dos testigos falsos*

.....

Entre otros lugares, se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/17255>), en La Roda, La Mancha (<https://iealbacetenses.dipualba.es/high.raw?id=0000005144&name=00000001.original.pdf&attachment=0000005144.pdf>), en Cáceres en Zarza la Mayor (http://82.223.16.88/index.php?option=com_glossary&letter=D&id=1188) y Ahigal (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal), Catral, Alicante (<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102393/1/Palabrero-de-Catral.pdf>). También en aragonés (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/886260.pdf>) y en Canarias, en La Palma (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/91805.pdf>).

—Éstos son los dos buenos mancebos que a vuesa merced dije, mi sor Monipodio: vuesa merced los desamine y verá como son dignos de entrar en nuestra congregación.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1613. «*Rinconete y Cortadillo*» (Novelas ejemplares).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [descantillar: 26/03/2022].

DESARROJAR. Abrir el cerrojo de una puerta cerrada con llave. Ver “*aldabar*”.

DESCANTILLAR / DESCANTAR. En el trabajo de los tejares, eliminar los cantos o piedras pequeñas al preparar el barro para moldear tejas o ladrillos.

Verbos pronominales Tejería.

Está incluida en el DRAE “*descantillar*”, “*De des-* y *cantillo*”, solo como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/03/2022]):

- 1. tr. Romper o quebrar las aristas o cantos de algo. U. t. c. prnl.
- 2. tr. Desfalcar o rebajar algo de una cantidad.

similar a lo que se encuentra en el DA

- DESCANTILLAR. v. a. Quitar y como quebrantar una parte o porción de alguna cosa: como de un bufete, de un pan, &c. Puede ser voz formada de la preposición Des, y el nombre Canto. Latín. Decurtare.

Salvo las referencias a “*canto*” y sus derivadas, no la hemos encontrado en ninguno de los documentos que utilizamos. Destacar entre ellas que Alvar (2011) incluye “*descantar*”, en la Sierra Norte, como “*recoger [las piedras de una finca] y colocarlas en montones para permitir un mejor pastoreo o labrado*” y Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra:

- ALMAJÁN. *Montón de piedras que hacían los trabajadores en las grandes fincas cuando iban a limpiarlas de cantos (escantar) y de tomillos (estomillar).*
- MAJANO. *Montones de piedras que se hacían en las fincas cuando se realizaba el trabajo de escantar o limpiar de piedras la tierra.*

En Guadalajara, recogen “descantarrar” tanto Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (“limpiar de piedras (cantos) un campo”), como Berlanga (2008) en Corduente (“quitar los cantos del piazó”). También como “despedregar” lo hace Doroteo Sánchez Mínguez en la Alcarria (“Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”, [CEG28](#), 1996).

En Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), se cita:

- CANTILLAR. *m. Poyo. Asiento de piedra que aparece delante de la vivienda.// m. Suelo de cantos.// m. Acera frente a la puerta de la casa.*

y en Cantillana, Sevilla (<https://www.cervantesvirtual.com/partes/606905/revista-de-folklore-58>), en el artículo de 2004 “La fabricación de ladrillos en Cantillana a principios del siglo XX” se puede leer que “con los cantillos duros de la greda blanca suelen los aposentadores señalar las posadas de la corte”.

El estruendo de la terrestre artillería, la conmoción del suelo, el humo, el volar de los cantos, traían un momento de alborozo. Los pedazos de piedra caían como proyectiles perdidos, mostrando en sus caras interiores, calientes, la virginidad de la roca. En esta función de los disparos, permitía el capataz a los trabajadores el recreo de un cigarrito, golosina de holganza que les alentaba para volver al trabajo de barrenar, descantillar, y al arrastre y carga en los carros. Gil no desmayaba, y se mantenía siempre en el término estricto de sus obligaciones. Un día, por ausencia de Cristóbal, que faltó por enfermedad, dio un par de barrenos no inferiores a los del maestro. Con frase áspera, el capataz declaró bueno el trabajo, sin ablandarse a prometer ascenso. El sol ardiente de aquel día, bastante a derretir el apellido de Mantecón, hizo más duro su carácter.

Benito Pérez Galdós. 1909. *El caballero encantado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [descantillar: 26/03/2022].

DESCÍPULO. Discípulo.

Sustantivo General. Religión.

No se encuentra esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) recoge esta versión de “Las rosas del rosario” de La Hiruela:

*La tercera, adivinéis, Virgen, de nuestro amor tanto,
Virgen, al cielo subisteis
y a los discípulos visteis y al Santo Espíritu y santo.*

Sus rentas jamás llegaron a cinco mil ducados, y así, era moderada su casa, de hasta dieciséis personas; pero, aunque pocas, tales que imitasen la cristiandad de su señor. Tenemos hoy un bastante testimonio de don Francisco de Reinoso, cuya religión, templanza y piedad muestra bien que fué discípulo desta escuela, quien salió tan gran maestro. Pero él oye tan mal las

alabanzas, que tan bien merece, y yo deseo tan poco parecer adulator, que este argumento de libros mayores que el que trabajo, guardo para mejor tiempo, si vida e ingenio me lo concedieren.

Antonio de Fuenmayor. 1595. *Vida y hechos de Pío V.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [descípulo: 16/05/2024].

DESCOGOLLAR. Eliminar las ramas del tronco de un árbol. Ver “[ramonar](#)”. También “[cogolla](#)”.

Verbo transitivo Forestal. Ganadería.

El DRAE refiere “*descogollar*” a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/03/2022]):

- 1. tr. Quitar los cogollos.

siendo “*cogollo*”, “*Del lat. cucullus 'capucho', voz de or. celta; cf. irl. Cochull*”:

- 2. m. Brote que arrojan los árboles y otras plantas.

Siendo frecuente “*cogollo*” en nuestras fuentes, no encontramos “*descogollar*”.

Sí se cita como “*escogollar*” o “*descogollar*” en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/27384>) o en Posada de Valdeón, León (<https://valdeon.org/wp-content/uploads/2021/02/diccionario-valdeones4-2021.pdf>) o “*escogolla*” en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017). Y aparece como “*descogollar*” en Ahigal (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) y Casas del Monte, valle del Ambroz, Cáceres (<http://martil.es/famiamigos/diccionariocasas/diccionario.htm>) o la Jara toledana (https://www.realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0022_10.pdf) así como en Chile (<https://www.scielo.cl/pdf/bfilol/v46n2/art01.pdf>) o en numerosas referencias a México (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020024710_C/1020024711_T3/1020024711.PDF, <https://dem.colmex.mx/ver/descogollar> o <https://dem.colmex.mx/moduls/Abreviaturas.aspx?txtAbre=>).

Algún rinoceronte unicornio (los chinos creen que el polvo de cuerno de rinoceronte es un activo afrodisíaco) que cargaba sobre nosotros a toda velocidad, decidía, en el último segundo, pasar de lado. Inmutable, nuestro elefante proseguía su camino mientras con su apéndice prensil arrancaba de cuajo arbustos y cañaverales y descogollaba árboles frutales. Vadeamos el río Diflu poco después del mediodía y nuestro Dumbo aprovechó para bombear agua con su trompa y ducharse la cara.

Manuel Leguineche. 1995. *El camino más corto. Una trepidante vuelta al mundo en automóvil.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [descantillar: 26/03/2022].

DESCUAJAR. Arrancar un árbol o arbusto de raíz para poner la tierra en cultivo.

Verbo transitivo Agricultura. Forestal. Ganadería.

El DRAE refiere “descuajar”, “De des- y cuajar”, a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 2. tr. Arrancar de raíz o de cuajo plantas o malezas.

Se encuentra, pero no con este significado, en el DA.

En Montejo lo recoge De Frutos (“*Dehesa boyal*”, 2024) al comentar:

¿No pudieron nuestros abuelos intentando fomentar la agricultura descuajar los espinos y obtener unas hectáreas de agricultura en un terreno que criaba trigo?

No se encuentra en el resto de documentos consultados. Con sentidos a veces similares aparece “descuajarar” o, más frecuente, las múltiples variantes de “descuajeringar” y “descuajaringar”.

He recibido el diseño del descuajador, un mapa de descuajar arboles que usan en Nueva España; dispondré se fabrique uno para reconocer lo que produce su experimento y, siendo útil, reformarán los más que V. I. mande, para lo que conservaré con cuidado el modelo y la estampa y, si fuese necesarias herramientas, lo participaré a V. I. para su encargo en Vizcaya.

Diego de Vargas y Carvajal. 1772. «Carta a Rodríguez Campomanes»(Epistolario de Pedro Rodríguez Campomanes).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [descuajar: 07/12/2020].

DESGARGOLAR. Sacudir las “*mañas*” de lino para que caigan las semillas o “*linueso*”. Ver también “*gárgola*”, “*gargolar*” o “*esgargolar*”.

DESINCONAR. Desinfectar. Ver “*enconar*”.

Verbo transitivo Ganadería. General.

El DRAE admite la forma “desenconar” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/12/2020]):

- 1. tr. Mitigar, templar, quitar la inflamación o encendimiento. U. t. c. prnl.

coincidente con la que aparece en el DA:

- **DESENCONAR.** v. a. Mitigar, templar, quitar la inflamación o encendimiento. Es compuesto de la preposición Des, y el verbo Enconar. Latín. Tumorem vel inflammationem mitigare, temperare.

Hablando de la raíz de la arzilla (*Centaurea ornata* Willd.), Aceituno (2010) indica que “desincona (desinfecta)” las heridas.

Por su parte, en Segovia (Calleja, 1996) se cita para:

- **DESINCONAR.** tr. Desenconar, 1ª acepción del DRAE.// 2. prnl. Ir mejorando el estado del tiempo o despejándose el cielo después de un periodo tormentoso.

SEMPRONIO. No creo, según pienso, ir conmigo el que contigo queda. ¡Oh desventura! ¡Oh

súbito mal! ¿Cuál fue tan contrario acontecimiento que así tan presto robó el alegría deste hombre, y lo que peor es, junto con ella el seso? ¿Dejarle he solo o entraré allá? Si le deajo, matarse ha; si entro allá, matarme ha. Quédese, no me curo. Más vale que muera aquel a quien es enojosa la vida, que no yo que huelgo con ella. Aunque por ál no desease vivir sino por ver mi Elicia, me debería guardar de peligros. Pero si se mata sin otro testigo, yo quedo obligado a dar cuenta de su vida. Quiero entrar. Mas puesto que entre, no quiere consolación ni consejo. Asaz es señal mortal no querer sanar. Con todo, quiérole dejar un poco desbrave, madure, que oído he decir que es peligro abrir o apremiar las postemas duras, porque más se enconan. Esté un poco, dejemos llorar al que dolor tiene, que las lágrimas y sospiros mucho desenconan el corazón dolorido. Y aun si delante me tiene, más conmigo se encenderá, que el sol más arde donde puede reverberar.

Fernando de Rojas. c. 1499-1502. *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, “La Celestina”.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [desenconar: 07/12/2020].

DESMOÑAR. Terciar, descabezar un árbol joven. Ver “[horca](#)”.

Verbo transitivo

Forestal:

En el DRAE solo podría entenderse así, de forma figurada, la voz “desmoñar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. tr. coloq. Quitar o descomponer el moño. U. t. c. prnl.

definición similar a la que incluye el DA:

- DESMOÑAR. v. a. Quitar el moño. Es voz jocosa, y formada de la preposición Des, y del nombre Moño. Latín. Capillamentum disperdere, dispellere.

Lo incluyen tanto Montero (2009), al referirse a la poda de los rebollos, señalando que:

...los robles se 'desmoñaban', con un tipo de poda parecida a la de horca y pendón, típicamente castellana, pero con ciertas modificaciones que la convierten en una práctica menos agresiva con el árbol que no ve tan reducida su longevidad. Esta operación consistía en dejar varias ramas horizontales, o ligeramente inclinadas, de corta longitud que salían del fuste del árbol y cuyos brotes eran cortados cuando llegaba el turno. De estas ramas, denominadas 'pezones' o 'pezoneras', surgían numerosos rebrotes, 'renovizos', de los cuales se dejaba uno, ni muy fino ni muy grueso, de orientación preferentemente vertical, con lo que se favorecía la nueva brotación. En la siguiente poda se cortaba la rama reservada en la poda anterior en cada 'pezón', para que ésta no cogiese demasiado 'vicio', es decir para que no adquiriera un diámetro demasiado grande, estableciéndose un límite en torno a los 10 cm.

como Pardo et al. (2003) en su estudio sobre el uso tradicional de la dehesa boyal de La Puebla de la Sierra al referirse a la obtención de leña y la formación de los robles y alisos.

Para Martín et al. (2003), allí mismo, es la operación que “consistía en dejar varias ramas horizontales, o ligeramente inclinadas, de corta longitud que salían de fuste del árbol y cuyos brotes eran cortados cuando llegaba el turno” realizada con robles que alcanzaban los 30 cm de diámetro y a los que se le cortaba la guía principal “a una altura que dependía de los medios y pericia de cada vecino”.

DESMOSTILLAR. Caerse una lasca de algún objeto, descascarillar. Ver también “[desportillar](#)”.

Verbo transitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Solo se ha encontrado en Alvar (2011), citado en Montejo, para “*desportillar, descascarillar*”, y en Segovia (Calleja, 1996) como:

- *DESMOSTEZAR. tr. Quitar, a causa de un golpe, un trozo pequeño de una vasija o de otro objeto.*

Es un riojanismo (<https://www.wikirioja.com/riojanismos/desmostillar/>) con el significado de “*darse un golpe contra la nariz o la boca*”.

DESPEDIDA (de mayo). Ver “[mayo](#)”.

DESPIERTAR. Despertar. Ver “[dispertar / dispiertar](#)”.

DESSPORTILLAR. Caerse una lasca de algún objeto, descascarillar. También “[desmostillar](#)”.

Verbo transitivo General.

En el DRAE se recoge como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. *tr. Deteriorar o maltratar algo, quitándole parte del canto o boca y haciendo portillo o abertura. U. t. c. prnl.*

A su vez “*desportilladura*” se define como:

- 1. *f. Fragmento o astilla que por accidente se separa del borde o canto de una cosa.*
- 2. *f. Mella o defecto que queda en el borde de una cosa después de saltar de él un fragmento.*

En el DA puede encontrarse:

- *DESSPORTILLAR. v. a. Maltratar alguna cosa, quitándole parte del canto o boca, portillo o abertura. Es compuesto de la preposición Des, y el verbo Aportillar, suprimida la particula A. Latín. Rei alicuius oram, vel labrum infringere.*

y “*desportillado*”, como “*part. pass. del verbo Desportillar*”, para “*lo así maltratado y abierto*”.

Lo recoge en Montejo Alvar (2011), citado en Montejo, y Fraile Gil (2017) en Guadalix de la Sierra como “*esportillarse*”: “*romperse los bordes en los objetos de cerámica*”.

Se recoge tanto en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *DESSPORTILLAR - Ver. - Romper un objeto parcialmente, en su revestimiento o en uno de sus bordes. Mellar.*

como en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *ESPORTILLAR.- Desportillar. Romper los bordes de las vasijas.*

Corduente (Berlangua, 2008):

- *ESPORTILLAR. Desportillar. Romper el borde o portillo de algo.*

o Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012):

- *Esportillado: con portillo o aberturas [cf. DRAE desportillado].*

Cerezo (2018) cita en Rianza:

- **ESPORTILLADO.-** Desconchado de los recipientes de porcelana.

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia.

- **ESPORTILLADO:** Deteriorar algo, quitándole parte del borde, haciendo como un portillo o abertura.

Harto gran miseria es vivir en vida que siempre hemos de andar como los que tienen enemigos a la puerta, que ni pueden dormir ni comer sin armas, y siempre con sobresalto, si por alguna parte pueden desportillar esta fortaleza. ¡Oh Señor mío y bien mío! ¡Cómo queréis que se desee vida tan miserable, que no es posible dejar de querer y pedir nos saquéis de ella, si no es con esperanza de perderla por Vos, u gastarla muy de veras en vuestro servicio, y, sobre todo, entender que es vuestra voluntad!

Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada, santa Teresa de Jesús. 1588. *Las Moradas*.

Moradas terceras. Capítulo primero, Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-moradas--0/html/ff0e7ddc-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

DESPUNTADA / DESPUNTÁ. Ver “*espuntá / espuntar / espunte*”.

DESUÑAR. Desvivirse, tener empeño en algo sin cuidarse de uno mismo.

Verbo transitivo o pronominal **General.**

En el DRAE se encuentra “*desuñar*” para, entre otras acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es> [19/12/2021]):

- 3. *prnl. p. us. Ocuparse con afán en un trabajo o actividad.*

En el DA aparece por un lado “*desuñar*”, con significados distintos, y por otro:

- **DESUÑARSE.** Metaphorically vale emplearse con eficacia y continuación en algún vicio: como en robar, jugar, &c. Latín. Impensè vel firmiter insistere.

No encontramos más referencias.

DEVANADERA. Instrumento giratorio donde se colocaba la madeja para formar el ovillo. También llamado “*devanaira*”. Ver “*arguillo*”.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE “*devanadera*” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. f. Armazón de cañas o de listones de madera cruzados, que gira alrededor de un eje vertical y fijo en un pie, para que, colocadas en aquellas madejas del hilado, puedan devanarse con facilidad.

Con el mismo significado se incluye “argadillo”, “Quizá del mozár. *allaqatél, y este del ár. ‘allāqah ‘accesorio para colgar”:

- 1. m. devanadera (|| armazón para devanar madejas).

Definiciones análogas encuentran en el DA:

- DEVANADERA. s. f. *Máquina en que se ponen las madéxas de hilado para devanar. Hacese de diferentes modos, y el más común consiste en un pequeño madero, que le sirve de basa, donde está embebida una varilla de hierro alta de una vara, y en esta se encajan unas tablillas de madera o de caña, con que se forman dos cruces, distante la una de la otra como media vara, y en las puntas de ambas cruces se ponen otras varillas o cañas que traban una y otra, y todo junto da vueltas al derredor, impelido de la persona que devana, tirando del hilo de la madéxa, que está puesta en la devanadera. Latín. Machina glomerando versatilis. Rhombus.*
- ARGADILLO. s. m. *Devanadera hecha de palillos, que se mete en una vara de hierro, ò maderas puesta sobre un pié pesado, para que no se tuerza ò cáiga, en la qual se pone la madéja para devanarla con las vueltas que vá dando la devanadera al rededór. Viene de la voz Arco, ò arquillo, por ser hecha à modo de arcos, y de alli Arcadillo, y despues Argadillo. Lat. Rhombus. Girgillus. Rotula, staminis evolutrix, aut glomeratrix.*

Aceituno (2010) cita la “devanadera” al tratar el hilado del lino:

Cuando se acababa la trilla, se juntaban varias mujeres para hilar, haciendo un hiladero en la casa de alguna que tuviera un portal grande. De esta forma gastaban menos petróleo en el candil y se repartían las tareas: unas hilaban, otras retorcían (enroscar dos hilos para que quedara más grueso) con el husaño y otras hacían madejas con la devanadera. Las madejas se cocían en agua con ceniza para blanquearlas, o se lavaban con agua caliente que se hacía pasar por un trapo con ceniza. Una vez secas, las madejas se llevaban al tejedor.

De Frutos (“La devanadera”, 2014) le dedica una de sus narraciones (también en “Nuestra generación”, 2021). Si en Montejo después de hilar el lino con la rueca y el huso, se enmadejaba con la aspadera para, después de cocidas, meter las madejas en la devanadera y hacerse los ovillos (Fernández García, 1985), Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) describe como “finalmente para obtener los ovillos, que luego se llevaban al tejedor, la madeja se colocaba en el argaïllo (La Puebla de la Sierra) o devanadera (Montejo), consistente en un eje fijo sobre el que giran dos piezas rectangulares formadas por cuatro listones, perforadas en sus lados cortos por dicho eje y perpendiculares entre sí”.

Ruiz y Moreno (2001) la describen como el instrumento utilizado para hacer los ovillos de lino, una vez cocidas las madejas en agua y ceniza para darles blancura, y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la incluye entre “los objetos que no estaban en uso” destinados a “trabajar el lino” y que “se depositaban en la cámara”.

Sánchez (1987) señala que “con la devanadera se hacía, obviamente, el devanado de las madejas” de lino.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se cita:

- DEVANADERA. 1.- *Instrumento utilizado para hacer las madejas de hilo, o también para hacer los ovillos.*

mientras en la comarca de Atienza recoge:

- ARGADILLO. 1.- *Elemento utilizado en el hilado, también denominado devanadera, formado por dos aspás, unidas por palos verticales que gira sobre un eje y se utiliza para el paso de la madeja al ovillo.*

Solo con un cierta relación, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se aplica a:

- *DEVANADERA* - Adj. - Fig.: *Que habla sin parar, sin permitir terciar a sus interlocutores.*

Entran Cardoso y Pereda. Lllaman primero a la puerta.

MUÑATONES. —Colérico llamado, suena a rigor de justicia. Hijas, venga la erramienta del disimulo.

Sacan vna rueca, vn aspa y vna devanadera.

VERENGUELA. —¡Qué malas madejas!

CRISTINA. —¡Jesús, que trauajo!

Francisco de Quevedo y Villegas. 1620. *Entremés de la vieja Muñatones.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [devanadera: 23/01/2021].

DEVANAIRA. En Montejo, devanadera, instrumento giratorio para devanar madejas. Ver “[devanadera](#)”.

Sustantivo Vestimenta.

Solo lo encontramos citado por De Frutos (2014) en “*La devanadera*” donde señala:

*'Devanaira' la llamaban
las abuelas de mi pueblo,
aparato giratorio
y que hacían los abuelos.*

DEVANTAL. Delantal, “[mandil](#)”.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se encuentra “*devantal*”, “*Del cat. davantal, der. de davant 'delante'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/10/2023]):

- 1. m. p. us. *delantal*.

Y en el DA:

- *DEVANTAL. s. m. Lo mismo que Avantall o Delantal, aunque menos usado. Trahele Covarr. en su Thesoro.*

Se cita también en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/devantal>) con la indicación “*desus.*”

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) se refiere a él en varios pasajes, en concreto como “*devantal de [centura](#)*” en La Puebla de la Sierra. Alvar (2011) lo cita también allí y lo encontramos en “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Aparece en Valencia (Nebot, 1984), Caudiel, Castellón (http://www.icapalancia.com/wp-content/uploads/2017/05/Lexico_Caudiel_1.pdf), Rubielos de la Cérda, Teruel (<http://www.rubielosdelacerida.com/diccionariorubielero.html>) o en Cuenca (<https://ceclmdigital.uclm.es/high.raw?id=0002617204&name=00000001.original.pdf&attachmen>

[t=0002617204.pdf](#)). También en Navarra y, en Aragón, como “levantal” (http://www.diccionariogastronomico.es/index.php?id=1&fam=*&art=5108&alf=Bc).

Lo encontramos como mexicanismo (<https://biblioteca.org.ar/libros/300842.pdf> y https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-de-mexicanismos-comprobado-con-ejemplos-y-comparado-con-los-de-otros-paises-hispanoamericanos--0/html/03b9b7a8-f6cc-4cca-9e5d-1358d09b2197_6.html).

Diego. ¿Qué, qué? ¿De mí?

Guadalupe. Que no, sino de aquesse devantal, que le han dicho que haze vuessa merced maravillas y que es el mejor hombre de echar un remiendo en un çapato que hay en todo su linaje.

Diego. ¿Yo, remiendo? Por cierto que le han mentido. ¿Soy negro oficial de obra prima? ¡Mirad qué testimonio tan grande!

Lope de Rueda. c. 1545-1567. *Comedia llamada Armelina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [centura: 27/10/2023].

DÍA DEL NIÑO. Primero de enero. Ver “[baile del Niño](#)”.

DICER. Decir.

Verbo transitivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE, aunque sí aparece “*díceres*” en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. m. pl. And., Bol., Ec., El Salv., Guat., Hond., Méx., Nic., Par., Perú y R. Dom. Dichos de la gente, habladurías, murmuraciones.

y “*dicer*” en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/dicer>).

Fraile Gil (2023a) lo encuentra en La Puebla de la Sierra (“*Las rosas del rosario*”):

*Dicendo: —Domingo amado, solo por darte bajé
este rosario sagrado
de quince rosas cercado, que son las que te conté.*

y en este baile de cuestación de Gandullas:

*A la entrada de este pueblo hay un hermoso lugar,
porque en esto ya dicemos que tocamos pa pagar.*

En Guadalajara, en la Alcarria, lo recogen Aguado Martínez (“*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003) o José Esteban (“*Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara*”, [CEG29](#), 1997), “*díceré*” y “*díceres*”.

Es “*dicir*” en La Rioja (Pastor, 2001)

Pero en cuestiones de lenguaje, comentó don Homero Fagoaga, más vale una larga

paciencia. Quién entiende ahora las expresiones vernáculas de nuestra primera novela, El Periquillo Sarniento de Fernández de Lizardi? En 1821 eran populares; ahora se requiere un glosario para entender qué cosa quiere decir 'norabuena', 'hazañero' o 'padre del yerno'. Lo que fue secreto se volvió público y ahora otra vez es secreto! Pero gracias a estas vueltas la lengua se renueva constantemente y mantiene a la comunidad!

Carlos Fuentes. 1987. *Cristóbal Nonato*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dicer: 09/09/2023].

DIR. Deber de, tener que, a veces manteniendo en ocasiones (pero no siempre) el sentido del verbo ir.

Perífrasis verbal. Verbo intransitivo. General

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Refiriéndose a, y explicando su sentido y uso en Cuéllar, de la Torre (1951a) señala que *“las formas perifrásticas corrientes: tener que, deber de, se sustituyen por la perífrasis con 'dir', que pierde su sentido esencial de movimiento para significar un acción futura y necesaria”*.

Lo encontramos recogido por Fraile Gil (2023a) en una letra de jota de Prádena del Rincón:

*Todos los enamorados se enamoran en el baile;
yo me enamoré de ti diendo por agua una tarde.*

o en los romances (2020) *“La mala suegra”*, versión de La Puebla de la Sierra:

*Padre, deme usté una vela parairme al otro valle
a gozar la vida eterna, a gozarla con mi madre.—*

y *“El novio vengador. Rosina encarnada”*, de Paredes de Buitrago:

*—Si mi marido de la muerte que me vas a dar
conducido a la cárcel dirías y la Guardia Civil por detrás.—*

También lo recoge Fraile Gil (1995) en dos variantes de *“El vestido de la dama”*, primero en La Puebla de la Sierra:

*[...] ese zapato que te pones en ese pulido pie
quién fuera zapaterito para dértelo a poner.*

y luego en La Hiruela:

*[...] zapatito pulidito que esta dama llevará
quien fuera zapaterito para dírsele a calzar [...]*

o en sendas variantes del romance *“La hermana cautiva”* de Montejo y Paredes de Buitrago (2020):

*—Los que son de hilo y de lana el agua los llevaría;
los que son de oro y de plata en las alforjas dirían.*

de *“La boda estorbada”* de Montejo:

Si usté me diera licencia yo le diría a buscar.

o de *“La mala suegra”* de La Puebla:

*Padre, deme usté una vela parairme al otro valle
a gozar la vida eterna, a gozarla con mi madre.*

así como en la plegaria *“santificarás las fiestas”* (2021) en que recuerda que *“no se podía dir a pescar”* el primero de noviembre, día de los Santos.

Ond acaecio assi que la reyna su muger leuol alla e mostrol todel templo e las riquezas que y auie e aquellas estorias todas. E apostremas leuol a aquel lugar o era pintada ell estoria de troya e mostrogela. Y el quando la uio ouo ende muy grand pesar. Lo uno porque tan noble cibdat com aquella fuera destroyda e murieran y tantos omnes buenos. Lo al porque entendio que los omnes daquela tierra sabien por aquellas pinturas mas de su fazienda que el non quisiera. e por end partios dalli con muy grand pesar. pero sopus encobrir tan bien que non ge lo sopo ninguno. e puso en so coraçon dirse daquela tierra e numqua tornar y mas. E busco carrera cuemo lo dixies a su muger de manera que nol pesasse. e las razones quel mostro quel dexasse yr

Alfonso X el Sabio. c. 1270. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, fijo del rey don Fernando et de la reyna donna Beatriz*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [cabrio: 13/07/2020].

DISCUSAR. Excusar.

Verbo transitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil lo cita en Paredes de Buitrago, en *“La baraja de Pasión”* (2023a) y en el romance *“Muerte de Don Alonso de Aguilar”* (2020), con los mismos versos:

—Yo por mi Dios moriría, muriera de buena gana,
si su muerte por la mía pudiera ser discusada.—

que también recoge Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) para el Domingo de Ramos.

En el Alto Jarama Sanz (2007) cita:

- *DISCUSAR* - Ver. – (*Excusar*) *Justificar. Dar por supuesto.*

DISPENZA / DISPENSERO. Dispensa en general y, más en concreto, el lugar donde se depositaban los alimentos de la comida o cena de bodas. Persona responsable de su control, también especialmente en ellas.

Sustantivos Festivo. General.

Tanto en el DRAE como en el DA las formas recogidas son *“dispensa”* y *“dispensero”*. En ninguno de los dos se alude a su uso o nombramiento en el caso concreto de las bodas (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]).

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al describir todo el rito, señala que *“al cuidado de todos los alimentos estaba el dispensero, que solía ser un miembro de la familia. A él recurrían las cocineras cuando necesitaban algo, cuidando de que nadie entrara sin su conocimiento”*.

También Alvar (2011) las señala en Montejo, esta vez sí como *“dispensa”* (*“dispensa, lugar donde se guardaban los alimentos preparados para la celebración de la boda”*) y *“dispensero”* (*“dispensero, el que cuidaba de la dispensa”*).

Solo como *“dispensa”* lo encontramos en el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a) y, en Guadalajara, en Corduente (Berlanga, 2008).

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se cita:

- *DISPENSA: Era la forma tradicional de llamar a la despena en Tejares.*

Coro Núñez y otros señalan en El Ordial, Guadalajara (“El Ordial en bodas”, [CEG38](#), 2006) que:

Se preparaba allí las mesas y allí se comía todos. Se mostraba la víspera un dispensero para que estuviese al tanto de todo lo que había, entonces ellos a las encargadas de la cocina pues las iban dando todo lo que necesitaban.

También en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), se encuentra “dispensa” para “despena”.

*Qué me das? Chipre?
Yo no lo quiero:
Ni rey de bolsa
Ni posaderos
Tienen del vino
Que yo deseo;
Ni es de cristales
De cristaleros
La dulce copa
En que lo bebo.
Mas está ausente
Mi dispensero,
Y de otro vino
Yo nunca bebo.*

José Martí. 1882. *Ismaelillo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dispensero: 07/01/2023].

DISPERTAR / DISPIERTAR. Despertar.

Verbo transitivo General.

En el DRAE encontramos “*despertar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 1. tr. desus. despertar¹. Era u. t. c. prnl. U. c. vulg.

y aunque no aparece “*dispiertar*” sí lo hace “*dispierto, ta*”:

- 1. adj. desus. despierto. U. c. vulg.

También en el DA se cita:

- *DISPERTAR. Vease Despertar.*

En nuestro territorio, lo recoge Fraile Gil (2023a) en esta ronda de Horcajo de la Sierra:

Despierta si estás dormida, y si no duermes ¿qué haces?

Mira que te están quitando de la parra los agraces.

en el romance “*El paje y la Infanta. Gerineldo*” de Robregordo (2020):

—Dispiértate, Gerineldo, mira que estamos perdidos

que la espada de mi padre sirviendo está de testigo.

y en la plegaria “*La misa de Jesucristo*” de La Puebla de la Sierra (2021):

Si me duermo, despertarme,

*si me muero, perdonarme,
que todos mis pecados
sean perdonados
y al cielo sea llevado.*

Encontramos “dispertar” en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/29828>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Villahermosa, Ciudad Real (<http://www.calducho.com/paginas/diccioD.htm>), en Albacete en Munera (https://www.munera.es/attachments/163_diccionario_munerense.pdf) o Riópar (<https://web.dipualba.es/wp-content/uploads/2021/11/zahora-46.pdf>) y en Valencia en Casas Bajas, en el Rincón de Ademuz (<https://www.uv.es/~jarquem/dicb.htm>) o la comarca de Utiel-Requena (Yeves, 2008).

Por el contrario es “dispiertar” en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/29828>) y en aragonés (<https://es.slideshare.net/slideshow/metodomanual-daragons-livel-avanzau/47681041>).

*Si al hijo el sueño conciliar quería,
Quando estava de humor, y más dispierto
Los Cómicos antiguos le leía,
Saltando con prudencia y con acierto
Lo que menos honesto parecía.*

José Francisco de Isla. c. 1774. *El Cicerón*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dotrina: 06/06/2024].

DOBLAO / DOBLAR. Cordero que, además de la suya, es amamantado por otra madre. Ver “[empellicar](#)”.

Adjetivo. Verbo transitivo Ganadería.

No aparece en los diccionarios de la RAE con este sentido.

Fernández Montes (1990) lo explica así:

Tradicionalmente las ovejas merinas se doblaban, es decir, cada dos corderos nacidos se sacrificaba uno, el más débil que era inmediatamente desollado cubriendo su piel al otro, empellicar; de esta manera no será rechazado por la oveja del sacrificado. Así un solo cordero es amamantado por dos madres, creciendo mucho más sano y robusto.

Comenta que ya en el siglo XIX se había abandonado esta práctica y ya entonces se quejaban “del detrimento que con ello se causaba a la ganadería trashumante”. “En la actualidad en nuestra zona sólo se realiza en años muy malos, cuando [...] parece difícil que puedan salir adelante todas las crías, o cuando muere una cría, para aprovechar la leche de su madre”.

Coincide con lo recogido por Alvar (2011) en Montejo como “doblado, -a”, referido al “[cordero] que es amamantado por una oveja que no es su madre”.

Coincide con lo señalado por Pastor en La Rioja (Pastor, 2001) donde “doblar” se explica como “echar un cordero a dos madres” y, por tanto, “doblao” es el cordero “amamantado por su propia madre ayudada de otra oveja”.

DIVINAR. Adivinar.

Verbo transitivo General.

Se encuentra en el DRAE, “divinar”, “*Del lat. divināre*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. tr. p. us. adivinar.

y en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/divinar>).

Fraile Gil (2022) lo cita en Paredes de Buitrago entre las canciones de los “*Juegos para saltar*”, en “*Saltando en dos equipos (Zurro, zaina)*”:

*Churro, taina,
media manga,
manga entera,
divíname cuál es la primera.*

Solo lo vemos utilizado en Extremadura (<https://oscecestremaura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/03/oscec-diccionario-castellano-extremec3b1o-ismael-carmona-garcc3ada.pdf>).

Y creo yo que este Júpiter y este Mars y este Mercurio y esta Venus fueron los primeros hombres que hallaron en el çielo estas estrellas, por las quales divinaron prinçipalmente, y así, presumptuos de su invención, las nombraban de su mesmo nombre, y después llamaban las gentes hijos destas estrellas y planetas a aquellos varones que en ellas se señalaban en el divinar. Y de aquí creo que vino llamar a Sculapio hijo de Mars, y a Antílocho de Mercurio, y a otros muchos por su diversa divinaçión.

Cristóbal de Villalón. 1540. *El Scholástico*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [doblao: 05/01/2021].

DOBLAO. Cámara, desván, piso bajo la cubierta de la casa. Ver “[cámbara / cámara](#)”.

Sustantivo Arquitectura.

En el DRAE se encuentra “doblado, da”, “*Del part. de doblar*”, con el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 7. m. And. desván.

que no existen en el DA.

Mientras Aceituno (2010) lo cita como “*los doblaos o cámaras, parte alta de las casas donde se guardaba el grano y la fruta*”, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*el espacio interior de las casonas está sin dividir con los pesebres en los muros laterales, pero en altura se abre un segundo piso horizontal (doblao en Prádena) sobre postes, que ocupa la mitad del espacio interno, abierto al piso bajo donde están los animales*”.

Sánchez (1987) se refiere a esta estancia como “desván”.

García Mouton (2007) recoge como antiguos “dobláo” y “sobráo”.

Y enseguida, con sus hermanos, se puso en camino, y anocheado, llegaron a la puerta del palacio. Llamó Federico y preguntó si había allí posada para tres hombres y para tres caballos, y le dijeron que sí, que subiera al doblao y bajara pienso pa los tres caballos, que Federico bajó y echó a su caballo y a los de sus hermanos.

Marciano Curiel Merchán. 1944. *Cuentos extremeños*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [doblao: 05/01/2021].

DOLA. “Burro”, “pídola”. Juego infantil. Ver también “espolique”.

Sustantivo Juegos.

Está presente en el DRAE como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/11/2021]):

- 1. *f. infant. pídola.*

que, a su vez, indica:

- 1. *f. Juego infantil en el que uno de los participantes salta abriéndose de piernas y apoyando las manos sobre la espalda de otro que está doblado sobre sí mismo hacia delante.*

En Montejo, lo cita De Frutos (2014) en su relato titulado “El Abuelo”:

Niño: —¿A qué jugabais los niños?

Abuelo: —Buenoooo, a muchas cosas, al dola, al perro lino lana, a la jaraba, al agua la jarra, a la taba, al gua,.... teníamos muchos juegos.

el artículo “Ayer y hoy” (2024):

Los niños a las cinco, acabábamos la escuela y todos a la plaza a jugar. Juguetes, pocos, pero ilusión total. ¿A qué jugábamos? Pues a dola, al tú la llevas, al agua la jarra, al perro lino lana, al corro, a la jaraba, a las chapas, etc. Y así hasta las nueve, que se tocaba a oraciones y a casa.

y “Queriendo” (De Frutos, 2018).

También Alvar (2011) lo señala en Montejo como “pídola, juego de muchachos que consiste en saltar desde una raya por encima de uno encorvado”.

En La Puebla de la Sierra Fraile Gil (2022) describe así el juego de la “Pídola o dola”:

Mira, a eso lo llamaban aquí el brinco gitano, y luego ya lo decían dola, pero era lo mismo. Y a eso jugaban los chavales y a veces también los mozos. Se ponía uno de burro, y iban saltando por cima d’él, y había que ir diciendo cada vez una cosa [...]

En Peñalver, Doroteo Sánchez Míguez (“Juegos y recreaciones de Peñalver”, [CEG24](#), 1992) recoge el juego “A la una cantaba la mula”, de la que dice que “era una variante de ‘dola’, muy practicado por chicos de ocho a doce años, seguramente por ser menos complicado”. También en Guadalajara, la citan como “pídola” Berlanga (2008) en Corduente, Juan Ignacio Costero de la Flor en Arbeteta (“Vida, decires, cantares y contares”, [CEG41](#), 2009) o Raquel Fuentes Sánchez (“Una clasificación de los juegos tradicionales en la Alcarria Baja”, [CEG47-48](#), 2015-2016).

En Segovia, en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se encuentra:

- **PÍDOLA.** Juego infantil que consistía en saltar por encima de otros niños que hacían de burro (en posición encorvada).

Aunque no se encuentra en el resto de documentos consultados, también lo denomina así Félix Contreras Sanz en su artículo de 1983 “Juegos infantiles”, refiriéndose al “barrio de Las Delicias de Segovia” (<https://funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=266&NUM=30>):

La Dola es un juego de habilidad y competición en el salto y consiste en saltar, desde una raya, por encima de un compañero que se encuentra agachado en el suelo y apoyando en él solamente las manos.

Esa torpeza mía para el fútbol quizás tuvo su origen en algo que me sucedió en el colegio de los maristas, a los siete años. Nos pusieron a todos los de la clase en fila, en el patio, para que chutásemos cada uno una vez a otro que hacía de portero. Cuando me correspondió chutar a mí, estuve un tanto indeciso, no sabía bien cómo hacerlo, para dónde apuntar, pero tenía unos enormes deseos de meter gol. Entonces el hermano marista le hizo una seña a un tal Cobos, que era el fenómeno de la clase. Cobos chutó por mí y metió gol. Todos los niños y el hermano marista se rieron de mí con grandes carcajadas, sin saber que con aquella broma tal vez daban origen a mi complejo antifutbolístico.

Claro que eso no explica por qué saltaba mal a dola ni por qué no acertaba con el guá.

Fernando Fernán Gómez. 1995. «El Directivo» (Cuentos de Fútbol).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [arreo: 01/11/2021].

DOMAR (la madera). Doblar o, más en general, trabajar la madera. Ver “[garrota](#)”.

Locución verbal Forestal. General.

“Domar”, “Del lat. *domāre*” se define en el DRAE como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- 4. tr. *Dar flexibilidad y holgura a algo. Domar unos zapatos, unos pantalones.*

sin que haya un significado análogo en el DA.

Aceituno (2010) indica que “antes de trabajar la madera, se enterraban los palos de álamo en un muladar, durante tres meses” porque “después se podían domar con más facilidad”. También de álamo eran las mejores garrotas, “las más duras y las que mejor se doman porque no son chascadizas”. En este caso “para domarlas se ponía el palo al fuego, y al sacarlo se doblaba con unas cinchas, dejándolo atado para que cogiera la forma”.

En el Alto Jarama, Sanz (2007) cita:

- DOMAR, -SE - Ver. - Doblar. Flexionar. Contorsionarse.

mientras Calleja (1996) en Segovia incluye:

- DOMAR. tr. n. acep. *Curvar un alambre o una varilla acerada y también un palo verde, sujetándolo en la posición y con la forma que se desee, cuando se pretende hacer con él un barzón, una garrota, un velorto, etc.*

y Cerezo (2018) en Riaza:

- DOMADERA.- *Instrumento utilizado para dar forma a la empuñadura de la garrota mientras la madera está verde.*
- DOMAR.- *Domar, torcer una vara verde (para hacer un mango de una garrota, por ejemplo).*

DOMINGO GORDO. Domingo anterior al Miércoles de Ceniza, cuando se iniciaba el Carnaval.

Locución verbal

Forestal. General.

No se encuentra entre los contenidos de los diccionarios de la RAE. Sin embargo, en el *“Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)”* (<https://www.rae.es/tdhle/domingo>) se comenta:

Aunque el drae-01 considere esta locución de uso general con el significado de «Primer domingo de carnaval, anterior al miércoles de Ceniza», hoy parece haber quedado restringido su empleo a algunas zonas muy concretas. En Canarias, se ha recogido en El Hierro y en Tenerife (vid. decan I). También se documenta en Extremadura (vid. Viudas Camarasa).

Durante las fiestas de Carnaval, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) señala la celebración de una comida comunal al día siguiente del *“Domingo Gordo”* (cuando en Montejo comenzaba el Carnaval) *“a la que no asistían las mozas por temor a que les dieran la mula, broma pesada que consistía en sobrepasar la moral establecida”*.

Él mismo (2023a) señala que *“los hitos más señalados del Carnaval madrileño comenzaban el Domingo gordo, se prolongaban los dos días siguientes —lunes y martes de Carnaval— y remataban el Miércoles de Ceniza con el Entierro de la sardina; pero aún daba el antruego un último coletazo, ya en plena Cuaresma, al domingo siguiente, que llamaban de piñata”*. Y también (Fraile Gil y León, 2015) que en Montejo *“el Carnaval comenzaba el Domingo Gordo, cuando los guitarreros iniciaban su ronda de casa en casa por la parte alta del pueblo —salvo casos de luto, que duraba dos años— e iban reuniendo las dádivas en el interior de una guitarra”*.

Así mismo se cita en Segovia, donde Calleja (1996) señala:

- **DOMINGO GORDO.** m. Domingo que precede al miércoles de ceniza.

y Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña:

- **DOMINGO GORDO:** Domingo antes de Carnaval.

Entre otros lugares, se recoge en Asturias (<https://porsendastur.wordpress.com/2022/02/18/las-mascaradas-de-invierno-en-asturias/>), Omaña, León (https://www.dipuleon.es/Turismo/Atencion_Turistica/Manifestaciones_Populares/Manifestaciones_declaradas_de_interes/Zafarronada_de_Omana;jsessionid=A17BCFF1B5E18D242C7107082E236EFB?&i=40&p=5), Almeida de Sayago, Zamora (<https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/mascaradas/fichas/zamora/17%20ZA%20ALMEIDA.pdf>), Campóo, Palencia (https://vacarizu.es/Cuadernos/Cuaderno_7/Los_carnavales.htm), Castrillo de la Vega, Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-carnaval-en-castrillo-de-la-vega-burgos/html/>), Soria (<https://www.lachimeneadesoria.com/webdejavier/costumbres.htm>), Almorox, Toledo (<https://es.wikipedia.org/wiki/Almorox>) o Canarias (<https://www.aytolalaguna.es/CDN/files/servicios/servicios-sociales/.galleries/DOCUMENTOS-Mayores/Mayores-del-Pago-de-los-Batanes.pdf>).

En Extremadura se conoce como *“Domingo Gordo o Domingo de Gallos”* (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4694611.pdf>) y en La Torre de Esteban Hambrán (Toledo) *“era un convite que las novias hacían a sus respectivos novios y familia para merendar juntos la tarde del Domingo de Carnaval o Domingo Gordo”* (<https://www.castillosdeltajo.org/?p=550>)

DOTRINA. Doctrina.

Sustantivo

Religión.

Lo recogen por “doctrina” tanto el DRAE, “dotrina” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. f. p. us. doctrina. U. c. vulg.

como el DA:

- DOTRINA. Vease Doctrina.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en una muestra de La Hiruela de “*La procesión del Encuentro y albricias de Pascua*”:

*A todos damos las Pascuas y al señor cura el primero,
nos enseña la dotrina y nos enseña lo bueno;
a todos damos las Pascuas y al Divino Redentor
y a la señora Justicia y al todos los que aquí son.*

También se cita en Robregordo y Somosierra (2023a).

En la provincia de Guadalajara también se cita en Valdesaz, pedanía de Brihuega (Álvaro Romera Sotillo, “*La cofradía de la Santa Vera Cruz de Valdesaz*”, *CEG43-44*, 2011-2012) o en la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuzzos Alcarreños»*”, *CEG35*, 2003).

También se encuentra en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) o en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/19973>).

*Quando houo bien dicho & ouo bien deportado,
dixo el rey: «Amiga, bien só de ti pagado;
entiendo bien que vienes de linatge granado,
ouiste en tu dotrina maestro bien letrado.*

*Mas, si se me aguisare & ploguiere al Criador,
entendriés que de grado te faría amor;
si uender te quisiere aquell tu senyor,
yo te quitaría de muy buen amor.*

Anónimo. c. 1240. *Libro de Apolonio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [dotrina: 09/09/2023].

DURMIENTE. En los molinos hidráulicos, la piedra inferior de las que muelen el grano y que permanece fija mientras la fuerza del agua hace girar la “*volandera*”.

Sustantivo Molinería.

Solo lo recoge Sánchez (s. f.), en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, definiendo “*piedra fija o durmiente*” como la “*piedra inferior que permanece inmóvil*”.

Lo encontramos también, entre otros lugares, en Junta de Voto, Cantabria (<http://juntadevoto.com/molinoesquema.htm>), Cabeza de Buey, Badajoz (<https://iesmunoztorrero.educarex.es/web/aguaserena/activid/molino/fichamolino.pdf>) o Villanueva del Trabuco, Málaga (https://www.malaga.es/es/laprovincia/patrimonio/lis_cd-19667/molinos-hidraulicos-de-villanueva-del-trabuco-patrimonio-industrial)

La piedra durmiente descansa, como hemos dicho, en el entablamento de la columna, permanece fija y á nivel, por medio de los tornillos de nivelacion y de presion; su ojo central está revestido de un armazon de fundicion, no lleva como en otros sistemas el cojinete central; lo que evita cuando se desgasta, la dificultad grande de colocarlo en posicion horizontal respecto al eje de la piedra.

Juan A. Molinas. c. 1885. *Tratado de maquinaria y de aparatos industriales*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [durmiente: 12/02/2024].

e

ECLISAR / ECLISE. Eclipsar. Eclipse. Ver también “[esclipsar](#)”.

Verbo transitivo / Sustantivo Forestal. General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil lo recoge en sendas versiones de La Hiruela y La Puebla de la Sierra del romance “*Bañando está las prisiones*” (2020 y 2023a)

*Pasó por entre las tropas aquella paloma blanca,
aquella hermosa azucena, aquella luna eclisada.*

y de “*Las profecías de Jueves Santo*” de Robregordo

*Las piedras se quebrantaban, los orbes se escandalizan [sic],
toda la Tierra temblaba, la Luna y el Sol se eclisan
cuando Jesús expiraba.*

La incluye también el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Se cita “*clisarse*” y “*eclisarse*” en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018).

Por último, la encontramos en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/12378>) y en Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal).

ALHAMA

*Mahoma, con su poder,
aguesa mi vida guarde.*

TARFE

*No se eclise el sol hermoso;
que me das dos mil enojos.*

Lope de Vega. c. 1579-1583. *Los hechos de Garcilaso*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [eclipse: 21/07/2024].

EGITO. Egipto.

Sustantivo General.

Aparece en La Puebla de la Sierra, tanto en “*Los Dolores de la Virgen*” (Fraile Gil, 2023a):

*Con qué angustia en los brazos tomé a mi Hijo, y a Egito
nos fuimos en lentos pasos con el corazón conﬂito.*

como en la versión del romance “*La Virgen y el ciego*” (2020):

*Camino de Egito va la Virgen y San José,
como el camino era largo pidió el Niño de beber.*

También en Madrid (2023b), lo encuentra en Anchuelo.

—Un muerto —continuó— embalsamado con todas las de la ley, como una momia de Egito; bien embalado en un cajón estupendo, cuidadosamente acuchillado —no sé si se habrá fijado usted—, para que no se aprecie la menor huella de procedencia... y metido en el camposanto. ¿Por dónde? Por una brecha abierta en la cerca durante unos días. ¡Qué casualidad! Y además, enterrado en un nicho vacío y abierto (cosa rara), propiedad de una familia conocida [...]

Francisco García Pavón. 1968. *El reinado de Witiza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [egito: 05/05/2024].

EGOBIAR / EGOBIADO. Agobiar.

Verbo transitivo General.

Solo lo encontramos recogido por Fraile Gil (2021) en una plegaria de La Puebla de la Sierra, “*De casa para la iglesia*”:

*Esa cruz que Vos lleváis, con que vais tan egobiado,
es el peso de mis culpas y de mis grandes pecados.*

EJIDO / EJÍO. Campo en mano común.

Sustantivos Forestal. General.

“*Ejido*”, “*Del lat. *exītus, por exītus 'salida'*”, es el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. *m. Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras.*

No aparece en el DA.

En Aceituno (2010) es la “*tierra pública en la que se delimitaban las dehesas boyales*” mientras Fernández García (1985), al tratar el Montejo del siglo XVIII, especifica que “*había 413 fanegas de dehesas, 130 de montes, 60 de ejido, 58 de matorrales y 603 fanegas de villa y tierra*”. Indica además que “*cuando se suponía que todos los cosecheros habían realizado esta operación, tocaban a concejo con la campana para proceder a limpiar las pozas de cocer el lino, hechas en el ejido, junto al río*”.

Fernández Montes y Ortiz (1980) comentan que “*el ejido era una extensión de tierra comunal, cercana a los pueblos y dedicada al pasto y descanso del ganado. En él se localizaban las eras de pantrillar y las pozas de lino*”. También Fernández Montes (1990) señala, en general para

la comarca de Buitrago, que los ejidos son “terrenos en los que está prohibido todo tipo de cultivo”, donde suelen localizarse las eras y en los que el “fin principal es ofrecer un lugar seguro donde pueda descansar o pernoctar el ganado, de una forma segura y satisfactoria” tanto para los vecinos como para los pastores trashumantes.

Moreno (2020) recoge la misma definición del DRAE.

En el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973) se indica que “el ejido comunal” estaba “destinado en principio a pastos y empleado en verano como era”.

Fernández García (1966a) habla de “egidos públicos” o de la prohibición de edificar “en los egidos casa, guertos o corrales” (“Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya, de 1583, número 47, en las que intervienen en su redacción el “procurador del quarto de montejo” y el “procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela”).

Lo encontramos en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- EJÍO. 1.- Vaguada generalmente húmeda y con buen pasto. Paraje próximo al pueblo de Valverde dedicado a prado, huerto o arbolado.

y como topónimo en Robledo de Corpes (José Antonio Alonso Ramos, “Un estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes (Guadalajara)”, [CEG51](#), 2020).

29

Pues ya si en el ejido
de hoy más no fuere vista ni hallada,
diréis que me he perdido,
que, andando enamorada,
me hice perdediza, y fui ganada.

145

Juan de Yepes Álvarez, san Juan de la Cruz. 1622. *Cántico espiritual. Canciones entre el Alma y el esposo*.

XXIX. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poesias--49/html/fedce812-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

EJOCUTAR. Ejecutar.

Verbo transitivo

General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021) lo recoge en La Puebla de la Sierra, en una plegaria contra las tormentas dedicada a santa Bárbara:

Vinieron al otro día a ejocutar la setencia,
te hallaron sana del todo muy agradable y risueña.

Solo encontramos citas en América, en Puerto Rico
(https://issuu.com/coleccionpuertorriquena/docs/1927-01_a_o_4_n_m_37), Perú
(https://archive.org/stream/diccionariohist06mendgoog/diccionariohist06mendgoog_djvu.txt), en
Argentina (<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Boletin-del-ministerio/Boletin-del-ministerio-1942-a5-n23.pdf>) o Uruguay
(http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Carlos_Martinez_Moreno/lib/exe/fetch.php?media=mm-los_dias_que_vivimos.pdf).

EMBASURAR. Estercolar, abonar con estiércol. Ver también “[*basura*](#)”.

Verbo transitivo Agricultura.

No la encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015), al comentar el proceso de construcción de los “[*chumbanos*](#)” según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2024), señala que “*las ovejas se iban mudando pa que embasuraran las tierras mientras se comían el restrojo*”.

En Segovia, la recoge Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *EMBASURAR. Abonar el campo con estiércol.*

También la cita Vergara (1925) como:

- *EMBASURAR, tr. Abonar con basura las tierras de labor.*

y se recoge en Orgaz, Toledo (<http://www.villadeorgaz.es/orgaz-habla-diccionario.htm>), Alcalá del Júcar, Albacete (<https://casarurallabodeguilla.com/el-vocabulario-en-alcala-del-jucar/>), Valdebezana, Burgos (https://www.oocities.org/es/localismos_valledevaldebezana/), Cantabria (https://es.wiktionary.org/wiki/Wikcionario:%C3%8Dndice_del_c%C3%A1ntabro/E) o https://issuu.com/fcobof/docs/diccionario_20monta_c3_b1es) o Valle del Pas (<https://core.ac.uk/download/pdf/61541634.pdf>), entre otros.

Donde hay costumbre de embasurar las viñas con frecuencia, la labor de alumbrar la cepa es menos costosa.

Anónimo. 1885. *Dicc. Encicl. Agric. II*.

Diccionario Histórico (1960-1996). <<https://apps2.rae.es/DH.html>> [embasurar: 08/11/2023].

EMBORRACHACABRAS. *Digitalis thapsi* L., planta de la familia *Scrophulariaceae*.

Sustantivo Botánica.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

Alvar (2011), en la Sierra Norte, la señala como “*planta de la familia de las Escrofulariáceas (Digitalis thepsi)*”.

En las publicaciones del “*Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*” tanto Tardío y colaboradores (2018) como Pardo y colaboradores (2018a, 2018b) lo utilizan en referencia a *Coriaria myrtifolia* L. Los primeros para referirse a una “*capa impermeabilizante en el caso de los tubérculos [se refiere a las patatas] que se almacenaban enterrados*” y los segundos “*para la extracción de taninos en la industria del curtido de pieles*”.

Toxicidad. La toxicidad de la coriaria varía mucho de unos a otros animales. A Riban, descubridor de la coriamirtina, le bastaron 20 centigr. para matar en cinco cuartos de hora, después de cincuenta minutos de horribles convulsiones, a un robusto perro. En cambio, hemos visto comer esta planta a las cabras, a las cuales sólo llega a embriagarlas (emborrachacabras).

Pío Font Quer. 1962. *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [emborrachacabras:

EMBRAZAR. Embarazar.

Verbo transitivo

Botánica.

No se encuentra con este significado en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) cita esta versión del romance *“Hija inocente calumniada por su madre”* de La Puebla de la Sierra:

*Al cabo de muchos golpes las piedras son quebrantadas
y esta mujer con el tiempo se ha sentido embrazada.*

También en Madrid, aparece en otro romance de Santa María de la Alameda, *“El seductor de su hermana”* (2023b):

*Llamaron a tres doctores, los mejores de La Habana,
uno la toca el pulso y otro le mira la cara,
y el más joven de todos la dice que está embrazada.*

Solo la encontramos en Segovia, donde la recoge tanto Calleja (1996):

- *EMBRAZADA. f. Embarazada.*

como de la Torre (1951a):

- *EMBRAZADA.- (adj.) Por embarazada.*

EMPALMAR. Igualar los cascos de las vacas durante el herrado.

Verbo transitivo

Ganadería.

En el DRAE *“empalmar”*, *“De empalomar”*, se define como *“desusada”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 4. tr. desus. herrar (|| ajustar las herraduras).

e incluso el DA lo recoge así:

- *EMPALMAR. Lo mismo que herrar. Es voz antigua, y sin uso en este sentido.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que *“el herrado de las vacas para colocarle los callos en patas y manos se hacía en el potro”* para lo que se *“empleaban tenazas, martillos de herrar y pujavante, este último para igualar, empalmar, los cascos de las vacas antes de herrarlas”*.

'Todo descallador de Badajoz empalme tres doce fierras a maravedí, y en ferial a medio más. ' Antiguamente, en España al herrador de bestias llamaban 'descallador', porque quitaba los callos, y a lo que agora llamamos herradura llamaban ellos 'fierra', y por decir tres docenas de herraduras, decían ellos tres doce 'fierras'. Quiere, pues, decir el fuero que los herradores de Badajoz hierren tres docenas de herraduras a prescio de un maravedí, excepto el día de mercado, que lleven medio maravedí más que los otros días.

Fray Antonio de Guevara. 1521-1543. *Epístolas familiares*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [empalmar: 14/04/2022].

EMPARRAO. Tipo de bordado hecho a punto de cruz.

Verbo transitivo

Vestimenta.

No lo encontramos en los diccionarios consultados.

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) lo define como *“letras y motivos multicolores a punto de cruz”*.

EMPEGAR / EMPEGUE. Poner la *“peque”* a las ovejas, marca que se hacía aplicando al animal un molde de hierro calentado al rojo y untado en pez, normalmente después de esquilas.

Verbo transitivo / Sustantivo

Esquileo. Ganadería.

En el DRAE *“empegar”*, *“Del lat. impicāre”*, se recoge como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 1. tr. *Bañar o cubrir con pez derretida u otra sustancia semejante el interior o el exterior de los pellejos, barriles y otras vasijas.*
- 2. tr. *Marcar o señalar con pez el ganado lanar.*

Mientras en el DA solo aparece para el primero de esos significados:

- *EMPEGAR. v. a. Bañar y cubrir con pez derretida por defuera o por de dentro, o por una y otra parte interior y exterior algún vaso, vasija, etc. Viene del Latino Picare. Latín. Oblinire vas. vel Picare.*

Solo lo encontramos en Montejo citado por Alvar (2011), para *“marcar o señalar con pez [el ganado lanar]”*, y De Frutos (*“La ‘pegue’ y la ‘señal’”*, 2023) que, tras la definición incluida en el Diccionario, explica:

Lógicamente la RAE no dice que en Montejo era marcar las ovejas en los laterales de ambos lados con la dicha pez (resina) calentada y líquida, mojando un útil hecho por el herrero, con forma de cruz, estrella, círculo, las iniciales del ganadero o cualquier símbolo que sirviera para distinguir, una vez esquiladas y bañadas, a las ovejas y que les duraría durante todo el año.

En Guadalajara, Alonso y colaboradores (2015) en Cantalojas:

- *EMPEGAR. 1. Marcar con pez las ovejas.*

y Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, que comenta como, después de esquiladas, a las ovejas *“se las empegaba con pez derretida en un caldero”* con *“un sello de hierro, que llevaba marcadas en letras mayúsculas las iniciales del dueño del ganado”*, tarea obligada *“para distinguirlas entre todos los dueños del rebaño”*.

Sin embargo, en Zaorejas (Gregorio Herráiz, *“el Rojo”*, *“Memorias de un pastor del Alto Tajo”*, [CEG39](#), 2007), esta labor se hacía con otro fin:

- *EMPEGAR.- Colocar sobre los pezones tiras de lana, pegadas con resma para que no pueda chupar el cordero.*

mientras, en la Alcarria, Doroteo Sánchez Mínguez se refiere a ello para *“empegar la tinaja”* destinada a guardar el vino (*“Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización”*, [CEG02](#), 1987, y *“Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña”*, [CEG26](#), 1994).

Mas una borrica que anda con ellas.

Dos calderos que traen los pastores, uno para guisar de comer y otro para empegar las ovejas.

Un hierro para marcallas.

Anónimo. 1620. *Inventario de los bienes y hacienda de don Juan Pacheco Rojas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [empegar: 14/04/2022].

EMPELLICAR. Cubrir un cordero con la pellica o pellejo de otro. Es una práctica con la que se pretende que pueda mamar de dos ovejas: la suya y la del cordero muerto o sacrificado. Ver [“doblar”](#).

Verbo transitivo Ganadería.

En el DRAE se encuentra *“empellicar”*, *“De en- y pellica”*, simplemente como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2023]):

- 1. tr. desus. *Forrar algo con pieles.*

y *“pellica”*, *“Del lat. pellis ‘piel’”*:

- 1. f. *Cubierta o cobertor de cama hecho de pellejos finos.*
- 2. f. *Pellico hecho de pieles finas y adobadas.*
- 3. f. *Piel pequeña adobada.*

Concretando más, el *“Diccionario del español actual”* (Fundación BBVA) la define como *“cubrir [una cría] con la piel de otra muerta, para que la madre de esta dé de mamar a la primera, que no es suya”* (<https://www.fbbva.es/diccionario/empellicar/>).

Fernández Montes (1990), por su parte, lo explica así:

Tradicionalmente las ovejas merinas se doblaban, es decir, cada dos corderos nacidos se sacrificaba uno, el más débil que era inmediatamente desollado cubriendo su piel al otro, empellicar; de esta manera no será rechazado por la oveja del sacrificado. Así un solo cordero es amamantado por dos madres, creciendo mucho más sano y robusto.

Comenta que ya en el siglo XIX se había abandonado esta práctica y ya entonces se quejaban *“del detrimento que con ello se causaba a la ganadería trashumante”*. *“En la actualidad en nuestra zona sólo se realiza en años muy malos, cuando [...] parece difícil que puedan salir adelante todas las crías, o cuando muere una cría, para aprovechar la leche de su madre”*.

Fraile Gil (2020) recoge una versión en Montejo de la Sierra del Romance de *“La loba y los perros”*:

*—No quió la borrega Mocha que la traerás babuquiada,
lo que quiero es tu pellica pa el pastor una zamarra,
el rabo para correas para coser la zamarra,
los ojos para mi abuela que la hacen muchísima falta,
las oreja pa abanicos para abanicar las damas,
la cabeza pa gusanos para que entren y salgan.—*

En Peñalver, Sánchez (2005) recoge el refrán:

Si marzo vuelve el rabo, no deja oveja con pellica, ni pastor con rebaño.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *PELLICA/PELLIZA. Tipo de abrigo que está hecho o forrado con piel de animal.*

Otras veces muere la madre, y para sacar adelante la cría se le busca una nodriza, que suele

ser una vaca mansa, a la cual se la destierna, es decir, que se le mata la propia cría porque vale menos. Al pronto no admite a este falso hijo, y para 'convencerla' se unta de sal al becerro, a fin de que la vaca lo lama y acabe por tomarle, indirectamente, cariño. En otras ocasiones se cubre al choto bravo con la piel del manso (empellicar, se llama a la operación), hasta que acaba por adoptarlo definitivamente.

José María de Cossío y Luis Fernández Salcedo. c. 1966. *Los mejores toreros de la historia*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [empellicar: 27/12/2023].

EMPELLÓN. Empujón, golpe o sacudida que se da con el cuerpo.

Sustantivo General.

En el DRAE coincide tanto “*empellón*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. *m. Empujón recio que se da con el cuerpo para sacar de su lugar o asiento a alguien o algo.*

como la locución “*a empellones*”:

- 1. *loc. adv. coloq. Con violencia, bruscamente.*

Se encuentran también “*empellar*”, “*De empeller*”, y “*empeller*”, “*Del lat. impellĕre*”, ambas como:

- 1. *tr. Empujar, dar empellones.*

En el DA vuelven a citarse:

- *EMPELLON. s. m. El golpe recio que se da para sacar violentamente alguna cosa de su lugar y asiento. Viene del Latino Impulsus.*

como el infinitivo “*empellar, o empeller*” para “*lo mismo que Empujar o Impeler*” y el participio “*empellido, da*”.

Lo cita Alvar (2011) en Montejo y aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a). También Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *EMPELLÓN. Empujón que se da con el cuerpo; “a empellones” se emplea cuando una persona se abre camino entre la multitud a empujones.*

En Guadalajara, se incluye “*empellones*” en el texto de la tercera de las estaciones del *Via Crucis* en El Recuenco (María José Sánchez Moreno, “*Cancionero de El Recuenco*”, [CEG30-31](#), 1998-1999) y de Villanueva de Alcorón (José Ramón López de los Mozos, “*Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)*”, [CEG26](#), 1994) y se recoge en la fiesta de la “*vaquilla*” de Moranchel (Teresa Díaz Díaz, “*Dos fiestas de Moranchel: 'Las Mascarillas' y 'La quema del Judas y Judesa'*”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

Vi que hacía ostentación de despreciar la vuelta que el mozo le dio, al mismo tiempo que una pobre anciana se le acercaba, pidiéndole alguno de aquellos cuartos que tanto despreciaba; y, efectivamente, vi que creyó cumplir con lo que debe a la humanidad el que tiene dinero, regalándola con un seco y repetido «Perdone usted, hermana»; y dándola un empellón al levantarse, añadió: «Vamos; ya se habrá empezado la sinfonía, y en esta ópera es preciso sacar todo el jugo posible a los doce reales y dos cuartos. También es desgracia que haya tanto pobre; a mí me parte el corazón; por todas partes no halla usted sino pobres».

Mariano José de Larra. 1828. *El café*.

Disponible el 9 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cafe--0/html/ff78ee2e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

EMPERADORA. Emperatriz.

Sustantivo General.

Lo encontramos tanto en el DRAE, “emperadora” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/07/2024]):

- 1. f. p. us. emperatriz.

como en el DA:

- **EMPERADORA.** s. f. Lo mismo que Emperatriz.

Fraile Gil (2023a) la recoge en una versión de “*Las rosas del rosario*” de La Hiruela:

*La cuarta rosa de flores, hermosa, muy clara aurora,
se subió a reinar al cielo como santa emperadora.*

En Guadalajara la encontramos en Majaelayo (Rafael Velasco Peinado, “*Del cancionero tradicional de mozas de Majaelayo*”, [CEG25](#), 1993) y Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina*”, [CEG29](#), 1997).

*Caupolicán, su máscara de lianas
levanta frente al invasor perdido:
no es la pintada pluma emperadora,
no es el trono de plantas olorosas,
no es el resplandeciente collar del sacerdote,
no es el guante ni el príncipe dorado:
es un rostro del bosque,
un mascarón de acacias arrasadas,
una figura rota por la lluvia,
una cabeza con enredaderas.*

Pablo Neruda. 1950. *Canto general*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [emperadora: 07/07/2024].

EMPOTRAR, -SE. Echarse a perder un cultivo por no crecer en condiciones. Ver “[apotronar](#)”.

Verbo transitivo o pronominal Agricultura.

En el DRAE se encuentran “empotrar”, “*De potro*”, con entre otros estos sentidos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/06/2024]):

- 1. tr. Meter algo en la pared o en el suelo, generalmente asegurándolo con fábrica.
- 3. tr. Incrustar una cosa en otra, especialmente al hacerlas chocar con violencia entre sí. Empotró el coche EN la fachada. U. t. c. prnl. U. t. en sent. fig.

y “empicharse”:

- 1. prnl. coloq. Ven. Dicho de un alimento: Descomponerse o pudrirse.

En el DA solo se considera “empotrar” con el primero de los significados indicados.

Aceituno (2010) recoge, hablando del cultivo de la berza, que “quiere poca agua, porque se empotra o apotrona si tiene mucho riego”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- EMPOCHAR, -SE - Ver. - Adoptar una actitud sedentaria e inactiva por tiempo prolongado. Anquilosarse. Apoltronarse.

EMPOCE / EMPOZAR. Hecho y acción de “arroyar”, “cocer” las “mañas” de lino en agua, sumergirlas en “pozas” de agua inmóvil. Ver también “enriar”.

Sustantivo / Verbo transitivo Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE se encuentra, “empozar” con idéntico sentido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/12/2020]):

- 1. tr. Meter o echar en un pozo. U. t. c. prnl.
- 2. tr. Poner el cáñamo o el lino en pozas o charcas para su maceración.

En el DA aparecen también, con idéntico significado:

- EMPOZAR. v. a. Meter o echar en el pozo alguna cosa. Es formado de la preposición En, y del nombre Pozo. Latín. In puteum demittere, conjicere.
- EMPOZADO, DA. part. pass. del verbo Empozar. Arrojado y echado en el pozo. Latín. In puteum demissus, praecipitatus.

De los documentos consultados, lo recoge Aceituno (2010) cuando, después de “esgargar” las “mañas” de lino y sacudirlas para sacar el “linueso”, “había que curar o cocer las mañas, introduciéndolas en pozas de agua quieta”, tarea que “se denomina también empozar o arrollar”. Esas “pozas se hacían junto a los ríos, dejando entrar y salir el agua del río, pero con un flujo lento, de manera que siempre se esté renovando, pero sin correr”. También lo cita López Martín (2014) en Prádena del Rincón.

Fernández García (1985) indica que “cuando se suponía que todos los cosecheros habían realizado esta operación, tocaban a concejo con la campana para proceder a limpiar las pozas de cocer el lino, hechas en el ejido, junto al río”. En otra de sus obras (Fernández García, 1984) indica también que la “demanda de lino” es “una maña que de limosna da a la iglesia cada cosechero por septiembre, antes de empozarlo. Se acostumbra rifar a la puerta de la iglesia un Domingo después de misa mayor al fiado, a pagar por Navidad”.

Para Fraile Gil (1987), “cocer” (recogido en Montejo o La Puebla) o “curar” el lino es la fermentación de los tallos de lino en “pozas” de agua.

Alvar (2011) recoge en Montejo de la Sierra y la “Sierra Pobre de Madrid” “empoce” y “empozar” como la acción y el hecho de “poner [el cáñamo o el lino] en pozas o charcas para su maceración”. También señala “enriar” o “cocer”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, después de “esgargolado”, “se enriaba sumergiéndolo en unas pozas que eran propiedad comunal y que los vecinos poseían en usufructo”

y que “el alcalde de reguera era el encargado de reunir a los cultivadores y señalar el día de comenzar el empoce para curar o cocer el lino, operación que duraba de quince a veinte días”.

Sánchez (1987) refiere como los cultivadores acordaban el día de “empoce”, lo que se hacía a toque de campana. Añade además que “nadie podía deambular por las pozas anochecido ni sin la presencia de los guardas. Esta cuestión fue siempre muy problemática, pues no eran extraños los hurtos”.

Para Ruiz y Moreno (2001) es poner en agua las “mañas” de lino, “atadas con una cuerda y con piedras para mantenerlas bajo el agua”.

En Guadalajara se “*empozaba*” el cáñamo en Albalate de Zorita (José María Camarero, “El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”, CEG36, 2004, y “La agricultura en Albalate de Zorita”, CEG37, 2005).

Quedate a Dios mudo, pues en tu palacio ninguno quiere ser bueno: lo qual parece muy claro, en q cada dia empozã traydores, arrastrã salteadores, de guellã homicianos, quemã herejes, quintan a perjuros, destierran a bulliciosos, enmordazã a blasphemos, enclauã atrauiessos, ahorcã aladrones, y aun quarté a falsarios.

Fray Antonio de Guevara. 1613. *Menosprecio de corte, y alabança de aldea*.

XX. *De como el Autor se despide del mundo con muy delicadas palabras, es capitulo muy notable.*

Disponible el 9 de diciembre de 2020 en:

<https://archive.org/details/A185011/page/n155/mode/2up>

ENABUJAR. Enagujar, procedimiento de cura de la cojera o fractura de las patas del ganado vacuno.

Verbo transitivo

Ganadería.

No aparece en ninguna de las dos formas en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) lo encuentra en Villavieja del Lozoya donde, para “colocar los huesos fracturados de las vacas”, realizaban esta operación para lo que “se enrollaba la propia piel del animal con un palo, de forma que al tensarse apretaba el hueso fracturado”.

Calleja (1996), en Segovia, lo aclara de manera más detallada:

- *ENAGUJAR. tr. Curar al ganado vacuno la cojera que se les haya producido por habérseles salido el cóndilo del fémur de su articulación correspondiente, valiéndose de dos palos o agujas. Para enagujar a un animal, se empieza por tumbarle, sujetándolo o inmovilizándolo con sogas, Seguidamente se le golpea con fuerza en la articulación hasta lograr que el cóndilo del fémur encaje en su sitio. Hecho esto, para que no se mueva mover de su lugar hasta que se haya conseguido la total curación de la cojera, se le introducen bajo la piel, para sujetarlo, las dos agujas, que suelen ser palos de estepa por su gran resistencia a romperse, poniéndolas en forma de cruz. A continuación se ata la piel fuertemente bajo los extremos de las agujas, estirándosela de este modo para que ayude a mantener el hueso en su lugar. Pasado cierto tiempo y cuando ya está el animal perfectamente curado, se le desprenden por sí solas las agujas, con la piel que las sujetaba completamente seca. (Alto Pirón).*

Por último, otro sentido es el que aparece en la página 253 el número 1070 de la revista “Escuela española”, correspondiente a abril de 1961 (año XXI). En la sección “Consultorio”, dentro de la pregunta encabezada como “Juegos de cama”, se dice (http://www.cervantesvirtual.com/portales/escuela/catalogo_1961/):

Sobre esa puntilla ancha de crochet que has hecho, para juego de cama, y que no tiene «cornero», quiero, lo primero, decirte que en mi vida había oído esa palabra, pero como en inglés «corner» quiere decir ángulo y en latín «cornu» punta, y «cornería» ángulo, entiendo que te refieres a las esquinas del embozo; si es así, debes de hacerle «cornero» sin «enabujar»: otra palabra que tampoco había oído nunca, como no la habrán oído nuestras lectoras, porque «enabujar» debe querer decir fruncir; y lo mismo si es ancha que estrecha, quedará peor «enabujando» la puntilla, es mejor hacer «cornero» ángulo.

ENALBARDAR. Acción de proteger con plantas u otros objetos punzantes la parte alta de muros o tapias para evitar que animales o personas las salten.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

Se encuentra tanto en el DRAE como en el DA, pero referido a la acción de “*echar o poner la albarda*” a los animales (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]).

Lo cita Alvar (2011) en Montejo, definiéndolo como “*colocar espinos por ramas de roble [encima de las vallas de separación de fincas], para evitar que entren o salgan animales*”.

Fernández García (1966a), en la número 99 de las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el “*procurador del quarto de montejo*” y el “*procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela*”), señala que “*no se puedan çerrar tales quiñones de aquí delante de ningún género de madera ni enalbardar*”. En cambio, en la 112, fija que “*ningún vezino desta villa e tierra ni conçejo no pueda ser denunciado ny condenado por ninguna çerradura ny enalbardadura que tuvieren fechas en prados e dehesas de mayor o menor de marco ecepto si la goarda o caballero los hallare cortando o trayéndolo de la común*”.

ENCAJE (cesta de). Cesta de mimbre, de cuidada elaboración, hechas de mimbre pelado y con tapadera. Ver también “[cesta aguadera](#)” y “[cesta traperera](#)”.

Forma compleja Doméstico.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a ellas para “*el transporte de la comida a las personas que trabajaban en el campo*”. De un asa y diferentes capacidades, eran las que “*las mujeres se encargaban de llevar a sus maridos y a las personas que trabajaban con ellos*”. Podían ser “*más cuidadas, de mimbre blanco (pelado) con dibujos más caprichosos en el trenzado de las varas. Eran las llamadas cestas de encaje que podían tener una tapa partida en su mitad para abrirla por ambas partes (las cestas se cubrían simplemente con un paño para proteger la comida del polvo y las moscas). Las cestas de encaje entrañaban una dificultad mucho mayor para hacerlas correctamente y en ocasiones constituían un objeto de regalo*”.

ENCALLAR, -SE. Escaldar, dar una ligera cocción a un alimento o interrumpirla antes de tiempo. Ver “[sancochar](#)”.

Verbo pronominal Doméstico.

El DRAE (no el DA) incluye “*encallarse*”, “*Del lat. incallāre 'endurecer'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. *prnl. Dicho de un alimento: Endurecerse por quedar interrumpida su cocción.*

Aceituno (2010) indica que las ortigas “*se recolectaban y se sancochaban para dárseles encallás (escaldadas) como forraje a los cerdos*”, igual que se hacía con los gamones, que se “*preparaban sancochados o 'encallados', echándolos en agua hirviendo y sacándolos enseguida*”. También el arroz de las morcillas “*había que 'encallarlo' (darle una cocción previa)*”.

Alvar (2011) señala en Montejo “*encallado, -da*” con el significado de “*endurecido, por no estar muy cocido, especialmente el arroz para hacer las morcillas*”.

En Guadalajara, en el tejear de Olmeda del Extremo, “*cerca de Cifuentes*”, se alude a la “*boca de encallar*” de la tejera (Juan Castillo Ojugas, “*Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara*”, [CEG36](#), 2004).

En Riiza (Cerezo, 2018):

- *ENCAYARSE.- Proceso que sufren las patatas cuando, estando cociendo, se les añade agua fría, lo que provoca que se endurezcan notablemente por lo que se deteriora sustancialmente la calidad del guiso.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ENCAYARSE: Quedarse a medio cocer las legumbres por añadir agua fría en medio de la cocción, interrumpiéndola.*

ENCALOSTRAR, -SE. Mamar los calostros la cría de cualquier especie ganadera.

Verbo pronominal Ganadería.

El DRAE (pero no el DA) incluye “*encalostrarse*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 1. *prnl. Dicho del niño que ha mamado los calostros: enfermar.*

No solo lo reduce, entonces, a la especie humana sino que además incluye, curiosamente, “*enfermar*” como sinónimo cuando la ingesta del calostro es un paso casi imprescindible para lograr precisamente lo contrario: el adecuado desarrollo de todas las crías de mamíferos.

Con este mismo sentido, en Montejo, De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023) recoge este recuerdo en uno de los recorridos que, a pie con el ganado, se hacían en otras épocas:

Contaba Regino que en un viaje una de las vacas, en la zona de Puentes Viejas, se puso de parto. La soltaron, parió, esperaron a que se «encalostrara la cría», la metieron en una «sera» y siguieron camino.

Aunque frecuente en documentos técnicos (como también, aunque mucho menos, «encalostramiento»), no lo encontramos en el resto de documentos consultados.

ENCAÑADURA. Paja del centeno, entera y sin el grano. Entre otros muchos usos, eran los empleados para hacer “[anteriorrollos](#)”, “[chumbanos](#)” y “[vencejos](#)”. Y en la matanza de los cerdos.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE recoge “*encañadura*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. *f. Caña del centeno entera, sin quebrantar, que sirve para henchir jergones y albardas.*

al igual que el DA:

- ENCAÑADURA. *La caña o paja fuerte del centeno sin quebrantar, que sirve para henchir los xergones de las camas, y tambien para llenar las albardas, que por otro nombre llaman Bálago. Latín. Culmus. Stipula.*

Aceituno (2010) la cita al comentar que “*los haces se ataban con un vencejo o encañadura del centeno (tallo) y se amontonaban formando hacinas*”. Y en Montejo, tratando del “*albardero*”, Fernández García (1985) indica que “*los materiales necesarios para la confección de una albarda eran dos palos de roble curvados, paja de encañadura, telas de estopa y bramante*”. También que, muerto el cerdo en la matanza, se “*sacaba a la calle donde le socarraban el pelo con paja larga de centeno que llaman de encañadura*” para, después, limpiarlo con agua, “*cuchillos y trozos de teja*”.

“*Paja de centeno de encañadura*” y “*tallos de zarzamora de la última primavera*” los materiales con los que se elaboraban los “*escríños*” (De Frutos, “*Tejer vínculos*”, 2023) y “*paja de encañadura*” era también el relleno de las “*albardas*” (De Frutos, “*Especialistas*”, 2024). Además, una vez sacrificados, los cerdos se “*socarraban*” “*con la paja de encañadura*”, prendiéndoles “*fuego, lavarlos después con agua mientras se frota su piel con algunos tejotes para terminar raspándolos con las cuchillas y despojándoles de sus cascabillos*” (“*Tres días*”, 2025; también De Frutos, 2018, “*La matanza domiciliaria*”).

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge todo el proceso de construcción de los “*chumbanos*” que, según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2024), se forraban “*con la encañadura, que es la paja del centeno*”. Era también el material con que se elaboraban los “*escríños*” con que se recogían en La Puebla de la Sierra los enjambres.

En Guadalajara, entre otros, se cita al referirse a los “*vencejos de paja*” Mariano Marco Yagüe (“*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994) en Labros, en El Cubillo de Uceda (M.ª del Carmen Arenas Grajal, “*Notas sobre el folclore desaparecido de El Cubillo de Uceda*”, [CEG34](#), 2002), de centeno para hacer “*escríños*” (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003) o para “*para bardar los chozones*” (Antonio Berlanga Santamaría, “*Los chozones de barda en el Señorío de Molina*”, [CEG36](#), 2004).

Calleja (1996) la recoge en Segovia:

- ENCAÑADURA. *n. acep. Tallos de centeno secos, con las espigas correspondientes, pero después de haberles quitado el grano, que se emplean para hacer vencejos con que atar las mieses en la siguiente recolección.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia:

- ENCAÑAR: *Empezar a echar los cereales la caña, creciendo con más fuerza antes de que salgan las espigas.*

Vergara (1925), en cambio, la incluye como:

- ESCAÑAR, *tr. En la provincia de Guadalajara. Echar caña o formarla los tallos de os cereales. En otras provincias dicese encañar.*

Se cita también en la Alcarria (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/algunos-aspectos-de-la-elaboracin-del-diccionario-castellano-del-padre-terreros-las-fuentes-orales-y-la-observacin-directa-0/>).

Duerme, hijito, como semilla

*en el momento de sembrar,
en los días de encañadura
o en los meses de ceguedad.*

*Duerme, huesito de cereza,
y bocadito de chañar,
color quemado, fruto ardido
de la mejilla de Simbad.*

Lucila Godoy Alcayala. Gabriela Mistral. 1924-1945. *Ternura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [encañadura: 14/03/2021].

ENCAÑAR. Apilar objetos (leña, tejas, haces de mieses...) para que ocupen el menor espacio posible. Colocar la leña, o “*chapodos*”, en los hornos para el carboneo.

Verbo transitivo Carboneo. General.

El DRAE recoge el término “*encañar*”, “*De en- y caño*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 3. tr. Colocar las rajas de leña o los palos que han de formar la pila para el carboneo.

El DA recoge cuatro significados, ninguno relacionado.

Aceituno (2010) recoge la tarea de “*encañar el horno*”, lo que se hacía “*apilando la leña en varias capas escalonadas hasta formar un montón*” y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) describe como, una vez fijado el lugar de la carbonera, “*en torno a un círculo de piedra, en que se asentaba el horno, se iban encañando los chapodos*”.

Ferrer (2017), en su artículo sobre el carboneo en la Sierra Norte de Madrid, menciona el término explicando que es “*colocar los chapodos apilados en vertical dando forma al horno*”. Describe como:

El siguiente paso, el armado de la hoyo o «encañado del horno» comenzaba clavando un palo verticalmente en el centro del horno a modo de mástil, este podía medir entre 3 y 6 metros, y era extraído posteriormente. A continuación se iban arrimando a él los demás palos hasta formar varias vueltas, y quedaba toda la extensión cubierta de leña dispuesta verticalmente en varios pisos.

Lo citan en Guadalajara Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) señalando que en el horno “*se 'encañaba' la leña, en cuatro tramos, muriendo en cero*”. También Juan Castillo Ojugas (“*Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara*”, [CEG36](#), 2004, y “*Revisión y nuevos alfares de Guadalajara*”, [CEG41](#), 2009) se refiere a una “*puerta de encañar*” y otra de “*desencañar*” para cargar y vaciar el horno o, referidas a las caleras (José Miguel Muñoz Jiménez, “*Historia documental de los hornos de cal tradicionales en la ciudad de Guadalajara y su provincia*”, [CEG47-48](#), 2015-2016).

Calleja (1996), en Segovia, la incluye como:

- ENCAÑAR. tr. n. aceps. Cer. Colocar las tejas en el horno para su cocción, de manera que ocupen el menor espacio posible.// 2. prnl. Atiesarse la carne de las reses sacrificadas, colgadas y abiertas convenientemente para ese fin.// 3.

Colocar los haces de mieses en el carro de modo que se puedan transportar, en cada viaje, el mayor número posible de ellos.

Usado como término ligado al carboneo, se cita también en La Aldea del Obispo, Cáceres (Bernal y colaboradores, 2009) y refiriéndose en estos caso a la colocación de las piezas a cocer en las tejas, en Quintanilla de Onésimo (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-tejera-de-quintanilla-de-onesimo-valladolid/html/>) y Sotiedra (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-tejar-de-poblatura-de-sotiedra/html/>), ambos en Valladolid.

ENCENTAR. Empezar o comenzar algo, especialmente de comer.

Verbo transitivo Alimentación. General.

El DRAE incluye “*encentar*”, “*De encetar, con epéntesis de la segunda n, por infl. de comenzar*” para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/03/2022]):

- 1. tr. *Comenzar, empezar.*
- 3. tr. *Disminuir, morderquear, cortar.*

En el DA, en cambio, su sentido es diferente.

De Frutos (“Cereales”, 2023) se refiere a “*encentar la olla*” como el “*momento gratificante en la siega*” en que “*el chorizo, el lomo y las costillas que hasta entonces habían estado en reposo salían a la luz*”.

Fraile Gil (2017) lo recoge en Guadalix de la Sierra como:

- **ENCENTAR.** Empezar un fruto o comestible que estaba entero.

El “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) lo incluye como “*cortar en porciones*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- **ENCENTAR** - Ver. - 1- Erosionar. Levantar la piel por roce repetido. 2- Empezar. Dar principio a una pieza grande de comida.

similar a lo recogido en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015):

- **ENCENTAR.** 1. Empezar a morder algo, por ej. El pan.

y Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- **ENCENTAR.-** Empezar. Dar principio a una pieza grande de comida.

En la provincia de Segovia (Calleja, 1996) se cita como:

- **ENCENTARSE.** *prnl. Decentarse. Además de lo que se dice en el DRAE, llagarse los dedos de las manos a causa de algún trabajo o por haber lavado y restregado mucha ropa.*

siendo en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ENCENTAR (O ENCETAR): Comenzar, empezar una hogaza de pan, un queso, un jamón, etc. No significa comenzar en general, sino específicamente algo material. No se dice vamos a encentar la siega, pero sí vamos a encentar el jamón.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ENCENTAR.** Empezar a gastar, abrir la hogaza o el jamón.

mientras Vergara (1925) recoge:

- *ENCENTAR, a., n. acep. Segovia. Se emplea en lugar de empezar, y también en vez de lacerar, estar dolorida una persona.*

Este último sentido de “*lacerar*” o hacer daño es al que debe referirse Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra cuando recuerda “*los collerones que hacía mi padre*”, que “*no encentaban a las mulas, como las colleras de antes*”.

García Mouton y Grijelmo (2011) recogen “encetar”, especificando que “no es un mero sinónimo de ‘empezar’ en todas sus acepciones” sino que se emplea “para empezar cualquier cosa de comer que está entera”. Localizan su uso en El Bierzo, Aragón, Navarra, Canarias y Cuba, aunque comentando la consideración como palabra propia entre los hablantes del gallego, catalán o valenciano. Ya como “encentar”, lo encuentran en Segovia, Valladolid, Ávila, Madrid y, en Guadalajara, en las localidades de Tamajón, Majaerayo, Campillejo o Almiruete.

T. Algunas mugeres tienen por cosa desonesta dezir preñada y dizen embaçada.

V. Más me contenta dezir embaraçado que embaçado y más tardar que engorrrar, y más partir que encentar, y más año que era.

Juan de Valdés Leal. 1535-1536. *Diálogo de la lengua*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [encentar: 19/03/2022].

ENCISMAR. Incordiar, indisponer, enemistar, encizañar.

Verbo transitivo

General.

El DRAE recoge el mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. tr. Poner cisma o discordia entre los individuos de una familia, corporación o comunidad.

equivalente a “cismar”, “De cisma”:

- 1. tr. Sal. Meter discordia, sembrar cizaña.

A su vez “cisma”, “Del lat. *schisma*, y este del gr. *σχίσμα* *schísma* ‘escisión, separación’” es:

- 2. m. Escisión, discordia, desavenencia.

y “cismático, ca”, “Del lat. *schismaticus*, y este del gr. *σχισματικός* *schismatikós*”:

- 2. adj. Dicho de una persona: Que introduce cisma o discordia en un pueblo o comunidad. U. t. c. s.

Lo cita Alvar (2011) en Montejo con este sentido.

R.—Vamos, sí, que tú, como tía Tula, vas para tía...

M.—Yo no sé para lo que voy, pero si siguiera el ejemplo de la Tía no habría de ir por mal camino. ¿O es que crees que marró ella el suyo? ¿Es que has olvidado sus enseñanzas? ¿Es que trató ella nunca de encismar a los de casa? ¿Es que habría ella nunca denunciado un acto de uno de sus hermanos?

Miguel de Unamuno. 1921. *La tía Tula*.

Disponible el 9 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-tia-tula-novela-780073/>

ENCLAVAR, -SE. Clavar.

Verbo transitivo General.

Se cita “enclavar” en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/07/2024]):

- 1. tr. Asegurar con clavos algo.

y en el DA:

- ENCLAVAR. v. a. Lo mismo que Clavar.

Fraile Gil lo recoge en La Puebla de la Sierra, en el romance “*La Virgen camino del Calvario*” (2020, 2023b):

*En una cruz le enclavaron
con sesenta y tres espinas todas de un espinadero.*

en el “Rosario de la buena muerte” (2021):

[...] por el terrible tormento que pasaste al enclavarte, [...]

o en “El buen pastor” (2023a):

*[...] por la vergüenza y dolor que tuviste al desnudarte,
por el terrible tormento que pasaste al enclavarte,
por las blasfemias que oíste al poner la Cruz en alto, [...]*

También en La Hiruela, en “*Las rosas del rosario*” (2023a):

*La cuarta, ha de ser llevado por las calles a pregones,
de Pilatos sentenciado
y en una cruz enclavado en medio de dos ladrones.*

Es palabra aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/1071074/>).

(a) Et si el ferrero la bestia ferrare e la enclauare, peche la, si por ende linencia alguna le uiniere. (b) Mas si ante de .IX. dias el fierro perdiere, refaga lo el ferrero. Despues de .IX. dias, no responda.

Anónimo. 1296. *Fuero de Alcaraz*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [enclavar: 07/07/2024].

ENCOJAR, -SE. Causar cojera o, a veces, simplemente cojear.

Verbo intransitivo Ganadería.

El DRAE recoge la palabra, pero con significados distintos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]). En el DA no aparece.

Aceituno (2010) afirma que “*antiguamente cuando una vaca se encojaba, los ganaderos hacían la cruz del cardo en el prado donde la vaca hubiera encojao, o donde acababa de pisar*”. En una costumbre que “*se ha dejado de practicar*”, “*se ponían dos tallos de cardo haciendo una cruz, y sobre la cruz se colocaba una piedra*”. Otra solución contra el “encojado” era aplicar a las vacas “*paños empapados con decocción de saúco en la pata afectada*”.

También recoge que “*cuando los animales tenían gusanos en las heridas (probablemente Wohlfahrtia magnifica) y la natura (ano y genitales) se realizaba el mismo ritual que en el encojado*”.

En el resto de documentos, Sanz (2007) lo cita en el Alto Jarama:

- ENCOJAR - Ver. - Causar cojera. Dañar seriamente una extremidad de apoyo.

así como Doroteo Sánchez Mínguez referida a las gallinas (*“Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”*, [CEG27](#), 1995), la *“muletá”* en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) o, más en general, Juan Ignacio Costero de la Flor en una copla (*“Folclórica de Arbeteta”*, [CEG03](#), 1987) o como *“volverse cojo/a”* (Juan Ignacio Costero, *“Vocabulario, palabras y locuciones”*, [CEG43-44](#), 2011-2012).

DON FERMÍN	<i>Lo que te digo</i>	125
	<i>es, que entonces no escapara</i>	
	<i>tan ahína.</i>	
DON CARLOS	<i>Señor, entonces</i>	
	<i>una mula se encojaba</i>	
	<i>con igual facilidad</i>	
	<i>que ahora. También en posadas</i>	130
	<i>quedaban trasconejados</i>	
	<i>gorros, pelucas y batas.</i>	

Manuel Eduardo de Gorostiza. 1942. *Indulgencia para todos*.

Acto primero. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/indulgencia-para-todos--0/html/987a94d6-8f18-43cb-84c9-bf862ee17c71_2.html#l_1

ENCOMENZAR. Empezar, iniciar, comenzar.

Verbo transitivo o intransitivo General.

Recoge *“encomenzar”* tanto el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 1. tr. p. us. comenzar.

como el DA:

- ENCOMENZAR. v. a. Lo mismo que Empezar, que modernamente decimos Comenzar. Tiene poco uso.

Fraile Gil (2023a) cita en Prádena del Rincón, recogido por don Manuel García Matos, esta canción de ronda ligada al conocido *“Arado de Pasión”*:

Si me quieres oír, dama, el arado bien cantado,
arrodíllate en la cama, que le voy encomenzando.

y el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a) lo incluye para *“comenzar”*.

En Guadalajara lo encontramos en la Alcarria (José Aguado Martínez, *“Réplica y Comentarios de etnología de Guadalajara”*, [CEG35](#), 2003) y, también, en aragonés (<https://aragonario.aragon.es/search?q=encomenzar&l=ar-es>), berciano (https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/impression.cmd?path=1002766&posicion=93) y portugués (<http://ast.oslin.org/lince.html?action=lemma&lemma=18846&template=print>).

—*Esto te servirá pa que veas que yo no me mamo el deo, y que cuando yo te decía que*

entre el señorito y la Roqueta hubo lo que hubo...

—No digas esatinos, mujer —interrumpió Blas—; si la Roqueta andaba ya por los cuarenta cuando el señorito encomenzó a mocear.

—Antes u empués, fue siempre el señorito un tuno —replicó la Tomasina—. y perdía el sentido en cuanto que vía unas naguas. Yo no quieo que por mí paezga nadie, pero la Roqueta era de las de mátalas callando. ¿Por qué, si no, vamos a ver, iba don Pío a regalar, así porque sí, la única propieá que le quea? Si le tira la hija es porque le tiró la madre, y no pondría yo las manos en el fuego porque la Rosarico no sea, ¿quién sabe?, hija...

Ángel Ganivet. 1898. *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [encomenzar: 03/09/2023].

ENCONAR. Infectar. Ver “[desinconar](#)”.

Verbo transitivo Ganadería. General.

El DRAE recoge “enconar”, “Del lat. *inquināre* ‘manchar’, ‘contaminar’”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/01/2021]):

- 1. tr. *Inflamar, empeorar una llaga o parte lastimada del cuerpo. U. m. c. prnl.*

En el DA se encuentra:

- ENCONAR. v. a. *Encruelecer, inflamar, poner de peor calidad la llaga o parte lesa del cuerpo. Covarr. deduce este verbo del nombre Griego Enchos, que significa Hasta o lanza, porque lo que está enconado da fuertes punzadas o lanzadas: y tambien dice puede venir del nombre Conos, que vale extremidad aguda o punta, por la misma razón. Regularmente se usa este verbo con la particula se, diciendo Enconarse. Latín. Exulcerare. Recrudescere.*

y sus derivadas “enconado”, “enconamiento”, “encono” y “enconoso”.

Fraile Gil (2021) señala en La Puebla de la Sierra:

Y cuando te hincabas una espina o una astilla, si andabas con la madera, te ponías un trozo de la camisa aquella, que se iba cortando en trozos, y te dabas aceite en el sitio donde la tuvieras y ponías la camisa encima, y luego una venda de lino, y esa camisa la sacaba pa afuera y así no se enconaba.

y en La Hiruela (2006) que “se tuvo siempre buen cuidado de no calzar estas albarcas directamente sobre la piel, pues si te rozaban, luego aquello se enconaba (infectaba)”.

También cita en Guadalix de la Sierra (2017) “enconarse”, “referido a las heridas cuando se infectan”.

Sanz (2007), en el Alto Jarama señala:

- ARRESTETINAR - Ver. - Enconar. No dar salida al intestino. Se aplica, figuradamente, a ciertos sentimientos o estados de ánimo.

y en Zarzuela de Galve Alonso y colaboradores (2015) incluyen:

- ENCONADO. 1.- Infectado.

En Segovia (Calleja, 1996), en cambio, es:

- INCONAR. tr. Enconar, 1ª acep. del DRAE. Inflamar o infectarse una herida. Ú. m. c. prnl.// 2. prnl. n. acep. Cargarse el cielo de nubes tormentosas o empeorar notable el estado atmosférico del tiempo.

- *INCONOSO, SA. adj. Enconoso. Dícese de lo que puede producir una infección o inflamación, especialmente en la piel.*

*Con la saña del golpe dio Nicánor tornada,
por el ojo siniestro daval muy grant lançada;
tanto fue la ferida cruda e enconada
que los perdió entrambos, ¡Dios, qué mala mudada!*

Anónimo. 1240-1250. *Libro de Aleixandre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [enconar: 12/01/2021].

ENCRUCIFICAR. Crucificar, poner en la cruz.

Verbo transitivo Religión.

No se encuentra esta palabra en ninguno de los dos diccionarios de la RAE utilizados.

Solo lo menciona Fraile Gil (2023a) en una muestra recogida en La Puebla de la Sierra de “*Los Dolores de la Virgen*”:

*Duros hierros mortifican a mi Jesús sin razón,
¡mas, ay, cuando encrucifican sus clavos mi corazón!*

ENCULTAR. Ocultar.

Verbo transitivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE ni en el resto de documentos utilizados.

Lo cita Fraile Gil (2020) en una versión del romance “*La muerte de Mariana Pineda*” recogido en Montejo:

*Marianita se vuelve a su casa, la bandera se puso a bordar.
La cogieron con ella en la mano y el delito no pudo encultar.
Marianita llevan a la cárcel, y la gente llorando detrás
y sus hijos llorando decían: —¡Vente a casa, querida mamá!—
Marianita suben al cadalso y a sus hijos allí los dejó
y la gente llorando decían: —¡Marianita declara, por Dios!—
Y al verdugo, queriendo encultarla: —No declaro, prefiero morir.*

Recoge “*enculturación*” Raquel Fuentes Sánchez (“*Una clasificación de los juegos tradicionales en la Alcarria Baja*”, [CEG47-48](#), 2015-2016).

—En el presente caso —dijo formalizándose otra vez don Perfecto—, el acto de quedarse tía Bernarda en la iglesia cuando sus convecinos salen de ella, no significa sino que se queda a rezar mientras vosotras vais acaso a murmurar y a maldecir de ella; y si tú frecuentaras la iglesia tanto como esa bruja, la verías, como la he visto yo, permanecer allí muy a menudo las horas enteras sin que a mí se me haya olvidado cerrar el misal... Y ahora te digo que es ofender a Dios creer supercherías semejantes, y mucho más con relación a determinadas personas.

—Tamién la han visto encultar debajo del llar de la cocina el puchero del unto que se da pa dir a Cernuela...

—Lo que le habrán visto, sin duda alguna, ocultar son hasta los mendrugos de borona que recoge de limosna, para que no se los roben los que, a título de bruja, se creen con derecho a atropellarle todos los días el pobre hogar [...]

José María de Pereda. 1871. *Tipos y paisajes*.

Las brujas. I. Disponible el 7 de enero de 2021 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tipos-y-paisajes--0/html/fef1b896-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

ENDINA, -O. Persona indigna, bribona o incluso maligna.

Adjetivo General.

El DRAE recoge “*endino, na*”, “*Del lat. indignus 'indigno'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 1. *adj. coloq. Indigno, perverso.*

Aunque no se encuentra en el DA, el “Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española (<https://www.rae.es/tdhle/endino>) lo asimila a “*indino*” según el “*Diccionario Histórico del Español de Canarias*” y añade:

- *Indino, na, endino. (Prob. arc.). adj. Dicho de una persona: Bribona o tunante. Apl. t. a lo que es molesto y enojoso. U.m.c.s.*

Solo lo encontramos citado por De Frutos (“*Raíces*”, 2024) cuando, refiriéndose a los “*mayos*”, escribe:

Y «desde siempre» los mozos podían cortar el árbol que más alto y fuerte les parecía, independientemente de a quién pertenecía y sin que hubiera reclamación alguna por parte del dueño, igual que entrar durante ronda en cualquier gallinero y llevarse los huevos de los nidos con la única crítica de la propietaria diciendo «estos endinos ya se han llevau los huevos para hacer ponche».

En Guadalajara, aparece citada la forma “*indina, -o*” en Valdepeñas de la Sierra (M.^a Asunción Lizarazu de Mesa, “*Valdepeñas de la Sierra*”, **CEG25**, 1993) y Ablanque (María del Pilar Cruz Herrera, “*Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, **CEG32-33**, 2000-2001).

Entre otros lugares, además, en Aliste, Zamora (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602904aab75d202e22c49b52/1613300908325/05VocabularioFigueroa.pdf>), Guadilla de Villamar, Burgos (<http://www.sandovaldelareina.com/documentos/habla/vocabulario-de-guadilla.pdf>), Campaspero, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura/obra/campaspero-lexico-y-forma-de-hablar-de-sus-gentes-935108/>), Ojacastro, La Rioja (<https://www.vallenajerilla.com/berceo/merinourrutia/vocabulariocuencaoja.htm#E>), en la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) o como palabra aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/ar-es/endino%252Fa/>).

La rabia del monstruo aumentó cuando corrieron de boca en boca estas frases: «No está ese perro». «El endino se ha escapao». Efectivamente; el Príncipe no parecía por ninguna parte, de lo cual me alegré.

Benito Pérez Galdós. 1873. *El 19 de marzo y el 2 de mayo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [enconar: 21/07/2025].

ENFUSINAR. Ver “[fusina / fusinar](#)”.

ENJULIAR / ENJULIO. Atar o sujetar el “[timón](#)” del carro (u otro apero) al “[ubio](#)” con una correa llamada “enjulio”.

Verbo transitivo / Sustantivo Agricultura.

En el DRAE, sin relación, solo se encuentran “enjulio”, “De enjullo” (y este de “ensullo”, “*Del lat. insubŭlum*” como “*plegador, cilindro en que envuelven la tela los tejedores*”), definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. m. Madero por lo común cilíndrico, colocado horizontalmente en los telares de paños y lienzos, en el cual se va arrollando el pie o urdimbre.

y “enjullo”, que deriva a él.

De Frutos lo cita en varios de sus escritos (“*Un pajar con vida*”, sin fecha; “*Dehesa boyal*”, 2024) y, también, al describir el carro (“*Carreteros y carros*”, 2023) comentando que el “[pértigo](#)” “iba sujeto al yugo por los «dentejones» con una fuerte correa, llamada «enjulio»” que giraba y permitía que el carro llegase a volcar sin daño para los animales.

También para Alvar (2011), en Montejo, es la “correa que asegura el timón del carro al ubio”.

Si pasamos ahora a los artefactos, recordaremos que la hiladura se empezaba en la clásica rueca y la tejedura se remataba en el telar con sus enjulios, cárcolas, premideras, templenes, lanzaderas, lizos y contralizos. ¿Qué vemos hoy en su lugar? Molinos, guills, porcupinas, napadoras, mecheras, desuardadoras, bobinadoras, emborradoras, molinosas, lizosas, mallosas, tricotosas, manuales, batuares, selfatinas y la incontable runfla de accesorios que completan estas máquinas y aparatos.

Julio Casares. 1950. *Introducción a la Lexicografía moderna*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [enjulio: 13/07/2020].

ENJUSTICIA. Justicia.

Sustantivo General.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

La recoge Fraile Gil (2020) en el romance “*Los hermanos reencontrados*”, en La Hiruela:

¡Viva Don Jacinto Ordoñez! ¡Viva la Virgen Sagrada!

¡Viva la noble enjusticia! ¡Viva la paz en España!

ENMANDILAR. “Mandilar”, colocar el “mandil” a los carneros o machos cabríos para evitar que se cubran las hembras y unificar partos.

Verbo transitivo Ganadería.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta, refiriéndose al ganado ovino, que “*aunque se pretendía que los nacimientos se concentraran en un determinado momento del año, no se ha recurrido en exceso a la utilización del mandil hecho de lona, saco... para impedir que el macho cubriera a las hembras*” aunque “*lo que sí se hacía en alguna localidad (Berzosa de Lozoya) era mandilar a los chivos y rigüiyos —es decir, a los animales más jóvenes— con mandiles de tela o lona, para que no estropearan a las cabras. Con esta falta de restricciones se buscaban dos partos anuales que, en el mejor de los casos, podía suponer tres crías*”.

Lo recogen Alonso y colaboradores (2015) en Campillo de Ranas:

- **ENMANDILAR.** 1.- Poner mandil a los sementales para no poder cubrir los machos cabríos o carneros.

Berlanga (2008) en Corduente y Calleja (1996) en Segovia:

- **ENMANDILAR.** tr. Poner una tela a modo de mandil a los carneros y chivos para que no fecunden las hembras en tiempo inoportuno.

ENMIGAJAR. Desmenuzar, hacer migas algo.

Verbo transitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) lo recoge en Paredes de Buitrago, en el romance “La loba y los perros”:

Los perros tras de la loba las uñas se enmigajaban

y al llegar a un cotorrito la loba ya iba cansada.

ENRAMAR / ENRAMADURA / ENRAMADA. En la fiesta de los “mayos”, bien la acción de colocar ramos y flores en los balcones de las mozas como el adorno en sí.

Verbo transitivo / Sustantivo Festivo. General.

El DRAE solo incluye, para “enramar”, un significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]):

- 1. tr. Poner ramas en un sitio para adornarlo o para hacer sombra.

que, con “enramada”, “De enramar”, se amplía a:

- 2. f. Adorno formado de ramas de árboles con motivo de alguna fiesta.

El DA recoge tres términos:

- ENRAMAR. v. a. *Poner ramos, adornar, entretexer y cubrir con ramos, o para hacer y tener sombra y estar resguardados del Sol, o para demostrar placer, en señal de fiesta y regocijo. Fórmase de la preposición En, y del nombre Ramo. Latín. Ramos obducere. Ramis ornare, vestire.*
- ENRAMADO, DA. part. pass. del verbo Enramar. *Lo así cubierto, adornado y entretexido con ramos. Latín. Ramis ornatus.*
- ENRAMADA. s. f. *La choza y cubierta que se hace de ramos, para tener sombra en el campo. Latín. Casa ex ramis confecta.*

Aceituno (2010) los cita hablando de la fiesta “en el mes de mayo”, cuando “los mozos se sorteaban a las mozas, y a cada uno le tocaba enramar o poner la enramadura en la casa de su maya”. Más en detalle, indica:

Festividades: cuando los jóvenes iban a rondar a las mozas en mayo, ponían enramadas en la puerta o el tejado de sus casas. En estas enramadas se ponían varios tipos de flores, bien recolectadas por el monte cuando iban de pastores, como las rosas de rejalgar (Paeonia broteri) o las flores de brezo, o bien cogidas entre los sembrados de cereal, como Centaurea cyanus.

En Montejo de la Sierra, según De Frutos (“Gracias por ser los culpables”, 2023; “Raíces”, 2024), era el acto de “engalanar con ramos de retama” los balcones y puertas de las casas “donde vivían mujeres solteras” en las fiestas de los “mayos”, ligadas a la noche del 30 de abril. Se refiere a esa costumbre también como “retamar”.

Fernández García (1985) recuerda, en el mismo Montejo, cómo “la víspera de cinco festividades, que eran la Ascensión, día del Señor (Corpus), la Pascua del Cordero (domingo infraoctava del Corpus), San Juan y San Pedro, se dirigían todos los mozos al anochecer al pajar donde se guardaba la retama y allí era repartida entre todos, los cuales marchaban enseguida a enramar el balcón o ventana de su maya”. Son los llamados “cinco días de ronda”.

Por su parte Fraile Gil (1995), al referirse a las fiestas de los “mayos”, recoge en Horcajuelo de la Sierra el siguiente testimonio:

Luego el domingo siguiente empezaban a enramar... Por la noche se preparaba la ronda de estas formas, los mozos se juntaban todos en la puerta del arco de la iglesia, acudían allí todos los mozos con las guitarras, las bandurrias, panderetas y los yerros; entonces ya empezaban allí a cantar los primeros cantares a la Virgen y la enramaban, era la primera que se la cantaba en la ronda, pero eso todos los domingos.

y la información, en La Puebla, de que el acebo (*Ilex aquifolium* L.) “antes solo se traía alguna vez pa enramar a las mayas la víspera el día el Señor o así”.

Alvar (2011) en Montejo define “enramar” como “adornar con mayos [la ventana de la moza a la que se corteja]”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala, entre otros muchos aspectos de la fiesta, que “el mayo estaba obligado a rondar a su maya y a enramarla los días señalados para ello que solían ser: la Cruz de mayo, la Ascensión, el Corpus Christi, la Pascua de Pentecostés, S. Juan y S. Pedro, última de las rondas de la primavera. En cada fecha, y según los pueblos, se enramaba con una planta diferente, por lo general según el tiempo en que florecieran”.

Del resto de diccionarios, se encuentra en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- ENRAMAR. 1.- Colocar ramas y flores a la puerta o en el balcón de la novia.

en Sigüenza, Alcoroches, Molina, Checa y Algorta (M.ª Asunción Lizarazu de Mesa, “Los mayos en la provincia de Guadalajara”, [CEG25](#), 1993), en El Ordial (Coro Núñez Núñez, Merche Vacas Gómez y Pedro Vacas Moreno, “El Ordial en bodas”, [CEG38](#), 2006) o Atienza (Tomás Gismera Velasco,

“Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza y noticias sobre sus celebraciones”, [CEG41](#), 2009).

En Segovia, lo vemos en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012),

- **ENRAMADA:** Adorno formado de ramas de árboles y flores con motivo de alguna fiesta. En Tejares solía hacerse una bonita enramada, que se ponía sobre un soporte que hay encima de la puerta de la iglesia, con motivo de las fiestas de San Mamerto, el 11 de mayo. En la enramada no faltaban ramas de olmos y algunas peonías.

El aparato con que se han de hacer es extraordinario y nuevo; porque se han de celebrar en un prado que está junto al pueblo de la novia, a quien por excelencia llaman Quiteria la hermosa, y el desposado se llama Camacho el Rico; ella de edad de diez y ocho años, y él de veintidós: ambos para en uno, aunque algunos curiosos que tienen de memoria los linajes de todo el mundo quieren decir que el de la hermosa Quiteria se aventaja al de Camacho; pero ya no se mira en esto: que las riquezas son poderosas de soldar muchas quiebras. En efecto, el tal Camacho es liberal, y hásele antojado de enramar y cubrir todo el prado por arriba, de tal suerte que el sol se ha de ver en trabajo si quiere entrar a visitar las yerbas verdes de que está cubierto el suelo.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Capítulo XIX. Donde se cuenta la aventura del pastor enamorado, con otros en verdad graciosos sucesos. Disponible el 1 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha-6/html/05f86699-4b53-4d9b-8ab8-b40ab63fb0b3_77.html

ENRAVERAR, -SE. Intoxicarse el ganado (las cabras especialmente) por el consumo de digital (*Digitalis thapsi* L.). Ver “[ravera](#)”.

Verbo transitivo Botánica. Ganadería.

No se encuentra ni en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]) ni en el DA.

Lo cita Aceituno (2010) cuando, refiriéndose a esa especie (*Digitalis thapsi* L.), indica:

Según nos contaron, cuando había escasez de pastos las cabras comían las flores de esta especie y se enraveraban. Los síntomas de esta intoxicación son que el animal tuerce el cuello, no para de mover el rabo y camina siempre hacia arriba, separándose del rebaño. Para curar a una cabra intoxicada con ravera se la sangraba, haciéndole un corte en el rabo. Si no se trataba la intoxicación, podía resultar mortal.

Pardo et al. (2018b) comentan, refiriéndose a *Digitalis thapsi* L., que “en la Sierra Norte de Madrid y las Arribes del Duero sus hojas basales fueron empleadas para el tratamiento de la miasis en ovejas y cabras” a pesar de la toxicidad de la planta. Su síntoma más característico “es que al animal se le tuerce el cuello” siendo tan popular este efecto que “perviven en la memoria colectiva expresiones que describen lo que les ocurre a las cabras cuando comen esta planta: “quedarse con el cuello torcido”, “embiloriarse”, “enraverarse””.

ENRIAR. “Empozar”, “arroyar”, “cocer” las “mañas” de lino en agua, sumergirlas en “pozas” de agua quieta.

Verbo transitivo

Agricultura. Vestimenta

Lo incluyen tanto el DRAE, “*enriar*”, “*De en- y río*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 1. tr. Meter en el agua por algunos días el lino, cáñamo o esparto para su maceración.

como el DA:

- ENRIAR. v. a. Poner dentro del río o corriente de algún arroyo el lino después de cogido y hecho manojos, para que con el agua se ablande y cure, y después se pueda espadar y machacar. Es formado de la preposición En, y del nombre Río. Latín. Rivulo immergere.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que, después de “esgargolado”, “se enriaba sumergiéndolo en unas pozas que eran propiedad comunal y que los vecinos poseían en usufructo” y que “el alcalde de reguera era el encargado de reunir a los cultivadores y señalar el día de comenzar el empoce para curar o cocer el lino, operación que duraba de quince a veinte días”.

Fraile Gil (1987) señala como “enriado” el “proceso destinado a desencadenar reacciones químico-biológicas que permiten disolver la pectosa” del lino, que quedaba en el agua en lo que en La Puebla de la Sierra se llamaba “babatel”.

Como “enriar” cita López Martín (2014) en Prádena, “en lo referente a la preparación de la fibra” de lino, que “se podía hacer de diferentes formas”: dejándolo “sobre el suelo, expuesto al aire y al rocío”, sumergido en agua, “dentro del cauce de una corriente de agua” o “en pozas realizadas” para ello, que es “la forma más habitual en la sierra madrileña”.

A Plasencia se la conoce como la perla del Jerte, río que nace en Tornavacas, uno de los pasos de Castilla a Extremadura. Helado de nieves fundidas, avanza hacia la llanura placentina, cruza el Valle, riega huertos que parecen jardines, mueve molinos y busca su muerte en el Alagón. Aguas cristalinas para una riqueza truchera que antiquísimas ordenanzas amparaban castigando a quien «entivolará» el agua, a quien la «entorbiscase», a quien la «cenagase» para que el agua se tornara «corruta», a quien la «enriase» con lino, cáñamo, esparto o torvisco «para embriagar las truchas». Viejas ordenanzas prohibían pescarlas con artimañas de cuerda, armadizas, redes, lumbre nocturna, «ni con otra manera desde el día de San Miguel de septiembre de cada año, hasta el día de carnestolendas, porque en todo este tiempo desovan y no tienen sazón y que en el mes de mayo no se pueden pescar truchas y barbos con masa so las penas de las premáticas, y en la misma pena caiga el que llevare la masa en la bolsa o en otra parte, aunque no pesque con ella».

Víctor Chamorro. 1984. *El muerto resucitado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [enriar: 29/12/2021].

ENRUCHAR. Enripiar, rellenar con piedras pequeñas o “ruchos” los huecos que dejan entre sí las piedras de un muro. También “*arruchar*”.

Verbo transitivo

Arquitectura. Piedra seca.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) lo citan como palabra propia de Montejo (también “arruchar”):

- *ENRUCAR: rellenar los huecos que quedan entre las piedras mayores que constituyen un muro de piedra seca con ruchos o piedras pequeñas. Voz propia de la zona de Montejo de la Sierra.*

También Vela (2022) señala que en la Sierra del Rincón se denomina “enruchar” o “arruchar” a la técnica “variante de la mampostería seca llamada «de rajuela», en la que se combinan tacos, lajas o «lanchas» de dimensiones medianas con otras pequeñas piezas, cantos y lascas que se emplean como cuñas para rellenar los intersticios del muro y calzar las piedras de mayor tamaño para obtener tendeles perfectamente horizontales”.

Del resto de documentos consultados, solo se cita en Segovia (Calleja, 1996):

- *ENRUCAR. tr. Poner cantos menudos o cascotes en los huecos que quedan entre las piedras al hacer una pared, sobre todo cuando se quiere enfoscar ésta con cal o cemento.*

ENTELETERIDA, -O. Helada, pasmada de frío.

Adjetivo General.

“De or. inc.”, coincide el DRAE ampliando su significado a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- *1. adj. Sobrecogido de frío o de pavor.*

que es el único que considera el DA:

- *ENTELETERIDO, DA. adj. Despavorido, lleno de temor y miedo, y como temblando. Es término rústico y bárbaro. Latín. Stupens. Horrens.*

En Montejo de la Sierra lo cita Alvar (2011). Además lo encontramos en Riaza (Cerezo, 2018), con idéntico sentido:

- *ENTELETERIDO.- Helado, pasmado de frío.*

en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- *ENTELETERIDO: Muerto de frío, congelado, aterido, rígido a causa del frío intenso.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *ENTELETERIDO/A. Persona que permanece encogida por efecto del frío o por la debilidad.*

Por eso, al pasar Remigio Torrico por mi lado, desensarté la aguja y sin esperar otra cosa se la hundí a él cerquita del ombligo. Se la hundí hasta donde le cupo. Y allí la dejé. Luego luego se engarruñó como cuando da el cólico y comenzó a acalambrarse hasta doblarse poco a poco sobre las corvas y quedar sentado en el suelo, todo entelerido y con el susto asomándosele por el ojo.

Juan Rulfo. 1953. *El llano en llamas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [envolver: 09/06/2020].

ENTREMISO. Cilindro de tronco vaciado para salar los jamones, dejando un borde y un orificio o canal de salida de la humedad.

Sustantivo Alimentación. Doméstico. Ganadería.

En el DRAE tanto esta palabra como “entremijo”, procedentes ambas “Del lat. *intermissum*”, dirige a “expremijo” que, “De exprimir e -ijo”, se define como:

- 1. m. Mesa baja, larga, de tablero con ranuras, cercada de listones y algo inclinada, para que, al hacer queso, escurra el suero y salga por una abertura hecha en la parte más baja.

El DA, en cambio, diferencia los dos términos pero refiriéndolos también solo a los quesos:

- **ENTREMISO.** s. m. Term. rústico. El banco largo en que los Aldeanos y Pastores forman y hacen los quesos, el qual por una y otra parte tiene unos listones de madera al canto, para que la leche cuajada y hecha requesón no se escurra. Parece que se le dio este nombre, porque formados los quesos en las encellas para apretarlos, les ponen otra tabla encima y la cargan con piedras o otra cosa pesada: y como los quesos quedan metidos entre las dos tablas, llamaron al banco Entremiso. Latín. *Casearia mensa*.
- **EXPREMIJO.** s. m. Artesa grande y larga, en la qual se ponen las encellas para hacer los quesos, la qual tiene en uno de los lados una canal para que salga el suero del requesón o leche cuajada que se exprime al tiempo de formar el queso. Latín. *Excavatum lignum casearium*.

De Frutos (“Tres días”, 2025) comenta que, tras la matanza del cerdo y una vez curados al aire “los jamones, las paletas, las patas, los huesos del espinazo, el rabo y los perniles”, se “salaban o echaban en sal”:

[...] poniéndolo en un entremiso, unas piezas encima de otras, y echando una capa de sal gorda entre piezas. El entremiso tenía una canaleta para evacuar la humedad.

Moreno (2020) recoge los términos “entremijo” y “estremijo”, con la misma etimología pero con un significado más amplio que incluye el nuestro:

- **ENTREMIJO.** (Del lat. *Intermisum*). M. Sal. Expremio. || Ver estremijo.
- **ESTREMIJO.** Dispositivo para elaborar la cuajada en la fabricación artesana del queso. Tiene una forma acanalada para eliminar el suero. También se aplica este vocablo al conjunto de piedras o maderas gruesas con pequeños canales para el prensado de jamones. || Tabla con acanaladuras para que discurra el suero.

No aparece en ninguna otra obra.

Et yo touelo por bien, et mando que corten de cada árbol una cima et que tomen corteça para cortir su calçado et palos para sus redes, et mazos, et tendales, et forcas, et estacas para sus randas et espetos para assar su carne, et entremiso con sus pies para fazer su queso, et otros maderos para fazer ferradas el colodras, aquellas que ouieren mester para bruscar sus ouejas, et para queseras para sus quesos, et lenna para su fuego, et madera para fazer puentes por do pasen sus ganados: así como dizen sus priuilegios que tienen de mi es esta razon.

Privilegio de 1273. Tomado de Julius Klein. 1914. *Los privilegios de la Mesta de 1273 y 1276*. Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 64 (1914), pp. 202-219. Disponible el 10 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-privilegios-de-la-mesta-de-1273-y-1276-0/>

ENTREPAN / ENTREPANAR. Respectivamente, las zonas entre las hojas de cultivo y el hecho en sí de pastar el ganado las lindes de los cultivos de cereal.

Sustantivo y verbo transitivo Ganadería.

Aceituno (2010) indica que *“otro aprovechamiento ganadero de los tercios era entrepanar, es decir, dejar pastar al ganado en las lindes de los cultivos de cereal”*. Y Fernández García (1966a), en las *“Ordenanzas de Villa y Tierra”* de Buitrago del Lozoya (año 1583), señala que:

54. Otrosi hordenaron e mandaron que ningún conçejo no pueda arrendar los coctos y entrepanes de sus terços e rrodeos a ninguna persona so pena quel conçejo que lo arrendare tenga de pena dos mil mrs. rrepartidos entres partes conforme a las hordenanças, ni los puedan dar a los carniceros que los coman con más ganado de lo que es necesario para la carniçería del tal conçejo y en lo que toca al carniçero que pueda traer quarenta rreses más de las nesçesarias en los dhos terços o rrodeos.

Ya previamente, en las *“Ordenanzas para la defensa de los montes”* de 1576, artículo 5, se establece *“que en los tercios se guarden los entrepanes que llaman cotos”* y en las *“Ordenanzas sobre los ganados”* de 1582, artículo 3, que *“el ganado mayor tenga dos maravedís de pena de día y quatro de noche e sy entraren en dehesa o prado o entrepanes”*.

Pasando la Cueva y sus contornos, que desde aquí no se ve, hay una buena subida a la Brañina del Garueño y por allí dormiremos. Y justo debajo de aquella quebrada, la que rompe, bastante más a la derecha el cordal, donde se aprecia una buena mancha de panes y entrepanes, ocre y amarilla, por allí nos metemos en el mismísimo Pando de la Mustuniella, y ya enlazamos con el otro valle, el de ese río que más parece un arroyo y, sin embargo, es el más truchero de toda la comarca.

Luis Mateo Díez Rodríguez. 1986. *La fuente de la edad*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [entrepanes: 14/07/2024].

ENTRESIJO. Mesenterio y, de forma general, gordura o grasa de los animales sacrificados.

Sustantivo Alimentación. Ganadería. General.

En el DRAE, de *“Etim. disc.”*, se incluye *“entresijo”*, (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 1. *m. mesenterio.*

También en el DA puede encontrarse:

- *ENTRESIJO. s. m. Term. de Anatomía. Tela gruesa y llena de gordúra, entretextida de nervios, venas y artérias, y con muchas landrecillas o mollejas. Vulgarmente se toma por el medio del cuerpo, y que está debaxo del vientre. Latín. Mesenterium, ii.*

De Frutos (*“Tres días”*, 2025), al describir la matanza del cerdo, puntualiza:

Me queda, para terminar, decir que las tripas gruesas y los intestinos estaban unidos por una telaraña (entresijos) de manteca de donde salían unos chicharrones de rechupete para hacer unas tortas riquísimas.

En Guadalajara aparece en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *ENTRESIJO -Nom.- Epiplón mayor, en los animales.*

la Sierra (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008), Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “*El folclore gastronómico seguntino*”, [CEG02](#), 1987) o Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994).

También en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), o en la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008).

Y yo digo que esto de escribir para uno es tal y como mirarse al espejo, con la diferencia de que uno no se ve aquí el semblante, sino los entresijos. Uno, al fin y al cabo, no es un zoquete y algo se pega de andar todo el día de Dios entre gente de libros.

Miguel Delibes. 1958. *Diario de un emigrante*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [entresijo: 21/07/2025].

ENVOLVER. Mezclar, revolver, incorporar varios elementos de forma homogénea.

Verbo transitivo

General.

En el DRAE, entre otras, se incluye para “*envolver*”, “*Del lat. involvĕre 'rodear'*”, un significado análogo (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 2. tr. Dicho de una cosa: Rodear a otra por todas sus partes. U. t. en sent. fig.

Aceituno (2010) lo recoge al explicar la elaboración de las morcillas cuando, después de “*encallar*” el arroz, había que “*envolverlo con la sangre, la cebolla, el pimentón, los cominos o el orégano, la manteca y la sal*”. También al dar de comer a los cerdos “*se envolvía el forraje con una lata de harina de centeno o cebada*”.

En Guadalajara, se “*envuelve*” al Niño recién nacido “*entre paja y yerba*” (en Brihuega, según José Antonio Alonso Ramos, “*Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña*”, [CEG00](#), 1986) o las torrijas en miel (Felipe M.ª Olivier López-Merlo, “*La Semana Santa en Guadalajara y su provincia*”, [CEG20](#), 1991).

Pues con la miel de esta consideración podrás envolver esa amarga píldora, para no sentir demasiadamente el acíbar que hay en ella. Y si de esta manera lo hicieras, algunas veces te acaecerá recibir mayor suavidad con la consideración de esta bondad, que desabrimiento con la consideración de tu maldad.

Fray Luis de Granada. 1554. *Libro de la oración y meditación*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [envolver: 05/01/2021].

ESBARAR. Resbalar, escurrir.

Verbo intransitivo o pronominal General.

Según el DRAE son posibles las grafías “esbarar” y “esvarar”, “Del lat. vulg. *exvarāre, y este del lat. ex- 'ex-1' y varus 'zambo'” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/10/2021]):

- 1. intr. resbalar (|| caer o desprenderse). U. t. c. prnl.

La incluye Alvar (2011), en Montejo, y también el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Se menciona en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) como:

- *ESBARAR. 1.- Resbalarse.*
- *ESBARADERA. 1.- Resbaladera, lugar resbaladizo, habitualmente por hielo.*
- *ESVARADERA. 1.- Lugar donde te resbalas. Toponímico de una ladera del Pico Ocejón.*

Corduente (Berlanga, 2008) o en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) donde se recoge:

- *ESBARADERO .- (m.) Lugar apropiado para esbararse o esbarizarse.*

Es, además, una palabra muy extendida: la hemos encontrado citada en Elda, Alicante (<https://www.valledeelda.com/blogs/el-habla-de-elda/33922-esvarar.html>) o como riojanismo (<https://wikirioja.com/riojanismos/esbarar/>). El Diccionario General de la Lengua Asturiana lo incluye como “esbariar” (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/26276>).

En el Diccionario de la Real Academia Galega (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/esvarar>), se incluyen para “esvarar” los dos sentidos:

- *Perder o equilibrio ou o control do movemento ao pisar ou desprazarse sobre unha superficie lisa ou mollada.*
- *Arrastrarse ou deixarse ir sobre unha superficie, mantendo a estabilidade.*

La acacia campanuda sombrea a los chavales que tiran las chapetas contra la barbacana jugando al cara o culo. Adolfo, el pequeño de la Pitona, se esbara de bola a bola del murete sin que su madre tenga que darle luego cuatro soplamocos por dejarse la culera de los pantalones en el trance: ha escarmentado de la última vez y ahora se pone debajo unos papeles como telas que ha encontrado en el cuarto secreto de la Casa Lugar: son unos cueros finitos con letras rojas llenas de pámpanos, orlas y hojas de parra, y otras negras en ringleras que no se entienden. Las piezas crujen y aguantan igual que la piel de pandero.

Andrés Berlanga. 1984. *La gaznápira*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esbarar: 29/10/2021].

ESBARATAR. Desbaratar, estropear, romper, arruinar.

Verbo transitivo General.

El DRAE recoge únicamente “desbaratar”, “De des- y baratar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- 1. tr. Deshacer o arruinar algo.

- 2. tr. *Disipar, malgastar los bienes.*
- 3. tr. *Cortar, impedir, estorbar algo inmaterial.*

Coincide en general con lo señalado por el DA:

- DESBARATAR. v. a. *Deshacer o arruinar alguna cosa. Fórmase del nombre Desbarato. Latín. Evertere. Disturbare.*
- DESBARATAR. *Vale también desconcertar, desordenar. En este sentido es voz propia de la Milicia, quando se desordena un ejército. Latín. Hostem profligare, fundere.*
- DESBARATAR. *Vale assimismo malbaratar o dissipar alguna cosa. Latín. Dissipare.*
- DESBARATAR. *Por extensión se dice de otras cosas que no son materiales: como Desbaratar la paz, la plática, el discurso, &c. Latín. Turbare. Disturbare.*

En Montejo la recoge Alvar (2011) con el significado de “desbaratar, destrozar, romper”. También el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) como “destrozar”.

En Guadalajara aparece, como “desbaratar”, en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012) y en Segovia lo recogen Calleja (1996):

- *ESBARATAR. tr. Desbaratar.*

Cerezo (2018) en Riaza:

- *ESBARATAR.- Romper, destrozar.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo

- *ESBARATAR. Usado por desbaratar: romper o deshacer algo.*

así como Alfonso de la Torre (1951a) en Cuéllar.

En Extremadura es “arruinarse” o “echarse a perder” el horno de carbón (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-horno-de-carbon-una-industria-popular-casi-desaparecida-en-extremadura/html/>) o simplemente “despedazar” en Campaspero, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura/obra/campaspero-lexico-y-forma-de-hablar-de-sus-gentes-935108/>).

Es palabra usada en Galicia (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/estudios-sobre-emilia-pardo-bazn-e-recompilacin-de-dispersos-0/html/00c6daa2-82b2-11df-acc7-002185ce6064_34.html).

Un momento que los ampurdaneses se divertían fuera con el juego de las chapas, la mendiga asomó la cabeza mirando bajo la campana de la chimenea:

— *Ten paciencia, Roquito.*

Llegó de lo alto una voz lastimera:

— *¡Me abrasan vivo!*

— *Ten paciencia.*

— *Mira de esbaratar la lumbre.*

La Josepa quiso hacerlo, pero en aquel momento [242] entró un soldado, que le dió una aguja enhebrada para que le asegurase los botones del capote. Sin esperar respuesta, le tomó al niño de los brazos y empezó á cantarle:

— *¡Ay, ay, ay, mutillá!...*

Ramón del Valle-Inclán. 1909. *El Resplandor de la Hoguera*.

II. *La España Tradicional*. XXIV. Disponible el 7 de enero de 2023 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-resplandor-de-la-hoguera-ii-la-espana->

ESBARAÚZO. Resbaladera, lugar para resbalar o deslizarse por diversión o riesgo. Ver “[eslizar](#)”.

Sustantivo o adjetivo General.

En el DRAE aparece “*resbaladero, ra*” con, entre otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/02/2024]):

- 1. *adj. Dicho de una cosa: Que se resbala o se escurre fácilmente.*
- 2. *adj. Dicho de un lugar: Que presenta riesgo de resbalar fácilmente.*
- 3. *m. Lugar resbaladizo.*

que es la misma palabra incluida en el DA:

- *RESBALADERO. s. m. El lugar a propósito o expuesto a deslizarse o caer. Latín. Lubricus locus.*

Fraile Gil (2022) la cita en Madarcos:

Bueno, pues en la plaza, ahí donde el ayuntamiento, en la umbría había una placa de hielo larguísima, y le llamábamos el esbaraúzo, y allí, como no teníamos más calza que las albarcas, que ya eran de rueda, —porque antes eran de pellejo, pero esas yo ya no las gasté—, pues nos poníamos las albarcas y nos eslizábamos por el hielo, y aquello era la diversión.

Alonso y colaboradores (2015) recogen en Valverde de los Arroyos:

- *ESBARADERA. 1.- Resbaladera, lugar resbaladizo, habitualmente por el hielo.*

mientras que la palabra que encuentra Cerezo (2018) en Riaza es “*eslizadero*”.

ESCABECHAR. En La Puebla de la Sierra, desmochar o “[esmochar](#)”, cortar la guía de un árbol.

Verbo transitivo Forestal.

Solo lo encontramos, con una posible relación, en una de las acepciones del DRAE para “*escabechar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 3. *tr. coloq. Hacer una escabechina en algo, generalmente en algún colectivo.*

Lo citan Pardo *et al.* (2003) en su estudio sobre el uso tradicional de la dehesa boyal de La Puebla de la Sierra comentando, al tratar la obtención de leña y la formación de los árboles, que los robles y alisos se “[desmoñaban](#)”

*... mientras que los fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y arces (*Acer monspessulanum*) se 'escabechaban', operación que consistía en cortar su guía principal a unos 2 metros de altura, para después cortar los brotes surgidos en esa zona cada ocho años.*

También en La Puebla lo recogen Martín *et al.* (2003), igualmente referidos a fresnos (*Fraxinus angustifolia* Vahl) y “[sacer](#)” (*Acer monspessulanum* L.).

ESCALDÓN. Es tanto la herida en la pezuña de las vacas como la planta (*Arum cylindraceum* Gasp. in Guss.) que se usaba, en forma de cataplasma, para curarla.

Sustantivo Botánica. Ganadería.

No lo encontramos en la RAE.

Aceituno (2010) explica que *“para curar las heridas de las pezuñas o escaldón, se utilizaba la cebolleta del escaldón (*Arum cylindraceum*), aplicando a modo de cataplasma el tubérculo machacado”*. Para tratarlo también *“se lavaba entre las uñas con la decocción de las flores de saúco”*.

Pardo y colaboradores (2018a) recogen esta especie como *“cebolleta del escaldón”* e indican que en la Sierra Norte de Madrid *“el tubérculo maduro, también denominado porra, se ha utilizado en veterinaria para curar el escaldón (heridas en las pezuñas de los animales)”* para lo que recogía en agosto, *“cuando el fruto está rojo”*, y se machacaba y aplicaba directamente en la zona escocida.

ESCALERA. Armazón principal del carro, formada por los dos *“aimones”* (maderos laterales) y el *“pértigo”* (o lanza).

Sustantivo Agricultura.

Según el DRAE *“escalera”, “Del lat. *scalaria*, pl. n. de *scalāre*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):*

- 3. f. *Pieza del carro, compuesta por los listones, las teleras y la lanza, y que en la forma se parece a una escalera de mano.*

No aparece este uso en el DA.

En Montejo la citan Alvar (2011), como *“armazón del carro compuesto por el pértingo, los aimones y las costillas”* y De Frutos (*“Carreteros y carros”*, 2023), para quien es el *“armazón”* del carro formado por los tres mástiles del carro (los dos cortos laterales y el central más largo) y las *“costillas”*, tablas de madera de álamo negro que las unen.

Del resto de documentos, solo lo encontramos en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), pero con otro significado: *“armazón de dos largueros y varios travesaños con que se prolonga por la parte delantera del carro para contener más hierba”*.

ESCAMÓN. Suspica, receloso, precavido o desconfiado.

Adjetivo General.

Según el DRAE, *“De escamar ‘meter en cuidado’”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/07/2025]):*

- 1. adj. coloq. *Receloso, desconfiado, que se escama.*

Sin embargo, el mismo diccionario recoge *“escamonearse”*, mucho más adecuado que *“escamarse”*:

- 1. prnl. coloq. *Dicho de una persona: Escamarse, recelar, entrar en cuidado de algo.*

y que también se cita en el DA:

- *ESCAMONEARSE. v. r. Rezelarse, resentirse, y como rehusar y no querer hacer alguna cosa: y así del nombre o bruto que rehusa y rezela executar lo que se le*

dice o se le obliga a hacer, decimos que se escamonea. Latín. Concitari aliquid, excutere, repellere.

En Montejo de la Sierra lo encontramos en De Frutos (*"El tordo funcionario"*, 2009):

*Se alimenta de cerezas,
Y nos corta los tomates,
Es escamón y muy listo
Y no hay tío que lo mate.*

y en la cercana Guadalajara, en al Alto Jarama (Sanz, 2007) como:

- **ESCAMONEAR** -Ver.- (*Escamotear*) *Esconder. Despistar.*

—*Mañana te fijas bien y me lo dices. Yo no quiero ni entrar en la habitación porque él... él es muy escamón, y yo no quiero. Ese hombre se va a volver loco. Tú mañana te fijas bien, ¿eh, Ernesta?*

Ignacio Aldecoa. 1954. *El fulgor y la sangre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escamón: 28/07/2025].

ESCANDAMIA / ESCANDEMIA. Variedad tradicional de manzana, casi con seguridad perdida.

Sustantivo Fruticultura

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Fernández García (1980), comentando las *"Descripciones o Relaciones de Lorenzana"* (1784), señala que en La Hiruela *"también se coge Pero pardo, camuesa, Esperiega, Aguazuela, Escandamia y Pero raído, fruta toda de Invierno, de la que se cogerá cada año doscientas arrobas"*.

Montero (2009), recogiendo primero esa misma información, señala luego que *"del resto de variedades de manzana nombradas por Lorenzana en la Hiruela, Escandamia, Aguazuela y Pero Raído, no hemos registrado ninguna cita. Si se conservan aún peras de D. Guindo"*.

Alvar (2011), sin embargo, el nombre que se recoge en La Hiruela es *"escandemia"*.

ESCARAMBUJO / ESCARAMUJO / ESCARAMBUJERO. Escaramujo, fruto del rosal silvestre (*Rosa* spp.). Ver también *"[cuernacabra](#)"* y *"[trampaculos](#)"*.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE *"escaramujo"* es tanto el rosal como su fruto. Además incluye también *"caramujo"* como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. *m. Rosal silvestre.*

También el DA reconoce *"escaramujo"* en sus dos significados.

Aceituno (2010) incluye *"zarza escaramujera"* como nombre local para la rosa silvestre (*Rosa* sp.) y *"escaramujos"* para su fruto. Montero (2009), por su parte, señala que *"se arrancaban y plantaban los espinos endrineros y escaramujeros para hacer lindes"*.

En Montejo, De Frutos refiere su presencia en la Dehesa Boyal ("*Dehesa boyal*", 2024). También de un "*carambujeros*" en «El Chaparral» o Hayedo de Montejo ("*La Empeñada*", 2025), llamando "*caramujos*" a los frutos de la "*cuerna cabra*" presente.

Alvar (2011) recoge "*escarambujo*" y "*escaramujo*" mientras Tardío y colaboradores (2014) se refieren al rosal silvestre (*Rosa* spp.) como "*espino escaramujero*" y "*escaramujos*" en La Puebla de la Sierra o "*escarambujos*" en Montejo de la Sierra.

Alonso y colaboradores (2010) incluyen de nuevo "*escaramujo*" y "*escaramujera*" en Valverde de los Arroyos e Iruela (2006), en Puebla de Valles, "*escaramujo*" para el "*fruto del espino común*".

En Segovia (Calleja, 1996) sí coincide:

- *CARAMBUJO. m. Escaramujo, 2ª acepción. Baya aovada carnosa y roja cuando está madura. (Tierra de Sepúlveda).*
- *ESCARAMUJERA. adj. Aplícase al escaramujo o rosal silvestre al que se llama también zarza escaramujera.*
- *ESCARAMÚJOLE. m. Escaramujo. (Zona de Cuéllar).*

mientras en Riaza el término señalado es:

- *ESCARAMBUJO.- Escaramujo, rosal silvestre o el fruto de este, también llamado tapaculos.*

y en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- *CARAMBUJO: Localismo por escaramujo. Se trata del rosal silvestre.*

Lo encontramos también citado en Jaén (<http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Filologia-Jroman/Documento.pdf>).

ESCARAPELA. Divisa a modo de adorno.

Sustantivo Vestimenta.

El DRAE coincide exactamente en el significado recogido, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2021]):

- 1. *f. Divisa compuesta de cintas por lo general de varios colores, fruncidas o formando lazadas alrededor de un punto, que se usa como distintivo, colocada en el sombrero, morrión, etc., o como adorno.*

En cambio "*escarapelar*", también admitido, no hace referencia al sentido anterior ("*poner la piel de gallina*" o "*reñir, trabar disputas y contiendas*").

Es también lo que recoge el DA para "*escarapelarse*". En cambio, además de relacionar "*escarapela*" con ella, incluye:

- *ESCARAPELA. Vale tambien cierto género de divisa, compuesta de cintas de diversos colores, hecha en forma de rosa grande, o lazo de muchos cabos y dobleces, la qual se pone y trahe cosida en el sombrero en una de las tres vueltas o vientos, que llaman de la falda, y sirve para declarar y manifestar el partido que uno sigue: lo que de ordinario se usa en la Milicia, para su distinción y gobierno. Es significación moderna. Latín. Militaris tessera coloribus distincta.*

Fraile Gil (2023a) trata ampliamente su uso, tanto en la decoración de la "*vaquilla*" (por ejemplo en La Puebla "*donde por Santa Águeda salía ya la vaquilla exornada de pañuelos, escarapelas y cintas*") o para subrayar "*la condición de futuro soldado*" de los quintos, en este caso en La Hiruela y La Puebla. En este último pueblo recoge:

¡Ay de mí, que he caído quinto y no tengo escarapela!

Dame una gota de sangre de tu corazón, morena.

Lo encontramos también en Montejo, citado por Alvar (2011), nuevamente en las “*vaquillas*” de La Puebla (“*El carnaval de La Puebla de la Sierra (Madrid): botargas y vaquillas*”, *CEG38*, 2006) o las “*rondas*” de Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) “*en sus gorras y en los mástiles de las bandurrias y guitarras*”.

En Segovia, se cita en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) como:

- *ESCARAPELA: Riña, principalmente entre mujeres.*

D. Simpl.

*No se le escapará nada,
que la muchacha no es lerda;
es capaz de traer al
retortero dos docenas.
Plácida, dame una aguja
para coser esta media.*

D.^a Plác.

*¡Ay, padre, mal viene usted!
¿Yo aguja? Desde la feria
pasada, que á don Pepito
le puse una escarapela
en el sombrero, no sé
ni si las hay en la tienda.*

Ramón de la Cruz. 1764. *El petimetre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escarapela: 11/06/2021].

ESCARAPELAR. Método usado para que una oveja admita a una cría que no es suya mediante la amenaza con un perro o gato.

Verbo intransitivo

Ganadería.

El DRAE recoge el término “*escarapelar*”, de “*etim. disc.*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 3. *intr. desus. Dicho de dos o más personas: Reñir, trabar disputas y contiendas. Era u. principalmente hablando de riñas entre mujeres. Era u. t. c. prnl.*

Es similar a lo que encontramos en el DA:

- *ESCARAPELARSE. v. r. Reñir, qüestionar entre sí dos o más, y de ordinário repelándose y arañándose: como suelen hacer las mugeres de baxas obligaciones. Es término familiar, y formado del nombre Escarapela. Latín. Rixari. Jurgia ciere.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) describe el sistema detalladamente:

Consistía en echarle a la oveja un gato o un perro, en algún caso. La explicación de esta costumbre localizada en Horcajuelo, Braojos, La Acebeda y Gandullas es variada si nos atenemos a los informantes que nos la han narrado. Para unos se conseguía que la oveja sacara a relucir su instinto maternal y protegiera al cordero del ataque del gato (La Acebeda) y, por lo tanto, le

admitiera como cría. Para otros, el gato producía miedo a la oveja que no reparaba en el cordero (Gandullas). A este hecho se le llamaba escarapelar en Horcajuelo.

ESCARDAR. En el trabajo del lino, último proceso de limpieza de las hebras antes del hilado.

Verbo transitivo Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE solo se encuentra, con carácter general, “escardar”, “De es- y cardo”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2023]):

- 2. tr. Separar y apartar lo malo de lo bueno para que no se confundan.

También aparece en el DA:

- *ESCARDAR. Metaphoricamente vale limpiar y apartar lo malo de lo bueno, desechándolo para que no lo arruine y pierda. Latín. Purgare à noxiis.*

Sánchez (1987) señala que tras “espadar” el lino, “se escarda en el rastrillo”. Y puntualiza:

Decimos «en» porque son los mazos de lino los que golpean las púas del rastrillo. Este se coge entre las piernas y se apoya en el suelo, con las puntas hacia adelante.

Posteriormente añade que “tras la escarda se procede al hilado en la rueca, y al torcido en el huso”.

De Frutos (“*Elaboración del lino y las pieles*”, 1985) señala que para cultivar el lino, tras “sembrarlo, regarlo, escardarlo, arrancarlo y hacerlo mañas”, había luego que “esgargolarlo”, cosa que “hacíamos los hombres, lo demás todo ellas”.

Aparece también en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/27001>).

—Como ellas no fueran tantas —dijo el cura—, fueran más estimadas: menester es que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene; guárdese, porque su autor es amigo mío, y por respeto de otras más heroicas y levantadas obras que ha escrito.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la mancha. Primera parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escardar: 08/12/2023].

ESCARMENAR. Primera labor que se da a la lana para desenredarla y eliminar los restos de pajas, hierbas o suciedades con que llegaba del esquila.

Verbo transitivo Esquila. Ganadería.

En el DRAE aparecen tanto “escarmenar”, “Del lat. ex- ‘ex-1’ y carmināre ‘cardar’” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2022]):

- 1. tr. *Carmenar la lana o la seda.*
- 3. tr. *Ven. Desenredar el cabello.*

como “carmenar”, “Del lat. carmināre ‘cardar’”:

- 1. tr. Desenredar, desenmarañar y limpiar el cabello, la lana o la seda. U. t. c. prnl.

También el DA incluye las dos:

- ESCARMENAR. v. a. Desenredar, desemmarañar lo que está enredado y revuelto: como el cabello, la lana, la seda, etc. Latín. Extricare. Explicare.
- CARMENAR. v. a. Dar la primera mano a la lana o algodón, levantándolos con las manos en alto, como si se sacudieran, para quitarles todas las motas y broza que tienen pegadas y dexarlos limpios y en estado de poderlos empezar a labrar. Viene del verbo Latino Carminare, que significa esto mismo.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) evoca a las mujeres serranas hilando en la rueca la lana “que antes habían escarmenado y cardado”.

De Frutos (2022) comenta que la lana “lavada en el río se eliminaba toda la mugre y se secaba al sol, después se escarmenaba, que consistía en ahuecarlo y quitar algunas impurezas” mientras Fraile Gil (2020) señala que “las vecinas acudían al hilandero” escotando a perra chica “para costear el aceite que chisporroteaba en el candil que alumbraba la estancia” con “el copo de lana ya escarmenado y limpio, o con el cerro de lino perfectamente espadado y sin moñas”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se citan:

- COPOS. 1.- Trozos pequeños de lana que se van formando tras pizcarla y escarmenarla.
- ESCARMENAR. 1.- Limpiar la lana de pajas y suciedades. Deshacer y desenredar los vellones de lana.

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- ESCARMENAR: Desenredar, desenmarañar y limpiar la lana, o sea, carmenarla.

En tanto que don Quijote pasaba el libro, pasaba Sancho la maleta, sin dejar rincón en toda ella ni en el cojín que no buscase, escudriñase e inquirese, ni costura que no deshiciese, ni vedija de lana que no escarmenase, porque no se quedase nada por diligencia ni mal recado: tal golosina habían despertado en él los hallados escudos, que pasaban de ciento. Y aunque no halló más de lo hallado, dio por bien empleados los vuelos de la manta, el vomitar del brebaje, las bendiciones de las estacas, las puñadas del arriero, la falta de las alforjas, el robo del gabán, y toda la hambre, sed y cansancio que había pasado en servicio de su buen señor, pareciéndole que estaba más que rebién pagado con la merced recibida de la entrega del hallazgo.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Primera parte.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escarmenar: 28/01/2022].

ESCASTAR. Perder vigor las variedades cultivadas tradicionales.

Verbo transitivo Agricultura.

Sin relación, en el DRAE (no en el DA) se define “descastar” como “acabar con una casta de animales, por lo común dañinos”. Sin embargo, en la entrada “descastado, da”, “Del part. de

descastar”, sí se incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]):

- 2. *adj. despect.* Que ha perdido o ha renunciado al vínculo con su origen o identidad social, cultural, nacional, etc.

Aceituno (2010) recoge ambos sentidos: tanto la de que “*se ha escastado la variedad, refiriéndose a la degeneración genética causada por la reducción del intercambio y del tamaño de las poblaciones*” como que la grama (*Cynodon dactylon* (L.) Pers.) “*es muy difícil de escastar*” porque “*echa mucha raíz*”.

Pedro Gailo ¡Sin padre te quedas! Con este cuchillo he de cortar la cabeza de la gran descastada, y con ella suspendida por los pericos iré a la presencia del Señor Alcalde Mayor: Usía ilustrísima mandará que me prendan. Esta cabeza es la de mi legítima esposa. Mirando por mi honra se la rebané toda entera. Usía ilustrísima tendrá puesto en sus textos el castigo que merezco.

Ramón María del Vallé Inclán. 1920. *Divinas Palabras. Tragicomedia de aldea*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escastar: 08/12/2020].

ESCETO. Excepto.

Conjunción General.

Aunque no se cita así en los diccionarios de la RAE consultados, sí aparece en la entrada “*afano*” del “*Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*” (<https://www.rae.es/tdhle/afano>).

Fraile Gil (2023a), al tratar el emparejamiento de mayos en La Puebla de la Sierra, señala como en la noche del 30 de abril, la noche las mayas, se realizaba el reparto entre todos los solteros del pueblo, “*esceto si algún mozo tenía novia ya y no quería entrar en el sorteo*”.

Encontramos esta palabra en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/27278>), Maragatería, León (https://apps.rae.es/BRAE_DB_PDF/TOMO_III/XI/Aleman_39_66.pdf) o, en el País Vasco, en Vitoria, Álava (https://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/72671-05.pdf) y Las Encartaciones, Vizcaya (<https://www.ign.es/resources/acercaDe/libDigPub/Comarca-Vizcaina-LasEncartaciones-TomasLopez.pdf>).

Lo que toca á las guardas que se deben poner para el buen recaudo de esta hacienda, se os remite, señor, para que las pongais segun y como os paresciere nescenario, teniendo cuidado que se pongan hombres conocidos y diligentes, y si alguno dellos os paresciere señalallo algun salario, hacerlo heis con que no esceda á cada uno en cada un año de hasta tres ó cuatro mil maravedís, esceto á las guardas de Bribiesca, Haro y Pancorbo que como adelante se dirá no han de llevar salario; y lo que montaren estos salarios les librareis á cada uno en la Aduana que sirviere, y rescibirlo heis en cuenta á los Dezmeros dellas.

Anónimo. 1562. «*Traslado de la instrucción que se dio a Juan de Peñalosa de la orden que ha de*

tener en cobrar los diezmos de la mar.»

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esceto: 23/07/2024].

ESCLIPSAR. Eclipsar, desaparecer. Ver también “[eclisar](#)”.

Verbo transitivo o pronominal General.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2023a) lo cita en una ronda de La Hiruela:

*Si la luna se eclipsara y el sol claro no saliera,
tus ojos serían bastante d’arrealumbrar la tierra.*

Dibildos produjo la mayor parte de estas películas —entre las que destacan, además de las ya mencionadas, Vida conyugal sana (1973) y Los nuevos españoles (1974) de Bodegas; Mi mujer es muy decente dentro de lo que cabe (1974) de Drove y La mujer es cosa de hombres (1975) de Jesús Yagüe—, que obtuvieron un éxito momentáneo y en cierta manera esperable, pero que fueron eclipsadas rápidamente, tras la muerte de Franco, por la novedad aportada por otras propuestas —desde la nueva comedia generacional hasta los films que revisaron la historia ya sin las cortapisas de la censura. Pero Dibildos no fue el único en practicar este tipo de cine.

Casimiro Torreiro. 1995. «Del tardo franquismo a la democracia (1969-1982)» (Historia del cine español).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esclipsar: 09/09/2023].

ESCOBA / ESCOBILLA. En Madarcos, nombres con los que se designaban, respectivamente, la planta espigada y la roseta basal de *Chondrilla juncea* L., denominada más en general “[chicoria](#)” o “[sonjera](#)”. Ver también “[tallos de gente](#)”.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010), refiriéndose a esta especie (*Chondrilla juncea* L.), indica que “en La Puebla de la Sierra la parte enterrada del tallo son los tallos de gente, la roseta basal es la chicoria mientras que la planta subida a flor es la sonjera” siendo “en Madarcos la roseta basal se denomina escobilla, y escoba a la planta espigada”. Señala también que “los tallos se sacaban al volver a trabajar la tierra para hacer surcos al binar (dar una segunda labor) en abril, o cuando se iba a escardar el trigo y la cebada en mayo”.

ESCODRIJO. Especie de gubia grande, largo y con mango de madera, utilizado para desbastar las paredes de los troncos utilizados como colmenas o “[corchos](#)”.

Sustantivo Apicultura.

Etimológicamente “*Del lat. excutĕre 'romper a golpes'”, el DRAE sí incluye “escodar” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2022])*”:

- 1. tr. *Labrar las piedras con martillo.*

y el correspondiente “escoda”:

- 1. f. *Herramienta en forma de martillo, con corte en ambos lados, para labrar piedras y picar paredes.*

Así mismo se encuentran las dos, con idénticos significados, en el DA.

Lo recoge Fraile Gil (2014a; 2021; 2023a) al comentar que para vaciar los “corchos” “*se valían de barrenos, y cuando ya estaba hueco le pasaban una herramienta que era como una gubia grande, que la llamaban el escodrijo, que era largo y con un mango de madera*”. Además, en su obra sobre el Cancionero (2023) indica que “*como en amplias zonas de la España montañosa y verde, las colmenas o casas de las abejas se fabricaron en el área que estudiamos aprovechando troncos ahuecados artificialmente, llamados aquí corchos*”, prefiriéndose “*los de roble porque hacen mejor miel que los de pino, y además al pino le da la corcoma y duran menos*”. Más adelante señala que se usaba el “escodrijo”, “*una especie de gubia grande... largo y con un mango de madera*”, para dejarlo “*por dentro bien liso*”, asentándolos “*sobre una piedra solera tras haberles practicado en la base un orificio de entrada, llamado generalmente piquera o visera, para acceso de las abejas*”.

Del resto de obras consultadas, se cita ese mismo “escodrijo” en Valverde de los Arroyos:

- 1.- *Herramienta a modo de azuela de corte largo para trabajar los troncos y hacer una colmena.*

ESCONDERITE. Escondite, juego infantil. Ver “ori”.

Sustantivo Juegos.

Solo aparece “*escondedero*”, tanto en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/11/2021]):

- 1. m. *Lugar o sitio apropiados para esconder o guardar algo.*

como en el DA:

- *ESCONDEDERO. s. m. Lugar, sitio o parage oportuno para esconder y guardar. Latín. Latibulum.*

Fraile Gil (2022) se refiere a este juego tanto en Montejo de la Sierra como en Prádena del Rincón. Sin embargo, Alonso y colaboradores (2015) lo recogen en Valverde de los Arroyos como:

- *ESCONDELITE. 1.- Juego de niños que consiste en esconderse para que otro te busque.*

Marco (2009) en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- *ESCONDERITE .- (m.) Juego de muchachos en el que unos se esconden y otros los buscan. - Escondite.*

mientras Calleja (1996) recoge ambos nombres en Segovia:

- *ESCONDELITE. m. Escondite. Esconderite. (Zona de Cuéllar).*
- *ESCONDERITE. n. Escondite, juego de niños. Puede verse usada la palabra en la retahíla que comienza:*

Al esconderite, levite, letón,

Tres gallinas y un capón...

(Tierra de Sepúlveda)

En Riaza (Cerezo, 2018) vuelve a encontrarse:

- **ESCONDERITE.**- Escondite, juego infantil de esconderse.

Desde su esconderite oyó los gritos de los colegiales y el estrépito de los tranvías. Y oyéndolos se adormeció y soñó con un zaguán y una mujer que cosía dulcemente al contraluz de un patio alborotado de sol. Vio un rayo de transparencia angélica por donde bajaban las avispa a un jazmín, y escuchó en lo más oculto de la tarde un diáfano parloteo de agua. Cuando por fin despertó, sobresaltado por el sigilo de la lluvia, sintió que se precipitaba en el vacío y que le faltaba el aire para respirar.

Luis Landero. 1989. *Juegos de la edad tardía*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esconderite: 01/11/2021].

ESCORNAR. Descornar, eliminar o reducir los cuernos de los animales para facilitar su manejo.

Verbo transitivo o pronominal Ganadería.

En el DRAE y el DA solo se encuentra la forma “descornar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]).

Alvar (2011), en Montejo, lo recoge refiriéndose a “descornar, cortar los cuernos [a los carneros] para que no se entrecrucen”.

Lo mismo sucede en Segovia (Calleja, 1996):

- **ESCORNARSE.** *prnl.* Descornarse.

También la cita Cámara (2011) en Hacinas, Burgos, con el mismo significado.

ESCOTAR / ESCOTE (pagar a). Pagar cada persona la parte proporcional de un gasto común.

Verbo transitivo / Locución verbal General.

“Escote”, procedente “*Del fr. ant. escot, y este del franco *skot; cf. neerl. schot, ingl. Shot*”, en el DRAE se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/06/2020]):

- 1. *m.* Parte o cuota que corresponde a cada uno por el gasto hecho en común por varias personas.

incluyendo concretamente la locución “a escote”:

- 1. *loc. adv.* Pagando cada uno la parte que le corresponde en un gasto común.

Se admite además la forma verbal “escotar”:

- 1. *tr.* Dicho de una persona: Pagar la parte o cuota que le toca del gasto hecho en común por varias personas.

En Montejo, Fernández García (1985) señala que el “**hilandero**” “se alumbraba con un candil de petróleo que pagaban a escote entre todos los asistentes”. También Fraile Gil (2023a), al referirse a los bailes “celebrados el domingo al acabar el rosario” en las “casas concejo”, comenta que “allí se alumbraban por medio de un candil de cuatro mechas, o de varios si eran de una sola, cuyo aceite escotaban los mozos”.

En la ordenanza 18 de la “Cofradía del Ssmo. Sacramento y de Santa Catalina” (Fernández García, 1966b) se establecen los procedimientos a seguir “*si algún hermano fuere rebelde en pagar las entradas y escotes y repartimientos que se hicieren para provecho del cavildo, ansí de enterramientos como de misas y zera*”.

Las dos están recogidas en Atienza (Alonso et al., 2015), con idénticos significados:

- *ESCOTAR. 1.- Pagar cada uno su parte.*
- *ESCOTE. 1.- Parte que toca pagar a cada uno en gastos generales.*

mientras en Valverde de los Arroyos es:

- *ESCOTERO. 1.- (Irse): sin nada, vacío.*

y en el Alto Jarama (Sanz, 2007) como:

- *ESCOTE - Nom. - Prorrata. Aportación equitativa.*

También en Guadalajara lo cita Isidoro Moreno Martín (“*El botarga de Majaelayo*”, [CEG36](#), 2004, y “*Majaelayo, ermitas del lugar*”, [CEG40](#), 2008) o Juan Ignacio Costero (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) en Arbeteta.

En Segovia, aparece en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ESCOTE: Parte que toca pagar a cada uno por un gasto común.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *ESCOTE. “A escote” es una forma de realizar un pago en el que la cantidad total se divide entre los que participan en el gasto.*

DON JUAN

*¡Jugamos a escote
la vida...! Mas, ¿si es quizás
un traidor que hasta mi quinta
me viene siguiendo el paso?
Hálleme, pues, por si acaso,
con las armas en la cinta.*

José Zorrilla. 1844. *Don Juan Tenorio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [a escote: 10/06/2020].

ESCOYUNTAR. Descoyuntar, desencajar los huesos de un animal.

Verbo transitivo

Ganadería.

Tanto en el DRAE como en el DA solo se encuentra “*descoyuntar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]).

Del resto de documentos, lo cita Fernández García (1985) recogiendo un refrán que recuerda las dificultades de los ganaderos en invierno: “*enero las quita el sebo, febrero las escoyunta y el pobrecito marzo se lleva la culpa*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se cita:

- *ESCOYUNTAR. 1.- Dislocarse un miembro.*

En Guadalajara, lo citan Sánchez (2005), en Peñalver, o José Ramón López de los Mozos (“*Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)*”, [CEG26](#), 1994).

También lo encontramos con el mismo sentido en Aragón (<http://www.brulamia.com/2008/06/expresiones-tpicas-del-habla-en-aragn.html>), Talarrubias, Badajoz (<https://es.scribd.com/document/348591680/Dichos-y-hechos-de-Talarrubias-por-Serafin-Izquierdo-Munoz>) o en Andalucía en general (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaerverroes/documents/10306/39101/VOCABULARIO.pdf>) y en Gergal, Almería, más en concreto (<http://www.gergal.es/>).

ESCRÍÑA. “*Escriño*” pequeño.

Sustantivo General.

No aparece en el DRAE. Sí se encuentra “*escriño*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/06/2020]).

Alvar (2011), en Montejo, la define como “*cesto pequeño tejido con tiras de tallos de zarza y paja de centeno, empleado para echar de comer a los animales*”. Añade que se llama “*también escriño*”. Por su parte Aceituno (2010) las identifica como “*escriños grandes*”, también llamados “*nasas*”.

No lo encontramos en Guadalajara mientras en Segovia (Calleja, 1996) se amplía el significado, indicando:

- *ESCRÍÑA. f. Cesto generalmente de paja como el escriño; pero de menor tamaño.*

El señor Cayo se empinó, cortó un carraspo de la rama más baja y lo introdujo en la escriña, sacando el rabo por el agujero. Se llegó al chamizo, cogió el humeón y rellenó de paja el depósito. Parsimoniosamente raspó un fósforo y le prendió fuego. La paja ardía sin llama, como un pequeño brasero de picón de encina.

Miguel Delibes. 1978. El disputado voto del señor Cayo.

Disponible el 10 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-palabra-y-la-imagen-en-el-discurso-popular-rural-de-miguel-delibes/html/>

ESCRÍÑO. Cesta hecha con paja de centeno o esparto atados con corteza de zarza o “*cáscara*”. Ver “*escriña*”.

Sustantivo Agricultura. Apicultura. General.

En el DRAE, procedente “*Del lat. scrinium*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/06/2020]):

- 1. m. Cesta o canasta fabricada de paja, cosida con mimbres o cáñamo, que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos, o para dar de comer a los bueyes cuando van de camino.

Es el único término de esta serie que aparece en el DA:

- *ESCRÍÑO. s. m. Cesta o canasta ancha de boca, y alta poco más de media vara, fabricada de pajas largas, y después cosidas con mimbres delgados o con cáñamo, de que usan mucho en los Lugares para recoger el salvado y las granzas de los granos. También se hacen más pequeños, y destos usan los Carreteros y*

Boyeros para dar de comer a los bueyes quando ván camíno. El origen desta voz parece sale del Latino Scrinium; aunque su significado es totalmente diverso. Latín. Corbis.

Aceituno (2010) describe detalladamente el proceso de fabricación a partir de paja de centeno y corteza de zarza. Añade que *“los tallos de espartera se utilizaban para hacer escriños de pequeño tamaño, enroscándolas con corteza de zarza”*.

Señala Fraile Gil (2023a) su uso tanto en Madarcos en el sorteo de los *“mayos”*:

Y llevábamos un escriño pa ir echando las rosquillas que daban para que no se rompieran.

como al tratar los *“Cantos para coger enjambres”* (2014a, 2023a):

Para recoger la enjambre era utilizado en muchos pueblos de la zona un escriño (del latín scrinium), recipiente fabricado con encañadura generalmente de centeno que, rodeada con peladura de zarza, sirve para contener panes, cereales, legumbres... e incluso una aglomeración semoviente alrededor de la reina, como es un enjambre en ebullición.

y al relatar su captura con ellos (Fraile Gil y León, 2015):

Cuando sale se aparva en un matocho cualquiera y allí se queda parao un rato, y es cuando hay que ir con el escriño a recogerlo. Si coge vuelo otra vez, ya se pierde, se van largo.

De Frutos (*“Tejer vínculos”*, 2023) señala que para atar los haces de paja es necesario utilizar cáscara de zarza de brote del año, recogida en el cuarto menguante de enero que, dividida en cuatro partes, se dejaba curar en agua.

En Montejo, en el hilandero se realizaban los más variados trabajos como *“coser y zurcir, hacer medias o camisas, desgranar judías, fabricar escriños y cestos, etc.”* (Fernández García, 1985).

También en Montejo la define Alvar (2011) como *“cesto pequeño tejido con tiras de tallos de zarza y paja de centeno, empleado para echar de comer a los animales”*. Añade que se llama *“también escriña”*.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“el trigo, antes de echarlo al costal para llevarlo al molino, se conservaba en escriños con capacidades en torno a los treinta o cincuenta kilos y sin tapa”* y *“nasas”* de hasta doscientos. Por su parte Fraile Gil (2021) lo recoge como *“recipiente fabricado con encañadura generalmente de centeno”* y *“rodeada con peladura de zarza”* que, además de *“para contener panes, cereales, legumbres”* se utilizaba para recoger *“enjambres en ebullición”*.

A su vez Moreno (2020) amplía la definición:

- *ESCRÍÑO. (Del lat. Scrinium). Cesta o canasta fabricada de paja, cosida con mimbres o cáñamo, que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos, o para dar de comer a los bueyes cuando van de camino. || Escriño para la recogida de enjambres de abejas.*

Lo encontramos, entre otros lugares, en Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG28](#), 1996), la Alcarria (José Aguado Martínez, *“Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»”*, [CEG35](#), 2003) o Trillo (José Ramón López de los Mozos, *“Cajón bibliográfico”*, [CEG38](#), 2006).

En Segovia (Calleja, 1996) solo cita el término al definir *“escriña”* y en Guadalajara (Alonso et al., 2015) lo definen en Atienza y Prádena de Atienza con pequeños matices:

- **ESCRÍÑO.** 1.- *Especie de cesto de paja o esparto con tapa, para conservar la harina, canastillo de paja.*

Toñete le tranquilizaba con un gesto y desaparecía. El tren dejaba la estación con su candilejo triste y sus bultos enmantados: Corría por los campos desiertos, que, a la luna, copiaban el blanco de los osarios y tenían claros lejos azules de quiméricos mares. Bajo la luna muerta, el convoy perfilaba una línea de ataúdes negros: Con su pupila roja y su fragor de chatarra, corría en la soledad de la noche, en la desolación de los campos, hacia las yertas lejanías de mentidos mares. Toñete penetraba en el coche con el tren en marcha, se aflojaba la bufanda y reverdecía una antigua querella con la Señorita Aline. Las monjas, juntas las rodillas haciendo mesa, tenían abierto el escriño de su parca colación.

Ramón del Valle-Inclán. 1927-1931. *La corte de los milagros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escriño: 10/06/2020].

ESCUERZO. Sapo (*Bufo bufo* L.).

Sustantivo Zoología.

En el DRAE, “escuerzo”, “*De or. inc.*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. *m. sapo (|| anfibio anuro).*
- 2. *m. coloq. Persona flaca y desmedrada.*

En el DA es:

- **ESCUERZO.** *s. m. Especie de rana terrestre ponzoñosa, que se reduce a la de las Rubetas, que también se llama Sapo. Latín. Bufo, nis.*

siendo

- **RUBETA.** *s. f. Especie de rana venenosa, que se cría y habita comunmente entre las zarzas. Es voz puramente Latina Rubeta, ae.*

Aceituno (2010) recoge “*melón piel de escuerzo*” como nombre de la variedad piel de sapo, comentando que “*el melón también se define por los dibujos de su piel, denominándolos escrito (cicatrices que parecen escritura) o piel de escuerzo, sapo o lagarto (manchas verde oscuro sobre fondo verde claro)*”.

Lo cita Fraile Gil (2022) en una de las retahílas de “*La boda del piojo y la pulga*”. También aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Se dice en Atienza (Alonso et al., 2015):

- **ESCUERZO.** 1.- *Sapo.*

o en Maranchón como “*escarzo*” o “*escuerzo*” (José Ramón López de los Mozos y José Antonio Ranz Yubero, “*Repertorio de Toponimia menor de Maranchón*”, [CEG27](#), 1995) y, dentro de Segovia, en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) y Riaza (Cerezo, 2018):

- **ESCUERZO.**- *Sapo. 2.- Persona pequeña y contrahecha.*

La destemplanza deste invierno frío,

*ya gallardo marqués estoy remoto
de mí, que la inclemencia deste cielo
tiene el ingenio remontado, y boto.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escuerzo: 13/01/2021].

Aparece con el mismo significado en Cuéllar (de la Torre, 1951a), en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/28027>) y en Valencia (Nebot, 1984). Es, además, palabra gallega (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/escurecer>) y portuguesa (<https://es.bab.la/diccionario/portugues-espanol/escurecer>).

CANO *¡Ya era tiempo! Esta cárcel es mu aburría. ¡Se está más a gusto en los presidios; hay más libertá y mejor gente!*

Joaquín Dicenta. 1895. *Juan José. Drama en tres actos y en prosa.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escurecer: 09/09/2023].

ESCUREDÁ / ESCUREDAD / ESCURA, -O. Oscuridad. Oscura.

Sustantivos. Adjetivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra las dos formas en dos variantes de la misma ronda que, salvo esta palabra, son idénticas:

La noche clara y serena ¡qué buena para rondar!

Para los enamorados es mejor la escuredá.

y en el romance “*La loba y los perros*”, de Horcajo de la Sierra (Fraile Gil, 2020):

Estando yo en la mi choza, pintando la mi cayada,

vi de venir siete lobos por una escura cañada.

...

La corrieron siete leguas por una escura cañada,

otras tantas la arrastraron por unas vegas muy llanas.

Se encuentra relacionado con textos aljamiados
(<https://journals.openedition.org/atalaya/1829>) e hispanoárabes
(<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/toledano-medieval-e-hispanorabe-en-unas-alguacas-mudjares-de-ocaa-toledo-0/>).

—*Quien desobedece ada Allah [su] pena es el fuego de yahannam, que ni mueren [ni] viven y cada día les crece [una pena] sobre [pena]. Son cativos en el fuego, que nunca es quito su cativerio ni alivianecida su pena [ni es] consolada su tristeza ni esclarecida [su] escuredad ni oídas sus quexas ni apiadada su voz. Su tristeza es fuerte, su solar es fondo, su agua es pozoña, sus arreos son fierros, su pena es dolorosa, su leña es piedras y gentes. No se regala su fierro ni se mata su fuego ni se acaba su pena.*

Anónimo. c. 1587. *La leyenda de la doncella Carcayona.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escuredad: 09/09/2023].

ESCURRIDURAS. Resto o última parte de algo que se aprovecha, especialmente si es un líquido.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra, “*De escurrir*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/08/2022]):

- 1. f. Última gota o resto de un líquido que ha quedado en el vaso, pellejo, etc. U. m. en pl.

También lo recoge el DA:

- *ESCURRIDURAS. s. f. Las últimas y pocas reliquias de algún líquido que han quedado en un vaso o bota. Latín. Faeces.*

Lo citan, en el Alto Jarama, Sanz (2007):

- *ESCURRIDURAS - Nom. - Resíduos. Lo último que queda. Lo que escurre.*

y, en Tejares de Fuentidueña, Pascual (2012):

- *ESCURRIDURAS: Últimas gotas de un líquido que quedan en una vasija.*

En cambio, en Peñalver (Sánchez, 2005) se cita:

- *APURANZAS.- Lo último, que queda poco.*

Alvar, en Canarias, lo generaliza desde el sentido de “suciedad” al de “pescado sin valor” (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-terminologia-canaria-de-los-seres-marinos-0/html/00edad76-82b2-11df-acc7-002185ce6064_24.html) y en México aparece, citado por Joaquín García Icazbalceta, como “escurrideras” o “escurriduras” para las “aguas sobrantes que salen por el extremo más bajo de los surcos, cuando se riegan los campos” (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-de-mexicanismos-comprobado-con-ejemplos-y-comparado-con-los-de-otros-paises-hispanoamericanos--0/html/03b9b7a8-f6cc-4cca-9e5d-1358d09b2197_7.html).

Bernabé Qué lengua, señor. Y qué paciencia.

Petra. No hablo de vuestras extorsiones, de vuestras corrupciones... Allí los jueces: cortaros la cabeza a cachitos sería poco castigo... No hablo siquiera de eso; como seres humanos digo: sois desechos de tiente, escurriduras.

Antonio Gala. 1980. *Petra Regalada*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [escurridura: 09/08/2022].

ESCUSA. Ovejas propias que el pastor llevaba junto al rebaño como contrapartida a su contrato.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE admite tanto “escusa” como “excusa”, “Del lat. *absconsus* ‘escondido’”, referidas a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 2. f. *Provecho y ventaja que por especial condición y pacto disfrutaban algunas personas según los estilos de los lugares.*
- 3. f. *Derecho que el dueño de una finca o de una ganadería concede a sus guardas, pastores, etc., para que puedan apacentar, sin pagar renta, un corto número de cabezas de ganado de su propiedad, y esto como parte de la retribución convenida.*
- 4. f. *Conjunto de las cabezas de ganado a que se aplica la escusa.*
- 5. f. *Entre ganaderos, res o cabeza de ganado horra.*

Moreno (2020) añade a estos el de “cabezas de ganado lanar propiedad del pastor que se incorporan al rebaño general”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) recoge dentro de las tradiciones ganaderas ligadas al día de san Pedro que, en Horcajuelo de la Sierra “o bien se daba salario y comida o se le permitía

llevar unas cuarenta ovejas propias con el resto del rebaño —la escusa—, es decir se le daban pastos, y algo de dinero”.

En el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) “escusa” se define como “grupo de ovejas”.

ESGAJAR. Multiplicar las plantas por esquejes o “gajos”.

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE se encuentra “desgajar”, “De des- y gajo”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 2. tr. Despedazar, romper, deshacer algo unido y trabado.

idéntico al recogido en el DA:

- DESGAJAR. v. a. Desgarrar, dividir, separar con violencia la rama del tronco. Es formado de la preposición Des, y el nombre Gajo. Latín. Divellere. Decerpere.
- DESGAJAR. Vale también despedazar romper, deshacer alguna cosa unida y trabada y hecha de diferentes piezas: como el navío, &c. Latín. Disrumpere. Dilacerare.

Aceituno (2010) lo recoge hablando del cultivo de las fresas, de las que “se arrancan las matas, se esgajan y se vuelven a plantar sólo el gajo más joven de cada cepellón”. También, en Guadalajara, Doroteo Sánchez Mínguez (2005).

*El león, porque solo en la ribera,
huyendo vio que el berberisco buco
sorda navaja de las olas era,
como a esgajar el mutazén o el luco,
donde Africa le dio solar de fiera,
feroz al mar se disparó trabuco,
y marino hipogrifo de otro Astolfo,
a espumas y a bramidos creció el golfo.*

Luis Vélez de Guevara. 1621. *Más pesa el rey que la sangre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esgajar: 05/01/2021].

ESGARGOLAR / ESGARGOLADO. Sacudir las “mañas” de lino para que caigan las semillas o “linueso”. Ver también “gárgola”, “gargolar” o “desgargolar”.

Verbo transitivo / Participio Agricultura. Vestimenta.

Aparece en el DRAE como “desgargolar”, “De des- y gárgola”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]):

- 1. tr. Sacudir el lino o el cáñamo después de arrancados y secos, para que despidan la linaza o el cañamón.

“Gárgola”, en su segunda acepción, es:

- 1. f. p. us. Baga.
- 2. f. coloq. Ál. Vaina de legumbre, que contiene uno o dos granos.

siendo “baga”, “Del lat. baca ‘baya’”:

- 1. f. p. us. Cápsula que contiene la linaza.

y, por tanto, “bagar”:

- 1. intr. Dicho del lino: Echar baga y semilla. El lino ha bagado bien. Está bien bagado.

y “desbagar”:

- 1. tr. Sacar de la baga la linaza. U. t. c. prnl.

En el DA solo se recoge:

- GARGOLA. Vale también la simiente del lino, que por otro nombre llaman Linaza. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Latín. Lini semen.

De los documentos utilizados aparece en Aceituno (2010) al explicar el cultivo del lino, comentando que, una vez granado y arrancado, “se esgargolaban las mañas, sacudiéndolas para que cayera el linueso (semillas), que se guardaba para la siembra del año siguiente”. “Las mazas que se utilizaban para clavar estacas o para esgargolar el lino se hacían con madera de encina”.

Fraile Gil (1987), concretando en Montejo, describe el “esgargolado” como la “operación consistente en desgranar la simiente de las plantas por medio de un mazo de madera que golpeaba los pequeños haces sobre una piedra”.

De Frutos (“Elaboración del lino y las pieles”, 1985) señala que para cultivar el lino, tras “sembrarlo, regarlo, escardarlo, arrancarlo y hacerlo mañas”, había luego que “esgargolarlo”, cosa que “hacíamos los hombres, lo demás todo ellas”.

En Montejo de la Sierra, una vez el lino en las “[pozas](#)”, se echaban en ellas “un poco de tamo de lo sacado al esgargolar el lino, más unas hierbas que llaman yezgos, que crían unos granos negros, y a esto añadían algunos un poco de estiércol de oveja”. Luego, en casa, “en un día templado de otoño y a fuerza de golpes con un mazo de madera, que llamaban mazo de esgargolar, se le quitaba la grana o linaza” (Fernández García, 1985).

También en Montejo Alvar (2011) cita “esgargolado” y “esgargolar”, con el significado de “desgargolar [el lino]”, o “desgargolado”. También recoge “engargolar” como “quitar las gárgolas [al lino]”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “una vez arrancado el lino a comienzos de agosto, se procedía al esgargolado golpeando los haces con un mazo de madera sobre una piedra, con el fin de desgranar la simiente”. También lo cita López Martín (2014) en Prádena en esta forma y como “gargolar”.

Sánchez (1987) solo enumera las labores hechas con el lino una vez arrancado a primeros de agosto: “se hacían gavillas, se engargolaba y arrastraba con una maza de madera y se aventaba ligeramente”.

Para Ruiz y Moreno (2001) es golpear el lino con un mazo para obtener la semilla.

En Guadalajara, lo recogen también Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- ESGARGOLAR .- (tr.) Golpear la cabeza de la espiga para hacerle soltar el grano. El centeno, para conservarlo como paja en café dura, sufría éste, llamémosle así, castigo. Porque si se dejaba con el grano, los ratones, con más rapidez, acabarían comiéndose el grano con las espigas, desmochándolo y dejándolo inservible para hacer vencejos.

Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Rebollosa y Alcolea (“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los

lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)", [CEG27](#), 1995, y *"Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)"*, [CEG28](#), 1996).

El terreno, fresco, de consistencia media, se prepara con el esmero del lino. Se siembra en primavera —mínima de germinación, 13°— y en líneas. Las labores de cultivo son escardas, aclarado y riegos. Se arrancan primero los pies masculinos, y, una vez maduro el fruto, los femeninos. La separación de los cañamones se dice desgargolar en Murcia (por llamarse gárgola a su fruto o бага).

José Dantín Cereceda. 1933. *Agricultura elemental española*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esgargolar: 08/12/2020].

ESGRANAR. Desgranar, seleccionar, limpiar. Caer el grano de la espiga de los cereales o abrirse la vaina de las leguminosas para seleccionar el grano. También seleccionar el grano al cribarlo. Ver "[grana](#)" y "[linueso](#)".

Verbo intransitivo Agricultura.

Aparecen en el DRAE tanto "*desgranar*" (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]):

- 1. tr. *Sacar el grano de algo. U. t. c. prnl.*

como "*ordeñar*", "*Del lat. vulg. *ordiniāre 'arreglar', der. del lat. ordo, -īnis 'orden'*":

- 2. tr. *Coger la aceituna, llevando la mano rodeada al ramo para que este las vaya soltando.*

En el DA se recoge con una definición similar.

Aceituno (2010) lo cita con el primer sentido en el cultivo de la veza (que "*se segaba en verde en mayo o junio, antes de que esgranara*") y con el segundo refiriéndose al ramón de fresno o "[fresniza](#)" (del que "*las ramas más finas con hojas*" se guardaban "*para aprovecharlas como forraje*" almacenadas en "*las cámaras en atados, y ya secas se esgranaban para darle las hojas al ganado (ovejas y vacas) junto con paja*").

Con otro sentido, ligeramente diferente, lo cita en Montejo Alvar (2011) para referirse a "*perder el grano [la espiga una vez segada]*". También incluye "*desgranar*", en la Sierra Norte, como "*eliminar la granza y las chinás tras trillar y aventar*".

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), al tratar la limpieza del grano del cereal, señala:

Con la primera criba se buscaba eliminar las granzas (restos de espigas con algo de grano, que se daba a las gallinas) y las chinás grandes, que quedaban retenidas en la criba, es decir se esgranaba.

Además comenta que el momento más adecuado para "[atresnalar](#)" era "*por la mañana o por la tarde, cuando existía humedad suficiente en el ambiente para que el grano hinchara y no se cayera de la espiga, que no se esgranara*".

Acaeció que, llegando a un lugar que llaman Almorox al tiempo que cogían las uvas, un

vendimiador le dio un racimo dellas en limosna. Y como suelen ir los cestos maltratados, y también porque la uva en aquel tiempo está muy madura, desgranábasele el racimo en la mano; para echarlo en el fardel, tornábase mosto, y lo que a él se llegaba. Acordó de hacer un banquete, así por no lo poder llevar, como por contentarme, que aquel día me había dado muchos rodillazos y golpes.

Anónimo. 1554. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [desgranar: 08/12/2020].

ESGUÍZARO. Pobre, desaliñado, de mal aspecto.

Sustantivo General.

En el DRAE es un adjetivo (usado también como sustantivo) solo reconocido como sinónimo de “suizo”. Sí se coincide, en cambio, “*pobre esguízaro*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/06/2020]):

- 1. *m. coloq. Hombre muy pobre y desvalido.*

El DA, en cambio, lo incluye con otro sentido:

- *ESGUIZARO. s. m. El hombre de poca o ninguna suposición en el juicio y estimación común. Usase regularmente esta voz junta con la palabra Pobre: y así para decir que uno es un pobre hombre, y de poca consideración en la república, se dice que es un pobre Esguizaro. Es locución familiar. Latín. Bardus vel vilis homo.*

Julio Albi de la Cuesta (“*De Pavía a Rocroi. Los Tercios españoles*”, 2018, 3ªed., Desperta Ferro Ediciones, Madrid, 392+XXXVIII páginas) señala que:

Al menos desde el último cuarto del XV, aparece un tipo revolucionario de soldado, el piquero helvético, conocido también como «esguízaro».

Lo cita Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

Mientras, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita como:

- *ESGÜIZARO - Adj. - Famélico. De aspecto delgado y huesudo.*

igual que en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *ESGÜIZARO.- Encanijado, famélico de aspecto enfermizo.*

o en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *ESGÜIZARO.- Famélico.*

y, referida a la mujer, “*esgüízara*”, en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018).

En Segovia, en cambio, aparece en Riaza (Cerezo, 2018) como:

- *GÜÍZARO.- Taimado, aprovechado, malvado.*

igual que en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *GÜÍZARO. Pícaro, persona que comete fechorías a la mínima ocasión.*

En Navarredonda (<https://sites.google.com/a/navarredonda.org/publico/curiosidades>) se cita la forma “*esguízaro*”.

—Pues, no metiéndonos por ahora en más honduras y sin detenernos en examinar una infinidad de proposiciones osadas, disonantes y aun erróneas respectivamente, sólo la broza, el fárrago, el hacinamiento pueril de citas, textos, autoridades y lugares de todas especies, traídos sin método, sin juicio, sin elección, sin oportunidad y, las más veces, por pura asonancia, sólo el intolerable abuso de valerse, por lo menos, tanto de los autores profanos como de los sagrados, hombreando Marcial, Horacio, Catulo y Virgilio con san Pablo y con los profetas y usando más de Beyerlinck, Mafeian, Aulio Gelio y Natal Cómite que de los padres de la Iglesia, sólo el estrafalarío, el loco y aun el sacrílego empeño de apoyar los misterios más sagrados y las acciones más ejemplares y más serias de los santos con una fábula, con una noticia mitológica o con una superstición gentilica, sólo el estilo tan fantástico, tan estrambótico, tan puerilmente hinchado y campanudo, sólo un lenguaje tan esguízaro, tan bárbaro, tan mestizo que ni es latino ni griego ni castellano, sino una extravagantísima mezcla de todos estos tres idiomas, sólo por esto vuelvo a decir que verá y notará, cualquiera que tenga ojos en la cara, merecía el tal predicador que, desde el primer sermón, le hubieran quitado la licencia de predicar.

José Francisco de Isla. 1758. *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esguízaro: 10/06/2020].

ESLABÓN. Eslizón ibérico, posiblemente *Chalcides bedriagai* Boscá.

Sustantivo Zoología.

En el DRAE solo se encuentra “*eslizón*”, “Quizá der. del arag. *eslizar* ‘deslizar’”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. *m. Reptil saurio de la familia de los escíncidos, de cuerpo muy alargado, cuello corto y extremidades muy reducidas, por lo que semeja una pequeña serpiente con patas diminutas.*

Lo cita Fraile Gil (2021) en una muestra de Prádena al tratar las “*picaduras de alimañas*” (con otra muy similar de Paredes de Buitrago):

*Si te pica la salamanquesa,
prepara la pala y la artesa;
si te pica el eslabón,
prepara la pala y el azadón.*

añadiendo en una nota a, señalando que “*el eslabón es un bicho como una culebrilla que se le veía muchas veces cuando segaban la hierba*”.

También en Guadalix de la Sierra (2017), identificándolo con la culebrilla ciega o *Blanus cinereus* Vandelli. “*Tiene dos pequeños apéndices a modo de patas, pero solía culebrear entre la hierba al tiempo de recogerla*”.

En Guadalajara Alonso y colaboradores (2015) recogen ambos términos en Valverde de los Arroyos:

- **ESLABÓN.** 1.- *Reptil. Culebra pequeña y gruesa con fama de venenosa.*

y en Villares de Jadraque:

- **ESLIZÓN.** *Reptil a modo de culebra pequeña con patas que se dice venenoso.*

En Segovia (Calleja, 1996), se encuentra también esta última:

- *ESLIZÓN. M. Deslizón.*

No se encuentra en *Fauna Ibérica*.

ESLABÓN. Chispero, trozo de hierro que se usaba para producir chispas y encender fuego con la yesca, golpeándolo con una “*pernala*”.

Sustantivo General.

Además de otros significados, en el DRAE aparece “*eslabón*”, “*Quizá del gót. *snôbô; cf. a. al. ant. snuoba 'cinta, lazo'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2022]):

- 3. m. Hierro acerado del que saltan chispas al chocar con un pedernal.

al igual que en el DA:

- *ESLABÓN. Se llama también el hierro con parte de acero, con que se saca fuego de un pedernal: y de ordinario sirve para encender la yesca, y después con ella la luz. Dícese así por la figura con que está formado, que es a modo de sortijón con dos vueltas por donde se ase, metiendo por ellas los dedos. Latín. Ferrum vel ferramentum ignis excitatorium.*

Solo De Frutos (“*La yesca*”, 2019) hace referencia a él, como “*pieza, con forma curva, de acero con que se golpea el pedernal para producir la chispa*” esencial en el “*bolsillo de fumadores y en el morral de los pastores*”.

*Esto diciendo, saqué
de mi zurrón desdichado—
dichoso un tiempo en tener
veinte cartas y un retrato—
el eslabón y la yesca,
que con el llanto bañados
jamás encendieran fuego,
a no ser de fuego el llanto.*

Lope de Vega. 1598. *La Arcadia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [eslabón: 29/01/2022].

ESLAVAR / ESLAVAO. Deslavazar. Cocido en exceso, desaborido, insípido.

Verbo intransitivo / Adjetivo Gastronomía. General.

En el DRAE aparece “*deslavar*”, “*Del lat. delavāre*” (igual que “*deslavazar*”) (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]):

- 1. tr. Limpiar y lavar algo muy por encima sin aclararlo bien.
- 2. tr. Desustanciar, quitar fuerza, color y vigor.

y sus derivadas “*deslavazado, da*”, “*Del part. de deslavazar*”:

- 1. *adj. Insustancial, insulso.*
- 2. *adj. Desordenado, mal compuesto o inconexo.*

“deslavadura” y “deslavazar” (“1. tr. deslavar”).

En el DA están incluidas también “deslavado”, “deslavadura”, “deslavar”, “deslavazado” y “deslavazar”.

Aceituno (2010) se refiere a un informante que cuenta que, “*al no haber matanza*”, “*el cocido está esclavao*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se encuentran las dos formas:

- *ESLAVAR - Ver. - Lavar ligeramente. (Véase DESLAVAZAR).*
- *DESLAVAZAR - Ver. - Lavar someramente. Diluir. Preparar un guiso o mezcla líquida sin la concentración requerida de producto.*

mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) solo se cita:

- *ESLABAZAO. 1.- Se dice de algo que está descolocado, poco apañado.*

y en Riaza (Cerezo, 2018):

- *ESLAVAZADO.- Deslavazado, diluido, carente de esencia o sabor.*

Ya está imprimiéndose el libro de Alberti. Cal y canto es el título. Hallado por Bergamín. También Sobre los ángeles está en prensa. Dámaso se decide, creo, a entregar su libro a Sáinz. Marcha hoy a Cambridge. Adiós: perdona esta carta, triste, deslabazada... y larga. Pero no quería dejar de escribirte más tiempo.

Pedro Salinas Serrano. 1929. *Cartas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [eslavar: 08/12/2020].

ESLIZAR. Deslizar o resbalar. Ver “[esbaraúzo](#)”.

Verbo transitivo o pronominal General.

En el DRAE “deslizar”, “*De una raíz onomat. liz.*”, incluye entre otras muchas estas acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. tr. *Arrastrar algo con suavidad por una superficie. U. m. c. prnl.*
- 6. prnl. *resbalar (|| caer o desprenderse). Deslizarse el vaso de la mano.*

También el DA señala como:

- *DESLIZAR. v. n. En su riguroso significado vale resvalarse, irse los piés por estar el suelo mojado, o por otro accidente; pero suele tomarse tambien por resvalarse qualquiera cosa, saliéndose del lugar que le toca. Covarr. dice puede venir del adjetivo Liso, y que añadida la preposición Des se dixo Deslisar, y con corta inflexión Deslizar. Latín. Labi. Dilabi.*

Fraile Gil (2022) la cita en Madarcos:

Bueno, pues en la plaza, ahí donde el ayuntamiento, en la umbría había una placa de hielo larguísima, y le llamábamos el esbaraúzo, y allí, como no teníamos más calzaos que las albarcas, que ya eran de rueda, —porque antes eran de pellejo, pero esas yo ya no las gasté—, pues nos poníamos las albarcas y nos eslizábamos por el hielo, y aquello era la diversión.

En Guadalajara se encuentra en Corduente (Berlanga, 2008), por “deslizar”.

En Segovia Calleja (1996) cita:

- *ESLICIRSE. prnl. Eslizarse.*
- *ESLIZARSE. prnl. Deslizarse.*

mientras en Riaza (Cerezo, 2018) se encuentra:

- *ESLIZADERO.- Deslizadero, lugar para deslizarse los niños. Cuando nevaba y arreciaba el frío las calles dejaban de ser transitables para los coches y buscábamos las de más pendiente (muchas veces la Gran Vía) para pisar detenidamente una alargada franja de unos 40 centímetros de ancho y hasta 10 metros de largo. Esa franja se convertía en una placa de hielo pulido por donde nos deslizábamos sin parar. Determinado tipo de suelas de las botas picaban el hielo por lo que a algunos con ese calzado les estaba prohibido tirarse por el deslizadero. Por otro lado, existe, entre la Peña Hueca y el Puente Nuevo, un paraje denominado el “Eslizadero de la Muerte” que es un terraplén con muchísima pendiente y arena suelta que resulta muy peligroso de atravesar, pues se corre el riesgo de rodar muchos metros hasta el río.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *ESLIZARSE. Usado por deslizarse.*

ESMOCHAR. Desmochar, dejar “mocho” o trasmochar un árbol, quitando parte de sus ramas, o una vaca, cortando o reduciendo sus cuernos.

Verbo transitivo

Forestal.

En el DRAE se encuentra “desmochar”, “De mocho” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/12/2023]):

- 1. tr. Quitar, cortar, arrancar o desgajar la parte superior de algo, dejándolo mocho. Desmochó la res, cortándole las astas. Desmochó el árbol, desnudándolo de las ramas.

y también “mocho, cha”, “De or. inc.”:

- 1. adj. Dicho especialmente de un animal cornudo, de un árbol o de una torre: Que carece de punta o de la debida terminación.

El DA incluye también los dos, “desmochar” y “mocho”.

Montero (2009) señala que los fresnos (*Fraxinus angustifolia* Vahl) “se desmochaban cortando su guía principal a dos metros de altura, para después cortar los brotes surgidos en esa zona cada ocho años”.

Aceituno (2010) lo utiliza al hablar de las mimbreras (*Salix alba* L.), que “para que produjeran buenos mimbres, finos y flexibles, se podaban o esmochaban a medio metro del suelo todos los años”, del “trigo chamorro o mocho”, variedad que “se distinguía de otras porque las espigas no tenían raspa”, y de los árboles “sin copa”.

Fraile Gil (2023a) recoge en Montejo este canto de esquileo:

*Para toda la tarde la oveja mocha,
para toda la tarde con esta y otra.*

y en La Puebla (2022), entre los “juegos de saltar”, esta canción de “El reloj para saltar. Pídola o dola”:

*a las ocho
el postrero quitará el mocho,*

con la que, señala, se referían a *“la boina que había dejao el primero”*.

Por su parte Alvar (2011) cita en Montejo *“trasmochado”* como *“árbol que ha sido podado y no se le ha dejado rama alguna, reduciéndole sensiblemente la altura del fuste”*.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) recoge:

- *MOCHAZO* - Nom. - *Choque con el morro, testuz o parte delantera en general, si se trata de un objeto.*
- *MOCHO*, -A - Adj. - *En animal astado: Que carece de uno o ambos cuernos.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) tanto:

- *ESMOCHAR*. 1.- *Despuntar algo, cortar o romper la parte de arriba, dejarlo 'mocho'.*
- *ESMOCHICAR*. 1.- *Despuntar algo fino. Ver esmochar.*

como, en Valverde, Arbancón y Pálmaces de Jadraque:

- *MOCHO*. 1.- *Remate grueso y romo de un árbol truncado. Por extensión se dice de cualquier objeto que parece desmochado, truncado. En Valverde, la 'abuela mocha', piedra que recuerda una abuela con su pañuelo a la cabeza. Oveja o cabra sin cuernos.*

mientras Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, señala:

- *DESCAMOCHAR*.- (tr.) *Cortar las cocorotas a las sabinas o a cualquier otro árbol o planta. - Recortar los cuernos a los cornúpetas sean caprinos, ovinos o bovinos – Desmochar.*

En Segovia, Calleja (1996) incluye:

- *EMOCHAR*. tr. *Quitar las hojas y las malezas del surco. (Cantalejo).*
- *ESMOCHAR*. tr. *Desmochar.*
- *ESMOGAR*. tr. *Desmogar. Cortar la punta de los cuernos al ganado vacuno.*
- *MOCHA*. f. n. acep. Bot. *Reciben este nombre en la tierra de Cuéllar el fresno pequeño y la verguera.*

recogiendo, además, la expresión *“mocho por cornudo”* o *“váyase mocha por cornuda”* usada cuando, en un trato, *“una cosa compensa la otra”*. Por su parte Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, señala:

- *DESMOCHAR*: (De mocho). *Quitar, cortar, arrancar o desgajar la parte superior de algo, dejándolo mocho.*

También en Riaza Cerezo (2018) señala:

- *ESMOGAR*.- *Afeitar los cuernos de los toros.*
- *ESMOGADO*.- *Toro afeitado.*
- *MOCHO*.- *Carente de cuernos.// También se utilizaba la expresión 'la has hecho mocha' como haber hecho un estropicio.*

El cabron que ouieren de guardar para casta que comunmente llaman cojudo tenga estas señales. Son mejores los mochos que los que tienen cuernos verdad es que parecen mayores los que tienen cuernos, y abultan mas que los otros mas en la verdad non es ansi antes son de mas peso y mas gordos y lo mismo es en las cabras que las mochas tienen mas gordura y dan mas leche y con razon que comen mas que los cuernos estoruan mucho que no les dexan meter las cabeças entre las matas para pacer la yerua que esta baxo entre ellas y avn son peligrosas que al tiempo que estan preñadas se dan con los cuernos por los vientres y las hazen mal parir. Mas dize Columela que si la tierra onde pacen es caliente o templada es bueno el ganado mocho y si muy llouiosa y onde son los inuiernos muy rezios que es mejor lo que tiene cuernos.

Gabriel Alonso de Herrera. 1513. *Obra de agricultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mocho: 15/12/2023].

ESMOÑIGAR. Romper o deshacer las “*moñigas*” de las vacas en los prados para facilitar su incorporación al suelo como abono.

Sustantivo Ganadería.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, recoge “*esmoñigar*” como “*faena que consiste en romper con un palo las moñigas o zochas secas del ganado vacuno, a fin de que sirvan mejor como estiércol de los praos*”.

Vergara (1925) cita también:

- *ESMOÑIGAR*, tr. Guadalajara. Expeler el excremento el ganado caballar, mular y asnal.
- *MOÑIGA*, f. Segovia. Se emplea en lugar de boñiga y en el mismo significado que esta palabra.

Se incluye, también en Madrid, en Navarredonda (<https://sites.google.com/a/navarredonda.org/publico/curiosidades>). Además lo encontramos en Arevalillo, Ávila (<http://www.arevalillo.org/dialecto-palabras.php?letra=E>) y Toro, Zamora (https://books.google.es/books?id=hXcCAGAAQBAJ&pg=PR3-IA59&lpg=PR3-IA59&dq=%22esmo%C3%B1igar%22+diccionario&source=bl&ots=iAzSi3dqRG&sig=ACfU3U1zZ7QkoubCwhFGIpvREa--dAg_nw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj7njjcBAXXBUKQEHyFGB684ChDoAXoECAIQAw), en Aragón en Los Monegros (<https://zaguan.unizar.es/record/118240/files/TESIS-2022-166.pdf>) y Albaracín, Teruel (https://cecalbarracin.files.wordpress.com/2013/10/lexico_y_cultura_popular_de_la_sierra_de_al_barracinocr.pdf) o en Murcia (<https://www.galera-granada.es/diccionario/literatura.htm>).

Esmoñigar. p. Desmoñigar, poner en claro los asuntos, separando la parte que no hace falta.

Javier Fuentes y Ponte. 1872. *Murcia que se fue*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esmoñigar: 27/09/2023].

ESPADADERA. Elemento de madera para golpear y ablandar el lino para hilarlo. Ver “*espadilla*”.

Sustantivo Vestimenta.

No se encuentra ni en el DRAE ni en el DA.

No hemos encontrado más referencia a esta palabra que la cita que hace De Frutos (“*Nuestra generación*”, 2021) en Montejo de la Sierra, dentro de un listado muy interesante de instrumentos antiguos, agrarios y domésticos:

Pero la tierra que nos vio nacer llama a nuestra puerta y las raíces, la añoranza y el recuerdo nos lleva al corral de la huerta o a derribar el pajar para hacer una casa confortable, incluso con terraza, habitaciones y cocina grande, baño completo y un espacio donde poner limpias y en perfecto estado la trilla, las horcas, los rastros, el arado, las coyundas, la guadaña, la espadadera, la devanadera, la rueca, el huso, la guitarra y una foto de los abuelos el día que se casaron.

y una canción de lino que recoge David Martín Sánchez en Serradilla del Arroyo, comarca de Ciudad Rodrigo, dentro de *“Las canciones de lino en los cancioneros de Castilla y León”* (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/las-canciones-de-lino-en-los-cancioneros-de-castilla-y-leon-946368/>):

*Espadilla cortita que vaya y venga,
que parezca garbosa la espadadera.*

aunque es obvio que está referida a la mujer o moza que maneja la “*espadilla*”.

ESPADAR. Eliminar el “*tamo*” de los tallos de lino para poder hilarlo, golpeando la “*maña*” con la “*espadilla*” o “*espadadera*”.

Verbo transitivo

Vestimenta.

Coincide el significado de “*espadar*”, incluido en el DRAE, “*De espada*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- 1. tr. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino o el cáñamo para sacarle el tamo y poderlo hilar.

En el DA solo se añade que se hace “*con el instrumento llamado Espadilla*”.

Aceituno (2010) indica que “*después había que quitar la roza (paja), para lo que se espadaba el lino, colocando la maña sobre una tabla de madera gruesa y golpeándola con una espada o espadilla de madera*”. Lo cita en La Puebla de la Sierra, definiendo los “*capuchos*” de lino como “*manojos de lino sin machacar ni espadar*”.

Fernández García (1985) describe como, en Montejo, una vez sacado de la “*poza*” el lino, se deshacían las mañas, se formaban los capullos y, ya en otoño, “*lo espadaban con la espadilla sobre la gramilla, con lo que salían de la fibra las pajas más gordas, y lo rastrillaban, operaciones que constituían la carda, dejando a la fibra en disposición de ser hilada*”.

Fraile Gil (1987) señala que “*rota ya la corteza leñosa por el mazo, se procedía a «espadar» los tallos*”. Esta operación la realizaban las mujeres con un “*corvejón*” (en La Puebla de la Sierra) o “*gramilla*” (en Montejo de la Sierra), “*un tablero vertical sujeto por su base a otro horizontal que descansaba sobre el suelo*”, sobre el que se dejaba caer la “*espadilla*” para ir separando las “*aristas*”, aludiendo a la dureza del proceso por el polvo que se levantaba (Fraile Gil y León, 2015).

Sánchez (1987) indica que el lino “*una vez machacado se espadaba*”. Con ello “*se procede a quitar los posibles restos de leña que todavía cubran la fibra fina. Se espada golpeando el lino, dispuesto sobre una arista de madera, con la espadilla, de una sola pieza en madera de acebo*”.

También en Montejo lo señala Alvar (2011) como “*macerar y quebrantar con la espadilla [el lino o el cáñamo] para sacarle el tamo y poderlo hilar*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, con el lino, “*para desprender los restos de la leña se espadaba sirviéndose de una gramilla (Montejo) o corvejón (La Puebla de la Sierra)*” para lo que “*la mujer que iba a espadar sostenía en su mano izquierda un manojo de lino que apoyaba en la tabla vertical, y en la derecha la espadilla que dejaba caer sobre aquel para sacar las*

adherencias leñosas". También recogen la costumbre de pedir lino en La Hiruela el "[Domingo de Piñata](#)" que luego "espadaban" y subastaban "para comprar con él velas para el monumento del Jueves Santo".

En Prádena, López Martín (2014) indica que, cuando el lino estaba seco, lo "*machacaban con una maza en casa*" para que se quedara la hebra y "*lo espadaban*". Todo este proceso "*se hacía en el invierno, fundamentalmente*", cuando "*las mujeres se reunían en las cuadras del ganado e hilaban a la luz de los candiles*".

Fraile Gil (2020) comenta que "*las vecinas acudían al hilandero*" escotando a perra chica "*para costear el aceite que chisporroteaba en el candil que alumbraba la estancia*" con "*el copo de lana ya escarmenado y limpio, o con el cerro de lino perfectamente espadado y sin moñas*" y que "*a espadar se juntaban también, pero las mujeres mayores*".

En Guadalajara lo encontramos, pero referido al cáñamo (José María Camarero, "*El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita*", [CEG36](#), 2004).

El henequén es otra hierba que también es así como cardo; mas las hojas son más angostas y más luengas que, las de la cabuya mucho. De lo uno y de lo otro se hace hilado y cuerdas harto recias y de buen parescer, puesto que el henequén es mejor e más delgada hebra. Para labrarlo, toman los indios estas hojas e tiénenlas algunos días los indios en los raodales de los ríos o arroyos, cargadas de piedras, como ahogan en Castilla el lino; y después que han estado así en el agua algunos días, sacan estas hojas e tiéndenlas a enjugar e secar al sol. Después que están enjutas, quiébranlas, e con un palo, a manera de espadar el cáñamo, hacen saltar las cortezas e aristas, e queda la hebra de dentro, de luengo a luengo de la hoja. E a manera de cerro, júntanlo e espádanlo más, e queda en rollos de cerro que paresce, lino muy blanco e muy lindo; de lo cual hacen cuerdas o sogas e cordones del gordor que quieren, así de la cabuya como del henequén; e aprovechanse, dello en muchas cosas, en especial para hacer los hicos o cuerdas de sus hamacas, o camas en que duermen, y encabuyallas para que estén colgadas en el aire, como está pintada una destas hamacas en el libro V, cap. II.

Gonzalo Fernández de Oviedo. 1535-1557. *Historia general y natural de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espadar: 07/01/2021].

ESPADILLA. Elemento de madera para golpear y ablandar el lino para hilarlo. También llamada "espadadera". Ver "[espadar](#)".

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se encuentra "*espadilla*" (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 2. f. *Instrumento de madera, a modo de machete, que se usa para espadar.*

más concretado en el DA:

- *ESPADILLA. Se llama tambien el instrumento de madera que tiene un corte como de espada, de media vara de largo, con el qual se quebranta y golpea el lino o el cáñamo, y se pone blando para poderlo después hilar. Latín. Ligneus gladius cannabem vel linum criminando accommodatus.*

Aceituno (2010) señala que *“después había que quitar la roza (paja), para lo que se espadaba el lino, colocando la maña sobre una tabla de madera gruesa y golpeándola con una espada o espadilla de madera”*. Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“para desprender los restos de la leña”* de las plantas de lino lo espadaban *“sirviéndose de una gramilla (Montejo) o corvejón (La Puebla de la Sierra)”* y *“de la espadilla, pieza a modo de sable de madera”*.

Solo en Montejo de la Sierra De Frutos (*“Nuestra generación”*, 2021) se refiere a ella como *“espadadera”*:

Pero la tierra que nos vio nacer llama a nuestra puerta y las raíces, la añoranza y el recuerdo nos lleva al corral de la huerta o a derribar el pajar para hacer una casa confortable, incluso con terraza, habitaciones y cocina grande, baño completo y un espacio donde poner limpias y en perfecto estado la trilla, las horcas, los rastros, el arado, las coyundas, la guadaña, la espadadera, la devanadera, la rueca, el huso, la guitarra y una foto de los abuelos el día que se casaron.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) alude a las *“espadillas de acebo de a cuatro dedos de ancho, anchor desmesurado para ese lindo arbusto”*. Él mismo (1987) señala que el *“espadado”* lo realizaban mujeres con un *“corvejón”* (en La Puebla de la Sierra) o *“gramilla”* (en Montejo de la Sierra) y la *“espadilla”*, para separar las *“aristas”*.

Por su parte Alvar (2011), en Montejo, lo señala como el *“instrumento de madera de acebo, a modo de machete, que se usa para espadar”*.

Fernández García (1985) describe como, también en Montejo, una vez sacado de la *“poza”* el lino, se deshacían las mañas, se formaban los capullos y, ya en otoño, *“lo espadaban con la espadilla sobre la gramilla, con lo que salían de la fibra las pajas más gordas, y lo rastrillaban, operaciones que constituían la carda, dejando a la fibra en disposición de ser hilada”*.

Sánchez (1987) indica que el lino *“se espada golpeando el lino, dispuesto sobre una arista de madera, con la espadilla, de una sola pieza en madera de acebo”*.

Lo recoge también López Martín (2014), en Prádena, entre las palabras relacionadas con el lino y su cultivo.

En Guadalajara cita José María Camarero (*“El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”*, [CEG36](#), 2004) señalando:

Espadilla. Como su nombre indica, es una especie de espada ancha de madera con un mango. Junto con el gramujón servía para limpiar el cáñamo machacado, a base de darle al cáñamo estando este pegado al gramujón.

Y oy día en aquellas partes de Aegipto ay algunas religiones que se visten sólo de las telas de lino. Esto puede tener respeto a que el lino es en su principio una semilla, que naciendo cría unas matas verdes, y después de Agostadas se siegan y echas manípulos se mojan en el río, o en estanques o en pozas y después se enjugan al sol y con muchos golpes de la espadilla lo mazeran hasta quedar limpio del tamo, y aún tras esto lo buelben a rastrillar hasta que queda en hebras muy limpias las quales llaman copos, y éstos rebuelben a las ruecas de donde lo ban estirando y torciendo con el uso, haciendo de ella mazorcas y ovillos hasta ponerlo en la tela donde se teje.

Sebastián de Covarrubias. 1611. *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espadilla: 14/01/2021].

ESPÁRRAGO. Ver "[espárrago de nuez](#)".

ESPÁRRAGO DE CULEBRA. Nuez o nueza del diablo, del que se comen los brotes primaverales tiernos (*Tamus communis* L.). Ver "[espárrago de nuez](#)".

ESPÁRRAGO DE NUEZ / DE NUEZA. Nuez o nueza del diablo, del que se comen los brotes primaverales tiernos (*Bryonia dioica* Jacq.).

Sustantivos Botánica.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

Lo encontramos en Aceituno (2010) que lo cita como "*alimento silvestre*" especificando que "*no se trata de un recurso marginal utilizado únicamente en períodos de escasez, sino que están en el centro de la cultura vegetal de la comarca*". De él se comen los "*brotes tiernos, cocinados (primavera)*" y se usan sus frutos machacados como remedio contra el reuma, untándolo o frotándolo en la piel.

En Montejo Alvar (2011) recoge "*espárrago de nuez*" o "*de nueza*" para referirse a esa misma especie *Bryonia dioica* Jacq.

También lo incluye Fraile Gil (2017) en Guadalix de la Sierra, refiriéndose a *Bryonia dioica* subgrp. *dioca*, como "*planta trepadora silvestre; suele crecer, arrollándose por medio de pámpanos, principalmente en los zarzales. Las extremidades de los tallos son comestibles cuando están tiernas*".

Alvar (2011) recoge en Montejo los nombres de "[espárrago de culebra](#)" y "[nueza negra](#)" para referirse a *Tamus communis* L.

Pardo y colaboradores (2018b) aplican en Madrid ambos nombres (de "*nuez*" y de "*nueza*") tanto a *Bryonia dioica* Jacq. como a *Tamus communis* L., ambas especies presentes en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019). Tardío y colaboradores (2014), por su parte, se refieren a *Bryonia dioica* Jacq. como "*espárrago de nuez*" en Montejo y simplemente como "*espárrago*" en La Puebla de la Sierra, usando "*espárrago de culebra*" solo en Montejo para referirse a *Tamus communis* L.

En Guadalajara, lo cita Doroteo Sánchez Mínguez, como "*nueza*" o "*espárrago de nuez*", entre las plantas que forman el sotobosque generado por chopos, olmos y sargas ("*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*", [CEG27](#), 1995), identificándola con *Bryonia dioica* Jacq.

ESPÁRRAGO DE ZARZA. Brotes jóvenes de lúpulo o nueza negra, tóxica pero comestible si se cuece siguiendo ciertos procedimientos. *Humulus lupulus* L.

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Aceituno para las especies *Tamus communis* L. y *Humulus lupulus* L. mientras Pardo y colaboradores (2018a) solo lo recogen en Madrid para *Tamus communis* L. y Tardío y colaboradores (2014) lo citan en Montejo para referirse a *Humulus lupulus* L.

Tamus communis L. es una especie localizada en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019).

ESPARRAMAR. Desparramar, esparcir o extender.

Verbo transitivo

Agricultura. Uso común

Mientras el DRAE sí incluye “*esparramar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/03/2022]):

- 1. *tr. vulg. desparramar. U. t. c. prnl.*

en el DA solo aparece “*desparramar*”.

Aceituno (2010), por su parte, al tratar las variedades tradicionales, señala que el porte del pero de Aragón es extendido, que “*se esparrama mucho*” según indican en La Hiruela.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta tanto que “*la basura era amontonada en el campo y luego desparramada con horquillo de dientes metálicos*” como que “*la forma de efectuar la siembra es a voleo, se esparrama el grano en las melgas señaladas previamente*”.

También en Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) define “*parva*” como “*el círculo resultante de esparramar los haces en el suelo para ser trillados*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo se cita:

- *PARRAMERA - Nom. - Conjunto de objetos separados, desparramados.*

y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *ESPARRAMAR.- Deformación de desparramar, extender, esparcir algo.*

En Segovia (Calleja, 1996), por su parte, encontramos:

- *ESPARRAMAR LA BASURA. fr. Distribuir el estiércol de los montones que se han hecho en una finca, por toda su superficie, y lo más homogéneamente posible, con el fin de estercolarla o abonarla.*

Después de mucho tiempo, su boca reconocía la sonrisa perdida, la sonrisa a la esperanza y a la luz.

Pero las luces se movían, se disgregaban en el aire, se esparramaban apagándose y volviendo a encenderse, errantes a lo largo de la costa como si alguien tirara de ellas por un hilo. Se había engañado: no podían ser aquéllas las luces del barco.

Dulce María Loynaz. 1935. *Jardín. Novela lírica*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esparramar: 06/03/2022].

ESPARTERA. Planta del esparto, *Stipa gigantea* Link.

Sustantivo

Agricultura. General.

En el DRAE solo aparece “*espartero, ra*”, “*Del lat. Spartarius*”, haciendo referencia a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2023]):

- 1. *m. y f. Persona que fabrica obras de esparto o que las vende.*

Sin embargo, no se encuentra en el DA.

Aceituno (2010) describe detalladamente el proceso de fabricación de los “*escriños*”. Para ello había que empezar por poner la corteza de la zarzamora (*Rubus ulmifolius* Schott) a remojo, tejiendo haces de paja de centeno sin trillar, o espartera (*Stipa gigantea* Link), y enroscándola sobre ellos. “*Los escriños pequeños se hacían con espartera y se utilizaban como recipientes para*

coger la harina, para meter la sal, el dinero o como costureros” mientras los grandes, “llamados nasas o escriñas, se hacían con paja de centeno, y se utilizaban para guardar el pan y la harina”.

Añade que “con los tallos de espartera se hacían muñecas” y también “distintos tipos de escobas: grandes y mango largo, para barrer la casa; medianas con mango corto o sin mango, para barrer la artesa del pan y el fogón” o que se chupaba la “parte basal del tallo”, bien como “golosina” o como “alimentos silvestres consumidos en el campo para 'matar' la sed y el hambre”.

También Fraile Gil (2023), al tratar las zambombas, comenta que:

La zambomba nos la hacían con la vejiga del cerdo, que se dejaba secar. Y luego para hacerla se echaba a ablandar, y la ponían una paja de una cosa que es como avena del campo, que aquí lo llaman espartera, y un nudo que tiene lo dejaban y por cima le ataban la vejiga, y luego la ponía bien estirada en un bote, y alrededor le ponían un bramante, y sonaba muy bien aquello.

Es la misma especie que señalan Pardo y colaboradores (2018a) o que recogen (2014) como *Macrochloa tenacissima* (L.) Kunth, sinónimo del nombre habitual *S. tenacissima* L. La describen como una “planta perenne, hasta de 1,5(2) m, que forma macollas densas llamadas atochas o esparteras”, pero no como palabra propia de Madrid.

E depues que esto ouo fecho. fuesse pora guadalquivir al logar o mandara fazer la ymagen e fallola erzida e plogol mucho. de si fue adelant alli o mandara fazer la uilla sobre los palos e pusol nombre hyspalis e mandola cercar de muro e de torres e depues fue assi yendo ribera de la mar. poblando los logares quel semeiaron que eran de poblaR. fasta que llevo a Carthagen a que ouo este nombre de cartago la grand que es en affrica. que poblo la Reyna dido. e algunos dizen que por despecho quel fizieron los daquela tierra. que passo aquend mar en Espanna. e poblo otra uilla que dizen Carthagen a. e soliente llamar antigua mientre. Carthagen a espartera. porque toda la tierra o es ell esparto que llaman agora montaragon obedecie a ella.

Alfonso X. c. 1270. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, fijo del rey don Fernando et de la reyna donna Beatriz*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espartera: 30/12/2023].

ESPARVAR. Extender la mies en la era, normalmente en redondo, para pasar el trillo. Ver también “[aparvar](#)” y “[parva](#)”.

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE “*esparvar*” redirige a “*emparvar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. tr. Poner en parva las mieses.

Ninguna de las dos aparece en el DA.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- **ESPARVAR.** 1.- Extender la mies en la era para trillarla, hacer la parva.

Allí mismo lo cita José Fernando Benito (“La trilla en Valverde: organización compleja”, [CEG49](#), 2017).

En Valdepeñas de la Sierra lo recogen, al tratar la trilla, tanto Pérez (1996) comentando que “primero se desatan los haces y se extienden por la era, y a continuación, con horcas de gajos de

madera, se hace la faena de esparvar poniendo la mies en redondo” como José Fernando Benito (“La Trilla en Valverde: organización compleja”, [CEG49](#), 2017). También Sánchez (2005) en Peñalver:

- *ESPARVAR.- Extender la mies en la era para trillar. Deformación de emparvar.*

En Segovia, en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *ESPARVAR. Desparramar los haces de la mies en la parva antes de ser trillada.*

ESPEJUELO. Mica moscovita.

Sustantivo Geología.

En los diccionarios de la RAE se encuentra referido al yeso, tanto en el DRAE, “*espejuelo*”, “*De espejo y -uelo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 1. *m. Yeso cristalizado en láminas brillantes.*

como en el DA:

- *ESPEJUELO. Cierta género de yeso, que tiene unas costrillas relucientes y transparentes, especialmente quando les da el Sol. Latín. Lapis specularis.*

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge testimonios de “yacimientos de mica o espejuelo” que hubo en Prádena y Horcajuelo, donde “se explotaron hasta que este material dejó de ser útil para crear resistencias en los aparatos eléctricos”.

También en el folleto de la “Ruta de la casilla del Madarquillos”, editado por el ayuntamiento de Madarcos, se comenta como junto a ese río puede verse “un viejo pozo minero, de una antigua explotación de mineral de Mica (Espejuelo)”.

Aunque es más frecuente utilizarlo para designar el yeso, es también mica en Elche, Alicante (<https://www.cervantesvirtual.com/download/un-mosaico-helenstico-en-la-alcudia-de-elche-0/>) o Cáceres y Salamanca (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/alfareria-de-caceres-y-salamanca-contornos-de-la-sierra-de-gata/html/>).

ESPEPITAR, -SE. Lanzarse por o a por algo, atender con mucho interés o vehemencia.

Verbo pronominal General.

En el DRAE aparece únicamente “*despepitar*”, “*De des- y pepita*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 1. *tr. desembuchar.*
- 2. *prnl. coloq. Hablar o gritar con vehemencia o con enojo.*
- 3. *prnl. coloq. Arrojar sin consideración, hablando u obrando descomedidamente.*
- 4. *prnl. coloq. Mostrar vehementemente afición a algo. Se despepita POR la ensalada.*

Por su parte en el DA solo se incluye como:

- *DESPEPITARSE. v. r. Desbocarse y arrojar sin consideración ni reparo, hablando o obrando descomedidamente con temeridad y sin rienda. Es voz formada de la preposición Des, y del nombre Pepita. Latín. Furore corripi. Inconsideratissime agere.*

Fraile Gil (2023a) recoge en Madarcos, en *“El tiempo de mayo”*, un informe en el que se señala que *“por ese tiempo ya hay flores en las retamas, y el que más y el que menos nos esepitábamos por traer flores pa retamarlas”*.

Solo lo encontramos citado, además, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana, para *“salir disparado, con mucha prisa”* (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/29759>) y en aragonés, bien como *“esepitar-se”* (*“desgañitarse”*, <https://aragonario.aragon.es/search/?q=esepitar-se&l=ar-es>) o como *“desepitar-se”* (*“desgañitarse, interesarse”*, <https://aragonario.aragon.es/search/?q=desepitar-se&l=ar-es>).

ÉL. —¿Y qué coño es lo que estamos haciendo?

ELLA. —Olvídate.

ÉL. —Pero es que no me quiero olvidar. Estás hablando de mí, no de otro de tus personajes. Así que empieza a esepitar lo que pasa por tu cabecita.

José Luis Ramos Escobar. 1993. *El olor del popcorn*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esepitar: 03/09/2023].

ESPERIEGA. Variedad de manzana, a veces denominada también *“asperiega”*.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE *“esperiega”* remite a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/06/2020]):

- 1. f. manzana asperiega.

que, esta vez como forma compleja, indica:

- 1. f. manzana de forma bastante aplastada, carne granulosa y sabor agrio, que generalmente se emplea para hacer sidra.

Lo mismo ocurre con el DA:

- **ESPERIEGA.** Vease *Asperiega*.
- **ASPERIEGA.** s. f. Una especie de manzana agradable al gusto, por tener una puntica de ágrío, que la hace mui sabrosa, y por lo que tiene de asperillo se dixo *Asperiega*; pero comunmente se llama *Esperiega*. Lat. *Malum nonnihil austeri & subácris saporis*.

Montero (2009) recoge su presencia en La Hiruela y Aceituno (2010) en La Puebla y Prádena. Comenta además que ya se recogía esta variedad en La Hiruela en el catastro de Lorenzana (1792) y que, en la Sierra Norte, es una variedad que se caracteriza *“principalmente por el sabor muy ácido y forma aplastada de los frutos”*. Solo *“encontró un ejemplar en Puebla de la Sierra”*.

Fraile Gil (2023a) comenta que *“de las ramas colgaban también los peros reales y las esperiegas que aguardaban entre paja en los desvanes y cámaras la llegada de la Pascua”*.

Fernández García (1980), comentando las *“Descripciones o Relaciones de Lorenzana”* (1784), señala que en La Hiruela *“también se coge Pero pardo, camuesa, Esperiega, Aguazuela, Escandamia y Pero raído, fruta toda de Invierno, de la que se cogerá cada año doscientas arrobas”*.

Alvar (2011) la cita en La Puebla de la Sierra y está presente en la Tierra de Buitrago (<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM000834.pdf>).

Como “*asperiega*” se recoge también en el muy próximo monasterio de Bonaval, en el término de Retiendas (Francisco Jurado Serrano, “*La vida monástica en Bonaval*”, [CEG25](#), 1993).

Lo encontramos en el Diccionario General de la Lengua Asturiana como “*esperiegu, a, o*” para “*aplastada, granulosa y agria (una variedad de manzana)*” (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/29795>), en Melgar de Fernamental, Burgos (https://www.melgardefernamental.es/sites/melgardefernamental/files/0211-8998_n206_p105-139.pdf), León (<https://www.pallabreirulliones.com/traductor/familias/26?idioma=castellano>) y en Casas Bajas, en el Rincón de Ademuz, Valencia (<https://www.uv.es/~jarquem/dicb.htm>) donde la citan también Tardío y colaboradores (2018).

ESPETERA. Tabla más o menos trabajada donde se cuelgan los utensilios de la cocina, o algunos alimentos, de ganchos o escarpas.

Sustantivo General.

Aparece “*espetera*” tanto en el DRAE, “*De espeto*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 1. f. *Tabla con garfios en que se cuelgan carnes, aves y utensilios de cocina.*

como en el DA:

- *ESPETERA. s. f. La tabla con gárfios donde se cuelgan las carnes, aves y otras cosas de cocina: como cazos, sartenes, etc. Latín. Climacter. Uncinata pertica vel tabula.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al describir la cocina serrana, indica que “*para colocar la vajilla se dispone de vasares, espeteras, cuchareros, almirecero, cantarera, entre otros, normalmente colgados en las paredes, o guardados en algún pequeño armario (para los pucheros y cazuelas)*”.

En Guadalix de la Sierra lo cita también Fraile Gil (2017):

- *ESPETERA. Tabla de hierro o de madera con muchos ganchos en los que se colgaban, muy relucientes, los útiles de cocina. Por extensión se dice de alguien que se da mucho a ver: está siempre en espetera.*

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- *ESPETERA. 1. Tabla que se cuelga en la cocina y en la que se colocan cubiertos, almirez y otros utensilios.*

citándose también en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012):

- *ESPETERA: madera colgada en las cocinas en la que quedan tapaderas de pucheros y utensilios de cocina (no cubiertos ni paños).*

o Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992).

En la provincia de Segovia lo encontramos en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ESPETERA: (De espeto). Tabla con garfios que hay en las cocinas para colgar cacharros o carnes. Como está en un lugar bien visible, la frase poner algo de espetera es ponerlo bien a la vista, cuando más valdría que estuviera guardado.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *ESPETARSE. Darse un buen golpe contra algo (el suelo, una pared, un árbol,...) accidentalmente.*

«Cuando sopla el cierzo, cae la nieve o azota la lluvia los vidrios del balcón de mi celda,

corro a buscar la claridad rojiza y alegre de la llama, y allí teniendo a mis pies el perro, que se enrosca junto a la lumbre, viendo brillar en el oscuro fondo de la cocina las mil chispas de oro con que se abrillantan las cacerolas y los trastos de la espetera, al reflejo del fuego, ¡cuántas veces he interrumpido la lectura de una escena de La Tempestad de Shakespeare o del Caín de Byron para oír el ruido del agua, que hierve a borbotones, coronándose de espuma y levantando con sus penachos de vapor azul y ligero la tapadera de metal que golpea los bordes de la vasija!»

Jorge Guillén. 1962. *Lenguaje y poesía. Algunos casos españoles*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espetera: 30/12/2021].

ESPIAZAR. Despedazar.

Verbo transitivo

General.

En el DRAE solo se encuentra “*espedazar*” como vulgarismo por “*despedazar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]).

Lo recoge Alvar (2011) en Montejo. También Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *ESPIAZAR* - Ver. - *Despedazar*.

Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, como “*trocear*” y “*despedazar*”, o Calleja (1996) en Segovia:

- *ESPIAZAR*. tr. *Despedazar, desgarrar*.

También se señala en Murcia (<https://www.cervantesvirtual.com/research/la-poesia-popular-murciana-en-vicente-medina-954024/6d2f40a4-a9d9-42c1-b02f-5a66ca933c54.pdf>), en el montañés (<https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/apuntes-para-un-vocabulario-montanes-por-juan-gonzalez-campuzano-juan-sierrapando-revisados-y-anotados-por-eduardo-de-huidobro-973315/>) o en el dialecto navarro-aragonés (<https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/contribucion-al-estudio-del-dialecto-navarro-aragones-antiguo/>).

*& antes que Guoemagot fuesse
caydo enla mar. fue todo espedaçado
en muchas pieças. por que
cayendo feria adiesso en una
penya adiesso en otra. & la mar
fue sangrienta dela sangre de Goemagot
alli do cayo. Assi que aquel
lugar entro al present dia es clamado
salto de goemagot por el
gigant que fue espenyado por aquel lugar*

Juan Fernández de Heredia. 1385. *Gran crónica de España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espedazar: 07/01/2023].

ESPINO ENDRINERO. Endrino (*Prunus spinosa* L.).

Sustantivo Alimentación. Botánica.

Lo citan tanto Aceituno (2010) como Montero (2009), señalando la segunda que “se arrancaban y plantaban los espinos endrineros y escaramujeros para hacer lindes” e identificándolos con *Crataegus monogyna* Jacq.

ESPINO ESCARAMUJERO. Ver “[escarambujo](#)”.

ESPINO VERO. Espino blanco, majuelo (*Crataegus monogyna* Jacq.) y sus frutos. Ver también “[majoleta](#)”.

Sustantivo Botánica.

Lo cita De Frutos (“Adiós a un haya”, 2015; “El Hayedo un poquito más grande”, 2016; o “La Empeñada”, 2025) entre las especies que acompañan a “hayas, robles y acebos” en el Hayedo de Montejo: “brezos, tejos, avellanos, espinos veros, majoletos, temblones, sauces, sabinos, servales, maillos, morrinos, helechos, yedra, fresas silvestres y una infinidad de flores y otras plantas”. También (“Dehesa boyal”, 2024) por su presencia en una de sus dehesas comunales.

Lo cita Sanz Elorza (2013) en Las Merindades, Burgos.

Rosa canina L.

Sinonimia cast., rosal montés, campesino o bravo, rosal perruno, rosal de culebra, rosal del diablo, rosal de escaramojos (según Laguna) o, simplemente, escaramojo, escarambrojo, caramujo, calambrojo, escambrujera, escambrujo, escaramujo, escarbaculo, tapaculo (generalmente, la fruta), zarraculos (cierraculos?), carmín, monjolin (según Lázaro Ibiza), gabarda, galabardera, garrabera, gavano, rosal garbancero, zarza garbancera, agavano, zarzarrosa, zarzaperruna, espinos vero, picacostillas, picaespada, alcarache; [...]

Pío Font Quer. 1962. *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espinos vero: 27/03/2022].

ESPINZAR. Seleccionar o escoger con las manos flores, frutos o semillas de plantas y cultivos.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE se encuentra “despinzar” (“tr. Quitar con pinzas las motas y pelos a los paños, pieles y otras cosas semejantes”) y sus derivados: “despinzadera”, “despinzado”, “despinzador, -a” y “despinzas”. También “despizcar” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. tr. Hacer pizcas algo. U. t. c. prnl.
- 2. prnl. p. us. Deshacerse, poniendo mucho cuidado y empeño en algo.

El DA recoge también “despinzar” con significado similar.

Aceituno (2010) lo cita en varias ocasiones. En Montejo de la Sierra “se comían las hayucas cuando iban a por leña al chaparral (hayedo)” para lo que “las espinzaban (abrir cáscara) y se las comían crudas en el campo”. También los garbanzos, si no había muchos, “se espinzaban, abriendo las vainas a mano para extraer el grano”. O con algunas flores (*Trifolium pratense* L., *Viola odorata* L., *Pedicularis schizocalyx* (Lange) Steininger o *Echium vulgare* L.) que “se espinzaban y se chupaban, aprovechando pequeñas cantidades de néctar”.

Con el ganado, “se espinzaba la barda, separando las hojas secas de las ramas” para darla a los cerdos y “se espinzaba la fresniza, dando las hojas a los corderos, los cabritillos y las vacas” cuando se metía el ganado en las cuadras en invierno.

Simplemente como “despinzar, desmenuzar [algo]” lo encuentra Alvar (2011) en Montejo.

Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, lo define como “separar o escoger algo con mucho detenimiento”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) solo se cita:

- *ESPIZCAR*. 1. Pellizcar algo, arrancar trozos pequeños de algo.

y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *ESPINZAR*.- Quitar huesos, espinas o cualquier desperdicio a los alimentos. Limpiar de estorbos.

En Segovia (Calleja, 1996):

- *ESPINZAR*. tr. n. aceps. Despinzar las legumbres.

10. A la décima hordenança, que fabla çerca del desborrar de los pannos, declaran que la rebotadera en la ropa de Cuenca es muy dannosa e faría muy gran danno a los pannos y los descarnaría, porque se deve haser que el texedor, sacando el panno del telar, sea tenido de le quitar todas las hebras e nudos so la pena desta ley, e después el perayle sea tenydo de pasar el panno en tabla de has e envés e lo enborrar muy bien, de manera que le non dexe ningund nudo so la dicha pena, y después las espinçaderas los espingen bien e perfectamente e recorran de has e de envés los nudos e vaya la has bien espinçada. E después de raydo el panno lo recorran de espinça so la dicha pena, pero que ninguno non sea osado de enborrar el panno nyn le quitar nudos nyn filos salvo con tiserá, por quitar la causa de sacar los filos e descarnar el panno, e que ninguno destos ofiços en ninguna manera ponga rebotadera so la dicha pena, e que esto fecho e obrado se lieve a la Casa de la Veeduría, e sy non fueren linpios e tales quales deven, que non los pasen e executen las penas a los ofiçiales que estos ofiços tales non obraren bien e perfectamente.

Anónimo. 1495. *Respuesta de Cuenca con rectificaciones de sus gremios al primer proyecto de Ordenanzas generales*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espinzar: 10/12/2020].

ESPIRAR. Expirar.

Verbo intransitivo General.

No se encuentra con este significado en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) recoge en Montejo esta versión del romance “El seductor de su hija”:

*Cuando subía el primero Delgadina estaba mala,
cuando subía el segundo Delgadina ya espiraba*

y cuando subía el tercero Delgadina muerta estaba.

que en Somosierra es:

Al primer escalerón ella se encontraba mala,
al tercer escalerón Delgadina ya espiraba.

y una petición para cera del Domingo de Ramos, en La Hiruela (2023a):

Y dando un fuerte suspiro espiró el manso Cordero.
Por siempre sea alabado el Santísimo Sacramento.

Se cita también en Trillo (Teresa Díaz Díaz, “Enfermedades y causas de muerte en Cifuentes y su agregado Moranchel (Guadalajara)”, [CEG39](#), 2007).

Yo fue la causa de vuestro mal, enpero non lo fazía yo so esta intención; e Dios avría grand piedad de vos que la ora que yo moriese vuestra alma espirase de vos e no veríades tanta de mala ventura, e de mala andança como el corazón me da que ha de ser.

Pedro de Corral. 1430. *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espirar: 06/06/2024].

ESPOLIQUE. En el juego infantil de la “[pídola](#)”, “[dola](#)” o “[burro](#)”, golpe con el talón que daba el chico que saltaba a quien estaba de “[burro](#)”.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería. Juegos.

En el DRAE aparece “*espolique*”, “*De espuela*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/11/2023]):

- 2. m. *En el juego de la pídola, talonazo que el que salta da en las nalgas del muchacho que está agachado.*

Fraile Gil (2022) recoge esta palabra en Aoslos (municipio de Horcajo de la Sierra), en un canto para jugar a la “[dola](#)” o “[pídola](#)”:

[...] a las ventiuna,
lique en La Coruña;
a las ventidós,
lique en Badajoz;
a las ventitrés,
espolique inglés;
a las venticuatro,
corre, corre, que te pilla el gato.

Como “*lique*” se recoge en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992).

También la encontramos en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Villafranca de los Caballeros, Toledo (https://eltiocazuela.com/dic/?page_id=31) y Jódar, Jaén (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/palabras-usos-y-giros-populares-del-pueblo-de-jodar-jaen/html/>).

Juan el muerto o el espolique

Este juego no difiere del anterior sino en que al saltar sobre el carnero le dan con uno de los talones siempre que en las frases se pronuncia la palabra «muerto», o de lo contrario pierden.

P. Santos Hernández, S. I. 1876. *Juegos de los niños en las escuelas y colegios*.

Disponible el 24 de noviembre de 2023 en:

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/juegos-de-los-ninos-en-las-escuelas-y-colegios--0/html/ff4edf6c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_11.html

ESPRITU. Espíritu.

Sustantivo Religión.

No aparece con esta grafía en los diccionarios de la RAE.

La recoge Fraile Gil (2021) en una oración para acostarse de La Puebla de la Sierra:

*Con Dios me acuesto, con Dios me levanto,
con la Virgen María y el Espiritu Santo.*

Se encuentra en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/30036>), en Salamanca (<https://revistas.udc.es/index.php/rlex/article/view/rlex.2013.19.0.3974/pdf>), Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) o Valencia (Nebot, 1984). Es también palabra aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/1089684/>), citándose más en concreto en La Puebla de Castro, Huesca (https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=3713293) y Caspe, Zaragoza (https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/_ebook.pdf).

CHINICA *¿Con que usted porque interesa
con ellas las trae?*

MERINO *Sin duda;
son muchachas desperrencia
y de espritu: ¡Oh, yo conosco!*

Ramón de la Cruz. 1767. *El mercado del lugar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espritu: 23/07/2024].

ESPUNTÁ / ESPUNTAR / ESPUNTE. “Señal” en las orejas del ganado consistente en un corte que elimina la punta del cartílago. Acción de realizar esa señal. También pueden aparecer como “*despuntada*” o “*despuntá*”.

Sustantivo. Verbo transitivo

Ganadería.

No aparece como tal en los diccionarios de la RAE. Sin embargo, su relación con “despuntar” es clara. El DRAE la incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. tr. Quitar o gastar la punta de algo. U. t. c. prnl.
- 4. intr. Dicho de una planta o de un árbol: Empezar a brotar y entallecer.

mientras el DA la recoge también como:

- **DESPUNTAR.** v. a. Quebrar, romper o embotar la punta de alguna cosa. Es formado de la preposición *Des*, y del nombre *Punta*. Latín. *Cuspidem obtundere*.

Del resto de documentos, solo la encontramos citada por Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), “en cinco pueblos”, Alvar (2011), en Montejo, como “despunte, corte del extremo de la oreja de la oveja para señalarla”, y De Frutos (“La ‘pegue’ y la ‘señal’”, 2023), también como “despuntada”, para designar la “señal” consistente en un “pequeño trocito cortado en la punta de la oreja”.

En Peralveche (Francisco Viana Gil, “Marcas del ganado en Peralveche”, [CEG23](#), 1992) el “despunte” consiste también “en cortar la punta de una de las orejas del animal”.

ESPURRIAR / ESPURREAR. Salpicar o rociar con un líquido escupiéndolo con la boca.

Verbos transitivos Uso común

En ambos casos (y también “espurriar”) “Quizá del lat. *aspergĕre*”, el DRAE hace derivar el primero al segundo que se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- 1. tr. Rociar algo con agua u otro líquido expelido por la boca.

Como “espurriar”, y con el mismo sentido, lo cita Alvar (2011) en Montejo de la Sierra y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye como “*espulrriar*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- **ESPURREAR** - Ver. - Expulsar a presión lo contenido en la boca.

y en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) se llaman “*huevos espurriais*” a los “*huevos fritos y rociados con vinagre*”.

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996) lo que se cita son dos sustantivos de igual significado:

- **ESPURREADERA.** f. Rociada hecha con agua u otro líquido, arrojado con fuerza por la boca o por el ano.
- **ESPURRIADERA.** f. *Espurreadera*.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **ESPURRIÁ.** Regañina de larga duración y ante la que es mejor callar para que no se prolongue durante mucho tiempo el chaparrón.

Saltando, volando, espurriando fuego por las fosas nasales, azotándose las alas con su cauda de dragón, la Quimera de glaucos ojos gira y ladra. Los anillos de su cabello, de un lado se entretejen con el vello de sus ancas, de otro barren la arena y oscilan al balancearse el cuerpo.

Emilia Pardo Bazán. 1905. *La Quimera*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [espurriar: 07/01/2023].

ESTACA. Palo grueso, aguzado en su extremo, utilizado para “armar” el carro y aumentar su capacidad de transporte de hierba o mies. Se colocaban en agujeros abiertos en los “aimones”, “estaqueros”, o en piezas de hierro sujetas en los laterales del carro, “gatos”.

Sustantivo Agricultura.

Aunque en el DRAE no aparece este significado concreto, en el DA sí se especifica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- *ESTACA. s. f. Palo fuerte, que por una parte es puntiagúdo, para poderlo hincar en la tierra, o en el carro, o en otra cosa. El origen desta palabra parece que viene del Alemán Stach, que assí llaman al bastón o palo rollizo. Latín. Stipes. Palus. Vacerra.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala primero que “el carro se armaba con estacas que facilitaban una utilización más completa del espacio” para, más tarde, especificar que “en cuanto al acarreo de la paja usaban el carro armado con estacas y con red, echando la paja con bielas, horcas y horquillos vaciándolo directamente en el pajar sirviéndose de los mismos aperos”.

También Fernández Montes (1990) comenta que “para los transportes de unos y otros productos también se emplean diferentes accesorios” especificando que “para el transporte de mieses se ajustaba en cada gato una estaca, aguzada en su extremo superior, de gran longitud: un metro y medio. De la misma forma pero algo más bajas eran las estacas para el transporte de hierba”.

Lo nombra Sánchez (1987), señalando que se colocaban “alrededor del carro” si se iban a transportar cargas de paja.

En la Sierra Norte, Alvar (2011) cita “estaca” designando a “cada uno de los varales que se colocaban verticalmente sobre el carro para aumentar su capacidad de carga”.

—No se espante V. M. —replicó Sancho—, que a fe que nos ha sucedido a mí y a mi señor, andando por amor della en las aventuras o desventuras del año passado, darnos, passadas de quatro, vezes, muy gentiles garrotaços.

—Yo os prometo —dixo colérico don Quixote— que si me levanto, don vellaco desvergonçado, y coxo una estaca de aquel carro, que os muela las costillas y haga que se os acuerde per omnia secula seculorum.

Alonso Fernández de Avellaneda. 1614. *Don Quijote de la Mancha*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estaca: 07/01/2023].

ESTAMBRE. Hebra de la lana más fina usada para los tejidos de mayor calidad.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se incluye “estambre”, “*Del lat. stamen, -inis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/09/2023]):

- 1. m. Parte del vellón de lana que se compone de hebras largas. Era u. t. c. f.
- 2. m. Hilo formado de las hebras largas del vellón de lana. Era u. t. c. f.

- 3. m. Pie de hilos después de urdirlos. Era u. t. c. f.

y en el DA:

- ESTAMBRE. s. m. *La hebra de lana fina torcida. Comunmente por Estambre se entiende la lana que después de cardada, limpia y torcida sirve para los texidos de paños, estaméñas y otras telas, y para la fábrica de medias. Es tomado del Latino Stamen.*

Fraile Gil (1995, 2023a) lo incluye en una de las muestras de “El vestido de la dama”, en “El tiempo de mayo”, recogido en La Hiruela:

*Las medias de aquiesta dama serán de estambre o de lana;
merecían ser ¿de qué? de fina seda bordada.*

o en otra variante (1995) de La Puebla de la Sierra:

*[...] ese pañuelo que te pones con encaje poalredor
el encaje era de estambre y el pañuelo de algodón
[...]
esas medias que te pones serán de estambre o de lana
merecías de que fueran de seda fina bordada [...]*

También León Fernández en “El abrigo de pastoras en la tierra de Buitrago” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-abrigo-de-las-pastoras-en-la-tierra-de-buitrago-madrid-784222/html/>) lo encuentra en El Atazar:

*Yo le he llevado al campo arropadito con mi mantilla, con mi niño;[...] pues
aquel yo le llevaba, le ponía un gorro hecho de lana, si era posible de estambre,
que era más finito y picaba menos, cuando empezaron a venir los primeros
estambres, yo le ponía su gorro, sus calcetines de lana, unos calcetinitos,
arropao, ahí mi niño no tenía frío, y la mano que llevaba la cesta y el niño no se te
quedaba fría tampoco, no tengas cuidao [...]*

En Arbancón lo citan Alonso y colaboradores (2015):

- ESTAMEÑA. 1.- Tejido de lana, sencillo y ordinario que tiene la urdimbre de estambre.

y en Cogolludo Juan Luis Pérez Arribas (“Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo”, [CEG28](#), 1996), al referirse a unas “calzas de estambre”, y Andrés Pérez Arribas (“Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”, [CEG29](#), 1997) que, además, identifica el “estambre” con “la lana fina y buena sacada de lo mejor del bellón de la oveja para hilar la tela con que se confeccionan las calzas”.

En Atienza se distinguen los tejedores de “paños, bayetas, sayales y estambres que trabajaban la lana” y los de cáñamo (Inocencia Cadiñanos Bardeci, “Atienza y su industria textil en el siglo XVIII”, [CEG40](#), 2008).

*Será tanta la carcoma
de toda Francia y su tierra
que con Ytalia avrá guerra
mientras la paz no se toma;
y, según la guerra assoma,
de lana sera el estambre,
y avrá tanta hambre en Roma
quel que no tiene qué coma
no podrá comer de hambre.*

Juan del Encina. 1481-1496. «*Poesías*» (*Cancionero*).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estambre: 10/09/2023].

ESTAQUERO. Agujeros abiertos en los “*aimones*” del carro para colocar las estacas y permitir así mayor carga de hierba o de otros productos ligeros. A veces se colocaban piezas de hierro llamados entonces “*gatos*”. Ver también “*estaca*”.

Sustantivo Agricultura.

Incluye el DRAE “*estaquero*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- 1. m. Cada uno de los agujeros que se hacen en la escalera y varales de los carros y galeras para meter las estacas.

y lo cita en Montejo Alvar (2011) para denominar a “*cada una de las piezas de hierro que se ponen por la parte exterior de los aimones del carro para meter las estacas y darle mayor anchura*”.

Fernández Montes (1990) comenta que, con el carro, “*para los transportes de unos y otros productos también se emplean diferentes accesorios. Todos ellos se ajustan a los gatos (presillas metálicas que en número de seis alternan en el lateral de los aimones, una entre cada dos costillas), o a los orificios practicados en la superficie de los mismos aimones*”.

También lo señala Cano Vela (<https://core.ac.uk/download/pdf/19707953.pdf>), como término mariner, en su memoria para el Grado de Doctor “*El campo semántico «agujero» en español*”.

ESTEPA. Jara estepa. *Cistus laurifolius* L.

Sustantivo Botánica.

Aparece tanto en el DRAE “*estepa*”, “*Del lat. hisp. stippa*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 1. f. Mata resinosa de la familia de las Cistáceas, de doce a quince decímetros de altura, con ramas leñosas y erguidas, hojas pecioladas, elípticas, agudas, de color verde oscuro por la parte superior y blanquecinas por el envés, flores de corola grande y blanca, en ramos pedunculados y terminales, con brácteas coriáceas, sépalos ovalados y vellosos, y fruto capsular, aovado, sedoso, con cinco ventallas. Se usa como combustible.

como en el DA:

- ESTEPA. s. f. Mata ramosa, baxa y poblada de hojas redondas, crespas y acerbas al gusto. Nace regularmente en lugares pedregosos y incultos. Latín. *Cistus*.

En Montejo, De Frutos (“*Ayer y hoy*”, 2024) señala:

El cocedero era de leña y se proveía normalmente de estepas, brezos y taramas que le traían de El Valle en caballerías.

Es muy citada en Guadalajara. Entre otros muchos lugares, aparece en la Sierra (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, *CEG40*, 2008), Matallana (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “*Matallana*

(I)", [CEG08](#), 1988, y "Matallana (III)", [CEG10](#), 1989), Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, "Cultura tradicional de Bustares (I)", [CEG18](#), 1991) o Molina de Aragón (José Antonio Alonso Ramos, "La alfarería en Molina de Aragón (primera mitad del siglo XX)", [CEG27](#), 1995).

También en Orgaz, Toledo (<https://www.villadeorgaz.es/orgaz-habla-diccionario.htm>) y como palabra aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/1325656/>) o valenciana (<https://diccionarivalencia.com/estepa%20blanca>).

Ay otros arboles que naçen en los montes et non se so crían en casa, asi como pinnonnes et madronnos et texos et sauinas et enebros et estepas et vereços et azevos. Ay otros arboles que se crían çerca del agua et non lieuan fructo, asi como los olmos et alamos et salzes et freynos et alisas et bimbres.

Juan Manuel. Finales del s. XIV o principios del s. XV. *Libro del caballero y del escudero*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estepa: 21/07/2025].

ESTERRONAR. Desterronar, eliminar los terrenos del terreno arado.

Verbo transitivo Agricultura.

El DRAE solo recoge "desterronar" (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/03/2021]):

- 1. tr. Quebrantar o deshacer los terrones. U. t. c. prnl

igual que el DA.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que "la forma de tapar el grano" es siempre con el arado salvo en Gandullas, donde se "desterrona" con "[mazo](#)" tras el arado.

Lo recoge López Martín (2014) al estudiar el cultivo del lino en Prádena del Rincón.

En Campillo de Ranas (Alonso et al., 2015) cita:

- *DESTERRONAR. 1.- Romper terrones de la labor con un mazo de madera con mango largo; puede decirse "esterronar".*

Se encuentra en Segovia (Calleja, 1996):

- *ESTERRONAR. tr. Desterronar.*

y en Quintanilla de Onésimo, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-tejera-de-quintanilla-de-onesimo-valladolid/html/>).

ESTETAR. Destetar, retirar la cría a su madre para que deje de mamar.

Verbo transitivo Ganadería.

En los diccionarios de la RAE consultados solo se encuentra "destetar".

Alvar (2011) la encuentra en Montejo, también definida como "destetar" y Calleja (1996) en Segovia:

- *ESTETAR. tr. Destetar.*

La cita Cámara (2011) en Hacinas, Burgos, y la encontramos en La Roda, Albacete (<https://pandora.dipualba.es/high.raw?id=0000005144&name=00000001.original.pdf&attachmen t=0000005144.pdf>).

ESTEVA / ESTEVÓN. Pieza con la que se dirige y maneja el arado. “*Mancera*” es la parte concreta en que sujeta la esteva la persona que ara. También se encuentra como “*esteba*”.

Sustantivos Agricultura.

En el DRAE está incluido, “*Del lat. vulg. *steva, forma dialect. del lat. stiva*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/06/2020]):

- 1. f. *Pieza corva y trasera del arado, sobre la cual lleva la mano quien ara, para dirigir la reja y apretarla contra la tierra.*

y “*mancera*” como sinónimo (“*De un der. del lat. manus*”).

Se pueden encontrar “*estevón*”:

- 1. m. *esteva.*

y “*estevado, da*”:

- 1. adj. *Que tiene las piernas arqueadas a semejanza de la esteva, de tal modo que, con los pies juntos, quedan separadas las rodillas. U. t. c. s.*

En el DA se encuentran, con similares significados, tanto el sustantivo:

- *ESTEVA. s. f. La pieza del arado corva, sobre la qual el que ara lleva la mano izquierda, para apretar la reja contra la tierra, que por otro nombre se dice tambien Mancera. Sale del Latino Stiva.*

como el adjetivo “*estavado, da*” para “*el que tiene las piernas torcidas en arco, a semejanza de la Esteva. Latín. Varus. Curvus*” o simplemente “*corcovado*”.

Aunque no aparece en la versión recogida por Fraile Gil (2023a) en La Puebla de la Sierra del “*Arado de Pasión*”, sí se incluye en otras varias muestras e informes incluidas en ese libro sobre el Cancionero en la Sierra del Rincón. Entre ellas podemos destacar esta, también de allí:

*Te tengo retrataíta en la esteva del arado,
cada vez que voy a arar en la esteva me reparo.
Te tengo retrataíta en la esteva del arado
y tú me llevas a mí en un pañuelo marcado.*

Según De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023) la “*esteva*” es una madera “*torcida en la punta*” que “*sirve de maneral para dirigir la yunta*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”. También Sánchez (1987).

La mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina

o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

Fernández García (1966a) lo cita en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya, de 1583, número 93, en las que intervienen en su redacción el “procurador del quarto de montejo” y el “procurador de las villas de la puebla y el atazar y la yruela”) para prohibir que se puedan “sacar jurisdicción para fuera ninguna madera labrada ni por labrar ni cama ni esteba ni arado de ninguna forma”.

También en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se cita como:

- *ESTEVA. 1.- Mango del arado, parte del mismo con el que el labrador maneja el arado.*

y, como “esteva”, entre otras muchas más en Guadalajara, se citan hechas de madera de chaparra en Trillo (Agapito Pérez Bodega, “Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo”, [CEG16](#), 1990) o de sabina albar y negral (Juan Leal Pérez-Chao, “Notas de botánica popular de Guadalajara”, [CEG37](#), 2005), en Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”, [CEG07](#), 1988) o Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, [CEG50](#), 2018).

Mientras, en Segovia, aparece en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ESTEVA o MANCERA: Pieza corva y trasera en la que pone la mano el que ara.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se recoge como:

- *ESTEBA. Pieza curva de madera del arado romano; tenía un agarradero que servía para guiarlo y al finalizar surco se levantaba para dar la vuelta al arado.*

Supo lo que me había pasado con el señor y compadeció mi miseria. Ahí estoy con mis hijos y mi mujer desde entonces, tapando el hambre como puedo. Hoy he venido a labrar estos barbechos para que no se los coman los cardos y sembrarlos a la sementera que viene. Ahora mismo acabo de soltar la esteva, y mientras me fumo este cigarro descansan los bueyes, que han bregado mucho esta mañana. Pero dime a dónde vas tan cargado.

Miguel Hernández. 1935. *Los hijos de la piedra. Drama del monte y sus jornaleros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esteva: 10/06/2020].

ESTEZA / ESTEZADERA / ESTEZAR. Pieza de hierro sin filo y con dos mangos para “estezar” o raspar la piel y eliminar el pelo y todo resto orgánico que pudiera estropearla. Para conseguirlo se usaba la “estezadera” o “estezaera”. Ver también “[estezao](#)” y “[estezón](#)”.

Sustantivo / Verbo transitivo General.

El DRAE recoge únicamente el verbo, “estezar”, “De es- y tez”, no el sustantivo. Entre sus significados están (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/01/2021]):

- 1. tr. Curtir las pieles en seco.
- 3. tr. And. Curtir a alguien la piel a golpes.

Aceituno (2010) recoge el participio con ese mismo sentido:

Todos los residuos que quedaban, como paja, espigas, grano sin descascarillar o cantos se cribaban en la grancera. La grancera era una piel de cabra estezada y clavada en el suelo, en la que se hacían agujeros con un arrete.

De Frutos (*“Elaboración del lino y las pieles”*, 1985) señala:

Ahora voy a explicar cómo se hacía el “estezau”, lo primero había que estezar las pieles que tenían que estar blandas y con una cosa que se llama un estezón y una estezadera. El estezón era un tronco de árbol de un metro de largo y la estezadera era una cuchilla con dos kilos de peso, pero que no corte de larga treinta y cinco centímetros así se quitaba el cutis a las pieles para que curtieran.

Fraile Gil (2022) cita en La Hiruela *“estezar pieles”*. Recoge también una imagen (2023a) de una *“faldriquera de estezao con repulgos de piel de gato”* de Montejo y alude, en La Puebla, *“a una muñequera de baqueta también, o mejor aún, cuando era posible, del estezao hecho en casa”* para proteger la muñeca del roce de los cordeles de bramante con los que se sujetaban los *“dediles”*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al reseñar el trabajo de la piel, comenta que *“el estezado (destezado) consistía en raspar la piel valiéndose de una vara de hierro en forma de media luna (estezadera), quitándola el pelo y todo lo que pudiera estropearla con el tiempo”*. Y refiriéndose a la *“pastorela”* de Braojos, comenta que los intervinientes *“van vestidos de pastores con albarcas, calzón de estezado, delanteras de piel, camisa y chaleco estezado encima y zamarra a la espalda también de cuero”*.

Fernández Montes (1990) describe la *“estezadera”* como una *“barra de hierro afilada en un lado y con dos topes en sus extremos”* empleada para *“destezar”*, refiriéndose a la acción de *“raspar hasta eliminar todo el pelo y las escamillas de la piel”*.

Alvar (2011), en Montejo, lo define como *“curtir [la piel de la cabra]”*.

Moreno (2020), por su parte, incluye ambos términos: el verbo transitivo, para *“curtir las pieles en seco”*, y el sustantivo para denominar la *“bolsa de piel donde se guarda el sebo para comer los pastores”*.

Aunque Alonso y colaboradores no lo recogen, sí aparece citada en Zarzuela de Monte con los dos significados del DRAE (<http://serraniadeguadalajara.com/palabra/estezon/>).

Entre las palabras segovianas (Calleja, 1996) se incluye el participio:

- *ESTEZADO. m. n. acep. Cuero calado, con dibujos de adorno, a través de los cuales se ve cuero estezado de otro color. Se usa principalmente en los zahones.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ESTEZAR: Trocear el marrano en la matanza.*

Encontramos también *“estezadera”* en El Tremedal, pedanía de Solana de Ávila, como *“herramienta para raspar el pelo a una piel”* (<https://eltremedal.wordpress.com/2013/10/15/palabras-que-anos-atras-eran-muy-usuales-en-el-tremedal/>), en Cozas de Córdoba (<http://chozasdecordobaandalucia.blogspot.com/2012/05/la-pita.html>) o en Mestanza, Ciudad Real (<https://historiademestanza.com/2020/05/14/los-pastores-trashumantes/estezadera/>).

Entraba, pues, Gil en otra etapa villanesca. La transformación empezaba por el cambio de costumbres y ropa. Regaló montera y zahones a Mingo; conservó su calzón de estezado y alguna otra prenda pastoril. Con lo que, se llevaba compuso su hatillo bien asegurado en un pellejo con fuertes correas, y echándoselo al hombro partió para Torrecilla. El administrador de los Gaitines no le detuvo más que el tiempo preciso para un corto descanso, comer, comprar zapatones, tabaco y un par de camisas, y le expidió, en compañía de dos hombres, al lugar de su nueva colocación.

Benito Pérez Galdós. 1909. *El caballero encantado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estezado: 22/01/2021].

ESTEZADO / ESTEZAO. Piel sobada (y luego normalmente curtida y sobada) para elaborar piezas de ropa. En la Sierra del Rincón se hacía, sobre todo, con piel de cabra.

Sustantivos Vestimenta.

El DRAE incluye “estezado”, “*Del part. de estezar*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/10/2023]):

- 1. *m. correal.*

que, a su vez, “*De correa*”, es:

- 1. *m. Piel de venado, macho, etc., curtida y de color encendido, como el del tabaco, que se usa para vestidos.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) concreta todo el proceso de trabajo de las pieles:

El estezado (destezado) consistía en raspar la piel valiéndose de una vara de hierro en forma de media luna (estezadera), quitándola el pelo y todo lo que pudiera estropearla con el tiempo. El curtido consistía en meterlas en unos recipientes durante quince días con cortezas y raíces de encina (vejines); al finalizar adquiría un color característico. El último proceso era el sobao de la piel, para que se ablandara y perdiera su rigidez. Se hacía frotándola con los nudillos de las manos hasta que quedaba lista para confeccionar con ella las piezas de indumentaria deseadas.

describiendo el vestido de pastor como el formado por “*albarcas, calzón de estezado, delanteras de piel, camisa y chaleco estezado encima y zamarra a la espalda también de cuero*”.

Para De Frutos (“*Tejer vínculos*”, 2023) es la “*piel de cabra curtida*” con la que se hacían los “[calzones](#)”.

Fraile Gil (2021, 2023) recuerda que “*faldriqueras, muñequera de baqueta para sujetar los dediles o calzones*” se hacían de “estezado” y recuerda (2006) los “*chalecos cosidos en estezao que gastaron en Montejo, La Hiruela, La Puebla, Prádena..., y tantos pueblos de La Somosierra*” mientras nuevamente de Frutos se pregunta, en “*El escriño*” (2023), si “*¿sabrán muchos que sus pantalones (calzones) los hacían con piel de cabra curtida (estezado) que ellos preparaban?*”

También comenta (Fraile Gil, 1987) que la “[manopla](#)” de “[espadar](#)” se confeccionaban en “estezao” (Montejo de la Sierra) o “[badana](#)” (La Puebla de la Sierra), nombres con los que “se denomina al cuero trabajado o «[material](#)»”.

En Segovia lo recoge Calleja (1996):

- **ESTEZADO.** *m. n. acep. Cuero calado, con dibujos de adorno, a través de los cuales se ve cuero estezado de otro color. Se usa principalmente en los zahones.*

Lo encontramos también en La Rioja (Pastor, 2001), Extremadura (<https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/tomoprimerextremadura>) o Soria (<https://publicacionesdipsoria.es/storage/2021/03/Revista-de-Soria-no-64.pdf>).

Viejo y magro, pero fuerte,

*mellado, la cara seca,
calvo, la barba entrecana
y la tez tosca y morena.
De estezado una ropilla,
calzas de burda estameña,
la capa de pardo monte
y el sombrero de alas luengas.*

Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano. Duque de Rivas. 1841. *Romances históricos*.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo
diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estezado: 30/10/2023].

ESTEZÓN. Elemento de madera de “[saz](#)”, labrada en forma de media luna, que se colocaba entre las piernas y el pecho para curtir el cuero. Ver también “[esteza / estezar](#)” y “[estezadera](#)”.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

En “*Elaboración del lino y las pieles*”, De Frutos (1985) explica que para “*estezar*” las pieles “*tenían que estar blandas*” y se usaban “*un estezón y una estezadera. El estezón era un tronco de árbol de un metro de largo y la estezadera era una cuchilla con dos kilos de peso, pero que no corte, de larga treinta y cinco centímetros así se quitaba el cutis a las pieles para que curtieran*”.

Calleja (1996) lo recoge en Segovia con otro alcance:

- *ESTEZÓN. m. Apero de labranza formado por dos gruesos palos unidos por otros dos transversales a modo de escalera que, atado con una cadena gruesa y arrastrado por una yunta se emplea para deshacer los terrones de una finca antes de proceder a su siembra. (Alto Pirón.)*

y, relacionado con él, el verbo “*estezonar*” como “*deshacer los terrones de una finca con el estezón. (Alto Pirón.)*”

Aunque con un significado relacionado pero distinto, se encuentra en Zarzuela de Monte (<http://serraniadeguadalajara.com/palabra/estezon/>):

- 1.- *Rozadura en la piel, poco profunda producida por caída.*

y en Las Viniegras, La Rioja (<https://www.wikirioja.com/riojanismos/estezon/>).

ESTOLA (AGARRAR O ECHAR LA). Referencia al matrimonio, en referencia a la tradición de entrar los novios en la iglesia cogiendo la estola del sacerdote.

Forma compleja Religión.

En el DRAE, además de las distintas acepciones de “*estola*” como “*ornamento sagrado*”, “*prenda de abrigo*” o “*vestidura amplia y larga*”, se encuentra la forma compleja “*derecho de estola*” explicada como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/03/2021]):

- 1. *m. pie de altar.*

Fraile Gil (2023a), en su obra sobre el Cancionero, recoge las dos variantes en los ritos de “*despedida a los novios*”. La primera en Montejo:

Subiréis la iglesia arriba agarrados a la estola,

os dan a entender en esto: Dios sobre todas las cosas.

y la segunda en Prádena:

*El cura que os casó y el que os echó la estola
merecía ser obispo de las iglesias de Roma.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) describe la ceremonia de la boda indicando que los novios *“pasaban al interior, cogidos a la estola del sacerdote”* donde *“a los pies del altar les ponía el yugo, tela rectangular y alargada con flecos, a la novia sobre la cabeza y al novio por los hombros, con dos velas que se encendían para las velaciones”*.

En Guadalajara, en cambio, la cita de *“dar la estola”* se refiere al bautizo de los niños (varios autores, *“Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)”*, [CEG42](#), 2010, y María del Carmen Arenas Grajal, *“Notas sobre el folclore desaparecido de El Cubillo de Uceda”*, [CEG34](#), 2002).

Aunque no encontramos más referencias en los documentos utilizados, la *“Enciclopedia católica on line”* (https://ec.aciprensa.com/wiki/Rito_del_Matrimonio) sí recuerda que *“en muchos rituales, especialmente germánicos, se ordenaba que el sacerdote rodeara con su estola las manos unidas de los contrayentes al tiempo que pronunciaba algunas palabras de ratificación”*, protocolo que se mantiene en la Iglesia ortodoxa donde *“se juntan las manos derechas, cubiertas con estola”* (<https://hiddenshell.ru/es/venchanie-v-cerkvi-cto-nuzhno-znat-obruchenie-kak-prohodit-obryad/>).

ESTOMILLAR. Destomillar, eliminar los tomillos del terreno, especialmente de los prados.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) señala que *“son infinitos los estribillos navideños que aluden al tomillo y a la «suavidad» de sus tallos para ser arrancados, pues era frecuente el trabajo de estomillar los praos para facilitar el crecimiento de la hierba”*. Lo señala también en Guadalix de la Sierra (2017):

- *ESTOMILLAR. Faena que consiste en arrancar los tomillos y demás arbustos de pequeña talla para propiciar el crecimiento de la yerba en los praos.*

y en la entrada *“almaján”*:

- *ALMAJÁN. Montón de piedras que hacían los trabajadores en las grandes fincas cuando iban a limpiarlas de cantos (escantar) y de tomillos (estomillar).*

Comenta, además (Fraile Gil, 2023a), que *“son infinitos los estribillos navideños que aluden al tomillo y a la «suavidad» de sus tallos para ser arrancados, pues era frecuente el trabajo de estomillar los praos para facilitar el crecimiento de la hierba”*.

Fuera de nuestro territorio solo lo encontramos citado en Extremadura (https://books.google.es/books?id=RkiNCgAAQBAJ&pg=PA180&lpg=PA180&dq=estomillar&source=bl&ots=gI3ldKYAvN&sig=ACfU3U0tF24KDhc3CbV_y7R-sVsZsZhwyg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj54qOen46BAxVoVqQEHU4QAs04FBD0AXoECAIQAw)

pero como *“andar de prisa, fuera de camino”*.

ESTOPA. Es tanto la parte más basta del lino como el hilo áspero de la vaina de la judía.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Vestimenta.

En el DRAE se encuentra tanto “estopa”, “*Del lat. stuppa*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]):

- 1. f. Parte basta o gruesa del lino o del cáñamo, que queda en el rastrillo cuando se peina y rastrilla.
- 3. f. Tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa.
- 4. f. Rebaba, pelo o filamento que aparece en algunas maderas al trabajarlas.

como “estopada”:

- 1. f. Porción de estopa para hilar o para otros usos, como emplastos, etc.

Las dos, con significados iguales, están también en el DA.

Aceituno (2010), al describir el trabajo con el lino, indica que “la última parte que se quitaba era la estopa”, una fibra menos basta que las “*fibras muy gruesas que se aprovechaban para hacer las cuerdas de atar los costales*”. La “estopa de lino” se empleaba “para cerrar las tinajas de vino”, enroscando la espita con ella.

Recoge también que la vaina de la “judía de los cuarenta días” es “muy áspera pero tiene buen comer porque no tienen estopa (hilo)”.

Fraile Gil (1987) cita que las fibras que se obtenían al “*«restrillar»*” eran, de menor a mayor calidad, las “estopas”, “*alrotas*” y el “lino puro o «*flor de lino*»”. De “alrotas” y “estopas” se hacían “costales para guardar el grano y las mantas y cobertores”.

También (1987) lo cita como “última operación antes del hilado: el rastrillado”. El “*«restrillado»*” se realizaba sentado “a las puertas de las casas y en solitario”, “pasando los manojos por el «restrillado» que se sujetaba entre las piernas y, a la par, con uno de los pies dentro de la cavidad inferior de éste”. Las fibras que se obtenían eran, de menor a mayor calidad, las “*estopas*”, “*alrotas*” y el “lino puro o «*flor de lino*»”.

En la “Sierra Pobre de Madrid”, según Alvar (2011), es el “lino de peor calidad obtenido en el peinado de la fibra”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) también concreta que “al final se separaba la fibra, lista para el hilado, en varias calidades: la estopa era lo más ordinario, un poco más finas eran las alrotas y, por último, el lino puro”.

En Prádena López Martín (2014) señala que era la parte usada como “hilo gordo, para costales”.

Ruiz y Moreno (2001) señalan que “alrota” y “estopa” son las calidades inferiores de lino, usados para alforjas, costales y mantas de tiras.

En Guadalajara, sin relación con este significado, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- ESTOPAS - Nom. - Fig.: *Carácter fuerte y enérgico. “Mal genio”.*

mientras sí se recoge, referido al cáñamo, en Albalate de Zorita (José María Camarero, “*El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita*”, [CEG36](#), 2004) o la Alcarria Alta (Andrés Pérez Arribas, “*Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos*”, [CEG29](#), 1997).

Por su parte en Segovia (Calleja, 1996):

- ESTOPAR. intr. *Explosionar el horno de carbón o una parte del mismo, por la presión de los gases producidos al quemarse la leña, arrojando de sí la tierra y los palos.*

— No fueron golpes —dijo Sancho—, sino que la peña tenía muchos picos y tropezones, y que cada uno había hecho su cardenal.

Y también le dijo:

— *Haga vuestra merced, señora, de manera que queden algunas estopas, que no faltará quien las haya menester, que también me duelen a mí un poco los lomos.*

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estopa: 08/12/2020].

ESTORNIJA. Pasador o anillo de hierro que se encaja en el saliente del eje de las ruedas de los carros para retener la rueda.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE, “estornija”, “*De es- y un dim. f. de torno*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/01/2021]):

- 1. f. Anillo de hierro que se pone en el pezón del eje de los carruajes, para que no se salga la rueda.

Es similar a lo recogido en el DA:

- **ESTORNIJA.** (*Estornija*) s. f. El anillo de hierro que se pone en el pezón del eje del carro, entre la rueda y el clavo o clavija que la detiene para que no se salga. Modernamente en algunas partes se llama Bilorta. Latín. *Canthus. Sufflamen*.

Pascual (2012) no incluye la palabra en su listado de Tejares de Fuentidueña, aunque sí aparece en el esquema del carro que incorpora.

En cambio sí aparece en Moralarzarzal, Madrid (<http://conocermoralzarzal.es/tallerca.htm>), Benidorm, Alicante (<https://www.benidormnordicwalking.es/folletos/Carros.pdf>) o Burguillos, Sevilla (<http://historiadeburguillos.blogspot.com/2020/08/callejero-de-burguillos-la-calle-carros.html>). En Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), se denomina “tornija”.

Respuesta a un caballero que le envió una copla mal trovada

*Una copla me enviastes,
Señor, de mala yacija,
Hecha con pies de estornija;
El mal es que trasnochastes,
Y al cabo paristes hija.*

Cristóbal de Castillejo. 1541-1550. *Poesías*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estornija: 16/01/2021].

ESTORNIJA. Es, a la vez, el nombre del juego y del palo, aguzado en sus extremos, que se debe golpear con otra vara para, primero, alzarla del suelo y, luego, alejar lo más posible.

Sustantivo Juegos.

No aparece, con este sentido, en los diccionarios de la RAE.

En el cercano pueblo de Aoslos Fraile Gil (2022) la recoge como “*bigornia*” o “*estornija*”:

La bigornia es un palito como de una cuarta, que debían hacerlo de roble los chicos, porque en Aoslos lo que más hay son robles. Y se le hacen punta por los dos laos, se le aguza. Y luego cada uno tiene un palo más largo y más gordo, y cada uno, uno por uno, tiene que darle con su palo a la bigornia en los extremos, y entonces el palo salta. Y hay que mandarle lejos, lo más lejos que se pueda.

Señala, además, que “*la denominación bigornia con que se conoció en Aoslos se debe sin duda a las dos puntas con que se aguzaba la herramienta, puntas cónicas semejantes a las que presenta el yunque del herrero o bigornia, término que significa precisamente en latín ‘dos cuernos’ (del latín bicornia, plural nominativo de bicornius, ‘de dos cuernos’)*”.

Se cita en Valverde de los Arroyos y Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015):

- *ESTORNIJA. 1.- Juego de niños que consiste en dar con un palo otro aguzado por sus extremos para hacerle saltar.*

La descripción más detallada la encontramos hecho por José María Alonso Gordo como coordinador de un trabajo de la Asociación Serranía de Guadalajara (Alonso, 2011):

La 'estornija' era un palo de unos 60 centímetros de largo y de dos o tres de diámetro que debía de lanzarse lo más lejos posible pegándole con otro palo más largo, comúnmente una vara de las utilizadas para las matas de judía, afilada por un extremo.

Un jugador 'se la quedaba' y los demás, sin número fijo, se encargaban, por turno, de lanzar la estornija. Mientras quien se la quedaba iba a recogerla, el resto de los jugadores, con la punta afilada de sus varas, hacían un agujero aparente en la tierra, donde se enterraba la estornija. Una vez enterrada, quien se la quedaba debía desenterrarla, mientras el resto de jugadores le daban palos (no muy fuertes) en la espalda, al tiempo que cantaban: 'Saca esa estornija / pícaro, ladrón / te daremos palos / en el costillón.

El hoyo tardaba en hacerse varias tiradas, y mientras tanto el que se la quedaba trataba de tocar con la estornija a otro jugador cada vez que la llevaba al lugar en el que se estaba haciendo el hoyo. El que fuera tocado, se quedaba.

También se cita en Corduente (Berlanga, 2008), como “*toña*” en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992), Mariano Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, o Abánades (José Antonio Alonso Ramos, “*Notas sobre cultura tradicional de Abánades*”, [CEG43-44](#), 2011-2012), entre otros lugares.

*Y una vihuela sin son,
no con tapa ni clavija,
y un palo con su estornija
y una trompa y un peón;
y, con otra provisión,
un açumbre de cocina,
y un costal de salpicón,
y una libra de carvón
de breço, que no de enzina.*

Juan del Encina. 1481-1496. «*Poesías*» (Cancionero).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

ESTRECHERA. Criba, apero agrícola para “[acribar](#)” de tamaño de orificio intermedio entre la “[anchera](#)” y el “[arnero](#)”. Ver también “[pretera](#)”.

ESTRINQUE / ESTRINQUETE. Cadena que se engancha a los “[aimones](#)” del carro y sirven para frenarlo en las pendientes.

Sustantivos Agricultura.

En el DRAE aparece como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. m. Cadena para desatascar el carro.

dirigiendo a “*estrenque*”, “*Del fr. ant. estrenc, y este del nórd. strengr*”:

- 1. m. Maroma gruesa hecha de esparto.
- 2. m. Cadena de hierro que enganchan los carreteros a las ruedas para que tiren de ella las caballerías cuando el carro está atascado.

Para Fernández Montes (1990) es “una cadena de trabar que se engancha por medio de una argolla al lateral del aimón”, colocándose “dos, delante y detrás de la rueda, sólo en las cuestas abajo” para, “uniéndose ambos con una madera o galga que se pasa por debajo del [bocín](#) frena el giro del eje y la velocidad de todo el carro”. Y De Frutos (“Carreteros y carros”, 2023) indica que en los dos largueros laterales del carro “también se enganchan dos fuertes cadenas que sirven para frenar los carros en las pendientes y que no sufra la yunta el empuje de la carga por la inercia”, llamados “estrinques”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) tiene un significado más general:

- **ESTRINQUE** - Nom. - Cadena o cuerda de sujeción; permite inmovilizar o limitar los movimientos.

y en Cantalojas (Alonso et al., 2015) es:

- **ESTRINGUE**. 1.- Cuerda de hilos de acero. Cable.

siendo también llamadas así las cadenas que sujetaban los troncos de la “maderada” del Tajo (María Auxiliadora González Hinojo, “Los gancheros del Alto Tajo”, [CEG27](#), 1995).

Desde el punto de vista lingüístico es interesante por contener varios capítulos de Siderurgia, fabricación de cuerdas, herramental, construcción de puentes de barcas, etc., y así se leen las voces siguientes: maujo, ferretretes, trébedes, almainas, bozas, estrinques, resones (anclas), bureles, livanes (cables de esparto), espeques, albarrada (muralla de troncos o piedra seca como valladar de defensa), etc.

Esteban Terradas. 1946. *Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [estrinque: 05/01/2021].

ESTROMPAR, -SE. Golpearse, caerse, lastimarse gravemente.

Verbo transitivo General.

No lo recoge el DRAE. La relación con “*trompazo*” parece cercana, entendido bien como “*golpe recio*” o, más concretamente, “*golpe dado con el trompo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/06/2020]).

Lo señala Alvar (2011) en Montejo.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) aparece:

- *ESTROPICIO* - Nom. - Situación en que un conjunto de cosas han resultado rotas o seriamente dañadas.

y en Campillo de Ranas (Alonso et al., 2015):

- *ESTROZAO*. 1.- Roto, cansado.

Sí se localiza en Segovia (Calleja, 1996) con el mismo sentido:

- *ESTROMPAR*. tr. Lastimar gravemente a uno. Ú. t. c. prnl.

y en Riaza (Cerezo, 2018):

- *ESTROMPARSE*.- Darse un trompazo.

o en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ESTROMPAR*: Romper, destrozar.

Así mismo se encuentra citado en Campaspero, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura/obra/campaspero-lexico-y-forma-de-hablar-de-sus-gentes-935108/>) y en Frómista, Palencia (<https://docplayer.es/76546051-Dep-legal-p-405-2007-isbn-imprime-v-merino-s-l.html>). Es también palabra gallega y portuguesa.

Às seis horas entrou D. Amância; ainda os encontrou no café. Ana Rosa teve uma pontada no coração. «Que contratempo!...» A velha declarou que estava cansada, vinha ofegante; pediu que a deixassem repousar um pouco.

—Que estafa a sua, credo! Subir oito ladeiras no mesmo dia!...

—Oito, hein?...

E Ana Rosa mordia os beiços, sorrindo contrariada.

—Coitadinhas! É de estrompar uma criatura!

E conversaram largamente sobre as ladeiras do Maranhão.

Aluísio de Azevedo. 1881. *O mulato*.

XVII. Disponible el 3 de julio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/o-mulato--0/html/ffc4d118-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

ESVIEJAR. Renovar los animales del rebaño, desviejar.

Verbo transitivo General.

En el DRAE solo se encuentra “*desviejar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/03/2022]):

- 1. tr. Entre ganaderos, separar o apartar del rebaño las ovejas o carneros viejos.

Refiriéndose al ganado ovino, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*la venta de animales viejos ha sido otra de sus utilidades económicas, que ha servido tanto para obtener*

dinero como para esviejar o rejuvenecer el rebaño” con lo que “la forma de conseguir un equilibrio interno en el rebaño era esviejarlo progresivamente”.

No desviejar la poesía y rejuvenecer la prosa es condenar á los poetas á que sigan escribiendo libro, que no se entienden, y á los prosadores obras que nada valen. La afectación ha perdido á Cienfuegos en la poesía, y el mismo defecto ha deslucido á Solís en la prosa. Democratizar mucho la poesía y aristocratizar un poco más la prosa, es un trabajo digno de alguno de los escritores que nos sucedan y que tengan bastante fuerza para palanquear el idioma, volviendo lo de arriba abajo, haciendo que la poesía no se desdeñe de descender hasta el pueblo, y que la prosa se vista de limpio, para poderse elevar hasta la inteligencia de las clases altas.

Ramón de Campoamor. 1879-1890. *Poética. Polémicas literarias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [esviejar: 08/03/2022].

ESVOLVER / ESVUELTA, -O. Dar la vuelta. Dada o dado la vuelta.

Verbo transitivo / Participio General.

“De des- y volver”, se incluyen los mismos dos significados en el DRAE y el DA, pero distintos al recogido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2022]):

- 1. tr. Arar la tierra, mullirla y trabajarla.
- 2. tr. desus. desenvolver. Era u. t. c. prnl.

Fraile Gil (2022) la cita, al describir el juego de la “calva”, en La Puebla de la Sierra:

Mira, la calva es un trozo de madera así un poco combao, y eso era también juego de mozos. Y se la tiraba con unas piedras y a ver quién la podía atinar pa darle. Primeramente, cuando se empezaba, se la ponía de burro que llamábamos, que era esvuelta, y esa valía cuatro. Y luego ya se la esvolvía y se la ponía de pino p’arriba, y cada vez que se la daba valía dos. Y las piedras eran unas piedras que se tenían ya aparentes.

y en Montejo (2023a) en “La procesión del Encuentro”:

*Madrugan las tres Marías y van al monte Calvario,
hallaron la losa esvuelta y abierto el sepulcro santo.*

o, también, en Valdemanco.

Se encuentra también en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *ESVOLVER - Ver. - Dar la vuelta. Girar algo 180°.*

en Atienza y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *ESVOLVER. 1.- Darle la vuelta. Esvolver (la parva): darle la vuelta con las horcas para que se trille la parte que había quedado debajo.*

y en Puebla de Valles, Iruela (2006) cita:

- *ESVOLVER.- Dar la vuelta. Girar algo 180°.*

así como en Riosalido (Ranz, 1999). También referido a las campanas lo recoge Diego Sanz Martínez (“El uso de las campanas en el Señorío de Molina: memoria sobre la recuperación de los toques de campanas en Alustante”, [CEG37](#), 2005).

En Navarredonda (<https://sites.google.com/a/navarredonda.org/publico/curiosidades>) se recoge con el doble sentido de *“dar la vuelta a la PARVA o a la hierba”* o *“volver a arar el linar de patatas después de haberlas cogido para recoger las que hubieran quedado en la tierra”* mientras en Cifuentes, Guadalajara (<http://www.cifuentesnet.com/articul/cifupedia.php?pag=6>) significa *“darse la vuelta o girarse”*. En Riosalido, Guadalajara (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-particular-de-riosalido-guadalajara/html/>) es *“volver, dar la vuelta”*.



FABRICAR / FABRIQUERO. Carbonero, trabajador de una carbonera y, por tanto, obtener carbón vegetal carboneando.

Verbo transitivo / Sustantivo.

Carboneo.

"Fabriquero", "De fábrica", es una palabra reconocida por el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/05/2023]):

- 2. m. Operario que en los montes trabaja en el carboneo.

El DA, en cambio, solo incluye los otros dos significados incluidos también en el DRAE: *"lo mismo que Fabricante"* o *"en las Iglésias Cathedrales la persona que tiene a su cuidado las fábricas de la Iglésia, que regularmente es un Canónigo"*.

Aceituno (2010) describe como *"los fabriqueros de carbón hacían los hornos con leña de roble principalmente, aunque también de encina o fresno"* y que, después, *"los fabriqueros de los pueblos más ricos lo llevaban en carros, y los carboneros más humildes, cargado en burras o mulas"*.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) la señala como *"carbonero"*. Además lo recogen tanto De Frutos (2014), en *"El Abuelo"*:

*Vinieron los fabriqueros,
que hacían carbón vegetal,
aquí hicieron sus horneras
para después los quemar.*

entre otros artículos (por ejemplo, *"Ayer y hoy"*, 2024, o *"Especialistas"*, 2024), como Ferrer (2017) en su artículo sobre el oficio en la Sierra Norte de Madrid.

Fernández García (1984), por su parte, señala que *"en Prádena, los fabriqueros de carbón esttan conbenidos en dar de limosna a estta yglessia quattro rrs. por cada mill arrobas de las que hayan fabricado"*.

En Guadalajara encontramos *"fabriquero"* en Fuenteleahiguera (Luis Antonio Martínez Gómez, *"Sobre la venta y fabricación vegetal en los documentos de Fuenteleahiguera, siglos XVII–XX"*, [CEG39](#), 2007) y *"fabricar"* en Matallana, Campillo de Ranas, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García (*"Matallana (III)"*, [CEG10](#), 1989) o Fuenteleahiguera (Luis Antonio Martínez Gómez, *"Sobre la venta y fabricación vegetal en los documentos de Fuenteleahiguera, siglos XVII–XX"*, [CEG39](#), 2007, o *"Recopilación de hechos curiosos y trágicos en Fuentelahiguera (siglos XVII al XIX)"*, [CEG41](#), 2009).

FACENDERA. Trabajo común obligatorio. También “[hacendera](#)” y “[cendera](#)”.

FAJA. Capa de “[tarama](#)” colocada en la parte baja de la carbonera.

Sustantivo Carboneo. Forestal.

No hay ningún significado similar en el DRAE entre las incluidas en ese término. En cambio, sí aparece “haza”, “*Del lat. fascia 'faja'*”, con un sentido relacionado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 2. f. desus. Montón o rimero.

El DA no la incluye y para “haza” solo cita “*el campo donde se ha segado trigo o otra semilla, y que está ocupado de los haces y gavillas*” (claramente relacionado con “haz”).

Aceituno (2010) describe perfectamente la formación de la carbonera:

Una vez terminado de encañar, se tapaba con hojarasca de roble o con frondes de helecho. En la parte inferior del horno se hacía una faja, es decir, se rodeaba la base del horno con támbaras sujetas con estacas. Finalmente había que aterrar el horno, cubriéndolo con tierra. La faja evitaba que los troncos del tramo más bajo tocaran la tierra y quedaran sin carbonizar.

Moreno (2020) recoge “haza” con el sentido de “*montón o rimero*”. Sin embargo, para Fraile Gil (2017) en Guadalix de la Sierra “haza” es “*tierra de labor de pequeño tamaño*”, para Alonso y colaboradores (2015) en Arbancón y Zarzuela de Galve:

- HAZA. 1.- Huerto sin vallar. Porción de tierra labrantía o de sembradura.

y en Segovia (Calleja, 1996):

- HAZA. f. n. acep. Suerte de monte para su aprovechamiento. (Arahuetes).

*Si lo acometiésemos quando soviess velando,
quando nos entendiesse crecerli yé el vando,
creedme de consejo, fazed lo que yo mando,
qe siempre non vengamos de tal guisa plorando.»*

*Semejólis a todos qe era buen consejo,
fue luego departido el suziuelo concejo,
derramáronse luego, qisque por so vallejo,
por buscar fajas secas o vereço añejo.*

Gonzalo de Berceo. c. 1230. *Vida de San Millán de la Cogolla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [faja: 10/12/2020].

FALDIQUERA / FALDRIQUERA. Bolsillo de tela para llevar el dinero que las mujeres llevan a la cintura, por encima del refajo.

Sustantivos Vestimenta.

En el DRAE “*faltriquera*”, “*Del mozár. *ḥaṭrikáyra 'lugar para bagatelas'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/02/2021]):

- 1. f. *Bolsillo de las prendas de vestir.*
- 2. f. *Bolsa de tela que se ata a la cintura y se lleva colgando bajo la vestimenta.*

El significado es similar al encontrado en el DA:

- *FALTRIQUERA. s. f. La bolsa que se trahe para guardar algunas cosas, embebida y cosida en las basquiñas y briales de las mugeres, a un lado y a otro, y en los dos lados de los calzones de los hombres, a distinción de los que se ponen en ellos un poco más adelante, y en las casacas y chupas para el mismo efecto, que se llaman Bolsillos. Viene de la voz Falda, por cuya razón dicen otros Faldriquera, y Covarr. la llama Fartriquera, dándole el origen del verbo Latino Farcio. Latín. Marsupium, i. Folliculus vel Sacculus, i.*
- *FALDRIQUERA. s. f. Lo mismo que Faltriquera.*

Fraile Gil (2021), al referirse al “[simbuscarle](#)” como remedio para el dolor de muelas, recoge en La Puebla de la Sierra un testimonio que señala que “*ellas lo llevaban en la faldriquera, porque entonces las mujeres no gastaban bolsillos*”. También en Montejo (2023a) recuerda como traían los majos “*la faldriquera de cuero para la novia*” al volver de la trashumancia en mayo.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que el traje de la novia “*llevaba refajo y corpiño negro (con una faldriquera para guardar los cuartos que le bailaran los invitados después del convite)*”.

Como “*faltriquera*” lo recogen en Campillo de Ranas Alonso y colaboradores (2015):

- *FALTRIQUERA. 1.- Tipo de delantal.*

en la Alcarria José Luis Barrio Moya (“*El ajuar doméstico de doña Manuela de Riva Palacio, una dama alcarreña en el Madrid de Carlos II (1688)*” [CEG32-33](#), 2000-2001) y en Arbeteta Juan Ignacio Costero (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012). En cambio es “*faldriquera*” en una copla de Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Folclórica de Arbeteta*”, [CEG03](#), 1987), se cita de ambas formas en la Alcarria (J. Antonio Alonso Ramos, “*Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño*”, [CEG17](#), 1991) e incluso como “*faldiquera*” en Corduente (Berlanga, 2008).

En Segovia, lo recogen Cerezo (2018) en Riaza:

- *FALTRIQUERA.- Bolsillo que llevaban atado algunas mujeres bajo la ropa a modo se monedero.*

y Pascual (2021) en Tejares de Fuentidueña:

- *FRATRIQUERA (por faldriquera o faltriquera). Bolsillo que se atan las mujeres a la cintura y llevan colgando debajo del vestido o delantal. Este es el significado de la RAE, pero, además, por transposición semántica, significaba la portañuela o bragueta del pantalón de los hombres.*

Martín (1986) la recoge como palabra “*antigua*” castellana:

- *FALTRIQUERA.- Bolso de tela o paño para guardar el dinero, que las mujeres llevaban, especialmente en el medio rural, atado a la cintura debajo del delantal.*

...y luego mandó Sandoval a mí y al Villanueva, sin más parar le fuésemos a enterrar; y llevamos dos indios mexicanos y un azadón, e hicimosle su sepultura y lo enterramos y le pusimos una cruz, y hallamos en la faltriquera del muerto una taleguilla con muchos dados y un papel escrito, que era una memoria de dónde era natural y cuyo hijo era y qué bienes tenía en Tenerife; y después, el tiempo andando, se envió aquella memoria a Tenerife; ¡perdónele Dios, amén! Dejemos de contar

cuentos, y quiero decir que luego Sandoval acordó que fuésemos a otros pueblos que ahora están cerca de unas minas que descubrieron desde ha tres años; [...]

Bernal Díaz del Castillo. c. 1568-1575. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [faltriquera: 13/02/2021].

Ya hemos tenido ocasión de mencionar el rarísimo libro de la Clara Diana á lo divino, publicado en 1582 por el cisterciense Fr. Bartolomé Ponce, á quien debemos la noticia más positiva de la muerte de Montemayor. Las Dianas, que á los lectores de hoy parecen tan insulsas y candorosas, no satisfacían ni mucho menos los escrúpulos de los moralistas del siglo xvi. Malón de Chaide, por ejemplo, las incluía en la misma condenación que á los libros de caballerías: «¿Qué ha de hacer la doncella que apenas sabe andar, y ya trae una Diana en la faldriquera? Si (como dijo el otro poeta) el vaso nuevo se empapa y conserva mucho tiempo el sabor del primer licor que en él se echase, siendo un niño y una niña vasos nuevos, y echando en ellos vino venenoso, ¿no es cosa clara que guardarán aquel sabor largo tiempo?

Marcelino Menéndez Pelayo. 1905. *Orígenes de la novela*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [faldriquera: 20/06/2022].

FÁRFARA (en). Se dice de algo a medio hacer, especialmente aplicado a los huevos de cáscara sin endurecer.

Locución verbal

Uso común.

El DRAE, además de una planta compuesta y de la telilla interior de la cáscara de los huevos, incluye la locución adverbial “*en fáfara*”, “*Quizá del ár. hisp. *falḡalála 'en fáfara'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/06/2020]):

- 1. loc. adv. A medio hacer o sin la última perfección.

Fraile Gil (2012) indica que “*en la zona norte de la provincia*” de Madrid decían “*en fáfara*” al “*huevo de blanda cáscara*”, que era “*en álgara*” en las comarcas del sureste. También en Guadalix (2017) incluye:

- FARFARITA. Porción de comida en forma de lámina delgada.

mientras en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita, pero en singular, con el significado de “*capa muy delgada*”, por extensión del incluido en el DRAE y en Puebla de Valles, Iruela (2006):

- FÁRFARA.- Membrana el huevo adherido al interior de la cáscara.

Calleja (1996) no lo cita directamente, pero sí utiliza la palabra en otra entrada que no hemos encontrado en otros listados:

- GÁRGALA. f. (del árabe gárcala). Huevo que está en fáfara o sea que le falta la cáscara caliza exterior.

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *FÁRFARA: Telilla que tienen los huevos de las aves por la parte interior, pegada a la cáscara. Cuando las gallinas no tienen calcio suficiente ponen huevos en fáfara.*

Con el mismo sentido (“A medio hacer sin el último remate”) se cita “fáfula” en Tordesillas, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosario-de-voces-tordesillanas/html/>).

*Y rara vez capítulo completo
Nos dan los que laboran esa mina.
Deja la entrega quinta en grande aprieto
La casta integridad de Ceferina,
Y hasta que sale á luz otro folleto
Nos tiene con cuidado la heroína;
Si no es que muerta en fáfara la obra,
Nos da un chasco después de una zozobra.*

Manuel Bretón de los Herreros. 1828-1870. *Poesías*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fáfara: 12/06/2020].

FANEGA. Medida de capacidad, peso e incluso de superficie. Como capacidad, corresponde a 12 celemines; como superficie es la que se puede sembrar con un “celemín” de trigo. Ver también “cuartilla”

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE “fanega”, “Del ár. hisp. fanīqa ‘medida de áridos’, y este del ár. clás. fanīqah ‘saco para acarrear tierra’”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/02/2021]):

- 1. f. Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55,5 l, pero es muy variable según las diversas regiones de España.
- 2. f. Porción de granos, legumbres, semillas o cosas semejantes que cabe en una fanega.

En el DA se cita como:

- FANEGA. s. f. Medida de granos y otras semillas que contiene doce celemines, y es la cuarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque cabiendo en ella cerca de quatro arrobas de trigo, puede llevar un mancho quatro fanegas. Dicese tambien Hanega. Latín. Medimnum, i.
- FANEGA. Vale tambien el peso que corresponde a la cantidad que cabe en la fanega de algunos géneros. Latín. Medimni pondus.
- FANEGA DE TIERRA. El espacio de tierra que contiene quatrocientos estadales quadrados y en las Dehesas quinientos. Latín. Agri spatium quadringenis stadijs constans.

Moreno (2020) incluye las definiciones del DRAE y, además:

- 1. f. Medida agraria que, según el marco de Castilla, contiene 576 estadales cuadrados y equivale a 64,596 áreas. Esta cifra varía según las regiones.

Montero (2009) señala que una fanega “era la superficie que se siembra con una fanega de trigo”, resultando así que “es una unidad de capacidad que se corresponde con 55,5 l en Toledo (fanega castellana o de Ávila)” mientras en “Guadalajara es de 54,6 l”. Añade que “el sistema más usual de divisores era 1 fanega=2 medias fanegas=4 cuartillas=12 celemines” de manera que “la fruta se pesaba en arrobas” y “las nueces se medían en fanegas”.

Aceituno (2010) indica que “cuando se iba a llevar el grano al molino, se medía con las cuartillas y se metía al saco. La correspondencia de las medidas era la siguiente: 1 fanega= 43 kg= 2 medias = 4 cuartillas = 6 celemines” (mantenemos este error: son 12 celemines).

Fernández García (1985) deja claras esos distintos usos cuando señala que “la fanega de tierra de regadío producía 4 fanegas de trigo, o bien 80 mañas de lino y dos fanegas de linueso”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “como regla general, se ha usado la media fanega para medir y llenar los sacos de grano”, avisando que “como se sabe esta medida es de capacidad y no de peso, por lo que no debe extrañar que, según las localidades, una fanega de trigo pese una cantidad diferente”. De hecho especifica que “12 celemines hacían una fanega” siendo cuarenta kilos en “La Puebla de la Sierra”.

Por su parte Montero (2009) recoge que una fanega “es una unidad de capacidad que se corresponde con 55,5 l en Toledo (fanega castellana o de Ávila)” mientras la “fanega de Guadalajara es de 54,6 l”. Añade, también, que “el sistema más usual de divisores era 1 fanega = 2 medias fanegas = 4 cuartillas = 12 celemines”.

Además, una fanega de tierra “era la superficie que se siembra con una fanega de trigo”.

Sanz (2007) en el Alto Jarama indica que:

- FANEGA - Nom. - Medida de superficie para tierra y de volumen para áridos.
- CUARTERÓN - Nom. - Cuarta parte de una medida principal. Ej.: Libra (en peso), fanega (de superficie de tierra), etc.
- CUARTILLO, -A - Nom. - Cuarta parte de ciertas medidas. Ej.: Arroba (de capacidad), fanega (de volumen en áridos), etc.
- CELEMÍN - Nom. - Tercio de cuartilla. Un doceavo de la fanega.

En Prádena de Atienza Alonso y colaboradores (2015) citan:

- FANEGA. 1.- Unidad de medida en volumen que equivalía aproximadamente a 42 Kg de trigo o centeno.

siendo además la “media” la “estructura de madera” de grano correspondiente a media fanega, “tres celemines” la de un cuarto de fanega y “celemín” la de un doceavo de fanega. En Valverde de los Arroyos el “rasero” es la “tabla para enrasar el grano en la media fanega”.

Por su parte, en Matallana, Campillo de Ranas, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García (“Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989) explican que se empleaba “para el grano, el ‘cuartillo’ (1/4 de celemín), el ‘celemín’, la ‘cuartilla’ (4 celemines), la ‘media’ (8 celemines) y la ‘fanega’ (16 celemines o 40,5 kgs.)”.

En Atienza Tomás Gismera Velasco (“El molino de harina en Atienza”, [CEG47-48](#), 2015-2016), explica que:

La fanega de grano, una vez molida, equivalía a unos cuarenta y cuatro kilos.

Pesando el medio celemín, cuatro.

Superior al medio celemín estaba el celemín; por encima de este la cuartilla, y sobre ellos, la media.

y en la sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberné, “La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)”, [CEG49](#), 2017):

Las medidas que se utilizaban eran, para el peso, la onza, el cuarterón (4 onzas), la media (4 cuarterones), la libra (8 cuarterones o 32 onzas) y la arroba (25 libras o 11,50 Kgs); para el volumen, la arroba (16 litros), la cuartilla (1/4 de

arroba) y el cuartillo, y para el grano, el cuartillo (1/4 de celemin), el celemin, la cuartilla (4 celemines), la media (8 celemines) y la fanega (16 celemines o 40,5 kgs.)

En Riaza, Cerezo (2018) solo incluye:

- CELEMÍN.- Unidad de medida de 4,625 litros. Tiene 4 cuartillos.
- CUARTILLO.- De vino, recipiente en el que cabe un medio litro aproximadamente.

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- FANEGA: 1) Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55,5 l, pero es muy variable según las diversas regiones de España. 2) Medida agraria que, según el marco de Castilla, contiene 576 estadales cuadrados y equivale a 64,596 áreas. Esta cifra varía según las regiones.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- FANEGA. Medida de capacidad que en Segovia equivale a 54,5 litros.

García Mouton y Grijelmo (2011) incluyen multitud de ejemplos por toda España con sus usos y equivalencias, muy variados tanto para las medidas de superficie como de capacidades.

Los hombres, gastados los ojos de mirar por encima de los cerros, empezaron a ver pal suelo, como chuchos que buscan güeso, en la aflicción de adivinar al través de la tierra si no se habría secado la semilla. Hasta se habló entre ellos de castigo de Dios por haber engañado al viejo Machojón. Y hasta pensaron bajar a la casa grande y arrodillarse ante el señor Tomás a pedirle perdón, con tal que lloviera, a esclarecerle una vez por todas que ellos no habían visto al Machojón en las quemas y si le habían dicho así, era para no contrariarlo y para que les diera buenas tierras en que sembrar. El viejo, si le hablamos, nos quitará la mitad de la fanega. De perderlo todo a perder la mitad. Mientras lo tengamos agraviado no llueve y si pasan más días se echará a perder todo.

Miguel Ángel Asturias. 1949-1953. *Hombres de maíz*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fanega: 02/02/2021].

FATEAR / FATO. Olfatear. Mal olor, hedor, pestilencia o tufo.

Verbo transitivo / Sustantivo General.

En el DRAE se incluye “fato”, “Afér.”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/11/2021]):

- 1. m. *olfato*.
- 2. m. *Olor, especialmente el desagradable*.

Aunque no se encuentra “fatear”, pude formarse de forma similar (por aféresis) a partir de “olfatear”, “De olfato y –ear”:

- 1. tr. *Oler con ahínco y persistentemente*.
- 2. tr. coloq. *Indagar, averiguar con viva curiosidad y empeño*.

También el DA incluye “fato”, pero con significados diferentes.

En la versión del cuento de “La zorra y el cárabo” que Fraile Gil (2022) recoge en La Puebla de la Sierra se indica:

El alcarabo es un pájaro de esos de por la noche, no sé si vosotros lo habéis visto. Pero aquí estaba en una peña que llamamos nosotros la peña el Mojón, ahí a la entrá la de[he]sa. Y baja la zorra de ahí del Picozo, p'ahí p'abajo, y como estas fatean tanto vino fateando y le encontró allí dormido, que se que quedó allí dormido. Y ¡au! le echó mano.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, recoge:

- *FATO* - Nom. - Olor. Aroma característico. Rastro.

igual que Berlanga (2008) en Corduente y Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Matallana, Campillo de Ranas ("*Matallana (III)*", [CEG10](#), 1989).

Mientras, en Segovia, Calleja (1996) indica:

- *FATO*. 1. m. n. acep. Aliento desagradable. Retírate y no me echés el fato. (*Tierra de Sepúlveda*).

Cerezo (2018), en Riaza:

- *FATO*.- Olor desagradable.

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *FATO*: 1) Olor desagradable. 2) Tonto, bobo, estúpido.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *FATO*. Mal olor o concentración de humo; si nos referimos a una persona la llamamos bobalicona o que se entromete en asuntos que no son los suyos.

¿Qué hace el hombre? Toma su capa, la dobla boníticamente, se la echa al hombro como las argeñas de lego demandante —hay quien opina que si hay agua en demasía debe auparla a la cabeza—, y pasa los raudales alzando los morros para no oler el fato del agua, que para un aficionado siempre es perjudicial y mal sano.

Serafín Estébanez Calderón. 1847. *Escenas andaluzas, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fato: 01/11/2021].

FENEFA. Cenefa, tejido cosido al borde de vestidos y otras piezas de tela.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE solo se encuentra "*cenefa*", "*Del ár. hisp. šanifa*", para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/02/2024]):

- 1. f. Lista sobrepuesta o tejida en los bordes de las cortinas, doseles, pañuelos, etc., de la misma tela y a veces de otra distinta.

Lo mismo ocurre en el DA:

- *CENEFA*. s. f. Lista, que se pone en la parte superior de las cortinas, de la misma tela, y a veces de otra distinta: la que sirve de adorno, y para encubrir la fealdad de que se vean las varillas, sortijas, cintas, y clavos de que se cuelgan. Covarr.

escribe esta voz Zanefa, y la deriva del Hebreo Szana, que significa Rodear; pero Tamarid la tiene por Arábiga. Latín *Instita*, ae. *Limbus*, i. *Fimbria*, ae.

- CENEFA. Generalmente se llama así todo lo que sirve de orla, margen, o circunvalación exterior, que adorna y guarnece el cuerpo principal: como en las colgadúras, Architectúra, Pintúra y frontales. Latín. *Fimbria*, ae.

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) recoge la palabra en un “devantal de cintura” y una “chambra” de La Puebla. También la cita en Madrid en “El abrigo de pastoras en la tierra de Buitrago” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-abrigo-de-las-pastoras-en-la-tierra-de-buitrago-madrid-784222/html/>) y María Pilar Villalba (“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, *CEG50*, 2018).

En Segovia lo citan Calleja (1996):

- FENEFA. f. Cenefa.

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- FENEFA: Cenefa.

o Cuéllar (de la Torre, 1951a), también simplemente como “cenefa”.

Lo encontramos además en Asturias (Diccionario General de la Lengua Asturiana, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/9961>), Barrillos de las Arrimadas, La Ercina, León (https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0022_10.pdf) y Valle del Tera, Zamora (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3732022.pdf>). También en Caracenilla, Huete, Cuenca ([http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia\(1\).htm](http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia(1).htm)), la comarca de La Jara, Toledo (https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/02/files_anales_0022_10.pdf) y en Ahigal (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) o Zarza la Mayor, ambas en Cáceres (http://82.223.16.88/index.php?option=com_glossary&letter=F&id=1720&Itemid=55).

FILA, la. Colocación de los integrantes del baile en el que las parejas se sitúan en hileras.

Sustantivo Festivo. Música.

En el DRAE solo encontramos la obvia “fila”, “Del fr. *file*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. f. Serie de personas o cosas colocadas en línea.

Fraile Gil (2023a) lo describe en detalle:

Otro modo de colocarse las parejas es el común en hilera, general en buena parte del baile tradicional español, conocido en Montejo como la fila, ahora sí dando cabida al cruce de la pareja durante los estribillos instrumentales.

FLOREAR. Referido al manejo y tejido del lino, limpiarlo y blanquearlo.

Verbo transitivo Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE, entre otros muchos significados, se incluye “florear” para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 2. tr. Sacar la harina primera y más fina por medio del cedazo más espeso.
- 7. tr. Ar. y Sal. Escoger lo mejor de algo.

En la Sierra Pobre lo cita Alvar (2011), descrito como “*quedar [el lino] limpio y blanqueado después de haber fermentado*”.

FOGÓN. Lugar o, más en concreto, la propia piedra del hogar donde se encendía el fuego en la cocina. Ver también “[morillo](#)”, “[recogedor](#)” y “[sesero](#)”.

Sustantivo Doméstico.

En el DRAE se define “fogón”, “*Del lat. focus 'hogar', 'hoguera'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]):

- 1. m. Sitio adecuado en las cocinas para hacer fuego y guisar.
- 4. m. Am. Fuego de leña que se hace en el suelo.

También en el DA aparece para:

- FOGON. s. m. El brasero o otra cosa en que se hace lumbre para guisar de comer, y para otros usos. Es formado del nombre Fuego. Latín. Focus, i.

Aceituno (2010) señala que “*con la algarabía se hacen escobas para las casas. Con ellas se barría antiguamente la ceniza de la cocina y el fogón, la artesa de hacer el pan o el suelo de la casa*” o que “*con los tallos de espartera se hacían distintos tipos de escobas: grandes y mango largo, para barrer la casa; medianas con mango corto o sin mango, para barrer la artesa del pan y el fogón*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) también señala que el fuego “*se enciende sobre una piedra, fogón, que levanta unos cuantos centímetros del suelo, algunas son ruedas de molino desechadas*”.

Limitando la piedra del fogón está el recogedor de hierro con forma rectangular (sin el lado que da al muro). Antes el recogedor se sustituía por dos piedras alargadas, una a cada lado, llamadas morillos. Para sujetar el puchero al fuego se emplean seseros de hierro de forma semicircular, servicio que podían hacer igualmente unas piedras cóncavas.

En Guadalajara se cita en el Ocejón (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, [CEG25](#), 1993). En Peñalver se refiere al fuego del herrero (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003) y en la Alcarria al edificio de la alquitara (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña*”, [CEG26](#), 1994).

En Segovia, en Riaza (Cerezo, 2018) se recoge:

- FOGÓN.- Lugar en el que se preparaba el fuego en las cocinas antiguas.

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se encuentra en:

- HORNACHA: (De hornaza, y este del latín fornax,-cis). Nicho bajo los fogones para guardar leña u otras cosas.

Es privilegio de galera que ninguno sea osado de ir a aderezar de comer cuando lo hubiere gana sino cuando pudiere o granjeare, porque según las ollas, cazos, morteros, sartenes, calderas, almireces, asadores y pucheros que están puestos en torno del fogón, el pobre pasajero se irá y se verná como un gran bisoño si primero no tiene tomada amistad con el cocinero.

Fray Antonio de Guevara. 1539. *Arte de marear*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

FOMENTAR. Fermentar la masa del pan. Ver también “[recentar](#)”.

Verbo transitivo Alimentación.

El DRAE no recoge este sentido literal, aunque sí incluye “*fomentar*”, “*Del lat. fomentāre 'aplicar fomentos'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 4. tr. p. us. *Dar calor natural o templado que vivifique o preste vigor.*

que aparece también en el DA.

Fraile Gil (2021) incluye dos comentarios recogidos en La Puebla de la Sierra:

La levadura se llamaba aquí recentadura y se guardaba en una cazuelita de barro con la vinagre que ya tenía. Primero, para hacer el pan, se recentaba con la levadura y poquita harina; luego ya se hacía grande y aquello era amasar con agua templá y sal, y ello ya fomentaba. [...] Y ya cuando había fomentao, que estaba ya suelto, se lo trabajaba, que aquello era hiñir, y se hacían los panes.

añadiendo que:

Después se lo amasaba, ya se hacía grande la masa. Se echaba el agua caliente, no muy caliente, y sal, y luego ello ya fomentaba. Para hacer la recentadura se dejaba un poquito de la masa en una cazuelita de barro, y aquello tenía ya la vinagre, porque estaba fomentao.

En Guadalajara se encuentra en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *Fomentar.- Deformación de fermentar.*

y en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

También en la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008), donde se lee que “*particularmente, los panaderos de antaño preparaban la levadura con anterioridad a amasar el pan, haciendo una pequeña amasadura que servía para «fomentar» o fermentar*”.

FRAGRANTE. Fragante, que despide buen olor.

Adjetivo General.

Aparece tanto en el DRAE, “*fragrante*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/05/2024]):

- 1. adj. *fragante.*

Como en el DA:

- *FRAGRANTE. adj. de una term. Lo que despide de sí buen olor y fragrancia. Dícese [iii.788] tambien Fragante; pero no es tan propio. Latín. Frangens.*

Fraile Gil (2023a) recoge en La Hiruela una versión de “*Las rosas del rosario*” que la incluye:

*La tercera fragrante rosa fue cuando a Dios atenal
paristeis, Virgen triunfante,
tierno Niño, rico infante, en Belén en un portal.*

Se encuentra en el “*Diccionario da Real Academia Galega*” (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/fragrante>) siendo, también, palabra portuguesa (<http://es.oslin.org/?action=lemma&lemma=36622>)

*A las excelsas imperiales plantas
de la triunfante poderosa reina
que corona de estrellas sus dos sienes
y sus dos pies coronan las estrellas;
a la que de laureles adornada
y tremolando victoriosas señas,
caudal águila vuela a las alturas,
fragrante vara sube a las esferas; [...]*

Juana Ramírez de Asbaje, Sor Juana Inés de la Cruz. c. 1666-1695. *Inundación Castálida*.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo
diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fragrante: 04/05/2024].

FRANZA. Francia.

Sustantivo General.

No aparece en los diccionarios históricos de la RAE.

Fraile Gil (2022) la recoge en el canto del juego “*La torre de puños*”, en Montejo de la Sierra:

—¿Quién lo trajo?
—El rey de Franza.

ELVIRA	<i>Quiero hacer una vengança deste viejo; assí me vengo. ¿Tienes amigos?</i>
PIERRES	<i>Sí tengo; jo, y ben del millor de Franza!</i>
ELVIRA	<i>Pues habráslos menester.</i>

Guillén de Castro. 1594-1604. *Los malcasados de Valencia*.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo
diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Franza: 07/07/2024].

FRESNIZA. Ramón de fresno (*Fraxinus angustifolia* Vahl), ramas finas con hojas.

Sustantivo Forestal. Ganadería.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Montero (2009) al señalar que las “*trojes*” o “*atrojes*” eran “*departamentos hechos con adobe para cada cosa: centeno, patatas, manzanas, fresniza, salguera, paja, hierba, etc.*”

También Aceituno (2010) se refiere a “*las ramas más finas con hojas*” del fresno que “*se guardaban para aprovecharlas como forraje*” para el ganado. “*Se ramoneaba en septiembre, cortando las ramas finas, que se hacían gavillas y se dejaban secar al aire antes de almacenarlas*”

y, luego, “cuando se metía el ganado en las cuadras en invierno, se espinzaba la fresniza, dando las hojas a los corderos, los cabritillos y las vacas”.

En La Puebla de la Sierra Martín et al. (2003) recogen como “aprovechamiento de la «fresniza»” el de la “hoja de fresno”, señalando que “como en el caso de las suertes de leña cada vecino debía de pagar un canon anual por la suerte de la fresniza”.

FRIORA. Frío, frialdad.

Sustantivo Meteorología. General.

No aparece como tal en los diccionarios de la RAE. Podría ser una asimilación entre “frior”, “Del lat. *frigor*, -ōris”, para:

- 1. m. desus. *frío*.

y “friura”, “De *frío* y -ura”:

- 2. f. desus. *Temperatura fría*. U. en Cantb., León, Ec. y Ven.

En el DA se incluyen también, ambas como voces anticuadas:

- *FRIOR*. s. m. Lo mismo que *Frío*. Es voz antiquada.
- *FRIURA*. s. f. Lo mismo que *Frialdad*. Es voz antiquada.

Fraile Gil (2020, 2023b) la recoge en dos versiones del romance “La hermana cautiva” de Prádena o Paredes de Buitrago, además de esta que incluimos, de Montejo:

*La reina ha tomado celos (y) a lavar paños la envía,
con la friora del agua todo su color perdía.*

y en Guadalix de la Sierra (2017), donde “se dice del frío que sale de algún habitáculo cerrado. Así al entrar a una casa deshabitada, al abrir una habitación que dé a la umbría, etc.”

Sí se recoge este mismo término tanto en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *FRIORA* - Nom. - *Frío ambiental*.

como en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *FRIORA*.- *Frío ambiental*.

mientras en Segovia (Calleja, 1996), se encuentra:

- *FRIAL*. M. Parte de un terreno que por ser húmedo apenas produce otra cosa que hierbajos.

En Tordesillas, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosario-de-voces-tordesillanas/html/>) se cita “friera” con el significado de “sabañón que sale en los dedos de los pies”.

*Consagró la fuent Júpiter que fuesse perenal,
de la virtud de Bacus que fuesse por señal,
ivierno e verano manasse comunal,
en verano fues fría e calient' en lo al.*

*Con todas estas buenas, avié otra natura:
de día era fría quando fazié calura,
tibia era de noche a la mayor friura,
omne que beviés della serié de grant ventura.*

Anónimo. 1240-1250. *Libro de Alexandre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [friuira: 02/01/2021].

¡Ay de mí cuytada, que aquel día me traxo la muerte, y fue para mí muy malo! Y creo que estonçes se escomençó a quitar y mudar de mí el tu amor, asý como se muda el tiempo, viniendo la frior del yvierno. En el qual Venus y Juno, tomando sus armas con la desnuda Minerva, vinieron a tu arbitrio. Ca çiertamente, quando tú me lo rrecontaste, luego fuy muy, espantada.

Juan Rodríguez del Padrón. c. 1425-1450. *Bursario*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [frior: 07/01/2021].

FRONTERA. “Zarzo”, puerta de una parcela o finca.

Sustantivo Agricultura. Ganadería. General.

No se cita con ese significado concreto en los diccionarios de la RAE.

Alvar (2011) lo recoge en Montejo, definiéndolo como “*puerta o entrada de una finca. También zarzo*”.

En las “*Ordenanzas de La Hiruela*” de 1554 (Fernández García, 1966a) se indica, en la número 16, la pena para “*qualquier persona que no cerrare su frontera conforme a la hordenança de la villa de b.º y su tierra*”, en la 17 que “*qualquier persona que abriere las fronteras sea obligado a las tornar a cerrar*” y, por último, en la 18 a la obligación de los dueños de “*qualquier heredad*” a cerrar su “*frontera*”.

FRONTIL. Pieza, normalmente de esparto, que se pone en la frente de los bueyes para protegerlos al “uncir” el yugo.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE “*frontil*”, “*De fronte*”, es:

- 1. m. *Pieza acolchada de materia basta, regularmente de esparto, que se pone a los bueyes entre la frente y la coyunda, a fin de que esta no les haga daño.*

No aparece en el DA.

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*Los frontiles son de esparto, se los ponen a los bueyes,
y al buen Jesús maniataron con tan ásperos cordeles.*

En Robledo de Corpes y Tamajón (Alonso et al., 2015) es:

- **FRONTIL.** 1.- *Pieza con flecos para proteger la frente de los bueyes e impedir que las moscas y otros insectos les molestasen en los ojos. En otros sitios, manta que va por detrás de los cuernos de la vaca hasta el cuello, para que el yugo no las dañe.*

citándose también en Alcolea y Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG28](#), 1996), y en versiones de *“El arado”* de Robledillo de Mohernando, partido de Cogolludo (Sinforiano García Sanz, *“Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular”*, [CEG25](#), 1993) y de Arbeteta, El Bocígano, Campillo, de Ranas, La Huerce, Majaerayo, Trillo y Villanueva de Alcorón (Manuel Rubio Fuentes, *“El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina”*, [CEG29](#), 1997).

El caballo, así como el hombre, se somete en la feria de Mairena a llevar sus adornos y paramentos al uso exclusivo del país; los arneses de la brida ceden allí a los jaeces pintorescos de la jineta, recordando la traza y gala de las cuadrillas de Aliatares y Gazules. Se olvida la silla cortesana por el alto albardón jerezano; los arneses de elegancia se posponen a los flecos y sedas del aparejo de campo; y aquel caballo, famoso en el mundo, que conserva en sus venas la pureza de su raza oriental, hijo del fuego y del aire, se envanece y pompea, cruzando los ámbitos del mercado en tal traza, con su frontil airoso de burato de colores, su atacola encarnado, obedeciendo la rienda del airoso jinete que lo monta, y ostentando acaso en grupa la linda serrana que viene con su hermosura a dar mayor realce a la feria.

Serafín Estébanez Calderón. 1847. *Escenas andaluzas, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [frontil: 15/01/2021].

FUMAR. Ahumar, echar humo las carboneras a través de las *“bufardas”* y *“botones”*.

Verbo intransitivo Carboneo.

En el DRAE se encuentra *“fumar”*, *“Del lat. fumāre 'humear', 'arrojar humo'”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. intr. Echar o despedir humo.

similar al incluido en el DA.

Aceituno (2010) indica que *“cuando las llamas asomaban por la boca del horno, se abrían en la superficie del horno las 'bufardas' o 'botones', agujeros para que resollara o fumara el horno”*.

Término relacionado recogido por Sanz (2007) en el Alto Jarama es:

- FUMAQUE - Nom. - Fam.: Acción o vicio de fumar.

y en Segovia Calleja (1996):

- FUMAQUE. m. Humareda, sobre todo la producida en la cocina o algún otro lugar cerrado.

Et a cabo de .XV. dias el val fue pleno et todo equal, et vn domingo de manyana los moros

se fueron auisados et por vna caua que fizieron de part de dentro metieron fuego al vall. Et quando el rey lo vido fumar, huuu grant desplacer et subitament mando que por lo mas alto del vall echassen el agua et que empacharie el fuego que non podrie cremar.

Anónimo. 1396. *Gestas del rey don Jayme de Aragon*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fumar: 05/01/2021].

FUNCIÓN (día o días de la). Fiesta, especialmente las patronales o principal de la localidad.

Sustantivo Festivo. General.

En el DRAE, “*Del lat. *functio*, -ōnis*”, entre sus muchos significados se encuentran los siguientes (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/06/2020]):

- 3. f. *Acto solemne, especialmente el religioso.*
- 4. f. *Representación de un espectáculo, especialmente teatral, o proyección de una película. U. t. en sent. fig.*
- 5. f. *Obra teatral representada o película proyectada.*
- 6. f. *Fiesta mayor de un pueblo o festejo particular de ella.*
- 7. f. *Convite obligado de los mozos.*
- 8. f. *Escándalo o alboroto que se produce en una reunión.*

Hablando de Montejo, Fernández García (1985) comenta que “*en nuestro pueblo... llamaban antiguamente a esta fiesta [patronal] los días de la Función*”. Y De Frutos (“*Tres días*”, 2025), modificando el célebre refrán, recuerda:

Tres días hay en el año que relumbran como el sol, la Matanza, el Esquileo y el Día de la Función.

Lo recogen también, con este sentido, Fraile Gil (2023a), Ruiz y Moreno (2001) y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al señalar, dando al conocido refrán un carácter laico, que “*tres días hay en el año que relucen más que el sol: la matanza, el esquileo y el día de la función*”, o , más en general, Fraile Gil (2022) en la canción de “*Las llaves perdidas*”:

*[—Nos reunimos todos juntos, todos juntos en unión,
el día de Nochebuena, la mañana la función.—]*

Fraile Gil (2020) también incluye el romance “*Escogiendo novia*”, de La Puebla de la Sierra:

*Nos reunimos todos juntos, todos juntos en unión
y el veinticinco de mayo se celebra la función.*

pueblo del que se informa en 1914 (2022):

*Puebla de la Mujer Muerta. (Entrada) Arciprestazgo de Montejo del Rincón.
Advocación de la Parroquia: Inmaculada Concepción. Tiene 340 habitantes.
Celebra la función principal el domingo tercero de Septiembre.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), además, la identifica como “*fiestas de cosecha*” en que “*la colectividad se volcaba en la fiesta que canalizaba todo el deseo de diversión largamente esperado, la alegría por la cosecha recién recogida y la abundancia para el año que se aguardaba confiadamente*”.

Fernández Montes (1990), en cambio, al indicar que “*se celebraban «funciones»*” comenta: “*suponemos que se refiere a las misas a cargo del concejo*”.

En Guadalix de la Sierra, Fraile Gil (2017) cita:

- *MAJOS, los. Ropas nuevas que se estrenaban sobre todo en la función; aunque también se decía mercar los majos pa la boda.*

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015), se define como:

- *FUNCIÓN. 1.- Se dice del día de la Fiesta: 'Tres días hay en el año que relumbran más que el sol, Jueves Santo, Corpus Christi y el Día de la Función'. Y también 'tres días hay en el año que relumbran más que el sol, la matanza, el esquileo y el Día de la Función'.*

mientras en Utande (Fray Ramón Molina Piñedo, “Misterio de Bermudo. Retablo escénico dividido en seis estampas”, [CEG05](#), 1988) se relaciona la “fiesta de San Acacio” con la “función” sacramental a él dedicada.

En la provincia de Guadalajara es muy corriente, apareciendo por ejemplo, entre otras muchas, en El Casar de Talamanca (S. García Sanz, “Botargas y enmascarados Alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)”, [CEG01](#), 1987), Yebes (Luis Manuel García Muñoz y Juan Bautista Grupeli Gardel, “Manifestaciones tradicionales de Yebes”, [CEG03](#), 1987) o la propia capital (Gabriel María Vergara, “Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles”, [CEG20](#), 1991).

En Peñalver (Sánchez, 2005; también Doroteo Sánchez Mínguez, “Música popular de Peñalver”, [CEG35](#), 2003) lo que se encuentra es:

*Si el pañuelo que te truje,
no te lo hubiera trujío,
el día de la junción,
no te lo hubiera ponío.*

Calleja (1996) lo incluye con ese mismo significado, aunque con varias palabras relacionadas:

- *FUNCIÓN. f. n. acep. Fiesta principal de un pueblo.*
- *FUNCIONERA. f. Mujer que asiste o ayuda en las funciones o fiestas grandes de los pueblos.*
- *FUNCIONERO-A. adj. Lo relativo o propio de una función, o fiesta principal de una localidad. Así se dice, por ejemplo, chorizo funcionero, al que por considerarlo mejor, se guarda para el día de la función del pueblo.*
- *FUNCIONES. f. pl. V. Juntas de tablas. (Sepúlveda.)*

igual que en Riaza (Cerezo, 2018):

- *FUNCIÓN.- Fiesta mayor del pueblo el día de la Virgen del Manto, cuya festividad se celebra el día 8 de septiembre y que marca el inicio de las fiestas patronales, pues el domingo siguiente a ese día 8 se celebrará la Virgen de Hontanares y el lunes comienzan los toros. Concluyen las Fiestas el día de la Octava que se celebra el domingo siguiente al de Hontanares.*

o Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *FUNCIÓN: Fiesta mayor del pueblo.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *FUNCIÓN. Festividad mayor de una localidad.*

Sabrás, también, cómo por la noche de ese mismo día vino a buscarme a casa de los amos mi prima Celina, para salir en su compañía, pidiendo a éstos permiso para ello. Me llevó consigo a ver la deluminación de la Plaza Mayor y oír la música ¡Si viera, madre, que deluminá estaba aquella ¡Parecía, talmente, la Iglesia del pueblo el día de la función! ¡Si oyera, también, que bien

tocaban!

Hermilio Alcalde del Río. 1928. *Escenas cántabras (apuntes del natural)*. Segunda serie.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [día de la función: 12/06/2020].

FUSCA. Matorral, maleza, arbustos descuidados, hojarasca.

Sustantivo Forestal.

En el DRAE solo se incluye “*fusco, ca*”, “*Del lat. fuscus*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 5. f. Ext. y Sal. Maleza, hojarasca.

No aparece en el DA.

Aceituno (2010) comenta que el matorral, “*el campo antes de los años 60 estaba limpio, mientras que ahora se lo ha comido todo el matorral, que la población local denomina con nombres genéricos peyorativos, como fusca, morralla o maleza*”.

Para Alvar (2011), en la Sierra Norte, es tanto la “*leña y maleza*” como los “*arbustos y matorrales*” en general.

En el resto de los diccionarios consultados solo lo recogen Alonso y colaboradores en Cantalojas, pero con el significado de:

- FUSCA. 1.- *Hojas secas de pino.*

coincidiendo con lo que señala Nebot (1984) en Valencia.

Corría el agua rojiza, anaranjada, trenzando y destrenzando las hebras de corrientes, como los largos músculos del río. En la orilla había juncos, grupos de tallos verticales que salían del agua y detenían la fusca en oscuros pelotones. Sobresalía algún banco de barro, al ras del agua, como una roja y oblonga panza al sol.

Rafael Sánchez Ferlosio. 1956. *El Jarama*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fusca: 10/12/2020].

FUSINA / FUSINAR. Producto antifúngico para tratar semillas, especialmente de cereales. Tratamiento antifúngico que se daba con “*fusina*” al trigo antes de sembrarlo. Derivado de fucsina. También “*enfusinar*”.

Verbo transitivo Agricultura.

El DRAE no incluye ningún de los dos términos. Sí existe “*fucsina*”, “*De fucsia, por el color, e -ina*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/02/2022]):

- 1. f. Colorante rojo derivado de la anilina, que se emplea en tinciones biológicas e industriales.

aunque no tiene propiedades antifúngicas destacables.

En Montejo de la Sierra Alvar (2011) recoge tanto “*fusina*”, detallándolo como “*fosfato de cinc, de color azul, que, diluido, se echaba al trigo*”, como “*fusinar*” para “*echar fusina [al trigo]*”.

Los hemos encontrado, ambos, en Segovia (Calleja, 1996), como:

- *ENFUSINAR. tr. Agr. Desinfectar, rociándolas con una disolución de fusina o sulfato de cobre, en agua, las semillas de los cereales, y en especial de trigo, antes de proceder a su siembra.*
- *FUSINA. f. Sulfato de cobre cristalizado, de color azul, que disuelto en agua utilizan los labradores para desinfectar las semillas que a sembrar.*

y en Riaza, donde Cerezo (2018) lo recoge como:

- *FUSINA.- Figuradamente, sustancia milagrosa capaz de solucionar todos los males, dolencias o problemas.*

—*Debía usted ir al Tomelloso. Allí no hay ni un árbol.*

—*Ni aquí tampoco —le contestaba Andrés, riendo.*

—*Sí. Aquí, algunos —replicaba Pepinito—. Allí todo el pueblo está agujereado por las cuevas para el vino, y no crea usted que son modernas, no, sino antiguas. Allí ve usted tinajones grandes metidos en el suelo. Allí todo el vino que se hace es natural; malo, muchas veces, porque no saben prepararlo, pero natural.*

—*¿Y aquí?*

—*Aquí ya emplean la química —decía Pepinito, para quien Alcolea era un pueblo degenerado por la civilización—; tartratos, campeche, fuchsina, demonios le echan éstos al vino.*

Pío Baroja. 1911. *El árbol de la ciencia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [fuchsina: 15/02/2022].



GABEJÓN. Haz o ramo de algún tipo de vegetal, silvestre o cultivado.

Sustantivo Agricultura.

Lo encontramos solo en el DRAE como “*gabijón*”, “*De gabejo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 1. m. Ál. y Pal. Haz de paja de centeno después de separado el grano.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*también los mozos en La Acebeda enramaban a sus mayas con retama formando un haz o gabejón que colocaban en las ventanas, balcones e incluso en el alero del tejado*” y Fernández Montes (1990) lo cita, refiriéndose al ramoneo del acebo.

Refiriéndose a las de acebo, se lee en las número 3, 5 y 121 de las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya, de 1583, número 93, en las que intervienen en su redacción el “*procurador del quarto de montejo*” y el “*procurador de las villas de la puebla y el atazar y la yruela*”) (Fernández García, 1966a).

También Fernández Montes (1990) cita esas mismas ordenanzas de 1583 para referirse a gabejones de “*acebo*” de los que, como máximo, pueden traerse tres y siempre atados.

Aparece con la forma “*gabijón*” en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), para referirse a un “*haz de hierba o de alcarcel*” (este último el cereal verde segado en mayo o junio para usar como forraje con el ganado vacuno que “*trabajaba o criaba*”) y en el “*Archivo del Foro del español*” para referirse a un “*haz de cosas*” (<https://cvc.cervantes.es/foros/leer1.asp?vld=135542>).

GAITA. Instrumento de viento. Se hacían especialmente con tallos vegetales huecos o vaciados (centeno, cardo, higuera o saúco).

Sustantivo Música.

En el DRAE se incluye “*gaita*”, “*Quizá del gót. gaits 'cabra'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/12/2020]):

- 1. f. Instrumento musical de viento parecido a una flauta o chirimía de unos 40 cm de largo.

que el DA describe más detalladamente:

- *GAITA.* Se llama también una flauta de cerca de media vara, al modo de Chirimía, por la parte de arriba angosta, donde tiene un bocel, en que se pone la pipa por donde se comunica el aire, y se forma el sonido: en la parte de el medio

tiene sus orificios o agujeros para la diferencia de los sones, y por la parte inferior se dilata la boca como la de la chirimía y la trompeta. Usase regularmente de este instrumento para hacer el són, y acompañar las danzas que ván en las processiones.

Aceituno (2010) describe varias en el territorio de la Sierra Norte de Madrid: en Valdemanco “con tallos vaciados de saúco”, en El Atazar “se cogían las cañas del cardo borriquero” y, en la Sierra del Rincón, en La Puebla de la Sierra “con la paja de centeno” cortando “una porción del tallo entre dos nudos, para que fuera hueca”.

Para la Sierra de Madrid Alvar (2011) la cita como “albogue [especie de flauta] de una sola caña”. Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) también señala que los pastores “tallaban ruelas o husos (Paredes de Buitrago) o hacían gaitas —flautas— de cuerno o caña o morrales y delanteras (Horcajuelo)”.

En Guadalajara es ampliamente usada. Por ejemplo, entre otros, en Albalate de Zorita (Antonio Villalba Plaza, “San Blas y sus “botargas-danzantes” en Albalate de Zorita”, [CEG25](#), 1993) o Galve de Sorbe (Raúl Conde Suárez, “La fiesta de los Danzantes y Zangarrón de Galve de Sorbe”, [CEG30-31](#), 1998-1999).

En Segovia Calleja (1996) recoge la palabra como:

- GAITA. f. n. acep. Tráquea, especialmente la de los animales.

y Cerezo (2018), en Riaza, incluye:

- GAITA.- Dulzaina.
- GAITERO.- Dulzainero.

E asy mismo vemos por experiencia que los caçadores usan de ciertos instrumentos para tomar las aves. E por ende deçia Cathon: canta el músico dulçemente en tanto que el caçador engaña a las aves. Otro sy, avn las ovejas se deleytan con las melodias de las gaytas e de otros instrumentos, e con la dulçura e delectaçion que resçiben vanse tras el pastor adon que quiere que las él quiere leuar. De lo qual se nota la grand exçellençia deste noble exerçiço de la música e dulce armonia.

Rodrigo Sánchez de Arévalo. 1454-1457. *Vergel de los príncipes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gaita: 11/12/2020].

GAJO. Cada una de las puntas de la “[horca](#)” o de la “[rueca de gajos](#)”, una rama de árbol con tres o cuatro ramillas combadas y unidas por el extremo.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE solo aparece “gajo”, entre otros muchos significados, “Del lat. vulg. *galleus ‘semejante a una agalla de roble o de encina’”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/03/2022]):

- 3. m. Rama de árbol, sobre todo cuando está desprendida del tronco.
- 5. m. Cada uno de los vástagos o puntas de las horcas, bieldos y otros instrumentos de labranza.
- 7. m. Cada una de las partes, a manera de ondas, que sobresalen en el borde de una cosa.

Fraile Gil (2020) muestra dos fotografías mostrando, la primera, “tres ruelas de gajos” y, la otra, una “de gajos” de La Hiruela. León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) incluye otra.

Fernanz (1995; Fernanz y Mingote, 2023), por su parte, comenta primero que “las horcas, por lo general de madera, podían ser de dos, cuatro o cinco dientes (gajos) siendo en este último caso similares a los horquillos de púas metálicas” para, después, al tratar el método para cargar los carros, indican que “la horca de madera, de dos gajos o dientes, y más tarde el horquillo metálico de cinco dientes servían para elevar los haces”. También que “durante la ronda del día de San Roque”, “uno de los rondadores llevaba una horca con varios gajos, para pinchar con ellos los trozos de carne que ese día solían dar mientras otros dos portaban respectivamente una cesta y una bota de vino” (con fotografía incluida de una de estas horcas de tres gajos) “en los que se inserta lo recogido en las cuestaciones festivas, rondas, etc.”).

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, las cita al describir “la trilla de las mieses” donde, para “esparvar”, “se desatan los haces y se extienden por la era, y a continuación, con horcas de gajos de madera”. También en Beleña (Juan Luis Pérez Arribas, “Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios”, CEG36, 2004) se cita una “horca de gajos de madera” o en Rebollosa de Jadraque (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, CEG27, 1995).

En Segovia, Calleja (1996) recoge:

- *BELDÓN. m. Especie de biello de hierro, excepto el mango que es de madera. Tiene los gajos redondos, delgados un poco encorvados hacia arriba y terminados en punta. Se emplea para sacar las basuras de las cuadras, cargarla en los carros o en las caballerías y desparramarla en las fincas. (Tierra de Sepúlveda).*

“Gayu” se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/42182>) como “diente de la horca” o “del forcón” en Quirós, Riosa o Llanes, “gajo de la horca” en Llena o Palacios de Sil y, más en general, el “diente de cualquier apero” en Cabrales y Teberga. En Burgos (Anónimo, 2008), por su parte, “garia” es la “horca de acero con cinco gajos”.

Descomponiéndose y componiéndose sobre el recado, anduvo mucho rato, hasta que en una de éstas, como tenía las mechas del pelo muy largas y porradas se enganchó en el gajo de un algarrobo.

Lucio Victorio Mansilla. 1870. *Una excursión a los indios Ranqueles*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gajo: 12/03/2022].

GAJO. Cada una de las ramas o divisiones del tallo de una planta. Ver también “esgajar”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo aparece “gajo”, entre otros muchos significados, “*Del lat. vulg. *galleus 'semejante a una agalla de roble o de encina'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/07/2024]):

- 3. m. Rama de árbol, sobre todo cuando está desprendida del tronco.
- 7. m. Cada una de las partes, a manera de ondas, que sobresalen en el borde de una cosa.
- 8. m. Arg. esqueje.
- 10. m. desus. Ramo que sale de algunas cosas, o que aparentemente nace, depende y tiene relación con ellas.

Lo mismo ocurre en el DA:

- GAJO. s. m. La rama del árbol. Covarr. siente viene del nombre Colgajo, y que quitándole la primera syllaba se dixo Gajo. Latín. Ramus dissectus.

Aceituno (2010) señala que la “magarza” (*Anthemis arvensis* L.) se distingue de la manzanilla amarga (*Chamaemelum nobile* (L.) All.) por tener “capítulos más grandes, hojas más anchas, y echa gajos (varios tallos floríferos)”. También, refiriéndose al cultivo de las fresas, que “se arrancan las matas, se esgajan y se vuelven a plantar sólo el gajo más joven de cada cepellón”.

En Guadalajara, se cita en Peñalver (Sánchez, 2005).

Y al día siguiente, caminando en duda,
Sin conocer la tierra donde estaba,
Al darle el tumbo á una cuchilla aguda
Que el seguido camino en dos cortaba,
Pidiendo vió en el llano al cielo ayuda
A un hombre, á quien el cruel verdugo ataba
Un lazo al cuello, y en engace doble
Al corvo gajo de un nodoso roble.

Bernardo de Balbuena. 1624. *El Bernardo*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gajo: 20/07/2024].

GALBANA. Flojera, holgazanería, pereza.

Sustantivo General.

El DRAE coincide, “*De or. inc.*”, en que es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/06/2020]):

- 1. f. coloq. Pereza, desidia o poca gana de hacer algo.

Se pueden encontrar también los adjetivos “agalbanado, da”, “galbanero, ra” y “galbanoso, sa”, todos ellos “*De galbana*”, con el sentido de:

- 1. adj. Desidioso, perezoso.

Aunque para el DA “galbano” es una “especie de goma blanca, untuosa, amarga al gusto y desagradable al olfato, que se saca por incisión de una planta que nace en Syria, y tiene el mismo nombre”, “galbana” es por un lado “cierta especie de legumbre, que es el guisante pequeño. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Latín. Cicera, ae” y también:

- GALBANA. Se llama en estilo familiar la pereza, floxedad o desgana que uno tiene de hacer alguna cosa. Latín. Lassitudo. Languor. Pigritia.

definiendo también:

- GALBANERO, RA. *adj. Perezoso, floxo, holgazán y dexado. Es formado del nombre Galbana y mui usado en estilo familiar. Latín. Desidiosus. Ignavus. Piger.*

Alvar (2011) la señala en Montejo como “*pereza, desidia, poca gana de hacer algo*”.

La encontramos también en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) significando “*pereza*”.

En Guadalajara, se cita en Atienza y Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015):

- GALBANA. 1.- *De mala gana. Pereza.*

el Alto Jarama (Sanz, 2007) en el Alto Jarama:

- GALBANA - Nom. - 1 - *Sistema de labrado de la tierra, con surcos en "S" o vaivén, que facilitan su riego completo. 2- Pereza. Apatía.*

en Peñalver, donde lo hace Sánchez (2005) solo recogiendo (“*Música popular de Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) o definiéndolo (Sánchez, 2005):

- GALBANA - *Fatiga, respiración jadeante a consecuencia del calor o de un esfuerzo.*

Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- GALVANA.- *Pereza, apatía. Sistema de labrado de la tierra, con surcos en “S”.*

o Corduente (Berlangua, 2008):

- GALBANA. *Pereza, pocas ganas de hacer algo.*

Mariano Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, como “*perrera*” (“*pocas ganas de hacer nada, debido a los calores que ayudan a la holgazanería*”) o en Arbeteta Juan Ignacio Costero (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

También en Riaza (Cerezo, 2018):

- GALBANA.- *Pereza, abatimiento espiritual.*

y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- GALBANA: *Desgana, pereza producida por el calor.*

Es también palabra gallega, para “*falta de vontade ou de interese para realizar calquera cousa que require algún esforzo*” (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/busca/galbana>).

El rayo es muy aparatoso, muy fanfarrón, muy efectista; pero como trabajador, no vale lo que el último obrero. Es un déspota holgazán que mete mucho ruido y deslumbra durante unas cuantas horas al año; pero que se pasa el resto del año descansando, sin que nadie sepa dónde duerme su galbana.

José Echegaray. c. 1870-1905. *Ciencia popular*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [galvana: 12/06/2020].

GALGA. Pieza de madera que, a modo de freno del carro, junta la zapata a la rueda. Ver también “[bocín](#)”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Para el DRAE “*galga*”, “*De or. inc.*”, es el mismo sentido indicado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/06/2020]):

- 2. f. Palo grueso y largo atado por los extremos fuertemente a la caja del carro, que sirve de freno, al oprimir el cubo de una de las ruedas.

En el DA no se incluye.

Fernández Montes (1990) comenta, describiendo las partes del carro, lo siguiente:

Uniendo ambos estrinques con un madero o galga que se pasa por debajo del bocín (estrechamiento metálico y sobresaliente del cubo de la rueda) de forma que quede tirante, frena el giro del eje y la velocidad de todo el carro.

y De Frutos (“Carreteros y carros”, 2023) indica:

Ponemos un «resalvo» (árbol joven de roble) sujeto al «estrinque» en la parte delantera, que roza el cubo de la rueda, y que con una especie de garrucha se sujeta y aprieta el estrinque trasero y frena la rueda. Pues así la fuerza que tienen que hacer [las vacas de la yunta] para sujetar el empuje con su cabeza e hincando las pezuñas es menor. Eso se llama «galga».

En Guadalajara lo cita Berlanga (2008), en Corduente, como “freno del carro”.

Aunque para Calleja (1996) en Segovia presenta un significado completamente distinto:

- GALGA. f. n. acep. Ramera.// mal capada. expr. fig. Se emplea para indicar que a uno le ha salido mal un asunto o negocio que pensaba iba a ser muy bueno.

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) sí es:

- GALGA: Palo grueso y largo atado por los extremos fuertemente a la caja del carro, que sirve de freno, al oprimir el cubo de una de las ruedas.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- GALGA. Palanca de hierro que conectaba con la zapata del freno de las ruedas del carro.

Aunque no aparece en el resto de documentos consultados, sí se cita con el mismo sentido en Fuenterrebollo, Segovia (<https://www.fuenterrebollo.com/Castilla/fotos-labranza.html>) y en Asturias (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/41318>).

Al resguardo del carro toldero sesteaba el rancho de faraones. Hervía el aceite en las negras sartenes. Apestaba el humazo. El cadillo de chavales pelones jugaba en el polvo. Acezaba el can pitañoso, cautivo de una cadena a la galga del carro. En la vera de unas bardas, el caballo y el pollino, sueltos los jaeces sobre los cuadriles, cruzaban las soñolientas cabezas con un vaivén de pesadumbre, al mismo tiempo que se espantan las moscas con el rabo.

Ramón María del Valle Inclán. 1928. *El Ruedo Ibérico*

Primera serie II. *Viva mi dueño*. Libro quinto. *Cartel de ferias*. XIII. Disponible el 12 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ruedo-iberico-primera-serie-tomo-ii-viva-mi-dueno-876511/html/57b8dc99-8f17-4e56-9463-5e3d9a96d37b_4.html

GAMELLA, -O. Camella, artesa, barreño de madera utilizado para dar de comer a los animales o preparar el embutido de la matanza.

Sustantivo

Doméstico. Ganadería.

En el DRAE, procedente del “*Del lat. camella 'escudilla'*”, tiene un doble sentido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. f. *Artesa que sirve para dar de comer y beber a los animales, fregar, lavar, etc.*
- 2. f. *Arco que se forma en cada extremo del yugo que se pone a los bueyes, mulas, etc.*

mientras “*gamellada*” es:

- 1. f. *Cantidad que cabe en una gamella (|| artesa).*

En el DA se recoge el sentido de “*coyunda o yugo que se pone a los bueyes y mulas para trabajar*” y:

- *GAMELLA. Vale también un género de barreño grande, regularmente hecho de madera, en que dán de comer y beber a los animales. Covarr. quiere que venga del Hebreo Gamah, que significa beber; pero es más natural que sea por analogía a la Gamella yugo, por juntarse los animales a comer y beber en ella. Latín. Rudelabrum ligneum.*

Ampliamente citado por Aceituno (2010) como “*utensilio doméstico*”, son las “*artesas de madera que se utilizaban para dar de comer a los cerdos, y para preparar la matanza (chorizos, morcillas)*”. “*Se hacían vaciando un tronco muy grueso partido longitudinalmente*” utilizando diversas especies, como el aliso, “*palos de rebollo vaciados*”, fresno, álamo (*Ulmus minor* Mill.) o cerezo. “*Las gamellas donde se hacían las morcillas eran de madera de peral.*”

En Montejo “*los jamones y perniles de tocino se echaban en sal, y los lomos y costillas se metían en adobo en los mismos gamellos que sirvieron para picar las salchichas de los chorizos*” (Fernández García, 1985). De Frutos (“*Tres días*”, 2025) se refiere a ellas como “*artesa de madera hechas de una sola pieza cortando por la mitad un trozo de haya o roble y vaciándolo*”.

Montero (2009) las define como “*artesas donde se ponía el embutido, la carne, etc. en la matanza*”, haciéndose de madera de peral silvestre y cerezo, y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la incluye entre las obras de los artesanos de la madera y “*los objetos que no estaban en uso*” y que “*se depositaban en la cámara*”.

También Moreno (2020) lo incluye, con algunas variantes y acepciones ligeramente distintas:

- *CAMELLA. (Del lat. Camella), gamella. (||artesa).*
- *GAMELLA. (Del lat. Camella, escudilla). Ver camella.*
 - 1. f. *Artesa que sirve para dar de comer y beber a los animales, y también para otros usos como fregar, lavar, etc.*
 - 2. f. *Arco que se forma en cada extremo del yugo que se pone a los bueyes, mulas, etc.*
 - 3. f. *Recipiente alargado de fondo cóncavo, excavado en medio tronco de un árbol (generalmente un pino). Se usa para la matanza. (|| duerno).*
- *GAMELLÓN. Del aum. de gamella 'artesa'.*
 - 1. m. *Pila donde se pisan las uvas.*
 - 2. *Artesa para dar de comer al ganado y para otros usos domésticos, como lavar la ropa y otros enseres de la casa. (Diccionario de términos medievales Alcocer).*

En Atienza y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) citan tanto:

- *GAMELLA. Utensilio de madera, especie de gamellón, empleado en la matanza, para amasar las carnes; o en panadería para masar la masa. También para escaldarla piel del cerdo con agua hirviendo.*

como:

- **GAMELLÓN.** 1.- *Gamella grande, recipiente grande de madera, con diversos usos, entre ellos limpiar, pelar el cochino después de muerto. Recipiente de madera, generalmente de un tronco de árbol ahuecado, utilizado para “echar” de comer a los cerdos.*

En Hontanillas, José Esteban (*“Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara”*, [CEG29](#), 1997) incluye:

*Hontanillas, maravilla,
gente de poca razón;
que por no ensuciar un plato
comen en un gamellón.*

mientras en Pinilla de Jadraque se emplea en la matanza del cerdo (Matilde Fernández Montes, *“La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque”*, [CEG16](#), 1990) o la Sierra de Guadalajara (Pedro Vacas Moreno, *“La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes”*, [CEG40](#), 2008) y se encuentra, entre otros lugares, en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, *“Trabajos y menesteres en Peñalver”*, [CEG23](#), 1992), en Alcolea y Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG28](#), 1996) o Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, *“Toponimia menor de Mandayona”*, [CEG32-33](#), 2000-2001).

En Segovia, por el contrario, Calleja (1996) recoge:

- **GAMELLO.** *m. n. acep. Camellón. Especie de gamella más estrecha, larga y basta que las originales. Se emplea principalmente para hacer la comida a los cerdos.*

Cerezo (2018), en Riaza, los dos:

- **GAMELLA.**- *Recipiente utilizado para mezclar el picadillo con su aderezo y dejarlo reposar hasta que llegara el momento de hacer los chorizos.*
- **GAMELLÓN.**- *Artesa grande.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **GAMELLA:** *Recipiente excavado en el tronco de un árbol para echar de comer a los animales, picar cebolla para hacer morcillas, lavar, etc. En algunas partes lo llaman gamello.*

*Dar le [he] vasar y espetera,
y mortero y majadero,
y su rallo y tajadero,
y assadores y caldera,
y gamella y ralladera;
cuencas, barrerías, cuchares,
duernas, dornajos y llares,
encella, tarro y quesera.*

Lucas Fernández. 1514. *Comedia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gamella: 14/06/2020].

GAMÓN. Especie de tea elaborada con los tallos de los gamones (*Asphodelus albus* Mill.).

Sustantivo General.

En los diccionarios de la RAE se cita como solo como nombre de la planta.

Tampoco Aceituno (2010) recoge este uso (sí para alimentación animal o como remedio contra los sabañones).

En cambio Fraile Gil (Fraile y León, 2015) comenta como, una vez apagado el candil y a la única luz de la lumbre, se recurría a ellos de necesitar luz:

Y me decía: chica, enciende un gamón, que se ma ha escapao un punto. Y yo iba y metía el gamón a la lumbre, y se le ponía así [boca abajo] pa que ardiera, si no no ardía, y me decía: apágale, que ya le he cogido.

uso que concreta en Montejo de la Sierra (2021).

Alvar (2011) lo señala en Montejo como “*vela para alumbrar que se hacía con gamones (Asphodelus nicrocarpus)*”.

En Guadalajara se cita ampliamente como nombre común de *Asphodelus albus* Mill., pero no lo encontramos para el significado referido.

Pardo y colaboradores (2018b) incluyen en su “*Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*” siete especies del género *Asphodelus* (entre ellas *A. albus* Mill. y *A. ramosus* L., este segundo como nombre válido para *A. nicrocarpus* Salzm. & Viv.) de aspecto “*muy similar*” y “*difíciles de diferenciar*”, por lo que “*a nivel popular también se confunden fácilmente*” haciendo que “*donde conviven suelen nombrarse y usarse por igual*”. Entre sus múltiples usos citan el de combustible para “*encendido o leña fina*” y, en lo que nos interesa, como “*luz*”, señalando:

Los tallos floríferos secos de A. albus se utilizaron para encender las torcidas de los candiles (o los cigarrillos) o a modo de antorcha para transportar el fuego para iluminar por la noche a modo de tas, ya que prenden con facilidad y se consumen muy lentamente.

Se usa así también en Orense (<https://www.laregion.es/articulo/salud/espigado-asfodelo/202204022313391119793.html>), Cervera de Pisuerga, Palencia (<https://www.cerveradepisuerga.eu/flora-detalle.php?idFlora=26>), Grazalema, Cádiz (<https://www.laregion.es/articulo/salud/espigado-asfodelo/202204022313391119793.html>) o Asturias (<https://plantassilvestresdeasturias.blogspot.com/2014/07/gamon-asphodelus-albus.html>).

Pero si se trata de otras plantas y yerbas, por lo que dejo dicho de las que lleva el castillo, ya inferirá usted cuánta será la fecundidad de su término. Domina entre todas el lentisco, que en grandes y frondosas matas, por cuyo solo nombre es aquí conocido, brota a la par de los árboles indígenas, y da mucha y excelente leña para hogares y chimeneas, así como la dan para el consumo de los hornos las tres estepas, una especie de genista, llamada bosch, que es una retama fina, y otras matas, a todas las cuales distinguen con el nombre genérico de garriga. Abunda aquí sobremanera el gamón, que coronado al febrero de una hermosa piña de blancas flores, cubre todo el bosque y le adorna, hasta que al otoño sus altos y erguidos vástagos se cortan para hacer pajuelas, las únicas que se usan en el país con nombre de llquets.

Gaspar Melchor de Jovellanos. c. 1806. *Descripción del castillo de Bellver*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gamón: 12/03/2022].

GANGA, yugo de. Yugo para combinar un tiro de vaca y caballería.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE se encuentra “ganga”, “Del fr. *ganguer*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 2. f. Alm., Córdoba, Granada y Jaén. Arado tirado por una sola caballería.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “en madera se hacían muchos aperos agrícolas; ubios, o yubos (La Puebla de la Sierra), yugos para uncir a las vacas o caballerías, los primeros corniles; y unos yugos especiales para yuntas mixtas de vaca y caballería, llamados de *ganga*”.

También Alonso y colaboradores (2015) citan en Tamajón:

- GANGA. (Yugo ganga): 1.- Yugo mixto para caballería y vaca.

GAÑOTE. Cuello, garganta, pescuezo.

Sustantivo General.

Derivado de “gañón”, “Del ant. cañón ‘gaznate’, y este der. de caña [del pulmón] ‘tráquea’”, para el DRAE es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. m. coloq. Garguero, gaznate.

relacionado con “gañir”, “Del lat. *gannīre*”, para:

- 1. intr. Dicho de un perro: Aullar con gritos agudos y repetidos cuando lo maltratan.
- 2. intr. Dicho de un animal: Quejarse con voz semejante al gañido del perro.
- 3. intr. Dicho de un ave: graznar.
- 4. intr. coloq. Dicho de una persona: Resollar o respirar con ruido. U. m. con neg.

El DA lo define como:

- GAÑOTE. s. m. El cañón o organos que están en lo interior de las fauces, por donde sale el aliento y la voz del animal, y está preso a los bofes o livianos. Derivase del verbo Gañir: y se dice también Gañón. Latín. Aspera arteria.

siendo a su vez “gañir” “aullar el perro quando le han dado algún golpe o herida, con un sonido ronco y triste”.

Aceituno (2010) indica que “para que engorde el bulbo, se corta el ‘gañote’ o ‘piruétano’ (tallo florífero) en cuanto despunta y cuando la planta se empieza a secar se pisan los tallos”.

Alvar (2011) coincide con este significado en Montejo.

Por su parte Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, incluye:

- GAÑIR. Respirar, alentar.

Moreno (2020) lo equipara a “gañón”:

- 1. m. coloq. Gañote.

y este, “gañote”, a su vez:

- 1. m. coloq. Garguero, gaznate.

En los diccionarios de la zona lo citan tanto Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- GAÑIR - Ver. - Emitir sonidos guturales. Respirar.

como Alonso y colaboradores (2015) en Paredes de Sigüenza:

- GAÑIR. 1.- No poder hablar por una ronquera.

o Tomás Fernández Serrano (“Dos notas sobre Fuentelviejo: un dicho y la caldereta”, [CEG16](#), 1990).

En Segovia lo recoge Cerezo (2018) en Riaza:

- **GAÑOTE.**- Gaznate. 'De gañote', gratis, sin coste.

—No podía suceder otra cosa. Los moros son muy celosos. Vio que se había venido su mujer con un cristiano, y dijo: 'ésta... se va a casar dos veces'. Así fue, que se iba a casar cuando el moro entró sin duda por la ventana y se la llevó. El buho que yo vi era ella, y el bulto negro el moro, que la llevaría agarrada por el gañote, y por eso resoplaba y gemía. Maldita sea su media alma, indina mora. ¿Por qué no se contenta con uno?

Carolina Coronado. 1850. *Jarilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gañote: 14/06/2020].

GARABATO. Palo o rama retorcido o que forma un gancho.

Sustantivo General.

En el DRAE “garabato”, “De or. Prerromano”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2023]):

- 7. m. Palo de madera dura que forma gancho en un extremo.

De forma más general, el DRAE recoge “llar” como una “cadena de hierro, pendiente en el cañón de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para colgar la caldera”, coincidente con lo señalad en el DA.

Fraile Gil (2006), al tratar de las albarcas, señala:

Mientras las correas podían comprarse a los curtidores —y seguían utilizándose al desecharse la albarca—, las calzaderas se fabricaban en casa merced a las hebras de lino que hilaban las mujeres y a la pericia de algunos hombres diestros en aquella tarea: Las corachas las hacíamos nosotras, aquí en Montejo las hacíamos nosotras, pero las calzaderas las hacía mi padre. Tenía unos ganchos de madera —que llamábamos garabatos—, me acuerdo que lo tenía enganchao en la paré, orilla la lumbre; bueno, pues allí enganchaba las hebras de lino, y luego con los dientes las mordía, lo dejaba así, tirante, y con los dedos iba tirando pacá y pallá, y así las iba él tejiendo.

La palabra que recogen en la comarca de Atienza Alonso y colaboradores (2015) es:

- **GARABITO.** 1.- Palo en forma de gancho usado por los pastores para coger las ovejas por las patas.

En las Ordenanzas de Cogolludo, Guadalajara, de 1558 (Javier Pérez Fernández y Milko Álvaro Roldán, “*Semblanzas histórica de los vinos de Cogolludo a través de las fuentes documentales*”, [CEG51](#), 2020) se señala:

Otrosí que qual quiera que tubiere perro desde el día / de santiago sin garabato o zençerro hasta el día de to / dos los santos lo puedan matar sin pena alguna y /haya de pena el dueño del perro dos rreales y esta / pena se pueda llevar cada mes una bez/ siendo rrequerido el dueño del perro.

y María José Sánchez Moreno (“*La fabricación del vidrio en El Recuenco: Una industria olvidada*”, [CEG29](#), 1997) incluye entre los utensilios y herramientas empleados para la fabricación del vidrio:

También se utilizaban: herretes, muletas, cabos, prepalos, garabatos, baquetas, boltadores, prepalos de atizar, cucharas con largos rabos, mármoles, herretes de tomar peso, herretes de tender vidrieras, palas para tender vidrieras, palillas de echar cola, palos de hundir, aradas, ancas, caldero de apastelar, mazo de picar barrilla, romana, arada de apastelar, arqueta, corredera del culerón, palilla de piedra, punteles...

Estando en estas pláticas vinieron unos indios del mismo pueblo a decir a todos los caciques que allí estaban hablando con Cortés, cómo venían cinco mexicanos que eran los recaudadores de Montezuma, e, como los vieron se les perdió la color y temblaban de miedo, y dejan solo a Cortés y los salen a recibir, y de presto les enraman una sala y les guisan de comer y les hacen mucho cacao, que es la mejor cosa que entre ellos beben; y cuando entraron en el pueblo los cinco indios vinieron por donde estábamos, porque allí estaban las casas del cacique y nuestros aposentos; y pasaron con tanta continencia y presunción, que sin hablar a Cortés ni a ninguno de nosotros se fueron e pasaron delante; y traían ricas mantas labradas, y los bragueros de la misma manera (que entonces bragueros se ponían), y el cabello lucio e alzado, como atado en la cabeza, y cada uno unas rosas oliéndolas, y mosqueadores que les traían otros indios como criados, y cada uno un bordón con un garabato en la mano, y muy acompañados de principales de otros pueblos de la lengua totonaque; y hasta que los llevaron a aposentar, y les dieron de comer muy altamente, no les dejaron de acompañar.

Bernal Díaz del Castillo. c. 1568-1575. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [garabato: 27/12/2023].

GARGAVERO. Garganta.

Sustantivo General.

El DRAE dirige a “garguero”, que “De la raíz onomat. *garg.*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. m. Parte superior de la tráquea.

Es “garganta” para Alvar (2011), en Montejo de la Sierra.

Para Moreno (2020) “garguero” es sinónimo de “gaznate” y “gañón” y en Arbancón se cita (Alonso et al., 2015) como:

- GARGUERO. 1.- Parte superior de la tráquea, situada interiormente en la garganta.

En Segovia (Calleja, 1996) aparece como “cargadero”, incluyéndose un brindis, y para Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña es:

- GARGAVERO: Parte superior de la tráquea. Popularmente, garganta. Existen también garguero y gargüero con el mismo significado.

Por otras pasa el aire que recrea los sesos y el corazón, como las narices, el gargavero, los pulmones y la arteria venal. Algunas sirven á los sentidos exteriores, conviene saber: á oír las

orejas; á ver los ojos; á gustar, la lengua y el paladar; á hablar los pulmones y el gargavero.

Fray Luis de Granada. 1583. *Primera parte de la Introducción del Símbolo de la Fe*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gargavero: 14/06/2020].

GÁRGOLA. Cabezas en las que fructifica el lino para producir la “linaza” o “linueso”. Ver también “desgargar”, “gargar” o “esgargar”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

Mientras aparece “gárgola” en el DRAE solo como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2023]):

- 2. f. coloq. Ál. Vaina de legumbre, que contiene uno o dos granos.

en el DA sí se especifica que:

- GARGOLA. Vale también la simiente del lino, que por otro nombre llaman Linaza. Trahe esta voz Nebrija en su Vocabulario. Latín. Lini semen.

Fraile Gil (1987) señala como, al caer las flores del lino, “son reemplazadas por cuatro o cinco cabezas o «gárgolas» (Montejo de la Sierra) que al poco tiempo se granan, amarilleando los tallos y cayéndose las hojas” para que, una vez secos en la tierra, “a comienzos de agosto se procede a su arrancado”. Lo mismo señala López Martín (2014) en Prádena.

Alvar (2011) cita esta palabra en Montejo al definir “arrastrar” como “golpear [las gárgolas del lino] para sacar las simientes”.

En Álava (http://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/32008.pdf) es la “vaina de legumbres de pocos granos”, como el garbanzo o las lentejas, mientras en Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) se refiere solo a la vaina de los garbanzos.

Gargola simiente de lino. lini semen.

Antonio de Nebrija. 1495. *Vocabulario español-latino*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gárgola: 06/12/2023].

GARGOLAR. Sacudir las “mañas” de lino para que caigan las semillas o “linueso”. Ver “esgargar” y “gárgola”.

GARGOSA, -O. Garbosa.

Adjetivo Ganadería. General.

En los diccionarios de la RAE se encuentra solo “*garbosa*”.

Es Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) quien, al tratar del ganado ovino, comenta que “*por lo que respecta a las cualidades derivadas del comportamiento cabe citar: gargosa —garbosa—, mundana, zarzalera —con tendencia a ir a zonas de zarzas— (todos en La Puebla de la Sierra)*”.

Maest.	<i>Haced una reverencia derecho el cuerpo, y airoso: no la hagais con ambas piernas.</i>
Alex.	<i>Ay mas estraña figura!</i>
Maest.	<i>Si no, con una, y garbosa.</i>
Jul.	<i>Mirad, esa es mas gargosa, pero esotra es mas segura.</i>

Agustín Moreto. 1731. *La fuerza del natural*.

Disponible el 3 de abril de 2022 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/comedia-la-fuerza-del-natural/>

GARRAFAL. Variedad tradicional de guindo (*Prunus x gondouinii* Rehd.).

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

En el DRAE aparece “*garrafal*”, “*De garrofal*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/02/2021]):

- 1. *adj. Dicho de una guinda o una cereza: De una especie mayor y menos tierna que la común.*
- 2. *adj. Dicho de un árbol: Que produce guindas o cerezas garrafales.*

Y en el DA:

- *GARRAFAL. adj. de una term. Epitheto que se aplica a cierta especie de guindas, mayores y más dulces que las regulares y ordinarias: y por extensión se dice de otras cosas que exceden de la medida regular de las demás de su especie. Covarr. escribe Garrofal, y dice se pudo llamar así, por haber venido esta fruta de un Lugar de Egipto, llamado Garofalo. Latín. Ingens. Praegrandis.*

Aceituno (2010) señala que se utilizaba para injertar los cerezos. Se recogía, sobre todo, en La Hiruela desde donde se vendían “*al resto de la comarca*”. Además con ella, como con la “*perrera*”, “*se prepara un licor*” que “*se tomaba para el dolor de tripa*”. Eran muy apreciadas pero, “*al tratarse de un fruto blando, se tenía que vender enseguida después de cosecharlo, porque si no, se estropeaba*”.

También la cita Montero (2009) en La Puebla de la Sierra.

En La Hiruela Alvar (2011) cita como “*guinda garrafal*” una “*variedad de guinda de tamaño grande y poco duradera*”. También Montero (2009) recoge la denominación en La Hiruela y las compara con la “*perrera*” al indicar que son “*más grandes y menos ácidas*”.

Fraile Gil (2023a), por su parte, lo hace en Horcajo:

*En la alcoba donde duermes hay un guindo garrafal
donde pones las enaguas cuando te vas a acostar.*

En el resto de documentos, solo se cita en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *GARRAFAL. 1.- Variedad de cereza grande. También fatal, desastroso.*

552. Cerezo y guindo.— El cerezo comprende dos variedades: el cerezo común o mollar (*Cerasus avium* Monch., var. *Juliana*) y el garrafal, costalero, picotero, de corazón de cabrito (*C. a. duracina*.)

El guindo ofrece sus frutos globosos, agrios o agridulces, y las variedades más cultivadas son la común, de Gallur, de Toro o de tomatillo, de Jadraque, de ratafia, etcétera.

José Dantín Cereceda. 1933. *Agricultura elemental española*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [garrafal: 04/02/2021].

GARROTA. Garrote fino, cayado, vara, con el mango curvo conseguido de la propia rama. Ver “domar”.

Sustantivo General.

El DRAE incluye “*garrota*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/02/2021]):

- 1. f. *garrote* (|| palo grueso y fuerte).
- 2. f. *cayado* (|| palo o bastón).

siendo “*cayado*”, “Del lat. vulg. **caiātus*, y este del lat. tardío *caia* ‘cayado’”:

- 1. m. *Palo o bastón corvo por la parte superior, especialmente el de los pastores para prender y retener las reses.*

El DA solo recoge “*garrote*”, con su sentido más general.

Aceituno (2010) cita varias especies usadas para hacerlas: fresno en La Puebla de la Sierra (*Fraxinus angustifolia* Vahl), avellano (*Corylus avellana* L.), sauces (*Salix* ssp.) o melojo (*Quercus pyrenaica* Willd.). En cualquier caso, las de álamo (*Ulmus minor* Miller) “son las más duras y las que mejor se doman porque no son chascadizas”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) las señala entre los trabajos que tallaban los pastores con, entre otros, ruelas y husos.

En Zarzuela de Galve, Alonso y colaboradores (2015) concretan su significado:

- **GARROTA.** 1.- *Al contrario que el garrote (bastón con el extremo curvo, fabricado generalmente de olmo, cuya madera se dobla más fácilmente), la garrota tiene el extremo más fino que el superior.*

citándose también, por ejemplo, en la Alcarria (S. García Sanz, “*Botargas y enmascarados alcarreños. (Notas de Etnografía y Folklore)*”, [CEG01](#), 1987), Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “*Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más*”, [CEG07](#), 1988), Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994) o Robledillo (José Antonio Ranz Yubero, “*Un ciclo festivo en Riosalido*”, [CEG29](#), 1997).

En Riaza, Cerezo (2018) incluye este término en:

- **DOMADERA.**- *Instrumento utilizado para dar forma a la empuñadura de la garrota mientras la madera está verde.*
- **DOMAR.**- *Domar, torcer una vara verde (para hacer un mango de una garrota, por ejemplo).*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **GARROTA:** *Palo o bastón corvo por la parte superior.*

Sus padres: él un hombre fuerte, y ella una mujer siempre enferma, que cojea por una úlcera que tiene en una pierna. La tía Aquilina y el tío Sebastián salen cogidos del brazo, dos viejecitos alegres, siempre contentos. Y por último la abuela Eustaquia con su traje negro, su garrota nudosa, sus ojos grises, su nariz y su barbilla casi tocándose, con la piel de pergamino oscuro arrugada como un higo seco. El año que viene cumplirá cien años, si no se muere antes. Pero seguramente enterrará a todos.

Arturo Barea. 1951. *La forja de un rebelde*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [garrota: 14/02/2021].

GARROTERO (dar). Etapa del curtido de las pieles que consistía en retorcerlas y secarlas varias veces.

Locución verbal

Vestimenta.

En los diccionarios de la RAE solo se encuentran las acepciones de “garrote”.

La cita De Frutos (“*Elaboración del lino y las pieles*”, 1985) al recordar el proceso de curtido de las pieles: “*de que está 12 horas se la sacaba y se la daba garrotero, que era retorcerla mucho con dos palas y se secaba y otra vez al curtido hasta tres veces*”.

Referido a la seda, y en Guadalajara, solo lo encontramos en Pastrana (Aurelio García López, “*La industria sedera en Pastrana durante el siglo XVII*”, [CEG40](#), 2008) al enumerar las “*personas que se ocupan en la labor de la dicha seda*”: “*tintoreros, torcedores, garroteros*” o “*menadores*”.

GARRUCHA. Polea, sistema o mecanismo capaz de multiplicar la fuerza que se aplica.

Sustantivo

General.

La RAE incluye “garrucha” tanto en su diccionario, “*De carrucha*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 1. f. polea.

como en el DA:

- GARRUCHA. s. f. *Una de las máquinas fundamentales de la Machinaria, que sirve para mover y levantar con facilidad piedras y otras cosas de mucho peso: y consta de una o muchas rodaxas, o ruedas pequeñas, que se mueven circularmente sobre sus exes, y por quienes passa la cuerda que trahe o mueve el peso. Llámase tambien carrillo o Polea: hai diferentes especies de garrúchas, segun el número de las rodaxas, de que se componen, si de una se llama Monopastos, si de dos Dispastos, si de tres Trispastos, si de más Polyspastos, o Polea compuesta. Tosc. tom. 3. pl. 311. Latín. Trochlea.*

En Montejo la cita De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023) al referirse al carro, sus partes y manejo:

Ponemos un «resalvo» (árbol joven de roble) sujeto al «estrinque» en la parte delantera, que roza el cubo de la rueda, y que con una especie de garrucha se

sujeta y aprieta el estrinque trasero y frena la rueda. Pues así la fuerza que tienen que hacer [las vacas de la yunta] para sujetar el empuje con su cabeza e hincando las pezuñas es menor. Eso se llama «galga».

En Guadalajara, en el Alto Jarama (Sanz, 2007), no solo aparece:

- GARRUCHA - Nom. - Polea.

si no, también:

- ENGARRUCHAR - Ver. - Convencer. Seducir. “Liar”.

además de citarse en Corduente (Berlanga, 2008):

- CARRUCHA. Garrucha. Garrocha.

Valdepeñas de la Sierra (Andrés Pérez Arribas, “Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado”, [CEG28](#), 1996, e “Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”, [CEG29](#), 1997) o Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río”, [CEG45-46](#), 2013-2014).

En Valencia, en la comarca de Requena-Utiel, Yeves (2008) señala:

- CARRUCHA.- Garrucha o polea; muy usada para sacar agua del pozo, y para otros menesteres de carga y descarga.

En las más cisternas se saca el agua por arriba, con garruchas o con otros instrumentos, en la misma manera que se saca de los poços. Las más cisternas están cavadas dentro de tierra, como los poços, mas quando ella fuese en el ayre, digo que ella no fuese cavada como los poços, que será menester embetunarla por de dentro y por de fuera para que tenga la agua. En esta manera de çisterna se podrá sacar el agua por jeta, que será muy menos trabajo y se sacará muy más limpia.

Anónimo. 1605. *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [garrucha: 21/07/2025].

GARRUJO. “[Ruchos](#)”, pequeñas lajas o trozos de piedra que se emplean para “[enruchar](#)” o “[arruchar](#)”. También “[ripio](#)”.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

No está incluido en los diccionarios de la RAE consultados.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) lo hacen corresponder con “[ripio](#)”:

- GARRUJO: conjunto formado por piedras pequeñas, grava, guijarros y fragmentos de piedra que sirve para rellenar y cerrar los huecos que quedan entre las piezas mayores que constituyen un muro de mampostería o de piedra seca.

y Vela (2022) lo equipara, “en algunas comarcas próximas” a la Sierra del Rincón, a “[rucho](#)” o “[ripio](#)” como “[gravas, guijarros y otros pequeños fragmentos de piedra utilizados](#)” para “[enruchar](#)”.

Se cita también como “[gravilla fina de río](#)” en la Sierra de Segura, Jaén (<https://nostalgia-segurena-es.webnode.es/news/el-habla-de-la-sierra-de-segura-ii-parte/>), “[grava revuelta con tierra](#)”

en	Tomelloso,	Ciudad	Real

(<https://iealbacetenses.dipualba.es/high.raw?id=0000092228&name=00000001.original.pdf&attachment=0000092228.pdf>) o “fragmentos de piedra” en La Mancha ([https://oa.upm.es/38333/1/INVE MEM 2010 210023.pdf](https://oa.upm.es/38333/1/INVE_MEM_2010_210023.pdf)) o

GATIAI. En La Puebla de la Sierra, gatear.

Verbo intransitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fraile Gil (2023a) en esa localidad al describir la acción de “plantar un mayo”:

Esa noche, la noche las mayas, los mozos traían también un árbol a la plaza, un chopo muy alto, y lo ponían ahí orilla la iglesia, en la plaza el medio, y a veces lo pelaban un poco por abajo pa, si ponían algo arriba, que no valieran pa subir gatiando.

Además se cita en la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) y en Canarias (<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9983/cs115.pdf?sequence=1&isAllowed=y>).

También lo encontramos como galicismo (https://archive.org/stream/diccionarioabrev00uribuoft/diccionarioabrev00uribuoft_djvu.txt).

—Soy de la clase del 1, pibe. Y se puede decir que desde que dejé de gatiar empecé a andar por la Patagonia. ¿Sabé? Mi viejo era marinero y en el barco alguien le habló del sur, de las minas de oro. Y ahí nomás el viejo se embarcó en Buenos Aires en un carguero que iba a Puerto Madryn. Allá conoció a un inglés Esteve, que también andaba queriendo encontrar oro. Así que siguieron viaje pal sur. En lo que viniera: a caballo, en carreta, en canoa. Hasta que se quedó en Lago Viema, cerca del Fisroy. Ahí nació yo.

Ernesto Sábato. 1961. *Sobre héroes y tumbas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gatiar: 19/09/2023].

GATO. Piezas de hierro colocadas en el lateral del carro para sujetar las “estacas” o “pertegaes”. Los “estaqueros”, en cambio, son agujeros abiertos en los “aimones” para ese mismo fin.

Sustantivo Agricultura.

Incluyen los diccionarios solo un sentido aproximado. El DRAE, “gato, ta”, “Del lat. tardío *cattus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/05/2024]):

- 6. m. Instrumento de hierro que sirve para agarrar fuertemente la madera y llevarla a donde se pretende, y que se usa para echar aros a las cubas, y en el oficio de portaventanero.

y el DA:

- GATO. Significa también cierto instrumento, que sirve para agarrar y asir fuertemente la madera, y hacerla venir al término que se pretende, y se usa para echar arcos a las cubas, y en el oficio de Portaventaneros. Latín. *Astrictorius uncus*.

Por su parte, Fernández Montes (1990) señala que

Para los transportes de unos y otros productos también se emplean diferentes accesorios. Todos ellos se ajustan a los gatos (presillas metálicas que en número de seis alternan en el lateral de los aimones, una entre cada dos costillas), o a los orificios practicados en la superficie de los mismos aimones.

y De Frutos (*“Carreteros y carros”, 2023*) designa con este nombre a los “ocho «abarcones» de hierro, en forma semicircular” que llevan “adosados en su parte exterior” los dos mástiles exteriores del carro y que, “separados unos 50 cms. entre ellos”, sirven “para sujetar las ocho estacas que se colocaban para poder cargar el carro”.

GAVILLA. Conjunto de cañas de cereal segados, formado por varias “manadas” (o “manás”) que, a su vez, componen un “haz”. Ver también “puñado”.

Sustantivo Agricultura.

Se incluye tanto en el DRAE, “Quizá del lat. *cavella, der. de cavus 'hueco entre las manos'; cf. it. Covone” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/07/2025]):

- 1. f. Conjunto agrupado de sarmientos, cañas, mieses, ramas, hierba, etc., mayor que el manojo y menor que el haz.

como en el DA:

- GAVILLA. s. f. La junta de sarmientos o cañas de trigo, cebada y otras cosas, atadas entre [iv.36] sí: y así se dice tantas Gavillas de sarmientos, de trigo, &c. Latín. Fascis. Manipulus.

Aceituno (2010), al tratar el cultivo de la veza, indica que “en la siembra también se añadían unos granos de centeno, para usar la paja de centeno como ataderos de las gavillas”.

De Frutos (*“Cereales”, 2023*) establece muy claramente la relación entre estas cantidades de mies al describir el momento de la siega:

Se cogía un manojo de mies con la mano izquierda, sujetándolo entre el pulgar y la «zoqueta», y se cortará con la hoz. Se dejará en el suelo la «manada», que así se llamaba por aquí el manojo cortado, y se repetirá el movimiento cientos de veces. Detrás se iban recogiendo las «manadas» para formar «gavillas» que a su vez formarán un «haz». Cuando ya tenían un buen grupo de «haces» los apilaban con las espigas cubiertas para que, en caso de lluvia, la paja despidiera el agua antes de llevarlos a la era. Este amontonamiento de «haces» se llamaba «tresnal».

comentando también que, durante la siega “se paraba algunos ratos para descansar, «sacar vencejo» y atar. El «vencejo» eran unos cordeles hechos con las pajas más largas y que servían para atar las «gavillas» y los «haces»”.

Alvar (2011) encuentra “puñado” en Montejo, como “manada de mies”, y en la Sierra Norte por “gavilla, conjunto de mieses segadas, mayor que la manada y menor que el haz”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “el haz se compone de manadas o gavillas, según los sitios, y éstas de puños. En cada lugar hay una relación numérica entre unos y otros, más o menos estable, y que varía respecto a las demás localidades”

En Guadalajara, Alonso y colaboradores (2015) recogen en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos:

- ATADERO. Manojos de pajas, habitualmente de cereal, que sirven para atar las gavillas de mies o hierba.

También en Valverde de los Arroyos lo cita José Fernando Benito (*“La trilla en Valverde: organización compleja”*, [CEG49](#), 2017) explicando:

- BALAGO. *La mies de mayor longitud seleccionada para confeccionar ataderos para las gavillas de hierba del año siguiente.*

Además, en Rebollosa de Jadraque (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995) se especifica que:

Los términos puño, manada, gavilla, haz y carga establecen una sucesión de amontonamientos del cereal encaminados a dejar la mies lista para el acarreo.

y en Albalate de Zorita (José María Camarero, *“El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”*, [CEG36](#), 2004), que *“cada haz o gavilla se dividía en 32 mañas, que eran manojos de unos diez centímetros de diámetro”*.

También Teresa Díaz Díaz en Moranchel (*“La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”*, [CEG42](#), 2010) comenta:

Cada segador cogía un par de surcos y agarraba un manajo, llamado maná, al tiempo que pasaba la hoz. Cada tres o cuatro manás constituían un gavillero. Cuando se terminaba de segar se amontonaba las gavillas en haces, que se ataban con la misma mies, después se recogían en tresnales de ocho o diez haces, lo que era una carga de una mula. Ya de noche, se acarreaban las cargas hasta la era donde se hacinaban en espera de la trilla.

Por su parte, en Segovia, Calleja (1996) cita:

- GAVILLA. *n. acepo V. Hacer gavilla.*
- GAVILLERO. *m. n. acep. Persona que recoge las gavillas en la siega para hacer haces con ellas.*
- HACER GAVILLA. *expr. fig. Juntarse con otras personas en plan amistoso, para jugar, charlar, etc.*

y Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo:

- PAJÓN. *Haz de paja de centeno; por ser de una caña más larga se utilizaba para atar las gavillas de otros cereales y para chamuscar al marrano en la matanza; utilizada como insulto (también el aumentativo 'pajonazo'), señala al pasmado, al abobado que no se entera de lo que pasa a su alrededor.*

Este razonamiento convenció al piloto: ahora el aeroplano describía círculos entre las montañas, sobre un valle cubierto de neblina. A medida que descendían Onofre Bouvila iba dando instrucciones al piloto: Cuidado con aquella ladera, que allí hay unas encinas muy altas; tuerza más bien hacia allí, a ver si podemos seguir el curso del río, etcétera, le decía. Por fin avistaron entre los jirones de niebla una era recién trillada. Al tomar tierra el avión levantó el vuelo una bandada de pájaros negros que andaban picoteando las gavillas amontonadas en la era. Estos pájaros eran tantos que oscurecieron el sol por un instante.

Eduardo Mendoza. 1986. *La ciudad de los prodigios*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gavilla: 21/07/2025].

GAYADA. Cayada, cayado.

Sustantivo General.

En el DRAE aparece “*gayata*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. f. Hues. y Ter. cayado (|| palo o bastón).

al igual que en el DA:

- GAYATA. s. f. Lo mismo que Cayada o Cayado. Es voz usada en Aragón.

Fraile Gil (2020) recoge dos versiones del romance “*La loba y los perros*”, una de Robregordo y esta de Somosierra:

*Estando en la mía choza pintando la mi gayada,
vi venir una lobita derecha a onde yo estaba.*

[...]

*—¡Agarrádmela, perritos!, tendréis la cena doblada,
12 un caldero de calostros y otro de leche postrada
y si no me la agarráis, con la punta la gayada.—*

Encontramos

en

Aliste,

Zamora

(<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602904aab75d202e22c49b52/1613300908325/05VocabularioFigueroela.pdf>):

- *Gayada*: conjunto de ramas de un árbol que salen del tronco a la misma altura.
- *Gayata*: cachaba.
- *Gayato*: palo que sirve para apoyarse al andar.
- *Gayazo*: golpe dado con una gaya o rama.

y “*gayado*” en Valencia (Nebot, 1984).

*Lo primero,
boto a Diego verdadero,
yo quiero andar con puxança
y ensayarme por entero
al passo de la ordenança;
ara pues
vos mi gayado serés,
agamos cuenta, la pica;
vos, braço, no dormirés
quando el atambor repica.*

Jaime de Huete. 1535. *Comedia Vidriana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [garrafón: 13/01/2021].

GAZAPEO. Planta de la familia de las asteráceas, bien *Solidago virgaurea* L. (té de roca) o *Senecio jacobaea* L. También “*pella*” o “*mastranzo*”.

Sustantivo Botánica.

Aparece esta palabra (y algunas derivadas) en los diccionarios de la RA, pero sin este significado.

Para Aceituno (2010), “gazapeo” es solo *Senecio jacobaea* (también denominado “pella”, “mastranzo” o “conejos”). Para *Solidago virgaurea* solo recoge la denominación de “té de roca”.

Fraile Gil (2021) incluye una muy similar en Horcajo, para curar la roña del ganado:

Buenos días, gazapeo [Solidago virgaurea L.]. Por la gracia que Dios me ha dado, te vi a pedir un favor. Que el animal de Fulano (y se dice si es vaca o lo que sea y el nombre del dueño), que tiene gusanos en (y se dice el sitio donde los tiene), se le caigan y se le cure la herida.

En Segovia, Calleja (1996) cita:

- *GAZAPEO. m. Bot. Hierba gusanera. Planta de la familia de las compuestas de medio metro o poco más de altura, con flores amarillas en cabezuela. A esta planta le atribuyen los campesinos la propiedad de librar gusanos y lombrices, lo mismo a las personas que a los animales domésticos, cosa que solían hacer mediante un conjuro, pronunciando la retahíla siguiente:*

Gazapeo, gazapeo,

Bien me ves y bien te veo.

Por la gracia que Dios te ha dado

Curarás las lombrices (o los gusanos) de...

Se acompaña posteriormente de un padrenuestro u otra oración.

No aparece en *Flora Española*.

GAZARRO. Verdecillo común (*Serinus serinus* L.).

Sustantivo Zoología.

En el DRAE se incluye “gafarrón” como palabra aragonesa (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. *m. rur. Ar. pardillo (|| ave).*

siendo “pardillo”, “Del dim. de pardo”:

- 3. *m. Ave del orden de las passeriformes, de unos catorce centímetros desde la punta del pico hasta el extremo de la cola, plumaje de color pardo rojizo, cuyo macho tiene manchas de color rojo en la cabeza y el pecho.*

No se encuentra en el DA ni en el resto de documentos consultados. Sí lo incluye Fraile Gil (2020, 2023b) en la versión montejana del romance “*San Antonio y los pájaros*”:

Salga el cuco y el milano, burlapastor y andarrío,

canarios y ruiseñores, tordos, gazarros y mirlos.

Salgan las urracas, tórtolas, perdices,

palomas, gorriones y las codornices.

Está relacionado con la palabra catalana y valenciana “gafarró” o “seri” en Menorca que, sin embargo, es el verdecillo (<https://www.biobserva.com/main/especies/SERSE>).

En León, en cambio, “gafarro” es el gavilán común, *Accipiter nissus* L. (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>).

No se incluye en *Fauna Ibérica*.

*Salga el cuco y el milano
burlapastor y andarríos,*

canarios y ruiseñores,
tordos, garrafón y mirlos.
Salgan verderones,
y las cardelinas,
y las cogujadas,
y las golondrinas.

Pío Baroja. 1944-1949. *Desde la última vuelta del camino. Memorias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [garrafón: 13/01/2021].

GLÁRIMA. Lágrima.

Sustantivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE ni en el resto de documentos.

Fraile Gil (2020; 2023) la incluye en una versión del romance “*La Pasión de Cristo. Bañando está las prisiones*”, de La Puebla de la Sierra:

*Bañada está las prisiones con glárimas que derraman
aquel Señor soberano asomado a una ventana.*

También lo citan el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), Sánchez (2005) en Peñalver:

- *GLÁRIMA.- Deformación de lágrima. Glarimica, parte mínima de algo.*

y la incluye Vergara (1925):

- *GLÁRIMA, f. Segovia. Se emplea vulgarmente en lugar de lágrima.*

Como palabra llana, “glarima”, “es lágrima en aragonés” (<https://cartuherias.com/dizionario/> o <http://alparceando.blogspot.com/2016/09/glarima.html>), aunque está presente también en Tudela, Soria y Castilla la Mancha (<https://zaguan.unizar.es/record/86411?ln=es>).

GOLERA. Canal del tejado.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Lo señala Fraile Gil (2023a) en esta ronda de La Puebla de la Sierra:

*Los pajaritos del aire bajan a beber al río,
se posan en las goleras, yo con ésta me despido.*

Además se cita en el Valle del Tera, León, al definir “canaleta” como “golera del tejado” (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3155665.pdf>).

GOLLO. Semilla o hueso de algunas plantas cultivadas o frutas. En la judía, semilla o, más concretamente, la zona del embrión. Ver “[chocho](#)”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) lo recoge como término aplicado a las semillas numerosos cultivos y plantas silvestres: almortas, alverjanas, judías o “cornizuelo”. También son los huesos de las cerezas y, en La Puebla de la Sierra, el endospermo de la nuez.

No aparece en el resto de documentos consultados.

GOLPEADERO. Zona de la caja de la guitarra donde, al tocarla, se percute con el talón de la mano o con toda ella.

Sustantivo Música.

En el DRAE se encuentra “golpeadero” solo como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/01/2021]):

- 1. m. Parte donde se golpea mucho.

Lo mismo ocurre en el DA:

- GOLPEADERO. s. m. La parte donde se golpea mucho. Tómate regularmente por el ruido que resulta de los golpes. Latín. Locus ictibus percussus, vel etiam iterata pulsatio.

Lo recoge Fraile Gil (2023a) como elemento de la guitarra para proteger la caja y, además (Fraile Gil y León, 2015) que, en “los toques jotescos”, para los “golpes en la tapa del instrumento”, “se fijaban en ella unas piezas de cuero o madera, el golpeadero, cuya silueta a veces formaba un corazón donde los nudillos marcaban el pulso”.

GOMITAR. Vomitar.

Verbo transitivo General.

No aparece en el DRAE ni en el DA, pero sí en el “Diccionario de americanismos” (<https://www.asale.org/damer/gomitar>).

Fraile Gil (2021) lo incluye en dos bendiciones “Al beber agua en el campo”, una de Paredes de Buitrago:

*Por aquí pasó la Virgen, por aquí volvió a pasare;
si este agüita fuera mala, me la hiciera gomitare.*

y otra de Serrada de la Fuente:

*Por aquí pasa la Virgen, por aquí vuelve a pasar.
Si es este agüita mala que me lo haga gomitar.*

En Guadalajara se cita esta palabra en Corduente (Berlanga, 2008) o en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012) y, en Segovia, lo hacen también Calleja (1996):

- GOMITAR. tr. Vomitar.

y de la Torre (1951a) en Cuéllar.

Tratábase de que ella, ¿se hacen ustés cargo?, trabajaba en la Frábica de Madrí... y tenía cuatro nietecicas, de una hija que se murió de la tifusidea, y el padre de gomitar sangre, así, a golpás..., en dos meses se lo llevó la tierra, ¡señores!, que si se cuenta, mentira parece. Las dos nietecicas mayores, colocaas ya en los talleres; pero si la suerte la deparase una presona de suposición pa meter un empeño..., porque en este pícaro mundo, ya es sabío, too va por las amistaes y las influencias de unos y otros...

Emilia Pardo Bazán. 1889. *Insolación*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [gomitar: 10/05/2024].

GORDA. Variedad de nuez de Prádena del Rincón.

Sustantivo Fruticultura

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) se refiere a ellas al comentar que “*poseen 'el meollo' muy incrustado en la cáscara, al partirlas se quedaba la mitad de la carne dentro*”. Son, con las “*carcelosas*” y “*pajareras*” las tres variedades que reconocen allí, mientras en La Puebla se habla solo de “*negras*” y “*blancas*”.

No la cita Aceituno (2010).

GORRÓN. Canto rodado.

Sustantivo Geología. General.

El DRAE incluye solo la primera acepción de canto rodado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/01/2021]).

Aceituno (2010) recoge “*gorrón*”, que significa “*guijarro pelado y redondo*”, y plantea como posibilidad que este término sea el origen del nombre de una variedad tradicional, las “*cerezas gorronudas*” de La Hiruela, que también cita Alvar (2011).

Hernández y de la Hoz (sin fecha) definen “*gorrones*” como “*cantos rodados*”.

Fraile Gil (2017) lo encuentra en Guadalix de la Sierra como “*canto de regular tamaño utilizado a veces para empedrar, cuando eran de pequeña talla se les decía gorroncillos*”.

El resto de diccionarios coinciden en el mismo sentido: en el Alto Jarama (Sanz, 2007) como “*piedra de tamaño regular*”, en Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015) para “*piedra redonda sin valor*”, Puebla de Valles (Iruela, 2006) “*piedra redondeada de tamaño regular*”, Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “*Matallana (III)*”, *CEG10*, 1989) o la sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberné, “*La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)*”, *CEG49*, 2017).

Mientras, en Segovia es un “*canto redondo y liso*” (Calleja, 1996).

GORRONUDA. Variedad tradicional de cereza, propia de La Hiruela.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

El DRAE incluye solo el primer significado de canto rodado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/01/2021]).

Aceituno (2010) la cita en La Hiruela (ver “*gorrón*”). También Montero (2009), que las describe como más pequeñas, más duras y las que más tarde maduran, y Alvar (2011) que comenta que son una “*variedad de cereza dulce y poco duradera*”.

GRABIEL. Metátesis por Gabriel.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

Se incluye en varias entradas del “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (por ejemplo en <https://www.rae.es/tdhle/alcahuete>, <https://www.rae.es/tdhle/almirante> o <https://www.rae.es/dhle/naranjera>).

En La Puebla de la Sierra la cita Fraile Gil (2020, 2023a) en el romance “*La Virgen camino del Calvario*”:

*Cuando Dios quiso nacer vino el Ángel San Grabiél
a anunciar a los pastores:
—Pastores, hacer buen día porque ha parido María
con resplandor y alegría.—*

y en la plegaria de “*salutación del alba*” (2021):

*Bendita sea la luz del día
y el Señor que nos la envía
y el arcángel San Grabiél
que nos la viene a traer.*

La encontramos en Villahermosa, Ciudad Real
(<http://www.calducho.com/paginas/diccioG.htm>), Caspe, Zaragoza
(https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/_ebook.pdf), en Requena, Valencia
(https://www.requena.es/sites/www.requena.es/files/files/diccionario_del_lenguaje_historico_feliciano_antonio_yeves_descalzo_2a_edicion_-_20081.pdf o Yeves, 2008) y Murcia
(https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Vocabulario_del_dialecto_murciano).

También en el Valle del Cauca, Colombia
(https://books.google.es/books?id=Yj2nEAAAQBAJ&pg=PA220&lpg=PA220&dq=%22Grabiél%22+diccionario&source=bl&ots=s4uWf1Kjc7&sig=ACfU3U3nTJ3Uk6RJ0e-hOcbs2X_oYrmBmQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiZxPWN1pSHAXoT6QEHVxaD3k4HhDoAXoECB8QAw), Cuba
(<https://books.google.es/books?id=5JEPAAAAYAAJ&pg=PA134&lpg=PA134&dq=%22Grabiél%22+diccionario&source=bl&ots=iYBHssX6eP&sig=ACfU3U0fxK9impTtH7aeeJC52dFWJL-PTg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiZxPWN1pSHAXoT6QEHVxaD3k4HhDoAXoECBoQAw>) o Costa Rica (https://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1031998).

Federico volvió a mirar el cadáver de Gabriel. ¿Quién dará razón de su muerte? —resonó, hasta la furia, la voz adivinada—, ¿quién es el asesino de este hombre, de todos nuestros hombres? Con un sollozo seco que nadie escuchó, Federico cayó de rodillas sobre el suelo de petate y polvo. La mano de Beto tocó el hombro doblegado de Robles.

—Era de los nuestros— dijo Beto—. Como que no éramos cada uno distinto del otro, sino todos igualitos, ¿me entiende? Como que Grabiél era yo y yo Grabiél. Así son los cuates.

Carlos Fuentes. 1958. *La región más transparente*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Grabiél: 07/07/2024].

GRACIOSO. En Montejo, la “botarga”. Ver también “zangarrón”.

Sustantivo Festivo. General.

En el DRAE, entre otras acepciones, “*gracioso, sa*”, “*Del lat. Gratiōsus*”, se incluye para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 5. *m. y f. Actor de teatro que representa papeles cómicos.*
- 6. *m. En el teatro clásico español, personaje típico, generalmente un criado, que se caracteriza por su ingenio y comicidad.*

Es similar a lo que ocurre en el DA:

- *GRACIOSO. Usado como sustantivo, significa el que en las Comédias y Autos tiene el papel festivo y chistoso, con que divierte y entretiene. Latín. Mimus, i.*

Recoge Fraile Gil (2023a) una cita de Fernández García (1985) en la que se alude a la asistencia de “*el gracioso*” en “*la procesión del Corpus y de la octava*” y a la prohibición que, “*por edicto general*”, dictó el arzobispo de Toledo para la presencia “*de botargas en la procesión del Santísimo por distraer demasiado la atención de los fieles*”. Además, se refiere al “*zagarrón*” en Somosierra como paralelo al “*gracioso*” de Montejo.

Lo vemos recogido en la Alcarria (S. García Sanz, “*Botargas y enmascarados alcarreños. (Notas de Etnografía y Folklore)*”, CEG01, 1987), Moranchel (Teresa Díaz Díaz, “*Dos fiestas de Moranchel: “Las Mascarillas” y “La quema del Judas y Judesa”*”, CEG32-33, 2000-2001), Utande (José Antonio Alonso Ramos, “*En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (Aspectos evolutivos y generalidades)*”, CEG36, 2004) o Ventosa (José María Alonso Gordo y Emilio Robledo Monasterio, “*Danzas de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos*”, CEG38, 2006) entre otros lugares.

GRAMEJÓN. “Rastrillo” para trabajar el lino una vez limpio de paja. Suele ser una madera redonda con clavos salientes con los que se peinaban las fibras.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

El DRAE sí incluye “*rastrillar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

1. *tr. Limpiar el lino o cáñamo de la arista y estopa.*

palabras exactas con que se describe en el DA.

Aceituno (2010) describe detalladamente todo el proceso:

Después había que quitar la roza (paja), para lo que se espadaba el lino, colocando la maña sobre una tabla de madera gruesa y golpeándola con una espada o espadilla de madera. Cuando estaba limpio de paja, se pasaba por el rastrillo o gramejón, otra tabla con un redondel de pinchos en el centro. Según se iban peinando las fibras, quedaba lo fino en el manojo y lo más basto en el peine.

Lo cita también López Martín (2014) en Prádena del Rincón.

GRAMILLA. En Montejo, instrumento utilizado para “espadar” el lino y, con la “espadilla”, eliminar el “tamo”. En La Puebla de la Sierra es “corvejón”.

Sustantivo Vestimenta.

El DRAE sí incluye “*gramilla*”, “*De gramar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. f. *Tabla vertical de cerca de un metro de altura, con pie, donde se colocan los manojos de lino o cáñamo para agramarlos.*

siendo “gramar”, en Asturias y Galicia, “dar segunda mano al pan después de amasado”.

Fraile Gil (1987) señala que “rota ya la corteza leñosa por el mazo, se procedía a «espadar» los tallos”. Esta operación la realizaban las mujeres con un “corvejón” (en La Puebla de la Sierra) o “gramilla” (en Montejo de la Sierra), “un tablero vertical sujeto por su base a otro horizontal que descansaba sobre el suelo”, sobre el que se dejaba caer la “espadilla” para ir separando las “aristas”.

Alvar (2011) la señala en La Puebla, describiéndola como el “instrumento que consta de un tablero vertical sujeto por su base a otro horizontal, sobre el cual se espadaba el lino”.

Fernández García (1985) describe como, en Montejo, una vez sacado de la “poza” el lino, se deshacían las mañas, se formaban los capullos y, ya en otoño, “lo espadaban con la espadilla sobre la gramilla, con lo que salían de la fibra las pajas más gordas, y lo rastrillaban, operaciones que constituían la carda, dejando a la fibra en disposición de ser hilada”.

También alude a ella De Frutos (“Elaboración del lino y las pieles”, 1985) al tratar el manejo del lino, que se “espadaba con una espadilla de madera, otra cosa que se llama gramilla, también de madera” para “luego rastrillarlo con un rastrillo que tiene muchas púas de acero, después hilarlo con una rueca y un huso” y, para acabar, hacerlo madejas y “cocer en unas calderas muy grandes con mucha ceniza para que blanqueara”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que, con el lino, “para desprender los restos de la leña se espadaba sirviéndose de una gramilla (Montejo) o corvejón (La Puebla de la Sierra)” para lo que “la mujer que iba a espadar sostenía en su mano izquierda un manojito de lino que apoyaba en la tabla vertical, y en la derecha la espadilla que dejaba caer sobre aquel para sacar las adherencias leñosas”.

*Espadilla chiquita y el lino duro,
que lo espade su amo que yo ya sudo.
El día que me case tengo de quemar,
espadilla, gramilla, pellejo y dedal.*

Dámaso Ledesma. 1907. *Cancionero salmantino*.

Recogida en Serradilla el Arroyo, Salamanca. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10067419

GRANA. En el cultivo del lino, semilla o “linueso”. Ver “esgranar”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE recoge “grana”, “Del lat. *grana*, pl. de *granum* ‘grano’” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/03/2022]):

- 2. f. *Semilla menuda de varios vegetales.*

que también aparece en el DA:

- GRANA. s. f. *La semilla de las hierbas. Latín. Semen. Grana, orum.*

Fernández García (1985) señala que , una vez el lino en casa, “*en un día templado de otoño y a fuerza de golpes con un mazo de madera, que llamaban mazo de esgargar, se le quitaba la grana o linaza*”. También para Alvar (2011) son, en Montejo, las “*semillas del lino*”.

Et todas las cosas ha de ssuyo conplidamente, non tan ssolamente de pan e de vino, que ha mucho además e muy bueno mas aun de carnes tan bien de bestias brauas commo de criadizas, otrossí de pescados de muchas maneras de amas las mares e de aguas dulçes que ha muchas e buenas; et de olio que han el mayor ahondamiento que en logar del mundo; et aun frutas de muchas maneras e grana e yerba; e montes muchos e buenos et vinnas de todas naturas. Otrossí es viçiosa porque los ffructos nasçen e crecen mucho ayna e el tienpo es tenprado comunalmiente, non sseyendo muy frío al tienpo de la ffriura nin muy caliente además a la sazón de la calentura, e ssin todo esto es cosa que ayuda mucho âcreçentar el viçio.

Alfonso X, el Sabio. c. 1252-1270. *Setenario*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [grana: 28/03/2022].

GRANCERA. Criba que se utilizaba para separar la “[granza](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo encontramos “*grancero*”, definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/03/2021]):

- 1. *m. Sitio en que se recogen y guardan las granzas de trigo, cebada u otros cereales.*

Aceituno (2010) explica su naturaleza y uso de la forma siguiente:

Todos los residuos que quedaban, como paja, espigas, grano sin descascarillar o cantos se cribaban en la grancera. La grancera era una piel de cabra estezada y clavada en el suelo, en la que se hacían agujeros con un arrete. Había granceras con agujeros de varios diámetros, para ir quitando residuos de distintos tamaños hasta que quedara el grano limpio. También se utilizaban cribas manuales para sacar las espigas, en las que la piel de cabra estaba sujeta por un aro de madera. Otro instrumento era el arnero, una criba de malla de alambre que deja pasar los residuos más finos y se queda el grano.

Solo lo vemos citado en Camporredondo, Valladolid
(https://issuu.com/olga.busto/docs/diccionario_de_camporredondo_versi/26).

GRANZA. Restos del cereal, en especial de la caña, después de cribar y limpiar el grano. Se daba como alimento al ganado para aprovechar los restos de grano.

Sustantivos Agricultura.

El DRAE, entre otras acepciones, incluye “*Del lat. grandia, pl. n. de grandis 'grande'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 2. f. *Residuo del trigo y la cebada cuando se avientan y criban. U. m. en pl.*

También “granzón”, “De granza 'residuo de paja’”:

- 3. m. pl. *Nudos de la paja que quedan cuando se criba, y que suele dejar el ganado en el pesebre.*

y “granzoso, sa”:

- 1. adj. *Que tiene muchas granzas.*

además de “grancero” como:

- 1. m. *Sitio en que se recogen y guardan las granzas de trigo, cebada u otros cereales.*

En el DA pueden encontrarse únicamente:

- GRANZAS. s. f. *Los residuos y desechos que quedan del trigo, cebada y demás semillas, quando se acriban y limpian. Latín. Acer, eris.*

que, “por semejanza”, se aplica a “los desechos, escória o superfluidad que sale de otras cosas: como de los metales, del hyeso, &c”, y “granzones” para designar “el desecho de la paja que dexa el ganado, ordinariamente en los pesebres, por ser lo más duro de ella”.

Aceituno (2010) explica su naturaleza y uso de la forma siguiente:

Todos los residuos que quedaban, como paja, espigas, grano sin descascarillar o cantos se cribaban en la grancera. La grancera era una piel de cabra estezada y clavada en el suelo, en la que se hacían agujeros con un arrete. Había granceras con agujeros de varios diámetros, para ir quitando residuos de distintos tamaños hasta que quedara el grano limpio. También se utilizaban cribas manuales para sacar las espigas, en las que la piel de cabra estaba sujeta por un aro de madera. Otro instrumento era el arnero, una criba de malla de alambre que deja pasar los residuos más finos y se queda el grano.

Para Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) las “granzas” eran los “restos de espigas con algo de grano, que se daba a las gallinas”.

Moreno (2020) lo recoge también como “residuo del trigo y la cebada cuando se avientan y criban”. Cita también:

- GRANZÓN. (De granzas, residuos de paja). pl. *Nudos de la paja que quedan cuando se criba, y que suele dejar el ganado en el pesebre.*

Para Sanz (2007) en el Alto Jarama es:

- GRANZAS - Nom. - *Restos de trilla de un cereal, formados por los nudos de las cañas y otros restos gruesos.*

y para Alonso y colaboradores (2015), en Atienza y Valverde de los Arroyos:

- GRANZA. 1.- *Espigas e impurezas que se desechan del cereal aventado. Restos de grano y espigas que tras la trilla no han quedado trituradas por el trillo y no pasan la criba.*

mientras Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, señala que con la “[horca](#)” se echaba la mies al aire para “separar el grano y los granzones” y Berlanga (2008) en Corduente la define como la “espiga mal trillada y otros restos que quedan en el cedazo”.

También lo citan Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Alcolea y Rebollosa (“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG26](#), 1994, y “Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG28](#), 1996) o José Antonio Alonso Ramos (“La alfarería en Molina de Aragón (primera mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995).

En Segovia, Pascual (2012) cita en Tejares de Fuentidueña:

- *GRANZA: Residuos de paja larga y gruesa, espiga, grano sin descascarillar, etc., que quedan del trigo y la cebada cuando se bieldan y criban.*

y en la comarca de Pinarnegrillo Herranz (s. f.):

- *GRANZA. Conjunto de impurezas de los cereales que salían por un lado de la aventadora.*

Vergara (1925) incluye dos variantes:

- *REGRANZA, f., pl. Guadalajara. Segundas granzas.*
- *ZAMPAGRANZAS, com., fig. y fam. Segovia. Persona que come de todo, sin reparar en la calidad. También se dice majagranzas.*

—Prefiero un pipante que la mejor plantación de guineyo, y pa comenzar por mi cuenta ya tengo en trato unas cincuenta cargas de arroz en granza. Menos mal que el turco no lo supo y que un compañero viene hoy o mañana con un barco de vela. —Y después de un largo rato—: Sí, señor, con un barco de vela.

Miguel Ángel Asturias. 1954. *El Papa Verde*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [granza: 14/06/2020].

GRANZÓN (escoba de). Herbácea no identificada, utilizada para hacer escobas con las que barrer las calles, cuadras y corrales. Más bastas que las “[escobas de algarabía](#)” y menos que las “[escobas de cambrón](#)”. Ver también “[escobas de sonjera](#)”.

Forma compleja

Botánica.

La tercera definición del DRAE para “granzón”, “De granza 'residuo de paja'”, señala (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2022]):

- 3. m. pl. Nudos de la paja que quedan cuando se criba, y que suele dejar el ganado en el pesebre.

También el DA incluye:

- *GRANZONES. s. m. El desecho de la paja que dexa el ganado, ordinariamente en los pesebres, por ser lo más duro de ella. Latín. Quisquiliae. Purgamenta paleae.*

Aceituno (2010), refiriéndose a *Chondrilla juncea* L., indica que “en Madarcos la roseta basal se denomina escobilla, y escoba a la planta espigada”.

De Frutos (2019) dedica a las “Escobas” uno de sus relatos. Allí informa tanto de las “de algarabía” como de las “de cambrón” y explica el procedimiento de elaboración:

Otra escoba que se fabricaba eran las llamadas de granzón. Son unas hierbas qué salen con la primavera y que se desarrollan y crecen hasta el medio metro, más o menos, y suelen estar en ribazos o en las orillas de los linajes e incluso en algunos prados, donde no le gustaba para nada al agricultor ya que a la hora de segar se cortaban mal y como yerba era mala y no son útiles para el ganado. Estas escobas se utilizaban más para barrer las calles, las cuadras y los corrales. Se recogen arrancándolas también al final de la primavera, se deja que se sequen y después, cuando se iban a fabricar, se metían durante un día en una charca de

agua para conseguir que se pusiesen más suaves y poderlas manejar. Se las ataba en el espacio entre la raíz y el cuerpo de la hierba y se cortaba tanto por la parte superior como por la inferior para que quedase igualada.

En año de carestía, ya sabéis que la cebada, si la dais un hervorcito, crece mucho y pierde poco, y aun es de provecho para las bestias que andan lastimadas con tolanos; y quien más medra es la bolsa de el mesonero, si se corre el oficio y no le amarga el caldo del cocimiento. Y años tales, en que se compra cara la cebada (y aunque sea barata, que no debe nada lo barato a lo caro), tened siempre de munición algunos granzones que revolver con la cebada, que para quien lo quisiere creer, aquello es la nata, y para el que no, es la espuma. Soplen y avienten, que así lo hacen las viejas en las eras, cuanto y más que, si las bestias son buenas, de todo comen, y si no, aun zarazas no merecen.

Francisco López de Úbeda. 1605. *La pícara Justina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [granzones: 28/01/2022].

GREDA. Tierra arcillosa y pesada, mala de cultivar. Se utilizaba para cubrir la piedra de las fachadas.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE se define “*greda*”, “*Del lat. creta*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/12/2020]):

- 1. f. Arcilla arenosa, por lo común de color blanco azulado, usada principalmente para absorber grasa y en la fabricación de cerámica.

y “*gredal*” por:

- 1. adj. Dicho de una tierra: Que tiene greda.
- 2. m. Terreno abundante en greda.

Ambas aparecen también en el DA:

- GREDA. s. f. Especie de tierra blanca y pegajosa, que comunmente sirve para batanar y lavar los paños y texidos de lana, para sacar las manchas de las ropas, aclarar el vino y otros usos. Es del Latino Creta, que significa lo mismo.
- GREDAL. s. m. El lugar, sitio o parage donde se halla la greda. Latín. Terra tenax, vel cretosa.

Aceituno (2010) lo recoge refiriéndose a que “*el término tierra fuerte se refiere a suelos arcillosos, barrizos o con greda. También se describe este tipo de tierra como bronca, porque se deja labrar mal*”. Comenta, además, que “*en Montejo nos contaron que cambiaban patatas con paisanos de Corralejo (Guadalajara) que traían greda, un tipo de arcilla para blanquear las casas*”.

Se cita en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) como “*arcilla*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se incluye como:

- GREDA - Nom. - Tipo de arcilla compacta, blanquecina e impermeable.

También en Guadalajara, y entre muchos otros casos, se cita en Molina el empleo de “*arcillas ricas en greda o materia grasa*” en tejeras (José Antonio Alonso Ramos, “*La alfarería en Molina de Aragón (primera mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) o en la Alcarria Alta para fabricar

vidrio (Andrés Pérez Arribas, *“Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”*, [CEG29](#), 1997). Se usa para referirse a las “margas” (Ángel Romera Martínez y Carlos Romera Valladares, *“Grafitos pastoriles y de combatientes en las cuevas del Cerro de los Palacios de Valdearenas”*, [CEG32-33](#), 2000-2001) o al “barro, arcilla o greda” (Juan Castillo Ojugas, *“Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara”*, [CEG36](#), 2004) mientras en Corduente (Berlanga, 2008) se describe como la “arcilla que su presencia deprecia la tierra de labor”.

...mas aunque en el fruto ay esta diferencia, no la ay en el árbol para en las maneras de sus labores, q todos quieren vna manera de ayres y tierras, sufren qualquier manera de tierras, o gruessas o rezias, o gredales, o arcillas, y aun en arenales se crian bien cõ tal q sea vna arena gruessa sustanciosa, [...]

Alonso de Herrera. 1733. *Libro de Agricultura*.

Libro 3. Capítulo XXVI. *De los granados*. Disponible el 9 de diciembre de 2020 en:

http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B23231695&idioma=0

GRIJÓN. En Montejo de la Sierra, apero para transportar cargas en las caballerías. Se construía con cuatro ramas, en forma de horquilla, unidas entre sí y colocadas en el lomo del animal.

Sustantivo Ganadería. General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Hace referencia a ella Aceituno (2010) cuando señala que *“los guijones, aperos que se ponían a los burros para acarrear leña, se hacían aprovechando una rama de roble que tuviera forma de uve”*, y en Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) al comentar que *“cuando el acarreo se realizaba a lomos de caballerías, burros o mulos, normalmente se recurría a las amucas o samucas y, en menor medida, a los grijones”* que *“son dos pares de ganchos unidos entre sí y colocados sobre la albarda, al igual que las amucas”*.

En Montejo de la Sierra, según Alvar (2011), es el *“apero para transportar cargas de paja, leña, etc., a lomos de caballerías, formado por cuatro ramas de árbol con forma de horquilla, con un palo más grueso que el otro, unidas mediante palos dos a dos, y éstas entre sí mediante cuerdas”*. Lo cita también en la Sierra Norte especificando que consiste en *“dos pares de ganchos unidos entre sí y colocados sobre la albarda”*.

Sánchez (1987) lo describe como un útil *“formado por cuatro piezas unidas entre sí”*, cada una *“una rama de árbol con forma de V desviada y con una de las ramas más gruesa y corta”*. Se unen entre sí *“mediante palos dos a dos, y éstas entre sí mediante cuerdas”*. Se usaban colocándolas *“sobre las caballerías, de forma que quedara cada una de las dos piezas a ambos lados del lomo del animal”*. Se utilizaba para *“transportar cargas de paja, leña, etc.”*.

GRUMO. Rebrotos de raíz de diferentes especies de árboles.

Sustantivo Forestal.

El DRAE incluye *“grumo”*, *“Del lat. grumus”*, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/03/2022]):

- 2. *m. Conjunto de cosas apiñadas y apretadas entre sí. Grumo de uvas, de coliflor.*
- 3. *m. Yema o cogollo de un árbol.*

mientras en el DA solo se encuentra:

- *GRUMO. Se llama también lo que está apinado y apretado entre sí: como Grumo de uvas. Latín. Uvarum grumus.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “en Horcajuelo, por ejemplo, el sistema de alimentación a lo largo del año era el siguiente: en invierno iban a la dehesa a comer retamas y grumos —tallos de roble, fresno o rebollo— del monte”.

Et segunt cuenta la estoria de guisa fueron mezclados los dos cuerpos. & que dos fazes que auien fizo se les huna. & cuenta aun la estoria sobresto que fue fecho aquel ayuntamiento a la manera que se ayuntan dos aruoles en las enxiriduras que prende el grumo en el tronco. & crecen la corteza del tronco & del grumo & ayuntan se en uno & fazen se una. & cruben los fustes de guisa que en munchas enxiriduras non parece si non que un aruol fue. Et assi cuenta la estoria que contescio a estos dos mancebos en so ayuntamiento.

Alfonso X, el Sabio. c. 1275. *General Estoria. Segunda parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [grumo: 06/03/2022].

GUADAÑO. Herramienta parecida a la hoz, de mango corto, para rozar la maleza. A veces identificado con el podón (aunque no siempre). Ver “[rozador](#)”.

Sustantivo Agricultura. General.

Además de las voces “*guadaña*” y “*guadañar*”, en el DRAE solo se encuentra como “*bote pequeño*” usado en los puertos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]).

En la Sierra Norte de Madrid se refieren a él tanto Aceituno (2010), que lo diferencia del podón:

Para cortar la maleza se utilizan el podón y el guadaño, herramientas de mango corto. El guadaño es similar a una hoz... y el podón tiene el filo ancho...

Para las zarzas se utiliza el rozador de mango largo [...]

como Fernández Montes (1990), que señala al comentar el aprovechamiento de las masas forestales por ramoneo:

Esta labor se realiza con el podón o guadaño para las ramas más bajas y el rozador, similar al anterior pero la hoja con una curva más marcada y enastado en un astil, para las más altas.

Alvar (2011), por su parte, señala que en Montejo es el “*hocino, instrumento corvo de hierro acerado, con mango, que se usa para cortar leña*”.

Al amanecer, ya estaba pidiendo a Telma un ligero desayuno, provisión de fiambres y las herramientas de los albañiles, que estos solían dejar en un cesto de esparto, por no llevarlas y traerlas todos los días; además se surtió de una azada, una pala y de un «guadaño» para segar la

maleza.

Emilia Pardo Bazán. 1897. *El tesoro de Gastón*.

XIV. *Miguelito*. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-tesoro-de-gaston--0/html/ffa08f10-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

GUAPERO. Peral silvestre.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Lo cita Montero (2009) refiriéndose a dos especies de perales silvestres: *Pyrus bourgeana* Decne. y *P. pyraster* (L.) Du Roi. Comenta que a estos perales “en algunos pueblos los denominan guaperos y sus frutos no se comen”.

*En la flor de la jara —la que alegra
como estrella de miel, con su blancura
la sombra que da al monte la espesura—
posó su luto mariposa negra.*

*El ruiseñor oculto en el guapero
que se eleva en la margen del camino,
no pule su gorjeo cristalino
en el temblor del matinal lucero.*

*Y la alegre vibrante algarabía
—diana de las aves ante el día—
En los picos cerrados duerme quieta.*

*Sólo el búho, sisea tenebroso
Imponiendo silencio ante el reposo
Definitivo del genial poeta.*

Manuel Monterrey. 1958. *Pétalos de sombra*.

Luis Chamizo (III). Disponible el 14 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/antologia-poetica--23/>

GUARDALOBO. Nombre aplicado al gordolobo (*Verbascum pulverulentum* Vill.).

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en los documentos consultados.

Alvar (2011) lo identifica en Montejo con el gordolobo (*V. thapsus* L.), señalándolo también como “verdelobo”. Por su parte Pardo *et al.* (2018a) lo aplican en Madrid a dos especies: *Verbascum pulverulentum* Vill.) y *V. sinuatum* L.

En *Flora Ibérica* sí es uno de los nombres dados en castellano a esta especie. En Asturias aparece aplicado a *V. thapsus* L. (también incluido en *Flora Ibérica*).

Los pinos hacen las masas principales, y entre ellos y en sus inmediaciones se ven fresnos, cornicabras, sabinas, enebros y una hiniesta parecida á la que Linneo llamó flórida, bien que diferente. Se levanta el tronco como ocho pies, y forma despues una hermosa copa cubierta de flores amarillas. El romero, el guardalobo, el madroño, el arrayan y el alaterno adornan las cuestas, alternando con lentiscos, brezos, torbiscos, aliagas y xaras: síguese hácia las raíces la yedra, el rosál, la zarzaparrilla, cambronerías y adelfas.

Antonio José Cavanilles. 1797. *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [guardalobo: 30/12/2020].

GUARDAPIÉS. Falda o vestido largo de las mujeres.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE “*guardapiés*” dirige a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/11/2023]):

- 1. *m. brial (|| vestido de las mujeres).*

que, a su vez, “*Del fr. ant. y occit. Brialt*”, es:

- 1. *m. Vestido de seda o tela rica que usaban las mujeres.*
- 2. *m. Faldón de tela que llevaban los hombres de armas desde la cintura hasta encima de las rodillas.*

Ocurre lo mismo en el DA:

- GUARDAPIÉS. *s. m. Lo mismo que Brial.*
- BRIAL. *s. m. Género de vestido ò trage, de que usan las mugéres, que se ciñe y ata por la cintura, y baxa en redondo hasta los pies, cubriendo todo el medio cuerpo: por cuya razón se llama tambien Guardapiés, ò Tapapiés, y de ordinario se hace de telas finas: como son rasos, brocados de seda, oro, ò plata. Covarr. dice que antiguamente era vestidúra de que solo usaban las Réinas y Señóras mui Ilustres, y que era su hechúra à manéra de monjil, como se prueba en la Historia del Rey Don Alonso el Septimo, donde se refiere que quando quitaron la vida por engáño à su hija, estaba vestida con briál. Lat. Tunica per ambitum, à renibus ad solum usque defluens.*

Lo cita León Fernández en “*El abrigo de pastoras en la tierra de Buitrago*” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-abrigo-de-las-pastoras-en-la-tierra-de-buitrago-madrid-784222/html/>). También recoge (Fraile Gil y León, 2015), en La Puebla de la Sierra, “*guardapié de ruedo*”, como “*refajo*”, señalando que “*se cortaban en suave muletón añadiendo un ruedo de cuarta y media de bayeta, aunque de igual color, de distinta tonalidad, logrando un agradable efecto*”.

En Guadalajara, lo recoge en Cogolludo Juan Luis Pérez Arribas (*“Ritos, usos y costumbres en torno a la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de Cogolludo”*, [CEG45-46](#), 2013-2014) o Juan Ramón Lozano Rojo en Valdeavellano (*“Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”*, [CEG49](#), 2017).

También aparece en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Lagartera, Toledo (<https://cultura.castillalamancha.es/culturaenredclm/las-labores-de-lagartera-sus-indumentarias-y-otras-producciones-textiles>), Valencia (<https://diccionarivalencia.com/guardapi%C3%A9s>) o Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/divagaciones-sobre-el-vestir-burgales-2/html/>).

Asco le dio a don Cleofás la figura, aunque necesitaba de su favor para salir del desván, ratonera del astrólogo en que había caído huyendo de los gatos que le siguieron (salvo el guante a la metáfora); y, asiéndole por la mano el Cojuelo y diciéndole: «Vamos, don Cleofás, que quiero comenzar a pagarte en algo lo que te debo», salieron los dos por la buharda como si los dispararan de un tiro de artillería, no parando de volar hasta hacer pie en el capitel de la torre de San Salvador, mayor atalaya de Madrid, a tiempo que su reloj daba la una, hora que tocaba a recoger el mundo poco a poco al descanso del sueño (treguas que dan los cuidados a la vida, siendo común el silencio a las fieras y a los hombres; medida que a todos hace iguales); habiendo una priesa notable a quitarse zapatos y medias, calzones y jubones, basquiñas, verdugados, guardainfantes, polleras, enaguas y guardapiés, para acostarse hombres y mujeres, quedando las humanidades menos medidas y volviéndose a los primeros originales, que comenzaron el mundo horros de todas estas baratijas.

Luis Vélez de Guevara. 1641. *El diablo cojuelo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [guardapiés: 03/11/2023].

GUARDAR. Mantener el ganado fuera de una finca o parcela para reservar o conservar el pasto, tanto si es para segar o para utilizarlo como pasto en momentos posteriores.

Verbo transitivo

Ganadería.

En el DRAE, entre otros muchos significados, “guardar”, “De guarda”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 2. tr. Poner algo donde esté seguro. Guardar dinero, joyas, vestidos, etc.
- 3. tr. Observar o cumplir aquello a lo que se está obligado. Guardar la ley, la palabra, el secreto.
- 5. tr. Conservar o retener algo.
- 6. tr. No gastar, ser tacaño.
- 7. tr. Preservar algo del daño que le puede sobrevenir.

El DA, por su parte, sí lo incluye de manera más concreta:

- **GUARDAR.** Vale también tener cuidado y vigilancia de precaver y cautelar el daño que puede sobrevenir: como es la obligación de las guardas del campo, viñas y montes. Latín. Custodire.

Aceituno (2010) indica que “para evitar que se comieran los cultivos había que guardar las mojoneras, llevando el ganado muy controlado” al “entrepanar” o “dejar pastar al ganado en las lindes de los cultivos de cereal”.

De Frutos (“Dehesa boyal”, 2024), al referirse a la “derrota” de la Dehesa Boyal de Montejo, comenta:

Esto hasta las Candelas, día 2 de febrero, que se volvía a guardar hasta San Marcos para que se renovara la hierba.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, en “la organización pastoril en los rebaños trashumantes”, uno de los cometidos del zagal era “llevar a los borros por las mojoneras —límites de los campos—”.

También Alvar (2011), en la Sierra Norte, recoge el término con el sentido de “reservar [la hierba de primavera cortada] como alimento para el invierno, o no segarla totalmente para que dé abrigo a los rebrotes de otoño”.

Entre otras citas, en Guadalajara se recoge en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “Matallana (I)”, CEG08, 1988), referida a la hierba para el ganado, o en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “Trabajos y menesteres en Peñalver”, CEG23, 1992).

*Dela guarda delas vinnas et dela fialdad del guardador.
El guardador iure la pendra en mano teniendo.
De aquel que al guardador delas vinnas pendra tolliere.*

Anónimo. 1218-1250. *Fuero de Zorita de los Canes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [guardar: 05/01/2021].

GUARÍN. El último lechón nacido en la camada.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE, “De la onomat. guar, guarr, con que se llama al cerdo”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. m. Último lechón nacido en una lechigada.

Lo emplea De Frutos (2007, “El que no gruñe no...”):

*Quitaba a uno de la teta
y allí el 'guarín' se enganchaba,
entonces gruñía el otro
porque ya el 'guarín' mamaba.*

También Alvar (2011) lo recoge en Montejo.

En Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2017) “se dice del último hijo nacido”, encontrándose con un sentido mucho más amplio tanto en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- GUARÍN - Adj. - Pequeño en edad y tamaño.

como en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- GUARÍN.- Pequeño en edad y tamaño.

Es también “*el más pequeño de la camada*” en la Sierra de Guadalajara (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008) mientras “*ser el guarín de la familia*” se recoge como “*ser el más escuchimizado, el de menor fuerza*” en Arbeteta Juan Ignacio Costero (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

También con los dos sentidos lo cita Vergara (1925):

- *GUARÍN, m., n. acep. Guadalajara. La cría de un animal más pequeña y desmedrada. || El menor de los hermanos o de los hijos.*

Es un término geográficamente extendido: sierras de Béjar y Francia, Lorca e incluso Costa Rica...

—Ya voy, ya voy. Es que tuve que arreglar el sóquet que estaba flojo y no quería enroscar bien —contestó él, encendiendo—. Mentalmente trataba de desenmarañar aquella madeja: Oralia, desde luego, quedaba descartada. Pero entonces el Aléctor éste no era tan guarín, después de todo. Sintió nacerle un respeto y gran admiración hacia el ladronzuelo de chatarra. Aunque en realidad estaba indeciso entre guardarse lo robado para sí nada más. Serían muchos cientos de miles de pesos, qué miles, millones al venderlos. O mejor fundirlos. No, no. No sería fácil encontrar quién lo hiciese.

Jenny E. Hayen. 1933. *Por la calle de los anhelos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [guarín: 05/01/2021].

GUARLO. Pájaro negro, especialmente cuervos (*Corvus corax* L.) y cornejas (*Corvus* spp.).

Sustantivo Zoología.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Lo recoge Fraile Gil (2022) entre las retahílas y juegos recogidas en La Puebla de la Sierra, pero referido al milano:

*Guarlo villano,
pícame esta mano,
que vengo de Roma
de santa paloma.
¿Estás vivo o muerto?
Vete a comer de aquel borriquito muerto.*

También lo cita Alvar (2011), en Montejo, aplicado a ambas especies: cuervo y corneja. Sin embargo De Frutos (“*Dehesa boyal*”, 2024; “*La Empeñada*”, 2025) no llega a identificarlos, refiriéndose únicamente a sus nidos.

Lo encontramos mencionado también por Ruiz y Moreno (2001) y por Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) que señala como anuncio del “*momento de la muerte*”, entre otros signos premonitorios, “*la aparición de determinadas aves carnívoras de plumaje negro asociadas a la muerte, concretamente las que llaman guarlos*”.

GUARRAZO. Golpe, porrazo en una caída.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra con igual significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. *m. coloq. Esp. Porrazo que se da alguien al caer.*

Aparece así mismo “guatazo”, “De guata y –azo”:

- 1. *m. coloq. Chile. Caída de bruces.*
- 2. *m. Chile. Golpe dado con el vientre al caer en el agua.*

Lo cita, con este mismo sentido, Alvar (2011) en Montejo. No aparece en el resto de diccionarios, aunque sí se cita en Riosalido, Guadalajara (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-particular-de-riosalido-guadalajara/html/>) y en Andalucía y Salamanca (<https://jergozo.com/significado/guarrazo>).

—También fué de los que hacen época el guarrazo que se pegó Fernando el día que fuimos a Navacerrada. ¿Os acordáis?

Rafael Sánchez Ferlosio. 1956. *El Jarama*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [guarrazo: 13/07/2020].

GUARRIAR. Balar los borregos a las madres o viceversa.

Verbo intransitivo Ganadería.

En el DRAE (pero no en el DA) encontramos “guarrear”, “De guarro”, para entre otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/06/2020]):

- 3. *intr. Dicho de algunos animales: gritar (|| dar gritos).*
- 4. *intr. Dicho de un niño: Berrear, llorar estruendosamente.*

y “guarrido”, “De guarro e –ido”:

- 3. *m. Grito de algunos animales.*
- 4. *m. Llanto estruendoso de un niño.*

En Montejo Alvar (2011) recoge “guarrear” con ese mismo sentido de “dar balidos [las ovejas y las cabras]”.

Es la misma palabra que se cita en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- GUARREAR - Ver. - 1- Llorar ruidosa y desconsoladamente. 2- Trastear o manejar con descuido un producto que mancha, salpica, etc.

como en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- GUARREAR. 1.- Gruñir fuerte del cochino, jabalí y hasta los niños.

mientras en Corduente (Berlanga, 2008) se recoge de forma más general como “llorar sin consuelo” o en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) como “llorar estrepitosamente”.

En Segovia (Calleja, 1996) es:

- GUARREAR. *intr. Gruñir los cerdos.// 2. fig. y fam. Llorar los bebés.// 3. Hacer guarradas.*

GUATO / GUATILLO. Cerdo o, en ocasiones, solo el cochinillo.

Sustantivo Ganadería.

Aparece como americanismo en el DRAE, pero con sentidos muy diferentes (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/06/2024]).

Aceituno (2010) lo recoge con ese significado pero Alvar (2011) indica que, en Montejo, es en concreto la “*cría del cerdo*”.

De Frutos (“*El porquero*”, 2013), sin embargo, señala:

Poca gente los llamaba cerdos, la mayoría gorrinos o huatos y cuando eran pequeños guatillos. Pues bien, estos animales nacían en casa, allí se cuidaban, engordaban y morían.

También Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos, incluyen:

- **GUAJO.** 1.- *Cochinillos.*

No se encuentran otras referencias con este significado.

—Y tú ¿qué haces ahí que no te largas, negritico —dijo José a Juan Ángel—. *Carga con la guambía y vete, para que vuelvas pronto, porque más tarde no te conviene andar solo por aquí. No hay que decir nada allá abajo.*

—¡Cuidado con no volver! —le grité cuando estaba él del otro lado del río.

Juan Ángel desapareció entre el carrizal como un guatín asustado.

Jorge Isaacs. 1867. *María*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <to> [guato: 28/07/2025].

GUCHILLO. Cuchillo.

Sustantivo General. Doméstico.

No aparece con esta grafía en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020, 2023b) cita el romance “*Santa Catalina al cielo*”, en versión de La Puebla de la Sierra:

La mandó hacer una rueda de guchillos y navajas.

También Fernández García (1966a) la recoge en la ordenanza número 4 de Villa y Tierra “*de Buytrago*” (“*que se pueda traer un guchillo pequeño*”) de 1583 o en la número 10 de La Hiruela de 1554 (“*Holrosi hordenaron que qualquier persona que echare mano a piedra u a palo o ebgada o puñal o guchillo ho a hotra qualquier cosa para qualquier persona peche de pena al conzejo cien mrs*”).

Es palabra que encontramos en el este y sureste de la península: en Cuenca, en la serranía (<https://alfcalle.blogspot.com/2011/05/pequeno-diccionario-de-la-serrania-de.html>), Blesa, Teruel (<http://www.blea.info/culhabla.php>), en la provincia de Valencia (Nebot, 1984), la comarca de Requena-Utiel (Yeves, 2008), Casas Bajas (<https://www.uv.es/~jarquem/dicb.htm>) y Pedralba (<https://www.pedralba.es/sites/www.pedralba.es/files/diccionariopedralbino.pdf>), Catral, Alicante (<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102393/1/Palabrero-de-Catral.pdf>), Murcia (<https://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/03-GORTIN.pdf>) o en Andalucía en

Arsa, Jaén (<https://nuestroandaluz.wixsite.com/arsa/diccionario-en-jaen>) o Adra, Almería (<https://alfcalle.blogspot.com/2011/05/pequeno-diccionario-de-la-serrania-de.html>),

¡Hay, gent ciega et ignorant de la cruel muert! ¿& por que non arrebatades & quitades forçadament et con mano uiolenta a Elena del poderio de aquel jniusto marido et non uos aquexades de la restituyr a su iusto marido antes que la dura spada se aquexe et el agudo guchillo fierua en sangre? ¿Et pensades uos que el furto de Paris passara sin graue pena et a dura uengança, por la qual uos deue uenir el çagero et final destruymiento? ¡Ay, Elena malauenturada!

Juan Fernández de Heredia. 1376-1396. *Historia troyana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <to> [guchillo: 12/05/2024].

GÜERAR / GÜERO. Ralear, caer o vaciar. Se dice de lo hueco o vacío; especialmente los huevos, la fruta estropeada y el pelo malo, escaso o flojo. Ver también “[horra](#)”.

Verbo transitivo / Adjetivo General.

Parece contener los significados de dos palabras incluidas en el DRAE: por un lado esa misma como persona “*que tiene los cabellos rubios*” (se indica que en México) y, por otro, “*huero*” que, “*Del dialect. gorar 'empollar, incubar'*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. *adj. Vano, vacío y sin sustancia.*

Con esta última grafía se encuentra en el DA:

- *HUERO, RA. adj. Lo que está vacío, o tiene dentro cosa inútil y sin substancia. Dixose propriamente del huevo corrompido y de que no sale pollo. Covarr. dice se llamó Huero quasi Agüero de agua, porque el huevo corrompido está dentro aquoso. Latín. Subventaneus. Irritus.*
- *HUERO. Se llama por analogía el hombre enfermizo, y que no sale de casa por temor de los temporales, que le molestan y fatigan más. Latín. Imbecillus. Desidiosus.*

En este mismo sentido lo cita Montero (2009) cuando, refiriéndose a los “[perejones](#)”, indica que “*se comen cuando se ponen “güeros” (negros por dentro)*”. Aceituno (2010), por su parte, refiriéndose también a ellos, indica que “*se comen crudos cuando están muy maduros y se ponen “güeros” o “se amodorrán” (negros por dentro)*”. Y también los melones que “*si llueve y se han sembrado las semillas se güeran (se pudren)*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) ocurre lo mismo, incluyéndose como:

- *GÜERO. 1.- Referido a los niños, estar pachucho. Referido a los huevos, vanos, vacíos. Referido a las gallinas, no poner huevos, por ir a empollar. Referido al ojo: turbio o ciego.*

mientras en Puebla de Valles (Iruela, 2006) se cita:

- *ENHUERAR.- Incubar.*

y en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) aparece como “*huevo vano, podrido*” y en la Alcarria (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados*

en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017) para “vanos, vacíos, sin sustancia”.

En Riaza (Cerezo, 2018) se incluyen dos significados distintos según el género empleado:

- *GÜERA*.- 'Estar güera', referido a la gallina que va a poner.
- *GÜERO*.- Cosa estropeada o huevo con pollo o al menos con su embrión formándose. En otros lugares lo utilizan para referirse al huevo que está vacío, sin nada en su interior.

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se recoge:

- *GÜERO*: Vano, vacío y sin sustancia. Huevo huero es el que no produce cría por no estar fecundado por el macho, aunque lo incube la hembra.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *GÜERO*. Utilizado por huero: se dice del huevo puesto a empollar pero que se ha malogrado.

En la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) se citan, de forma general, “vulgarismos” como “güero, güeso, güevo, güeno, por sus respectivos huero, hueso, huevo, bueno”.

Porque quien oyere decir a vuestra merced que una bacía de barbero es el yelmo de Mambrino, y que no salga de este error en más de cuatro días, ¿qué ha de pensar sino que quien tal dice y afirma debe de tener güero el juicio? La bacía yo la llevo en el costal, toda abollada, y llévola para aderezarla en mi casa y hacerme la barba en ella, si Dios me diere tanta gracia, que algún día me vea con mi mujer y hijos.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Capítulo XXV. *Que trata de las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente caballero de la Mancha, y de la imitación que hizo de la penitencia de Beltenebros*. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha--1/html/ff31184c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_223.html

GÜERTA, -O. Huerta. Ver “[buerta](#)”.

GÜESO. Hueso.

Sustantivo General.

No se incluye con esta grafía en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) incluye esta palabra en varios romances. En La Puebla de la Sierra, “*La Serrana matadora*”:

*Ya intentan de hacer la lumbre de güesos y calaveras
de hombres que había degollado aquella terrible fiera.*

o “*Santa Catalina al Cielo*”:

*—El alma es para mi Dios, que se la tengo guardada;
la piel para el sacristán, pa que se haga una sotana;*

los güesos pal monaguillo, pa que toquen las campanas. —
y, en La Hiruela, “El marinero al agua”:

—El corazón para Dios, ...

el alma para la Virgen, pa la Virgen Soberana.

Los güesos pal campanario pa que toquen las campanas. —

En Guadalajara lo encontramos en Corduente (Berlanga, 2008) y, en Segovia, Calleja (1996) lo recoge al igual que “güeno, na”, “güerfano”, “güertano” y “güerto”, o “güevo”.

También se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/75802>), en el Valle del Tera, Zamora (<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3732022.pdf>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), en Aragón (http://www.loschachos.es/diccionario_aragones.htm) y en Caspe, Zaragoza, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>, en Ciudad Real en Villahermosa (<http://www.calducho.com/paginas/diccioG.htm>) y Retuerta del Bullaque, (http://www.retuertadelbullaque.com/historia/diccionario_del_habla.php) o, en Valencia, en el Alto Mijares, Alto Palancia y Serranía de Chelva (Nebot, 1984) y Enguera (<https://amigosdeenguera.com/glossary/gueso/>).

En la comarca de Requena-Utiel, también Valencia (Yeves, 2008), se citan, de forma general, “vulgarismos” como “güero, güeso, güevo, güeno, por sus respectivos huero, hueso, huevo, bueno”.

A lo cual respondió el Almirante que no avía visto la capitulación ni sabía otra cosa, sino que los Reyes le avían mandado que no fuese a la Mina ni en toda Guinea, y que así se avía mandado apregonar en todos los puertos del Andalucía antes que para el viaje partiese. El Rey graçiosamente respondió que tenía él por cierto que no avría en esto menester terçeros. Dióle por güesped al prior del Clato, que era la más prinçipal persona que allí estava, del cual el Almirante resçibió muy muchas honras y favores.

Fernando de Córdoba. 1500. *Suma de la flor de cirugía*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [güeso: 06/06/2024].

GÜESPED. Huésped.

Sustantivo General.

No se encuentra, con esta forma, en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) la recoge en Montejo una versión del romance “El Nacimiento”:

—Yo güéspedes en mi casa no les quiero sin dinero. —

En Guadalajara, se cita en Sigüenza (“La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza”, de Pedro Ortego, **CEG25**, 1993).

También la encontramos en León (<https://lla.unileon.es/?id=EC109084>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), pero como “güespe” y, por plural, “güespes”, y en Talavera la Vieja (<https://www.yumpu.com/es/document/view/13599579/diccionario-de-talavera-la-vieja-caceres-paseo-virtual-por->), ambos en Cáceres. También en Aragón, en Lo Grau (El Grado), Huesca (<http://asocamigoselgradolograu.blogspot.com/2013/11/diccionario-gradense-fabla-de-lo->

[grau.html](#)), o los Monegros Sur, Zaragoza (<https://zaguan.unizar.es/record/118240/files/TESIS-2022-166.pdf>), entre otros, y en la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008).

A lo cual respondió el Almirante que no avía visto la capitulación ni sabía otra cosa, sino que los Reyes le avían mandado que no fuese a la Mina ni en toda Guinea, y que así se avía mandado apregonar en todos los puertos del Andaluzía antes que para el viaje partiese. El Rey graçiosamente respondió que tenía él por cierto que no avría en esto menester terçeros. Dióle por güesped al prior del Clato, que era la más prinçipal persona que allí estava, del cual el Almirante rescibió muy muchas honras y favores.

Anónimo. 1492-1493. *Diario del primer viaje de Colón*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [güesped: 10/05/2024].

GUIJÓN. Elemento para que acarrear leña sobre las caballerías.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE se encuentra esta palabra remitiendo a “*neguijón*” como “*enfermedad de los dientes, que los carcome y pone negros*”. En el DA aparecen “*guija*” (piedra) y “*guijas*” (especie de guisantes) (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/12/2020]).

Aceituno (2010) se refiere a él, diciendo que “*los guijones, aperos que se ponían a los burros para acarrear leña, se hacían aprovechando una rama de roble que tuviera forma de uve*”. También Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*cuando el acarreo se realizaba a lomos de caballerías —burros o mulos, normalmente— se recurría a las amucas o samucas y, en menor medida, a los grijones*”.

En Segovia Calleja (1996) recoge “*guija*” (gravilla) y “*guijo, ja*” (terreno arenoso lleno de cantos) y “*guijo*” (“*punta de la vara de piñas, continuación del vaso, que sirve de soporte a la media luna*” en la zona de Cuéllar).

LEY XV^a. Todo omne que a otro con espuelas o con guiion firiere, peche .XXX. morauedis, si el quereloso gelo firmare; si non, saluesse con .XII. uezinos e sea creído.

Anónimo. c. 1300. *Fuero de Plasencia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [guijón: 09/12/2020].

GUISOPO. Hisopo.

Sustantivo General.

En el DRAE, como “*desusado*”, redirige a “*hisopo*”, “*Del lat. hyssōpus, este del gr. ὕσσωπος hýssōpos, y este del hebr. ʿēzōb*”, que entre otros se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:

Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2020]):

- 4. m. Arg., Méx., R. Dom., Ur. y Ven. Palillo recubierto de algodón en sus puntas, usado para la higiene personal.

Ninguna de las dos palabras aparece en el DA.

Aceituno (2010) lo recoge cuando describe el procedimiento para para curar la inflamación de las “**barbas**” de la lengua de las vacas: “se sujetaban en el potro, se les abría la boca con un palo, y se les frotaba la lengua con un guisopo hecho con un palo y tela de saco, remojada en vinagre y sal”.

En el resto de diccionarios, solo se cita en Corduente (Berlanga, 2008).

3.090. Una calderilla de plata, lisa, con tapador, la mitad desoldado y la otra mitad con sus goznes, y un botoncillo para levantarle, con una asa grande y un botón con asa y reasa y un garabato para colgarse, con guisopillo de plata; con sus molduras y una asuela de plata al cavo, para colgarse de un lado de la dicha calderilla, con un garabatillo de plata que está en ella para este efecto, con un escudo de las armas reales en el reverso de la dicha calderilla, la qual mandó su Magestad hazer para tener agua bendita a la cavezera de su cama, que pesa con el guisopo un marco, 6 honzas y 4 ochavas y media. En la guardarropa. Tasada a 3 ducados de hechura, y suma 5.146 maravedís.

Anónimo. c. 1600. *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [guisopo: 12/12/2020].

GURRIA. Ver “**burria**”.

h

HABLAR. Empezar o tener relaciones de noviazgo.

Verbo intransitivo General.

El DRAE incluye para “hablar”, “*Del lat. fabulāri*”, entre otros muchos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/03/2021]):

- 17. *intr. coloq. Tener una relación sentimental de noviazgo con otra persona. Gil habla CON Juana. U. t. c. prnl.*

aunque, en cambio, el DA reconoce:

- *HABLAR A UNA MUGER. Tratarla ilícita y deshonestamente. Latín. Mulierem illicitè vel impudicè alloqui.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*pasado un tiempo la relación se formalizaba, la pareja comenzaba a hablar, es decir, eran novios*”. Con “*el permiso para entrar en casa de la novia*” y “*la aquiescencia de sus padres*” el “*compromiso ya era serio y oficial. A partir de entonces el novio podía hablar con la novia en su propia casa, normalmente el domingo a la caída de la tarde, en el portal o en la cocina si se tenía más confianza*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- *HABLAR. 1.- Tener relaciones, ser novios.*

HACENDERA. Trabajo comunitario que se hacía sobre bienes colectivos. También “*cendera*” y “*facendera*”.

Sustantivo General.

El DRAE coincide totalmente con lo indicado para “*hacendero, ra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/07/2020]):

- 3. *f. Trabajo a que debe acudir todo el vecindario, por ser de utilidad común.*

Así como “*hacendería*”, “*De hacendera*”, para:

- 1. *f. desus. Obra o trabajo corporal.*

En la Sierra del Rincón lo citan Ruiz y Moreno (2001) y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) que, además, comentan que eran comunes “*a casi todos estos pueblos serranos en fechas coincidentes con el inicio de la primavera*” y, en concreto, que “*en Montejo de la Sierra el día de la cerradura era sobre el 20 de abril debiendo acudir un peón por cada yunta que se fuese a meter en la dehesa*”.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) alude a estos “*trabajos colectivos*” a los que, en su obra sobre el Cancionero (2023a), se refiere como “*cendera*” o “*hacendera*”, dedicándole un capítulo entero.

En Montejó, De Frutos (2023a) refiere “*dos días de 'hacendera' por vecino para embellecer el pueblo*”, Alvar (2011) recoge el “*día de reguera*” y Fernández García (1985) señala que los días de hacendera eran los dedicados a trabajos comunes: “*hacer la reguera*”, la “*cerradura*”, los días “*de camino*” o “*de ojeo*”. Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), por su parte, alude a él como “*cendera*” y Fernández Montes (1990) como “*trabajos colectivos*”.

Fernández García (1984) comenta que, en La Hiruela, era “*general la costumbre de tocar las campanas para convocar a las hacenderas*”, explicando que “*así se llama a todos los trabajos de interés común como es hacer o limpiar las regueras, cerrar la dehesa boyal y los tercios, hacer las pozas para cocer el lino, arreglar los caminos vecinales, dar una batida a los lobos y otras alimañas, etc.*” Especifica además que “*estos trabajos solían avisarse por el pregonero con algún día de antelación y la campana indicaba más bien el comienzo de los trabajos o el momento de salir a realizarlos*”.

Aparece de nuevo en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) con idéntico significado:

- *HACENDERA. 1.- Tarea que se hace entre todos los vecinos por cuenta de la comunidad.*

y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *HACENDERA.- Trabajo comunitario, prestación personal, zofra, al que debía acudir todo el vecindario por tratarse de un trabajo de utilidad común.*

Corduente (Berlangua 2008), Riosalido (Ranz, 1999), Espinosa de Henares (Miguel Mínguez Gutiérrez, “*Santa Agueda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares*”, [CEG17](#), 1991) o La Vereda (Francisco Marín Moreno, “*El ciclo festivo tradicional de La Vereda*”, [CEG38](#), 2006) entre otras.

Se cita como “*cendera*” en Oter, cerca de Cifuentes (José Ramón López de los Mozos, “*Manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara*”, [CEG29](#), 1997).

En Segovia se cita tanto en Riaza (Cerezo, 1918):

- *HACENDERA.- Servicio público comarcal prestado por los vecinos de un municipio, consistente en aportar todos ellos un trabajo de prestación personal para realizar en común alguna obra pública (limpiar fuentes, regueras, reparar caminos, etc.).*

como en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020), donde “*cendera*” o “*facendera*” es la “*tarea conjunta de los vecinos para arreglar las cosas comunes, normalmente las regueras*” usándose también “*menuda cendera has preparao*” en el sentido de liarla, sobre todo si son objetos “*desparramados*”. Mientras, en Segovia, Calleja (1996) recoge:

- *OBRADIZAS. f. pl. Obrerizas. Hacenderas.*
- *OBRRERIZAS. f. pl. Hacenderas. Trabajos personales que se hacen para el concejo, consistentes en reparar caminos, limpiar caceras, arroyos, fuentes, etc. (Espirdo).*

coincidiendo con lo señalado en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *OBRRERIZA. Trabajo colectivo que en el pasado era obligatorio para los vecinos del pueblo, llevando a cabo actividades como arreglo de caceras o reparación de caminos; los vecinos que no acudían a la obreriza debían pagar una cantidad de dinero; en Pinarnegrillo participaba todo el pueblo en la limpieza del llamado Pozo Concejo, al que se acudía para conseguir agua potable para consumo humano y para el de los animales, que se llevaban hasta la Plaza Mayor, donde estaba ese pozo.*

o por Vergara (1925):

- *OBRERIZAS, f. pl. Segovia. Trabajos personales que se hacen para el Concejo; duran dos o tres días al año; se empiezan el 16 de julio y consisten, principalmente, en reparar los caminos del término municipal, limpiar las caceras, fuentes, pozos, charcos donde bebe el ganado y en otros servicios semejantes.*

que es recogido por de la Torre (1951a) en Cuéllar con idénticas palabras.

Parece común en León (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-vida-comunal-en-el-refranero-tradicional-maragato/html/>) o <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/lexicografia-etnomusicologica-localizada-en-areas-de-influencia-liguistica-del-dialecto-leones-y-de-sus-hablas-en-el-noroeste-iberico-1a-parte/html/>) y Palencia (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-antiguos-oficios-en-la-comarca-de-la-pena-palenciacartas-de-examen-y-contratos-de-servicio/html/>).

Hacendera de bienes y virtudes es el hogar de la mujer prudente. Las hijas labran túnicas y ceñidores; las siervas mozas bullen al sol del patio, blanqueando el tejido con la planta jabonera; algunas hilan y devanan; otras muelen, hiñen la masa, hurgan el rescoldo. Las esclavas de oreja horadada, porque renunciaron a la libertad del año sabático, venden labores al cananeo, vigilan el escriño donde se guardan las joyas: las armillas, el thorim de hebras de aljófares, el añazme, los zarcillos, las cadenicas con gálbulos y almendras y lirios de orificia y ámbar, que resuenan en los pies.

Gabriel Miró. 1916. *Figuras de la Pasión del Señor*.

Mujeres de Jerusalén. Disponible el 3 de julio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/figuras-de-la-pasion-del-seor-i/html/dcd7ba5e-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_4.html

HACINA / HACINAR. Depósito o montón de cereal en la era; también de leña. Acción de formar “*hacinas*”.

Sustantivo / Verbo transitivo Agricultura. General.

En el DRAE aparece “*hacina*”, “*De haz*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/12/2020]):

- 1. f. *Conjunto de haces colocados apretada y ordenadamente unos sobre otros.*

además de incluir sus derivadas “*hacinación*”, “*hacinador, -a*”, “*hacinamiento*”, “*hacinar*” y “*hacino*”.

También lo registra el DA:

- *HACINA. s. f. El montón donde se juntan y ordenan los haces de las semillas, poniéndolos unos sobre otros. Formase del nombre Haz. Latín. Fasciculorum strues.*

Aceituno (2010) recoge que “*se hacinaba el cereal segado*” ordenado “*en montones o hacinas*” y que “*los haces se ataban con un vencejo o encañadura del centeno (tallo) y se amontonaban formando hacinas*” mientras Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*las hacinas de cereal era la forma normal de almacenarlo en la era hasta que se llevara a cabo la trilla*”.

Es lo que también señala De Frutos (*“Cereales”, 2023*) al describir el proceso de siega y trilla del cereal en Montejo de la Sierra:

En la era, antes de trillar, los «haces» se amontonaban formando una «hacina» circular, con forma de cono, donde las espigas iban hacia adentro por si llovía o granizaba para evitar que se desgranara.

También Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta que *“la formación de hacinas de cereal era el sistema normal de almacenarlo en la era hasta que se llevara a cabo la trilla”*.

Moreno (2020), además de la definición del DRAE, incluye también la forma *“acina”* referida a la leña mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) es:

- CINA. 1.- Montón de cereal hacinado en la era.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, señala que en la era se descargaban las albardas de las mulas, formando *“las hacinas, hasta el momento de preparar la parva”*, y Berlanga (2008), en Corduente, recoge *“cina”* o *“hacina”* como el *“montón ordenado de haces de mies o de leña”*.

Se cita en Segovia (Calleja (1996):

- CINA. f. n. acep. Hacina. Rimero de haces colocados unos sobre otros de modo que ocupen poco espacio en la era y eviten además que se calen con la lluvia.

Riaza (Cerezo, 2018):

- ACINAR.- Hacer cinas, colocar la leña apilada.
- CINA.- Conjunto de leña apilada y colocada. También el conjunto de haces colocados y apilados.

y Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012):

- HACINA: Montón de haces de cereales en forma piramidal que se hacía en las eras.

Vergara (1925) incluye:

- CINA, f. Segovia. Montón que se forma en las eras con los haces de trigo, cebada, etcétera, para después trillarlos. El Diccionario de la Real Academia Española emplea la voz hacina en esta acepción; pero en Segovia y su provincia sólo usan la palabra cina en este sentido.

García Mouton (2007) lo recoge en Cerceda.

¡Pues dígame en agosto! Los maíces con pendones ya; y entre maizal y maizal, los segadores tendiendo la yerba del prado, con sus colodras a la cintura, y las obreras deshaciendo el lombío con el mango de la rastrilla, o atropando con ella la yerba oreada, y amontonándola en hacinas [...]

José María de Pereda. 1882. *El sabor de la tierruca*.

II. *A modo de sinfonía*. Disponible el 9 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-sabor-de-la-tierruca--0/html/fef18a60-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

HARINERO. En los molinos hidráulicos, el recipiente de madera en el que se recoge la harina tras pasar por las *“muelas”*.

Sustantivo Molinería.

En el DRAE solo se recoge *“harinero, ra”* como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2023]):

- 1. *adj. Perteneciente o relativo a la harina. Molino, cedazo harinero.*
- 3. *m. Arcón o sitio donde se guarda la harina.*

Lo recoge Sánchez (s. f.), en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, definiéndolo como el “cajón de madera sobre el que cae la harina molida”, y Leopoldo Medina del Cerro (“Molinos de Guadalajara”, [CEG32-33](#), 2000-2001) al referirse a los restos del de Bocígano.

HARNERO. Criba, apero agrícola para “[acribar](#)” con el orificio de menor tamaño, utilizado para separar del grano la tierra y piedras pequeñas. Ver “[grancera](#)” y, también, “[anchera](#)”, “[pretera](#)” y “[terrero](#)”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE, derivado “*Del lat. [cribrum] farinarium*”, lo recoge con la grafía “*harnero*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/06/2022]):

- 1. *m. Especie de criba.*

y dos formas complejas, la combinación estable “*harnero alpistero*”:

- 1. *m. harnero que sirve para limpiar el alpiste.*

y la locución “*estar alguien hecho un harnero*”:

- 1. *loc. verb. Tener muchas heridas.*

Además, aparecen:

- “*Harnerero*”: “1. *m. Fabricante o vendedor de harneros*”.
- “*Harnear*”: “1. *tr. Chile. Cribar, pasar por el harnero*”.
- “*Harneadura*”: “1. *f. Chile. Acción y efecto de harnear*”.

En el DA se incluye:

- **HARNERO.** *s. m. Lo mismo que Cribo. Latín. Vannus. Cribrum.*

Aceituno (2010) se refiere a ellos varias veces. Es “*una criba de malla de alambre que deja pasar los residuos más finos y se queda el grano*” de centeno o “*cribas de alambre para quitar los terrones de tierra*” y limpiar el trigo para, después, utilizar “*la criba de pellejo de cabra para separar las espigas del montón de grano*”. En el cultivo de lechuga también servía para “*separar las semillas de los restos de planta seca*”.

Alvar (2011) lo recoge como “*harnero*” en la Sierra Norte: “*criba para retener el grano y eliminar la tierra y las piedras pequeñas. También terrero*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) especifica que, mientras con la criba “*se buscaba eliminar las granzas (restos de espigas con algo de grano, que se daba a las gallinas) y las chinás grandes*”, “*con el harnero se pretendía todo lo contrario, dejar el grano y eliminar tierra y piedras pequeñas, de ahí el nombre de terrero ya citado*”.

También Fraile Gil (2022) la cita en La Puebla de la Sierra al describir el juego de “*La soga de nudos*”:

—A la punta el harnero.
—¿Quién le quemó?
—Simón.

comentando que, ya que “*es obvio que el harnero tenía y tiene una estructura circular, de ahí que la expresión «punta de un harnero» sea más bien una forma poética que una realidad*”.

Se recoge también en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- **ARNERO - Nom.** - *La criba de calado más fino.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) como:

- **HARNERO.** 1.- *Criba, cedazo con la malla de cuero y los agujeros redondos u ovalados, algo más grandes que la criba normal.*

En Guadalajara, Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo lo citan en Rebollosa (*“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG26](#), 1994, y *“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995):

«Había cribas distintas. Pal trigo había una criba, una criba triguera, luego la criba cebadera, que se usaba para la cebada, más grande, con la avena también, y el centeno y el trigo en la misma. Y luego estaba el arnero, que cuando había tierra entre el trigo, entonces eso lo pasabas por el arnero, que era más espeso que el trigo, y caía la tierra, y el grano se quedaba en el malla. La criba triguera era para que cayera el trigo y quedara la granza arriba, al revés que el arnero. Los cribos eran de alambre, pero antes eran de piel de oveja, y se le hacían agujeros a la medida del grano.»

En Segovia, Pascual (2012) cita:

- **HARNERO:** *Especie de criba que se usaba para cribar el trigo.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **HARNERO.** *Criba para cerner la harina. separándola del salvado.*

IORNADA PRIMERA

Salen OCAÑA, lacayo, con vn mandil y arnero, y CRISTINA, fregona.

CRIS. *A mucho te has atreuido.
Muestra; aqui està la ceuada.* 90

(Dale el arnero; entrase CRISTINA.)

OCA. *Toma el arnero, agrauiaada
deste que de ti lo ha sido.
¡O pages, que soysalcones
destas duendas fregoniles,
de su salario alguaziles,* 95
de sus viuares vrones!

Miguel de Cervantes Saavedra. 1615. *Comedia famosa de la entretenida.*

Disponible el 5 de junio de 2022 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-entretendida--1/html/ff98a1b0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_10.html

HARRÉN. Es tanto el forraje dado al ganado, principalmente de cereal, como el terreno donde se siembra. Ver *“[herrén](#)”*.

HARTUÑA. Ver *“[artuña](#)”*.

HATAJO. Rebaño de ovejas. Ver “[atajo](#)”.

HATO. Conjunto de comida, ropa y otros objetos que llevaban los pastores mientras están en el campo con el ganado, especialmente los trashumantes.

Sustantivo Ganadería. General.

En el DRAE se encuentra “hato”, “Quizá del gót. *fata ‘vestidos’; cf. nórd. fot.”, con entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/11/2023]):

- 1. m. Ropa y otros objetos que alguien tiene para el uso preciso y ordinario.
- 4. m. hatajo (|| grupo de personas o cosas).
- 6. m. Sitio que, fuera de las poblaciones, eligen los pastores para comer y dormir durante su permanencia allí con el ganado.

También en el DA:

- HATO. s. m. El vestido o ropa que cada uno tiene para su uso. Latín. Usualis vestis. Vestium sarcina.
- HATO. Se llama assimismo la provisión de comida que los Pastores o Gañanes llevan para algunos días, al lugar o cabaña que tienen destinado. Latín. Cibaria Pastorum.

De Frutos (“La Empeñada”, 2025) recoge:

Una vez a la semana, estos vaqueros, bajaban con una caballería al pueblo a por el «hato» o conjunto de enseres y alimentos envueltos en un trapo necesarios para pasar la semana. Lo mismo hacían los pastores que también dormían en la sierra con su ganado por miedo a los lobos [...]

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge todo el proceso de construcción de los “[chumbanos](#)”, según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2024), donde, cuando llovía, “el agua corría por la paja sin calarlo, y así se acobijaban los pastores, y ahí se tenía el hato y la merienda y tal”.

Fernández García (1966a), en la número 64 de las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el “procurador del quarto de montejo” y el “procurador de las villas de la puebla y el atajar y la yruela”), señala que “ninguna persona sea ossado a deshacer chibiles o corrales o casas de hatos o cabañas”.

Dentro de Guadalajara, también la recogen en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- HATO. 1.- Conjunto de ropas y enseres que se colocan envueltos en un trapo para llevar.

en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- ATADIJO - Nom. - Nudo mal hecho. Hato defectuoso.

o Peñalver (Sánchez, 2005):

- HATILLO.- Hato pequeño. Conjunto de cosas que tiene uno para su uso.

así como, por ejemplo, en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992) y la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Plantas medicinales alcarreñas”, [CEG27](#), 1995, o “Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”, [CEG28](#), 1996).

Además, se cita en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), refiriéndose tanto a la ropa y enseres como a los alimentos e incluso al mismo “sitio donde los trabajadores del campo dejaban el avío (provisiones, herramientas y comida)”, y en el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), como “hatijo” y, citando en Soria, “hato”.

El mismo significado tiene, entre otros lugares, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/buscador?q=fatu>), en Tomelloso, Ciudad Real (https://lavozdetomelloso.com/14319/diccionario_garcia_pavon_hato), Albacete (<http://www.dipualba.es/publicaciones/varias/Zahora/ZAHORA42.pdf>) o Casas Bajas, Valencia (<https://www.uv.es/~jarquem/dicb.htm>).

*Aquí que los labradores
cortan rama, demos gritos
y cantemos,
pues somos buenos cantores,
tú, pon aquí tus cabritos
y empecemos;
si temes agua venir,
que nos tome antes de rato
no temamos:
cantando podemos ir,
yo te llevaré tu hato
porque vamos.*

Juan del Encina. 1481-1496. *Cancionero*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hato: 16/11/2023].

HAYUCA, -O. En Montejo de la Sierra se emplea con esta forma o con la de “hayuco”. En femenino alude tanto a la cúpula que las agrupa como a cada uno de los tres frutos del haya (*Fagus sylvatica* L.) que crecen en ella. En cambio “hayuco” designa solo a esos frutos, de forma tetraédrica.

En La Puebla de la Sierra, por extensión, son también los frutos comestibles de otras plantas.

Sustantivo Botánica.

El DRAE solo recoge la forma masculina, “hayuco”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. m. Fruto del haya, de forma de pirámide triangular, que suele darse como pasto al ganado de cerda.

Aceituno (2010) no solo lo indica en Montejo de la Sierra para las hayas (de las que “espinzaban” las cáscaras y se las comían crudas en el campo) sino que, en La Puebla, lo cita como el “capucho o hayuca” fruto de las jaras (*Cistus ladanifer* L.) que hay que abrir para comer sus semillas que “saben a nueces” y la vaina de la veza (*Vicia villosa* Roth) de la que “se arrancan las matas enteras a finales de junio, cuando está la hayuca verde pero graná, y se dan como alimento a gallinas, vacas y conejos”.

También Alvar (2011) señala en Montejo las dos formas, “hayuca” y “hayuco” para referirse al “fruto del haya”.

En Valdeavellano, Guadalajara, únicamente se recoge “hayuco” (Juan Ramón Lozano Rojo, “Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017).

Pardo et al. (2018a), en la entrada correspondiente a *Cistus ladanifer* L., indican que “las semillas contenidas en las cápsulas de la jara se denominan repiñón, repiñ, rpiñón, capucho, hayuca o trompo y se recolectan cuando están maduras” en el campo, sin preparación, y que “tienen sabor a nuez”.

Et el año que ay fruta de lande e de hayuco en los montes que dan al dicho juan rodrigues de cada solar los sus vassallos vn tocino.

Anónimo. c. 1352. *Becerro de las behetrías de Castilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hayuca: 13/07/2020].

HAZ. Conjunto de “manaeros”. Ver “[maná](#)” y “[puñao](#)”.

HAZA. Fracción de tierra, marcada para una labor o utilidad determinada.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “haza”, “Del lat. *fascia* ‘faja’”, se recoge como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/09/2023]):

- 1. f. Porción de tierra labrantía o de sembradura.

También incluye “melga”:

- 1. f. Agr. Amelga.

que, a su vez, “Quizá del celta *ambēlica”, es:

- 1. f. Agr. Faja de terreno que el labrador señala en un haza para esparcir la simiente con igualdad y proporción.

También se encuentra en el DA:

- HAZA. s. f. Propriamente se llama así el campo donde se ha segado trigo o otra semilla, y que está ocupado de los haces y gavillas que han hecho los segadores: y tambien se llama así una cierta porción de tierra, aunque no esté sembrada. Latín. *Seges. Ager*.

junto a, entre otras:

- AZA. Vease Haza.
- DUCHA. Lllaman los Labradores en la Mancha a cada línea o pedazo de tierra que siega la fila de los segadores, ahora sea de dos, tres, quatro, o más hombres, atravesando de parte a parte una haza, huerta o quiñón: y quando así han atravesado el haza o quiñón, llaman volver la ducha a lo que es empezar otro tajo: y segun las veces que necessitan atravesar desta suerte el haza de banda a banda, dicen que tiene quatro, cinco o seis duchas. Latín. *Línea in porrectum, quam terni, aut quaterni messorum conficiunt*.

- EMELGA. s. f. *El surco grande que se da después de arada la tierra, o al tiempo de sembrarla, para que se gobierne el sembrador, y son como términos de los tramos que vá sembrando, o para que al tiempo de las lluvias desahoguen el haza. Latín. Lixa. Candetum.*

Moreno (2020) recoge “haza” con los mismos significados del RAE: “*montón o rimero*” y “*porción de tierra labrantía o de sembradura*”.

En nuestro territorio (Grupo 73, 1973) se cita en el Señorío de Buitrago como “*una tipología de las tierras*” que se corresponde con “*parcelas muradas, de propiedad personal (hazas-hacienda, etc.)*” frente al “*quiñón*”, que es “*por concesión concejil*”.

Fernández García (1966a), en la número 102 de las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el “*procurador del quarto de montejo*” y el “*procurador de las villas de la puebla y el atazar y la yruela*”), señala que “*todas las personas que sacaren liçençia para cortar madera de rroble no los puedan cortar siendo de marco en sus propias heredades de haças, tercios y quiñones*”.

Fraile Gil (2023a) lo cita en Paredes de Buitrago, dentro de las “*Peticiones para cera*” del Domingo de Ramos:

*Danos la limosna, labrador honrado,
que el trigo en las hazas Jesús lo ha criado;
danos la limosna, no nos la neguéis,
que Dios es el dueño de cuanto tenéis.*

mientras en Guadalix de la Sierra (2017) “haza” es “*tierra de labor de pequeño tamaño*”.

Ya en la provincia de Guadalajara, para Alonso y colaboradores (2015) en Arbancón y Zarzuela de Galve:

- HAZA. 1.- *Huerto sin vallar. Porción de tierra labrantía o de sembradura.*

y en Arbancón, además:

- AMELGA. 1.- *Faja de terreno que el labrador señala en un haza para esparcir la simiente con igualdad (mielga).*

Por su parte, en Codes (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)*”, [CEG28](#), 1996), se incluye “hazas” entre las “*formas del terreno cultivables*”, se cita varias veces entre los topónimos de Albalate de Zorita (José María Camarero García, “*La ganadería en Albalate de Zorita*”, [CEG35](#), 2003) o de Prádena de Atienza (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Toponimia menor de Guadalajara: Prádena de Atienza*”, [CEG38](#), 2006).

En Corduente (Antonio Berlanga Santamaría, “*Las ordenanzas de las cofradías de la Santa Veracruz y del Santísimo Sacramento en Corduente*”, [CEG39](#), 2007) identifica “haza” simplemente con “*parcela, superficie de tierra*”.

Sin embargo, en Segovia (Calleja, 1996) es:

- HAZA. f. n. acep. *Suerte de monte para su aprovechamiento. (Arahuetes).*

E luego dan otro paso adelante, e hacen lo mesmo. Y desta forma a compás e prosiguiendo de un tenor, en ala todos aquellos indios, siembran hasta que llegan al cabo de la haza o tierra que siembran, e de la misma guisa, vuelven al contrario, e dan la vuelta sembrando, hasta que hinchén toda la haza e la acaban de sembrar. Y así, como he dicho, en echando cada uno los granos en el hoyo, le cierran encontinente con el pie, por las aves.

Gonzalo Fernández de Oviedo. 1535-1557. *Historia general y natural de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

HELECHAR. Helechal, lugar abundante en helechos.

Sustantivo Botánica. General.

En el DRAE solo se encuentra “*helechal*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]).

De Frutos, en “*Montejo y sus fuentes*” (2018), comenta:

Así la fuente sigue manando con el agua de las tablazas, de los helechares, del hermosillo, de la fuente de la arena y de la galería del pantano.

Cita esta palabra Alvar (2011), en Montejo, como “*helechal, terreno poblado de helechos*” mientras Alonso y colaboradores (2015) recogen en Valverde de los Arroyos:

- *HENECHAR. 1.- Helechal, lugar con helechos.*

Por fin, en una vasta hondonada, aclaró bruscamente el pinaje y pisaron una extensión musgosa, de olor putrefacto y dulzón, en que sorprendía, de pronto, un perfume picante a ajeno. En la ladera opuesta se tendía un vasto helechar, que parecía incandescente en su coloración otoñal. Se experimentaba una confortable sensación al recibir de lleno la tibia caricia del sol. Y el olfato percibía otro olor, acre y terroso, mezcla de fruta madura y de podredumbre.

Elena Soriano. 1951. *Caza menor*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [helechar: 07/01/2023].

HELECHO HEMBRA. *Pteridium aquilinum* (L.) Kuhn, especie de helecho.

Forma compleja Botánica.

En el DRAE, dentro de la entrada “*helecho*”, “*Del lat. filictum 'lugar poblado de helechos', der. de filix, -icis 'helecho'*”, se encuentra “*helecho hembra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/02/2024]):

- 1. m. *Especie de filicínea que se caracteriza por tener frondas de 70 a 130 cm de longitud, con pecíolo largo, grueso y en parte subterráneo, que cortado al través representa aproximadamente el águila de dos cabezas empleada en la heráldica. Cada fronda se divide en dos o tres partes, y estas en segmentos lanceolados, vellosos por el envés y con las cápsulas seminales situadas junto al margen. El rizoma se ha usado en medicina como antihelmíntico.*

Aceituno (2010) cita esta especie llamada “*helecho hembra*” en La Puebla, recogiendo sus numerosos usos tradicionales: para conservar las patatas en los “*barrancos*”, para “*chamuscar*” y como forraje de los “*gorrinos*”, para tapar los hornos de carbón, aislar los tejados como “*chasca*” o curar los quesos.

Además, al comentar la diferencia entre “*helecho hembra*” y “*helecho macho*” en La Puebla de la Sierra, señala que es exclusivamente “*antropomórfico*” al denominarse “*macho*” a

una especie, *Dryopteris filix-mas* (L.) Schott, que no tiene “ninguna utilidad, a diferencia de las que se denominan helecho hembra, que sí son aprovechables”.

Sin embargo para Pardo y colaboradores (2014) esta especie se cita como “helecho macho”.

El helecho hembra tiene las hojas semejantes a la otra. Créase por todas partes, principalmente en los montes, silvas y lugares de peñas. Hase de coger en el mismo tiempo que el macho. En bebida, aprovecha a los que son sujetos a opilaciones del baço. Las hojas rezientes y de poco tiempo nascidas, cozidas a la manera de ortaliza, se comen y ablandan el vientre.

Juan de Jarava. 1943. *Historia de yerbas y plantas con los nombres griegos, latinos y españoles. Traducidos nuevamente en español, con sus virtudes y propiedades y el uso dellas, juntamente con sus figuras pintadas al vivo.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [helecho hembra: 17/02/2024].

HELECHO MACHO. *Dryopteris filix-mas* (L.) Schott, especie de helecho.

Forma compleja Botánica.

En el DRAE, dentro de la entrada “helecho”, “Del lat. *filictum* 'lugar poblado de helechos', der. de *filix*, -ícis 'helecho'”, se encuentra “helecho macho” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/02/2024]):

- 1. m. Especie de filicínea que se caracteriza por tener frondas de 60 a 80 cm de longitud, oblongas, de pecíolo cubierto con escamas rojizas y divididas en segmentos largos de borde aserrado, y cuyo rizoma, de sabor algo amargo y olor desagradable, se emplea en medicina como vermífugo.

Aceituno (2010) cita esta especie llamada “helecho macho” en La Puebla, señalando únicamente que “según los informantes sólo se encuentra en zonas húmedas, y es poco abundante”.

Además, al comentar la diferencia entre “helecho hembra” y “helecho macho” en La Puebla de la Sierra, señala que es exclusivamente “antropomórfico” al denominarse “macho” a una especie, *Dryopteris filix-mas* (L.) Schott, que no tiene “ninguna utilidad, a diferencia de las que se denominan helecho hembra, que sí son aprovechables”.

Pardo y colaboradores (2014) identifican como “helecho macho” a *Pteridium aquilinum* (L.), Kuhn y a *Osmunda regalis* L.

3. *Obstrucción por parásitos.*— En nuestro país no son excepcionales las obstrucciones biliares por quistes hidatídicos abiertos en las vías biliares (v. pág. 307). Los ascárides lumbricoides pueden, excepcionalmente, producir este accidente; los revela la radiografía. También la tenia; no debe confundirse esta ictericia con la que se presenta en algunos enfermos de tenia sometidos a un tratamiento excesivo por el helecho macho.

Gregorio Marañón. 1943. *Manual de diagnóstico etiológico.*

HENDÍA. “Señal” en las orejas del ganado consistente en un corte que separa en dos el cartílago por su punta.

Sustantivo Ganadería

No aparece en los diccionarios de la RAE. En el DRAE es clara su relación con “hender” (y “hendir”), “*Del lat. findere*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/11/2020]):

- 1. tr. Abrir o rajar un cuerpo sólido sin dividirlo del todo. U. t. c. prnl.

y con “hendido, da”, “*Del part. de hender*”:

- 1. adj. Rajado, abierto.
- 2. adj. Dicho del labio o de la pata de algunos animales: Que presentan una abertura que no llega a dividirlos del todo.

También en el DA:

- HENDER. v. a. Dividir, rajar o separar alguna cosa. Tiene la anomalía de recibir una i antes de la primera e en algunas personas de los tiempos presentes: como Yo hiendo, hiende [iv.139] tu, hienda aquel, &c. Viene del Latino Findere, que significa esto mismo.

Como “hendido, da” lo recoge en Montejo Alvar (2011) refiriéndose a un “corte con forma de hendidura recta, profunda, en la oreja de la oveja para señalarla”. También lo hace De Frutos (“La ‘pegue’ y la ‘señal’”, 2023) designando el “corte hecho desde la punta de la oreja hacia el tronco”.

Lo cita “en ocho pueblos” Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), donde la llaman “hindía”.

En Guadalajara, se incluye entre las marcas de ganado de Peralveche (Francisco Viana Gil, “*Marcas del ganado en Peralveche*”, [CEG23](#), 1992) y Calleja (1996) también lo recoge en Segovia:

- HENDÍA. f. Marca que se hace a las ovejas para saber a que rebaño pertenecen, consistente en hendirles las orejas, es decir, rajárselas por medio.

HERBILLA. Hebilla.

Sustantivo Vestimenta.

No aparece en los dos diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2023) recoge una versión de La Hiruela de la “*hermosísima canción enumerativa*” titulada “*El vestido de la dama*” donde se dedican dos versos “*al aseo de las hebillas que adornaban el pie de las mozas*”:

*La herbilla que te pones en la garganta del pie
te la darás con arena para que reluzca bien.*

También Alvar (2011) recoge la palabra, pero en Montejo de la Sierra.

Solo lo hemos encontrado, además, en Alcozar, municipio de Langa de Duero, provincia de Soria (<http://www.alcozar.net/diccionario/h-i.htm>).

HERRÉN. Es tanto el forraje dado al ganado, principalmente de cereal, como el terreno donde se siembra. También se recoge “harrén”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE aparece “harrén”, “*Del lat. vulg. ferrāgo, -īnis, lat. farrāgo*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/12/2020]):

- 1. *m. Forraje de avena, cebada, trigo, centeno y otras plantas que se da al ganado.*
- 2. *f. herrenal.*

siendo “herrenal”:

- 1. *m. Terreno en que se siembra el harrén.*

y reconociendo también “herreñal”, “*Del dialect. herreña 'harrén'*”:

- 1. *m. herrenal.*

y “herrenar”:

- 1. *tr. Sal. Alimentar al ganado con harrén.*

El DA solo incluye:

- *HERREN. s. m. El alcacer que se da a las caballerías. Trahe esta voz Covarr. en su Thesoro. Latín. Farrago. Ocymum.*
- *HERREÑAL. s. m. El sitio o tierra donde se siembra el harrén. Latín. Ager ocymo, vel farragine abundans.*

Aceituno (2010), al comentar los terrenos de regadío, describe detalladamente “las” herrenes:

En varios pueblos encontramos la denominación de ren o arrén para zonas de huertos cercados con muros de piedra. Este nombre procede del término 'harrén', que significa, por un lado, 'forraje de avena, cebada, trigo, centeno y otras plantas que se da al ganado' y también 'terreno en el que se siembra ese forraje' (RAE 1992). Según Corominas & Pascual (1991-1997), esta palabra procede del latín 'ferrago' (forraje). En Ituro, Segovia, se usa este vocablo para nombrar las parcelas que están cerca de las casas del pueblo (Tardío, com. pers.). Probablemente las herrenes se dedicaran antiguamente a cultivos forrajeros de forma exclusiva y posteriormente se han combinado en ellos diversas especies.

También Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que se llevaban a las ovejas “a los centenos a comer la paniza, a los harrenes (zonas cultivadas de cereal para ser comido en verde) o a los praos”.

Más en general, Fernández Montes (1990) cita en la comarca de Buitrago “*cuatro tipos de terrenos dedicados claramente destinados*” a la alimentación del ganado vacuno y caballar: “*prados, dehesas, herrenes y valladares*”, atendiendo a si son terrenos cercados o no y de pasto espontáneo o cultivado. Sin embargo, “*la distinción entre estas tierras para el ganado no está totalmente clarificada*”, dependiendo en ocasiones “*del tipo de tenencia y usufructo*” y variando entre localidades.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo se incluye:

- *REN - Nom. - (Harrén). Finca situada en vertiente, próxima al cauce.*

mientras Alonso y colaboradores (2015) citan en Robledo de Corpes:

- *ARRÉN. 1.- Prado o finca habitualmente vallado. También se dice ren. 2.- Prado o finca vallada en el casco urbano. (Diccionario de Espeja de San Marcelino, Soria).*

en Atienza:

- *ARREÑAL. 1.- Dícese de la cerca o corral a las afueras del pueblo.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *REN. 1.- Pedazo de tierra de cultivo cercada con paredes de piedra seca. En algunos lugares se dice 'harrén' o 'herrén'.*

Como “herrén” aparece ampliamente en Guadalajara. Por ejemplo, en la Alcarria (Juan Ramón Lozano Rojo, *“Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”*, [CEG49](#), 2017) donde “herreñal o herrenal” es el “terreno en que se siembra el herrén (forraje de avena, cebada, trigo, centeno y otras plantas que se da al ganado)”.

Sin embargo, se recoge “herrén” “utilizada de diversas maneras (arrén, harrén, ren) según la persona que la pronunciase o escribiese” en Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, *“Toponimia menor de Mandayona”*, [CEG32-33](#), 2000-2001) o también en Congostrina, donde aparece “«arrenes» «herrenes» o «renes» según la deformación fonética experimentada por la libre interpretación de sus propietarios o herrenal, terreno cercado que se siembra de herren” (Manuel Rubio Fuentes, *“La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución”*, [CEG30-31](#), 1998-1999).

Por último, en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, *“Matallana (III)”*, [CEG10](#), 1989) se recoge que “estos 'herrenes' o cercados en el campo se construyen a base de muretes de piedra de pizarra alternando con grandes lajas de pizarra o 'lanchas hincaderas', rematado todo ello con lajas horizontales o 'coberteros”.

Ninguna de ellas aparece en los diccionarios de Segovia (Calleja, 1996) o Riaza (Cerezo, 2018).

Está Serosca en medio de una vega de mucha abundancia. Tiene hondas tierras oliveras de santísimo reposo. Hay josas umbrías y almendrales que, cuando florecen, visten todo el campo de blancura de una pureza y voluptuosidad de desposada. El herreñal tierno, mullido, donde duerme el viento y se tiende el sol ya cansado y se oye siempre un idílico y dulce sonar de esquilas, y los chopos finos, palpitantes, de un susurro de vuelo, dejan en el paisaje una emoción de inocencia, de frescura, de alegría tranquila.

Gabriel Miró. 1912. *El abuelo del rey*.

Noticias del lugar y de algunos varones insignes de Serosca. I. Disponible el 9 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-abuelo-del-rey-1/html/dcd68dbe-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_2.html#l_1

HESCAL. Hiscal, cuerda o “[vencejo](#)” de esparto.

Sustantivo Agricultura. Ganadería. General.

En el DRAE solo aparece la forma “hiscal” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- 1. m. Cuerda de esparto de tres ramales.

Igual ocurre en el DA:

- *HISCAL. s. m. Cierta género de sogas de esparto de tres ramales. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Latín. Fiscus, i.*

Alvar (2011) recoge en Montejo “hescal” como “hiscal, vencejo de esparto”.

Alonso y colaboradores (2015) cita en la comarca de Atienza:

- *HISCAL. 1.- Red de esparto para prevenir ataques del lobo al rebaño. Cuerda de esparto de tres ramales.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *RISCAL. 1.- Cuerda, ramal improvisado.*

Fue caso que, cuando infante, era don Opando el más lindo e inequívoco cachorro que hubiesen abortado los infiernos, y mamá, que quería poner coto a los desahogos pueriles de su niño de quebrar cacharros, esquilmar las ollas y absorber las vinajeras del hogar, me lo aseguraba con un hiscal de diez hilos, atándolo por el tobillo o engarce del pie para sujetarlo y trabarlo, ni más ni menos que como a un cimbel gracioso y revolante.

Serafín Estébanez Calderón. 1847. *Escenas andaluzas, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hescal: 07/01/2023].

HIERBÍO. Plantas que crecen en un determinado terreno, normalmente poco cuidado y de bajo interés ganadero o forrajero.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Solo lo encontramos citado por Alvar (2011), en la Sierra Norte, como “conjunto de plantas herbáceas que aparecen en un mismo terreno. Conjunto de hierbas altas y de baja calidad”.

HIERROS. Triángulo, instrumento de percusión, de tamaño variable. Ver también “[orejas](#)”.

Sustantivo Festivo. Música.

No aparece con este significado en los diccionarios de la RAE.

Lo cita ampliamente Fraile Gil (2023a), del que comenta:

El acompañamiento rítmico entre los guitarreros fue siempre el triángulo, que prácticamente en toda la provincia madrileña se conoció como los hierros, instrumento que fabricaban los herreros y que a veces alcanzaba grandes dimensiones. Los dos extremos superiores no se cerraban en ángulo, sino que se volvían en una o dos volutas, que generalmente se llamaron orejas. En ellas se ataba un cordel para suspenderlos de la mano y no aplacar agarrándolos el sonido que hacía el hierro que empuñaba la otra mano golpeando rítmicamente en los tres lados del triángulo.

Como “yerros” lo recoge también en Montejo (Fraile Gil y León, 2015), señalando que “convenientemente colgados de cintas o cuerdecillas, fueron la percusión predilecta en bailes y especialmente rondas en los pueblos donde hubo guitarreros”. Y como “hierros (triángulo)” lo incluye entre los instrumentos que acompañan a varias de las muestras recogidas en su libro sobre el Cancionero: en La Hiruela, La Puebla de la Sierra y Montejo. Además, en Horcajuelo, refiriéndose a la “ronda del mayo” señala (Fraile Gil, 1995 y 2023a):

Por la noche se preparaba la ronda de estas formas: los mozos se juntaban todos en la puerta del arco de la iglesia, acudían allí todos los mozos con las guitarras, las bandurrias, panderetas y los hierros; entonces ya empezaban allí a cantar los primeros cantares a la Virgen, era la primera que se la cantaba en la ronda, pero eso todos los domingos.

Entre las “rondas de desafío”, recoge en Aoslos (ayuntamiento de Horcajo de la Sierra) la siguiente:

*En cogiendo la guitarra, mi compañero los hierros
y el puñal entre la faja, a ninguno tengo miedo.*

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica los diferentes instrumentos que acompañaban a los distintos cantares. Así, para rondar a la novia los más habituales eran “guitarras, hierros, botella y almirez” mientras en las que “son propias de las vísperas de fiestas y domingos de los meses de mayo y junio” se empleaban “guitarra, hierros, botella y bandurria en alguna ocasión”.

La música de los quintos en el “Baile del Niño” en La Puebla de la Sierra era, a su vez, de “guitarra, bandurria, almirez e hierros” y en la “pastorela” de Braojos de “pandero, almirez, hierros y carrañuelas”.

En Madrid, lo cita también Fraile Gil (2023b) en Anchuelo.

En Guadalajara lo recogen Alonso y colaboradores (2015) en Robledo de Corpes:

- YERROS. 1.- Instrumento musical de ronda.

y en el resto de documentos se cita ,entre los acompañantes de la “botarga” en la Alcarria, a uno que “toca los hierros” (S. García Sanz, “Botargas y-enmascarados alcarreños. (Notas de Etnografía y Folklore”, CEG01, 1987), en las rondas de Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”, CEG07, 1988), en Robledillo de Mohernando (José Antonio Alonso Ramos, “En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (Aspectos evolutivos y generalidades)”, CEG36, 2004) o en el Carnaval de Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, “Cultura tradicional de Bustares (I)”, CEG18, 1991). En Peñalver, por su parte, se identifica con el “triángulo” (Doroteo Sánchez Mínguez, “Música popular de Peñalver”, CEG35, 2003), al igual que entre los instrumentos tradicionales de Guadalajara (José Antonio Alonso Ramos, “Instrumentos musicales tradicionales de hallazgo reciente en Guadalajara”, CEG30-31, 1998-1999).

En Segovia (Calleja, 1996) también es:

- HIERROS. m. pl. n. acep. Instrumento musical muy usado en las rondas de los pueblos de Segovia, consistente en dos varillas de hierro, una doblada en forma de corazón, aunque abierta en la parte superior y con los extremos curvados hacia afuera y otra del mismo metal para tocar con ella la primera.

La encontramos también en Murcia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-guitarro-tenor-cordofono-de-la-region-de-murcia-783838/html/>).

HIJAR. Ahijar, acoger un animal a una cría de otra hembra para amamantarlo. Se aplica especialmente a ovejas y cabras.

Verbo transitivo

Ganadería.

En el DRAE se encuentra “ahijar”, “Del lat. tardío *affiliāre*, der. del lat. *filius* ‘hijo’”, definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. tr. Dicho de un animal: Acoger una cría ajena.

En cambio, el DA lo incluye con otro sentido:

- *AHIJAR EL GANADO. Es poner los Pastóres à cada cordéro con su madre, para que le crie. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. Subrumáre.*

En Montejo, Alvar (2011) encuentra “hijar” como “ahijar, acoger [una oveja al hijo ajeno] para criarlo”.

Coincide con lo señalado por Pastor (2001) en La Rioja donde “ahijar” se explica como “acoger la oveja un cordero extraño como si fuera suyo”. Explica, además, que:

La técnica del ahijamiento en el ganado lanar o cabrío consistía en cubrir el cordero o cabrito recién nacido con la piel de algún otro nacido muerto y dárselo a oler a la madre de este último hasta que lo aceptara como propio. Al cabrito o cordero se les conocía entonces por los nombres de ahijón o mamantón.

HIJATO. Chupones, renuevos o rebrotes, por poda o de raíz, de algunas plantas, árboles o herbáceas: guindos y “[porrinos](#)”, avellanos, tomate...

Sustantivo Agricultura.

Se encuentra en el DRAE, “hijato”, “De hijo”, con ese mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/12/2020]):

- 1. m. Retoño o renuevo de planta.

En el DA no aparece.

Aceituno (2010) lo utiliza al tratar varios cultivos. Con “*las ramas de los avellanos se hacen varas para sujetar las matas de judía y también para arrear el ganado*”, aprovechando “*tanto ramas del año, como los hijatos o renuevos que echan después de podados*” cortadas “*cuando el árbol está sin hojas, cuando está muerto*”. El azafrán (*Crocus sativus* L.) “*se multiplica plantando las cebollas (bulbos) en verano, o trasplantando los hijatos que se obtienen al dividir las matas en otoño*” mientras que en el tomate “*se suelen podar las hojas de abajo y los hijatos que salen junto al tronco principal, dejando sólo uno o dos tallos*”. Por último, el guindo perrero o perruno (*Prunus cerasus* L.), las higueras y los manzanos se multiplican también trasplantando los “*hijatos o chupones*”.

Montero (2009) señala que “*llaman hijatos o chupones tanto a los rebrotes tras la poda, como a los rebrotes de raíz*” que se recogían en febrero o marzo, se trasplantaban e injertaban con púas o “[pugas](#)”.

Del resto de diccionarios, solo aparece en Rianza (Cerezo, 2018):

- *HIJATO.- Brote de un árbol que sale de sus propias raíces superficiales. A veces se puede trasplantar.*

Recolección. Las hojas de olivo para fines medicinales pueden colectarse en cualquier tiempo del año; pero donde haya acebuches deben preferirse sus hojas a las del olivo cultivado, por ser más ricas en principios activos. Donde no los hubiere, se recomienda emplear las de los hijatos, porque dicen que tienen más fuerza de sanar. En cuanto al fruto, las acebuchinas no sirven sino para las aves que las comen, y las aceitunas se compran en los mercados, ya preparadas y aderezadas, aunque siempre hay gentes curiosas que quieren sazónarlas por sí mismas.

Pío Font Quer. 1962. *El Dioscórides Renovado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

HILADILLO. Cinta con la que se rematan las telas.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se cita “*hiladillo*”, “*De hilado*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/01/2023]):

- 2. *m. Cinta estrecha de hilo o seda.*

Alvar (2011) lo señala en Montejo, pero solo como la “*cuerda para atar la zoqueta a la mano*”.

En Guadalajara, tratando de las “*botargas*”, Sara Ruiz señala que “*es frecuente encontrar que los rombos y las costuras se bordean con hiladillo blanco que resalta sobre los colores del traje, dando a las botargas aspecto arlequinesco*” (“*Enmascarados alcarreños: botarga de Valdenuño Fernández*”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

También en esa provincia, José Antonio Alonso al tratar las “*Danzas de coreografías estructuradas*” en La Huerce, indica que “*los ocho danzantes y los tres músicos... visten... zapatillas de cáñamo blancas con hiladillo blanco y adornos en rosa, azul y rojo*” (“*En torno a las danzas y bailes de Guadalajara (Aspectos evolutivos y generalidades)*”, [CEG36](#), 2004).

Confección del filtro.– Se corta un trozo de franela en cuadro de 30 centímetros de costado; se cose, empezando por las dos puntas, en forma de cucurucho; se redondea la parte superior; se remata con un hiladillo y se pegan cuatro bucles del mismo hiladillo en el borde.

María Mestayer de Echagüe, Marquesa de Parabere. 1940. *Enciclopedia culinaria. La cocina completa*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hiladillo: 04/01/2023].

HILANDERO. Reuniones, generalmente nocturnas e invernales, donde a la vez que se trabajaba en diferentes labores se referían cuentos, cantos y otras obras de tradición popular.

Sustantivo General. Vestimenta.

La RAE en su diccionario recoge “*hilandero, ra*”, “*De hilando y –ero*”:

- 2. *m. Lugar donde se hila.*

En cambio, el DA solo incluye, en género femenino, “*hilandera*”, como “*La muger que tiene la habilidad o el oficio de hilar*”.

En la Sierra Norte de Madrid, Aceituno (2010) indica que:

El procesado del lino era una tarea llevada a cabo principalmente por las mujeres. Cuando se acababa la trilla, se juntaban varias mujeres para hilar, haciendo un hilandero en la casa de alguna que tuviera un portal grande.

mientras Fraile Gil (2022), ya en nuestra zona, describe detalladamente lo que eran esas reuniones:

Bajo el epígrafe de «cuentos» entendemos sensu lato el conjunto de narraciones de todo tipo y carácter, siempre en prosa, con que se entretenían las reuniones, generalmente invernales, a las que asistían los niños hasta caer dormidos, los jóvenes hasta apalabrar el encuentro y la picardía para el día siguiente, y los adultos para rematar labores de todo tipo con que hombres y mujeres entretenían aquel ocio que no era tal, pues las manos no estaban ociosas en momento alguno; tan solo los mozos recorrían la aldea, alterando con su alegría las pacíficas reuniones que, según el tamaño del lugar, podían ser dos, tres o a lo sumo cuatro. A estos concilios, que en la Sierra del Rincón se llamaron hilanderos, dediqué unos párrafos al juzgarlos como lugar idóneo para transmitir en ellos también el Romancero tradicional, que debía siempre memorizarse al pie de la letra, pues los versos, su asonancia y su medida, posibilitaban el canto, individual o colectivo, cuando estaban bien acordados.

También recoge el dicho que “marcaba las fechas exactas” de su celebración en este “Rincón madrileño”: “«San Miguel (29 de septiembre) trae la vela y el Ángel (1 de marzo) se la lleva», entendiendo la vela por la vigilia”.

También (Fraile Gil y León, 2015) lo recoge como “reuniones vecinales”, durante las noches invernales, donde se realizaban “la tarea del hilado y de otras fases del tratamiento textil” del lino a “la luz del candil se pagaba a escote”.

En Montejo “se llamaba hiladero al lugar donde se trabajaba especialmente el lino y la lana durante las largas noches de invierno, utilizando la tradicional rueca y el huso” que, “con frecuencia, ... se convertía en un mentidero donde se cocían los rumores y se daba lugar al chismorreó” (Fernández García, 1985).

Fraile Gil (1987) lo considera “la reunión vecinal de invierno”, entre septiembre y el inicio de la primavera.

Alvar (2011) lo señala tanto en la “Sierra Pobre de Madrid” como, más concretamente en Montejo, para designar una “reunión vecinal de invierno que se celebraba por la tarde en una casa, a la que acudían las mujeres con las ruecas para hilar”.

También en Prádena del Rincón (López Martín, 2014) se indica que en una casa del pueblo estaba “el hiladero, un lugar en el que se reunían a hilar”.

En Guadalajara, en La Vereda eran “reuniones familiares y del vecindario próximo en diversas casas para realizar variadas tareas como hacer trabajos de cestería, preparar legumbres, hilar la lana, etc., en la que solían recitarse romances e historias locales” que se hacían al caer la tarde (Francisco Marín Moreno, “El ciclo festivo tradicional de La Vereda”, [CEG38](#), 2006) y en Moranchel o Cifuentes simplemente las “ocasiones de verse y hablarse” (Teresa Díaz Díaz, “Respuesta de Moranchel al Cuestionario del Ateneo, recogidas en el año 2002”, [CEG35](#), 2003, y “Respuestas de Cifuentes (Guadalajara) al cuestionario a la información promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid”, [CEG37](#), 2005).

La importancia cultural de estos encuentros la señala Juan Bautista Varela de Vega en su artículo “Anotaciones históricas sobre el birimbao” (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ anotaciones-historicas-sobre-el-birimbao-2/html/>), “instrumento muy antiguo, muy popular y muy sencillo: el birimbao o guimbarda”, cuando apunta que “A la puerta del hiladero / hay una piedra y un palo / donde se sientan los mozos / a tocar el birimbao”.

La extensión y variedad de nombres con se conocieron por toda España las señala José Manuel Fraile Gil en “El cultivo del lino en Lanseros (Zamora). Un pequeño corpus romancístico (1)” (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cultivo-del-lino-en-lanseros-zamora-un-pequeno-corpus-romancistico-1/html/>):

A la reunión nocturna que surge alrededor de la rueca se le nombra de formas tan distintas como distintos son los lugares donde se da este hecho. Desde el filandón asturiano a la fiada gallega, pasando por la jila de Cantabria, el hilorio burgalés o el madrileño hilandero. Los seranos eran en Lanseros ni más ni menos que estas reuniones rurales, la voz serano se corresponde con la portuguesa serao, que nosotros aplicamos como sarao para las reuniones aristocráticas del siglo XVI.

Yendo las mugeres al hilandero van al mentidero.

Hernán Núñez. c. 1549. *Refranes o proverbios en romance*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hilandero: 01/11/2021].

HILO. Filo, especialmente de las tijeras de esquilar. También es la calle que llevaba en su tarea cada segador. Se usa *“ahilar”* con el significado de afilar esas tijeras, aludiendo sobre todo al acabado más fino.

Sustantivo. Verbo transitivo o pronominal en el significado de afilar (intransitivo o pronominal en el significado oficial de la palabra) Agricultura. Esquileo. Ganadería.

Ninguna de las seis acepciones del DRAE guarda relación con la indicada. Para *“ahilar”*, en sus diversos significados, indica su origen latino *“Del lat. *affilāre, der. de filum ‘hilo’”* y para *“hilo”*, *“Del lat. filum”*, con el sentido, entre otros, de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 6. m. filo.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) indica que el trabajo de preparar las tijeras de esquilar *“había que hacerlo al sol porque de esta forma se apreciaba mejor el hilo, el filo”*. Es el mismo sentido que recoge Vergara (1925) para *“ahilar”*.

Fraile Gil (2023a) se refiere al segundo significado al comentar que *“los segadores de hierba avanzaban cada cual por su calle a la que llamaban hilo”*. Y en Guadalix (2017) lo cita como:

- HILO. Cada una de las calles que va formando un segador de guadaña.

Vergara (1925) cita en Segovia:

- AHILAR, n., acep. Segovia. Emplean esta palabra los esquiladores de ovejas; equivale a afilar las tijeras, pues dicen, cuando las están afilando, que las van a sacar el hilo.

Assí se iban lamentando, prosiguiendo su viage, quando se les hizo encontradizo un hombre venerable por su aspecto, mui autorizado de barba, el rostro ya passado y todas sus faciones desterradas, hundidos los ojos, la color robada, chupadas las mexillas, la boca despoblada, ahiladas las narizes, la alegría entredicha, el cuello de azuzena lánguido, la frente encapotada; su vestido, por lo pío, remendado, colgando de la cinta unas disciplinas, lastimando más los ojos del que las mira que las espaldas del que las afecta, zapatos doblados a remiendos, de más comodidad que gala: al fin, él parecía semilla de hermitaños. Saludólos mui a lo del cielo, para ganar más tierra, y preguntóles para dónde caminavan.

Baltasar Gracián. 1653. *El Criticón segunda parte. Ilyziosa cortesana filosofía en el otoño de la varonil edad*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ahilar: 10/12/2020].

HINCAERA / HINCADERA. En las paredes de “*piedra seca*”, laja, lancha o losa plana que se coloca en las paredes de piedra clavada verticalmente en el suelo. Ver “[santo](#)”.

Sustantivos Arquitectura. Piedra seca.

En el DRAE solo se encuentra “*hincadura*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]):

- 1. f. Acción y efecto de hincar (|| introducir o clavar algo en otra cosa).

mientras en el DA la que se incluye es:

- HINCADO, DA. part. pass. del verbo Hincar en sus acepciones. Latín. Fixus. Flexus.

Vela (2022) comenta, al tratar de los “*santos*”, que “*en otros ámbitos geográficos próximos se utiliza el término «hincadera»*”.

En el resto de trabajos, solo lo citan Alonso y colaboradores (2015) en Robledo de Corpes:

- HINCADERA. 1.- Laja muy grande de pizarra o pizarra [sic], que se clava en la tierra para los vallados de prados y pedazos.

y Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) que comentan que “*estos 'herrenes' o cercados en el campo se construyen a base de muretes de piedra de pizarra alternando con grandes lajas de pizarra o 'lanchas hincaderas', rematado todo ello con lajas horizontales o 'coberteros'*”.

HINCÓN. Piedra clavada verticalmente en el suelo, especialmente como parte de una pared o muro. También “*jincón*”.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

Se encuentra en el DRAE, pero no con este significado.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) lo incluyen en el “*glosario*” de piedra seca como “*piedra grande que se coloca de forma vertical, hincada en el suelo*”.

Solo lo localizamos en Sayago, Zamora (<https://oa.upm.es/586/1/03200203.pdf>).

HINQUE. Juego popular en el que se buscaba clavar en el suelo un palo aguzado.

Sustantivo Juegos.

La RAE recoge la palabra, “*De hincar*”, como:

- 1. m. Juego de muchachos en que cada uno, siguiendo ciertas reglas, clava de golpe en la tierra húmeda un palo puntiagudo u otro objeto similar.

Fraile Gil (2022) le dedica un apartado completo, describiendo el juego en La Puebla de la Sierra:

Al hínque jugábamos los chicos, que era solo juego de chicos, ahora por el otoño, porque ya había llovido y estaba la tierra blanda. Y es que cada juego tenía su tiempo. A eso se jugaba en las eras... Cada chico tenía un palo como de medio metro, bien aguzao por un lao... Y entonces se hacía un redondel en el suelo y íbamos tirando arreo, y había que hincarle dentro. Y luego el otro que tiraba tenía que meterle dentro del redondel y sacar el del que había tirao antes.

Para Alvar (2011), en Montejo, es un “juego de muchachos en que cada uno, siguiendo ciertas reglas, clava de golpe en la hierba un palo puntiagudo, normalmente de fresno”.

También se recoge en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *HINQUE. 1.- Juego popular que consiste en clavar un objeto puntiagudo en el suelo.*

mientras en Tendilla se denomina “hincón” (José Luis García de Paz, “Gustavo López y García y ¡Mi Tendilla! (y II)”, [CEG38](#), 2006).

En Segovia, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se denomina:

- *HINQUETE: Juego en que se clava un palo en la tierra y los demás intentan derribarlo. Si lo consiguen, tiran el palo puntiagudo, llamado hinquete, lo más lejos que pueden y el dueño va a buscarlo mientras los demás deben clavar el suyo tantas veces como se haya determinado. Si cuando vuelve no han acabado de hincar las veces fijadas y clava el suyo, gana y le toca empezar. En otras partes se llama simplemente hínque.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *HINQUE. Juego infantil en el que se utilizaban palos rectos con filo que se clavaban en el suelo.*

HIÑIR. Amasar, trabajar la masa de pan.

Verbo transitivo Doméstico.

El DRAE reconoce la forma “hiñir” como propia de Andalucía por “heñir” y ésta “Del lat. *fiŋġere*”, con la única acepción de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/11/2020]):

- *1. tr. Sobar con los puños la masa, especialmente la del pan.*

Lo cita Fraile Gil (2021) en La Puebla de la Sierra, tanto en las “bendiciones de la masa”:

Y ya cuando había fomentao, que estaba ya suelto, se lo trabajaba, que aquello era hiñir, y se hacían los panes.

como en las “bendición de la hornada”:

De una que ya habías hiñío la masa y hecho los panes, te traibas las ascuas y barrías el horno con el barretero, se iban metiendo en el horno con la pala, y a la que cerrabas decías...

En cambio, Alonso y colaboradores (2015) lo citan en Valverde de los Arroyos y Zarzuela de Galve, respectivamente, como:

- *HEÑIR. 1.- Amasar la masa con los puños.*
- *IÑIR. 1.- Manipular la masa para hacer pan y separar trozos de esa masa para formar los panes.*

y Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *HEÑIR - Ver. - Amasar con los puños.*

igual que Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *HEÑIR: Sobar con los puños la masa del pan.*

Vergara (1925) recoge la forma:

- *HIÑIR*, tr. Guadalajara. Refinar la masa del pan después de amasada, sobándola con los puños. El Diccionario de la Real Academia Española trae la palabra *heñir* para expresar la misma idea; pero en la Alcarria dicen *hiñir*, aunque el citado Diccionario consigne esta voz como anticuada y como de uso en Salamanca.

“Según los expertos”, dicen García Mouton y Grijelmo (2011), “*heñir e hiñir se refieren a la tarea que se hace después de amasar y sobar bien la masa. Al parecer, primero hay que dejarla reposar y luego hay que heñirla, que viene a ser sobarla una segunda vez*”. Indican que “*se usa bastante*” en Castilla, Andalucía, Levante y Canarias y que “*lo recuerdan, en boca de personas mayores, en Fuentidueña (Segovia), en Tiedra, en Villabáñez y en Villanueva de los Caballeros (Valladolid)*”.

Es interesante, para terminar, la diferencia que establecen estos autores entre “*los pueblos donde se amasaba el pan y ya no se amasa*” donde ya “*no hay que recurrir a la palabra*” y languidece y “*está en desuso*” frente a aquellos “*donde se mantiene la tradición de amasar y en los ámbitos profesionales panadero y pastelero, heñir es una palabra viva*”.

También Sastre y Rollán en Tierra de Campos (Valladolid) (“*Palabras para un paisaje*”, 1989).

Como en toda casa regular, no falta el horno de pan cocer, un cuarto para la harina y el salvado, un cajón para la recentadura, una tabla para heñir, cedazos y cernederos; ni tampoco la alquitara de cobre, la serpentina y el refrigerante para destilar los espíritus del vino; ni un lagar pequeño con su viga de apretar y sus tinajones, tinajas, tinajitas y candiotos.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Capítulo XXIX. *Esquivias. -Los Salazar, los Palacios. -Miguel busca y encuentra novia. -Se casa. -Muere Rodrigo de Cervantes. -Miguel saluda a Lope y Lope no le contesta.* Disponible el 29 de noviembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-miguel-de-cervantes-saavedra--0/html/ff04d700-82b1-11df-acc7-002185ce6064_7.html

HOCICAR. Dar de bruces con algo, de hocicos.

Verbo transitivo

General.

El DRAE, “*Der. frec. vulg. de hozar*”, incluye entre otros este significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 4. intr. *Dar de hocicos contra algo.*

al igual que “*holicada*”:

- 1. f. *Golpe dado con el hocico o de hocicos.*

Lo recoge Alvar (2011), en Montejo.

Se cita en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) para “*rendirse*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) encontramos un sustantivo equivalente:

- *HOCICÓN - Nom. - Caída de bruces. Choque frontal.*

Incluido también en las dos palabras citadas en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- **HOCICÓN.**- *Caída de bruces.*
- **HOZCAR.**- *Cavar con el hocico.*

y, en Segovia (Calleja, 1996), otro verbo relacionado, pero con sentido algo diferente:

- **HOCICONEAR.** tr. *Meter el hocico en todo.*// 2. fig. *Intentar descubrir generalmente en una casa, un objeto, manjar o golosina que le está vedado a uno, al menos accidentalmente, por lo que se ha procurado ocultarlo para evitar la tentación.*

siendo en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **HOCICAR.** *Caerse de morros.*

Hiciéronle apetecido estas graciosas prendas; pero el mal modo de conducirse lo precipitó al aborrecimiento de las mismas que estudiaron en amarle. Heredó con sus peligrosos cuidados y ejercicios una insaciable y torpísima lujuria, que a pocos días lo despojó de la estimación y la salud, haciéndole hocicar en otros sucios y descorteses vicios. Sin más diligencia ni medicinas que haber templado su derramada inclinación cuando se reparó sobrecogido de los primeros insultos de este mal, hubiera libertado a su cuerpo de las rabiosas dolencias que padece.

Diego de Torres Villarroel. 1752. *Los desahuciados del mundo y de la gloria.*

Desahuciado cuarto. *El gálico.* Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-desahuciados-del-mundo-y-de-la-gloria--0/html/fee7db46-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

HOCICO (de la manzana). Concavidad, seno, entrante del fruto, en la parte opuesta al pedúnculo donde están los restos de estambres y sépalos. depresión

Forma compleja Agricultura.

En el DA (desaparecido en el DRAE) se encuentra una entrada con relación (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- **HOCICO.** *Por semejanza se llama lo que sobresale [iv.164] con desproporción de alguna cosa, quitándola la forma que debía tener: y así se dice del pan que tiene hocicos, de los zapatos y otras cosas, quando están mal hechos y desproporcionados. Latín. Rostrum, i.*

Aceituno (2010) se refiere a él cuando, al describir la variedad tradicional “manzana roja” comenta que “en La Hiruela y Prádena han hecho alusión a la diversidad intravarietal, diferenciando dos clases: una con el hocico más largo y mejor sabor, denominada “morro de liebre” y otra con el hocico más corto y más dulzonas”. También lo recoge Montero (2009).

HOCICÓN. Variedad tradicional de manzana. “Pero” hocicón es como se conoce en Montejo de la Sierra.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) recoge este nombre como un localismo del pero de Aragón, consecuencia de su *“forma alargada, apicada, que describe el nombre local”*.

No lo encontramos tampoco en Montero (2009).

HOCINO. Instrumento de corte, curvo, más grueso y corto que la hoz, usado para cortar maleza y leña fina.

Sustantivo Forestal.

En el DRAE se encuentra *“hocino”, “De hoz”,* como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2023]):

- 1. *m. Instrumento corvo de hierro acerado, con mango, que se usa para cortar leña.*
- 2. *m. Instrumento que usan los hortelanos para trasplantar.*

similar a lo que indica el DA:

- *HOCINO. s. m. Instrumento de que se usa para cortar la leña: el qual es de hierro acerado, de hechura curva, de media vara de largo y quatro dedos de ancho, con un mango o empuñadúra para obrar con él. Latín. Falcula, ae. Falx arboraria.*

Alvar (2011) cita en Montejo el *“hocino, instrumento corvo de hierro acerado, con mango, que se usa para cortar leña”*.

Gerardo Gil la incluye entre los numerosos términos de su *“Fichero de notas etnográficas (23-32)”* de Guadalajara ([CEG40](#), 2008) comentando que *“después del desare, mediada la Primavera, la escarda: hocino, horquilla, neguillas, cardos, “avena loca” y “tamboriles” y antes, por la mañana, a meter mano al alcacel”*.

En Segovia Calleja (1996) recoge:

- *HOCINO. m. Hoz de pequeño tamaño. (Zona de Cuéllar).// 2. Hoz gallega.*

mientras de la Torre (1951a), en Cuéllar, simplemente señala:

- *HOCINO.- (m. sing.) Hoz.*

También se localiza en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/34518>), como *“hocino”* u *“hocejo”* en la montaña palentina (<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:Filologia-Cvielba/Documento.pdf>), en Retuerta del Bullaque, Montes de Toledo (http://www.retuertadelbullaque.com/historia/diccionario_del_habla.php) o Aznalcóllar, Sevilla, como *“hoz”* para el cereal (https://www.aznalcollar.es/export/sites/aznalcollar/.galleries/documentos-general/Vocabulario_Aznalcollero_2_26_7_13.pdf).

En este tiempo en compañía de otros serranos, no sé por cual rigor del cielo fuí por aquellos montes á guarecer mis corderos de las dañosas revueltas de marzo, y á bulto tambien de la comunidad á celebrar la universal fiesta, cuyo alegre dia apenas se descubrió por el mas alto cerro, cuando á todos prometió un nuevo y no esperado regocijo, sin que alguno tan avariento y necesitado hubiese de los que en arar sus barbechos, sarmentar sus viñas ó podar sus huertos estaban ocupados, que á la voz de la comun festividad no desunciese los yugos, dejase las gavillas, y el hocino ó podadera olvidada en el árbol, no antepusiese este á otro cualquier ejercicio: hasta los simples zagalejos pienso que por no se embarazar en hacer el ordinario queso dejaron aquel dia de aliviar las pesadas ubres de la mantecosa leche, dando á los tiernos corderos como en albricias de la alegría mas del ordinario sustento.

Bernardo de Balbuena. 1608. *Siglo de Oro en las selvas de Erífile*.

HOJANCA. Variedad tradicional de manzana.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) cita las *“manzanas hojanca”* solo en Prádena del Rincón *“donde era la variedad más abundante junto a las manzanas rojas”*. Se caracterizan por conservarse hasta Navidad.

También Montero (2009) la localiza en Prádena, señalando que *“sin embargo cuando se lleva a la cata de Puebla, los mayores la identifican como la camuesa de Puebla por forma y sabor, no obstante, la hojanca no es de maduración tan temprana”*.

HOJAS DE SANTA MARÍA. Planta herbácea de la familia de las compuestas (*Tanacetum balsamita* L.).

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Aceituno (2010) comentando que su cultivo y uso medicinal está olvidado y en desaparición, conservándose *“como ornamental por su buen olor”*.

En *Flora Ibérica* el género *Tanacetum* *“está por desarrollar”* apareciendo solo *Mentha spicata* L. como *“hoja de santa María”*.

HOJILGUERA. *“Señal”* en las orejas del ganado consistente en dos cortes circulares a ambos lados de la punta del cartílago que deja entre medias una parte del borde de la oreja.

Sustantivo Ganadería

En Montejo de la Sierra la recoge De Frutos (*“La 'pegue' y la 'señal’”*, 2023), como *“entre la punta y la mitad de la oreja dos pequeños cortes laterales, uno en cada lado”* y, también, Alvar (2011) para referirse solo a un *“corte en la oreja de la oveja”*. Según Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) se llama *“hoja de higuera”*.

En Guadalajara, *“hojahiguera”* u *“ojohiguera”* en Peralveche (Francisco Viana Gil, *“Marcas del ganado en Peralveche”*, [CEG23](#), 1992), consistente también en *“hacer dos cortes en la oreja, uno a cada lado en la punta”*.

HONDOS, arar por los. Primera labor dada a las tierras, con una reja de arado y una *“[rastra](#)”*, rastrillo o simplemente una rama de roble o retama detrás. También se denominaba *“[rejacar](#)”* o *“[aporcar](#)”*.

Forma compleja Agricultura.

No se encuentra nada en los diccionarios de la RAE.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) sí describen claramente esta labor. Señala así que *“tras la siembra y hasta el momento de la siega, el terreno sembrado recibirá una serie de cuidados para vigilar y facilitar el crecimiento de las espigas”* comenzando por *“una reja de arado, añadiendo al mismo una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él, o bien una rama de espinos, zarzas o ramas de roble o retama”*. *“Esta faena recibía varios nombres tales como rejacar, aporcar o se describía gráficamente como arar por los hondos. En ella el arado sufría una pequeña modificación al sustituir las orejeras normales por otras de menor tamaño, con el fin de que arrimaran la tierra a los lomos y no los destruyeran”*.

También Alvar (2011) lo cita en la Sierra Norte son el sentido de *“rejacar, dar al terreno una labor para romper la costra y sembrar el grano”*.

HONESTIDÁ. Honestidad.

Sustantivo General.

No incluyen esta forma los diccionarios consultados.

Fraile Gil (2020) la cita en el romance *“San Antonio salva a su devota”* en versión de Montejo de la Sierra:

*Hay un caballero que me quiere dar
cantidad en dinero por tu honestidá.*

También la encontramos en Asturias (por ejemplo en <https://reunido.uniovi.es/index.php/RFA/article/download/11552/10740/21871> o <https://www.yumpu.com/es/document/view/33643778/8-academia-de-la-llingua-asturiana>), Santander (https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC_CEM/BIBLIOTECA/EDICION_CEM/menjon-viejo-santander.pdf), Aragón (https://www.roldedeestudiosaragoneses.org/wp-content/uploads/Clarion_02_web.pdf) o en Zuaina, Castellón (<http://info.zuaina.net/CAS/zdiccio.htm>).

Es palabra gallega (https://books.google.es/books?id=ulmGB7kubxMC&pg=PA555&lpg=PA555&dq=%22honestid%C3%A1%22+diccionario&source=bl&ots=6RyHp4L_vR&sig=ACfU3U3npC32GfVpmaJBvE5GHoBDXMv_oZQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjD0sGF6ZeHAXWMV6QEHaoMCYg4FBD0AXoECBwQAw).

Si es o no es porfanar los santos hábitos el traerlos para la vanidá, para la sustentación, para la gala, haciendo soberbia de la humildá, convirtiendo en riqueza la prueba y queriendo juntar la honestidá y la modestia de los santos con todas las modas y aun con toda la desenvoltura del siglo, la resolución de este caso no es para cabezas redondas como la mía.

José Francisco de Isla. 1494. *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [honestidá: 06/06/2024].

HONGO. En la Sierra del Rincón es un nombre que se aplica al champiñón silvestre (*Agaricus* sp.).

Sustantivo Micología.

El DRAE solo incluye el significado general, “hongo”, “*Del lat. fungus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. m. *Ser vivo heterótrofo, carente de clorofila, hojas y raíces, que se reproduce por esporas y vive parásito, en simbiosis o sobre materias orgánicas en descomposición; p. ej., el cornezuelo, el níscolo y el champiñón. U. t. en pl. como taxón.*

al igual que el DA:

- *HONGO. s. m. Fruto sylvestre que produce la tierra quando ha llovido mucho, sin semilla ni raíz. Hailos de diferentes géneros, y todos despreciados de los Autores por perniciosos a la salud, y los más de ellos venenosos. Tienen un piececito como coluna, y encima uno a modo de sombrero redondo, con el borde hácia abaxo, y lo de adentro hecho en forma de pliegas que tiran a roxos. Son de diferentes colores segun sus qualidades. Los menos peligrosos son los Boietos, que en Castellano se llaman Setas, y los más seguros de comer son los más olorosos y enxútos, blancos por arriba y negros por abaxo. Viene del Latino Fungus.*

Aceituno (2010) lo recoge como nombre específico del champiñón silvestre. Indica que “según un pastor de La Hiruela las cabras comían bien los hongos” y que “esta especie es uno de los pocos hongos que se recolectaban tradicionalmente... cuando se iba de pastor”. Se secaban para conservarlos en invierno “insertándolos en un hilo y colgándolos en las cámaras” poniéndolos luego “a remojo antes de cocinarlos”. “Se preparaban asados en la lumbre, fritos con ajo y jamón o guisados con patatas”.

En Robledo de Corpes “honguero” es el “lugar donde se crían los hongos. Los 'hongos' es el nombre con el que se conocen los champiñones silvestres comestibles en nuestra localidad” (José Antonio Alonso Ramos, “Un estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes (Guadalajara)”, [CEG51](#), 2020).

En Segovia se emplea tanto en Riaza (Cerezo, 2018):

- *HONGO.- Champiñón silvestre, agaricus arvensis.*

como en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020).

—Haze aqui solamente dos diferencias de hongos. Todos los hongos con su cantidad, quiero dezir comidos copiosamente, despachan, aunque no sean de natura malefica. Porque como consten de una sustancia esponjiosa y muy rala, embeuiendo en sus poros todos los humores del vientre se hinchan a manera de esponjas: por donde no pudiendo ir a tras ni adelante, con su vulto comprimen los pulmones, y ahogan.

Pedacio Dioscorides Anazarbeo. 2006. *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortiferos*. Libro IV. Capítulo LXXXVIII: *De los hongos*. Disponible el 13 de enero de 2021 en:

<https://books.google.es/books?id=RDJo963UxHYC&pg=PA430&lpg=PA430&dq=%22Todos+los+hongos+con+su+cantidad%22+%22Dioscorides%22&source=bl&ots=qJAVolsY91&sig=ACfU3U2N3HI2jGRIB0dOhRksfL85hANqFw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjdxam505juAhXlbsAKHRhAzUQ6AEwAHoECAEQAg#v=onepage&q=%22Todos%20los%20hongos%20con%20su%20cantidad%22%20%22Dioscorides%22&f=false>

HORCA. Apero de varios dientes unidos a un mango largo, utilizado en diversas labores agrícolas y ganaderas. Las de mayor tamaño se llamaban “horcones”. Ver también “[albelar](#)”, “[bielo](#)” y “[horquillo](#)”, además de “[gajo](#)”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE recoge “horca”, “*Del lat. furca 'horca del labrador'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/04/2022]):

- 4. f. Palo que remata en dos o más púas hechas del mismo palo o sobrepuestas de hierro, con el cual los labradores hacían las mieses, las echan en el carro, levantan la paja y revuelven la parva.

También el DA:

- HORCA. Se llama también una percha o palo, que remata en dos púas, hechas del mismo palo, o sobrepuestas de hierro, con cuyo instrumento hacían los Labradores las mieses, las echan en el carro, levantan la paja, y revuelven la parva. Latín. Furca.

Para Aceituno (2010) “la horca y el horquillo son herramientas con dos a más dientes largos utilizada para airear la tierra, mover el estiércol y los montones de paja” y, también, “cuando hacía aire se alvelaba o aventaba con una horca para separar el grano de la paja”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), por su parte, comenta primero que “las horcas, por lo general de madera, podían ser de dos, cuatro o cinco dientes (gajos) siendo en este último caso similares a los horquillos de púas metálicas” para, después, al tratar el método para cargar los carros, indicar que “la horca de madera, de dos gajos o dientes, y más tarde el horquillo metálico de cinco dientes servían para elevar los haces”. También que “durante la ronda del día de San Roque”, “uno de los rondadores llevaba una horca con varios gajos, para pinchar con ellos los trozos de carne que ese día solían dar mientras otros dos portaban respectivamente una cesta y una bota de vino” (con fotografía incluida de una de estas horcas de tres gajos “en los que se inserta lo recogido en las cuestaciones festivas, rondas, etc.”). Se utilizaban también, como los “horquillos”, para recoger la “[parva](#)” tras la trilla seguido, para lo más menudo, de “escobas de “sonjera” o “cambrón””.

Fraile Gil (2022) recoge en La Puebla de la Sierra un “juego aritmético”, “Los horcones y los panes”:

*Un horcón con doce horcones,
en cada horcón doce zurrónes,
en cada zurrón doce hogazas,
en cada hogaza doce bujeros,
en cada bujero doce ratones.
Ajustarme la cuenta, fogones.*

al que, como nota, añade:

Un horcón es un palo, una rama, que tiene así, horcate, que está abierto en dos, como haciendo una horquilla, eso es lo que aquí decimos un horcón.

Alvar (2011) recoge en Montejo, y diferencia, “horca” (“apero de labranza, especie de horca con el astil de madera y el cabezal metálico de cinco dientes, utilizado para elevar los haces al carro”) y “horcón” (“especie de horca que tiene tres dientes... dos dientes largos y otro corto por delante de ellos, que sirve para cargar la hierba en el carro”).

En Prádena de Atienza (Alonso et al., 2015) se cita:

- HORCA. 1. Palo que remata en tres o más púas, generalmente de cinco. La de hierro remata en púas de dicho material, es utilizada generalmente para limpieza de cuadras.

mientras en Valdepeñas de la Sierra, Pérez (1996) alude a la “*horca de madera*” para “*limpiar el grano*” y a la “*horca de hierro*” para “*sacar la basura*”. Lo encontramos también, entre otros lugares, en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992), Alcolea y Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994, y “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996) o en Albalate de Zorita para “*aventar*” los cañamones (José María Camarero, “*El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita*”, [CEG36](#), 2004).

En Corduente (Berlanga, 2008) se incluye “*horcón*” como “*horca más grande para echar la mies trillada a la máquina de aventar*”.

En la provincia de Segovia, la recogen en Riaza (Cerezo, 2018):

- *HORCA, HORCÓN.- Instrumento de labranza de madera para remover mieses.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *HORCA. Apero agrícola de madera con dos puntas en forma de horquilla en un extremo.*

En La Aldea del Obispo, Cáceres (Bernal y colaboradores, 2009), se citan “*horca*” y “*rastro*” como “*herramienta de madera para apartar el carbón de la tierra*”.

“*Gayu*” se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/42182>) como “*diente de la horca*” o “*del forcón*” en Quirós, Riosa o Llanes y “*gajo de la horca*” en Llena o Palacios de Sil.

Toda yerva noble despues de cortada se puede llamar heno mayormente quando es buena para criar el ganado. Del heno dize la glosa sobre el libro de Isayas que quando naçe es verde & da hermosura a la vista con sus flores & despues se seca por el calor del sol & viene a ser un poco de polvo. El hermosea los campos & prados e atrahe los ojos por su verdura, pero ligeramente pierde su hermosura por el calor del sol que seca su humedad & despues es bueno para los cavallos & bueyes; quando es seco segandolo e dexandolo estar algund tiempo sobre tierra por que mas se seque & lo tornan de cada costado con la horca por que no se podrezca. E quando es bien dispuesto ayuntanlo en un monton & asi hazen la provision para el ganado para el ivierno que no hallan yerva. & aun vale para muchos otros usos.

Fray Vicente de Burgos. 1494. Traducción de *El Libro de Propietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [horca: 03/04/2022].

HORCA. Señal en las orejas de las vacas consistente en un corte en V en la parte inferior del cartílago, más reducido que el “*remisaco*”. Ver “*muesca*”.

HORCA Y PENDÓN. Método de poda tradicional de árboles forestales en la Sierra del Rincón consistente en dejar dos ramas principales que dan a los pies forma de candelabro.

Locución verbal Forestal.

El DRAE solo incluye en “pendón”, “*Del fr. ant. u occit. Penon*”, el significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/07/2023]):

- 4. m. *Vástago que sale del tronco principal del árbol.*

aunque sí aparece la locución “dejar horca y pendón”:

- 1. loc. verb. *Dejar en el tronco de los árboles, cuando se podan, dos ramas principales.*

Por su parte el DA recoge:

- *Dexar horca y pendón. Phrase de las leyes y ordenanzas sobre la corat de los montes, con que se manda que en los árboles mayores se dexe el tronco con dos ramas, para que en ellas vuelva a formarse el árbol: y en el que llaman Monte baxo la guía o vástago principal, para que se crien nuevos árboles. Latín. Sylvam scindere relicto trunco furcato, vel ramo principe.*

Montero (2009), al tratar los robledales, indica que “los robles se ‘desmoñaban’, con un tipo de poda parecida a la de horca y pendón, típicamente castellana, pero con ciertas modificaciones que la convierten en una práctica menos agresiva con el árbol que no ve tan reducida su longevidad. Esta operación consistía en dejar varias ramas horizontales, o ligeramente inclinadas, de corta longitud que salían del fuste del árbol y cuyos brotes eran cortados cuando llegaba el turno. De estas ramas, denominadas ‘pezones’ o ‘pezoneras’, surgían numerosos rebrotes, ‘renovizos’, de los cuales se dejaba uno, ni muy fino ni muy grueso, de orientación preferentemente vertical, con lo que se favorecía la nueva brotación”.

Martín *et al.* (2003), al estudiar el aprovechamiento tradicional de la dehesa de La Puebla de la Sierra, tratan los métodos y la evolución histórica de la poda para aprovechamiento silvopastoral en Europa, centrada en el “desmoche” y la “monda”, e indicando como “la poda tradicional castellana de «horca y pendón» es una forma muy próxima al desmoche”. Señalan, entre otros datos, que “la norma de «horca y pendón»” fue aprobada por los Reyes Católicos en 1496, para ser modificada en 1574 en una instrucción que obligaba al desmoche, y retomada de nuevo en 1748.

Aceituno (2010) recoge este trabajo (Martín y colaboradores, 2003), comentando que el método de poda practicado en la comarca es intermedio entre la “monda” (corta de las ramas laterales) y la “horca y pendón” castellana, denominado “alero y pendolero” en las Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago de 1573. Además, refiriéndose a la acebeda de Robregordo, comenta “la presencia en su interior de añosos robles podados en forma de candelabro y ‘a horca y pendón’”.

Refiriéndose al Hayedo de Montejo, López Santalla y colaboradores (2003) comentan que “todavía se aprecian los efectos derivados de los diferentes tipos de podas practicadas para la obtención de leña y bellotas: a pendón con forma de candelabro, y en cruces en terrenos más escarpados o en masas con presencia de hayas, manteniendo un fuste de gran longitud con ramas perpendiculares y enfrentadas”.

Por su parte Ferrer (2017), en su artículo sobre el carboneo en la Sierra Norte de Madrid, destaca que de los tipos de corta de la leña a carbonear, “el más común era a «horca y pendón» donde se dejaban dos ramas principales en los árboles podados para que retoñaran”. Y López Estébanez (2001) señala como, los “melojares con brezo”, se caracterizan “por la presencia de un estrato arbóreo de escasa densidad ocupado por ejemplares de *Quercus pyrenaica* de gran porte y en los que todavía se observa las podas «a horca y pendón» fruto de las ordenanzas del siglo XVI y XVII”.

Mandaron Sus Altezas que los montes y huertas y viñas y plantas y otros edificios y cosas que ubiesen sido restituidas a las ciudades, villas y lugares, las conserbasen para el bien y pro común de ellos; y que no los talasen ni disipasen ni derrocasen sin licencia y mandado. Salvo los montes que fuesen tan grandes y tales que los vecinos de las ciudades, villas y lugares se pudiesen aprovechar de ellos de leña, no cortándolos por el pie, salvo por rama, dexando en ellos horca y pendón para que puedan tornar a criar. Y todos los otros términos quedasen para pasto común de los ganados. Y las viñas y guertas y edificios se arrendasen por propios del concejo.

Alonso de Santa Cruz. 1491-1516. *Crónica de los Reyes Católicos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [horca y pendón: 23/07/2023].

HORCÁ. Ver “[horquilla](#)”.

HORCADA, -O. Cantidad de hierba o paja que se maneja con una horquilla.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

No se encuentra este sentido en el DRAE.

Mientras para Alvar (2011) es, en Montejo, el “*montoncito de hierba para echar al carro*”, De Frutos (“*Cereales*”, 2023) comenta cómo a la hora de trillar:

El siguiente paso era el de separar el grano de la paja. Primero se retiraba gran parte de la paja a base de «horcadas» quedando en el suelo el grano casi limpio.

HORCATE. Guarnición de las caballerías con dos brazos a la que, colocada alrededor del cuello, se sujetan las correas de tiro. Más general, por coincidir en la forma, se refiere a cualquier palo o madero bifurcado en dos ramas. Ver “[anterrollo](#)” y “[collera](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE aparece “*horcate*”, “*De horca*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. m. Arreo de madera o hierro, en forma de herradura, que se pone a las caballerías encima de la collera, y al cual se sujetan las cuerdas o correas de tiro.

Similar al significado incluido en el DA:

- HORCATE. s. m. El palo con dos ganchos, que se pone al pescuezo de la caballería, que vá delante de los carros o galeras, al qual se atan las cuerdas con que vá tirando. Latín. Collaris furca.

Aceituno (2010) lo cita en el proceso de obtención de carbón de “[berezo](#)”. En La Puebla de la Sierra, para “*que todo el carbón quedara bien consumido*”, relata como “*había que azuzar un horgunero, un palo con un horcate, para remeter las [raíces] de las orillas que no estaban bien quemadas, al centro*”.

Fraile Gil (2022) lo recoge, también en La Puebla, en ese segundo sentido describiendo tanto el juego de zancos:

Pues eran unos zancos de madera. Se subía uno a unos zancos e iba andando con ellos. Eso consiste en coger unos palos fuertes, que los solíamos hacer de roble, que tengan un horcate, que es así donde hay una rama que le sale otra y hace como una u. Y se ponía uno los pies en el horcate, e iba uno andando por ahí por la calle con las manos cogidas a los palos; que ahora lo veo yo que los sacan pa los niños pa entretenerlos, pues eso ya lo hacíamos aquí cuando éramos mozos.

como el de “Los horcones y los panes”:

Un horcón es un palo, una rama, que tiene así, horcate, que está abierto en dos, como haciendo una horquilla, eso es lo que aquí decimos un horcón.

En La Puebla de la Sierra, también Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge un informe en que se comenta como la rueca “te la hacían con un horcate de una rama” y en Robledillo de la Jara (1995), en las fiestas de los “[mayos](#)”:

El presente podía llevarlo la maya personalmente en una fuente (Horcajuelo o Montejo de la Sierra); otras veces los mayos las recogían durante la ronda, y las iban ensartando en una rama ahorquillada en forma de horcate (Robledillo de la Jara); [...]

Moreno (2020) solo lo incluye al definir “collera”, “collar de cuero o lona, relleno de borra o paja que, abierto por su parte inferior, se pone al cuello a las caballerías o a los bueyes para que no les haga daño el horcate”.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo cita entre los “arreos para los animales”, diciendo que para “la trilla de las mieses” se “enganchan las mulas, mediante balancines y tiros que van sujetos a los horcates que llevan las mulas sobre las colleras o collerones”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se utiliza como:

- HORCATE - Nom. - Lugar de bifurcación de dos ramas. Apero en forma de “Y”.

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- ORCATE. 1. Palo con la punta con dos ramas que sirve para sujetar algo o que tiene esa forma en el árbol.

además de aparecer en las definiciones de “collera” (Campillo de Ranas) y “oncollera” (Valverde de los Arroyos).

Además, en Corduente (Berlanga, 2008) es:

- HORCATE. Trozo de rama en forma de Y para construir el tirachinas, o para sacar los presillos con los cangrejos (a veces).

se cita en Labros (Mariano Marco Yagüe, “Labros: Religiosidad y vida según sus cofradías”, [CEG45-46](#), 2013-2014), la Alcarria (Juan Ramón Lozano Rojo, “Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017) o Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, [CEG50](#), 2018), entre otros lugares.

Te despertabas a las cuatro y junto a Godofredo cepillabas en el establo a vacas y caballos dejándoles la piel limpia de lodos reseco y aparejabas los bueyes con colleras, horcates y cabestros y los uncías al arado y comenzabas las muchas tareas de cada día, pero junto al silencio de tu cuñado te bullían las ideas que no te abandonaban: Dios es la fuente original de donde manan todos los acontecimientos.

Lisandro Otero. 1986. *Temporada de ángeles*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [horcate: 10/12/2020].

HORCÓN. Horca grande. Ver “[horca](#)”.

HORGUNERO. Vara larga usada por los “[fabriqueros](#)” para trabajar en los hornos de carbón, remetiéndola la “[tarama](#)” o leña fina en las “[horneras](#)” o abriendo las “[bufardas](#)”. También se usa “[hurguero](#)”, “[hurgonero](#)” y “[hurgunero](#)”.

Sustantivo Carboneo.

El DRAE recoge “[hurgonero](#)” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. m. *hurcón* (|| instrumento para atizar la lumbre).

y “*hurcón, na*”:

- 1. adj. *Que hurga.*
- 2. m. *Instrumento de hierro para remover y atizar la lumbre.*

así como “*hurgonear*” (“*menear y revolver la lumbre con el hurcón*”) y otras palabras derivadas como “*hurgonada*” y “*hurgonazo*”. También “*hurgador, ra*” se define como “*hurcón (|| instrumento para atizar la lumbre)*”.

El DA incluye también “*hurgon*” (distinto de “*hurcón*” y sus derivadas “*hurgonazo*” o “*hurgonero*” que se refieren a una estocada), “*hurgoneado*”, “*hurgonear*” y “*hurgonero*”.

Aceituno (2010) describe su uso con detalle:

Para hacer el carbón de berezo se cavaba un hoyo en la tierra, redondo y de un metro de profundidad. En este hoyo se echaban las cepas, colocando las de mayor tamaño debajo para que se fueran quemando lentamente. Era importante que todo el carbón quedara bien consumido, como nos relataba Anastasio Martín, herrero de Puebla de la Sierra: 'Había que azuzar un horgunero, un palo con un horcate, para remeter las [raíces] de las orillas que no estaban bien quemadas, al centro'.

y más adelante

Para dar lumbre al horno se quitaba la vara central y se metía yesca encendida o ascuas por la embocadura. También se añadía leña fina para alimentar el fuego al principio, utilizando una vara larga llamada horgunero. Cuando las llamas asomaban por la boca del horno, se abrían en la superficie del horno.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) los términos usados son:

- **HORGUNERO** - Nom. - *Útil de metal curvado, sujeto a un largo astil, que sirve para atizar las materias ardientes en los hornos.*
- **HURGUEA** - Nom. - *Vara apta para hurgar o remover algo.*

mientras en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña*”, [CEG26](#), 1994) se refiere a una “*vara larga de chaparro con tres o cuatro puntas de doce o quince centímetros en su extremo*” que se usa en la “*montera de uvas y hollejos*” para “*remover y empujar hacia abajo*” en la fermentación.

Mientras, en Segovia los que recoge Calleja (1996) son:

- *HURGA. f. Palo largo, utilizado por los que carbonean para saber por donde va la lumbre en el horno, con objeto de destapar el cañón del mismo cuando necesiten hacerlo, o para realizar cualquier otra operación que convenga para un mejor carboneo.*
- *HURGUNERO. m. Hurgonero. Palo largo y puntiagudo para mover la lumbre de los hornos cuando se calientan éstos para cocer pan, y también para remover la paja que se pone sobre los cerdos cuando se les chamusca después de ser sacrificados, para que se quemen homogéneamente los pelos de su piel.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña “*hargunero*”.

En Valencia (Nebot, 1984), “*hurga*” es la lombriz, derivado de “*furgar*” (hurgar).

También se usa para nombrar al barredero del horno, por ejemplo en La Rioja, (Cornago, <https://www.wikirioja.com/riojanismos/hurgunero/>) o Ávila (Santa Cruz del Valle, https://www.santacruzdelvalle.es/z_quehacer_diccionario.shtml).

POLANDRIA. ¿Qué dizes tú?

PONCIA. *Digo, señora, que si el mal pesar del duelo de mi requebrado si le ha dicho algo. ¡Ay, Dios, y cuán lindo es, no me lo aojen!*

QUINCIA. *Pardiós, hartó pues me mira él cuando me vee.*

PONCIA. *Y ell otro hurgonero de horno de tu requebrado, gesto de cucharón de hazer conserva, ¿cómo te va con él?*

QUINCIA. *Calla en mal hora, señora, que por cierto, que no me parece a mí sino un pino de oro, y tal sea su vida si yo no le paresco a él mejor.*

Feliciano de Silva. 1534. *Segunda Celestina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hurgonero: 10/12/2020].

HORMIGAL. Hormiguero.

Sustantivo Zoología

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2022) cita dos versiones de la “*Boda del piojo y la pulga*”, una de Robregordo y esta de La Puebla de la Sierra:

Un pulga y un piejo se quisieron casar,

por falta de trigo lo quisieron dejar.

Responde una hormiga desde un hormigal:

—Compóngase la boda, yo daré un costal.

apareciendo también (1992) en la versión del cuento “*El lobo y los cabritos*” recogida en La Acebeda, Madrid.

Además se recoge en Calera y Chozas, Toledo (<https://www.caleraychozas.com/cultura/historia/Toponimina%20Calera.pdf>), la montaña palentina (<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:Filologia-Cvielba/Documento.pdf>) o Apellániz, Álava (http://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/32008.pdf).

A eso quiero rresponder que por la fe de buen christiano no más ni menos que en un hormigal hormigas los veía en mis pechos quando me miraba, y tomábame una congoja de ver mis carnes víbamente comidas d'ellos, y llagadas, ensangrentadas todas, que como, aunque matase veinte pulgaradas no hazía al caso, no tenía otro rremedio, sino dexarlo y no me mirar.

Anónimo. 1557-1558. *Viaje de Turquía*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hormigal: 21/12/2023].

HORNAZO. Hogaza de pan relleno de huevos, tocino, chorizo y jamón de la matanza. Por extensión es también la fiesta que, en los pueblos de la Sierra del Rincón, se celebra el lunes de Pascua. Ver también “[bodigo](#)”.

Sustantivo Festivo. Religión.

El DRAE recoge tanto “*hornazo*”, “*Del lat. fornaceus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2022]):

- 1. *m. Rosca o torta guarnecida de huevos que se cuecen juntamente con ella en el horno.*
- 2. *m. Agasajo que en algunos lugares hacían los vecinos al predicador que habían tenido en la Cuaresma, el día de Pascua, después del sermón de gracias.*

y “*mona*”, “*Del ár. hisp. *máwna, y este del ár. clás. ma'ūnah*”:

- 1. *f. hornazo (|| rosca con huevos).*

También se encuentran ambas en el DA.

- *HORNAZO. (Hornazo) s. m. Cierta género de rosca amassada con huevos, que se suele hacer en las casas por tiempo de Pascuas. Trahen esta voz Nebrixa en su Vocabulario, y Covarr. en su Thesoro. Latín. Artoum novum.*
- *HORNAZO. Se llama tambien el agasajo que en los Lugares hacen los vecinos al Predicador que ha predicado la Quaresma, el día de Pascua, después de haber dicho el Sermón de gracias, que regularmente se compone de lienzo, dulces, y algún dinero que le vá dando cada uno. Latín. Concionatoris quadragesimalis oppidanum donum.*
- *MONA. Lllaman en Valencia y Murcia la torta o rosca que se cuece en el horno, con huevos puestos en ella en cáscara, por Pásqua de flores, que en otras partes llaman Hornazo. Latín. Placenta, vel spira Paschalis integris ovis coronata.*

De Frutos (“*Raíces*”, 2024) lo incluye, sin más indicación, en el listado de fiestas de Montejo de la Sierra. Y Fernández García (1985) afirma que si bien “*consiste en una merienda con que las mozas obsequian a los mozos el Lunes de Pascua de Resurrección*”, “*la palabra hornazo parece indicar que el alimento principal de la fiesta consistió antiguamente en panes rellenos de chorizo, jamón y huevos, todo cocido en el horno*”.

Fraile Gil (2023a) se refiere a él, en Montejo, como “*hornazo de Pascua*” que se comía el “*Domingo de Pascua*” y De Frutos (“*Gracias por ser los culpables*”, 2023) recuerda “*la merienda del hornazo*”.

Según Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) “*tradicionalmente Hornazo, palabra derivada de horno, designaba un pan grande que se rellenaba de chorizo, jamón, lomo y huevos cocidos,*

alguno de los cuales podía verse al exterior". En la Sierra del Rincón la "Pascua del Hornazo" "se celebraba el lunes de Pascua" de manera que "era el colofón de las peticiones cuaresmales y, en cierto sentido, uno de sus frutos al costearse, en parte, gracias a la mitad de lo obtenido en la última cuestación de las mozas, el Domingo de Ramos". "La merienda terminaba en baile mozos y mozas juntos (La jota del Hornazo), acompañados por la música de los guitarreros, que solían ser hombres casados, con los que cumplían las mayordomas invitándoles a cenar en casa de una de ellas". Es básicamente lo que también indica Fernández Montes (1990) que se refiere a él como la "merienda campestre organizada por las mozas" para invitar a los mozos en respuesta "a la invitación que éstos hicieron en Carnavales". El nombre tiene su origen "en un gran pan amasado con aceite y relleno de jamón, chorizo, lomo y huevos cocidos" a modo de pan de Pascua.

Para Alvar (2011) es tanto, en Montejo, una "torta con huevos colocados en el centro y decorada con anisillos de colores, que se come el Lunes de Pascua" como en la "Sierra Pobre", Prádena y el propio Montejo la "fiesta de las mozas y de las solteras que se celebra el Lunes de Pascua, en el que las mujeres se reunían en las casas más grandes para cocinar el hornazo con media docena de huevos y chorizos, que se comía en el campo".

Fraile Gil (2021) señala que, en Somosierra, "el día de Pascua, el domingo de Pascua, se corría el hornazo, y se iba a merendar a un prao, a un trigo, a un centeno, y allí se comía el hornazo y se ponía el ramo en medio del sembrao, para protegerle de las chispas y del pedrisco". Y también en Madrid, en Tielmes de Tajuña, se "corre el hornazo" el Domingo de Resurrección (Jesús Antonio de la Torre Briceño, "Aspectos de la etnología y el folclore de Tielmes de Tajuña (Madrid)", [CEG30-31](#), 1998-1999).

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se cita:

- MONA. 2.- Hornazo, rosca con huevo.

En Málaga del Fresno "se celebra la llamada procesión del honazgo el sábado precedente al domingo de Ramos", palabra procedente de "hornazo" (Florencia Sobrino Matamala, "Comentario lingüístico-literario a los textos "Pésame Dios mío" y "Pascua de Resurrección" que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo", [CEG17](#), 1991, y José Antonio Alonso Ramos, "Brujería y magia en la provincia de Guadalajara", [CEG45-46](#), 2013-2014).

*Parten uno al otro
Con torvos intentos;
Mas corta Jusepe*
Tierra al jarameño*,
Y en suerte vistosa,
Cogiéndole al sesgo,
Le clava en la tabla
Los dos instrumentos.
Lo aclama el concurso;
Responde él modesto,
Saluda a su dama,
Le arroja ella en premio
El bollo de azúcar
Y hornazo con huevos,
Que de merendilla
Le dio padre abuelo.*

* Es una descripción del juego del toro (jarameño) entre niños (Jusepe) y niñas de dos escuelas cercanas.

Serafín Estébanez Calderón. 1847. *Escenas andaluzas, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hornazo: 11/01/2022].

HORNERA. Lugar donde se prepara el horno de carbón.

Sustantivo Carboneo.

En el DRAE “*hornero, ra*”, “*Del lat. furnarius*”, incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 5. f. plaza (|| suelo del horno).

siendo a su vez “*plaza*”, “*Del lat. vulg. *plattēa, este del lat. platēa, y este del gr. πλατεῖα plateîa* ‘calle ancha’, ‘plaza’; literalmente ‘ancha’”, el “*suelo del horno*”.

A su vez “*hornacho*”, “*Del lat. fornax, -ācis*”, es:

- 1. m. Agujero o concavidad que se hace en las montañas o cerros donde se cavan algunos minerales o tierras, como almazarrón, arena, etc.

El DA solo lo refiere al horno del pan, lo que no queda claro en las definiciones anteriores.

Aceituno (2010) se refiere a ella como “*el lugar en el que se iba a preparar el horno*” una vez que la leña se había oreado. “*Las horneras se debían desbrozar y vaciar un poco de tierra antes de colocar sobre ellas la leña*” para después “*encañar el horno, apilando la leña en varias capas escalonadas hasta formar un montón*”. Como De Frutos, que señalaba que era lo primero que se preparaba (“*Santiago*”, 2008) y que se levantaban “*allanando las tierras donde iba el horno*” (“*La Empeñada*”, 2025).

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) incluye la descripción del proceso que hace “*una montejana*”, explicando que “*abrían primero un redondal en el campo, que lo decían abrir una hornera*”. También De Frutos (2014) recoge el término en “*El Abuelo*”:

*Vinieron los fabriqueros,
que hacían carbón vegetal,
aquí hicieron sus horneras
para después los quemar.*

mientras Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*una vez cortada la leña que se iba a emplear se acarrea en mulos a la hornera, lugares especialmente elegidos, resguardados del aire, llanos y de tierra suelta*” y para Ruiz y Moreno (2001) son los “*lugares especialmente elegidos, resguardados del aire, llanos y de tierra suelta*” para instalar la carbonera. Por su parte Alvar (2011) lo recoge en La Hiruela y Montejo como “*el lugar en el monte de forma circular y limpio de vegetación, donde se armaba la carbonera para hacer el carbón*”. También lo cita Ferrer (2017) en su artículo sobre el oficio en la Sierra Norte de Madrid.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se define como:

- HORNERA - Nom. - Carbonera. Oquedad donde se prepara el carbón vegetal por combustión parcial de una estructura formada con leños.

mientras en Luzaga de habla de un tejat con el horno “*de tipo hornera*” (Juan Castillo Ojugas, “*Revisión y nuevos alfares de Guadalajara*”, [CEG41](#), 2009).

Por su parte, Calleja (1996) cita en Segovia:

- *HORNACHA. f. Leñera debajo del fogón. (Zona de Cuéllar).// 2. Hornacho.*
- *HORNACHO. Agujero o concavidad en una roca, semejante a un horno o a la boca del mismo. (Tierra de Sepúlveda).*
- *HORNERA. f. Nombre con la que se conocía en Segovia capital, no a la que cocía el pan, sino a la que lo vendía.*
- *HORNEREAR. intr. Hornear.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *HORNACHA: (De hornaza, y este del latín fornax,-cis). Nicho bajo los fogones para guardar leña u otras cosas.*

En La Aldea del Obispo, Cáceres (Bernal y colaboradores, 2009), se cita “horno” como el “lugar o agujero donde se cuece el carbón”.

Otro punto a destacar es el de los hornos que fueron horneras abiertas y que por influencia de alfareros peninsulares se han convertido hoy en hornos cubiertos de una sola cámara con tiraje por la puerta, más parecidos a hornos de pan que a los de alfarero. La cocción se realiza en estos hornos, que realmente funcionan como una hoguera, de manera muy parecida a las horneras del norte de Portugal. El tiempo de cocción es también semejante. En Canarias se guisa (cocer) en tres horas.

Natacha Seseña. 1997. *Cacharrería popular. La alfarería de basto en España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hornera: 10/12/2020].

HORNILLA, -O / HORNIJA. Agujeros o huecos en puertas, paredes y muros para que entren los animales: palomos, gallinas, gatos... Ver también “[contador](#)”.

Sustantivos Arquitectura. Piedra seca.

El DRAE recoge la palabra, pero referida a los palomares (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 2. f. Hueco que se hace en la pared del palomar para que aniden las palomas en él.

“Hornija” y “hornijero” hacen referencia a la leña menuda para encender el horno, significados que se relacionan con los incluidos en el DA:

- *HORNILLA. s. f. Cierta agujero redondo que se hace en las chimeneas, de piedra o cal, con una parrilla de hierro al fondo, y debaxo su hueco para echar lumbre, la qual sirve para cocer los pasteles y poner cazuelas con guisados, quando no caben en el hogar. Latín. Fornacula.*
- *HORNILLA. Se llama tambien el agujero que se hace en la pared del palomar, para que aniden las palomas en él. Llamose assí por estar cavado en forma de bóveda. Latín. Columbarum cavatus nidus.*

Encontramos las referencias señaladas por Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), primero en las casas:

En las casas más antiguas, respondiendo al modelo tradicional de la zona, las puertas son anchas con tendencia casi a formas cuadradas, tienen una sola hoja como la descrita un poco más arriba, sin ninguna división intermedia. Delante, unida al eje fijo de la puerta por medio de una gran anilla de hierro, suele existir otra pieza semejante de tablones horizontales, que alcanza aproximadamente la mitad de la altura de la puerta. Es lo que sus habitantes llaman zarzo y que sirve para permitir la entrada de la luz en el interior de la casa, sin que puedan acceder a ellas los animales que solían transitar libremente por las calles. En uno de sus extremos inferiores se solía practicar un agujero, gatera u hornilla, para permitir la entrada y salida de los gatos.

y luego en los gallineros:

La puerta tiene un agujero (hornija) en uno de los extremos inferiores, para dejar en libertad a las gallinas y cerrarlo con una madera por las noches, evitando que entren alimañas.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) también lo definen como:

- *HORNILLA: espacio que se deja en el muro de piedra seca para permitir el paso del agua, o de los animales. Un dintel sobre el hueco asegura la estabilidad del muro.*

En Guadalajara se recoge “hornilla” como “hueco” en hornos comunales (Ana Isabel Sanz Blesa y Domingo Sanz Montero, “La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe”, [CEG43-44](#), 2011-2012, o Francisco Padilla Álvarez, “Los conocimientos apícolas del Hermano Francisco de la Cruz”, [CEG34](#), 2002).

Muchos hazen que los palomares tengan finiestras por de fuera, digo sus hornillas para que en ellas crien mas los tales no saben lo que hazen porque si ansi lo hazen los grajos comen los hueuos.

Gabriel Alonso de Herrera. 1513. *Obra de agricultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hornilla: 13/07/2020].

HORQUILLA. “[Señal](#)” en las orejas del ganado consistente en un corte en V en la punta del cartílago.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE aparece “horquilla”, “Del dim. de horca”, para entre otros el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]):

- 8. f. Bifurcación que se produce en el extremo de algo.

Además de la horca pequeña, en el DA “horquilla” solo es “cierta enfermedad que hiende las puntas del pelo, dividiéndolas en dos”.

En Montejo de la Sierra la cita De Frutos (“La ‘pegue’ y la ‘señal’”, 2023), también como “horcá”, para designar el “pequeño trozo en forma de cuña hecho desde la punta de la oreja hacia el tronco”. Por su parte, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) solo la incluye entre las señales para identificar el ganado ovino.

En Guadalajara también la recoge en Peralveche Francisco Viana Gil (*“Marcas del ganado en Peralveche”*, [CEG23](#), 1992), consistente en *“hacer un corte en forma de ángulo longitudinal en la oreja”*.

No lo encontramos en el resto de documentos.

HORQUILLO. Horca metálica de cinco dientes. Ver también [“horca”](#).

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) señala que *“la horca y el horquillo son herramientas con dos a más dientes largos utilizada para airear la tierra, mover el estiércol y los montones de paja”*.

Por su parte, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta primero que *“las horcas, por lo general de madera, podían ser de dos, cuatro o cinco dientes (gajos) siendo en este último caso similares a los horquillos de púas metálicas”* para, después, al tratar el método para cargar los carros, indicar que *“la horca de madera, de dos gajos o dientes, y más tarde el horquillo metálico de cinco dientes servían para elevar los haces”* y que para el *“acarreo de la paja usaban el carro armado con estacas y con red, echando la paja con bielas, horcas y horquillos vaciándolo directamente en el pajar sirviéndose de los mismos aperos”*. También se usaba este apero para *“desparramar”* la [“basura”](#) amontonada en el campo. Se utilizaban también, como las *“horca”*, para recoger la [“parva”](#) tras la trilla seguido, para lo más menudo, de *“escobas de “sonjera” o “cambrón”*”.

Alvar (2011) lo recoge en la Sierra Norte, definiéndolo como un *“apero de labranza, especie de horca con el astil de madera y el cabezal metálico de tres dientes, utilizado para elevar los haces al carro”*.

En Guadalajara, en cambio, en Rebollosa de Jadraque (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995) hay *“horcas de tres dientes o de cuatro. La de tres es el horquillo. También un horquillo es el de dos dientes”*, coincidiendo con lo recogido por Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, donde es una *“horca de dos o tres ganchos que facilitaba el esparpajar o desbalagar”*.

HORRA. Se dice del animal que ha perdido su cría, especialmente las ovejas. Etimológicamente relacionada con *“huero”* (ver [“güero”](#)).

Adjetivo Ganadería.

El DRAE recoge estos significados para *“horro, rra”*, *“Del ár. hisp. ḥúrr, y este del ár. clás. ḥurr ‘libre’”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/01/2023]):

- 1. *adj. Dicho de una persona: Que, habiendo sido esclava, alcanza la libertad.*
- 2. *adj. Libre, exento, desembarazado.*
- 3. *adj. Dicho de una yegua, de una burra, de una oveja, etc.: Que no quedan preñadas.*
- 4. *adj. Entre ganaderos, dicho de una cabeza de ganado: Concedida a los mayores y pastores, pero mantenida a costa de los dueños.*

ya presentes en el DA:

- HORRO, RRA. adj. que se aplica a la persona que es ya libre y antes era esclava. El Padre Gudadix y Juan Lopez de Velasco citados por Covarr. dicen ser voz Arabiga, y que viene del verbo Horr, que vale Franco. Latín. Liber. Exemptus.
- HORRO. Significa tambien libre, desembarazado. Latín. Expeditus. Vacuus. Liber.
- Ovejas horras. Llamen los Pastores a las que no quedan preñadas. Latín. Ovis foetu libera.

Entre sus términos veterinarios, Moreno (2020) lo señala tanto para “libre, exento, desembarazado” como “dicho de una yegua, de una burra, de una oveja, etc. que no quedan preñadas”.

Alvar (2011) lo recoge en Montejo para referirse a la “[oveja] que ha perdido el cordero” mientras, según Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra se refieren con este término a la “oveja imposibilitada para parir, por defecto de nacimiento o por haber quedado dañada”.

En la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015) es:

- HORRA. 1.- Oveja que no queda preñada, estéril.

En la provincia de Guadalajara, “horra” es la “oveja que no tiene cordero” en la jerga pastoril de Zaorejas (Gregorio Herráiz, “el Rojo”, “Memorias de un pastor del Alto Tajo”, [CEG39](#), 2007).

En La Rioja (Pastor, 2001) se cita “horrarse” para “perderse la cría de una yegua o de una vaca, bien por nacer antes de tiempo, bien por despeñarse al rodar en la pendiente nada más haber nacido”.

Yo saqué mi ropa y comida horra. Di traza, con los que me ayudaron, de mudar de hábito, y ponerme calza de obra y vestido al uso, cuellos grandes y un lacayo en menudos: dos lacayuelos, que entonces era uso. Animáronme a ello, poniéndome por delante el provecho que se me seguiría de casarme con la ostentación, a título de rico, y que era cosa que sucedía muchas veces en la corte. Y aún añadieron que ellos me encaminarían parte conveniente y que me estuviese bien, y con algún arcaduz por donde se guiase. Yo, negro cudicioso de pescar mujer, determinéme. Visité no sé cuántas almonedas, y compré mi aderezo de casar. Supe dónde se alquilaban caballos, y espetéme en uno el primer día, y no hallé lacayo.

Francisco de Quevedo y Villegas. 1626. *La vida del Buscón llamado don Pablos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [horra: 04/01/2023].

HOZ DE DIENTES. Hoz de filo dentado, diferenciada de la “[hoz gallega](#)” de filo liso. Ver también “[verduquillo](#)”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra este significado en los diccionarios de la RAE.

En la Sierra Norte la cita Alvar (2011), describiéndola como una “*hoz dentada empleada para segar*”.

Fraile Gil (2023a) comenta que “*respecto a las hoces, en toda la provincia se tienen por más antiguas las llamadas de sierra o de dientes que fueron poco a poco sustituidas por las gallegas, llamadas también de corte*” mientras Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*técnicamente la siega era efectuada con hoces de dientes o de filo liso y con zoqueta*” y que en la

Sierra Norte *“la única hoz existente «antes» era la de dientes y que la de filo liso, llamada generalmente gallega, es posterior”*. A pesar de ello, *“la difusión de esta última, absolutamente generalizada, nos hace pensar que su introducción en nuestra zona debe estar bastante alejada en el tiempo”*.

También la incluye Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, entre los aperos *“para segar”*, señalando que *“la hoz puede ser de dientes para mieses flojas”*, siendo *“de hoja fina con sierrecilla”*.

HOZ GALLEGA. Hoz de filo liso, más moderna que la tradicional en la zona *“hoz de dientes”*. Ver también *“verduquillo”*.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra este significado en los diccionarios de la RAE.

Alvar (2011) la cita en la Sierra Norte en general, como *“hoz de filo liso empleada para segar”* y Fraile Gil (2023a) comenta que *“respecto a las hoces, en toda la provincia se tienen por más antiguas las llamadas de sierra o de dientes que fueron poco a poco sustituidas por las gallegas, llamadas también de corte”*. Al referirse a los segadores de La Puebla que marchaban a trabajar a la Campiña (2021), señala que *“debían llevar las herramientas para el trabajo”* que fueron *“hoces de dientes hasta que llegaron las de corte [...] que se llamaron gallegas”*.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“técnicamente la siega era efectuada con hoces de dientes o de filo liso y con zoqueta”* y que en la Sierra Norte *“la única hoz existente «antes» era la de dientes y que la de filo liso, llamada generalmente gallega, es posterior”*. A pesar de ello, *“la difusión de esta última, absolutamente generalizada, nos hace pensar que su introducción en nuestra zona debe estar bastante alejada en el tiempo”*.

La citan Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, entre los aperos *“para segar”*, comentando que *“también existen las hoces gallegas, de filo ancho y corte afilado; son para mieses de caña fuerte y por supuesto para buenos y diestros segadores”*, y Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo (*“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, **CEG27**, 1995) que se refieren a *“una hoz de hierro y madera”* que se *“ha usado principalmente para segar almortas y algarrobas”* en Robledillo de Mohernando.

Calleja (1996), en Segovia, la encuentra también:

- **HOZ GALLEGA.** m. Hoz de hoja más ancha que las ordinarias de dientes y carente de ellos. (Tierra de Sepúlveda).

Como *“hoz sin dientes, empleada para desbrozar”* se cita, dentro de La Rioja, en El Villar de Arnedo (<http://www.elvillardearnedo.org/H.1720.0.html> y <https://wikirioja.com/riojanismos/hoz-gallega/>). También en León (<http://etnoleon.blogspot.com/2017/08/colaboracion-los-segadores-hoz-y.html>) y Villamorco, Palencia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/aperos-tradicionales-de-villamorco-palencia/html/>).

HUATO. Cerdo. Ver *“quato”*.

HUECA. Huso para hilar a mano.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE aparece “hueca”, “*De or. inc.*”, pero definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- 1. *f. Muesca espiral que se hace al huso en la punta delgada para que trabe en ella la hebra que se va hilando.*

Lo mismo sucede en el DA:

- *HUECA. s. f. La muesca espiral que se hace al huso, a la punta delgada, para que trabe en ella la hebra que se vá hilando, y no se caiga el huso. Latín. Fusi sulculus.*

En Montejo lo encuentra Alvar (2011) con nuestro mismo significado de “*huso para hilar a mano*”.

En Cantabria encontramos que el huso “*responde a dos tipos diferentes: 'el huso para hilar, huso o juso, y el huso para retorcer, husa o jusa'*. La diferencia estriba en que el huso para hilar presenta en el extremo opuesto a la tortera una muesca espiral, la hueca, por la que se traba la hebra que se va hilando, evitando su caída del huso. El huso para retorcer, en lugar de la muesca o hueca, presenta un ganchito metálico o una especie de apéndice esferoidal” (<https://www.radiocamargo.es/index.php/component/k2/item/1954-un-huso-para-hilar-procedente-de-valderrible-pieza-destacada-del-mes-de-marzo-en-el-museo-etnografico-de-muriedas.html>).

Esto de ir hilando o torciendo por los caminos era de la gente común, mas las Pallas, que eran las de la sangre real, cuando se visitaban unas a otras llevaban sus hilados y labores con sus criadas; y así las que iban a visitar como las visitadas estaban en su conversación ocupadas, por no estar ociosas. Los husos hacen de caña, como en España los de hierro; échanles torteros, mas no les hacen huecas a la punta. Con la hebra que van hilando les echan una lazada, y al hilar sueltan el huso como cuando tuercen; hacen la hebra cuan larga pueden; recógenla en los dedos mayores de la mano izquierda para meterla en el huso. La rueca traen en la mano izquierda, y no en la cinta: es de una cuarta en largo; tiénenla con los dedos menores; acuden con ambas manos a adelgazar la hebra y quitar las motas. No la llegan a la boca porque en mis tiempos no hilaban lino, que no lo había, sino lana y algodón. Hilan poco porque es con las prolijidades que hemos dicho.

Garcilaso de la Vega, el Inca. 1609. *Comentarios Reales de los Incas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [hueca: 07/01/2023].

HUELGA. Huerta próxima a la ribera de un río o arroyo o, más en general, terreno especialmente fértil.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE la entrada “huelga”, “*Del celta hisp. *ōlga; cf. galo ōlca*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. *f. Terreno de cultivo especialmente fértil.*

que no se encuentra, con ese significado, en el DA.

Aceituno (2010) lo define claramente como “*terrazas de cultivo, con suelos muy fértiles*” o “*huertos de ribera*”. En concreto en La Puebla de la Sierra se denominan así “*a los huertos riparios, situados en terrazas en la ribera que se regaban directamente con el agua del arroyo*”.

En Guadalajara se cita en Alcolea de las Peñas como “*vega, campo feraz junto a un río*” (José Ramón López de los Mozos y José Antonio Ranz Yubero, “*Repertorio de toponimia menor en Alcolea de las Peñas*”, [CEG26](#), 1994) y en Corduente (Berlanga, 2008) como “*superficie cultivable próxima a un río*”.

En Segovia, Calleja (1996) lo registra como:

- HUELGA. f. Huerta a la orilla del río que sirve más para holgar que para trabajar en ella. (Cuéllar).// Dar la huelga. fam. Dar dinero, especialmente a los chicos y jóvenes, para que se diviertan. (Zona de Cuéllar).

En Tordesillas, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosario-de-voces-tordesillanas/html/>) se usa “*güebra*” para referirse al “*espacio de terreno que ara en un día una yunta de bueyes; superficie equivalente a dos y media iguadas, o lo que es lo mismo 665 estadales, es decir 92,5 áreas*”.

Hallóse por el alcalde Diego de Arévalo que tres huelgas que tiene el dotor de las Risas: la huelga questá baxo el soto de Castaños, e otra huelga questá a la punta del dicho soto de Castaños e que va a dar al rrío de Xarama, e otra huelga questá junto con el soto de Dos Casas, que lo tiene arrendado el dotor de las Risas en seysçientos maravedís e diez pares de gallinas al conçejo de Coueña, mandaron los dichos señores que se cargue lo suso dicho al mayordomo del conçejo para que se ponga con los propios del conçejo.

Anónimo. 1464-1485. *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [huelga: 05/01/2021].

HUELTAPERRA. Digital, dedalera. *Digitalis purpurea* L. Ver “[ravera](#)”.

En Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2017) cita “*gualdaperra*” o “*goldaperra*”, también para *Digitalis thapsi* L. Comenta que “*al fumarla produce mareos*”.

HUESARIO. Osario, lugar de depósito de los restos exhumados periódicamente de los cementerios. También “*carnero*”.

Sustantivo Religión.

No aparece así en ninguno de los diccionarios consultados de la RAE.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*contiguo a la Iglesia, en un pequeño recinto separado por una pared y a veces cubierto, se situaba el osario (huesario en voz popular), para depositar allí los huesos que se extraían en las sucesivas limpiezas de las sepulturas*”.

Recogiendo solo la palabra “*osario*”, Fernández García (1980) señala cuál era el fin de estos espacios:

Algunos pueblos tenían cementerio alrededor de la iglesia y enterraban en él o dentro de la iglesia. Lo que tenían todas las iglesias era el osario, a veces cubierto con tejado, donde se depositaban los huesos sacados en las mondas que era preciso hacer de tiempo en tiempo; conocemos los osarios de Prádena y Piñuécar, situados en ángulos exteriores de sus iglesias, que están cerrados con tapias altas.

que también recoge (como “ossario”) en la ordenanza 15 de la “Cofradía del Ssmo. Sacramento y de Santa Catalina” (Fernández García, 1966b).

Al tratar de los cultos parroquiales advierte de la existencia de un cementerio “que ya se nombra en las ordenanzas concejiles del siglo XVI, y un osario que también llamaban carnero” (Fernández García, 1985).

En Guadalajara se cita “huesario” en Pastrana (Manuel Santaolalla Llamas, “Tradiciones populares religiosas de Pastrana”, [CEG28](#), 1996).

HUMERO. Estrechamiento en el fondo de la chimenea que sirve para facilitar y encauzar la salida del humo por ella.

Sustantivo Doméstico.

En el DRAE “humero”, “Del lat. *Fumarium*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/10/2023]):

- 1. *m. Cañón de chimenea por donde sale el humo.*

Es similar lo que se encuentra en el DA

- HUMERO. *s. m. El cañón de la chimenea, por donde sale el humo. Latín. Fumale. Fumarium.*

En nuestro territorio, se cita al describir las características del hogar de las cocinas en el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973), al comentar:

No parece muy generalizado el empleo de morillos y el humero es una pieza cóncava mucho más estrecha que el fondo de la chimenea, por donde se encauza el humo.

Dentro de Guadalajara, lo citan Sánchez (2005), en un refrán recogido en Peñalver:

En febrero, unos ratos al sol y otros al humero.

y Medina señalando que, en el de Bocígano, “hay una partición interior con adobe y entramado de madera que fue la cocina: aún se aprecia el humero” (“Molinos de Guadalajara”, [CEG32-33](#), 2000-2001), disponible el 13 de octubre de 2023).

En Segovia lo recoge Calleja (1996):

- HUMERO. *m. n. aceps. Pared del hogar que va lamiendo el humo de la lumbre en las cocinas de leña, hasta llegar a la chimenea.*// 2. *Mancha de humo en las paredes y los techos de las cocinas. (Cuéllar).*

y Alfonsa de la Torre (1951a) en Cuéllar, pero definida solo como “manchas de humo en las paredes y en el techo de las cocinas”.

La encontramos en Burgos (Anónimo, 2008), simplemente como “chimenea interna”, y citada en La Rioja (Pastor, 2001) como lugar donde ahumar las pieles de oveja.

También en Villacidayo, Gradefes, León (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-vivienda-en-villacidayo/html/>) y Villamorco, Tierra de Campos, Palencia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cocinas-y-hornos-de-villamorco-en-tierra-de-campos/html/>).

LORENZA *Pues, hija, acá estamos hechos
á no sentir una mosca
en la casa, y no queremos
bullas; vete con Dios, antes
que se me atasque el humero
y lo mande de otro modo.*

Ramón de la Cruz. 1768. *Las segadoras*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [humero: 13/10/2023].

HUMILDÁ. Humildad.

Sustantivo General.

No lo incluyen los diccionarios de la RAE con esta forma.

Fraile Gil (2020) sí lo recoge en un romance de Montejo de la Sierra, “*San Antonio salva a su devota*”:

*San Antonio ha sido siempre devoto de la humildá
y el que con fe le ha pedido lo llevará en su presencia
como aquella joven que la metió monja,
la sacó del Infierno y la llevó a la Gloria.*

Además aparece en numerosas páginas asturianas (por ejemplo, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/44454>), en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) o Zucaina, Castellón (<http://info.zucaina.net/CAS/zdiccio.htm>).

En América, en Antioquía, Colombia (<https://issuu.com/nestor-villegas-duque/docs/name0329f4>) o en el lenguaje gaucho, Argentina (<http://condarcobicentenario.blogspot.com/2010/07/diccionario-gaucho.html>).

Y los siervos de Dios son, assí, tardíos en ymitar y seguir las gracias mejores, que quasi se puede dezir que pensamos que los otros perderán sus virtudes si nosotros se las ymitamos, como sea al revés, ca las cosas espirituales tanto crescen más quanto son de mayor número de personas seguidas, donde, según vemos, mientras mayor es el número de los que siguen la humildá tanto ella crece más en todos; y la castidad, mientras es de mayor número seguida, es más aumentada; y assí de las otras virtudes, lo qual no se halla en las humanas dignidades y honrras que se suelen partir por ser de muy muchos seguidas.

Francisco de Osuna. 1530. *Segunda parte del Abecedario espiritual*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [humildá: 06/06/2024].

HURGUERO / HURGONERO / HURGUNERO. Vara larga usada por los “fabriqueros” para remeter la “tarama” o leña fina en las “horneras” o abrir las “bufardas” en los hornos de carbón. Ver “horgunero”.

HUSADA. Lino ya hilado, recogido en el huso.

Sustantivo General. Vestimenta.

El DRAE recoge “*husada*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. f. *Porción de lino, lana o estambre que, ya hilada, cabe en el huso.*

que coincide con lo indicado en el DA:

- *HUSADA. s. f. La porción de lino, lana o estambre, que ya hilado cabe en el huso, que por otro nombre se llama Mazorca. Latín. Penum, i.*

Cita Fraile Gil (1987) las “*husadas*” con las que el hilo pasaba a “*devanarse en la «aspadera»*”.

En Prádena del Rincón (López Martín, 2014) indica que “*el hilado [del lino] se hacía a mano, con la rueca y el huso*” y “*del huso se hacían husadas (o usás)*” que después “*había que asparlo para luego hacer madejas*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se incluye:

- *HUSADA. 1.- Puñado de lana ya cardada que luego se maneja con el huso y la rueca para hacer el lino.*

Y si no fuera ésta vida de nobles, y no sólo usada y tratada por ellos, sino también debida y conveniente a los mismos, nunca el poeta Homero en su poesía, que fue imagen viva de lo que a cada una persona y estado convino, introdujera a Helena, reina noble, que, cuando salió a ver a Telémaco asentada en su cadira, una doncella suya le pone al lado en un rico canastillo copos de lana ya puestos a punto para hilar, y husadas ya hiladas, y la rueca para que hilase. Ni en el palacio de Alcinoos, príncipe de su pueblo riquísimo, de cien damas que tenía en su servicio, hiciera, como hace, hilanderas a las cincuenta.

Fray Luis de León. 1583. *La perfecta casada*.

IV. *Buscó lana y lino, y obró con el saber de sus manos*. Disponible el 13 de enero de 2021 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--0/html/01e93f60-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

HUSAÑO. Uso grande, sin muescas, para “torcer” (no para hilar) que presentaba un gancho bajo la “tortera”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

Lo encontramos en Aceituno (2010) cuando, al comentar el procesado del lino, indica “*que se juntaban varias mujeres para hilar*” y “*se repartían las tareas: unas hilaban, otras retorcián (enroscar dos hilos para que quedara más grueso) con el husaño y otras hacían madejas con la devanadera*”.

En La Puebla de la Sierra la encuentra Alvar (2011) para designar un *“huso de torcer, huso con un enganche para colgarlo del techo, utilizado para torcer dos hebras hiladas”*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que *“para unir dos hebras se emplea el husaño o huso de tercer, un poco mayor y con un enganche para colgarle del techo y facilitar la labor”*.

Fraile Gil (1987) señala que *“para torcer dos hebras hiladas a la rueca, se usaba un huso llamado «huso de torcer» que presentaba en la «torta» un enganche para colgarlo del techo”*. En La Puebla *“se le denomina «husaño», para diferenciarlo del de hilar”*.

Alvar (2011) recoge en Montejo *“huso de torcer”* como *“husaño, huso con un enganche para colgarlo del techo, utilizado para torcer dos hebras hiladas”*.



IGUALA. Pago fijo que hacía el Concejo a determinados profesionales (herrero, médico, cirujano...) para dar servicio al conjunto de vecinos durante un periodo de tiempo determinado.

Sustantivo General.

En el DRAE se define “*iguala*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/03/2022]):

- 2. f. *Composición, ajuste o pacto en los tratos.*
- 3. f. *Convenio entre médico y cliente por el que aquel presta a este sus servicios mediante una cantidad fija anual en metálico o en especie.*
- 4. f. *Estipendio o cosa que se da en virtud de una iguala.*

También lo incluye el DA:

- *IGUALA. s. f. Composición, ajuste o pacto en los tratos, compras o ventas. Latín. Certa merces.*

En la entrada correspondiente a “*iguala*”, Moreno (2020) señala que es el “*convenio entre albéitar y cliente por el que aquel presta a este sus servicios mediante una cantidad fija anual en metálico o en especie*”.

Aceituno (2010) comenta que “*en Montejo se pagaba la iguala del médico con trigo*” mientras, como indica Fernández García (1985), según el Catastro de Ensenada en 1751 el médico que residía en Buitrago “*además de la iguala con el concejo, cobraba cierta cantidad por legua de desplazamiento a quien reclamaba sus servicios*”. Por su parte al cirujano “*se le pagaba como iguala anual entre todos los vecinos 110 fanegas de trigo y centeno por mitad, 120 reales en dinero y seis carros de leña*”.

De Frutos (“*Especialistas*”, 2024), al tratar el oficio de herrero, señala al tratar la forma en que se le compensaba su trabajo:

No puedo precisar el coste pero la iguala (el pacto sobre el trabajo) sólo incumbía al arado romano cuya reja debía de aguzar (afilarse) o calzar (echar una pieza a la reja desgastada) durante todo el año y las veces que fuera necesarias.

Fraile Gil señala en Montejo de la Sierra una “*iguala*” ajustada “*con los hombres del lugar por cortarles el pelo y afeitarles*” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/notas-tradicionales-sobre-el-pelo-y-su-cuidado-en-madrid-y-la-zona-centro/html/>) consistente en “*una cuartilla de centeno*”. Y Fernández García (1980), refiriéndose al herrero, comenta que “*era siempre en especie, grano y lino, y se cobraba por yunta de labor, nunca por vecinos*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) recoge que “*en los contratos, que se registraban por escrito, se especificaban los trabajos que debía cumplir, la iguala que los vecinos tenían que pagarle por ellos, y las obligaciones del concejo, (que además de proporcionar la fragua y los instrumentos podía pagarle una cantidad como situado pudiendo ser en dinero, en especies o cediéndole el aprovechamiento de alguna tierra que con el tiempo pasó a denominarse del*

herrero)". En el caso concreto de Paredes, el cobro de la iguala del herrero se hacía con una medida de media fanega "*que no se rasaba*".

En Guadalajara cobraba "*igualda*", por ejemplo, el herrero en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, "*Trabajos y menesteres en Peñalver*", [CEG23](#), 1992), el médico en Rebollosa y Alcolea (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, "*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*", [CEG27](#), 1995) o el tejar en Albalate de Zorita (José María Camarero García, "*El desaparecido tejar de Albalate de Zorita*", [CEG38](#), 2006).

En el resto, solo lo citan Calleja (1996) en Segovia:

- *TENER LA BARBA. fr. Estar contratado por los vecinos de un pueblo, mediante una igualda, para que les corten el pelo y les afeiten cuando lo necesiten.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *IGUALDA. Cuota que pagaban los vecinos al médico para atenderles a domicilio y fuera de las horas acostumbradas.*

Acavados dos años que estos cavalleros estaban en Granada, como dicho es, tratándose entre ellos e el Rey de Granada con el rey don Alonso porqu'él estava mucho quexoso por la ida del Inperio, que le llamavan de cada día, fue tratada paz entre ellos Reyes e perdón para los dichos cavalleros por la Reina e por el Infante, su fijo, en la qual pasó engaño contra el Rey de Granada por los dichos cavalleros aver causa de se partir d'él sin lo saver el rey don Alonso, lo qual traxo grand daño a los christianos, como adelante se dirá. E trado veniéronse el Rey de Granada e los dichos cavalleros a Sevilla a ver con el Rey e fízose la igualda asaz razonable e provechoso para todos cada uno en su grado e guardada la honra del rey don Alonso e quedando su basallo el dicho Rey de Granada.

Lope García de Salazar. 1471-1476. *Istoria de las bienandanzas e fortunas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [igualda: 28/03/2022].

IJADA. Aguijada, vara larga usada para guiar la yunta que tira del arado o el carro o conducir el rebaño de vacas, a veces con punta metálica. También "*quijada*".

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE solo aparece "*aguijada*", "*Del lat. vulg. *aquileata*", como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]):

- 1. f. Vara larga que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros pican a la yunta.
- 2. f. Vara larga con un hierro de forma de paleta o de áncora en uno de sus extremos, en la que se apoyan los labradores cuando aran, y con la cual separan la tierra que se pega a la reja del arado.

También se encuentra "*guinchar*", "*De guincho*":

- 1. tr. Picar o herir con la punta de un palo.

y sus derivadas "*guinchero*, -a", "*guincho*" y "*guinchón*".

En el DA está incluido:

- *AGUIJADA. s. f. La vara que en su extremo tiene una punta aguda de hierro, que sirve a los boyeros y labradóres para picar a los bueyes, a mulas que están remissos en el trabajo. Lat. Stimulus.*

pero “guincho” y “guinchado” se aplican a otras cuestiones.

Según Alvar (2011) en Montejo es la “*aguijada, bastón con un clavo insertado en la punta que sirve para conducir el ganado*”.

Fernández Montes (1990) recoge en la comarca de Buitrago la forma “*quijada*” al referirse a “*una vara de fresno*”, en la que “*se puede clavar una punta metálica en su extremo*”, que usan los vaqueros.

Fraile Gil (2023a), por su parte, recoge “*injada*” en la versión de “*El Arado de Pasión*” de Paredes de Buitrago.

Se cita en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) como “*aguijada*”.

Sanz (2007) en el Alto Jarama solo cita:

- *GUINCHAR - Ver. - Hurgar una cavidad o rincón con algún útil de forma alargada. Fig.: Molestar. Provocar con puyas o bromas de dudoso gusto.*
- *GUINCHETA - Adj. - Aficionado a guinchar.*
- *GUINCHONAZO - Nom. - Golpe propinado, axialmente, con el extremo de un objeto alargado. Acción de guinchar. Acicate.*

En cambio, en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) aparecen:

- *IJADA. 1.- vara con un clavo en la punta para dominar a las vacas en las labores.*
- *GUINCHAR. 1.- Pinchar con la ijada o con un palo. Enredar con un palo de bajo de las piedras, por ejemplo para sacar los barbos del río.*
- *GUINCHONAZO. 1.- Acción de guinchar, golpe dado con la punta de un palo o con la ijada.*

y se cita en Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina*”, [CEG29](#), 1997) y la Sierra de Guadalajara (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencina, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008).

En Segovia (Calleja, 1996) se encuentra:

- *IJADA. f. n. acep. Ijá. Aguijada.*

y en Riaza (Cerezo, 2018):

- *IJÁ o IJADA.- Vara de fresno larga u fina de casi dos metros de larga, usada para guiar las yuntas de bueyes o vacas que tiraban de los carros. A veces estaba rematada de una punta de hierro.*
- *GUINCHAR.- Pinchar, chincar.*

mientras Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña incluye:

- *AGUIJADA: (Del latín vulgar *aquileata). Por deformación fonética podían oírse las formas ahijada e ijada para nombrar este utensilio.*

Vara larga con punta de hierro para picar a la yunta y también vara con un hierro de forma de paleta o ancla en un extremo para apoyarse al arar y para quitar la tierra que se pega a la reja del arado.

Vergara (1925), por su parte, señala que:

- *IJADA, f., n. acep. Segovia y Santander. Se usa en vez de aguijada, y es una vara larga que en uno de sus extremos tiene una punta acerada para excitar o aguijar al ganado vacuno. En sentido figurado, la frase meter a uno una cuarta de ijada, equivale a excitarle para que haga algo, y se aplica a los perezosos.*

Pero tía Lina no es la única en La Mata por la que parece que no ha pasado el tiempo. Tía Lina es la más vieja de La Mata, pero, desde su casa hasta la casa de sus padres, en el centro del pueblo, el viajero va cruzando por las calles viejas sombras del pasado que permanecen, como ella, exactamente igual que en sus recuerdos. Como la de Florencio, el de la casa grande, que viene caminando tras las vacas, la agujada en los hombros y los brazos colgando, lo mismo que siempre. Como la de Quitapenas, el viejo y somnoliento ferroviario, siempre sentado ante la puerta de su casa —la cabeza hacia un lado y el cigarro en los labios—, como si formara parte ya también de la fachada.

Julio Llamazares. 1990. *El río del olvido*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [agujada: 15/01/2021].

IMPIRIO. Empíreo, cielo, paraíso.

Sustantivo Religión.

No se incluye en los diccionarios de la RAE consultados. Sin embargo sí lo recoge la RAE en el “*Diccionario histórico de la lengua española*”, en la entrada “*serpiente*” (<https://www.rae.es/dhle/serpiente>), y como “*cultismo renacentista*” (https://apps.rae.es/brae_db_pdf/tomo_lxxiv/CCLXI/Herrero_13_192.pdf).

Fraile Gil (2021) la recoge en una oración a santa Bárbara de La Puebla de la Sierra:

*Bárbara divina y santa, que con palmas de martirio
estáis con Cristo y su Madre rogando en el Cielo impirio.*

En Guadalajara se cita en Majaelayo (Rafael Velasco Peinado, “*Del cancionero tradicional de mozas de Majaelayo*”, *CEG25*, 1993).

Solo lo encontramos en La Maragatería, León (<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3397526.pdf>).

*[...] a aquélla que, aunque se confiesa esclava,
se excluye de la culpa, pues expresa
el soberano dueño a quien se humilla,
porque sólo de Dios serlo pudiera:
celebremos alegres, pues hoy logra
del Aquilón en la mansión suprema,
gozar por su humildad el trono impirio
que pretendió Luzbel con su soberbia.*

Sor Juana Inés de la Cruz. 1689. *Inundación Castálida*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [implar: 10/12/2020].

IMPLAR / IMPLADO. Hinchar. Hinchado. Se refiere especialmente al efecto que provoca en las vacas el exceso de forraje verde que, al fermentar, producen gases que las hinchan.

Verbo transitivo / Participio Ganadería.

En el DRAE se encuentra “*implar*”, “*Del lat. implēre 'llenar', cruzado con inflāre 'inflar'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. tr. *Llenar, inflar.*

que en el DA no aparece.

Aceituno (2010) lo cita al referirse a “*la timpanitis o meteorismo, también denominada implado*”. Es “*una dolencia que afecta a vacas, mulas, burros, caballos, y bueyes*” que se “*produce al consumir grandes cantidades de forraje verde y jugoso, sobre todo de leguminosas*”. Al fermentar “*en la panza del animal*” se produce “*mucho gas, pudiendo llegar a oprimir el diafragma hasta asfixiar al animal*”. Entre los remedios etnoveterinarios que enumera, incluye decocción de manzanilla amarga, de flores de saúco o de malva y saúco; también aceite, una mezcla de ginebra y aceite (a partes iguales) o una bola de manteca con ajo y bicarbonato.

Alvar (2011) lo encuentra en Montejo para “*llenar, inflar*”. Se cita en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), como “*himplar*”, con el significado de “*llenar algo*”.

También lo incluye Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **IMPLAR:** *Estar muy lleno o inflado por haber comido mucho.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **IMPLAR.** *Usado por implado: persona que está mosqueada y a la que le dura el enfado demasiado tiempo, mostrándose disgustado con las personas que supone que le han ofendido y manteniéndose con el ceño fruncido; también se utiliza cuando un niño después de haber tenido una berraquina continúa enfadado, con la cabeza gacha y los mofletes hinchados.*
- **IMPLAR.** *Inflar.*

Adoncas, por muyt clara et manifesta prouacion, se conosce que aquesta paz assi general en todo el mundo et serenidat muyt firme et costant ayan venido non por la grandeza de Cesar, mas por el poderio del Fillo de Dios que en los dias de Cesar aparecio en el mundo como quier que aquellos a los quales fuerça et costringe la inuidia a blasphemar et diffamar, son constrenydos a confessar et conocer forçadament aquesta cosa. Car el mundo non obedicio con aquesti general conoscimiento al Emperador de vna ciudat, mas al Criador de todo el mundo el qual, assi commo el Sol quando sale alumbra el dia et lo imple de claridat, bien assi El viniendo al mundo misericordiosament lo vistio todo con paz que derramo por El. La qual cosa yo demostrare mas conplidament quando d'esta materia vernemos a faular.

Juan Fernández de Heredia. 1376-1396. *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [implar: 10/12/2020].

IMPROMETER. Prometer.

Verbo transitivo General.

No se encuentra con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020, 2023a) recoge el romance “El Niño perdido”, en Montejo de la Sierra:

Yo les imprometo, aunque soy muchacho

Dios les dé el castigo conforme han obrado. —

Se encuentra en Andalucía (<https://dokumen.pub/lingistica-lexicografia-vocabulario-dialectal-el-vocabulario-andaluz-de-a-alcala-venceslada-9783865278531.html>) o <https://ia801300.us.archive.org/21/items/cantospopularese01rodruoft/cantospopularese01rodruoft.pdf>)

INCULTAR. Ocultar.

Verbo transitivo

General.

No aparece en los diccionarios de la RAE, pero sí en varios del siglo XIX como, por ejemplo, el de D. E. Marti Caballero (1865) (<https://books.google.es/books?id=la80AQAAMAAJ&pg=PA106&lpg=PA106&dq=%22incultar%22+ocultar&source=bl&ots=4n4aXUOfW6&sig=ACfU3U2wMrzx9j6t3m-YQuXM0aWGEVVbg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjqvKL4PCFAxVYVKQEHSaubNo4ChDoAXoECAYQAw#v=onepage&q=%22incultar%22%20ocultar&f=false>) o en el “*Novísimo diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana*” de Pedro Labernia (1867) en el que, eso sí, aparece señalado como “*ant.*” (<https://books.google.es/books?id=8Wi2nVwJY-4C&pg=PA208&lpg=PA208&dq=%22incultar%22+ocultar&source=bl&ots=aACS2VAg0t&sig=ACfU3U02vTzSDKJDu4dluGpYOfabhctkg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjqvKL4PCFAxVYVKQEHSaubNo4ChDoAXoECAIQAw#v=onepage&q=%22incultar%22%20ocultar&f=false>).

En la Sierra del Rincón lo cita Fraile Gil (2020) en una versión montejana del romance de “*La muerte de Mariana Pineda*”

La cogieron con ella en la mano y el delito no pudo incultar.

y en otro, “*El crimen de la pastora denunciado por un niño*”, en el muy cercano Paredes de Buitrago:

—¿Y tú podrías saber dónde se han ido a incultare?

Como en castellano, aunque no lo reconoce el diccionario de la Real Academia Galega (<https://academia.gal/diccionario>) sí se cita en otros como el de Juan Cuveiro Piñol (https://books.google.es/books?id=ezkDEQAAQBAJ&pg=PA167&lpg=PA167&dq=%22incultar%22+ocultar&source=bl&ots=LnMTTrmp_VD&sig=ACfU3U1Md7ams0taE_9Y5TzokJOE6VWOAw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi-rbX43vCFAxW_RKQEH3fC34Q6AF6BAgYEAM).

Se refleja también en todo el noroeste peninsular: también como “*ancultar*” en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/35957>), en bable (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3581984.pdf>) o <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3583821.pdf>), en Aliste, Zamora (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602904aab75d202e22c49b52/1613300908325/05VocabularioFigueruela.pdf>), León (“*El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*” de Santiago Alonso Garrote, <https://core.ac.uk/download/pdf/71511593.pdf>):

- *Incultar*, v. tr. *Ocultar*. En Santander, *encultar*.
- *Inculto*, p. p. de *incultar*. *Oculto*.

y Extremadura (https://www.academia.edu/31643845/Diccionario_de_equivalencias_castellano_estreme%C3%B1u).

*Viendo el fruto dudoso y daño cierto,
según la mucha gente que cargaba,
que a grande priesa en orden y concierto
desta y de aquella parte le cercaba,
por un inculto paso y encubierto,
que la fragosa sierra le amparaba,
le pareció con tiempo retirarse
y salvar sus soldados y él salvarse,*

*diciéndoles: «Amigos, no gastemos
la fuerza en tiempo y acto infrutuoso;
la sangre que nos queda conservemos
para venderla en precio más costoso.*

Alonso de Ercilla. 1578. *La Araucana, segunda parte*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> inculto: 03/05/2024].

INFECCIÓN. Infección.

Sustantivo Medicina.

No se encuentra con esta grafía en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021) recoge en Montejo de la Sierra un testimonio “*para cerrar las heridas*”, comentando:

Sí, hombre, menudas infecciones había antes...

También se cita en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) y Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>).

Finalmente en este capítulo dezimos que ninguno crea que están aojadas las bestias, mulas, cavallos, azémilas, bueyes, perros, gatos y otras animalias de casa, porque aunque las miren de cerca o de lexos no les puede dañar la vista del hombre, o muger doliente, o sano naturalmente, porque la infección que daña al hombre no siempre haze mal al animal bruto, antes algunas vezes le haze provecho y lo que mata a un animal haze bien a otro, por la diversidad de las complexiones y porque algunas vezes el cavallero pasando en su cavallo por la ciudad o villa le acaesce algún desastre o peligro de caérsele muerto el cavallo de súbito, o otra cosa semejable, dizen luego los supersticiosos que aquello fue porque lo aojaron.

Pedro Ciruelo. 1538. *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [infección: 06/06/2024].

INGALATERRA. Inglaterra.

Sustantivo General.

Se cita en diversos documentos de los “*Diccionarios históricos de la lengua española*” (por ejemplo, <https://www.rae.es/tdhle/anglo>, <https://www.rae.es/tdhle/anglicano> o <https://www.rae.es/tdhle/virginal>).

Fraile Gil (2020) la incluye en el romance “Los hermanos reencontrados” recogido en La Hiruela:

*Vinimos desde Ingalaterra dirigidos para España
a cumplir una promesa a una imagen que se llama
de la Esperanza de Dios, según mi padre contaba,
en el Valle de la Almena un Santuario se hallaba.—*

La encontramos también en Extremadura, Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) y Orellana de la Sierra, Badajoz (https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_XXXIX/1983/T.%20XXXIX%20n.%203%201983%20sept.-dic/RV10777.pdf), en Castellar de Santiago, Ciudad Real (https://doc.biblioteca.uclm.es/biblioteca/Ceclm/ARTREVISTAS/Cem/CEM37_Habla_Clemente.pdf) o como palabra aragonesa (<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>), además de citarse en Quinto de Ebro, Zaragoza (<https://quintodeebro.com/lengua/DiccionariodeQuinto.htm>) y Blesa, Teruel (<http://www.blesa.info/culhabla.php>).

Y como traxo mal despacho, comenzó a tratar del negocio con el rey de Portugal, don Alonso el Quinto, en quien tampoco halló favor ni dineros para yr por las riquezas que prometía, ca le contradezía el licenciado Calçadilla, obispo que fue de Viseo, y un maistre Rodrigo, hombres de crédito en cosmografía, los quales porfiavan que ni avía ni podía aver oro ni otra riqueza al occidente, como afirmava Colón, por lo qual se paró muy triste y pensativo; mas no perdió por esso punto de ánimo ni de la esperança de su buenaventura que después tuvo. Y assí, se embarcó en Lisbona y vino a Palos de Moguer, donde habló con Martín Alonso Pinzón, piloto muy diestro y que se le ofreció, y que avía oýdo dezir cómo navegando tras el sol por vía templada se hallarían grandes y ricas tierras; y con fray Juan Pérez de Marchena, frayle francisco en la Rábida, cosmógrafo y humanista, a quien en puridad descubrió su corazón, el qual frayle lo esforzó mucho en su demanda y empresa y le aconsejó que tratasse su negocio con el duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán, gran señor y rico, y luego con don Luys de la Cerda, duque de Medinaceli, que tenía muy buen aparejo en su puerto de Santa María para darle los navíos y gente necessaria. Y como entrambos duques tuvieron aquel negocio y navegación por sueño y cosa de italiano burlador, que assí avían hecho los reyes de Ingalaterra y Portugal, animólo a yr a la corte de los Reyes Católicos, que holgavan de semejantes avisos, y escribió con él a fray Fernando de Talavera, confessor de la Reyna doña Isabel.

Francisco López de Gómara. 1554. *La primera parte de la Historia natural de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Inglaterra: 07/07/2024].

INJUNDIA / INJUNDRIA. Enjundia, lo más valioso o útil de algo.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “*injundia*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/07/2023]):

- 1. f. coloq. p. us. *enjundia*.

teniendo “*enjundia*”, “*Del lat. axungia 'grasa de cerdo'*”, entre otros, este significado:

- 3. f. *Parte más sustanciosa e importante de algo no material.*

También Fraile Gil (2020) en una versión de La Hiruela del Romance “*La doncella guerrera*”:

—*Eres muy alta de pecho, dirán que no eres varón.*

—*Yo me daré con la injundia, con la injundia del león.*

En el resto de documentos consultados, recoge Alvar (2011) en La Hiruela “*injundria*”, dentro de sus “*madrileñismos*”, como “*enjundia, lo importante o fundamental*”.

INMESO. Inmenso. También “*irmenso*”.

Adjetivo General.

No aparece ninguna de ambas palabras en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) recoge dos variantes de “*La baraja de Pasión*” de La Puebla de la Sierra.

En la primera aparece:

*Al empezar en el juego yo considero en el as
que es un solo Dios inmeso y no ha podido haber más.*

y en la segunda:

*Al empezar en el juego yo considero en el as
que es un solo Dios irmenso y en Él no puede haber más.*

SAN AGUSTÍN

*El invisible palpable
al pecador,
criatura y Creador
son cura de nuestra llaga;
y agradóle a Dios tal paga
por ser de inmeso valor.*

Fernán González de Eslava. 1600. *Coloquio cuarto de los cuatro doctores de la Iglesia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [inmeso: 16/05/2024].

INORANTE / INORAR. Ignorante, ignorar.

Adjetivo / verbo transitivo General.

No aparecen estas formas en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) lo recoge en Robregordo, en una versión del romance “*La mala suegra*”:

—*Levántate de ahí, Carmela. —¿Cómo quieres, inorante?,
que de dos horas dada a luz una mujer se levante.*

y en “*La procesión del Encuentro y albricias de Pascua*” (2023a):

Todos piden albericias, hombres, mujeres y niños,

los sabios, los inorantes, todos los pobres y ricos.

En Madrid, aparece en el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) como “inorancia” e “inorante”.

También lo cita Calleja (1996) en Segovia.

Se encuentra en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/44949>), en Extremadura en general (<https://osceceestremaura.files.wordpress.com/2018/03/oscec-diccionario-castellano-extremec3b1o-ismael-carmona-garcc3ada.pdf>) o en Peralda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) y Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal), en Aragón (entre otros <https://aragonario.aragon.es/words/inorar-se/conjugation/> y <http://www.academiadelaragones.org/biblio/Edacar13.pdf>) o Valencia (Yeves, 2008, o Nebot, 1984).

*Querelléme de vos, señora, cuando
de vuestras artes fuy tan inorante
que me 'ngañava en ver vuestro semblante
vuestro ser por el gesto imaginando.*

Juan Boscán. c. 1514-1542. *Poesías*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [inorante: 12/05/2024].

INTINCIÓN. Intención.

Sustantivo General.

No lo encontramos en el DRAE ni en el DA, pero sí, por ejemplo, y entre otras, en las entradas “pífaros” (<https://www.rae.es/dhle/p%C3%ADfaro>) o “livianeza” (<https://www.rae.es/dhle/livianeza>) en el “Diccionario histórico de la lengua española”.

Fraile Gil (2020, 2023a) la recoge en un romance de La Puebla de la Sierra, “La mala suegra”:

*—Pues dime la confesión que yo se la diré a un fraile
pues detrás de aquella ermita llevo intinción de matarte.*

o en otra versión de “Un desaire castigado” de Robledondo (en el ayuntamiento de Santa María de la Alameda, Madrid).

Además se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/45024>), Astorga y La Maragatería, León (<https://core.ac.uk/download/pdf/71511593.pdf>), Aliste, Zamora (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602904aab75d202e22c49b52/1613300908325/05VocabularioFiguera.pdf>), Valladolid (<https://www.valladolidcofrade.com/liturgia1.htm>) o Zaragoza en Quinto de Ebro (<https://quintodeebro.com/lengua/DiccionariodeQuinto.htm>) y Caspe (<https://www.lenguasdearagon.org/wp-content/uploads/2020/11/VocabularioCaspolino.pdf>).

Los religiosos se lo prometieron, porque así lo llevaban concedido por el visorrey de la

Nueva España y cometido que les prometiesen que no entrarían más allí españoles, sino religiosos, ni les sería hecho por los cristianos algún agravio. Predicáronle el evangelio de Cristo como suelen, y la intinción sancta de los reyes de España para con ellos.

Fray Bartolomé de las Casas. 1552. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> intinción: 28/07/2024].

INTRUSAR. Interrumpir, intervenir hablar o actuar sin contar con el permiso para hacerlo.

Verbo intransitivo o pronominal General.

En el DRAE se encuentra con la forma “intrusarse”, “De intruso”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/02/2024]):

- 1. prnl. p. us. Apropriarse, sin razón ni derecho, de un cargo, una autoridad, una jurisdicción, etc.

Se refieren a esta palabra tanto De Frutos, en “*Esquiladores*” (sin fecha), como Brun (s. f.) citando el “*Libro de caja de la cuadrilla de esquiladores de Montejo*” de 1903, dentro de la regla que afectaba al aprendiz para no “intrusar la palabra hasta que sea preguntado”

Lo encontramos como término en valenciano (https://books.google.es/books?id=iMtFAAAcAAJ&pg=PA510&lpg=PA510&dq=%22intrusar%22+diccionarios&source=bl&ots=1z9uZu0kuO&sig=ACfU3U0dYB-uYbh6aBf80Y9yX-xHJFUDrQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiQk9XI_qKEAxXrgP0HHalfBRM4HhDoAXoECAkQAw) o citado en Argentina ([https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/El habla de los argentinos](https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/El_habla_de_los_argentinos)).

En Alemania este servicio de domestiques de place ó commissionaires, guias ó cicerones, es un ramo regularizado. Ellos son nombrados por la ciudad, y se distinguen por una placa en que consta el número y cuartel respectivo de cada uno: ¡oh! Dios librará á quien no estubiese investido de su gran diploma de intrusarse á hacer oficios de cicerone con cualquier extranjero!

Modesto Lafuente. 1842. *Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> intrusarse: 11/02/2024].

IRMENSO. Inmenso. Ver “[inmeso](#)”.

IRUTAR. Eructar.

Verbo intransitivo General.

En el DRAE se encuentra la forma “erutar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. *intr. desus. eructar. U. c. vulg.*

Ninguna de las dos aparece en el DA.

Fraile Gil (2021) recoge en Horcajo de la Sierra una bendición para recitar “*al beber agua en el campo*”:

*Por aquí pasó la Virgen, por aquí volvió a pasar.
Si este agua no es buena que me la haga irutar.*

También en Madrid aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), como “*erutar/irutar, iruto*”.

Calleja (1996), por su parte, apunta en Segovia:

- *IRUTAR. Intr. Eructar. Regoldar.*
- *IRUTO. m. Eructo. Regüeldo.*

igual que de la Torre (1951a) en Cuéllar, mientras Cerezo (2018), en Riaza, solo incluye:

- *IRUTO.- Erupto.*

Muy extendida, se cita en Cantabria (<https://www.delatierruca.es/diccionario-cantabro/>), en Cimanés de la Vega, León (http://www.cimanesdelavega.com/php/component/option,com_glossary/func.view/Itemid,47/c_atid,14/term,lrutar/), en Zamora en los pueblos de Villafáfila (<https://villafafila.net/diccionario/diccionario.htm>), Matilla de Arzón (<http://www.matilladearzón.com/diccionario/>) o Villaflor (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602903966179a5175c581779/1613300631178/02VocabularioVillaflorVillanuevaCorchos.pdf>), en Villapún, pedanía del municipio de Santervás de la Vega, Palencia (<http://www.villapún.es/cosas-de-mi-pueblo/vocabulario-tipico/>), en las provincias de Salamanca (https://manuelmateos.info/menu/libros/diccionario_charro.pdf) o de Burgos, en Hacinas (Cámara, 2011) y Valdehumadas (<https://www.lawebdevaldehumada.es/vocabulario-popular/>).

También en Cáceres, en Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017) o Navalmoral de la Mata, (<https://www.aytonavalmoral.es/wp-content/uploads/2021/03/2011-COLOQUIOS-1.pdf>), y en Salvatierra y Sigüés, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/02/02/02alvar.pdf>).

ISINIA. Insignia.

Sustantivo General.

En el DRAE aparece solo “*insinia*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/07/2024]):

- 1. *f. desus. insignia.*

Fraile Gil (2023a) la recoge en un canto de “*La procesión del Encuentro*” de Horcajo de la Sierra:

*Coger, mozos, las isinias, a Jesús y al estandarte,
y nosotras cogeremos a esta paloma brillante.*

*Desde antantier me asendieron,
por jortuna, a Sota Cabo;
estrené nuevo uniforme,
y una variya me han dao
como isinia del destino,
y el sueldiyo me aumentaron;*

*hora gano un peso dies
y no salgo a los mandaos,
lo que era una fregasón, [...]*

Aquileo J. Echevarría. 1905-1909. «Concherías».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> isinia: 23/07/2024].

ISPIADA, -O. Se dice del animal al que se le ha colocado el clavo de la herradura por dentro y le toca la carne.

Participio Ganadería.

En el DRAE se encuentra “aspearse”, “De despearse”, que dirige a “despearse”, “De des- y pie” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/01/2023]):

- 1. *prnl. Dicho de una persona o de un animal: Maltratarse los pies por haber caminado mucho.*

Esta segunda es la única que aparece en el DA:

- *DESPEARSE. v. r. Maltratarse los piés el hombre o bruto, por haver caminado mucho. Es formado de la preposición Des, y del nombre Pié. Latín. Pedes subterere.*

Solo lo encontramos citado por Alvar (2011), en Montejo, referido a la “[vaca] despeada, a la que se le ha clavado el clavo de la herradura por encima de la uña”.

Pastor (2001) cita solo “aspearse” en La Rioja, Álava, León y Salamanca, pero con el sentido de “herirse un caballo en los cascos de tanto andar por terrenos pedregosos y ásperos”.

Decir la orden que se tuvo en conservar las, ovejas, e hacerles calzado para que no se despeasen; en repartir el maíz; en la continuación de las jornadas, sería un proceso muy largo. Y con hacerse todo lo posible, murieron en este camino, de flaqueza e dolencias, más de otros treinta caballos; pero por la misericordia de Dios, ningún cristiano corrió riesgo ni perdió la vida.

Gonzalo Fernández de Oviedo. 1535-1557. *Historia general y natural de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> espear: 04/01/2023].

ISTANTE. Instante.

Sustantivo General.

No se encuentra con esta forma en los diccionarios de la RAE, aunque sí aparece en otras entradas del “*Diccionario histórico de la lengua española*” (por ejemplo <https://www.rae.es/dhle/catana>).

Fraile Gil (2023a) la señala en un canto de boda de Somosierra:

Se lo preguntan a ella y el sí al istante le ha dado;

se lo preguntan a él, lo mismo le ha contestado.
y en “Las profecías de Jueves Santo” de Robregordo:

*A Caifás se lo mandaron, y en el instante que llega,
sin temor le blasfemaron y el frágil Pedro le niega
apenas le preguntaron.*

[...]

*Viendo Herodes al instante las causas que le acumulan,
teniendo a Jesús presente lo trató con grande burla,
vistiéndole de inocente.*

En Guadalajara se cita en la Alcarria (José Aguado Martínez, “Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»”, *CEG35*, 2003).

También se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/45006>), Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) o Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>), además de en Cuba (<https://books.google.es/books?id=5JEPAAAAYAAJ&pg=PR10&lpg=PR10&dq=%22istante%22+diccionario&source=bl&ots=iYBlvuXbbN&sig=ACfU3U0J8XRMwiJN8o5WtbningE1H1pKCQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjT-KKejbuHAxV-UaQEHXc6B8Q4RhDoAXoECAkQAw>).

*Las muchas leguas de la gran jornada
se me representaron, que pudieran
torcer la voluntad aficionada,
si en aquel mesmo instante no acudieran
los humos de la fama a socorrerme,
y corto y fácil el camino hicieran.*

Miguel de Cervantes Saavedra. 1614. *Viaje del Parnaso*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> istante: 22/07/2024].

ISTRUMENTO. Instrumento, tanto musical como cualquier otro útil o herramienta.

Sustantivo General. Música.

No aparece con esta escritura en los diccionarios de la RAE.

Sí la recoge Fraile Gil (2023a) en esta copla de pastores de Montejo de la Sierra:

*Vamos, pastores, vamos contentos,
vamos tocando los istrumentos.*

Es, además, palabra leonesa (<https://core.ac.uk/download/pdf/71511593.pdf>) y aragonesa, citada en Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>) o en Los Monegros (<https://zaguan.unizar.es/record/118240/files/TESIS-2022-166.pdf>).

*De parte del que la mando guardar & la obro aquel ffue aquella jnfinjta ssapiençia que la
crio. vt abetur jn primo legis. de todo ljno paradisi comeras. mas del ljno bonjco & malico en
njnguna manera non comeras. la qual dieta que es el primero istrumento de la venerabilissima*

ciencia. medeçinal ssegunt galieno jn comento rregimjn acutorum & jn terçio de jngenjo & en muchos de los ssus libros.

Estéfano de Sevilla. 1400. *Visita y consejo de médicos.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> instrumento: 06/06/2024].



JABALCÓN. Riostra o tornapunta, refuerzo oblicuo que apuntala las esquinas o los tramos largos de los cierres de fincas. Ver “[abalcón](#)”.

JABINO. En general, cualquiera de las especies de enebro. Podría corresponder tanto a *Juniperus communis* subsp. *hemisphaerica* (C. Presl) Nyman como a *J. communis* L. subsp. *alpina* (Suter) Celak (*J. communis* subsp. *nana* Syme).

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en el DA pero sí en el DRAE, “*jabino*”, “*Del lat. sabīna*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. m. Variedad enana del enebro.

Aceituno (2010) lo identifica con *Juniperus oxycedrus* L. Describe una ceremonia para eliminar las verrugas que empieza contando las que se van a quitar para, después, enterrar el mismo número de “*cucos*” o “*bayas de jabino*” en un lugar por donde no vaya a pasar la persona interesada. “*Según se van secando los cucos, se secan las verrugas*”.

Es el mismo ritual que describe Fraile Gil (2021) en Horcajo de la Sierra para “*verrugas y clavos*”, realizado por pastores, que “*cogía de las bolas que echan los jabinos tantas como verrugas te había contaó, y las tenía que tirar a una fuente, a una fuente que estuviera lejos y por donde tú no fueras a pasar*”.

En El Berrueco Fraile Gil (1995), al tratar la fiesta de los “[mayos](#)”, señala:

En ciertas localidades se engalanaba aún la base del mayo, colocando nella un par de jabinos (sabina, erica arborea) y entre sus ramas un nido de burraca con dos o tres huevecillos (El Berrueco).

En Guadalajara, se cita entre los términos incluidos en el apartado “*fitotoponimia*”, pero sin más explicaciones (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Toponimia menor de Guadalajara: Condemios de Abajo y Condemios de Arriba*”, [CEG35](#), 2003).

En Riaza (Cerezo, 2018), en cambio, es:

- **JABINO.- Enebro, *Juniperus communis*.**

igual que en Cerezo de Abajo, donde Asenjo (2020) lo identifica con el enebro rastrero (*Juniperus communis* var. *nana*, Syme).

Ambas especies están presentes en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019).

Para *Flora Ibérica* también es el nombre vernáculo de *J. communis* subsp. *hemisphaerica*.

*Se escalonan en la meseta central la encina (hasta 1.200 metros) y el roble, en compañía éste del pino silvestre, que acaba por señorear las alturas mayores, para ser sustituido cerca de las cumbres por el jabino. A la encina se asocia el enebro arbóreo y el matorral de retamas, jaras (*Cistus ladaniferus* y *C. laurifolius*), cantueso, tomillo y romero, mientras al roble acompañan la retama de escobas y al pino la *Genista cinerea* y el piorno.*

Tomás Pérez Sáenz. 1960. *Geografía agrícola de España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [jabino: 30/12/2020].

JALMA. Arreo de las caballerías compuesto por dos senos, uno a cada lado del animal, similar a la albarda pero que no llevaba armazón de madera. Ver “[albarda](#)”, “[samuca](#)” y “[tarre](#)”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE señala “*jalma*”, “*Del lat. vulg. salma, este del lat. sagma, y este del gr. σάγμα ságma 'aparejo de una caballería'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2021]):

- 1. f. p. us. *enjalma*.

siendo “*enjalma*”, “*Del mozár. y ár. hisp. *iššálma, estos del b. lat. salma, este del lat. tardío sagma, y este del gr. σάγμα ságma*”:

- 1. f. *Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*en La Puebla de la Sierra... los burros podían llevar albarda o jalma, diferenciándose ambas piezas en el hecho de llevar o no armazón de madera*”.

Alonso y colaboradores (2015), en la comarca de Atienza, recogen:

- JALMERO. 1.- *Que teje alforjas, mantas muleras, cinchas, etc.*

mientras Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, cita:

- ENJALMA.- (f.) *Especie de aparejo ligero y sencillo como una saca larga que sólo lleva rellenos los extremos que caen sobre la barriga del animal; se coloca sobre los lomillos, para soportar el serón evitando rozaduras a las caballerías y facilitando el máximo de carga de ciemos o sirles. - Mozos.*

y Tomás Gismera Velasco en Atienza (“*Arrieros, recueros, tratantes y muleteros; ferias y mercados en la Serranía de Atienza*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Segovia, por su parte, es Calleja (1996) quien apunta:

- JALMAR. tr. *Enjalmar*, 3^a acep. *Endilgar o encomendar a uno algo molesto o desagradable.*
- SALMAR.// *Aguja de salmar. f. Aguja de enjalmar. Aguja grande y un poco doblada cerca de la punta que utilizan los guarnicioneros para coser las jalmas.*
- SALMAREJA. f. *Aguja de ensalmar. (La Cuesta).*

No dió tiempo a los malhechores la presteza del caso para pensar en otro partido más llano que levantarse, llegando a sí la gente de los lugares vecinos, tres mill personas en que avía mill y ochocientos hombres de provecho, armados de arcabuces, ballestas, lanças y urguzes y parte hondas, como la ira y posibilidad les dava; y sin tomar capitán, de común parescer ocuparon dos

peñones, uno alto, de subida áspera y difícil, y otro menos y llano algo más. Aquí pusieron su guardia y se repararon de traveses, parte con piedra seca y parte con mantas y jalmas como rumbadas, a falta de rama y piedra. Juntaron después consigo algunos salteadores: Girón, Marcos el Çamar, capitanes, y otros hombres a quien conbidava la fortaleza, el aparejo de la comarca, la ocasión de las presas.

Diego Hurtado de Mendoza. 1569-1573. *De la guerra de Granada*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [jalma: 27/12/2021].

JAMÚA / JAMUGA. Apero para cargar los mulos, especialmente con haces de centeno. Ver “[*samuca*](#)”.

JARABA. Juego infantil a modo de pilla-pilla, olla o rescate.

Sustantivo Juegos.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE. Tampoco en el resto de documentos consultados.

De Frutos (“*El abuelo*”, 2014) lo describe en Montejo de la Sierra con estas palabras:

Eso se ponían unos y otros iban saltando encima, y decían: ¡Al agua la jarra! Y iban saltando encima hasta que lo de abajo ya no podían más y se caían.

También lo cita en los artículos “*Ayer y hoy*” (2024):

Los niños a las cinco, acabábamos la escuela y todos a la plaza a jugar. Juguetes, pocos, pero ilusión total. ¿A qué jugábamos? Pues a dola, al tú la llevas, al agua la jarra, al perro lino lana, al corro, a la jaraba, a las chapas, etc. Y así hasta las nueve, que se tocaba a oraciones y a casa.

y “*Queriendo*” (De Frutos, 2018).

Por su parte, Fraile Gil (2022) lo incluye, con una retahíla recogida en Montejo, entre sus “*juegos para saltar*”.

La hemos encontrado en Daroca y Jiloca, Aragón, donde se indica (<http://xiloca.org/data/Bases%20datos/Patolvidado/juegos.pdf>):

Otra modalidad que encontramos, es a pillar. En éste, un niño o un grupo tenían que ir a pillar a otro o a varios. En juegos como tú la llevas, jaraba, la gancha, al mango la azada, pillo cataplin, a la vea cu, la jarabulla, a la saca paja, etc., el jugador al que se le pillaba se eliminaba del juego; esperaba en un sitio delimitado previamente a ser salvado, o se unía de la mano con el que pagaba, para seguir pillando al resto de los niños.

JARDER. Arder.

Verbo intransitivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021) recoge una plegaria en La Hiruela “para que la lumbre arda”:

*Jarde, lumbrecilla, jarde, que un pastorcillo te enciende,
y si no quieres jarder los demonios que te lleven.*

JELME. Jeme, distancia medida los extremos del pulgar e índice.

Sustantivo General.

Se encuentra en el RAE (no en el DA) la forma “jeme”, “Del lat. *semis* ‘mitad’”:

- 1. m. Distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del índice, separado el uno del otro todo lo posible.

La recoge Fraile Gil (2022) al describir el juego de la “*pídola*” o “*dola*”:

El primero escupía, y los otros tenían que escupir a un jelme del primero, que estaba la cuarta y el jelme, que es así abriendo los dedos, el gordo y el de señalar, y eso era un jelme, y si ahí uno lo hacía mal, pues como lo de dejar la gorra el que la tirara, ya se quedaba de burro.

No aparece en el resto de documentos utilizados.

Ella me lo había descrito como «un negrazo de dos metros y un jeme, con una tranca de artillero». Estuve a punto de romper las reglas del juego por el zarpazo de los celos, y no de cualquier modo: quería matarlo. Lo resolvió la madurez de ella, que desde entonces me llevó de cabestro a través de los escollos de la vida real como a un lobito con piel de cordero.

Gabriel García Márquez. 2002. *Vivir para contarla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [jeme: 29/10/2021].

JIMPLAR / JIMPLÓN. Lloriquear, llorar, gimotear. Persona que llora por todo, sin motivos.

Verbo intransitivo / Adjetivo. General.

No aparece como tal en el DRAE ni en los vocabularios de Guadalajara. Calleja (1996) sí incluye la forma verbal en su obra sobre Segovia:

- *GIMPLAR. intr. fam. Gimotear. Llorusquear sin necesidad. Este niño está siempre GIMPLANDO.*

Relacionado con él, sí se encuentran en el DRAE varias las palabras de origen onomatopéyico que parecen relacionadas (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/12/2021]):

- *HIMPLAR (JIMPLAR). 1. intr. Dicho de una onza o de una pantera: Emitir su voz natural.*
- *HIMPAR. 1. intr. Gemir con hipo.*
- *JIPIAR. 1. intr. Hipar, gemir, gimotear.*

Alvar (2011) lo recoge como “*jimplón*”. También el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), donde aparece “*jimplar, jimplón*” para “*llorar sin motivos*”.

También Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo, incluye:

- *JIMPLAR. Lloriquear exagerando los llantos.*
- *JIMPLÓN. Persona que habitualmente gimotea.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *JIMPLIAR: (De himplar quizá por cruce con jipiar, de la onomatopeya jip, jip, del gemido). La RAE recoge himplar y jipiar, no jimpiar. Lloriquear, gimotear, hipar.*

—Pues sí, pues sí, mire usted por dónde. Desde que tuve el honor de acceder a esta —y la miraba— sagrada poltrona, que supone el poder entre los seres vivos de mi entorno. ¡Oh, Jezabel! —gritó sentida, poéticamente, sin que pudiera atinarse el porqué—, he vivido a veces la preciosa necesidad de contemplar el almita de mis queridos súbditos y de procurar endulzar sus horas. Que no es cometido del Mando sólo el mandar, sino también el aporrear con dulzura las conciencias, penetrar en ellas e inquirir. ¿Dónde, dónde está la verdad? Pues bien, yendo a lo suyo, señor Sebastián —dudó un poco y puso el gesto doblado. Se le iba el pez de las manos. Pero sentó las bases de un planteamiento férreo y se aclaró—. Lo suyo es de bobos, sí, de bobos. Perder la emoción de la vida ante un hecho tan simple como el de que un hijo le haya salido sinvergüenza...

—Calle, por todos los santos —el viejecillo gimplaba embutido en su guardapolvos. Todo él se hizo tiritona y la vocecilla se le volvió aún más menuda. Incluso cuando un enano se irrita hay más poder en su arranque—. Calle, y no perjudique la memoria de nuestro Sebastianillo.

Ramón Ayerra. 1984. *La lucha inútil*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [jimpiar: 22/12/2021].

JINCÓN. Ver “[hincón](#)”.

JOYAS. Ajuar, conjunto de bienes domésticos que aportan los novios al matrimonio.

Sustantivo General.

En el DRAE “joya”, “*Del fr. ant. joie, hoy joyau*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2023]):

- 7. f. pl. *Conjunto de ropas y alhajas que llevaba una mujer cuando se casaba.*

No se encuentra con este significado en el DA.

Fraile Gil (2020) la recoge en Montejo de la Sierra en una versión del romance “*La malcasada. Me casó mi madre*”, con sentido equívoco:

[Me puse a escuchar por ver qué decía]
y le oí decir: —Ábreme María
que a ti te he de dar joyas y mantillas
y a la otra mujer palos y mala vida.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*algún mes antes los padres y ellos mismos se reunían para arreglar la boda, fijar la fecha y concretar la dote que la novia aportaría a la nueva casa. Normalmente consistía en sufragar los gastos que surgieron de comprar las joyas, es decir, la ropa necesaria y en especial la de la cama, (nada tenía que ver con adornos personales a los que la mayoría no podía tener acceso)*”.

Vergara (1925) señala también:

- *HACER LAS JOYAS. Segovia. Comprar los novios lo que necesitan para poner casa cuando se casen.*

JONJERA / JUNJERA. *Chondrilla juncea* L., arbusto con el que se hacen escobas. Ver también “[sonjera](#)”.

Sustantivos Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) alude al uso de “*escobas de sonjera o de cambrones*” en la preparación de las eras de trillar.

Se refiere con seguridad a *Chondrilla juncea* L., planta de la familia de las compuestas presente en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019) y que, entre otros nombres comunes, tiene los de junjera, ajonjera, achicoria dulce o abalea. Se usa para hacer escobas (<http://www.rjb.csic.es/jardinbotanico/ficheros/documentos/pdf/pubinv/RMV/222Ajonjera.pdf>).

Como tratamiento de las verrugas Fraile Gil (2021) indica, en Horcajo de la Sierra, que “*otros decían también que se quitaban con la leche que suelta una escoba cuando la cortas, una planta que llamábamos escobas junjeras, que las hacíamos para barrer la era en verano y pa barrer la puerta la calle, que antes eran de tierra. Bueno, pues decían que untándolas con esa leche también se quitaban*”.

Tardío y colaboradores (2014) recogen “*ajonjera*” en La Puebla de la Sierra.

Lo encontramos en Alonso y colaboradores (2015), citado en Valverde de los Arroyos:

- *LONJERA. 1.- Mata de tallos largos y fibrosos con los que se hacen escobas para barrer la era. En algunos sitios 'sonjera'.*

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) la palabra usada:

- *CARNIRUELOS (escoba de carniruelos): Esta palabra es un localismo, que no figura en ningún diccionario. Tras muchas horas de búsqueda, he llegado a la conclusión de que, con este término, se alude a la planta conocida científicamente como Chondrilla juncea.*

Pardo et al. (2018a) usan este nombre en Madrid para esa misma especie, *Chondrilla juncea* L., y otras compuestas como *Andryala ragusina* L., también presente en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019).

En *Flora Ibérica* aparece “*ajonjera*” pero referida a especies de otros géneros.

JOTA CORRIDA. Ver “[rondón](#)”.

JUDAS. Muñeco relleno de paja que, en Montejo de la Sierra y La Hiruela, se monta en la plaza la noche anterior y se quema el Domingo de Resurrección.

El DRAE incluye en “*judas*”, “*Por alus. a Judas Iscariote, por quien Jesús fue vendido a los judíos*”, que (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- *3. m. Muñeco de paja que en algunas partes ponen en la calle durante la Semana Santa y después lo queman.*

También aparece en el DA:

- *JUDAS. Llamen también la figura o representación del traidor Judas, que cuelgan y queman en las calles el Sábado Santo, o otro día de Cuaresma. Latín. Iudae personatum simulachrum.*

De Frutos (“¡Enhorabuena, jóvenes!”, 2019) cita esta fiesta destacando que es una de las que “aún nos queda”. Y Alvar (2011) la recoge en Montejo describiéndolo como el “muñeco de paja que se quema el Sábado Santo”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) incluyen dos fotografías tomadas en Montejo. Además señalan que “la noche del sábado al Domingo de Resurrección los mozos solían preparar un muñeco de forma humana a partir de una armadura de madera formada con dos ramas largas cruzadas, una de ellas ahorquillada, sobre la que ponían ropas viejas rellenas de paja, representando al Judas, el discípulo traidor”. Pasaban luego la noche de fiesta y lo plantaban en la plaza del pueblo. En Montejo de la Sierra “lo paseaban el Domingo de Resurrección por las calles del pueblo montado en burro, quemándolo en la plaza al llegar la procesión”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se encuentra:

- *JUDAS. 1. Muñeco de paja que se cuelga y quema el día de Pascua de Resurrección.*

Se cita también en Sonseca, Toledo (<https://salvapecesds.blogspot.com/2018/03/la-quema-del-judas-una-tradicion.html>), León (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/religiosidad-popular-en-leon/html/>) y su provincia (Valle de las Casas, <https://www.diariodevalderrueda.es/texto-diario/mostrar/1894177/confinamiento-no-frena-tradicion-quemar-judas-valle-casas-leon>) o Estella, Navarra (<https://www.yumpu.com/es/document/view/14448599/la-quema-del-judas-en-los-valles-occidentales-de-tierra-estella>).

También, fuera de España, en México (<https://www.sasua.net/estella/articulo.asp?f=quemajudas&n=S.%20Santa:%20Quema%20Judas>), Valparaíso, Chile (http://www.rchav.cl/2001_1_etn02_yekusimaala.html) o Salta, Argentina (<https://www.eltribuno.com/salta/nota/2019-4-17-17-39-0-hacer-arder-los-judas-una-tradicion-entre-lo-pagano-y-religioso>).

JUDÍO. Nombre dado a algunas variedades tradicionales de judía (*Phaseolus vulgaris* L.).

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

No aparece con este significado en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, solo lo cita Aceituno (2010).

JUDIÓN. Especie cultivada similar a la judía (*Phaseolus coccineus* L.), especialmente el “judión de Montejo”.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

En el DRAE “judión” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. *m. Cierta variedad de judía, de hoja mayor y más redonda, y con las vainas más anchas, cortas y estoposas.*

Para Aceituno (2010) es una “variedad adaptada” que en Montejo se cultiva “desde hace 30 años, procedente de La Granja de San Ildefonso (Segovia)”. Según las informaciones recogidas

en el banco participativo de variedades tradicionales de la reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, el judión en Montejo se cultivó por primera vez en 1959.

Judías.— Esta legumbre se utiliza en la cocina en todos sus estados; judías verdes, judías frescas mondadas, judías secas. En España se producen muchas variedades, como son, entre las más apreciadas, enana o judión, valenciana, de la Granja, suiza, sin hebra, riñón de pollo, cardenal, escarlata, de careta, pintas, etc. La judía verde parece la verdura obligada en el cocido de verano y la seca constituye el fundamento de muchos platos regionales españoles, especialmente asturianos y catalanes.

Manuel Martínez Llopis. 1961. *Alimentos y nutrición*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [judión: 30/12/2020].

JUEVES DE CHICOS Y GRANDES. Es el jueves anterior al Martes de Carnaval.

Locución Religión.

No lo encontramos en el DRAE, aunque en el DA sí se incluye:

- *CHICOS Y GRANDES. Expression con que se significa que à ninguno se exceptúa, y que todos concurrieron à alguna funcion ò accion: y assi se dice que todos, chicos y grandes, se hallaron, y à una voz alabaron el sucesso. Lat. Parvus # magnus.*

Fraile Gil (2023a; Fraile y León, 2015) recoge en La Puebla de la Sierra, al tratar “*Las coplas de la botarga*”, este comentario:

La llegada del Carnaval y las fiestas que lo anuncian fue saludada en esta zona primeramente en la Puebla, donde por Santa Águeda salía ya la vaquilla exornada de pañuelos, escarapelas y cintas, careada por la botarga, amo que organizaba la fiesta, siendo elegido entre los hombres de común acuerdo. La de los mozos salía únicamente el 5 de febrero, mientras que la de los muchachos lo hacía el jueves antes del Martes de Carnaval, llamado jueves de chicos y grandes.

Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) lo cita también allí mismo pero como “*Jueves de grandes y chicos*”.

En la muy próxima Valdepeñas de la Sierra, Guadalajara, según recoge Pérez Arribas (“*Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado*”, [CEG28](#), 1996), “era el jueves anterior al Miércoles de Ceniza”, considerado un “*día de asueto diríamos, mejor que fiesta*”.

“*Por una parte los niños y niñas de edad escolar celebraban el 'correr la tortilla'*”, que “*consistía en que cada niño o niña, también reunidos en pandillas de amiguitos, provistos de la tortilla española de patatas, un trozo de chorizo o torrezno, y de postre naranjas y castañas, a veces botijillo de agua para todos, en algún caso la botellita de gaseosa, salían al campo, si el tiempo no lo impedía*”.

La celebración de los grandes la describe así:

Supuesta la apetitosa merienda de mozos y mozas, aquellos recorrían todas las casas en que se reunían las mozas y como premio a sus jotas apropiadas para el caso, acompañadas con sus bien templadas guitarras y bandurrias, eran obsequiados con los dulces, como los niños, añadiendo alguna copa de licor que

las mismas mozas preparaban añadiendo al aguamiel un poco de anís de cualquier marca; una bebida dulce por ambas partes, que entraba sin querer.

JUGO. Humedad, del suelo o de las plantas.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE se cita tanto “jugo”, “*Del lat. *sucus*”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. *m. Zumo de las sustancias animales o vegetales sacado por presión, cocción o destilación.*

como sus palabras derivadas “jugosidad” y “jogoso, -a”.

En el DA se incluyen:

- *SUGO. s. m. Lo mismo que xugo, que es como ahora se dice.*
- *XUGO. s. m. El zumo, ò substancia de las hierbas, y cosas húmedas. Usase metaphoricamente por lo provechoso, util, y substancial de otra qualquier cosa material, ò immaterial. Lat. *Succus*, i.*

además, de nuevo, de “xugosidad” y “xugoso, sa”.

Aceituno (2010) lo recoge varias veces refiriéndose a la humedad del suelo. Así indica que “el mejor momento para dar la labor era dos o tres días después de una lluvia, cuando la tierra estaba suelta” porque “si se le pasaba entonces la vertedera, guardaba el jugo todo el verano” o que para las judías “se buscaba la parte del huerto con más jugo (humedad)” y que “es preferible sembrarlas cuando la tierra tiene jugo (humedad), ya que no se riegan hasta que no han germinado”.

Moreno (2020) lo incluye como “fluido” o “humor” y cita que “este pasto seco comido sin la debida masticación, como tiene en si pocos y malos jugos, especialmente el xaramillo que comen con afición”.

*Por Dios, que no me quieras tan mucho segudar,
sepas de mí non puedes nulla cosa levar,
aun porque quisiesse non terría qué dar,
xugo del fuste seco ¿quí lo podrié sacar?»*

*«Monge», dixo el rey, «non sodes de creer,
sabemos que tenedes alçado grand aver;
quando la abadía teniedes en poder,
bien me lo dicen todos qué soliedes facer.»*

Gonzalo de Berceo. c. 1236. *Vida de Santo Domingo de Silos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [jugo: 10/12/2020].

JUGÓN. Jubón. Ver también “colete”, “calzón” y “montera”.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE solo se reconoce en relación al juego (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]). En el DA no está incluido.

En La Puebla de la Sierra lo encuentran tanto Alvar (2011) como, en esta ronda, Fraile Gil (1995, 2023a):

*Ese jugón que te pones para adorno de tu cuerpo
por eso te ha dado Dios memoria y entendimiento.*

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) lo señala como pieza de “los serranos del XVIII” que, “*cubriendo el busto*”, “*podemos identificar claramente con el sayo de haldillas campesino del siglo anterior*”. Así, a lo largo del siglo XIX, los hombres “*comienzan a sustituir los conjuntos de jugón-coleto-calzón-montera por el clásico chaqueta-chaleco-calzón-sombrero*”.

Del resto, solo lo incluye Calleja (1996) en Segovia:

- *JUGÓN. m. Jubón.*

Lo encontramos en La Mancha (<https://glosariomanchego.wordpress.com/j/>), Cáceres (Piornal, https://m.facebook.com/pg/turismodepiornal/posts/?ref=page_internal&mt_nav=0), Ávila (Niharra, Valle Amblés, <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/en/visita/visita-virtual/sala-indumentaria-tradicional/iconos-de-oficio/traje-festivo-labradora.html>) o en Toledo, como parte del traje típico de Lagartera (<https://www.lagartera.es/index.php/turismo/traje-tipico>).

*Beltrán. Señor,
hablemos sin garambainas.
Yo la quería y la vine
á buscar como serrana,
que me hiciese un mal puchero
y remendase unas bragas
y un jugón con hilo gordo:
me lavase á la semana
una camisa de estopa,
mientras tanto que la hilaba
para hacerse ella otra, y luego
ir á la fuente por agua, ...*

Ramón de la Cruz. 1763. *Los novios espantados*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [jugón: 23/01/2021].

JUNJERA. Arbusto con el que se hacen escobas. Ver “[*jonjera*](#)”.

JUNTO, arar a. Ver “[*arar a manta*](#)”.

JUPA. Sofocón, acaloro por un esfuerzo o trabajo excesivo o por correr.

Sustantivo General.

El DRAE recoge esta palabra en Centroamérica, pero con un sentido diferente (“*cabeza de una persona*”). Sin embargo como “*julepe*”, “*Del ár. hisp. ḡulláb, este del ár. ḡul[l]āb, y este del persa gol āb 'agua de rosas'*” es, entre otras acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 3. m. *Esfuerzo o trabajo excesivo de alguien.*

Alvar (2011) lo recoge en Montejo con este significado (“*sofocón corriendo o trabajando*”). También aparece así en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

A pesar de ello sí es, exactamente, el usado en la zona:

- Alto Jarama (Sanz, 2007): “*paliza*”.
- Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015): “*esfuerzo prolongado e intenso, paliza trabajando*”.
- Segovia (Calleja, 1996): también como “*julepe*”. “*sofocón dado a una persona o animal, corriendo o trabajando*”.
- Riaza (Cerezo, 2018): “*gran cansancio, posterior a una intensa sesión de trabajo*”.
- Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012): “*Trabajo o ejercicio prolongado y que requiere mucho esfuerzo*”.

Se cita también en La Rioja (<https://www.wikirioja.com/riojanismos/jupa/>) o Extremadura (<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-lexico-comun-de-don-benito-badajoz-areas-conceptuales/>).

BRIONES	<i>¡Buen julepe habéis llevado, carlistas! ¡Viva la patria! ¡Querernos interpretar los víveres! ¡Ahí es nada! ¡Vaya una intención dañina! ¡Sitiarnos por la carpanta!</i>	240

Manuel Bretón de los Herreros. *La batelera de pasajes*.

Acto III. Escena VII. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-batelera-de-pasajes/html/ec53c033-20a8-4d33-b9a9-b79817a707b7_4.html

JUSTILLO. Prenda interior, ajustada y sin mangas, que no llega más debajo de la cintura.

Sustantivo Vestimenta.

Se cita “*justillo*”, tanto en el DRAE, “*Del dim. de justo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/03/2022]):

- 1. m. *Prenda interior sin mangas, que ciñe el cuerpo y no baja de la cintura.*

como en el DA:

- JUSTILLO. s. m. *Vestido interior ajustado al cuerpo a modo de jubón, de quien se diferencia en no tener mangas. Latín. Arctior thorax.*

Fraile Gil (2023) incluye dos versiones de “El vestido de la dama”: uno de La Puebla y este otro, segundo, de La Hiruela:

*Detente, amigo, detente, no camines tan deprisa,
que me he dejado olvidado el justillo y la camisa.
El justillo que te pones abróchale con primor,
te acordarás de aquel majo que te regaló el cordón.*

En Guadalajara Lo encontramos en Valverde de los Arroyos y Pálmaces de Jadraque (Alonso et al., 2015):

- JUSTILLO. 1. Prenda interior parecida a una camiseta ajustada, faja de lana con hombreras.

así como en Beleña (Juan Luis Pérez Arribas, “Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios”, [CEG36](#), 2004) o Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017) donde es una “prenda interior sin mangas, que ciñe el cuerpo y no baja de la cintura”.

También se cita en la “Descripción de la moda en Toledo en el siglo XVII” al enumerar “telares ropa de segunda mano, complementos, aderezos, maquillajes, postizos. Estameñas, sargas, bayeta, manteo, mantelina, calzas, chapines, sombreros y guantes, anteojos, sayas, enaguas, justillos y jubones” (https://www.ivoox.com/moda-toledo-siglo-xvii-audios-mp3_rf_71451430_1.html), en Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/divagaciones-sobre-el-vestir-burgales-2/html/>) o, más en general, en Castilla y León (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/notas-sobre-indumentaria-infantil-en-castilla-y-leon/html/>) o Aragón (https://www.cervantesvirtual.com/s3/BVMC_OBRAS/c3e/4cd/425/c76/11e/1b1/fb0/016/3eb/f5e/63/mimes/c3e4cd42-5c76-11e1-b1fb-00163ebf5e63.html).

Se le previene a dicha bailadora que de hoy más se tenga por tal serrana líquida y trianera reconocida, haciéndose guardar las franquezas y privilegios de tal, sin sufrir cosa en contrario, mirándose obligada a vestir siempre saya corta, justillo ceñido y mantellina blanca o negra, cogida por la oreja con aire recio y de desenfado: se le advierte que ha de confirmarse el nombre, tomando el de Malena, Lola, Currilla, Trini, Carmela u otro por el estilo de nuestra propia cosecha y trapío, calendario y alminaque y martilogio, pues el de Virginia es de mal agüero y siempre acaba en mal, amonestándola que si toma D. Cuyo no se llame Pablo, que suena a bobón y, para poco, sino que se nombre Paco, Goro, el Chano, Jusepón, Tobalo u otro así, que con los de esta laya podrá accidentarse, pero nunca ahogarse: se la hará entender que por su buen derecho, propia autoridad y saludable efecto de esta declaración, puede andar y campar sola por toda la jurisdicción de Sevilla, entrando en Torreblanca, venta de Eritaña, Macarena, Tomaras y demás sitios famosos de este cerco de tierra, recibiendo agasajos, tomando yantares y desperdiciando bebía y licores, sin estar obligada pago alguno de hospedaje, peazje y pontazgo, haciendo sobrada con echar dos riales de sus movimientos, si es que se los piden y ella viene en ello por voluntariedad de su gustito; que tal ha sido, es y será siempre el privilegio y juro que en esta banda tienen los cuerpecillos buenos y recocidos.

Serafín Estébanez Calderón. 1847. *Escenas andaluzas, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [justillo: 23/03/2022].



LAMERUZA, -O. Persona golosa, ansiosa o exquisita en el comer.

Adjetivo. Sustantivo General.

No está en el DRAE que, sin embargo, recoge “*laminero, ra*”, “*De lamín*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [31/10/2021]):

- 1. *adj. goloso* (|| *aficionado a comer golosinas*). U. t. c. s.

y “*lamerón, na*”, “*De lamer*”:

- . *adj. coloq. goloso* (|| *aficionado a comer golosinas*).

En Montejo lo cita Alvar (2011) como “*lamerón, goloso*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita como:

- *LAMBRUZO - Adj. - Hambriento. Comilón. Que engulle los alimentos con ansia.*

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *LAMBRUZO.- Que engulle alimentos con ansia.*

o Peñalver (Sánchez, 2005):

- *LAMBRUZO.- Goloso. Que le gustan alimentos raros y escasos, más que los dulces.*

En Segovia (Calleja, 1996) aparecen tanto el sustantivo como el verbo, con otros significados relacionados:

- *LAMERUCEAR. intr. Golosinear. Tener reparo los animales de beber en algunos lugares en que lo han hecho otros antes, concretándose a probar el agua o simplemente lamerlo.// 2. Probar las personas cantidades insignificantes de varios alimentos para ver si les gustan.*
- *LAMERUZO. m. Persona o animal que le gusta lamerucear.// 2. Goloso. (Cuéllar.)*

siendo en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *LAMERÓN,-A: (De lamer, y este del latín lambere). Se dice de la persona golosa.*
- *LAMERUZO: Aficionado a golosinas y chucherías, pero que rehúye la comida de fundamento.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *LAMERÓN/LAMERUZO. Persona muy golosa o que le ha cogido el gusto a alguna cosa.*
- *LAMERUCEAR. Andar picando golosinas o comida rica que no se tiene por costumbre.*

Sentí pasos en el pasillo... Era Ignacio que venía por mí.

—Anda, vamos al colegio que son cerca de las dos... ¿Al final has comido, lameruza? ¡Das tú más guerra que un regimiento! Vámonos...

Elena Fortún. 2016. *Oculto sendero. El regalo*.

Editorial Renacimiento. Sevilla. 504 páginas.

LÁMPARA. Arco de ramas de árbol con las que se “enramaban” las puertas de las mozas.

Sustantivo Festivo.

Entre otros muchos, el DRAE incluye para “lámpara”, “De lámpada”, el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 7. f. *Ramo de árbol que los jóvenes ponían a las puertas de las casas en la mañana de San Juan.*

Se refiere a ella Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), señalando que “los arcos de ramas, lámparas, los plantaban en el suelo a ambos lados de la puerta, sujetos a la pared, con un clavo” para especificar más en el caso de Somosierra:

La forma de disponerlos variaba también, así tenemos las lámparas, ramas largas, de chopo o abedul que ponían, en Somosierra, a los lados de la puerta de la maya, dobladas formando un arco, simplemente o adornadas con retama florecida.

Solo encontramos referencia en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- LÁMPARA. 1. *Ramas de retama o roble para adorno de la era o de los balcones de las mozas.*

LAMPAZGO. Lampaza, “amor”, *Arctium minus* Bernh., de la familia *Asteraceae*. Ver “amor / amores”.

LÁNCHARA / LÁNCHERA. Lancha, losa plana, en la zona generalmente de pizarra o esquisto, utilizada como tapadera de algún hueco natural o recipiente.

Sustantivos Apicultura. Carboneo. Ganadería.

En el DRAE, “De or. inc.”, se encuentra el término “lancha” definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. f. *Piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso.*

similar a la “especie de piedra chata y extendida, de poco grueso” con que se incluye en el DA.

Aceituno (2010) recoge “lánchera” con dos usos: para las colmenas y en la obtención de carbón vegetal (antes de “aterrar” el horno, para que se ahogara y no “resollara” haciéndose ceniza).

Fraile Gil (2014a; 2021; 2023a) incluye “lánchara” en su significado apícola. También, en una explicación más detallada de la labor de “lodar” (2022; 2023a), indica que en La Puebla de la Sierra es un “*localismo por el que se conocen en ese pueblo serrano las losas de pizarra con que, por ejemplo: se cerraban los corchos [truncos huecos, generalmente de roble] de las colmenas colocándoles encima una lánchara, y luego se cerraba bien con barro para que no les entrara el agua a las abejas*”. Señala también (Fraile Gil y León, 2015) que era normalmente de pizarra.

También Fraile Gil (2022) recoge en La Puebla de la Sierra esta canción para el corro de elección “El jardín del amor”:

*Al levantar una lánchara una jardinera había
regando sus lindas flores, y al momento la seguía.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al describir la casa serrana, indica por un lado que “*el piso del corral puede ser natural o bien de lanchas, lajas de pizarra colocadas unas al lado de otras*” y, por otro, que el del portal “*puede ser de tierra, cantos de río, o de lanchas unidas con tierra*”. Señalan, en concreto, que en las cocinas “*el suelo podía ser de tierra o de lanchas, lancharas en La Puebla*”.

También era “*con una lancha o con tierra*” con lo que, según ellos mismos, se cerraba la boca del horno.

Alonso *et al.* (2015), en Valverde de los Arroyos, reducen su significado nuevamente a:

- LANCHA. 1. *Laja de piedra.*

Lo mismo se recoge en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- LANCHA: *Piedra más bien grande, lisa, plana y no muy gruesa.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- LANCHA. *Laja de piedra, plana y de poco grosor.*

LANCHÓN. Lancha grande que sobresale del terreno y se emplea como apoyo y parte de los muros y vallas de piedra seca.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

El DRAE recoge “*lanchón*”, pero solo como aumentativo de embarcación (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/12/2023]).

Hernández y de la Hoz (sin fecha) lo definen como “*laja grande de piedra plana y alargada que sobresale del terreno en disposición horizontal o ligeramente inclinada*”.

Se cita en la Alcarria (S. García Sanz, “*Botargas y-enmascarados alcarreños. (Notas de Etnografía y Folklore*”, CEG01, 1987).

LANERO. Compradores o negociantes de lana.

Sustantivo Ganadería.

Se encuentra en el DRAE “*lanero, ra*”, “*Del lat. lanarius*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/03/2022]):

- 2. *m. y f. Persona que trata en lanas.*

coincidente con el DA:

- LANERO. (*Lanero*) *s. m. El que trata en lana. Latín. Lanarius.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que *“cuando la lana era un producto competitivo, solían venir compradores de fuera de la zona, a los que denominaban laneros”*.

En Valdepeñas de la Sierra se hace referencia a los *“laneros de Tamajón”* (Andrés Pérez Arribas, *“Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”*, [CEG29](#), 1997) y se citan como compradores de la lana en Zaorejas (Gregorio Herráiz, *“el Rojo”*, *“Memorias de un pastor del Alto Tajo”*, [CEG39](#), 2007).

Resumamos ahora la situación: Christóforo Colombo era un joven lanero de Génova que se hizo navegante; era autodidacto; leía italiano pero no lo escribía; leía y escribía castellano como su lengua personal antes de instalarse en Castilla; sabía latín como una persona de lengua castellana, aunque lo había aprendido antes de instalarse en Castilla.

Salvador de Madariaga. 1940-1947. *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [lanero: 06/03/2022].

LANZA. Lengua de la serpiente.

Sustantivo Zoología.

No se encuentra en los diccionarios ni en el resto de documentos. Solo lo incluye Alvar (2011), recogido en Horcajuelo de la Sierra, con ese mismo significado de *“lengua de la serpiente”*.

LARDERO, jueves. Adjetivo que se da al jueves anterior al inicio del Carnaval por la costumbre de tomar grasa animal antes del inicio de la Cuaresma. También llamado *“Jueves Gordo”*.

Adjetivo Religión. General.

El DRAE incluye *“lardero, ra”*, *“De lardo y –ero”*, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/09/2023]):

- 1. *adj. desus. graso (|| pingüe, mantecoso).*

y, además, la forma compleja *“jueves gordo, o jueves lardero”*.

- 1. *m. jueves inmediatamente anterior al carnaval.*

El DA, en cambio, ofrece mayor información:

- **LARDERO.** *adj. Epitheto que se da al Jueves que antecede al Domingo de Carnestolendas. Pudo llamarse así por ser este día en que regularmente abundan las cocinas de todo género de viandas, y se gasta más tocino y manteca que en los ordinarios. Latín. Dies Jovis lardis notatus.*

Fraile Gil (2023a), al comentar los aguinaldos de Carnaval, explica que:

El apelativo «lardero» con que se adjetiva al jueves anterior al inicio del Carnaval procede del latín lardum, que significa ‘tocino’. Esta despedida avanzada de la grasa animal más comida por los pobres está presente en toda la geografía española, pero de estos aguinaldos infantiles relacionados con el Carnaval, que curiosamente eran organizados desde la escuela, no conozco ejemplos sino de Soria, Burgos, Segovia, Madrid y Tolosa (Guipúzcoa).

incluyendo una muestra, tomada en La Hiruela, que “cantábamos los del colegio, el día Jueves Lardero”:

*Hoy, día Jueves Lardero, es costumbre general
ir a pedir por el pueblo para esta noche cenar.*

En Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “El folclore gastronómico seguntino”, [CEG02](#), 1987) se habla también del “jueves lardero”, añadiendo que “preparándose para las vigiliass de Semana Santa hacen una merienda a base de productos del cerdo o 'lardo'”. También en Sigüenza lo cita Juan A. Martínez Gordo (“Folclore Seguntino”, [CEG11](#), 1986), Atienza (Tomás Gismera Velasco, “III.- Ayer y hoy del Carnaval en las serranías de Atienza y Sigüenza”, [CEG36](#), 2004), El Recuenco (María José Sánchez Moreno, “Cancionero de El Recuenco”, [CEG30-31](#), 1998-1999), Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “Folclórica de Arbeteta”, [CEG03](#), 1987) o, de forma general, “tanto en La Sierra como en La Campiña”, (“Fichero de notas etnográficas (23-32)”, [CEG40](#), 2008) entre muchos otros lugares. Lo denomina “Jueves Lardero o Jueves Gordo” José Ramón López de los Mozos (“Manifestaciones carnaavalescas de la provincia de Guadalajara”, [CEG29](#), 1997).

Es una palabra muy extendida, pero en desuso. Entre otros muchos lugares, la encontramos citada en la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008) o Aragón, Navarra y La Rioja (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-folklore-en-los-atlas-linguisticos-espanoles-y-iii-gastronomia-y-costumbres/html/>).

Una pieza de puerco salvaje o jabalí tomarás; y córtalo a tajadas como dos dedos; y hacer tajadas de tocino gordo delgadas, y atravesarlas por las piezas del puerco jabalí tantas cuantas quisieres; y ponerlo en una olla sobre las brasas a sofreir; y desde sea cuasi medio cocida con una cebolla corta, echarle de todas especias salvo azafrán y canela, todo mezclado con la cebolla; y después echarle un poco de vino tinto y un poco de vinagre y déjalo cocer muy bien: y échale de todas yerbas picadas, y así se hace el caldo lardero; y cuando quisieres hacer alguna pieza de puerco cocida, y el señor quisiere comer caldo lardero, hazla desta manera. Desde la pieza estuviere escaldada y que esté bien limpia de los pelos, ponerla a cocer en la agua que sea la mitad vino, y la mitad de agua; y también puedes echar de todas especias enteras porque dé sabor y olor al caldo y allí mismo echarle de todas yerbas: y sea bueno de sal y de todo; y algunos le echan cebolla, y no dice mal.

Anónimo. 1529. *Libro de guisados de Ruperto de Nola*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [lardero: 12/09/2023].

LAVIJA / LAVIJERO. Clavija del arado con la que se fija la posición de la “[telera](#)”. Orificio del arado donde se pone la “chaveta”, también llamada “[barreno](#)”. Ver “[chaveta](#)” y “[llavija / llavijero](#)”.

Sustantivos Agricultura.

En el DRAE aparece solo “lavija”, “Del dialect. llavija, y este del lat. clavicŭla 'llavecita'”, referido únicamente a “clavija” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [31/10/2021]).

Lo incluye Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), como “*llavijero*” o “*clavijero*”, entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”. También llama “*llavija*” a la sujeción del “*ubio*” o yugo al “*timón*” del arado.

Para Alvar (2011), en cambio, el “*clavijero*” es, en la Sierra Norte, la “*parte del timón del arado en el cual están los agujeros para poner la clavija*”. Indica que también se denomina “*llavijero*”.

La mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos no obstante en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

Se cita en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) como “*lavija*”.

En Guadalajara, Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo denomina “*clavijero*”, incluyéndolo entre las partes del arado. También lo encontramos como “*lavija*” en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “*Matallana (III)*”, *CEG10*, 1989), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o Peñalver (Sánchez, 2005), entre otros lugares.

Describiendo un molino harinero, el “*lavijero*”, como “*hueco existente en la piedra para alojar la lavija*”, se cita en Atienza (Tomás Gismera Velasco, “*El molino de harina en Atienza*”, *CEG47-48*, 2015-2016) y, ya en el arado, en Torrebeleña (Guillermo Yela Garrafón, “*Las ramas de Torrebeleña*”, *CEG25*, 1993, y “*Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos*”, *CEG40*, 2008).

LÁZARO, domingo de.

Forma compleja Festivo. Religión.

Se encuentra en el DRAE como “*Domingo de Lázaro, o Domingo de Pasión*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/07/2024]), indicando:

- 1. m. Quinto domingo de Cuaresma.

También lo recoge el DA:

- DOMINGO DE LAZARO. El quinto Domingo de Quaresma. Llámase así vulgarmente por ser el inmediato al Viernes en que se lee el Evangelio de la Resurrección de Lázaro.

Fraile Gil (2020) señala como el texto evangélico de “*Lázaro y el avariento*” era el que “*daba nombre, por ello, al «Domingo de Lázaro», llamado así porque según la liturgia ambrosiana los domingos de Cuaresma se denominaban por la lectura del Evangelio que se realizaba ese día. Según la denominación popular, los domingos de Cuaresma recibían estos nombres: Ana, Susana, Suseca, Rebeca, Lázaro, Ramos y en Pascuas estamos*”. Además, “*ese quinto Domingo de Lázaro se cubrían los altares y las imágenes con telas moradas o negras porque «los santos estaban de*

luto»". Es la misma explicación que recoge (2021, 2023a) con una "oración burlesca para el domingo de Cuaresma" que recoge en La Puebla de la Sierra (también en Paredes de Buitrago):

*El día de Lázaro maté un pájaro,
el día de Ramos le pelamos,
el día la Pascua le eché en un ascua.
Mientras misa, se hizo ceniza,
mientras el sermón, carbón,
y el domingo Casimoro¹²⁶
nos le comimos entre todos.*

De todos ellos, "sin duda el más conocido fue el Domingo de Lázaro y el rico Epulón, pues aquel día mediaba la Cuaresma y se revestían los altares con tristes paños morados que ocultaban completamente a la vista las imágenes de los santos" que correspondía al quinto domingo de Cuaresma.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que este quinto domingo:

Este domingo era generalmente conocido como el Domingo de Lázaro, posiblemente porque el evangelio del día versaba sobre el milagro de la resurrección de Lázaro. En Paredes de Buitrago las mozas cantaban una canción propia de esa fecha, en torno al episodio del rico Epulón y el pobre Lázaro.

También en Madrid lo encontramos en Moralarzal (<http://www.conocermoralzarzal.es/tabernas.htm>).

En Guadalajara se recoge en Valverde de los Arroyos ("Fichero de notas etnográficas (11-22)", [CEG39](#), 2007), Tendilla (María Jesús Casado Robledo, "Rituales de Cuaresma y Semana Santa en Tendilla. (El ayer y el hoy de la Cuaresma y de la Semana Santa en la villa de Tendilla)", [CEG41](#), 2009) o Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, "Folclórica de Arbeteta", [CEG03](#), 1987, o "Del mundo tradicional de Arbeteta", [CEG36](#), 2004).

Además, se refieren a él en Galicia (https://gl.wikipedia.org/wiki/A_semana_na_cultura_popular_galega), León, en Regueras de Arriba (<https://www.foro-ciudad.com/leon/regueras-de-arriba/mensaje-3890136.html>) o Sahagún (http://www.joseluisluna.com/index.php?option=com_content&view=article&id=91:rio-valderaduey&Itemid=215), Benavente, Zamora (<http://www.ssantabenavente.com/PDF/Revista%202013.pdf>) donde se le llama también "tortillero" (<https://interbenavente.es/archive/11091/domingo-de-lazaro-o-tortillero>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), en Zaragoza en Caspe (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>) y Castiliscar (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/39/88/ebook.pdf>), Ciudad Real (<https://www.lanzadigital.com/semana-santa/un-domingo-de-pasion-de-tiempo-esplendido-espera-a-jesus-nazareno-por-las-calles-de-ciudad-real/>) o Jaén (https://crea.ujen.es/jspui/bitstream/10953.1/17169/1/Rodrguez_Lpez_Jos_Damin_TFG_Grado_Primaria.pdf), entre otros lugares.

También en México (https://dgep.uas.edu.mx/archivos/historia/ensayo-historico_2018/eje1/Quintero_F_2005.pdf).

Bien sabedes en conmo sobre lla contienda que era entre uos, de la huna parte, et el obispo e el cabildo de la yglisia de León, de la otra, en razón de la carta plomada de la auenencia que Gotier Pérez, mío alcalde, fizo entre uos por mío mandado, que ouiestes a enuiar ante mí uestros personeros primero día de quaresma et los personeros del obispo e del cabildo uenier on ante mí a este plazo; et porque yo non pude aver la carta plomada, toue por bien de mudar el plazo para

otro día de Lázaro de quaresma este primero que uien et enuié mandar a Gotier Pérez e a Ferrández, míos alcalles, que fuesen ante mí a este plazo.

Anónimo. 1287. «Mandato».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [día de Lázaro: 24/07/2024].

Como acordamos de ir la costa adelante hacia el poniente, descubriendo puntas y bajos y ancones y arrecifes, creyendo que era isla, como nos lo certificaba el piloto Antón de Alaminos, íbamos con gran tiento, de día navegando y de noche al reparo y pairando; y en quince días que fuimos desta manera, vimos desde los navíos un pueblo, y al parecer algo grande, y había cerca de él gran ensenada y bahía; creímos que había río o arroyo donde pudiésemos tomar agua, porque teníamos gran falta della; acabábase la de las pipas y vasijas que traíamos, que no venían bien reparadas; que, como nuestra armada era de hombres pobres, no teníamos dinero cuanto convenía para comprar buenas pipas; faltó el agua y hubimos de saltar en tierra junto al pueblo, y fue un domingo de Lázaro, y a esta causa le pusimos este nombre, aunque supimos que por otro nombre propio de indios se dice Campeche; pues para salir todos de una barcada, acordamos de ir en el navío más chico y en los tres bateles, bien apercebidos de nuestras armas, no nos acaeciese como en la Punta de Cotoche.

Bernal Díaz del Castillo. 1568-1575. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [domingo de Lázaro: 24/07/2024].

LEBONA. Legón, azada. También “[legona](#)”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE incluye las formas “*ligona*”, “*De ligón*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. f. rur. Ar. *legón*.

y “*legón*”, “*Del lat. ligo, -ōnis 'azadón'*”:

- 1. m. Especie de azadón.

El DA, en cambio, recoge:

- *LEGON.* s. m. Especie de azadón, de quien, segun Covarr. se diferencia en que el azadón solo tiene la pala con que se caba, y el legón por una parte tiene la pala, y por la otra una piqueta. Sale del Latino Ligo, onis.
- *LEGONCILLO.* s. m. Dimin. Legón pequeño. Latín. Ligo parvus.

Aceituno (2010) indica que “*la legona o lebona es el nombre más extendido en la comarca para la azada*”, con “*diversos tipos según la forma de la pala*”: de punta curva “*para regar y hacer surcos*”, cuadrada “*para quitar hierbas fuertes*” o más ancha “*para aporcar*”.

También refiere que en La Puebla de la Sierra se prefiere “*para hacer carbón para la fragua*” el “[berezo](#)” negral (*Erica australis* L.) al albar, porque éste “*es más flojo pa caldear, ese*

carbón se usaba pa pegar los hierros de las rejas en la fragua. Y también pa picos, azadas, lebonas [...]".

Alvar (2011) lo cita también en La Puebla de la Sierra como "*legón, especie de azada*".

En el "*Diccionario carpetano*" (Anónimo, s. f., a) aparece como "*legón*" o "*legona*" con el significado de "*azada, azadón*".

Sanz (2007) recoge en el Alto Jarama:

- *LEGÓN* - Nom. - *Apero de uso hortícola, de mango largo y pala de filo continuo, sin dientes. Azadón.*

mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se cita:

- *LEGONA. 1.- Azada grande.*

igual que Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- *LEGONA.- (f.) Legón grande, o azadón cuya hoja es casi cuadrada.*

En Segovia es esa misma palabra la que recoge Calleja (1996):

- *LEGONA. F. Legón. Azadón pequeño.*

mientras en Riaza (Cerezo, 2018) solo encontramos:

- *LEGA.- Tierra sin cultivar.*

—[G] *E saber deuedes que lauor fecha con aradro o con legon, que alcance la tierra sulco a sulco, puede defender la heredat, & otra presura non vala.*

Anónimo. 1251-1285. *Fuero de Úbeda*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [legona: 10/12/2020].

En resolución, quise ver libremente, sin costas, sin echar sisa en voluntad ajena ni pagar alcabala de la propia, y para esto era propio ver de lejos y guardarme de picos, que o son picadores o picardeadores. Yo pensé que había mucho que ver en las fiestas, mas confieso que no había; aunque miento, yo me asuelvo, que sí había, y es bien decirlo porque no nos maten los legoneses, que tienen nombre de azadón de los que llaman legones, y azadonadas me harán decir la oración de los leoneses y de León.

Francisco de Úbeda. 1605. *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*.

Capítulo segundo. *Del fullero burlado*. Número primero. *De la del penseque*. Disponible el 10 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/libro-de-entretenimiento-de-la-picara-justina--0/html/fefa850c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_9.htm

LEGAR / LEGADOR. Atar las patas a las ovejas, especialmente para esquilarlas. En las cuadrillas de esquiladores, el encargado de esa tarea.

Verbo transitivo / Sustantivo.

Esquileo. Ganadería.

El DRAE lo recoge de forma mucho más amplia, “*Del lat. ligāre*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. tr. Juntar, congregar, reunir.
- 2. tr. desus. Ligar o atar.

En desuso, lo recoge Moreno (2020) con el mismo significado, indicando que “*lo empleaban los pastores para indicar que ataban las cuatro extremidades del ganado lanar para proceder al esquila*”.

De Frutos (“*Esquiladores*”, sin fecha) la usa al tratar el esquila. Fernández García (1985) comenta que en Montejo “*las ovejas eran legadas por los pastores o dueños y entregadas a los esquiladores según iban terminando la anterior*”, similar a lo referido por Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) cuando comenta que, al esquila las ovejas, “*una de las misiones del dueño era atar a las ovejas, legarlas en La Acebeda*”.

Fernández Montes (1990), al describir la organización de las cuadrillas de esquiladores, señala que “*por cada diez tijeras hay un legador*” que se encarga de trabar “*las ovejas por las patas con una fina soga para inmovilizarlas y facilitar su esquila*”.

En la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015) se recoge solo una palabra derivada:

- LEGADOR.1.- *Sirviente que en los esquileos ata de pies y manos a las ovejas para que las esquilen.*

al igual que en Segovia, tanto Calleja (1996):

- LEGADERA. f. *Legadura. Trozo de cinta o de cuerda con la que se liga las patas de los animales.*

como Vergara (1925):

- LEGADERA, f. Segovia. *Soga de esparto que usan los esquiladores para ligar las ovejas.*
- LIGADOR, m. Segovia. *El que saca las ovejas del bache al rancho, atando los pies y manos de las reses con cuerdas de esparto para entregarlas a los esquiladores.*

En Riaza (Calleja, 2018) solo se incluye “*lega*” refiriéndose a “*tierra sin cultivar*”.

LEGARTIJA. Lagartija.

Sustantivo Zoología.

No recoge esta forma los diccionarios de la RAE.

En La Puebla de la Sierra (además de La Acebeda y Somosierra) la cita Fraile Gil (1996b) en este conjuero:

*Legartija tuerta
sal a tu puerta
que vie tu marido
cargado de trigo
ique le dan, que le dan,
con la pala en el pan!*

y recoge esta misma palabra en otros análogos de Gandullas, El Atazar, Somosierra, La Acebeda o Lozoyuela (1996b, 2021).

También la cita Alvar (2011).

Sin embargo, no se encuentra en *Fauna Ibérica*.

Y más adelante, más adelante se encuentra una legartija muerta y se acerca y la mira y dice:

—¿Qué será esto? ¡Ah, ya lo sé! Serpiente muerta. Buen punto pa mi sermón. Buen punto pa mi sermón.

Anónimo. c. 1920. *Cuentos populares españoles*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [legartija: 08/08/2022].

LEGONA. Legón, azada. Ver “[lebona](#)”.

LEÑA. Fibra del lino que debe romperse al “[machacarlo](#)”.

Sustantivo Agricultura Vestimenta.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fraile Gil (Fraile y León, 2015), en La Hiruela, comentando que al “[espadar](#)” el lino “*lo que caía se llamaban aristas*”, es decir “*los restos de leña*” (1987).

También Alvar (2011), en Montejo de la Sierra, lo explica como el “*resto de leña que envuelve la fibra del lino, y que se desprende en el proceso del espadado*” y el “*machacarse*”, en la “*Sierra Pobre de Madrid*”, como la “*acción de golpear el lino seco con un mazo sobre un machacador, con el fin de romper la leña que envuelve las fibras interiores*”.

Sánchez (1987) comenta como se “machacaba” el lino para separar la “leña”, “*la fibra dura del lino*”.

LEÑA. Manchas duras, leñosas, en la piel de la fruta. Ver “[peca](#)”.

LETREAR. Deletrear, leer.

Verbo transitivo General.

Se incluye en el DRAE “*letrear*”, “*De letra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 1. tr. desus. Pronunciar las palabras separando sus sílabas.

Fraile Gil (2020, 2023a) lo recoge en el romance “*Conde Claros en hábito de fraile*” de Robregordo:

Coge la carta en sus manos y ha empezado a letrear:

«Que a Giselita la queman, que a Gisela van a quemar».

Se encuentra como palabra en lunfardo, el español popular de la Argentina y Uruguay (<https://buho.guru/dict/lunfardo/letrear>).

Se ha de procurar que no sea atropellado el maestro, ni colérico, tal que si el niño titubea o tropieza, no se le apresure, aturda, ni turbe, sino que con suavidad le advierta lo que conviene, procurando que las amenazas o castigo sean posteriores a la lición. Hase de poner gran atención en que el maestro sepa bien de letrear, en que ai gran falta: llamo letrear al decir los nombres de las letras i juntarlas, esto es, al componer i hacer palabras de letras.

Gregorio Mayans y Siscar. 1723. *Abecé español*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [letrrear: 06/06/2024].

LEVANTAR. Empezar a asomar en el terreno el cereal recién germinado.

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE se cita “*levantar*”, “*De levante, ant. part. act. de levar*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 7. tr. Alzar la cosecha.
- 31. prnl. Sobresalir, elevarse sobre una superficie o plano.

Alvar (2011) cita la palabra en la Sierra Norte con el significado de “*brotar [el cereal sembrado]*”.

LIBERTÁ. Libertad.

Sustantivo General.

Aunque no aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE, sí se encuentra en varias entradas del “*Diccionario histórico de la lengua española*” (<https://www.rae.es/dhle/picanear> o <https://www-rae-es.webpkgcache.com/doc/-/s/www.rae.es/dhle/pitoche>, por ejemplo).

Recoge esta palabra Fraile Gil (2020) en el romance Montejano de “*La boda estorbada*”:

Si usté me diera licencia yo le diría a buscar.

—La licencia ya la tienes y también la libertá.

La encontramos en León (https://ext.wikipedia.org/wiki/Lengua_leonesa), como palabra aragonesa (<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>), en Castellar de Santiago, Ciudad Real (https://doc.biblioteca.uclm.es/biblioteca/Ceclm/ARTREVISTAS/Cem/CEM37_Habla_Clemente.pdf) o Zucaína, Castellón (<http://info.zucaina.net/CAS/zdiccio.htm>).

También es término lunfardo (<https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/lingustica/article/download/5390/62307/69106>).

MELLADO *Yo lo confirmo y lo espero,
pero quisiera saber
de qué modo puede ser
mi libertá.*

Francisco de Rojas Zorrilla. 1630. *Obligados y ofendidos y gorrón de Salamanca*.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [libertá: 07/07/2024].

LIMÓN. Cada uno de los dos maderos laterales de la escalera del carro Ver “[aimón](#)”.

LINAR. Terreno llano o de poca pendiente, siempre de regadío, usado en su momento para cultivar el lino, pero no solo para él. También, en general, huerto. Ver “[hazas](#)”, “[quiñones](#)” y “[rodeos](#)”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE recoge “*linar*” solo como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. *m. Tierra sembrada de lino.*

mismo significado incluido en el DA:

- *LINAR. s. m. La tierra que está sembrada de lino, de cuyo nombre se forma esta voz. Latín. Linarium.*

Aceituno (2010) señala que “los terrenos de regadío recibían diversos nombres en la comarca” de los que “los más comunes son huertos, huertas o linares, aunque existen otros términos utilizados sólo en algunos pueblos”. Más detalladamente, explica:

Los linares son otro tipo de finca de regadío en la zona de sierra. Se trata de parcelas más grandes y más lejanas al pueblo, que se riegan con el sistema de regueras. A pesar de encontrarse en muchos casos en zona de ladera, son terrenos de escasa pendiente, aterrazados desde antiguo. En ellos se cultivaba lino hasta principios del siglo XX, de donde viene su nombre. El lino se alternaba con cultivos hortícolas y cereales. A mediados del siglo XIX se introdujeron la patata y la judía en la comarca... Finalmente se acabó abandonado el cultivo de lino y los linares se rotaban con patata, judías y hortícolas forrajeras.

Añade además que “hasta los años 60 del siglo pasado el manejo de los huertos y linares estaba orientado, como el resto de las actividades agro-ganaderas, al autoabastecimiento familiar” teniendo “como función principal alimentar a la familia y al ganado”.

En Montejo, al tratar de las posesiones de los judíos en el momento de su expulsión en 1492, Fernández García (1985) recoge que “se reducían a dos linares”. Añaden más adelante, y en general, que “los linares, también cercanos al pueblo, solían sembrarse antiguamente de trigo alternando con lino, de donde les viene el nombre”. También recoge el testamento de Juana Sanz (Fernández García, 1966b), de Montejo, en el que se señala varios “linares” de su propiedad que dedica a diversas obras y gastos.

Señalan Fernández Montes y Ortiz (1980) que, además de las tierras comunes, “existían otras dependientes de los Concejos o particulares”, entre ellas “los tercios y rodeos”:

El rodeo es todo aquello que se riega con el agua de la reguera, principalmente linares y huertos. Los linares se sembraban un año de lino y otro de trigo, o bien de trigo, centeno y lino en tres años sucesivos.

Ella misma comenta posteriormente (Fernández Montes, 1990) que *“aún en la actualidad los terrenos de regadío se conocen como linares, aunque la mayoría de la población no ha conocido su cultivo”*.

Alvar (2011) señala, en Montejo, los dos significados: como *“tierra sembrada de lino”* o como *“huerto”*.

Por su parte Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) explica que son campos cerrados, de regadío, *“limitados por muros de piedra que albergan en su interior varias parcelas de dueños diferentes”* y que *“se conocen bajo tres denominaciones locales: linares, rodeos y huertos. Los primeros reciben su nombre del producto que se sembraba en ellos: el lino”* y, aunque *“se dejó de cultivar hace bastantes años, ... se emplea para dar nombre a tierras que, por lo general, se encuentran situadas a mayor distancia del pueblo que los rodeos y huertos”*.

Aunque Ruiz y Moreno (2001) lo citan exclusivamente como terreno dedicado al lino, en el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973) se indica *“que designan toda la tierra destinada no sólo al lino sino también a cultivos cerealísticos de regadío, junto con el ejido comunal, destinado en principio a pastos y empleado en verano como era”*.

Por su parte, en la Tierra de Buitrago (Fernández, 1980), *“los linares se sembraban todos los años, pero alternando el cultivo, sembrándose un año de trigo y otro de lino, o también de trigo, centeno y lino; actualmente se siembra en los linares gran cantidad de patatas”*. Lo cita también (Fernández García, 1966a) en las *“Ordenanzas de Villa y Tierra”* de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el *“procurador del quarto de montejo”* y el *“procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela”*).

En Segovia, Calleja (1996) indica también esta relación:

- LINAR. m. n. acep. Huertecillo próximo a un pueblo dedicado por lo general a la siembre de hortalizas. (Este nombre se debe, sin duda, a que en tiempos en que se podía regar suficientemente aquella tierra, se solía sembrar de lino.)

Montero (2009) indica que *“se denominan linares a las mejores tierras de los pueblos, con riego y suelos profundos destinados al cultivo del lino. Aunque desapareció en los años 50-60, todavía se mantiene el nombre de linar”*.

La manera del vestido le pareció muy diferente del que hasta entonces había visto. Pues levantándose la una con grande priessa a echar una manada de ovejas de un linar adonde se habían entrado, y la otra llegando a beber un rebaño de cabras al claro del río, se bolvieron a la sombra del umbroso fresno.

Jorge de Montemayor. 1561. *Los siete libros de la Diana*.

Libro séptimo. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-siete-libros-de-la-diana--0/html/fedc166c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_14.html

XIV. En diez del mismo mes de junio, el arzobispo don Rodrigo, como gobernador, hizo concordia con los pueblos de Sotos Alvos, Pelayos, la Cuesta que nombra Ecclesia Gandul, como en otros muchos instrumentos de este tiempo, Losana, Atenzuela, Santo Domingo y Torre Iglesia, en el modo de regar los linares y huertas del palacio que nuestros obispos tenían en Collado Hermoso, donde tenían capellán, mayordomo y hortelanos. Consintieron la concordia el Cabildo catedral y Juan, electo obispo de Calahorra, natural, como hemos escrito, de nuestra ciudad, que tenía

alquilado el palacio por su vida; y confirmóla el rey, que aún estaba en nuestra ciudad, como consta del original que permanece en el archivo Catedral.

Diego de Colmenares. 1637. *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*.

Capítulo XX. Disponible el 10 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-insigne-ciudad-de-segovia-y-compendio-de-las-historias-de-castilla--0/html/fef1c854-82b1-11df-acc7-002185ce6064_21.htm

LINAZA. En Montejo y La Hiruela respectivamente, semilla de lino. También llamado “**grana**”. Ver “**linueso**” y “**mostaza**”.

Sustantivos Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE el término que se incluye con este significado es “*linaza*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. f. *Simiente del lino, en forma de granillos elipsoidales, duros, brillantes y de color gris. Molida, proporciona una harina muy usada para cataplasmas emolientes; por presión, suelta un aceite secante de gran empleo en la fabricación de pintura y barnices, y, echada en agua, da un mucílago de mucha aplicación en la industria.*

El DA no incluye este término sino el de:

- LINAZA. s. f. *La simiente del lino, de donde tomó el nombre. Latín. Lini semen.*

En Montejo, una vez el lino en casa, “*en un día templado de otoño y a fuerza de golpes con un mazo de madera, que llamaban mazo de esgargolar, se le quitaba la grana o linaza*” (Fernández García, 1985).

Fraile Gil (1987) recoge “*linaza*” y “**linueso**” como semilla del lino, así como “**mostaza**” en Montejo de la Sierra.

Sin entrada específica, Moreno (2020) incluye esta misma “*linaza*” como cultivo de lino (en la definición de “**haza**”, “*porción de tierra labrantía o de sembradura*”).

En Guadalajara, encontramos “*linaza*” como “*simiente del lino (Linum usitatissimum L.) en La Campiña (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara”, CEG34, 2002), usada allí como harina en cataplasmas o como aceite (Ana Isabel Sanz Blesa y Domingo Sanz Montero, “La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe”, CEG43-44, 2011-2012).*

*Del juvenil ardor, del marzial fuego
el príncipe alentado, en el alarde
quiso salir honrando mi persona,
y dexando inmortal vuestra corona, 990
sobre un polaco de villana raza,
de hermosa vista y de faciones toscas
que a corbetas las nubes amenaza,
entre la cola y clin hecho mil roscas,
la piel de la color de la linaza 995*

*nevada a trechos de unas blancas moscas
al parezer tan vivas, y a la espuela,
que le han dado las alas con que vuela.*

Luis Vélez de Guevara. 1603. *La serrana de la Vera*.

Acto primero. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-serrana-de-la-vera--0/html/fede2c54-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

LINUESO. Semilla del lino. También llamado “**grana**”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

El DRAE recoge dos formas: “*linuezo*”, “*De lino*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. *m. coloq. desus. linaza.*

y “*linaza*”, también “*De lino*”:

- 1. *f. Simiente del lino, en forma de granillos elipsoidales, duros, brillantes y de color gris. Molida, proporciona una harina muy usada para cataplasmas emolientes; por presión, suelta un aceite secante de gran empleo en la fabricación de pintura y barnices, y, echada en agua, da un mucílago de mucha aplicación en la industria.*

El DA solo incluye:

- *LINAZA. s. f. La simiente del lino, de donde tomó el nombre. Latín. Lini semen.*

Aceituno (2010) lo cita al comentar que “*se esgargolaban las mañas, sacudiéndolas para que cayera el linueso (semillas), que se guardaba para la siembra del año siguiente*”. Además, en Montejo, “*para aliviar el dolor de espalda*” se “*ponían cataplasmas de linueso (semilla del lino) cocido sobre la zona afectada*”.

Fernández García (1985), en Montejo, señala que “*la fanega de tierra de regadío producía 4 fanegas de trigo, o bien 80 mañas de lino y dos fanegas de linueso*”. También que en los “**linares**” “*se comenzaba por sembrar en primavera el linuezo en los huertos cercanos al pueblo, los cuales se llaman desde antiguo linares*”.

También lo cita (Fernández García, 1966a) en las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya, de 1583, en las que intervienen en su redacción el “*procurador del quarto de montejo*” y el “*procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela*”) comentando que “*únicamente se podía vender a forastero si no había quien lo quisiera dentro de la tierra, después de haberlo pregonado*”.

Fraile Gil (1987) recoge “**linaza**” y “*linuezo*” como semilla del lino, así como “**mostaza**” en Montejo de la Sierra.

También lo mencionan Ruiz y Moreno (2001). Por su parte, Alvar (2011) lo recoge en Montejo como “*linuezo, linaza, simiente del lino*” y Fernández García (1980) para designar “*la semilla del lino*”.

De nuevo Fraile Gil (2021) lo cita para las cataplasmas hechas con la “*simiente del lino, llamada linaza o linuezo*” y López y Martín (2014) entre el vocabulario recogido en Prádena.

En Segovia, Calleja (1996), define:

- *LINUESO. M. Linuezo. Semilla del lino. (Alto Pirón).*

Otro sy ha de dar cada un vesino que cogeré vino de diez gamas una de diezmo e de diez gamas que diere de diezmo un celemín de linueso e mas una gama para el alcaide.

Anónimo. 1462. *Privilegio de Frey Luis de Paz, Comendador de Archena y Calasparra, de la Orden de San Juan, á la aljama de Archena, según los usos y costumbres tradicionales.*

Tomado del Boletín de la Real Academia de la Historia. Disponible el 10 de diciembre de 2020 en: <http://data.cervantesvirtual.com/expressions/190015>

LIQUE. Ver “[espolique](#)”.

LIZAR. Sacos de lino o lona para acarrear la paja. Por extensión, tela rellena de paja y atada con una sogá que se llevaba en la cabeza.

Sustantivo Vestimenta.

El DRAE recoge dos palabras relacionadas, aunque no del mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]). Una es “liza”, “Del lat. *licia*, pl. de *licium*”:

- 1. f. Ar. Hilo grueso de cáñamo.

y la otra “lizo”, “Del lat. *licium*”:

- 1. m. Hilo fuerte que sirve de urdimbre para ciertos tejidos. U. m. en pl.
- 2. m. Cada uno de los hilos en que los tejedores dividen la seda o estambre para que pase la lanzadera con la trama.

El DA incluye “lizo” con otro sentido:

- LIZOS. s. m. Los hilos con que los Texedores dividen la seda o estambre, para que pueda pasar la lanzadera con la trama. Sale del Latino *Licium*, ij.

Mientras Aceituno (2010) señala que el “lizar” se utilizaba para transportar la paja, “una tela que se llenaba de paja, se ataba con una sogá y se llevaba en la cabeza”, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) indica que, para el “acarreo de la paja”, “en La Puebla de la Sierra recurrían a soluciones diferentes. Existían allí dos métodos, el normal consistía en llevarlo en sacas o en lizares (especie de sacos abiertos por uno de los lados largos) de lino o de lona, y más raramente empleando caballerías con red”.

Alvar (2011), en cambio, comenta su uso en La Puebla como “especie de saco de lino o lona, abierto por uno de sus lados, utilizado para el acarreo de paja”.

No lo encontramos en el resto de diccionarios.

66. Todo ome et toda femna que passe deste sieglo al otro debe leyssar leyto; si es ome non podient aya una marfega e una coliedra é un plumazo et un almogela et un lizar de lino, otro de estopa et hun manto para los domingos corderuno et otro cotiano quoad fuere en casa la muyller que aya esto demas dos tocas para cutiano et una para los domingos é si esto non fuere en casa á bien vista de dos omes buenos quel den leyto.

Anónimo. c. 1110. *Fuero que dió el Emperador á los de Val de Funes, fuero de Viguera.*

Tomado del Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 37 (1900), pp. 449.458. Disponible el 10 de diciembre de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/fuero-de-viguera-y-de-val-de-funes-su-apndice-0/>

LLANTERO. Agricultor que sembraba berzas, vendiéndolas por manojos.

Sustantivo Agricultura.

No incluye este sentido el DRAE.

Solo lo encontramos citado por Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

LLARA (o YARA). Cuerno de vaca usado para beber que, a veces, se tapaba con un corcho para transportarla. Ver también “*colodra*”.

Sustantivo General.

En el DREA aparecen las formas “*liara*”, “*De aliara*”:

- 1. f. Vaso de cuerno.

y “*colodra*”, “*De or. inc.*”:

- 3. f. *cuerna* (|| vaso de cuerno).

En el DA solo se incluye la segunda:

- *COLODRA. Llamen en Castilla la vieja a un vaso mui grande de madera, hecho a modo de una herrada, en el qual tienen prevenido el vino que se ha de ir midiando, para venderle por menor. Latín. Vas quoddam vinarium sic nominatum.*

Aceituno (2010) indica que se empleaba después de los trabajos de reparación de las regueras cuando, al terminar, los participantes “*bebían el vino en yaras (cuernos vaciados), brindando por las buenas cosechas*”.

En Montejo, según Alvar (2011) es la “*aliara, vaso hecho de cuerno de res vacuna, con uno de los orificios tapado con corcho. Era hecho por los pastores*”. Fraile Gil (2023a), por su parte, la describe como “*un recipiente hecho con un cuerno vacuno de grandes dimensiones; convenientemente ahuecado y limpio, se sierra su extremidad y se coloca una rueda de corcho en la parte más estrecha para que le sirva de base*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al tratar de las artesanías pastoriles, comentan que entre las piezas de cuerno se encontraban las “*llaras para beber, de pequeño tamaño y a veces con un asa, o colodras, más grandes, para introducir la pieza de afilar el dale*”. Y Fernández García (1984), en su obra sobre la Tierra de Buitrago, indica que en La Puebla de la Sierra “*hace algunos años, el ayuntamiento sembraba un terreno del concejo y ofrecía cierta cantidad de trigo para gastarlo en la caridad, que consistía en la cuarta parte de una hogaza y una llara de vino por persona*”.

Sánchez (1987) incluye las “*llaras*” entre los instrumentos que fabricaban los pastores, en este caso “*vasos hechos de cuerno de vaca con uno de los orificios tapados con corcho*”.

Alonso y colaboradores (2015) citan en Robledo de Corpes:

- *LLARA. 1.- Ver Liara, colodra.*
- *LIARA. 1.- Ver colodra, cuerno vaciado que se usó como recipiente.*

y en Robledo de Corpes, Valverde de los Arroyos y Zarzuela de Galve:

- *COLODRA. 1.- Cuerno para llevar agua, otros líquidos, la piedra de afilar o pequeñas herramientas al campo.*

mientras en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989) se recoge que “para transportar el agua y la leche utilizaban las ‘liaras’ (de cuerno con corcho)”.

En Segovia (Calleja, 1996) indica que:

- *LLARA. f. Aliara. Cuerna o vaso hecho de un trozo de la parte más ancha de un cuerno de ganado vacuno, tapando uno de sus extremos con un corcho o con un trozo de madera. Lo usaban mucho los pastores para beber agua o la leche que ordeñaban a las ovejas. Algunas estaban decoradas a punta de navaja o pirograbadas rústicamente.// 2. Asta completa del cuerno de una vaca o toro. (Alto Pirón).*

LLARES. Cadena de hierro, con un garfio, en la que se colocan sobre la lumbre el caldero o el puchero.

Sustantivo Doméstico.

En el DRAE “*llar*”, de etimología discutida, es tanto el fogón u hogar en sí como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- *1. f. Cadena de hierro, pendiente en el cañón de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para colgar la caldera, y a poca distancia otro para subirla o bajarla. U. m. en pl.*

Incluye también “*lar*”, “*Del lat. lar*”, como “hogar” o “sitio de la lumbre en la cocina”.

Coincide con lo indicado en el DA:

- *LLARES. s. f. Cierta especie de cadena de hierro, que regularmente está pendiente del cañón de la chimenea, desde donde cae encima de la lumbre, y en el extremo tiene un garabato, en que se pone una caldera o otra vasúja, subiéndola o baxándola conforme se necessita. Covarr. dice se llamó así del nombre Latino Lares, ium, que vale la cocina o el hogar. Latín. Climacteres, ium.*

Al describir la cocina montejana, Fernández García (1985) comenta que se encontraba “en primer lugar, el fogón, en el suelo, donde se encendía la lumbre; en derredor de él varios morillos, y sobre el mismo las llares para colgar la caldera en la que se cocían las mondas, berzas, calabaza, etc., para los cerdos”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) escribe que:

La chimenea tiene una campana que cubre gran parte de la habitación, de su interior penden los llares, cadena de hierro terminada en un garfio para sujetar el caldero de cobre para calentar el agua o sencillamente una lata con asa.

mientras Sánchez (1987) describe “los llares” como “una enorme cadena con gancho para colgar el puchero”.

En Guadalajara lo cita Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *HALLAR - Nom. - (Llar, llares) Artilugio compuesto de cadena y gancho, que se instala en la pared posterior del hogar para mantener colgado sobre la lumbre un recipiente.*

Y, en la sierra de Guadalajara, Pedro Vacas Moreno (“La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes”, [CEG40](#), 2008) señala:

Limpiar la chimenea, bajar las calderas de la cámara y limpiarlas, los pucheros, las sartenes grandes, las trébedes para la caldera, las llares, los morillos, el garfio o gancho, las gamellas, las artesas, las mediafuentes, los cuchillos, el hilo de algodón, las tripas anchas y finas, el gamellón municipal, el aguardiente, media arroba de vino, los almireces o morteros, la soga, paños limpios, barreños, embudos de morcilla y de chorizo, la maquina de picar y embutir, las ollas, cubos, berzas.

Por su parte Cerezo (2018) lo cita en Rianza, en singular:

- *LLAR.- Lar, hogar, lugar donde se enciende el fuego.*

Es un término muy extendido por todo el norte peninsular (Cantabria, Castilla, Navarra o País Vasco).

—(LA CASA de los Gailos. En la cocina, terreña y atejavana, ahuma el pábilo sainoso del candil, y las gallinas se acogen bajo la piedra morna de las llares. Simoniña, dando cabezones tras un cañizo, soltábase los refajos para dormir, y el sacristán bajaba del sobrado, descalzo y cubierto con una sotana vieja. En una mano trae negro cuchillo carnicero, y en la otra un pichel. Hablando con su sombra se sienta a canto de la piedra larera.)

Ramón del Valle-Inclán. 1920. *Divinas palabras. Tragicomedia de aldea*.

Jornada segunda. Escena sexta. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/divinas-palabras-tragicomedia-de-aldea-875762/html/faa31ca7-1007-4760-a12a-8909188efcdd_2.html

LLAVE. Piedra alargada, generalmente plana, que se coloca en las vallas de piedra seca en sentido longitudinal para trabar y dar apoyo a las más pequeñas, generalmente colocadas en sentido transversal y alcanzando las dos caras del muro.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE con este significado. En el DRAE “llave”, “Del lat. *clavis*”, sí se encuentra que (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 7. f. *Cuña que asegura la unión de dos piezas de madera o de hierro, encajada entre ellas.*

Hernández y de la Hoz (sin fecha) señalan que “llave” es la “piedra que va de una cara a otra y que le confieren [al muro] gran estabilidad”.

LLAVIJA / LLAVIJERO-A. Pasador metálico con el que engancha el “timón” del arado al yugo. Ver “lavija / lavijero”.

Sustantivos Agricultura.

No se encuentra en el DRAE. Puede entenderse como derivada del sufijo “-ija”, “Del lat. – *icŭla*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. suf. Forma sustantivos femeninos, con frecuencia diminutivos, a veces despectivos. *Baratija, lagartija*.

Del muy difundido “*Arado de Pasión*” lo recoge Fraile Gil (2023a) en la versión de Paredes de Buitrago, aunque no en la de La Puebla de la Sierra:

*Las llavijeras son tres, significa los tres clavos
con que clavarón a Cristo sus divinos pies y manos.
La llavija que traspasa por la punta del timón
es el clavo que traspasa los pies a Nuestro Señor.*

De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023) indica que el arado “se componía de un timón” que “se sujetaba al yugo por medio de un llavijero”.

En la Sierra Norte lo recoge Alvar (2011) para designar al “*clavijero, parte del timón del arado en el cual están los agujeros para poner la clavija*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) incluyendo términos, “*clavijero*” y “*llavijero*”, entre las partes del arado para las que, señalan, “la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla”. Además señalan que es en la “*barzonera*” donde “se engancha la mediana o correa que fijará el barzón al yugo y mediante la llavija se sujetará al timón del arado”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece como “*lavija*”.

Junto a “*llaves*” (sin relación, como “*tiznones de los dedos*”), Calleja (1996) recoge en Segovia dos términos relacionados:

- LLAVIJA. f. *Clavija que se pone en los agujeros de los timones de los arados y de los camizos. (Tierra de Sepúlveda.)*
- LLAVIJERO. m. *Conjunto de agujeros de los timones del arado o del camizo destinados a acortar o alargar el tiro de los mismos, poniendo la clavija en uno o en otro.*

Su distribución es amplia: al menos en La Rioja (<https://www.wikirioja.com/riojanismos/llavija/>) Cantabria y Andalucía.

Las mujeres van a la hila provistas de rueca y mocío de estopa o madeja de cerro. Por una excepción, que se comprende bien, tía Cimiana suele llevar obra de aguja y tijera, según se encuentre de atareada. Los hombres no llevan nada, o, cuando más, un taco de madera para una llavija, o un haz de mimbres retorcidos para peales.

José María de Pereda. 1871. *Tipos y paisajes*.

Al amor de los tizones. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tipos-y-paisajes--0/html/fef1b896-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html

LLORONA. En Montejo, disfraz de “*antruejo*” como plañidera, especialmente en el entierro de la sardina del Carnaval.

Sustantivo Festivo.

En el DRAE solo se cita “*llorón, na*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 6. f. *plañidera*.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) incluye una imagen de “*un séquito de lloronas travestidas con faldas negras y largo cabello suelto en señal de duelo*”.

Solo lo encontramos en Piura, Perú
(https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2141/Breve_diccionario_folklorico_piurano.pdf?sequence=1).

LODAR. Cubrir con barro toda la parte alta de las colmenas para impedir la entrada de pequeños insectos o roedores. También servía para tapar cualquier abertura o roto del “corcho”.

Verbo transitivo Apicultura.

Tanto el DRAE como el DA recogen el verbo “*enlodar*” con cuatro acepciones, alguna relacionada indirectamente con el significado indicado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- 1. tr. *Manchar, ensuciar con lodo. U. t. c. prnl.*
- 2. tr. *Dar con lodo a una tapia, embarrar.*
- 4. tr. *Ingen. En minería, tapar con arcilla las grietas de un barreno para impedir que filtre por ellas el agua.*

Como término apícola lo recoge Fraile Gil (2014a, 2021), quien lo describe más detalladamente (2023):

La parte superior del tronco hueco se cubría con dos o tres tablas, llamadas a veces témpanos en El Atazar, y luego se procedía a cubrir con barro toda la parte alta a fin de impedir la entrada a los pequeños insectos o roedores parásitos de la miel. A esa operación decían lodar la colmena: Por cima de todo se ponía una lánchara, una lánchara de pizarra pa que no se mojara.

En Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) le dan el mismo sentido que la Real Academia:

- **LODAR.** 1.- *Cubrir las paredes de piedra o adobe con barro.*

mientras en Segovia, por último, Calleja (1996) incluye los dos:

- **LODAR.** tr. *Enlodar. Ensuciar una cosa con lodo.*// 2. *Cubrir o repegar de barro una pared.*// *Lodar las colmenas. Tapar con barro la unión de los corchos con la base sobre la que se asientan, excepto la piquera, e igualmente su junta con la tabla o losa que las cubre, con objeto de proteger los enjambres del frío, y evitar que se introduzcan en los corchos animales perjudiciales.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- **LODAR.** *Revocar una pared con barro.*

LOMBADA, -O. Lomo del surco.

Sustantivo Agricultura.

No lo encontramos ni en los diccionarios de la RAE ni en el resto de documentos salvo lo recogido por Alvar (2011) en Montejo como “[*surco*] al que se ha hecho el lomo”.

Pastor (2001) recoge en el Alto Najerilla, La Rioja, “*lombo*” y diversas variantes (“*lombillo*”, “*lomba*”, “*llomba*”... tanto en La Rioja como en Asturias o León). Lo cita como “*arcaísmo notable, atestiguado en La Rioja en un doc. emilianense de 1109*”. Utilizado en castellano antiguo, mozárabe y antiguo leonés “*sigue vivo igualmente hoy entre los sefarditas, lo que constituye un*

nuevo ejemplo de reliquia conservada del protorromance hispánico hablado en la península en época visigoda”.

LORZA. Pliegue de carne o grasa, normalmente colgante.

Sustantivo General.

El DRAE lo incluye con el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/06/2020]):

- 2. f. coloq. *Esp. Pliegue de gordura que se forma en alguna parte del cuerpo, especialmente en la cintura.*

Derivado de alforza, a su vez “*Del ár. hisp. alhúzza, y este del ár. clás. ḥuǧzah*”, es el “*pliegue o doblez que se hace en ciertas prendas como adorno o para acortarlas y poderlas alargar cuando sea necesario*” o coloquialmente un “*costurón, cicatriz o grieta*”.

Lo recoge Alvar (2011) en Montejo, con este mismo sentido.

También se encuentra con los dos sentidos recogidos por la RAE en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- LORZA - Nom. - *Pliegue cosido en la ropa. Por ext.: Pliegue de la piel formado por acúmulo de grasa subcutánea.*

y en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018) y, solo como “*sinónimo de gordura*”, en Corduente (Berlanga, 2008).

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- LORZA: *Pliegue que se hace en una prenda para acortarla o como adorno.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- LORZAS. *Carne que cuelga, señal de que se está entrado en carnes; también designa las roscas que se forman en brazos y piernas de los niños que antaño se creía que era propio de crianza sana.*

¡No le va a engordar, señora, si está usted como una vaca suiza! Que si esta sisa, que esta lorza, que este relleno... Y de rodillas: a ver esta caída, este redondeado. ¡Y ese hombro!

Max Aub. 1961. *La calle de Valverde*.

Disponible el 13 de julio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tipos-y-paisajes--0/html/fef1b896-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html

LUCIR. Tradición de iluminar con velas al “[monumento](#)”, al Santísimo, el Niño o a algún santo.

Verbo intransitivo Religión.

Entre muchos otros significados, el DRAE incluye para “*lucir*”, “*Del lat. lucēre*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/03/2022]):

- 1. intr. *Brillar, resplandecer.*
- 4. tr. *Iluminar, comunicar luz y claridad.*

Según recoge Aceituno (2010), en La Puebla “el día 17 de enero se sorteaban los mayordomos, y se sacaba al niño de procesión”, dándoles los vecinos “capuchos de lino (manojos de lino sin machacar ni espadar)”. Los “manojos ya curados se denominaban en Puebla de la Sierra capuchos o capullos y se daban como ofrenda a la familia que se encargaba de lucir el niño, poniéndole velas a una imagen del niño Jesús durante todo un año”.

También lo cita en Villavieja del Lozoya donde “los beneficios del arriendo” de los linajes de propiedad concejil se destinaban “a comprar cera para lucir al Santísimo” o “a limosna para los más desfavorecidos”.

Fraile Gil (2023a) comenta cómo, también en La Puebla de la Sierra, durante “la noche del 31 de diciembre, que es San Silvestre” los mozos “cantaban los romances y estas canciones de San Silvestre” para después pasar “por todas las casas por si arrecogían algo, sobre todo dinero, aunque alguna vez también daban judías o así”, productos que se empleaban “para lucir al Niño Jesús, que había unos mayordomos para lucir al Niño, y esos eran los quintos que se iban ese año que empezaba”. También en La Puebla se “lucía” a los muertos en el mes de los difuntos (Fraile Gil, 2014a).

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a los ritos de “lucir” a los difuntos, para lo que se colocaban sobre la sepultura velas y “cerillos, hilados por las propias mujeres en las casas, que enrollaban en torno a una tabla plana de forma cuadrada con una pequeña asa en uno de sus extremos. De estas tablas que se colocaban sobre las tumbas (como los cestillos, candeleros o banquillos perforados) se sacaban uno o varios cabos de vela que se encendían simultáneamente, dependiendo del número de difuntos que hubiese en la familia”.

También describe “las peticiones que se organizaban los domingos y fiestas de la Cuaresma, con el fin principal de recaudar fondos para comprar la cera (velas) que lucirían en el monumento de la Semana Santa”, iniciándose el “Domingo de Piñata”. Ese mismo día, en La Hiruela, existía la costumbre de pedir lino “de puerta en puerta con una imagen que adornaban con profusión y que llevaba la mayordoma”, la “que ellas mismas han elegido para representarlas y desempeñar los cargos de autoridad durante ese año”. Luego, por la tarde, las mozas lo espadaban y subastaban “para comprar con él velas para el monumento del Jueves Santo”. En Montejo “estas peticiones... se realizaban después de la misa mayor los domingos y días festivos” yendo al frente “la mayordoma mayor, la moza de más edad”. Según los pueblos, las peticiones de las mozas “sólo se realizaban el primer domingo de Cuaresma y el Domingo de Ramos al inicio de la Semana Santa” o se repetían el día de san José.

En Montejo, Fernández García (1985) señala que, además de misas perpetuas y responsos, se “consideraban como sufragio el lucir a los difuntos, cosa que hacían con cirios o con las tradicionales tablas de cera que encendían sobre sus sepulturas durante la misa”. En 1959 se reorganizó la cofradía del “Smo. Sacramento y de Ntra. Señora de la Natividad de La Hiruela”, señalándose en la ordenanza número 16 que “existe en esta Hermandad una tabla de cera que puede ser solicitada para lucir a los hermanos o hermanas difuntos”.

En Guadalix de la Sierra, según Fraile Gil (2017), se llaman “capuchos o capullos” los manojos de lino ya curados en agua que “se daban como ofrenda a la familia que se encargaba de lucir el niño, poniéndole velas a una imagen del niño Jesús durante todo un año”.

En Guadalajara lo menciona María José Sánchez Moreno (“Cancionero de El Recuenco”, CEG30-31, 1998-1999) en este mayo a la Virgen:

Hoy es el primer domingo
que salimos a pedir
para recoger la cera
para Cristo relucir.

y Pedro Vacas Moreno y Merche Vacas Gómez cerca de Atienza (*“Leyendas del Alto Rey. La montaña sagrada”*, [CEG39](#), 2007) al señalar el *“aceite que se empleaba para lucir las lámparas que alumbraban el altar”* de la ermita así como Fray Ramón Molina Piñedo (*“Cabildos, cofradías, patronatos y asociaciones pías con sede en la iglesia parroquial o en las ermitas de Yunquera (siglos XVI-XIX)”*, [CEG45-46](#), 2013-2014).

LUMBRADA. Hoguera, lumbre, fogata, especialmente si es de gran tamaño.

Sustantivo General.

Lo incluye tanto el DRAE, *“lumbrada”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/09/2023]):

- 1. f. Lumbre grande.

como el DA:

- LUMBRADA. o LUMBRARADA. s. f. Exceso de lumbre. Latín. *Ingens focus*.

Fraile Gil (2023a), en el capítulo de *“La petición de aguinaldo”* en *“El tiempo de Navidad”*, la recoge en una muestra de Montejo de la Sierra:

*Si los pastores supieran que el Niño tenía frío,
harían una lumbrada de cuatrocientos tomillos.*

Además se cita en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011; en las definiciones de *“chinela”*, *“chisca”* y *“chiscarra”*), Sax, Alicante (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53345/1/Chico-Rico_et_al_Diccionario-sajeno.pdf), la montaña del Porma (<https://altoporma.com/diccionario/L>) o Riaño (<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>) , en León o en La Rioja (<https://es.scribd.com/document/398050884/Diccionario-De-Riojanismos-Expresiones-De-La-Rioja-pdf>).

Desde allí —añadió suspirando Puntillas—, hace el tanto de dos años que ando bebiendo los vientos, escopeteándome con mi cigarro en pos y tras la querencia de las chispas y centellas que estalla cualquier lumbrada, farol o braserillo encendido, y aún todavía me hallo en ayunas en lo de aquel primor que Maestre Lipende dibujaba cada y cuando se le antojaba y a mano le caía.

Serafín Estébanez Calderón. 1847. *Escenas andaluzas, bazarías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [lumbrada: 12/09/2023].

LUMINARIA. Hoguera que se encendía en La Puebla de la Sierra la noche de fin de año.

Sustantivo Festivo.

El DRAE incluye el significado general de *“luminaria”*, *“Del lat. luminaria, pl. de lumināre 'lo que alumbra'”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- 1. f. Luz que se pone en ventanas, balcones, torres y calles en señal de fiesta y regocijo público. U. m. en pl.

al igual que el DA:

- LUMINARIA. s. f. La luz que se pone en las ventanas, en las torres y calles, en señal de fiesta o regocijo público. Viene del Latino Luminare. Latín. Flagrantia lumina flammis. Publica lumina.

Ruiz y Moreno (2001) indican que en La Puebla eran las hogueras festivas en la noche de san Silvestre, cuando “se come y se canta, quemando en algún caso un muñeco que representa el final del año”. También la sitúa Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) en esa noche que consideran “aureolada con gran cantidad de creencias brujeriles, como si se tratara de una noche mágica semejante a la de San Juan, en la que se liberan los espíritus malignos que es necesario conjurar” por lo que “la luminaria podría entenderse como un elemento protector de la comunidad que con el paso del tiempo ha ido perdiendo su significado y adquiriendo otra funcionalidad más lúdica”.

Por su parte Alonso y colaboradores (2015) citan en Valverde de los Arroyos como:

- LUMBRERA. 1.- Luminaria, fuego.
- LUMINARIA. 1.- Hoguera.

siendo también hogueras en Pastrana (Manuel Santaolalla Llamas, “Tradiciones populares religiosas de Pastrana”, [CEG28](#), 1996), en Horche, la Alcarria (José Esteban, “Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara”, [CEG29](#), 1997), Galve de Sorbe (Raúl Conde Suárez, “La fiesta de los Danzantes y Zagarrón de Galve de Sorbe”, [CEG21](#), 1992) o la propia Guadalajara (Ángel Mejía Asensio, “Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVII)”, [CEG21](#), 1992) entre otros lugares.

También Vergara (1925) incluye este sentido:

- LUMINARIA, f., n. acep. Segovia. Nombre que dan a las hogueras que encienden los que acuden al santuario del Henar la noche que pasan en la pradera que le rodea, en los ranchos que forman los de los diferentes pueblos que acuden a la romería.

Se alejaba la sombra y la voz. El Señor Juan Caballero, con súbito presentimiento, empujó la puerta entornada. La alcoba era toda en anocheceres. Una luminaria de cohetes encendía los cristales de la ventana: Alcanzaron los resplandores al Santo Cristo. De la corona de espinas, cubriéndole la faz, colgaba el pañolico de la sobrina del clérigo, y en el clavo de los pies aguzaba la sombra de sus cuatro cuernos, el bonete.

Ramón del Valle Inclán. 1928. *El Ruedo Ibérico*.

Primera serie II. *Viva mi dueño*. Libro quinto. *Cartel de Ferias*. XXIII. Disponible el 29 de enero de 2021 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ruedo-iberico-primera-serie-tomo-ii-viva-mi-dueno-876511/html/57b8dc99-8f17-4e56-9463-5e3d9a96d37b_4.html

LUNA, juego de la. Juego infantil, de atraparse, que con la que se divertían los niños a la luz de la luna.

Forma compleja

Juegos.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Del resto, solo Fraile Gil (2022) recoge, entre los juegos para atraparse, “*el juego de la luna*”. En La Puebla de la Sierra lo describe así:

En los pueblos madrileños, que salvo raras excepciones no tuvieron luz eléctrica hasta bien entrado el pasado siglo, y aun en la capital de España, los pequeños jugaban en las noches veraniegas con lo poco que tenían, y entre sus cortos saberes estaba la luz blanca y clara de la luna que, desde el cielo, proyectaba su damero de claroscuros. Y en aquel ajedrez se movían las criaturas en el típico juego de atraparse repitiendo fórmulas como esta que recogí en La Puebla de la Sierra. Se trata de un interesantísimo juego con antiguas raíces clásicas.



MACETA. Martillo ligeramente mayor o maza más pequeña de lo normal.

Sustantivo General.

En el DRAE “*maceta*”, “*Del dim. de maza*”, tiene entre otros ese significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2020]):

- 2. f. *Martillo con cabeza de dos bocas iguales y mango corto, que usan los canteros para golpear el cincel o puntero.*

Sin embargo, en el DA no se incluye con este sentido.

Aceituno (2010) señala el uso de varias especies de “*salquera*” como utilizadas para hacer sus mangos, como *Salix atrocinerea* Brot. o *S. salviifolia* Brot.

En Guadalajara se cita en Molina (Antonio Berlanga Santamaría, “*Símbolos e inscripciones en la arquitectura popular del Señorío de Molina*”, [CEG41](#), 2009) para las inscripciones en la piedra de las casas y en Atienza (Tomás Gismera Velasco, “*El molino de harina en Atienza*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) para repasar la piedra de moler.

Después d'este exercicio, se puede dibuxar en planchas de cobre lisas con grafio de hierro. Y, estando en esto muy exercitado, se deve dar al exercicio del sinzel, con un cercador de hierro a golpe de martillo o maceta, señalando y cortando el dibuxo. Y otras vezes, tallando con buril lo dibuxado, para tener en todo diestreza. Cómo se deva traer el buril, fácilmente se entiende por el uso.

Bernardo Pérez de Vargas. 1569. *De re metallica*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [maceta: 12/12/2020].

MACHACADERA, -O / MACHACADOR, -A. En su origen es la piedra plana donde se machacaba o golpeaba el lino. Una vez desaparecida esta labor, pasa a ser tanto la piedra o madera donde se hacía, usada como banco, como la zona pública (plaza o calle) donde se realizaba y que mantiene su función o valor comunitario. Ver “*[machacar](#)*”.

Sustantivos Arquitectura.

En el DRAE solo se encuentra “machacadera”, “De machacar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. f. Instrumento con que se machaca.

Aceituno (2010) cita el término en el proceso de trabajo del lino:

Una vez seco el lino, había que separar la paja de la hebra (fibra útil). Para ello se machacaban los tallos con una maza de encina, colocándolos sobre la machacadera, una piedra lisa y grande que solía estar en los corrales o en la puerta de las casas.

De Frutos simplemente cita la palabra (“Ayer y hoy”, 2024):

[...] donde después del trabajo diario podías sentarte en el machacadero de la puerta y echar una parrafada con familia y amigos.

También Fraile Gil (1987) recoge que el “*machacado*” del lino “se realizaba sobre los «machacadores» (Montejo de la Sierra) o grandes piedras situadas a la puerta de las casas, haciendo también el servicio de asientos o «poyos»”. “Machacadero” era el punto de reunión, “lugar de risas y bromas a pesar de lo duro del trabajo”.

Sánchez (1987) recoge también “machacador”, “unas grandes piedras que solía haber en las puertas de las casas”.

Alvar (2011) lo señala como “machacadero” en Montejo y la “Sierra Pobre de Madrid” como el “banco de piedra... en el que se machacaba el lino”, el “lugar de reunión en el cual... llevaban a cabo el machacado del lino” o, más en general, un “poyete de piedra que sirve de asiento”.

También recoge “machacador” en Montejo de la Sierra para nombrar la “gran piedra situada en la puerta de la casa, sobre la que se realizaba el machacado del lino”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “después de secado el lino se machacaba golpeándolo con un mazo sobre unas piedras, machacadoras, que también hacían el servicio de poyos o asientos en las calles”.

De forma general se aplica el nombre también al instrumento, de piedra o madera, con el que se golpea cualquier material.

MACHACAR. Separar el grano de la judía de las vainas secas. También golpear el lino. Ver “*machacadera*”.

Verbo transitivo Agricultura.

No hay ningún significado cercano en el DRAE ni en el DA.

Montero (2009) se refiere a él comentando que las judías “se dejaban secar y se ‘machacaban’ por los ‘Santos’ (1 de noviembre) para separar el grano de las vainas secas”. También lo comenta Aceituno (2010).

Alvar (2011) recoge “machacado”, en la “Sierra Pobre de Madrid”, como la “acción de golpear el lino seco con un mazo sobre un machacador, con el fin de romper la leña que envuelve las fibras interiores”.

En La Puebla de la Sierra, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge un informe en que se alude al “duro proceso del lino, del esfuerzo al machacarlo y del polvo al espadarlo”.

Palabras relacionadas se encuentran en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- MACHO - Nom. - Mazo. (Véase ALMAENA).

en Pálmaces de Jadraque (Alonso et al., 2015):

- MACHO. 1.- Almaena de la fragua.

Se machacaba esparto en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992) y en Segovia (Calleja, 1996) encontramos:

- *MACHOTA. f. Maza grande de hierro empleada para partir piedras voluminosas, meter cuñas en los troncos de los árboles muertos, para rajarlos, etc. (Se trata de un caso de especialización semántica).*

o Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *MACHUCAR: Machacar, golpear algo para aplastarlo o quebrarlo.*

MACHO. Mazo de herrero, para trabajar en la fragua.

Sustantivo Herrería.

En el DRAE se encuentran tanto “macho”, “*Del lat. *marcūlus* ‘martillo pequeño’*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2022]):

- 1. *m. Mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro.*

como “machar”, “*De macho*”:

- 1. *tr. machacar (|| golpear).*

Lo mismo ocurre en el DA:

- *MACHO. Se llama asimismo el mazo grande que tienen en las herrerías para forjar el hierro. Latín. *Ingens malleus*.*
- *MACHAR. v. a. Lo mismo que Machacar, aunque menos usado, sino en Galicia.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) la recoge al tratar del trabajo del herrero. Primero, señalando que “*la propiedad de la fragua era y es del concejo con el fuelle, tenazas y machos que se cedían al herrero mientras estuviera desempeñando su oficio en el pueblo*” y, más adelante, que en ella “*se entraba por turnos de tres vecinos, uno de los cuales tiraba del fuelle y dos machacaban con los mazos, machos, mientras el herrero iba moviendo la pieza que sujetaba con unas grandes tenazas, para dar forma al hierro al rojo*”.

También para Fernández García (1980) eran los “*grandes mazos de hierro*” con los que, “*machacando*”, debían ayudar los dueños de las rejas al herrero.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- *MACHO - Nom. - Mazo. (Véase ALMAENA).*

siendo

- *ALMAENA - Nom. - (Almadena. Almadana). Mazo pesado de astil largo.*

También lo encontramos en Pálmaces de Jadraque (Alonso et al., 2015):

- *MACHO. 1.- Almaena de la fragua.*

Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) donde eran “*mazos de hierro de unos tres kilos de peso; se utilizan en las fraguas para forjar toda clase de piezas*” o Sotodosos (José Ramón López de los Mozos, “*Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro Guadalajara por Dentro (1992)*”, [CEG47-48](#), 2015-2016).

También en Guadalajara, Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) describen las fraguas de ambos pueblos:

En el oscuro y sucio interior de la fragua hay una hornilla, para calentar con carbón mineral el hierro, un fuelle, para mantener vivo el fuego de la hornilla, una pila de agua, y la bigornia, la lancha de hierro donde, con el macho, se moldea la reja que hay que abuzar o calzar.

En Segovia, Calleja (1996) incluye:

- *MACHOTA. f. Maza grande hierro empleada para partir piedras voluminosas, meter cuñas en los troncos de los árboles muertos, para rajarlos, etc. (Se trata de un caso de especialización semántica).*

y en Tejares de Fuentidueña Pascual (2012):

- *MACHAR: Golpear algo para romperlo. Se emplea cuando se golpea con la mano del mortero o del almirez los ajos u otros condimentos para desmenuzarlos y sacarles la sustancia que se echará a la salsa de un guiso. En otras partes, prefieren el verbo majar.*

Volvamos a decir de nuestros bergantines, que el Martín López se dio tanta prisa en cortar la madera, con la gran ayuda de los indios que le ayudaban, que en pocos días la tenía ya cortada toda, y señalada su cuenta en cada madero para qué parte y lugar había de ser, según tienen sus señales los oficiales, maestros y carpinteros de ribera; y también le ayudaba otro buen soldado que se decía Andrés Núñez, e un viejo carpintero que estaba cojo de una herida, que se decía Ramírez 'el viejo'; y luego despachó Cortés a la Villa-Rica por mucho hierro y clavazón de los navíos que dimos al través, y por áncoras y velas e jarcias y cables y estopa, y por todo aparejo de hacer navíos, y mandó venir todos los herreros que había, y a un Hernando de Aguilar, que era medio herrero, que ayudaba a machar; y porque en aquel tiempo había en nuestro real tres hombres que se decían Aguilar, llamamos a este Hernando de Aguilar 'maja-hierro'; y envió por capitán a la Villa-Rica, por los aparejos que he dicho, para mandarlo traer, a un Santa Cruz, burgalés, regidor que después fue de México, persona muy buen soldado y diligente; y hasta las calderas para hacer brea, y todo cuanto de antes habían sacado de los navíos, trajo con más de mil indios, que todos los pueblos de aquellas provincias, enemigos de mexicanos, luego se los daban para traer las cargas.

Bernal Díaz del Castillo. c. 1568-1575. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [machar: 21/06/2022].

MACHO. Planta de cebolla que sube a flor el primer año.

Adjetivo. Sustantivo Agricultura.

No hay referencia a este significado entre los recogidos en los dos diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) alude a esta denominación en el apartado de producción de semillas y selección de la simiente de especies bianuales como cebollas y puerros. Indica que “*los machos (cebollas que suben a flor el primer año) no se utilizan para semilla, ya que no se hacen bulbos tan grandes y la selección de los agricultores prefiere favorecer el comportamiento bianual*”. De esta forma se “*controla la aparición de variantes no deseadas*”.

Añade, además, que el carácter bianual de estas hortícolas puede perderse, floreciendo prematuramente, cuando la plantación es muy temprana o el tiempo especialmente frío. Eliminar estas plantas evita fomentar esta característica que da lugar a bulbos más pequeños y, por ello, menos interesantes.

MACHUNA. En La Puebla de la Sierra, cabra de cuerno ancho. Ver también “[cacha](#)”.

Adjetivo. Sustantivo Ganadería.

No se encuentra, con este sentido, en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) señala que en La Puebla se llamaba “*machuna*” a la cabra “*de cuerno ancho*”, siendo “*cachas*” las que los tenían finos.

En el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), “*machuna*” o “*chuna*” es la “cabra de cuernos muy aplastados y grandes, echados hacia atrás. Comenta, además, como en Salamanca se llaman así las que los tienen “*anchos como los machos*” y en Extremadura “*muy levantados, como las cabras monteses*”. Se aplica también a las reses “*con los cuernos hacia arriba*”.

Confirmando esta distinción, refiriéndose a las gaitas de Salamanca hechas de cornamenta de cabra, una de las mejores son las de “cabra «*machuna*», que es la que tiene el diámetro del cuerno redondo” (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/revista-de-folklore-27/>). Mientras en Las Hurdes se dice “*machuna*” a la “cabra que tiene los cuernos derechos” (<https://dialectus.es/wp-content/uploads/2018/12/antonio-viudas-camarasa-diccionario-extremeo-1980.pdf>).

MACUCA. Agalla del melojo (*Quercus pyrenaica* Willd.), más pequeña, roja y sin espinas.

Sustantivo Forestal.

En el DRAE se recogen tres significados (planta umbelífera y un arbusto de la familia de las rosáceas y su fruto) que no coinciden con el encontrado en la Sierra del Rincón (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2020]). El DA no incluye la palabra.

Aceituno (2019) indica que “*se llamaba macucas a otro tipo de agallas, pequeñas, rojas y sin espinas, que se usaban a modo de canicas*” para lo que se hacía “*un hoyo en el suelo, “el guá”, y jugaban a meter las agallas en él*”.

En cambio, en Guadalajara se identifica con *Bunium alpinum*, ssp. *macuca* de la que, en Checa, se comían los tubérculos radicales, o con *B. bulbocastanum*, “*cultivada ocasionalmente por sus tubérculos, que se comen cocidos o en ensalada*” (Juan Leal Pérez-Chao, “*Notas de botánica popular de Guadalajara*”, [CEG37](#), 2005), igual que en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- **MACUCA:** Planta perenne de la familia de las Umbelíferas, de raíz globosa, hojas con lacinias y peciolo largos, flores blancas muy pequeñas y fruto parecido al del anís. Se cría en la pedriza y su raíz se come. Nombre científico: *Bunium macuca* = *Bunium alpinum*, subespecie *macuca*. Otros nombres populares: castaña de tierra, jurgas.

mientras en Segovia (Calleja, 1996) es:

- **MACUCA.** f. n. acep. Criadilla de tierra. Hongo carnoso, redondeado, de tres a cuatro centímetros de diámetro, que se cría bajo tierra. Tiene buen olor y guisado es muy sabroso. (Tierra de Sepúlveda). //2. fig. y fam. Coscorrón dado en la cabeza con los nudillos.

Virtudes. Las de la fécula. El tubérculo tiene sabor dulzaino, que recuerda el de la castaña y el de la avellana. El tubérculo radical de la especie europea más común (*Bunium bulbocastanum* L.) se utilizó como astringente, y hasta llegó a cultivarse en otros tiempos, antes de la introducción de la patata, para beneficiar dichos tubérculos, que son comestibles. En España, los muchachos, y sobre todo los pastores, comen también los de diversas estirpes indígenas, sobre todo de los

géneros Conopodium, Butinia, Heterotaenia, etc., llamados macucas en Andalucía. También los comen los cerdos, que las buscan con avidez.

Pío Font Quer. 1962. *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [macuca: 12/12/2020].

MADALENA. Magdalena.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “*madalena*” como nombre común (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 1. f. *magdalena*.

La recoge Fraile Gil en varios romances (2020). En Montejo de la Sierra, en “*El quintado*”:

—¿Tú qué tienes, soldadito, que te vas con tanta pena?
No tienes padre ni madre pero tienes Madalena.

Prádena del Rincón en la “*Muerte de Don Alonso de Aguilar*”:

La una María Madalena, la otra Martina y su hermana,
la otra es la Virgen Pura la que más dolores pasa.

o, en Robregordo, en “*Quejas de la Magdalena*”:

—Adetente, Madalena, que no te tengo olvidada,
que en lo más alto del Cielo tengo una silla labrada.

También, en Paredes de Buitrago, en una oración a san Martín (2021):

—Quita, quita, Madalena, no me vengas a limpiar,
que estas son las cinco llagas que por ti tengo’e pasar.—

o en “*La fiesta de los viejos*”, el día de san Esteban, 26 de diciembre (2023a):

San Pedro la clara, San Juan la yema,
la cáscara el huevo la Madalena.

así como en “*Las profecías de Jueves Santo*” de Robregordo:

Tres calles cruzaba apenas el sumo Redentor nuestro,
cuando, con lágrimas tiernas, salió su Madre al encuentro,
San Juan y la Madalena.

o en La Puebla, en “*Bañando está las prisiones*”:

Al pie de la Santa Cruz nuestra Madre Reina estaba
y San Juan al otro lado con sus dos primas hermanas
y María Madalena en lágrimas anegada.

Se incluye en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/8813>), en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) y en La Gomera (Diccionario histórico del español de Canarias, <https://www.rae.es/tdhle/madalena>).

*Alegría quarta e buena
fue quando la Madalena
te dixo goço sin pena,*

que el tu fijo vevía.

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. 1330-1343. *Libro de Buen Amor*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Madalena: 06/06/2024].

MADEJA. Amentos con las flores masculinas del nogal.

Sustantivo Forestal.

En el DRAE se incluye la palabra, pero con otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/01/2021]). No aparece en el DA.

Aceituno (2010) recoge que “*las inflorescencias masculinas se denominan madejas en Puebla de la Sierra*”.

No hemos encontrado ninguna referencia más.

MADRUGÁ. Madrugada.

Sustantivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE consultados.

Sí lo recoge Fraile Gil (2020) en Montejo, en el romance “*El amor que venció a la muerte*”:

Él murió a la media noche y ella a la madrugada.

Se cita en Zarza la Mayor, Cáceres (http://82.223.16.88/index.php?option=com_glossary&letter=P&id=507&Itemid=55), Caspe, Zaragoza (https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/_ebook.pdf) o en La Manchuela, entre Cuenca y Albacete (<http://www.elbienhablao.es/diccionario.php?ri=20&l=m>).

Además, aparece en numerosas páginas con el significado religioso relacionado con la Semana Santa, especialmente andaluza.

*Con el capotín, tin, tin, tin,
que esta noche va a nevar;
con el capotín, tin, tin, tin,
a eso de la madrugada.*

Pío Baroja. 1944-1949. *Desde la última vuelta del camino. Memorias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [madrugá: 06/06/2024].

MAESA. Palabra más antigua con la que también, en algunos lugares, se designaba a la “mayordoma”, representante de las mozas que, en Cuaresma, recorrían Montejo de la Sierra pidiendo limosna.

MAGARZA. Manzanilla bastarda (*Anthemis arvensis* L.).

Sustantivo

Botánica.

Etimológicamente “*metát. de *harmagaza, y este de *alharmagaza, de alharma y un suf. despect. -gaza*”, en el DRAE se deriva a “*matricaria*” que, “*forma mod. del lat. matricālis [herba]*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. f. *Planta herbácea anual, de la familia de las compuestas, con tallo ramoso, de 40 a 60 cm de altura, hojas en forma de corazón, pecioladas, partidas en gajos de margen serrado y contornos redondeados, flores de centro amarillo y circunferencia blanca en ramilletes terminales, y fruto seco y anguloso con una sola semilla. Es olorosa, común en España, y el cocimiento de las flores suele emplearse como antiespasmódico y emenagogo.*

También aparece este término en el DA:

- *MAGARZA. s. f. Hierba semejante al hinojo, que echa un tallo, y encima de él una flor a modo de estrella, con las hojas blancas y el centro amarillo. Crece con grande abundancia entre los sembrados. Latín. Parthenium. Solis oculus.*

En Montejo de la Sierra Aceituno (2010) la cita como mala hierba muy común en los cultivos de trigo, de las “*que no se utilizaban para nada*”, identificándola con *Anthemis arvensis* L. y advirtiendo que:

La magarza se conoce no para usarla sino para distinguirla de la manzanilla amarga (Chamaemelum nobile).

Lo mismo hace De Frutos (“*Cereales*”, 2023), incluyendo “*el ballico, las uñargatas, la magarza o la grama, que perjudican al cereal robándole tempero y fuerza*”.

Moreno (2020) repite lo indicado por la RAE.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) la identifica con *Anacyclus clavatus* (Desf.) Pers. comentando que “*se tiene, junto con el cenizo y la grama, por los peores parásitos vegetales de las cosechas. De ahí que calificar a algo de magarzo es cursivo de malo*”.

Alonso y colaboradores (2015) lo citan en Valverde de los Arroyos como:

- *MAGARZA. 1.- Planta rastrera de flor amarilla, falsa manzanilla.*

y en Puebla de Valles, Iruela (2006) cita:

- *AMARGAZA.- Flor silvestre de aspecto muy similar a la manzanilla y cuya infusión resulta tan amarga que le da nombre.*

También, para problemas digestivos, se emplea en La Campiña (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, [CEG34](#), 2002) la “*manzanilla amarga o magarza (Chamomilla recutita, Rausch = Matricaria chamomilla, L.)*” y se cita en la Alcarria como presente en los sembrados (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995).

Mientras, Cerezo (2018) en Riaza:

- *MAGARZA.- Planta con flores con forma de aspecto de margarita pero de tamaño más grande, Anacyclus clavatus.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), se utiliza “*amagarza*”, “*gamarza*” o “*margaza*” y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *GAMARZA. Tipo de mala hierba con flores parecidas a las de la manzanilla, pero se destaca por su mal olor y por su amargor.*

En *Flora Ibérica* es *Peganum harmala* L.

Para Pardo y colaboradores (2018a) son varias las especies de compuestas, e incluso umbelíferas, que reciben este nombre. De las presentes en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019), *Anthemis arvensis* L., *Chamaemelum nobile* (L.) All. y *Conium maculatum* L. De las no localizadas en

la Reserva de la Biosfera, *Anacyclus clavatus* (Desf.) Pers., *Argyranthemum frutescens* (L.) Sch. Bip. y *Chamaemelum fuscum* (Brot.) Vasc.

Pienso en el acierto de estas deducciones y cómo los estudios de geografía lingüística le vienen a dar la razón. Lo que él hizo con los textos mozárabes y con las glosas del clérigo Endura, lo razonó una y otra vez el botánico árabe que editó don Miguel Asín, cuando habla de yerba dols o 'paloduz' en Santa María de Albarracín y 'uruq al-sus' en árabe andalusí, que no es sino el orozuz; cuando habla de la macarcha 'magarza' de la 'ayamiyya', o de la bisnach 'vznaga' del árabe andalusí, cuando habla de la tora 'especie de atónito' de la Frontera superior, conocida como nabello en 'áyamiyya' o napel en Al-Andalus.

Manuel Alvar. 1988. *Menéndez Pidal: geografía lingüística y geografía folclórica*.

Edición digital a partir de Boletín de la Real Academia Española, núm. 68, cuaderno 145 (septiembre-diciembre de 1988), pp. 375-385. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/menndez-pidal---geografa-lingstica-y-geografa-folclrica-0/html/00e58236-82b2-11df-acc7-002185ce6064_5.html

MAÍLLA. Manzana silvestre, fruto del “maílo”. Ver “[maílo](#)”.

MAÍLO / MAILLO. Manzano silvestre (*Malus sylvestris* Mill.). Ver “[maílo](#)”, su fruto.

Sustantivo Botánica.

Para el DRAE tanto “maílla” como “maílo” se recogen como formas de “maguilla” y “maguillo” respectivamente. Etimológicamente de origen incierto, el segundo se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. m. Manzano silvestre, cuyo fruto es más pequeño y menos sabroso que la manzana común. Suele emplearse para injertar en él, pero también lo hay cultivado, con fruto más crecido y mejor gusto.

Lo cita Montero (2009) y Aceituno (2010) incluye en su obra las dos palabras numerosas veces. “Maílla” como nombre común del fruto de *Malus domestica* Borkh. o *M. sylvestris* (L.) Mill. y variedad local de manzana (maílla blanca de La Hiruela). “Maílo” son los árboles de esas especies (en La Puebla y Montejo de la Sierra) o patrón de manzanos cultivados (La Hiruela). Indica además que:

*Se llama maílo a todos los manzanos que han nacido de semilla, tanto si se trata de una semilla silvestre (*Malus sylvestris*), como de la semilla de una variedad cultivada (*Malus domestica*). También son maillos los rebrotes de raíz de variedades antiguas injertadas, ya que el patrón es maílo. Aunque a todos les llaman maillos, distinguen que “hay palos más maillos y otros menos.*

De Frutos (“¿Chaparral o Hayedo?”, sin fecha; “El Hayedo un poquito más grande”, 2016; también “La Empeñada”, 2025) lo recoge al enumerar algunas de las especies de «El Chaparral» o Hayedo de Montejo:

Hay berezos y hay enebros,

*fresas, morrinos y chopos,
hay maillos y retamas,
y flores en los arroyos.*

mientras Montero (2009) identifica al “maillo” con el manzano silvestre y a la “mailla” con su fruto.

También Alvar (2011) recoge “maillo” y “mailla” en La Hiruela, Montejo y La Puebla. Y Tardío y colaboradores (2014) solo “maillo” en La Puebla y “maillo” en Montejo. “Mailla” es la manzana silvestre en Montejo de la Sierra.

En Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) se cita para:

- 1.- *Amarillo: se dice del manzano sin injertar de fruto pequeño; también se dice de un paraje con un prado de color amarillo.*
- 2.- *Maguillo. Manzano silvestre.*

y en Condemios de Abajo se identifica con un “fitotopónimo que refiere a un ‘manzano silvestre’”, afirmando que es “una voz común al centro peninsular y especialmente a la Sierra Norte de Madrid” (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “Toponimia menor de Guadalajara: Condemios de Abajo y Condemios de Arriba”, [CEG35](#), 2003).

Identificado como *Malus sylvestris* L en *Flora Ibérica*.

Los árboles silvestres tienen un encanto de que carecen los domesticados y urbanos. Los allosos, los acebuches, los cabrahigos, el maguillo, la vid labrusca (es decir, almendros, olivos, higueras, manzanos, vides silvestres); todos estos árboles crecen y se expanden libre, espontáneamente, gozando del cielo y del aire delgado y nutritivo.

José Martínez Ruiz, Azorín. 1915. *Tomás Rueda*.

La romería. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tomas-rueda--0/html/00071fc8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

..., se comprime, magnifica y apiña transformando esas someras y angostas hondonadas en selvas inextricables donde crecen los frutales silvestres —los cerezos bravíos, el mahillo, los piruétanos, el arraclán y el avellano— entre salgueros y mirtos, acebos arborescentes y abedules susurrantes, robles y hayas centenarios, confundidos todos bajo el abrazo común del muérdago y del loranto.

Juan Benet. 1967. *Volverás a Región*.

Ediciones Destino. Colección Áncora y Delfín, volumen 295. 2004. Madrid. 235 páginas.

MAJADEAR / MAJAR / MAJADA / MAJÁ. Acciones complementarias que, respectivamente, suponen pastar el ganado en los terrenos de cultivo (pasando normalmente la noche) y la estercoladura de los mismos. Ver también “[redear](#)”.

Verbos intransitivos

Ganadero.

En el DRAE “majar” no incluye ese significado. Sí “majadear” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2020]):

- 1. intr. Dicho del ganado: Hacer noche en una majada o albergarse en un lugar.
- 2. intr. Dicho de las ovejas: Abonar la tierra con estiércol cuando están recogidas en una majada.

y “majada”, “Quizá del lat. *maculāta, de macŭla 'malla, red'”:

- 1. f. Lugar donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores.
- 2. f. Estiércol de los animales.
- 4. f. Arg. y Ur. Manada o hato de ganado lanar.

o “majadal”, “De majada”:

- 1. m. Lugar de pasto a propósito para ovejas y ganado menor.

En el DA:

- MAJADA. s. f. El lugar o parage donde se recoge de noche el ganado, y se albergan los Pastores.
- MAJADEAR. v. n. Hacer noche el ganado en alguna parte, albergarse en ella. Es formado del nombre Majada. Latín. Pernoctare magalijs.

Además, tanto en uno como en otro, aparece “mandra”, “Del lat. mandra, y este del gr. μάνδρα mándra” (desusado, “majada donde se recogen los pastores”).

Aceituno (2010), tratando el abonado de las tierras de cultivo, comenta que “el ganado majadeaba los huertos y linares, es decir, se llevaba a pastar a las fincas sin cultivar. De esta forma se estercolaban los huertos a la vez que se aprovechaban los terrenos más fértiles para alimentar al ganado en épocas de escasez”. Otras veces “se encerraba el rebaño vallando el lugar donde dormían con redes tejidas con esparto”, lo que llamaban “redear el ganado”. “El majadeo y el redileo son prácticas típicas de sistemas en los que se combina la agricultura y la ganadería, y que tienen gran interés en la mejora de los suelos cultivados” ya que “por las noches se encerraba a los rebaños con redes tejidas con esparto (*Stipa tenacissima*), y se iban moviendo los rediles para majar (estercolar) todas las fincas. Esta práctica fertilizaba el suelo para el posterior cultivo de cereal” en la rotación típica de cultivos.

Por su parte Fraile Gil (2022) recoge en La Puebla esta letra para “El reloj para saltar. Pídola o dola”:

...a las seis
la majá del buey,...

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “para guardar ovejas y cabras en el campo se empleaban igualmente unos recintos cerrados con un muro de piedra en seco, majás o corrales, que solían tener formas redondeadas aprovechando incluso alguna roca natural o desnivel pronunciado” junto a las que a veces se sitúan los “[chozos](#)”.

También para Fernández García (1985) “las majadas eran lugares en que dormían por la noche las ovejas sueltas y con ellas los pastores”.

Alvar (2011), en la Sierra Norte, cita tanto “majadear”, para la acción de “conducir [al ganado menor] de majada en majada para que abone las fincas”, como “majadeo” al referirse a la “construcción de la majada” y al “procedimiento de abonado”.

En las “Ordenanzas de La Hiruela” de 1554 se ordena “que ninguno haga majada en la dehesa” (Fernández García, 1966a; ordenanza 38).

Moreno (2020) incluye “majadear” y “mandra”, además de:

- CUBILAR. De cubil. 1. intr. Dicho del ganado: majadear.

En Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) incluyen:

- **MAJÁ.** 1.- Zona con pradera donde suele descansar el ganado, toponímico de muchos lugares, incluido Majaelayo.
- **NOCHE (Echar).** 1.- Mantener el ganado ovino cerrado en una finca durante la noche para abonarla con su estiércol.

y en la comarca de Atienza:

- **MANDRA.** 1.- Especie de majada donde se recogen los pastores.

siendo en Peñalver (Sánchez, 2005):

- **MAJÁ.-** Majada, lugar donde se recogen por la noche las ovejas.

Se citan los corrales para “majadear” el ganado en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”, [CEG28](#), 1996).

En Bonansa se reúnen para labrar el «comunal» veinte pares de bueyes: veinticinco de Espés, y por igual estilo en San Feliú, en Ballabriga, en Calvera, en Beranuy y demás lugares del Alto Isábena, guardándose en todos, al poco más ó menos, la misma alternativa de cosechas. Beranuy (y de igual modo algunos otros de los pueblos citados) forma rebaño ó manada de concejo, la cual hacen majadear varias noches, mudando el vallado de sitio con frecuencia, en la artiga que ha de roturarse comunalmente por el vecindario para aumentar su fertilidad ó restaurarla. Trillada la miés ó arrancadas las patatas, colócanse los vecinos en corro alrededor del montón, cada uno con un saco: el repartidor va echando una misma medida de fruto en cada uno, dando vuelta en derredor hasta quedar agotado todo.

Joaquín Costa Martínez. 1898. *Colectivismo agrario en España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [majadear: 12/12/2020].

MAJANO. Montón de piedras acumuladas de los alrededores. También “[almajano](#)”.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

No se

En el DRAE se encuentra solo “majano”, “De or. desc.” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/07/2024]):

- 1. m. Montón de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor o en las encrucijadas y división de términos.

similar a lo indicado en el DA:

- **MAJANO.** s. m. Montoncillo de piedras, que se pone en el campo, para dividir las heredades o señalar los caminos. Latín. *Parvus acervus lapidum*.

En la Sierra del Rincón lo cita Fraile Gil, primero (2021) al comentar que:

Se cazaron mucho los lagartos para saciar el hambre. Para ello se utilizaron largos y curvos ganchos de hierro a introducir en sus madrigueras, generalmente hechas en montones de piedra llamados majanos o almajanos, mientras se increpaba al bicho con exhortaciones como esta.

y, más tarde (2023) como parte de un “baile de pandereta” de Robregordo:

*Más quisiera ser mochuelo y andar por los almajanos,
que no mantener mujer en estos tiempos tan malos.*

También Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) al señalar que en las tierras de cultivo “la piedra suelta o viva se dejaba porque favorecía el fruto” pero que “cuando sus dimensiones eran tales que afectaban a la normal evolución del trabajo, se procuraba su eliminación” aprovechándose “para hacer con ellas majanos —montones cónicos— en las lindes de los terrenos”.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) lo describen como “amontonamiento de piedras diversas procedentes de la roturación de tierras de labor”. Señalan también que “otra opción es alinear las piedras a lo largo de los bordes del campo labrado y así definir su perímetro y diferenciarlo de otro terreno”.

También se recoge en Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2017) “almaján”:

- ALMAJÁN. Montón de piedras que hacían los trabajadores en las grandes fincas cuando iban a limpiarlas de cantos (escantar) y de tomillos (estomillar).
- MAJANO. Montones de piedras que se hacían en las fincas cuando se realizaba el trabajo de escantar o limpiar de piedras la tierra.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se encuentra:

- ALMAJANO - Nom. - (Majano) Montón de piedras retiradas de una tierra de labor, para facilitar su cultivo.

igual que en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- MAJANO. 1.- Mojón, montón de piedras colocadas en lugares significados.

o Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- ALMAJANO.- Montón de piedras retiradas de una tierra de labor.

Siguiendo en Guadalajara, Agapito Pérez Bodega (“Sobre la etimología de Milmarcos (Guadalajara)”, [CEG26](#), 1994) señala que:

...toda vez que Milmarcos vendría a ser algo así como el pueblo de los mil majanos, queriendo ser «Mil» la expresión de mucho y refiriéndose «majano» a esos «Mercurios» o montones de piedras que parece tener el pueblo en todos los cruces de sus caminos y en todas sus fronteras.

citándose en Corduente (Berlanga, 2008), Maranchón (José Ramón López de los Mozos y José Antonio Ranz Yubero, “Repertorio de Toponimia menor de Maranchón”, [CEG27](#), 1995), la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”, [CEG28](#), 1996), Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario, palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012), La Mierla en el Señorío de Beleña (Francisco Martín Macías, “Tres despoblados singulares de Guadalajara: La Mierla, Tortuero y Canrayado”, [CEG43-44](#), 2011-2012) o Valdesaz (Víctor Foguer Condado, “La toponimia menor de Valdesaz”, [CEG51](#), 2020) entre otros muchos lugares.

En Segovia, aparece en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- MAJANO: Montón de piedras.

o Riaza (Cerezo, 2018):

- MAJANO.- Montón de cantos y piedras que se suelen acumular en los linderos provenientes de las fincas cercanas.

«¡Tortas de Alcázar!» «Una picaza en hábito dominico», que dijo Quevedo. Una picaza, blanco en negro o negro en blanco. Las picazas de La Mancha. Una picaza que en vez de estar posada en un majano, está posada en un libro de máximas. «¡Navajas! Una navajita bonita.» Bandolero con faja roja de seda y trabuco; periódico de París.

José Martínez Ruiz, Azorín. 1929. *Superrealismo. Prenovela*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

MAJA, -O. Ver “[maya, -o](#)”.

MAJOLETA, -O / MAJOLETERO / MAJUELA / MAJULETA / MAJULETERO. Puede ser tanto la planta del espinillo blanco o majuelo (*Crataegus monogyna* Jacq.) como sus frutos. También “[espinillo blanco](#)”.

Sustantivos Botánica.

En el DRAE aparecen tanto el nombre del arbusto “*majoleto*”, “*marjoleto*” y “*majuelo*”, este último “etim. disc.” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2020]):

- 1. m. *Espino de hojas cuneiformes, dentadas y divididas en tres o cinco segmentos, flores blancas en corimbo y muy olorosas, pedúnculos vellosos y lo mismo las hojillas del cáliz, fruto rojo, dulce y de un solo huesecillo redondeado.*

como el fruto “*majoleta*” y “*majuela*”. También “*majolar*”:

- 1. m. *Sitio poblado de majuelos.*

El DA incluye “*majolar*” (solo en su significado de “*poner correas a los zapatos*”) y “*majuelo*” (únicamente para “*viña*”). Solo coincide:

- MAJUELA. s. f. *Cierta frutilla colorada, que produce en racimillos una especie de espinillo llamado Oxycanta.*

Aceituno (2010) las identifica como el arbusto y los frutos de *Crataegus monogyna* Jacq. “*Las majoletas y los escaramujos se solían comer como golosina cuando se estaba por el campo, pero no se recolectaban para llevar a casa por no ser muy valoradas*”, “*como si fueran pipas*”, principalmente los niños y niñas. Además, en “*La Hiruela las mujeres hacían collares con las majoletas*”. También se llamaban “*majuletas*” las judías de vaina roja, una variedad tradicional. Además, recoge “*maraguletas*”, “*majuleras*” y “*manjuletas*”.

De Frutos (“*El Hayedo un poquito más grande*”, 2016; “*La Empeñada*”, 2025) lo recoge al enumerar algunas de las especies presentes en «El Chaparral» o Hayedo de Montejo. Se refiere a los frutos como “*rojas majuelas*”.

Alvar (2011) señala “*majoleta*”, en Montejo, como el “*fruto del majuelo*” que también se llama “*arajola, majuela y majuleta*”. También, como nombre del fruto de *Rosa* sp. pl., lo recogen en Montejo Tardío y colaboradores (2014).

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- MAJULETA - Nom. - *Fruto comestible de ciertos arbustos espinosos.*

en Puebla de Valles (Iruela, 2006), “*escaramujo*” para el “*fruto del espinillo común*” y:

- MAJULETA.- *Fruto comestible de ciertos arbustos espinosos.*

En Segovia (Calleja, 1996) encontramos:

- MAJOLETA. f. n. *acep. Majareta. Persona chiflada. (Zona de Cuéllar).*
- MAJOLETERO. m. *Majoleto. Arbusto que da majuelas.*
- MANJOLETA. f. Bot. *Majuela. (La Cuesta).*
- MANJUELA. f. Bot. *Majuela, fruto del majuelo. (Tierras de Sepúlveda y Riaza).*

- **MANJUELO.** *f. Bot. Majuelo. Espino con hojas divididas en tres o cinco segmentos, flores blancas y fruto rojo, pequeño, comestible y de un solo hueso. (Tierras de Sepúlveda y Riaza).*

Las palabras que recoge Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña es:

- **MACHUELA:** *Fruto del majuelo o espino albar, llamado Crataegus monogyna. (Ver majuela).*

Pardo y colaboradores (2018b) usan “*majoletto*” para el arbusto y “*majoletas*” para sus frutos.

¿Existirá fruto más bello que un racimo de uvas, silueta más adorable? ¿Qué valen en su comparanza todas las pulpas o carnosidades que rodean las bayas, pepitas, güitos y drupas o fosaifesan los aquenios? ¿Qué las cabezuelas, majuelas, cerezas o carpelos de todas las umbelas o corimbos de todos los frutos de la tierra? Quien sabía de esto un rato largo era el Arcipreste, del que tenemos que anotar que nunca llamó a la casa del Cuco casa de la poza, sino casa de las uvas.

Eugenio Muñoz Díaz. Eugenio Noel. 1927. *Las siete cucas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [majuela: 12/12/2020].

MALADAR. Malear, estropear.

Verbo transitivo General.

No está recogido en el DRAE.

Alvar (2011) recoge este término en Montejo.

En Valverde de los Arroyos tiene el mismo significado (Alonso *et al.*, 2015) de “*estropear algo*”. En Segovia (Calleja, 1996) incluye, además, otros sentidos:

- **MALADAR.** *tr. Estropear una cosa. Ú. t. c. prnl. Especialmente cuando se trata de alimentos.// 2. Desgraciarse o inutilizarse un animal.*

Cerezo (2018) lo cita en Riaza con otra grafía:

- **MALHADAR.-** *Estropear. También reflexivo Malhadarse.*

y Asenjo (2020) en Cerezo de Abajo.

También se encuentra en Soria (<http://www.morcuera.net/node/610>), Vizcaya (https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/1/kobie_10_tomos_1y%202%20volu%20completo.pdf?hash=a8e0352a740eb24995134869fe1dea8e), Álava (http://www.euskaltzaindia.eus/do_k/iker_jagon_tegiak/32008.pdf) y Salamanca (<https://www.significadode.org/definicion/135148.htm>).

DOÑA EVARISTA

Barón,

todavía no he resuelto.

EL BARÓN

¡Oh!, como yo no estuviera

1130

tan atacado de serios

asuntos, ella era mía;

me convenía; me encuentro

en apatía, y malado

María Rosa Gálvez de Cabrera. 1804. *Los figurones literarios*.

Acto II. Escena V. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/obras-poeticas-tomo-i--0/html/ff12f894-82b1-11df-acc7-002185ce6064_19.html

MALAENCOLÍA / MALAISOLÍA / MALANCOLÍA. Melancolía. También “mascacolida”.

Sustantivo General.

Solo encontramos en el DRAE “malencolía”, “De melancolía, infl. por mal”:

- 1. f. desus. melancolía.

Fraile Gil (2020), refiriéndose a “melancolía”, comenta que es un “término que, por poco usado en el habla coloquial, ha dado en nuestras versiones homofonías carentes de sentido como mascacolida, malaencolía, malancolía y malaisolía”. Todas ellas las recoge en diferentes versiones del romance “El ateo”. “Malancolía” en Horcajuelo de la Sierra:

*Jesucristo iba de caza donde la caza solía,
se encontró un caballero rico y de malancolía.*

“malaencolía” en dos de La Puebla:

*Jesucristo iba de caza, la caza no parecía,
se encontró con un mal hombre rico y de malaencolía.*

O:

*Se encuentra a un pobrecito, pobre de malaencolía,
le pregunta que si hay Dios, le dice que Dios no había.*

y Paredes de Buitrago.

Por último, “malaisolía” se encuentra en Montejo:

*Se encontró un hombre mu rico, rico y de malaisolía;
le dice si había Dios y dice que no le había.*

y “mascacolida” en Gandullas:

*Ya se encuentran con un hombre lleno de mascacolida (sic),
le preguntan que si hay Dios y dice que no le había.*

Solo encontramos “malancolía”, en León
(<http://www.revistacontextos.es/econtextos/Jeannik/JEANNIK1.pdf>), Aragón
(<https://aragonario.aragon.es/words/1051934/>) y Albacete
(<https://pandora.dipualba.es/high.raw?id=0000021591&name=00000001.original.pdf&attachmen t=0000021591.pdf>).

Murió el Inquisidor General á los 20 de este, que aun no habia cumplido mes y medio en el cargo: dicen que como era muy viejo y venia de tierra caliente, cual es la de su obispado de Cartagena, á esta tan fria á boca de invierno, y era de flaca complexion, luego se sintió malo y no pudo resistir; tambien lo atribuyen á la malancolía que causó no haberle visitado el duque de Lerma ni el conde de Miranda, despues que habia venido.

Luis Cabrera de Córdoba. 1599-1614. *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*.

MALATA, -O. Pequeña, floja, flaco, esquelético.

Adjetivo General.

Proveniente “*Del it. malato 'enfermo'*”, en el DRAE se recoge como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/06/2020]):

- 1. *adj. p. us. gafo (|| que padece gafedad). U. t. c. s.*
- 2. *adj. desus. enfermo (|| que padece enfermedad). Era u. t. c. s.*

Referido normalmente a la lepra, “malatería” o “gafedad” es esa enfermedad, “malatería” es la leprosería y “malatrazo” es:

- 1. *adj. coloq. Ec. Dicho de una persona: De aspecto miserable e insignificante. U. t. c. s.*

Son las palabras y significados encontrados en el DA: “malatia” la “enfermedad, o mal humor del cuerpo” y

- MALATO. *s. m. El que está algo malo. Otros dicen Malacho. Latín. Morbo laborans, vel aegritudine.*

Lo cita Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

Del Alto Jarama, Sanz (2007) incluye:

- MALATÍN - *Nom. - Travesura. Acción reprobable y dañina.*
- MALATO, -A - *Adj. - Mediocre. De baja calidad. 'De medio pelo'.*

en Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015):

- MALATO. 1.-*Más pequeño y menos desarrollado de los normal.*

y, en Puebla de Valles, Iruela (2006):

- MALATO.- *Mediocre. De baja calidad.*

En Riaza (Cerezo, 2018) se incluye:

- MALOTA.- *Mala, de escasa calidad.*

*La niña, desde lo oyera,
díjole con osadía:
—Tate, tate, caballero, 25
no hagáis tal villanía,
hija soy de un malato
y de una malatía,
el hombre que a mí llegase
malato se tornaría. 30
El caballero, con temor,
palabra no respondía.*

Romance de la infanta de Francia.

Edición digital a partir de Romancero General o Colección de romances castellanos anteriores al Siglo XVIII. Disponible el 14 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/romancero-viejo--0/html/fedb667c-82b1-11df-acc7->

MALATÓN. En Montejo, persona disfrazada en Carnaval que llevaba siempre la cara tapada o tiznada. Ver “[máscaro](#)”. También “[mortajo](#)”.

MALILLA. Enfermedad de los nogales, que los seca poco a poco.

Sustantivo Botánica.

Está incluido en el DRAE, pero relacionado con los juegos de naipes, igual que en el DA.

Aceituno (2010) advierte que “*muchos de los nogales que se ven en los pueblos tengan la malilla (enfermedad que les hace secarse poco a poco)*”.

Sin embargo, en Segovia (Calleja, 1996) recoge “*malilla*” como una “*epidemia de gripe o de otra enfermedad cualquiera cuando es benigna*” y en Riaza (Cerezo, 2018) es una “*enfermedad sin identificar, aunque no muy grave, que pueden padecer los animales, aunque a veces puede aplicarse a personas*”.

*Se efectuó el estudio de una enfermedad de las judías que apareció con caracteres graves, especialmente en las provincias de Burgos y León. En algunas de las comarcas visitadas la conocen con los nombres de 'malilla', 'atabacado', 'tabaco', 'oidio', designándola también muchos con el nombre de 'grasa'. Los aislamientos practicados permiten referirla a la bacteria *Pseudomonas medicaginis* var. *Phaseolicola* (Burkholder) Link et Hall.*

VV. AA. 1935. *Plagas del campo. Memoria del Servicio de Fitopatología Agrícola. III. Memoria 1934*. Ministerio de Agricultura. Madrid. 1935. 348 páginas.

Disponible el 12 de diciembre de 2020 en:

https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/14999_3_all.pdf

MALINA, -O. Se emplea como sustantivo, “*malino*”, para referirse al maligno o demonio, y como adjetivo en el sentido de malvado, dañino o perjudicial.

Sustantivo. Adjetivo General.

En el DRAE se incluye “*malino, na*”, “*Del lat. Malignus*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. *adj. desus. maligno.*

En el DA no aparece.

Fraile Gil (2023a) lo señala en La Puebla de la Sierra entre las composiciones de Jueves Santo dedicadas a “*Los Dolores de la Virgen*”:

*Un ángel del cielo vino y mandó a mi amado esposo
que emprendiéramos camino, que Herodes viene furioso
con su ejército malino.*

y, en La Hiruela, entre las cinco dolorosas de las “rosas del rosario”:

*La tercera fue penosa cuando las gentes malinas
le pusieron rigurosas
en su cabeza preciosa una corona de espinas.*

o en “La procesión del Encuentro y albricias de Pascua”:

*Buenos días, tengáis Madre; santas Pascuas, reina mía;
erais vos la que llorabais, Virgen, hace pocos días,
de ver a vuestro Hijo muerto de aquellas gentes malinas.*

Con este significado solo lo encontramos, además, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/49068>), Valencia (Nebot, 1984) y en Colombia (https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17461/diccionario_antioquenismos.pdf).

Ca la oraçon verdadera en el coraçon se faze. E es de mirar segund de suso dixe que Dios tiene sobre nos señorío entero e nos le reconosçemos servidumbre llena e total asy de la anima commo del cuerpo. Por ende la rreverença que por acto exterior se faze que esta servidumbre demuestre sse llama latría, que a solo Dios se deve fazer e non a otra criatura alguna. Onde Nuestro Salvador respondiendo al spiritu malino quando le tentava que le adorase dixe: 'Ve, ve Satanas, ca escripto es: 'al Señor Dios tuyo adorarás e aquel solo servirás''' es a saber de servidunbre entera. E en reverença soberana, ca servidumbre particular e reverencia medida e tenprada a otras criaturas se faze así como a omnes que aca vyven segund sus grados e dignidades e commo a los santos que estan en la gloria segund que de suso fablando de la terçera virtud de las allegadas a la justiça que llaman observança escriví.

Alfonso de Cartagena. 1456. *El Oracional*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [malino: 09/09/2023].

MALRUBIO. Marrubio (*Ballota nigra* L.).

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se encuentra “marrubio”, “*Del lat. marrubium*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 1. m. *Planta herbácea de la familia de las labiadas, con tallos erguidos, blanquecinos, pelosos, cuadrangulares, de 40 a 60 cm de altura, hojas ovaladas, rugosas, con ondas en el margen, vellosas y más o menos pecioladas, flores blancas en espiga, y fruto seco con semillas menudas. Es planta muy abundante en parajes secos y sus flores se usan en medicina.*

palabra y definición que coincido con el incluido en el DA:

- MARRUBIO. s. m. *Hierba que produce de una raíz muchos tallos, quadrados, vellosos y blanquecinos. La hoja es del tamaño del dedo pulgar, redonda, vellosa, crespá, y amarga al gusto. Las flores son ásperas y tienen figura de rodajuelas. Nace en los muladares y edificios caídos, y es utilíssima en la Medicina. Es del Latino Marrubium, que significa lo mismo.*

Moreno (2020), además de la definición del DRAE, incluye un remedio a base de “*tierra arzilla y harina cernida*” y “*marruvio bien majado*” para curar el “*higo*” (que allí mismo se define como “*excrecencia que se forma alrededor del ano, y cuya forma es semejante a la de un higo. Papiloma pediculado que aparece en diversas partes del cuerpo y recuerda al fruto del mismo nombre*”).

Aceituno (2010) incluye también “*marrubio*” pero para *Marrubium vulgare* L.

Fraile Gil (2021) recoge en Montejo tanto una cura para “*la roña del ganado*” (según la cual había “*que salir al ser de día a arrancar el malrubio y tirarle por encima de la cabeza p’atrás y no mirar; decía la oración y tan pronto como se iba secando la planta se caían los gusanos*”) como una plegaria:

Malrubio, por la gracia que Dios te dio, haz que se le quiten los gusanos a la cabra de Fulano, que los tiene en tal sitio.

Se cita “*manrrubio*” en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018).

Aunque *Flora Ibérica* aplica “*marrubio*” a esas dos especies (*Ballota nigra* L. y *Marrubium vulgare* L.) además de *B. hirsuta* Benth., *M. supinum* L. y *Mentha graveolens* Ehrh, para el “*Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*” (Pardo et al., 2018b) solo lo considera para *Marrubium vulgare* L.

MAMIA. Oveja o cabra con una sola ubre que produce leche.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE “*mamía*”, “*De mama 'teta'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. *adj. Dicho de una cabra: De una sola ubre.*

Según Alvar (2011) en Montejo de la Sierra es “*mamía, oveja que no da leche por una teta*”.

Se encuentra en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *MAMIA - Adj. - Que carece de, al menos, una glándula mamaria.*

en Valverde de los Arroyos y Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015):

- *MAMIA. 1.- Res con una sola ubre. Cuando una cabra o una oveja dejaban de dar leche por una de las ubres, a veces a de la picadura de una víbora.*

o en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- *LUGA.- (f.) Guante sin dedos, manopla que cubre toda la mano para arrancar hierbas, cardos y ortigas, defendiendo la mano de cortes y pinchazos, y heridas...*

También se cita en Segovia (Calleja, 1996):

- *MAMIA. f. adj. Dícese no sólo de la cabra, como figura en el DRAE, sino también de la oveja que tiene una sola teta. (Comarca de la Sierra).*

Lo encontramos en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017). También en Yanguas, Soria (Manrique, 1954), para referirse solo a las ovejas.

MAMOLA. Barbilla.

Sustantivo General.

En el DRAE, derivado “Quizá del ár. hisp. *maḥmūla*, y este del ár. clás. *maḥmūlah* ‘cosa que se sufre a la fuerza’”, se incluye un sentido relacionado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. f. *Cierto modo de poner la mano debajo de la barba de alguien, como para acariciarlo o burlarse de él, que se hace comúnmente a los muchachos.*

idéntico a lo indicado en el DA:

- MAMOLA. s. f. *Cierta postura de la mano debaxo de la barba de otro, que regularmente se executa por menosprecio, y tal vez por cariño. Covarr. la llama Mamona; pero yá lo más regular es decir Mamola. Latín. Digito tactus menti.*

En este mismo sentido se incluye “mamilar” designando:

- 1. adj. *En forma de mamila.*
- 2. adj. *Anat. Perteneciente o relativo a la mamila.*

En Montejo de la Sierra la recoge también Alvar (2011). Y Fraile Gil (2022), entre “*Las primeras fiestas al niño*”, incluye esta versión del muy cercano Aoslos de las “*Cosquillas en la garganta*”:

Mira un pajarito sin cola.

¡Mamola, mamola, mamola!

Se citan en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) tanto “*mamola*” como “*mamolazo*”, este segundo como “*golpe en la barbilla*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- MAMOLAZO - Nom. - *Golpe contundente.*

mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- MAMOLA. 1.- *Barbilla, hacer caricias debajo de la barbilla.*

coincidiendo con lo señalado en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992).

Mientras Calleja (1996) en Segovia cita tres términos:

- MAMOLA. f. n. *acep. Barbilla, mentón. Le dio un golpe en la MAMOLA. Le ha salido un grano en la MAMOLA.*
- MAMOLAZO. m. *Golpe dado en la barbilla o mamola.*
- MAMOLETAZO. m. *Mamolazo.// 2. Cualquier golpe dado en la cara.*

la incluyen Cerezo (2018) en Riaza, Asenjo (2020) en Cerezo de Abajo, Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo, todos con nuestro mismo significado de “*barbilla*”.

ZAMUDIO

*Soy tan raro, que os prometo
que se vio quando naci
vn caso, que ni se vio
otra vez de Adan acá,
ni otra vez sucederà.*

290

MARQUES

Y fue el caso?

ZAMUDIO

Nacer yo.

Mamola.

DON DIEGO

Que grosseria!

Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza. 1628. *La cueva de Salamanca*.

Acto II. Disponible el 15 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cueva-de-salamanca--1/html/fce29a6e-82b1->

MAMÓN. En La Puebla de la Sierra, chupón de los árboles frutales que sale directamente del patrón de la especie o variedad silvestre. Se usan para injertar.

Sustantivo Fruticultura.

Se encuentra en el DRAE “mamón, na” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 5. m. Chupón de un árbol.

Montero (2009) recoge esta palabra en un testimonio de La Puebla de la Sierra, referido a los perales silvestres (*Pyrus bourgeana* Decne. y *P. pyraeaster* (L.) Du Roi). Comenta que “*aparecen en la zona de forma espontánea, sin embargo, son menos frecuentes que el maíllo, en algunos pueblos los denominan guaperos y sus frutos no se comen*”. Cuando un peral “*echa mamones en el suelo*” hay que ponerlo “*en otro sitio y le tienes que injertar*”.

MANÁ / MANADA / MANAERO / MAÑA. Respectivamente porción de plantas cultivadas (cereal, lino, hierba...) que se podía coger con una mano y grupo de “manás” que se junta para manejarlos. En general, tres “manás” hacen un “manaero” y tres “manaeros” un “haz”. A su vez una “maná” está formada por varios “puñaos”.

Sustantivos Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE se incluyen “manada”, “De mano y –ada”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/12/2020]):

- 3. f. Porción de hierba, trigo, lino, etc., que se puede coger de una vez con la mano.

“manadero”:

- 1. m. Pastor de una manada de ganado.

y también “maña”, “Quizá del lat. vulg. *mania 'habilidad manual’”:

- 4. f. Manajo pequeño, de lino, cáñamo, esparto, etc.

Las dos primeras coinciden con lo indicado en el DA (pero no así “maña”, que no se cita).

Aceituno (2010) los define muy bien al hablar de la siega del centeno:

La siega era en julio o agosto, cuando estaba casi seco el grano, porque 'como estuviera muy granado, al pegarle con la hoz se caía el grano'. Al segar se cogían las espigas que caben en una mano, lo que se llamaba maná. Juntando tres manás se hacía un manaero y tres manaeros hacían un haz.

Comenta además que “*para atar los haces se utilizaba bálago (paja de centeno), ya que los tallos de este cereal son más largos y resistentes*”.

Además describe detalladamente el cultivo y el manejo del lino en la Sierra Norte de Madrid. Sembrado en san Marcos (18 de junio), “*el santo linero*”, se arrancaba en julio o agosto, “*cuando estaba granado*”, y “*se hacían mañas (manojos pequeños)*”. Se “esqargolaban”, sacudiéndolas para que cayera el “linueso” (semillas) para la siembra del año siguiente y se curaban o cocían en “pozas” de agua quieta (“empozar” o “arroyar”) “*junto a los ríos, dejando entrar y salir el agua del río, pero con un flujo lento, de manera “que siempre se esté renovando,*

pero sin correr". Por último, *"una vez seco el lino, había que separar la paja de la hebra (fibra útil)"*.

De Frutos (*"Cereales"*, 2023) establece muy claramente la relación entre estas cantidades de mies al describir el momento de la siega:

Se cogía un manojo de mies con la mano izquierda, sujetándolo entre el pulgar y la «zoqueta», y se cortará con la hoz. Se dejará en el suelo la «manada», que así se llamaba por aquí el manojo cortado, y se repetirá el movimiento cientos de veces. Detrás se iban recogiendo las «manadas» para formar «gavillas» que a su vez formarán un «haz». Cuando ya tenían un buen grupo de «haces» los apilaban con las espigas cubiertas para que, en caso de lluvia, la paja despidiera el agua antes de llevarlos a la era. Este amontonamiento de «haces» se llamaba «tresnal».

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta que *"el haz se compone de manadas o gavillas, según los sitios, y éstas de puñaos. En cada lugar hay una relación numérica entre unos y otros, más o menos estable, y que varía respecto a las demás localidades"*. Así especifica:

Por ejemplo, en Horcajuelo de la Sierra cada cuatro o cinco puñaos hacen una manada y con cuatro o cinco de éstas se forma un haz. En La Puebla de la Sierra, con tres manadas se hace un manadero y con cinco de estos el haz.

De Frutos (*"Elaboración del lino y las pieles"*, 1985) indica que, en el cultivo del lino, *"lo primero"* era *"sembrarlo, regarlo, escardarlo, arrancarlo y hacerlo mañas"*.

Alvar (2011) recoge en Montejo de la Sierra *"manada"* para llamar al *"haz, porción de puñados de mies atados"* y *"manadero"*, en La Puebla, como *"conjunto de tres manadas de cereal segado"*.

Fernández García (1985) señala que en Montejo de la Sierra *"la fanega de tierra de regadío producía 4 fanegas de trigo, o bien 80 mañas de lino y dos fanegas de linueso"*. Una vez sacado de la poza el lino, *"junto a ella se deshacía la maña o haz y se hacían los capullos o pequeños atillos que se ponían a secar al sol y, ya secos, se transportaban a casa"*. En otra de sus obras (Fernández García, 1984) indica también que la *"demanda de lino"* es *"una maña que de limosna da a la iglesia cada cosechero por septiembre, antes de empozarlo. Se acostumbra rifar a la puerta de la iglesia un Domingo después de misa mayor al fiado, a pagar por Navidad"*.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) también recoge que:

El haz se compone de manadas o gavillas, según los sitios, y éstas de puñaos. En cada lugar existe una relación numérica entre unos y otros más o menos estable, y que varía respecto a otras localidades. Por ejemplo, en Horcajuelo cada cuatro o cinco puñaos hacen una manada y con cuatro o cinco de éstas forman un haz. En La Puebla de la Sierra, con tres manadas se hace un manadero y con cinco de éstos el haz... Estas diferentes formas de medir suelen estar en relación con la carga que podía transportar el carro o las caballerías a la era.

Para Ruiz y Moreno (2001) las *"mañas"* son las gavillas de lino segado, igual que para Fernández García (1980).

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- MANADERO - Nom. - 1.- Manantial. 2.- Porción de mies que se sujeta entre mano y antebrazo, durante la siega.

mientras en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) habla de *"haz"* y de *"manadas"* y en Peñalver (Sánchez, 2005):

- MANÁ.- Manada, porción de espigas de trigo que se pueden coger con una mano. Manojos de espigas recogidos por el espigador.

Además, en Albalate de Zorita (José María Camarero, *“El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”*, [CEG36](#), 2004) *“cada haz o gavilla se dividía en 32 mañas, que eran manojos de unos diez centímetros de diámetro”* y en Rebollosa de Jadraque (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995) se especifica:

Los términos puño, manada, gavilla, haz y carga establecen una sucesión de amontonamientos del cereal encaminados a dejar la mies lista para el acarreo.

También Teresa Díaz Díaz en Moranchel (*“La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”*, [CEG42](#), 2010) comenta:

Cada segador cogía un par de surcos y agarraba un manajo, llamado maná, al tiempo que pasaba la hoz. Cada tres o cuatro manás constituían un gavillero. Cuando se terminaba de segar se amontonaba las gavillas en haces, que se ataban con la misma mies, después se recogían en tresnales de ocho o diez haces, lo que era una carga de una mula. Ya de noche, se acarreaban las cargas hasta la era donde se hacinaban en espera de la trilla.

Por su parte, en Segovia (Calleja, 1996) se define:

- MANÁ. f. n. acep. Última porción recolectada cada verano. (Tierra de Sepúlveda). Maña.
- MAÑA. F. n. acep. Último carro de mies que se lleva a la era.// 2. Canción que se entona con este motivo. (Sanchonuño).

en Riaza (Cerezo, 2018) se recoge *“manadero”* solo como *“manantial, nacimiento de un río o arroyo”* y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es *“manada”* como *“porción de espigas o hierbas que se puede coger de una vez con la mano”*.

Martín (1986) recoge como palabra *“antigua”* castellana:

- MAÑA.- Voz derivada del latín maneā, de manus, manajo: haz pequeño que podía cogerse con la mano, como el lino, esparto, cáñamo, rubia, etc.

Vergara (1925) lo recoge con una variación:

- MANÁ (La), f. En algunas localidades de la provincia de Segovia el día en que se terminan las operaciones de la siega.

Al penetrar el agua, del brazo con el sol, en el mágico laboratorio del suelo, empieza su acción transmutadora la portentosa química sintética -creadora, decía él- que reina sobre el universo, y de cada anphora de esa cosa semi-incorpórea, hija de las nubes, saca un pan, un puñado de legumbres, una copa de vino o de leche, una coliflor, una lechuga, un melocotón, una manzana, una sandía, un filete de carne, un huevo de gallina, un pescado, un trozo de queso, un hilo de aceite, un copo de lana, un haz de lino, un leño, un pedazo de lienzo, un nido, un rosal... Pero que el río pase de largo, como el Eresma pasa, rígido al cauce, extraño a las tierras que lo encajonan y oprimen, y todos esos convoyes de riquezas sin fin van a perderse por el vertedero del Duero en el mar, mientras allá quedan a la espalda la desnudez y el hambre con su horrible séquito de lágrimas y de maldiciones, crímenes y suplicios.

Joaquín Costa Martínez. 1917. *Último día del paganismo y primero de... lo mismo.*

Capítulo I. Numisio. Disponible el 12 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ultimo-dia-del-paganismo-y-primero-de-lo-mismo--0/html/fef9d06c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_15.html

MANCERA. Parte de la “esteva” por donde se sujeta el arado para dirigirlo.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE señala para “*mancera*”, “*De un der. del lat. manus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. f. *esteva* (|| *pieza del arado*).

y para “*esteva*”:

- 1. f. *Pieza corva y trasera del arado, sobre la cual lleva la mano quien ara, para dirigir la reja y apretarla contra la tierra.*

Coincide con lo señalado en el DA:

- *MANCERA. s. f. La parte del arado donde el Labrador pone la mano, que más comunmente se llama Esteva. Covarr. dice se llamó así de Manu. Latín. Estiva. Manicula.*

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*El rosal es la mancera donde salen los honores;
María, coge colores de tu vientre virginal.*

Además, la recoge (Fraile Gil y León, 2015) al comentar como se araba con “*la mano en la mancera*”. Y en Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2017) describe la “*samosta*” como “*lazada que se hace en las cuerdas, por ejemplo la que se echa en el ramal que va de las orejas de la yunta a la mancera del arado, para guiar a los animales*”.

La mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos no obstante en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- *MANCERA. 1.- Parte del arado, lo mismo que esteva, mango para dirigir el arado.*

citándose también en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), Tortuera (María Elisa Sánchez Sanz, “*Viajeros por Guadalajara*”, [CEG04](#), 1987), Casas de San Galindo (Dionisia Cancho, “*Cultura Tradicional en Casas de San Galindo*”, [CEG10](#), 1989) o Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017), entre otros muchos lugares.

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996), se recoge:

- *MACERA. f. Mancera o esteva del arado.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *ESTEVA o MANCERA: Pieza corva y trasera en la que pone la mano el que ara.*

PASTOR. —*Moved los puños y las herramientas y que cada golpe despierte en cada cabeza que se disponga contra nosotros, truenos de sangre. Nos han preguntado a golpes y a golpes hemos de responder.*

(Por las ventanas y puertas caen zumbando entre los dedos de los hijos de la piedra, picos, azadas, mazos, martillos, manceras, hoces, hachas. Los Niños vuelven agitando cencerros y batiendo calderos viejos y las Mujeres tenazas y almireces.)

PASTOR. —*¡Muerte para quien me maleó con los males más amargos de la tierra!*

Miguel Hernández. 1935. *Los hijos de la piedra. Drama del monte y sus jornaleros.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mancera: 14/01/2021].

MANCHO. Barbecho, zona dejada sin cultivar en los terrenos de labor.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo aparece “*manchón*”, “*Del aum. de mancha*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 2. m. *Parte de una tierra de labor que por un año se deja para pasto del ganado.*

Aunque en el DA no se encuentra ni una ni otra, sí aparece en:

- FANEGA. s. f. *Medida de granos y otras semillas que contiene doce celemines, y es la quarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque cabiendo en ella cerca de quatro arrobas de trigo, puede llevar un mancho quatro fanegas. Dicese tambien Hanega. Latín. Medimnum, i.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que en La Acebeda “*se subastaba el tercio no sembrado [la zona de erial], para que entraran las ovejas a comerse los manchos hasta marzo*” y Alonso y colaboradores (2015), en la comarca de Atienza, encuentran:

- MANCHONERO. 1.- *Pastor que cuida las ovejas entre los barbechos.*

MANDIL. Delantal. Ver también “[enmandilar](#)”.

Sustantivo General. Vestimenta.

En el DRAE se incluye “*mandil*”, “*Del ár. hisp. mandíl, este del ár. clás. mandīl o mindīl, este del arameo mandīlā, y este del lat. mantīle o mantēle 'toalla', 'pañó de manos'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. m. *delantal (|| prenda para proteger la ropa).*

similar al significado recogido en el DA:

- MANDIL. s. m. *Lo mismo que Avantál. Covarr. dice se llamó Mandíl quasi Mantíl, del nombre Manta o Manto, porque cubre. Latín. Supparum.*

En nuestra Reserva lo encontramos citado por Fraile Gil (2023a) entre los cantares relacionados con el sorteo y emparejamiento de “[mayos](#)” en Madarcos:

*Si quieres saber, Fulana, el mayo que te ha caído,
Fulano tiene por nombre, Mengano por apellido.*

*Si no has quedado contenta con el mayo que te eché,
mañana vas a la plaza con el mandil del revés.*

o en Horcajo de la Sierra:

*Y si no estás contentilla con el mayo que te eché,
mañana si vas a misa, ponte el mandil de al revés;
y si no estás contentilla con el mayo que te he echado,
mañana, si vas a misa, ponte el mandil de otro lado.*

y por León Fernández (Fraile Gil y León, 2015), que comenta como “en el recuerdo quedan ciertos mandiles de estezao”.

Sánchez (2005), en Peñalver, lo cita como:

- **MANDILILLO.**- Mandil tejido con esparto que se colgaba en el vientre de los moruecos, para evitar que cubrieran a las ovejas.

y Anselmo del Olmo Ortega y José Antonio Alonso Ramos (“El museo del herraje de Palazuelos (Guadalajara)”, CEG47-48, 2015-2016) explica que “mandil” es la “prenda de vestir de los herreros para trabajar en la fragua. Protege la parte delantera del cuerpo, del calor y las chispas del fuego”.

Se cita en un mayo de El Cardoso de la Sierra (M.^a Asunción Lizarazu de Mesa, “Los mayos en la provincia de Guadalajara”, CEG25, 1993), Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “Folclórica de Arbeteta”, CEG03, 1987), Villanueva de Alcorón (Araceli Martínez Martínez, “La chueca: un juego femenino de Semana Santa en Villanueva de Alcorón”, CEG09, 1989) o la Alcarria (como “delantal o mandil”, J. Antonio Alonso Ramos, “Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño”, CEG17, 1991) entre otros mucho lugares.

En Segovia lo recoge Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña:

- **MANDIL:** Prenda para cubrir la delantera, metiéndosela con una cinta por la cabeza y atándosela por detrás alrededor de la cintura. Se usa en la cocina o en labores artesanales para no mancharse la ropa ordinaria.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **MANDIL.** Delantal que protege la ropa de la suciedad; también se llamaba así al saco que se ponía a los carneros en la barriga para evitar que quedaran preñadas las ovejas en un período que no sería conveniente.

García Mouton y Grijelmo (2011) destacan la diferencia que entre ella y “delantal” establece el DRAE, al cambiar el orden de sus acepciones (como protección de cuero para ciertos oficios señala primero “mandil” y como elemento de tela para la cocina “delantal”). Pero también señala el uso ganadero, como “enmandilar” a los carneros para que no cubran a las ovejas en celo.

Quiso nuestra fortuna que la conversación del Zaide, que así se llamaba, llegó a oídos del mayordomo, y, hecha pesquisa, hallóse que la mitad por medio de la cebada, que para las bestias le daban, hurtaba, y salvados, leña, almohazas, mandiles, y las mantas y sábanas de los caballos hacía perdidas; y, cuando otra cosa no tenía, las bestias desherraba, y con todo esto acudía a mi madre para criar a mi hermanico. No nos maravillamos de un clérigo ni fraile, porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto, cuando a un pobre esclavo el amor le animaba a esto.

Anónimo. 1554. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*.

Tratado primero. Cuenta Lázaro su vida y cuyo hijo fue. Disponible el 13 de diciembre de 2020 en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-vida-de-lazarillo-de-tormes-y-de-sus-fortunas-y-adversidades--0/html/fedb2f54-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_2

MANDILAR. Ver “[enmandilar](#)”.

MANECER. Amanecer.

Sustantivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE, aunque sí en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://www.rae.es/tdhle/amanecer>, por ejemplo).

Fraile Gil (2023a) recoge esta versión de “*La procesión del Encuentro*” en La Hiruela:

*¡Oh, qué mañana de Pascuas, oh, qué mañana de flores,
oh, qué mañana de Pascuas ha manecido, señores!*

La vemos citada también en varias entradas del “*Diccionario histórico del español de Canarias*” (<https://www.rae.es/tdhle/chirrisquido>, [https://www.rae.es/tdhle/intre\(s\)](https://www.rae.es/tdhle/intre(s)) o <https://www.rae.es/tdhle/restrallido>, por ejemplo).

[...] e Natanael que era de Cana de Galilea, e los fijos del Zebedeo, e otros dos de sus discipulos: e dixoles Symon Pedro, a pescar voy. e ellos dixeronle: e nos venimos contigo. e salieron e subieron en la naue, e aquella noche ninguna cosa prendieron. E ya a manecido, estuuu Jesu en la orilla del mar: empero no conocieron los discipulos que fuese Jesu e dixoles. moços teneys por ventura algo para comer. respondieron le no. Dixoles echad ala parte diestra del nauio la reth, e fallareys: e assi la lançaron.

Gonzalo García de Santa María. 1485. *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [manso: 03/04/2022].

MANERAL. Mango, palanca o agarradero de una herramienta o instrumento.

Sustantivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Para De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023) la “*esteva*” es una madera “*torcida en la punta*” que “*sirve de maneral para dirigir la yunta*”.

Se cita el “*asa o manera*” de la “*caidilla*” para recoger los residuos de carbón en la sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberné, “*La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)*”, [CEG49](#), 2017).

MANGANESO. Bolas de savia endurecida de “[berezo](#)” albar (brezo blanco, *Erica arborea* L.).

Sustantivo Forestal.

Solo lo encontramos citado por Aceituno (2010) en La Puebla de la Sierra. Cuenta que “*los tallos la planta segrega una sustancia transparente que forma burbujitas, a las que denominaban manganeso*” y que “*los pastores chupaban la savia dulce de esta especie*” desprendiéndolas y metiéndolas “*en la boca para irlas deshaciendo a modo de caramelo*”. Añade que ese “*uso alimentario no se había citado hasta ahora en la provincia de Madrid*”.

MANOPLA. Protección de la mano al “espadar” el lino que cubría todos los dedos menos el pulgar.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se incluyen en “*manopla*”, “Quizá del lat. vulg. *manupŭlus*, y este del lat. *manipŭlus* ‘manejo’, ‘puñado’”, entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/03/2021]):

- 6. f. Sal. Tira de suela con que los zapateros se envuelven la palma de la mano para no lastimarse mientras trabajan.
- 8. f. Nic. En el béisbol, guante que protege la mano al recibir la pelota.

Fraile Gil (1987) comenta que, al “espadar”, y para evitar que la “*espadilla*” cayera sobre la mano izquierda, “*las mujeres se enfundaban esta mano en una «manopla» (Montejo de la Sierra) que cubría toda la mano salvo el dedo pulgar*”. Se confeccionaban en “estezao” (Montejo de la Sierra) o “badana” (La Puebla de la Sierra), nombres con los que “*se denomina al cuero trabajado o «material»*”

Alvar (2011) recoge esta palabra en Montejo:

- *Manopla* - Funda que cubre la mano izquierda, que sujeta el corvejón o la gramilla, durante el espadado del lino, y la protege de los posibles golpes que pueda recibir de la espadilla.

También Pérez Arribas (1996) cita las “*manoplas de badana para trabajar*” que usaban los herreros, en Valdepeñas de la Sierra. Hechas de “*piel de oveja o carnero muy suave; las manoplas llegan poco más arriba de la muñeca y protegen de cualquier salpicadura de esquirla del fuego, tanto a ésta, como a la mano y evitan el calor del hierro. Con ellas el herrero, trabaja más seguro*”.

Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, recoge:

- LUGA.- (f.) Guante sin dedos, *manopla* que cubre toda la mano para arrancar hierbas, cardos y ortigas, defendiendo la mano de cortes y pinchazos, y heridas...

citándolo María Rosa Nuño en la serranía de Guadalajara para usarla en el esquileo (“*El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la Serranía de Guadalajara*”, CEG14-15, 1990)

También Calleja (1996) en Segovia señala:

- LUGA. f. Especie de *manopla* de lana o cuero que deja al descubierto todos los dedos de la mano izquierda, en la que se coloca, excepto la primera falange del dedo corazón, con objeto de que sirva para sujetar mejor la manada de lino en la gramilla, el espadar. (*La Cuesta*).

o Burgos (Anónimo, 2008) en que “*lubas*” son “*manoplas*”.

MANSIEGA. Cruz hecha con las últimas espigas segadas, como celebración del trabajo finalizado, que se guardaba en casa hasta la temporada siguiente.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) la identifica con “*la cruz erguida*” formada con los últimos haces de la siega del cereal y Alvar (2011), en la Sierra Norte, se refiere a ella como la “*cruz hecha en el campo con el último cereal segado, que se traslada al terminar el acarreo de las mieses*”.

Del resto de documentos consultados, lo cita Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) describiendo una costumbre que encontraron en La Puebla de la Sierra (entre otras localidades de la Sierra Norte de Madrid):

En el aspecto ritual hay que mencionar el traslado de la mansiega al acabar el acarreo. La celebración del final de un trabajo es algo muy extendido y en nuestro caso se trata de la cristianización de un rito más arcaico. La mansiega era una cruz hecha con el último manojo de trigo segado (Gandullas), las mejores espigas o, simplemente, con el último cereal segado, que se adornaba con cintas y se guardaba en la casa hasta el año siguiente. En este momento era sustituida por la nueva dando los granos de la anterior a las gallinas.

En Robregordo recoge esta canción de traslado de “mansiega”:

*Ya venimos de la siega,
ya venimos de segar,
ya traemos la mansiega,
Virgen santa del Henar.*

que, para Fraile Gil (2023a), en ese mismo pueblo es:

*Ya venimos de la siega, ya venimos de segar,
ya traemos la mansiega, Virgen santa del Henar.
Ya traemos la mansiega, ya hemos concluido el trigo,
ya traemos la mansiega, Virgen santa del Pompillo.*

Fernández Montes (1990) señala, para la comarca de Buitrago, que “es una cruz fabricada con tres manojos de espigas que un mozo o una moza yergue desde la cima del último carro durante el transporte de las mieses a las eras, mientras el grupo de segadores van detrás cantando”. Más tarde “la mansiega será colocada en una pared de la casa del propietario del cultivo, donde debe permanecer todo el año para evitar calamidades a la próxima cosecha”.

En Madrid, sin especificar localidades concretas, lo recogen Manuel García Matos (1956) al recoger la construcción de la “gaita” serrana:

Construían la pipa sobre un reducido trozo de fina caña o de una paja especial, muy dura, que llaman mansiega, y que, procedente de cierta planta silvestre cuyo nombre botánico no me ha sido posible averiguar, se asemeja bastante a la del trigo.

y Luciano López Gutiérrez (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/practicas-de-cosecha-y-vendimia-en-tierra-de-campos-manadas-lagaradas-y-puas/html/>) aludiendo “por una parte, al canto que entonaban los segadores alborozados cuando llegaban al pueblo con la última carga de mieses, y por otra parte, a una cruz formada con tres haces de espigas que se colocaba en la techumbre del carro. Dicha cruz podría dejarse en la residencia del labrador hasta la siega siguiente u ofrecerse a la Virgen”. Señala que “tal práctica, así como su denominación, se conservaba, por lo menos hasta la década de los sesenta, en la provincia de Madrid, según se refleja en las canciones que fueron recogidas por García Matos”:

Ya venimos de la siega, ya venimos de segar, ya traemos la mansiega, Virgen Santa del Henar.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- MANSIEGA - Nom. - Punto de finalización del período de siega.

igual que en Peñalver (Sánchez, 2005) se cita solo como:

- MASIEGA.- Fiesta con la que se celebraba el fin de la siega, con una comida más abundante y succulenta.

También en Guadalajara se cita en Tendilla (José Luis García de Paz, “Gustavo López y García y ¡Mi Tendilla!”, [CEG37](#), 2005, y “Gustavo López y García y ¡Mi Tendilla! (y II)”, [CEG38](#), 2006, o José Luis García de Paz, “Gustavo López García, Tendilla y cómo la Salceda fue llevada allí”, [CEG42](#), 2010).

Vergara (1925), por su parte, incluye:

- *MANSIEGA, f. Guadalajara. Último carro de mies que entra en la era. Se le adorna con ramaje, pañuelos de seda de colores, cintas, etc.*

MANSISMA, -O. Mansísimo, superlativo de “manso”.

Adjetivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Lo recoge Fraile Gil (2023a) en una petición para el Domingo de Ramos de La Hiruela:

*No es por compasión que tienen de aquel mansismo Cordero,
es por deshacer la rabia de aquellos verdugos fieros.*

Para este y otros casos semejantes en la Sierra del Rincón, pueden consultarse los casos de pérdida de la “i” átona en la formación del superlativo con “-ísimo”.

MANSO. Capón, animal castrado con el que se guiaba el rebaño de ovejas o cabras.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE se cita “manso, sa”, “Del lat. vulg. *mansus*, por lat. *mansuētus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/04/2022]):

- 4. *m. En el ganado lanar, cabrío o vacuno, carnero, macho o buey que sirve de guía a los demás.*

y en el DA:

- *MANSO. Usado como sustantivo, se toma por el carnero, buey o otro animal que vá delante guiando a los demás. Dixose assí porque le tienen enseñado y amansado para esso. Latín. Dux gregis.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*al macho capado se le llamaba capón o manso, teniendo en este segundo caso una connotación distinta. El manso era el animal guiaba al rebaño y, como su nombre indica, se caracterizaba por su docilidad*”.

De la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015) se incluye:

- *MANSUELO. 1.- Carnero castrado.*

y de Segovia (Calleja, 1996):

- *MANSERO. m. Pastor que va delante de los rebaños al cuidado de los carneros castrados y mansos.*

En Riaza (Cerezo, 2018), en cambio, solo se incluye:

- *MANSO.- Buey utilizado en tareas taurinas para conducir la manada de toros bravos o ya en la plaza para propiciar que un toro vuelva al corral cuando se ha quedado emplazado y no regresa al toril por propia iniciativa.*

También la encontramos en el Alto Nájera, La Rioja (Pastor, 2001).

Buenos Aires hacían mucha corambre de toro y de vacas, porque entonces no se tenía cuenta con eso. De ahí se siguió que a mediados de este siglo estaba exhausto este precioso mineral de cueros, y no habiendo ya ganados alzados en las pampas, se vieron los bárbaros en una especie de precisión de robar el manso o de rodeo en las estancias de esta capital.

Félix de Azara. 1796. *Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines de Buenos Aires.*

MANTA, arar a. Preparar el terreno de forma que quede uniforme y horizontal, sin hacer surcos. Era propia de las tierras más pobres, especialmente dedicadas al centeno. También “*arar a junto*”. Se correspondía con la “*siembra a manta*” o “*a junto*”. Ver “[arar a surco](#)”.

Locución verbal

Agricultura.

No son formas que se encuentren en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) sí comenta las diferencias entre el cultivo de trigo y centeno:

El trigo se solía sembrar en surcos, para poderlo arar en primavera y quitar la broza (malas hierbas)... El centeno se sembraba a finales de septiembre, después de una lluvia para que germinara rápido y no se llevaran el grano los animales. La semilla se esparcía a manta, con una densidad de plantas bastante alta, para compensar las matas que se arrancaban cuando en invierno se metía al ganado en los panizales de centeno.

añadiendo, además, que el centeno “*se sembraba 'a manta', porque se utilizaban para su cultivo terrenos muy pedregosos en los que no se podía meter el arado con facilidad para hacer los surcos*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) incide en la importancia de la forma de arar las tierras. Resume que:

Existen dos formas de arar en función de la siembra: a surco y a manta. En la primera la tierra queda dividida en zonas resaltadas, lomos, y zonas hundidas, surcos, mientras que en la segunda toda la superficie queda más o menos a la misma altura. Esto lleva aparejado que en la primera de ellas el cereal crezca en el lomo formando hileras, mientras que en la segunda no aparezca ordenado de ninguna manera.

La elección de uno y otro método puede estar motivada por diversas causas según los lugares. En Somosierra se sembraba a junto, a manta, para contrarrestar las heladas. En La Acebeda sólo se alomaban las tierras de mejor calidad, al igual que ocurría en Horcajuelo donde los tercios se sembraban 'a manta' y los linares se asurcaban, o en La Puebla de la Sierra, en que las tierras de trigo se alomaban y las de centeno se labraban a junto.

Alvar (2011) lo recoge, en La Puebla de la Sierra, como “*a junto*”:

- *Junto (a) - A manta, modo de arar en la que toda la tierra queda más o menos al mismo nivel.*

En Guadalajara, Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) comentan que:

Las tierras no sólo son aradas a surco, a lomo, dejando un «hondo», sino también a yunto, junto, modalidad que parece más habitual en Alcolea.

señalando, además, que la forma en que haya hecho la siembra condiciona también la siega del cereal (“*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995), de forma que en Alcolea:

Cundía más la siega a surco, se va más deprisa, hay un vacío entre surco y surco, que eso no lo tenías que segar. A yunto hay que segarlo todo, más espeso. A yunto la manada se dejaba en cualquier sitio [...]

En la Sexma del Campo del Señorío de Molina, Marco (2009) también comenta:

- *Rajalomo* .- (m.) Arar a surco partido, o sea, rompiendo las lomerías o caballones de la sementera que se hizo a chorrillo y posteriormente andada. - En la manera de arar y sembrar preparando para la siega se daban dos formas de arar a rajalomo (surcos individualizados) y a yunto: junto (que cada surco cubriera el anterior). Después, los segadores con la hoz encontraban mayor facilidad al dividirse el tajo, el mayoral al centro, abría corte con tres surcos caralante, marcaba el ritmo y colocaba las gavillas, el resto de la cuadrilla uno a cada lado seguía su hacer con otros tres surcos, sumando manadas en la misma gavilla.

En Segovia (Calleja, 1996), además, se recoge entre otros sentidos:

- *MANTA*.// Sembrar a manta. Sembrar sin hacer separación de surcos.

MAÑA. Porción de plantas cultivadas (cereal, lino, hierba...) que se podía coger con una mano. Ver "[maná](#)".

MAQUETA. Funda de cuero o madera donde los esquiladores guardaban sus tijeras.

Sustantivo Esquileo. Ganadería.

No se incluye este significado en el DRAE. En el DA no aparece.

Solo lo encontramos citado por De Frutos ("*Esquiladores*", sin fecha), al referirse a las "*siete u ocho pares de tijeras*" que tenía cada esquilador "*que guardaban en una funda de cuero o madera que se llamaba maqueta*".

MAQUILA. Forma de pago al molinero, consistente en. una fracción de la harina obtenida.

Sustantivo Agricultura. Molinería.

En el DRAE se encuentra "*maquila*", "*Del ár. hisp. makīla, y este del ár. clás. makīlah 'cosa medida'*", como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/01/2022]):

- 1. f. Porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda.

Es análogo a lo señalado en el DA:

- *MAQUILA*. s. f. La medida que el molinero defalca y saca para sí, del grano que se muele en su molino. Covarr. citando a Urrea, afirma ser voz Arabiga *Mequiletum*, y que sale del verbo *Queiele*, que significa medir la miés. Latín. *Molitoris merces exfarina*.

De Frutos ("*Ayer y hoy*", 2024) se refiere a ella como el cobro "*en especie*" impuesto por los molineros, que "*podía ser un celemín o celemín y medio, por cada tres fanegas*".

Fraile Gil (2023a), refiriéndose a la mala fama de los molineros, recoge en La Puebla de la Sierra el dicho "*«Seas pobre o seas rico, un cuartillo pa mi borrico»*" comentado por su informante

con un *“así es que encima de la maquila, ya sabías lo que te sisaba”*, señalando además (Fraile Gil, 2021):

Mira, antes los molineros hacían lo que podían, y cuando llevabas el grano a moler pues pagabas lo tuyo, la maquila que llamaban, y otro poco que cogían ellos. Por eso decían: «Seas pobre o seas rico, un cuartillo pa mi borrico».

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) define *“la maquila”* como el *“beneficio del molinero”* que *“se cobraba en grano y solía consistir en medio celemin por cada fanega que se moliera”*. Mencionando al molinero de La Puebla, señala que *“tengo de maquilar de cada fanega medio celemin de trigo y centeno de la clase que sea”*.

Sánchez (s. f.), en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, lo define como el *“trueque del trabajo por la harina molida o grano que se llevaba”* el molinero.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- *MAQUILA - Nom. - 1. Turno para dar la comida a un grupo en tarea comunal. 2.- Comisión en especie como pago de un servicio.*

en Atienza y Arbancón (Alonso et al., 2015):

- *MAQUILA. 1.- Parte del grano o harina que se queda el molinero por moler, en pago de su trabajo.*

También en Guadalajara se cita, para el molino de cereal, en Corduente (Berlanga, 2008), Campillo de Ranas (*“Matallana (III)”*, [CEG10](#), 1989), Alcolea (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG28](#), 1996) o en el río Gallo (Antonio Berlanga Santamaría, *“Los chozones de barda en el Señorío de Molina”*, [CEG36](#), 2004).

En los molinos de aceite lo encontramos en Hontanar o Fontanar (Andrés Pérez Arribas, *“Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”*, [CEG29](#), 1997) y para cocer el pan en Sigüenza (Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo, *“El pan en la historia de Sigüenza”*, [CEG23](#), 1992).

En Segovia, se recoge en Riaza (Cerezo, 2018):

- *MAQUILA.- Porción de grano que se quedaba el molinero como pago de sus servicios por la molienda del cereal. También ese propio sistema de pago de dicho servicio (a maquila).*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *MAQUILA. Pago en especie que se hacía al molinero por la molienda ('pagar la maquila'); también designa al tipo de ganadería en la que el que cuida de los animales no es dueño de ellos, pero pone los establos y el trabajo y recibe el pago de otra persona por la actividad que realiza.*

MARICA DEL REINO *Por manera que el justo sentir es de repartirse el carretón entre las familias, determinados los días.*

EL PEDÁNEO *Un suponer: Sois dos llevadores de un molino. De lunes a miércoles saca el uno la maquila, y el otro de jueves a sábados. Los domingos van alternados.*

LA TATULA *Así no había pleito.*

Ramón María del Valle Inclán. 1920. *Divinas Palabras*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [maquila: 03/01/2022].

MARAVILLA. Ranúnculo (varias especies del género *Ranunculus*).

Sustantivo Botánica.

Entre los diversos significados de “*maravilla*” en el DRAE, “*Del lat. vulg. mirabilia; propiamente 'cosas admirables'*”, se incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/02/2024]):

- 3. f. *caléndula*.

siendo, a su vez, “*caléndula*”, “*Del lat. cient. calendula*”:

- 1. f. *Planta herbácea de la familia de las compuestas, de 30 a 40 cm de altura, con hojas abrazadoras y lanceoladas, y flores terminales con pedúnculo hinchado, circulares y de color anaranjado, que, cocidas, se han usado en medicina como antiespasmódico.*

También en el DA se encuentra:

- *MARAVILLA. Se llama tambien una hierba que produce una flor azul listada de rayos rojos, de figura de una campanilla: los tallos son mui altos y de agradable vista, y las flores se marchitan inmediatamente que las da el Sol; y aunque suelen volver a revivir, nunca passa su duración de tres días. Latín. Heliotropium minus.*

Aceituno (2010) identifica “*maravilla*” con *Ranunculus* gr. *auricomus*, del que comenta que “*en Puebla de la Sierra llaman a esta especie maravilla, aunque no le dan ninguna utilidad*”.

*Non vos sujeteis á fierros
De las cárceles esquivas,
Que enemigo aherrojado
Mas á su contrario aviva.
Non seais en vuestras cosas
La flor de la maravilla,
Que crece al salir el sol,
Y el mismo sol la marchita.
Activad la aguda espuela,
Mirad non vos falten cinchas,
Que mas que ruego de buenos
Os importa la fugida.*

Anónimo. 1693. «*Romances, en Silva de varios romances*»(*Romancero general*).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [maravilla: 15/02/2024].

MARCO. Forma de señalar el ganado ovino, originalmente con pez y más recientemente alquitrán o pintura. Ver también “[pegue](#)”.

Sustantivo Ganadería.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Solo Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que, después del “*pegue*”, es la “*segunda manera de señalar a las ovejas*” que define como, “*a la vez, el objeto y la señal de pez o alquitrán*”.

que deja tras imponerlo sobre el animal". Señalan también 1945 como el año en que la pez "se sustituyó por alquitrán" y, más tarde, "por pintura".

Lo recogen Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Campillo de Ranas ("Matallana (III)", [CEG10](#), 1989) cuando señalan que "al ganado se le marcaba, 'la pega' o 'el marco', con la pez o con pintura".

MARIPOSA. En Montejo de la Sierra, mariquita (*Coccinella septempunctata* L.). También "capillita" en Horcajo de la Sierra. Ver "[san Antón](#)".

Sustantivo Zoología.

No se recoge este significado en los diccionarios de la RAE.

Incluye esta denominación Fraile Gil (2021) en un conjuro de la mariquita, recogido en Montejo de la Sierra:

*Mariposa, posa, posa,
cuéntame los dedos y échate a volar.*

y en la serie de "los muchos nombres que este insecto tiene en nuestra geografía" madrileña: "mariposa" en Montejo de la Sierra y, de los más próximos a la Sierra del Rincón, "capillita" en Horcajo de la Sierra, "abejita" en Pinilla del Valle, "antoñito" en Becerril de la Sierra, "coca" en Paredes de Buitrago, "coquita" en Pedrezuela, "gatita" en El Berrueco o "juanita" en Garganta de los Montes (Fraile Gil, 1996a).

También la recoge Alvar (2011) en Montejo.

MARISELVA. Madreselva, *Lonicera periclymenum* L.

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Aceituno (2010) señala que en La Puebla de la Sierra "nombran a esta especie como mariselva, pero no nos citaron ningún uso". También la recogen en Madrid Pardo y colaboradores (2018a) para diversas especies del género *Lonicera*: *L. etrusca* Santi, *L. implexa* Aiton y *L. periclymenum* L.

En Guadalajara se cita en Galve, donde se usa para los palos de la danza. Solo se comenta de ella que "es una madera especial" que "resulta muy difícil de romper, además de producir un cimbrado especial que origina un peculiar y agradable sonido" (Raúl Conde Suárez, "La fiesta de los Danzantes y Zagarrón de Galve de Sorbe", [CEG21](#), 1992).

En cambio, para *Flora Ibérica* es el nombre vernáculo de dos especies del género *Salvia*.

Entre otros lugares, lo encontramos también en Sandoval de la Reina, Burgos (<https://www.sandovaldelareina.com/castellano/delpueblo/el-habla/lexico-l-o.html>), Asturias (en el Diccionario General de la Lengua Asturiana, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/49948>, o en <https://zenodo.org/record/13056/files/l.pdf> Alvaro Arias 1996 Ed. de Primer....pdf), Álava (http://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/32008.pdf), Las Hurdes, Cáceres (<https://www.yumpu.com/es/document/view/14549489/diccionario-castellano-extremeno-agrextch>) o Almería ([https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-NUPS-nups/\\$File/NUPS-nups.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-NUPS-nups/$File/NUPS-nups.pdf)).

MARTILLO. “Pico” para afilar el “dalle” sobre el “yunque”.

MASADERA. Trapo o lienzo para tapar el pan. Ver “arropar” y “masera”.

MASCACOLIDA. Ver “malaencolía / malaisolía / malancolía”.

MÁSCARO. En Montejo, persona disfrazada en Carnaval que llevaba siempre la cara tapada o tiznada. También “malatón” o “mortajo”.

Sustantivo Festivo.

Salvo las obvias referencias a “*máscara*”, no aparece en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos consultados, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) señala que el Martes de Carnaval “*salía la vaquilla con una comparsa de máscaros con cara tapada y trajes trocados entre hombres y mujeres*”.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) lo recoge al tratar el Carnaval:

En general, a aquellos que se disfrazaban se les llamaba máscaros, malatones o mortajos y además de las ropas estafalarias que les eran propias, llevaban el rostro cubierto con máscaras que podían ser simplemente de tela de saco, abiertos los orificios correspondientes a la nariz, boca y ojos. Procuraban conservar el anonimato hablando con voces fingidas para no poder ser reconocidos. Otras veces estos máscaros iban simplemente tiznados procurando asustar a niños y mujeres. Durante el invierno, y no sólo en Carnaval, grupos de mozos vestidos de máscaros irrumpían en los hilanderos de las mujeres haciéndolas sufrir las típicas bromas de Carnaval con bastantes libertades sexuales.

En Guadalajara encontramos “*mascarones*” definidos como “*caretas de fantasía, construcciones destinadas a cubrir o disimular el rostro*” (Manuel Rubio Fuentes, “*Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII*”, [CEG25](#), 1993). También en la Sexma del Campo del Señorío de Molina Marco (2009).

PERSONAJES

...

Gente del pueblo.

Máscaras y máscaros.

Niños.

Campanas y cohetes que no hablan, pero suenan.

Salvador María Granés. 1905. *La Fosca. Parodia de la ópera Tosca en un acto y cuatro cuadros y medio.*

Disponible el 21 de junio de 2022 en:

MASERA. Manta o trapo pequeño y viejo para “arropar” el pan, tanto al fermentar como una vez cocido. También “*masadera*”.

Verbo transitivo

Doméstico.

En el DRAE tiene relación con tres de los significados incluidos, derivados “*De masa*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. f. Artesa grande que sirve para amasar.
- 2. f. Piel de carnero o lienzo en que se amasa la torta.
- 3. f. Paño de lienzo con que se abriga la masa para que fermente.

Aceituno (2010) señala que de las fibras de lino “se hacía el lienzo, un tejido muy resistente que se utilizaba para coser manteles, sábanas, camisas, sayas y calzoncillos” y, también con él, “las maseras, pequeños trapos para arropar la masa del pan mientras crecía y las hogazas ya cocidas”.

Alvar (2011), en Montejo, recoge “*masadera*” como “trapo con que se tapaba el pan”.

Mientras en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge como:

- *MASERA* - Nom. - Tipo de estera, en esparto u otra fibra, usada para extender y reposar las masas de pan antes de su horneado.

al igual que en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), donde es un “lienzo que cubre la mesa” en que se colocaba el pan “*falto de cocer*”, en Cantalojas (Alonso et al., 2015) era:

- *MASERA*. 1.- Paño para tapar la masa de pan.

En Zorita de los Canes J. Ramón López de los Cobos (“*Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes*”, **CEG42**, 2010) señala:

Antes de entrar en el horno, el pan se iba colocando en unas maseras sobre las que estaba extendida una pieza de retor blanco entre pan y pan con el fin de que no se pegaran ni se estropease la forma de las hogazas.

y en Riosalido (José Antonio Ranz Yubero, “*Un ciclo festivo en Riosalido*”, **CEG29**, 1997) la masa de pan se llevaba al horno “en cestas de mimbre y se depositaba en el ‘peludo’, tapándose con maseras”.

La cual, en el momento de llegar Ceto a su casa, estaba en la cocina, arrimada a una mesa, sobre cuyo tablero, áspero y roñoso, había una masera en la que la moza, arremangados los brazos hasta cerca de los hombros, iba echando harina, tomándola a dos manos de un saco, entreabierto de boca, que estaba en el suelo. Hacía un instante que había llegado del molino, y aún estaba coloradona, de la fatiga del viaje, con el pañuelo de la cabeza corrido hacia atrás y medio deshecho el nudo de los picos; no más arreglado el de la repolluda garganta, y recogido el refajo hasta cerca de las rodillas. La llegada de Ceto no la sorprendió pizca, porque se lo daba el corazón y contaba con ella. Siguió, pues, echando harina en la masera, sin responder cosa alguna a, las primeras palabras de Ceto, hasta que echó toda la necesaria para la borona que iba a amasar: la más grande de todas las del año.

José María de Pereda. 1901. *Pachín González*.

Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/pachin-gonzalez--0/html/ff08b136-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

Después de desayunar se dirigió al jardín; pero, antes de pasar la puerta observó a los invitados a través de la cortinilla de cuentas multicolores, hecha por Filomena, la masadera, durante el invierno, para que no entraran moscas. Por un instante, a la vista de Mariona y Ernesto, que charlaban apoyados en la baranda de la rotunda, volvió a encrespase la duda de la noche anterior. Pero se calmó en seguida. Traspuso la puerta y fué a saludarles.

Ignacio Agustí. 1944. *Mariona Rebull*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [masadera: 03/01/2023].

MASTRANZO. *Senecio jacobaea* L. y *Verbascum pulverulentum* Vill.

Sustantivo General.

El DRAE incluye solo “mastuerzo, za”, “De nastuerzo” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 3. m. y f. *Persona necia y zafia. U. t. c. adj.*

Aceituno (2010) la emplea para designar a *Senecio jacobaea* L. y *Verbascum pulverulentum* Vill. y, en Guadalajara, Doroteo Sánchez Mínguez (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) la cita para referirse tanto a *Hedera helix* como a *Menta rotundifolia* empleada como “estimulante digestivo”.

CELSO

*En las riberas famosas
que riega el claro Amaranto
sobre pizarras azules
entre soberbios peñascos;
en cuyas aguas parece
que con ellas caminando
se mueven las firmes peñas,
ya de priesa, ya despacio;
selvas un lado le adornan,
y el otro montes nevados,
ellas con mastranzo y juncia,
y ellos con tejos y lauros;
donde imita a la edad tierna
la verde hierba en los prados,
y a la decrepita y triste
los montes de nieve canos;...*

Lope de Vega. 1598. *La Arcadia*.

MATABUEYES. Pieza de madera que sujetaba el eje de las ruedas del carro al carro.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE con esa palabra solo reconoce una planta de la familia de las umbelíferas (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]).

Alvar (2011) incluye “*matabueyes*”, en Montejo, para designar la “*pletina que sujeta el eje a la plataforma del carro*”.

No aparece en ningún otro documento, aunque se recoge en Fuenterrebollo (Segovia) como “*matagüey*”, “*estaca que va junto al galápago y al dentejón y sirve para atar bien el yugo con el ensuyo*” (<http://www.fuenterrebollo.com/Castilla/fotos-labranza.html>).

MATADURA. Rozadura, herida que los aperos o aparejos causan en los animales.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE, “*De matar 'llagar a un animal'*”, “*matadura*” restringe su significado a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. f. *Llaga o herida que se hace la bestia por ludirla el aparejo o por el roce de un apero.*

otra vez idéntica a una de las definiciones del DA.

Aceituno (2010) lo recoge como “*rozaduras en el lomo debidas a llevar la carga*” y cita varios remedios tradicionales: “*la decocción de pinillo*” (*Equisetum arvense* L.) o “*las cabezas (inflorescencias) cocidas con agua, vinagre y sal*” de arzolla (*Centaurea ornata* Willd.) para lavar las mataduras de los burros y caballos y “*criar pelo*”.

Para Alvar (2011), en Montejo, son simplemente “*heridas*” y Moreno (2020) añade a esa misma definición que “*las impresiones de los orcales, collerones, cabezadas, aparejos, los palos propinados, pedradas y demás cuerpos capaces de contundir los tejidos, son las causas de las contusiones, que también se llaman levantes, o fístula de la cruz*”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) solo se incluye como “*herida*”.

En Guadalajara se recoge en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- **MATADURA** - Nom. - *Herida ulcerada o rozadura, a veces producida por apoyo excesivo de un apero sobre la piel del animal de carga.*

y en Cantalojas y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- **MATADURA.** 1.- *Herida, sobre todo de las caballerías por el roce de los aperos.*

señalando Doroteo Sánchez Mínguez (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) que se usaba “*agua en la que se había hervido brugía, -digitalina-*” para tratar las “*mataduras de los animales de labor*” provocadas por “*el roce continuo y, sobre todo, por una carga defectuosa*”.

En Riaza (Cerezo, 2018) se usa en plural:

- **MATADURAS.**- *Hematomas y otras secuelas consecuencia de golpes y rozaduras que sufrían los animales y por extensión las personas.*

igual que en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *MATADURAS. Rozaduras que provocan en los animales los distintos aparejos; también se dice de las heridas que en los humanos son muy visibles.*

FIRELA CARLÍN	<i>¡Oh, qué pesado que estás! El quinto, no matarás; no matéis, Firela ingrata, con desdén a las criaturas, que tenéis, aunque gallarda, mucho, Firela, de albarda en esto de her mataduras.</i>	25

Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina. ¿1611? *El melancólico*.

Acto I. Escena I. Disponible el 13 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-melancolico--0/html/fee603fc-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

No deja de tener gracia el sistema andaluz de explotar los balnearios; da la gente en ir a uno (y entre los muchos que tiene la provincia de Granada los hay de todas clases y condiciones) y aumenta la concurrencia hasta el punto de que no hay ya casas en el pueblo ni fondas donde encontrar hueco, y el sobrante debe irse a otra localidad, o construir casa propia, sin que haya temor de que a nadie se le ocurra no sólo atraer, sino ni siquiera preparar el recibimiento a los veraneantes. Parece que hay empeño en dar a todo el mundo en la matadura, y sin embargo, ¡cuánta filosofía en el fondo! ¡Desgraciado del que anuncie y bombee en mi tierra! ¡Ese se ha caído y ni la caridad lo levanta!

Ángel Ganivet. 1893. *Epistolario*.

II. 10 Mayo 1893. Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/epistolario--4/html/dcba18e6-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_4.html

MATAMOSCAS. Falsa oronja. *Amanita muscaria* (L.) Lam.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, solo aparece recogido en Montejo por Alvar (2011).

FALSA ORONJA O AGARICO MATAMOSCAS (Amanita muscaria). Seta venenosa y mortal, común en España. Es de sombrerillo anaranjado o carmín, cubierto con trocitos blancos de la volva y envuelto el pie también por ella.

Romualdo González Fragoso. 1926. *Botánica. Las Talofitas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [matamoscas: 03/01/2023].

MATEAR. Ahijar, formar mata o macolla el cereal.

Verbo intransitivo Agricultura.

En el DRAE se encuentra “matear”, “De mata y –ear”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/12/2020]):

- 2. intr. Dicho de las matas de trigo y de otros cereales: Extenderse echando muchos hijuelos. U. t. c. prnl.

similar al significado incluido en el DA:

- MATEARSE. v. r. Extenderse el trigo o la cebada. Es voz usada en el Réino de Murcia. Latín. Succrescere. Fruticare.

Aceituno (2010) recoge en La Puebla de la Sierra que “los animales se comían la berbaja (hojas y tallos jóvenes) y cuando se sacaba el ganado de estas fincas en marzo, el cereal mateaba, es decir, rebrotaba con más fuerza. En marzo era la fecha límite porque el centeno empezaba a espigar y si se cortaba una mata espigada, ya no volvía a reproducirse”. “En otras ocasiones se segaba en verde en esta época para alimentar a las ovejas que iban a parir”.

Muchas veces vemos que cuando el labrador carga la mano en la simencera echando mucha semilla no es tan buena la cosecha, no obstante que la tierra sea fértil y buena, que esa propia bondad pide y quiere poco grano para lo poder matear y fructificar. Y aun también vemos en los estudiantes que aquel llamamos bueno que es estudiante de un libro. Y así son los justos: que no por cargados de muchos predicadores y maestros salen más aprovechados; uno basta y lo que ése siembra sea bueno, sin andar cargando la mano de preceptos, doctrinas y diversidad de exemplos, que si un alma desea aprovechar basta el que Cristo les dio en la cruz.

Juan García Gómez, san Juan Bautista de la Concepción. c. 1610. *Martirio que algunos prelados ocasionan a sus súbditos.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [matear: 18/12/2020].

MATERIAL. Piel curtida de los animales, cuero. También “coracha” con la que se hacían un tipo especial de “albarca”.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “material”, “Del lat. tardío materiālis”, con este mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/11/2023]):

- 5. m. Cuero curtido.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015; 2023a), refiriéndose a la faena en el “rancho”, señala:

Si no se observaba ese saludo podían golpear al que irrumpía en el tajo sin decir nada con las fundas de las tijeras, que antes eran de material (cuero) y luego de madera.

También lo identifica como “*cuero curtido*” en La Hiruela (Fraile Gil, 2006).

También él comenta que la “*manopla*” de “*espadar*” se confeccionaban en “*estezao*” (Montejo de la Sierra) o “*badana*” (La Puebla de la Sierra), nombres con los que “*se denomina al cuero trabajado o «material»*” (1987) y que “*hacían de material [cuero curtido]*” las hondas en Montejo de la Sierra (2011).

En el Alto Jarama lo incluye (Sanz, 2007):

- MATERIAL - Nom. - Cuero. Piel curtida sin pelo.

También como “*pieza de material o badana*” lo cita, al hablar del “*boleador*”, Antonio Villalba Plaza (“*Juegos populares en la Alcarria Baja*”, *CEG23*, 1992).

En Segovia, se cita en Riaza (Cerezo, 2018):

- MATERIAL.- Cuero.

y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- MATERIAL: Cuero.

Es también “*cuero curtido*” en Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/divagaciones-sobre-el-vestir-burgales/html/>).

Y lo mismo en La Hiruela: Hacían unas albarcas, que yo ya no las he gastao, las gastaron mis padres, que en paz descansan, que eran de la piel de las caballerías, sobre todo de borrico, y luego se las ataban con correas que compraban. Se ponían muy blandas cuando el tiempo estaba blando, y cuando hacía sol se ponían duras, duras, como si fueran de material (cuero), y sonaban y todo.

José Manuel Fraile Gil. 2006. *Las albarcas de coracha en la tierra madrileña*.

Revista de Folklore, tomo 26b, número 307. Disponible el 27 de noviembre de 2023 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-albarcas-de-coracha-en-la-tierra-madrilena/html/>

MATOCHO. Matojo, matorral.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se puede encontrar “*matorro*”, “*De mata y -orro*”, con el significado en Cantabria de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. m. Cantb. mata (|| planta de tallo bajo, ramificado y leñoso).

El sufijo “-rro”, al que deriva la búsqueda de “-orro”, es utilizado con “*con valor diminutivo y despectivo*”.

Fraile Gil (2014a, Fraile y León, 2015) recoge la palabra al relatar la captura de “*la enjambre*” con los “*escriños*”:

Cuando sale se aparva en un matocho cualquiera y allí se queda parao un rato, y es cuando hay que ir con el escriño a recogerlo. Si coge vuelo otra vez, ya se pierde, se van largo.

Sanz (2007) en el Alto Jarama lo incluye con un significado muy lejano:

- MATOCHO - Nom. - Mechón. Manajo. Puñado.

que es también uno de los dos que aparecen en Valverde de los Arroyos, Alto Jarama, (Alonso et al., 2015):

- 1.- Matorral, brotes de un tronco cortado a ras de suelo.
- 2.- Machón, manajo, puñado (Diccionario del Alto Jarama).

En Sudamérica se utiliza como sinónimo de arbusto (por ejemplo, en Guatemala, en http://www.radioverdad.org/sites/default/files/DICCIONARIO_SEMANTICO_Parte_A.pdf). Es en este sentido en el que se recoge en el texto siguiente.

El torrente del aire huracanado iba en aumento al acercarse a El Tembladero. Al Subteniente le zumbaban los oídos por la quinina. Se figuraba cosas horribles. El picotearse de los palos entre las ramazones hamaqueadas por el ventarrón... pac... pac... churubússs... le cosía a las orejas el recuerdo aborrecible de las armas trasteadas a espaldas del cuatrero, a quien un momento después la descarga se encargaba de tronchar como matocho... pac... pac... churubússs... ¡Oficio de trastornados ése, ése de los cuatreritos y ése de ellos de andar matando gente por no dejar que se entienda autoridad!

Giuseppe Bellini. 2008. *Mundo mágico y mundo real: la narrativa de Miguel Ángel Asturias*.

III. Entre mito y realidad Hombres de maíz. Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mundo-mgico-y-mundo-real---la-narrativa-de-miguel-ngel-asturias-0/html/01e5e59a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_64.html

MAULA. Embuste, engaño. Cuento o rodeo con intención de engañar.

Sustantivo General.

El DRAE recoge varios sentidos (sustantivos y adjetivos) derivados del verbo “maular” y relacionados con el indicado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. adj. coloq. Dicho de una persona: Tramposa o mala pagadora. U. m. c. s.
- 2. adj. coloq. Dicho de una persona: Perezosa, inepta, que no cumple con sus ocupaciones o no vale para ellas. U. m. c. s.
- 3. adj. coloq. Arg., Bol., Perú y Ur. Dicho de una persona: Cobarde, de poco valor. U. t. c. s.
- 4. f. coloq. Cosa de poco valor, utilidad o importancia. 5. f. coloq. Engaño, artimaña o artificio encubierto.

También “maulería”, “De maulero”, se recoge como:

- 1. f. p. us. Trampa, artimaña o artificio para engañar.

Son todas palabras que aparecen en el DA con, entre otros significados, los siguientes:

- MAULA. Vale también engaño y artificio encubierto, con que se pretende engañar y burlar a alguno. Latín. *Fraus. Strophæ.*
- MAULERIA. Se toma también por arte y dissimulación astuta para engañar. Latín. *Versutia blandiens.*
- MAULERO. Se toma también por embustero y engañador, con artificio y dissimulo. Latín. *Blandè vafer.*

Lo cita Alvar (2011) en Montejo. También, como “engaño”, el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a).

El sentido indicado en el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- MAULA - Nom. - Gestos o movimientos estereotipados, que se suelen hacer para captar la atención de otras personas.

en Riaza (Cerezo, 2018):

- MAULA.- Medio tonto, persona de poco fiar.

Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- MAULA: Engaño, artificio encubierto.

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- MAULA. Persona perezosa e inútil, badanas.

SOLÍS	¿No os dije yo que era grande maula el tal don Epifanio?	
CORONADO	¿Estás contento, Felipe?	575
GALVÁN	Amigo, me la ha pegado el tal viudo.	
RABOSO	Como todos.	

Ramón de la Cruz. 1775. *El viudo*.

Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-viudo-1775--0/html/ea5df68e-4e14-471a-af22-ada2692b6e05_4.html

MAYA / MAYO / MAYOS. Conjunto de tradiciones ligadas a la fiesta con que se recibía a este mes. Siguiendo la división que José Manuel Fraile Gil expone en su libro “*El mayo y su fiesta en tierras madrileñas*” (1995) y en la presentación realizada en marzo de 2024 en la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina de la obra completa “*Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid)*” (ampliamente citada en este glosario y recogida en el apartado de bibliografía) y disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=GvN3px-JsXA&list=PLbulj7TW5CZag6JqTrPr1lGrqWSrj0zq6&index=2>

estos términos aludían, al menos, a cinco elementos:

- 1.- El árbol “*mayo*”, que cortan y traen al pueblo los “*mozos*” para “*plantarlo*” en un lugar predeterminado por costumbre.
- 2.- Emparejamientos de mayos. Es el sorteo que se realizaba la noche del 30 de abril para hacer corresponder a cada “*moza*” con su “*mozo*”. Se decía entonces que “*se caía por mayo*” (o por “*maya*”). Era un emparejamiento ritual y galante, no un noviazgo, que conllevaba obligaciones por ambas partes.
- 3.- Canción de ronda que se “*echaba*” esa misma noche del 30 de abril y con el que se informaba a las mozas del resultado del sorteo de emparejamiento.
- 4.- Adorno que colocan los “*mozos*” en la puerta (o en el balcón) de sus “*mayas*” y novias. Solían ser ramas de árboles o arbustos, también llamado “*enramada*” o “*enramadura*”.

- “Maya dama” o “maya reina”. “Moza” que, destacada en un altar, se engalanaba con adornos y joyas y con la que las “mozas” realizaban una “petición” para una merienda.

Sustantivo Festivo.

En el DRAE se incluyen en la entrada “mayo”, “*Del lat. Maius*”, varios elementos de la fiesta (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/04/2024]):

- 2. m. *Árbol o palo alto, adornado de cintas, frutas y otras cosas, que se ponía en los pueblos en un lugar público, adonde durante el mes de mayo concurrían los mozos y mozas a divertirse con bailes y otros festejos.*
- 3. m. *Muchacho que, en algunos lugares, acompañaba y servía a la maya (|| muchacha que preside los festejos populares).*
- 4. m. *Ramo o enramada que ponían los novios a la puerta de sus novias.*
- 5. m. pl. *Música y canto con que en la noche del último día de abril obsequiaban los mozos a las solteras.*

que en el DA se reduce, además del quinto mes del año, a:

- MAYO. *Se llama tambien el árbol alto adornado de cintas, frutas y otras cosas, que se pone en un lugar público de alguna Ciudad, o Villa, adonde en todo el mes de Mayo concurren los mozos y mozas a holgarse y divertirse con báiles y otros festejos. Latín. Arbor Majalis.*

De Frutos (“*Raíces*”, 2024) lo incluye, sin más indicación, en el listado de fiestas de Montejo de la Sierra. Mientras, Fraile Gil (1995) afirma que, en la provincia de Madrid, “*en la parte N encontramos el fenómeno mayo en una mayor pureza, aunque por desgracia casi en desuso*”. Analiza como “*la entrada del mes de mayo era saludada en esta tierra con diferentes manifestaciones que en realidad son flores todas de un mismo ramillete*” ya que “*todas las fiestas que corolan y enaltecen el inicio de mayo se ajustaban, mejor que hoy se ajustan, a las celebraciones primaverales que en todo el viejo Occidente conmemoran cada año la vuelta de los campos a la fecunda germinación*” de forma que “*desde comienzos de mayo hasta San Pedro y San Pablo (29 de junio) se celebraban las rondas de enamorados y los cortejos ficticios entre mayos y mayas*”, un periodo que “*se inauguraba con el implante de un árbol en el ágora pública y se cerraba con su derribo el día de los dos apóstoles*”. En resumen:

[...] *un periodo de dos meses salpicados de fiestas y galanuras que son en realidad, y por extensión, la verdadera festividad del mayo.*

Como señala:

La elección de una joven como reina de la fiesta da lugar a la figura de la maya que, desde la remota antigüedad hasta el pasado siglo, presidió puesta en su sitio los bailes y cuestaciones en honor del mes galante. Sin duda enraizados en los ritos destinados a propiciar la fecundidad, se celebraron también emparejamientos por sorteo entre mozos y doncellas a los que del mismo modo se denominó mayos y mayas. Desafiante, en su erecta gracilidad, un árbol talado y transportado por los mozos del campo a la plaza marcaba el inicio de la fiesta, llamándosele a su vez mayo. Por último, para ornamentar con música el poético himeneo de mayos y mayas surgieron o se adaptaron a tal fin una porción de canciones a las que también se nombró mayos. Complejo es como vemos el abanico que se abre, cada varilla es distinta pero todas se recogen con el clavillo del mes que las ajusta y da nombre.

para, escogiendo el caso de Horcajuelo de la Sierra, pasar a describir con más detalle todo el rito y ceremonia:

[...] los mozos se iban esa noche (la del 30 de abril) y cortaban un árbol, el más alto que había, le traían todos a cuestras y si no en un carro tirando todos de él. Se preparaban a coger las retamas y flores: lirios del campo y flores silvestres; luego ponían el mayo en la plaza con sogas y eso... y se iban a la taberna. Allí echaban a suertes las mayas, poniendo los nombres en unos papelitos que sacaban de un sombrero, a cada mozo le tocaba una maya que es a la que ellos tenían que enramarla. Luego ponían la lista con las parejas en el tronco del mayo y por la mañana iban las mozas a leer cuál era su mayo, en fin, iban a ver la cosa de la rifa.

Luego el domingo siguiente, empezaban a enramar. Por la mañana iba la maya y le llevaba una bandeja de rosquillas a su mayo, para osequiarle, ese era el primer convite, entonces la madre del mayo la osequiaba a la maya, a lo mejor la regalaba un pañuelo bonito o lo que fuera... Por la noche se preparaba la ronda de estas formas, los mozos se juntaban todos en la puerta del arco de la iglesia, acudían allí todos los mozos con las guitarras, las bandurrias, panderetas y los yerros; entonces ya empezaban allí a cantar los primeros cantares a la Virgen y la enramaban, era la primera que se la cantaba en la ronda, pero eso todos los domingos. Y de allí, que era la junta de todos los mozos después de cenar, serían las once o las doce porque la ronda terminaba de madrugada, porque había muchas mozas, no es como ahora que no las hay apenas, se iban a la casa del cura y en su puerta bailaban los mozos y cantaban [...]

El árbol “mayo”

Aceituno (2010) indica que “es tradicional en los pueblos de la zona poner el primero de mayo un tronco de árbol en la plaza. Este árbol se denomina mayo, y suele ser un ejemplar de porte alto y recto, del que se quitan todas las ramas dejando sólo las de la punta”, lo que se denomina “pingollo”, “cogolla” o “pompa”.

En la Sierra de Madrid cita con ese nombre al álamo blanco (*Populus alba* L.) o al temblón (*Populus tremula* L.) comentando que los “mayos” solían ser chopos, “pobos” o álamos antes de que se haya “empezado a usar el pino ... en los últimos años”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “la base del mayo quedaba hundida en un hoyo, barranco (Montejo), que antes se había abierto con una reja de arado a profundidad conveniente, dependiendo de la altura del árbol”.

Si en Montejo, según Fernández García (1985), en los “mayos” son los mozos los protagonistas, en el “hornazo” pasan a serlo las mozas. A finales de abril “había una reunión general de los mozos en que se acordaba cortar el mayo que, según costumbre antigua, debería ser el árbol más alto y derecho que encontrasen en el término municipal”.

También lo cita Fraile Gil (2023a), en La Puebla de la Sierra cuando le describen la acción de “plantar un mayo”:

Esa noche, la noche las mayas, los mozos traían también un árbol a la plaza, un chopo muy alto, y lo ponían ahí orilla la iglesia, en la plaza el medio, y a veces lo pelaban un poco por abajo pa, si ponían algo arriba, que no valieran pa subir gatiando.

o en Prádena, donde le indican que “el mayo le traían los mozos en un carro, del que tiraban ellos normalmente. Le quitaban las ramas y le dejaban solo la cogolla, que la ponían también retama pa que estuviera más bonita” y señala que “se echaba abajo el día San Pedro”.

Lo citan Ruiz y Moreno (2001) como “[pingao](#)” para referirse al pino o álamo “más alto” que los mozos cortan, trasladan y plantan en la fiesta del mayo.

“En nuestros días, es este árbol el único resto visible que ha quedado en muchos pueblos del complejo ritual que era la fiesta del mayo” (Fraile Gil, 1995).

Fraile Gil (2017) recoge “*pingolla*”, en Guadalix de la Sierra, para referirse a la “*copa de un árbol*”. También se recoge esta tradición en Tiernes de Tajuña (Jesús Antonio de la Torre Briceño, “*Aspectos de la etnología y el folclore de Tiernes de Tajuña (Madrid)*”, [CEG30-31](#), 1998-1999).

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- *PINGAR, -SE- Ver. - Asomarse a un lugar elevado. Trepas. Empinarse.*

siendo “*cobolla*” o “*cogolla*” la “*parte más alta de la copa de un pino*” en Corduente (Berlanga, 2008). También Raúl Conde Suárez reseña un danzante de Galve que “*queda 'pingado' boca abajo*” (“*Análisis comparativo de la Danza de Galve de Sorbe y de la fiesta del Corpus en Valverde de los Arroyos*”, [CEG35](#), 2003).

En San Galindo (Dionisia Cancho, “*Cultura Tradicional en Casas de San Galindo*”, [CEG10](#), 1989) “ *fueron muy populares las llamadas 'Rondas de Mayo' que se celebraban en la noche del treinta de Abril al uno de Mayo en que tenía lugar la plantación del mayo, que era un chopo alto que se ponía en la plaza del pueblo y diversas ramas de él en las ventanas de las mozas al tiempo que se las cantaba canciones*”.

Por su parte, en Romanones, Lorenzo Hernández Rojo (“*Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más*”, [CEG07](#), 1988) señala:

El día 30 de abril por la noche se traía el mayo para que de madrugada, el primero de mayo, amaneciera puesto. El mayo se pelaba y plantaba con una cruz en la punta y alguna cosa, como premio, al que fuera capaz de subir hasta arriba. A partir de aquí empezaban los cánticos junto al mayo de la plaza; los mozos se los dedicaban a sus novias o a la moza que más les gustaba. Después cogían ramitas del árbol que habían pelado y las echaban a los balcones o las metían por la gatera de la puerta.

En Trillo (Agapito Pérez Bodega, “*Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo*”, [CEG16](#), 1990) “*el día 30 de abril, al anochecer, se daba una ronda por el pueblo para que se reunieran los mozos. En esa ronda, cantándole, se le pedía permiso al alcalde. A continuación se cantaban los mayos a la Virgen*”. Solo entonces empezaban “*los mayos a las mozas propiamente tales*” que se podía completar el 1 de mayo por la mañana “*cantando los mayos a las mozas a que no había dado lugar el día 30 de abril*”. “*A la atardecida de ese mismo día se cortaba el chopo y se colocaba en la plaza, corte y colocación que en ocasiones se hizo el día 2 de mayo. Ya el día 3 de mayo, día de la festividad de la Cruz, salía por la mañana una única ronda para recoger el dinero que les querían dar en las casas en que habían cantado los mayos*”.

En Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, “*Cultura tradicional de Bustares (I)*”, [CEG18](#), 1991) era el entierro de la sardina el que “*se celebraba en el empedrado, junto a la iglesia, en el hoyo destinado a poner el mayo (que estaba excavado en la misma piedra)*”, mayo que “*solía ser un pino conseguido en Aldeanueva de Atienza o Condemios o un chopo del pueblo*” y que “*al final del mes, a veces se vendía*” para “*con el dinero conseguido, hacer una merienda entre los mozos*”.

En La Vereda (Francisco Marín Moreno, “*El ciclo festivo tradicional de La Vereda*”, [CEG38](#), 2006) este “*mayo-árbol*” era “*el árbol más esbelto que los mozos pudieran cortar por la zona, desmochado excepto la copa que se adornaba con cintas, y plantado en el centro de la plaza del pueblo durante la noche del 30 de abril*”.

Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, llama “*pimpollo*” al “*palo eje del armazón de las hogueras; en las de Navidad*”. Con la petición “*¡¡Leña para calentar al Niño!!*”

recorrían “los niños de puerta en puerta, todas las casas del pueblo” mientras los mozos elegían en el monte “el mejor pimpollo (y ya dejaban previsto el de mayo), sobre el que armar la hoguera que se encendía en la trashedada del 24 de Diciembre”.

Se recoge la fiesta de la “tala y planta del 'mayo'” el 30 de abril en Bostares, El Casar, Cerezo de Mohernando, Fontanar, Hita, Uceda o Yunquera de Henares. (Anónimo, “*Calendario de Fiestas Tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990*”, [CEG12](#), 1989), en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003) o Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017).

En Segovia (Calleja, 1996), por su parte, se encuentran:

- *PINGAR*. tr. n. acep. Alzar o poner vertical una cosa.
- *PINGARSE*. prnl. n. acep. Tregar, subirse a un sitio alto, una tapia, etc. (Cuéllar).

mientras, por ser normalmente esta la especie a la que se recurre en la zona, en Riaza (Cerezo, 2018) aparece:

- *PIMPOLLO*.- Pino joven.

Además, Calleja (1996) llama así a:

- *MAYO*. m. n. acep. Pelele o muñeco de trapo que mantean en algunos pueblos los primeros días de mayo. Representa por lo general al invierno del que, una vez transcurrido, quieren hacer burla.// 2. Cruz de mayo. Cruz que hacen los niños de las escuelas, adornándola con flores del campo, para ir con ella el día 3, fiesta de la Cruz, pidiendo por las casas, bien cantando o simplemente diciendo a coro la siguiente retahíla:

LA CRUZ DE MAYO,
San Felipe y Santiago.
¿Tienen la voluntad
de darnos algo?

(Alto Pirón)

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.), se recoge:

- *MAYO*. Tronco de árbol que los quintos del pueblo plantaban en la plaza y era una celebración de la fiesta de la Cruz de mayo; esta tradición todavía se conserva en Fuentepelayo y Zarzuela del Pinar.

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020), recoge la expresión “pingar el mayo”.

José Ramón López de los Mozos (“*Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro Guadalajara por Dentro (1992)*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) señala que, en Soria, el “mayo” que se “planta” en la plaza del pueblo se dice se “pinga”.

Acto II, en que salen a trepar por el mayo, Iuan escriuano, Llorente, Pablos, y el cudicioso y el soberuio, y el borracho: donde se significa la diligencia que hazen los buenos para alcançar el premio de la gloria, y la poca de los malos.

Alonso de Ledesma. 1600-1612. *Conceptos espirituales, primera parte*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mayo: 02/04/2024].

Emparejamientos de mayos y canciones de ronda

Como señala Fraile Gil (1995), *“el complejo mecanismos del matrimonio de mayos, con la implantación del mayo y el canto de las rondas, es patrimonio de las localidades que median entre Segovia, Guadalajara y el camino que va a Francia”*.

También les destina buena parte del capítulo dedicado a *“El tiempo de mayo”* (2023a). Recoge en La Puebla de la Sierra esta versión de *“El vestido de la dama”*, dentro de los emparejamientos de mayos:

*El refajo que te pones pareces a la campana,
repompolluda de abajo y de cintura delgada.
El delantal que te pones para adorno tu cintura
a mí me robas el alma y engrandesces la hermosura.*

o esta otra de Montejo (1995):

*Mayo florido y hermoso que a esta casa me has traído
sólo por echar un mayo señora, licencia pido.
(Y) esta licencia galán siempre la llevo consigo
(y) echas mayo a quien quisiere no echándome a mí en olvido.
Echaremos por galán por esposa y por mujer
echaremos a fulana que es más bella que un clavel.
¿Quién ha de ser su galán corte un ramo y se lo da?
Ha de ser señor fulano que goza de sus amores
ella dice que le quiere y él dice que le ha de dar
un amor constante y firme que nunca la olvidará.*

En Madarcos cita también entre los cantares relacionados con el sorteo de *“[mayos](#)”*:

*Si quieres saber, Fulana, el mayo que te ha caído,
Fulano tiene por nombre, Mengano por apellido.
Si no has quedado contenta con el mayo que te eché,
mañana vas a la plaza con el mandil del revés.*

añadiendo además:

Y llevábamos un escriño pa ir echando las rosquillas que daban para que no se rompieran.

En La Puebla de la Sierra a la noche del 30 de abril la llamaban *“la noche las mayas”*, y rememorando ese *“emparejamiento de mayos”*, comenta:

Y luego por la mañana de esos días de fiesta se les llevaba la ronda, por la mañana, y también se les daba en la puerta una rosquilla.

destacando además estos *“mayos”* de Prádena del Rincón:

*Gracias a Dios que he llegado a cantar en ca mi maya
pa que no diga mañana que no la tengo en el alma.*

o La Hiruela:

*Mañana, si vas a misa delantito de tu madre
pareces pumpullo de oro que te bambolea el aire.
Mañana, si vas a misa delantito de tu abuela
Pareces un pumpullo de oro que el aire te bambolea.*

También refiriéndose a los *“[hierros](#) (triángulo)”*, uno de los instrumentos que acompañan a varias de las muestras recogidas en su libro sobre el Cancionero, en Horcajuelo se refiriere a la *“ronda del mayo”* y señala:

Por la noche se preparaba la ronda de estas formas: los mozos se juntaban todos en la puerta del arco de la iglesia, acudían allí todos los mozos con las

guitarras, las bandurrias, panderetas y los hierros; entonces ya empezaban allí a cantar los primeros cantares a la Virgen, era la primera que se la cantaba en la ronda, pero eso todos los domingos.

Es necesario incidir que *“lo importante es destacar aquí el papel fundamental que las flores y la vegetación juegan nestas uniones simbólicas”* (Fraile Gil, 1995).

También señala (2023a) que *“la noche víspera de san Pedro, por lo demás, constituye el día término de las rondas de mayo, y las coplas cantadas en tal día se conocen con el nombre de despedida de mayo”,* incluyendo este ejemplo de Horcajo de la Sierra:

*Una despedida basta para dar gusto al amor,
una despedida y otra ¿cuántas despedidas son?
Voy a dar la despedida, compañeros, si queréis,
que está la dama a la puerta y se la enfrían los pies.*

Alvar (2011) señala entre sus *“madrileñismos”* tanto *“maya”* (*“moza que debía ser cortejada por un mozo, elegido por sorteo, en fiestas señaladas”*) como *“mayo”* (*“mozo, en las fiestas de mayos y mayas”*).

En ocasiones se recoge como *“majo”* (Fraile Gil, 2023a). Ocurre en La Hiruela, en este *“emparejamiento de mayos”*:

*El justillo que te pones abróchale con primor,
te acordarás de aquel majo que te regaló el cordón.*

en una ronda de enamorados de La Puebla de la Sierra:

*¿Quién es el majo que ha dicho que va a romper la vihuela?
Ahora tiene la ocasión, que un chavalito la lleva.*

o esta seguidilla de Horcajuelo de la Sierra donde se encuentra también *“maja”*:

*El bailar seguidillas es entre cuatro:
entre dos majas majas, dos majos majos.*

En Guadalajara son muchísimas las citas que pueden señalarse. Tratan en detalle los *“mayos”* de El Cardoso de la Sierra María Asunción Lizarazu de Mesa (*“Los mayos en la provincia de Guadalajara”*, [CEG25](#), 1993), de Mohernando (en *“Fichero de notas etnográficas (23-32)”*, [CEG40](#), 2008), Zorita de los Canes J. Ramón López de los Mozos (*“Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)”*, [CEG42](#), 2010) o los de El Recuenco María José Sánchez Moreno (*“Cancionero de El Recuenco”*, [CEG30-31](#), 1998-1999).

En Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, *“Folclórica de Arbeteta”*, [CEG03](#), 1987) se cantaban el 30 de abril, por la noche, *“primero a la Virgen en la puerta de la Iglesia”*. *“El 1 de mayo, las mozas hacían hojuelas, se bailaba y se hacían comilonas asando o friendo corderos o cabritos. Ese mismo día los mozos cantaban los mayos en el castillo”*. Además concreta que *“los mayos cantados por los mozos el 30 de abril eran mayos cantados por las casas, mientras se rondaba a las mozas. Los del 1 de mayo, en cambio, se cantaban de mañana. Estando los mozos solos en el castillo y el resto de los habitantes en el pueblo”*.

En La Vereda (Francisco Marín Moreno, *“El ciclo festivo tradicional de La Vereda”*, [CEG38](#), 2006) *“durante los meses de mayo y junio se celebraban los emparejamientos de 'mayos-mozos' y 'mayas-mozas”*. Entre los *“derechos y deberes”* que éstos conllevaban, señala que *“los mozos debían rondar a las mozas los fines de semana y colocarles 'enramadas' de flores silvestres en las ventanas o porches de sus casas”* y *“las mozas, por su parte, debían invitar a su mozo a rosquillas el día de San Pedro, fiesta patronal de La Vereda”*.

En San Galindo (Dionisia Cancho, *“Cultura Tradicional en Casas de San Galindo”*, [CEG10](#), 1989) *“fueron muy populares las llamadas 'Rondas de Mayo’”* mientras en Ruguilla (Luis Sebastián de la Roja, *“Los mayos de Ruguilla”*, [CEG10](#), 1989) se resalta que *“los mayos son cantos de amor, de solicitud, para resaltar las perfecciones que posee la dama o maya, cantados o recitados por un*

galán o mayo y acompañado por la ronda y amigos que hacen de coro en los versos que se repiten”.

En Albalate de Zorita (José María Camarero García, *“Festividades de Albalate de Zorita”*, [CEG36](#), 2004) el *“día 30 de abril por la noche se pone un pequeño altar en la puerta de la iglesia, donde se cantan los Mayos a la Virgen”* como también se hacía en Morillejo (Luisa Alcázar García, *“Restablecimiento de 'Los Mayos' en Morillejo (Guadalajara)”*, [CEG50](#), 2018).

Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, identifica la *“maya”* como la *“mujer, niña o moza a la que le correspondía un mayo, niño o mozo según costumbres”*, compromiso que acababa con el final del mes de ese mes. Y además *“mayos”* son también, por otra parte, las *“canciones típicas del 30 de Abril en la anochecida o de la madrugada del primero de mayo”*.

Se hacían *“rondas de 'mayos’”* el 30 de abril en Albalate de Zorita, Alcoroches, Almonacid de Zorita, Checa, Mondéjar, Orea o Pastrana (Anónimo, *“Calendario de Fiestas Tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990”*, [CEG12](#), 1989) y se cantaban en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, *“Música popular de Peñalver”*, [CEG35](#), 2003), Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, *“Del mundo tradicional de Arbeteta”*, [CEG36](#), 2004) o Morillejo (Luisa Alcázar García, *“Restablecimiento de 'Los Mayos' en Morillejo (Guadalajara)”*, [CEG50](#), 2018) mientras, en cambio, en Valdeavellano, *“a diferencia de lo habitual en otros pueblos alcarreños”*, ni existían mayos y mayas ni se cantaban *“mayos”* el 30 de abril (Juan Ramón Lozano Rojo, *“Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”*, [CEG49](#), 2017).

MERECIMIENTO

*Dios me lleve y me dé ayuda
por donde quiera que vaya.*

GUSTO

*Mocita ¿sois de Vizcaya?
¿O sois entrambos, sin duda,
él el mayo y vos la maya?
¿Do vais los dos a parar?*

Fernán González de Eslava. 1574. *«Coloquio tercero a la consagración del doctor don Pedro Moya de Contreras»*(*Coloquios espirituales*).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mayo: 02/04/2024].

Adorno llamado *“enramada”* o *“enramadura”*

Con estas palabras se denominaban, respectivamente, el adorno en sí y la acción de colocar ramos y flores en los balcones de las mozas. Como broma pesada para recibir a los nuevos mozos, se designaban como *“retameros”* o encargados de subir al monte para coger las retamas que se colocaban en las ventanas.

Aceituno (2010) los cita hablando de la fiesta *“en el mes de mayo”*, cuando *“los mozos se sorteaban a las mozas, y a cada uno le tocaba enramar o poner la enramadura en la casa de su maya”*. Más en detalle, indica:

Festividades: cuando los jóvenes iban a rondar a las mozas en mayo, ponían enramadas en la puerta o el tejado de sus casas. En estas enramadas se ponían varios tipos de flores, bien recolectadas por el monte cuando iban de pastores,

como las rosas de rejalgar (Paeonia broteri) o las flores de brezo, o bien cogidas entre los sembrados de cereal, como Centaurea cyanus.

Según Fernández García (1985) eran cinco los “días de ronda” celebrados en Montejó: “la Ascensión, día del Señor (Corpus), la Pascua del Cordero (domingo infraoctava del Corpus), San Juan y San Pedro”. La víspera de todos ellos “se dirigían todos los mozos al anochecer al pajar donde se guardaba la retama y allí era repartida entre todos, los cuales marchaban enseguida a enramar el balcón o ventana de su maya”.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) recoge, entre otros muchos aspectos, que “el mayo estaba obligado a rondar a su maya y a enramarla los días señalados para ello que solían ser: la Cruz de mayo, la Ascensión, el Corpus Christi, la Pascua de Pentecostés, S. Juan y S. Pedro, última de las rondas de la primavera. En cada fecha, y según los pueblos, se enramaba con una planta diferente, por lo general según el tiempo en que florecieran”.

Además comenta que “también los mozos en La Acebeda enramaban a sus mayas con retama formando un haz o gabejón que colocaban en las ventanas, balcones e incluso en el alero del tejado” y Fernández Montes (1990) lo cita, refiriéndose al ramoneo del acebo.

Alvar (2011), por su parte, en Montejó define “enramar” como “adornar con mayos [la ventana de la moza a la que se corteja]” y llama “retamero” al “mozo nuevo que debía poner retama en la puerta de la maya que le había tocado en suerte”.

La descripción más completa la da Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al señalar que “la entrada de mozo se hacía en fechas concretas del año, coincidiendo con fiestas especialmente señaladas para la juventud”, cuando eran sometidos durante un año “a algunas bromas que debían sufrir pacientemente”. Entre ellas, “en Montejó de la Sierra eran los retameros que debían salir al monte para coger la retama de las enramadas”, elegidos “entre los mozos más jóvenes y de reciente entrada en la sociedad”.

Del resto de diccionarios, encontramos en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015), Guadalajara:

- **ENRAMAR.** 1.- Colocar ramas y flores a la puerta o en el balcón de la novia.

y alusiones similares en Sigüenza, Alcoroches, Molina, Checa y Algorta (M.^a Asunción Lizarazu de Mesa, “Los mayos en la provincia de Guadalajara”, [CEG25](#), 1993), en El Ordial (Coro Núñez Núñez, Merche Vacas Gómez y Pedro Vacas Moreno, “El Ordial en bodas”, [CEG38](#), 2006) o Atienza (Tomás Gismara Velasco, “Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza y noticias sobre sus celebraciones”, [CEG41](#), 2009). Sánchez (2005) en Peñalver señala como:

- **RETAMERO.**- Zapapico con forma de hachuela en un extremo y de azada en el otro.

Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, al ampliar estas costumbres a los días de san Pedro o san Juan, dependiendo de cada pueblo, “nos encontramos con otra festividad típica de jóvenes” en la que “los mozos colocaban en los balcones o ventanas de las casas donde había mozas un ramo de flores o de frutos, (en mi entorno se usaban mucho los de cerezas)”.

En Segovia, lo vemos en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012),

- **ENRAMADA:** Adorno formado de ramas de árboles y flores con motivo de alguna fiesta. En Tejares solía hacerse una bonita enramada, que se ponía sobre un soporte que hay encima de la puerta de la iglesia, con motivo de las fiestas de San Mamerto, el 11 de mayo. En la enramada no faltaban ramas de olmos y algunas peonías.

“Maya dama” o “maya reina”

Para Fraile Gil (1995), *“la maya dama y la Cruz de Mayo”* esbozan ya *“los principales aspectos de nuestro asunto: reunión de las jóvenes, la elección de una de ellas, su aderezo y apostura en un sitio, la petición y sus cantos”*. Pero, añade, *“hay además rastros de antiguos ritos que convendría atender en el ámbito de otros estudios, tales como la prohibición tajante de arar la tierra en este día”* en Montejo de la Sierra.

“Poco a poco la Cruz fue suplantando a la Maya”, la fiesta de la Invención del día 3 de mayo.

José Fernando Benito (*“Las «mayas» en Guadalajara”*, [CEG09](#), 1989) señala que *“la tradición de las “mayas” en Guadalajara se pierde en el tiempo”*, recordada *“desde siempre y sin interrupción”* aunque sin referencias escritas y hablando los informantes tanto de la fecha *“del uno ó del tres de Mayo indistintamente”*. Llega a concretar que *“se ponía el primero de Mayo, se mantenía el dos en algunos casos, y el tres, con algunas modificaciones ornamentales, se sustituía la ‘maya’ por una cruz de flores, celebrándose así tanto la fiesta pagana como la religiosa”*.

DOÑA MAURICIA	<i>Según esto, esta tarde, ¿mal tendremos</i>	30
	<i>esperanza de que merendaremos?</i>	
DOÑA TESTERA	<i>No la pierdas del todo,</i>	
	<i>que yo tendré merienda.</i>	
DOÑA SABIDILLA	<i>¿De qué modo?</i>	
DOÑA TESTERA	<i>¿Cuál de vosotras quiere hacerse maya?</i>	35
	<i>¿Calláis? ¡Qué linda cosa!</i>	
	<i>Yo lo seré, que no soy melindrosa.»</i>	

Luis Quiñones de Benavente. 1645. *La maya. Entremés famoso*.

Disponible el 13 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-maya-entremes-famoso--0/html/ffa9e2d6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#l_1

MAYORDOMA, -O. Representante de las mozas que, en Cuaresma, recorrían Montejo de la Sierra haciendo las *“[peticiones](#)”* para *“[lucir](#)”* el *“[monumento](#)”*. También cada uno de los dos mozos que, por un año y desde enero, se encargaban en La Puebla de la Sierra de poner velas a una imagen del Niño Jesús.

Sustantivo Religión.

En el DRAE se encuentra como *“mayordomo, ma”*, *“Del lat. tardío maior domus; literalmente ‘mayor o principal de la casa’”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 2. m. y f. Oficial que se nombra en las congregaciones o cofradías para que atienda a los gastos y al cuidado y gobierno de las funciones.

idéntico al que figura en el DA.

Según recoge Aceituno (2010), también en La Puebla *“el día 17 de enero se sorteaban los mayordomos, y se sacaba al niño de procesión”*, dándoles los vecinos *“capuchos de lino (manojos*

de lino sin machacar ni espadar)". El lino que se recogía era para sus familias y, a cambio, "los mayordomos tenían que encargarse de comprar velas para lucir al niño todo el año".

En el "[hornazo](#)" de Montejo, "las mozas elegían por sorteo a dos mayordomas, denominadas mayordoma mayor y mayordoma menor,... o bien mayor-doma y menor-doma" que tenían "la misión de hacer y cuidar el monumento del jueves santo y, a la vez, de organizar la merienda del hornazo, ayudadas siempre por las demás mozas del pueblo" (Fernández García, 1985).

De Frutos ("Raíces", 2024) se refiere a "las figuras de la Mayordoma y la Menordoma" como "dirigentes" de las mozas en las fiestas del "mayo".

Fraile Gil (2023a) comenta también que, en Montejo, había dos "mayordomas" que salían a pedir con las mozas: "la mayordoma mayor llevaba un cuadro del Sagrado Corazón que le llamábamos el santo, y la menor llevaba la manzana". Además, "se comprometía a hacer el Monumento y a preparar el hornazo en su casa" y el Domingo de Pascua, en la celebración del "[hornazo](#)", "tenía que bailar la jota con el alcalde de mozos".

En Horcajuelo de la Sierra, por su parte, "a la mayordoma se la elegía el día de Las Candelas (2 de febrero)": "ese día hacían una cena para las mozas en casa de la mayordoma saliente, y después de cenar iban echando cartas boca arriba, cartas de la baraja, delante de cada una, y a la que le salía la carta que habían elegido, que solía ser el as de oros, pues aquella se quedaba para esa Cuaresma". En todo caso, "a la mayordoma se la conocía bien porque llevaba un paño blanco con cintas de colores sobre el que echaban una cruz, una cruz que había en la iglesia".

Añade, además, que:

Si mayordomas eran las que en Montejo de la Sierra llevaban el santo y la manzana, eran maesas las que en Paredes de Buitrago organizaban las peticiones y aviaban los vestidos del suyo.

y, más adelante, también refiriéndose a Paredes:

El domingo después de Reyes le llamaban el día del arroz. Ese día cambiaban de maesas; le llamaban el domingo del arroz porque la maesa hacía arroz en su casa y luego se llevaba a la casa de ayuntamiento y se comía allí. Cada moza tenía que llevar un trozo de pan y su cuchara, y luego se elegían las maesas nuevas y se invitaba también a los mozos. Las maesas eran dos, y se elegían por la edad: eran las más mayores de las mozas. La principal era la que llevaba el santo y la otra llevaba el cesto para ir echando los huevos y las judías.

Según Alvar (2011), en Montejo son "cada una de las responsables de la fiesta del hornazo".

Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) describe "las peticiones que se organizaban los domingos y fiestas de la Cuaresma, con el fin principal de recaudar fondos para comprar la cera (velas) que lucirían en el monumento de la Semana Santa". Encabezadas por las "que ellas mismas han elegido para representarlas y desempeñar los cargos de autoridad durante ese año" pedían "de puerta en puerta con una imagen que adornaban con profusión y que llevaba la mayordoma". En Montejo "estas peticiones... se realizaban después de la misa mayor los domingos y días festivos" yendo al frente "la mayordoma mayor, la moza de más edad". También eran llamadas "maesas".

Fernández García (1966b) señala las funciones del "mayordomo" de las diversas Cofradías cuyas ordenanzas recoge. Así, por ejemplo, según la número 8 de la Vera Cruz de Montejo de 1572 son los encargados de "cobrar lo que les debieren y de sacar prendas a los tales deudores" y por la 26 a llevar las cuentas que les serán tomadas "de año a año una vez" mientras en la número 16 de 1666 ordena que "aya dos Mayordomos" y fija sus obligaciones. Lo mismo se establece en la

número 9 de las de la Vera Cruz de Horcajo de 1572 mientras por la 13 son el alcalde y el mayordomo quienes “*el Domingo de Cassimodo*” nombran “*oficiales*”.

También en la ordenanza 9 de la “*Cofradía del Santísimo Sacramento y de Santa Catalina*” de Horcajo, de 1578, se fija en dos el número de mayordomos, siendo “*los más antiguos que en la Hermandad hubieren entrado*”

y sean obligados a cobrar y rescibir quelesquier mrs. Y aprovechamientos y presas que fueren del cavildo, y dar quenta con pago de todo ello al Mayordomo que le suscediere, y a probeher todas las cosas necesarias para los hermanos en los Ayuntamientos que hicieren a costa del cavildo y seguir cualesquier pleitos y causas que al dho cabildo se le recrescieren a costa de los hermanos del cavildo y darles vela a los hermanos en los enterramientos y juntas, a los quales no se les dé ninguna cosa por su trabajo.

En Riba de Saelices (José A. Alonso Ramos, “‘*El Armallak*’. Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)”, [CEG08](#), 1988) el mayordomo o mayordoma era el encargado de elaborar la “*rosca de la Virgen*” y en Abánades (José Antonio Alonso Ramos, “*Notas sobre cultura tradicional de Abánades*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) “*hay un mayordomo o presidente que se va sucediendo por herencia*” siendo la “*mayordoma*” quien “*hace la rosca de San Antonio*”.

En Málaga del Fresno (Florencia Sobrino Matamala, “*Comentario lingüístico-literario a los textos 'Pésame Dios mío' y 'Pascua de Resurrección' que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo*”, [CEG17](#), 1991), los cargos más importantes de la Hermandad “*están representados por la alcaldesa y las dos mayordomas, puestos que se van desempeñando tradicionalmente por orden de antigüedad*” y en Zorita de los Canes (J. Ramón López de los Cobos, “*Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes*”, [CEG42](#), 2010) la mayordoma era “*la de mayor edad*” de las “*cuatro hermanas mayores*”, responsable de “*tener el cofre de la Virgen, donde estaban los fondos con que contaba la cofradía*”.

Además incluyen la palabra Cerezo (2018) en Riaza, sin definirla, y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- MAYORDOMA: Señora encargada de cambiar el manto de la Virgen en la procesión del encuentro del día de Resurrección. Las mozas cantaban: *Mayordoma, mayordoma,/ quítele el manto a María,/ quítele el manto de luto,/ que otro tiene de alegría.*

Los alcaldes d'aquel dia que entraren fata l anno iudguen et si, demas iudgaren, non preste suo iudicio. Et los alcaldes, aquello que iudgaren, esso otorguen. Et iudguen derecho et otorguen derecho, et tomen sus calonnas assi como son escriptas en esta carta. Et non tomen calonnas de conceio. Et los alcaldes de conceio, e alcaldes d'ermadad, et iuez, et escriuan, et montarazes, et mayordomos anden per los sexmos et per sus derechuras. Et alcaldes et montarazes que cauallos non ouieren, non prenda ninguno suo iudicio, ni les respondan por nenguna calopna, ni al iuez.

Anónimo. c. 1234-1275. *Fuero de Cáceres*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mayordomo: 13/12/2020].

MAZA. Instrumento para “[machacar](#)” el lino. Ver “[mazo](#)”.

MAZA. Parte central de la rueda de los carros, que gira sobre el eje y donde se alojan los radios.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

No aparece, con este significado, en ninguno de los diccionarios de la RAE. Del resto de documentos solo lo cita De Frutos (*“Carreteros y carros”*, 2023) que señala tres partes de las que constaban las ruedas del carro y de las que la primera era *“una «maza» central de madera maciza con un agujero encamisado por un aro metálico por el que se pasaba el eje y que quedaba sujeta con el «murrión»”*.

Lo encontramos también, por ejemplo, en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) o Aliste, Zamora (https://es.wikipedia.org/wiki/Carro_alistano).

MAZARRÓN. Óxido de hierro utilizado para marcar el ganado y, también, en ciertas fiestas como artículo para bromas. También *“almazarrón”*.

Sustantivo Esquileo. Festivo. Ganadería.

En el DRAE solo se encuentra *“almazarrón”*, *“Quizá metát. de *almagrazón, aum. de almagra”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- 1. m. *almagre* (|| óxido rojo de hierro).

siendo *“almagre”*, *“De almagra”*:

- 1. m. *Óxido rojo de hierro, más o menos arcilloso, abundante en la naturaleza, y que suele emplearse en la pintura.*
- 2. m. *desus. Marca, señal.*

Es la misma palabra que aparece en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- ALMAZARRON. s. m. *Lo mismo que por otro nombre llamamos Almagra, ò Almagre. Lat. Rubrica fabrilis.*

Lo cita Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), refiriéndose primero al esquileo:

Otro tipo de señalización era la que se hacía a los mansos en el esquileo. Se les dejaban borlas en los hombros y en medio del espinazo (Horcajuelo, La Puebla de la Sierra, Somosierra, Gandullas) o en otros lugares y, a veces, se pintaban de rojo (Horcajuelo, Manjirón, Berzosa de Lozoya). También se hacían ramos —dibujos en forma de espigas— similares a los que decoraban las ancas de las mulas (Manjirón, La Puebla de la Sierra —donde se pintaban con almazarrón—, Braojos —se llamaban canaletas—, Somosierra y La Acebeda).

para, más adelante, recoger la forma más sencilla entre las costumbres de Carnaval en dos ocasiones:

Una alusión a la duración del Carnaval la encontramos en el siguiente dicho de Paredes de Buitrago: ocho días antes y ocho días después, carnavales, refiriéndose a la broma típica de untar a las mozas con mazarrón (polvos de color rojo que humedecidos se empleaban para marcar a las ovejas).

La costumbre más extendida, y que indicaba el principio de las bromas carnavalescas, era la de untar con mazarrón o tiznar la cara de las mozas principalmente antes y, sobre todo, durante el baile.

También en nuestro territorio lo cita Fraile Gil (2023a) *“dejando su huella en las pintadas”* que, en este caso, servían en la *“despedida de los quintos”*.

En Guadalajara la encontramos citado por Ana Isabel Sanz Blesa y Domingo Sanz Montero (*“La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe”*, [CEG43-44](#), 2011-2012) en ejemplares de *“Molina, Milmarcos, Hinojosa o Anguita”*.

(Sale Calle el mozo conduciendo á Ponce, que saldrá de abate con peluca, anteojos muy grandes y valona á la italiana, y Ladvenant, de criado, muy desfigurada la cara con almazarrón.)

PONCE *Suo servitore, Patrone*

AYALA *¿Qué?*

AYALA *Bon giorno.*

Ramón de la Cruz. 1760. *La Hostería de Ayala*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [almazarrón: 20/06/2022].

MAZO. Herramienta o apero de mango largo y pequeña cabeza de madera para deshacer los terrones que se forman al arar la tierra. Parecida a la almádena que se usaba para romper piedras, pero sin la cabeza de hierro.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo aparecen, con sentido general, tanto *“mazo”*, *“De maza”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/03/2021]):

- 1. *m. Martillo grande, generalmente de madera.*

como *“mazar”*:

- 2. *tr. Golpear algo para quebrantarlo o deformarlo.*

También el DA incluye solo su sentido más común:

- MAZO. *s. m. Instrumento de madera fuerte, a modo de martillo grande, de que sirven los Carpinteros y otros Oficiales que tratan en madera. Viene del Latino Malleus.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) se refiere en concreto a ella para desterronar, o *“esterronar”*, *“los campos de trigo situados en los linajes o huertos”* (ya que en los *“tercios”* no se producían esos terrones *“normalmente”*). En ellos *“se utilizaba la rastra o el mazo en la época previa a la siembra”*. Apuntan que en Gandullas *“el desterrone con mazo se hacía tras el arado en el momento de la siembra, lo cual implica un método de cubrición del grano”*.

Sanz (2007), en el Alto Jarama recoge:

- MACHO - Nom. - Mazo. (Véase ALMAENA).
- ALMAENA - Nom. - (Almadena. Almadana.) Mazo pesado de astil largo.

mientras en Alonso y colaboradores (2015), en Campillo de Ranas, encuentran:

- DESTERRONAR. 1.- *Romper terrones de la labor con un mazo de madera con mango largo; puede decirse 'esterronar'.*

en Pálmaces de Jadraque:

- MACHO. 1.- *Almaena de la fragua.*

y en Valverde de los Arroyos:

- ALMAENA. 1.- *Almádena, mazo de hierro.*

mientras, según Iruela (2006), en Puebla de Valles es:

- ALMAENA.- Mazo pesado de astil largo.

Recogen este apero Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, al definir “destripaterrones” como el *“trabajo consistente en romper los terrones con la azada o con un mazo de madera, cuando las labores de febrero y marzo fueron húmedas, (séase que los hielos del invierno rompieron los terrones de octubre, noviembre ...) y el tablón de alisar (tablear) no fue capaz de romperlos”* o simplemente *“para desterronar”* Julio González Alcalde (*“Patrimonio etnográfico: raíces culturales y pedagogía de nuestro pasado”*, [CEG32-33](#), 2000-2001). También Juan Castillo Ojugas lo cita en el trabajo de los tejares (*“Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara”*, [CEG36](#), 2004) cuando *“una vez aireado el barro, se trituraba, (se machacaba) por medio de un “mazo” o mejor con la ayuda de un rodillo de piedra”*.

En Segovia, por su parte, Calleja (1996) señala:

- MACHOTA. f. Maza grande de hierro empleada para partir piedras voluminosas, meter cuñas en los troncos de los árboles muertos, para rajarlos, etc. (Se trata de un caso de especialización semántica).

También cita Cámara (2011) en Hacinas, Burgos, “almaena” como *“mazo de hierro para romper piedra o rajar leña con cuñas”*.

MAZO. Instrumento para “[machacar](#)” el lino.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

En ninguno de los dos diccionarios de la RAE aparece específicamente como instrumento para la labor del lino.

En Montejo de la Sierra, una vez el lino en las “[pozas](#)”, se echaban en ellas *“un poco de tamo de lo sacado al esgargar el lino, más unas hierbas que llaman yezgos, que crían unos granos negros, y a esto añadían algunos un poco de estiércol de oveja”*. Luego, en casa, *“en un día templado de otoño y a fuerza de golpes con un mazo de madera, que llamaban mazo de esgargar, se le quitaba la grana o linaza”* (Fernández García, 1985).

En Montejo Alvar (2011) lo señala como un *“instrumento empleado para machacar el lino, cuyos mango y cabeza están hechos en una sola pieza”* y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que *“una vez arrancado el lino a comienzos de agosto, se procedía al esgargolado golpeando los haces con un mazo de madera sobre una piedra, con el fin de desgranar la simiente”* *“golpeándolo con un mazo sobre unas piedras, machacadoras, que también hacían el servicio de poyos o asientos en las calles cuando estaba ya seco”*. Así *“se rompía la corteza dura que envolvía las fibras interiores”*.

Refiriéndose de nuevo al lino, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) se refiere a *“las mazas para machacarlo y el restrillo y todo aquello...”* en un informe recogido en La Hiruela. También indica (1987) que *“la finalidad de esta operación [el machacado] era romper la leña que envuelve las fibras interiores e hilables del lino”* y que se usaba una “[manopla](#)” para proteger la mano de los golpes.

Para Ruiz y Moreno (2001) *“esgargar”* es golpear el lino con un mazo para obtener la semilla.

MEANO. Pene, aparato genital del carnero.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE solo aparece “*meano, na*” con el sentido de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/01/2023]):

- 1. *adj. Taurom. Dicho de un toro: Que tiene blanco el pelaje de la zona genital.*

En Montejo lo recoge Alvar (2011) referido al “*miembro del carnero*” mientras Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo, lo cita como:

- *MEANO/MEATO. Conducto urinario que va desde la vejiga hasta el aparato excretor del cerdo macho; una vez seco, podía ser utilizado para ponerse en el extremo de un látigo.*

Con el mismo significado aparece en La Rioja y Cantabria (Pastor, 2001) mientras en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), es en general el “*miembro genital de un animal*”.

Los toros, del duque de Veragua; el de la solemnidad se llamó Barbero, y fue de pelo negro, meano. En sus tres toros estuvo muy bien el Gallo, aunque a la hora de matar no tuvo la mayor fortuna. Toreó las principales ferias de España, pero no pasó de 30 el número de corridas. En 1905 torea 22, en 1906, 18; y en 1907, seis. Rafael (el Gallo) ha perdido su prestigio por sus malas tardes y, con él, su categoría. He de hacer notar que de estas seis corridas en las tres primeras quedó bien. Y muy bien, excepcionalmente bien, en las tres últimas, que fueron en Madrid, los días 8 de septiembre, en que Vicente Pastor dió la alternativa a Corchaíto con ganado de Carvajal; el 24 de octubre, con Bombita chico y Relampaguito y toros de Gama, y el 27 de octubre, con Antonio Fuentes y Bombita chico, con toros de Guadalest.

José María de Cossío y Luis Fernández Salcedo. 1966. *Los mejores toreros de la historia*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [meano: 03/01/2023].

MEDIA. Prenda de vestir para el pie. En la Sierra del Rincón se distingue de la “*calceta*” por diferenciarse la parte del pie.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE no se hace esa distinción, encontrándose “*calceta*”, “*Del dim. de calza*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/11/2023]):

- 1. *f. media (|| prenda que cubre el pie y la pierna).*
- 2. *f. Tejido de punto.*

y “*media*”, “*De media [calza]*”:

- 1. *f. Prenda de punto, seda, nailon, etc., que cubre el pie y la pierna hasta la rodilla o más arriba.*

El DA solo incluye:

- *MEDIA. s. f. La vestidura de la pierna, desde la rodilla abaxo. Llamose así por ser la mitad de la calza que cubre también el muslo. Latín. Caliga, ae. Tibialia, ium.*

En La Hiruela, Fraile Gil (2002) señala un comentario en el que se alude a las “*calcetas*” como “*medias sin pie*”. También León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) indica, con mayor detalle, en Prádena del Rincón:

Distinguían por allí las calcetas, siempre blancas, caladas y de lino hilado por ellas mismas, de las medias de lana o de color.

En Corduente (Berlangua, 2008) solo se recoge la “calceta” como “media de punto”, al igual que en Majaelayo donde son “medias blancas altas” (Isidoro Moreno Martín, “Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre”, [CEG08](#), 1988).

No hemos encontrado esa diferencia entre “calceta” y “media” en otros lugares.

—¡Hay que verlo!... ¡vos digo que hay que verlo pa saber lo que son las sus manucas, y aquel dir y venir como la pluma por los aires!... Ni pisa ni mancha... Le dice usté una vez la cosa: ya está entendía... Ella, la media azul; ella, la calceta blanca; ella, el remiendo fino; ella, el botón de nácara lo mesmo que el botón de suela; ella, la escoba; ella, la lumbre; ella, la puchera [...]

José María de Pereda. 1885-1888. *Sotileza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [calceta: 03/11/2023].

MEDIANA. “[Barzonera](#)”, elemento que sujeta el “[barzón](#)” al “[ubio](#)”. También la correa que los ata.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE recoge, entre otros, uno de esos dos significados procedentes “*Del lat. mediānus ‘del medio’*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 6. f. Correa fuerte con que se ata el barzón al yugo de las yuntas.

No se cita en la versión del “*Arado de Pasión*” de La Puebla de la Sierra pero sí en la Paredes de Buitrago (Fraile Gil, 2023a):

*Las coyundas son de cuero y el barzón duro madero,
la mediana era de seda y esta se crió en el huerto.*

En, Montejo, según Alvar (2011) es la “correa que ata el ubio al barzón”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que es en la “barzonera” donde “se engancha la mediana o correa que fijará el barzón al yugo y mediante la llavija se sujetará al timón del arado”.

Por su parte, Fernández Montes (1990) recoge, para la comarca de Buitrago, que “en el centro del ubio, se coloca el barzón, anilla metálica, fijada al yugo con un pasador de madera y encima de éste, un orificio, barzonera. Entre ambas partes se pasa una correa de cuero, mediana, para unir el ubio al timón del arado”.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, la incluye entre los “arreas para caballos, mulas y asnos” indicando que “el yugo es de olmo, que se atará a los cuernos con correas llamadas medianas” y para Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, es la correa que engarza barzón y yugo. En Romanones, Lorenzo Hernández Rojo (“*Canciones de ronda y seguidillas tradicionales en Romanones*”, [CEG03](#), 1987) incluye entre las seguidillas que recopila la siguiente:

*Si supiera que arabas
en tierra llana,
te daría mis ligas*

para medianas.

Sin embargo Calleja (1996) incluye otro significado totalmente distinto:

- *MEDIANA. f. n. acep. Cencerro de tamaño mediano. (Cuéllar).*

en Fuentesrebollo (Segovia) se denomina “*almediana*” a la “*correa fuerte de cuero que sujeta o ata el barzón al yugo en la escotadura central de éste, llamado hojalambre*” (<http://www.fuentesrebollo.com/Castilla/fotos-labranza.html>).

Qui furtare madera d'aradro peche por el timón I moravidí, e por cama I moravidí, e por esteva I moravidí, e por la mediana I moravidí, e por el trillo I moravidí e por el camizo I moravidí, por las angariellas de la paja meter, I moravidí, por las angariellas de la mies traer peche I moravidí, por el azuela I moravidí, por el escopro I moravidí, por el dental I soldo, por orejera I soldo, por pescuña I soldo, por cada velorta I soldo, por el barzón I soldo, por el aguijada I soldo, por la lavija I soldo, por la pala I soldo, por cada forca I soldo, por las sogas por cada una I soldo; e por todas estas cosas pechen setenas a palacio, e tales sean las setenas como la caloña.

Anónimo. c. 1235. *Fuero de Alcalá*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mediana: 03/09/2023].

MELGA. Banda en que se dividía el campo para sembrar a voleo. Ver “[haza](#)” y “[moto](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “*melga*” deriva a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 1. f. Agr. *Amelga*.

que, a su vez, “*Quizá del celta *ambēlica*”, es:

- 1. f. Agr. *Faja de terreno que el labrador señala en un haza para esparcir la simiente con igualdad y proporción.*

En el DA se cita, en cambio:

- *EMELGA. s. f. El surco grande que se da después de arada la tierra, o al tiempo de sembrarla, para que se gobierne el sembrador, y son como términos de los tramos que vá sembrando, o para que al tiempo de las lluvias desahoguen el haza. Latín. Lixa. Candetum.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*la forma de efectuar la siembra es a voleo, se esparrama el grano en las melgas señaladas previamente*”, una forma de “*división del campo en bandas*” que se hacía de varias maneras siendo la forma más corriente “*colocar motos —una fila marcada con terrones o con piedras espaciadas— o hincar ramas*”. La anchura de la “*melga*” era variable, según la costumbre, la “*fortaleza del sembrador*”, “*el número de manos que recibirá*” o la separación entre surcos.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) lo cita como “*cada una de las porciones en que el gañán dividía la arada y la sementera del cereal*”, añadiendo que “*una melga la componían 16 surcos*”.

En Arbancón (Alonso et al., 2015) la forma que se cita es:

- *AMELGA. 1.- Faja de terreno que el labrador señala en un haza para esparcir la simiente con igualdad (mielga).*

coincidiendo con lo recogido en Torija (*“Fichero de notas etnográficas (23-32)”*, [CEG40](#), 2008).

En Rebollosa son *“doce o catorce surcos”* (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, *“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG26](#), 1994), añadiendo:

La MELGA es el espacio de siembra, un modo de controlar o racionalizar la labor para extender bien la simiente. De este modo se sabe la cantidad que hay que echar si es terreno bueno o malo, y no hay posibilidad de pasar dos veces por el mismo sitio, o dejar corros sin sembrar.

mientras Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, señala:

- *MELGAR.- Medir una finca a franjas de seis pasos, para que la simiente esparcida a voleo cayera por igual en toda ella. Los pasos del campesino respondían a la longitud del brazo que lanzaba la manada de granos.*

Se cita también en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, *“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”*, [CEG50](#), 2018) y en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, *“Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”*, [CEG28](#), 1996).

*Debe trazar bien su melga
quien se tenga por cantor,
porque sólo el impostor
se acomoda en toda huella.
Que elija una sola estrella
quien quiera ser sembrador [...]*

Atahualpa Yupanqui (Héctor Roberto Chavero). 1972-1992. *El payador perseguido y canciones varias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [melga: 29/12/2021].

MENTIRAS PELIGROSAS. Especie de jacinto, *Muscari comosum* (L.) Mill.

Sustantivo Botánica.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) recoge que en Madarcos llaman a esta planta *“mentiras peligrosas”* y en El Atazar *“mentirillas”* o *“ajos de perro”*. En ninguno de los dos pueblos se le da un uso concreto a esta especie.

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se denomina *“ajo de cigüeña”*, nombre que sin embargo en la Sierra Norte de Madrid se emplea para *Allium sphaerocephalum* L.

MERCAR. Comprar.

Verbo transitivo

General.

Se encuentra en el DRAE, “*mercar*”, “*Del lat. mercāri 'comprar'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/07/2024]):

- 1. tr. *Adquirir algo por dinero, comprar. U. t. c. prnl.*

y en el DA:

- *MERCAR. v. a. Lo mismo que Comprar. Sale del Latino Mercor, aris.*

Fraile Gil la recoge en El Atazar (Fraile, 2006) y en una “*Peticiones para cera*” del tiempo de Cuaresma(2023a):

Teníamos unas tortas grandes de cera y en la casa ayuntamiento hacíamos una lumbré grande y unas iban haciendo las velas y otras las atusaban (afinaban) con las dos manos. Ahora sólo piden ya el día Ramos; damos dinero y mercan las velas, y así seguemos.

mientras en Guadalix de la Sierra, (2017) la incluye en la entrada:

- *MAJOS, los. Ropas nuevas que se estrenaban sobre todo en la función; aunque también se decía mercar los majos pa la boda.*

Sin embargo en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece con el significado de “*vender*”.

En Guadalajara se cita en Maranchón (“*Fichero de notas etnográficas (1-10)*”, [CEG38](#), 2006) y Masegoso de Tajuña, en la Alcarria (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018).

También está incluida en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/50993>), en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) o en Villahermosa, Ciudad Real (<http://www.calducho.com/paginas/diccioM.htm>).

En América, se encuentra en México (<https://dem.colmex.mx/ver/mercar>), Colombia (<https://diccionariocolombia.com/significado/Mercar>) o Costa Rica (https://www.asamblea.go.cr/sd/Otras_publicaciones/Diccionario%20de%20costarrigue%C3%B1ismos.pdf).

Es palabra gallega, con el mismo significado (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/mercar>).

Todo omne de Alcalá o de so término, vezino o morador o cualesquisiere que venga ad Alcalá o a so término mercar qui non toviere arenzada directa, o cuartiella, o medidas de olio, o pesas de cera o de pimienta, o medidas de vino, o libras de carne o de pescado, o media fanega derecha pora'l pan medir, o los salineros almudejo (37v) derecho, peche l moravidí a los fiadores.

Anónimo. 1235. *Fuero de Alcalá*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mercar: 07/07/2024].

MESEGUERO. Persona encargada de la guarda de los cultivos de cereal.

Sustantivo Agricultura.

Se encuentra en el DRAE “*meseguero, ra*”, “*Del lat. *messicarius, de messis 'mies'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2024]):

- 1. *adj. Perteneciente o relativo a las mieses.*
- 2. *m. Encargado de guardar las mieses.*

Fernández García (1966a) señala en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya (año 1583) que:

49. Otrosi hordenaron e mandaron que cualquier vezino que fuere heredero en prado o dehesa o viñas o panes o en dehesas concegiles que pueda prender los ganados que tomare en ellos e lo entregar al meseguero o guarda para que paguen el daño al dueño y el que lo prendare pueda llevar la pena del meseguero (añadido), y sea creído por su juramento como arriba dho es.

citando el cargo, con las mismas funciones, en Garganta de los Montes (Fernández García, 1980) y en Braojos (Fernández García, 1984), todas ellos localidades de Madrid.

Se cita en la Montaña de Riaño, León (<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>), en La Rioja (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2776012.pdf>), Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Tarazona, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/15/62/06enguita.pdf>) o en Valencia, en la comarca de Requena-Utiel (Yeves, 2008) donde se concreta:

- *MESEGUERO.- El hombre encargado de guardar las mieses de una finca grande, o de todas las de un pueblo.*

También puede designar a la persona encargada de vigilar las viñas, como en Aragón (https://books.google.es/books?id=Z6SqBRwg1Z0C&pg=PA203&lpg=PA203&dq=%22meseguero%22+diccionario&source=bl&ots=t5athDQJg&sig=ACfU3U33hz623ZiL56V2q2-eSahM2E994Q&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewi_hL_s-aaHAXUDTKQEHZv_BAo4HhDoAXoECB4QAw) o en Terreros, Pulpí, Almería (https://www.researchgate.net/publication/377541020_El_lexico_vitivinicola_en_el_Diccionario_de_Terreros).

*Donde los picos restan pan, allí
te eriges con tu aire de mendigo,
meseguero incorpóreo, que has dejado
riéndose tu cabeza en el granado.*

Miguel Hernández. c. 1933. *Perito en lunas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [meseguero: 14/07/2024].

MESILLA. Parte más ancha en la zona central del yugo donde se sujeta el timón del carro. También, a veces, “*mesa*”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra este significado en los diccionarios de la RAE:

Lo recoge Alvar (2011) en la Sierra Norte, definido como un “*ensanche que tiene el yugo en su parte central, que facilita la sujeción al timón del carro*”.

Lo cita también Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), que comenta que el yugo empleado para el carro se diferencia “en que presenta un ensanche, la «mesilla» o «mesa», en su zona central, con el fin de que la sujeción al timón del carro sea mejor”.

También se refiere a ella Arturo Martín Criado en “Ubios cornales de la Ribera del Duero (Burgos)” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ubios-cornales-de-la-ribera-del-duero-burgos/html/>):

El ubio carretero se diferencia claramente por la gran mesilla o mesa que tiene en el centro. Es ésta un grueso zoquete labrado a contrahilo en la misma pieza que el resto del ubio, que sobresale un poco, dos o tres centímetros, hacia adelante y bastante más hacia atrás, donde tiene una especie de joroba que facilita su anclaje al carro. Porque la mesilla apoya directamente sobre el extremo de la pértiga del carro, bajo el cual hay unas muescas o salientes, a la cual se ata con una fuerte sogá o correa carretera.

MESMA, -O. Mismo.

Adjetivo General.

Se encuentra en el DRAE “mesmo, ma”, “Del lat. vulg. *medipsīmus” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/05/2024]):

- 1. adj. coloq. desus. mismo.

y también en el DA:

- MESMO. Vease Mismo.

Fraile Gil (2020, 2023b) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del romance “Hija maldiciente que amamanta al diablo”:

—Si ese pecho la cortaran con el otro hará lo mesmo.—

y un rezo a san Antonio (2021):

—Vamos donde está el difunto, en la mesma sepultura.

Fernández García (1966a) lo recoge en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago de 1534 (además de “assimesmo” y “ansimesmo”) o en las Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago de 1583 y en las del pósito de Buitrago de esa misma fecha. También (1966b) en las de la Vera Cruz de Montejo, de 1666 y en el título de villazgo de La Puebla de la Mujer Muerta de 1490 (La Puebla de la Sierra desde 1940), las Ordenanzas de reguera de Prádena (1980) y en documentos religiosos de Somosierra (1984).

En Guadalajara se cita en Peñalver (Sánchez, 2005), Corduente (Berlanga, 2008), Palazuelos (Adrián Blázquez Garbajosa, “Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)”, [CEG20](#), 1991), la Alcarria (José Aguado Martínez, “Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»”, [CEG35](#), 2003) o Brihuega (José J. Labrador Herráiz, “Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI. Su experimento sobre el pan y el vino y otras observaciones curiosas”, [CEG43-44](#), 2011-2012), entre otros muchos.

En Segovia se encuentra en Cuéllar (de la Torre, 1951a).

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana.

“Mesmu, a, o” aparece en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/51130>) y en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017). También es palabra incluida en el Diccionario de la Real Academia Galega (<https://academia.gal/diccionario/-/termo/mesmo>).

Aquestas cosas todas son fechas, é firmadamente establecidas, en Benabente en la cumplida Corte del Rey, V Idus martii Era M. CC. XL; quando el Rey vendió sua moneda á las gentes de la tierra dé Duero por VII años recibiendo por cada uno dellos por compra desta moneda sendos mrs. Otrosí en este mismo año, é tiempo, por esa mesma moneda de toda Extremadura.

Anónimo. 1202. *Cortes de Benavente*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mesma: 12/05/2024].

METAD / METÁ / MITÁ. Mitad. También “mitada”.

Sustantivo General.

Sí se encuentra “metad” en el DRAE, aunque como “desusado” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/05/2024]):

- 1. f. desus. mitad.

pero no en el DA.

En La Puebla de la Sierra la recoge Fraile Gil (2020) en el romance “*La hermana cautiva*”:

*La ha montado en su caballo y a España se la traía,
y a la mitad del camino la morita se reía.*

y en “*La Virgen del Pilar resucita a un niño ahogado*”:

A la metá del camino ¡qué desgracia tan fatal!

volviendo a ser “metad” en La Hiruela, en esta ronda de enamorados (2023a):

*En la mitad de la plaza (y) hay una piedra redonda
donde pican el tabaco los que vienen de la ronda.*

En Horcajo de la Sierra, en un testimonio relativo a la hacendera llega a convertirse en “metá” (2023a):

*Cuando bajaban de la reguera traían un ramo grande, grande, de acebo y le
ponían en metá de la plaza y allí bailaban todos en corro alrededor, pero había
otro con un ramo de acebo más pequeño y, si no lo hacían bien, como a él le
parecía, le sacudía con él, y ya ves que el acebo es muy amoroso.*

o “mitá” en un “conjuro de la lagartija” (2021):

Y muchas, muchas, de por aquí más cerca, la mitá estaban cortás el rabo.

e incluso “mitada” en Montejo de la Sierra, en el romance “*La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador*” (2020):

Y en mitada del camino se le cayó la montera.

También en Madrid, la cita en Anchuelo (2023b), en el romance “*La Virgen y el ciego*”:

*La Virgen camina a Egito, desde Egito va a Belén,
y en la mitad del camino pide el Niño que beber.*

Entre otros lugares, la encontramos en Asturias (https://corlexin.unileon.es/wp-content/uploads/2021/12/Marta_Lletres.pdf), Mota del Cuervo, Ciudad Real (<https://motadelcuervoellugardelamancha.com/2019/01/02/diccionario-moteno-en-el-quijote/>) o en Aragón, en Blesa, Teruel (<http://www.blea.info/culhabla.php>) o la Jacetania y Alto Gállego, Huesca (https://issuu.com/publicacionesprames/docs/diccionario_hist_tico_textil).

Sale Progne con una espada ensangrentada y también las manos.

PROGNE *Hartaréme de su sangre,
aunque la mitad es mía.*

Guillén de Castro. c. 1608-1612. *Comedia de Progne y Filomena*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [metad: 03/05/2024].

MIEL (de lagarto). Gomosis o melaza que afecta a algunos frutales, especialmente rosáceas.

Forma compleja Agricultura.

Solo lo encontramos con este sentido en Aceituno (2020), referido a los “tajahones” (variedad local de ciruela de la que se dice que “*cría mucha miel de lagarto*” por su “*tendencia a desarrollar gomosis*”) y a los cerezos, árbol muy delicado donde “*es común la aparición*” de la “*miel de lagarto*” (secreción en la corteza o gomosis como “*reacción del árbol ante el estrés hídrico o el ataque de alguna plaga o enfermedad*”).

Montero (2009) la define como una gomosis “*reacción a estrés que puede tener distinto origen: hídrico, ataque de plaga o enfermedad, etc.*”

MIELGA. Alfalfa silvestre (*Medicago* spp.).

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE “*mielga*”, “*Del lat. vulg. melīca, y este var. del lat. Medīca [herba] '[hierba] procedente de Media'*”, se incluye como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2021]):

- 1. f. *Planta herbácea anual, de la familia de las papilionáceas, de raíz larga y recia, vástagos de 60 a 80 cm de altura, hojas compuestas de otras ovaladas y aserradas por su margen, flores azules en espiga, y por fruto una vaina en espiral con simientes amarillas en forma de riñón, y que abunda en los sembrados.*

El DA lo recoge como:

- *MIELGA. s. f. Hierba especie de Trébol, y mui semejante a él, que nace entre los trigos y cebadas, y sirve de pasto y alimento a las caballerías. Latín. Herba medica.*

Aceituno (2010) señala que “*se denomina alfalfa cuando es cultivada y mielga cuando es silvestre*” y lo aplica a cuatro especies: *Medicago lupulina* L., *M. polymorpha* L., *M. sativa* L. y *Melilotus indicus* (L.) All. Según Baonza (2019) las tres primeras están presentes en la Sierra del Rincón, pero no la última.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a una primera labor dada tras la siembra y repetida entre marzo y mayo denominada “*rejacar*”, añadiendo al arado “*una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él*”, con la que “*se buscaba a la vez que arropar el cereal, eliminar toda una serie de plantas parásitas. Las principales eran: la amapola, el ballico, los cardos, las azaderas, el caílo, las uñasgatas y las mielgas*”.

También Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, la incluye entre las especies aprovechadas en la “*rastrajera*”: “la paja humedecida por las primeras lluvias, la grama, las verdulagas, mielgas y el panizo”. La cita María del Pilar Cruz Herrera (“Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara”, *CEG32-33*, 2000-2001), Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo en Alcolea (“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, *CEG26*, 1994) mientras Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, señala:

- MELGAR.- Campo de mielgas cuya raíz es difícil de arar.

Para Doroteo Sánchez Mínguez en la Alcarria (“Plantas medicinales alcarreñas”, *CEG27*, 1995) es la alfalfa cultivada, *Medicago sativa*.

Tanto Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, como Ruiz y Moreno (2001) la identifican también con la alfalfa silvestre.

E agora queremos dezir quáles yeruas les deuen poner en las mudas. E dezimos assí: que conuiene que pongan a las que fueron ya otra uez mudadas una yerua que-l dizen alharmale del lilio, ca el lilio les guarda las pénnolas que non se les faga y forziella. E métanles y del tréuol e de la mielga, o métanles y del tréuol e de las uioletas, e mayormient quando les ouieren a dar la carne de las culuebras, ca estas yeruas les son buenas quando ge las echan estendidas por la muda.

Abraham de Toledo. 1250. *Libro de los animales que cazan*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mielga: 28/01/2021].

MIERLA. En La Puebla de la Sierra, oveja de color negro.

Adjetivo. Sustantivo Ganadería.

En el DRAE se encuentra “mierla”, “Del lat. *merŭla*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2021]):

- 1. f. desus. mirlo (|| pájaro).

y en el DA:

- MIERLA. Vease Merla.
- MERLA. s. f. Ave que tiene el pico amarillo, y lo demás es tan negro, que de tan obscuro parece colorado. Es del tamaño del tordo. Hábita en lugares espesos y cubiertos de árboles, y entre zarzas. Canta nueve diferencias de voces perfectamente, y imita la voz humana, y habla si la enseñan. Vive sola, [iv.553] vuela poco, anda a saltos, pone dos veces al año, y es la primera ave que cría. Llámase también Mierla, Mirla o Mirlo. Latín. Merula.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que en, La Puebla de la Sierra, a la oveja “de color negro se la llamaba mierla, por su similitud con el color del mirlo”.

Se cita tanto en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- MIERLA - Nom. - (Mirlo) Especie de pájaro de color negro.

como en Atienza y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- MIERLA. 1.- Mirlo: pájaro de tamaño mediano que frecuenta riberas y arbolado.

En el libro 2º, capítulo 2º, cuenta cómo apareció a Sanct Benito una vez en figura de un ave negra que se llama mierla, volando junto a él; pero con la señal de la cruz la hizo huir; la cual ida, recrecióse al sancto gravísima tentación de la carne representándole a la imaginación cierta mujer que había otro tiempo visto.

Fray Bartolomé de las Casas. 1527-1550. *Apologética historia sumaria*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mierla: 28/01/2021].

MIGAS CANAS. Migas de pastor a las que se añade leche. Ver también “[sopas canas](#)”.

Sustantivo Alimentación.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE salvo lo referente a “*cano, na*”, “*Del lat. canus*”, para:

- 2. *adj. De color blanco. U. m. en leng. poét.*

De Frutos (“*Ayer y hoy*”, 2024) recuerda como “*normalmente desayunaba toda la familia junta*”:

Algunos días migas de pastor, unos con azúcar, otros con vino.

mientras Alvar (2011) lo recoge en La Puebla de la Sierra como las “*migas que elaboraban los pastores en el cerro, con pan, tocino y leche de cabra recién ordeñada*”.

Solo lo citan además Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos:

- CANAS. 1.- (*Migas*). *Migas de pastor a las que luego se echa leche.*

y Pedro Vacas Moreno (“*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008) que recoge:

*No eran unas migas canas
con un chorretón de leche,
estas fueron migas pardas,
estilo de doña Merche.*

Sin embargo se comen, entre otros mucho lugares, en Yanguas, Soria, como indica Manrique (1954), siendo simplemente “*migas con leche*”. También en esa misma provincia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tres-versiones-sorianas-del-romance-tradicional-de-la-loba-parda/html/>), Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-pastores-trashumantes-en-la-provincia-de-burgos/html/>), León (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/algunos-aspectos-de-la-cultura-pastoril-en-la-tierra-llana-leonesa/html/>) o Córdoba (<http://www.adroches.org/dmdocuments/TRASHUMANCIA.pdf>).

Aquellos viejos pastores que cantó Gabriel y Galán, que ritman el vivir, hacen en sus majadas las migas canas del siguiente modo: En un caldero de hierro, al fuego, echan una pella de sebo de cabra, y deshacen en una escudilla dos molletes de pan. Derretido el sebo y quitados los chicharrones, requeman en el aceite una miga para que se le marche al sebo el crudo. Luego se añade el pan migado, se aprieta con el cucharón y se salpica como medio cuartillo de agua, que rocíe todo el pan. Cuando se alza vapor, se revuelve y desmenuza el pan con el cucharón, se sacude vivamente el caldero y se vuelca la masa. Se deja diez minutos. Se aparta de la lumbre, se hace un hoyo con el cucharón en medio de las migas y se vierte encima leche fresca. Por este aditamento

de leche se llaman «canas» las migas.

Emilia Pardo Bazán. 1913. *La cocina española antigua y moderna*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [migas canas: 26/02/2022].

MÍSCALO. Níscalo, *Lactarius deliciosus* (L.: Fr.) Gray.

Sustantivo Alimentación.

En el DRAE solo aparece, además de “níscalo”, la forma “mízcalo” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]).

Lo recoge Alvar (2011) en Montejo.

También Tardío y colaboradores (2004) lo encuentran en la Comunidad de Madrid, pero solo en algunos municipios de la Sierra Oeste: Robledondo, Cadalso de los Vidrios, Cercedilla, Robledondo y Valdemaqueda. Además incluyen otros “nombres vulgares”: nízcalo, nicalo y mízcalo.

MITADA. Mitad. Ver “[*metad*](#)”.

MOCEDÁ. Mocedad.

Sustantivo General.

No aparece esta forma en los diccionarios de la RAE.

En la Sierra del Rincón encontramos “[*mocedá*](#)” en un informe sobre la “[*hacendera*](#)” en Horcajuelo de la Sierra (Fraile Gil, 2020, 2023a):

Bueno, pues ya dejaban aquel aspa bien sujeto en el medio de la plaza y los guitarreros tocando debajo y, haciendo un corro grande a aquel arco se ponía la mocedá, las mujeres dentro y los mozos fuera, se echaban unos cuantos cantares y se invitaba a las mozas a beber, se llevaban cestas con rosquillas y así se terminaba la fiesta.

En Guadalajara, se cita en Bujalaro (Antonio Pérez Henares, “*Cuentos de Bujalaro*”, [*CEG21*](#), 1992).

Además, son muchas las páginas asturianas que la incluyen (solo como ejemplo, el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/51772>), como en León (<https://www.bibliocle.es/lengua/lexico/28370-esbardu-vocabulariu-lliones-ilustrau.html>), Santander ([https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC_CEM/BIBLIOTECA/EDICION_CEM/el lenguaje popular montanas de santander 1949.pdf](https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC_CEM/BIBLIOTECA/EDICION_CEM/el_lenguaje_popular_montanas_de_santander_1949.pdf)), Toro, Zamora (https://books.google.es/books?id=hXcCAGAAQBAJ&pg=PT296&lpg=PT296&dq=%22moced%C3%A1%22+diccionario&source=bl&ots=iBsNf-gwPE&sig=ACfU3U0C68irKdU1iKshK2oFliU8b7Htrg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiC9_nh8JeHAXCVaQEHXxTCxs4KBD0AXoECBwQAw) o Zucaina, Castellón (<http://info.zucaina.net/CAS/zdiccio.htm>).

Que ya se cumplía el plazo y que la princesa menor tendría, no más, que casarse con uno de los piones... Que la reina andaba más que enojada... Que iban haber tan grandes fiestas que toda la mocedá del pueblo se lo pasaba ensayando mudanzas de serenos y mediacañas... Que iban a haber fuegos de artificio y corridas de sortija... Que las cosas andaban medio revueltas... Que, a lo mejor, los indios del Sur aprovechaban estos desconciertos, y como había luna llena, daban un malón al poblado...

Juan Draghi Lucero. 1953. *Las mil y una noches argentinas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mocedá: 07/07/2024].

MOCER, -SE / MOCIDA, -O. Llenarse de hongos, especialmente el pan. “[Amociarse](#)”, enmohecer y enmohecido. Ver también “[mogo](#)”.

Verbo transitivo / Participio Doméstico.

Deformación de “enmohecer”, incluido en el DRAE como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/01/2022]):

- 1. tr. Cubrir de moho algo. U. t. c. intr. y más c. prnl.

En el DA, en cambio, no aparece esa forma sino:

- MOHECER. v. a. Llenar o cubrir de moho. Latín. *Aerugine inficere*.

Solo lo encontramos en Aceituno (2010), que comenta como el pan cocido en casa con harina de trigo “*tardaba mucho en ponerse duro, sólo a veces se mocía (llenarse de moho)*”.

En Montejo, “*amociarse*” el pan lo recoge Alvar (2011) entre sus madrileñismos.

Alvar (2011) recoge “*mocido, -da*” como “*enmohecido, que tiene moho*”.

En Peñalver (Sánchez, 2005) se encuentra:

- AMOGADO.- *Enmohecido. Que tiene moho.*

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- AMOGARSE.- *Cubrirse de moho.*

En Segovia (Calleja, 1996) cita otros términos:

- AMOGADO, DA. adj. *Enmohecido. (Tierra de Sepúlveda).*
- AMOGARSE. prnl. *Enmohecerse.*
- MOGADO, DA. adj. *Amogado. Enmohecido.*
- MOGARSE. prnl. *Amogarse. Enmohecerse. Criar moho.*
- MOGOSO, SA. adj. *Mohoso.*

mientras en Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo, encuentra:

- MOCERSE. *Usado por mohecerse: oxidarse un metal.*
- MOCIDO. *Se dice del objeto de metal oxidado.*

y Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña:

- AMOCER: *Enmohecer.*
- AMOCIDO: *Enmohecido. (Ver mocido).*
- MOCIDO: *(De enmohecido, por la secuencia está'nmoecido>está mocido). Vulgarismo por enmohecido, cubierto de moho. (Ver amocido).*

además de

- AMOGAR: Enmohecer. (Ver mogo).
- MOGO: Moho. Es arcaísmo. (Ver amogar, amocer, amocido, mocido).

En la corte son infinitos los que se pierden y muy poquitos los que medran. No podemos negar sino que allí se mueren los privados, allí se mudan los estados, allí caen los favorecidos, allí se enzarzan las viudas, allí se infaman las casadas, allí se sueltan las doncellas, allí se mohecen los ingenios, allí se acobardan los esforzados, allí se derraman los religiosos, allí se anegan los perlados, allí se olvidan los doctos, allí desatinan los cuerdos, allí se envejecen los mozos y aun allí se tornan locos los viejos.

Fray Antonio de Guevara. 1970. *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mohecer: 11/01/2022].

MOCHA. Cabeza. Ver “[esmochar](#)” y “[mocho](#)”.

Sustantivo General.

“*De or. inc.*”, se encuentran en el DRAE, entre otros muchos, estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/10/2021]):

- 2. *adj. coloq. Pelado o con el pelo cortado.*
- 5. *m. Remate grueso y romo de un instrumento o utensilio largo, como la culata de un arma de fuego.*
- 7. *f. Reverencia que se hacía bajando la cabeza.*
- 8. *f. coloq. Cabeza humana.*

El DA, en cambio, solo incluye:

- MOCHADA. *s. f. La testarada o golpe que se da con la cabeza. Dícese regularmente de los animales cornudos. Latín. Capitis ictus. Arietatio.*

En la Sierra del Rincón recoge Aceituno (2010) los términos “*desmochar*” o “*trasmoschar*” referidos a los árboles (especialmente fresnos) a los que se les cortaba la copa.

Con este sentido estricto lo cita Fraile Gil (2022), en Montejo, La Hiruela y Paredes de Buitrago para la retahíla del juego “*Date en la cabecita*”:

*Date, date, date, date en la mochita,
date, date, date en la cabecita.*

Sanz (2007) recoge en el Alto Jarama:

- MOCHAZO.- *Nom. - Choque con el morro, testuz o parte delantera en general, si se trata de un objeto.*
- MOCHO, -A - *Adj. - En animal astado: Que carece de uno o ambos cuernos.*

mientras Sánchez (2005), en Peñalver, lo restringe a:

- MOCHA.- *Cabra que no tiene cuernos.*

En Riaza (Cerezo, 2018) se usa:

- CAMOCHA.- *Cabeza.*

mientras Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, incluye:

- MOCHO, -A: *Sin pelo, sin punta, sin ramas, sin cuernos...*

Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **MOCHA.** Cabeza.
- **MOCHO/A.** Si se aplica a un animal significa que no tiene cuernos cuando normalmente debería tenerlos (carnero, choto); de las personas cabezotas se dice que son 'como carneros mochos'.

y Vergara (1925), por su parte, incluye:

- **MOCHICÓN,** m. Guadalajara. Golpe dado con la cabeza contra un árbol, según lo indica la frase: 'Ero, ero, mochicón de Negredo', que recuerda que al que se casa en esta localidad lo llevan al monte y le dan un mochicón (golpe dado en la cabeza) contra un roble.

Julius se lanzó sobre la escalera que llevaba al segundo piso donde había un montón más de ventanas, igualito que abajo un montón de ventanas a los cuatro lados del zaguán, bombillas también, y mientras avanzaba pudo ver otra cama, no, cuatro camas en ese cuarto y siguió de largo, ahí está el hombrecito que me sonreía, al viejito le brilla el coco calvo, siempre está leyendo un periódico el hombrecito con el coco calvo le brilla el coco y seguro es un sabio con las lunas de los anteojitos como fondo de botella el vidrio de los anteojitos tan redondos, seguro que es un sabio y hoy también me ha saludado el viejito ya debe ser hora de mi clase, mejor me apuro, no sé bien la lección, no pudo repasar al volver del colegio, Carlos me ha enseñado a mentarle la madre a Sánchez Concha, a usar el coco la mocha la mitra y le voy a mentar la madre, nada con la madre Julius, decía siempre Nilda, apúrate que ya debe estar esperando, qué rara es Frau Proserpina, pobrecita está tan vieja, tío Juan dice no hablarle de Beethoven, puede ser muy doloroso para ella pero seguro también que no se acuerda porque está tan vieja, y por aquí a la izquierda.

Alfredo Bryce Echenique. 1970. *Un mundo para Julius*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mocha: 29/10/2021].

MOCHA. Sueño leve, cabezada.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra tanto “mocho, cha”, “De or. inc.”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/07/2023]):

- 7. f. Reverencia que se hacía bajando la cabeza.

como “mochar”:

- 1. tr. Dar golpes con la mocha (|| cabeza).

Fraile Gil (2022) encuentra este sentido tanto en este testimonio en La Puebla:

Y yo tenía que ir a otro día a Porreón a ayudar antes de que arrancara la cabrá, porque estaba sembrao de pan y tenía yo que ir a ayudar. Y vine a casa y na más me eché una mochaíta, y luego ya cogí el camino y me fui por ahí, por la Mata el Cabo a los Valaparejos, al Collao Larda, y iba dando unas mochás por Las Galgarrizas y por cima el Peazo el Herrero a Porreón, antes de que arrancara la cabrá.

como en un canto de esquileo de Montejo de la Sierra recogido por don Manuel García Matos (Fraile Gil, 2023a):

*Para toda la tarde la oveja mocha,
para toda la tarde con esta y otra.*

MOCHILERO. Mozo encargado de recoger en una cesta lo que se daba en las casas en las fiestas de la “[*botarga*](#)”.

Sustantivo Festivo.

Aparecen en su sentido más obvio tanto en el DRAE, “*mochilero, ra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- 1. *m. y f. Persona que viaja a pie con mochila.*
- 2. *m. Hombre que servía en el Ejército llevando las mochilas.*

como en el DA:

- *MOCHILERO. s. m. El que sirve en el ejército llevando las mochilas, de cuyo nombre se forma. Dicese frecuentemente Mochiller. Latín. Cacula, ae.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que, en La Puebla de la Sierra, “*desde por la mañana la botarga, con los mozos que habían entrado, recorría el pueblo pidiendo por las casas golpeando las puertas con la porra pero sin acceder al interior ni meterse con las personas. Otro mozo, el mochilero, portaba una cesta para recoger lo que les daban, matanza sobre todo, que luego comían juntos al final del día*”.

También lo citan Vergara (1925):

- *MOCHILERO, m., n. acep. Segovia. Criado que lleva la comida a los pastores, y se llama así porque la comida se envía en un morral o mochila.*

y, exactamente con las mismas palabras, Alfonsa de la Torre (1951a) en Cuéllar.

De vez en cuando llegaban en busca del señor Fermín alguna gitana vieja, algún mochilero de los que vendían en cafés y casinos su exiguo cargamento de tabaco.

Vicente Blasco Ibáñez. 1905. *La bodega*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mochilero: 20/06/2022].

MOCHO. Desmochado o descabezado. Ver “[*esmochar*](#)”.

MOCIDA, -O. Ver “[*mocer*](#)”.

MODORRA. Fruta blanda o pasada por dentro.

Adjetivo Fruticultura.

El DRAE recoge “*modorro, rra*”, “*De or. inc.*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 3. *adj. Dicho de una fruta: Que pierde el color y empieza a fermentar.*

coincidente con lo que señala el DA:

- MODORRA. *Se llama la fruta que perdiendo el color se empieza a fermentar. Latín. Vietus, vel languidus.*

Aceituno (2011), al tratar las tradicionales “*manzanas de chapa*”, comenta que se dice de las “*manzanas golpeadas*” que “*están modorras*”.

La utilizan tanto Montero (2009), para referirse a las peras de agua y de pan, que duran muy poco tiempo porque “*luego se ponen mu blanduchas como modorras por dentro*”, como Fraile Gil (2017) en Guadalix de la Sierra donde cita “*modorra*” señalando que “*se dice de la fruta cuando está pasada por dentro o acorchada*”.

También en Guadalajara, en Valverde de los Arroyos, Alonso y colaboradores recogen:

- MODORRA. 1.- *Fruta que se pasa por dentro. También atontamiento o el hecho de estar atontado.*

MODORRA, -O / MODORRAR / MODORRERÍA. Pesadez, sopor, sueño, somnolencia. “*Modorra*” o “*modorrería*” es también una enfermedad mortal de las ovejas. Ver “[amodorrar](#)”.

Sustantivo-Adjetivo / Verbo transitivo

Ganadería. General.

El DRAE incluye tanto “*modorro, rra*”, “*De or. inc.*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. *adj. Que padece de modorra patológica.*
- 5. *f. Somnolencia, sopor profundo.*
- 6. *f. Sueño muy pesado y, a veces, patológico.*

como “*modorrar*”:

- 1. *tr. Entre pastores, causar modorra.*

También son varias las palabras y significados relacionadas que se incluyen en el DA:

- MODORRA. *s. f. Accidente que consite en una gran pesadez de sueño violento. Es especie de lethargo, aunque no tan peligroso. Latín. Vaternus, i.*
- MODORRA. *Por extensión vale qualquier sueño profundo, o pesadez soñolienta, aunque no sea causada de accidente. Latín. Grave vel pertinax somnum.*

y, a partir de ella, “*modorrado*” (“*el que padece el accidente de modorra*”), “*modorrar*” o “*modorrarse*”.

En veterinaria, además de ese origen patológico se utiliza para referirse a la “*actitud especial que adoptan las ovejas cuando se agrupan en el rebaño con la cabeza protegida cuando hay altas temperaturas o por la acción directa del sol*” (Moreno, 2020).

Refiriéndose al carnicero, Fernández García (1985) comenta que en Montejo, “*para evitar que pudiera vender ovejas modorras, muertas por lobo o en malas condiciones*”, debía traerlas “*a matar en la carnicería*”.

Alvar (2011) recoge “*modorra*” en Montejo, como “*somnolencia, sopor*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*la modorra o hacerse agua los sesos a la oveja conducía mayoritariamente a la muerte del animal*”.

Por su parte Fernández Montes (1990) comenta que la modorra o “*modorrería*” era una enfermedad muy temida “*que sólo se da en las ovejas menores de dos años*”, añadiendo que:

Su causa es desconocida (en La Hiruela se achaca al hambre y en otras localidades al excesivo calor). Los síntomas son característicos: «se les vuelven los sesos agua o se reblandecen, saliéndoles una vejiguilla en la cabeza. No existe un remedio eficaz y en pocos días acaba con el animal. La única posibilidad es tratar de pinchar y drenar la vejiguilla con una lezna; si no se acierta el animal muere».

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se utiliza con matices diferentes:

- *MODORRO, -A - Adj. - Animal que obceca en una dirección o actitud, sin seguir al rebaño. Fruta cuya pulpa se ha maleado, sin pudrirse. Fig.: Persona de ideas fijas, que no admite modificación o crítica.*

mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) incluye ambos:

- *MODORRA. 1.- Fruta que se pasa por dentro. También atontamiento o el hecho de estar atontado.*
- *MODORRO. 1.- Tonto, inútil.*

Se cita en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992, y “Música popular de Peñalver”, [CEG35](#), 2003), Labros (Mariano Marco Yagüe, “Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo”, [CEG26](#), 1994, y “Labros: Religiosidad y vida según sus cofradías”, [CEG45-46](#), 2013-2014) o la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Plantas medicinales alcarreñas”, [CEG27](#), 1995) y, como enfermedad de las ovejas, en Espinosa de Henares (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara”, [CEG34](#), 2002) o Zaorejas (Gregorio Herráiz, “el Rojo”, “Memorias de un pastor del Alto Tajo”, [CEG39](#), 2007), donde se comenta:

En los borregos lo más grave era la modorrera o modorra. Una especie de locura que hacía dar vueltas y vueltas al animal. Decían que los sesos se les volvían agua. Quizá lo vieran al abrir la cabeza después de muerto. Era incurable y no había otro remedio que el sacrificio de la res. La carne se aprovechaba sin reservas.

En Segovia (Calleja, 1996) se utilizan varias palabras relacionadas:

- *MODORRA.// Estar como oveja modorra. Expr. Estar atontado haciendo mal las cosas o estar sin hacerlas por no saber cómo.*
- *MODORRILLA. f. Enfermedad que atacó a los habitantes de Segovia poco después de acabarse la guerra de las Comunidades, caracterizada porque daba poca fiebre y mucha somnolencia, anulando o disminuyendo notablemente la voluntad.*
- *MODORRO. m. n. acep. Jarro de barro, con pico, y no muy grande, utilizado para tener y beber vino.*

como en Riaza (Cerezo, 2018):

- *MODORRO.- Tontorrón.*

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012)

- *MODORRO, -A: 1) Inadvertido, ignorante. 2) Modorra: somnolencia, sopor profundo. 3) La modorra es una enfermedad grave que afecta al ganado lanar, producida por los cisticercos de los cenuros que se alojan en el cerebro y que pueden alcanzar gran tamaño, causando aturdimiento patológico.*

o la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *MODORRA. Estado de somnolencia, especialmente provocada por el calor.*
- *MODORRO/A. Persona torpe e ignorante; también se aplicaba a los animales, que como las ovejas, se veían afectados por una enfermedad cerebral incurable que les hacía perder el equilibrio; si alguien 'está como una oveja modorra' decimos que es una persona que se comporta sin mucho juicio.*

GUADALUPE	<i>¿Y qué entra en una melecina de ésas?</i>
MENCIETA	<i>Más de real y medio.</i>
GUADALUPE	<i>¿Real y medio? Barato es si se me aflojase esto de las costillas. ¿Y qué me durará este escocimiento?</i>
MENCIETA	<i>Hasta que gaste el humor, que será quince o veinte días.</i>
GUADALUPE	<i>Da al diablo tu cura; pues una modorra sana al catorceno cuando mucho, y dura una melecina de tu mano en sanar veinteno.</i>

Lope de Rueda. 1567. *Comedia Armelina*.

Scena segunda. Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/comedia-armelina--0/html/fe90eca-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.htm

MOGO. Moho. Ver “[mocer](#)”.

Sustantivo General.

El DRAE solo incluye “moho” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]), igual que el DA:

- *MOHO. s. m. Un género de hierbecilla mui corta a manera de vello, que del polvo y la humedad se cría y engendra en los troncos y cortezas de los árboles, y en las piedras, el qual tambien se llama Musgo del Latino Muscus.*
- *MOHO. Por translación se llama el vello que se cría en el pan y otras cosas, por estar mucho tiempo en lugares humedos: y tambien la suciedad que se pega a los metales, especialmente al azero, de estar mucho tiempo sin uso. Latín. Mucor. Aerugo. Rubigo.*

Aparece citado “amogo” en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), con ese significado de “hongo”.

También en Guadalajara, en Peñalver (Sánchez, 2005):

- *AMOGADO.- Enmohecido. Que tiene moho.*

Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *AMOGARSE.- Cubrirse de moho.*

o en Corduente (Berlanga, 2008), donde es “moho”.

En Segovia (Calleja, 1996), con múltiples formas:

- *AMOGADO, DA. adj. Enmohecido. (Tierra de Sepúlveda).*
- *AMOGARSE. prnl. Enmohecerse.*
- *AMUHECER. tr. Enmohecer.*
- *AMUHECIDO, DA. adj. Enmohecido.*
- *MOGADO, DA. adj. Amogado. Enmohecido.*
- *MOGARSE. prnl. Amogarse. Enmohecerse. Criar moho.*
- *MOGOSO, SA. adj. Mohoso.*

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), además de “amocer”, “amocido” y “[mocido](#)”:

- *AMOGAR: Enmohecer. (Ver mogo).*
- *MOGO: Moho. Es arcaísmo. (Ver amogar, amocer, amocido, mocido).*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) como “mocerse” y “[mocido](#)”.

MOJONERA. Lindes de los terrenos, lugar donde se encuentran los mojones.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE (y en el DA) aparece la palabra “*mojonera*” con ese mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. f. Lugar o sitio donde se ponen mojones (|| señales para fijar los linderos).
- 2. f. Serie de mojones que señalan la confrontación de dos términos o jurisdicciones.

Aceituno (2010) indica que “*para evitar que se comieran los cultivos había que guardar las mojoneras, llevando el ganado muy controlado*” al “*entrepanar*” o “*dejar pastar al ganado en las lindes de los cultivos de cereal*”. Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que, en “*la organización pastoril en los rebaños trashumantes*”, uno de los cometidos del zagal era “*llevar a los borros por las mojoneras —límites de los campos—*”.

“*Orillas y mojoneras*” de las tierras de regadío son los lugares en que se plantan los árboles frutales (Fernández García, 1980). También Fernández García (1966a) lo cita en las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya, de 1583, al referirse a “*la mojonera de la dehesa de berçosa*” (Berzosa del Lozoya).

Berlanga (2008), en Corduente señala:

- *MOJÓN. Piedra grande colocada como señal para separar tierras vecinas.*
- *MOJONERA. Surco entre mojón y mojón para separar los terrenos.*

citándose también, entre otros muchos lugares, en el Señorío de Molina (Diego Sanz Martínez, “*La carravilla de Motos y Alustante*”, [CEG30-31](#), 1998-1999), Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, “*Toponimia menor de Mandayona*”, [CEG32-33](#), 2000-2001), Albalate de Zorita (José María Camarero García, “*La ganadería en Albalate de Zorita*”, [CEG35](#), 2003, y “*El desaparecido tejat de Albalate de Zorita*”, [CEG38](#), 2006) o en Peñalén, Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007).

También se refieren a ella Calleja (1996) en Segovia:

- *MOJONERO, RA. adj. n. acep. Persona que cambia fraudulentamente los mojones de las fincas linderas a las suyas para apoderarse de una parte de su terreno.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *MOJÓN: Piedra muy grande, o señal equivalente, con la que se marcan límites, fronteras, distancias, etc.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *MOJÓN. Hito, piedra colocada como señal donde limitan dos parcelas.*

Al capitulo cuarenta y cinco dicen que el lugar de Nominchal tiene un prado como dicho tiene y su termino limitado que tiene debajo de sus mojoneros que pastan con sus ganados que tienen y a vecindad con los lugares de Chozas y Recas los terminos de Canales y Regarzuelo, y que terna el concejo del dicho lugar de propios conocidos tres mil maravedis cada año.

Anónimo. 1575-1580. *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mojonero: 13/12/2020].

MOLLEJA, -O. Húmeda, reblandecida por acción del agua. Especialmente referida a la “*parva*”.

Adjetivo General.

En el DRAE “*mollejo, ja*”, “*Del lat. mollicūlus, dim. de mollis 'blando'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. *adj. Blando al tacto.*
- 2. *m. Porción de una cosa blanda.*

En el DA, en cambio, solo aparece otra palabra que también aparece en el anterior:

- *MOLLEJÓN. Metaphoricamente se llama el hombre mui gordo y floxo, o mui blando de genio. Latín. Crassus homo, mollitusque.*

En Montejo lo señala Alvar (2011), especificando que es “*mojarse, humedecerse por la lluvia la parva*” (y citando la expresión “*ponerse molleja la parva*”).

Además lo encuentran Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *MOLLEJO - Adj. - Húmedo y flexible. Que no está crujiente.*

e Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- *MOLLEJO.- Que no está crujiente.*

MONDARAJA / MONDARAJAS. Mondadura o piel separada de frutas o patatas.

Sustantivos General.

En el DRAE, “*De mondar y -aja*”, se incluye como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 1. *f. pl. coloq. Mondaduras, principalmente de patatas, o de naranjas, manzanas o frutas análogas.*

El sufijo “*-ajo, ja*”, “*Del lat. -acūlus o -atīcus*”, “*forma sustantivos y adjetivos con valor entre despectivo y diminutivo*”, combinándose a veces con “*-ar*” y “*-arro*” y tomando también la forma “*-strajo*”. Todas “*estas combinaciones tienen valor despectivo*”.

Según Alvar (2011), en singular o plural, es en Montejo de la Sierra la “*mondadura de frutas o patatas*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) tiene el mismo valor:

- *MONDARAJA - Nom. - Cáscara o peladura de cualquier fruta.*

Alonso y colaboradores (2015) recogen términos relacionados en Valverde de los Arroyos:

- *MONDA. 1.- Peladura de las frutas o de las patatas.*
- *MONDARAJA. 1.- Mondas: lo que se quita al pelar una fruta.*

y en Campillo de Ranas con un pequeño detalle:

- *MONDAR. 1.- Pelar, quitar la cáscara haciendo ondas.*

e Iruela (2006), en Puebla de Valles:

- *MONDARAJA.- Cáscara ó peladura de cualquier fruta.*

En San Andrés del Rey Antonio Aragonés Subero (“*El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales*”, [CEG24](#), 1992) se refiere a las “*mondarajas de mimbre*” y María Pilar Villalba en Masegoso de Tajuña (“*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018) las cita como “*peladuras*”.

En Segovia, sin embargo, Calleja (1996) solo incluye las locuciones verbales coloquiales “*ser la monda*” y “*mondarse de risa*”, presentes ambas también en el DRAE, y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *MONDA/MONDARAJA. Piel de la fruta o de las patatas.*

Interrogadas por Almudena, refirieron que habiendo cogido la Diega unos dineros que le debían dos mozas de la calle de la Chopa, se habían lanzado al comercio, pues una y otra tenían suma disposición y travesura para el compra y vende. La Petra no se sentía mujer honrada y cabal sino cuando se dedicaba al tráfico, aunque fuese en cosas menudas, como palillos, mondarajas de tea, y torraé. La otra era un águila para pañuelos y puntillas. Con el dinero aquel, venido a sus manos por milagro, compraron género en una casa de saldos, y en la mañana de aquel día pusieron sus bazares junto a la Fuentecilla de la Arganzuela, teniendo la suerte de colocar muchas carreras de botones, varas muchas de puntilla y dos chalecos de bayona.

Benito Pérez Galdós. 1897. *Misericordia*.

XIV. Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/misericordia--0/html/ff44b122-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

MONDONGO. Mezcla de ingredientes de las morcillas antes de embutirlas en la tripa.

Sustantivo Alimentación. General.

El DRAE recoge “mondongo”, “De mondejo”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/01/2021]):

- 1. *m. Intestinos y panza de las reses, y especialmente los del cerdo.*
- 2. *m. coloq. Intestinos humanos.*

así como sus derivadas “mondonguero, -a”, “mondonguería” y “mondonguil”.

El DA también lo incluye:

- **MONDONGO.** *s. m. Los intestinos y panza del animal (especialmente del carnero) dispuesto, rellenas las tripas de la sangre, y cortado en trozos el vientre, que llaman callos: y así se guisa para la gente pobre. Latín. Butellorum popina, ae.*

y, en este caso, “mondonga”, “mondongonizar”, “mondonguera” y “mondonguil”.

Aceituno (2010) describe la preparación de la morcilla en La Puebla de la Sierra:

La noche anterior se picaba la cebolla y todo. El arroz se encallaba [echar en agua caliente] un poquito antes de echarlo al mondongo [mezcla de cebolla y sangre]. El arroz lo medían ya la cantidad que iban a echar y en un caldero que tenían mu relimpio, de estos de cobre de antiguamente, lo tenían con agua caliente y cuando empezaba a hervir un poco el arroz lo echaban y luego lo sacaban con una espumadera mu grande y lo echaban a la gamella del mondongo. Y se picaba el sebo, manteca y echaban orégano, pimentón y ajo. Y ya se envolvía todo con la sangre del cerdo. Y era el mondongo pa hacer las morcillas. Antes se había ido al río a lavar las tripas de cerdo.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo se cita:

- **MONDONGUEAR** - Ver. - Mangonear. Enredar. Revisar o supervisar.

mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- **MONDONGO.** 1.- Intestinos y otras vísceras.

y en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) o Corduente (Berlanga, 2008) es el “menudo” de la matanza del cerdo. La citan Pedro Vacas Moreno (“*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008), Marco (2009) en la Sexma del Campo

del Señorío de Molina o Juan Ignacio Costero en Arbeteta (*"Vocabulario, palabras y locuciones"*, [CEG43-44](#), 2011-2012). En Peñalver (Sánchez, 2005), en cambio, solo se recoge como:

- *MONDONGO*.- *Vago, holgazán*.

En Segovia, Calleja (1996) incluye:

- *MONDONGO*. *m. n. acep. Relleno que se mete dentro de las tripas de los animales sacrificados para hacer morcillas. En los pueblos de Segovia, el mondongo se hace revolviendo y amasando cebolla picada en gran cantidad, grasa de chicharrones, arroz, sangre cruda y batida en el momento de sacrificar el cerdo, pimentón picante, ajos, sal y un poco de canela.*
- *MONDONGUEAR*. *intr. Fig. Revolver en un cajón o algún otro lugar, y sin tener que hacerlo, para enterarse de todo lo que hay en él./ 2. fig. Entremeterse uno en las cosas que no son propias de él y no le van ni le vienen.*
- *MONDONGUERO*, -*RA*. *adj. Persona que le gusta mondonguear.*

y Cerezo (2018) recoge en Riaza:

- *MONDONGO*.- *Relleno de la morcilla elaborado a base de sangre de cerdo, arroz y cebolla./ Tripas sin limpiar.*
- *MONDONGUERO*.- *'Meterse mondonguero', entrometerse en alguna cuestión en la que se carece de interés directo.*

además de:

- *CALDO MONDONGO*.- *Caldo resultante de la cocción de las morcillas.*
- *CALDUCHO*.- *Caldo mondongo, caldo resultante tras la cocción de las morcillas.*
- *MORCILLAR*.- *Hacer las morcillas introduciendo el mondongo dentro de la tripa.*

En Tejares de Fuentidueña, Pascual (2012) incluye:

- *MONDONGO*: *Preparado con el que se hacen morcillas y chorizos, empleando los intestinos del cerdo.*
- *MONDONGUERO*: *Enredador, entremetido, que manipula cosas que no entiende y termina estropeándolas.*

en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *MONDONGO*. *Conjunto de las tripas de un animal; también se dice de los componentes de la morcilla antes de ser metidos en la tripa.*
- *MONDONGUEAR*. *Meterse en asuntos de otros y querer que los demás actúen siguiendo sus órdenes.*
- *MONDONGUERO/A*. *Persona meticona, que quiere resolver las cuestiones que afectan a otros, queriéndoles manejar a su antojo.*

y Vergara (1925) solo cita:

- *MONDONGUERÍA*, *f., n. acep. Dependencia del Matadero municipal donde se apartan y clasifican los despojos de las reses que se sacrifican en él.*

*Quitástete la gorguera
con la sarta de aualorio,
y el delantal te pusiste
con que hazes el mondongo.
Si lo piensas encubrir,
esso, Marica, a los bouos,
que bien se trepa la saya
quando se quema el quillotro,
que el fuego del corazón*

*mal le encubre tu reboço:
a fe que le quieres bien,
o que yo soy mal astrolgo.*

Luis de Góngora y Argote. 1580-1627. *Romances*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mondongo: 12/01/2021].

MONTE. Macollas de hierba arrancadas con raíces y tierra, usadas para cubrir el horno de carbón.

Sustantivo Carboneo.

No lo encontramos con este sentido en ninguno de los diccionarios de la RAE consultados.

En Montejo, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) cita a Luis Ángel Sánchez Gómez indicando que *“el horno se hace colocando una gran estaca central, la niña, sobre esta se colocan una serie de maderas y palos, todo se cubre con monte, es decir con hierba unida todavía a tierra”*.

Sánchez (1987) indica que *“el horno se hace colocando una gran estaca central, la niña”* sobre la que se colocan *“una serie de maderas y palos”* y se cubre con *“monte, es decir con hierba unida todavía a la tierra”*.

También Alvar (2011) lo recoge en Montejo, señalando que, *“en el carboneo”*, es la *“hierba unida todavía a la tierra con que se cubre la carbonera”*.

MONTERA. Prenda de piel o paño para la cabeza. Ver también *“colete”*, *“calzón”* y *“jugón”*.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE *“montero, ra”*, *“De monte y –ero”*, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/04/2022]):

- 3. f. Prenda para abrigo de la cabeza, que generalmente se hace de paño y tiene varias hechuras, según el uso de cada provincia.

También en el DA se define como:

- **MONTERA.** s. f. Cobertura de cabeza, con un casquete redondo, cortado en cuatro cascos, para poderlos unir y coser más fácilmente, con una vuelta o caída al rededor, para cubrir la frente y las orejas. Covarr. dice se llamó así por usarla los Monteros. Latín. Pileum.

Refiriéndose al pastor, Fernández García (1985) escribe que *“vestía antiguamente de piel (calzones, zamarras, abarcas, morrala y montera)”*. A su vez León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) comenta que, a lo largo del siglo XIX, los hombres *“comienzan a sustituir los conjuntos de jugón-colete-calzón-montera por el clásico chaqueta-chaleco-calzón-sombrero”*.

Fraile Gil (2020) recoge en Montejo de la Sierra en una versión del romance *“La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador”*:

*—¡Alto, alto, mis criados, aparejarme la yegua!
No aparejéis la que corre aparejad la que vuela.—
En la mitad del camino se le cayó la montera
y de prisa que llevaba no se paró a recogerla.*

También como vestimenta tradicional madrileña (<https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-montera-de-pelo-en-la-indumentaria-tradicional-madrilena-s-xix/>).

En Guadalajara se cita en la Alcarria (S. García Sanz, *“Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)”*, [CEG01](#), 1987, y Sara Ruiz Valverde, *“Enmascarados alcarreños: botarga de Valdenuño Fernández”*, [CEG32-33](#), 2000-2001), Albalate de Zorita (Antonio Villalba Plaza, *“San Blas y sus 'botargas-danzantes' en Albalate de Zorita”*, [CEG25](#), 1993), Molina de Aragón (Jesús Alberto Arenas y María Teresa López, *“Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: La Loa de la Virgen de la Hoz”*, [CEG27](#), 1995) o Atienza (Inocencia Cadiñanos Bardeci, *“Atienza y su industria textil en el siglo XVIII”*, [CEG40](#), 2008) entre otros lugares.

En Segovia (Calleja, 1996) se cita como:

- *MONTERA.*// de los doce apóstoles. Montera de terciopelo negro con adornos de plata con la que se cubrían la cabeza las aldeanas de Segovia cuando se ponían el traje de gala. Recibe este nombre por los doce botones de plata que la adornan.

expresión “montera de los doce Apóstoles” que también recoge Alfonsa de la Torre (1951a) en Cuéllar definida como “montera de terciopelo negro con doce adornos, que llamaban los doce apóstoles, usada por las aldeanas de la tierra de Segovia en tiempos pasados”.

El rabadán más viejo se abrió paso hasta el mostrador. Entregó la jarra de vino a uno de los pastores, y quitándose la montera buscó en la badana una moneda de dos sueldos.

—Laertes, te regalamos este gallo. Los pastores lo pagamos a escote.

Álvaro Cunqueiro. 1960. *Las mocedades de Ulises*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [montera: 01/04/2022].

MONUMENTO. También llamado, en ocasiones, “túmulo”, es el montaje temporal, a modo de altar o catafalco, que en la iglesia se construía durante Semana Santa para guardar en su interior las formas consagradas el Miércoles Santo hasta el día de Resurrección. “[Lucirlo](#)” era una de las principales obligaciones, especialmente de las “[mozas](#)”, para lo que se multiplicaban las “[peticiones](#)” durante la Cuaresma.

Sustantivo Religión.

En el DRAE “monumento”, “Del lat. monumentum”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/05/2023]):

- 6. m. Rel. En una iglesia católica, altar muy adornado en el que se coloca el arca eucarística el día de Jueves Santo.

También en el DA se define como:

- **MONUMENTO.** Llamam assimismo el túmulo, altar o aparato, que el Jueves Santo se forma en las Iglésias, colocando en él, en una arquita a modo de sepulchro, la segunda hostia que se consagra en la Missa de aquel día, para reservarla hasta los Oficios de Viernes Santo, en que se consume. Hácese en memoria del tiempo que Nuestro Redentor Jesu Christo estuvo en el sepulchro. Latín. Monumentum.

En Montejo, De Frutos (*“Semana Santa”*, 2009) recuerda cómo el *“Jueves día 9 se hizo el monumento en la capilla del Calvario y allí se hicieron los oficios, por la noche hubo hora santa con bastante asistencia de personal”*.

Fraile Gil (2023a) se refiere a él por la necesidad de tenerlo iluminado o *“lucido”*, refiriéndose a las cuestaciones y subastas para obtener dinero y *“comprar la cera para la iglesia”*. Señala además *“que tiene su origen en la antigua práctica de conservar algunas hostias consagradas en la última misa destinadas al viático para quienes se veían en trance de muerte en los días que no podía oficiarse”* y que solo *“posteriormente se le dio el sentido erróneo de sepulcro de Cristo”*. Señala, además, que en Robregordo se cantaban *“Las profecías de Jueves Santo”* el *“Jueves Santo por la tarde, cuando meten a Dios en el Monumento y se queda allí hasta la Resurrección. Delante del Monumento, que se hacía grande, muy bonito y con mucha cera”*.

En el *“hornazo”* de Montejo, *“las mozas elegían por sorteo a dos mayordomas, denominadas mayordoma mayor y mayordoma menor,... o bien mayor-doma y menor-doma”* que tenían *“la misión de hacer y cuidar el monumento del jueves santo y, a la vez, de organizar la merienda del hornazo, ayudadas siempre por las demás mozas del pueblo”* (Fernández García, 1985).

Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que en *“estos pueblos el Jueves Santo, e incluso el Miércoles, se limpiaba la iglesia y se preparaba el monumento, túmulo, que simbolizaba el sepulcro de Cristo, para los oficios del Triduo Pascual (Viernes, Sábado y Domingo de Resurrección). Tradicionalmente se encargaban de ponerlo las mujeres, encuadradas o no en alguna sociedad con fines piadosos”*. *“Solía tener forma piramidal con el sagrario en su parte más alta, al que se accedía por diferentes escaños que se cubrían con sábanas, colchas, etc., y sobre los que se disponían tiestos con plantas, candelabros y numerosas velas. Las mayores, hachas, las proporcionaba la hermandad o cofradía, y el resto provenía de las peticiones cuaresmales de las mozas que la mayordoma debía comprar con el dinero recaudado, o de las que cada mujer llevaba personalmente atándola para distinguirla una cinta de color”*.

Al final de los oficios o al día siguiente, el Sábado Santo, se procedía a quitarlo, *“retirando cada mujer el cabo de vela que había llevado para alumbrar al Santísimo”*. El resto del año, *“ante el temor de que el pedrisco destruyera las cosechas”* se recurría a ellas para, *“en el momento de ver aparecer la nube”*, encender *“el cabo de la vela en la creencia de que así se evitaría que descargara sobre el término”*.

Describe *“las peticiones que se organizaban los domingos y fiestas de la Cuaresma, con el fin principal de recaudar fondos para comprar la cera (velas) que lucirían en el monumento de la Semana Santa”*, iniciándose el *“Domingo de Piñata”*. Ese mismo día, en La Hiruela, existía la costumbre de pedir lino que luego, por la tarde, las mozas espadaban y subastaban *“para comprar con él velas para el monumento del Jueves Santo”*. Según los pueblos, las peticiones de las mozas *“sólo se realizaban el primer domingo de Cuaresma y el Domingo de Ramos al inicio de la Semana Santa”* o se repetían el día de san José.

Señalan, por último, como *“los versos que se cantaban en Braojos al dejar el Santo Sacramento en el sagrario del monumento expresar claramente la asimilación de este a una sepultura”*.

También Fraile Gil (2020) comenta *“las peticiones cuaresmales que cantaban desde Navidad hasta el Domingo de Ramos mozos y mozas, según las comarcas, para allegar el dinero con que pagar la cera que debía arder en el ‘monumento’ de Semana Santa”* y dedica un capítulo entero (2021) a *“La visita al Monumento”*.

En el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973) se incluye la *“preparación y adorno del «Monumento»”* como uno de los actos de culto que *“exige la dedicación de partidas extraordinarias del presupuesto concejil”*.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, recoge entre las “*costumbres típicas*” el “*Monumento de Jueves Santo*” que se colocaba ese día en “*el arco algo apuntado, que da entrada al gran presbiterio de la iglesia de Nuestra Señora de la Purificación de Valdepeñas*”, lo que le “*prestaba ... un marco apropiado*”.

Son muy numerosas las referencias al “*monumento*” de Jueves Santo en Guadalajara. Solo como ejemplo de algunas de ellas, aparecen en la Alcarria (S. García Sanz, “*Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)*”, [CEG01](#), 1987), Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Folclórica de Arbeteta*”, [CEG03](#), 1987), Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “*Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más*”, [CEG07](#), 1988), El Pedregal, en el Señorío de Molina (César Clemente Clemente, “*Semana Santa en El Pedregal*”, [CEG09](#), 1989), San Galindo (Dionisia Cancho, “*Cultura Tradicional en Casas de San Galindo*”, [CEG10](#), 1989) o Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, “*Cultura tradicional de Bustares (I)*”, [CEG18](#), 1991).

La referencia a los “*túmulos*” es más frecuente para misas y funerales, en recuerdo de personajes ilustres o el día de Todos los Santos, como ocurre en este caso con la cita de Mariano Marco Yagüe (“*Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas entorno a los difuntos*”, [CEG42](#), 2010), referida a Labros.

*Quel santo Viernes sacando
el Señor del monumento,
ellos l'añafil tocando
con audacia y pregonando,
bien lo sabes que no miento;
es muy grande atreuimiento,
ende más en tu lugar
quen otros lugares ciento,
de varones con mal tiento
por esto les dan lugar.*

Pedro Marcuello. c. 1482-1500. *Cancionero*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [monumento: 26/05/2023].

MOÑA. Apolotonamiento de “[aristas](#)” en el manojo de lino mal “[espadado](#)”.

Sustantivo Vestimenta.

No la recogen los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (1987) comenta que, “*si la espadadora no era buena operaria, no conseguía bajar las «aristas» hasta el suelo, dejándolas agolpadas hacia la mitad del manojo en los que se llamaba «moña» (Montejo de la Sierra)*”. De difícil eliminación, “*casi siempre se desperdiciaba el manojo mal espadado*”.

Es lo mismo que recoge Alvar (2011) en Montejo: “*en el espadado del lino, acumulación de aristas en la mitad del manojo de hebras causada por la mala ejecución de este proceso*”.

En Guadalajara lo encontramos en Checa (Las madrinas de san Bartolomé, “*¿Qué es Checa?*”, [CEG12](#), 1989).

MOÑIGA, -O. Boñiga, excremento del ganado vacuno. Ver también “[esmoñigar](#)”.

Sustantivo Ganadería.

Aunque no aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE es un término muy extendido. En la Sierra del Rincón citan “*moñigo*” tanto Ruiz y Moreno (2001) como, en Montejo, Alvar (2011) que la define por “*boñigo, excremento del ganado ovino, cabrío y caballar*”.

Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, recoge “*esmoñigar*” como “*faena que consiste en romper con un palo las moñigas o zochas secas del ganado vacuno, a fin de que sirvan mejor como estiércol de los praos*”.

En cambio, en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece “*moñiga/cagurria*” como “*excremento de ganado*”, sin diferenciar.

En Guadalajara, se cita en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *MOÑIGO - Nom. - (Boñiga). Forma típica que adoptan los excrementos de los herbívoros y otros animales.*

y en Corduente (Berlanga, 2008) como “*excremento de las caballerías*”, en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o Valdenoches (María del Pilar Cruz Herrera, “*Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001). Destaquemos que no lo hemos encontrado como “*moñiga*”.

En Segovia, por su parte, aparece como (Calleja, 1996):

- *MOÑIGA. f. Boñiga. Excremento de ganado vacuno. (Tierra de Sepúlveda).*
- *MOÑIGO. m. Cagajón. Cada uno de los trozos más o menos redondeados de los excrementos del ganado caballar, mular, asnal y de cerda.*
- *MOÑIGUERO. m. Recipiente, generalmente de lata, en el que durante la trilla se van recogiendo, a medida que los expelen, los moñigos y moñigas de los animales que están trillando para que no ensucien la parva.// 2. Montón en el cual se van acumulando, en un rincón de la era, los moñigos recogidos durante la trilla, para llevarlos finalmente a un basurero.*

diferenciándose también en Riaza (Cerezo, 2018) entre:

- *MOÑIGA.- Excremento de animal.*
- *MOÑIGO.- Excremento de caballería.*

mientras Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, señala:

- *MOÑIGO: Cada uno de los trozos de los excrementos de las caballerías. Se usa en plural.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *MOÑIGA/O. Uso por boñiga: excremento del ganado mayor.*

Vergara (1925) cita:

- *MOÑIGA, f. Segovia. Se emplea en lugar de boñiga y en el mismo significado que esta palabra.*
- *ESMOÑIGAR, tr. Guadalajara. Expeler el excremento el ganado caballar, mular y asnal.*

En “*El habla de Cuéllar (Segovia)*” Alfonsa de la Torre (1951a) identifica “*moñiga*” con “*boñiga*” en Cuéllar, lo mismo que Cámara (2011) en Hacinas, Burgos.

Se dirigió a una reguera y removió el polvo mezquino con una chapa mezquina. La braga, de algodón canalé, se le escurría y le dejaba descubierta una nalga. Volvió la cabeza y me miró. Corrió. Asomada sobre el raquíptico boj, contempló la hierba de color moñiga caballuna. Regresó a la reguera y anduvo por ella, a la pata coja. Casi sin que lo percibiese yo, se sentó en el banco y cruzó las manos sobre el halda. Entonces, la abracé por los hombros.

Juan García Hortelano. 1972. *El gran momento de Mary Tribune*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [moñiga: 13/07/2020].

MORAGA. Corte del cerdo tierno y jugoso que solía comerse asado el día de la matanza. Secreto.

Sustantivo Ganadería. General.

El DRAE, “*Del mozár. y ár. hisp. mawráq 'asadura [para rellenar embutidos]'*”, solo se incluye con este sentido para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 3. f. Rioja. Matanza del cerdo.

Incluye también “*morago*”, como:

- 2. m. Rioja. Tajada del lomo del cerdo que en las moragas o matanzas se come tostada a la lumbre.

En Montejo de la Sierra, De Frutos (2018, “*La matanza domiciliaria*”) relata la que era una de las celebraciones finales de la matanza:

Mientras, en las ascuas se iban asando las carrilleras y una buena moraga, acompañándolo con un buen vino y en familia.

que para Fernández García (1985) es un trozo asado de magro de cerdo y, según Alvar (2011), el “*presente que se ofrece a alguien el día de la matanza del cerdo*”, sentido este con el que apenas lo cita también De Frutos (“*Cierto, pero... sin nombres*”, 2024).

En la Sexma del Campo del Señorío de Molina, Marco (2009) cita “*moragar*” y “*amoragar*” “*recoger espigas en los caminos durante el acarreo de la mies y en los rastros, por las espigadoras/res*”, lo mismo que ocurre con Calleja (1996) que solo lo encuentra en Segovia, en la Tierra de Sepúlveda, con ese sentido considerado por la RAE de “*atado o bálago de paja larga de centeno con las correspondientes cabezas pero desprovistas de grano*”.

De los diferentes significados, solo es más o menos similar (“*matanza del cerdo*” en ambos casos) el indicado en La Rioja para Logroño (<https://es.thefreedictionary.com/moraga>) o Ventrosa y Las Viniegras (en <https://www.wikirioja.com/?s=moraga>) y en Extremadura (Campanario y Madroñera, en <http://media.cervantesvirtual.com/jdiaz/rf407.pdf>).

—*Si quieren ir a la almadraba podemos alquilar un bote —dijo el muchacho—. Mi padre les hará moraga a bordo.*

Juan Goytisolo. 1966. *Señas de identidad*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [moraga: 13/07/2020].

MORENO / MORENERO. Polvo de carbón que se aplicaba sobre los cortes o heridas producidos en el esquilado de las ovejas. En las cuadrillas de esquiladores, el encargado de alcanzar el moreno a los demás componentes de ella.

Sustantivos Carboneo. Esquileo. Ganadería.

El DRAE lo incluye en realidad como “morenillo” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/03/2022]):

- 1. m. Masa de carbón molido y vinagre que usan los esquiladores para curar las cortaduras.

mismo sentido con que aparece en Moreno (2020). Se encuentra también “morenero”, “De moreno ‘morenillo’”:

- 1. m. Muchacho que en el rancho de esquileo lleva el plato o la cazuela del morenillo.

El DA recoge igualmente:

- MORENILLO. Se llaman también unos polvos negros, de que usan los esquiladores para poner en la herida quando cortan algo del cuero. Latín. Pulvis niger.

Fraile Gil (2023a) lo describe bien como el “polvo de carbón que aplican a las heridas que a las ovejas pueden hacer cuando las esquilan” o, en Guadalix de la Sierra (2017), como “sustancia con que se curaba a las ovejas cuando, durante el esquileo, recibían algún pequeño corte. Normalmente se trataba de raspaduras tomadas del hollín de la fragua”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) incluyen como una de las tareas del aprendiz de las cuadrillas de esquiladores la de “llevar el moreno —ceniza de fragua— cuando se producía algún corte en el animal”, definición que coincide con la dada por Fernández Montes (1990), “polvo de carbón producido en la fragua”, e indicando, al describir la organización de las cuadrillas de esquiladores, que “por cada diez tijeras” hay un “legador”, un “apartador de lanas” y “varios moreneros, muchachos que alcanzan el moreno (carbón molido empleado para curar los cortes producidos al ganado)”.

Julio Brun (sin fecha) habla también del “chico del moreno”.

En Guadalajara se usaba “cisco” o “moreno” de la fragua para curar las heridas en el esquileo (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara”, [CEG34](#), 2002).

En Tierra de Pinares Calleja (1996) recoge la forma femenina con un significado distinto “montón de ramas de pino secas o verdes, de otros vegetales e incluso de mieses”.

Sí coincide en cambio con lo recogido por Cerezo (2018) en Riaza:

- MORENO.- Polvo generado en las fraguas que era utilizado para cauterizar las heridas producidas a las ovejas durante el esquileo. También se llamaba así al chaval que ayudaba a los esquiladores para acercarlos el moreno cuando estos se lo demandaban.

Vergara (1925) lo cita como:

- MORENO, m. Segovia. Polvo de carbón mezclado con vinagre, que usan los esquiladores de ovejas para curarles las cortaduras.

y Manrique (1954), en Yanguas, Soria:

- MORENO. Hollín para echar en las heridas de las ovejas cuando les pellizcan con las tijeras al esquilarlas.

MORILLO. Piedras o piezas metálicas en las que se apoyan, atravesados, los troncos en el hogar o la lumbre para mantener en alto la leña y, permitiendo la circulación de aire, mejorar su combustión. También “[moruga](#)”. Ver “[fogón](#)”, “[recogedor](#)” y “[sesero](#)”.

Sustantivo General.

En el DRAE “morillo”, “Del dim. de moro, por las figuras con que suelen estar adornados”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. m. Cada uno de los caballetes de hierro que se ponen en el hogar para sustentar la leña.

También en el DA se define como:

- MORILLO. Se llama también el caballete de hierro, que se pone en el hogar para sustentar la leña. Díxose así, porque regularmente ponen en ellos unas figurillas como cabezas de Moros: o por estar siempre tiznados y negros como ellos, según siente Covarr. Latín. Lar, is.

Al describir la cocina montejana, Fernández García (1985) comenta que se encontraba “en primer lugar, el fogón, en el suelo, donde se encendía la lumbre; en derredor de él varios morillos, y sobre el mismo las llares para colgar la caldera en la que se cocían las mondas, berzas, calabaza, etc., para los cerdos”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta, al hablar del fuego en el hogar, que “limitando la piedra del fogón está el recogedor de hierro con forma rectangular (sin el lado que da al muro). Antes el recogedor se sustituía por dos piedras alargadas, una a cada lado, llamadas morillos” y De Frutos (“En la caja de zapatos”, 2011) que en el fogón es donde había “un caldero de cobre, la trébede y los morillos”.

Alvar (2011), en Montejo, lo recoge también como “moruga”.

También en nuestro territorio, se cita al describir las características del hogar de las cocinas en el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973), al comentar:

No parece muy generalizado el empleo de morillos y el humero es una pieza cóncava mucho más estrecha que el fondo de la chimenea, por donde se encauza el humo.

Alonso y colaboradores (2015) lo recogen en Prádena de Atienza, Valverde los Arroyos y Pálmaces de Jadraque:

- MORILLOS. 1.- Utensilios de hierro semicircular para sujetar pucheros en la lumbre.

coincidiendo con lo indicado por Berlanga (2008) en Corduente o Anselmo Del Olmo Ortega y José Antonio Alonso Ramos (El museo del herraje de Palazuelos (Guadalajara), [CEG47-48](#), 2015-2016). Sin embargo es “murillo” en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario, palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012)

En Segovia Calleja (1996) cita varias palabras derivadas:

- MORILLA. f. n. acep. Piedra prismática que, a modo de morillo, se pone en los hogares para mantener la leña en hueco y que arda mejor. (Cuéllar).
- MORILLO. m. Morilla. Morillo pero no solo de hierro, como figura en el DRAE, sino también de piedra.// 2. Especie de trébede de hierro en forma de media luna, que se utiliza para sostener los pucheros de barro arrimados a la lumbre. Sesero. (Tierra de Sepúlveda).
- MORILLÓN. m. Morillo, sesero, especie de trébede pequeña de hierro para sujetar los pucheros arrimados a la lumbre. (Cuéllar).

mientras Cerezo (2018), en Riaza, incluye:

- MORILLO.- Especie de pequeño trípode metálico usado para colocar sobre ellos la leña de la cocina, permitiendo que arda a cierta altura.

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- MORILLOS: Caballetes de hierro o soportes de piedra que se ponen en la lumbre baja para sustentar la leña.

o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *MORILLOS. Pies de hierro que sujetaban la leña en la lumbre baja; iban emparejados y también podían apoyarse en ellos para apoyar cazuelas y pucheros para cocinar.*

Ya lo cita Vergara (1925):

- *MORILLAS. f. pl. Segovia. Trozos de piedra que se ponen en el hogar para sostener la leña. Suelen ser dos ordinariamente, y en otras provincias, cuando son de hierro, se llaman morillos.*
- *MORILLÓN. m. Segovia. Utensilio de hierro parecido a las trébedes, que se usa para sostener los pucheros a la lumbre.*

Dos alnafes de yerro que balen doçe reales.

Un morillo de yerro, doçe reales.

Tres pares de trebedes, ocho reales.

Anónimo. 1618. *Inventario de los bienes de Catalina de Ugena.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [morillo: 14/03/2021].

MORMURAR / MORMURACIÓN. Murmurar y murmuración respectivamente.

Verbo intransitivo / Sustantivo General.

En el DRAE solo encontramos “murmurar” y “murmuración”. En el DA, en cambio, sí aparece (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/09/2023]):

- *MORMURAR. Vease Murmurar.*

Del resto de documentos consultados solo lo cita Fraile Gil (2023a), dentro de los “*Cantos de boda*”, en una muestra de La Hiruela de “*La despedida a los novios*”:

*Para librar a los hombres de su de mormuración,
al varón le dan su esposa y a la esposa su varón.*

También lo encontramos en Alicante, en Catral, (<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102393/1/Palabrero-de-Catral.pdf>) y Villena (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/65/07domene.pdf>), Blesa, Teruel (<http://www.blesa.info/culhabla.php>) o el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/50014>).

*No callan, a los cielos atrevidas,
las que la mano disparó violenta
del Infante español; que en ser oídas,
y vistas no, su furia se argumenta.
Más pública temió el rústico Midas
de su justo suplicio aquí la afrenta,
cuanto inmobiles las otras mormuraban,
y éstas, volando esferas, voces daban.*

Juan Ruiz de Alarcón. 1623. *Elogio descriptivo a las fiestas que Felipe IV hizo en Madrid*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mormurar: 12/09/2023].

MORRAL / MORRALA. Mochila, saco o pieza del pastor o del cazador, para llevar a la espalda. Talego que se cuelga de la cabeza de las caballerías para que coman el pienso.

Sustantivos General.

En el DRAE se incluyen los dos sentidos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. *m. Saco que usan los cazadores, soldados y viandantes, colgado por lo común a la espalda, para echar la caza, llevar provisiones o transportar alguna ropa.*
- 3. *m. coloq. Hombre zote y grosero.*

Siendo, además, “*morralada*”:

- 1. *f. Cantidad que cabe en un morral.*

Al referirse al pastor, Fernández García (1985) escribe que en Montejo de la Sierra “*vestía antiguamente de piel (calzones, zamarras, abarcas, morrala y montera)*”.

También la llama “*morrala*” Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al tratar del curtido de la piel, describiéndola como una pieza de piel que “*el pastor llevaba a la espalda*”. Por su parte Moreno (2020) solo considera otro de sus significados, el de “*talego que contiene el pienso y se cuelga de la cabeza de las caballerías*”.

De Frutos (“*La Fuente del Encuentro*”, 2025) simplemente recoge la palabra como parte de la indumentaria de los pastores.

En Valdepeñas de la Sierra, Pérez (1996) cita “*morral*” entre los “*útiles de cuero*” en el que los hombres “*llevaban la merienda*”. También aparece en Corduente (Berlanga, 2008), Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003), Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) o Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018) entre otros muchos lugares. Sin embargo, no encontramos “*morrala*”.

Cerezo (2018) lo cita como:

- *MORRAL.- Macuto.// Saco de pienso que se colgaba en la cabeza de las caballerías.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *MORRAL: Especie de macuto, mochila, zurrón o escarcela, que se llevaba a la espalda generalmente, para guardar provisiones, ropa y otras cosas.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *MORRAL. Saquete donde se transportan pequeñas cosas; también designa a la persona que es muy torpe.*

—¡El señor le ha llamado a usted morral!... Dicen en Los sobrinos del capitán Grant.

—¡El Sr. Castelar le ha llamado a usted corneja! le digo yo al Sr. Balaguer.

El Sr. Castelar ha estado como siempre, sublime en su discurso, pero no ha estado fino. ¡Mire usted

que ir a mentar las aves en casa de Balaguer! Delante de Balaguer no debe hablarse de cosa que tenga plumas. Cuando en el teatro oye D. Víctor aquello de apenas es flor de pluma... se pone colorado como una barretina colorada.

Leopoldo Alas. 1885. *Sermón perdido*.

La siniestra corneja... Disponible el 15 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sermon-perdido-critica-y-satira--0/html/p0000031.htm>

El aspecto de uno de esos hombres que viven de la caza, llamados vulgarmente «corsarios», no es menos original que su lenguaje. Un mal sombrerillo gacho amarillento, curtido del polvo y del sol; una zamarra de piel; calzón de paño burdo; polaina o botín de cuero; sajones de cuero pendientes de la cintura; por calzado un pedazo de piel sin curtir, sujeto a la pierna con cordeles; una canana alrededor del cuerpo; un morral de piel; perdigonera y polvorín de cuerno y una escopeta sencilla, vieja, antiquísima, de cañón largo, de chispa, llena toda de remiendos y composturas, escopeta sin embargo que ninguno de ellos cambiaría por otra de dos cañones y pistón del mismo Delpire, y escopeta que jamás les falta.

Mariano José de Larra. 1835. *La caza*.

Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-caza--0/html/ff7959c2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html

MORRINA, -O. Cereza y cerezo silvestres (*Prunus avium* L.).

Sustantivo Agricultura.

No está incluida en el DRAE.

Para Montero (2009) son los cerezos silvestres.

Aceituno (2010) se ocupa ampliamente de ellos, de acuerdo con la importancia que el cultivo de cerezas y guindas tuvo en la zona, especialmente en La Puebla y La Hiruela. También denominados “*perrunos*”, “*se plantaban en las orillas de los huertos para usarlos como portainjertos*” de cerezos y guindos, dando “*frutos de sabor ácido (más que la cereza injertada pero menos que la guinda), poca pulpa, pedúnculo largo y tamaño más pequeño que el resto de cerezos. Los morrinos se solían utilizar como portainjertos y casi nunca se comían*”.

De Frutos lo recoge, varias veces, al enumerar algunas de las especies de «El Chaparral» o Hayedo de Montejo (“*¿Chaparral o Hayedo?*”, sin fecha; “*El Hayedo un poquito más grande*”, 2016; también “*La Empeñada*”, 2025).

También Montero (2009) y Alvar (2011) lo utilizan para designar a los cerezos silvestres sin injertar. Tardío y colaboradores (2014) lo recogen, solo en Montejo, para referirse al cerezo silvestre y De Frutos (“*¿Chaparral o Hayedo?*”, sin fecha) lo incluye al enumerar algunas de las especies del Hayedo de Montejo:

*Hay berezos y hay enebros,
fresas, morrinos y chopos,
hay maillos y retamas,*

y flores en los arroyos.

Calleja (1996) lo incluye con idéntico significado en su vocabulario segoviano. También Vergara (1925) en esa misma provincia.

Ni “*morrino*” ni “*perruno*” están incluidos en *Flora Ibérica*.

MORTAJO. En Montejo, persona disfrazada en Carnaval que llevaba siempre la cara tapada o tiznada. Ver “*máscaro*”. También “*malatón*”.

MORUGA, -O. “*Morillo*”, piedras o piezas metálicas en las que se apoyan, atravesados, los troncos en el hogar o la lumbre para mantener en alto la leña y, permitiendo la circulación de aire, mejorar su combustión.

Sustantivo General.

El DRAE, “*De or. inc.*”, solo se considera el segundo de esos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/01/2021]):

- 1. *adj. Dicho de una persona: Taciturna, huraña, esquiva. U. t. c. s.*

Alvar (2011), en Montejo, lo recoge también como “*morillo*”.

En Segovia Calleja (1996) lo recoge como:

- *MORUGO. m. Persona que está siempre enfadada, sin querer hablar con nadie y que cualquier cosa le molesta. Huraño.*

igual que en Riaza lo hace Cerezo (2018):

- *MORUGO.- Antipático. Huraño. Insociable.*

En Tejares de Fuentidueña, Segovia, Pascual (2012) incluye:

- *AMORUGARSE: Enfadarse, poniendo un gesto huraño.*
- *MORUGO, -A: Taciturno, huraño, esquivo.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *MORUGO. Persona que frecuentemente está enfadada.*

Pero, ya avanzada la noche, se me torció el humor. Porque el tonto de Cortés empezó a presumir con un pase que tenía para ir a Francia, cosa que entonces era muy difícil, pues la raya estaba cerrada, y yo pregunté que hacia dónde caía Biarritz, precipitándose todos ellos a señalarme un punto a lo lejos, en lo negro del mar, y una ráfaga de luz que decían era el faro del puerto francés. Yo cerré el pico un rato y me quedé moruga, escuchando el ruido sordo de las olas bajo el alboroto de la orquesta de Kurt Dogan y pensando si en Biarritz cantarían también los ruseñores.

Darío Fernández Flórez. 1950. *Lola, espejo oscuro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [moruga: 09/01/2021].

MORUNO. Ver “[chamorro](#)”.

MOSTAZA. Semilla de lino. También “[linaza](#)” y “[linueso](#)”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

No se encuentra así en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (1987) recoge “*linaza*” y “*linueso*” como semilla del lino, así como “*mostaza*” en Montejo de la Sierra.

Alvar (2011) lo hace, también en Montejo, como “*linaza, simiente del lino*”.

MOTILAR / MOTILANTE. Esquilar. Esquilador.

Verbo transitivo / Sustantivo Esquileo. General.

El DRAE incluye “*motilar*”, “*Del lat. mutilāre 'cercenar'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 1. tr. Cortar el pelo o raparlo.

además de otros términos relacionados, como “*motil*”, “*Del vasco motil 'muchacho'*”:

- 1. m. p. us. Muchacho que sirve a los labradores.

o “*motilón, na*”, “*De motilar y -ón*”:

- 4. adj. p. us. Que tiene muy poco pelo. U. t. c. s.

También se encuentra en el DA:

- MOTILAR. v. a. Cortar el pelo, o raparle. Viene del Latino Mutilare. Latín. Tondêre.

que señala otro significado propio:

- MOTILON. s. m. El Religioso lego. Llamose assí por tener cortado el pelo en redondo. Latín. Mutilus. Tonsus.

Fraile Gil (2023a) la recoge, en palabras del profesor García Matos, al describir la actividad de la cuadrilla de esquiladores en el “[rancho](#)” de Buitrago.

En la comarca de Atienza (Alonso *et al.*, 2015) se cita:

- MOTILAR. 1.- Cortar la lana a las ovejas, esquilar.

De la razón con que él decía esto yo no puedo dar otra, sino que me parece un grandísimo disparate que, para defender o votar una tenuta, sea preciso saber en qué tiempo motilaron al rey Wamba y si el caballo del Cid se llamaba Babieca y, si eran tercianas o quartanas, las que padeció el rey Enrique el Enfermo.

Juan Pablo Forner. c. 1788-1796. *Exequias de la Lengua Castellana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [motilar: 03/09/2023].

MOTO. Terrón o piedra que servía para señalar lindes de campos o “[melgas](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “*moto*”, “*Quizá de mota*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 1. *m. hito (|| mojón).*

mientras “*hito, ta*”, “*Del lat. vulg. fictus, en lat. fixus, part. pas. de figĕre 'clavar', 'fijar'*” es, entre otros significados:

- 5. *m. Mojón o poste de piedra, por lo común labrada, que sirve para indicar la dirección o la distancia en los caminos o para delimitar terrenos.*

El mismo sentido se encuentra en el DA:

- *HITO. s. m. La señal que se pone para dividir los términos. Latín. Terminus. Meta.*

En Guadalix de la Sierra, Fraile Gil (2017) cita:

- *MOTO. Piedras que señalizaban las lindes de las fincas.*

mientras Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que la “*división del campo en bandas*” para la siembra a voleo “*se podía hacer de varias maneras; la más corriente era colocar motos — una fila marcada con terrones o con piedras espaciadas — o hincar ramas*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- *MOTAR - Ver. - Señalar con motos las lindes de una finca, término o algún otro punto característico.*
- *MOTO - Nom. - Cúmulo de piedras apiladas de modo que resulte bien visible y sirva de mojón, razón por la cual a veces se blanquea.*

mientras en Peñalver (Sánchez, 2005) es tanto:

- *MOTO.- Mojón formado por cinco o seis piedras colocadas en vertical, que indica prohibición de entrar en una finca. Para reforzar la señal se encalaba.*

como, en el juego de la “[barra](#)”, la piedra o “*moto*” usada “*a modo de señal*” (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992). También lo cita Marco Yagüe (“*Vocabulario de palabras típicas*”, [CEG41](#), 2009).

MOVER. “[Alzar](#)” la tierra, darle la primera labor de arado. Ver también “[binar](#)” y “[terciar](#)”.

Verbo transitivo Agricultura.

No se encuentra este significado entre los muchos que aparecen en los diccionarios de la RAE.

Fernández Montes (1990) reconoce que son “*pocos y vagos los relatos y descripciones*” del cultivo de cereal de secano, siendo las “*labores más citadas*” las de “*alzar o mover, y binar (en raros casos se habla de terciar) que son los dos labrados perpendiculares que se da a la tierra antes de sembrar*”.

Se habla de “*mover la tierra*” en Molina de Aragón (“*TEMARCO*”, Teófilo Martínez, “*Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la Ciudad de Molina de Aragón*”, [CEG12](#), 1989) o Alcolea (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994).

MOVICIÓN. Movimiento.

Sustantivo General.

El DRAE define “*movición*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- 1. *f. coloq. Acción de moverse.*

Fraile Gil (2022) cita en Madarcos una versión del cuento “*La zorra y la cigüeña (Las bodas en el cielo)*”:

Se montó la zorra en la cigüeña, y van pin pan, pin pan camino arriba, a ver, a la boda al cielo. Y ya cuando iban llegando, entonces se ladea un poquito así la cigüeña y la dice: Agárrate, que te caes. Y ya, tiran otro trecho, otro rato, y ya la cigüeña pues hizo la movición y la zorra al suelo.

y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye como “*movimiento*”.

Solo se cita, además, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) como:

- *MOVICIÓN - Nom. - Movimiento sugerente. Ademán. Gesto intencionado.*

En Zaorejas (Gregorio Herráiz, “el Rojo”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) hace referencia a la “*movición o brote*” de las plantas plurianuales y a la “*movición de la savia*”.

Con el mismo sentido se recoge en Llanes, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana, DGLA (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/52630>), y en Cantabria (<https://books.google.es/books?id=Yeg9AQAAQBAJ&pg=PA62&lpg=PA62&dq=%22movici%C3%B3n%22&source=bl&ots=yWOFoCjFUV&sig=ACfU3U3UyPGNvuikMnMJU79Kflmp6M6o3g&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjXs7TzIs72AhWzwQIHHTCXBL04FBD0AXoECA8QAw#v=onepage&q=%22movici%C3%B3n%22&f=false>).

Quitó la tapa de paja de «aquella ricura», se sentaron todos a media anqueta en el halda de la tinaja, y Braulio, con el vaso pinzado delicadamente entre dos dedos, empezó a menear el caldo. Cuando consideró que ya era bastante movición, metió el vaso y se lo ofreció a don Lotario.

Francisco García Pavón. 1968. *El reinado de Witiza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [movición: 17/03/2022].

MOZA, -O. En sentido estricto, persona soltera.

Sustantivo General.

El DRAE incluye “*mozo, za*”, “*De or. inc.*”, con estos significados entre otros (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/04/2024]):

- 1. *adj. Joven, por su poca edad o por las características de joven que conserva. Te veo muy moza. U. t. c. s.*
- 2. *adj. Soltero, célibe. U. t. c. s.*

al igual que el DA:

- *MOZO, ZA. adj. Lo mismo que Joven. CHRON. DE S. FERN. cap. 16. Y mando a Don Alvar Perez de Castro, que fuesse con el por su Capitán, porque el Infante era mozo, y de poca experiencia.*

- *MOZO. Lllaman en algunos parages al que está por casar, aunque tenga mucha edad. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Latín. Caelebs.*

Además se incluye en la definición de otros términos, como *“cencerrada”*, *“dola”*, *“enramar”*, *“escote”*, *“esvolver”*, *“gabejón”* o *“gatiar”*, entre otros muchos.

Son numerosas las citas y noticias que sobre ellos se encuentran.

Aceituno (2010) describe la fiesta de la *“botarga”* en La Puebla de la Sierra al narrar los usos relacionados con el folklore del lino (*Linum usitatissimum* L.) identificando como *“mozo”* al que se disfrazaba y como *“mozos y mozas”* los que luego comían de los alimentos que recogían. También en ese pueblo *“era costumbre que en las bodas los mozos fueran a rondar a la casa de los recién casados”* y, si nos *“les invitaban a comer y beber”*, les molestaban con *“la cencerrá, en la que los mozos se pasaban toda la noche tocando los cencerros en la puerta de la casa”*.

Fraile Gil (2023a) comenta como también en La Puebla eran los *“mozos”* los que *“cantaban los romances y estas canciones de San Silvestre”* para después pasar *“por todas las casas por si arrecogían algo, sobre todo dinero, aunque alguna vez también daban judías o así”* y señala de nuevo la *“cencerrá”* en la que *“uno no se acordó de llamar a los mozos que vinieran a la boda, y entonces, ¿qué hicieron?, prepararon una cencerrá, y por la puerta venga a pasar allí con los cencerros pití, pití, pití... ¡toa la noche sin dejarlos dormir!”*

El mismo Fraile Gil (1987) comenta que en Montejo y La Puebla los *“capuchos”* de lino se entregaban a los mozos para, subastándose, comprar cera y *“alumbrar al Niño en la Misa de Navidad”*.

Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) recoge la *“pastorela”* que se baila en Braojos en la que los mozos *“van vestidos de pastores con albarcas, calzón de estezado, delanteras de piel, camisa y chaleco estezado encima y zamarra a la espalda también de cuero”*, la Pascua del cordero que, en Montejo, era *“una fiesta en la que participaban fundamentalmente los mozos y mozas”* o en la Virgen de septiembre (día 8) cuando:

Los mozos salían ese día a pedir el somarro (pieza de carne magra de oveja o carnero) por las casas, pinchándolo en un hierro largo, a modo de asador, que llevaban entre dos de ellos (recuerda la horca que usaban en otros puntos). También recogían dinero y huevos. Con todo ello preparaban una cena, mozos y mozas, esa misma noche.

Como los anteriores, también señala que *“en La Puebla de la Sierra el día de Año Nuevo, los mozos recogían capuchos (pequeñas madejas de lino sin elaborar) en las casas donde se había sembrado lino, y ese mismo día los subastaban empleando el dinero en lucir al Niño durante el año”*, que los mozos daban la cencerrada solo si *“el novio era viudo o la novia estaba embarazada”* o, al tratar la *“Fiesta de la vaquilla”*, que:

El mozo que la ha de llevar sobre sus hombros debe colocarse cruzados, en torno al pecho y la espalda, dos correones fuertes a los que luego se agarrarán los viejos, para conducirla y también evitar que se les escape, y en la cintura unas campanillas.

Igualmente Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que *“la entrada de mozo se hacía en fechas concretas del año, coincidiendo con fiestas especialmente señaladas para la juventud”*, cuando eran sometidos durante un año *“a algunas bromas que debían sufrir pacientemente”*. Entre ellas, *“en Montejo de la Sierra eran los retameros que debían salir al monte para coger la retama de las enramadas”*, elegidos *“entre los mozos más jóvenes y de reciente entrada en la sociedad”*.

Lo encontramos citado por Ruiz y Moreno (2001), siendo los *“mozos”* quienes cortan, trasladan y plantan el pino o álamo *“más alto”* en la fiesta del *“mayo”*. También lo recoge Alvar

(2011) en la Sierra Pobre, con género femenino y masculino, siendo la “*persona cuya edad está comprendida entre la finalización de la edad escolar (14 años) y el matrimonio*”.

Numerosas son las alusiones al pago de la “*costumbre*” para formalizar el noviazgo con una moza del pueblo: De Frutos (en “*La costumbre y la cencerrada*”, 2021), Fernández García (1985), Fraile Gil (2023a) o Fernanz (en Fernanz y Mingote, 2023). También se recoge en Guadalajara, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) y Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015), o Segovia, tanto Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo (incluyendo “*pagar la saca*”), como Vergara (1925) que cita “*pagar la entrada*” o “*pagar la media*”.

Lo encontramos así mismo, entre otras muchas citas, en Saelices (Ricardo Villar Moreno, “*La celebración del carnaval en Riba de Saelices*”, *CEG47-48*, 2015-2016), aludiendo a un grupo de mozos “*con cinchos llenos de cencerros atados a la cintura*”.

—Mira, hermano, de esto que te quiero avisar no me lo debes de tomar a mal, sino agradecérmelo en grandísima manera, porque, como eres novicio en el cargo que te ha dado el rey, y mozo y no experimentado, caes en un grandísimo yerro en hablar rostro a rostro con el rey; y le tienes, según yo he oído, amohinado por hederte un poco la boca. Por eso, cuando hablares con él, desvía cuanto pudieres el aliento; y créeme.

Juan de Timoneda. 1566. *El Patrañuelo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [muela: 28/04/2024].

MOZO. Estaca que mantiene el carro cuando no están uncidos los animales. Ver “*burra*” y “*tentemozo*”.

MU. Apócope de muy.

Adverbio General.

Aparece con esta forma en el DRAE y DA, pero con significados diferentes.

En la Sierra del Rincón la cita Fraile Gil (2020) en tres romances recogidos en Montejo de la Sierra, “*La pastora y la Virgen*”:

*Estando una pastorcita de repasto con sus cabras
se vio venir una luz mu resplandeciente y clara
(y) allí venía Jesús y su Madre Soberana.*

y dos versiones de “*El ateo*”, uno:

*Se encontró un hombre mu rico, rico y de malaisolía;
le dice si había Dios y dice que no le había.*

u otro:

*Se encontró un hombre mu rico, muy rico y de mala vida,
le pregunta que si hay Dios, le dice que Dios no había.*

así como en Robregordo.

También, entre otros, en Montejo de la Sierra (Fraile Gil, 2022), en una adivinanza cuyas soluciones son “*la vid, las uvas y el vino*”:

*Una vieja mu encorvada y un marido enredador,
tiene unas hijas muy lindas y un hijo predicador.*

y en el cuento “El sordo fingido”:

*Era un viejecito que había arando con unos borriquillos, y pasaron dos
cazadores mu elegantes con unos galgos.*

o en La Hiruela (2023a), al describir las escarapelas de los quintos “con plumas de pavo real, que se compraban, así en verdes y azules, pero mu bonitas”.

Solo lo encontramos en Segovia, citado por Calleja (1996):

- MU. Apócope por muy.

Ellos están como las flores: bien comíos, bien vestíos, ca uno con su conuco y su cochino, muchos casaos, no trabajan más que de sol a sol, y no se les da cuero por náa y náa, como yo he visto que se hace en otros ingenios. Sacan mu poca fagina: dos o tres horas los domingos. Y cuando no se muele caña casi too el resto del tiempo es suyo para hacer canasta, engordar sus cochinos, guataquear sus conucos [...]

Cirilo Villaverde. 1839-1882. *Cecilia Valdés o La loma del ángel*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [mu: 06/06/2024].

MUCHISMA, -O. Muchísimo, superlativo de “mucho”.

Adjetivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) recoge en Montejo de la Sierra una versión del romance “La loba y los perros”:

*—No quió la borrega Mocha que la traerás babuquiada,
lo que quiero es tu pellica pa el pastor una zamarra,
el rabo para correas para coser la zamarra,
los ojos para mi abuela que la hacen muchisma falta, [...]*

citando también a Eduardo de Ontañón («Los pueblos de la nieve», Estampa, 21 de diciembre de 1935, año 8, n.º 414) a quien le comentan de la nieve (2021):

*—¡Es muchismo maligna! —nos dice el primer pastor con quien topamos en
Somosierra.*

En Guadalajara, se cita en Corduente (Berlanga, 2008), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o la Alcarria (José Aguado Martínez, “Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»”, [CEG35](#), 2003).

Para este y otros casos semejantes en la Sierra del Rincón, pueden consultarse los casos de pérdida de la “i” átona en la formación del [superlativo](#) con “-ísimo”.

El buen apaño que buscabas, ya lo tienes. No es un cualquiera el señor que te ha caído del cielo, y aunque le ves mal trajeado y alternando con gente de taberna, es como si dijéramos un grande hombre, con muchisma influencia y muchismo poderío. Yo no valgo nada; pero soy buena, aunque me esté mal el decirlo, sé gobernar una casa y hacer la felicidad de un caballero de

circunstancias que no pique muy alto en sus pretensiones.

Benito Pérez Galdós. 1912. *Cánovas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [muchismo: 05/05/2024].

MUELA. Piedra de molino. Para moler, una de ellas permanece fija (ver “durmiente”) y la otra es movida por la fuerza del agua (ver “volandera”).

Sustantivo Molinería.

En el DRAE se recoge “muela”, “*Del lat. mola*”, con entre otros el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/02/2024]):

- 1. f. *Disco de piedra que se hace girar rápidamente alrededor de un eje y sobre la solera, para moler lo que entre ambas piedras se interpone.*

y en el DA:

- MUELA. s. f. *La piedra redonda y aplanada, que en los molinos, con la fuerza del agua, anda al rededor, y con sus vueltas muele y desmenuza el trigo y otras semillas. Latín. Mola, ae. Castillus.*

Solo lo recoge Sánchez (s. f.), en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, definiéndola como la “*piedra de granito de 1000 kg para moler el grano*”.

En Guadalajara lo recogen Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo (“*El pan en la historia de Sigüenza*”, [CEG23](#), 1992), Tomás Nieto Taberné (“*La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)*”, [CEG49](#), 2017) o Juan Pablo Calero Delso (“*La excursión a Molina de Aragón de Josep Alsina*”, [CEG42](#), 2010).

En Segovia, lo citan Calleja (1996) en el término “*encorrearse*” y Cerezo (2018) en Riaza:

- MUELA.- *Piedra del molino.*

También se cita en Burgos (Anónimo, 2008), simplemente como “*piedra de molino*”.

Mas tod aquel que rueda de molino, o muela, o canal, o parafuso, o nadija quebrantare asabiendas, peche, V maravedis; si non, quese salue assi como de furto. Et tot aquel que aquesto furtare, peche assi como ladrón, si pudiere seer prouado, et sinon quese salue assi como por furto.

Anónimo. 1218-1250. *Fuero de Zorita de los Canes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [muela: 12/02/2024].

MUELLE. Cada una de las vigas que, paralelas a la fachada, atraviesan la vivienda apoyándose en los muros laterales. Ver también “poste”.

Sustantivo Arquitectura.

No lo encontramos con este sentido en los diccionarios de la RAE.

Sánchez (1987) escribe que *“el tejado se sostiene gracias a dos o más vigas, que atraviesan de lado a lado el edificio, paralelas a la fachada (igual que el caballete), que se denominan muelles y se apoyan en los muros”*.

Lo recoge Alvar (2011), en Montejo, como la *“viga que con otras iguales que atraviesan de lado a lado el edificio, paralelas a la fachada, sostiene el tejado de una vivienda tradicional”*.

También lo cita Calleja (1996), en Segovia:

- *MUELLE. m. n. acep. Alb. Cada uno de los maderos que van de pared a pared a la altura de cada piso, perpendicularmente al eje. longitudinal de una edificación. Sus extremos van clavados en las sobreparedes.*

MUESA. Cabra u oveja que no tiene orejas o las tiene pequeñas.

Adjetivo Ganadería.

No aparece en ninguno de los dos diccionarios de la RAE consultados, pero sí en el *“Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española”* (<https://www.rae.es/tdhle/mujo>) donde se señalan los términos *“gormata, muesa ò musga ó güira”* para referirse a la *“cabra de oreja tan pequeña q[ue] casi no la tiene”* en las Islas Canarias.

En Montejo cita esta palabra Alvar (2011) para designar a la *“cabra que no tiene orejas”*. También Fraile Gil (Fraile y León, 1915) al citar entre las *“ovejas autóctonas”* de la Sierra del Rincón *“la muesa de orejas pequeñas que careaba en Prádena”*.

En la provincia de Guadalajara, *“muesa”* es la *“res que carece de orejas o las tiene muy pequeñas”* en la jerga pastoril de Zaorejas (Gregorio Herráiz, “el Rojo”, *“Memorias de un pastor del Alto Tajo”*, [CEG39](#), 2007).

También la Academia de la Lengua Canaria cita *“muesa”* en Tenerife y La Gomera como adjetivo que *“se dice de la cabra o de la oveja que tiene las orejas más pequeñas que las de tamaño normal. Aquí distinguimos tres tipos de cabras según el tamaño de sus orejas: normal, musga y muesa”* (<https://www.academiacanarialengua.org/diccionario/entrada/muesa/>), definición idéntica a la recogida en la Sierra de Cuenca (<https://www.agroclm.com/2021/08/10/que-significa-mardano-remonta-rochanos-burraca-rebrojo-o-muesa/>).

MUESCA. Señal en las orejas de las vacas consistente en un corte en V en la parte inferior del cartilago, más reducido que el *“remisaco”*. También llamado *“horca”*.

Sustantivo Ganadería

En los diccionarios de la RAE se encuentra en su sentido más general. Así, *“muesca”*, *“De moscar”*, es:

- 2. f. Corte hecho en una superficie, que sirve normalmente como señal. U. t. en sent. fig. Añadió una muesca más en su carrera de donjuán.
- 3. f. Corte que en forma semicircular se hace al ganado vacuno en la oreja para que sirva de señal.

El DA, en cambio, solo recoge el significado de *“concavidad o hueco que hai o se hace en alguna cosa para encajar otra”*.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), comentando *“la utilización de las señales”* en el ganado, recoge el nombre de *“muesca”* en cuatro de los pueblos donde realiza su trabajo, *“en uno de ellos bajo el nombre de remusaco”*. También lo recoge como *“horca”*.

Alvar (2011) indica que en Montejo es un “corte en forma de ángulo agudo en cualquiera de los lados de la oreja de la oveja para señalarla”.

En Guadalajara se hace referencia a ella en Peralveche como “un corte en forma de ángulo en el centro de la oreja, en la parte delantera o detrás”, especificando las variantes de una “muesca atrás” o “muesca delante” (Francisco Viana Gil, “Marcas del ganado en Peralveche”, [CEG23](#), 1992) o en Zaorejas (Gregorio Herráiz, “el Rojo”, “Memorias de un pastor del Alto Tajo”, [CEG39](#), 2007) como “señal en la oreja sacando tajada en semicírculo por delante o por detrás”.

En Segovia, Calleja (1996) sí lo cita en el mismo sentido:

- MUESCA. f. El DRAE, en su 1ª acepción, pone: corte en las orejas de las vacas. En Segovia se emplea igualmente este término para designar el corte dado en las orejas de las ovejas como señal para conocerlas.

Y todo eso apenas lo había doblado un poco, apenas le había quemado la piel y los ojos, y aun así uno tenía la impresión de que estaba quemado de adentro para afuera, en esa inextinguible pasión o lo que fuese, que no le dejó tiempo para leer un libro o dormir con una mujer, ni aun para pensar a manos de quién iba a ir todo, como si el orden ya no importara para entonces, él el centro y la justificación del mundo que él construyó y de la justicia que hizo, él, Julián Arce, injertado de prepotencia en la savia de la avena y del sudan grass, fluyendo en la sangre de los toros, circulando en el agua de riego y en el tiempo de las estaciones, socio igualitario en las germinaciones y los apareos, señor de poner marca a los terneros y a la gente, y de señalar con horqueta y muesca esta oreja y este paisaje, este bebedero y aquel naranjal, y que la única pena que se iba a llevar de este mundo era tener que haber dependido y compartido, no poder hacer una planta con sus propios dedos.

Rodolfo Walsh. 1951-1961. *Cuento para tahúres y otros relatos policiales*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [muesca: 03/03/2021].

MUGRE. Suciedad en la lana de las ovejas.

Sustantivo General.

En el DRAE, “Der. regres. de mugroso y mugriento”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2022]):

- 1. f. Suciedad grasienta.

También “mugrerío”, “mugrería”, “mugriento, ta” y “mugroso, sa” hacen referencia a ese significado.

En el DA se incluye:

- MUGRE. s. f. La grassa o suciedad que se pega en el vestido o otra cosa. Covarr. siente se dixo Mugre quasi Mulge, por ser la grassa o sudor que se destila del cuerpo o otra cosa xugosa. Latín. Sordes.

y “mugriento, ta” como “grassiento, sucio y lleno de mugre, de cuya voz se forma”.

De Frutos (“La elaboración de la lana”, 2014) refiere como la lana se lavaba en el río, “se eliminaba toda la mugre y se secaba al sol”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- **CHURRE** - Nom. - Mugre. Suciedad de larga evolución.

coincidiendo con lo recogido en Corduente (Berlanga, 2008), mientras en Campillo de Ranas, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García ("*Matallana (III)*", [CEG10](#), 1989) comentan:

Las merinas tenían la lana fina, rizada, muy 'churrienta', ('mugre' es el 'churre' que tiene la lana, como si fuera un sudor de la lana) grasienta, como de cera o manteca.

También lo encontramos en Villanueva del Saz (María Rosa Nuño, "*El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la Serranía de Guadalajara*", [CEG14-15](#), 1990), Arbeteta (Juan Ignacio Costero, "*Vocabulario, palabras y locuciones*", [CEG43-44](#), 2011-2012) o Labros (Basilisa Martínez Urraca, "*La importancia de la lana ayer y hoy: Generalidades y recuerdos de uso en Labros*", [CEG51](#), 2020).

*Mientras que, tinto en mugre, sorbí brodio,
y devanando en pringue y telaraña,
en ansias navegué por toda España,
ni fui capaz de envidia ni de odio.*

*Mas luego que tan puto monipodio
hizo de mí fortuna tan picaña
Pasquín tiene conmigo grande saña
y todo soy preguntas de Marfodio.*

*¡Oh santo bodegón! ¡Oh picardía!
¡Oh tragos; oh tajadas; oh gandaya;
oh barata y alegre putería!*

*Tras los reyes y príncipes se vaya
quien da toda la vida por un día,
que yo me quiero andar de saya en saya.*

Francisco de Quevedo. *Sonetos*.

Disponible el 15 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sonetos-de-quevedo--0/html/ffd3e310-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html#PV_456

MUÍÑO. Molino.

Sustantivo. Agricultura. Molinería.

No aparece en los diccionarios de la RAE consultados.

Lo cita Fraile Gil (2022) en una de las "*nanas de adúltera*" que recoge en Montejo de la Sierra:

*Mañana al muíño, el camino te espero,
que el padre mi niño en la cama durmiendo.
Aaa, aaa...*

Galleguismo que aparece en todos los diccionarios de esa lengua.

MULA, dar la. Correctivo, entre las cuadrillas de esquiladores, para castigar las faltas y negligencias de sus componentes. Consistía en hacer pasar al infractor entre dos filas recibiendo golpes con vedijas de lana empapadas de agua. Ver también “[carrera de baquetas](#)”.

Locución verbal

Esquileo. Ganadería.

No lo encontramos en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) la describe detenidamente:

Colocados los esquiladores frente a frente y en dos filas separadas por una regular distancia, empuñan las baquetas o fundas de madera de sus respectivas tijeras, y con ellas 'solfean' de buen grado sobre las tristes posaderas del 'malhechor' que, a horcajadas en las espaldas de uno de los esquiladores, es paseado cinco o seis veces por entre la funesta calle. Cuatro compañeros cogen luego por pies y manos y en volandas al asendereado 'reo', que, como colofón de la tunda, recibirá cumplidamente los efectos de la mula. Pásanle y repásanle a lo largo de las filas que forman los que hacen de 'brazo ejecutor de la Justicia', quienes blandiendo ahora sendas vedijas que no cesan de empapar en el agua de unos cubos que tienen al lado, chapuzan, más que rocían, al desdichado 'pecador', diciendo que le bendicen, y declarando a la par unos latines tan enredados y macarrónicos, que pondrían en confusión al más instruido filólogo.

Durante las fiestas de Carnaval, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) señala la celebración de una comida comunal al día siguiente del “Domingo Gordo” (cuando en Montejo comenzaba el Carnaval) “a la que no asistían las mozas por temor a que les dieran la mula, broma pesada que consistía en sobrepasar la moral establecida”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), al tratar del esquileo, destaca el “ambiente festivo” que lo rodeaba, señalando la siguiente costumbre:

Es general en toda la zona que al llegar a un lugar donde se estaba esquilando se tuviera que decir: Alabado sea Dios, so pena de recibir puyas o algún impropio por parte de los esquiladores que, a su vez, debían contestar: Para siempre sea alabado (La Puebla de la Sierra). A esta costumbre se le llamaba dar la mula y podía llegar a la agresión física (Braojos). Con esta expresión también se conocía el manteo que recibía el esquilador si al comenzar o acabar de esquilar no decía la consabida frase (Horcajuelo).

Añaden que, con la “carrera de baquetas”, “la mula que recibía posteriormente era una nueva paliza, esta vez con vedijas de lana empapadas en agua —se decía que le bendecían— a la vez que se recitaba unas palabras ininteligibles en un latín macarrónico”.

Fernández Montes (1990) recoge ambas expresiones de García Matos: “dar la mula” y “[carrera de baquetas](#)” o “vaquetas” (usa ambas formas).

MULETA, -O. Mula (o mulo) joven.

Sustantivo

Ganadería.

Se encuentra con el mismo significado tanto en el DRAE, “muleto, ta” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/06/2023]):

- 1. m. y f. Mulo pequeño, de poca edad o cerril.

como en el DA:

- MULETA. s. f. La mula nueva o cerril. Latín. Mula anicula, vel bima, aetate minor.
- MULETO. s. m. El mulo pequeño y cerril. Latín. Mulus aniculus, bimus.

Fernández García (1966b) cita entre los aranceles de portazgo de Buitrago, “según la costumbre antigua”, entre las “cosas vendidas o compradas o que se van a vender”, el que son “de cada Muleto o Muleta seis mr”.

Lo encontramos citado por Alonso y colaboradores (2015) en Atienza:

- MULETA. 1.- Mula joven, todavía no domada.

siendo allí y en Robledo de Corpes:

- MULETÁ. 1.- En algunos sitios, muletada: Rebaño de las mulas que se cuidaban por turnos entre sus propietarios.

por Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, donde señala que se formaba la “muletá” con “las muletas o muletos”, “o sea ganado mular joven, suelto y cerril”, y José Luis García de Paz (“Noticia sobre el calendario de celebraciones tradicionales de Tendilla”, CEG39, 2007).

*El primer pobre y Poeta
que vino a mostrar que fue
su obra la más perfeta,
no a cavallo, sino a pie,
ni a mula, sino a muleta,
fue Pedraza, que ha traído
una obra rica y bella
con que el premio ha pretendido
con tantos soplos en ella
que corchete ha parecido.*

Gaspar de Aguilar. 1620. *Vejamen*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [muleta: 27/06/2023].

MULETÁ / MULETADA. Rebaño de ganado mular (“muletas” o “muletos”), no necesariamente joven, del conjunto de vecinos del pueblo que se cuidaba en turnos, por días, según el número que tenía cada uno. Ver también “cabrá”, “porcá” y “vacá” y “yeguada”.

Sustantivos

Ganadería.

En el DRAE se encuentra “muletada”, “De muleto” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/09/2023]):

- 1. f. Hato o piara de ganado mular, generalmente cerril y de poca edad.

igual que en el DA:

- MULETADA. s. f. El conjunto o agregado de muletas o muletos, que tiene alguno para comerciar. Latín. Mularum caterva. Armentum.

La del DRAE es la misma definición que incluye Moreno (2020).

Lo encontramos citado por Alonso y colaboradores (2015) en Atienza y Robledo de Corpes:

- MULETÁ. 1.- En algunos sitios, muletada: Rebaño de las mulas que se cuidaban por turnos entre sus propietarios.

o por Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, donde señala que se formaba la “muletá” con “las muletas o muletos”, “o sea ganado mular joven, suelto y cerril”.

José Antonio Ranz Yubero, en Riosalido (*“Usos y costumbres de un pueblo castellano: Riosalido (Guadalajara)”*, [CEG50](#), 2018), comenta que el muletero se ajustaba “en San Pedro como los pastores, para todo el año” y que “recogía las mulas del pueblo en una finca situada cerca de la iglesia que era propiedad del Ayuntamiento”.

También en Robledo de Corpes lo recoge José-Antonio Alonso Ramos (*“Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)”*, [CEG23](#), 1992), comentando:

Hasta hace algunas décadas, llegaban a Robledo de Corpes, con frecuencia, pobres para acogerse a la hospitalidad del pueblo. Esta hospitalidad estaba reglamentada. El Alcalde designaba a una mujer para que los pobres acudieran a ella. Esta mujer tenía una lista rotatoria en la que se encontraban todos los cabezas de familia del pueblo. Cuando llegaba un pobre al pueblo se le asignaba a una familia, la cual era responsable de la atención del pobre y estaba obligada a proporcionarle comida (normalmente cena y desayuno) y lecho de paja en el pajar o “casilla”. Esta costumbre de la lista rotatoria se denomina en Robledo de Corpes “ADRA” y se aplica también para apacentar los rebaños de ganado, de tal forma que se reúnen determinadas especies animales -mulas (la “muletá”), cabras (la “cabrá”), vacas (la “vacá”)- y cada día se nombran uno o dos pastores que se encargan de cuidar el ganado de sus convecinos y el suyo propio.

Con ambos términos, “muletada” y “muletá”, se refiere a ella Antonio Pérez Henares en Bujalaro (*“Cuentos de Bujalaro”*, [CEG21](#), 1992) y solo como “muletá” la encontramos en Alcolea (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, *“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG26](#), 1994), Rebollosa (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, *“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG27](#), 1995) o Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, *“Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”*, [CEG49](#), 2017).

MUÑUELO. Buñuelo.

Sustantivo Alimentación.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fraile Gil (2022) en una de las versiones del juego “*Tapando las calles*” recogida en Prádena del Rincón:

*A trampar la calle
pa que no pase nadie,
na más que mi abuelo
comiendo muñuelos
y tortillas amarillas.
Que caigamos de rodillas.*

También el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) y, en Segovia, Calleja (1996):

- **MUÑUELO.** m. Postre dulce que se hace con pan rallado revuelto en huevos batidos. Tomando porciones de esa masa con una cuchara, se hacen unas tortitas que se fríen por ambos lados. Seguidamente se cuecen en leche a la que se le echa azúcar y canela y posteriormente se comen en frío o en caliente con la leche que les ha servido de caldo. (Alto Pirón).

*Había ménos sillas que personas,
Y de las puches ya borboritaba
El enorme perol en la cocina,
Y en el fragmento de una gran banasta
De los muñuelos churruiscantes lleno,
El gusto de los ojos retozaba.
¡Pero qué azar! Erase allí un muñuelo
Jefe por la grandura y por la traza
De lo bien modelado, de los otros,
Que la atención de todos arrebató:*

Ramón de la Cruz. 1889. *Sainetes. El muñuelo. Tragedia por mal nombre, en un acto*. Biblioteca Universal. Tomo XXXV. 3ª edición. Madrid. 191 páginas.

Escena VI. Los dichos y Pizpierno. Disponible el 31 de octubre de 2021 en:

https://sirio.ua.es/libros/BEducacion/don_ramon_de_la_cruz_sainetes/ima0005.htm

MURGAÑO / MUSGAÑO. Animal no identificado (¿musaraña?, ¿ratón?, ¿insecto?, ¿araña?...)
responsable de que las ovejas se “amurgañen”. Ver “[amurgañar, -se](#)”.

Sustantivos Zoología.

En el DRAE aparecen las dos denominaciones, no coincidentes: por un lado “murgaño”, “Cf. *musgaño*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. *m. Especie de ratón de campo.*

mientras “*musgaño*”, “*De murgaño, y este del lat. *muricaneus 'ratoncillo', con infl. de musaraña*”, se identifica con:

- 1. *m. musaraña (|| pequeño mamífero insectívoro).*

Por su parte, el DA no incluye “murgaño” pero sí:

- **MUSGAÑO.** *s. m. Especie de ratón, más pequeño que el doméstico o casero, de color ceniciento.*
- **MUSGAÑO.** *Se llama también una especie de araña grande y corta de zancas, de color muy pardo que tira a negro. Criase regularmente en el campo, y vive en unos agujeros como los gyllos, a la boca de los cuales hace una telita muy sutil. Latín. Mus araneus.*

Aceituno (2010) recoge que “*las ovejas se amurgañaban en primavera, apareciendo algunas con las orejas y los hocicos hinchados*” y que “*los pastores atribuían estos síntomas a la picadura de unas pequeñas arañas, denominadas localmente murgaño o musgaño, que según un informante sale en abril de rotos (agujeros) de la tierra*” y que “*pican al animal cuando éste las ingiere*”.

Identifica su origen con una “*mosca o éstrido nasal (Oestrus ovis) que pone los huevos o larvas ya eclosionadas en las fosas nasales de las ovejas*”. En primavera, ya desarrolladas, es “*cuando aparecen los síntomas: inflamación, estornudos, lagrimeo, catarro nasal*”. Contra ella se utilizaba la raíz machacada del cardo borriquero (*Eryngium campestre* L.).

En la Sierra del Rincón la cita Fraile Gil (2021) entre los animales para los que existía una plegaria cuando mordían mientras en Guadalix de la Sierra (2017), es una “*araña de patas muy*

grandes y cuerpo minúsculo con forma de lenteja oscura, son inofensivas y suelen vivir en casas y casillas". Coincide con el "Diccionario carpetano" (Anónimo, s. f., a) donde se incluye "murgaño" como "arácnido".

Sin embargo, el nombre lo aplican a reptiles tanto Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- MURGAÑO - Nom. - Reptil. Especie de lagartija.

como Alonso *et al.* (2015) en Robledo de Corpes:

- MURGAÑO. 1.- Especie de lagartija pero de mayor tamaño.

o María del Pilar Cruz Herrera ("Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara", [CEG32-33](#), 2000-2001) que recoge en Algar de Mesa "morgaño" o "musgaño" como un roedor de "propiedades venenosas". En Puebla de Valles se dice (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz ("Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara", [CEG34](#), 2002):

Si te pica un musgaño no duras ni un año.

Si te pica una salamanquesa, vete a la iglesia y reza.

En Segovia, lo recoge en Tejares de Fuentidueña Pascual (2012) como:

- MUSGAÑO: Pequeño mamífero insectívoro, semejante a un ratón, pero con el hocico largo y puntiagudo. También existe la forma con r, murgaño.

No aparece en Fauna Ibérica.

Ay otro ratón diferente de todos estotros llamado de los españoles musgaño, de los griegos migalen, de los árabigos alcale o sehalhali, de los hebreos maanaka, de los franceses muserain y de los latinos musaraneus. Es éste un pequeño animal menor que el ratón casero, de color cenizo, y tan ligero que sube por un hilo o por los filos de una espada como una araña. Y por esta causa dize Sipontino que le dieron este nombre, pero, como afirma Gesnerio, más cierto es aversele dado por la fuerza de su veneno como al pez araneo, llamado assí de los venecianos por el veneno de sus espinas. Aunque bien podríamos dezir que por lo uno y por lo otro le dieron con razón este nombre.

Jerónimo de Huerta. 1599. Traducción de los libros de Historia natural de los animales de Plinio.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [musgaño: 13/12/2020].

MURRIÓN. Pieza metálica que se coloca en el eje para mantener la rueda del carro en su sitio.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Lo recoge Alvar (2011) en Montejo para designar el "travesano que se pone en el eje del carro para que no se salga la rueda". Para De Frutos ("Carreteros y carros", 2023) es "un clavo gordo y plano, que impedía que las ruedas se salieran" del eje de las ruedas.

Solo lo encontramos en Segovia, no solo en Calleja (1996):

- MURRIÓN. m. Clavo aplanado de hierro, puesto en el extremo del eje para que no se salga la rueda del carro.

sino también en Vergara (1925):

- MURRIÓN, m. Segovia. Clavo que atraviesa el eje de los carros por ambos extremos y se coloca entre la rueda y la voladera.

o como "cuña de hierro que sujeta al eje la rueda del carro" (<https://jergozo.com/significado/murri%C3%B3n>).

También se cita en Guadalix de la Sierra, Madrid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cultivo-de-la-vid-en-guadalix-de-la-sierra-madrid-783991/html/>) o Fuentepinilla, en el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001).

Los loloos, que llaman Ximbanos, y son mas feroces, y resueltos, se arman de punta en blanco, con celada, braçaletes, cota, y greuas de raya, con entretelas de pieles de Elefante: armas tan prouadas, que ninguna puede hazer fuerte en ellas, sino la de fuego, porque la mejor espada, y alfanje se dobla. Experiencia, que lo fue de muchos en la conquista que el General Don Pedro de Almonte Verastigui hizo de los loloos, que auiedo sacado de Ternate los valentones de aquella Nacion, Campilaneros, ó gente de alfanje, echos a derribar caberas, y a rajar de alto a baxo cuerpos, no fueron de efecto; con ser tan pesado el golpe de estos alfanjes, y se retiraron acobardados, dando por escusa, que no cortauan sus alfanjes, ni conseguian mas que perderlos, mellados de la fuerte resistencia. Del espaldar saben al igual de la celada, y murrion dos hierros, con que defienden la cabega del deguello. Los faldones los atan al peto, ó cota con laços, para poderse arrodillar, segun su modo de pelear, quando el caso lo pide.

Francisco Combés. 1667. *Historia de Mindanao y Joló*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [murrión: 29/01/2021].

MURUECO. En La Puebla de la Sierra, morueco o semental. Ver también “[simental](#)”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE “*murueco*” redirige a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- 1. *m. morueco.*

siendo, a su vez, “*morueco*”, “*De marueco*”:

- 1. *m. Carnero padre o que ha servido para la propagación.*

Por su parte el DA solo recoge “*morueco*”.

Fraile Gil (2022) recoge el término en varias retahílas, señalando que “*el murueco o morueco —voz de origen prerromano— era el macho de las ovejas*”. Lo hace también en Horcajo de la Sierra, en el juego “*Pellizcando las manos*”:

Pin, pin

Sal de murueco,

vino por el trueco.

especificando que esa “*«sal de murueco»*” “*responde a la necesidad y costumbre que los ganaderos tenían de dar sal al ganado ovino*”.

En cambio en Somosierra encuentra “*morrueco*” y en Guadalix de la Sierra (2017) cita:

- *MORUECO. Macho del ganado lanar.*
- *MURRUECO (a veces morueco). Carnero, semental de ganado ovino.*

Fernández García (1985) recoge un refrán que recuerda las dificultades de los ganaderos en invierno: “*marzo, marzueco, déjame al menos un borrego para morueco*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) también señala que “*el semental, llamado también murueco (Paredes de Buitrago, La Puebla de la Sierra), simental o semental (La Puebla de la Sierra,*

Braojos, La Acebeda, Gandullas) o, simplemente, carnero (La Acebeda, Gandullas), debía tener una serie de características determinadas que pudieran ser transmitidas a sus descendientes”.

Alonso y colaboradores (2015) recogen en Atienza, Valverde de los Arroyos y Pálmeces de Jadraque:

- MURUECO. 1.- *En algunos sitios murueco o morueco: Semental ovino.*

mientras en Peñalver (Sánchez, 2005) se cita en:

- MANDILILLO.- *Mandil tejido con esparto que se colgaba en el vientre de los moruecos, para evitar que cubrieran a las ovejas.*

recogiéndose también en Maranchón (José Ramón López de los Mozos y José Antonio Ranz Yubero, “Repertorio de Toponimia menor de Maranchón”, [CEG27](#), 1995).

Lo encontramos como “mureco” en Yanguas, Soria (Manrique, 1954), derivando de ella “murecada” para referirse al “rebaño sólo de moruecos separados de las ovejas”. También en Muro de Aguas, La Rioja ([file:///D:/Perfiles/iba3/Downloads/Dialnet-LaVidaCampesinaEnMuroDeAguasEnLaBajaEdadMedia-3064199%20\(1\).pdf](file:///D:/Perfiles/iba3/Downloads/Dialnet-LaVidaCampesinaEnMuroDeAguasEnLaBajaEdadMedia-3064199%20(1).pdf)), Noguera de Albaracín, Teruel (<https://nogueradealbaracin.wordpress.com/2009/08/09/un-obni-en-las-fiestas-de-noguera/>) o en Castilla-La Mancha (<https://www.divulgameteo.es/uploads/Refranes-Castilla-La-Mancha.pdf>) y en las Ordenanzas de Maqueda, Toledo (<https://ojs.mjusticia.gob.es/index.php/AHDE/article/download/4020/4020>).

Querellandose alguno delante del iudgador del daño que fuesse fecho por razon de algund sieruo o de cauallo que le ouiesen muerto: o de roçin o de mula o de asno o de yegua o de elefante o de vaca o de nouillo por domar: o de buey o de puerca o de carnero o de murueco o de oueja o de cabron o de los fijos de algunas bestias sobredichas. estonçe el iuez deue mandar fazer emienda sobre cada vna dellas de manera que peche por ella aquel que fizo el daño tanto quanto mas podria valer aquella cosa desde vn año enante fasta aquel dia que la mato.

Anónimo. 1491. *Siete Partidas de Alfonso X.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [murueco: 17/03/2022].



NA / NÁ. Nada o nada más.

Adverbio o locución adverbial

General.

En el DRAE solo aparece “*na*”, “*Del ant. enna, por en la*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/06/2024]):

- 1. contracc. desus. En la.

sin coincidir en nuestro significado.

En la Sierra del Rincón es citado ampliamente por Fraile Gil en todos los volúmenes de su obra dedicada a la tradición oral, en sus seis municipios. En La Hiruela, en el romance “*El seductor de su hija*” (2020):

*No me la deis a comer na más sardinas saladas,
no me la deis a beber na más aqua de yel amarga.—*

en Horcajuelo de la Sierra en la oración de Pasión “*La Virgen quiere enjuagar a su Hijo*” (2021):

—No tengo na más que este Hijo, no tengo na más que esta flor,
que ha creado la luna, también ha creado el sol,
también ha creado el Templo, el Templo de Salomón.—

o en Montejo de la Sierra como parte del informe “*Para curar la ictericia*”:

Y es que viendo pasar la corriente del río que se les quitaba, na más ver pasar el río.

y en Prádena del Rincón en el juego “*Tapando las calles*” (2022):

*A trampa la calle
pa que no pase nadie,
na más que mi abuelo
comiendo muñuelos [...]*

En Madarcos, en comentarios “Sobre la infancia de entonces” (2022):

Los que tenían hermanos mayores, o que en su casa estaban bien, pues esos iban a la escuela casi todos los días, pero yo no fui na más que cuatro días en invierno, lo justo pa aprender a firmar y pa que no te engañaran con los cuartos, pero na más.

o en el cuento “*La zorra y la cigüeña*”:

Pero luego ya, la cigüeña pidió otro tanto, otra ración, pero en una botija, y claro... la cigüeña metía el pico y sacaba tajás, pero la zorra na más se lamía lo que caía así, por el lao de la botija.

y, por último, en La Puebla de la Sierra, en “*Los animales músicos*”:

—*Mi amo, que me ha echao de casa, que ya no valgo pa ir de caza ni pa coger conejos ni na, y me han echao de casa.*

o el informe sobre la “**barra**”:

La barra era juego de mozos, ese sí que era na más que de mozos, porque había que tener fuerza, mucha fuerza, porque la barra pesaba cinco libras

En Madrid también lo cita en Gandullas, Lozoya del Valle, Robregordo o Somosierra.

Lo encontramos citado en Segovia por Calleja (1996):

- NA. *Apócope por nada.*

ESTEBAN Si no sabré decirlo. Fue como un mal que le entra a uno de pronto. Tóos pensamos alguna vez algo malo, pero se va el mal pensamiento y no vuelve uno a pensar más en ello. Siendo yo muy chico, un día que mi padre me riñó y me pegó malamente, con la rabia que yo tenía, me recuerdo de haber pensao así en un pronto: «Miá si se muriese», pero fue ná más que pensarlo y en seguía de haberlo pensao entrarme una angustia muy grande y mucho miedo de que Dios no me le llevara. Y ende aquel día me apliqué más a respetarle.

Jacinto Benavente. 1913. *La Malquerida*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [na más: 30/06/2024].

NABAR. Ver “**navar**”.

NACEDIZO. Tallo joven de una planta, renuevo, chupón.

Sustantivo-Adjetivo Agricultura.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) lo aplica a los “*fresnos nacedizos, que salen con vicio y se dejan domesticar*” y a los perales que se injertan “*sobre nacedizos (chupones)*”. En La Hiruela los “*manzanos nacedizos*” son “*plantones de Malus domestica nacidos de semilla*” que “*también se denominan maíllos, lo que puede generar confusión*” al confundirse con el manzano silvestre (*Malus sylvestris* Mill.).

Refiriéndose al rosal silvestre o escaramujo (*Rosa* sp.), señala que se “*comían los tallos verdes tiernos, quitando las espinas y pelándolos*”, buscándose “*los tallos nacedizos o renuevos, que brotaban después de haber podado o cortado la mata*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se recoge:

- *NACERSE. 1.- Echar tallos una simiente; deformarse una costura.*

NAIDE. Nadie.

Pronombre General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Lo emplea De Frutos (sin fecha) en “*Lávese 'usté' don José*”:

*Pues las únicas palabras
que “himos tenío” de consuelo
son las suyas don José
y de “naide” más del pueblo.*

En Guadalajara se encuentra en Corduente Berlanga (2008), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o la Alcarria Aguado Martínez (*“Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003).

También lo recoge Calleja (1996) en Segovia:

- *NAIDE. prn. Nadie.*

Se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/53406>), la montaña del Porma, León (<https://altoporma.com/diccionario/N>), en Extremadura en general (https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_XVIII/1944/T.%20XVIII%20n.%202%201944%20mayo-ag/RV09970.pdf) o, más concretamente, en Caspe, Zaragoza (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/ebook.pdf>), Valencia (Nebot, 1984) o Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017) y Zarza la Mayor, Cáceres (http://82.223.16.88/index.php?option=com_glossary&task=list&letter=%C3%91&Itemid=55).

—Pos que hay hambre. Usté no lo siente. Usté vende sus cuetes y sus saltapericos y la pólvora y con eso la va pasando. Mientras haiga funciones, le lloverá el dinero; pero uno no, padre. Ya naide cría puercos en este tiempo. Y si los cría pos se los come. Y si los vende, los vende caros. Y no hay dinero pa mercarlos, demás de esto. Se acabó el negocio, padre.

Juan Rulfo. 1953. *El llano en llamas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [naide: 12/05/2024].

NAMORAR. Enamorar.

Verbo transitivo General.

Se encuentra “*namorar*” en el DRAE con el apunte de “*poco usado*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/05/2024]):

- 1. tr. p. us. *enamorar*.

como demuestra el hecho de aparecer en el DA.

Lo cita Fraile Gil (2020) en una versión de La Puebla de la Sierra del romance “*La doncella guerrera*”:

..... —No señor, mi capitán,
a la otra tarde en el paseo quedamos solos los dos
y en aquel mismo momento nos namoramos los dos.—

y lo recoge en otra de Brea de Tajo de “*El seductor de su hija*” (2023b):

—¿Qué te miro, Delgadina? Que has de ser mi enamorada.

Es palabra que se encuentra ligada a la lengua gallega (en el diccionario de la Real Academia Galega, <https://academia.gal/diccionario/-/termo/namorar>) o portuguesa (<https://es.pons.com/traducci%C3%B3n/portugu%C3%A9s-espa%C3%B1ol/namorar>) y, también,

en Asturias (Diccionario General de la Lengua Asturiana, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/22654>) e incluso el sefardí (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/romanzas-y-cantigas-sefardies-2/html/>).

CORO *¿Quién mueve tal ruido?
¿Cúya es esta doncella
que al su esposo pegada
viene muy namorada?*

Benito Arias Montano. c. 1554. *Paráfrasis sobre el Cantar de los cantares de Salomón en modo pastoril*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [namorar: 03/05/2024].

NARANJEL / NARANJUEZ. Naranjal, lugar con naranjos plantados. Quizás también naranjo.

Sustantivo Botánica.

En los dos diccionarios de la RAE que consultamos se encuentra “*naranjal*” como:

- 1. m. *Sitio plantado de naranjos.*

Fraile Gil (2020) lo incluye en sendas versiones del romance de asunto cristológico “*La Virgen y el ciego*” recogidos en Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Horcajo de la Sierra. El primero de ellos, más completo, cuenta:

*Allá arriba en aquel alto hay un lindo naranjel
que de naranjas que tiene no se puede sostener
y el mancebo que las guarda es un ciego que no ve.*

Como “*naranjuez*” se encuentra en versiones de ese mismo romance de La Puebla de la Sierra y Robregordo, del que el primero (Fraile Gil, 2020) es:

*Allá arriba, más arriba hay un lindo naranjuez
y el hombre que las guardaba era un ciego que no ve.—*

Se cita en otras transcripciones del mismo romance de la huida a Egipto: de Guadalajara (José Antonio Alonso Ramos, “*Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña*”, [CEG00](#), 1986), Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “*Folclore Seguntino*”, [CEG11](#), 1986) o Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003).

CRIADA

*Por el toronjil
la novia no puede dormir.*

MUCHACHA 3ª (entrando)

*Por el naranjel
el novio le ofrece cuchara y mantel.*

Federico García Lorca. 1933. *Bodas de sangre. Tragedia en tres actos y siete cuadros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [naranjel: 19/12/2021].

NARIGÓN / NARIGUETA. Instrumento usado en ganadería para, colocado en la nariz de vacas o bueyes, facilitar su manejo. Está formado por dos piezas que, gracias a un muelle, presionan el tabique nasal del animal.

Sustantivos Ganadería.

En el DRAE se encuentra “*narigón, na*” referida únicamente a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/03/2022]):

- 3. *m. Argolla, con cuerda o sin ella, que se pone en el hocico de los bueyes y otros animales para sujetarlos mejor.*

Según Sanz (2007), en el Alto Jarama es:

- *NARIGÓN - Nom. - Especie de pinza que se aplica con fuerza en el tabique nasal de una bestia, para facilitar su control.*

También la encontramos citada en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011) como “*arigón*”, definido como un “*narigón. Pinza provista de muelle y que unida a un cordel se pone en la nariz de las vacas para sujetarlas mejor o dirigir las*” y en Ribera del Fresno, Badajoz (https://www.cervantesvirtual.com/research/aperos-y-construcciones-agropecuarias-en-la-baja-extremadura--0/029982_0079.pdf) explicando mejor su uso:

El narigón consta de dos segmentos simétricos unidos en un extremo, y de un muelle que tiende a mantenerlos juntos en sus bordes libres. Al acortar el muelle se abre la pinza que forma, permitiendo con ello colocarla en el tabique nasal del bovino; cuando se extiende el muelle se cierra la pinza haciendo presión sobre la nariz del toro, lo cual le produce dolor y se deja manejar a la voluntad del vaquero.

NASA. Cesta de haces de paja de centeno atados con corteza de zarza, más grande que el “[escriño](#)”, usado para guardar hogazas de pan o granos de cereal.

Sustantivo General.

El DRAE, “*Del lat. nassa*”, incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 4. *f. Cesto o vasija, a manera de tinaja, para guardar pan, harina o cosas semejantes.*

Aceituno (2010) especifica que “*los escriños grandes, llamados nasas o escriñas, se hacían con paja de centeno, y se utilizaban para guardar el pan y la harina*”.

En los desvanes de Montejo era frecuente ver “*la nasa antigua, en que se metía el pan, que tenía un agujero hecho por los ratones y que fue sustituida por una mesa con cajón grande*” (Fernández García, 1985). Para De Frutos (“*Tejer vínculos*”, 2023) también es un “[escriño](#)”, redondo, “*de más de un metro*” donde “*se guardará el pan, donde no se enmohecera ni endurecerá*”

Alvar (2011) lo define, en Montejo, como “*cesto grande tejido con tiras de tallos de zarza y paja de centeno, empleado para guardar el pan u otros alimentos*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) recuerda que “*el almacenaje de diversos productos requería también recipientes vegetales*” usándose para el trigo escriños de “*treinta o cincuenta kilos*” o nasas, “*más grandes*”, “*de paja de centeno y peladura de zarza, de hasta doscientos kg*” que “*tenían forma semejante a una tinaja, con ancha panza y base más pequeña en relación a la boca*”.

Sánchez (1987) sitúa en la “cámara” la “nasa” con “los panes” y Pedro Vacas Moreno (“La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes”, [CEG40](#), 2008) cita el refrán “A puerca parida, nasa de harina”. En Tamajón, José Fernando Benito Benito habla de “serones” y “nasas” (“Santos 'Barbudos' y Santos 'Machos'”, [CEG50](#), 2018).

En Segovia, Calleja (1996) recoge únicamente las expresiones “estar hecha una nasa” o “estar como una nasa” para designar a una “persona, especialmente mujer, que está muy gorda”.

Este proverbio se dize de los que son encogidos y viven encogida y apretadamente. Escriño es uno como esportón redondo hecho de paja de la manera que se hacen las nasas con que se sirven en Castilla la Vieja como desportones y por ser el escriño abaxo al suelo, angosto y redondo.

Sebastián de Orozco. 1570-1579. *Libro de los proverbios glosados*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [nasa: 13/07/2020].

NAVAR. Terrenos cercados ocupados por árboles frutales. También “nabar”.

Sustantivo Fruticultura.

En el DRAE se recoge solo “nabar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2023]):

- 1. *adj. Perteneciente o relativo a los nabos.*
- 3. *m. Tierra sembrada de nabos.*

Fernández Montes (1990) los cita, junto a huertas y linares, como terrenos que “*deben protegerse con [cerradura](#)*”. Haciendo referencia a las ordenanzas de La Hiruela de 1554 que señalan:

Hotrosi hordenaron que cualquier vecino que cerre huero o nabar que el aledaño sea obligado a cerrar su mitad de tal herto ho nabar.

y justifica su nombre y cuidados por lo escasos de los frutales en la zona y el estar situados “*junto a las huertas en lugares húmedos*”, añadiendo que “*se prohíbe apedrear sus frutos*”.

También las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya (de 1583, números 32, 34 y 46, en las que intervienen en su redacción el “*procurador del quarto de montejo*” y el “*procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela*”) obligan a tener los navares con cerraduras de “*altura de una bara e media de medir*” (Fernández García, 1966a). Tratan de ellos las ordenanzas 5 y 26 de La Hiruela de 1554.

De la provincia de León conozco unas Ordenanzas del lugar de Cármenes, renovadas en 1788, en las cuales se lee: «Otrosí ordenamos y mandamos que cada vecino tenga huerta de hortaliza, siembre nabar y arvejal, bajo la pena de diez reales por la primera vez y por la segunda pena doble, y se les obligue á tenerlos. Item ordenamos y mandamos que en cada un año, en el creciente de la Luna de Marzo, cada vecino plante seis árboles frutales, ó no frutales, como son chopos, álamos y negrillos, bajo la pena de diez reales.»

Joaquín Costa. 1898. *Colectivismo agrario en España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

NAVEGAR, -SE. Hablando de los hornos de carbón, encenderse o arder de forma acelerada o descontrolada. Ver también “[alimentar](#)”.

Verbo intransitivo Carboneo.

Aunque la palabra aparece en el DRAE, ninguno de sus significados es similar a la recogida.

En Montejo, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) cita a Luis Ángel Sánchez Gómez indicando que “*el horno no debía navegarse, es decir, prenderse fuego totalmente, y se alimentaba por la mañana y por la tarde*”. Es el mismo sentido que en Montejo cita Alvar (2011): “*en el carboneo, prender fuego totalmente [a la carbonera]*”.

Sánchez (1987) comenta como, “*el horno no debía navegarse, es decir, prenderse fuego totalmente, y se alimentaba por la mañana y por la tarde*”.

Solo se encuentra con el mismo sentido en Segovia (Calleja, 1996):

- **NAVEGAR.** *intr. n. acep. Hacer con rapidez un camino o un trabajo cualquiera.* y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):
- **NAVEGAR:** *Avanzar rápidamente al andar, al trasladarse o al realizar cualquier faena.*

NEGUILLA. Nombre de alguna de las especies silvestres del género *Silene* existentes en la Sierra del Rincón, posiblemente *Silene latifolia* Poir. o *S. vulgaris subsp. vulgaris* (Moench) Garcke. También conocidas como “[collejas](#)” o “[cardillos](#)”.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE aparece como “*neguilla*” y “*neguillón*” con, entre otros, estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/05/2020]):

- 1. *f. Planta herbácea anual, de la familia de las cariofiláceas, lanuginosa, fosforescente, con tallo ramoso de 60 a 80 cm de altura, hojas lineales y agudas, flores rojizas terminales y solitarias, y fruto capsular con muchas semillas negras, menudas, esquinadas y ásperas, que es muy abundante en los sembrados.*
- 2. *f. Semilla de la neguilla.*

Etimológicamente indica “*Del lat. nigella, dim. f. de niger 'negro'*”.

En el DA se recoge:

- **NEGUILLA.** *s. f. Lo mismo que Agenúz.*
- **AGENUZ.** *s. f. Planta que se cria hortense y silvestre, que produce unos ramos sutiles y largos de dos palmos, las hojas pequeñas y menudas: echa en lo alto una cabecilla pequeña, larga [i.116] y sutil como la de las adormidéras, dentro de la qual se encierra una simiente negra olorosa, y agúda al gusto, que ordinariamente se echa en el pan quando se amassa. Llámase en Castellano por otro nombre Neguilla, y el de Agenúz es puramente Árábigo. Lat. Nigelia. Melanthium.*

Como “*neguilla*” Aceituno (2010) identifica “*una mala hierba que solía aparecer en los cultivos de trigo*” que correspondería a la especie *Agrostemma githago* L. (familia de las cariofiláceas). Por su parte Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, la encuentra como “*neguilla*

centenera” o “cornezuelo del centeno”, definiéndola como “enfermedad de las gramíneas causada por el ascomicete *Claviceps purpurea*, que se desarrolla sobre diversas gramíneas, en especial el centeno”.

También en Guadalajara Doroteo Sánchez Mínguez (“*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) identifica “neguilla” con la cariofilácea *Agrostemma githago* L. Después de describirla, comenta:

Cuando el trigo, entre el que se cría, se muele con muchas semillas de neguilla, produce una harina que proporciona al pan un sabor amargo y que llega a hacerlo tóxico y hasta venenoso. Un refrán castellano dice: «Pan de aneguilla, pan de maravilla; en tu artesa, que no en la mía».

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) encuentra:

- **NEGUILLA:** Planta herbácea anual, de la familia de las Cariofiláceas, lanuginosa, fosforescente, con tallo ramoso de 6 a 8 dm de altura, hojas lineales y agudas, flores rojizas terminales y solitarias, y fruto capsular con muchas semillas negras, menudas, esquinadas y ásperas. Crece en los sembrados, pero los herbicidas están acabando con ella, lo que, desde el punto de vista de la biodiversidad, es una pena. Su nombre científico es *Agrostemma githago*.

Flora Ibérica recoge la forma “neguilla” incluyendo varias especies de los géneros *Agrostemma* y *Nigella*, entre ellas la citada *Agrostemma githago* L.

También Pardo *et al.* (2018a) recogen solo “neguilla”, aplicada a *Agrostemma githago* L. (en Andalucía, Cantabria, las dos Castillas, Extremadura y Madrid), *Nigella damascena* L. (Castilla y León) y *N. gallica* Jord. (Castilla y León y Madrid).

Estando en esto, llegaron los españoles que con Pocorosa quedaran y tuvieron todos muy alegre Navidad. Salieron a mirar si verían algún rastro de minas y hallaron en un collado señales de oro. Cavarón dos palmos, cernieron la tierra y parecieron unos granillos de oro como neguilla y lentejas. Hizieron la misma experiencia en otros cabos y también hallaron oro, que no poco ledos fueron en ver que tan somero estava aquel metal amarillo. En todo salió verdadero Panquiaco, sino que Tumanamá estava d'esta parte de las sierras, y no de la otra.

Francisco López de Gómara. 1554. *La primera parte de la Historia natural de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [neguilla: 05/05/2020].

NENGÚN / NENGUNA. Ningún o ninguna.

Adjetivo indefinido General.

Aunque no se encuentra en los dos diccionarios de la RAE consultados, sí está en el “*Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)*”, dentro de la definición de “algeha” (<https://www.rae.es/tdhle/algeha>).

Fraile Gil (2023a) la recoge en Madarcos, en esta ronda “*El reloj de enamorados*”:

*Las doce horas del reló, empezando por la una,
entre todas las mujeres te quiero más que a nenguna.*

Aparece en Peñalver (Sánchez, 2005) como:

- **NENGUNO.-** Ninguno. Denguno.

y varias veces en unas Ordenanzas de Cogolludo, Guadalajara, de 1558 (Javier Pérez Fernández y Milko Álvaro Roldán, *“Semblanzas histórica de los vinos de Cogolludo a través de las fuentes documentales”*, [CEG51](#), 2020).

Se cita en Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/53671>), en el Fuero de León (<https://reunido.uniovi.es/index.php/Lletres/article/view/14882>), dentro de Cáceres en Ahigal (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) o Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017) y en Las Mesas, Cuenca (<https://cantonal.wixsite.com/mi-pueblo/quienes-somos1-c21gg>).

Estoy espantada el estrago que hace el demonio por un mal gobierno, y el temor que tenía puesto en estas monjas, u el embaimiento, que, cierto, son todas buenas almas, y deseosas de perfección; y en lo que había falta, las más de ellas, y aun casi todas, traían gran desasosiego, y no vían cómo lo remediar. Ellas están bien desengañadas, y creo, cierto, no habría ninguna que quisiese otra cosa, sino lo que ahora tiene, aunque fuese la Hermana de Brianda, que ella se holgó harto de que no viniese.

Teresa de Cepeda y Ahumada, Santa Teresa de Jesús. 1579. *Carta al P. Nicolás de Jesús María (Doria) en Sevilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [nenguna: 25/09/2023].

NIAL. En Montejo, *“almiar, palo alrededor del cual se coloca la hierba en el prado que se segó”*. Ver *“[anial](#)”*.

NIBÉLULA. Libélula, insectos del Orden *Odonata*.

Sustantivo Zoología.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Lo citan Alvar (2011), en Montejo, y el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a).

NIÑA. Madero vertical alrededor del que se formaba el horno o carbonera y que, antes de encenderlo, se retiraba para que respirara el fuego. Ver también *“[corona](#)”*.

Sustantivo Carbonero.

En Montejo, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) cita a Luis Ángel Sánchez Gómez cuando comenta que *“el horno se hace colocando una gran estaca central, la niña”* sobre la que se colocan *“maderas y palos”* que se cubren con *“monte”*. También lo cita Alvar (2011), definiéndolo, *“en el carbonero”,* como el *“palo hendido en su parte superior sobre el que se ponía otro atravesado para formar el centro de la carbonera, colocándose la leña alrededor de él”*.

Lo incluyen Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) y Ruiz y Moreno (2001). Mientras en los primeros es la *“estaca central”* sobre la que se *“otro tronco para seguir apilando le madera y*

levantar completamente el horno”, los segundos la definen como la “estaca que servía como eje de la carbonera y facilitaba, una vez retirada, el hueco de la chimenea”, comentando que “había costumbre de que cuando se había levantado la niña se quitaran el gorro y rezaran”.

Sánchez (1987) indica que *“el horno se hace colocando una gran estaca central, la niña”* sobre la que se colocan *“una serie de maderas y palos”* y se cubre con *“[monte](#)”*.

NISARIA. Cada una de las tres velas con las que en Prádena del Rincón se encendía el “fuego nuevo” el Sábado Santo.

Sustantivo Religión.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al recoger las tradiciones del Sábado Santo, señala como *“el significado genérico de regeneración y renovación a nivel cósmico que tiene el acontecimiento central del cristianismo con la actualización de la Resurrección de Cristo, se refleja especialmente en dos ritos que tienen su importancia en las creencias campesinas”*: la bendición del “fuego nuevo y del agua”. El primero, aunque a veces se encendía con pedernal, en Prádena del Rincón *“se encendía dentro de la iglesia llevando unas ascuas sobre las que dejaban caer la cera de tres velas que llamaban las 3 nisarias, para avivar la llama”*.

NÓMINA. Oración o imagen impresa, usada como talismán protector, para colgar del cuello o poner en la cuna de los recién nacidos.

Sustantivo Religión.

En el DRAE se recoge *“Del lat. *nomīna*, pl. *n. de nomen*, -īnis ‘nombre’”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):*

- 4. f. *Cierto amuleto.*
- 5. f. *Reliquia en que estaban escritos nombres de santos.*

igual al del DA:

- **NÓMINA.** *En lo antiguo era una reliquia, en que estaban escritos los nombres de algunos Santos, de donde tomó el nombre, segun Covarr. Oy hai hecho la superstición, que esta voz se tome en mala parte, por haber añadido algunas oraciones supersticiosas y otras cosas ridículas, y las trahen culpablemente, con vana creencia de librarse de varios riesgos o peligros. Latín. Bulla, ae.*

Fraile Gil (2021) se refiere a ellas *“impresas durante siglos para ser vendidas en centros religiosos”* incluyendo siempre en su texto *“la tarea encomendada a la nómina y su poder profiláctico”*.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) las menciona señalando que para protegerlos, dada la vulnerabilidad de los niños en sus primeras semanas de vida, *“se le ponían en lugares visibles de la indumentaria o bien ocultas por la ropa en contacto en su cuerpo, evangelios, nóminas benditas o escapularios, cosidos al fajero”*. Más en concreto indica que *“el mismo sentido protector tenían las oraciones escritas, nóminas”* que *“también se empleaban para los adultos e incluso para proteger al ganado (colocadas en el interior de sus collares, cencerros, etc.)”*.

Mandan algunas vezes por mas seguridad, quitar las nominas hechas de personas religiosas y deuotas y que no tienen saluo palabras santas y claras del euangelio, y no con otras señales saluo la cruz +. Y estas tales nominas, bien se pueden traer por deuocion, sin guardar cerimonia alguna assi como por razon del tiempo o del dia o de la hora o en tal pergamino virgen escritas o con tal hilo colgadas o semejantes supersticiones, y mas si en la nomina se pone que quien la traxere no morira en agua ni fuego ni de parto, ni en armas y semejantes palabras; o si ay en ellas algunas figuras saluo la cruz +; o algunas palabras fuera de las que se vsan en la yglesia muy claras en la escritura y sentencia. No auiendo alguna cosa destas, que en si traen sospecha, no estan vedadas las nominas que por deuocion se traen e de presumir es piadosamente, que dios mirara a su deuocion y le socorrera en sus necessidades. Lo qual no haria saluo el demonio si confiasse en aquellas condiciones, palabras e figuras supersticiosas y sospechosas, que en algunas nominas se suelen poner.

Fray Martín de Castañega. 1529. *Tratado de las supersticiones y hechicerías y de la posibilidad y remedio dellas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [nóminas: 20/06/2022].

NOVIA. En el frontón, último tanto del juego.

Sustantivo Juegos.

Solo lo encontramos citado por Alvar (2011), en Montejo, como “último tanto en el juego de la pelota en el frontón”.

También aparece en las normas de juego de la pelota recogidas en Wikipedia, refiriéndose “a la novia” como “al último punto” (https://es.frwiki.wiki/wiki/Pelote_basque).

NUBE. Enfermedad de las vacas por la que perdían la transparencia de la córnea hasta impedir la visión. Ver también “[uña](#)”.

Sustantivo Zoología.

En el DRAE “nube”, “Del lat. *nubes*”, tiene entre otros el sentido de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 6. f. *Pequeña mancha blanquecina que se forma en la capa exterior de la córnea.*

igual al del DA:

- *NUBE. Se llama assimismo aquella telilla blanca que suele formarse dentro del ojo, y le obscurece, impidiendo la vista. Latín. Oculi nubecula. Albugo.*

También Moreno (2020) lo incluye, además de “granizo” y “gracisis” (del que reconoce que “desconocemos su significado” aunque sí afirma que “está relacionado con las nubes que aparecen en la córnea”).

Aceituno (2010) explica que “consiste en la pérdida de la transparencia de la córnea, que impide la visión y da el aspecto de una membrana blanca cubriendo el ojo”, identificada con varias enfermedades como queratoconjuntivitis infecciosa, úlcera de la córnea o cataratas.

En Montejo utilizaban hojas de trébol para solucionarla, pasando *“cada uno de los foliolos por el párpado del ojo afectado”* y guardándola en el bolsillo de la camisa: *“cuando se seca se va la nube”*. En otros lugares *“se metía una paja de centeno fina por el conducto que va del paladar al ojo”*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“ante el temor de que el pedrisco destruyera las cosechas”* se recurría a las velas que habían alumbrado al Santísimo en el *“[monumento](#)”*. Las mujeres las guardaban para *“en el momento de ver aparecer la nube”* encender *“el cabo de la vela en la creencia de que así se evitaría que descargara sobre el término”*.

Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (*“Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara”*, [CEG34](#), 2002) señalan:

Una curiosa costumbre se ha localizado en Quer para eliminar las nubes de los ojos, otro de los problemas que solía presentar el ganado ovino; ante esta situación se debían coger unas hierbas que se llaman trigueras, cuando comenzaban a secarse o mejor si estaban secas, se introducían por unos orificios que tienen las ovejas en el paladar y que une éste con los lagrimales. Era necesario medir las hierbas para que llegasen al ojo pero que no fueran más largas para que no lo pinchasen. Se dejaban metidas en este conducto Y a medida que la hierba se iba descomponiendo la nube desaparecía.

Coxo y no de espina, calvo y no de tiña, ciego y no de nube, todo mal encubre.

Hernán Núñez. c. 1549. *Refranes o proverbios en romance*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ciego y no de nube: 13/12/2020].

NUBE. Tormenta de verano. Ver *“[nublo](#)”*.

Sustantivo Meteorología.

En el DRAE (y el DA) se incluye la forma compleja *“nube de verano”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/12/2020]):

- 1. f. *nube tempestuosa que suele presentarse en el verano con lluvia fuerte y repentina, y que pasa pronto.*

Además de otras, Aceituno (2010) narra cómo se vivía *“la temida tormenta”* en La Puebla de la Sierra: *“era empezar a tronar, que antes tronaba mucho pa venir las nubes, ¡que así teníamos de agua, que se regaba tol campo! Pues estaban trillando las yuntas. Empezaba a tronar... ¡ay que tiene Fulano parva!”*

Para De Frutos (*“Cereales”*, 2023) era *“un nublado”* en Montejo de la Sierra y Fraile Gil (2023a) señala la utilidad de los *“cabos milagrosos”* que quedaban de las velas y hachones que habían iluminado el *“Monumento”* para *“ahuyentar en casa el nublado y el amenazador granizo en tiempo de tormenta”*. También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señalan el encendido del *“cabo de la vela”* que cada mujer retiraba del *“[monumento](#)”* el Sábado Santo, tras *“haber estado luciendo junto al sagrario”*, como creencia para evitar *“que descargara sobre el término”* y que *“el pedrisco destruyera las cosechas”*. Debía hacerse al *“ver aparecer la nube”*.

Lo señala Alvar (2011) en Montejo como *“tormenta, perturbación atmosférica violenta acompañada de aparato eléctrico y viento fuerte, lluvia, nieve o granizo”*.

En Segovia (Calleja, 1996) se recoge:

- *NUBLADO. m. n. acep. Tormenta.*

siendo en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *NUBLADO: (De nublir, y este del latín nubilare). Tormenta con aparato eléctrico, truenos y pedrisco.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *NUBLAO. Usado por nublado: tormenta acompañada de rayos y truenos y las más dañinas de granizo; “es como un nublado” se dice de la persona dañina.*

«Quién sabe... Tal vez todo no sea más que una mentira; tal vez, como una nube de verano, llegará a disiparse su amor en un instante. Yo no debo doblegarme ante sus extraños caprichos. Por el contrario, debo hacer que se acostumbre a los usos de la sociedad y que me permita obrar como hasta aquí, convencido de que a pesar de esto sólo es suyo mi corazón.»

Rosalía de Castro. 1861. *Flavio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [nube de verano: 13/12/2020].

NUBLO. Nubarrón y, también, el toque de las campanas que se daba para ahuyentar el peligro que suponían para las cosechas, ganados y personas. Ver *“nube”*.

Sustantivo Meteorología.

En el DRAE, *“Del lat. nubĭlus”, “nublo” o “nubla” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/06/2020]):*

- 1. *adj. Cubierto de nubes.*
- 2. *m. Nube que amenaza tormenta.*

coincidente con lo recogido en el DA para *“nublo, bla”* y *“nublado, da”*.

Para justificar el pago conjunto del arreglo de las campanas entre la iglesia y el concejo de Montejo, Fernández García (1985) explica que *“la razón principal de obrar así era porque también el concejo las usaba para tocar a sus juntas y concejos públicos, para llamar a sus hacenderas, tocar a nublo, avisar un fuego y otras necesidades concejiles”*.

Lo incluye también Alvar (2011), recogido en Montejo. Y Fernández García (1984) comenta:

Por eso, con una gran fe en Dios, cuando amenazaba una nube peligrosa, debía el sacristán tocar a nublo para que los vecinos pidiesen a Dios les conservase la cosecha y les guardase los ganados; también se creía que las campanas, con su sonido, ahuyentaban las nubes.

Por ello, el concejo *“pagaba una corta cantidad al sacristán por su trabajo de tocar a nublo”* y *“le imponía penas si no cumplía esa obligación”*. Él mismo (Fernández García, 1966b) incluye entre los gastos del Concejo de Horcajuelo en el siglo XVIII *“de tocar a la niebla sesenta y dos rrs”*.

En el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a) aparece como *“nubarrón”*.

En Guadalajara se encuentra tanto en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *NUBLÓN - Nom. - Nube baja, cúmulo que amenaza lluvia.*

como, con el mismo término, en Atienza, Prádena de Atienza y Pálmaces de Jadraque (Alonso et al., 2015):

- *NUBLO. 1.- Nublado, tormenta.*

Recogen también en Atienza y Pálmaces de Jadraque:

- *TENTENUBLO. 1. También “tintenublo” y “tintinublo”. Toque de campanas para espantar las tormentas.*

y en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- *TENTERENUBLO .- (m.) Determinado toque de campanas en las tormentas para aplacar las nubes de tronada, intentando romperlas con el sonido más estridente que se les pudiera sacar ... Sonaba diariamente al mediodía desde la Cruz de Mayo a la Cruz de Septiembre.*

Como curiosidad, Juan Castillo Ojugas (*“Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara”*, [CEG36](#), 2004) señala, al tratar el tejear de Torrecuadrada de los Valles (municipio de Torremocha del Campo), como una de sus vecinas *“tenía unos conocimientos especiales para predecir el tiempo. Así cuando en verano venían negros nubarrones tan perjudiciales a los agricultores y para el tejear, ella los miraba y decía ‘No tengáis miedo que estos nublos no van a descargar. Son nublos machos: si fueran hembras, si darían tormentas’ y ¡siempre acertaba!”* Y la que lo contaba comentaba *“que todavía no se ha podido averiguar en el pueblo, que diferencia hay entre nublos machos y hembras”*.

Se cita en Ciruelos del Pinar y Sienes (José A. Alonso Ramos, *“Supersticiones y creencias en torno a las tormentas”*, [CEG25](#), 1993), Arbeteta (Juan Ignacio Costero, *“Vocabulario, palabras y locuciones”*, [CEG43-44](#), 2011-2012) o Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, *“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”*, [CEG50](#), 2018). Más en concreto se refiere el *“toque a nublo”* en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, *“Trabajos y menesteres en Peñalver”*, [CEG23](#), 1992), Tendilla (José Luis García de Paz, *“Gustavo López y García y ¡Mi Tendilla! (y II)”*, [CEG38](#), 2006) y Alustante (Diego Sanz Martínez, *“El uso de las campanas en el Señorío de Molina: memoria sobre la recuperación de los toques de campanas en Alustante”*, [CEG37](#), 2005).

Sánchez (2005), en cambio, recoge en Peñalver:

- *ANIEBLAR.- Estropearse un fruto antes de madurar. Se decía que señalando con el dedo a un calabacín en la mata, esta amarilleaba y enlaciaba.*

Calleja (1996) recoge en Segovia:

- *NUBLADO. m. n. acep. Tormenta. Ayer cayó un NUBLADO terrible.*

mientras *“nublón”* se refiere al tizón del centeno y, además:

- *ÑUBLA. f. Niebla. (Cuéllar.)*

Por otro lado, en Riaza (Cerezo, 2018) es:

- *NUBLAO.- También nublo. Nube de tormenta de gran tamaño y cargada de agua.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *NUBAZO: Nube muy grande y negra que barrunta tormenta.*

MARTIRIO. —*Esta noche pasada no me podía quedar dormida por el calor.*

AMELIA. —*Yo tampoco.*

MAGDALENA. —*Yo me levanté a refrescarme. Había un nublo negro de tormenta y hasta cayeron algunas gotas.*

LA PONCIA. —*Era la una de la madrugada y subía fuego de la tierra. También me levanté yo. Todavía estaba Angustias con Pepe en la ventana.*

Federico García Lorca. 1936. *La casa de Bernarda Alba*.

Acto II. Disponible el 16 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-casa-de-bernarda-alba-775125/html/6aef1659-90e7-443f-bd6c-a8fe62c4c04a_3.html

NUEZA NEGRA. Nuez o nueza del diablo, del que se comen los brotes primaverales tiernos (*Tamus communis* L.). Ver “[espárrago de culebra](#)” y “[espárrago de nuez](#)”.



OÍR TOCAR A MISA. Se dice, al sembrar las judías, como recomendación para no enterrarlas demasiado.

Locución verbal

Agricultura

La cita Aceituno (2010) cuando, al tratar el cultivo de las judías (*Phaseolus vulgaris* L.), comenta:

La siembra suele ser directa, en golpes de tres o cuatro semillas, separados aproximadamente medio metro. Se siembran sobre la tierra rastrillada y allanada, en hileras separadas alrededor de 80 cm. Es preferible poner las semillas a remojo antes de sembrarlas. Las judías se entierran poco, se dice que 'tienen que oír tocar misa' o 'tienen que verte ir a casa'.

OJALERA. En la elaboración de las “albarcas”, conjunto de ojales que se abrían en la “tórdiga” ya recortada para pasar las “zarrias”.

Sustantivo

Vestimenta.

Aunque el Diccionario Abierto de Español redirige al DRAE para definir “ojalera” como la “mujer que se dedica a hacer ojales” (<https://www.significadode.org/ojalera.htm>), en la edición del Diccionario que consultamos no aparece.

Fraile Gil (2006), al tratar de la elaboración de las “*albarcas de coracha*”, describe el proceso una vez recortada la silueta del pie:

Una vez obtenida esa plantilla, se abrían en el contorno unos orificios —que en Montejo y El Atazar llamaban ojaleras—, para ello se doblaba la piel sobre un palito y, en el lugar elegido, se hacían dos cortes oblicuos y enfrentados con la navaja, de modo que el orificio obtenido tenía la forma de un pequeñísimo rombo. Ya que estaba convenientemente oradado el contorno de la plantilla, se pasaba por aquellos ojales una fina correílla que llamaban zarria, cortada previamente en la parte más sutil de la piel. La misión de esta zarria era recoger la albarca sobre el pie, y servir como punto de enganche a las correas y calzaderas con que hombres y mujeres se ajustaban las albarcas.

Solo lo recoge Calleja (1996), en Segovia, pero con un sentido mucho más general:

- **OJALERA.** *f. Ojal, preparado para abrochar en él un botón.*

Palabra polisémica, no la encontramos sin embargo con el sentido concreto que tiene en la Sierra del Rincón.

OLLA. Preparado de carne de cerdo adobada y frita que se guardaba en latas u ollas.

Sustantivo Alimentación.

En el DRAE, de forma general, “olla”, “*Del lat. olla*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 3. f. Comida preparada con carne, tocino, legumbres y hortalizas, principalmente garbanzos y patatas, a lo que se añade a veces algún embuchado y todo junto se cuece y sazona.

Para Aceituno (2010) “el aceite también se utilizaba como conservante en la olla de la matanza”, en la que “se metían los chorizos, costillas y lomos, que se cubrían con aceite y se guardaban para consumirlos en la siega”.

Por su parte Fernández García (1985) se refiere a “hacer la olla” como un “trabajo de mujeres que consiste en trocear el chorizo, lomos y costillas adobados, freírlos y guardarlos en grandes ollas de barro o en latas con aceite y manteca”.

En Segovia (Calleja, 1996) recoge otro sentido:

- OLLA. f. n. acep. Comida contenida en un recipiente de esta clase con la que, en los pueblos pequeños, obsequiaba la novia a las mozas de la localidad para que festejaran con ella su boda.

mientras en Riaza (Cerezo, 2018) vuelve a ser:

- OLLA.- Chorizos de la olla. Vasija de barro donde se conservaban los chorizos y lomo de la matanza sumergidos en aceite y tras una leve fritura.

Se encuentra como “lomo y chorizo de olla” en Ávila (por ejemplo en <https://pinante.com/blogs/noticias/conservacion-de-alimentos-lomo-y-chorizo-de-olla> o <https://amblesia.com/producto/chorizo-de-olla-martin-martin-blazquez/>) y “bote de chorizo de olla” en Palencia (<https://www.alimentosdepalencia.com/producto/bote-de-chorizo-de-olla-en-aceite-de-oliva-casa-tubero/>).

OREAR. Sacar o dejar algo al aire para secarlo.

Adjetivo General.

El DRAE, “*Del lat. aura 'aire'*”, lo incluye para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/06/2020]):

- 1. tr. Dicho del aire: Dar en algo, refrescándolo.
- 2. tr. Hacer que el aire dé en algo para que se seque o se le quite la humedad o el olor que ha contraído. U. m. c. prnl. Los campos se han oreado.
- 3. prnl. Dicho de una persona: Salir a tomar el aire.

En el DA se encuentra tanto:

- OREAR. v. a. Dar el viento en alguna cosa refrescándola. Viene del Latino *Aura*, que significa viento templado. Latín. *Auram afflare*.
- OREAR. Vale también poner alguna cosa a que la dé el aire, para que se seque, o se le quite la humedad, o el olor que ha contrahido: y así se dice que las calles o los campos se han oreado. Usase en esta acepción más frecuentemente en passiva. Latín. *Ad auram exsiccare*. Aéri exponere, ut aliquid siccetur.

como “orearse” para “salir a coger el aire”.

Aceituno (2010) lo recoge en varias ocasiones: al tratar las “**mañas**” de lino, los haces de mimbre para cestería, la leña en los hornos de carbón, la hierba segada o la tierra tras la roza de matorral.

Moreno (2020) se refiere a él en el término “estadizo, za” como “que está mucho tiempo sin moverse, orearse o renovarse”.

Tiene el sentido de “dejar al aire” en Atienza (Alonso et al., 2015), Corduente (Berlanga, 2008), pudiendo referirse también al barro del tejar recién extraído de la tierra (Juan Castillo Ojugas, “Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara”, [CEG36](#), 2004, y “Revisión y nuevos alfares de Guadalajara”, [CEG41](#), 2009) o a los cacharros recién torneados antes de cocer (Ana Isabel Sanz Blesa y Domingo Sanz Montero, “La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Segovia, lo encontramos en Riaza (Cerezo, 2018):

- *OREAR.- Exponer una cosa al aire para que se seque o pierda el mal olor. También salir a la calle para tomar el aire.*

Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *OREAR: Dar el aire en algo para secarlo o quitarle la humedad o el mal olor que ha cogido por estar encerrado.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *OREAR. Airear, secar.*

Declarándose el partido que el señor Ruiz Zorrilla capitaneaba poco menos que antidinástico en la oposición; lanzando contra el trono discursos, como uno del señor Echegaray, que anhelaba orear el palacio, y artículos como el de La loca del Vaticano, y ligándose con todos los elementos antidinásticos para combatir, no sólo al poder ministerial, sino al trono, en unas elecciones generales, logró, por medio del terror, imponer al trono el último Ministerio radical.

Juan Valera. *Historia y Política*.

III. 28 de febrero de 1873. *Sobre el concepto que hoy se forma de España*. Disponible el 16 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-y-politica--0/html/ff394df0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html

OREJAS. En los “[hierros](#)” o triángulos (instrumentos de percusión), cada uno de los dos extremos no cerrados y vueltos donde se ataba el cordón para sujetarlos.

Sustantivo Festivo. Música.

No aparece con este significado en los diccionarios de la RAE.

Lo cita ampliamente Fraile Gil (2023a), del que comenta:

El acompañamiento rítmico entre los guitarreros fue siempre el triángulo, que prácticamente en toda la provincia madrileña se conoció como los hierros, instrumento que fabricaban los herreros y que a veces alcanzaba grandes dimensiones. Los dos extremos superiores no se cerraban en ángulo, sino que se volvían en una o dos volutas, que generalmente se llamaron orejas. En ellas se ataba un cordel para suspenderlos de la mano y no aplacar agarrándolos el sonido que hacía el hierro que empuñaba la otra mano golpeando rítmicamente en los tres lados del triángulo.

OREJERA / OREJERO / OREJA. Pieza colocada perpendicularmente al “dental” del arado que ayuda a separar la tierra y formar los surcos.

Sustantivos Agricultura.

El DRAE incluye diferentes significados de “orejera” y, entre ellos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 3. f. *Cada una de las dos piezas o palos que el arado común lleva introducidos oblicuamente a uno y otro lado del dental y que sirven para ensanchar el surco.*

El DA no lo incluye.

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*Los orejeros son dos, Dios los abrió por sus brazos;
senifican bien las puertas de la gloria que esperamos.*

De Frutos (“*El arado*”, sin fecha) comenta que la reja “*iba sujeta al dental justo entre los orejeros*” y que el dental llevaba, también, “*las llamadas orejeras*” que describe como “*dos palos allí metidos para echar la tierra fuera*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye, como “orejeras”, entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”. Señalan que para la labor de “rejaca”, “aporcar” o “arar por los hondos” se sustituían en el arado las “orejeras” normales por otras más pequeñas “*con el fin de que arrimaran la tierra a los lomos y no los destruyeran*”. También lo hace Sánchez (1987).

Lo mismo hace Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- OREJERA - Nom. - *Piezas en forma de vástago, que sobresale a los lados de la reja, en el arado, sirviendo para desplazar la tierra hendida a los lados y así conformar los lomos entre los surcos.*

Alonso y colaboradores en Valverde de los Arroyos:

- OREJERA. 1.- *Parte del arado que va a ambos lados de la reja, que se introduce y sujeta en el orejero.*

o, entre otros lugares, Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), Juan Ramón Lozano Rojo en Valdeavellano (, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017), Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo en Alcolea (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) y Manuel Rubio Fuentes en Congostrina (“*El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina*”, [CEG29](#), 1997).

También como “orejeras” se incluyen en la versión del “*Arado de Pasión*” de Casas de San Galindo (Dionisia Cancho, “*Cultura Tradicional en Casas de San Galindo*”, [CEG10](#), 1989), Torrebeleña (Guillermo Yela Garrafón, “*Las ramas de Torrebeleña*”, [CEG25](#), 1993, y “*Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos*”, [CEG40](#), 2008).

En cambio, es “orejero” en Majaelayo (Rafael Velasco Peinado, “*Del cancionero tradicional de mozas de Majaelayo*”, [CEG25](#), 1993).

En Segovia (Calleja, 1996):

- OREJERO. m. *Nombre con el que en varios pueblos se designa a cada una de las orejeras de los arados.*

y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *OREJERAS: Cada una de las dos piezas o palos que el arado lleva introducidos oblicuamente a uno y otro lado del dental y que sirven para ensanchar el surco.*

o, dentro de las partes del “arado”:

- *OREJERAS: Palos de madera acoplados oblicuamente en el dental, que sirven para marcar la anchura de los surcos.*

Fadrique respondió: Quanto más graue el poema, terná más y mejor; mas no se entienda que todas las personas dél sean obligadas a tener esta segunda ánima; doctrina tenemos de San Agustín dello en la Poética misma, el qual dize: "como la reja sola es la que rompe la tierra, y el timón, cama, velortas y orejeras le acompañan por buen orden y concierto, assí en los poemas ay figuras que, no significando cosa alguna, son puestas para compañía de las que significan".

Alonso López Pinciano. 1596. *Philosophía antigua poética*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [orejera: 14/01/2021].

OREJERO. Ranura en el “dental” donde se sujetan las orejeras. Ver “orejera / oreja”.

ORÍ. Juego infantil del escondite. Ver “esconderite”.

Sustantivo Juegos.

La RAE incluye en su diccionario dos significados:

- 1. m. *En el juego del escondite, grito que dan los escondidos para que los empiecen a buscar.*
- 2. m. *escondite (|| juego).*

El DA, por su parte, señala que:

- *ORI. interj. Voz de la Germania, que significa Hola. Juan Hidalgo en su Vocabulario. Latín. Heus.*

En Montejo, Fraile Gil (2022) señala que “cuando jugábamos al escondite, que lo llamábamos también al orí...”, recogiendo varias retahílas de las empleadas en el juego.

Les miró sobresaltado. En algún lado había sonado el Orí. ¿De qué hablaban? ¿No había cruzado el aire aquel Orí de niños?... Pero los demás continuaban comiendo normalmente como si ninguna voz se hubiese alzado de ellos. Se enjugó la frente. (Estaba exasperando a Ignacia, a su lado. No era su culpa, no debieron de situarle allí.

Elena Quiroga. c. 1955. *La careta*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [orí: 01/11/2021].

ORILLÓN. Orillas de los “*piazos*”, zonas que separan los terrenos privados no cerrados con muros de piedra.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Lo utiliza De Frutos (“*Por el hambre y por el frío*”, 2010) al referirse a “*un orillón que está poblado de helechos, en el lugar denominado “el Maíllo”, por encima del Prado de la Maesa*”.

Del resto de documentos, solo Asenjo (2020) en Cerezo de Abajo, recoge:

- *DESORILLAR un prado. Limpiar los márgenes de una finca, sobre todo la 'cerradura' o seto que la rodea.*

y en el “*Diccionario bedmarí*”, correspondiente al municipio de Bedmar y Garcéz, Jaén (<https://www.yumpu.com/es/document/view/13615523/diccionario-bedmari-ayuntamiento-de-bedmar-y-garciez>) se define como el “*límite de las hazas de tierra*” y estas “*hazas*”, a su vez, como cualquier “*porción de tierra de labor*”.

OSEQUIAR / OSEQUIO. Obsequiar. Obsequio.

Verbo transitivo / Sustantivo General.

No se encuentran con esta forma en los diccionarios utilizados de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo cita en uno de los cantos oídos en la procesión de los Ramos, en La Puebla de la Sierra:

*Fueron muchos los osequios
y grande recibimiento
de nuestro Padre amoroso.*

y en un testimonio recogido en Horcajuelo de la Sierra (1995):

*Por la mañana iba la maya y le llevaba una bandeja de rosquillas a su mayo,
para osequiarle, ese era el primer convite, entonces la madre del mayo la
osequiaba a la maya, a lo mejor la regalaba un pañuelo bonito o lo que fuera...*

También lo incluye el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Los hemos localizado en Aragón, en Monegrillo, Pirineo central (https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/39/10/_ebook.pdf) y Ribagorza (http://www.pablorecio.es/horas_sueltas/Ribagorzano%20Estadilla.pdf), Las Hurdes, Cáceres (http://lecthurdana.blogspot.com/2008/04/lecthurdana_01.html) o en Albacete (<https://pandora.dipualba.es/high.raw?id=0000021591&name=00000001.original.pdf&attachmen t=0000021591.pdf>).

También en el lenguaje gauchó (<https://studylib.es/doc/6869579/diccionario-gaucha-folklore-tradiciones>).

*Eran los días del apuro
y alboroto pa el hembraje,
pa preparar los potajes
y osequiar bien a la gente,
y así, pues, muy grandemente
pasaba siempre el gauchaje.*

José Hernández. 1872. *El gauchó Martín Fierro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

OSTIA. En La Hiruela, rodaja de “pero” frito.

Sustantivo Alimentación.

En el DRAE se incluye otro significado. No aparece en el DA.

Aceituno (2010) indica que en La Hiruela era tradicional comerlo “*como postre el Día del Hornazo (Lunes de Pascua), aunque también en otras fechas*” y que “*se sigue preparando en la fiesta del Pero, instaurada recientemente*”. Para prepararlas “*se cortan los peros en rodajas finas y se fríen. Después se sacan y se escurren del aceite, se rebozan en huevo y se vuelven a freír. Finalmente se pone una rodaja de pero rebozada con azúcar y encima una rodaja de naranja*”. El “*pero de Aragón es la variedad más común*” para hacerlas.

Montero (2009) lo recoge, en La Hiruela, como “*hostia*” refiriéndose a “*rodajas de peros de Aragón rebozados y fritos con naranjas*” que se comían como postre el día del Hornazo y “*otras fechas menos señaladas*”. Con más detalle, escribe que:

...las hacían de los Peros, los tenían que freír primero, le echaban azúcar y echaban una tapa de naranja y otra de Pero, las freían, las untaban de huevo y las volvían a echar en la sartén, pero eso ya sólo es meterlo en la grasa y sacarlo porque el huevo ya ves. Y en casa las hacen las madres todavía.

También Alvar (2011) explica que es una “*fruta de sartén típica de la Semana Santa consistente en una rodaja de manzana pelada y deshuesada, rebozada con harina y huevo, y frita, y después recubierta de azúcar; se acompaña con rodajas de naranja*”.

p

PA. Para.

Preposición General.

El DRAE solo lo recoge como forma coloquial, en América, de “*papá*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/06/2024]).

Como “*po*”, en la Sierra del Rincón es citado ampliamente por Fraile Gil en todos los volúmenes de su obra dedicada a la tradición oral, tanto en esta forma sencilla como en todas las variaciones posibles por unión o contracción con artículos (“*el*” o “*la*”) o adverbios (“*abajo*”, “*arriba*”, “*acá*”, “*allá*”, “*aquí*” y “*atrás*”).

Como preposición, y entre muchos otros, lo encontramos en La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2020) en los romances “*Escogiendo novia*”:

—*Si las tengo que las tenga, nada la importará a ustedé
que de tres hijas que tengo ninguna será pa ustedé.*

“*La nodriza del diablo*”:

—*Madre, deme un canastillo pa marcharme po esos pueblos
con la culebra arrastrando pa que sirva de escarmiento.—*

o “*El ateo*”:

—*No temo yo a la muerte ni tampoco a quien la envía
que tengo yo en mi casa pa pasar toda mi vida.—*

y, en Montejo de la Sierra, en “*La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador*”:

*Ya se va pa la cocina por ver quién había en ella
y allí estaba la doncella gobernando rica cena.*

o “*El Nacimiento*”:

*Cuando José vino pa encender la luz
se encontró nacido al Niño Jesús.*

además de otros ejemplos de Gandullas, Paredes de Buitrago, Robregordo o Somosierra.

En la forma “*pal*”, como contracción con el artículo “*el*”, en dos versiones de “*El marinero al agua*” de La Hiruela:

—*El corazón para Dios,
el alma para la Virgen, que se la tengo mandada,
los huesos pa'l campanario pa que toquen las campanas.—*

que en “*Santa Catalina al Cielo + El marinero al agua*”, de La Puebla, recoge como:

—*El alma es para mi Dios, que se la tengo guardada;
la piel para el sacristán, pa que se haga una sotana;
los güesos pal monaguillo, pa que toquen las campanas.—*

También en testimonios “*Para curar la roña del ganado*” de Montejo de la Sierra (Fraile Gil, 2021):

Decía mi madre [...] que había que salir al ser de día a arrancar el malrubio y tirarle por encima de la cabeza p’atrás y no mirar; decía la oración y tan pronto como se iba secando la planta se caían los gusanos.

o, en La Puebla de la Sierra, en el cuento “*La zorra y el sapo*” (2022, 2023a):

Y al volverse la zorra p’arriba el sapo se enganchó del rabo, y subió a la era la Tornera en la zorra, y cuando llegó se asomó allí p’abajo, y le dice:

—¿Pero cuándo subes, calzonazos?

En Guadalajara se cita en Riosalido (Ranz, 1999) simplemente como:

- PA: “*Para*”.

y en Segovia (Calleja, 1996):

- PA. Apócope por, para.
- PA. contr. Para el.

—¡Viejo maldito...! —detrás de las ventanas, resguardadas de la tormenta, las criadas gordas como el caldo mantecoso, le aplicaban tizón—. ¡Saber pa qué está vivo...! ¡Pa nada...! ¡Ni se muere pa ser alma del camposanto ni revive del todo pa manejar sus cosas!

Miguel Ángel Asturias. 1961. *El Alhajadito*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pa nada: 30/06/2024].

PADRINA. Se usa por “*madrina*”.

Sustantivo General. Religión.

No aparece en el DRAE pero sí en el DA:

- PADRINA. s. f. Lo mismo que *Madrina*. Algunos usan de esta voz; pero impropriamente.

Aceituno (2010) la recoge en La Puebla de la Sierra una canción de ronda:

*La padrina es una rosa
y el padrino es un clavel
y la novia es un espejo
y el novio se mira en él.*

y Fraile Gil (2023a) en una despedida de los novios de La Hiruela:

*[Tú te estarías vistiendo y poniéndote tus galas,
llegaría la padrina para ir a acompañarla.]*

Se cita en Guadalajara, en Torija (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, [CEG25](#), 1993), y, en Valencia, en la comarca de Requena-Utiel (Yeves, 2008) y en el Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés (Nebot, 1984).

*Ríe el zagal, alégrase el ganado;
todo el placer de su presencia siente,*

el bosque, el río, el páramo, el poblado.

*Mas yo que estoy de mi Padrina ausente,
suspiro solo y de tristeza helado,
cual si bramara el ábrego inclemente.*

José María Heredia. 1829. «*Revisión de obras II. Versos de J. Nicasio Gallego recogidos y publicados por Domingo del Monte*».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [padrina: 30/06/2024].

PAGO. Partes en que se divide un terreno para su cultivo en años sucesivo. Ver también “[tercio](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “*pago*”, “*Del lat. pagus*” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/01/2023]):

- 1. m. Distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas u olivares.

similar a lo señalado en el DA:

- PAGO. Significa tambien el distrito determinado de tierras o heredades, especialmente de viñas. En este sentido viene del Latino Pagus.

Sánchez (1987) comenta que “*las tierras dedicadas a cereales eran «flojas y estériles» por lo que “se dividían en tres partes, los tercios o pagos, cultivándose sólo una porción cada año”*”.

Para Alvar (2011), en Montejo es “*cada una de las partes en que se divide un terreno, y que se cultiva una vez cada tres años. También tercio*”.

Según Cerezo (2018), en Riaza, por el contrario es:

- PAGO.- Relativo a una zona que comprendía varias fincas.

Por su parte en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), “*pago*” es la “*cada una de las dos zonas en que quedaban divididas las tierras que se sembraban año sí, año no. Los pagos eran de barbecho y de siembra*”.

En el valle del Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), “*pago*” es en Brieva, Mansilla o Viniegra de Abajo una extensión grande de terreno “*que se cerraba antiguamente con el fin de cultivarlo o bien para que saliese buena hierba y fuese utilizado como pastizal*” o, en Anguiano, “*donde se cultivan cereales o legumbres*”. En cambio, en Tudela es un “*trozo o paraje en que se subdividen los términos para efectos del riego y del pago del mismo*”.

PAJARERA. Variedad de nuez de Prádena del Rincón.

Sustantivo Fruticultura

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) se refiere a ellas al comentar que “*en Prádena también diferencian variedades*”, señalando en concreto que a “*unas las llaman Pajareras, más finas de cáscara que parten muy bien, pequeñas*”. Son, con las “[carcelosas](#)” y “*gordas*” las tres variedades que reconocen allí, mientras en La Puebla se habla solo de “*negras*” y “*blancas*”.

Aceituno (2010) también comenta que *“la única variedad que distinguen los lugareños es la nuez pajarera, de cáscara fina y fruto pequeño”*, sin especificar localidad concreta. Explica esta designación porque *“según un hortelano el nombre se debe a que la cáscara es fácil de romper, por lo que se las comen enseguida los pájaros”*.

PAJERO. Pajar.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE *“pajero, ra”* es, entre otras definiciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/09/2023]):

- 3. f. *Pajar pequeño que suele haber en las caballerizas para servirse prontamente de la paja.*

encontrándose también la forma compleja *“horca pajera”*:

- 1. f. *Ar. aviento.*

y siendo *“aviento”*, *“De aventar”*:

- 1. m. *bieldo.*

No se encuentra, sin embargo, en el DA:

En Prádena del Rincón Fraile Gil (2023a) recoge como la hierba segada y seca *“se llevaba a pajares y pajeros para ir alimentando con ella al ganado durante el invierno”*.

Tardío y colaboradores (2018), al tratar el cultivo del boniato o batata, *Ipomoea batatas* (L.) Lam., en Canarias señalan que para la plantación en La Palma *“algunos agricultores usaban algunas técnicas para mejorar el agarre”* como dejar los esquejes *“en helechos y guardarlos en ‘pajeros’ (establos), mojándolos de vez en cuando hasta que enraizaran”*.

También se cita en el *“Diccionario básico de canarismos”* (<https://www.academiacanarialengua.org/diccionario/entrada/pajero/>) bien como *“establo”* en La Palma o como *“pajal”* en Gran Canaria y Tenerife.

Si mucho trabaja higuero, tanto mete en el pajero.

Hernán Núñez. c. 1549. *Refranes o proverbios en romance*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pajero: 16/09/2023].

PAJERO, dedo. Índice de la mano contraria a aquella con la que se maneja la hoz para segar, normalmente el de la mano izquierda. Ver también *“dedil”* y *“zoqueta”*.

Forma compleja Agricultura.

No se encuentra la palabra, con este significado, en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021) comenta que *“para la mano izquierda se usó la zoqueta de madera, que reservaba del corte los dedos corazón, anular y meñique”* mientras *“el índice o dedo pajero se enfundaba en un dedil de [estezao](#)”*. Y también (2023a) que *“la mano izquierda se protegía con un racimo de dediles hechos de baqueta que cubrían aproximadamente las dos últimas falanges de cada dedo y que, recogidos por cordelillos de bramante, venían a anudarse para quedar sujetos en*

la muñeca” aunque “en algunas zonas se usó solo de un dedil para el llamado dedo pajero (el índice de la mano izquierda)”.

PAJÓN. Haz de paja de centeno preparado para chamuscar o “socarrar” la piel del cerdo en la matanza.

Sustantivo Ganadería. General.

En el DRAE se encuentra solo “pajón”, “*Del aum. de paja*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/06/2020]):

- 1. *m. Caña alta y gruesa de las rastrojeras.*

No aparece en el DA.

Aceituno (2010) lo recoge al hablar del centeno (*Secale cereale* L.) como combustible, indicando que con “los pajones de centeno se chamuscaba el cerdo y se le quemaban las pezuñas”.

Solo lo citan en Segovia Calleja (1996):

- *PAJÓN. m. n. aceps. Haz de bálago de paja de centeno con las cabezas desgranadas, preparado con objeto de hacer con ello vencejos con que atar los haces, para chamuscar los cerdos sacrificados en las matanzas, etc.*

Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *PAJÓN. Haz de paja de centeno; por ser de una caña más larga se utilizaba para atar las gavillas de otros cereales y para chamuscar al marrano en la matanza; utilizada como insulto (también el aumentativo 'pajonazo'), señala al pasmado, al abobado que no se entera de lo que pasa a su alrededor.*

y Vergara (1925):

- *PAJÓN, m. Aum. De paja; n. acep. Segovia. Paja larga de centeno que se saca de entre las demás y se utiliza para atar los haces de cereales, mojándola antes para que no salte. También se llama pajón el haz o manojo de esa clase de paja, y en sentido figurado se dice del que es muy alto y delgado que es un pajón.*

Lo encontramos además en la misma Segovia (<http://segoviaencendida.es/el-bandolero-mas-famoso-de-segovia-el-tuerto-piron/>) y, dentro de la definición de “gaviella”, citado en Llanes dentro del Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/42105>) como “conjunto de varios haces de pajón de maíz apoyados unos en otros en la parte superior y formando una especie de cono truncado).

PALA. Apero para aventar el grano. Ver “traspalar”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE se encuentra “pala”, “*Del lat. Pala*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/03/2022]):

- 1. *f. Instrumento compuesto de una tabla de madera o una plancha de hierro, comúnmente de forma rectangular o redondeada, y un mango grueso, cilíndrico y más o menos largo, según los usos a que se destina.*

y más concretamente en el DA:

- *PALA. s. f. Instrumento rústico, de que se sirven los Labradores para traspalar el trigo y otras semillas: el qual es un pedazo de tabla, como de pie y medio de*

largo, y poco más de un pie de ancho, algún tanto corva desde el medio abaxo, con un mango de la misma matéria, de largo proporcionado, y redondo. Usase también fuera de la labranza en otros ministerios: como mover tierra, &c. Es voz puramente Latina Pala.

Aceituno (2010) señala que *“al trillar la parva se iba revolviendo con una pala de madera. Había que revolver la parva cinco o seis veces para que quedara bien trillada”*.

También Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta que *“conforme se iban cortando las espigas, se removían para facilitar la acción uniforme de los trillos. Para ello se recurría a horcas, horquillos y palas, por este orden según estuviera menos o más avanzada la trilla”*.

Sánchez (1987) indica que *“son de madera de roble”, “hechas de una sola pieza en la mayoría de los casos”* y de tamaño variable.

En Guadalajara se cita expresamente como apero para esa labor en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, *“Vocabulario, palabras y locuciones”*, [CEG43-44](#), 2011-2012).

Pero nosotros, siempre que hemos aplicado tal fórmula, hemos llegado a resultados totalmente incompatibles con la finalidad propuesta con dicha fórmula. Así, en el caso citado de asociar el grano y la pala de avena para obtener una ración con una relación nutritiva de 1:9,1, nos da la mencionada fórmula por cada kilogramo de grano 1,7 kgs. de paja, que de ningún modo pueden corresponder a la proporción en que deben mezclarse para que su combinación dé la relación de 1:91. Y, por dicho motivo ni la damos a conocer.

Ezequiel González Vázquez. 1921-1944. *Alimentación de la ganadería y los pastizales españoles*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pala: 08/12/2023].

PALAHIERRO. En los molinos hidráulicos, larguero horizontal que trasmite el movimiento circular del *“árbol”* a la piedra *“volandera”*.

Sustantivo Molinería.

Lo recoge Sánchez (s. f.) en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, definido como *“eje metálico que une el árbol con la piedra móvil”*. Lo denomina también *“espada”*.

En Guadalajara lo cita Tomás Gismera Velasco (*“El molino de harina en Atienza”*, [CEG47-48](#), 2015-2016), explicando que:

El movimiento circular del rodezno se transmite, a su vez, a la muela superior o volandera por medio de un eje de madera denominado árbol. El árbol encaja en la piedra molar inferior o solera, con una pieza metálica, y en la piedra superior con el palahierro que se conecta a la lavija, acoplada a la moledera, para transmitirle el movimiento a la misma.

En Molinería, para designar el hueco de la piedra baja de la tahona por donde se afianza el palahierro, se emplea la voz foramen. Es la palabra latina que traduce agujero. Cárcavo es en algunas regiones de España el hueco en que juega el rodezno de los molinos.

Esteban Terradas. 1946. *Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros*.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo
diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [palahierro: 13/02/2024].

PALANCO. Soportes laterales del carro que se colocan, en sustitución de las estacas, para el transporte de determinados productos cuando se necesita mayor estanqueidad.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

No encontramos nada en los diccionarios de la RAE pero en el “*Diccionario del español actual*” (Fundación BBVA) sí se define como “palo largo y grueso” (<https://www.fbbva.es/diccionario/palanco/>).

Fernández Montes (1990) comenta:

Para el transporte de leña las estacas son sustituidas por palancos de un metro de longitud y romos en su extremo superior. Para el estiércol los palancos son de menor longitud (medio metro) y entre ellos se apoyan tableros horizontales formando las paredes del carro.

Por su parte Fernández García (1966a), en las “*Ordenanzas de Montejo*” de 1537, se refiere en la ordenanza 6 a que los vecinos “*de la dicha dehesa puedan traer, domando algún novillo, un palanco para domar el dicho novillo de la dicha dehesa o cualquier madera para carrado syn pena alguna*”.

PALIGOTE. Nervio central de los “*cardillos*” (*Scolymus hispanicus* L.).

Sustantivo Alimentación. Botánica.

Solo lo encontramos citado por Aceituno (2010) al describir la preparación de los “*cardillos*”, definida como “*una tarea entretenida*”. Se tiene que “*mondar las hojas, quitando todo lo verde para dejar sólo la vena, paligote o nervio central*”.

FELICIANO *¡Calla tú!*

POLA *Por nosotros... ¡Mía tú! Mas que no dejen un paligote... ¡Si es gusto del amo!*

GUBESINDA *Too llegará a este paso, que el mejor día nos llevarán a toos por delante con una cadena del pescuezo como en tierra de moros...*

FELICIANO *¡No calles tú tampoco! ¡Seréis cuchareteras!*

Jacinto Benavente. 1908. *Señora ama*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [paligote: 13/12/2020].

PALOS. Una de las partes de la taba, juego infantil, la lateral más convexa, opuesta a la “*panza*”. Es lo que también se llama en otros lugares “*hoyos*” o “*jete*”. Ver también “*rey*” y “*verdugo*”.

Sustantivo Juegos.

No aparece entre los muchos sentidos de la palabra en los diccionarios de la RAE.

Solo lo cita Fraile Gil (2022) en uno de los informes de Montejo de la Sierra relativo al juego de las tabas:

Yo se lo he oído contar muchas veces, y de lo que sí me acuerdo es de cómo llamaban a cada lado de las tabas, que son unos huesecitos que tienen los corderos en las piernas, y los nombres eran: verdugo, panza, palos y rey.

En Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017) se concreta (sin citar ninguna como “palos”):

Juego de las tabas. Se trata de un juego muy antiguo (hay indicios de que se jugaba hace ya 4.000 años). Se jugaba en toda la Corona de Castilla y, por supuesto, en la Alcarria, en diferentes modalidades. Se utilizaban tabas de cordero (normalmente, de sus patas traseras), cocidas y bien limpias. Consistía en tirar las tabas al aire, hacia arriba, y ver en qué posición caían. Cada taba tenía cuatro posiciones posibles, de valor diferente cada una, llamadas: 'hoyo' o 'jete' (la cara cóncava, hacia arriba); 'panza', 'tripas' o 'penca' (inversa a la anterior: la panza o parte convexa hacia arriba); 'güito', 'liso' o 'verdugo' (parte más lisa de la taba hacia arriba); 'carne', 'rey' o 'carnero' (la inversa a la anterior).

Se encuentran estos nombres también en, por ejemplo, http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/contenidos_0000000680_docu1.pdf.

PALOTE. Desperdicio del lino con el que se tejían mantas bastas y “[costales](#)”. Ver “[alrota](#)”.

PAMPAJARITO. Planta crasa del género *Sedum*.

Sustantivo Botánica.

No la encontramos en los diccionarios consultados.

En Montejo, Hernández (sin fecha) la identifica como *Sedum acre* L. Sin embargo Aceituno (2010) no incluye esta especie entre las presentes en la Sierra del Rincón y solo recoge como “arroz de pájaro” a *S. album* L. Tampoco Baonza (2019) incluye *S. acre* L. entre las especies de la Reserva.

Hernández (sin fecha) la recoge en Montejo para referirse a *S. acre* L. (uña de gato).

Pardo y colaboradores (2018a), en su inventario, solo lo recogen en Madrid referido a *Sedum sediforme* (Jacq.) Pau.

En Guadalajara cita este nombre Doroteo Sánchez Mínguez en la Alcarria (“Plantas medicinales alcarreñas”, [CEG27](#), 1995) refiriéndose a la también crasulácea ombligo de Venus, que identifica como *Umbilicus pendulinos* (*U. rupestris* (Salisb.) Dandy).

Sin embargo Sanz Elorza (2013) lo cita como “general” en Castilla y León para *S. acre* L. Lo encontramos también en Galicia (<https://floradegalicia.wordpress.com/2022/10/20/sedum-acre/>), Asturias (<https://www.asturnatura.com/especie/sedum-album>), Sandoval de la Reina, Burgos (<https://www.sandovaldelareina.com/castellano/delpueblo/el-habla/lexico-p-r.html>), Soria (<https://www.cervantesvirtual.com/download/historia-forestal-de-almazan-y-su-partido-judicial-en-el-siglo-xix-0/>) o Alicante

(https://floramontiberica.files.wordpress.com/2017/09/guia_botanica_vall-de-gallinera_2017_web.pdf).

Pero, sobre todo, prefería la variedad. Por eso les dictó una lista de las flores más sabrosas, entre las que no faltaban el dondiego, la borbonesa, la vincapervinca, el haliábabo, el pampajarito, la nemorosa, la flor de San Pallari, la milamores, la soldanela, la celidonia ni el zarapinto. En cambio, no quería que le trajeran búgulas, campanillas ni matricarias, que sólo le gustaban acompañadas de pétalos de pamporcino o hipocístide. Juró que estas últimas eran deliciosas, al tiempo que mostraba auténtica satisfacción por cada pétalo de lirio que tragaba: entrecerraba los ojos, emitía leves suspiros de felicidad.

Ignacio Martínez de Pisón. 1985. *La ternura del dragón*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pampajarito: 14/12/2023].

PÁMPANO. Brote joven de algunas plantas y, en especial, los sarmientos tiernos de las parras.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE, “*Del lat. pampīnus*”, tiene ese mismo sentido (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/03/2022]):

- 1. m. Sarmiento verde, tierno y delgado, o pimpollo de la vid.

Además “*pámpana*” es la hoja de la vid, “*pampanoso, sa*” el “*que tiene muchos pámpanos*” y “*pampanada*” el “*zumو que se saca de los pámpanos para suplir el del agraz, porque casi tiene el mismo sabor*”.

En el DA aparecen esas mismas palabras, tanto:

- PAMPANO. s. m. El sarmiento verde, tierno y delgado, o pimpollo de la vid. Es del Latino Pampinus. L.

como “*pampanada*” y “*pampanoso, sa*” con idénticas definiciones.

Aceituno (2010) señala que los “*pámpanos*” de la vid se comían crudos, por el campo, identificándolos con los “*brotos tiernos*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se amplía este significado:

- PÁMPANO - Nom. - Porción terminal de un brote de zarza, vid silvestre, etc.

encontrándose también en Guadalajara en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña*”, [CEG26](#), 1994), Tendilla (José Luis García de Paz, “*Noticia sobre el calendario de celebraciones tradicionales de Tendilla*”, [CEG39](#), 2007, y “*Gustavo López y García y ¡Mi Tendilla! (y II)*”, [CEG38](#), 2006), Riosalido (José Antonio Ranz Yubero, “*Un ciclo festivo en Riosalido*”, [CEG29](#), 1997) o Robledo de Corpes (José Antonio Alonso Ramos, “*Estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes*”, [CEG51](#), 2020), entre otros lugares.

*Mas —cristalinos pámpanos sus brazos—
amor la implica, si el temor la anuda,
al infelice olmo que pedazos
la segur de los celos hará aguda.
Las cavernas en tanto, los ribazos*

355

que ha prevenido la zampoña ruda,
el trueno de la voz fulminó luego;
¡referidlo, Piérides, os ruego!

360

Luis de Góngora y Argote. 1612. *Fábula de Polifemo y Galatea*.

XLV. Disponible el 16 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabula-de-polifemo-y-galatea--0/html/fedcc184-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

PAMPLINA, -S. “*Perifollo*”, coruja, planta herbácea que se come cruda (*Montia fontana* L., familia *Portulacaceae*). Suele encontrarse en las fuentes y zonas con agua corriente.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

El DRAE se refiere a la “*pamplina*” como una “*planta herbácea anual, de la familia de las papaveráceas*” y a la “*pamplina de agua*” como otra de “*la familia de las primuláceas*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2023]).

El DA, por su parte, aplica este nombre tanto a la lenteja de agua (*Lemna minor* L., familia *Araceae*) como a las “*orejas de ratón*” (*Dichondra argentea* H.B. & Bonpl. ex Willd., familia de las convulvuláceas).

Dentro de todas estas variantes para Aceituno (2010) se trata de *Montia fontana* L., que en La Puebla de la Sierra “*se preparaba en ensalada*” con “*sonjera*” (*Chondrilla juncea* L.) y lechuga (*Lactuca sativa* L.). También Alvar (2011) la identifica, en Montejo, con *Montia fontana* L. y Tardío y colaboradores (2014) en Montejo y La Puebla, tanto en la forma “*pamplina*” como “*pamplinas*”.

En Guadalix de la Sierra, Fraile Gil (2017) solo la nombra como:

- *CORUJA. Planta acuática cuyas hojas diminutas, redondas y de un verde claro, se comen en ensalada.*

y Fernández Montes (1990) la cita, con los berros, como “*abundantes en las fuentes y charcas de las dehesas*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) solo se indica:

- *PAMPLINAS. 1.- De poca importancia o interés. También un tipo de hierba.*

en Segovia (Calleja, 1996):

- *PAMPLANA. f. Fatua, pamplinera.*
- *PAMPLINA. f. n. acep. Bot.// Blanca. Planta que crece especialmente en los sembrados en terreno húmedo. Sus hojas son lanceoladas y nacen opuestas a lo largo del tallo. Las flores tienen diez pétalos blancos y cinco sépalos verdes.// azul. Bot. Hierba también abundante en los sembrados del mismo tamaño que la pamplina blanca. Tiene el tallo algo vellosa, lo mismo que las hojas, que son semilobuladas y alternas. Las flores nacen en el arranque mismo de los peciolos de las hojas y son de color azul. Su corola tiene cuatro pétalos y el cáliz cuatro sépalos vellosos.*

y en Riaza (Cerezo, 2018), por el contrario:

- *PAMPLINA.- Pequeña planta Stellaria medi.*

Asenjo (2020), en Cerezo de Abajo, la identifica de nuevo como en la Sierra del Rincón al comentar:

- *PERIFOLLO. Montia fontana, planta comestible que crece en las fuentes o manantiales, en la sierra. En Madrid se llaman corujas y en Ávila, pamplinas.*

Por último, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) la palabra alude a:

- *PAMPLINA - Nom. - Envoltura provisional de la caña del cereal y otras gramíneas.*

Menos mal que aquí las necesidades son mínimas y el mismo bosque te regala algo, cuando no son castañas son setas y cuando no un conejo o frutos silvestres. ¿Te gustan las ensaladas de hierbajos? Por aquí en los ribazos se encuentra la pamplina y la achicoria. Luego tu tía siempre tiene gallinas y la leche es buena y barata. La mejor la tiene Gorospe, el fabricante de ataúdes, buen fabricante, es un artesano que hace ataúdes para todos los muertos de los caseríos de estos valles.

Manuel Vázquez Montalbán. 1990. *Galíndez*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pamplina: 18/01/2022].

PAN / PANAR. Respectivamente, cereal y tierra cultivada con esos cereales.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Lo citan Ruiz y Moreno (2001) indicando que son las “*parcelas dedicadas al cultivo del cereal*”.

Fernández García (1966a) resume las “*penas y prendas*” por incumplimiento de las Ordenanzas señalando que:

Penas. y prendas.- Las penas a los infractores se cobraban en dinero, en reses, o en grano. Por la noche la pena siempre era doble que por el día, y si se repetía una misma falta se iba doblando la pena.

que, en el caso de las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago del Lozoya (año 1583) especifica:

44. Otrosi hordenaron y mandaron que qualquiera baca, o buey, o bestia, o puerco que se tomare en el pan antes de mediado março tenga de pena dos mrs. de día de cada cabeça e quatro de noche o el apreçio del pan qual mas quisiere el señor de la heredad donde fuere tomado.

49. Otrosi hordenaron e mandaron que cualquier vezino que fuere heredero en prado o dehesa o viñas o panes o en dehesas concegiles que pueda preñar los ganados que tomare en ellos e lo entregar al meseguero o guarda para que paguen el daño al dueño y el que lo preñare pueda llevar la pena del meseguero (añadido), y sea creído por su juramento como arriba dho es.

y en las “*Ordenanzas de Montejo*”, de 1537:

22. Otrosy ordenaron que en quanto a la guarda de los panes e tercios d'este pueblo que pague de pena hasta mediado el mes de março una res de día e dos de noche y desde mediado el mes de março quatro reses por la noche y dos reses de día conforme a la ley de villa e tierra e asy mismo paguen las vacas e yeguas e puercos e bueyes fasta Santa María de Agosto.

Además, cita “*tierras de pan lleuar*” e incluye “*dos fanegas de pan de senbradura*” entre “*los bienes que dexaron los iudios en Buytrago y su tierra*” en el año de 1492.

En Guadalajara solo encontramos citado por Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- *EMPANAR.* - (tr.) *Dejar madurar el trigo segado antes de tiempo; para poder recolectar toda la cosecha sin que las cabezas saltasen de la caña, habíase de comenzar la siega cuando el grano estaba bien hecho y la caña amarillenta, sin secar del todo, o sea cerollo (pese al diccionario yo siempre escuché ceroyo, y conste que diferenciábamos la pronunciación entre pollo y poyo), amontonándolo, luego, en fascales para que se apelmazara, recibiendo de la caña la frescura y el sustento que necesitaba.*

PANECILLO. Fruto de la malva (*Malva* spp.) que, ya maduro, se comía.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

El DRAE solo alude como “*panecillo*” a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/03/2022]):

- 3. m. *Cosa que tiene forma de un pan pequeño.*

mientras, en cambio, el DA especifica:

- *PANECILLO.* *Por semejanza llaman a algunas cosas que tienen su figura: como la simiente de malvas, &c. Latín. Pastillus.*

Fraile Gil (2021) comenta que la malva se utilizó “*para curar resfriados y digestiones pesadas; y además, cuando pierde la flor, deja unos panecillos o semillas en los sépalos que fueron también golosina de los niños*”.

En Segovia (Calleja, 1996) sí se recoge:

- *PANECILLO.* f. Bot. n. acep. *Fruto de la malva. (Tierra de Sepúlveda).*

También en Riaza (Cerezo, 2018):

- *PANECILLO.*- *Fruto de la malva (Malva sylvestris), se llamaba así por la forma de panete que tiene y era comido por los niños, por ejemplo en los recreos del colegio antiguo (donde está ahora la Casa Cultural).*

Según Pardo y colaboradores (2018b) es un nombre extendido por Aragón, Cantabria, las dos Castillas y Madrid. También lo encontramos en Malpica de Tajo, Toledo (<http://acorral.es/malpiweb/florayfauna/malvant.html>) y Moralzarzal, Madrid (<http://www.conocermoralzarzal.es/flora/malvaco.htm>).

Para Flora Ibérica corresponde a *Androsacea maxima* L. (familia *Primulaceae*), sin citarlo para las especies del género *Malva*.

PANEZA. Ver “[paniza](#)”.

PANIZA / PANIZAL. Cereal (especialmente centeno) germinado y ahijado, pero sin empezar a espigar. Campos cultivados con centeno (*Secale cereale* L.).

Sustantivos Agricultura.

En el DRAE solo se recoge “*panizo*” en su acepción como gramínea “*originaria de Oriente*” y su grano o como “*maíz*”. Por “*paniza*”, también sin relación, se entiende la “*espuma ligera que forma la sidra cuando se echa en el vaso*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/11/2023]).

En el DA por “*panizo*” solo se describe el maíz: “*semilla o grano de que se hace pan*” producida por “*una planta, cuya caña es mui gruesa y las hojas anchas y largas*” con “*unas mazorcas en que está encerrado el grano*” que está “*cubierto de varias túnicas, que le defienden y cierran la mazorca*”.

Aceituno (2010) se refiere a ellos como “*campos cultivados con centeno*” donde “*en invierno se dejaba que pastara el ganado (ovejas, corderos)*”. Y Montero (2009), refiriéndose al centeno, indica que “*en invierno se dejaba que pastara el ganado (ovejas, corderos) en los “panizales” (centeno)*”, en diciembre o enero. “*cuando helaba*” para que no lo arrancaran y creciera luego más fuerte. Por su parte Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala, al comentar el aprovechamiento de los “*tercios*”, que:

Frente a esto se significa el derecho del propietario de la tierra en que cada uno recoge su cosecha, mete sus ovejas a redear (abonar la tierra dejándolas dormir sobre el campo) o a comer la paniza en su propia parcela cuando el cereal ha brotado algo en invierno.

Además, comenta que “*con el fin de regular el crecimiento de la espiga y eliminar la broza, en algunas localidades se metían a las ovejas para que comieran la paniza o paneza (es decir la planta germinada)*”.

Alvar (2011) recoge en la Sierra Norte tanto “*paneza*” como “*paniza*”, pero referidas a *Setaria italica* (L.) P. Beauv., una gramínea anual espontánea.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, la incluye entre las especies aprovechadas en la “*rastrojera*”: “*la paja humedecida por las primeras lluvias, la grama, las verdulagas, mielgas y el panizo*”.

Para Vergara (1925) es:

- PANIZAL, m. Tierra poblada de maíces.

En Tordesillas, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosario-de-voces-tordesillanas/html/>) se usa “*panija*” para referirse a la “*molienda de cebada u otros cereales, que se da como alimento a los animales*”.

En lugar de trigo comen maíz, que parece algo al panizo. También hacen pan de yuca, que es una raíz grande y blanca como nabo, la cual rayan y estrujan, porque su zumo es ponzoña.

Francisco López de Gómara. 1552. *La historia general de las Indias y todo lo acaescido enellas dende que se ganaron hasta agora y la conquista de Mexico y dela Nueva España.*

XXVIII. *Costumbres*. Disponible el 20 de noviembre de 2020 en:

<http://www.arauco.org/SAPEREAUDE/terraaustralisincognita/historiasdelcaribe/antilia.html>

PANTALÓN. En los molinos hidráulicos, pieza móvil que ajusta la dirección del agua que conduce el “*saetillo*” o “*saetino*” al “*rodezno*” para obtener el mejor rendimiento según el caudal o la velocidad de caída.

Sustantivo

Molinería.

El DRAE no incluye este significado entre los recogidos para esta palabra. En el DA no se encuentra.

Lo recoge, pero no lo define, Sánchez (s. f.) en su trabajo sobre el molino de La Hiruela.

PANZA. Una de las partes de la taba, juego infantil, la lateral más convexa, opuesta a los “palos”. Es lo que también se llama en otros lugares “tripas”. Ver también “rey” y “verdugo”.

Sustantivo Juegos.

No aparece entre los muchos sentidos de la palabra en los diccionarios de la RAE.

Solo lo cita Fraile Gil (2022) en uno de los informes de Montejo de la Sierra relativo al juego de las tabas:

Yo se lo he oído contar muchas veces, y de lo que sí me acuerdo es de cómo llamaban a cada lado de las tabas, que son unos huesecitos que tienen los corderos en las piernas, y los nombres eran: verdugo, panza, palos y rey.

En Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, CEG49, 2017) se concreta (sin citar ninguna como “palos”):

Juego de las tabas. Se trata de un juego muy antiguo (hay indicios de que se jugaba hace ya 4.000 años). Se jugaba en toda la Corona de Castilla y, por supuesto, en la Alcarria, en diferentes modalidades. Se utilizaban tabas de cordero (normalmente, de sus patas traseras), cocidas y bien limpias. Consistía en tirar las tabas al aire, hacia arriba, y ver en qué posición caían. Cada taba tenía cuatro posiciones posibles, de valor diferente cada una, llamadas: 'hoyo' o 'jete' (la cara cóncava, hacia arriba); 'panza', 'tripas' o 'penca' (inversa a la anterior: la panza o parte convexa hacia arriba); 'güito', 'liso' o 'verdugo' (parte más lisa de la taba hacia arriba); 'carne', 'rey' o 'carnero' (la inversa a la anterior).

Se encuentran estos nombres también en, por ejemplo, http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/contenidos_0000000680_docu1.pdf.

PAPILLO. Yema de los dedos.

Sustantivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Del resto solo lo citan, ambos en Montejo, Alvar (2011) y Fraile Gil (1987). Este segundo, al tratar el cultivo del lino, señala como los vecinos afirman “*que la semilla derramada es suficiente cuando al tocar con el «papillo» (yema del dedo) de un dedo mojado el suelo, queden unas siete u ocho semillas de lino pegadas a éste*”.

Sánchez (1987) recoge también esta misma prueba con el “*papillo*” para comprobar la densidad de siembra del lino.

Aparece también en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), ambos con el mismo significado.

Solo lo encontramos, además, en Piornal, Cáceres
(<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2018/09/palabras-de-piornal.html>).

PAPO. Ver “[rueca de papo](#)”.

PAQUILLA. Variedad tradicional de manzana.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) la cita en La Hiruela. De “*tamaño similar a la mailla blanca, pero de forma más alargada*”, son “*más duras y más feas la cáscara, como más negra*”. Con los “*peros pardos*” y las “*maillas blancas*” son las variedades más tardías. Según Montero (2009), también “*las que más aguantan*” aunque “*poco apreciada por el sabor*”.

PARADA / PARÁ. Montón de tierra o sacos con el que se detiene o desvía hacia afuera el agua en las regueras, el “[caz](#)” o cacara, para regar las tierras o para eliminar el agua sobrante.

Sustantivos Agricultura.

Entre sus muchos significados, el DRAE recoge como “*parada*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 11. f. Presa de un río.

y el DA:

- PARADA. Se toma tambien por la pressa que se hace en los rios, para dar agua abundante y con fuerza a los molinos, o para pescar.

Aceituno (2010) indica que “*cuando se cultivan surcos largos de patatas, es necesario realizar 'paradas' (montones de tierra que taponan surcos y redirigen el agua) para que se distribuya el riego de forma regular y compensar las inclinaciones del terreno*”. Luego, al acabar, “*se echan las parás, tapando la reguera en estos puntos con montones de tierra o sacos, y abriendo los desvíos que evacúan el agua a prados o arroyos cercanos*”.

Indicando que “*las regueras o caceras tienen ramales que llegan a todos los terrenos de regadío*”, llamándose “[brocales](#)” los puntos en donde “*la reguera principal se divide en nuevos ramales para regar distintas zonas*” y “[parás](#)” aquellos otros “*en los que se desvía el agua hacia fuera de la reguera, para evitar que se inunden los huertos en caso de tormenta*”.

PARAGUAS. Infrutescencia (conjunto de frutos agrupados procedentes de las flores de una inflorescencia) del diente de león *Taraxacum* gr. *officinale* Weber.

Sustantivo Botánica.

Aceituno (2010), hablando de esa especie, cita que “*la roseta basal de hojas se denomina achicoria o chirbones, los tallos floríferos teta de vaca, y la infrutescencia paraguas*”.

PARECER. Aparecer.

Verbo intransitivo

General.

El DRAE incluye para “parecer”, “*Del lat. vulg. parescere, der. del lat. parēre*”, entre otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/03/2022]):

- 2. intr. Dicho de una cosa: Aparecer o dejarse ver.

También el DA:

- *PARECER. v. n. Aparecer o dexarse ver alguna cosa. Es del Latino Apparere, que significa lo mismo, y tiene la anomalía de los acabados en ecer. Latín. Apparere.*

Fraile Gil (2020) lo cita en varias versiones del romance “El ateo” (2020), de La Puebla de la Sierra:

*Jesucristo iba de caza, la caza no parecía,
se encontró con un mal hombre rico y de malaencolía.*

o dos de Montejo, este primero:

*Jesucristo fue de caza, de caza como solía,
lleva los perros cansados, la caza no parecía.*

y un segundo:

*Jesucristo iba a caza, a caza como solía,
con sus perritos cansados la caza no parecía.*

así como en “Los hermanos reencontrados” de La Hiruela:

*[...] dieron parte a la Justicia y al punto determinó
que al otro día siguiente, con la mayor precaución,
se registre todo el Valle. La niña no pareció.*

*Fincadas son las tiendas e parecen los alvares,
a una grand priessa tañién los atamores.
Alegrávas' mio Cid e dixo: — ¡Tan buen día es oy!—
Miedo á su mugier e quiérel' quebrar el coraçón,
assí fazié a las dueñas e a sus fijas amas a dos,
del día que nasquieran non vieran tal tremor.*

Anónimo. c. 1140. *Poema de Mio Cid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [parecer: 30/06/2024].

PARECILLO. Cada una de las vigas saledizas del muro de las casas que sostienen los balcones.

Sustantivo Arquitectura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fernández Montes (1990) define “*parecillo*” como la “*viga horizontal empotrada en el muro que sustenta los balcones abiertos, especialmente, en el primer piso de las casas*”, citándola en Montejo, La Hiruela y Horcajuelo.

Sin embargo se utiliza normalmente como “*cabio*”, madero saliente de un muro (José David Boullosa, 2014, “*Caracterización de Casas Populares en las Rías Bajas Gallegas*”, https://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/9000/1/boullosa_allariz_dissertacao.pdf) o entre el muro y la cubierta (Gloria Martínez y colaboradores, 2009, “*Museo de las Capitulaciones e Interpretación de las Guerras de Granada*”,

<https://digibug.ugr.es/bitstream/10481/535/1/17901376.pdf>, o, en México, Alfredo Plazola Cisneros, “Enciclopedia de arquitectura Plazola”, <https://arquinube.com/enciclopedia-de-arquitectura-plazola-volumenes-del-1-al-10/>).

PARROTAR. En La Puebla de la Sierra, ramonear las hojas de los árboles como alimento en verde para el ganado.

Verbo intransitivo Ganadería.

Solo lo encontramos citado por Martín *et al.* (2003) al indicar que “el «sacer» (*Acer monspessulanum*) se «parrotaba», tirándose las hojas sobre el terreno para que el ganado las comiese en verde”. La misma información recoge Montero (2009).

PARVA. Mies extendida en la era, lista para trillar. Ver también “[aparvar](#)” y “[esparvar](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE se encuentra “*parvo, va*”, “*Del lat. parvus*”, con entre otros estos sentidos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/12/2020]):

- 3. f. Mies tendida en la era para trillarla, o después de trillada, antes de separar el grano.
- 5. f. Montón o cantidad grande de algo.

mientras “*esparvar*” redirige a “*emparvar*”:

- 1. tr. Poner en parva las mieses.

Coincide, además, con lo encontrado en el DA:

- PARVA. s. f. La mies tendida en la era para trillarla, o después de trillada, antes de separar el grano. Covarr. dice que se llamó así, porque siempre al Labrador le parece pequeña. Latín. *Messis ad ventilabrum vel trituram parata*.

Aceituno (2010) lo emplea refiriéndose a las mieses segadas

Para acarrear los haces hasta las eras, se utilizaban carros tirados por vacas o se ponían samucas en las mulas y se cargaban. Ya en las eras, se hacinaba el cereal segado, ordenando los haces en montones o hacinas. Los haces se iban deshaciendo para hacer la parva (mies extendida), que se trillaba con yunta de bueyes, vacas o burros. Al trillar la parva se iba revolviendo con una pala de madera. Había que revolver la parva cinco o seis veces para que quedara bien trillada. Luego se barría la era, amontonando el cereal trillado. Cuando hacía aire se alvelaba o aventaba con una horca para separar el grano de la paja.

pero también a los garbanzos (*Cicer arietinum* L.):

Se cosechaban la segunda quincena de agosto. Si la cosecha daba para hacer una parva, se trillaban en las eras.

y judías (*Phaseolus vulgaris* L.):

Antiguamente la producción era tanta que en muchos casos se trillaban en la parva, como los cereales.

De Frutos (“Cereales”, 2023) recoge la expresión “*echar la parva*” para referirse a “*desatar los «haces» y repartirlos en círculo por la era para trillarlos*”.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) la define como “*el círculo resultante de esparramar los haces en el suelo para ser trillados*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se define como:

- *PARVA - Nom. - Extensión de mies en la era, durante la trilla. Fig.: Cualquier montón informe y extendido de otros objetos.*

mientras en Atienza (Alonso et al., 2015) es:

- *PARVA. 1.- Conjunto de mies que colocada en círculo será trillada en una tarde.*

y en Valdepeñas de la Sierra Pérez (1996), al tratar la trilla, habla del “redondel de la parva” por donde el trillador dirige a las mulas.

Además, tanto en esa localidad de Atienza como en Valverde de los Arroyos recoge también:

- *ESVOLVER. 1.- Darle la vuelta. Esvolver (la parva): darle la vuelta con las horcas para que se trille la parte que había quedado debajo.*

y solo en la segunda población:

- *ESPARVAR. 1.- Extender la mies en la era para trillarla, hacer la parva.*

siendo “*rastra*” la “*tabla que, arrastrada por una caballería, sirve para recoger la parva de la era*”.

En Guadalajara se cita en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992, y “*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992), Alcolea (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994, y “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995), la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas*”, [CEG28](#), 1996) o Fuenteleahiguera (Luis Antonio Martínez Gómez, “*Sobre la venta y fabricación vegetal en los documentos de Fuenteleahiguera, siglos XVII – XX*”, [CEG39](#), 2007), entre otros muchos lugares.

En Segovia (Calleja, 1996) solo se cita:

- *PARVERO. m. n. aceps. Solar de la era donde se ha trillado la parva y en el cual, al recoger ésta, quedan muchos granos junto con algunas pajas y bastante tamo.// 2. Encargado de revolver la mies, mientras se está trillando, para que se machaque mejor, según puede verse en el siguiente dicho: El que no sirve para nada, sirve para parvero.*

Es igual que en Riaza (Cerezo, 2018):

- *PARVA.- Mies extendida en la era para ser trillada.*

Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *PARVA: Mies tendida en la era para trillarla, o después de trillada, antes de separar el grano.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *PARVA. Mies que se extiende por la era para ser trillada; la expresión '¡menuda parva!' se puede emplear cuando hay una montonera de cosas desordenadas.*

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana:

- *PARVA.- Cantidad variable de mies segada que se amontonaba como si fuera una plataforma circular de un metro de altura en la era, para ser trillada.*

Pero dezimos que seyendo en grand neçessitat en coger los frutos, así commo parva tendida e viene grand luvia, podemos en el día de la fiesta acorrer a coger la parva; esso mismo en las otras neçessidades. Lo que se dize de los domingos, esso entendemos de las otras fiestas del año que son de guardar, que son estableçidas a honor de Dios.

Pedro de Cuéllar. 1325. *Catecismo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [parva: 24/03/2021].

PASTEAR. Pastar, llevar el ganado a los pastos.

Verbo transitivo o intransitivo

Ganadería.

Se recoge en el DRAE con esa forma, “*pastear*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- 1. tr. *Llevar el ganado a pastar.*
- 2. intr. *Dicho del ganado: Pacer el pasto.*

aunque no se incluye en el DA.

Aceituno (2010) lo cita en La Puebla de la Sierra cuando, refiriéndose al proceso repoblador en los montes, recoge que “*a raíz de los pinos fue cuando la ganadería se fue estrechando, estrechando*” porque “*donde había pinos ya no se podía pastear*”.

Lo encontramos en Sigüenza (Diego Sanz Martínez, “*La carravilla de Motos y Alustante*”, [CEG30-31](#), 1998-1999), Fuenteleahiguera (Luis Antonio Martínez Gómez, “*Sobre la venta y fabricación vegetal en los documentos de Fuenteleahiguera, siglos XVII – XX*”, [CEG39](#), 2007) y Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Segovia (Calleja, 1996) la forma señalada es:

- *PASTIAR. tr. Pastear. Pacer el ganado el pasto.*

13. *En las haciendas del tercer orden, que son las de rebaños, gana cada indio pastor 18 pesos, teniendo a su cargo una manada completa, y si tiene dos, gana algo más, aunque no el doble, como correspondería. Estos indios, que parece deberían ser los más bien librados, no están menos sujetos a la esclavitud que los demás, porque, siendo responsables de las manadas, se les hace cargo de todas las ovejas que les faltan al cabo del mes, a menos de que las haya entregado muertas, lo cual es tan difícil para ellos que es inconsideración la de pretenderlo, porque los parajes en donde estos indios pastean y habitan con sus manadas son en lo interior de los páramos, entre aquellas cañadas que forman entre sí las lomas y cerros de ellos, totalmente despobladas de otra cosa sino es de las ovejerías.*

Jorge Juan y Antonio de Ulloa. 1747. *Noticias secretas de América*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pastear: 29/01/2021].

PASTORADA / PASTORELA. Danza de Navidad que se celebraba en el interior del templo en La Puebla de la Sierra y que se mantiene aún hoy en Braojos.

Sustantivo

Festivo. Religión.

En el DRAE se incluye “*pastorela*”, “*Del fr. Pastourelle*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. f. *Tañido y canto sencillo y alegre a modo del que usan los pastores.*

- 2. f. T. lit. *En la lírica provenzal, composición que refiere el encuentro de un caballero y una pastora.*

apareciendo también en el DA:

- *PASTORELA. (Pastorela) s. f. Tañido, canto o danza, a modo y imitación de los Pastores. Latín. Bucolicum poema, vel cantio.*

Fraile Gil le dedica un apartado completo en su obra sobre el Cancionero (2023a). Como comentario general, señala que:

Antes de comenzar la misa del gallo se desarrollaba en La Puebla uno de los rarísimos bailes que, celebrados en el interior de los templos, han subsistido a las reiteradas prohibiciones dictadas por Iglesia. Aunque en Madrid resuena con voz propia la pastorela de Braojos, sabemos que hubo bailes navideños, siempre masculinos, en muchos otros pueblos no sólo serranos sino también en plena Campiña.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “con las pieles se hacían calzones, pantalones cosidos a los lados con botones y abrochados arriba con una cinta”, aludiendo a una “Pastorela” que se baila en Braojos en la que los mozos “van vestidos de pastores con albarcas, calzón de estezado, delanteras de piel, camisa y chaleco estezado encima y zamarra a la espalda también de cuero”. Continúa señalando los diferentes instrumentos que acompañaban a los distintos cantares: así, la música de los quintos en el “[Baile del Niño](#)” en La Puebla de la Sierra era, a su vez, de “guitarra, bandurria, almirez e hierros” y en la “Pastorela” de Braojos de “pandero, almirez, hierros y carrañuelas”.

Se refiere a ellos indicando además que “son los llamados bailes de pastores o pastoradas que escenifican la adoración de los pastores al Niño recién nacido”.

Por su parte Fernández García (1980) las destaca señalando que “se trata de villancicos que eran cantados por los mozos el día de Nochebuena durante la misa del gallo. Iban disfrazados de pastores e incluso danzaban en la iglesia en Braojos y La Puebla”. Las describe así:

La danza de Braojos, que llaman la 'pastorela', se realiza debajo de la tribuna o coro, al final de la misa de media noche. La realizan pastores y pastoras, vestidos con sus atuendos; una de las pastoras sostiene una imagen del Niño Jesús, mientras que los pastores con grandes cayados bailan y adoran al recién nacido, ofreciéndole un cordero al son de cantos, acompañados de instrumentos pastoriles.

En La Puebla tiene diferente modalidad. Suelen bailar los cuatro o seis mozos que al año siguiente han de ir a cumplir el servicio militar. En el baile van acompañados por música de cuerda y lo hacen en una procesión por el interior de la iglesia, delante del Niño que el Sr. Cura lleva en las manos.

En Madrid, se cita también en <http://braojostradicional.blogspot.com/2005/09/la-pastorela.html> y, como arrabel o carrañaca, en Colmenar de Oreja (<http://www.madrid.org/fiestasdel2demayo/2009/danza/femaf.htm>).

La encontramos además en México (<https://dem.colmex.mx/ver/pastorela>) y Chile (<https://etimologias.dechile.net/?pastorela>).

El padre de Celita llegó tarde esa noche a su casa, se había dirigido a otro amigo periodista para que fuese el primer gacetillero anunciador. Los tres lápices en el florero de la maestra cienfueguera, bailaron una pastorela en el tapiz de la mañana jubilosa.

José Lezama Lima. 1966. *Paradiso*.

PASTORCITA / PASTORCILLO. Mariquita. Ver “[capillita](#)”, “[mariposa](#)” y “[san Antón](#)”.

Sustantivo Zoología.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021) recoge un informe de Paredes de Buitrago que comenta:

Esos bichitos coloraos que tienen pintas, esos aquí antes los llamábamos pastorcitas y las pasábamos así por los dedos hasta que llegaban arriba y se echaban a volar. Lo que es que luego han dao en llamarlas mariquitas, pero antes eran aquí pastorcitas.

Además, incluye esta denominación (1996a, 2021) en la serie de “*los muchos nombres que este insecto tiene en nuestra geografía*” madrileña: “*mariposa*” en Montejo de la Sierra y, de los más próximos a la Sierra del Rincón, “*capillita*” en Horcajo de la Sierra, “*abejita*” en Pinilla del Valle, “*antoñito*” en Becerril de la Sierra, “*coca*” en Paredes de Buitrago, “*coquita*” en Pedrezuela, “*gatita*” en El Berrueco o “*juanita*” en Garganta de los Montes.

Se emplea también este nombre en Asturias (<https://www.asturnatura.com/especie/coccinella-septempunctata>) y en Álava (https://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/32008.pdf). Es “*pastorcita* o *pastorcilla*” en Villapún, pedanía del municipio de Santervás de la Vega, Palencia (<http://www.villapún.es/entorno-natural/otros-bichos/>).

No aparece en *Fauna Ibérica*.

PATA / PATITA DE CIGÜEÑA. Candelas o ajos de cigüeña, plantas silvestres de la familia *Plumbaginaceae* que pueden corresponder a *Armeria arenaria* subsp. *segoviensis* (Gand. ex Bernis) Nieto Fel.

Sustantivo Botánica.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) lo cita para esa especie, que “*se comían crudas por el campo*” o “*se masticaban ... extrayendo los azúcares presentes en la base del tallo, y evitando tragar las fibras poco digeribles*”.

Alvar (2011) la señala en Montejo como “*patitas*”, refiriéndose a la especie *Armeria alliacea* (Cav.) Hoffmanns & Link.

Calleja (1996), en Segovia, cita:

- *PATA.// ...// de cigüeña. Bot. Planta anual que se cría en los prados. Echa un tallo de aproximadamente un decímetro de altura cuya extremidad superior les gusta comer a los niños campesinos, después de quitarla una especie de capucha morada. (La Cuesta).*

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), “*ajo de cigüeña*” es también “*una planta liliácea, como los ajos, que crece en las eras en primavera dando una inflorescencia en forma de racimo de color morado*”.

Pardo y colaboradores (2018b) solo aplican el nombre de “*ajo de cigüeña*” a varias especies del género *Allium*: *A. ampeloprasum* L., *A. sphaerocephalon* L. y *A. vineale* L. Solo las dos últimas se encuentran en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019).

Para *Flora Ibérica* son varias especies del género *Allium* las que se conocen como “*ajo de cigüeña*” y de la familia de las geraniáceas como “*pico*” o “*rostro de cigüeña*”.

PAUDA. Padua, refiriéndose a san Antonio.

Sustantivo Religión.

No lo encontramos en los textos de las diversas entradas de los “*Diccionarios históricos de la lengua española*”.

En su obra sobre la Sierra del Rincón (Fraile Gil, 2021, 2023a), entre las oraciones “*para encontrar lo perdido*”, se recoge esta versión de la dedicada a san Antonio de Padua, en Prádena del Rincón:

*San Antonio de Pauda [sic],
que en Pauda nacistes,
en Lisboa te criastes,
en el púlpito que Dios predicó, predicastes.*

y esta de La Puebla de la Sierra (2021):

*Por quien sois saco (sic) patrón
y poderoso abogado, de lustración blasón,
de Pauda firme varón, [...]*

Lo encontramos en Asturias
([https://lanmo.unam.mx/repositorio/red/peditorial/10/49/Formulas%20magicas%20de%20la%20tradicion%20oral%20asturiana%20\(2016\).pdf](https://lanmo.unam.mx/repositorio/red/peditorial/10/49/Formulas%20magicas%20de%20la%20tradicion%20oral%20asturiana%20(2016).pdf)),
Enguera, Valencia
(<https://amigosdeenguera.com/glossary/traile/>) y numerosas páginas de América.

MARÍA. *San Antonio de Pauda nos proteja... Con razón he observado que está tronchada una rama de la maceta que hay en la entrada de la habitación... Se trata de una hoja de "pata de vaca"... Algo extraño está sucediendo... Debemos volver cuanto antes a San Bento... Y su excelencia debe recibir cuanto antes la extremaunción...*

Manuel Martínez Mediero. 1991. *Las largas vacaciones de Oliveira Salazar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Pauda: 07/07/2024].

PEAL. Pieza de tela, normalmente triangular, con que se cubre el pie antes de calzarse la “*abarca*”. En La Puebla de la Sierra es “*pial*”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

En la sierra se canta una jota con esta letra:

*Vale más una serrana
Con abarcas y peales
que doscientas madrileñas*

metidas entre cristales.

Sustantivo General.

En el DRAE “*peal*”, “*Del lat. pedālis 'del pie'*”, entre otros significados es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. *m. Parte de la media que cubre el pie.*
- 3. *m. Paño con que se cubre el pie.*

mientras “*pial*” es *peal* en varios países americanos.

El DA solo recoge:

- *PEAL. s. m. La parte de la media, o la de otros paños que cubren el pié, de cuya voz se pudo formar. Trahenle Covarr. en su Thesoro, [v.174] y Nebrixa en su Vocabulario. Latín. Udo, onis. Pedulis, is.*

Para Fernández Montes (1990) son “*calcetines de lona dura que se ceñían con las abarcas*”.

Fraile Gil (2006) recoge los dos nombres, “*peal* o *pial*” para llamar, en “*la primera operación*” para calzarse las albarcas, al “*triángulo de tela*” con se cubría el pie, hechos de “*lienzo fuerte o alrotas*” en La Hiruela. Comenta también que “*a veces se colocaba otro pedazo de tela en la puntera, a modo de refuerzo que llamaban capillo, más otro en el calcañal que decían taconera*”.

En el Alto Jarama Sanz (2007) incluye:

- *PIALES - Nom. - (Peales) Suerte de calcetines bastos, de lona o tejido inextensible similar, que requieren abotonado para su colocación.*

igual que Alonso y colaboradores (2015) citan en Valverde de los Arroyos y Arbancón:

- *PIALES. 1.- Calzas que se hacen con piel de oveja para cubrir los pies.*

o Iruela (2006), en Puebla de Valles:

- *PIALES.- Calcetines bastos de lona o tejido inextensible que requieren abotonado para su colocación.*

mientras para Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra es “*peal*”, al igual que para Sánchez (2005) en Peñalver:

- *PEAL.- Calcetín de loneta para evitar que se peguen espiguillas o cadillos.*

También en Guadalajara encontramos “*peal*” en Peñalver (Sánchez, 2005) donde es “*calcetín de loneta para evitar que se peguen espiguillas o cadillos*”, Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017) definido como “*calcetín fuerte, de lana o de lona, que se llevaba con las albarcas*”, en la Alcarria (S. García Sanz, “*Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)*”, [CEG01](#), 1987), Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) o Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

Incluyen las dos formas tanto Calleja (1996) en Segovia:

- *PEAL. m. n. aceps. fig. Cualquier trapo viejo y sucio.// 2. fig. Persona desarrapada física y moralmente. (Son dos casos de especialización semántica).*
- *PIAL. m. Peal, 3ª acepción del DRAE. Paño o piel que se utiliza para cubrir los pies, cuando se calzan las abarcas.*

como Cerezo (2018) en Riaza:

- *PEAL.- Pial, trozo de lona con el que se cubrían los pies y la pierna para protegerlos de las plantas del campo cuando se calzaban las albarcas.*
- *PIALES.- Trozos de lona con que se cubrían los pies para ponerse las albarcas.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- **PIALES** (por **PEALES**): Paños con los que se cubrían los pies antes de ponerse las abarcas para ir a labrar la tierra.

También Vergara (1925) incluye las dos formas.

Lo encontramos citado en Burgos (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/divagaciones-sobre-el-vestir-burgales-2/html/>).

Las çimitarras de los unos y los otros son corvas, pero las de los persianos mas agiles y liuianas, y aunque de muy fino tenple y cortadoras no hazen tan graue golpe como las turquescas, ni ofenden tanto al que tiene algunas armas defensiuas. Traen calçones largos con su peal, que siruen tambien de medias, pero tan largos y anchos que no les inpide á qualquiera exerçio á cauallo y á pie, mayormente son muy sueltos y acomodados para sentarse en el suelo con las piernas cruzadas y encogidas sigun su costunbre y de todos los demas que siguen la secta de Mahamet.

García de Silva y Figueroa. 1618. *Comentarios*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [algarroba: 30/12/2020].

PEARA. Conjunto de animales de varios vecinos que lo sacan por turnos a pastar. Ver “[atajo](#)”.

PEAZO. Ver “[piazo](#)”.

PECA. Manchas duras, leñosas, en la piel de la fruta. También “[leña](#)”.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

Los diccionarios de la RAE no incluyen ninguna de las dos palabras con este sentido.

Lo cita Aceituno (2010) al referirse a la “*manzana roja*”, variedad tradicional de la zona oriental de la Sierra Norte (incluida la Sierra del Rincón). La “*peca*” o “*leña*” es una “*mancha lignificada en la piel*” de los frutos que, comenta, tienen los que “*resultan ser los más dulces*”.

Ese mismo comentario aparece en Montero (2009) en referencia a la “*peca*” de las manzanas rojas “*cuando las iban a cambiar a Castilla por trigo y principalmente garbanzos*”.

Y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se incluye como “*mota*”.

PECULILLO. En La Puebla de la Sierra, cuco (*Cuculus canorus* L.).

Sustantivo Zoología.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE. De los restantes diccionarios y muestrarios consultados solo se cita, para esa misma ave, en Riaza (Cerezo, 2018):

- **PECU**.- Cuco, *cuculus canorus*.

En la Sierra del Rincón lo encuentra Fraile Gil (2021) en un pronóstico del cuco recogido en La Puebla:

*Peculillo de la mar,
¿cuántos años me has de dar
hasta verme de casar?*

También Asenjo (2020) recoge en Cerezo de Abajo “pecu”, originado como posible onomatopeya del canto de esta ave.

En Andalucía aparecen citadas las dos palabras, “peculillo” y “pecu” (<http://animalesyculturapopular.blogspot.com/2012/04/los-animales-ibericos-en-la-cultura.html>). Y en León, tanto “pecu” como “pecú” (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>).

Fue una generación notable que desapareció —spurlos versenkten— menos de cuarenta y cinco años y de la que hoy ya no se acuerda nadie. Aún conservaban la costumbre de subir al monte casi todas las semanas, espoleados por el miedo ciudadano, armados de una garrota y una navaja, ya que nunca se decidieron a aceptar la escopeta que les ofrecía El Siglo XX, aquel pedante almacén atiborrado de géneros, quincalla y molinillos domésticos, que se abrió en cada pueblo. Se escondían entre los matorrales, se llamaban unos a otros imitando el canto del pecu o del faisán y, de tarde en tarde, le abrían la cabeza a una zorra o a un peluquero, de un solo garrotazo.

Juan Benet. 1967. *Volverás a Región*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pecu: 11/12/2020].

PEDELRIÁ. Pedrería, piedras preciosas.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2020) la cita en el romance “*El ateo*” recogido en La Puebla de la Sierra:

*Y allí, si quieres comer, una culebra cocida;
y allí, si quieres beber, un vaso de pedelría;
y allí, si quieres dormir, una cama muy florida
con unas púas de bronce que te pasen las costillas.—*

PEDRICAR. Predicar.

Sustantivo Religión.

Tanto para el DRAE como en el DA la forma que se encuentra es “*predicar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/03/2022]).

Sí lo recoge, sin embargo, De Frutos (“*Lávese 'usté' don José*”, sin fecha) al escribir que “*porque el mismo señor cura en la pedrica en la iglesia ha dicho algunas palabras*”. O Fraile Gil (2021) en una de las oraciones a santa Bárbara recogida en La Puebla de la Sierra:

Lo que Cristo pedricaba creáis con grande amore,

de la Virgen su pureza y la Santa Encarnacione.

una de las versiones de La Puebla de la Sierra del “Rosario de la buena muerte”

*Por la abstinencia y ayuno que en el desierto guardaste,
por el celo de las almas con que andabais predicando, [...]*

de las oraciones a san Antonio de La Puebla de la Sierra:

*Un sermón predicó en Roma en las lenguas portuguesas;
ciertas distintas naciones todas le entienden la lengua.
Y predicando el sermón a su padre iban a ahorcare
por un falso testimonio que le quieren levantare.*

y en el romance “El discípulo amado. Muerte de Don Alonso de Aguilar” (Fraile Gil, 2020), en versión de Paredes de Buitrago:

*De que se la habían cenado, de esta manera les habla:
—Hijos míos, hijos míos, ¿cuál moréis por mí mañana?—
Se miraban unos a otros, ninguno respuesta daba,
si no es un San Juan Bautista que predicó en las montañas.*

También lo señala Berlanga (2008) en Corduente y Calleja (1996) en Segovia:

- *PEDRICADOR. m. Predicador. (Se conservan este vocablo y el siguiente con la misma forma en que se usaban en la Edad Media).*
- *PEDRICAR. tr. Predicar.*

además de citarse en Cuéllar, con ese mismo significado, por Alfonsa de la Torre (1951b) en Cuéllar.

*Por encobrir vna poca de enemiga,
perjúrase omne, non comide qué diga;
del omne periurado es la fe enemiga,
esto que yo vos digo la ley vos lo pedrica.*

*Esto mismo contesçe de todos los pecados:
los hunos con los otros son todos enlaçados,
si no fueren aýna los hunos emendados,
otros mucho mayores son luego ayuntados.*

Anónimo. c. 1240. *Libro de Apolonio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pedricar: 23/03/2022].

PEGUE. Señal de propiedad hecha al ganado ovino con un molde de hierro puesta al rojo vivo. Se empleaba brea o pez, normalmente tras el esquila. También “[empegar](#)” y “[marco](#)”.

Sustantivo Esquila. Ganadería.

El DRAE incluye este término, pero recogido en Centroamérica y con significados totalmente distintos. En el DA no aparece. El término equivalente es “*pregunta*”, “*De preguntar*”:

- 1. f. *Señal o marca que se pone con pez derretida al ganado, especialmente al lanar.*

siendo “*preguntar*”, “*Fusión de pegar y untar*”:

- 1. tr. *Marcar o señalar las reses con pez derretida.*

Sí se encuentran, además, muchas palabras relacionadas, algunas muy cercanas. Así “pega” es:

- 1. f. *Acción de pegar (|| unir mediante una sustancia).*
- 2. f. *Sustancia que sirve para pegar.*
- 3. f. *Baño que se da con la pez a determinados recipientes o vasijas.*

y “peguero, ra”, “la forma f., del lat. *picaria*, der. de *pix*, *picis* ‘pez’”:

- 1. m. y f. *Persona que por oficio saca o fabrica la pez.*
- 2. m. y f. *Persona que trata con la pez.*
- 3. f. *Hoyo donde se quema leña de pino para sacar de ella alquitrán y pez.*
- 4. f. *En los esquileos, lugar donde se calienta la pez para marcar el ganado.*

También “pegote”, “De pegar” (“2. m. *Sustancia espesa que se pega*”) o “pegujón”, igualmente “De pegar” (“1. m. *Conjunto de lanas o pelos que se aprietan y pegan unos con otros a manera de ovillo o pelotón*”).

Todas ellas aparecen en el DA con sentidos iguales o similares: “pega”, “pegote”, “peguera”, “peguero” o “pegujón”.

En Montejo de la Sierra (Fernández García, 1985) a las ovejas “se las empega, para conocerlas si se juntaban con las de otro dueño”. Esta “pegue” es “una marca con pez, hecha en el costado de cada res”. Además, a las ovejas se les hacía un corte en las orejas y se las marcaba con el “yerro”.

También Alvar (2011) lo encuentra en Montejo, siendo la “marca que se hace con pez al ganado lanar”.

Moreno (2020) incluye “pregunta”, con la misma definición que el DRAE. Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) recoge esta palabra en Paredes de Buitrago y en Gandullas.

En Cantalojas (Alonso *et al.*, 2015) se cita:

- EMPEGAR. 1.- *Marcar con pez las ovejas.*

y en Segovia (Calleja, 1996):

- PEGADERO. m. *Lugar donde se llevan las reses ovinas después de esquiladas, para empegarlas o marcarlas con pez.*

Sin embargo, en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- PEGUERA. *Construcción tradicional abovedada en forma de quilla de barco en la que se derretían los sarros de miera en una única cámara de combustión para convertirlos en pez; en algunos pueblos donde había muchos resineros (como Zarzuela del Pinar o Navas de Oro) sus habitantes recibían el nombre de pequeros.*

PEINE. Pieza de los telares con las que se aprietan los hilos según se van tejiendo.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se encuentra “peine”, “Del lat. *pecten*, -*inis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 3. m. *Barra que, como los peines, tiene una serie de púas, entre las cuales pasan en el telar los hilos de la urdimbre.*

y en el DA:

- *PEINE. Llamen los Texedores aquel instrumento con que aprietan la tela, que es una pieza larga de madera, cortada a modo de las púas del peine, para que pasen las hebras. Latín. Pecten.*

Sánchez (1987) los describe como “*formados por maderas atadas entre sí a dos trozos laterales de caña, y entre ellas se disponen otros fragmentos de caña, más o menos finos y más o menos separados según se destine el telar para hilar fino o grueso*”, los primeros para camisas, lienzos o sábanas y los segundos para sacos, alforjas o mantas.

Lo encontramos en Canarias (<https://www.academiacanarialengua.org/palabra/queja/>) y, como “*peñe*”, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/57501>).

Otra hacían más fina que llaman compí; de ésta vestía la gente noble como eran capitanes y curacas y otros ministros, hacíanla de todos colores y labores con peine, como se hacen los paños de Flandes; era a dos haces. Otra ropa hacían finísima, del mismo nombre compí; ésta era para los de la sangre real, así capitanes como soldados y ministros regios, en la guerra y en la paz.

Garcilaso de la Vega, el Inca. 1609. *Comentarios Reales de los Incas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [peine: 23/01/2021].

PELERINA. Toca, chal o esclavina.

Sustantivo General. Vestimenta.

Es el mismo término que aparece en el DRAE, “*pelerina*”, “*Del fr. pèlerine*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. f. *Toquilla de punto, como capa corta, que usan las mujeres.*
- 2. f. *Cierta forma de esclavina.*

En el DA no está incluido.

Lo cita De Frutos (“*La elaboración de la lana*”, 2014), hecha “*a ganchillo*”, y el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) como “*chal*”.

También, en Guadalajara, aparece en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *PELERINA - Nom. - Abrigo de piel. Fig.: Agresión que cae en forma de abrigo, como inclemencias meteorológicas, golpes, etc.*

así como en Valverde de los Arroyos (José María Alonso Gordo, “*Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos*”, [CEG27](#), 1995), Atienza (José Ramón López de los Mozos, “*Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2010-2014) (VI)*”, [CEG45-46](#), 2013-2014) o en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) donde se define como:

- *PELERINA: toquilla (en general), prenda de lana de forma como un pañuelo. Se ataba cruzada al cuerpo y cuya forma era como la de una esclavina.*

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996) se cita:

- *PELERINA. f. Especie de esclavina suelta o toquilla corta, sin flecos, por lo general hecha a punto, que se ponen las mujeres sobre los hombros para abrigarse.*

La primera en la casa, después de don Merlín, era mi señora ama doña Ginebra. Era una señora muy sentada, verano e invierno con su pelerina negra bordada de abalorios. Tampoco era del país, y prendía algo en el habla. Tenía un pelo rubio muy hermoso y largo, que recogía en un grande moño, y nunca vi piel tan blanca como la suya. Alta, y más bien gorda, tenía un gran andar, y era de suyo muy graciosa en el mando, algo súbita, eso sí, y por veces seca, pero buena mantenedora de la gente y del ganado.

Álvaro Cunqueiro. 1957. *Merlín y familia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pelerina: 23/01/2021].

PELLA / PELLADA. Masa de material plástico o moldeable, especialmente barro. Golpe que se da con la “*pella*” o cantidad concreta con la que se trabaja o tira.

Sustantivos General.

Tanto el DRAE como el DA recogen el significado de “*pella*”. Mientras para el primero, “*pella*”, “*Del lat. pilŭla, dim. de pila 'pelota'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/03/2021]):

- 1. f. Masa que se une y aprieta, regularmente en forma redonda.

en el segundo se incluye como:

- PELLA. s. f. La massa que se une y aprieta, regularmente en forma redonda. Covarr. dice que se dixo del verbo Latino Pellere. Latín. Globus.

Por su parte, también se encuentra en el DRAE “*pellada*”, “*De pella*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/03/2021]):

- 1. f. Porción de yeso o argamasa que un peón de albañil puede sostener en la mano, o con la llana.
- 2. f. Masa unida y prieta generalmente redondeada.

y en al DA como:

- PELLADA. s. f. El golpe que se da con la pella. Trahe esta voz en este sentido Covarr. en su Thesoro. Latín. Globi ictus.

Fraile Gil (2023a) la recoge en Robregordo en esta ronda:

*¡Oh, qué ventana tan alta, oh, qué pellada de barro,
oh, qué niña tan bonita! ¡Quién será su enamorado!
¡Quién tuviera un cordón de oro tan largo como esta calle
para sacar a esta dama del dominio de sus padres!
¡Oh, qué ventana tan alta, oh, qué pellada de aceite,
oh, qué niña tan bonita! ¡Quien fuera tu pretendiente!*

Sanz (2007) lo incluye en el Alto Jarama con un significado totalmente diferente, relacionado con otro de los presentes en el DRAE (“*consumo excesivo que se inflige sobre algunos bienes*”) y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se aplica solo como:

- PELLA. 1.- Bola de nieve que se arroja entre los niños.

Lo cita, referida a la pasta que forma con el barro el alfarero, Juan Castillo Ojugas (“*Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara*”, [CEG36](#), 2004) o, más en general, en las construcciones de adobe (Antonio Berlanga Santamaría, “*Los chozones de barda en el Señorío de Molina*”, [CEG36](#),

2004). También, como “*pella de levadura*”, en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) o de “*masa fermentada*” en Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996) y como “*pellá*” o “*pegote de yeso amasado*” en Corduente (Berlanga, 2008)

En Arbeteta, Juan Ignacio Costero (“*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) recoge así mismo por un lado:

- *REPELLAR: tapar los agujeros de una pared.*

y, por otro (“*Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río*”, [CEG45-46](#), 2013-2014), se refiere a un “*potaje con pellas*” como “*plato de días de vigilia*”.

En cambio, en Segovia (Calleja, 1996) es:

- *PELLA. f. n. acep. Masa de paja trillada que a veces se desprende de la parte alta de un pajar.// 2. Hierba amontonada en la hierbera.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *PELLAS: Manteca del cerdo tal como se saca de él.*

En Hacinas, Burgos, Cámara (2011), señala “*pellada*” como “*la porción de hierba que se coge con la horca de una vez*”. También se cita en Valencia (<https://diccionarivalencia.com/pellada>) y en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<http://mas.lne.es/diccionario/palabra/57194>) como “*bola de nieve*” y, a la vez, “*golpe dado con una pella, especialmente de nieve*”.

Rompieron por las calles que fluían a las plazas, carretas frutales que ofrecían su temeridad de colores a los cascos equinales, que se estremecían al sentir el asombro de la pulpa aplanada por la presión de la marcha maldita. La pella que cuidaba la doradilla de los buñuelos, se volcó sobre los ojos de los encapuchados. Una puerta de los balcones de la plaza, al abrirse en el susto de la gritería, escurrió el agua del canario que cayó en los rostros de los malditos como orine del desprecio, transmutación infinita de la cólera de un ave en su jaula dorada.

José Lezama Lima. 1966. *Paradiso*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pella: 20/03/2021].

Nunca es tan feliz el vicioso como cuando le hieren con la murmuración o la chanza. Si siente mucho las picadas de la chanza y de la murmuración, viva bien, porque o ellos le dejarán o él no sentirá las heridas. La virtud hace fuertes. Si las avispa se anduviesen a picadas tras de un diamante, ellas se matarían y a él no le ofenderían. De diamante son los virtuosos. Más flacos son que avispa los que los zahieren o murmuran. Si a uno se le antojase tirar pelladas de lodo a la luna, él quedaría que fuera asco y a ella no la mancharía. Muy lejos está de los maldicientes el que vive bien; no importa que ellos hablen mal: sus palabras son lodo; el virtuoso es estrella.

Juan de Zabaleta. 1653. *Errores celebrados*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pellada: 07/09/2023].

PELLA. Más corrientemente llamada hierba de Santiago o hierba cana, *Senecio jacobaea* L.

Sustantivo Botánica.

No lo citan los dos diccionarios de la RAE consultados.

Aceituno (2010) lo recoge para esa misma especie, comentando que:

La pella (Senecio jacobaea) se utilizaba contra los gusanos que parasitan a los animales en heridas, ano y genitales. Todas las citas del uso veterinario de esta planta son con esta aplicación, pero en la mitad de los casos se utilizaba de forma ritual, y en la otra mitad por vía tópica. Es llamativo que el uso “mágico” y el uso etnofarmacológico tengan igual función.

Alvar (2011), en la Sierra Norte, la denomina “hierba lombriguera”, identificándola con la “planta de la familia de las Compuesta (*Senecio jacobaea*)”.

PELLISCO. Pellizco.

Sustantivo General.

No se encuentra en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Solo lo recoge Fraile Gil (2022), en una de las muestras de Montejo para “*La paliza con las cartas*”, en los juegos con la baraja:

As, un pelás; / dos, una coz; / tres, un revés; / cuatro, un sopapo; / cinco, un pellisco; / seis, un revés; / siete, un cachete. / Sota sotana, / toma chocolate y vete a la cama. / Caballo caballero / con su capa y su sombrero. / Rey reinando / con la capa arrastrando.

AMÓN

*Sois tantas las que aquí estáis,
y de día y noche andáis
pisando el jardín florido,
que, como no me expliquéis
vuestro nombre, no me espanto
que no os conozca en el canto;
porque aunque tal vez lleguéis
a retozarme y me quejo
de más de un pellisco u dos
que me dáis, quizá, pardios,
porque el Rey que ya está viejo
os cumple mal de josticia,
tiniendo tanta mujer,
soy rudo en el conocer.*

Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina. 1624. *La venganza de Tamar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pellisco: 17/03/2022].

PELO. Enfermedad de la mujer que da el pecho, que se endurece y deja de dar leche.

Sustantivo Medicina.

En el DRAE se encuentra para “pelo”, “*Del lat. pilus*”, entre otras muchas acepciones (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/05/2024]):

- 16. m. *Enfermedad que padecen las mujeres en los pechos, cuando están criando, por obstrucción de los conductos de la leche.*

También el DA lo recoge:

- PELO. *Significa tambien una enfermedad, que da a las mugeres en los pechos, causada de congelarse la leche, con que se malicia y daña. Latín. Lactis in uberibus mulierum coagulatio.*

Aceituno (2010) lo señala para ovejas y cabras que, si “*comían mucha flor de jara por la tarde, en la época en la que 'tienen unos bichos negros' en los pétalos, enfermaban de pelo (mamitis)*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*el cuidado del pecho también era importante ya que podía causar serios trastornos a la madre. Para evitar que les diera pelo (endurecimiento de los pezones), procuraban no mojarse las manos, pero si ocurría lo trataban pasando sobre esa zona un almirez caliente*”.

En Guadalajara lo señala en Peñalver, y toda la Alcarria, Doroteo Sánchez Mínguez (“*Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) como “*el pelo*” o “*mastitis*” que “*apostemaban y agrietaban los pechos de las recién paridas*” cuando la criatura recién nacida “*era incapaz de consumir toda la producción*”. Muy curiosa es “*la creencia popular*” que explicaba esa enfermedad:

«*La mujer, en aquellas épocas, solía peinar moño, formado por una larga trenza enrollada. Durante el parto, para soportar mejor los dolores, mordía la coleta. Si cortaba y tragaba algún pelo durante el duro trance, después del parto, le generaba la infección*».

Como él mismo señala, era equivalente a la “[ubrería](#)” del ganado.

Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo locita para:

- PELO. *Empleado por mastitis animal, enfermedad que en vacas y ovejas provoca la inflamación de las ubres.*

PENDOLERO. Método de poda practicado en la zona al menos desde las Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago de 1573, denominado “*alero y pendolero*”. Ver “[alero](#)”.

PENDÓN (HORCA Y). Tipo de poda tradicional castellana. Ver “[horca y pendón](#)”

PEPITA. Variedad tradicional de manzana, propia de La Hiruela.

Sustantivo Fruticultura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

La cita Montero (2009) en La Hiruela.

Según Aceituno (2010) “sólo aparece en La Hiruela, Valdemanco y Bustarviejo, coincidiendo con la distribución del pero real”, considerando probable que “ambas variedades se llevaran desde La Hiruela a Valdemanco y Bustarviejo, ya que estos dos pueblos estaban en la ruta hacia Madrid, por lo que es probable que se llevaran púas cuando bajaban a vender manzanas a la capital”. Afirma, además, que las variedades “más valoradas en su conjunto son el pero de Aragón, seguido de las manzanas rojas, las reinetas y la manzana pepita”. Se cosechan a mediados de octubre y se consumen “crudas, en compota o cocinadas en manteca o vino”, especialmente en la matanza.

Son, en general, los mismos datos que recoge Montero (2009).

También la cita Alvar (2011), en La Hiruela.

PERDIGUERA. Raza local de gallinas, de plumas veteadas de colores blanco y negro. Ver también “[crescellá](#)” y “[zaranda](#)”.

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

La encontramos citada por Fraile Gil (2021), que recoge en Serrada de la Fuente este testimonio:

Las había, que yo me acuerde, unas que decían perdigueras, y otras castellanas, que eran las negras, y unas de pintas que llamaban zarandas. Pero negras había pocas, sobre todo las había blancas y colorás.

completando señalando que “la zaranda tiene un plumaje jaspeado de blanco y negro en diferentes intensidades según el individuo”.

PEREJIL DE BURRA. *Oenanthe crocata* L. Ver “[aguatocho](#)”.

PEREJIL DE BURRO. *Chaerophyllum temulum* L., especie de la familia de las umbelíferas.

Sustantivo Botánica.

No lo encontramos con este significado en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) sí lo recoge en La Puebla de la Sierra, pero distinguiéndola del “[aguatocho](#)” (*Oenanthe crocata* L.).

Flora Ibérica recoge para esta especie el nombre vernáculo de “*perejil de asno*” [http://www.floraiberica.es/PHP/vernaculos .php?gen=Chaerophyllum&espe=temulum&infrank=&infra=](http://www.floraiberica.es/PHP/vernaculos.php?gen=Chaerophyllum&espe=temulum&infrank=&infra=)).

PEREJÓN / PEREJONAL. Es tanto el peral como las peras silvestres. Lugar con perejones. Ver “[cermeño](#)”.

Sustantivos Agricultura.

No es una palabra incluida en el DRAE.

Montero (2009) se refiere a ellas como “*perejón*” en La Puebla, “*perejona*” en La Hiruela y “*perejón ahogoso*” en Montejo y Prádena.

Según Aceituno (2010) en la Sierra del Rincón (La Puebla, Prádena y Montejo) se llaman “*perejón*”, “*perejonales*” o “*peral cermeño*” a ciertas variedades rústicas, más ásperas que otras, o

a los rebrotes de raíz de los perales cultivados (*Pyrus communis* L.). Indica que “los perales se injertan sobre espino endrín (Prunus spinosa), membrillo, peral borde (*Pyrus bourgeana*), variedades rústicas de *Pyrus communis* (perejón, peral cermeño) o sobre nacedizos (chupones) de cualquier peral”.

Dentro de la Reserva de la Biosfera se “siguen conservando algunos ejemplares muy antiguos en Puebla de la Sierra, como el 'perejón de la Elvira', situado en una finca junto al camino de la ermita”.

Lo cita Montero (2009) como “variedad muy rústica” para injertar con frutos que “son más duros y ácidos que las peras”. También Alvar (2011), en La Hiruela, aunque como “variedad de pera silvestre de textura tosca”. Sin embargo Tardío y colaboradores (2014) identifican también con el nombre de peral silvestre a *Sorbus aria* (L.) Crantz.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- PEREJÓN. 1.- Pera pequeña y temprana con tendencia a “amodorrarse”, equivalente a la pera de San Juan.

apareciendo también en Robledo de Corpes (José Antonio Alonso Ramos, “Estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes”, [CEG51](#), 2020).

“Perejónal” se cita, también como topónimo, en Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución”, [CEG30-31](#), 1998-1999) y Prádena de Atienza (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “Toponimia menor de Guadalajara: Prádena de Atienza”, [CEG38](#), 2006).

En Riaza (Cerezo, 2018) tiene el mismo significado:

- PEREJÓN.- Tipo de pera pequeña.

aunque Calleja (1996) en Segovia le da un sentido diferente, de “cáscara verde de la nuez que envuelve el endocarpio”.

En *Flora Ibérica* no se cita ninguno de los dos nombres.

PERFECCIÓN. Perfección. Ver también “[prefeción](#)”.

Sustantivos General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) la cita en una versión de La Hiruela de “*Las rosas del rosario*”:

*La cuarta de perfección fue cuando al Niño pusisteis
en manos de Simeón,
el que anunció la Pasión a Cristo después que visteis.*

Onde dice el muy esclarecido santo Tomás de Aquino: «Mejor es algund bien facer con voto que sin voto por tres razones: lo primero, porque el voto pertenesce a la altría que es servicio que es fecho; e latría es virtud muy noble, e lo que es imperado e mandado de la virtud muy noble, es mucho mejor e más meritorio. La segunda, es porque a Dios más se somete que aquel que non face voto, ansí commo aquel que da el árbol con el fruto solo. La tercera razón es, ca por el voto la voluntad es firmada a buena obra sin moverse al contrario; mas sin voto siempre la voluntad está temerosa si fará buena obra, lo cual non es cosa virtuosa: mas facer alguna obra o cosa de firme voluntad pertenesce a la perfección de la virtud; empero el voto menor debe embargar al mayor.»

Benedicto XIII, Papa Luna. 1417. *Libro de las Consolaciones de la vida humana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pericón: 30/12/2020].

PERFUNDA, -O. Profunda

Adjetivo General.

En el DRAE (que no en el DA) se encuentra “*perfundir*”, “*Del lat. perfundĕre 'verter un líquido', 'rociar', 'bañar completamente'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 1. tr. *Introducir lenta y continuamente un líquido, como la sangre o una sustancia medicamentosa, por vía intravenosa o en el interior de órganos, cavidades o conductos.*

Freile Gil (2020, 2023a) la incluye en el romance “*El ateo*”, recogido en La Puebla de la Sierra:

—No me puedo detener que el Rey del Cielo me envía
para que te coja y te eche
a los perfundos del mundo a los más hondos que había.

Planificación de estrategias Clasificación de la alimentación parenteral

Según el tipo de vena y el tipo de nutrientes que se utilicen , el tiempo que se perfunda y el ámbito en que se lo haga , existen diferentes clasificaciones: [...]

María Elena Torresani y María Inés Somoza. 1999. *Lineamientos para el cuidado nutricional*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [perfunda: 06/06/2024].

PERICÓN. Hipérico o hipericón (*Hypericum perforatum* L.).

Sustantivo Botánica.

Es un término incluido tanto en el DRAE como en el DA, pero con otros significados.

Aceituno (2010) cita en Montejo y Prádena un preparado de “*pericón macerado en aceite*” que, dejado “*durante cuarenta días en un bote de cristal a sol y sereno (en el exterior, recibiendo la luz del sol y el fresco de la noche)*” para tratar heridas y quemaduras.

Pardo y colaboradores (2018b) adjudican el nombre a varias especies de *Hypericum*: en la Sierra del Rincón son *H. perforatum* L. (para el que comentan que es “*nombre generalizado*”) o *H. humifusum* L.

Lo encontramos en Guadalajara (Aurelio García López, “*Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588*”, [CEG25](#), 1993), pero sin especificar la especie concreta de que se trate.

Es nombre vernáculo incluido en *Flora Ibérica* para esa misma especie.

Para el dolor de çeatica es muy buena la yerua que llaman perforada & dizenle yerua de sant juan & dizenle pericon & coraçonçello por que su simjente es forma de coraçon esta puesta en

tristeles & enpastos & seca & molida alinpia las llagas & encuera las & su semiente beujda con vjno prouecha para la quartana. el agua o çumo della prouecha para la podraga.

Alfonso Chirino. 1429. *Menor daño de la medicina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pericón: 30/12/2020].

PERIFOLLO. Coruja, “*pamplina*”, planta herbácea que se come cruda. Suele encontrarse en las fuentes y zonas con agua corriente (*Montia fontana* L.).

Sustantivo Alimentación. Botánica.

El DRAE define “*perifollo*”, “*Del ant. cerifolio o cerfollo, este del lat. caerefolium, y este del gr. χαϊρέφυλλον chairéphyllon, infl. en su forma por perejil*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. m. *Planta herbácea anual, de la familia de las umbelíferas, con tallos de 30 a 40 cm de altura, finos, ramosos, huecos y estriados, hojas muy recortadas en lóbulos lanceolados, flores blancas en umbelas pequeñas, y semilla menuda, negra, aovada, puntiaguda y estriada, que se cultiva en las huertas por usarse como condimento las hojas, que son aromáticas y de gusto agradable.*

También se encuentra en el DA:

- *PERIFOLLO. s. m. Hierba que se cría en los huertos, parecida al perexil, solo que tiene las hojas más chicas y menúdas. Es olorosa y mui sabrosa, assí en las ensaladas, como en otros guisados donde se echa. Latín. Smirnum, vel Hipposelinum. Petroselini species.*

Aceituno (2010) la identifica con *Montia fontana* L. Se emplea en alimentación como “*verdura cruda*”, “*en ensalada, después de lavarlas bien*”. Indica que “*es preferible recolectarlas en lugares donde corre el agua*”, en “*invierno y primavera, antes de que les cante el cuco, porque cuando llega este pájaro a finales de primavera, ya están en flor*”. Se toman en ensaladas, combinadas “*a veces con tallos de gente (Chondrilla juncea), acederas (Rumex papillaris), lechuga y tomate*” y aliñadas “*con sal, aceite y vinagre*”.

Por su parte Fernández Montes (1990) indica que “*un tipo de hierba que se cría de forma espontánea en la comarca, junto a los manantiales, al inicio de la primavera, es el perifollo también llamado coruja, de sabor similar al de los berros y con hojas parecidas al perejil*”.

En Segovia (Calleja, 1996) es:

- *PERIFOLLO. m. Bot. n. acep. Planta herbácea, anual, parecida al berro pero de hojas redondeadas, mucho más pequeñas y florecillas blancas. Nace y crece en primavera en las zanjas y regatos de los terrenos graníticos que poseen aguas limpias, en las que sobrenadan sus hojas. Antes de que florezca, se emplea la planta para hacer ensaladas y, aunque su sabor es insípido, resultan muy agradables por su suavidad y frescura. (Comarca de la Sierra).*

También se encuentra en Riaza (Cerezo, 2018):

- *PERIFOLLOS.- Planta que nace en manantiales y fuentes, con la que se preparan espléndidas ensaladas. Montia fontana.*

y Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020), como *“Montia fontana, planta comestible que crece en las fuentes o manantiales, en la sierra. En Madrid se llaman corujas y en Ávila, pamplinas”*.

Prado et al. (2018) recogen en Madrid el nombre para esa misma especie: *Montia fontana* L.

Elaboración:

Pica muy finos el perejil, el cebollino y el perifollo. Mezcla todas las hierbas picadas con la mostaza, la sal, el vinagre y, por último, con el aceite. Revuelve con firmeza hasta obtener una vinagreta con fundamento.

Karlos Arguiñano. 1996. *1069 recetas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [perifollo: 13/01/2021].

PERNAL / PERNALA. Pedernal, piedra para producir chispas golpeando con ella el *“[eslabón](#)”* y encender fuego con la yesca.

Sustantivos General.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

De Frutos (*“La yesca”*, 2019) se refiere a ella como *“piedra de pedernal blanco”* para golpear el eslabón, esencial en el *“bolsillo de fumadores y en el morral de los pastores”*. También Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) comenta al hablar de los trillos que, por proceder de *“la localidad segoviana de Cantalejo”*, siguieron fielmente en su evolución tipológica *“a los producidos en el lugar de fabricación: del trillo con sílex o pedernales —pernales—, se pasó a la combinación de sílex y cuchillas metálicas en las juntas de las tablas”*.

Alvar (2011) recoge las dos formas en Montejo y la Sierra Norte.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge como:

- **PERNALA** - Nom. - *Pequeña lasca de pedernal, de bordes afilados, que se encastra en la cara inferior del trillo.*

lo mismo que, en Valverde de los Arroyos, Alonso y colaboradores (2015):

- **PERNALA**. 1.- *Piedra blanca, de pedernal, con la que solíamos saltar chispas al rascarla o golpearla con otra.*

o José María Alonso Gordo (*“Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos”*, [CEG27](#), 1995), Berlanga (2008) en Corduente y María Pilar Villalba en Masegoso de Tajuña (*“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”*, [CEG50](#), 2018).

También en Guadalajara lo citan, pero como *“pernal”*, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García al describir el molino de Campillo de Ranas (*“Matallana (III)”*, [CEG10](#), 1989) y Tomás Nieto Taberné (*“La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)”*, [CEG49](#), 2017).

Por su parte en Segovia (Calleja, 1996) o Santander (Vergara, 1925) incluye la palabra con diferentes sentidos (persona de piernas largas el primero y rama de un árbol el segundo).

Si en León *“pernal”* son *“esas piedrecillas afiladas que se incrustan en el trillo y que sirven para separar el grano de la paja”* (<https://www.diariodeleon.es/articulo/cultura/diccionario-rescata-vocablos-delibes-peligro-extincion/20061102010000868052.html>), la forma *“pernal”* se encuentra en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), significando ambas cosas:

- También se usa “*pernal*” por pedernal en Asturias (Diccionario General de la Lengua Asturiana, <https://mas.lne.es/diccionario/palabra/57820>) o, más concretamente, para nombrar a “*cada uno de los trozos cortantes de pedernal que se incrustan en el trillo*” en La Rioja (<https://wikirioja.com/riojanismos/pernal/>).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pernal: 28/01/2022].

- **PERNIQUEBRAR.**- Romper la pata a algún animal.

920

Fray Luis de Granada. 1554. *Libro de la oración y meditación*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [perniquebrar: 15/12/2020].

PERO. Nombre dado a algunas variedades de manzana.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Fruticultura.

Según el DRAE, “*Del lat. *pirum*”, designa a la vez (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/09/2023]):*

- 1. *m. Variedad de manzano, cuyo fruto es más largo que grueso.*
- 2. *m. Fruto del pero.*

El DA lo define como:

- *PERO. s. m. Especie de manzana. Fruta mui sabrosa, y la hai de diferentes géneros y nombres: como Peros de Miguel, Pero invernizo, &c. Comunmente se llaman de Eneldo por oler a él. Viene del Latino Pyrus. Latín. Pyrum subacidum.*

Montero (2009) cita el “*pero pardo*”, de La Puebla y en la Hiruela, el “*pero real*” y el “*pero de Aragón*” en Prádena.

Aceituno (2010) indica que, desde La Hiruela, se llevaban “*a vender las variedades de manzana “peros de Aragón” y “peros reales” a Madrid, a la Plaza de la Paja*”. Los “*peros pardos*” son la variedad que maduraba más tarde.

“*En Puebla de la Sierra se hacía arrope con el agua de lavar los panales, cociendo en ella algunos peros*”, arrope que luego “*solían tomar los niños*”. También “*se cocían en el vino, o se añadían al vino caliente ya asados*” y para preparar las “*ostias*” se cortan “*los peros en rodajas finas y se fríen*”.

Fraile Gil (2023a) refiere como “*de las ramas colgaban también los peros reales y las esperiegas que aguardaban entre paja en los desvanes y cámaras la llegada de la Pascua*”. También (2014a) a la costumbre de asarlos en el arrope (o “*aguarrope*”) que resultaba cuando, una vez escurridos los panales en barreños y estrujados “*para apurar las últimas gotas*”, después “*se cocían en agua; agua que resultaba muy dulce aún, y que llamaban aguamiel (Patones, El Atazar) o arrope (La Puebla de la Sierra)*”. En este arrope “*cuando ya estaba frío, se le echaban unos trozos de pero, de los peros aragón, que se asaban en el horno, y aquello estaba muy bueno*”.

En el catálogo de variedades tradicionales de la Reserva de la Biosfera (Aceituno, s. f.) se incluyen todas las localizadas actualmente en su territorio.

Para Alvar (2011) es una “*variedad de manzana*” en La Hiruela y Montejo. Recoge en La Hiruela el “*pero de Aragón*”, “*pero gordo*”, “*pero pardo*”, “*pero raído*” y “*pero real*”.

En Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015) se cita esta variedad de “*pero*” señalando su origen en la Sierra del Rincón:

- *PERO. 1.- Tipo de manzana de mayor tamaño, que os serranos vendías en los mercados de Cogolludo, Atienza, etcétera, donde este fruto era muy apreciado. Los árboles originales de este fruto fueron, al parecer, traídos desde la cercana localidad madrileña de La Hiruela. Hoy quedan pocos, y con un fruto de mucho menos sabor y calidad.*

También aparece en Molina de Aragón (José Esteban, “*Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara*”, [CEG29](#), 1997) o Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, “*Toponimia menor de Mandayona*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) donde se describe diciendo que es “*una variedad de*

manzano silvestre, cuyo fruto es mas largo que grueso, asemejando mas a una pera que a una manzana”.

PEROL. Recipiente o vasija metálica usada para cocinar o, a veces, para conservar y guardar alimentos.

Sustantivo General.

Aunque no coincidentes por completo, en el DRAE se encuentra tanto “*perol*”, “*Del cat. Perol*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/03/2021]):

- 1. *m. Vasija de metal, de forma semejante a media esfera, que sirve para cocer diferentes cosas.*

como “*perola*” (“1. *f. Especie de perol, más pequeño que el ordinario*”) y “*perolo*” (“1. *m. Esp. Perol de gran tamaño*”).

En el DA, en cambio, solo aparece:

- *PEROL. s. m. Vaso de metal mui abierto de boca, y en figura de una media esphera, que sirve para cocer diferentes cosas, y particularmente para aderezar y componer todo género de conservas, que se hacen con azúcar o miel. Latín. Ahenum, i. Cacabus, i. Nasiterna, ae.*

Describiendo el “[hornazo](#)” en Montejo de la Sierra, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*las mayordomas, en dos peroles, llevaban a su vez la ensaladilla rusa y el chorizo*”.

Lo encontramos en la provincia de Guadalajara (José Ramón López de los Mozos, “*Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro Guadalajara por Dentro (1992)*”, [CEG47-48](#), 2015-2016), en la Serranía (María Rosa Nuño, “*El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la Serranía de Guadalajara*”, [CEG14-15](#), 1990), Sigüenza (Aurelio García López, “*Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Una tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII*”, [CEG28](#), 1996), Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017) y la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña*”, [CEG26](#), 1994, o José Luis Barrio Moya, “*El ajuar doméstico de doña Manuela de Riva Palacio, una dama alcarreña en el Madrid de Carlos II (1688)*”, [CEG32-33](#), 2000-2001, “*Doña María Antonia García del Real, una diamantista alcarreña en el Madrid de Fernando VII (1827)*”, [CEG38](#), 2006, o “*Doña Catalina de Yuste, una mercadera de paños alcarreña en el Madrid de Fernando VI (1748)*”, [CEG42](#), 2010).

Del resto de documentos consultados, solo se encuentra en Riaza (Cerezo, 2018):

- *PEROL O PEROLA.- Vasija de forma semiesférica para usos culinarios.*

Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *PEROL: Vasija de metal, de forma semejante a media esfera, que sirve para cocer diferentes cosas.*
- *PEROLA: Especie de perol, más pequeño que el ordinario.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *PEROL. Cazuela panzuda de forma semiesférica.*

Deshecho de gratitud, Sánchez Mazas la siguió hasta la cocina y, mientras Maria calentaba el perol de la noche anterior —donde en un caldo marrón y sustancioso se veían flotar lentejas y buenos trozos de tocino, butifarra y chorizo acompañados de -s y verdura—, él se sentó en una

banqueta, gozando de la proximidad del fuego y de la dicha anticipada de la comida caliente, se quitó la zamarra, los zapatos y los calcetines empapados, y de golpe notó un dolor ultrajante en sus pies y una fatiga infinita en sus hombros sin carne.

Javier Cercas. 2001. *Soldados de Salamina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [perol: 24/03/2021].

PERRERA. Variedad tradicional de guinda (*Prunus cerasus* L.).

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

Aparece en los diccionarios de la RAE, pero con otros sentidos.

Aceituno (2010) señala que con ella, como con la “[garrafal](#)”, “se prepara un licor”.

También Montero (2009) recoge la denominación en La Hiruela y las compara con las garrafales al indicar que son “más ácidas y pequeñas”.

PERRO LINO LANA. Juego similar al rescate, con normas propias.

Sustantivo Juegos.

No se encuentra nada en los diccionarios de la RAE o en los otros documentos utilizados.

En Montejo de la Sierra lo cita De Frutos en uno de sus relatos (“*El abuelo*”, 2014):

Niño: —¿A qué jugabais los niños?

Abuelo: —Buenoooo, a muchas cosas, al dola, al perro lino lana, a la jaraba, al agua la jarra, a la taba, al gua,.... teníamos muchos juegos.

y el artículo “*Ayer y hoy*” (2024):

Los niños a las cinco, acabábamos la escuela y todos a la plaza a jugar. Juguetes, pocos, pero ilusión total. ¿A qué jugábamos? Pues a dola, al tú la llevas, al agua la jarra, al perro lino lana, al corro, a la jaraba, a las chapas, etc. Y así hasta las nueve, que se tocaba a oraciones y a casa.

así como, también, Fraile Gil (2022) en “*la retahíla del perro*”:

*Perro, lino, lana,
alza la cola y vete a la cama.*

PERRUNO. Cerezo silvestre (*Prunus avium* L.). Ver “[morrino](#)”.

PERTEGAL. Madero o vara para ampliar la capacidad de carga de los carros. Se sujeta a unos agujeros abiertos en los “[aímones](#)” del carro (“[estaqueros](#)”) o a unas piezas de hierro colocadas en su lateral (“[gatos](#)”).

El DRAE solo reconoce “*pertigal*”, dirigiendo a “*pértiga*”, “*Del lat. pertīca*”, definida como “*vara larga*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]).

Fernández Montes (1990) comenta al tratar los carros que:

Para el transporte de mieses se ajustaba en cada gato una estaca, aguzada en su extremo superior, de gran longitud: un metro y medio. De la misma forma pero algo más bajas eran las estacas para el transporte de hierba. Además, en ambos casos se podía aumentar la capacidad de carga con los pertegales. Casi al borde sobresaliente del pértigo, se apoya en una perforación una varilla perpendicular (que puede estar acabada en V) en la que se fijan por un extremo los pertegales (otras dos varillas) que por el otro lado tocan en la cama del carro.

Et pues quel ouo fecho por que non fallaua cosa en quel traer al Rey. ca era de grant peso. ouieron ell & otros sabidores que se acercaron alli a asacar maneras de ruedas & ex que les pusiessen & unos maderos iuntados como por pertegal & asmaron & fizieron otrossi el arca del pertegal que anda sobrell ex en que uienen las cosas que en el cargan pora traer. Onde en el Reyna de Menphis daqui assacaron el carro. Et pusieron aquel toro en aquel estrumento de manera de carro. & leuaron le al Rey Busiris.

Alfonso X, el Sabio. c. 1275. *General Estoria. Segunda parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pertegal: 07/01/2023].

PÉRTIGO. Lanza del carro con el que se unce al “ubio” o yugo.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE se recoge con ese mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/06/2020]):

- 1. m. Lanza del carro.

igual que en el DA:

- PERTIGO. (Pértigo) s. m. La lanza del carro. Latín. *Pertica*, ae.

Lo cita De Frutos (“*La costumbre y la cencerrada*”, 2021), tanto al tratar la tradición de “*pagar la costumbre*” como en su descripción del carro (“*Carreteros y carros*”, 2023), en el que va “*sujeto al yugo por los «dentejones» con una fuerte correa, llamada «enjulio»*”.

Por su parte Fernández Montes (1990) advierte de su gran longitud: “*cinco a seis metros: «tan alto como un mayo»*”. Añade que sobresale de la “cama” del carro y se une a los “aimones”, “*de menor tamaño*”, “*por medio de unos travesaños perpendiculares (costillas), seis en cada lado, que perforan los aimones sobresaliendo ligeramente al exterior*”. Sobre todo ello se coloca la “solera”, “*uno o dos tabloncillos rectangulares que cubren las costillas de cada lado*”. Explica que con él se une el carro al “ubio”.

Sánchez (1987), además de las “estacas”, comenta que “*para aumentar el volumen de carga se introducía en la pértiga la cruz, dos palos que formaban una cruz, de cuyos brazos partían otros cuatro listones que iban a parar a la parte delantera del carro*”.

También en Montejo lo señalan Alvar (2011), para designar la “*lanza del carro, que une la escalera con el ubio*”.

En Guadalajara lo encontramos en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- PERTIGO. 1.- La vara del carro, pértiga.

o Trillo (Agapito Pérez Bodega, “*Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo*”, [CEG16](#), 1990), mientras en Segovia aparece con los dos géneros:

- *PÉRTIGA. f. n. acep. Pértigo, lanza del carro.*

REY	<i>Sobre carros de luz majestuosa que del pértigo tiren serafines, y sobre nubes de clavel y rosa que por granizo verterán jazmines, descenderá su mano poderosa, al son de los horrisonos clarines, a darte la sentencia, torpe y ciego, lloviendo sobre ti montes de fuego.</i>	1155 1160

Antonio Mira de Amescua. Primera mitad del siglo XVII. *Auto sacramental de la jura del príncipe*. IX. Disponible el 16 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/auto-sacramental-de-la-jura-del-principe--0/html/fee9c366-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

PESCUÑO. Pieza del arado, a modo de cuña, que fija la “[reja](#)” al “[dental](#)”. También “*pezcuño*”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE aparece como “*pescuño*”, “*Del lat. post 'detrás' y cuneus 'cuña'*”, con el significado único de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 1. *m. Cuña gruesa y larga con que se aprietan la esteva, reja y dental que tiene la cama del arado.*

Esta discrepancia entre la forma con “s” y “z” se mantiene en los otros diccionarios consultados.

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*El pescuño es el que aprieta todas estas divisiones;
contemplemos a Jesús y aflegidos corazones.*

Para De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023) el “*pescuño*” es una cuña de madera que sujeta “*la cama con el dental y la esteva*”. Alvar (2011) recoge “*pezcuño*” en Montejo, como hace Sánchez (1987). En cambio, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye como “*pescuño*” entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”.

No obstante, la mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan

mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

Aparece en el Alto Jarama (Sanz, 2007) como:

- *PESCUÑO - Nom. - Pieza del arado: Cuña que fija la reja al dental.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *PEZCUÑO. 1.- Cuña que sujeta la reja del arado a la esteva.*

así como en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996)

Se incluyen como “*pescuño*” en numerosas versiones del “*Arado de Pasión*”, como las de Casas de San Galindo (Dionisia Cancho, “*Cultura Tradicional en Casas de San Galindo*”, [CEG10](#), 1989), Torrebeña (Guillermo Yela Garrafón, “*Las ramas de Torrebeña*”, [CEG25](#), 1993), Zorita de los Canes (J. Ramón López de los Mozos, “*Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)*”, [CEG42](#), 2010) o Arbeteta, El Bocigano, Campillo de Ranas, La Huerce, Majaelrayo, Trillo y Villanueva de Alcorón (Manuel Rubio Fuentes, “*El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina*”, [CEG29](#), 1997).

“*Pezcuño*” solo lo recogen Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989).

En Segovia Calleja (1996) incluye ambas, como término o en la definición:

- *PEZCUÑO. m. Pescuño, cuña de madera que aprieta el dental, la reja, la cama y la esteva del arado.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es:

- *PESCUÑO: Cuña de madera gruesa y larga que sirve para apretar y sujetar la esteva, la reja y el dental que tiene la cama del arado.*

Mientras, para Vergara (1925) es también “*pezcuño*”.

Qui furtare madera d'aradro peche por el timón I moravidí, e por cama I moravidí, e por esteva I moravidí, e por la mediana I moravidí, e por el trillo I moravidí e por el camizo I moravidí, por las angariellas de la paja meter, I moravidí, por las angariellas de la mies traer peche I moravidí, por el azuela I moravidí, por el escopro I moravidí, por el dental I soldo, por orejera I soldo, por pescuño I soldo, por cada velorta I soldo, por el barzón I soldo, por el aguijada I soldo, por la lavija I soldo, por la pala I soldo, por cada forca I soldo, por las sogas por cada una I soldo; e por todas estas cosas pechen setenas a palacio, e tales sean las setenas como la caloña.

Anónimo. c. 1235. *Fuero de Alcalá*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pescuño: 03/09/2023].

PETICIÓN, -ES. Postulaciones o cuestaciones que, a lo largo del año, se iban haciendo para diferentes fines, tanto religiosos como sociales o festivos.

Sustantivo.

Festivo. Religión.

En el DRAE, entre los varios significados de “petición”, “*Del lat. petitio, -ōnis*”, solo encontramos el muy directo de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/09/2023]):

- 1. f. Acción de pedir.

Lo mismo ocurre en el DA.

Fraile Gil (2023a) recoge numerosos ejemplos, en los diferentes capítulos organizados según el ciclo festivo señalando como se “*manejaban a este fin un amplio postulario con cantos apropiados para cada día de petición*”. Así incluye peticiones de aguinaldo en Navidad, peticiones para cera en el tiempo de Cuaresma (con una “*infinita la variedad de formas en el ceremonial*”, incluyendo “*crucifijos y cruces procesionales*” que “*aparecían empuñados y luciendo largas enagüillas*”) o, más en general, peticiones de dádivas realizadas preferentemente en rondas.

De las primeras recoge en una muestra de Montejo de la Sierra:

*Si los pastores supieran que el Niño tenía frío,
harían una lumbrada de cuatrocientos tomillos.*

Otras, de las segundas, son una “Petición para el día de San José” de Paredes de Buitrago para la compra de cera con que “lucir” el “monumento”:

*Tanta era su probeza que pañales no tenía,
echó mano a su cabeza, y de un velo que tenía
le partió de medio a medio y al Hijo’e Dios envolvía.*

de La Hiruela para la petición para el Domingo de Ramos:

*Hoy es Domingo de Ramos
hoy es el trunfante día, que el Divino Redentor
pisó los ramos y palmas y comienza la Pasión.*

o de Horcajo de la Sierra, cantando “La procesión del Encuentro y albricias de Pascua” del Sábado Santo:

*¡Oh, qué mañana de Pascua! Los rayos del sol descubren
la Resurrección trunfante de Jesús, que al cielo sube.*

Él mismo (Fraile Gil, 2023b) recoge un fragmento de Montejo de la Sierra que se entonaba “*como una de las peticiones que las mozas realizaban los domingos y fiestas (San José el 19 marzo y la Encarnación el día 25 del mismo mes) de la Cuaresma*”:

*Por aquel portillo abierto, que jamás se vio cerrado,
por allí pasó María con el vestido morado.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) hace también numerosas alusiones a esta práctica:

En Montejo estas peticiones, que corrían al cargo de la sociedad de mozas, se realizaban después de la misa mayor los domingos y días festivos. Encabezaba la comitiva la mayordoma mayor, la más vieja, llevando un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús en las manos, y la menor una manzana grande, colocada encima de un puntero de madera engalanado, en que iban clavando las monedas que la gente ofrecía. El grupo de mozas recorría el pueblo casa por casa, parando también a las personas que transitaban por las calles pidiéndoles la obligada limosna.

[...]

En La Hiruela el Domingo de Piñata las mozas, y a su cabeza la mayordoma de ese año, salían a pedir por las casas. Las mujeres que tenían lino les entregaban alguna cantidad de esta fibra vegetal en bruto solamente machacado. Ese mismo día por la tarde, las mozas se encargaban de espardarlo para, más adelante, subastarlo guardando la mayordoma el dinero resultante para comprar con él velas para el monumento del Jueves Santo. En este pueblo las peticiones a cargo

de las mozas sólo se realizaban el primer domingo de Cuaresma, y el Domingo de Ramos al inicio de la Semana Santa, última fecha de las cuestaciones.

señalando como las velas de mayor tamaño, “hachas”, “las proporcionaba la Hermandad o Cofradía, y el resto provenía de las peticiones cuaresmales de las mozas que la mayordoma debía comprar con el dinero obtenido, o de las que cada mujer llevaba personalmente colocando como signo de propiedad una cinta de color a su alrededor”.

También en Guadalajara son numerosas las citas:

“peticiones de aguinaldos” en Nochebuena (Agapito Pérez Bodega, “Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo”, [CEG16](#), 1990) o el 9 de enero (Anónimo, “Loa en honor de San Acacio Patrón de esta villa de Utande”, [CEG11](#), 1986, refiriéndose a Torrejón del Rey y Alcolea del Torote), para la compra de cera a utilizar en el monumento (Manuel Rubio Fuentes, “El ‘Ramo de Cuaresma’ en Congostrina”, [CEG29](#), 1997, o “Historia de la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Ginés de Guadalajara”, [CEG41](#), 2009), al inicio del mes de mayo, con “petición del dinero a los transeúntes” (José Fernando Benito, “Las «mayas» en Guadalajara”, [CEG09](#), 1989) o para las hogueras de Navidad (Marco, 2009):

¡¡Leña para calentar al Niño!! Con esta petición recorriamos los niños de puerta en puerta, todas las casas del pueblo [...], los mozos corrían el monte y elegían el mejor pimpollo (y ya dejaban previsto el de mayo), sobre el que armar la hoguera que se encendía en la traspasada del 24 de Diciembre [...]

PEZCUÑO. Pieza del arado, a modo de cuña, que fija la “[reja](#)” al “[dental](#)”. Ver “[pescuño](#)”.

*El pezcuño es el que aprieta
todas estas ligaciones
contemplemos a Jesús
afligidos corazones.*

Anónimo. *El arado*.

Tomado de Leopoldo Torre. 1987. *Por los albores de la Semana Santa: El cancionero tradicional de la Pasión de Jesús*. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/por-los-albores-de-la-semana-santa-el-cancionero-tradicional-de-la-pasion-de-jesus/html/>

PEZOLÁS. En La Puebla de la Sierra, hilos sueltos, sin tejer, del paño que llevaba la “[botarga](#)” en las rodillas, normalmente de lino. También “[pezuelos](#)”.

Sustantivo Festivo.

En el DRAE está incluida “*pezolada*”, “*De pezuelo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. f. Porción de hilos sueltos sin tejer que están en los principios y fines de las piezas de paño.

que no aparece en el DA.

Aceituno (2010), al comentar la fiesta de la Botarga en La Puebla, señala que *“uno de los elementos del disfraz eran unas pezolás (porción final del paño que tiene hilos sueltos sin tejer) de lino que se llevaban en la rodilla”*.

Al tratar *“Las coplas de la botarga”*, Fraile Gil (2023a) recuerda como *“la imponente máscara recorría de mañana las calles de la aldea revestida con pezolás de lino, largos flecos del resto de las piezas tejidas en el telar que allí hubo; llevaba pezolás al cuello, cintura, brazos y piernas, más cuatro o cinco cencerros de mediano tamaño sobre los riñones, atados delante; echada a la espalda, una piel de cabra, dispuesta la cabeza del animal encima de la del mozo, quien previamente se había tizado con el sarro de una sartén carrillos, nariz, bigote y barbilla, amén de haberse trazado una cruz en la frente”*.

López Martín (2014) recoge en Prádena del Rincón *“pezuelo”*, como *“un trocito de lienzo que quedaba en el telar, es decir, el remate o el comienzo de alguna pieza”*. Indica que de ellos *“se sacaban los hilos para atar las morcillas”*.

En Valverde de los Arroyos (Alonso y colaboradores, 2015) se citan como:

- PEZOLÁS. 1.- Restos de hilos de lana que quedan en el telar tras cortar la pieza terminada.

o *“pezoladas”* (*“Fichero de notas etnográficas (23-32)”*, [CEG40](#), 2008) mientras en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) se recoge:

- PEZOLAGA.- (adj.) Persona desbaratada, desorganizadora.

PEZÓN. Alero en el sistema de poda denominado *“alero y pendolero”*. Ver *“[alero](#)”*, *“[pendolero](#)”* y *“[renovizo](#)”*. También *“[horca y pendón](#)”* y *“[rebollón](#)”*.

Sustantivo Forestal.

Montero (2009), al tratar los robledales, indica que *“los robles se 'desmoñaban', con un tipo de poda parecida a la de horca y pendón, típicamente castellana, pero con ciertas modificaciones que la convierten en una práctica menos agresiva con el árbol que no ve tan reducida su longevidad. Esta operación consistía en dejar varias ramas horizontales, o ligeramente inclinadas, de corta longitud que salían del fuste del árbol y cuyos brotes eran cortados cuando llegaba el turno. De estas ramas, denominadas 'pezones' o 'pezoneras', surgían numerosos rebrotes, 'renovizos', de los cuales se dejaba uno, ni muy fino ni muy grueso, de orientación preferentemente vertical, con lo que se favorecía la nueva brotación”*.

Además, comenta Aceituno (2010) que en la poda del roble *“cada brazo acababa en un pezón o muñón en el que se dejaban las guías”*. Así *“se denomina rebollo al árbol con menos de 10 años, que nunca se ha ramoneado y tiene el tronco largo y recto, apenas sin ramificar. Cuando se ha ramoneado el árbol alguna vez se le llama rebollón, pero sólo adquiere la categoría de roble cuando ya se ha ramoneado varias veces y se le han formado pezones”*. Añade además que *“según estas Ordenanzas [las Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago de 1573], la poda se debía realizar entre el día de Todos los Santos y mediados de abril, dejando dos aleros (pezones) y un pendolero (renovizos) en cada árbol (Fernández García 2001)”*.

Martín et al. (2003) citan, en La Puebla de la Sierra, tanto *“pezón”* como *“pezonera”* para referirse a las ramas horizontales que se dejaban al *“[desmoñar](#)”* un roble.

PEZUELO. En La Puebla de la Sierra, hilos sueltos, sin tejer, del paño que llevaba la *“[botarga](#)”* en las rodillas, normalmente de lino. Ver *“[pezolás](#)”*.

PIAL. Pieza de tela, normalmente triangular, con que se cubre el pie antes de calzarse la albarca. Ver “[peal](#)”.

PIAZO. Pedazo, tanto referido a un trozo de cualquier objeto como, sobre todo, a una pequeña porción de tierra de secano, lejos del pueblo, que normalmente se dedicaba al cereal. También “peazo”.

Sustantivo Agricultura.

No aparece en el DRAE, aunque sí el término “pedazo” con el que guarda una relación evidente por aproximación de las vocales fuertes por la pérdida de una consonante intermedia. “*Del lat. vulg. pitaccium, metát. del lat. pittacium 'trozo de cuero', 'colgajo', y este del gr. πιττάκιον pittákion*”, para, entre otros muchos significados, indicar este (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. m. Parte o porción de algo separada del todo.

Fraile Gil (2022) recoge un testimonio en La Puebla en que se refieren al lugar de “*Las Galgarrizas y por cima el Peazo el Herrero a Porrejón*”. También, en Robregordo, a “*un peazo de pan*” al comentar los bailes de cuestación.

En Montejo Alvar (2011) lo define como “*pedazo, parcela cultivada*”. Y De Frutos (“*Cereales*”, 2023) lo recoge directamente como “*pedazo*”.

En Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque se recogen las dos formas, “*peazos*” y “*piazos*”, como “*tierra donde se cultivaba cereal*” (Juan Manuel Rodríguez Iglesias, “*Los lenguajes culturales: un modelo de análisis antropológico*”, [CEG25](#), 1993, y Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994, o “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996).

Más general, es cualquier “*pedazo de tierra de labor*” en Corduente (Berlangua, 20087), la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o Moranchel (Teresa Díaz Díaz, “*Respuesta de Moranchel al Cuestionario del Ateneo, recogidas en el año 2002*”, [CEG35](#), 2003).

También se encuentra en Zarzuela de Galve (<http://serraniadeguadalajara.com/palabra/piazo/>):

- 1.- Finca grande sin paredes.

o en la Alcarria (<http://diccionarioalcarria.blogspot.com/2008/02/piazo.html>):

- Finca o parte de tierra de una misma propiedad. Es deformación de pedazo.

En Segovia (Calleja, 1996) se recoge con este significado general:

- PIAZO. m. Pedazo.

igual que en Chumillas (Cuenca) (<http://www.chumillas.net/diccionario/index.php/term/1,270.xhtml>):

- Pedazo. Ej: Pa un piazo de tierra que tengo no voy a labrarla.

—Quince días estuve yo ingrino y solo en este piazo e monte castrando esos palos, y era sobre melcocha de oro que estaba pisando sin saberlo. ¡Maldita siá la suerte cuando es desgracia! ¡Quince días yo solo, sacando oro! ¡Ni el polvo me verían a estas horas los que me han mandao a pegá este barranco!

Rómulo Gallegos. 1935. *Canaima*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [píazo: 05/01/2021].

PICA-PICA. Semillas del rosal silvestre (*Rosa* spp.) o escaramujo.

Sustantivo Botánica.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Según Aceituno (2010) *“los niños y niñas jugaban a echarse las semillas con los pelos irritantes por la espalda. Se llamaba ‘pica-pica’ a estas semillas”*.

No lo encontramos en el resto de documentos utilizados. Sí se cita en Mosqueruela, Teruel (<http://mosqueruelaenelcorazon.blogspot.com/2011/11/tiempo-de-calambrujos.html>) o en Villaobispo de las Regueras, León (<http://ceiplosadiles.centros.educa.jcyl.es/bitacora/print.cgi?wldPub=67&wOut=print>).

Luego, como si no existieran, informó a todos de las últimas actividades del grupo: con sirenas de barco portátiles y polvos de pica-pica, habían logrado «boicotear» una reunión revisionista organizada por los agentes del socio-imperialismo en defensa de Nicaragua. También habían conseguido, gracias a la estrategia programada de «entrismo» (Amary comprendió que querían hablar de infiltración), introducirse en el Sindicato del Libro de Seine-Saint-Denis a fin de desmantelarlo.

Fernando Arrabal. 1982. *La torre herida por el rayo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pica-pica: 18/12/2020].

PICALVO / PICALVERO. Juego en el que, lanzando unas estacas o palos, se debe derribar el “picalvo”. Un jugador, el “picalvero”, se encarga de ponerlo de nuevo en pie.

Sustantivos Juegos. General.

No aparece en los diccionarios de la RAE ni en el resto de documentos utilizados.

Fraile Gil (2020) se refiere a unos *“informes sobre juegos masculinos de adultos”* que, entre otros, incluye *“la barra”* que *“parece que pesaba cinco libras y cada libra novecientos gramos”*.

Se cita y describe en León, tanto en Riaño (<http://pueblodelapuerta.blogspot.com/2016/11/los-juegos-en-la-puerta-picalvo-en.html>) como en Vegacérneja (<http://vegacerneja.com/tradiciones>):

Los jugadores lanzan sus palos o estacas para derribar el picalvo. Si lo consiguen, el picalvero tiene que volver colocarlo en el círculo.

Durante el tiempo que tarda en pinarlo, los jugadores han de recoger sus palos o pasar por la zona restringida (si el palo ha traspasado la segunda línea). Si lo hicieran con el picalvo colocado, el picalvero les lanza la pitera y, si atina, el cazado se queda.

Puede ocurrir que nadie tumbe el picalvo, en cuyo caso los jugadores tienen que arriesgarse a entrar en la zona restringida, provocando al picalvero entre varios al mismo tiempo, esquivando la suela, etc.

PICANTE. En La Puebla de la Sierra, picapinos o pájaro carpintero. Pito real (*Picus viridis* L.) o pito negro (*Dryocopus martius* L.)

Sustantivo Zoología.

El DRAE no lo incluye. Sí tiene que ver con “*picante*”, “*De picar y -nte*” en lo relativo a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 1. *adj. Que pica.*

Lo cita Fraile Gil (2014a) en La Puebla de la Sierra, al comentar que “*cuando las colmenas tenían paredes de tronco, sólo los fuertes pájaros de potente pico accedían, taladrándolos, al interior de los corchos*”. Y continua con esta cita:

Los picantes, esos sí que barrenaban los corchos, por ahí los llaman picapinos, pero aquí son picantes y los hay de dos maneras, el grande que es de color verde y otro más pequeño que es colorao. Bueno, pues esos abrían un agujero y hala.

Hemos encontrado el mismo nombre en Montejo de Tiermes y Pedro, pertenecientes a su municipio, en Soria (<http://seosoria.blogspot.com/2011/01/vernaculos-de-las-aves-de-soria-viii-el.html>).

PICAR / PICO. Afilar la guadaña o “*dalle*” e instrumento, a modo de pequeño martillo, para realizarlo. Ver también “*colodra*” y “*yunque*”.

Verbo transitivo / Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE, relacionadas, se encuentran “*picar*”, “*De pico*”, con, entre otros muchos, estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 3. *tr. Golpear con pico, piqueta u otro instrumento adecuado, la superficie de las piedras para labrarlas, o la de las paredes para revocarlas.*
- 15. *tr. Agujerear los contornos y perfiles de un dibujo hecho en papel, para reproducirlo por medio del estarcido.*
- 18. *tr. Restablecer las asperezas de las caras de la muela de molino, cuando se han desgastado por el uso.*
- 39. *intr. Dicho de un motor: Producir ruido de martilleo metálico.*

y “*pico*”, “*Del lat. beccus, voz de or. celta*”, como:

- 3. *m. Herramienta de cantero, con dos puntas opuestas aguzadas y enastada en un mango largo de madera, que sirve principalmente para desbastar la piedra.*

El DA solo recoge:

- **PICAR LA PIEDRA.** *Vale desigualar la superficie de la piedra del molino o tahona, con algún instrumento cortante y punzante, para que más fácilmente muela. Latín. Molam scissuris asperare. Incutere.*

Fraile Gil (2023a) recuerda que eran “*el martillo y el pequeño yunque*” las herramientas para “*picar el dalle*”.

En Montejo, según Alvar (2011), “pico” es el “*martillo para hacer los dientes de la guadaña sobre el yunque*”.

Tanto en Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) citan:

- *PICAR. 1.- Afilar la dalla golpeándola con el martillo.*

como en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996):

- *PICAR AL DALLE O GUADAÑA.- Sacar filo al dalle, lo cual se efectuaba utilizando una especie de mini yunque que se clavaba en el suelo y sobre el que con un martillo se iba golpeando sobre el filo del dalle que quedaba así afilado.*

En Segovia (Calleja, 1996) se encuentra:

- *PICAR. tr. n. acep. [...] Picar la guadaña. Afinar la parte del corte de esta herramienta, golpeándola con la pica sobre la cabeza de una especie de clavo grande, que hace de yunque, nombre con el que se conoce. (Comarca de la Sierra).*

siendo en Riaza (Cerezo, 2018):

- *PICAR AL DALLE O GUADAÑA.- Sacar filo al dalle, lo cual se efectuaba utilizando una especie de mini yunque que se clavaba en el suelo y sobre el que con un martillo se iba golpeando sobre el filo del dalle que quedaba así afilado.*

donde se recogen, además, “dalle” y “yunque”.

Por último, Vergara (1925) señala:

- *PICAR, tr., n. acep. Afilar los dientes de la guadaña.*

También se puede encontrar con este mismo significado en Cantabria (<http://www.cervantesvirtual.com/research/los-montaneses-pintados-por-si-mismos-un-panorama-del-costumbrismo-en-cantabria-1048561/5b775228-4ae6-4062-bfcd-dd5c4b610993.pdf>) o Villamorco, en Palencia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/aperos-tradicionales-de-villamorco-palencia/html/>). En Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), para afilar la guadaña “*se utiliza un pequeño yunque (o piedra) que se clava en el suelo. Sobre él se coloca el filo de la guadaña, que se va golpeando (machando) con un martillo o utensilio similar hasta dejarlo afilado*”.

En el Valla de Carranza, Vizcaya, “picos” es el “*juego formado por un martillo, llamado pica, y un yunque, denominado hínque, empleados en la labor conocida como «picar el dallo»*” (https://atlasetnografico.labayru.eus/index.php/Instrumentos_para_afilar_guada%C3%B1as_y_hoces).

PICÓN. Carbón menudo, destinado especialmente a los braseros. Ver también “[cisco](#)”.

Sustantivo General.

El DRAE incluye, entre otros significados para “*picón, na*”, “*De picar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/01/2021]):

- *5. m. Carbón m menudo, hecho de ramas de encina, jara o pino, que solo sirve para los braseros.*

que también incluye el DA:

- *PICÓN. Se llama tambien cierta especie de carbón mui delgado y sutil, que se fábrica de las ramas de la encína, xara, o pino, y solo sirve para los braseros. Usase del mui comunmente en Andalucía. Latín. Carbo minutim concisus.*

Aceituno (2010) indica que era un “carbón muy menudo” que se obtenía “para los braseros, utilizando la támara (ramas finas) de encina y roble, y la jara”. No se hacían en hornos “sino que se encendía lumbre, y se apagaba cuando estaba en ascuas”.

Se cita en Fuenteleahiguera (Luis Antonio Martínez Gómez, “Sobre la venta y fabricación vegetal en los documentos de Fuenteleahiguera, siglos XVII-XX”, [CEG39](#), 2007), mientras en Atienza (Alonso *et al.*, 2015) la palabra utilizada es:

- **PICONA**. 1.- Carbón menudo, picón.

y emplea “picón o cisco”, indistintamente, Vicente Marqueta Fernández (“La Guadalajara que se fue”, [CEG42](#), 2010) o, como sinónimo de carbón, Víctor Foguer Condado (“La toponimia menor de Valdesaz”, [CEG51](#), 2020).

Por su parte, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es:

- **PICÓN**: Esquinazo o trozo pequeño de tierra con un ángulo muy agudo.

Se cita igualmente en La Aldea del Obispo, Cáceres (Bernal y colaboradores, 2009).

Ayudó a guisarme
ella misma al niño
cocinero Amor
en su fuego mismo:
sus ojos la lumbre
dieron, que a encendido
su picón de xara,
donde me derrito.

Luis de Góngora y Argote. 1580-1627. *Romances*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [picón: 12/01/2021].

PÍDOLA. Juego infantil, “[burro](#)”. Ver “[dola](#)”.

PIEDRA DEL DINERO. Fibrolita o sillimanita, silicato de aluminio de fórmula química Al_2SiO_5 . Ver “[centella](#)”.

PIEJO. Piojo.

Sustantivo Zoología

Está incluido en el DRAE como “piejo”, “Del lat. *Pedicŭlus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 1. *m. vulg. piojo*.

Fraile Gil (2022) recoge dos versiones de la “Boda del piojo y la pulga”, una de La Puebla de la Sierra:

*Un pulga y un piejo se quisieron casar,
por falta de trigo lo quisieron dejar.
Responde una hormiga desde un hormigal:
—Compóngase la boda, yo daré un costal.*

y otra de Robregordo:

*La pulga y el piejo se quieren casar
y no tienen dinero para convidar.*

En Guadalajara la cita Berlanga (2008) en Corduente, (Juan Ignacio Costero (*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) en Arbeteta, Cifuentes (José Ramón López de los Mozos, *“Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro Guadalajara por Dentro (1992)”*, [CEG47-48](#), 2015-2016) y Valdesaz (Víctor Foguer Condado, *“La toponimia menor de Valdesaz”*, [CEG51](#), 2020).

Además se recoge en el Somontano, Huesca (<https://aragonario.aragon.es/words/1055129/>), la comarca de Requena-Utiel (Yeves, 2008) y Casasbajas, Valencia, (<https://www.uv.es/~jarquem/dicb.htm>) o Masegosa (http://revistamansiegona.com/wp-content/uploads/2014/LibrosPDF/Vocabulario_Tipico_Masegosa.pdf) y Leganiel, Cuenca (<http://pagina.jccm.es/leganiel/viajerosextranjeros/html/leganiel/leganielRef.html>).

Y otro día estaba la criada peinando a la princesa cuando le encuentra un chuchó, o sea un piejo. Y le dice la princesa:

—No lo mate, que lo vamo a cuidá y engorá hasta vé adonde llega su sé.

Anónimo. c. 1920. *Cuentos populares españoles*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pila: 29/12/2021].

PILA. Pilón pequeño, pieza de piedra vaciada donde dar de comer o beber a los animales. También es la “[poza](#)” de un río.

Sustantivo Ganadería. General.

El DRAE solo recoge “pila”, “*Del lat. pila 'mortero'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 1. f. Pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, donde cae o se echa el agua para varios usos.

que en el DA aparece como:

- PILA. s. f. Pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, adonde cae el agua, o se echa para lavar, beber el ganado, y otros ministerios. Latín. Pila. Crater. Labrum.

Aceituno (2010) la cita al describir el uso forrajero de *Lactuca serriola* L. (a la que se le da diversos nombres de lechuga, cardo o achicoria) para cerdos o gallinas, para lo que “se echaba en una pila una lata de harina y 'la ensalá', compuesta por lecheras, vellúos (*Mantisalca salmantica*), hocicones (*Echium plantagineum*) y recobollos (*Chondrilla juncea*), todo picado y lavado”.

Alvar (2011) la incluye, recogida en Montejo, para nombrar la “poza en el río”.

Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*en muchas casas*”, en el “*portal*”, “*tenían allí la pila (piedra de pizarra vaciada en su interior) para dar de comer a los cerdos*”.

Como abrevadero aparece en Montarrón (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Toponimia menor de Montarrón*”, [CEG29](#), 1997) o Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución*”, [CEG30-31](#), 1998-1999) y, como lavadero, en Torija (“*Fichero de notas etnográficas (23-32)*”, [CEG40](#), 2008), entre otros lugares.

También Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, la recoge:

- *Pila: (Del latín pila, mortero). Pieza grande de piedra o de otra materia, cóncava y profunda, donde cae o se echa el agua para varios usos.*

Prometiole don Quijote de hacer lo que se le aconsejaba, con toda puntualidad; y, así, se dio luego orden como velase las armas en un corral grande que a un lado de la venta estaba, y recogiénolas don Quijote todas, las puso sobre una pila que junto a un pozo estaba y, embrazando su adarga, asió de su lanza y con gentil continente se comenzó a pasear delante de la pila; y cuando comenzó el paseo comenzaba a cerrar la noche.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Primera parte.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pila: 29/12/2021].

PILA, sacar de. Ser padrino o madrina de un niño.

Locución verbal

Festivo. Religión.

En el DRAE se cita “*sacar de pila, o tener en la pila, a alguien*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/12/2023]):

- 1. locs. verbs. *Ser padrino de una criatura en el bautismo.*

y en el DA:

- *Sacar de pila. Ser Padrino de alguna criatura en el Bautismo, tenerla en la pila mientras la bautizan. Latín. In sacro fonte baptismatis aliquem suscipere.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “*la madrina llevaba al niño a la iglesia con toda la comitiva, ella era la encargada de sacar al niño de pila con su nuevo nombre, que solía ser el del santo del día de su nacimiento*”.

Epifanio Herranz Palazuelos, en “*Recorrido por los antiguos ritos litúrgicos*” ([CEG34](#), 2002) explica que “*antiguamente el bautismo era por inmersión, sumergir al bautizado en la pila, siendo sacado por el padrino, razón por la que se dice: sacar de pila; y por lo que las pilas bautismales eran de grandes dimensiones*”.

En Guadalajara lo cita Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, como “*apadrinar en el bautizo*”. También, entre otras localidades, Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui en Bustares (“*Cultura tradicional de Bustares (I)*”, [CEG18](#), 1991) o Teresa Díaz Díaz en Sayatón (“*Respuesta en la provincia de Guadalajara al cuestionario de*

la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid”, [CEG36](#), 2004).

En Segovia Calleja (1996) encuentra:

- *MADRINA DE PILA. f. Madrina del bautismo.*
- *PAGAR LA PILA. tr. Abonar el padrino de un bautizo todos los gastos que en él se originen incluidos el convite u obsequios que se den a los invitados al mismo.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *SACAR DE PILA: Ser padrino o madrina de un niño en el bautismo. O sea, lo sacaron de la pila bautismal después de acristianarlo.*

El día del Corpus anduvo S. M. en la procesion con sus Consejos, y á su lado el cardenal de Toledo, y su sobrino el prior de San Juan, y todos los grandes y señores que aquí habia, y el Nuncio vestido de pontifical, que habia hecho el oficio; y aquella mañana hizo el día pardo, y así no ofendió el sol, y se acabó la procesion despues de medio día, la cual vió la Reina y sus Altezas de casa el presidente de Castilla, y en habiendo pasado se volvieron á Palacio, y despues se les llevaron las danzas y representaciones para que las viesén. Dicen que mañana han de sacar de pila sus Magestades al hijo que nació los días atrás á los duques de Uceda; y se cree le harán merced de alguna buena encomienda para mantillas, y por ahora no se habla cuando habrán de ir á San Lorenzo, que de razon será entrando aquí los calores.

Luis Cabrera de Córdoba. c. 1599-1614. *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sacar de pila: 20/12/2023].

PILAR (de las cestas). Vara que se engancha al asiento de las cestas de mimbre para subir los laterales.

Forma compleja Doméstico.

El DRAE recoge “*pilar*”, “*De pila*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/11/2023]):

- 4. m. Cosa que sostiene o en que se apoya algo.

que el DA reduce a:

- *PILAR. Metaphoricamente se toma por el sugeto que mantiene o defiende alguna cosa, sosteniéndola y sirviéndola de apoyo.*

Aceituno (2010) comenta que aunque la cesta de fresno “*resultaba más resistente y duradera que las hechas con saz (Salix sp.)*”, para “*los pilares o guías de la cesta (varas que se enganchan al asiento para subir la cesta) no se podía utilizar el fresno, porque cancha (se rompe)*” y se empleaba “*saz*”, más flexible.

PILO. “[Pozas](#)” o remansos de los arroyos y ríos.

Sustantivo General.

Ni el DRAE ni el DA recogen un significado similar.

Aceituno (2010) recoge el uso del “aguatocho” (*Oenanthe crocata* L.) como tóxico para los peces. Su raíz “se machacaba dentro de un trapo y se echaba en las pozas o pilos de los arroyos (lugar donde se remansaba el agua) para envenenar a las truchas” que así “aparecían flotando en la superficie y se podían coger fácilmente”.

Tendió un billete de última fila, de a veinticinco. El panadero, radiante, después de varios «no te molestes» lo recogió. Así como así, él iba a dar de almorzar a Silvio, ¡a obsequiar también! En una vuelta, se acercó a la cocina, y por lo bajo:

—María Pepa, mujer, si hubiese sardinas del pilo... Es loco por ellas. Traerás un neto de vino tinto de lo mejor, ¿eh, mujer?

Emilia Pardo Bazán. 1905. *La Quimera*.

Escena VI. I. *Alborada*. Disponible el 13 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-quimera--0/html/fedb9804-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

PINA. Cada uno de los tramos de madera que se unen para formar el aro de la rueda donde se fija la llanta.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Solo aparece en el DRAE (no en el DA) de todos los documentos consultados. En él, “pina”, “*Del lat. pinna 'pluma', 'almena'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/01/2021]):

- 2. f. Cada uno de los trozos curvos de madera que forman en círculo la rueda del coche o carro, donde encajan por la parte interior los rayos y por la exterior se asientan las llantas de hierro.

Fernández Montes (1990) comenta que las ruedas del carro “cuentan con 14-16 radios que se insertan por un extremo en las pinas (segmentos semicirculares de madera cocida), ensambladas y protegidas por un aro metálico”, formando así “el perímetro de la rueda”.

También la recogen Alvar (2011), en Montejo, y Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023). Y De Frutos (“Carreteros y carros”, 2023) describe, como una de las partes de las ruedas del carro, “las cuatro «pinas» de madera que con forma de arco creaban una circunferencia perfecta gracias al «cincho» de hierro, que a base de fuego, le daba la forma circular”.

Este tipo de rueda supera en muchos aspectos a cualquier máquina empleada hoy con los mismos fines. La 'rueda persa', con arcaduces suspendidos de los bordes de la llanta o pina de la rueda, tan común en el sur de Francia y en el Tirol, se asemeja del modo mayor a la china: pero es mucho más cara y menos simple en su construcción. En el Tirol existen también ruedas para elevar agua con una circunferencia de madera, en la que se hallan los huecos donde entra ésta: pero son muy inferiores, tanto a la 'rueda persa' como a la china.

Julio Caro Baroja. 1969. *Tecnología popular española*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

PINGAO / PINGAR, -SE. Árbol que en la fiesta de los “mayos” se cortaba para “plantarse” (o “pingarse”) en la plaza.

Sustantivo Festivo.

Lo encontramos citado por Ruiz y Moreno (2001) para los que es el pino o álamo “más alto” que los mozos cortan, trasladan y plantan en la fiesta del mayo.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- *PINGAR, -SE- Ver. - Asomarse a un lugar elevado. Trepas. Empinars.*

También Raúl Conde Suárez reseña un danzante de Galve que “quedaba ‘pingado’ boca abajo” (“Análisis comparativo de la Danza de Galve de Sorbe y de la fiesta del Corpus en Valverde de los Arroyos”, CEG35, 2003).

En Segovia (Calleja, 1996), a su vez, se encuentran:

- *PINGAR. tr. n. acep. Alzar o poner vertical una cosa.*
- *PINGARSE. prnl. n. acep. Trepas, subirse a un sitio alto, una tapia, etc. (Cuéllar).*

Por su parte, José Ramón López de los Mozos (“Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro *Guadalajara por Dentro* (1992)”, CEG47-48, 2015-2016) señala que, en Soria, el “mayo” que se “planta” en la plaza del pueblo se dice como “pinga”.

PINGOLLO. Últimas ramas del tronco que se dejaban sin cortar en el “mayo”. También se llamaban “cogolla” o “pompa”.

Sustantivo Festivo.

Relacionadas con ella, en el DRAE solo aparecen “pingar”, “Del leon. pingar, este del lat. vulg. *pendicāre, y este der. del lat. pendēre ‘estar suspendido, pender’” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/06/2020]):

- 1. tr. Apartar algo de su posición vertical o perpendicular, inclinar.
- 2. intr. Pender, colgar.
- 4. intr. Brincar, saltar.

y “pingo”, “De pingar”:

- 1. m. coloq. Harapo o jirón que cuelga.
- 2. m. coloq. Vestido feo o que sienta mal. U. m. en pl.

así como “pingajo”, por harapo, y sus derivadas. Esta última es la única que se incluye en el DA:

- *PINGAJO. (Pingajo) s. m. Harrapiezo que cuelga de alguna parte. Latín. Appendicula.*

Aceituno (2010) indica que “es tradicional en los pueblos de la zona poner el primero de mayo un tronco de árbol en la plaza. Este árbol se denomina mayo, y suele ser un ejemplar de porte alto y recto, del que se quitan todas las ramas dejando sólo las de la punta” que se denominan “pingollo”, “cogolla” o “pompa”. Mientras en Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) llama “pingolla” a la “copa de un árbol” y en Casarrubuelos (1995) “pingolla, cogolla o pompa”.

En Guadalajara, “cobolla” o “cogolla” es la “parte más alta de la copa de un pino” en Corduente (Berlanga, 2008) mientras también en Segovia (Calleja, 1996) se encuentran:

- *PINGAR*. tr. n. acep. Alzar o poner vertical una cosa.
- *PINGARSE*. prnl. n. acep. Trepas, subirse a un sitio alto, una tapia, etc. (Cuéllar).

Por ser normalmente esta la especie que se pone en la zona, en Riaza (Cerezo, 2018) aparece:

- *PIMPOLLO*.- Pino joven.

PINTAR. Desarrollarse bien un cultivo.

Verbo intransitivo General.

En el DRAE tiene relación con alguno de los sentidos recogidos para “pintar”, “Del lat. vulg. *pinctāre, der. del lat. pictus ‘pintado’, infl. en su forma por pingēre” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 12. intr. coloq. Ser importante, significativo o útil en un lugar o situación. Es el que menos pinta en la empresa. U. m. con neg. Me voy, que aquí no pinto nada.
- 14. intr. Esp. Dicho de una cosa: Probarle bien a alguien, sentarle bien.

También en el DA:

- *PINTAR*. Se toma también por empezar a mostrarse la calidad buena o mala de alguna cosa. Latín. Signum vel specimen dare.

En La Hiruela lo encuentra Alvar (2011) para “darse bien el cultivo [de una fruta o de una verdura]”.

En el Alto Jarama Sanz (2007) incluye:

- *PINTÓN* - Adj. - Que comienza a tomar su color de maduración.

mientras Alonso y colaboradores (2015) recogen en Arbancón:

- *PINTADERA*. 1.- Instrumento para lustrar la cara superior del pan.

y en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. *Licorería alcarreña*”, [CEG26](#), 1994) tanto “pintar” las uvas (por coger color) como “pintonear” (para “ir a las viñas a comer, sin cortar el racimo”) o llamar “pintauvas” a los abejarucos.

En Segovia (Calleja, 1996) es:

- *PINTAR*. tr. n. aceps. Echar estiércol a una finca. (Cuéllar).// 2. Darse bien una cosecha (Tierras de Sepúlveda y Riaza).

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *PINTAR*. 'A Fulano le pinta bien': le va bien en la vida.

¡Oh, cuán bien se habla de la virtud, y cuán mala cara se le hace a las más puertas! Yo os prometo que nos lo pintó bien Lazarillo de Tormes con aquella su teología burlona: que como todos alaben a la verdad, ninguno la quiso, en su casa, y por eso ella se sumió en los profundos de los mares, donde la halló Lazarillo, andando hecho atún, aunque no la buscaba, como nunca le fue muy aficionado; y esto mismo significó la teología pagana diciendo que la doncella Erígone, escandalizada de los pecados de los hombres, se subió al cielo con Dios, su padre.

Juan de Pineda. 1589. *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

PIÑANA, -O. Animal de color oscuro con manchas blancas. Más en general, de dos colores.

Sustantivo Ganadería.

No aparece en el DRAE.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) recoge en Berzosa de Lozoya este término para las cabras “*con tripa blanca y el resto del cuerpo negro*”.

Lo encontramos en Segovia (Calleja, 1996) con idéntico significado:

- *PIÑANO, NA. adj. Dícese del toro o la vaca que generalmente tiene la tripa o toda la piel con manchas blancas.*// 2. *Ganado vacuno mestizo de las razas suiza y de labor.*

que se restringe en Riaza (Cerezo, 2018) a los equinos:

- *PIÑANO.- Caballo con manchas blancas y negras o marrones.*

y en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) para cualquier animal que “*tiene la piel con manchas, sobre todo negras*”.

También en el valle del Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), como “*animal negro de tripa blanca*” o en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), para “*pecoso o lleno de pintas*”.

*Y échale fuera
a ese torito bravo,
que es de bandera.*

*El torito es piñano,
y el lomo como una mora,
que da la vuelta a la plaza
y la barre como escoba.*

Jota piornalega. La rabiosa.

Tomado de Valeriano Gutiérrez Macías. 2001. *Antropología popular. Datos para un cancionero de piornal*. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/antropologia-popular-datos-para-un-cancionero-de-piornal/html/>

PIÑATA, domingo de. Primer domingo de Cuaresma, una vez terminado el Carnaval.

Forma compleja. Festivo.

En el DRAE aparece “*Domingo de Piñata*” como forma compleja, con ese mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/06/2022]):

- 1. *m. Primer domingo de Cuaresma.*

También “*baile de piñata*”, refiriéndose al “*baile de máscaras que se celebra el primer domingo de Cuaresma y que suele incluir la diversión de romper la piñata*”.

En el capítulo dedicado a *“El tiempo de Carnaval”*, Fraile Gil (2023a) señala que después del Miércoles de Ceniza y el entierro de la sardina, *“aún daba el antruejo un último coletazo, ya en plena Cuaresma, al domingo siguiente, que llamaban de piñata”*.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que *“estrictamente considerado el Carnaval dura del domingo de quincuagésima al miércoles de ceniza, con la prolongación del Domingo de Piñata, primero de Cuaresma”* para, más adelante, añadir que *“en muchos de los pueblos acostumbraban a realizar, el primer domingo de Cuaresma, algunos actos que se entienden como prolongación del Carnaval”* y que *“el nombre de Domingo de Piñata se refiere a la costumbre de ese día de bailar, mozos y mozas, la piña o piñata, perdida hace bastantes años”*. En La Hiruela *“el Domingo de Piñata las mozas, y a su cabeza la mayordoma de ese año, salían a pedir por las casas”*, especialmente lino, *“para, más adelante, subastarlo guardando la mayordoma el dinero resultante para comprar con él velas para el monumento del Jueves Santo”*.

Entre otras citas aparece, en Madrid, en Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2023a), en Guadalajara José Ramón López de los Mozos (*“Manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara”*, [CEG29](#), 1997) así como en Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, *“Folclórica de Arbeteta”*, [CEG03](#), 1987, y *“Del mundo tradicional de Arbeteta”*, [CEG36](#), 2004), Torrebeleña (Guillermo Yela Garrafón, *“Las ramas de Torrebeleña”*, [CEG25](#), 1993), Alustante (Diego Sanz Martínez, *“Tres trabajos sobre Alustante: símbolos y creencias, el tiempo tradicional y algunas consideraciones históricas sobre la bandera de las fiestas”*, [CEG35](#), 2003), Atienza (Tomás Gismera Velasco, *“III.- Ayer y hoy del Carnaval en las serranías de Atienza y Sigüenza”*, [CEG36](#), 2004) o Torrebeleña (Guillermo Yela Garrafón, *“Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos”*, [CEG40](#), 2008).

En Segovia (Calleja, 1996) se cita:

- *PIÑATA (BAILE DE). m. Su significado se corresponde con el que figura en el DRAE; pero en los pueblos segovianos las parejas que forman parte en el mismo van, en cada vuelta que dan en torno a la piña, colocada en un lugar elevado junto a la rueda, tirando cada una de una cinta que se lleva consigo, hasta que alguna pareja afortunada coge la que abre la caja de los dulces.*

Febrero tiene el raro privilegio de reunir, en su corto número de días, los más alegres y los más tristes de los doce meses. Dentro de una de sus semanas se dan la mano el beodo Carnaval y la escuálida Cuaresma. El que quiera dar en este mes a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, se ve en la precisión de embriagarse y ayunar, de bailar unas habaneras y oír un sermón, de comprarse una careta y unas disciplinas. Tan extraña amalgama de contricciones y locuras han hecho la tradición y las costumbres en este período del año. En vano el primer miércoles de la Cuaresma sale severo y grave a la mitad del camino de las alegres comparsas, y trata de ocultar debajo de sus cenizas el fuego del Carnaval; el domingo de Piñata sopla al fin en ellas, y aunque fugaz, vuelve a lucir por un instante la llama de la orgía que, semejante a la luz de la lámpara, brilla más intensamente en el punto en que va a morir.

Gustavo Adolfo Bécquer. 1870. *Artículos y escritos diversos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [domingo de piñata: 20/06/2022].

PIQUERA. En general, apertura o vano. Así puede ser el lugar por donde entran las abejas en la colmena, una herida en la cabeza o el hueco en la pared de un pajar por donde se metía la paja o hierba para el invierno. También “visera”.

Sustantivo Apicultura. Arquitectura. Ganadería. General.

En el DRAE aparece con el primero de los sentidos indicados; el segundo, solo aproximado. Derivado “*De pico*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. f. *Agujero o puerta pequeña que se hace en las colmenas para que las abejas puedan entrar y salir.*
- 5. f. *Ventana o rompimiento hecho en la pared de un jaraíz que da a la calle, para descargar por él los carros de uva.*
- 6. f. *Herida en las carnes.*

El DA solo recoge la primera de ellas:

- *PIQUERA. s. f. El agujero o puertecilla que se hace en las colmenas, para que las abejas puedan entrar y salir. Latín. Alvearis imum foramen.*

Fraile Gil (2014a, Fraile y León, 2015) señala como en los “*corchos*” se practicaba un orificio junto a la “*solera*”, llamado en La Puebla de la Sierra generalmente “*piquera o visera*”.

Para Fernández Montes (1990) es el vano abierto para meter la paja o la hierba en los pajares y Alvar (2011), en Montejo, o el “*Diccionario carpetano*” lo incluyen con el significado de “*brecha en la cabeza*”

En el Alto Jarama, Sanz (2007) lo recoge en ese segundo sentido:

- *PIQUERA - Nom. - Pequeña herida en la cabeza. Descalabradura.*

En la provincia de Guadalajara es un término extendido (Atienza, Prádena de Atienza, Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos) y con varias acepciones:

- 1.- a) *Herida en la cabeza.* b) *Lugar por donde entran las abejas.* c) *Vano o abertura en los pajares para introducir la paja.*

Entre otros muchos lugares, como hueco en la pared para meter la paja lo encontramos en Rebollosa y Alcolea (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) o Moranchel (Teresa Díaz Díaz, “*La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia*”, [CEG42](#), 2010), añadiéndose a este el de herida en la cabeza en Corduente (Berlanga, 2008).

En su significado apícola se encuentra en Francisco de la Cruz (“*Tratado breve de la cultivación de las colmenas*”, [CEG34](#), 2002), en la Alcarria (Agustín Arias Martínez, “*El colmenar España, un siglo de historia en la apicultura alcarreña*”, [CEG50](#), 2018).

En cambio, en Segovia (Calleja, 1996) se emplea (con una cierta relación) para:

- *PIQUERA. f. n. acep. Alb. Muesca hecha en los cabrios para meter por ella el clavo que le sujeta a la sobrepared.*

coincidiendo exactamente con la Sierra del Rincón en Riaza (Cerezo, 2018):

- *PIQUERA.- Herida en la cabeza, descalabro.// Abertura de la colmena por donde entran y salen las abejas.*

Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *PIQUERA: Herida hecha en el cuero cabelludo. Suele ser muy aparatosa, por lo mucho que sangra.*

— ¡Cuán buenas son esas abejitas!, dijo Blanca.

— Son, en efecto, modelo de previsión, de amor al trabajo y de infatigable actividad. Están,

además, encargadas de la custodia de su habitación, así es que salen a volar alrededor de la piquera, que así se llama la puertecita o abertura de la colmena, y si se acerca una abeja la reconocen con sus antenas; si no es de las de la sociedad la ahuyentan a picotazos, y lo mismo hacen con cualquier otro insecto que intente perturbar su tranquilidad.

Pilar Pascual de Sanjuán. 1891. *Escenas de familia: continuación de "Flora": libro de lectura en prosa y verso para niños y niñas*.

XIV. *La miel y la cera*. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escenas-de-familia-continuacion-de-flora-libro-de-lectura-en-prosa-y-verso-para-ninos-y-ninas--0/html/0004ffea-82b2-11df-acc7-002185ce6064_15.html

PIQUETE. En Montejo, cencerro. En La Puebla de la Sierra se denominaban así los de mayor tamaño.

Sustantivo Ganadería.

Los significados que aparecen en el DRAE no coinciden con el encontrado.

Fraile Gil (2022) incluye una muestra de La Puebla de la Sierra del juego de “*Las cabras de Juan Serrano*”:

*A las ovejitas de Juan Serrano,
las cierran pronto, las sueltan tarde.
La chiquitina lleva un cencerro,
la grande lleva un piquete.
Quita la mano, que te la pega Juanete.*

con esta explicación, a pie de página, acerca de esta palabra:

Y el piquete era un cencerro grande. Aquí en La Puebla había cencerros, que llevaban las ovejas, y cuando había un macho que iba delante, un carnero o así, llevaba uno más grande que le llamaban un piquete.

Alvar (2011), en Montejo, lo define sin embargo como “*cencerro que tiene la boca algo más estrecha y es más pequeño que el cencerro normal*”.

En Segovia se encuentra en Abánades (José Antonio Alonso Ramos, “*Notas sobre cultura tradicional de Abánades*”, **CEG43-44**, 2011-2012), usados tanto con ovejas como con cabras.

También Vergara (1925) lo cita para:

- *PIQUETE*, m., n. acep. Segovia. Cencerro más pequeño que el pedredo y de sonido muy claro.

Se encuentra con el mismo significado en Villalpando, Valladolid, (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/en-torno-a-ciertos-campos-semanticos-existentes-en-el-habla-de-villalpando-en-relacion-con-la-labranza-y-el-pastoreo/html/>) y en Doña Mencía, Córdoba (<http://www.xn--museoarqueologicodoamencia-zrc.es/docs/131.pdf>).

PO. Por.

Preposición General.

No lo recogen los diccionarios de la RAE.

Como “*pa*”, En la Sierra del Rincón es citado ampliamente por Fraile Gil en todos los volúmenes de su obra dedicada a la tradición oral, tanto en esta forma sencilla como en todas las variaciones posibles por unión o contracción con artículos (“*el*” o “*la*”) o adverbios (“*abajo*”, “*arriba*”, “*acá*”, “*allá*”, “*aquí*” y “*atrás*”).

Como preposición, y entre otros, lo encontramos en La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2020) en el romance “*La nodriza del diablo*”:

—*Madre, deme un canastillo pa marcharme po esos pueblos
con la culebra arrastrando pa que sirva de escarmiento.*—

y como contracción con el artículo “*el*” en el corro “*Escogiendo novia*”, versión de esa misma localidad (2022):

—*Esta escojo por hermosa, esta pol lindo clavel,
esta por blanca aciucena que ha acabado de nacer.*

o esta despedida a los novios de Montejo (2023a):

*Señor Fulano de Tal, si la pasa usted po'l río
no la dé pan de centeno, que ella lo come de trigo.
Señor Fulano de Tal, si la pasa usted po'l puente
no la dé usté agua de río, que ella lo bebe de fuente.*

Con los adverbios “*acá*” y “*allá*”, aparece en La Puebla de la Sierra (Fraile Gil, 2021) en este remedio para el cólico de las caballerías que aprovechaba “*varas*” de acebo:

*Las varas, esas varas de acebo que me preguntas, esas tienen mérito. Esas,
cuando una mula o un burro..., o una caballería tenía un dolor de tripa, pues
cogían una vara de esas, y entre dos, uno por un lao y otro por otro, venga p'acá
y p'allá, p'acá y p'allá pues hasta que se le quitaba.*

que es “*aquí*” en la retahíla para el juego “*La soga de nudos (Veinticinco y un quemao)*”:

—*Que pasen p'aquí to los pasajeros.*—

y “*allí*” en el cuento cómico “*El sordo fingido*” de Montejo de la Sierra:

Y a to respondía, pero lo que él quería. Y van otro día po'allí y dicen:

—*Miá el cabrón del sordo qué bien ara.*—

Por último, en “*El vestido de la dama*” de La Puebla de la Sierra encontramos:

*El pañuelo que te pones con encaje po'alredor,
el pañuelo era de estambre y el encaje de algodón.*

En Guadalajara se cita en Riosalido (Ranz Yubero, 1999) y, en Segovia, en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.).

Además, en Valencia, en la comarca de Requena-Utiel (Yeves, 2008) y en el Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés (Nebot, 1984).

§ 11. *Todo enemigo conocido que su omezio pechar, si se estreuier eno termino uenir, ujuu, e si sus enemigos furen sobrel po lo matar o por le fazer mal, qui los amparar, peche .d. soldos; esi sobrel amparamiento los mataren, qui los matare, non peche coto ni sea enemigo, ne el ne aquellos que con el fueren.*

Anónimo. c. 1300. *Fuero de Salamanca*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [po: 30/06/2024].

POBO. Chopo (*Populus nigra* L.). También puede aludir a álamos (*Populus alba* L.) o temblones (*Populus tremula* L.).

Sustantivo Forestal.

En el DRAE, “*Del lat. popŭlus ‘álamo’*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. *m. álamo blanco.*

coincidente de nuevo con el DA:

- *POBO. s. m. Lo mismo que Alamo blanco. Es voz tomada de la Latina Populus.*

En la Sierra de Madrid Aceituno (2010) cita con ese nombre a este mismo álamo blanco (*Populus alba* L.) o al temblón (*Populus tremula* L.). Indica además que los “mayos” solían ser chopos, pobos o álamos antes de que se haya “*empezado a usar el pino ... en los últimos años*”.

En Montejo Alvar (2011) lo identifica con el álamo negro, chopo, *Populus nigra* L., también “alamizo”.

En Guadalajara se cita en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *POBO - Nom. - Álamo. Variedad de chopo.*

y también, como álamo blanco, lo refleja Andrés Pérez Arribas sin especificar localidad (“*Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos*”, [CEG29](#), 1997), Manuel Rubio Fuentes en Congostrina (“*La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución*”, [CEG30-31](#), 1998-1999) o José Antonio Alonso Ramos en Robledo de Corpes (“*Estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes*”, [CEG51](#), 2020).

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) designa También al “*chopo o álamo temblón*”, como en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *POBEDA: Sitio o lugar poblado de pobos.*
- *POBO: Álamo blanco. Álamo en general.*

En *Flora Ibérica* se identifica con dos especies: *Populus alba* L. y *P. nigra* L.

Co. *No la has sacado el Disanto
al bayle, y pisado el pie?*
Tib. *Si la pisé, y aun buen rato,
Que cuando alli me dispuse
sobre el pie par Dios le puse
treze puntos de çapato.*
Co. *Posiste ramo el San Juan?*
Tib. *Y como pues, era bobo,
todo un alamo, y un pobo,
que enramó puerta y desván.*

Lope de Vega. 1621. *El leal criado*.

Acto segundo. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-leal-criado--0/>

POCHAR. Pasar la fruta y verdura, reblandecer, pudrir.

Verbo transitivo Alimentación.

En el DRAE (no en el DA) solo se incluye “*pochó, cha*”, “*Voz expr.*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]):

- 1. *adj. Dicho de un alimento, especialmente de la fruta: Podrida o dañada.*
- 3. *adj. Marchito o ajado. U. t. en sent. fig.*

Aceituno (2010) lo utiliza tanto al comentar que “*para extraer la semilla se deja pochar el pepino en casa y se sacan las semillas cuando el fruto ya está blando, extendiéndolas sobre un papel para que se sequen*” como en otro sentido, hablando del tomate frito, que “*se utilizaba para acompañar a la carne, a las patatas o a las judías pochadas*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *POCHO, -A - Adj. - Ajado, pasado, que no presenta tersura o lozanía.*

mientras en Segovia (Calleja, 1996) solo se cita:

- *PODRE. m. n. acep. Podrido.*

GERMÁN

*Esa es la única razón,
y puesto que nuestra unión
ya es como una fruta pocha
en plena fermentación,
¡me saltaré a la garrocha
nuestra unión sin compasión!
¡Y ese lazo de Satán
cederá como el botón
que abrocha y que desabrocha
el faldón del macferlán!*

Enrique Jardiel Poncela. 1934. *Angelina o el honor de un brigadier*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pochar: 16/12/2020].

POMO. Tanto manzano como distintas especies del género *Sorbus*.

Sustantivo Agricultura. Botánica.

El DRAE se refiere solo al fruto tanto “*pomo*”, “*Del lat. pomum 'fruta de árbol'*”, que entre otros muchos significados incluye el de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 5. *m. Bot. Fruto con mesocarpio carnoso y endocarpio coriáceo que contiene varias semillas o pepitas; p. ej., la manzana y la pera.*

como “*poma*”, “*Del lat. poma, pl. n. de pomum*”:

- 1. *f. Fruta de árbol.*
- 2. *f. manzana (|| fruto).*

Relacionada con ellas, pero referida a los árboles, “*pomar*” es:

- 1. *m. Sitio, lugar o huerta donde hay árboles frutales, especialmente manzanos.*

Entre otras, la definición relacionada que da el DA es más amplia:

- *POMO. s. m. Voz con que se comprende y nombra todo género de fruta que producen los árboles. Tómase con especialidad por la manzana. Latín. Pomum, i.*

Baonza (2019) designa con este nombre los frutos de varias especies del género *Sorbus*: *S. aria* L. (mostajo), *S. aucuparia* L. ("arbal" en Montejo o "tornalobos" en La Puebla), *S. hybrida* L., *S. latifolia* (Lam.) Pers. o *S. torminalis* (L.) Crantz ("sorbo").

En *Flora Ibérica* es *Sorbus domestica* L.

Y después de tener perdida
lo mismo que un pomar la vida,
—hecho ceniza, sin cuajar—
me han dado esta montaña mágica,
y un río y unas tardes trágicas
como Cristos, con qué sangrar.

5

Lucila Godoy Alcaayaga, Gabriela Mistral. 1957. *Desolación*.

Serenidad. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/desolacion--0/html/ff25bc0e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html

POMPA. Últimas ramas del tronco que se dejaban sin cortar en el "mayo". Ver "pingollo" y "cogolla".

POMPULLO. Pimpollo, renuevo. Ver "pumpullo".

PORCÁ / PORCADA. Rebaño de cerdos del conjunto de vecinos que, por días y según el número que tenía cada uno, cuidaban por turnos. Ver también "cabrá", "muletá", "vacá" y "yequada".

Sustantivos Ganadería.

No se encuentran en los diccionarios de la RAE ni "porcá" ni "porcada" (al contrario de lo que ocurre con "cabrada", "muletada" y "vacada").

De Frutos (2013) le dedica uno de sus relatos, "El porquero", en el que describe de forma detallada el funcionamiento de esta práctica tradicional:

Si tenía uno, le tocaba un día cuidarlos y si tenía dos, pues dos días. Aquel a quien le tocaba ir de 'porquero' debía pasar por el pueblo tocando un cuerno para que todos los demás sacaran sus cerdos a la plaza para llevarlos a la 'porcá' y darles careo en el campo y que se bañaran en el río.

Al terminar la jornada el 'porquero', los recogía y volvía al pueblo. Curiosamente, cada cerdo se marchaba solo a su casa y no tenían que ir a buscarlos los propietarios. El dicho 'porquero' de ese día debía llevar el cuerno para que su vecino supiera que al día siguiente le tocaba a él tocar a la 'porcá'.

Según Alvar (2011), en Montejo es la "piara de cerdos que se saca al campo durante un período de tiempo".

También lo comentan Fernández García (1985), aunque usando el término "porcada":

Al ser imposible *'que cada familia cuidase por sí misma sus cerdos, cabras, y vacas'*, se juntaban los animales formando *'una vacada o boyeril, una cabrada y una porcada general, que en algunos pueblos llaman la vez del concejo, que guardarían por turno sus dueños en proporción al número de cabezas'* de cada uno, pagando entre todos *'un pastor fijo'*.

el mismo que cita Fernández Montes (1990) para la comarca de Buitrago, señalando que *"dado el escaso número de puercos poseído por cada familia, para el aprovechamiento de la bellota se formaba una porcada en la que se reunían todos los cerdos del concejo, a cargo de un único porquerizo pagado, de forma proporcional al número de animales de cada vecino"*.

Sánchez (1987) comenta como *"hace años existía la porcada, algo semejante a la cabrada"*, que funcionaba igual pero con la que *"los animales permanecían menos tiempo fuera, pues son «bastante malos de llevar»"*.

Lo citan Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos:

- **PORCÁ.** 1.- Rebaño de los cerdos. Porcada.

Tomás Gismera Velasco en Atienza (*"La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas"*, [CEG40](#), 2008), donde recoge *"vacada, cabrada, muletada y porcada"*, y Matilde Fernández Montes en Pinilla de Jadraque (*"La matanza del cerdo en Pinilla de Jadraque"*, [CEG16](#), 1990).

Por su parte Vergara (1925) incluye:

- **PORCADA**, f. Segovia. Piara de puercos o cerdos.// Acep. fig. Acción grosera, descortés.

Muy común en Extremadura (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-matanza-en-extremadura-estudio-etno-folklorico-ii-784291/html/>), se encuentra en Jaraíz de la Vera (<https://jaraizdelavera.hoy.es/fundador-hispanic-society-20190906211344-nt.html>) o Piornal (<http://www.piornal.net/matanza/matanza.htm>) en Cáceres o La Coronada, Badajoz (<https://aldehuela.es/la-matanza-en-la-coronada-en-los-anos-ochenta-del-siglo-xx/>).

Además, en Carrión de los Céspedes, Sevilla (https://es.wikipedia.org/wiki/Carri%C3%B3n_de_los_C%C3%A9spedes) o, como *"porcada"*, en Viniegra de Arriba, La Rioja (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/236569.pdf>).

Volviendo á los pueblos que son principalmente ganaderos y que aprovechan los pastos comunes ejerciendo mancomunadamente la industria pecuaria, reseñaré como típico el caso de Barbadillo de Herreros, en la provincia de Burgos. Fórmanse en este pueblo todos los años cuatro rebaños concejiles: porcada (piara de cerdos), boyada (bueyes, vacas, novillos y becerros), yeguada (yeguas, caballos, mulas) y churrada (ovejas y carneros). Para la primera, ajusta el Ayuntamiento dos porqueros; para la segunda un boyero, el cual ha de tener hijo ó hermano que pueda prestarle ayuda; para la churrada, un pastor, que ha de ser á la vez propietario de una parte del rebaño.

Joaquín Costa. 1898. *Colectivismo agrario en España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [porcada: 27/03/2022].

PORRETA. Hoja verde de puerros, ajos o cebollas. Primeras hojas verdes del centeno antes de encañar.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “*porreta*” es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]):

- 1. f. *Hojas verdes del puerro.*
- 2. f. *Hojas de ajos y cebollas.*
- 3. f. *Hojas primeras que brotan de los cereales antes de formarse la caña.*

aunque el DA especifica que:

- *PORRETA. s. f. En su riguroso sentido es la hoja verde del puerro: pero por extensión se llama también así la de los ajos y cebollas.*

También “*porrina*” son las “*hojas verdes del puerro*” en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]).

Aceituno (2010) recoge ambos significados. Tratando los ajos, para decir que las ristras se deben trenzar “*cuando está verde la porreta [tallo]*”. En cereales, “*el ganado empezaba a pastar después de las primeras heladas, cuando el suelo estaba más duro y no arrancaban las matas al mordisquearlas*” metiendo en enero y febrero el “*ganado (cabras, vacas, ovejas) a pastar en los panizales (sembrados de centeno), lo que se denominaba “dar la porreta”*”.

Del resto de documentos, solo lo incluye Sanz (2007) en el Alto Jarama con otro sentido:

- *PORRETA - Adv. - (En ***) Desnudo. 'En pelotas'.*

En Segovia Calleja (1996) incluye:

- *APORRETEADO, DA. adj. Dícese de las mieses que han nacido muy ralas por haber llovido mucho después de sembrarlas.*
- *APORRETEARSE. prnl. Nacer ralas las mieses por las lluvias excesivas.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) aparece únicamente como “*nariz gorda y chata*”.

Finalmente el viejo enamorado es como el caballo de axedrez, que ayuda a perder el dinero y no puede sacar a nadie de peligro. Nótese esta palabra, y para siempre encomiéndose a la memoria, conviene a saber: que el viejo vicioso y luxurioso no es sino como el puerro, que tiene las barbas blancas y las porretas verdes.

Fray Antonio de Guevara. 1529-1531. *Reloj de príncipes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [porreta: 16/12/2020].

PORRINO. Se decía de los cultivos de cereal cuando se iba a utilizar como pasto del ganado.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE solo aparece la forma en femenino, “*porrina*”, “*Del lat. porrīna*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]):

- 1. f. *Estado de las mieses o sembrados cuando están muy pequeños y verdes.*
- 2. f. *Hojas verdes del puerro.*

que, en su primer sentido, aparece también en el DA:

- *PORRINA. s. f. El estado de las mieses o sembrados, quando están muy pequeños y verdes.*

Aceituno (2010) cita que “se decía que este centeno era para porrino, porque cuando empezaba a helar, en diciembre o enero, se dejaba que lo pastara el ganado (ovejas, corderos)”.

En Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) incluyen:

- **PORRINA.** 1.- Brote en el rastrojo después de segar la mies.

El estar Prosérpina medio año con Plutón, etc., denota ultra de lo que se ha dicho, entendiendo ahora por Prosérpina las mieses que del grano sembrado provienen, que el trigo que se siembra está seis meses debajo de la tierra y otros seis sobre la tierra, porque considerando el tiempo desde que comienzan a parecer sobre tierra las porrinas de la sembradura hasta que son segadas, son seis meses o casi, y otro tanto tiempo desde que son segadas hasta que toman otra vez a parecer. Esto supuesto, todo el tiempo en que no parecen mieses sobre la tierra se dice estar Prosérpina en el infierno con Plutón. Y todo el tiempo que están las mieses sobre la tierra, dice que está en el cielo con su madre Ceres.

Juan Pérez de Moya. 1585. *Philosophía secreta de la gentilidad*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [porrina: 16/12/2020].

PORTAL. Espacio primero de entrada a la casa desde el exterior que, a modo de distribuidor, da acceso al resto de espacios y habitaciones.

Sustantivo Arquitectura.

En el DRAE se da a “portal”, “De puerta”, el significado habitual (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2023]):

- 1. m. Zaguán o primera pieza de la casa, por donde se entra a las demás, y en la cual está la puerta principal.

Lo mismo ocurre con el DA:

- **PORTAL.** s. m. El zaguán o primera pieza de las casas, por donde se entra a las demás. Llámase así por estar en él la puerta principal de la casa. Latín. Vestibulum, i.

El sentido más propio en la casa serrana lo recoge y explica Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023). Señala que es el espacio con “una mayor relación con el exterior (portal)”, “inmediatamente después de la puerta”. Hace “las veces de distribuidor” accediéndose desde él a “la sala, alguna alcoba, cocina, cuarto destinado a almacenar patatas y otros productos, y finalmente a la cuadra aunque, evidentemente, no todas estas habitaciones aparecen en todas las casas”. Es un “espacio de grandes dimensiones por lo general en relación al resto de la casa, de forma rectangular, en uno de cuyos lados suele estar la escalera para acceder al piso superior si lo hay o a la cámara, (la escalera para subir a ella es, a veces, también de mano)”, pudiendo el suelo “ser de tierra, cantos de río, o de lanchas unidas con tierra”. Su anchura permitía “guardar allí algún apero de labranza” o, en muchos casos, tener allí la “pila”, “piedra de pizarra vaciada en su interior” donde dar de comer a los cerdos.

Fraile Gil (2023a) lo recoge como el lugar donde se pasaba a los rondadores en la noche de bodas.

En la que denomina “*vivienda pobre*”, de dos pisos, también Sánchez (1987) describe como “*en la planta baja, una vez traspasado el umbral, nos encontramos con el portal. Este da acceso a la cuadra y a las habitaciones y es paso obligado para animales y personas*”.

Berlinches y Humanes (1999a), en el capítulo de Madarcos, comentan por su parte que “*desde la puerta de entrada se accedía al «portal», donde desembocaba la escalera y se abrían el resto de habitaciones*”.

En Madrid lo cita Jesús Antonio de la Torre Briceño en Tielmes de Tajuña (“*Aspectos de la etnología y el folclore de Tielmes de Tajuña (Madrid)*”, [CEG30-31](#), 1998-1999) y, en Guadalajara, Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Campillo de Ranas (“*Matallana (II)*”, [CEG09](#), 1989, y “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), Doroteo Sánchez Mínguez en Peñalver (“*Juegos y recreaciones de Peñalver*”, [CEG24](#), 1992) o Raúl Romero Calcerrada y Luis Miguel García Jiménez en la Alcarria (“*El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla*”, [CEG26](#), 1994), entre otros muchos lugares.

Todos reían, sino el ventero, que se daba a Satanás. Pero, en fin, tanto hicieron el barbero, Cardenio y el cura, que con no poco trabajo dieron con don Quijote en la cama, el cual se quedó dormido, con muestras de grandísimo cansancio. Dejéronle dormir y saliéronse al portal de la venta a consolar a Sancho Panza de no haber hallado la cabeza del gigante, aunque más tuvieron que hacer en aplacar al ventero, que estaba desesperado por la repentina muerte de sus cueros.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Primera parte*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [portal: 08/12/2023].

PORTALEJO. Atrio, zona porticada en uno de los laterales de la iglesia o de otro edificio. También puede ser la propia estructura de cubierta.

Sustantivo Religión.

Aunque no se encuentra en el DRAE, sí está en el DA como:

- **PORTALEJO.** s. m. Dimin. El portal pequeño. Lat. *Parvum vestibulum, propylaeum*.

Al tratar los entierros, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*Para aquellos que carecían de medios existían unas andas*” que “*se guardaba en la ermita del cementerio o bien en el portalejo de la Iglesia o en el Ayuntamiento, según los casos*”.

En Guadalajara lo citan José Ramón López de los Mozos (“*Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro Guadalajara por Dentro (1992)*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) o José María Alonso Gordo y Emilio Robledo Monasterio (“*Danzas de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos*”, [CEG38](#), 2006).

Además lo encontramos en Soria (<https://www.soria.es/sites/default/files/public/contenidos/2014/ficheros/claustros-y-galerias-en-el-romanico-soriano.pdf>), La Mancha (<https://www.iealbacetenses.com/getfile.php?fr=documentos/editorial/11-Alb8Serna.pdf>) o Andalucía (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6085146.pdf>).

Y los príncipes de la gentilidad no se preciavan poco destas grandezas pías. Alexandro Magno no dexava de estudiar medicina y de curar enfermos por escrito y de palabra. Príncipe de los epyrotas fue Pyro, pero jamás dexó de curar a los pobres que a él venían con necesidad. No se despreció Cyro, dechado de buenos príncipes, de hazer su casa botica (según escribe Xenophonte) para que hallassen medicinas y médicos los necessitados. Necessitando una tempestad a Julio César posar en una casilla pobre, visto que no tenía más de un apartamento que a penas cabía uno en él, dixo: «Amigos, la posada quando es pequeña y no ay otra, conviene que se dé a los enfermos»; por lo qual dio la camarilla a un doliente, y acostóse en el portalejo de la casa con la otra gente que cupo. Tan piadoso fue Trajano con los enfermos (dize Plinio) que quando entrava en Roma, salían los dolientes a verle sin que los pudiesen detener, confiando sanar con su vista como si él fuera la misma salud.

Gabriel de Toro. 1548. *Tesoro de misericordia divina y humana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [portalejo: 21/12/2023].

PORTERO. Abertura que, a modo de puerta, se dejaba en las paredes del horno de la tejera para poder acceder a su interior (De Frutos, comunicación personal, 2024).

Sustantivo Carboneo.

No se encuentra, con este significado, en ninguno de los dos diccionarios de la RAE. Tampoco en los restantes documentos utilizados.

En “*La tejera: Hombre, barro y fuego. Las tejeras de Villafranca de los Caballeros*” (<https://www.eltiocazuela.com/Las%20tejeras%20Villafranca%20Caballeros/Libro%20Tejeras%20Tejeros%20Villafranca%20de%20los%20Caballeros.pdf>), Pilar Corrales (2010) indica que el horno de la tejera era “una construcción troncopiramidal, de piedra, revocada y sellada en su interior con barro, con una abertura llamada portero, de abajo a arriba y de anchura suficiente para que pasara una persona”, situado “en la cara anterior, cerca de la casilla, y era por donde los encargados de colocar el material cortado y seco entraban en el interior o lo sacaban una vez cocido, con el fin de hacer esos trabajos más cómodamente”.

PORTILLO. Cualquier abertura o boquete abierto en una valla de piedra, a propósito o por caída accidental de las piedras. Ver “[quitairo / quitadero](#)”.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

En el DRAE coincide en el significado de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. m. Abertura en una muralla, pared o tapia.

que se corresponde con el del DA:

- PORTILLO. s. m. La abertura que hai en las murallas, paredes o tápias. Latín. Muri aditus, cavum vel ruina.
- PORTILLO. Por semejanza se dice de otra qualquiera cosa que abre entrada y passo. Latín. Aditus, us.

Aceituno (2010) la cita con un empleo relacionado con las regueras, que “*tienen un quitadero, quitairo o portillo que frena o permite el paso del agua a la entrada de cada finca*”.

En Montejo lo cita Alvar (2011), mientras De Frutos (“*Tente obra mientras...*”, sin fecha) escribe:

*Fue a buscar dos albañiles
que el portillo levantaran
y que él pagaría lo justo
así que lo terminaran.*

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se usa como:

- PORTILLO. 1.- Pared, cerca que se ha caído, paso entre rocas: “*cuando llegues arriba de las peñas hay que pasar por el portillo el medio*”.

En Corduente (Berlanga, 2008) se recoge como “*paso estrecho y dificultoso*” que, en la Alcarria, se aplica a la puerta de entrada a una cabaña (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas*”, [CEG28](#), 1996) y en Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, “*Toponimia menor de Mandayona*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) a un paso entre montañas, preferentemente “*más o menos angosto*”.

En Segovia (Calleja, 1996), por su parte, se llama:

- PORTERA. f. n. acep. Portillo que se hace en las paredes de los prados para meter y sacar los carros. (Alto Pirón).

y en Riaza (Cerezo, 2018) se refiere a:

- PORTILLO.- Vallado compuesto de piedras colocadas superpuestas sin ningún tipo de material que las una. Es la forma tradicional de cerrar los prados en los alrededores del pueblo.

*Alora, la bien cercada,—tú que estás en par del río,
cercóte el adelantado—una mañana en domingo,
de peones y hombres de armas—el campo bien guarnecido;
con la gran artillería—hecho te habia un portillo.
Viérades moros y moras—todos huir al castillo:
las moras llevaban ropa,—los moros harina y trigo,
y las moras de quince años—llevaban el oro fino,
y los moricos pequeños—llevaban la pasa y higo.*

Anónimo. Romance antiguo y verdadero de Alora la bien cercada.

Tomado de Marcelino Menéndez y Pelayo. 1994. *Antología de poetas líricos castellanos. Los Romances Viejos. Tomo 4*. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/antologia-de-poetas-liricos-castellanos-los-romances-viejos-t-4--0/>

POSA. Parada que se hacía en el camino de cada casa al cementerio para rezar los responsos por los difuntos. También llamada “[recibimiento](#)”.

Sustantivo

Religión.

En el DRAE aparece “posa”, “De posar”, con este significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/02/2024]):

- 2. f. Parada que hace el clero cuando se lleva a enterrar un cadáver, para cantar el responso.

También incluye, entre otros, el sentido para “recibimiento” de:

- 7. m. Altar que se hace en las calles para las procesiones del Santísimo Sacramento, donde ha de haber estación.

En el DA se encuentran también:

- POSAR. Vale asimismo soltar la carga que se trahe acuestas, para descansar o tomar aliento. Trahele en este sentido Covarr. en su Thesoro, y en él es verbo activo. Latín. Deponere. Ponere.
- RECIBIMIENTO. Llamam en Toledo y otras partes el Altar que se hace en las calles para las Procesiones del Santísimo Sacramento, donde ha de haber estación. Latín. Altare paratum in via ad solemnem pompam.

Al tratar los entierros, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “el itinerario estaba establecido por la costumbre, dirigiéndose de la casa al cementerio pasando previamente por la iglesia, haciendo tres paradas o posas en las que el cura y sacristán cantaban los responsos por el alma del difunto” y que “estas posas o recibimientos estaban prescritos incluso en los testamentos como voluntad expresa del difunto”.

Fernández García (1984) señala:

Los difuntos, envueltos en una sábana y sin caja, eran llevados a enterrar en unas andas, y en el camino de la casa a la iglesia se paraba o posaba al difunto en el suelo tres veces, cantándose un responso cada vez. Tales paradas se llamaban en diferentes pueblos posas o recibimientos.

También Fernández García (1966b) recoge el testamento de Juana Sanz, de Montejo, en el que se manda “q'en el dicho día [de su “enterramyento”] me hagan tres rescibimyentos”.

En Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017) se incluye:

- POSA. (De posar). 2. f. Parada que hace el clero cuando se lleva a enterrar un cadáver, para cantar el responso.

mientras en Labros (Mariano Marco Yagüe, “Labros, religiosidad y vida según sus Cofradías (1530-1750)”, [CEG45-46](#), 2013-2014), en la “procesión del Domingo del Señor”, “en varios lugares estratégicos se montaban pequeños altares con alfombras y adornos de ramas verdes de hiedra, de chopos o de olmos y floreros o tiestos” de forma que “en cada altar el sacerdote posaba la custodia sobre aquel altarcillo” en un “recibimiento al ‘panis angélicus’” tan arraigado que, también, “cuando se llevaba el viático a los enfermos, se adornaba el interior de la casa por donde había de pasar con sábanas y colchas formando un pasillo que evitaba ver las puertas de las cuadras y los pasillos de acceso a otras habitaciones, o simplemente se embellecían las paredes”.

POSTE. Madero colocado sobre los “[muelles](#)”, verticalmente, para sostener la viga central del tejado.

Sustantivo Arquitectura.

En el DRAE se cita “poste”, “Del lat. postis ‘jamba de una puerta’”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]):

- 1. *m. Madero, piedra o columna colocada verticalmente para servir de apoyo o de señal.*

Es similar a lo encontrado en el DA:

- *POSTE. s. m. La colúna o pilar de piedra, madera o metal, que sirve para sostener algún edificio. Sale del Latino Postis. Latín. Columna, ae. Tibicen, inis. Sublicium, ij.*

Sánchez (1987) escribe que los “postes” “sustentan la viga maestra central” de las viviendas, descansando a su vez sobre los “muelles”. También lo recoge Alvar (2011), en Montejo, como “viga o madero que sustenta la viga central de una vivienda tradicional”.

En el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) aparece “poste” simplemente como “viga”.

POTRO. Estructura de propiedad común donde se sujetaba el ganado mayor para distintas labores, especialmente el herrado. Ver también “burra”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE para “potro”, “*De or. inc.*”, se indica entre otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/04/2022]):

- 2. *m. Armazón de madera que sirve para sujetar a los caballos cuando se resisten a dejarse herrar o curar.*

También en DA:

- *POTRO. Se llama tambien cierta máchina de madera, sobre la qual sientan y atormentan a los delinqüentes que están negativos, para hacerles que confiessen o declaren la verdad de lo que se les pregunta. Latín. Equuleus, ei.*

Aceituno (2010) comenta su uso para curar a las vacas cuando “se les inflamaban las ‘barbas’ (filamentos laterales en la lengua)”. En esos casos, “se sujetaban en el potro, se les abría la boca con un palo, y se les frotaba la lengua con un guisopo hecho con un palo y tela de saco, remojada en vinagre y sal”.

Por su parte Fernández García (1985) señala que “en el mismo corral de concejo se hallaba instalado el potro, destinado a inmovilizar a las vacas para poder herrarlas con facilidad”. Añade a continuación que “consistía el potro en seis pilastras de madera o piedra fijas en el suelo, donde se asentaban un yugo para uncir al animal y ciertos maderos horizontales que formaban un tinglado en el que el animal era inmovilizado por unas correas que pendían de los referidos maderos”.

También Alvar (2011), en Montejo y la Sierra Norte, lo describe como la “estructura... que sirve para mantener sujetos a los animales (vacas y toros) y poder herrarlos o curarlos”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) también indica que “junto a la fragua suele estar el potro que se utiliza para herrar a las vacas y caballerías”. “El animal se uncía al ubio del potro y se levantaba en vilo por medio de unos correones que iban enganchados a las dos maderas laterales que giraban con palos, a modo de palancas, para soportar el peso de la vaca, y que introducían en hendiduras al efecto”.

Explica Sánchez (1987) que el semental comunitario se encuentra en un pajar con un piso superior para almacenar el alimento y, en el inferior, el “potro”, “estructura realizada con lajas de gneis y madera [...] que sirve para mantener sujetos los animales (vacas y toros) y poder herrarlos, curarlos, etc.”. Lo describe así:

Consta de seis grandes lajas de alrededor de dos metros de altura, dispuestas verticalmente. Las dos anteriores son menores. Entre las cuatro primeras se sitúa una especie de yugo, para un solo animal, al que se atan los cuernos de la vaca.

Entre las dos lajas centrales y las posteriores se disponen dos maderos móviles, cada uno de ellos con unos ganchos para atar las cuerdas o correas y uno con dos agujeros en los que se introducen sendos palos con los que se va girando el palo que a su vez, va enrollando sobre sí mismo las cuerdas o correas. Las piedras pequeñas [...] se utilizan para apoyar las patas de los animales que vayan a ser herradas, atándolas previamente.

De esta forma, “al final de la operación el animal queda prácticamente sin contacto con el suelo al haber sido elevado por las correas, está inmovilizado”.

Lo cita Fraile Gil en Guadalix de la Sierra (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-trabajo-de-la-fragua-en-guadalix-de-la-sierra-madrid-784276/html/>).

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se define como:

- *POTRO. 1.- Lugar, instrumento para sujetar algo, herrar las caballerías, sujetar las cardas...*

Por su parte en Segovia (Calleja, 1996) se recoge como:

- *POTRO. m. n. acep. En los pueblos segovianos el potro (que se utiliza sólo para herrar las vacas), es una construcción formada por seis postes de madera o piedra, unidos los dos de la parte delantera por un yugo con una sola camella centrada, y los laterales por maderos horizontales que pueden girar, a los que van unidos los cinchos para suspender las vacas, levantándolas por el vientre. En el suelo hay además tres pateros, generalmente de piedra, dos delante y uno atrás, para sujetar las patas de los animales. (Comarca de la Sierra).*

en Riaza (Cerezo, 2018):

- *POTRO.- Estructura preparada para sujetar a las caballerías mientras eran herradas.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *POTRO: Estructura de madera o piedra donde se sujetaba el ganado vacuno para arreglar sus pezuñas o para herrarlo con callos.*

Pidio Barroso liçençia para hazer un potro para herrar en los portales de la calle de la Herreria cabo su tienda, que tiene de herrador. Herrador pide liçençia para hacer un potro. Remitiose que los señores teniente e regidores, que residen, o qualquier dellos con el teniente lo vean y señalen si les pareçiere ser sin perjuicio.

Anónimo. 1502-1515. *Acuerdos del Concejo Madrileño*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [potro: 14/04/2022].

POYAL. Semillero hecho en una orilla del huerto, en las zonas más protegidas de los vientos fríos y a veces protegidos de las heladas.

Sustantivo Agricultura.

No aparece ningún significado similar en los diccionarios de la RAE. En el DA sí aparece “poyal”, pero usado para designar el “pañó alistado con que en las Aldeas y Lugares cortos cubren los poyos”.

Según Aceituno (2010), *“las plantas cultivadas en los huertos solían proceder de semillas guardadas por la familia, generalmente por las mujeres. Cada año se sembraba un 'poyal', o semillero en una orilla del huerto entre San José (19 de marzo) y La Virgen (Anunciación, 25 de marzo), excepto las cebollas que se sembraban antes, a últimos de febrero”*. Además *“los poyales se tapaban con un saco hasta que germinaban, y después también los días fríos o con riesgo de helada”*.

También Sanz (1996), en Segovia, comenta la relación con *“poyo”*, posible origen de esta denominación:

- *POYAL. m. n. acep. Semillero de plantas hortícolas, generalmente de lechuguino o berzas. El nombre le viene de que muchas veces, estos semilleros se sembraban en los poyos de los corrales de las casas, para poder cuidarlos mejor. (Navares de Ayuso).*

Asenjo (2020) recoge en Cerezo de Abajo como *“poyal”* al *“semillero de una huerta (berzas, lechugas)”*, recordando que *“existe un Poyales del Hoyo en Ávila”*.

Platel por plato vocablo es para entre plebeyos, entre los quales también se dize posar por asentar; entre gente de corte no se usa. De aldeanos es dezir poyal por vancal, creo que porque usan más poyos que vancos.

Juan de Valdés. 1535-1536. *Diálogo de la lengua*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [poyal: 16/12/2020].

POYO. Escaño, banco de piedra arrimado a las paredes, en las cocinas o en la puerta de las casas. Ver *“poyal”*.

Sustantivo Arquitectura. General.

En el DRAE *“poyal”* es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. *m. Paño listado con que se cubren los poyos en algunos lugares.*
- 2. *m. Banco de piedra o materia análoga arrimado a una pared.*

Son los mismos significados incluidos en el DA aunque como *“poyal”* en el primero (pañó que *“cubren los poyos”*).

Además en el DRAE *“poyata”*, *“De poyo”*, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/12/2020]):

- 1. *f. Estante o repisa.*

y en el DA:

- *POYATA. s. f. El basar o anaquel, que sirve para poner vasos y otras cosas. Latín. Abacus vel armariolum, in pariete.*

Aceituno (2010) lo usa para aludir a las *“esteras para sentarse sobre ellas en los poyos de las cocinas”* y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“adosados al muro están también los poyos para sentarse al sol en los meses de buen tiempo, y los muretes circulares o no hasta cierta altura, que sirven de protección a la parra que se extiende por la fachada de la casa”*. Es el mismo sentido señalan que *“a los lados del hogar, en los muros laterales, hay unos poyos o escaños, bancos corridos soportados en pequeños muretes de obra con un tablón en su parte superior, para servir de asiento, y huecos en su interior”* y que *“después de secado el lino se machacaba*

golpeándolo con un mazo sobre unas piedras, machacadoras, que también hacían el servicio de poyos o asientos en las calles”.

Fraile Gil (1987) los describe como *“las grandes piedras sobre las que se machacan los manojos”* de lino, colocadas *“en las plazuelas o en las confluencias de varias calles, por el ser el machacado un trabajo que las mujeres solían realizar en comunidad”*. Con *“una de sus superficies perfectamente horizontal y plana”*, su ubicación *“tan céntrica ha hecho que, aunque inexistente ya su función original, se dejaran en sus lugares de origen para servir de «poyos» o asientos vecinales en las reuniones nocturnas”*.

De Frutos (*“Elaboración del lino y las pieles”*, 1985) indica que, tras *“esgargolar”* el lino, había que meterlo en un pozo y *“a los 15 días se sacaba y se hacía capullos, se lo ponía a secar y a machacarlo con un mazo de madera en unos poyos de piedra”*.

Por su parte Sanz (2007) en el Alto Jarama recoge:

- *POYATO - Nom. - Escalón o repisa horizontal labrada en un talud.*

que en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- *POYATO. 1.- Escalón en la roca.*

en Atienza:

- *POYO. 1.- Poyato de piedra, pizarra o madera, a modo de banca, que se sitúa a las puertas de las casas, para tomar el fresco o descansar.*

o Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *POYO.- Banco de obra construido junto al hogar.*

Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Campillo de Ranas (*“Matallana (II)”*, [CEG09](#), 1989) señalan *“poyos corridos adosados a las paredes”* y Aurelio García López (*“Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna”*, [CEG26](#), 1994) *“poyos suficientes para las personas que entrasen a cualquier comedia”*. Se cita en Albalate de Zorita (José María Camarero García, *“Peñas Escritas en el sur de la provincia de Guadalajara (Albalate de Zorita y Zorita de los Canes)”*, [CEG39](#), 2007), Moranchel (Teresa Díaz Díaz y Alberto Díaz Martínez, *“La idiosincrasia de Moranchel (Guadalajara) a través de la imagen fotográfica”*, [CEG40](#), 2008) o Rienda (José Antonio Alonso Ramos, *“La muerte en la tradición de Guadalajara”*, [CEG47-48](#), 2015-2016) entre otros muchas.

También Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, cita:

- *SENTÓN.- (m.) Asiento, poyo. (Torrellas).*

Por su parte en Riaza (Cerezo, 2018) se recoge:

- *POYO.- Banco de piedra, junto a las paredes o paredes de las casas.*

y Pascual (2012) indica en Tejares de Fuentidueña:

- *POYO: Banco de piedra a la puerta de las casas.*

*Y está oy en día, aún non es desfecho,
un oratorio dizen qe él lo ovo fecho;
allí dava a Dios de sus carnes derecho,
martiriándolas mucho e dándolis mal lecho.*

*Qerrié si lo quisiesse el Reï celestial,
deque sobido era en tan alto poyal,
quitarse del embargo de la carne mortal,
lo que avié Dios puesto en más luenga señal.*

Gonzalo de Berceo. c. 1230. *Vida de San Millán de la Cogolla*.

POZA. Hueco en terrenos próximos a los ríos donde, llenos de agua renovada lentamente, se sumergían las “mañas” de lino para “cocerlas” o “curarlas”.

Sustantivo Agricultura. Vestimenta.

En el DRAE “poza”, “De pozo”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2023]):

- 3. f. Balsa para empozar y macerar el cáñamo o el lino.

Aceituno (2010) cita esta palabra al describir el procesamiento del lino una vez segado:

Después se esgargolaban las mañas, sacudiéndolas para que cayera el linueso (semillas), que se guardaba para la siembra del año siguiente. Después había que curar o cocer las mañas, introduciéndolas en pozas de agua quieta. Esta tarea se denomina también empozar o arrollar. Las pozas se hacían junto a los ríos, dejando entrar y salir el agua del río, pero con un flujo lento, de manera 'que siempre se esté renovando, pero sin correr'. Si había una tormenta, iban corriendo a quitar el agua de las pozas, porque si no se desbordaban.

Fernández García (1985) indica que “cuando se suponía que todos los cosecheros habían realizado esta operación, tocaban a concejo con la campana para proceder a limpiar las pozas de cocer el lino, hechas en el ejido, junto al río”.

Para Fraile Gil (1987), “cocer” (recogido en Montejo o La Puebla) o “curar” el lino es la fermentación de los tallos de lino en “pozas” de agua, donde se “iban apilando en el fondo de estos estanques”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, después de “esgargolado”, “se enriaba sumergiéndolo en unas pozas que eran propiedad comunal y que los vecinos poseían en usufructo” y que “el alcalde de reguera era el encargado de reunir a los cultivadores y señalar el día de comenzar el empoce para curar o cocer el lino, operación que duraba de quince a veinte días”.

Por su parte Alvar (2011), en Montejo, recoge como “pila” la “poza en el río” y señala “cocer”, en La Puebla y Montejo, para referirse a “macerarse [el esparto] en la poza, sumergido en agua”.

Como “enriar” cita López Martín (2014) en Prádena, “en lo referente a la preparación de la fibra” de lino, que “se podía hacer de diferentes formas”: dejándolo “sobre el suelo, expuesto al aire y al rocío” o sumergido en agua, “dentro del cauce de una corriente de agua” o “en pozas realizadas” para ello, que es “la forma más habitual en la sierra madrileña”.

Fernández García (1966a), refiriéndose a las ordenanzas de Buitrago del Lozoya de 1534, señala que “de todo lo referente a regueras, tratan estas ordenanzas sobre las pozas del lino (33 a 38)”.

En Guadalajara se cita para el manejo del cáñamo (en la Alcarria, por Raúl Romero Calcerrada y Luis Miguel García Jiménez, “El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla”, [CEG26](#), 1994, o Albalate, José María Camarero, “El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita”, [CEG36](#), 2004).

Las mujeres, mientras, se dedicaban a «desentresijar» el saco intestinal, esto es, separar con la tijera la manteca o entresijo de las tripas, lavándolas después en la garganta o una poza,

arroyo o fuente cercana. Al regresar estas tripas ya limpias se encallaban en el agua con sal pendiente de los calderos a la lumbre. Después se reservaban en una salmuera de agua, sal y vinagre para que les desapareciera el mal olor.

Jorge Víctor Sueiro. 1982. *Manual de la matanza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [poza: 06/12/2023].

4

PRATICANTE. Practicante.

Sustantivo. Adjetivo

General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en una ronda de La Puebla de la Sierra:

*Tengo la garganta mala con el agua la Penilla
y me ha dicho el praticante que se cura con rosquillas.*

Muy extendido, se cita entre otros en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/60405>), en León (<https://www.pallabreirulliones.com/traductor/familias/90?idioma=castellano>), Caspe, Zaragoza (https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/_ebook.pdf), La Manchuela, Cuenca y Albacete (<http://www.elbienhablao.es/diccionario.php?ri=320&l=P>), Martos, Jaén (<http://www.martosaldia.es/servicios/diccionario-marteno/>) o en Andalucía (<https://diccionarioandaluz.wordpress.com/2014/05/13/p/>).

Sucedió enviar un caballero, que estaba de Jaén tres leguas, por el médico; que se hallaba enfermo. Ofrecíale buen partido, y no quiso perderle: lleváronle coche, y por no dejar el médico su casa sola, mandóle a Trapaza quedar sirviendo a su mujer, y él se llevó un praticante consigo. A la partida hubo su poquito de sermón, amonestándole que no la ofendiese, que en esto paraban sus fraternas, picada de celos.

Alonso de Castillo Solórzano. 1637. *Aventuras del Bachiller Trapaza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [praticante: 24/09/2023].

4

PREFECIÓN. Perfección. Ver también “[perfección](#)”.

Sustantivo

General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en una de las muestras de “*Las rosas del rosario*”, de La Puebla de la Sierra:

*Reina de aconsolación, alegría y gozo nuestro,
darnos gracia y perfección
para que con devoción declare el rosario vuestro.*

y de La Hiruela:

*La cuarta de perfección fue cuando al Niño pusisteis
en manos de Simeón,
el que anunció la Pasión a Cristo después que visteis.*

Jueves se preuino en la plaça Mayor de Madrid un Castillo que llamaron de la perfección para cuya auentura se pusso tres dias antes de la fiesta un cartel, ymitando en esto a los Libros de cauallería donde contaue de la auentura de las dificultades que auia para subir al Castillo, y como estaua pronosticado que un labrador humilde auia de de acauar y venzer los encantamentos dél.

Anónimo. 1620. *Relación de las fiestas de la beatificación de San Isidro*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [perfección: 24/09/2023].

PRENCIPAL. Principal.

Sustantivo. Adjetivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo señala en una ronda de Madarcos:

*Las estrellitas del cielo las cuento y no están cabales,
faltan la tuya y la mía, que son las más prencipales.*

Se encuentra tanto en Segovia (Calleja, 1996):

- *PRENCIPAL. m. Principal.*

como en Cuéllar (de la Torre, 1951a).

En la Alcarria, Guadalajara, lo citan José Esteban (*“Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara”*, [CEG29](#), 1997) o Aguado Martínez (*“Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»”*, [CEG35](#), 2003).

Además lo incluyen en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/60739>), León (<https://www.pallabreirulliones.com/traductor/inicio>), la Ribera de Navarra (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/16101.pdf>), Caspe, Zaragoza (https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/31/44/_ebook.pdf) o Extremadura (<https://oscecestremaura.wordpress.com/tag/diccionario-extremeno/>).

—Le diré a osté —contestó el tío Rentero—, como parientes, sí que los hay; pero hay parientes de parientes, y pa mí mis parientes son mis hijos, que son el ciento y la madre. Mi Bernardo que estaba en La Rabiola, se ha venío a Güejar de la Sierra, donde le dieron un cortijillo de verano, que no da ni pa matar la jambre. Lo que es que nosotros, manque mus esté mal el decillo, semos de piedra javaluna. Osté no sabe la juerza que da esta rastra maldecía de los hijos, y mi Bernardo ya tiene seis y encargao el de siete y lo que mande Su Divina Majestá. Como no sea que mus alarguemos jasta Seronete... Allí está la Polonia, que la probetica pasa lo suyo. Como que el marío se fue a Orán a cambiar de bisiesto, y esta es la hora que no ha resollao. Pero deje osté mi familia, que lo prencipal es su pleito.

Ángel Ganivet. 1898. *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [prencipal: 12/09/2023].

PRENCIPIAR / PRENCIPIO. Principiar. Principio.

Verbo transitivo o intransitivo General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) lo recoge en una versión de La Hiruela del romance “*Los hermanos reencontrados*”:

*A las cuatro de la tarde, sin saber porque ocasión,
prencipio a correr la gente corriendo sin detención.*

En Segovia señalan las dos palabras tanto Calleja (1996):

- *PRENCIPIAR. tr. Principiar, empezar una cosa.*
- *PRENCIPIO. m. Principio.*

como de la Torre (1951a) en Cuéllar:

- *PRENCIPIAR.- (v.) Por principiar.*
- *PRENCIPIO.- (m. sing.) Por principio.*

En Guadalajara se cita en la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuzzos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003).

También lo encontramos en Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal), La Roda, Albacete (<https://iealbacetenses.dipualba.es/high.raw?id=0000005144&name=00000001.original.pdf&attachment=0000005144.pdf>) y, sobre todo, en numerosos diccionarios y vocabularios de Aragón (por ejemplo, entre otros muchos, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/39/10/ebook.pdf>, <http://www.godina.es/diccionario.htm> o <http://www.blesa.info/culhabla.php>).

—¿Y esos nombres?
—No lo son
azjetivos, como esos
del paro, el temple y el mando,
que no tienen fundamento
racional en los “prencipios”
naturales del toreo.
—¿Cuáles prencipios?
—Los únicos:
los que Pepe-Illo y Romero
y Costillares y Montes
desde un prencipio le dieron
al correr y jugar toros:
son las suertes, Baldomero.

José Bergamín. 1923-1974. *Artículos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

PRENDER. Agarrar el injerto o la planta recién trasplantada.

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE “prender”, “*Del lat. vulg. Prendere*”, tiene entre otros estos sentidos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/03/2022]):

- 1. tr. *Asir, agarrar, sujetar algo.*
- 9. intr. *Dicho de una planta: Arraigar en la tierra.*

que también coinciden con los del DA:

- PRENDER. v. a. *Asir, agarrar o tomar alguna [v.358] cosa. Viene del Latino Praehendere. Latín. Comprehendere. Capere.*
- PRENDER. *Significa tambien asir la planta en la tierra, echar raíces y establecerse en ella. En este sentido es verbo neutro. Latín. Figere radices.*

Aceituno (2010) lo emplea al referirse al trasplantado de la berza (*Brassica oleracea* L.). También Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos:

- PRENDER. 1.- a) *En los injertos, arraigar. B) Engancharse las ropas en zarzas, espinos, etc.*

En Guadalajara lo emplea Antonio Villalba Plaza (“*Juegos Populares en la Alcarria Baja*”, [CEG17](#), 1991) para indicar que, en el juego de la “[barra](#)”, un buen lanzamiento “*ha de prender en la tierra su punta o parte inferior*”.

Si por el contrario, la savia del patrón es mas fluida y diluida que la del injerto, entonces carece éste de aquellos órganos y vasos propios para su absorción y depuración oportuna, y no puede prender el injerto por esta desemejanza.

Claudio Boutelou. 1817. *Tratado del injerto*.

Disponible el 27 de marzo de 2022 en:

<https://bibdigital.rjb.csic.es/records/item/13762-tratado-del-injerto>

PRESEGUIR. Perseguir.

Verbo transitivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021) recoge en La Puebla de Sierra una plegaria, “*al salir de casa*”:

*No seamos presos ni heridos, ni tampoco muertos,
ni de la justicia preseguidos,
ni de mala compañía comprometidos.*

También de Madrid es el romance de Colmenar de Oreja (Fraile Gil, 2023a), “*El seductor de una casada*”.

Se recoge también en Ahigal, Cáceres
(https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal), Villena, Alicante

(<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/65/07domene.pdf>) o Montefrío, Granada
(<https://es.scribd.com/document/595761561/EL-HABLA-DE-MONTEFRIO>), siendo palabra
aragonesa (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/65/ebook.pdf>) o
<http://etno.patrimoniocultural.aragon.es/doporto/doporto.PDF>) y murciana
(<http://www.lafranja.net/wp-content/uploads/2019/11/Libro-Jornada-del-Murciano.pdf>).

Ansí que considerando el ýnclito Maestre, e conosçiendo ser mayor daño el de la rebelión de Toledo que el de la tenençia del castillo de Burgos, finalmente el asiento e conçierto fecho en Illescas quedó en su ser e firmeza, e consiguió efecto, así çerca de lo uno como de lo otro, segúnd adelante se siguió, e la Historia contará. La qual agora buelbe el preseguir suyo en otras cosas.

Anónimo. 1453. *Crónica de Don Álvaro de Luna*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [perseguir: 23/06/2024].

PRESINAR, -SE. Persignarse, santiguarse.

Verbo transitivo o pronominal General.

No aparece como tal en los diccionarios de la RAE. Sí aparece, en ambos, “*persignar*” y “*santiguar*”.

Fraile Gil (2020) la cita en una versión del romance “*El rondador desesperado*”, de Montejo de la Sierra:

*Llevas la cara lavada y todo el vestido nuevo,
tomastes agua bendita solamente con dos dedos
y te hincastes allá arriba y te presinastes luego
haciendo la reverencia al Santísimo Sacramento.*

En Segovia (Calleja, 1996) se cita:

- **PRESINARSE.** prnl. Persignarse.

y en Tejares de Fuentidueña, Pascual (2012) incluye:

- **PRESINARSE:** Persignarse, es decir, hacer todas las señales de la cruz: la primera en la frente, la segunda en la boca y la tercera en el pecho con el dedo pulgar de la mano derecha (a lo que se llama signarse); luego se hace una cruz grande con los dedos índice y corazón desde la frente hasta el pecho y desde el hombro izquierdo hasta el derecho (a lo que se llama santiguarse).

*La niña que nació aier
y no sabe presinarse,
no ai xitano bolteador
que más sepa desgonzarse.*

*Sigún son los mobimientos,
las posturas i visaxes,
parese que en las caderas
tienen vn molino de aire.*

Mateo Rosas de Oquendo. 1598. *Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo a las cosas que pasan el Pirú, año de 1598*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [presinarse: 07/01/2021].

PRESTAR (un cultivo). Producir.

Locución verbal Agricultura.

En el DRAE “*prestar*”, “*Del lat. praestāre*”, se recoge, entre otros significados, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/02/2023]):

- 5. *intr. Aprovechar, ser útil o conveniente para la consecución de un intento.*
- 6. *intr. Dar de sí, extendiéndose.*

que coinciden con sentidos incluidos en el DA.

Del resto de documentos solo Aceituno (2010) comenta (de la variedad de judía “grano de oro”) que “*muchos hortelanos nos comentaron que esta variedad ya no produce tanto, 'ya no presta', por lo que han dejado de cultivarla*”.

PRETERA. Criba, apero agrícola para “*acribar*” de tamaño de orificio intermedio entre la “*anchera*” y el “*arnero*”. También llamada “*triguera*”, “*estrechera*” o “*angostera*”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra en el DRAE ni en el DA.

De las labores para “*obtener un grano limpio*” que señala Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), “*la tercera etapa era la criba*” que “*se llevaba a efecto con tres tipos diferentes de criba*”, “*cada una con un empleo diferente*”. Según el grosor del orificio, de mayor o menor, recibían “*los nombres de anchera, pretera (o triguera, estrechera, angostera) y harnero (también llamado terrero en La Puebla de la Sierra)*”. Explican claramente la función de cada una:

Con la primera criba se buscaba eliminar las granzas (restos de espigas con algo de grano, que se daba a las gallinas) y las chinás grandes, que quedaban retenidas en la criba, es decir se esgranaban... Mientras que con el harnero se pretendía todo lo contrario, dejar el grano y eliminar tierra y piedras pequeñas, de ahí el nombre de terrero ya citado.

PRETINA. Parte superior de pantalones, faldas o sayas, alrededor de la cintura.

Sustantivo Vestimenta.

Se incluye “*pretina*”, “*Del lat. pectorīna, de pectus, -ōris 'pecho'*”, con varios significados tanto en el DRAE (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/01/2022]):

- 1. *f. Correa o cinta con hebilla o broche para sujetar en la cintura ciertas prendas de ropa.*
- 2. *f. Cintura donde se ciñe la pretina.*

- 3. f. Parte de los calzones, briales, basquiñas y otras ropas, que se ciñe y ajusta a la cintura.

como en el DA:

- *PRETINA*. s. f. Cierta especie de correa, con sus hierros para acortarla o alargarla, y su muelle para cerrarla y atarla a la cintura encima de la ropilla. Latín. *Fibulata zona, vel cinctura*.
- *PRETINA*. Se toma también por la misma cintura donde se ciñe la pretina. Latín. *Pars corporis, quâ homo cingitur ad renes*.
- *PRETINA*. Se llama asimismo la parte de los calzones, briales, basquiñas y otras ropas, que se ciñe y ajusta a la cintura. Latín. *Cinctura in vestibus*.

Fraile Gil (2020) comenta como “al hilandero comenzaban a acudir las niñas incluso antes de ser mozas, cuando ya eran capaces de sostener la rueda en la pretina de las faldas y en el brazo izquierdo para bailar el huso en la mano derecha”.

En Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario, palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012) se recoge como:

- *PRETINA*: cinta en el pantalón donde va la correa.

que para Manuel Rubio Fuentes (“Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, [CEG25](#), 1993) son:

- *PRETINAS*: Tiras de tela de una prenda de vestir que ciñe la cintura.

y que también tenían los “calzoncillos de retor o cruzadillo” (J. Ramón López de los Mozos, “Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)”, [CEG42](#), 2010).

Por su parte, Vergara (1925) solo incluye:

- *DESAPRETINAR*. Desabrochar la pretina.

Además, en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), se especifica que “en el estándar pretina se refiere al borde superior de un pantalón, calzón o calzoncillo, la pieza que rodea y se ajusta a la cintura, no a la bragueta” y, en Valencia, se cita simplemente como “f. 1. cinturón (m.)”.

Las tías y Crucita rompieron a llorar, los hombres dejaron de discutir bajo la campana de la chimenea, y tío Felipe Neri arrugó el hociquito como si le amagase la náusea y se derrumbó en el diván bisbiseando, los cristales de los lentes empañados, y en tanto papá Telmo le atendía, aflojándole el cuello de la guerrera y la pretina del pantalón, tío Vidal daba vueltas alrededor de la sala, soslayando los muebles, elevando los ojos al techo, pasándose de cuando en cuando la blanca mano del solitario por la sonrosada calva.

Miguel Delibes. 1987. *Madera de héroe*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pretina: 18/01/2022].

PRIMALA. En general, res joven. Ver también “[andosca](#)” y “[trasandosca](#)”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE se recoge “*primal, la*”, “*De primo 'primero'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/03/2022]):

- 1. adj. Dicho de una res ovejuna o cabría: Que tiene más de un año y no llega a dos. U. t. c. s.

al igual que en el DA:

- *PRIMAL. adj. de una term. que se aplica a la res de la oveja o cabra que tiene un año. Lat. Anniculus.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala las distintas palabras utilizadas en los pueblos de la Sierra Norte de Madrid: para el ganado ovino, “*primal*” o “*primala*” es el animal de “seis meses y hasta alcanzar el año” en La Acebeda (“*borrego*” o “*borrega*” en La Puebla de la Sierra) o “*al cumplir cuatro*” en Braojos (“*trasandosca*” en La Puebla).

Teresa Díaz Díaz (“*La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia*”, [CEG42](#), 2010) resume la aplicación de estos nombres:

La oveja recibe varios nombres de acuerdo con su edad, que se determina por sus dientes: el primer año cordero, el segundo borrego, el tercero primala, el cuarto andosca, el quinto trasandosca y en adelante cerrá.

siendo en Albalate de Zorita “*primal*” la “*oveja o cabra con más de un año y no llega a dos*” (José María Camarero García, “*La ganadería en Albalate de Zorita*”, [CEG35](#), 2003) y en Valverde de los Arroyos siendo una “*primala o andosca machorra*” equivalente a “*no preñada*” (José Fernando Benito, “*La machorra de Valverde de los Arroyos*”, [CEG06](#), 1988). También en Peralveche (Francisco Viana Gil, “*Marcas del ganado en Peralveche*”, [CEG23](#), 1992) es el ganado ovino de veinte meses, denominado tanto “*primal*” como “*primala*”.

En el Alto Najerilla, La Rioja, “*a los dos años*” se denomina “*andosco, primal o primalo*” (Pastor, 2001).

—¿Que tengo el aliento cansado? —exclamó tartarrugiendo de ira.— ¿Que tengo el aliento cansado? Eso no me lo pruebas tú, ni ninguno de los de tu familia; que las hembras de mi raza hemos tenido siempre el aliento más agradable y oloroso que carne de cabrito primal.

Vicente Riba Palacio. 1896. *Cuentos del General*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [primal: 27/03/2022].

PRIMICIA (-S). Con el diezmo, entrega de productos que se hacía a la Iglesia.

Sustantivo Religión.

En el DRAE se define “*primicia*”, “*Del lat. primitiae, -arum 'primicias'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/03/2022]):

- 3. f. *Prestación de frutos y ganados que además del diezmo se daba a la Iglesia.*

Se incluye también en el DA:

- *PRIMICIA. Se llama también la oblación, que en especie de frutos se hace a Dios, en reconocimiento de los primeros que se cogen. Latín. Primitia.*

En Montejo señala Fernández García (1985) que “*las primicias, que eran de provecho exclusivo del párroco y se le pagaban por razón de la administración de sacramentos, parece que consistían en una fanega de grano por cada labrador*”.

Por su parte Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al tratar las costumbres del día de Año Nuevo en La Puebla de la Sierra, comenta que de mañana, los mozos “*se dirigían a los lugares establecidos por la tradición*”, entre ellos la casa del cura para, “*acompañados de tambor y almirez, y más modernamente también la guitarra*”, en una “*práctica, equivalente a una ofrenda de primicias*” recibir “*productos en especie y dinero*” y de las mujeres que habían cultivado lino “*un capucho de esa fibra cada una*”.

Para la Tierra de Buitrago, Fernández García (1984) indica que al cura párroco del pueblo le correspondían los “*diezmos menores*” (los de “*de pollos, cerdos, hortalizas, etc.*”) y las primicias que, “*según se indica en un libro parroquial de Montejo, se le daban al cura por la administración de sacramentos*”.

En Guadalajara, se cita el “*sistema de los diezmos y primicias*” en Cabanillas (Andrés Pérez Arribas, “*Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos*”, [CEG29](#), 1997), Guadalajara (Manuel Rubio Fuentes, “*El Cabildo de Abades (también llamado de curas) y beneficiados de Guadalajara durante el siglo XVII*”, [CEG38](#), 2006), Hinojosa, Torralbilla y Fuentelsaz, en Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Labros: Religiosidad y vida según sus cofradías*”, [CEG45-46](#), 2013-2014) o, en Valdeavellano, (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017):

- *Primicia. (Del lat. primitiae, -arum 'primicias'). 1. f. Fruto primero de cualquier cosa. 2. f. Noticia, hecho que se da a conocer por primera vez. 3. f. Prestación de frutos y ganados que además del diezmo se daba a la Iglesia.*

También Vergara (1925) recoge en Segovia un cantar con el que el sacristán “*tocaba a temporal*” para que se resguardaran quienes estaban trabajando en el campo:

*Por tocar a temporal
mis primicias me han de dar
toque bien o toque mal,
tan, tan, tan, tan.*

De días de vuestros parientes redrastes de mios fueros, non los guardastes. Tornat a mi e tornaré a vos, diz el Sennor de los fonsados. Dixiestes: 'En que tornaremos? ' Si pendraria omne a Dios, que vos pendrastes a mi e dixiestes: en que te pendremos? En el diezmo o en la primicia. E en la maldicion sera maldicha de mi la gent que tal pendra faz cum esta. Aduxat tod el diezmo a la casa del tesoro e sera el conducho en mi casa, e provatvos me sobre esto, diz el Sennor de los fonsados; e yo abriré las finiestras de los cielos e darvos hé la bendicion abasto.

Almerich. c. 1200. *La fazienda de Ultra Mar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [primicia: 29/03/2022].

PRIOSTE. En la Sierra del Rincón, mayordomo de una cofradía.

Sustantivo Religión

Coincide con el sentido reflejado en el DRAE, “*prioste, ta*”, “*De preboste*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/12/2023]):

- 1. m. y f. Mayordomo de una hermandad o cofradía.

o en el DA:

- PRIOSTE. s. m. El Mayordomo de alguna Hermandad o Cofradía. Latín. Sodalitij oeconomus.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “antiguamente las cofradías de la Vera Cruz o del Santísimo salían el Jueves Santo en procesión penitencial hasta las respectivas ermitas (la de San Matías en Horcajo de la Sierra, la de la Soledad en Montejo)”, añadiendo que “a la cabeza iba el abad, cura del pueblo, el prioste y el mayordomo, ambos con sus respectivas varas”. Más adelante señala que “el Prioste podía ser por ofrecimiento o por turno, correspondiendo al que había contraído matrimonio ese año”.

Fernández García (1980) también incluye entre los oficiales principales (es decir, “las personas que desempeñaban algún cargo en la cofradía”) a “el abad, el prioste o alcalde, varios mayordomos, un escribano o secretario y un alguacil o muñidor”. Entre ellos “el alcalde o prioste era la autoridad primera de la cofradía que, aunque tenía algunas variaciones concretas según los pueblos, su misión principal era el procurar que se cumplieran las ordenanzas”.

En la ordenanza 30 de la Cofradía de la Vera Cruz de Montejo de 1572 (Fernández García, 1966b) se ordena que “aya un prioste el qual lleve la cruz de la hermandad o vara y que Riga y gobierne la processión susodicha”. En las de 1666, por la ordenanza 9, es el responsable de comprobar que todos los cofrades hayan confesado y comulgado “el Jueves Santo” y, por la 22, quien debe nombrar dos Hermanos que asistan y velen a los cofrades enfermos.

Según las ordenanzas de la Cofradía del Santísimo de Horcajuelo, de 1599, habrá “un retor o prioste que será la cabeza y superior de la Cofradía”. La número 33 de la ordenanzas de la Vera Cruz de Horcajo, de 1569, le encarga que “hordene la proçesión” de la Santa Cruz de Mayo y la número 4 de la “del Ssmo. Sacramento y de Santa Catalina” de Horcajo, de 1578 ordena que “entre todos los hermanos se nombren dos de ellos por mayores y executores de las ordenanzas de este cabildo y éstos sean llamados Priostes o Alcaldes a los quales todos los hermanos sean obligados a obedezellos en las cosas del cabildo so pena de la pena que será declarada”.

Alonso y colaboradores (2015) lo citan en Atienza como:

- PIOSTRE. 1.- También prioste. De Preboste. Hermano mayor de una cofradía.

y Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- PIOSTRE.- (m.) Mayordomo o presidente de una cofradía. Preboste. Prioste.

o Atienza (Tomás Gismera Velasco, “Arrieros, recueros, tratantes y muleteros; ferias y mercados en la Serranía de Atienza”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

También en Guadalajara, y entre otros muchos lugares más, se encuentra en Tendilla, pero como persona distinta del “Mayordomo” (Tomás Fernández Serrano, “Transcripción de la autorización por la que se crea en la Villa de Tendilla la 'Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz'. Año de 1554”, [CEG02](#), 1987), o como “presidente nato de la Hermandad” en Sigüenza (Epifanio Herranz Palazuelos, “Fiesta y romance de San Pascual Baylón (Análisis religioso-cultural)”, [CEG16](#), 1990) o “Mayordomo Mayor” en la Hermandad del Santo Niño de Majaelayo (Julio Contreras Mesa, “Majaelayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia mas un apéndice etnográfico”, [CEG18](#), 1991). Se cita también como “preoste” en Torrecuadrilla, municipio de Torrecuadrada. (Pedro José Pradillo y Esteban, “La Vera Cruz de Torrecuadrilla. Cofradías de disciplinantes y 'buena muerte' en Guadalajara”, [CEG26](#), 1994).

En Segovia (Calleja, 1996) vuelve a recogerse:

- PIOSTRE. m. Prioste. Mayordomo de una hermandad o cofradía.

Aparece citado en numerosos “Diccionarios cofrades” y de Semana Santa: coincide con ser el mayordomo en algunos (https://www.cope.es/actualidad/cultura/noticias/diccionario-cofrade-20180314_175044 o <https://as.com/tikitakas/el-diccionario-de-la-semana-santa-estas-son-las->

[palabras-cofrades-basicas-que-debes-conocer-n/](#), por ejemplo) mientras en otros dejan claro que son dos cargos y personas diferentes: en La Línea de la Concepción, Cádiz, donde el prioste es el encargado de tutelar la “*priostía*”, el “*local u oficina, donde se guardan los enseres de culto de la Hermandad*” o en Almería, siendo el “*encargado del cuidado de las imágenes, mantenimiento y limpieza del patrimonio*” (https://www.diariodealmeria.es/semanasanta/diccionario-cofrade-mitos-verdades-pasion_0_1772223012.html).

Los ommes que han a tomar los fiadores en los puertos sobre dichos son estos: en Sant Ander Bernalte dela Obra, Pero Roys de Ferrera. En el Aredo don Peres, el alcallde Pedro Barranca. En Castro de Ordiales Pero Diuisa, Pero Arnalte, Salamon. En Sant Sebastian Guillen Peres de Mara, el prioste Martin Garcia de Arnaua. En Fuent rrabia Garçi Johan e el preboste. En Huelua Johan de la Perula, Pero Martines de Caçalla e Alfonso Peres.

Anónimo. 1268. *Ordenamiento de posturas en el Ayuntamiento de Jerez*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [prioste: 20/12/2023].

PROBE / PROBEZA. Pobre, desgraciado, infeliz. Pobreza.

Sustantivos General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en Paredes de Buitrago, en una “*Petición para el día de San José*”:

*Tanta era su probeza que pañales no tenía,
echó mano a su cabeza, y de un velo que tenía
le partió de medio a medio y al Hijo’e Dios envolvía.*

En Guadalajara se cita en Corduente, (Berlanga, 2008) y la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003).

Lo encontramos en Extremadura, en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), y en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/60791>).

*La gente toda de caballo quede
En aqueste lugar adonde estamos,
Porque si mal alguno les sucede,
Que nunca plega Dios que tal veamos,
El bárbaro no haga lo que puede
Y á los desbaratados defendamos:
Esto mi probe seso comprehende,
vo juicio del que mas entiende.*

Juan de Castellanos. 1589. *Elegías de varones ilustres de Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [probe: 24/09/2023].

PROTENTO. Portento

Sustantivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a, 2023b) recoge en una versión de Montejo de “San Antonio y los pajaritos”:

*Y acudió el señor obispo con grande acompañamiento,
quedaron todos confusos al ver tan grande protento [sic].*

Lo encontramos en Andalucía (<http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n25/n25a07.pdf>) y, en América, en Perú (<https://journals.openedition.org/bulletinhispanique/4901>) o México (<https://repositorioinstitucional.buap.mx/bitstreams/2eaf865a-1356-4e6b-a981-5a48dd8a5aeb/download>).

Traía tendidos los braços, como quien se echa a nadar, era barbicano, bestido de negro y calçadas vnas botas de camino, con vna gorra de las que se usan en corte. Antes que biese este protento al dicho Pedro de Bolumbiscar, le dixo su muger que porqué se metían los gatos, perros, pollos y gallinas por los agujeros debajo de la mesa y cama; por el qual abiso y gran ruido que llebava, alsó los ojos al çielo y bio a el hombre, de la manera que sea dicho, y no contento con esto, pareçiendole que el solo para testigo no baldría, aunque era hombre de berdad, llamó a su muger, la qual lo bió con la gente y seruicio de casa, con la mesma distinción y aun con más admiración dijeronlo a algunas personas. Llegó la fama, como quien poco se descuida, a oydos del comisario, el qual le ynbió luego a llamar y debajo de juramento le contó la berdad del caso.

Fray Martín de Murúa. 1613. *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [protento: 28/07/2024].

PUBA. Púa de un frutal para injertar en el patrón. También es la púa con la que se rasguea la guitarra. “**Puga**”.

Sustantivo Agricultura.

Aunque la forma “puba” no aparece, en el DRAE “puga” se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. f. p. us. púa.

y “púa” a su vez, “Del lat. vulg. *pugia, de pugio, -ōnis 'puñal'”, entre otros significados, como:

- 1. f. Cuerpo delgado y rígido que acaba en punta aguda.
- 2. f. Vástago de un árbol, que se introduce en otro para injertarlo.
- 3. f. Diente de un peine.

En el DA se convierte en:

- PUGA. s. f. Lo mismo que Púa. Es voz antigua, que oy tiene uso en Aragón, Galicia y otras partes.

En el resto de documentos, lo cita Aceituno (2010) en La Puebla de la Sierra cuando comenta que “los injertos más comunes son de púa o puga o puba” utilizando púas de frutales más atrasados que el patrón porque “la puga tiene que tener menos savia que el patrón, para que no se seque”.

También Montero (2009) se refiere al injerto de púa o “*puga*” en La Hiruela, que “*se hace sobre maillos del groso como un palo de escoba*”, y, con otro sentido, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge una imagen de La Puebla de la Sierra tocando la guitarra con una “*puba*”.

En Guadalajara, se recoge en Corduente (Berlanga, 2008):

- *PUGA. Púa.*
- *PUGÓN. Resto del tronco de una rama cortada.*

y en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- *PUGA.- (f.) Púa. Clavo.*

así como en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018) como púa.

PUBLICATA. Celebración en la que se convidaba a mantecados y vino a los que no iban a ser invitados a una boda. Se celebraba coincidiendo con la publicación de las últimas amonestaciones en la iglesia.

Sustantivo Festivo. General.

En el DRAE, “*Del lat. publicāta 'publicada'*”, no se recoge este uso (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/08/2021]):

- 1. f. *Despacho que se da para que se publique, a alguien que se ha de ordenar.*
- 2. f. *Certificación de haberse publicado una publicata.*

Son también los dos significados que se incluyen en el DA.

Según De Frutos (“*El abuelo*”, 2014) tres domingos antes de la boda el Señor Cura leía las amonestaciones y, después, “*estaba todo el pueblo invitado a tomar un bollo a casa de la novia*”. Primero eran para los niños, “*después para los matrimonios y familiares de los novios y al anochecer para toda la juventud, que tocando las guitarras, llegaban a casa a rondar a los novios. Ese día no faltaban bollos, de manteca y de aceite, ni licores y limonada, que se repartía en porrones y botijos. Esa noche las dos familias solían cenar juntos y trataban sobre los asuntos que rodean a una boda, como cuál será el menú, cuántos serían los invitados, la hora de la misa...*”.

Alvar (2011) la define en Montejo como “*amonestaciones, notificación pública que se hace en la iglesia de los nombres de quienes se van a casar, a fin de que, si alguien supiese algún impedimento, lo denuncié*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*el día de la publicata, que correspondía al de la primera amonestación, era el más señalado e incluso el único que se celebraba en ciertas localidades*”.

En Guadalajara las “*publicatas*” son también el “*anuncio de boda durante tres domingo o días de fiesta se leían en la iglesia ante los fieles, por si existía algún impedimento para tal matrimonio*” (Epifanio Herranz Palazuelos, “*Recorrido por los antiguos ritos litúrgicos*”, [CEG34](#), 2002). Se encuentran en Sigüenza (Teresa Díaz Díaz, “*Respuesta en la provincia de Guadalajara al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid*”, [CEG36](#), 2004), Cifuentes (Teresa Díaz Díaz, “*Respuestas de Cifuentes (Guadalajara) al cuestionario a la información promovida por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*”, [CEG37](#), 2005).

También lo cita Vergara (1925):

- *PUBLICATA, f., n. acep. Guadalajara. Se emplea en vez de amonestación.*

El '¡contente Cristóbal! ' lo había repetido de cien maneras: en las eras, en el confesionario, a la salida del baile, incluso al rematar la misa en la cual, tras leer la publicata, dijo 'sirva ésta de primera amonestación' y dio un rasgón ceremonioso a la hoja de las amonestaciones. Don Dimas había advertido muy seriamente al Cristóbal que el noviazgo es un camino lleno de trampas y pecados para un novio tan fogoso como él, y el hijo del Alcalde se había ido conteniendo sin sobrepasarse, aunque malamente.

Andrés Berlanga. 1984. *La gaznápira*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [publicata: 10/08/2021].

PUCHES / PUCHADAS. Gachas dulces de harina de trigo, leche y anís.

Sustantivo Alimentación.

En el DRAE, “*Del lat. pultes, pl. de puls, pultis*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/12/2020]):

- 1. m. o f. pl. gachas (|| *harina cocida con agua y sal*).

y “*puchada*”:

- 1. f. *Cataplasma que se hace con harina desleída a modo de puches.*
- 2. f. *Especie de gachas de salvado o de harina de centeno o habas, que suele darse a los cerdos para que engorden.*

Por su parte el DA reduce su explicación a “*lo mismo que Gachas*”.

Aceituno (2010) las identifica también con “*unas gachas dulces con harina de trigo, leche y anís*” mientras Moreno (2020), después de repetir las definiciones del DRAE, comenta que “*las puchadas han sido utilizadas (y en el ambiente más rural se siguen utilizando) para curar las afecciones que asientan sobre los cascos de las caballerías. Por cierto, en ambientes más selectos del mundo del caballo se sigue utilizando esta voz, señal inequívoca del valor que se daba a la transmisión oral de los remedios populares más económicos. Con ello no quiero decir que las puchadas no tuviesen una acción terapéutica*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) las recoge como “*plato típico de la noche de ánimas*”, señalando que eran “*una pasta muy dulce de anises machacados, aguardiente, harina y leche*”. En Manjirón se consideraban “*como alimento de las ánimas*”.

Para Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra, “*puches*” son un “*dulce hecho a base de harina, azúcar y anises, era propio del día de Todos los Santos*”.

Mientras en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se cita:

- **PUCHES.** 1.- *Especie de gachas dulces.*

en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) era “*costumbre típica del día de los difuntos que “no requerían muchos ingredientes para ser apetitosos: una buena ración de agua y de harina de trigo, bien batida al amor de la lumbre, un puñado de granos de anís y azúcar en abundancia*”.

En Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “*El folclore gastronómico seguntino*”, [CEG02](#), 1987) se describen como “*gachas dulces, harina de trigo edulcoradas con miel y con nueces picadas*”, propios de la festividad de Todos los Santos, en San Andrés del Rey (Antonio Aragonés Subero, “*El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales*”, [CEG24](#), 1992) como un “*puré muy espeso hecho a base de harina de almortas, aceite, manteca, chorizo, morcilla, hígado, pimentón y otras especias*” o en Pastrana (Manuel Santaolalla Llamas, “*Tradiciones*

populares religiosas de Pastrana", [CEG28](#), 1996) como una "especie de natilla con leche, harina de almorta y canela".

También se hacían en Cantalojas y Utande (José Fernando Benito, "La machorra de Valverde de los Arroyos", [CEG06](#), 1988), Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, "Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más", [CEG07](#), 1988), San Galindo (Dionisia Cancho, "Cultura Tradicional en Casas de San Galindo", [CEG10](#), 1989), Albalate de Zorita (José María Camarero García, "Festividades de Albalate de Zorita", [CEG32-33](#), 2000-2001) o Moranchel (Teresa Díaz Díaz, "Respuesta de Moranchel al Cuestionario del Ateneo, recogidas en el año 2002", [CEG35](#), 2003), entre otros muchos lugares.

En Segovia (Calleja, 1996), sin embargo, se recoge como:

- *PUCHES. m. pl. acep. Gárgaras.*

En Tordesillas, Valladolid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosario-de-voces-tordesillanas/html/>) se usa "puchas" ("por puches") como "masa de cualquier clase, desleída en abundante agua a modo de puchada. Por lo general referido a las comidas que se hacían para los animales domésticos".

Aquel hombre tenía bigote. Esto fue, ¿a qué negarlo?, lo que más que otra cosa alguna, llamó mi atención cuando le vi inclinado sobre la mesa, comiendo ávidamente en descomunal escudilla unas al modo de sopas, puches o no sé qué endemoniado manjar, mientras amenizaba la cena, contando entre cucharada y cucharada las proezas de Napoleón I.

Benito Pérez Galdós. 1876. *Bailén*.

I. *Alborada*. Disponible el 18 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/bailen--0/html/ff35121c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

PUGA. Ver "[puba](#)".

PUJAVANTE. Herramienta de los herradores para preparar el casco de los animales, igualándolos o "[empalmándolos](#)".

Sustantivo Ganadería.

El DRAE define "pujavante", "De pujar y avante", como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- 1. *m. Instrumento que usan los herradores para cortar el casco a los animales de carga.*

El DA ofrece más información:

- *PUJAVANTE. s. m. Instrumento de hierro acerado, que se compone de una plancha cuadrada, de quatro o cinco dedos de largo con corte por la parte de adelante, y por los dos lados está un poco vuelto hácia arriba, y tiene por la parte posterior un mango largo con que se maneja. Sirve a los Herradores para cortar el casco de la bestia quando lo necessitan, para curarla o para assentar la*

herradura. Puede venir de las voces Pujar y Avante, por la fuerza que hacen con él hacia adelante, por lo duro del casco. Latín. Scalprum mulomedici.

En la Sierra del Rincón Ruiz y Moreno (2001) señalan únicamente que es una herramienta para “*igualar los cascos antes de herrar*”, misma utilidad que le da Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) al señalar que servían “*para igualar, empalmar, los cascos de las vacas antes de herrarlas*”.

Moreno (2020) vuelve a copiar la definición del DRAE añadiendo que “*Sin. Labroix, con este raro término, procedente del francés, lo denomina Bartholome Guerrero Ludeña en Arte de herrar caballos (1694) y Salvador Montó y Roca, en Sanidad del caballo, en 1741*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- *PUJAVANTE - Nom. - Herramienta de bisel muy afilado, que se usa para recortar el casco de las caballerías antes de su herraje.*

similar a lo indicado en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *PUJAVANTE. 1.- Herramienta cortante para recortar la superficie de los cascos de las caballerías.*

Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra solo lo cita, y dibuja, “*podadera*” entre las herramientas para herrar. También lo recogen en Peñalver Doroteo Sánchez Mínguez (“*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) y Anselmo Del Olmo Ortega y José Antonio Alonso Ramos citan “*pujavante*” entre el vocabulario de “*El museo del herraje de Palazuelos (Guadalajara)*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) definiéndolo como “*cuchilla con mango que se utiliza para rebajar el casco de los animales, para colocar la herradura*”.

Trajo en sus lívidas manos los papeles engañosos y por sobre el cuerpo cerúleo y magro y temblón, un macferlán que habría sido delator en la tarde bochornosa para un ojo dado a mayores conjeturas y sospechas: no era la desconfianza el fuerte del rebelado ni tampoco la duda sistemática, la ojeriza como hábito. Debajo, llevaba el taimado un pujavante alevoso, la azuela magnicida, la punza, y más abajo, su alma de efectivo alabardero del nuevo zar de Rusia.

Guillermo Cabrera Infante. 1964-1967. *Tres tristes tigres*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [pujavante: 29/01/2021].

PUMPULLO. Pimpollo, renuevo, tanto de árboles como, por extensión, niños. También “*pompullo*”. Ver también “[repompolluda, -o](#)”.

Sustantivo Ganadería

No aparece en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2023a,1995) cita este mayo, en versión de La Hiruela:

*Mañana, si vas a misa delantito de tu madre
pareces pumpullo de oro que te bambolea el aire.
Mañana, si vas a misa delantito de tu abuela
Pareces un pumpullo de oro que el aire te bambolea.*

y otra de La Puebla de la Sierra de “*El vestido de la dama*”:

*El vestido de esta dama se compara a una campana,
pompullidito de arriba y de cintura delgada.*

donde también es “*repompolluda*”.

También referido a “*pimpollo*” lo encontramos como “*madrileñismo*” en Alvar (2011), recogido así mismo en La Hiruela, y en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

PUNTA, echar. Labor de reparación de la reja del arado cuando, por desgaste, se hacía imposible afilarlo de nuevo y el herrero tenía que añadir más material de hierro.

Locución verbal Herrería.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*el trabajo por el que se contrataba los servicios del herrero durante el año, la iguala*”, incluía “*echar punta, añadiendo un trozo de hierro o acero desde la mitad de la reja para adelante, cuando el desgaste impedía*” la labor de “*aguzar o afilar la reja, calentándola previamente y dándole forma a la punta*”.

Solo lo cita, también, María Ángeles Lax Cacho en su tesis “*El habla popular de la zona meridional de Monegros más allá de la variedad geográfica*”, Zaragoza y Huesca, <https://zaguan.unizar.es/record/118240/files/TESIS-2022-166.pdf>):

Cuando la reja está muy gastada se le debe echar una punta dijeron en Bujaraloz, echar punta en Candanos, recalzar en Castejón de Monegros, echar, sacar punta en La Almolda, recalzar, echar punchón en Peñalba y recalzar en Valfarta.

PUNTILLÓN. Puntapié, patada.

Sustantivo General.

Para el DRAE, “*Del aum. de puntilla*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. m. coloq. Golpe que se da con la punta del pie.

y “*puntillazo*”, “*De puntilla y -azo*”, es entonces el “*golpe que se da con la punta del pie*”.

Alvar (2011) lo recoge en Montejo con este mismo significado.

En el DA se pueden encontrar esas dos mismas palabras:

- PUNTILLON. (Puntillón) s. m. Lo mismo que Puntillazo.
- PUNTILLAZO. s. m. El golpe dado con la punta del pie. Latín. Ictus pedis.

Lo encontramos en una Pasión de Jueves Santo de Villanueva de Alcorón (José Ramón López de los Mozos, “*Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)*”, [CEG26](#), 1994).

No lo encontramos en el resto de documentos.

Don Quijote le dio un puntillón terrible en las nalgas, diciendo:

—¡Oh, villano sandio y soez, harto de ajos desde la cuna! ¿Y quién te mete a ti en lo que no te va ni te viene?

Y, poniéndose en medio de la sala, frontero del gigante, le dijo con voz grave desta manera:

—Soberbio gigante Bramidán de Tajayunque, con atención he escuchado tus arrogantes palabras, de las cuales entiendo tus locos y desvariados deseos; y ya hubieras llevado el pago dellas y dellos antes que desta real sala salieras, si no fuera porque guardo el debido respeto al emperador y príncipes que presentes están, y porque quiero darte el castigo merecido en pública plaza delante todo el mundo, y porque sirva de escarmiento para que otros tales como tú no se

atreven de aquí adelante a semejantes disparates y locuras.

Alonso Fernández de Avellaneda. 1614. *Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras.*

Capítulo XII. *Cómo don Quijote y don Álvaro Tarfe fueron convidados a cenar con el juez que en la sortija les convidó, y de la estraña y jamás pensada aventura que en la sala se ofreció aquella noche a nuestro valeroso hidalgo.* Disponible el 21 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/segundo-tomo-del-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha--0/html/ff3baa00-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html

PUÑAO. Pequeña porción de plantas cultivadas (cereal, lino, hierba...) que se podía coger en un puño. Ver *“gavillas”*, *“haz”* y *“maná”*.

Sustantivo Agricultura.

En los diccionarios de la RAE solo se encuentra *“puñado”* en sus sentidos más generales.

Alvar (2011) encuentra *“puñado”* en Montejo, como *“manada de mies”*, y en la Sierra Norte para *“gavilla, conjunto de mieses segadas, mayor que la manada y menor que el haz”*.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) recoge que:

El haz se compone de manadas o gavillas, según los sitios, y éstas de puñaos. En cada lugar existe una relación numérica entre unos y otros más o menos estable, y que varía respecto a otras localidades. Por ejemplo, en Horcajuelo cada cuatro o cinco puñaos hacen una manada y con cuatro o cinco de éstas forman un haz. En La Puebla de la Sierra, con tres manadas se hace un manadero y con cinco de éstos el haz... Estas diferentes formas de medir suelen estar en relación con la carga que podía transportar el carro o las caballerías a la era.

En el mismo sentido genérico lo encuentran tanto Fraile Gil (2021) en La Puebla de la Sierra:

Antes decían que si se tenían sabañones había que coger un puñado de sal, de la sal que se tenía en casa, y entrar a una casa y echar la sal a la lumbre, porque antes las puertas estaban todas abiertas, y claro, echabas la sal y empezaba la lumbre a chisporrotear y tú a salir corriendo.

como Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **PUÑAO.** Usado por *puñado*: porción que puede llegar a caber en un puño.

En Alcolea, en cambio, el *“puñado”* era la cantidad de semilla que, al sembrar, se lanzaba con la mano cada vez (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, *“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG26](#), 1994).

PURIFICACIÓN, día de la. Primer día de salida de casa de la madre, cuarenta días después de haber dado a luz.

Forma compleja Religión.

No aparece con este sentido en los diccionarios de la RAE.

En Montejo de la Sierra lo cita Alvar (2011) como *“primer día de salida de la madre, cuarenta días después de haber dado a luz. Iba a la iglesia con una vela y después ya podía realizar sus visitas”*.

Por su parte Fraile Gil (2023b) comenta que en romances y otros ejemplos de tradición oral era recuerdo de *“la ceremonia de purificación [de la Virgen] celebrada el día de las Candelas (2 de febrero) en el Templo de Jerusalén”*.



QUIJADA. Aguijada, vara larga usada para guiar la yunta que tira del arado o el carro o conducir el rebaño de vacas, a veces con punta metálica. Ver “[*ijada*](#)”.

QUINCALLA / QUINQUILLERA, -O. Trastos, cachivaches. Quincallera.

Sustantivos General.

En el DRAE, “*Del fr. Quincaille*”, se incluye “*quincalla*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. *f. Conjunto de objetos de metal, generalmente de escaso valor, como tijeras, dedales, imitaciones de joyas, etc.*

A su vez “*quincuillero, ra*” dirige a:

- 1. *m. y f. quincallero.*

y este, a su vez, a:

- 1. *m. y f. Persona que fabrica o vende quincalla.*

Por su parte el DA no incluye “*quincallero*” ni sus derivados. Únicamente recoge:

- *QUINQUILLERIA. s. f. Lo mismo que Buhonería. MARIAN. Hist. Esp. lib. 1. cap. 12. Y recoger en él la gran suma de oro y plata, que por buxerías de poco precio y quinquillerías, rescataban de los Españoles.*
- *QUINQUILLERO. s. m. Lo mismo que Buhonero.*

Lo apunta Fraile Gil (2022) en el cuento “*La niña sin brazos*” recogido en *La Puebla de la Sierra*:

Bueno, pues aquella, como era la Virgen, la mandó por una senda ande había una casita blanca, y entonces por allí pasaban las quinquilleras, como se decía antes. La dejaban agujas, la dejaban hilos. Pasaba un panadero, la dejaba pan. Y la dejaban de todo para comer.

En Guadalajara está recogida en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *QUINQUILLERO - Nom. - ('Quinqui') Sujeto de vida nómada y dudosa catadura, que inspira desconfianza. (Deriva de 'quincallero').*

y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *QUINQUILLERO. 1.- Oficio ambulante que se dedicaba a vender o componer, estañar objetos, sobre todo de cocina, 'componedor'.*

mientras en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) son “quincalleros” los “vendedores de botones, hilos, agujas, espejos y toda clase de baratijas” y, además de esas dos palabras, se recoge “quincallerías” en Moranchel (Teresa Díaz Díaz, “*Enfermedades y causas de muerte en Cifuentes y su agregado Moranchel (Guadalajara)*”, [CEG39](#), 2007). Por su parte, en Corduente (Berlanga, 2008) se citan:

- QUINCALLA. *Cosas sin valor.*
- QUINQUILLERO. *Quincallero. Estañador. Persona que va de pueblo en pueblo arreglando sillas, cazuelas, sartenes, etc.*

igual que en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

En Segovia, Calleja (1996) cita:

- QUINQUILLERO. *m. n. acep. Componedor ambulante de sartenes, calderos, platos, etc.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- COMPONEDOR: *(De componer). Hojalatero, estañador, quinquillero. Artesano ambulante que reparaba cacharros metálicos.*
- QUINCALLA: *Conjunto de objetos de metal, generalmente de escaso valor, como tijeras, dedales, imitaciones de joyas, etc.*
- QUINQUILLERO: *Persona que fabrica o vende quincalla. Estañador, componedor.*

—Era un hombre traicionero y malo —dijo Fortunata con desgana, como si el recuerdo de aquella parte de su vida le fuera muy desagradable—. Me fui con él porque me vi perdida, y no tenía a dónde volverme. Era hermano de un vecino nuestro en la Cava de San Miguel. Primeramente tuvo un cajón de casquería en la plaza, y después puso tienda de quincalla. Iba a todas las ferias con un sin fin de arcas llenas de baratijas, y armaba tiendas. Le llamaban Juárez el negro por tener la color muy morena. Viéndome tan mal, me ofreció el oro y el moro, y que iba a hacer y a acontecer. Mi tía me echó de la casa y mi tío se desapareció.

Benito Pérez Galdós. 1887. *Fortunata y Jacinta* (dos historias de casadas).

Parte segunda. II. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fortunata-y-jacinta-dos-historias-de-casadas--0/html/ff34d4e6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_7.html

QUINTO. Huerta en barbecho dedicada a pasto. Ver “[quiñón](#)”.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE incluye “quinto, ta”, “Del lat. *quintus*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/01/2022]):

- 6. *m. Parte de dehesa o tierra, aunque no sea la quinta.*

que amplía el DA con que “*Usase desta voz especialmente en Extremadura y Andalucía*”.

Aceituno (2010) comenta que en La Puebla “se aprovechaban de forma comunal todos los pastos de los tercios, linares y huertos, que se denominaban quintos” y “se repartían por zonas entre las familias del pueblo, pagando cada una al Ayuntamiento por su disfrute” de forma que “al pastorear a las ovejas había que evitar que entraran en los quintos, zonas que se guardaban para

que creciera la hierba". Para los linajes, "la alternativa se cerraba con el descanso y estercolado" que "era aprovechado como quinto ese invierno".

QUIÑÓN. Tierras labradas de un terreno común cedidas a los vecinos. Agrupadas, solían cercarse como protección para, retirado el cultivo, aprovecharse como pasto por el ganado según las normas de las tierras comunes. Ver "[quinto](#)" y "[tercio](#)".

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE "*quiñón*", "Del lat. *quinio*, -ōnis 'grupo de cinco'", es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/06/2020]):

- 1. m. Parte que alguien tiene con otros en una cosa productiva, especialmente una tierra que se reparte para sembrar.
- 2. m. Porción de tierra de cultivo, de dimensión variable según los usos locales.

que el DA especifica que "tómase regularmente por las tierras que se reparten para sembrar".

Aceituno (2010) indica que los "*quiñones*" son "*parcelas de labor cedidas a particulares con la condición de su puesta en explotación y de que sean colindantes, para concentrar el espacio cultivado y reservar el resto para la ganadería. Los quiñones dan lugar a las actuales zonas de huertos y linajes*".

En la comarca de Buitrago, Fernández Montes (1990) señala que "*tercios y quiñones se destinan al cultivo de cereales de panes*", mientras los quiñones, "*cuya denominación alude a la quinta parte, probablemente fruto de reparticiones concejiles*", son de propiedad privada y protegidos "*con cercados de los ganados*" pudiendo "*sembrarse por el sistema de año y vez*".

También en el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973) se cita como "*una tipología de las tierras*" que disfruta un vecino "*por concesión concejil*", frente a las "[hazas](#)" que se corresponden con "*parcelas muradas, de propiedad personal (hazas-hacienda, etc.)*".

Por su parte, en la Tierra de Buitrago (Fernández García, 1980), se conocían como cercas o quiñones "*ciertas tierras de secano cercadas de piedra que se sembraban de cereales, pero que, en cuanto se refiere al aprovechamiento de espigas y pasto, se regían por las mismas normas y leyes que los rodeos y tercios*". También (Fernández García, 1984) comenta la existencia, en Horcajuelo, de una "*tierra que decían quiñón del Señor*" que era "*sembrada y cultivada por los cofrades gratuitamente*".

Moreno (2020) recoge esas mismas definiciones.

Hace referencia a ellos Fernández García (1966a) en las "*Ordenanzas de Villa y Tierra*" de Buitrago del Lozoya (de 1583, en las que intervienen en su redacción el "*procurador del quarto de montejo*" y el "*procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela*"). En la ordenanza 33 para "*mandar*" que "*los quiñones que se sembraren tengan çerradura de bara e media de altura*" y la 91 para que "*no se puedan senbrar un año tras otro más de que se sienbren a terçero año que pase un año de claro sin que se sienbre*". Además, en la 101 se establece "*que ninguna persona sea osada de sacar de quaxo ni desarraigar en los montes de esta villa e tierra fuera de terçios y quiñones e rrodeos ningún género de árbol chico ni grande de rroble ni enzina ni quexigo ni frexno*".

En Guadalajara, refiriéndose a "*el quiñón*" o "*los quiñones*", se recoge en Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, "*Toponimia menor de Mandayona*", [CEG32-33](#), 2000-2001) que:

Los 'quiñones' son tierras pertenecientes a los Propios del Concejo y utilizadas por este para, de sus productos atender a las necesidades del mismos (pagos, arreglos, etc.). Estas tierras eran labrantías y se arrendaban a los vecinos

divididas en partes o quiñones, por un periodo de tiempo determinado (en nuestras tierras, normalmente por 8 años y 4 pagas, correspondientes a los 4 años que se sembraban, dejando los otros cuatro en barbecho o cultivo alternativo -centeno o avena- que no pagaba renta).

También lo encontramos citado en Brihuega (Manuel Criado de Val, “*Val de vacas, 'nuestro lugar amado'*”, [CEG28](#), 1996), además de otros muchos lugares como topónimo.

Del resto de diccionarios solo lo incluye Calleja (1996) en Segovia, con significado totalmente diferente:

- **QUIÑÓN.** *m. n. acep. Nombre que recibía antiguamente el individuo que pertenecía al cuerpo llamado de los quiñones, que se componía de cien lanzas a caballo...*
- **QUIÑONERO.** *m. n. acep. Jefe de una cuadrilla de quiñones.*

Les hacen beber en dornajos, les dan su sal, y los sacan en compañía de un caballo capon, que lleva un cencerro por guía, á comer el verde tierno de cebada, que con prevención siembran mui temprano en sus cercados ó quiñones, y aun lo benefician con el riego en caso necesario.

Juan Antonio Montes. 1789. *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de los ganados.*

Tomado de Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós. 2020. *Corpus Lexicográfico histórico de la albeitería española.* 8º documento de trabajo. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Disponible el 4 de junio de 2020 en:

<http://racve.es/files/2019/12/CORPUS-LEXICOGRaFICO-8.pdf>

QUITADERO / QUITAIRO. Compuerta, barrera o tapa con la que se ajusta el caudal de agua de la reguera que pasa a cada parcela, regulando así el riego. Ver “[portillo](#)”.

Sustantivos Agricultura.

En los diccionarios de la RAE solo se encuentra, próximo, “*quitador, ra*”

Solo lo encontramos en Aceituno (2010), que indica que “*las regueras tienen un quitadero, quitairo o portillo que frena o permite el paso del agua a la entrada de cada finca*”, “*tapones realizados con tierra, sacos u otros materiales reciclados que dirigen el riego a la entrada de los surcos*”.

En La Alberca (Salamanca) “*el quitaero*” es también “*la tierra utilizada en una bifurcación de canales para tapar uno de ellos*” (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/lexico-albercano-i/html/>).

QUITAMERIENDAS. Nombre dado a una planta de la familia de las Liliáceas. *Merendera montana* (Loefl. ex L.) Lange.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se encuentra “*quitameriendas*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/03/2022]):

- 1. f. *Planta de la familia de las liliáceas, muy parecida al cólquico, del que se distingue por no estar soldadas entre sí las largas uñas de sus sépalos y pétalos.*

La citan tanto Aceituno (2010), llamándolas “merenderas”, como Baonza (2019) en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón (de cinco municipios) y en Madarcos.

Alonso y colaboradores (2015) la recogen en Robledo de Corpes:

- *QUITAMERIENDAS. 1.- Flor morada que sale en las praderas al principio del otoño; en algunos sitios “pepitameriendas”.*

incluyendo, además:

- *PEPITAMERIENDAS. 1.- Flor morada que sale en las praderas al principio del otoño; en algunos sitios quitameriendas, se dice porque cuando aparecía ya no se daba merienda a los jornaleros por durar menos la jornada.*

Cerezo (2018) la encuentra en Riaza:

- *QUITAMERIENDAS.- Merendera montana, pequeña flor de color violeta que sale en las praderas cuando comienza a refrescar a finales de verano.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *QUITAMERIENDAS: Planta de la familia de las Liliáceas, muy parecida al cólquico, del que se distingue por no estar soldadas entre sí las largas uñas de sus sépalos y pétalos. Nacen al final del verano. En algunas partes son llamadas [d]espachaveraneantes.*

En Cuéllar la forma que recoge Alfonsa de la Torre (1951a) es “comemerriendas”, definida como “*hierba pequeña, cuya raíz, semejante a la del tulipán, está envuelta en una túnica negra. Es amarga y se emplea en medicina contra la hidropesía y el reuma*”.

Para Pardo y colaboradores (2018a) “quitameriendas” es, en Castilla y León, un nombre de uso “general”.

Flora Ibérica aplica este nombre tanto a *Merendera montana* (Loefl. ex L.) Lange como a *Colchicum autumnale* L.

Los músicos pobres, que con permiso del sindicato, algunas noches actuaban en aquel tablado de verbena y que a la mañana siguiente, aunque con algún retraso humanamente ignorado por sus jefes, deberían presentarse en la oficina para descabezar allí el reparador sueño matinal grato al noctámbulo, entonaban músicas de mambos y sobre todo de boleros pasados de moda y rumbas irrecognoscibles bajo la capa del chin-chin ibérico que nace en las orquestinas de los pueblos que tocan en la noche de verano, en una era que es la zona de suelo más lustroso de un municipio castellano y que al olor de la paja pisada y quitameriendas machacadas, ordenan el estrujarse de las parejas y seducen los reposos ensoñadores de los números de la guardia civil allí presentes para que se tenga la fiesta en paz. Pero aquí el baile era de más elevada calidad; no sobre suelo de era, sino sobre adoquín resistente se deslizaban los bien calzados pies ciudadanos.

Luis Martín Santos. 1961. *Tiempo de silencio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [quitameriendas: 28/03/2022].

r

RABAÑERA. Antigua raza de cabras, hoy desaparecida.

Sustantivo Ganadería.

No encontramos nada en los diccionarios de la RAE.

Fernández Montes (1990) cita la “rabañera” como una “raza de cabras, más grandes y cornudas, aprovechadas sobre todo para carne”.

Solo se señala en Aragón (<https://aragonario.aragon.es/words/1047197/>) pero simplemente como un “rebaño grande, montón (gran cantidad de personas o cosas)”.

RABAR. Desrabotar, desrabar, cortar el rabo a algunos animales. Ver también “[rabotar](#)”.

Verbo transitivo Ganadería.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Lo citan Alvar (2011), en Montejo, y el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) con el mismo significado.

(De la nada, surge la voz y luego la figura de un buhonero charlatán. Es cornicorto y rabado. Es, un Señor Diablo, con su puesto ambulante de corazones).

Alfonso Zurro. 1987. *Farsas Maravillosas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rabar: 13/07/2020].

RABIACÁN / RABIACANO / RABIECANO. Árbol silvestre de frutos rojos en racimos. Según las fuentes, puede ser el arraclán (*Frangula alnus* Miller) o el serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia* L.).

Sustantivos Botánica. Forestal.

El DRAE incluye el término “rabiicana” como sinónimo de “arísaro”, planta herbácea de la familia de las aráceas que no tiene nada que ver con el serbal (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:

Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/06/2020]).

Aceituno (2010) lo recoge en La Puebla de la Sierra, donde “*se hacían varas con ramas de rabiacán para sujetar las matas de tomates y judías*”. También lo cita como “*rabiacán*”.

Solo De Frutos (“*¿Chaparral o Hayedo?*”, sin fecha; también “*La Empeñada*”, 2025) lo recoge como “*rabiecano*” al enumerar algunas de las especies del Hayedo de Montejo: “*rabiecanos y acebos, sabinos, temblones y hayas*”. Siempre refiriéndose al serbal de cazadores.

En Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) se escucha ese mismo término, referido a:

- **RABIACÁN.** 1.- *Árbol pequeño de bayas rojas que crece en los barrancos, equivalente al serbal; una variedad es el “rabiacán de zorra”.*

A pesar de la alusión al serbal, la palabra “*equivalente*” hace que pueda en realidad identificarse con ambas especies. Como “*rabiacán de zorra*” no encontramos más referencias.

Pardo y colaboradores (2018b) recogen en Madrid para *Frangula alnus* Miller tanto “*rabiecano*” como “*rabiacán*”.

En *Flora Ibérica* “*rabiecano*” es *Frangula alnus* Miller. También reconoce “*rabiacán*” que, además, se emplea como indica el DRAE para el género *Arum*.

Con este mismo nombre se encuentra en zonas muy próximas: en la Comunidad de Madrid en Moralarzal (<http://www.conocermoralarzal.es/flora/arraclan.htm>) y Bustarviejo (<https://mabustarviejo.blogspot.com/2014/04/recomendaciones-para-la-jardineria-de.html>) o en los Montes de Valsain, Segovia (<http://www.montesdevalsain.es/FraAln.html>).

RABOTAR. Cortar el rabo a las ovejas para facilitar que el carnero las monte. Ver también “[rabar](#)”.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE incluye “*rabotear*”, redirigiendo a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/09/2023]):

- 1. tr. *desrabotar*.

siendo “*desrabotar*”:

- 1. tr. *Cortar el rabo o cola, especialmente a las crías de las ovejas.*

En el DA solo se encuentra:

- **DESRABOTAR.** v. a. *Quitar las colas o rabos a los corderos, para que crezcan y engorden. Latín. Caudas amputare.*

Fraile Gil (2021) cita en Montejo de la Sierra una oración burlesca “*A la imagen de San Sebastián*”:

*Glorioso San Sebastián, abogado de Peloche,
mira que el burro rabón se come el trigo de noche.*

y Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a “*rabotar*” como “*cortar el rabo a las ovejas*”.

Moreno (2020) recoge en su diccionario “*desrabotar*”, “*rabotar*” y “*rabotear*”, además de “*rabotaje*” como “*corte de la cola de los corderos*”.

En la provincia de Guadalajara, se encuentra en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- **RABOTAR** - Ver. - *Amputar el rabo.*

y en la comarca de Atienza (Alonso *et al.*, 2015):

- **COLINA.** 1.- *Oveja que tiene el rabo cortado.*

además de en la Campiña (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz, “*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, [CEG34](#), 2002) donde se comenta:

El raboteo es una medida higiénica que se aplica a las corderas. Antiguamente se les seccionaba el rabo con un cuchillo o una navaja, de esta forma sangraban un poco, pero se cortaba bien la hemorragia poniéndoles después una cuerda con cuidado de envolver bien la herida con su propia lana.

Más extendida estaba la costumbre de rabotarlas torciéndoles el rabo por la coyuntura y arrancándoselo de un fuerte tirón, pues de esta manera no solían sangrar. Actualmente se les pone una goma que interrumpe el flujo sanguíneo y el rabo, pasados unos días, se cae. En Uceda hace años consideraban que era imprescindible rabotar un día que tuviese 'erre', tradición que en la actualidad se ha perdido e incluso desconocen por qué debía rabotarse respetando esa condición.

En la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), por su parte, se “*practicaba en el mes de Marzo durante la luna menguante*” ya que “*la luna también afectaba al cuerpo, por eso en menguante, cuando la luna disminuía y todo bajaba: la sabia en los árboles, la capacidad de germinar en las fincas, etc.*” En Peralveche (Francisco Viana Gil, “*Marcas del ganado en Peralveche*”, [CEG23](#), 1992) “*el rito de la señal del ganado se hacía generalmente el día de la Cruz de Mayo (día 3); ese mismo día se les cortaba rabo a las corderas destinadas a la reproducción: las 'desrabotaban'*”.

Por su parte, en Segovia (Calleja, 1996) se citan:

- **RABONAR.** tr. *Cortar el rabo a las ovejas.*

y de la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se incluye:

- **RABÓN.** *Animal que no tiene o al que se le ha cortado el rabo.*

En La Rioja se emplea “*rabotar*” como “*cortar el rabo a las ovejas para que pueda cubrirlas el carnero*” (Pastor, 2001) y como “*derrabar, rabochar*” en Viniegra de Abajo (<https://wikirioja.com/riojanismos/rabotar/>).

También en Herencia, Ciudad Real (<https://quesosgomezmoreno.com/la-empresa/>), Valladolid (<https://www.periodistadigital.com/tresforamontanos/20210516/eglogas-8-esquileo-y-rabotar-689404463450/>) o Soria (http://soria-goig.com/vocabulario/pag_0618.htm).

RABUDA. Variedad tradicional de manzana, exclusiva de La Hiruela.

Sustantivo Fruticultura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Según Montero (2009) son manzanas “*amarillas, dulces y jugosas*”, “*apreciadas por el sabor*”, de consumo en crudo y maduración temprana. Ya en esa fecha solo quedaba un ejemplar en La Hiruela. Es básicamente la misma información que recoge Aceituno (2011).

También la cita Alvar (2011), en La Hiruela, comentando que es “*de cosecha temprana*”.

RACHA. Astilla o trozo fino de madera obtenida a favor de fibra, empleada especialmente para quemar en la lumbre.

Sustantivo Forestal. General.

En el DRAE, “*De rachar*”, se indica que (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 2. f. Ingen. En minería, astilla grande de madera.

y redirige a “*raja*” como:

- 1. f. Una de las partes de un leño que resultan de abrirlo al hilo con un hacha, una cuña u otro instrumento.

En Montejó la recoge Alvar (2011) como “astilla fina para la lumbre”.

En Guadalajara se cita el verbo “rajar” con la acepción de hacer leña de un árbol, cortarlo para apilarlo.

Aparece en el diccionario segoviano (Calleja, 1996) pero con otro significado completamente distinto (“lote o suerte de tierra de labor en que se dividen los fetosines” que, a su vez, es un “aprovechamiento vecinal de tierras de labor comunes, divididas en lotes, que disfrutaban vitaliciamente, mediante adjudicación por riguroso orden de antigüedad, los vecinos de los pueblos en los que exista dicha institución”. En la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se cita:

- RAJA. Cada una de las partes en las que se divide un tozo de leña cuando se parte.

Lo encontramos en la zona occidental de la península, como “racha” o “rachón” en Asturias (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/62042>), Sequeros de la Sierra en Salamanca (<https://sequerosdelasierra.jimdofree.com/arca%C3%ADsmos/r/>), León (<https://es.wiktionary.org/wiki/racha>) e incluso en Galicia y Portugal (por ejemplo en el refrán “de tal hacha tal racha”).

*Diéronse tales golpes en medio los escudos,
quebrantaron las lanças que tenién en los puños;
amas cayeron rachas e pedaços menudos;
dieron las alvergadas alaridos agudos.*

Anónimo. 1240-1250. *Libro de Aleixandre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [racha: 13/07/2020].

RAJAR. “Alzar”, dar la primera labor a la tierra, “romper la tierra” o “los lomos” con el arado, “arpar”.

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE se da a “rajar” una etimología “cruce de rachar y ajar” con los significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 1. tr. Dividir en rajas.
- 2. tr. Hender, partir, abrir. U. t. c. prnl.

mientras en el DA la única relacionada es:

- RAJAR. v. a. Dividir en hastillas o trozos largos, algún leño. Por extensión se dice de otra cualquiera cosa: como, Rajar la cabeza, Rajar un queso, &c. Fórmase del nombre Raja. Latín.

De los documentos consultados lo incluyen Aceituno (2010) y Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023). La primera, por un lado, comenta que “después de que pastara el ganado en los barbechos, en febrero se alzaba la tierra, dándole la primera labor... Se rajaba el surco con el arado romano, enterrando el rastrojo para que se incorporara la materia orgánica al suelo”. También, comentando el cultivo de la patata, recoge que “antes de sembrar se hace un caballón ancho (el

macho) y uno delgado (la hembra) y se van dejando caer las patatas en el surco que queda entre ambos” y que para taparlas se “rajaba el macho (abrir el caballón con el arado)” “echando la tierra sobre el surco con las patatas”. El segundo indica que “cuando el terreno estaba alomado la primera labor era rajar o romper los lomos, o arar (La Puebla de la Sierra)”.

De Frutos (“*Un pajar con vida*”, sin fecha), refiriéndose a un arado colgado en la pared de un pajar, escribe:

*Lleva mucho tiempo allí,
abandonado en silencio,
pues ya no se aran las tierras
que rompiera en otros tiempos.*

Alvar (2011) lo encuentra en La Puebla para “*dar la primera labor [al terreno] para allanarlo*” añadiendo “*también arpar y romper los lomos*”. En Montejo lo define como “*hacer el surco con el arado*”.

En Guadalajara se encuentra este verbo, pero solo con la acepción de hacer leña de un árbol, cortarlo para apilarlo. Sanz (2007), en el Alto Jarama Sanz cita:

- *ARPAR - Ver. - Rajar, hender un objeto parcialmente. Resquebrajar.*

Con diferente sentido también se encuentra la expresión “*rajar el surco*” o “*rajar la calle*” como “*marcar de nuevo con el arado la calle o parte baja de los surcos para que la tierra cubra el tallo de la planta que se encuentra en lo alto del surco o bordo*” en el “*Diccionario del español usual en México*”, dirigido por Luis Fernando Lara (http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/diccionario-del-espanol-usual-en-mexico--0/html/39c5245d-124e-4a52-8213-d7722afefa55_23.html).

RAMAL. Rienda de cuerda que sujeta las cabezadas en los animales y sirven para guiarlos en el trabajo.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE se encuentra “*ramal*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- *2. m. Ronzal asido a la cabezada de una bestia.*

Es similar a lo indicado en el DA:

- *RAMAL. Se llama tambien el cabestro o ronzal, que está asido a la cabezada de la béstia. Latín. Funiculus pendens.*

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) la recoge al traer a la memoria al labrador “*cuando guiaba su yunta con el ramal en la mano, ramal que, con suave tirón a la oreja de las bestias ligada por la samosta, iba trazando en la tierra los paralelos surcos*”. Además, incluye este canto de arada, recogido en La Puebla (Fraile Gil, 2023a):

*El día que voy a arar se me olvidan los ramales,
no se me olvida una niña que vive en los arrabales.*

que, con ligeras variantes, incluye también Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) de Braojos y Somosierra.

En el Alto Jarama Sanz (2007) cita:

- *CABEZADA - Nom. - 1- Arreo hecho de correas que, rodeando la cabeza del animal, permite el enganche del ramal y su control.*
- *RAMAL - Nom. - Cuerda o correa que se usa de riendas.*

igual que Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- *RAMAL.- Cuerda que se usa de riendas.*

Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra (que solo la nombra entre los “*arreos para caballos, mulas y asnos*” comentando que “*vienen enganchados en las serretas, que llevan las mulas en el hocico*” y denominándolas también ‘ramaleras’). Se cita también en Brihuega (José Jara Ortega, “*Antología de poetas briocenses*”, [CEG19](#), 1991), Rebollosa (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995), Riosalido (José Antonio Ranz Yubero, “*Un ciclo festivo en Riosalido*”, [CEG29](#), 1997), Baidés (María del Pilar Cruz Herrera, “*Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001), Tendilla (José Luis García de Paz, “*Gustavo López y García y ¡Mi Tendilla! (y II)*”, [CEG38](#), 2006) o Moranchel (Teresa Díaz Díaz, “*La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia*”, [CEG42](#), 2010) entre otros muchos lugares. Por su parte Alonso y colaboradores, en la comarca de Atienza, señalan:

- *HISCAL. 1.- Red de esparto para prevenir ataques de lobos al rebaño. Cuerda de esparto de tres ramales.*

En Segovia, Herranz (s. f.) cita en la comarca de Pinarnegrillo:

- *RAMALES. Riendas, correas con las que se dirige a las caballerías.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *CABEZADA: La cabezada de las caballerías es el correa que ciñe y sujeta su cabeza y al que está unido el ramal.*

PAULINO

Eh, no. Quita, quita.

(De repente un objeto le llama la atención y lo coge con la mano izquierda, porque en la derecha tiene la vara.)

¿Qué es esto?

EL MAGO SOFRONIO

Una cabezada.

PAULINO

¿De asno?

EL MAGO SOFRONIO

Sí. Ved su ramal

(Sacando uno arrollado.)

PAULINO

¡De seda! Esto me enamora.

Dadme, dadme.

(Toma el ramal también con la mano izquierda.)

EL MAGO SOFRONIO

¡Ved ahora

qué magnífico bozal!

(Lo muestra.)

Juan Eugenio Hartzenbusch. 1834. *Las Batuecas, comedia de magia en siete cuadros en verso y prosa*.

Cuadro VII. Escena VI. Disponible el 3 de septiembre de 2023 en:

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-batuecas-comedia-de-magia-en-siete-cuadros-en-verso-y-prosa-0/html/ff914b04-82b1-11df-acc7-002185ce6064_8.html

RAMEAR. Cortar el ramón para el ganado.

Verbo transitivo

Ganadería.

El DRAE solo recoge “ramear”, en Costa Rica, para “*echar ramas*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16/12/2020]).

Alvar (2011) lo señala en la Sierra Norte para “*podar*”, igual que ocurre en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

RAMO. Costumbre, entre ofrenda y petición, que incluye una subasta de distintos productos, bendecidos normalmente por la Virgen, con los que se obtienen fondos para comprar la cera de las velas con las que “*lucir*” el “*monumento*” el Jueves Santo.

Sustantivo Festivo. Religión.

En el DRAE solo encontramos, entre los varios significados de “*ramo*”, “*Del lat. ramus*”, que es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. *m. Rama de segundo orden o que sale de la rama madre.*

Fraile Gil (2023a) incluye numerosas referencias. En Horcajuelo de la Sierra recoge:

*Ya están cubiertos de luto los altares del Señor,
ya están cubiertos de luto hasta la Resurrección;
ya están cubiertos de luto los altares de María,
ya están cubiertos de luto hasta la Pascua Florida.
Ya está el ramo en la capilla de naranjas y limones,
por la gracia de María las hojas se han vuelto flores.*

añadiendo que “*salían todas las mozas vestidas de serranas, con los refajos y los pañuelos buenos del ramo. Llevaban unos canastillos de mimbre forrados con tela morada donde iban echando los huevos, las judías y lo que la gente daba, además del dinero*”.

Aunque tuvo que ser más frecuente, solo en Horcajo de la Sierra llegan a recordar “*con nitidez la curiosa escena del ramo cargado de rosquillas presidiendo la misa de Resurrección, y cómo, acabado el sacrificio, una de las mozas iba descolgando las roscas caseras que ornaban el ramo para irlas colocando en las manos de la Virgen y proceder luego a su subasta*”:

*Levántate, compañera, (y) a cortar la rosca al ramo,
se la tengo de poner a la Virgen en la mano.
Alarga, Virgen, la mano y también los cinco dedos,
que te pongo esta rosquilla, súbesela al rey del cielo.*

ramo que “*se hacía en un acebo grande, porque está muy verde, y allí se colgaban las rosquillas, naranjas, cintas y muchos adornos*”, puesto “*al lao de la Virgen*”.

Aunque no hubo en La Hiruela “*quien me diera noticia del ramo ni su ornamento*”, sí cita:

*Niño chiquito y hermoso, más hermoso que el sol sale,
coge una rosa del ramo, regálasela a tu Madre.*

y de La Puebla de la Sierra:

*Mira la palma de olivo que Jesús lleva en la mano,
María le dio la flor y San José le dio el ramo.*

Este acebo o la macolla vegetal donde se colgaban las ofrendas era una manera de trasplantar la naturaleza exterior al espacio habitado.

En Guadalajara son también numerosas las referencias. En Robledo de Corpes “*la subasta 'del Ramo'*” es “*el primer domingo de octubre*” (“*Calendario de Fiestas Tradicionales de la provincia de Guadalajara 1990*”, [CEG12](#), 1989) y en Riba de Saelices (“*‘El Armallak’*. *Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)*”, [CEG08](#), 1988) se describe el “*ramo*” como “*una especie*

de árbol de cuyas ramas colgaban distintos objetos -productos del campo, etc.—” a modo de ofrendas que se sacaban “a subasta o almoneda”. En El Pozo de Guadalajara (J. Ramón López de los Mozos, “La fiesta de Santa Brígida en el Pozo de Guadalajara”, [CEG10](#), 1989), aunque “antiguamente este 'ramo' se hacía en el pórtico de la iglesia, donde en los primeros tiempos se reunía el concejo aldeano”, se cita:

A las cinco de la tarde, tras convocar la campana, da comienzo "el ramo", que consiste fundamentalmente en una subasta o almoneda donde las pujas se efectúan en celemines de trigo. Los principales productos que salen a subasta son: caridades, que indefectiblemente se hacen acompañar de un trozo de queso pequeño (del tamaño de un dado); besugo en escabeche; corderos; conejos, y actualmente regalos de todo tipo que la voluntad popular ofrece a la santa.

En Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, “Cultura tradicional de Bustares (I)”, [CEG18](#), 1991) “se vestía unos días antes de comenzar la Cuaresma, y se iba pidiendo de casa en casa, e incluso a los forasteros que pasaban ese día por el pueblo” para que “las chicas” pidieran “por todo el pueblo los domingos y días de fiesta, para poder comprar velas con las que iluminar el Monumento al Santísimo el Jueves Santo”.

También se cita en Majaelayo (Julio Contreras Mesa, “Majaelayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia mas un apéndice etnográfico”, [CEG18](#), 1991, y Rafael Velasco Peinado, “Del cancionero tradicional de mozas de Majaelayo”, [CEG25](#), 1993), Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “El folclore gastronómico seguntino”, [CEG02](#), 1987), Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina”, [CEG29](#), 1997) o El Recuenco (María José Sánchez Moreno, “Cancionero de El Recuenco”, [CEG30-31](#), 1998-1999).

RAMO. Forma de marcar ovejas o carneros mediante dibujos que se hacen al esquilarlas.

Sustantivo Esquileo. Ganadería.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE. Del resto de documentos, solo lo cita Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) que, al referirse al esquileo, recogen:

Otro tipo de señalización era la que se hacía a los mansos en el esquileo. Se les dejaban borlas en los hombros y en medio del espinazo (Horcajuelo, La Puebla de la Sierra, Somosierra, Gandullas) o en otros lugares y, a veces, se pintaban de rojo (Horcajuelo, Manjirón, Berzosa de Lozoya). También se hacían ramos —dibujos en forma de espigas— similares a los que decoraban las ancas de las mulas (Manjirón, La Puebla de la Sierra —donde se pintaban con almazarrón—, Braojos —se llamaban canaletas—, Somosierra y La Acebeda)... A los sementales también se les adornaba con alguno de los signos citados en el caso de los mansos, pero parece que no era una regla tan rígida ni tan extendida. En La Puebla de la Sierra se hacían ramos en el lomo y en las ancas, en Braojos se les hacía lo mismo que a los mansos, al igual que en Gandullas.

RAMO. Tradición ligada a la siega o a ciertos trabajos comunales (o “[hacenderas](#)”) que buscaba la protección de los cultivos o la celebración del final de la tarea.

Sustantivo Agricultura. Festivo.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Describe Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) como los ramos bendecidos el Domingo de Ramos se *“consideraban en posesión de virtudes benéficas especiales”* por lo que *“ese mismo día, o en alguna fecha próxima, los campesinos que habían sembrado trigo en alguna tierra tenían la costumbre de poner el ramo o llevar el ramo a los trigos”*. En el centro de la parcela sembrada se hincaba la *“rama de olivo o romero bendita”* buscando *“proteger las cosechas, alejando las nubes de pedrisco, y también favorecer el crecimiento rápido y vigoroso de las plantas”*. Los *“panes”*, el trigo, era el cultivo que solía protegerse *“debido a la importancia que esta planta tenía en la alimentación familiar”*. Solo *“si sobraba algún ramo, o no se disponía de tierras, lo colocaban en las ventanas, balcones y en las puertas de las casas con la misma intencionalidad protectora”* haciendo en La Hiruela *“con ellos pequeñas cruces que ponían en las ventanas”*.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) añade:

Durante la siega y de forma generalizada en toda la Sierra, se hacía un alto al encontrar el ramo y se echaba un trago de vino; aquél se había plantado el domingo de Pentecostés en las mejores tierras, colocándolo en uno de los lomos en el centro del campo... Tenemos, no obstante, dos noticias que permiten entrever que antiguamente debió existir un rito más complejo. En La Puebla de la Sierra, además de lo mencionado, algunos vecinos solían recoger el ramo y llevárselo al pueblo para quemarlo; ignoramos con qué fin, pero podemos suponer que sería de carácter profiláctico.

Fraile Gil (2021) recoge, en Gandullas, esta versión de *“La bendición del sembrado”*:

*La bendición del ramo,
que quiera Dios que salga el trigo más alto que el ramo.*

añadiendo una nota explicativa:

El día de Ramos, diendo a misa, nos daban un ramo de olivo, y estaba bendeció pa to el que le cogiera. Luego ese ramo se llevaba al sembrao el día de la Pascua y se hincaba y se decía eso.

En Somosierra *“el día de Ramos se cogía un ramo de los que daban en la iglesia, y luego el día de Pascua, el domingo de Pascua, se corría el hornazo, y se iba a merendar a un prao, a un trigo, a un centeno, y allí se comía el hornazo y se ponía el ramo en medio del sembrao, para protegerle de las chispas y del pedrisco”*.

Él mismo (2023a) señala también una costumbre equivalente en el pueblo limítrofe de Horcajo de la Sierra, ligado en este caso al cierre de la dehesa, la limpieza de la reguera o el arreglo de caminos que, allí, se llevaba a cabo el día de san Juan. Referida a esta última tarea, señala:

Cuando bajaban de la reguera traían un ramo grande, grande, de acebo y le ponían en metá de la plaza y allí bailaban todos en corro alrededor, pero había otro con un ramo de acebo más pequeño y, si no lo hacían bien, como a él le parecía, le sacudía con él, y ya ves que el acebo es muy amoroso.

RAMONAR. Ramonear, alimentar al ganado con hojas de ramas de ciertas especies de árboles. Ver también *“descogollar”*.

Verbo intransitivo Forestal. Ganadería.

Tanto en el DRAE como en el DA se recoge la forma *“ramonear”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2020]).

Lo cita ampliamente Fernández García (1966a). En las *“Ordenanzas de Villa y Tierra”* de Buitrago del Lozoya (año 1583), redactadas, entre otras personas, por el *“procurador del quarto de*

montejo” y el “*procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela*”, se prohíbe “*ramonar*” acebo, encina, roble o fresno. Sin embargo, los dos primeros, “*por ser de hoja perenne, se guardaban para el invierno, permitiéndose ramonarlo para el ganado cuando el suelo estaba cubierto de nieve*” (ordenanzas 2, 3 y 4).

También, entre otras, se fija así en las de Montejo de 1537 (ordenanza 5) y La Hiruela de 1554 (ordenanza 57).

Como palabra más o menos actual la encontramos en Madrid (https://www.researchgate.net/publication/317580319_Las_fresnedas_trasmochadas_del_piede_monte_del_Sistema_Central_en_Madrid_Espana_cambios_y_usos_actuales), Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) o Canillas de Albaida, la Axarquía, Málaga (<https://core.ac.uk/download/pdf/223061377.pdf>) siendo muy frecuente como voz arcaica: por ejemplo en La Santa, localidad despoblada en el Alto valle del río Jubera, La Rioja (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/698038.pdf>), Extremadura (http://extremambiente.juntaex.es/pdf/BosquesCap3_peq.pdf) o Plasencia, Cáceres (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/853408.pdf>).

RANCHO. En general refugio para pastores. En el mundo ganadero, lugar cercano a algunos pueblos (y las construcciones en él levantadas) donde se reunían las ovejas para esquilas y dar un primer tratamiento a la lana.

Sustantivo Arquitectura. Esquileo. Ganadería.

En el DRAE se define “*rancho*”, entre otros significados, “*De rancharse*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/11/2020]):

- 3. m. Lugar fuera de poblado, donde se albergan diversas familias o personas. *Rancho de gitanos, de pastores.*
- 4. m. Choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado.

De los incluidos en el DA solo está relacionado:

- **RANCHO.** *Vale assimismo lugar o sitio desembarazado, para passar o transitar la gente, o hacer otra cosa: y assí se dice hagan rancho, por hagan lugar. Latín. Turbae summotio. Loci expeditio.*

De Frutos (“*Esquiladores*”, sin fecha) comenta que:

Me contaron que ninguno de ellos llegó a ir al rancho de Buitrago, la 'catedral' del esquileo en aquella época, pero que de esquiladores en otros ranchos estuvieron más de 30 años. Hubo rancho en Santuy, en Cobos, en Braojos, en Cardoso y en Montejo, entre otros.

a lo que también se refiere Fraile Gil (2023a) cuando señala que “*rancho llamaban en la zona que estudiamos al sitio donde se esquilaban las ovejas, y antaño debió de haber al menos uno de amplias dimensiones en Buitrago que quizás estuvo en manos sefarditas antes de su expulsión en 1492*”.

También Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, “*aunque excepcionales, mencionamos por la importancia económica que tuvieron en el pasado los ranchos para esquilar ovejas, complejos centros de preparación de la lana para su comercialización*”. Pertenecientes al Duque del Infantado y a grandes familias, comentan que “*todavía en Braojos queda uno en pie*” y alude a otro en Buitrago donde “*o bien se dejaba la lana allí, o era vendida a una tercera persona*”.

Fernández Montes (1990) comenta que, en el esquileo, “*la jornada comienza muy temprano, a las cinco de la mañana con la llegada al rancho*”, definidas como “casas de esquileo” que, en la zona, estaban en Buitrago.

Se cita en el “*Libro de caja de la cuadrilla de esquiladores de Montejo*” de 1903 (Brun, s. f.).

Alonso y colaboradores (2015) lo recogen en Paredes de Sigüenza:

- *RANCHO. 1.- Refugio de pastores. Choza.*

con el mismo significado que en Bujarrabal (José Ramón López de los Mozos, “*Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2010-2014) (VI)*”, [CEG45-46](#), 2013-2014).

Por su parte Calleja (1996), en Segovia, recoge:

- *RANCHO. m. n. acep. Nave o naves, edificadas en despoblados abundantes de pastos, en donde se pueden acoger los rebaños de ovejas y encerrarlos para su esquileo.*

y Cerezo (2018) en Riaza:

- *RANCHO.- Edificación ganadera.*

También lo incluye Vergara (1925) en varios términos:

- *LIGADOR, m. Segovia. El que saca las ovejas del bache al rancho, atando los pies y manos de las reses con cuerdas de esparto para entregarlas a los esquiladores.*
- *LUMINARIA, f., n. acep. Segovia. Nombre que dan a las hogueras que encienden los que acuden al santuario de Henar la noche que pasan en la pradera que le rodea, en los ranchos que forman los de los diferentes pueblos que acuden a la romería.*

RAPE (de a). De raíz, a ras de.

Locución adverbial General.

El DRAE recoge “*al rape*”, “*De rapar*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- *2. loc. adv. A la orilla o casi a raíz. U. t. c. loc. adj.*

sin que aparezca en el DA.

Aceituno (2010), al comentar el injerto del manzano, señala que “*la forma antigua de injertar es «a rape», cortando el patrón a ras de tierra e injertando las púas a estaquilla, tapando luego con tierra el injerto, de forma que sólo quede al descubierto la punta de las [pubas](#)*”. También que las matas de orégano, trasplantadas del monte a los huertos en marzo, “*cada año se podan a rape tierra, cuando ya está la flor hecha y se puede cosechar*”.

En Montejo cita Alvar (2011) “*rape (de a...)*”, definido como “*a ras de*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- *RAPE - Adv. - (A ***) Al ras. Al borde o límite de algo.*
- *RASPEAR - Ver. - Pasar rozando.*

y en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012):

- *A RAPE: a ras del suelo.*

mientras en Segovia, en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *RAPE. “Al rape”: cerca de la raíz (como el pelo cuando le falta poco para estar al cero o las uñas cuando se cortan en demasía).*

y en Cuéllar, Alfonsa de la Torre (1951b) cita “*rapiz*” como “*al rape. Medida hasta el borde*”.

RASCAVIEJAS. Cambrón o cambroño, *Adenocarpus hispanicus* (Lam.) DC.

Sustantivo Botánica.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Alvar (2011) la cita en Montejo como “*planta de la familia de las Leguminosas (Adenocarpus hispanicus)*”.

En Segovia la citan Calleja (1996):

- *RASCAVIEJA. f. Bot. Arbusto de la familia de las papilionáceas, parecido a la retama, de flores amarillas y hojas lanceoladas mucho más abundantes que en la retama, fruto en vaina aplastado, negruzco, que alberga en su interior varias semillas. (Alto Pirón).*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *RASCAVIEJA. Hierba de raíz débil que cuando se seca es arrancado por el aire y lo hace rodar por el campo.*

Por su parte Pardo y colaboradores (2018a) la identifican con la boraginácea *Lithodora fruticosa* (L.) Griseb.

RASERO. Trozo de madera que se utiliza para enrasar las medidas de áridos. Para las relaciones entre las diferentes medidas, ver “[fanega](#)”.

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE se incluye “*rasero*”, “*Del lat. vulg. Rasorius*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/02/2021]):

- *1. m. Palo cilíndrico que sirve para rasar las medidas de los áridos y que, a veces, tiene forma de rasqueta.*

y en el DA:

- *RASERO. s. m. Instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas: el qual se hace de un palo rollizo, grueso, y romo por las dos puntas, del largo que necessita a proporción de la medida en que se ha de usar. Latín. Hostiorium.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) recuerda que, en Paredes, el cobro de la iguala del herrero se hacía con una medida de media fanega “*que no se rasaba*”.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, lo cita al definir “*raer*” como “*igualar con el rasero las medidas de áridos*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- *RASERO. 1.- Tabla para enrasar el grano en la media fanega.*

mientras se cita también en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), que solo lo dibuja entre los instrumentos para medir y transportar el grano, y en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) se indica que “*cuando el grano se mide con la MEDIA, se habla de hacerlo a rasero o a colmao*”, Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, señala:

- *RASERO.-(m.) Madera que se usaba para ajustar las medidas en los áridos. Existían de dos tipos, redondos y cuadrados, la diferencia era que el redondo rasaba la medida aplastando el grano con lo que se eliminaba menos, y el cuadrado arrastrándolo y por tanto eliminando todo exceso.*

Por su parte Juan Castillo Ojugas describe el proceso “*alisado y formación de la teja*” utilizando “*el 'rasero' (tabla de madera pulida) mojado, se pasa sobre los bordes del marco de la gradilla, retirando todo el barro sobrante*” (“*Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara*”, [CEG36](#), 2004).

En la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.), en Segovia, encontramos:

- *RASAR. Rasar. Igualar con el rasero el contenido de la media fanega.*
- *RASERO. Palo cilíndrico que se utilizaba para rasar el grano en la media. También se dice de la manga del jersey y en el caso de los niños 'limpiarse al rasero' se refiere a limpiarse los mocos con la manga.*

*Que, Señor, sy un cavallero
por onrar a otro se omilla,
no deçiendo de su silla
al rey de ser heredero;
mas en él queda entero
su grandeza e poderío
e nunca su señorío
se rasa por tal rasero.*

Fernando de Rojas. 1458. *Poema*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rasero: 02/02/2021].

RASILLA. Raza de oveja.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE solo se incluye “*rasilla*”, “*De raso*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- *1. f. Tela de lana, delgada y parecida a la lamparilla.*

Es el mismo significado incluido en el DA:

- *RASILLA. s. f. Tela de lana, delgada y parecida a la lamparilla. Latín. Tela lanea rasa, subtilis, sublustrisque.*

En el resto de documentos lo citan Ruiz y Moreno (2001), referido a una raza de ovejas de lana de calidad inferior a las merinas, y Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) al señalar que “*los tipos de ovejas fundamentales que aparecían en la Sierra Norte eran las merinas, las rasillas y las churras*”. Estas que nos ocupan existían en Paredes de Buitrago.

Sube de Villaverde una labradora muchacha, de rostro bien figurado, de cuerpo seguido, de garbo amedrentado y de vista sosegada, revuelta al rostro una toca de seda con mucho aliño, sobre ella un sombrerillo negro con muy buen aire, el jubón de terciopelo rizo hecho en la corte, unas enaguas de sempiterna encarnada con siete vueltas de puntas negras de telarejo. El avental de rasilla parda con ataderos de colonia verde, los zapatos nuevos con botoncillos de bronce dorado. En las manos un rosario de coral y oro, y en los dedos algunas sortijas de azabache. Anda

con otras que se diferencian poco en la edad y que la igualan en el aliño.

Juan de Zabaleta. 1660. *El día de fiesta por la tarde*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rasilla: 29/01/2021].

RASPA. Raquis de la espiga de cereal, prolongación del tallo donde se insertan los granos. Puede referirse también, a veces, a la “**arista**” de cada grano.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE, “*De raspar*”, coincide en uno de sus usos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 9. f. Bot. Eje o pedúnculo común de las flores y frutos de una espiga o un racimo.

El DA incluye los dos términos, con estos entre otros significados:

- **RASPA.** s. f. *La pajíta que cerca el grano de cebada o trigo, y forma la espiga, la qual tiene unos dientecillos, que araña como una lima de acero. Trahen esta voz Nebrixa, y el P. Alcalá en sus Vocabularios. Latín. Arista.*
- **ARISTA.** s. f. *La punta de la espiga delgada como una cerda, que tambien se llama Raspa por su asperéza. Es voz puramente Latina Arista.*

Aceituno (2010) lo incluye como uno de los criterios para diferenciar las variedades tradicionales de trigo: las espigas del candeal “*tenían más raspa por arriba*”; el “**chamorro**” o mocho “*se distinguía de otras porque las espigas no tenían raspa*” y el negrilla o raspinegro tenía “*espigas de mayor tamaño que las otras dos variedades, con raspas negras*”.

Con el mismo significado lo cita Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

En Guadalajara lo recoge Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- **ROMPISACO** - Nom. - *Semilla de mala hierba, dotada de una suerte de raspas finamente dentadas, que le permiten avanzar en una sola dirección, entre la ropa, el pelo, etc.*

mientras Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo señalan en Rebollosa de Jadraque (“*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, **CEG27**, 1995) el uso de calcetines “*de lona, de tela como de militar, que no se agarraban las raspas*” y Juan Ignacio Costero de la Flor, en Arbeteta (“*Del mundo tradicional de Arbeteta*”, **CEG36**, 2004), incluye esta copla:

*Por la calle abajo baja
Un ratón haciendo el cojo
Que ha venido de segar
Con una raspa en un ojo.*

En Segovia (Calleja, 1996) es el término con que se designa el “*escobajo de los racimos de uvas una vez desprovistos de éstas*”.

Y para desentenderse de la verdadera manifestación de quejas que no habría tardado en rodearle, excitaba al potro con la fusta.

—*Qué, don Pedro Luis, ¿y la gasolina?* —*le gritó como con irritada insolencia un viejo.*

—*¡Para llegar, Quico, para llegar!*

—Sí, para llegar... y si llega, cuando llegue, no quea raspa en los sembrao.
Se amostazó Jarrapellejos:
—Pues eso, al alcalde. ¿Por qué a mí?

Felipe Trigo. 1914. *Jarrapellejos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [raspa: 21/06/2020].

RASTRA / RASTRILLA. Tablón, menor que el “rastrón”, con el que se igualaban las tierras roturadas y aradas. A veces tirado por caballerías.

Sustantivos Agricultura.

El DRAE incluye “*rastra*”, “*De rastro*”, con entre otros estos sentidos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/01/2023]):

- 1. f. *rastrillo* (|| instrumento para recoger hierba).
- 3. f. *narria* (|| cajón de carro para llevar arrastrando cosas de gran peso).
- 4. f. *grada* (|| instrumento para allanar la tierra después de arada).
- 5. f. *Tabla que, arrastrada por una caballería, sirve para recoger la parva de la era.*

En cambio, el DA solo recoge:

- **RASTRA.** *Significa también la acción de arrastrar: y así se dice, Llevar a la Rastra. Latín. Tractus, ūs.*

En Montejo Alvar (2011) encuentra “*rastra*” como “*instrumento empleado para igualar la superficie de un terreno que ha sido roturado*” y “*rastrilla*”, en la Sierra Norte, para “*rastra, grada, instrumento agrícola*” o en Montejo como “*rastrillo de hierro*”.

Por su parte, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala, por un lado, que:

Una vez trillada la parva había varias formas de recogerla, eligiéndose una u otra en función de la cantidad de cereal. Si este era mucho se empleaba un rastrón, rastra o tablón o el camizo que había unido la trilla al ubio.

y, por otro, que para desterronar, o “esterronar”, en “*los campos de trigo situados en los linares o huertos*” (ya que en los tercios no se producían esos terrones “*normalmente*”) “*se utilizaba la rastra o el mazo en la época previa a la siembra*”.

La primera labor en el cultivo de cereal era “*dar una reja de arado, añadiendo al mismo una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él*”.

Apunta también que en Gandullas “*el desterrone con mazo se hacía tras el arado en el momento de la siembra, lo cual implica un método mixto de cubrición del grano*”.

Fraile Gil (1987) también lo cita como apero para el cultivo del lino. El terreno destinado a él “*se araba y después se igualaba con la «rastra» (Montejo de la Sierra)*”, abriéndose después “*los surcos a mano con una azada*”.

Sánchez (1987) lo describe como “*un palo largo, de alrededor de 1,80 m., que tiene enganchada una gruesa cadena de un extremo a otro*” que “*servía para alisar la tierra después de arar*”. La llama también “*cadenillo*”.

Además, lo recogen Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *RASTRA - Nom. - 1- Apero en forma de rejilla, con puntas metálicas verticales, usado para triturar los 'terrones' en una tierra de labor. 2- Apero en forma de tabla, que sirve para empujar y amontonar algo esparcido.*

Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos:

- *RASTRA. 1.- Tabla que, arrastrada por una caballería, sirve para recoger la parva de la era.*

o Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, tanto refiriéndose a “un artilugio hecho de maderos fuertes... con el que desde la cantera, se traían las piedras a pie de obra” como al apero con el que se recogía y amontonaba el cereal trillado en espera de aventarlo.

También en Guadalajara, se cita en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG26](#), 1994, y “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995) y en Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, [CEG50](#), 2018)

Pascual (2012) alude en Tejares de Fuentidueña a “azadilla, grada o rastra, a través de los surcos que se abrieron para sembrar el grano” como aperos para “[rejacar](#)”.

En Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), “arrastrar” es la “labor de labranza consistente en pasar una rastra por la tierra para romper la corteza o para deshacer los terrones”.

—El patrón, criollo viejo, no prefiere a los gringos; tiene necesidad de hombres camperos y al mismo tiempo capases de trabajar en los bretes, esquilar a máquina, sembrar un pedasito 'e tierra, cuidar las majadas como Dios manda. ¿Quién de nosotros no es capas de eso? Miren al Mellau. Lo que ganaba como primer capatás no le daba cuasi pa' sostener la tropilla de hijos que le ha dau la mujer, y ai lo tienen en Bustillos habilitau en la cosecha, los terneros, los serdos, la lana y en cuanto Dios crió. Y como el hombre tá interesau agacha el lomo y le mete arau y rastra a la tierra y hase parir hasta los postes.

Carlos Reyes. 1932. *El gaucho Florido. La novela de la estancia cimarrona y del gaucho crudo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rastra: 02/01/2023].

RASTRA. Vigas laterales del tejado, sobre los muros, en donde se sujetan los “[cabrios](#)”.

Sustantivo Arquitectura.

En el DRAE se encuentra “rastra”, “De rastró” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2022]):

- 10. f. Constr. Madero que se asienta a lo largo del muro, para trabazón o apoyo del techo.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, en la cubierta de las casas serranas, “de la viga maestra parten perpendicularmente los cabrios que salen al exterior del muro soportados en vigas laterales llamadas rastras”.

También Alvar (2011) la recoge, en Montejo, como *“viga lateral de una vivienda tradicional”*.

Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, cita como *“barrastro”* a la *“tabla con palo perpendicularmente añadido como tirador, para recoger los restos de la parva en la era, o lo que se va barriendo con la escoba y no se amontone haciendo impedimento”*, que podría denominarse *“rastro”* según *“el tamaño y podía utilizarse empujando”*.

En Segovia, Calleja (1996) recoge:

- *RASTRAL. m. Alb. Rastra. 10ª acepción del DRAE. Madero que se pone a lo largo de las paredes de una edificación, a la altura de los pisos, para clavar en él los machones. (Comarca de Pedraza).*

RASTRAR. Arrastrar.

Verbo transitivo General.

En el DRAE se incluye *“rastrar”*, *“De rastró”* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- *1. tr. p. us. Llevar a rastras.*

que es similar a lo señalado en el DA:

- *RASTRAR. v. a. Lo mismo que Arrastrar, que es como ahora se dice.*

Fraile Gil (2020) recoge en Paredes de Buitrago el romance *“El crimen de la pastora denunciado por un niño”*:

*Yo vi, señor juez, cogerla, yo vi, señor juez, tirarla,
yo vi defenderse ella, yo vi, señor juez, rastrarla.*

Aparece en el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a).

También en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/39393>) y en diccionarios aragoneses (entre otros, en <https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf> o en <http://www.academiadelaragones.org/biblio/Edacar13.pdf>).

En los pechos traía broslada una pequeña grulla con el pie cogido y en él una piedra. Del pico la colgaba una caña de trigo que parecía la espiga rastrar por el suelo, sobre la cual andaban espesas hormigas sacando los secretos granos, con una letra que decía de esta manera:

*La grulla da la ventaja
en prudencia a la hormiga
pues que sin haber baraja
se toma ella la paja
y a la otra da la espiga.*

Pedro Hernández de Villaumbrales. 1552. *Peregrinación de la vida del hombre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rastrar: 06/06/2024].

RASTRILLO / RASTRILLADO / RASTRILLAR. Taco de madera con dientes para trabajar, o peinar, el lino una vez limpio de paja. Ver también “[gramejón](#)”.

Sustantivo / Participio / Verbo transitivo Vestimenta.

El DRAE incluye tanto “*rastrillo*”, “*De rastillo, infl. por rastro*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 2. m. *Tabla con muchos dientes de alambre grueso, a manera de carda, sobre los que se pasa el lino o cáñamo para apartar la estopa y separar bien las fibras.*

como “*rastrillar*”:

- 1. tr. *Limpiar el lino o cáñamo de la arista y estopa.*

mientras en el DA encontramos:

- **RASTRILLO.** s. m. *Instrumento con que se limpia el lino o cáñamo. Componse de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ella un conjunto de puas de hierro fixas, de altura como de un palmo, formando de un círculo. Latín. Lini pecten.*

Lo recoge tanto Aceituno (2010), que describe todo el proceso:

Después había que quitar la roza (paja), para lo que se espadaba el lino, colocando la maña sobre una tabla de madera gruesa y golpeándola con una espada o espadilla de madera. Cuando estaba limpio de paja, se pasaba por el rastrillo o gramejón, otra tabla con un redondel de pinchos en el centro. Según se iban peinando las fibras, quedaba lo fino en el manojo y lo más basto en el peine.

como López Martín (2014) en Prádena del Rincón:

Después se rastrillaba con una tabla redonda, con muchos pinchos y sacaban las hebras. Se pasaban los manojos por el rastrillo.

que también cita “*rastrillar*”.

También Fraile Gil (1987) lo cita como “*última operación antes del hilado: el rastrillado*”. El “*«restrillado»*” se realizaba sentado “*a las puertas de las casas y en solitario*”, “*pasando los manojos por el «restrillado» que se sujetaba entre las piernas y, a la par, con uno de los pies dentro de la cavidad inferior de éste*”. Las fibras que se obtenían eran, de menor a mayor calidad, las “*estopas*”, “*alrotas*” y el “*lino puro o «flor de lino»*”.

Fernández Montes (1990) llama “*rastrilla*”, señalando en el trabajo del lino que:

La preparación de las fibras finaliza con el rastrillado o peinado con la rastrilla (tablón con púas) para terminar de limpiar bien lino y estopa.

En Montejo Alvar (2011) lo describe como “*tabla con muchos dientes de alambre grueso, a manera de carda, sobre los que se pasa el lino o cáñamo para apartar la estopa y separar bien las fibras*”. Además incluye “*restrillo*” que, en la Sierra Pobre, es el “*rastrillo para peinar el lino*”.

Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) explica que:

Tras ser espadados los manojos se sometían a la operación del rastrillado que consistía en pasarlos por el rastrillo, pieza de madera alargada y estrecha en cuyo centro se agrupan las púas del peine en torno a un aro circular de hierro.

y describe el manipulado de la lana:

Para la lana el proceso es semejante a partir del rastrillado, pero para llevarlo a cabo se empleaban cardas de lana o cardos borriqueros. Las primeras son dos placas rectangulares de madera de unos veinte centímetros, de largos aproximadamente con un mango cada una y púas metálicas, mucho más cortas y abundantes que en el restrillo, dispuestas sobre toda la superficie interior. Cogidas con ambas manos la mujer dirige cada una en sentido contrario con la lana en medio de ambas. En el proceso del hilado los husos y las ruecas empleadas para el lino lo son también para la lana.

Refiriéndose de nuevo al lino, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) se refiere a “*las mazas para machacarlo y el restrillo y todo aquello...*” en un informe recogido en La Hiruela.

En Guadalajara se cita en el trabajo del cáñamo en Albalate de Zorita (José María Camarero, “*El cultivo del cáñamo en Albalate de Zorita*”, [CEG36](#), 2004).

RASTRO. Especie de rastrillo para recoger paja, hierba o para separar el carbón de la tierra en los hornos.

Sustantivo Carboneo.

El DRAE incluye varios significados para “*rastro*”, “*Del lat. rastrum*”, entre ello solo el general de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. *m. rastrillo (|| instrumento para recoger hierba).*

Lo mismo ocurre con el DA:

- *RASTRO. Se toma muchas veces por lo mismo que Rastra, en el sentido del instrumento con que se arrastra alguna cosa. Latín. Rastrum. Traba.*

Aceituno (2010) solo lo cita al comentar que las varas de fresno (*Fraxinus angustifolia* Vahl) era la que “*se utilizaba para hacer mangos de hacha, azado, rastro, etc.*” mientras Ruiz y Moreno (2001) especifican más al indicar que el rastrillo es “*la herramienta para extraer por capas el carbón del horno*”.

Según Sánchez (1987) se utilizaba para recoger paja y hierba. “*El tamaño y el número de puntas varía, lo hemos podido ver de 12 y de 9*”.

Alvar (2011), en Montejo, lo define como el “*instrumento agrícola para recoger la paja y la hierba, tiene 9 o 12 púas*” y Ferrer (2017), en su artículo sobre el oficio en la Sierra Norte de Madrid, incluye “*rodillo*” y “*rastrillo*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se incluye:

- *RODILLO. 1.- Especie de rastrillo sin dientes utilizado para arrastrar grano o las ascuas del horno.*

mientras Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, explica que al limpiar el grano “*lo que no estaba en la rastra se acercaba con el rastrillo de menor tamaño manejado por una persona*”.

Lo recogen también Anselmo Del Olmo Ortega y José Antonio Alonso Ramos (“*El museo del herraje de Palazuelos (Guadalajara)*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) definido como “*instrumento con mango que termina en un travesaño armado de púas*” que “*sirve para recoger la paja*”, Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) y Lorenzo Hernández Rojo (“*Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más*”, [CEG07](#), 1988),

Esta misma palabra la encontramos en Ledesma de la Cogolla (La Rioja) indicando que “*con el tirazo y el rastrillo se va retirando la tierra compactada y aquella que ha formado tormos*” para que “*una vez triturada se extiende nuevamente sobre la carbonera*” (<http://www.ledesmadelacogolla.org/Encendido-cebado-formacion-y.301.0.html>). También en los Montes de Toledo (<http://www.montesdetoledo.org/wp-content/uploads/RDE/pdf/rev114.pdf>) y La Aldea del Obispo, Cáceres (Bernal y colaboradores, 2009).

RASTRÓN. Tablón tirado por caballerías, mayor que la “rastra”, con la que se recogía la “parva” de la era.

Sustantivo Agricultura.

No existe en los diccionarios de la RAE.

Del resto de documentos, lo cita Alvar (2011) en la Sierra Norte, definido como “*rastra, tabla que, arrastrada por una caballería, sirve para recoger la parva de la era*”. También Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), al comentar que:

Una vez trillada la parva había varias formas de recogerla, eligiéndose una u otra en función de la cantidad de cereal. Si este era mucho se empleaba un rastrón, rastra o tablón o el camizo que había unido la trilla al ubio.

Por su parte en Guadalajara Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, recoge:

- **RASTRÓN.-** (m.) Artefacto que transporta arrastras las piedras. Con dos ramas nacidas de un tronco común, haciendo sobre ellas un tablero de palos para almacenar las piedras se acarreaban, una yunta con yugo ejercía el tiro sobre la horquilla arrastrándola, si lo arrastraba una sola caballería, las mismas ramas servían de tirantes y la cruz de las ramas de apoyo y espuerta [...]

RAVERA. Digital, dedalera. *Digitalis thapsi* L. También “hueltaperra”. Ver “enraverar”.

Sustantivo Botánica.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Entre las denominadas, en general, dedaleras Aceituno (2010) distingue la “*hueltaperra*” (*Digitalis purpurea* L.) y la “*ravera*” (*Digitalis thapsi* L.). Aunque ambas están presentes en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019), Aceituno no incluye *D. purpurea* es su listado.

Refiriéndose en concreto a la “*ravera*”, indica que:

Según nos contaron, cuando había escasez de pastos las cabras comían las flores de esta especie y se enraveraban. Los síntomas de esta intoxicación son que el animal tuerce el cuello, no para de mover el rabo y camina siempre hacia arriba, separándose del rebaño. Para curar a una cabra intoxicada con ravera se la sangraba, haciéndole un corte en el rabo. Si no se trataba la intoxicación, podía resultar mortal.

En Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2017) cita “*gualdaperra*” o “*goldaperra*”, también para *Digitalis thapsi* L. Comenta que es una “*planta de hojas anchas y flores amarillas que suele crecer arrimada a las paredes en el campo. Dícese que al fumarla produce mareos*”.

Pardo et al. (2018b) comentan, refiriéndose a *Digitalis thapsi* L., que “*en la Sierra Norte de Madrid y las Arribes del Duero sus hojas basales fueron empleadas para el tratamiento de la miasis en ovejas y cabras*” a pesar de la toxicidad de la planta. Su síntoma más característico “*es que al animal se le tuerce el cuello*” siendo tan popular este efecto que “*perviven en la memoria colectiva expresiones que describen lo que les ocurre a las cabras cuando comen esta planta: “quedarse con el cuello torcido”, “embiloriarse”, “enraverarse”*”.

Encontramos el nombre en Moralarzal, Madrid (<http://www.conocermoralzarzal.es/flora/dedalera.htm>) y en Andalucía (<https://flora.biologiasur.org/index.php/digitalis-thapsi>). En los dos casos para *D. thapsi* (como sinónimo de *D. purpurea* subsp. *thapsi* (L.) Rivas Goday.

REAJO. Prado o pradera húmedo, pero donde no se estanca el agua. Ver “[regajo](#)”.

REBOLDUJAR. Engurruñar algo, arrugarlo. Por ejemplo, hacer una bola con un papel. Revuelto, desordenado, liado. Ver “[arreboldujar](#)”.

REBOLLO / REBOLLÓN. Es el nombre dado al melojo, *Quercus pyrenaica* Willd.

Sustantivos Forestal.

Aunque no se encuentra en el DA, el DRAE sí incluye “rebollo”, “Del lat. *repullus ‘renuevo’”, con entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 1. m. *Árbol de la familia de las fagáceas, de unos 25 m de altura, con tronco grueso, copa ancha, corteza cenicienta, hojas caedizas, algo rígidas, oblongas o trasovadas, sinuosas, verdes y lampiñas en el haz, pálidas en el envés y con pelos en los nervios, flores en amento y bellotas solitarias y sentadas, o dos o tres sobre un pedúnculo corto. Vive en España.*
- 2. m. *Brote de las raíces del melojo.*
- 4. m. *Ast. Variedad del roble.*

Aceituno (2010) incluye una explicación más detallada:

Se denomina rebollo al árbol con menos de 10 años, que nunca se ha ramoneado y tiene el tronco largo y recto, apenas sin ramificar. Cuando se ha ramoneado el árbol alguna vez se le llama rebollón, pero sólo adquiere la categoría de roble cuando ya se ha ramoneado varias veces y se le han formado pezones.

Montero (2009), en cambio, aplica simplemente el término “rebollón” a “uno de los rebrotes de mayor tamaño en una mata de rebollos”, normalmente de más de 10 cm de diámetro, al que se podaban las ramas laterales “hasta la altura de una persona”. Respetando estos pies se iniciaba la formación adehesada.

En La Puebla de la Sierra Martín *et al.* (2003) lo definen, en cambio, simplemente como “uno de los rebrotes de mayor tamaño en una mata de rebollos”.

Se cita, sin concretar la especie a la que se refiere, tanto en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- **REBOLLO** - Nom. - Variedad de roble. Quejigo. Melojo.

como en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015).

- **REBOLLO**. 1.- Roble joven.

además de, entre otros lugares, en Molina de Aragón (José Antonio Alonso Ramos, “*La alfarería en Molina de Aragón (primera mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) o Adobes (Juan Castillo Ojugas, “*Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara*”, [CEG36](#), 2004). Mientras en Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución*”, [CEG30-31](#), 1998-1999) y Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, “*Toponimia menor de Mandayona*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) se llama “rebollo” a “los retoños de las raíces de los robles a través de los cuales se multiplican de manera que forman espesos matorrales”.

En cambio, en Valdesaz (Víctor Foguer Condado, “*La toponimia menor de Valdesaz*”, [CEG51](#), 2020) se comenta que “presumiblemente, forma rebollo se empleó en el pasado como sinónimo de la actual roble, para referirse al quejigo (*Quercus Faginea*)”, al igual que en Orea,

donde se identifica también con “*Quercus faginea*” utilizándose “para astiles de herramientas” (Juan Leal Pérez-Chao, “*Notas de botánica popular de Guadalajara*”, [CEG37](#), 2005).

En Segovia (Calleja, 1996):

- *REBOLLECE*. intr. Rejuvenecer. Hermosear.// 2. Florecer una planta. (Cuéllar).
- *REBOLLECIMIENTO*. m. Acción y efecto de rebollec. Rejuvenecimiento. Florecimiento. (Cuéllar).

o la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *REBOLLAR*. Lugar poblado de un tipo de robles llamados rebollos.

E cuenta que un filósofo de Grecia que avió nombre Eufantes que diz que un omne de Arcadia que fue aducho de su compaña quel troxo durmiendo en un lecho de noche a un estanco d'essa, e dexáronle y; e ese omne cuando despertó vio sos vestidos colgados d'un rebollo ó gelos pusieran aquellos de su compaña quel allí aduxieran [...]

Alfonso X, el Sabio. c. 1275. *General Estoria*. Primera parte.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rebollo: 17/12/2020].

RECENTADURA / RECENTAR. En La Puebla de la Sierra, levadura. Mezclar o amasar con la levadura la masa del pan. Ver también “[fomentar](#)”.

Sustantivo. Verbo transitivo Alimentación.

Se cita en el DRAE “recentadura” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/03/2021]):

- 1. f. Porción de levadura que se deja reservada para fermentar otra masa.

similar a lo indicado en el DA:

- *RECENTADURA*. s. f. La porción de levadura que se dexa reservada para fermentar otra massa. Latín. *Fermentum in aliam massam reservatum*.

Aceituno (2010) lo incluye solo como nombre tradicional de la cistácea *Tuberaria guttata* (L.) Fourr. y la gentianácea *Centaurium erythraea* Rafn.

Fraile Gil (2021) incluye un comentario recogido en La Puebla de la Sierra:

La levadura se llamaba aquí recentadura y se guardaba en una cazuelita de barro con la vinagre que ya tenía. Primero, para hacer el pan, se recentaba con la levadura y poquita harina; luego ya se hacía grande y aquello era amasar con agua templá y sal, y ello ya fomentaba.

añadiendo que:

Para hacer el pan primero se recentaba con una levadura que había de antes, pa recentar poquito. Después se lo amasaba, ya se hacía grande la masa. Se echaba el agua caliente, no muy caliente, y sal, y luego ello ya fomentaba. Para hacer la recentadura se dejaba un poquito de la masa en una cazuelita de barro, y aquello tenía ya la vinagre, porque estaba fomentao.

En Rebollosa de Jadraque Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996) comentan que el trabajo de amasar “se prepara el día anterior por la noche cuando se

dispone la recentadura”: la masa que se había dejado de la cocción previa “*el día antes se recentaba, se hacía la recentadura*”, es decir, “*se hacía una torta grande y se dejaba al otro, hasta el otro día*”. Esta “recentadura se guardaba de una vez para otra, en una cazuela”.

En Segovia (Calleja, 1996) se indica:

- *ARRECENTADURA. f. Bot. Centaurea. Planta perenne de la familia de las compuestas. (Cuéllar).*

Aunque no lo encontramos en el resto de documentos, sí se cita en Villamorco, Palencia (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cocinas-y-hornos-de-villamorco-en-tierra-de-campos/html/>) donde es “*un poco de masa fermentada que se usaba en lugar de levadura*”.

Como en toda casa regular, no falta el horno de pan cocer, un cuarto para la harina y el salvado, un cajón para la recentadura, una tabla para heñir, cedazos y cernederos; ni tampoco la alquitara de cobre, la serpentina y el refrigerante para destilar los espíritus del vino; ni un lagar pequeño con su viga de apretar y sus tinajones, tinajas, tinajitas y candiotos.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

Capítulo XXIX. *Esquivias. -Los Salazar, los Palacios. -Miguel busca y encuentra novia. -Se casa. -Muere Rodrigo de Cervantes. -Miguel saluda a Lope y Lope no le contesta.* Disponible el 22 de marzo de 2021 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-ingenioso-hidalgo-miguel-de-cervantes-saavedra--0/html/ff04d700-82b1-11df-acc7-002185ce6064_7.html

RECIBIMIENTO. Parada que se hacía en el camino de cada casa al cementerio para rezar los responsos por los difuntos. Ver “[*posa*](#)”.

RECOGEDOR. Pieza de hierro que, colocada en el hogar, evitaba que se desparramaran las cenizas y brasas. Ver también “[*fogón*](#)”, “[*morillo*](#)” y “[*sesero*](#)”.

Sustantivo Doméstico.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) también señala, refiriéndose al fuego del hogar:

El fuego es bajo. Se enciende sobre una piedra, fogón, que levanta unos cuantos centímetros del suelo, siendo algunas ruedas de molino desechadas. Limitando la piedra del fogón está el recogedor de hierro con forma rectangular (sin el lado que da al muro). Antes el recogedor se sustituía por dos piedras alargadas, una a cada lado, llamadas morillos.

Felipe Anafre le dedicó una mirada más tediosa que molesta. Con los años, se le había acentuado ese aspecto entre canijo y negrucio de recogedor de carbonilla que siempre tuvo. Dijo razonablemente:

—Puede que yo sea lo que dicen por ahí que soy, un tal y un cual. Me la trae floja, cada uno tiene su vena —hizo un brusco y obsceno ademán—. Pero no aguanto que machaquen al que no se

puede defender, ¿está claro? En Pandehigo hay sitio, o yo lo busco, para una docena de hombres. Y a lo que iba, los demás que no se muevan de aquí.

José Manuel Caballero Bonald. 1981. *Toda la noche oyeron pasar pájaros.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [regajo: 17/12/2020].

RED / REDEAR. Mover el redil hecho para que el rebaño abone el terreno al dormir. También “rilar”. Ver “[ren](#)”.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE incluye “redil”, “De red e –il”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/09/2023]):

- 1. m. Aprisco cercado.

y sus derivados “redilar”:

- 1. tr. Reunir detenidamente el ganado menor en una tierra de labor para que así la abonen.

“redilear”:

- 1. tr. Redilar repetidamente.

y “redileo”:

- 1. m. Acción y efecto de redilar o redilear.

En el DA solo aparece:

- REDIL. s. m. El cercado o corral para encerrar el ganado. Llámase así porque se suele formar con redes. Latín. Caula. Ovium sepes. Ovíle.

Además, ambos incluyen “redar” con el sentido de “echar la red de pescar”.

Aceituno (2010) comenta que “en las fincas más grandes se encerraba el rebaño vallando el lugar donde dormían con redes tejidas con esparto” que “se iban moviendo para cubrir todo el terreno, lo que se denominaba redear el ganado”. Por su parte Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala, al comentar el aprovechamiento de los “[tercios](#)”, que:

Frente a esto se significa el derecho del propietario de la tierra en que cada uno recoge su cosecha, mete sus ovejas a redear (abonar la tierra dejándolas dormir sobre el campo) o a comer la paniza en su propia parcela cuando el cereal ha brotado algo en invierno.

y que la tercera “reja” o labor “se daba en aquellas tierras que se ‘redeaban’, es decir, que recibían el abono de las ovejas y, por tanto, a las que se dedicaba especial cuidado”.

Describiendo el tradicional nacimiento de Navidad en Montejo, Fernández García (1985) puntualiza como se ponía “sumo interés en plasmar las costumbres pastoriles del pueblo, al colocar a pastores con su chumbano y su red para guardar el ganado”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que:

En Braojos, junto al salario y una cordera, el pastor recibía del propietario alguna labor agrícola en sus tierras, así como el piojal (ocho o diez noches de redeo en sus campos).

Fernández y Ortiz (1980) comentan como, una vez llegados los rebaños a los pastos de destino en la trashumancia, “se construía o reparaba la choza, donde vivirían los pastores hasta la vuelta, y el chozo, situado al lado de las redes en que se cerraban las ovejas por la noche, y donde debía dormir al menos un pastor para protegerlas de los lobos y otras alimañas”.

Alvar (2011) lo encuentra en la Sierra Norte, indicando “*abonar [la tierra de cultivo] dejando al rebaño de ovejas pasar la noche en el terreno*”. También encuentra “*rilar*” para referirse a “*poner la red y cambiarla de sitio para que el ganado abone homogéneamente el suelo*”.

Para Ruiz y Moreno (2001) es un método para estercolar las tierras con las ovejas, “*dejándolas a dormir en las tierras en corrales móviles de redes*”.

En la comarca de Atienza (Alonso et al., 2015) se recoge la forma:

- *REDRAR. 1.- Meter el rebaño en la red con la intención de que abone el terreno con el estiércol.*

que en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) es “*red*”, una “*mallla hecha de lías de esparto, con cuadros lo suficientemente pequeños, para que no pudieran escaparse ni las ovejas ni los corderos*” de manera que “*los excrementos o 'cagurretas' del ganado abonaban la tierra por lo menos en parte*”.

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996) son múltiples los términos incluidos:

- *REDADA. f. n. acep. Cada uno de los lugares en los que se coloca o se ha colocado la red una noche para que el rebaño encerrado en ella, la abone con sus deyecciones.*
- *REDE. f. Red formada por teleras, destinada a encerrar un rebaño en una finca para que la estercole. (Tierra de Sepúlveda).*
- *REDEADO, DA. adj. Dícese del terreno que durante una o varias noches ha tenido puesta la red o rede, y ha sido estercolado totalmente por las ovejas.*
- *REDEAR. tr. Redilear. Estercolar una finca el rebaño que duerme en una rede colocada en ella. (Tierra de Sepúlveda).*
- *REDEO. m. Acción y efecto de redear.*
- *REDIAR. tr. Redear.*
- *REDRADA, f. Redeada. Tierra abonada por un rebaño que ha dormido en la red. (Tierra de Cuéllar).*
- *REDRAR. Tr. Redear. Redilear. (Tierra de Cuéllar).*
- *REDREO. m. Redeo. Acción y efecto de redrar. (Cantalejo).*

que en Riaza (Cerezo, 2018) se reduce a:

- *REDE.- Red, cerramiento a base de talanqueras de madera para cerrar el ganado, normalmente las ovejas.*

que es el mismo recogido por Asenjo en Cerezo de Abajo (2020):

- *REDE. Cerca de madera móvil que se empleaba para encerrar las ovejas en verano sobre los barbechos.*

o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *REDE. Redil, vallado compuesto por teleras ligeras, donde se guardaban durante la noche las ovejas; se iba cambiando de sitio cada día y así se conseguía abonar el terreno con el estiércol.*

REDONDA. Nombre dado en La Hiruela a un tipo de media sin pie.

Sustantivo Vestimenta.

No se recoge en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2006), al tratar las albarcas, señala que “*estos peales podían ir directamente sobre la piel o sobre un calcetín, cuando se utilizaban medias sin pie —que llamaban de traba, redondas (La Hiruela), o calcetas (Robledondo)—*”.

REDONDAL. Círculo natural o de elementos artificiales. También es la circunferencia o la superficie que abarca.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge, en Montejo, el testimonio del inicio de la formación de la carbonera u *“hornera”*:

Abrían primero un redondal en el campo, que lo decían abrir una hornera, y luego había que allegarlo, que se llamaba, que era recoger la leña y llevarla allí para colocarla.

Calleja (1996) la cita en Segovia:

- *REDONDAL. m. Redondel.*

y, en Guadalajara, aparece como topónimo en Peralveche (Viana Gil, *“Toponimia menor de Peralveche”*, [CEG38](#), 2006).

Loe encontramos también en La Mancha (<https://www.casacmalicante.com/castilla-la-mancha/l%C3%A9xico-castellanomanchego/>) y, más concretamente en Ciudad Real, en Moral de Calatrava (<https://www.esquinademaurocio.es/wp-content/uploads/2019/06/Diccionario-popular-morale%C3%B1o.pdf>) o Villarta de San Juan (<https://josemunozvillaharta.blog/2019/11/22/diccionario-villarero-de-andar-por-casa-por-jose-munoz-torres/>). También en Riaño, León (<https://www.revistacomarcas.es/libros/diccionario.html>) y Liébana, Cantabria (<https://www.facebook.com/palabrasdeliebana/posts/a-vueltas-con-las-cuerres-en-tresviso-cercado-de-piedra-para-guardar-a-las-oveja/1508266459231095/>).

REGAJO. *“Reajo”*, prado o pradera húmedo, pero donde no se estanca el agua.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

El DRAE define *“regajo”*, *“De regar”*, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 1. *m. Charco que se forma de un arroyuelo.*
- 2. *m. Arroyo pequeño.*

y *“regajal”* como *“lugar de regajos”*.

En el DA aparecen ambas palabras:

- *REGAJO. (Regajo) s. m. El charco de agua detenida. Latín.*
- *REGAJAL. s. m. El charco que se hace de cualquier cosa líquida que se vomita o derrama. Latín.*

Aceituno (2010) recoge el término varias veces, bien como *“praderas en las que escurre el agua sin acumularse”*, *“prados húmedos”* o *“zonas”* y *“lugares húmedos”*.

En Guadalajara solo Alonso y colaboradores (2015) lo citan en Valverde de los Arroyos con esta forma:

- *REGAJO. 1.- Arroyo pequeño, surco para el agua, lugar donde hay arroyos. A veces se dice “reajo”.*

mientras aparece como *“reajo”* en Corduente (Berlanga, 2008), con el significado de *“río rápido”*, y en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- *REAJO.- (m.) Charcos o lagunas formadas por un manantial o aluvión de pequeñas dimensiones. - De regar. - Regajo. Chabanca.*

El camino de las Fuentes o de las Pozas, de piso cómodo y más abierto horizonte, se cuela,

tras saltar la limpia corriente del Barbellido —donde canta la trucha—, en busca de la cuerda de las Muelas que, por la cerca del Pano, que levanta la perdiz, y el regajo de las Cuerdas, donde la sanantona brinca, deja en la fuente de los Majanillos, de vista bella y dilatada por los dos puntos.

Camilo José Cela. 1956. *Judíos, moros y cristianos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [regajo: 17/12/2020].

REGUERA. Canal que conduce y distribuye el agua de riego.

Sustantivo Agricultura.

Lo recoge tanto el DRAE, “reguera”, “De reguero” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 1. f. Canal que se hace en la tierra a fin de conducir el agua para el riego.

como el DA:

- REGUERA. s. f. La canal o taxea que se hace en la tierra, para conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y semillas. Latín. Aquae ductus, vel fossa.

Aceituno (2010) señala que:

El sistema de regueras o caceras es una red de canalizaciones que lleva el agua de arroyos o manantiales en la ladera de los montes y la distribuye por las zonas de regadío [...]. Generalmente las regueras distribuyen el agua en un sólo pueblo, aunque también encontramos en la comarca regueras de mayor longitud que abarcan varios municipios. Es el caso de las Acequias Vieja y Nueva, que llevan el agua a los municipios de La Serna, Piñuecar y Gandullas; o la reguera de Robregordo, que discurre también por Horcajo de la Sierra y Madarcos.

Es una organización de riego que funciona gracias a “un sistema de adras que establece turnos para el aprovechamiento del recurso y la obligación de realizar determinadas tareas de tipo comunal”, “hacenderas” o “facenderas” en la que “tradicionalmente cada año una persona ejercía de alcalde de reguera o cantarero”.

Esos “terrenos de regadío recibían diversos nombres en la comarca” de los que “los más comunes son huertos, huertas o linares”. En Montejo “rodeos eran el conjunto tierras que se regaban con el agua de la reguera”, incluyendo “los huertos, los linares y las herrenes”. Es lo mismo que señala Fernández García (1985).

Así mismo indica (Aceituno, 2010) que “las regueras o caceras tienen ramales que llegan a todos los terrenos de regadío”, llamándose “brocales” los puntos en donde “la reguera principal se divide en nuevos ramales para regar distintas zonas”, “quitadero” o “quitairo” al “portillo que frena o permite el paso del agua a la entrada de cada finca” y “parás” o “paradas” a aquellos otros “en los que se desvía el agua hacia fuera de la reguera, para evitar que se inunden los huertos en caso de tormenta”.

Fraile Gil (2023a) señala que en Horcajo “se hacía hacendera para cerrar la dehesa y limpiar la reguera de agua que venía de Robregordo” y comenta, citando a García Matos, que (Fraile Gil y León, 2015):

Pero los limpiadores [de la reguera] son presididos ahora por un alcalde, un secretario y un alguacil, llamados de reguera y elegidos ad hoc entre los mozos. Este trío cuida de que los regueros cumplan fielmente su deber en la trabajosa faena.

En Montejo también Alvar (2011) se refiere al “*huerto o linar regado por una reguera*”, aludiendo también al “*día de reguera*”

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*el alcalde de reguera era el encargado de reunir a los cultivadores y señalar el día de comenzar el empoce para curar o cocer el lino, operación que duraba de quince a veinte días*”. Llama “*cendera*” al trabajo colectivo de mantenimiento y reparación, a lo que Fernández Montes (1990) se refiere como “*trabajos colectivos*”.

Según López Martín (2014), que también lo cita en Prádena del Rincón, los manojos de lino “*se llevaban a la reguera y se lavaba con jabón*”.

Fernández García (1966a) comenta como las más antiguas de las ordenanzas de reguera son las de Villavieja, “*del siglo XV*”. Recoge también las “*Ordenanzas de reguera de Prádena*” (1980) y las de Montejo, de 1908 (1966a) e indica que “*en todos los pueblos había una persona dedicada de lleno al servicio de la reguera y de los regantes, que recibía el nombre de aguador, guarda, partidor o repartidor, según los pueblos, pero que, aunque con diferente nombre, venían a tener la misma función*” (1980). Además señala que los días de hacendera eran los dedicados a trabajos comunes: “*hacer la reguera*”, la “*cerradura*”, los días “*de camino*” o “*de ojeo*” (1985).

Fernández Montes (1990), por su parte, describe así el inicio de la tarea comunitaria:

El grupo de peones o regueros, presididos por el alcalde, alguaciles y regidores (hoy se suele hablar sólo de alcalde de reguera y escribano), se reúnen en la plaza, a la mañana siguiente a las diez de la mañana, provistos con picos, azadones y rastrillos para su tarea. Desde allí, parten a la reguera distribuyéndose en grupos por los diversos tramos.

señalando que los “*repartidores o aguadores*” son los “*que vigilan el uso y reparto del agua de la reguera*”.

Sánchez (1987) comenta también que “*además de los tercios existían los rodeos que eran los huertos y linares regados por las regueras*” y Baonza (2019), al tratar los prados de siega, indica que “*es frecuente que sean regados artificialmente con el desvío de agua de los arroyos por regueras o caceras*”.

En Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) citan:

- CACERA. 1.- Caudal de agua.
- CACERÓN. 1.- Reguera principal en Valverde.
- CAZAIZO. 1.- Reguera para recoger agua

En Segovia se cita tanto en Riaza (Cerezo, 1918):

- HACENDERA.- Servicio público comarcal prestado por los vecinos de un municipio, consistente en aportar todos ellos un trabajo de prestación personal para realizar en común alguna obra pública (limpiar fuentes, regueras, reparar caminos, etc.).

como en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020), donde “*cendera*” o “*facendera*” es la “*tarea conjunta de los vecinos para arreglar las cosas comunes, normalmente las regueras*” usándose también “*menuda cendera has preparao*” en el sentido de liarla, sobre todo si son objetos “*desparramados*”.

E todos mancomunados que tan leales sean poral uno como poral otro. Ista est suerte de Gutier Diez: ela terra de Golpeiera con suas mangas; e con otra terra que iaz cabe don Pelaio, presbiter; e con otra que iaz entre don Pelagio, presbiter, iala condeslan e con otra que iaze cabel orto de domno Martino, presbiter; e otra que iaze cabe Martinus Petriz, arcipreste, que cole II quartas; e otra que iaze cabe Dominico Durantez; e otra que iaze ena reguera que ua pora Sam

Petro e cobo contra la fonte a don Guterre; e otra ena terra de so casa, contra Sam Pedro; e otra en Oter de Tomielo; e otra en Sancti Micael, cabe Fernant Andres; e otras II ena encruzeiada que ua pora Fonte de Re e pora Fontalil e colen IIIor quartas e media; e otra en cabo del era de Dominico Sentirgo; e otras II sobre Fuente de Re; e la una toma enna terra de fijos de Gunzalo Pelaz, e la otra cabe don Michel; e otra al sendero que ua Cascaiares; e otra terra sobre las uineas de Cascaiares; e otra que iaze de man derecha cabe la carera que ua de Scobar pora Fontalil; e otras duas cabe la uinea senariega; e otra eno lagano, cabe la uinea de Maria Buena; e otra cabe los fijos de Gunzalo Pelaz, enna Golpeiara.

Anónimo. 1225-1250. «Carta de reparto».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [reguera: 06/06/2024].

REGUERO. Cada una de las personas que, en la labor de “hacendera”, limpian y reparan la “reguera” de riego.

Sustantivo Agricultura.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Del resto de documentos, lo recoge Fraile Gil (Fraile y León, 2015) citando a García Matos:

Pero los limpiadores [de la reguera] son presididos ahora por un alcalde, un secretario y un alguacil, llamados de reguera y elegidos ad hoc entre los mozos. Este trío cuida de que los regueros cumplan fielmente su deber en la trabajosa faena.

y Fernández Montes (1990) describe así el inicio de la tarea:

El grupo de peones o regueros, presididos por el alcalde, alguaciles y regidores (hoy se suele hablar sólo de alcalde de reguera y escribano), se reúnen en la plaza, a la mañana siguiente a las diez de la mañana, provistos con picos, azadones y rastrillos para su tarea. Desde allí, parten a la reguera distribuyéndose en grupos por los diversos tramos.

REJA. Pieza de hierro del arado, colocada sobre el “dental”, con la que se rompe la tierra.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE define “reja”, “Del lat. *regŭla* 'regla', 'barra de metal o de madera'”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. f. Instrumento de hierro, que es parte del arado y sirve para romper y revolver la tierra.

Por su parte, en el DA se indica:

- REJA. s. f. Instrumento de hierro para romper la tierra, de media vara de largo, y del grueso de más de dos dedos por la parte superior que hace lomo, y menos a los dos lados, que están en forma de vertiente. Tiene figura triangular, y su cabo del mismo largor, cuadrado, y grueso de dos dedos, que sirve para assentar en la cama del arado. Latín. *Vomis, eris.*

De Frutos (“El arado”, sin fecha) señala que, “bien afilada y de hierro”, se sujeta al “dental”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye entre las partes del arado, para las que “la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla”. También lo hace Sánchez (1987).

Son muchas las citas en Guadalajara. Solo como muestra, aparece en el Alto Jarama (Sanz, 2007), Tortuera (María Elisa Sánchez Sanz, “Viajeros por Guadalajara”, [CEG04](#), 1987), Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”, [CEG07](#), 1988), Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989), Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992) o Bochones (José Ramón López de los Mozos, “Lugares comunes en la mariología de la provincia de Guadalajara”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

Se incluyen en numerosas versiones del “Arado de Pasión”, también entre otras en las de Casas de San Galindo (Dionisia Cancho, “Cultura Tradicional en Casas de San Galindo”, [CEG10](#), 1989), Torrebeleña (Guillermo Yela Garrafón, “Las ramas de Torrebeleña”, [CEG25](#), 1993, o “Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos”, [CEG40](#), 2008), Zorita de los Canes (J. Ramón López de los Mozos, “Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)”, [CEG42](#), 2010) o Arbeteta, El Bocigano, Campillo de Ranas, La Huerce, Majaelrayo, Trillo y Villanueva de Alcorón (Manuel Rubio Fuentes, “El ‘Ramo de Cuaresma’ en Congostrina”, [CEG29](#), 1997).

Del resto de diccionarios empleados Calleja (1996) recoge la palabra en Segovia, aunque con otro significado:

- *REJÁ. f. Rejada. Vara con una media luna de hierro a un extremo, para limpiar el arado.*

Queda también prohibido el arrastre directo sobre la calzada de maderos, ramajes, arados y cualquier otro objeto que pueda deteriorarla, así como que las cargas de caballerías o vehículos toquen a la superficie de aquélla. Podrá permitirse, sin embargo, el arrastre de los arados romanos, siempre que el extremo del timón de madera al que esté unida la reja del arado vaya sobre el yugo de la yunta que lo transporte, y que el otro extremo del timón lleve colocado por debajo y bien unida a él una almohadilla de cuero que sea la que roce sobre el pavimento o un juego de dos ruedas pequeñas, de madera o hierros, en el que se apoye.

Anónimo. 1985. *Código de la Circulación*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [reja del arado: 14/01/2021].

REJACAR. Labor tardía dada a los cultivos ya arraigados para eliminar plantas adventicias y romper la costra superficial de la tierra. También se denominaba “[aporcar](#)” o “[arar por los hondos](#)”.

Verbo transitivo Agricultura.

En el DRAE “*rejar*”, “*De reja*”, redirige a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 1. tr. *arrear*.

Que, a su vez, de “etim. disc.; cf. *Arrejaque*”, indica:

- 1. tr. *Dar a los sembrados, cuando ya tienen bastantes raíces, una labor que consiste en romper la costra del terreno con azadilla, grada o rastra, a través de los surcos que se abrieron para sembrar el grano.*

Es la misma palabra que incluye el DA:

- ARREJACAR. v. a. *Dár à los sembrados una vuelta ò reja, quando están yá encepados y con bastantes raíces, la qual se dá al través de como se aráron para sembrar el grano, à fin de cortar las raíces de las malas hierbas, y limpiarlos parte del vicio y demasía de estas simientes. Es voz poco usada, y formada del nombre Reja, por lo qual se debe escribir con j, y no con x, como la trahe Herréra. En Castilla por lo comun se llama esta labór Aricar. Tiene este verbo la anomalía de los acabados en car. Lat. Lire.*

En nota a pie de página Fraile Gil (2022) puntualiza en una de las letras con que se acompañaban los primeros juegos de los niños que “*rejacar es arar con vertedera, no con reja, eso era arar*”.

En la Sierra Norte Alvar (2011) recoge “*rejacado*” como la “*labor de arrear la tierra (dar a los sembrados, cuando ya tienen bastantes raíces, una labor que consiste en romper la costra del terreno con azadilla, grada o rastra, a través de los surcos que se abrieron para sembrar el grano)*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*para rejacar patatas, por ejemplo, se empleaba uno [un arado] de mayor medida que el de arar*”. En el cultivo de cereal, tras la siembra, se daba “*una reja de arado, añadiendo al mismo una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él, o bien una rama de espinos, zarzas o ramas de roble o retama*”, labor que “*recibía varios nombres tales como rejacar, aporcar o se describía gráficamente como arar por los hondos*”. Más tarde, “*entre los meses de marzo y mayo*”, se repetía para “*arropar el cereal*” y “*eliminar toda una serie de plantas parásitas*”.

En Segovia, Calleja (1996) cita:

- REJACAR. tr. n. acep. *Arrear. Dar una labor de arado a los sembrados cuando ya tienen las pequeñas plantas bastantes raíces, con objeto de romper la costra de la tierra para que cale mejor la lluvia y quitar las malas hierbas que hayan nacido en los valles de los surcos.*
- REJAQUE. m. *Arrejaque.*

Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, recoge “*rejacar*” (con la misma definición que aparece en el DRAE) y Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo, incluye:

- ARREJACAR. *Pasar el arado por el surco en un cultivo ya crecido con objeto de quitar las malas hierbas y romper la costra del terreno.*
- ARREJAQUE. *Labor agrícola; acción de arrear.*

La laur de la tierra & arte de agricultura principal mente se parte en seys libros generales. El primero tratara mediana mente de las tierras buenas, comunales, y malas. y dara los documentos y señales segun las reglas de los agricultores para las conocer: y dezir que manera de pan pertenece y conuiene a cada suerte de tierra: y de toda manera de pan y legumbres: y que tal a de ser la simiente: y del tiempo del arar, sembrar, arrexacar, o escardar, coger, guardar, y algunas propiedades dello.

Gabriel Alonso de Herrera. 1513. *Obra de agricultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [relleno del cocido: 17/12/2020].

RELINCHÓN. Pájaro carpintero, según las fuentes, pito real (*Picus viridis* L.) o pito negro (*Dryocopus martius* L.)

Sustantivo Zoología.

No existe en el DRAE ni encontramos más referencias.

Según Ruiz y Moreno (2001) en la Sierra del Rincón es el nombre del pito negro (*Dryocopus martius* L.).

Moreno (2020) lo recoge referido al caballo “*picado con otros animales*”, origen del término montejaño por similitud del canto de esta ave con su relincho.

Recibe el mismo nombre en Asturias (<https://www.seo.org/wp-content/uploads/2015/02/pito-real.pdf>), León (“*páxiaru relinchón*”, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>), La Rioja (“*caballito relinchón*”, <https://www.wikirioja.com/riojanismos/caballito-relinchon/>) o Segovia (http://www.montesdevalsain.es/aves_robleal.html), entre otros lugares.

En León se llama también “*rincho*” al pito real, *Picus viridis* L., y al alcaudón real, *Lanius meridionalis* Temminck (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>).

No aparece en *Fauna Ibérica*.

RELINCHÍO. Grito agudo con el que, con relativa frecuencia, los mozos terminaban un cantar.

Sustantivo Festivo. Música.

Se cita en el DRAE como “*relinchido*”, redirigiendo a “*relincho*” que, en su segunda acepción se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/09/2023]):

- 2. m. Grito de fiesta o de alegría en algunos lugares.

Fraile Gil (2023a) lo incluye en una de las muestras recogidas en su libro sobre el Cancionero en Somosierra, del que el informante señala que “*al terminar la canción hacen lo que llaman aquí el relinchío*”:

Todo el día en el restrojo y agua no puedes beber.

¡¡¡lilililililililililil!!!

También se encuentra en Cantabria, como “*grito imitativo del relincho de un caballo, muy sostenido y prolongado que dan los mozos cuando rondan juntos o aisladamente*” (<https://twitter.com/latierruca/status/996681233982803968>), Montefrío, Granada (<https://es.scribd.com/document/595761561/EL-HABLA-DE-MONTEFRIO>) o Burgos (<http://descubreastilla.blogspot.com/2013/12/tradiciones-navidenas-en-castilla.html>).

*Conque, apurre p'aca el jarro
que aposa en medio tus patas
para yo echar un traguete
a la salú de tu dama:
a la vez que los dos juntos,
con toa la juerza del alma,
lancemos un relinchío
por la moza de Guzparras.
— ¡¡Ju... ju... juu... ji... ji... ji...!*

Hermilio Alcalde del Río. 1928. *Escenas cántabras*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [relinchío: 07/09/2023].

RELÍO. Tira de dos dedos de ancho que se colocaban en zigzag sobre los peales para combatir el frío.

Sustantivo Vestimenta.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE, salvo lo relacionado con “liar”, “*Del lat. ligāre*”:

- 2. tr. *Envolver algo, sujetándolo, por lo común, con papeles, cuerda, cinta, etc.*

Fraile Gil (2006) indica que las pastoras, en La Puebla, recogían las albarcas “*por una tira de dos dedos de ancho fuertemente trenzada en lana blanca —hilada en casa—, que llamaban relío. El relío subía zigzagueante hasta media caña —hasta el ribete de las sayas, porque las sayas de lana eran más cortas que la saya grande y las otras— y tenía por finalidad salvaguardar la media del frío y la humedad de la nieve. Las pastoras se ponían las albarcas con calzaeras de lino, y luego ya se ponían los relíos*”. Incluye además esta copla:

*Vale más una serrana
con albarcas y relíos,
que veinte de La Campiña
con zapatos y vestidos.*

También en La Puebla de la Sierra, Fraile Gil (Fraile y León, 2015) recoge un informe en que se alude a “*los relíos y el refajo que te echabas por cima*” cuando llovía.

RELLENO. Bolas de pan rallado, huevo, perejil y hierbabuena que, fritas, se añaden al cocido. Ver también “[bola](#)”.

Sustantivo Alimentación.

El DRAE lo cita, además de como “*material con que se llena algo*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 3. m. *Picadillo sazonado de carne, hierbas u otros ingredientes, con que se llenan tripas, aves, hortalizas, etc.*

Algo similar se encuentra en el DA:

- **RELLENO.** *Usado como sustantivo, es cierto género de guiso que se hace de carne picada, huevos y otros ingredientes, y después se echa en una tripa mui limpia, pepíno, o calabaza redonda, o otras cosas semejantes. Latín.*

Aceituno (2010) señala que las hojas de la hierbabuena (*Mentha spicata* L.) se echan “*picadas al caldo, o bien se utilizan en los rellenos que acompañan el cocido*”. Para hacer estos rellenos “*se mezcla pan rallado con huevo, perejil y hierbabuena*”, “*se hacen bolas, se fríen, y se añaden al cocido*”.

En Guadalajara (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña*”, [CEG26](#), 1994) se llamaba así al “*harinao*”, “*una especie de empanada con relleno de uvas y harina*” que se hacía “*con masa corriente de pan*” y que en la

época del artículo (es decir, en 1994) “*se amasa con azúcar, huevo y leche y resulta mucho mas agradable, casi como un producto de confitería*”.

En Segovia, Calleja (1996) recoge:

- *RELLENO. m. n. acep. V. Bola del cocido. (La Cuesta).*
- *BOLA DEL COCIDO. f. Relleno hecho con miga de pan, huecos, tocino picado, sal, ajo y hierbabuena, amasados para darle posteriormente forma de bola, más o menos aplastada que, después de frita, se echa al cocido, sirviéndose posteriormente con éste. Es muy corriente en los hogares campesinos. En algunas localidades recibe el nombre de relleno.*
- *BOLICHE. m. n. acep. Bola pequeña del cocido que se suele hacer para los niños, cuando los hay en la casa. (Navares de Ayuso).*

término este último igual al indicado en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020):

- *BOLICHE. Bola o relleno del cocido.*

Pan rallado. Mediante un rallador o una picadora, se puede reducir a pan rallado los trozos cortados y duros de varios días que a menudo van quedando abandonados en la panera. Bien conservado, se mantiene varias semanas. Con pan rallado se preparan los empanados, las croquetas y la bola o relleno del cocido. También se emplea pan rallado para espolvorear moldes y flaneras o para formar una costra crujiente y dorada sobre ciertos pescados al horno.

Inmaculada Tejero Osuna. 1993. *El libro del pan*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [relleno del cocido: 17/12/2020].

REMANAR. Deducir, sacar algo como conclusión de otra cosa.

Verbo transitivo Alimentación.

En el DRAE no aparece con este sentido.

Lo recoge Alvar (2011), en Montejo, con el significado de “*inferirse, sacarse consecuencia [de algo]*”.

Solo encontramos un “*Glosario de arcaísmos*” (Guillermina Vázquez, <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/monarquia/volumen/07/miv7042.pdf>) en el que se define como “*provenir una cosa de otra*”.

REMISACO. “*Señal*” en las orejas del ganado consistente en un corte en ángulo recto, en la parte superior o en la inferior. Ver también “*muesca*”.

Sustantivo Ganadería

No aparece en los diccionarios de la RAE.

En Montejo lo citan Alvar (2011), como el “*corte en ángulo recto en la oreja de la oveja para señalarla*”, y De Frutos (“*La 'pegue' y la 'señal'*”, 2023), designando el “*trozo de la oreja lateral en forma de triángulo interior o exterior desde la mitad de la oreja hacia adelante*”.

Por su parte, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) lo localiza “en nueve pueblos” como “remusaco”, “remosaco” o “revisaco”. Además recoge el nombre de “muesca” en cuatro de los pueblos donde realiza su trabajo, “en uno de ellos bajo el nombre de remusaco”.

También lo hace Calleja (1996) en Segovia:

- REMISACO. m. V. Revisaco.
- REVISACO. m. Marca que se hace al ganado lanar rajándole una oreja desde la punta hacia dentro y cortándole un trozo en ángulo recto. (Tierra de Sepúlveda).

Esta variación en cuanto a la especie ganadera a la que se aplica se mantiene en Piornal, Cáceres (<http://www.piornal.net/cajondesastre/cabreros.htm>) donde se incluye entre “los términos que definen las señales auriculares con que cada cabrero identifica sus animales, como zarcillo, puerta, cercella, remisaco, golpe, espuntá, aguzá, jendía, jorca hoja-higuera” o en Navarredonda, Madrid (<https://sites.google.com/a/navarredonda.org/publico/curiosidades>) en que “remisaco” es la “señal que se hace en las orejas de las vacas par a distinguir a su propietario” y que “consiste en cortar un pedazo con forma de media luna, bien en la parte de arriba o bien en la parte de abajo (remisaco por arriba o remisaco por abajo)”. De forma general se encuentra en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011) como “remisaco” o “rabisaco”, definido como un “corte efectuado en el extremo de la oreja de un animal en forma de ángulo recto”.

En realidad, los principales cortes de la oreja son: horquilla, hendido, despunte, rabisaco, agujero, puerta, punto de espada, muesca, hoja de higuera, tronza, garaboto, brincado, golpe, aspa, descuarte, zarcillo, pendiente, escobado y oreja de lobo.

José María de Cossío y Luis Fernández Salcedo. 1966. *Los mejores toreros de la historia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rabisaco: 03/03/2021].

REMUDAR. Levantar a las ovejas que estaban sesteando.

Verbo transitivo Ganadería.

En los diccionarios de la RAE aparece con significados distintos.

Del resto de documentos, solo Alvar (2011) lo encuentra en Montejo con el sentido de “despertar [a las ovejas que sestean]”.

REN. Cerco o valla para guardar el rebaño de ovejas. Ver “[redear](#)”.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

No aparece en el DRAE y en el DA lo hace con otro significado.

Al recoger en La Puebla el cuento “*Los animales músicos*”, Fraile Gil (2022) señala:

Y el abuelo [Felipe Eguía Bravo], que era el que contaba este cuento, decía que saltó el zarzo por cima la ren, al venir a la mata la Fuente Abajo, y por ahí pasaron al pinar de Alpedrete, y que en la casa del pinar fue donde prepararon la música.

Tampoco se incluye con este sentido en el resto de diccionarios. Tanto Sanz (2007) en el Alto Jarama como Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos lo relacionan con

“herrén”, siendo respectivamente una “finca situada en vertiente, próxima al cauce” y “una tierra de cultivo cercada con paredes de piedra seca”.

RENCA, -O. Persona coja.

Adjetivo General.

En el DRAE aparece tanto “renco, ca” como “rengo, ga”, “Del lat. *renīcus, de ren, renis ‘riñón’”, significando (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. *adj. Cojo por lesión de las caderas. U. t. c. s.*

Son dos palabras que aparecen también en el DA:

- *RENCO, CA. adj. que se aplica al que está coxo por lesión de las caderas. Covarr. dice trahe su origen à Renibus, por la cercanía que los riñones tienen con las caderas. Latín. Delumbis.*
- *RENGO, GA. adj. Lastimado, lisiado o desgobernado de las renes o caderas. Latín. Elumbis. Delumbis.*

La cita Alvar (2011) en Montejo.

No lo encontramos en el resto de diccionarios.

Alc.	<i>Haga cuenta, en viendo aquestos, que los veinte y quatro mira: que todos son tan dispuestos, derechos como vna vira, sanos, gallardos y prestos.</i>	45
	<i>Aquel que no es nada renco, se llama Diego Mostrenco; el otro, Gil el Perayle; cada qual diestro en el bayle como gozquejo flamenco.</i>	50

Miguel de Cervantes Saavedra. 1615. *Comedia famosa de Pedro de Urdemalas*.

lornada segvnda. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/comedia-famosa-de-pedro-de-urdemalas--0/html/ff98a94e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_11.html

RENDAJA. Arrendajo (*Garrulus glandarius* L.), usado siempre en femenino.

Sustantivo Zoología.

El DRAE reenvía a “arrendajo”, “De arrendar”, al que define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [21/06/2020]):

- 1. *m. Ave del orden de las paseriformes, parecida al cuervo, pero más pequeña, de color gris morado, con moño ceniciento, de manchas oscuras y rayas*

transversales de azul en las plumas de las alas, que abunda en Europa, habita en los bosques espesos y es capaz de imitar el canto de otras aves.

- 4. m. coloq. Persona que remeda las acciones o palabras de otra.

En el DA se incluyen las dos:

- *RENDAJO. s. m. Lo mismo que Arrendajo.*
- *ARREDAJO. s. m. Cierta páxaro conocido, que porque reméda el canto, è imíta la voz de los otros se le dió el nombre. Lat. Avis vulgo sat nota, quae forte est eadem cum alauda.*
- *ARREDAJO. Se llama tambien la Persóna que reméda y contrahace las acciones ò palabras de otro. Viene del verbo Arrendar en la significación de remedar. Lat. Mimus.*

Lo encuentra en Montejo Alvar (2011).

Con otro término lo citan Sanz (2007), en el Alto Jarama:

- *RENDUAJO - Nom. - (Arrendajo) Especie de pájaro.*

e Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- *RENDUAJO.- Especie de pájaro.*

así como, “rendajo”, en Trillo (María del Pilar Cruz Herrera en Sigüenza, “Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara”, [CEG32-33](#), 2000-2001), Morillejo (“Algunos tejares desaparecidos en Guadalajara”, [CEG36](#), 2004) o Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario, palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012).

Lo encontramos también llamado así en Asturias (<https://www.curiosidario.es/aves-canoras/>).

No aparece en *Fauna Ibérica*.

SACRISTÁN

*Su copete lo muestra,
sus infames chinelas,
su rostro de mezquino y de pobrete. 380
Trae el turco en la corona
una guedeja sola
de peinados cabellos,
y el judío los trae sobre la frente;
el francés, tras la oreja; 385
y el español, acémila,
que es rendajo* de todos,
le trae, ¡válame Dios!, en todo el cuerpo.*

* Rendajo o arrendajo... se toma... en el sentido de «persona que remeda las acciones o palabras de otra».

Miguel de Cervantes Saavedra. 1582. *Los baños de Argel*

Jornada segunda. Disponible el 21 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-banos-de-argel--0/html/ff31e1f0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

RENOVIZO. En la poda de un árbol, rama única (o cada una de las pocas) que se dejaba como guía para dirigir y mantener su crecimiento. Ver “[alero](#)”, “[pendolero](#)” y “[pezón](#)”. También “[horca y pendón](#)”.

Sustantivo Forestal.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) incluye que:

En la poda del roble se dejaban varias ramas o brazos (tres normalmente), que salían del fuste del árbol horizontales o ligeramente inclinadas. Estos brazos se mantenían en una longitud pequeña, cortando todas las ramas secundarias excepto una, la guía o renovizo por la que seguía creciendo.

De Frutos (“Tejer vínculos”, 2023) lo aplica a la zarzamora, comentando que para elaborar un “[escriño](#)” había que comenzar cortando “los tallos de la zarzamora de la última primavera sin ramas, es decir, renovizas. Y a ser posible en el cuarto menguante del mes de enero” que, luego, se pelarían “de forma longitudinal, en cuatro tiras, empezando por la parte más gruesa y separándolas de la pulpa”:

Moreno (2009) describe detalladamente el procedimiento de “desmoñe”, poda parecida a la “de horca y pendón”. Consistía en dejar varias ramas horizontales, “de corta longitud que salían del fuste del árbol” llamadas “renovizos”. De ellos se dejaba uno, “ni muy fino ni muy grueso, de orientación preferentemente vertical, con lo que se favorecía la nueva brotación” que al año siguiente se cortaba para que no cogiese demasiado “vicio”.

Para Martín *et al.* (2003), en La Puebla de la Sierra, eran los rebrotes originados al “[desmoñar](#)” los robles, de los que “se dejaba uno, ni muy fino ni muy grueso, de orientación preferentemente vertical, con lo que se favorecía la nueva brotación”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se recoge:

- RENUENO - Nom. - Conjunto de brotes de un árbol tras la poda.

y en Segovia (Calleja, 1996):

- RENOVIZO, ZA. adj. Dícese de los tallos de los árboles de cualquier especie que brotan de nuevo de raíces o tocones de donde se ha cortado la leña o el árbol correspondiente. (Alto Pirón).

*Gran función tienen los moros en la ciudad de Granada,
mejor la tiene una niña que Delgadina se llama.
Su padre era un perro moro, su madre una renegada;
cuantas horas tiene el día, en todas la castigaban
con un brimbe renovizo y una vara bien domada.
Delgadina, muy devota de rezar muchos rosarios,
uno por la mañanita, otro por la mediodía,
y otro por la medianoche mientras sus padres dormían.*

Santa Catalina+Devota de la Virgen en el yermo (á-a+í-a) (ay. Bercimuel, p. j. Sepúlveda, Segovia, España). *Romancero de Segovia*. Disponible el 17 de diciembre de 2020 en:
<https://es.scribd.com/document/427929655/Romancero-de-Segovia>

REPARTIDOR. Ver “[aquador](#)”.

REPASAR (la ropa). Revisar la ropa recién lavada para descubrir los desperfectos que necesitaban ser arreglados o reparados.

Verbo transitivo Vestimenta.

Es un significado que, entre otros muchos, recoge aproximadamente el DRAE para “*repasar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/12/2020]):

- 7. tr. *Recoser, remendar la ropa que lo necesita.*

Fraile Gil (2023a) recoge, entre las “*canciones de escuela*”, esta versión de “*Las tareas de la semana*” de Montejo de la Sierra:

*El martes, ahora, voy a repasar,
y así muy contenta mamá se pondrá.*

explicando a pie de página que:

Repasar la ropa era someterla a un concienzudo examen después de lavada y recogida. Se reponían entonces los botones caídos, se zurcían los agujeros, muy frecuentes en la ropa cuando no tenía fibras de petróleo como la que hoy vestimos, o se echaban soletas o suelas nuevas a las medias, que llegaban hasta la rodilla o sobre la rodilla según fueran de mujeres u hombres, y más tarde a los calcetines; de ahí que todavía el DRAE tenga esta acepción para el verbo repasar: «Recoser, remendar la ropa que lo necesita».

También en Madrid, cita el romance “*Escogiendo novia*”, de Colmenar del Arroyo (Fraile Gil, 2023a), en el que se refiere a “*estar de vuelta en casa a repasar y coser*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se incluye:

- *REPASARSE - Ver. - Ajarse. Deteriorarse.*

y en Burgos (Anónimo, 2008) se emplea para “*remendar*”, “*reforzar con remiendo lo que esta viejo o roto, especialmente la ropa*”.

REPELEA (echarlo a la, ir a la).

Sustantivo. Locución verbal. Festivo. General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2022) lo cita en un comentario a una retahíla recogida en Somosierra, provincia de Madrid:

Cuando había bautizos en el pueblo, según fuera de rumbo el bautizo, el padrino, en la puerta de la iglesia, que estábamos esperando todos los niños, echaba caramelos y perras pequeñas, y lo tiraba al alto, y eso se decía «echarlo a la repelea».

En Guadalajara lo cita Berlanga (2008), en Corduente, como “*pelea amistosa entre niños para buscar los confites y las perras gordas en los bautizos*”, Teresa Díaz Díaz en Miedes (“*Respuesta en la provincia de Guadalajara al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid*”, [CEG36](#), 2004), Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- *REPELEA.- (f.) Búsqueda para encontrar en buena lid, lucha o pelea desenconada y abierta, entre los niños, cuando se esparcían puñados de caramelos, o de otras golosinas, incluso de monedas... En los bautizos era obligación del padrino tirar, adondequiera que cayesen, monedas y caramelos para que los niños los recogiesen rebuscándolos por doquier cayeran en festiva celebración.*

o Ranz Yubero (1999) en Riosalido:

- *ECHAR DUROS A REPELEA: "Sortear, rifar". Se emplea en contextos donde se alude a lo espabilado o predispuesto que una persona esté para realizar una cosa, de este modo cuando se dice "si echaran duros a repelea qué pocos iba a coger", se refiere que la persona en cuestión es poco espabilada. «Como echen duros a repelea qué pocos vas a coger».*

También se encuentra en Segovia (Calleja, 1996):

- *REPELEA. f. Acción de disputarse varias personas, por medio de la agilidad, una serie de cosas (caramelos, monedas, etc.) que se les arroja para que las cojan.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *REPELEA: Hecho de coger algo con prisa entre muchos que quieren cogerlo a la vez. Se usaba en la locución «a la repelea», equivalente a «a rebatiña». En los bautizos se tiraban caramelos y algunas monedas a la repelea y los chicos se mataban a cogerlos, intentando quitárselos unos a otros para ver quién cogía más.*

Además aparece en Burgos (Cámara, 2011), la comarca del Cerrato, Palencia (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2487442.pdf>), Villanueva de Cameros, La Rioja (<http://www.villanuevadecameros.com/asociacion/pirino/PALABRAS.HTM>), Castellar de Santiago, Ciudad Real (<https://www.cervantesvirtual.com/descargaPdf/cancionero-popular-de-castellar-de-santiago-1198511/>), Caracenilla, Huete, Cuenca ([http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia\(1\).htm](http://caracenilla.com/cultra/filo/palabros_primera_copia(1).htm)), la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008), Jódar, Jaén (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/palabras-usos-y-giros-populares-del-pueblo-de-jodar-jaen/html/>) o Murcia (<https://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/03-GORTIN.pdf>).

REPIPIÓN. Semilla de la jara.

Sustantivo Botánica. Forestal. Ganadería.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

En el resto de documentos utilizados, Aceituno (2010) comenta que en La Puebla no solo “*las cabras comen el repipión de la jara, y engordan mucho con eso*” sino que también se tomaba “*cuando se iba por el campo*”. Por su parte Tardío y colaboradores (2014) citan que “*a las cabezuelas (frutos) de la jara se les llama repipiones*” en “*El Atazar, Patones, Puebla de la Sierra*”, concretando en *Cistus ladanifer* L.

Pardo et al. (2018b), en la entrada correspondiente a *Cistus ladanifer* L., indican que “*las semillas contenidas en las cápsulas de la jara se denominan repipión, repián, ripián, capucho, hayuca o trompo y se recolectan cuando están maduras*” en el campo, sin preparación, y que “*tienen sabor a nuez*”.

Son varias las páginas donde se cita su uso en Extremadura (<https://es.scribd.com/doc/44911129/I-Congreso-sobre-el-extremeno-o-habla-extremena-Calzadilla-Octubre-2002>, <https://docplayer.es/16651842-Diccionario-castellano-extremeno.html> o <https://docplayer.es/16652545-Brevi-izionario-castillanu-estremenu-carlos-quiles-casas-2004-iventia-in-veritate-sapientia.html>) y una en astur-leonés (<https://www.yumpu.com/es/document/view/13603626/q-apendicis>).

REPIQUETE. Carúncula, cresta de gallinas y gallos.

Sustantivo Ganadería.

Recogen la palabra tanto el DRAE como el DA, pero con otros significados.

La encontramos citada por Fraile Gil (2021), en La Puebla de la Sierra, que recoge:

Había unas gallinas pinturitaías, jaspeás, que las llamaban zarandas, las había negras y blancas. Y luego había unas que tenían la cresta doble, y las llamábamos crescellás, que tenían dos repiquetes, y aquellas tenían mérito, porque cuando se iban los mozos al servicio y a la guerra, que había guerra en África y luego la hubo aquí, les cortaban una cresta y la metían en una bolsita con una medallita de la Virgen, y la llevaban colgá pa que volvieran bien, como se habían ido.

En Guadalajara, Doroteo Sánchez Mínguez (*“Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”*, [CEG27](#), 1995) se refiere a la “cresta erguida, repiqueteada y roja” de estos animales

*Nada el mancebo, pues, con el escudo,
Nada ya con la armada diestra puede;
Tanto el asalto arrecia áspero y rudo!
Hace que en, torno de sus sienes rueda
Ruido asordante, el incesante, agudo
Repiquete del yelmo: ábrese, y cede
La armadura de bronce á las pedradas;
Las rojas plumas vuelan arrancadas.*

Miguel Antonio Caro. 1873-1876. Traducción de "Eneida" de Virgilio.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [repizco: 31/10/2021].

REPISCO. Repizco, pellizco.

Sustantivo General.

En el DRAE aparece solo la forma “repizcar” y “repizco”, este último como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [31/10/2021]):

- 1. m. Pellizco en la piel.

En el DA está también incluida:

- REPIZCO. s. m. Lo mismo que Pellizco.

y sus derivadas “repizcado, da” y “repizcar”.

Fraile Gil (2022) recoge en Prádena del Rincón “repisquito” en una de las retahílas para jugar a “La gallina ciega”:

—Gallinita ciega, cal, cal, cal,
¿qué se te ha perdido?
—Una aguja y un dedal.
—Un repisquito en el culo y a volar.

Sanz (2007) incluye en el Alto Jarama:

- REPIZCAR - Ver. - Tomar una muestra de algo. Comer una pequeña parte.

y Calleja (1996) en Segovia:

- *REPISCAR. tr. Repizcar, pellizcar repetidamente.*

En Riaza (Cerezo, 2018) se cita:

- *REPICOTEO.- Determinados golpes reiterados que en determinados juegos infantiles se daba a aquellos que 'la ligaban'.*

Benito Manuel de Agüero se estaba recuperando del susto en la amplia antecámara del despacho de Su Majestad. Había sido un sueño, se había dormido —pensó—. Los sueños, no obstante, no solían ser tan minuciosos y precisos, con tanto color. Se pellizcó el brazo, y sintió dolorido el repizco aun sin despertarse, o quizá por estar despierto. No quería mirar el lienzo, pero una fuerza que sabía irresistible le obligaría a hacerlo.

Néstor Luján. 1991. *Los espejos paralelos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [repizco: 31/10/2021].

REPOMPOLLUDA, -O. Repolludo, tirando a más ancho o grueso que alto. Pero también presumida, peripuesta. Ver también “[pumpullo](#)”.

Adjetivo General.

No lo encontramos en ninguno de los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2023a) la cita en este “*El vestido de la dama*”, recogida en La Puebla de la Sierra dentro de los emparejamientos de mayos:

*El refajo que te pones pareces a la campana,
repompolluda de abajo y de cintura delgada.*

que es “*repompollúa*” en otra versión de esa misma localidad (1995).

También Alvar (2011) la recoge en La Puebla de la Sierra, definiéndola como “*de forma ancha, acampanada*”.

En el Alto Jarama, Sanz (2007) encuentra:

- *REPOMPOLLUDO - Adj. - Frondoso. De copa o ramaje crecido, sobresaliente del resto.*

significado similar al encontrado en Villarta de los Montes, Badajoz (<http://www.culturaspopulares.org/textos2/articulos/acedo.pdf>).

Sánchez (2005), en Peñalver, vuelve a señalarlo como:

- *REPOMPOLLUDO.- Persona de poca altura, gruesa y presumida.*

mientras en Fuenterrebollo, también en Segovia, es una “*persona con buena presencia*” (<https://www.fuenterrebollo.com/Castilla/z.html>).

Coincidiendo con ello, se recoge en Cáceres, en Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017) o Talabán (<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2019/01/vocabulario-de-talavan.html>), en Toledo (Lagartera, https://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2014/03/files_temastoledanos_87.%20Como%20se%20habla%20en%20Lagartera,%20por%20Julian%20Garcia%20Sanchez.pdf, o Arroba de los Montes, <http://arrobamontes.blogspot.com/2010/07/vocabulario-de-arroba-de-los-montes.html>) y El Arenal, Ávila (<http://arenalpalabrapopulares.blogspot.com/>).

REPULGO. Dobladillo o remate de algunas prendas.

Sustantivo Vestimenta.

Se cita tanto en el DRAE “*repulgo*”, “*De repulgar*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/09/2023]):

- 1. m. Pliegue que como remate se hace a la ropa en los bordes.

como en el DA:

- *REPULGO. s. m. La torcedúra que se hace al lienzo, paño o seda, cosida con hilo o seda a pespunte o vainilla. Latín. Plicatura. Replicatio.*

Fraile Gil (2023a) incluye una fotografía de una “*faldriquera* de *estezao* con repulgos de piel de gato” tomada en Montejo de la Sierra.

En Cuéllar, Alfonsa de la Torre (1951b) la señala como “*cicatriz fruncida*”.

La encontramos también en Salamanca (<https://sal.es.es-academic.com/28724/repulgo>) y en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/64497>).

*Laura, aquel sujeto que es
motivo de mis asumptos,
imán de las voluntades
de lo moço y lo caduco,
érase, pues, esta moça
más fruncida que un repulgo
más tiessa que un confiado
y más derecha que un chuzo.*

Alonso de Castillo Solórzano. 1628-1629. *Lisardo enamorado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [repulgo: 07/09/2023].

REQUITO. Requito, avaro, tacaño.

Adjetivo General.

En el DRAE se encuentra “*requinto*” que, de entre sus varias acepciones, recoge solo (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/07/2024]):

- 1. m. Segundo quinto que se saca de una cantidad de la que se había extraído ya la quinta parte.

Sin embargo, el “*Diccionario histórico de la lengua española*” (<https://www.rae.es/dhle/requito>) incluye, de Argentina, “*en el lenguaje familiar, dícese de la persona avara, mezquina, tacaña*” e incluso, de Guatemala, “*Apretado, da. Ceñido, da*”.

Fraile Gil (2021) recoge en La Puebla de la Sierra una oración a santa Bárbara, “*contra las tormentas*”:

*Tu padre requito y rey en un castillo te encierra,
colgándote de los pies con grande ira y soberbia.*

RESISTERIO. Calor fuerte del mediodía.

Sustantivo Meteorología.

El DRAE incluye solo “*resistero*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/07/2023]):

- 1. *m. Tiempo después del mediodía en que aprieta más el calor.*
- 2. *m. Calor causado por la reverberación del sol.*
- 3. *m. Lugar en que especialmente se nota el resistero.*

similar a los dos incluidos en el DA:

- *RESISTERO. s. m. El tiempo de medio día hasta las dos en el Verano, quando el Sol hiere con mayor fuerza. Traheho Covarr. en su Thesoro, y dice es voz formada de la particula Re, y la voz Siesta o Sexta, que en las horas del día son las doce. Latín. Solis astus.*
- *RESISTERO. Se toma tambien por aquel calor que se recibe en alguna parte, causado de la reverberación del Sol. Latín. Solis reverberatio, repercussio.*

Lo recoge Alvar (2011) en Montejo.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se encuentra como:

- *RESISTERO - Nom. - Lugar expuesto al calor de un sol intenso.*

mientras Calleja (1996) recoge en Segovia:

- *RESISTERIO. m. Resistero. Retostero. Lugar donde más calienta el sol.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *RESISTERIO: Sol fuerte de mediodía y de la hora de la siesta y lugar donde más aprieta, sobre todo en los meses de verano.*

También como “*resisterio*” lo encontramos en Cuba, Honduras y Colombia.

—Sí: ya sé que sabes descurtir; pero, en saliendo al sol y al viento, ¡adiós blancuras!

—Dende que yo le saque el curte insolvao, yo sé cómo le dura la blancura, toda su vida. No va a menester más los aliños de Narcisa; con clara de güevo y limón y la yerba cándida la libro de todo viento y de todo resisterio.

Tomás Carrasquilla. 1928. *La marquesa de Yolombó*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [resistero: 18/07/2023].

RESURRECCIÓN. Resurrección.

Sustantivo Religión.

No recogen esta grafía los diccionarios de la RAE pero sí el “*Diccionario Histórico de la lengua española (1933-1939)*” (<https://archivo.rae.es/diccionario-historico-2?listPage=6&places=37974&sort=lastUpdated&sortDir=asc&listLimit=10>).

Fraile Gil (2023a) la cita así, entre otras, en “*La procesión del Encuentro y albricias de Pascua*” del Sábado Santo, tanto en La Hiruela:

*La Resurrección gloriosa que venemos anunciando,
la Resurrección de Cristo, que Cristo ha resucitado.*

como en Horcajuelo de la Sierra:

Ya están cubiertos de luto los altares del Señor,

ya están cubiertos de luto hasta la Resurrección;
ya están cubiertos de luto los altares de María,
ya están cubiertos de luto hasta la Pascua Florida.

o en Horcajo de la Sierra:

*¡Oh, qué mañana de Pascua! Los rayos del sol descubren
la Resurrección trunfante de Jesús, que al cielo sube.*

además de en La Puebla de la Sierra o Paredes de Buitrago.

En Guadalajara, se utiliza en Chiloeches (Aurea Cascajero Garcés, “*Notas sobre la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches (Guadalajara)*”, [CEG12](#), 1989) o Fuentelahiguera de Albatages (José Ramón López de los Mozos, “*Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: el Testamento de Semana Santa*”, [CEG16](#), 1990).

No sé lo que pensaría Raimundo al volver y no encontrarme. No sé lo que habrá sido de él ni si habrá llamado o no, ni a quién estará dedicando esta noche de brisa tibia la letanía gloriosa de su resurrección. No sé nada ni quiero imaginármelo.

Carmen Martín Gaité. 1992. *Nubosidad variable*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [resurrección: 12/05/2024].

RESOLLAR. Respirar el horno, tomar oxígeno que favorece la combustión total de la madera.

Verbo intransitivo Carboneo.

En el DRAE aparece “*resollar*”, “*Del lat. re- 're-' y sufflāre 'soplar'*”, con su sentido más general (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/12/2020]):

- 1. *intr. Dicho de una persona o de un animal: Absorber y expeler el aire por sus órganos respiratorios.*
- 4. *intr. Respirar fuertemente y con algún ruido.*

similar al incluido en el DA:

- *RESOLLAR. v. n. Echar el aliento con algún ruido.*
- *RESOLLAR. Vale también desembarazarse, o estar libre de las ocupaciones o cuidados que molestaban.*

Aceituno (2010) lo cita en La Puebla, al carbonear: “*cuando estaba ya en ascuas se tapaba el carbón con láncheras (placas de pizarra o esquisto) y se aterraba, tapándolo con tierra para que se ahogara*” porque “*era importante, 'que no pueda resollar por ningún lado, porque si dejas alguna pista se hace ceniza'*”.

En el resto de diccionarios, lo indica Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *RESOLLAR - Ver. - Respirar. Descansar brevemente.*

Berlanga (2008), en Corduente:

- *RESOLLAR. Respirar con dificultad.*

y Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina.

Empero, si este tal sale fuera convencido de mucho amor, y se va a casa de la amada y

encuentra alguno que trae cañas a cuestras o pellejos que hagan ruido, luego -como es muy flaco de corazón y cobarde de espíritu y de voluntad- luego se le torna el corazón tamaño como de hormiga, y da a huir, y tropieza y cae, y levántase aturdido, y huye y mira hacia tras por ver si viene alguno tras él; que piensa que son hombres armados que le van a las espaldas resollando para matarle, y huye cielo y tierra.

Alfonso Martínez de Toledo. 1438. *Reprobación del amor mundano o El Corbacho*.

Capítulo IX. *De las condiciones de los flemáticos para amar y ser amados*. Disponible el 20 de diciembre de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/arcipreste-de-talavera-o-corbacho--0/html/fedfb970-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html

RESPONSO. Paño, siempre blanco, en el que se depositaban las limosnas sobre las tumbas en el cementerio. *“Poner el responso”* era, en Horcajuelo de la Sierra, la acción concreta de colocarlo sobre la tumba.

Sustantivo Religión.

No aparece, con este significado, en los diccionarios de la RAE.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que *“en el cementerio se despedía finalmente el cadáver rezando un último responso sobre la tumba en la que se había extendido un paño blanco, el responso, para depositar las limosnas”*. Más en concreto, en el día de Difuntos se rezaban los responsos en el cementerio *“colocando la mujer un paño blanco sobre la tumba, poner el responso (Horcajuelo de la Sierra), para echar allí las monedas que servirían como pago al sacerdote por echar los responsos, tantos como dinero había depositado”*.

RESPOSTÓN, -A. Respondón, niño que responde, incluso de malas formas, a los mayores.

Adjetivo General.

No aparece de esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a), entre otras *“despedidas a los novios”*, recoge esta de Horcajuelo de la Sierra:

*Ambos, si tuvierais hijos, les criaréis entre ambos,
enseñarles la doctrina, que sean buenos cristianos,
que no sean respostonos ni tampoco mal hablados.*

con ligeras variantes en Somosierra o Robregordo.

Se encuentra también en Sobrarbe, Aragón (https://issuu.com/diputacionprovincialdehuesca/docs/el_aragon_s_del_biello_sobrarbe), en Cantabria (https://apps.rae.es/BRAE_DB_PDF/TOMO_XXV/CXIX/CalderonEscalada_379_397.pdf) y en Castilla-León (https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/catalogo_imagenes/imagen.cmd?path=10077305&posicion=1).

Es también voz gallega (https://gl.wikipedia.org/wiki/Refraneiro_galego_sobre_o_pan).

RESTROJO. Rastrojo

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “*restrojo*” se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [20/03/2022]):

- 1. *m. rastrojo.*

pero, aunque admite “*rastrojera*”, no incluye “*restrojera*”.

Fraile Gil (2023a) incluye este canto de siega recogido en Madarcos, La Puebla de la Sierra y Somosierra:

*Segadora, segadora, ¡qué aborrecida te ves!
Todo el día en el restrojo y agua no puedes beber.*

y Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) cita en La Puebla de la Sierra esta otra, también canción de siega con aire de jota:

*Segadora, segadora,
¡qué aborrecida te ves!
Todo el día en el restrojo
y el agua sin poder beber.*

Fraile Gil (Fraile y León, 2015), al comentar el proceso de construcción de los “*chumbanos*” según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2024), señala que “*las ovejas se iban mudando pa que embasuraran las tierras mientras se comían el restrojo*”.

Aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) y, también, en las “*Ordenanzas de La Hiruela*” de 1554 (Fernández García, 1966a, número 35).

Lo citan Berlanga (2008) en Corcuente, y Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, *CEG26*, 1994).

También la encontramos en Extremadura (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/en-torno-al-lexico-extremeno/html/>) y Salamanca (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/arte-popular-salmantino-raul-de-arriba-pintor-de-carros/html/>).

Si tu judío que lo á mester lavrare contigo, o ell avenedizo que mora en tu cibdad, non les tengas su jornal, mas esse día luego gele da antes que se ponga el sol, ca pobre es e dend se sostiene; e nos querelle de ti al Señor; si non tornar se te á en pecado e en saña de Dios. Non morrán los padres por los fijos nin los fijos por los padres, mas cadaúno morrá por sí por su pecado. Non trastornes el juizio dell avenedizo e dell huérfino. Non tomarás vestido de bibda en peños. Véngate emiente cómo serviste en Egipto e te libró dend tu Señor Dios. E por ende te mando que fagas esta medida: quando se te olvidare gavilla en el restrojo de la tu mies non te tornes por ella, mas dexar la as all avenedizo e all huérfino e a la bibda. Otrossí farás de la azeituna que finca en los árvoles, de las uvas que fincan en la viña quando vendimiales. E, pueblo de Israel, véngate emiente cuál fuste en Egipto e qué queriés que te fiziessen, ca por esso te mando yo esto.

Alfonso X, el Sabio. c. 1275. *General Estoria. Primera parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [restrojo: 20/03/2022].

RETAMAR. Adornar el “mozo”, con retamas en flor, las puertas o balcones de su “maya”. También, más en general, “enramar”.

Sustantivo Festivo.

En el DRAE solo se incluye “*retamar*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/02/2022]):

- 1. *m. Sitio poblado de retamas.*

En Montejo de la Sierra, según De Frutos (“*Gracias por ser los culpables*”, 2023), era el acto de “*engalanar con ramos de retama*” los balcones y puertas de las casas en las fiestas de los “mayos”, ligadas a la noche del 30 de abril. Se refiere a esa costumbre también como “retamar”. Y lo encuentra Alvar (2011) significando “*poner [el mozo nuevo] retama en la puerta de la maya que le había tocado en suerte*”.

Lo incluye el propio Ayuntamiento de Montejo de la Sierra (<https://turismomontejudelasierra.com/fiesta-y-tradiciones/>).

RETAMERO. En la fiesta de los “mayos” de Montejo, y a veces como broma pesada para recibir a los nuevos mozos, jóvenes encargados de subir al monte para coger las retamas que se colocaban en las ventanas. Ver “retamar”.

Sustantivo Festivo.

En los diccionarios de la RAE solo se recoge como “*relativo a las retamas*”, sin concretar más (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/02/2022]).

De Frutos (“*Gracias por ser los culpables*”, 2023) comenta cómo la “*entrada de mozo*” iba acompañada, para los quintos de ese año, con la responsabilidad de sea “*los alguaciles y retameros*” de acuerdo con el sorteo que en la noche del 30 de abril emparejaría a mozos y mozas durante el siguiente año.

También Alvar (2011) lo define en Montejo como el “*mozo nuevo que debía poner retama en la puerta de la maya que le había tocado en suerte*”.

Otra descripción completa la ofrece Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al señalar que “*la entrada de mozo se hacía en fechas concretas del año, coincidiendo con fiestas especialmente señaladas para la juventud*”, cuando eran sometidos durante un año “*a algunas bromas que debían sufrir pacientemente*”. Entre ellas, “*en Montejo de la Sierra eran los retameros que debían salir al monte para coger la retama de las enramadas*”, elegidos “*entre los mozos más jóvenes y de reciente entrada en la sociedad*”.

Sánchez (2005) en Peñalver lo señala como:

- **RETAMERO.**- *Zapapico con forma de hachuela en un extremo y de azada en el otro.*

RETINTA, -O. Vaca o toro de color oscuro, rojo o castaño, con una raya clara en el lomo.

Adjetivo Ganadería.

En el DRAE aparece con ese mismo sentido. “*Del lat. retintus*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/07/2023]):

- 1. *adj. Dicho de un animal: De color castaño muy oscuro.*

En cambio, para Alvar (2011) en Montejo es la “[vaca] de color oscuro con una raya por el lomo”.

No se incluye en el resto de diccionarios.

*El rey, la reina, los grandes,
las damas, los cortesanos,
los tudescos y alguaciles,
el inmenso pueblo, y cuantos
En la plaza están, los ojos
tornan de Toledo al arco,
por cuya barrera asoma
un caballero a caballo.*

*Vese en medio de la arena,
furia y humo respirando,
los ojos como dos brasas,
los cuernos ensangrentados,
Con la pezuña esparciendo
ardiente polvo, el más bravo
retinto, a quien dio Jarama
yerba encantada en sus campos.*

Ángel de Saavedra, Duque de Rivas. 1841. *Romances históricos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [retinto: 18/07/2023].

RETIÑA. Polilla del brote del pino. *Rhyacionia buoliana* Den et Schiff.

Sustantivo Forestal. Zoología.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Solo lo cita Fernández García (1985) “*como enemigos de los pinares*”.

RETOR. Tipo de paño hecho de lino.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se encuentra “retor”, “*Del fr. retors 'retorcido'*”, pero como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. m. *Tela de algodón fuerte y ordinaria en que la trama y urdimbre están muy torcidas.*

Es lo que también incluyen Aceituno (2010), que define como “*tejido basto de algodón*”, o López Martín (2014), que sigue la definición de la RAE como una “*tela de algodón fuerte y ordinaria en que la trama y urdimbre están muy torcidas*”.

Sin embargo Alvar (2011), en Montejo, sí lo cita como “*pañó de lino*”.

Aparece con frecuencia en los documentos de Guadalajara. Entre otros muchos, se cita en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), Riba de Saelices (José A. Alonso Ramos, “‘El Armallak’. Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)”, [CEG08](#), 1988), la Alcarria (J. Antonio Alonso Ramos, “Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño”, [CEG17](#), 1991), Rebollosa (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995) o la Campiña (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz, “Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara”, [CEG34](#), 2002).

Lola entró en la habitación y entreabrió un poco los postigos. Joaquín roncaba en la misma postura de antes, con la boca abierta, babeando contra el retor de la almohada. Se volvió cuando le dio la luz en los ojos, rezongando por lo bajo. Lola trajinaba ahora en el fogón, metiendo papeles por la ventanilla y dando aire con el soplador de palmiche. El soplador parecía un abanico de anuncio, con su redondo país bordeado de unos cordones malvas y su flexible mango de vareta, Joaquín entornó los ojos. Veía unas ráfagas de humo escapándose por la ventana como por el tiro de una chimenea.

José Manuel Caballero Bonald. 1962. *Dos días de setiembre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [retor: 13/07/2020].

RETRANCO. Freno o correa que impide el movimiento.

Sustantivo Ganadería. General.

El DRAE incluye tanto “retrancar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- 1. tr. Dicho de una caballería: Frenar, con auxilio de su atalaje, el carruaje a que está enganchada, hacerlo retroceder.

como “retranca”, “De retro- y anca”:

- 2. f. Correa ancha, a manera de ataharre, que forma parte del atalaje y coopera a frenar el vehículo, y aun a hacerlo retroceder.

También en el DA aparece:

- RETRANCA. s. f. Correa ancha que se pone a las bestias, en lugar de grupera, o ataharre. Latín. Postilena, ae.

Alvar (2011) lo recoge en Montejo para indicar la “*atadura cruzada de una parte a otra del carro para sujetar los haces cargados*”.

En alguna de las retahílas recogidas en Montejo de la Sierra Fraile Gil (2022) cita la expresión “*echa el retranco*”.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, cita “*retranca*” entre los arreos de carro.

La encontramos también en Toro, Zamora (<https://books.google.es/books?id=P0kDDQAAQBAJ&pg=PT718&lpg=PT718&dq=%22retranco%22&source=bl&ots=hfGTM4Tgkw&sig=ACfU3U0eZS-whAQSYHMstns5rKlF1i94UA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiThZfb2s32AhUnzoUKHRenBRMQ6AF6B>

[AgLEAM#v=onepage&q=%22retranco%22&f=false](#)) y Chilpacingo, capital del estado de Guerrero, México (<https://es.calameo.com/books/000998951f0b5328546b4>).

REVISACO. Señal en las orejas de las vacas consistente en un corte en V en la parte superior o en la inferior. Ver “[remisaco](#)”.

REY. Una de las partes de la taba, juego infantil, la más plana e inferior, próxima a la tibia y peroné y opuesta al “[verdugo](#)”. Es lo que también se llama en otros lugares “*carnero*”. Ver también “[palos](#)” y “[panza](#)”.

Sustantivo Juegos.

No aparece entre los muchos sentidos de la palabra en los diccionarios de la RAE.

Solo lo cita Fraile Gil (2022) en uno de los informes de Montejo de la Sierra relativo al juego de las tabas:

Yo se lo he oído contar muchas veces, y de lo que sí me acuerdo es de cómo llamaban a cada lado de las tabas, que son unos huesecitos que tienen los corderos en las piernas, y los nombres eran: verdugo, panza, palos y rey.

En Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017) se concreta (sin citar ninguna como “palos”):

Juego de las tabas. Se trata de un juego muy antiguo (hay indicios de que se jugaba hace ya 4.000 años). Se jugaba en toda la Corona de Castilla y, por supuesto, en la Alcarria, en diferentes modalidades. Se utilizaban tabas de cordero (normalmente, de sus patas traseras), cocidas y bien limpias. Consistía en tirar las tabas al aire, hacia arriba, y ver en qué posición caían. Cada taba tenía cuatro posiciones posibles, de valor diferente cada una, llamadas: 'hoyo' o 'jete' (la cara cóncava, hacia arriba); 'panza', 'tripas' o 'penca' (inversa a la anterior: la panza o parte convexa hacia arriba); 'güito', 'liso' o 'verdugo' (parte más lisa de la taba hacia arriba); 'carne', 'rey' o 'carnero' (la inversa a la anterior).

Se encuentran estos nombres también en, por ejemplo, http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/contenidos/0000000680_docu1.pdf.

REYES. Primavera (*Primula veris* L.).

Sustantivo Botánica.

En el DRAE aparece el término con otros significados.

Aceituno (2010) lo incluye como nombre popular de esa especie. No aparece en el resto de vocabularios.

No lo reconoce *Flora Ibérica*.

RIAL. Real.

Sustantivo o adjetivo General.

No se recoge con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Como sustantivo, y refiriéndose a la moneda, lo recoge Fraile Gil en dos versiones del romance “*La boda estorbada*” (2020), una de Montejo de la Sierra:

*La ha cogido de la mano y la puso en el portal,
fue pidiendo una limosna y el conde la bajó un rial.
—Para tan grande señor poca limosna es un rial.*

y otra de Robregordo:

—¡Qué poco es un ochavito! Yo lo que quiero es un rial.—

Además, la cita en Paredes de Buitrago, en “*Los Mandamientos de Pasión*” (2023a):

*En el primero fue Judas, cuando aquel manso Cordero,
le entregó por treinta riales, luego le entregó en el huerto.*

o en el juego “*Pin, pin*” en el vecino El Cardoso de la Sierra, provincia de Guadalajara, en este caso como adjetivo:

*Vino la abubilla
por su sabanilla.
Sabanilla rial,
vino por su sal.*

También la encontramos en Segovia (Calleja, 1996):

- *RIAL. m. Real. Antigua moneda que valla veinticinco céntimos.*

en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/65450>) y en el castellano-aragonés en tierras valencianas (Nebot, 1984).

Severiana empezó a sacar su repuesto, y alargando la mano lo mostraba de la puerta afuera... «Vean ustedes... una brecolera... un cuarterón de carne de falda... un pico de carnero con carrilladas... escarola...» y por último salió la gran sensación. Severiana la enseñó como un trofeo, reventando de orgullo. «¡Un conejo!», clamaron media docena de voces... «Hija, como te has corrido» «Hija, porque se puede, y lo he sacado por siete riales». Jacinta creyó que la cortesía la obligaba a lisonjear a la dueña de la casa, mirando con muchísimo interés las provisiones y elogiando su bondad y baratura.

Benito Pérez Galdós. 1885-1887. *Fortunata y Jacinta*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rial: 06/06/2024].

RIBAZO. Lindero entre fincas, sin trabajar y formando un caballón más o menos alto en el que crece vegetación espontánea.

Sustantivo Agricultura.

Se encuentra “*ribazo*” en el DRAE, “*Der. de riba*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/03/2022]):

- 1. *m. Porción de tierra con elevación y declive.*
- 2. *m. Talud entre dos fincas que están a distinto nivel.*
- 3. *m. Caballón que divide dos fincas o cultivos.*
- 4. *m. Caballón que permite dirigir los riegos, y andar sin pisar la tierra de labor.*

En cambio, en el DA solo se encuentra con un sentido:

- *RIBAZO. s. m. La porción de tierra con alguna elevación y declivio. Puede venir de la voz antigua Riba, que significa Ribera. Latín. Clivus.*

De Frutos (*"Escobas"*, 2019) señala que, en Montejo, las hierbas utilizadas para las *"escobas de granzón"* crecían *"en ribazos o en las orillas de los linajes e incluso en algunos prados"*.

En Arbancón (Alonso et al., 2015) se cita:

- *CENDAJO. 1.- Localismo equivalente a ribazo.*

apareciendo también en Corduente (Berlanga, 2008), la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), Sigüenza (Pedro Ortega Gil, *"La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza"*, [CEG25](#), 1993), Labros (Mariano Marco Yagüe, *"Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo"*, [CEG26](#), 1994) o la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, *"Plantas medicinales alcarreñas"*, [CEG27](#), 1995) entre otros lugares.

En Segovia, se encuentra en Riaza (Cerezo, 2018):

- *SOBACA.- Zona de un río o arroyo por debajo de un ribazo.*

o en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) se indica como lugar donde encontrar *"lenchiterna"* (lechetrezna) o *"zapaticos del niño Jesús"*. Además, se lee:

- *REBILLA: Pequeño talud o caballón con vegetación silvestre (como zarzas, majuelos y gramíneas espontáneas) que separa una finca de otra o que se encuentra en los límites con un terreno no cultivado o con un camino.*

Vime harto y contento con el segundo amo y con el nuevo oficio; mostréme solícito y diligente en la guarda del rebaño, sin apartarme dél sino las siestas, que me iba a pasarlas o ya a la sombra de algún árbol, o de algún ribazo o peña, o a la de alguna mata, a la margen de algún arroyo de los muchos que por allí corrían. Y estas horas de mi sosiego no las pasaba ociosas, porque en ellas ocupaba la memoria en acordarme de muchas cosas, especialmente en la vida que había tenido en el Matadero, y en la que tenía mi amo y todos los como él, que están sujetos a cumplir los gustos impertinentes de sus amigos.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1613. El coloquio de los perros.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ribazo: 23/03/2022].

RIEZGO. Riesgo.

Sustantivo General.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Lo recoge Fraile Gil (2021) en La Puebla de la Sierra, en un rezo contra las tormentas dedicado a santa Bárbara:

*Bárbara divina y santa, por tu muerte y tu martirio,
que roguéis a los devotos de los riezos y peligros,
de rayos y de centellas y morir sin confesión,
libra, Dios, a los devotos que la tienen devoción.*

*Toíto lo que ahora te digo,
mi querido Baldomero,
es lo que he visto en la plaza
hacer a Curro Romero:
y esto con la mano alta,
casi a la altura del pecho,
y con naturalidaz,
como si no hubiera riezgo
donde más lo hay, con garbo,
erguido y flesible el cuerpo,
con elegancia y estilo
y muchísimo salero; [...]*

José Bergamín. 1303. *Artículos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [riezgo: 30/06/2024].

RILAR. Mover el redil hecho para que el rebaño abone el terreno al dormir. Ver “[redear](#)”.

RIPIA. Costera o tabla basta. Se emplean como suelo de la planta superior o, en los tejados, sobre los “[cabrios](#)”, para colocar la “[chasca](#)” y apoyar en ella las tejas.

Sustantivo Arquitectura.

El DRAE, “*Del lat. replēre 'rellenar'*”, incluye dos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/07/2023]):

- 1. f. *Tabla delgada, desigual y sin pulir.*
- 2. f. *Costero tosco del madero aserrado.*

También existe “*ripio*”, con la misma etimología, y entre otros los siguientes sentidos:

- 2. m. *Conjunto de cosas inútiles dichas de palabra o por escrito.*
- 3. m. *Residuo que queda de algo.*

lo que explica algunos de los sentidos encontrados en las zonas próximas.

A su vez “*ripiar*” envía a “*enripiar*” que se define como:

- 1. tr. *Constr. Echar o poner ripio en un hueco.*

En el DA encontramos:

- *RIPIA. (Rípia) s. f. Tabla delgada, cortada sin sierra, y sin arte ni regla: y tambien llaman assí las costeras que quedan de los maderos que assierran. Latín. Tabula residua exilis. Sandala, ae. Assula, ae.*

mientras “*ripiar*” es “*rellenar, o henchir de rípio en las fábricas, especialmente en las pressas de los molinos*” y “*ripio*” designa “*el residuo o fragmento que queda de una cosa. Tómake especialmente por los fragmentos, que quedan de los materiales desechados o quebrados. Covarr. dice puede venir del verbo Latino Rapio, porque lo rapan y cortan los Canteros de la piedra que se labra. Latín. Rudus, eris. Retrimentum*”.

Montero (2009) señala que *“la cámara estaba hecha con ripias (tabla de roble) y barro”* y Aceituno (2010) recoge el término en varias descripciones que hace de los tejados de las casas. En concreto indica que *“las ripias, tablones cortados a hacha, se colocaban transversalmente para hacer la chasca del tejado, sobre la que se ponían las tejas”*, *“chasca”* que es la *“base vegetal sobre la que se apoyan las tejas”* formada por *“frondes de helecho, ramas de aliso y salguera”*. Añade, además, que *“con ripias de roble se hacía también el suelo de las cámaras de las casas, tapando las juntas con barro”*.

Lo mismo indica Fernanz (1995; Fernanz y Mingote, 2023) al referirse al piso de las casas:

El suelo si está en el piso de abajo es igual que el resto, de tierra o lanchas, y si está en el superior de tablones (ripias), que se apoyan sobre las vigas que forman el techo del piso inferior.

citando las Ordenanzas de Villa y Tierra del Señorío de Buitrago en que se fijaba que *“ninguna persona sea ossado de cortar rripia para canales o palas, o madera para llevar fuera de la tierra so pena que cayga por cada vez en pena de dos myll mrs.”* Fernández García (1966a) lo recoge en la ordenanza número 68.

Sánchez (1987) describe como sobre los *“cabrios”* *“se disponen las ripias, y sobre estas finalmente las lajas sujetas con barro”* de la techumbre.

Lo señala Alvar (2011) en Montejo con este mismo sentido. También como la *“viga o pieza de madera de 20 cm de ancho y 1 m de largo, que se coloca sobre los cabrios”*.

Mientras Sanz (2007) recoge el término en el Alto Jarama con un significado aproximado:

- *RIPIA - Nom. - Relleno, de astillas o similar, que se coloca bajo las tejas, para favorecer su asentamiento.*

en Valverde de los Arroyos y Zarzuela de Galve (Alonso et al., 2015) lo recupera con el sentido de la Sierra del Rincón:

- *RIPIA. 1.- Tabla pequeña y fina, de madera, generalmente de roble, empleada para construir los tejados de las casas, y que se coloca por debajo de la pizarra.*

También en Guadalajara se cita en Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, *“Matallana (II)”*, [CEG09](#), 1989, y *“Matallana (III)”*, [CEG10](#), 1989), sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberne, *“La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)”*, [CEG49](#), 2017) o Mantiel (Juan Leal Pérez-Chao, *“Notas de botánica popular de Guadalajara”*, [CEG37](#), 2005).

En Segovia (Calleja, 1996) existe *“ripiar”* para *“bailar la peonza”* que es llamada también *“ripiona”* en la Tierra de Sepúlveda. En Riaza (Cerezo, 2018) se cita como:

- *RIPIA.- Tablazón del tejado.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *RIPIA: Tabla delgada, desigual y sin pulir que se usa para poner sobre las vigas gruesas que forman la estructura del tejado; sobre ellas se asientan las tejas con barro o cemento.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *RIPIA. Tablilla que se apoya en los cabrios del tejado y sobre la que descansan las tejas.*

Un par de casas en las cuales á un cillero e un anteportal con su lagar e con su viga e con fusiello e con todo su conplimiento; todo cubierto de ripia e de teja; e dos cubas viejas, la una de ocho moyos e la otra de dos moyos e medio, mas non son para vino salvo la menor; e este cillero e el portal á tanto en luengo commo en ancho, salvo la paret de medio que á más en alto, e ay quatro tapias en luengo e dos en alto. E un pajar de quatro cabriadas e quatro tapias en luengo e dos en alto e dos e media en el fastial. E una cocina pagiza de IX cabriadas e de diez tapias en

luengo e dos en alto. Un corral cercado de XXV tapias enderredor e dos en alto, con sus puertas e todo bardado; e en el corral un pozo.

Anónimo. 1303. *Becerro de visitaciones de casas y heredades*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [visión: 18/07/2023].

RISIÓN. Risa, chanza, burla. Ser objeto o provocar la burla.

Locución verbal General.

Para el DRAE es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. f. coloq. *Persona, situación o cosa que mueve a risa.*

relacionado con “*irrisión*”, “*Del lat. irrisio, -ōnis*”:

- 1. f. *Burla con que se provoca a risa a costa de alguien o algo.*

Lo recoge Alvar (2011) en Montejo. En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) solo se incluye “*risión*” con el significado de “*risa, carcajada*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *RISIÓN* - Adj. - *Ridículo. Que es objeto de burla.* - Nom. - *Situación graciosa. Risa colectiva.*

mientras Alonso y colaboradores (2015) lo encuentran en Valverde de los Arroyos como:

- *RISIÓN*. 1.- *Ridiculez, que provoca risa.*

Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- *RISIÓN*.- *Ridículo.*

y Marco (2009) en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- *RISIÓN*.- (pop.) *Hacer la risión, hacer el payaso.* - *Ser el hazmerreír.* - *Ridículo.*

También aparece en Fuentelahiguera (José Ramón López de los Mozos, “*Dos ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: el Testamento de Semana Santa*”, [CEG16](#), 1990) o Rebollosa de Jadraque (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994).

En Segovia lo cita Cerezo (2018) en Riaza como:

- *RISIÓN*.- *Rato donde un grupo se ríe continuamente.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *RISIÓN*: 1) *Burla o irrisión que se hace a alguien.* 2) *Risa que se produce en un grupo sin que sea burla contra nadie.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *RISIÓN*. *Ridículo provocado por una burla o por una situación cómica.*

Por la noche se me vino a las mientes la carta de Melecio y me puse de mal café. Nunca falta una nube. El día que yo vuelva por allá y me llegue a la peña voy a ser la risión. ¡La madre que le parió al viejo ese de mis pecados!

Miguel Delibes. 1958. *Diario de un emigrante*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

ROCADERO. Aberturas hechas en la parte superior de la “*rueca de papo*” para sujetar el lino en ella y que no resbalara hacia abajo. Ver también “*ventana*”.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se incluye “*rocamero*”, “*De rueca*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/08/2022]):

- 2. m. Armazón en forma de piña, formada de tres o más varillas curvas, que en la parte superior de la rueca sirve para poner el copo que se ha de hilar.
- 3. m. Envoltura que se pone en el rocamero para asegurar el copo.

también llamado “*rocador*”. Coincide con lo señalado en el DA:

- **ROCADERO.** Se llama también el castillejo que tiene la rueca a la parte superior, al rededor del qual se pone el copo para hilarle. Latín. Colûs rhombus.
- **ROCADERO o ROCADOR.** Llamam las mugeres al cucurucho, que ponen en la rueca para assegurar el copo que están hilando. Latín. Colus, vel pensi cucullus.

Fraile Gil (1987), al tratar de las “*ruecas de papo*”, señala que “se construían en una rama de zarza o espinos y a un tercio del extremo superior, se les hacía un «*rocamero*», abriendo en dos secciones la madera y formando «*ventanas*» que se conseguían “introduciendo palos recios por las secciones practicadas” que se retiraban una vez se había secado. El “*rocamero*” sirve “para apoyar el lino y evitar que éste se deslice por la rueca abajo”.

Alvar (2011), en la “*Sierra Pobre*”, cita como “*ventana*” la “abertura que tiene el rocamero de una rueca de papo”.

También López Martín (2014) se refiere a ellas, citando a Fraile Gil:

Habituales en la llamada Sierra Pobre Madrileña, y también en otras regiones españolas, se construían de una rama de zarza o espinos y a un tercio del extremo superior se les hacía un «rocamero». Este se hacía abriendo en dos secciones la madera y formando como unas ventanas, hechas introduciendo palos recios por las secciones practicadas; los palos se retiraban cuando la rueca se había secado. Se fabricaba la rueca con la rama en verde.

comentando además que “el «*rocamero*» servía para apoyar el lino y que no se deslizara por la rueca”.

Se cita también al describir el cultivo del lino en Lanseros, Zamora (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cultivo-del-lino-en-lanseros-zamora-un-pequeno-corpus-romancistico-1/html/>).

CELESTINA. —¡Ay, mochos, y cómo reys de Celestina! Pues algunos de vosotros se ríen mucho, que su madre no lloró poco, estando del arte que yo estoy.

MOCHACHO. —Dexémonos de fiestar, y dinos, hablando la verdad, si es el rocamero con que hilas.

CELESTINA. —Mal dolor me vino, porque ansí me coquéys, que si me pusieron desta manera, salua estoy del crimen que me an acusado. Y ansí vemos hartas vezes hazer vno el pecado y otro la penitencia. Mas consuélome con saber que ni so yo la primera, ni seré la postrera.

Gaspar Gómez de Toledo. 1536. *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rocaero: 10/08/2022].

RODANJO. En La Puebla de la Sierra, sombrero de rueda.

Sustantivo Vestimenta.

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) se refiere al “sombrero calañés de raigambre meridional” comentando que era “conocido como rodajo en La Puebla, y en Horcajuelo como chumbano por su semejanza con los chozos de pastor portátiles así llamados”.

No se ha encontrado ninguna otra referencia.

Colocadas en dos orzas de barro, o en las copas de un rodajo y calañés, tantas papeletas como mozos y mozas hubiese en el lugar aquel año, se procedía en juiciosa ceremonia a sacar sendos papelillos y cantar en alta voz los nombres de la pareja unida por la suerte. Los mayos así elegidos adquirirían derechos y obligaciones; él, a rondar, enramar y regalar a su maya; ella, a abrir el baile con su mayo, aún cuando hubiere novio formal, y a llevarle las rosquillas en la mejor fuente que se tuviera en casa.

José Manuel Fraile Gil. 1992. *Algunas notas sobre las fiestas del estío en Madrid (I)*.

Revista de Folklore. Tomo 12b. Núm. 143. Disponible el 30 de julio de 2021 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/algunas-notas-sobre-las-fiestas-de-estio-en-madrid-i/html/>

RODEO. Tierras cerradas con muros, de regadío, a las que se llevaba el agua con las regueras. Se agrupaban en “linares”, “rodeos” y “huertos”. Ver también “tercio”.

Sustantivo Agricultura.

No se encuentra, con este significado, en los diccionarios de la RAE.

En Montejo (Aceituno, 2010), “*rodeos eran el conjunto tierras que se regaban con el agua de la reguera*”, incluyendo “*los huertos, los linares y las herrenes*”. También allí, según Fernández García (1985), aunque en las Ordenanzas se denomina rodeo “*todo lo que con el agua de la riguera se riega*”, también “*se llamaban rodeos a pequeños distritos de tierra de regadío*”.

Alvar (2011) lo define en Montejo como “*huerto o linar regado por una reguera*” y, en la Sierra Norte, para un “*terreno de cultivo de regadío, cerrado por un muro de piedra, muy próximo al núcleo urbano; comprende varias parcelas de dueños diferentes*”.

De manera más detallada, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) explica que:

Frente a los campos abiertos característicos de los tercios, nos encontramos con otros cerrados. Su característica fundamental es que son de regadío, aunque alguna parcela no tenga derecho al agua de riego. Están limitados por muros de piedra que albergan en su interior varias parcelas de dueños diferentes. Se conocen bajo tres denominaciones locales: linares, rodeos y huertos. Los primeros reciben su nombre del producto que se sembraba en ellos: el lino. Este se dejó de

cultivar hace bastantes años, pese a lo cual aún se emplea para dar nombre a tierras que, por lo general, se encuentran situadas a mayor distancia del pueblo que los rodeos y huertos. La diferencia entre estos últimos no es demasiado clara aunque parece que el rodeo está más próximo al pueblo que el huerto; en ambos se cultiva el mismo tipo de productos y reciben igualmente el agua de la reguera. El control vecinal se concreta en este caso a través de normativas referentes a la utilización y conservación de la reguera.

En nota a pie de página Mingote (1995) comenta que “para Matías Fernández la voz rodeo incluye a los linares y a los huertos” añadiendo que “sin negar esa afirmación sí parece claro que en la actualidad se independizan los tres términos, a pesar de que no quede claro cuáles son las diferencias básicas”.

Sánchez (1987) comenta que “además de los tercios existían los rodeos que eran los huertos y linares regados por las regueras”. Es lo que señalan Fernández Montes y Ortiz (1980) para los que además, de las tierras comunes, “existían otras dependientes de los Concejos o particulares”, entre ellas “los tercios y rodeos”:

El rodeo es todo aquello que se riega con el agua de la reguera, principalmente linares y huertos. Los linares se sembraban un año de lino y otro de trigo, o bien de trigo, centeno y lino en tres años sucesivos.

También en el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973) se cita junto a “[hazas](#)”, “[quiñones](#)” y “[tercios](#)”, pero solo para comentar que, con las dos primeras “dan la impresión de ser el núcleo primitivo de cultivos, sometido al régimen de año y vez”. Por su parte, en la Tierra de Buitrago (Fernández García, 1980), “se llama, pues «rodeo» al conjunto de linares y huertos que se riegan con el agua de la reguera”.

Hace referencia a ellos Fernández García (1966a) en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago del Lozoya (de 1583, en las que intervienen en su redacción el “procurador del quarto de montejo” y el “procurador de las villas de la puebla y el atazar y la yruela”). En la ordenanza 54 se especifica “que ningún conçejo no pueda arrendar los coctos y entrepanes de sus terçios e rrodeos” y en la 101 “que ninguna persona sea osada de sacar de quaxo ni desarraigar en los montes de esta villa e tierra fuera de terçios y quiñones e rrodeos ningún género de árbol chico ni grande de rroble ni enzina ni quexigo ni frexno”. En la número 15 de las “Ordenanzas de La Hiruela” de 1554 se establece la obligación de “cerrar los rodeos y vedarlos desde el día de todos santos a quando el conçejo lo ubiere por bien” y en las “Ordenanzas de Montejo” de 1537, en la número 9, “y sea rodeo y todo lo que con el agua de riguera se riega”.

Berlinches y Humanes (1999a) comentan, al tratar La Hiruela, que “parece que los rodeos fueron el núcleo primitivo de los cultivos, sometidos al régimen de año y vez. Los «tercios» son posteriores, realizados bajo la autoridad de los Concejos y se ven sometidos a un más estrecho aprovechamiento ganadero; sólo pueden sembrarse cada tres años”.

Para el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) es un “terreno de cultivo de regadío cerca del núcleo urbano”.

En Segovia (Calleja, 1996) se recogen varios significados para “rodeo”, sin relación con el montejaño: “dinero que se pide a cada componente de una cofradía o a los vecinos de un pueblo” o “miniprocesión con danza que se hace con la Custodia, dentro de la iglesia, la víspera de la octava del Corpus” pero incluye:

- CABAÑA. f. n. acep. En los pueblos pastoriles de la sierra, reciben este nombre las casonas o ranchos con amplios corrales y grandes puertas para que puedan entrar cómodamente los rebaños, así como una gran nave aneja en la que se esquilan las reses y, donde los días de esquila, se decía misa para los esquiladores, en un descanso de su faena.

RODETE. Rosca, moño redondo con el que se recoge la trenza del pelo.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE es “rodete”, “De rueda y -ete” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/09/2023]):

- 1. m. Rosca que con las trenzas del pelo se hacen las mujeres para tenerlo recogido y para adorno de la cabeza.

También se encuentra en el DA:

- RODETE. Significa tambien la rosca que, de las trenzas del pelo, hacen las mugeres en el vértice de la cabeza, para adorno, o para tenerle recogido. Latín. *Aggestae comarum spirae. Orbis comarum.*

Fraile Gil (2023) incluye una jota de Horcajo de la Sierra:

*Tu rodete vale un duro y tus horquillas dos reales
y tus rizos dos pesetas: ahí tienes los treinta reales.*

En Guadalajara se incluye en una seguidilla de Romanones (Lorenzo Hernández Rojo (Recopilador), “*Canciones de ronda y seguidillas tradicionales de Romanones*”, [CEG03](#), 1987) y una copla de Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Del mundo tradicional de Arbeteta*”, [CEG36](#), 2004).

Aparece en Valencia como “moños laterales del peinado fallero” (<https://www.fallasvalencia.com/diccionario-fallero.html>) o en Cáceres, en Torreorgaz (<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com>) y como “trenza que con roscas de pelo se hacen las mujeres” en Ahigal (<https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs>).

Dejaba caer con indiferencia la ceniza del cigarrillo al piso de madera mientras observaba a una mujer que bailaba con un hombre grueso aunque sorprendentemente ágil. Aquella era todavía joven, de aire eslavo. Tenía el cabello rubio de color oro viejo peinado en rodete y los ojos claros, rodeados de humo de sándalo. Llevaba una blusa de flores rojas y blancas con poca ropa interior debajo. La falda, excesivamente corta, aleteaba al milonguear, descubriendo a veces un palmo extra de carne enfundada en medias negras.

Arturo Pérez-Reverte. 2012. *El tango de la Guardia Vieja*. Colección Alfaguara. Santillana Ediciones Generales, S. L. Madrid. 495 páginas.

RODEZNO. En los molinos hidráulicos, rueda de madera donde cae el agua del “[saetillo](#)” o “[saetino](#)”. Gracias a sus paletas o álabes y al ajuste del “[pantalón](#)”, dota de movimiento a las piedras de moler.

Sustantivo Molinería.

En el DRAE “rodezno”, “Del lat. *roticĭnus, de rota ‘rueda’”, se cita como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/02/2024]):

- 1. m. Rueda hidráulica con paletas curvas y eje vertical.

coincidiendo con lo recogido en el DA:

- RODEZNO. s. m. Una rueda formada de muchas paletas (que llaman alabes) regularmente algo curvas, fixas o encaxadas al rededor de un cylindro, en las quales hiere la corriente del agua, y las impele para el movimiento. Usase en los

*molinos que llaman de Cubo, o en los que hai de corto remanso o peso de agua.
Latín. Moletrinae trochlea.*

Según Sánchez (s. f.) en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, es la “*turbina provista de álabes que recibe el impulso del agua para generar el movimiento*”. También describe Leopoldo Medina del Cerro lo que quedaba del molino de La Hiruela en 2001, antes de su restauración (“*Molinos de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001):

El edificio conserva en parte la cubierta a dos aguas, es de piedra revocada con barro y encalada y disponía de dos muelas. En el cárcavo permanecen los dos rodezno y en el interior queda intacto uno de los guardapolvos.

En Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) encuentran:

- *RODESNO. 1.- Rueda movida por el agua que cae en los alaves para que gire la otra piedra al moler.*

En Guadalajara, muy cerca de la Sierra del Rincón, lo citan Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García en Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) y, de nuevo el primero de ambos, en “*La arquitectura tradicional en la Sierra del Ocejón (Parte II)*” ([CEG49](#), 2017). También Tomás Gismera Velasco (“*El molino de harina en Atienza*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) y Antonio Berlanga Santamaría (“*Arqueología industrial en el Señorío de Molina*”, [CEG38](#), 2006).

En Segovia, Calleja (1996) encuentra:

- *REDUERNO. m. Rodezno.*

Entre otros lugares, se encuentra en Burgos (Anónimo, 2008), Dúrcal, Granada (<https://www.adurcal.com/enlaces/mancomunidad/guia/molinos/estudio/maquinas.htm>) o, como “*rodesno*”, en Canarias (<https://guanchismos.ulpgc.es/item/13821>).

Lo segundo, debes saber que el andén noturno llaman motus defferens, movimiento que lleva los planetas de occidente contra oriente. Razón porque este movimiento que lleva e trahe así los planetas faze andar los epiçiculos de los planetas enderredor de occidente contra oriente, como faze el rodezno del molino.

Enrique de Villena. 1428. *Tratado de Astrología*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rodezno: 11/02/2024].

RODIAR. Rodear. Referido a un árbol, anillar o descortezar el tronco o una rama para que se seque.

Verbo transitivo General.

No aparece con la forma “*rodia*” en los diccionarios de la RAE, pero sí el participio “*rodiado*” en el Diccionario del español actual de la Fundación BBVA (<https://www.fbbva.es/diccionario/rodiado/>). Tampoco “*rodear*” con el segundo significado.

Con el primero de estos sentidos, en Montejo de la Sierra la encuentra Fraile Gil (2020) en el romance “*El seductor de su hija*”:

*En la cama de sus hermanas una serpiente estirada,
en la cama de los criados una culebra enroscada,
en la cama de sus padres todo el infierno se hallaba,
en la cama de Delgadina toda de Gloria rodiada.*

El segundo lo cita Fernández García (1966a) en las “Ordenanzas de Villa y Tierra” de Buitrago, de 1583:

10. *Otrosi hordenaron e mandaron que nynguna persona pueda cortar por pie nynguna ençina chica ni grande ny las nodear so pena de (cien, tachado) mill mrs. por cada ençina que se cortare o rrodeare aplicados según dho es.*

62. *Otrosi hordenaron e mandaron que ninguna persona sea ossado de rrodear rroble ni ençina de fruto llevar so pena de tresçientos mrs. de cada rroble, e mill mrs. de cada ençina, rrepartidos conforme a las hordenanças desta villa e tierra.*

“Rodiar” es palabra asturiana, apareciendo en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/66003>) o en la comarca de Lena (<https://www.xuliocs.com/cancpopular.php>), de León (<https://lla.unileon.es/?id=EC114099>) o de Zamora, en Aliste (<https://turbena.blogspot.com/p/la-fabla-de-bardallur.html>) y Sayago (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/6029038dafcfd779407fe049/1613300622114/01Vocabulario2008Sayagues.pdf>), y aragonesa (<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>) o (<https://aragonario.aragon.es/words/1058011/>), citándose más concretamente en Zaragoza, en Tauste (<https://www.elpatiaz.es/lexico-taustano-2/>) o Bardayur (<https://turbena.blogspot.com/p/la-fabla-de-bardallur.html>).

Con el significado de descortezar, se cita como palabra leonesa (<https://lla.unileon.es/?id=EC114099>).

Y despues de pasado todo esto que arriba he escrito, yo Martin de Uriarte, piloto rodí la dicha isla de Gilolo toda al derredor, y hallé que se corrió la dicha isla por la parte del este, empezando dende aquellas 20 leguas de Zamafo que antes dijimos se vuelve la costa de la dicha isla al sur, y llámase este cabo primero de Vichole, porque se llama así un lugar de la dicha isla, y como digo, deste cabo vuelve la costa al sur hasta 25 leguas, y entre estos cabos hay ensenada que entra 15 leguas dentro en tierra, y entre esta ensenada hay 5 ó 6 isletas: hay surtidores mirando muy bien con el batel y sondando: y llamase este cabo del sur el cabo de Cuma por causa de un lugar que está en el cabo que así se llama.

Hernando de la Torre. 1528. «Derrotero del viage y navegacion de la armada de Loaisa desde su salida de la Coruña hasta 1º de Junio de 1526; sucesos de la nao Victoria despues de separada de la armada; y descripcion de las costas y mares por donde anduvo: dirigido todo al Rey por Hernando de la Torre.»

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rodia: 06/06/2024].

RODILLA. Trapo o bayeta de cocina, principalmente para secar la vajilla.

Sustantivo General.

El DRAE, “*Del lat. tardío rotella 'ruedecita', dim. de rota 'rueda'*”, entre otras cosas incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/11/2021]):

- 4. f. rodete (|| *rosca para llevar peso sobre la cabeza*).

- 5. f. *Paño basto u ordinario, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar, especialmente en la cocina.*

Solo lo encontramos en Montejo, citado por Alvar (2011) como “servilleta, paño de cocina”. Para el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) es un “paño grueso”.

También en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015), con un significado similar:

- RODILLA. 1.- *Trozo de tela para limpiarse habitualmente en la cocina.*

Corduente (Berlangua, 2008) como “trapo usado en la cocina”, o en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- RODILLA.- (f.) *Trapo viejo y áspero para fregar los suelos, por ejemplo.*

y en el cuidado al “mecer” el vino cuando “cuece” (Tomás Nieto Taberne, “Apuntes sobre las cuevas bodega y su utilización”, [CEG02](#), 1987).

Entre los dulces propios de Semana Santa en Chiloeches están las “fritillas”. Sus ingredientes básicos “son la harina, el aceite, huevos, azúcar y bicarbonato” de forma que “una vez elaborada debidamente la masa se les da la forma en la rodilla de la cocinera, para lo cual ésta debe colocarse un trapo en aquella y mojarse las manos debidamente, con aceite frito frío, para que no se pegue a la masa”.

En Segovia se encuentra en Riaza (Cerezo, 2018):

- RODILLA.- *Balleta o paño de cocina.*

Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- RODILLA: *Paño de cocina que sirve para secar cubiertos o vasijas.*

o la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- RODILLA. *Trapo de cocina.*

Sin embargo es una palabra muy extendida: entre otros lugares Aranda de Duero (<http://365palabras.blogspot.com/2011/10/rodea.html>), La Rioja (<https://www.wikirioja.com/?s=rodilla>), Aragón (https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/conocer-habla_127754.html) o Huelva (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-medicina-popular-en-las-voces-de-fuenteheridos/html/>).

Se supone que “los trapos viejos, los trozos de tela y otros restos textiles se destinaban a la limpieza, y en gran medida a fregar el suelo” y como antes de la fregona se hacía de rodillas, el trapo “acabó recibiendo el nombre de rodilla” (<https://www.minoriadeunosolo.es/2014/08/palabras-de-mi-madre-ruilla.html>).

RODILLO. Lavadero, elemento de madera con el que se lavaba la ropa en el río.

Sustantivo General. Vestimenta.

No aparece este significado entre los recogidos para esta palabra en el DRAE.

Alvar (2011), en Montejo, se refiere al “rodillo” como la “banqueta sobre la que se arrodillaban las mujeres para lavar en el río”.

ROJA / ROJÓN. Variedad tradicional de manzana.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) las cita en La Hiruela y La Puebla. Muy dulce, “es el manzano de floración más tardía, por lo que raramente se huela” pero de las “variedades más tempranas en la maduración” y de “las que más aguantan”. Se comen crudas o fritas pero “para fritas son las mejores”. Recoge este refrán en La Hiruela:

Los rojones de San Miguel pa los Santos saben bien.

También la cita Aceituno (2010) en La Hiruela. MANZANAS ROJA (HIR, PUE, VILL), MORRO

ROMAZA. Nombre de varias especies herbáceas similares a la acedera, del género *Rumex* (*R. pulcher* L. o *R. conglomeratus* Murray), familia de las poligonáceas.

Sustantivo Botánica. Forestal.

En el DRAE “romaza”, “Del lat. *rumex*, -ícis”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. f. Hierba perenne de la familia de las poligonáceas, con tallo nudoso, rojizo, de 60 a 80 cm de altura, hojas alternas, envainadoras, oblongas, más agudas las superiores que las inferiores, y de nervios encarnados, flores sin pedúnculo, en verticilos apretados, fruto seco con una sola semilla dura y triangular, y raíz gruesa, de corteza parda e interior amarillento con vetas sanguíneas. Es común en España, las hojas se comen en potaje, y el cocimiento de la raíz se ha usado como tónico y laxante.

Se incluye también en el DA como:

- ROMAZA. s. f. Hierba especie de lampazo, que tiene las hojas puntiagudas y el sabor acedo, por lo que Laguna dice que se podría contar entre las especies de acederas. Es del Latino *Runex*, *icis*.

Aceituno (2010) lo cita “como forraje para los cerdos, gallinas u otros animales” y para “limpiar el estómago de los rumiantes” empleando “una decocción de las hojas de hierba de la hilera, hojas de romaza (*Rumex conglomeratus*), manzanilla y raíz de junciana”. Para alimentación humana señala que solo se conoce ese uso.

En Guadalajara (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) se recoge la “romaza” señalándose solo que es de la misma familia que la “acedera”, poligonácea, se recogía “en los baldíos y se añadían como verdura acompañante de la «garbanzá» -potaje”.

Pardo y colaboradores (2018a) aplican el nombre a las dos especies: *R. pulcher* L. y *R. conglomeratus* Murray. Y en *Flora Ibérica* son más las especies de *Rumex* a las que se aplica, de las que *R. crispus* L. y *R. obtusifolius* L. están presentes en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019).

Oxilapathum. Romaza.

La romaza se cría cerca de los fossados y lugares de lagunas. Cógenla antes que los prados sean segados. Dioscórides dize que la decocción de los tallos ablandan el vientre. Cuézenla y después la aplican y ponen para ablandar las llagas que echan materia que parece a miel y cera.

Juan de Jarava. 1557-1567. *Historia de yerbas y plantas con los nombres griegos, latinos y españoles.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [romaza: 30/12/2020].

ROMPER LOS LOMOS. Dar la primera labor a la tierra, “*romper la tierra*” con el arado, “*arpar*”.

Verbo transitivo o intransitivo

- 1. tr. *Hacer ruido al comer un alimento quebradizo.*
- 2. intr. *Dicho de un alimento: Crujir cuando se mastica, por estar faltar de sazón.*

- 1. tr. Comer algo quebradizo partiéndolo ruidosamente con los dientes.

- *RONZAR. v. a. Mascar las cosas duras, quebrantándolas con algún ruido. Puede venir del Latino Runcare, que significa Rozar. Latín. Dentibus atterere.*

Lo encuentra en Montejo Alvar (2011) y Fraile Gil (2017) en Guadalupe de la Sierra lo cita para referirse a *“masticar algo seco y duro, de forma que al hacerlo se produce un ruido aun teniendo la boca cerrada”*.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) tiene el mismo sentido:

- **RONCHAR** - Ver. - *Crujir sonoramente un alimento cuando se mastica.*

Coincide exactamente el significado con el indicado por Cerezo (2018) en Riaza:

- *RONCHAR.- Masticar algo duro (caramelos).*

- *RONCHAR: Masticar produciendo crujidos algo duro, como los caramelos, el quirlache, etc.*

- **RONCHAR.** Masticar haciendo ruido cuando se come algo crujiente.

—Qué quíe su mercé, señor —contestó la muchacha—, los agüelos han perdío ya la

dentaúra, y en guisando con el agua de abajo no puen ronchar los garbancejos.

Ángel Ganivet. 1898. *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ronchar: 18/07/2023].

RONDADORE. En La Puebla de la Sierra, tira de sujeción para la guitarra realizada con estambres de color trenzados. Se usa con la “e” paragógica final.

Sustantivo Festivo. Música. General.

En los diccionarios de la RAE se relaciona solo con “*rondar*”, “*rondador*” o “*rondadora*”, sin analogía directa.

Fraile Gil (2023a) señala que, tanto la vihuela como la guitarra, “*iban colgadas, para tocar de pie, de un rondadore*” e incluye una imagen de una “*de madroños*”. También comenta (Fraile Gil y León, 2015) que eran confeccionados “*por las manos femeninas que entretejían para él vistosos cordones a cuyos extremos caían en racimo los madroños y las cintas*”.

No encontramos ninguna referencia más para esta palabra.

RONDÓN. En Montejo, danza en círculo en que las mujeres ocupan el interior del corro y los hombres el exterior. Es la “*jota corrida*” de Horcajuelo.

Sustantivo Festivo.

No se encuentra con este significado en los diccionarios consultados.

Fraile Gil (2023a) la describe minuciosamente en su obra sobre el Cancionero dentro del capítulo dedicado a “*Cantos y toques de baile*”:

En cuanto a la distribución de las parejas, y al margen de las variantes en las que no guardan ningún esquema concreto, colocándose un poco al desgaire y propias de ocasiones informales familiares, destaca en el Rincón la preferencia por la disposición en círculo, antigua ordenación que suele conllevar un fuerte sentido de reafirmación de la colectividad, muy usual en localidades de población reducida, fórmula que se ha registrado en todos los pueblos que abarca este estudio. Asociada al baile dominguero y a determinadas ceremonias y trabajos comunales a los que servía de remate la fiesta danzaria, presentaba aquí dos formas características a saber, siempre con el grupo de guitarreros sentado en el centro de la rueda de bailadores para hacerse oír con claridad:

Una en la que las parejas se desplazan de continuo, las mujeres ocupando el interior del corro y los hombres el exterior, efectuando los estribillos de frente al sentido de la marcha y sin dejar de avanzar durante la copla. Este modo de bailar quizá haya propiciado la aparición de mudanzas que no guardan la esperable simetría lateral, sin duda para facilitar el incesante desplazamiento, y de este modo a veces uno de los pies realiza avances más amplios por un lado, o con número distinto de puntos a izquierda y derecha, quedando el paso cojo en cierto sentido. Por lo común, y dada la relativa duración de las piezas, solo se bailan estrictamente los primeros estribillos echando los brazos arriba, para proceder a los tres o cuatro cantares a caminar sin bailar las parejas a la espera de que

vuelvan a sonar las voces, alargándose el baile un buen tiempo mediante estos descansos aunque la rueda en sí no se detuviera. Esta fórmula recibía el nombre de rondón en Montejo y el de jota corrida en Horcajuelo, practicándose asimismo en Prádena.

García Martos, por su parte, solo cita “*las seguidillas manchegas y el rondón en Castilla la Mancha*” como las danzas “*más generalizadas en la práctica*” en esa región (“*Música y Danza popular Folleto para la Exposición Universal e Internacional de Bruselas. Bruselas. 1958*”). Disponible el 13 de septiembre de 2023 en https://www.researchgate.net/profile/Pilar-Barrios-Manzano/publication/256492762_Articulos_y_aportaciones_breves_de_Manuel_Garcia_Matos/links/5b7bf5224585151fd12416d5/Articulos-y-aportaciones-breves-de-Manuel-Garcia-Matos.pdf).

En Segovia (Calleja, 1996) recoge:

- *RONDÓN. m. Especie de jota castellana que se baila en rueda, con una parte final denominada paseo, durante el cual toca sólo el tamboril y se ejecuta andando. A continuación el paseo se renueva la pieza musical. (Se baila también en Ávila).*

ROÑA. Enfermedad parasitaria de la piel de las ovejas, básicamente sarna.

Sustantivo Ganadería.

Para el DRAE, entre otras muchas acepciones, “*Del lat. aerūgo, -īnis 'orín'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/06/2020]):

- *3. f. Sarna del ganado lanar.*

El DA incluye esta palabra con varios significados, entre ellos:

- *ROÑA. s. f. Especie de sarna que da al ganado ovejuno. Covarr. dice se tomó del Latino Rodere, porque vá royendo la piel y la carne. Latín. Pecoris scabies. Psora, æ.*

Aceituno (2010) cita la “*roña*” como enfermedad de cabras y ovejas que se curaba aplicando “*sobre la piel la retama negra (Cytisus scoparius) machacando la planta fresca o en decocción, a veces mezclada con arzolla (Centaurea ornata)*” o con retama blanca. También para Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) la roña es una enfermedad del ganado ovino “*caracterizada por la aparición de una costra entre la lana*”.

Igualmente Moreno (2020) incluye este término en varias ocasiones como “*sarna o roña*”, “*grupo de enfermedades parasitarias de la piel causadas por ácaros*”. También la llama “*satelina*” o “*satellina*” cuando afecta a los caballos.

De forma más genérica Sanz (2007) lo recoge en el Alto Jarama como

- *ROÑA - Nom. - Suciedad de la piel, de larga evolución.*

Se cita en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid, “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), donde se comenta que “*las 'merinas' eran propicias a 'echar roña' (especie de caspa, pegada, como granitos)*”, coincidiendo con lo indicado en Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007). También se menciona en la Campiña de Guadalajara (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz, “*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, [CEG34](#), 2002) y en el Señorío de Molina (Emilio Blanco, María José Gutiérrez y Emilio Pintor, “*Etnofarmacología de las comarcas de Alto Tajo y Señorío de Molina (Guadalajara): plantas medicinales de uso tradicional*”, [CEG50](#), 2018).

En Segovia lo recoge Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo, pero con otro significado:

- **ROÑA.** *Corteza de los pinos; también suciedad acumulada.*

PASCUAL *¡Dalos a ravia y a roña
los de villa y palaciegos!
El amor los endimoña,
peores son que ponçoña;
todos son unos rapiegos
lladrobazes
que nunca querrían pazes.
¡Dios les dé malos sossiegos!*

Juan del Encina. 1513. *Égloga de Plácida y Vitoriano*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [roña: 22/06/2020].

ROQUETE. Pieza usada para asegurar el lino o la lana al “rocadero” de la “rueca de papo”.

Sustantivo Vestimenta.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (1987) señala, refiriéndose a Montejo, que “*se usó un copete en forma de cono truncado construido en «estezao» al que llamaban «roquete»*” que “*se introducía por la parte de arriba en la rueca*” asegurando así el lino.

Para Alvar (2011), en Montejo, es también un “*copete de cuero en forma de cono truncado que se introducía por la parte de arriba de una rueca para asegurar por esta parte el lino que iba a hilar*”.

ROSCA. Pequeños montones que se hacen con el carbón encendido para apagarlo dándole vueltas.

Sustantivo Carboneo.

En los diccionarios de la RAE se encuentra el significado evidente de “*cosa en forma de círculo u óvalo, con un agujero en medio*”.

Es Aceituno (2010) quien indica que “*el carbón aún en ascuas se extendía en pequeños montones o roscas, dándole vueltas para que se apagara*”.

En Segovia (Calleja, 1996) recoge como tal la “*torta grande de pansobado*” con adornos de “*caramelos, confites, almendras, etc.*” para las mozas donde se celebra una boda (Navares de Ayuso) y, para la “*corrida de rosca*”, la “*vuelta de baile que los participantes en una boda dan en honor de la novia*”.

Lo encontramos citado en Burgos, en los montes de Retuerta (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cuando-el-monte-se-quema-el-carboneo-en-los-montes-de-retuerta-burgos/html/>).

ROZA. Paja del lino.

Sustantivo Agricultura.

En los diccionarios de la RAE se cita “roza” con el significado general de:

- 1. f. Acción y efecto de rozar.
- 3. f. Hierbas o matas que se obtienen de rozar un campo.

Solo Aceituno (2010) recoge que “una vez seco el lino”, para separar la hebra del lino, “había que quitar la roza (paja), para lo que se espadaba el lino, colocando la maña sobre una tabla de madera gruesa y golpeándola con una espada o espadilla de madera”.

ROZADOR. Herramienta de mango largo para rozar las tierras, podadera. Ver “[guadaño](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo se incluye como la “persona que roza las tierras” o, en construcción, la herramienta “para abrir rozas en la pared” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]). El DA incluye también “rozar” y sus derivados con ese sentido.

Solo Aceituno (2010) comenta que “para las zarzas se utiliza el rozador de mango largo” y Alvar (2011), en Montejo, lo define como como “hocino, instrumento corvo de hierro acerado, con mango, que se usa para cortar leña”.

Fernández Montes (1990), al comentar el aprovechamiento de las masas forestales por ramoneo, señala que esa “labor se realiza con el podón o guadaño para las ramas más bajas y el rozador, similar al anterior pero la hoja con una curva más marcada y enastado en un astil, para las más altas.”

Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra solo cita, y dibuja, “podadera” entre las herramientas “para cortar y podar”.

En Castilla llaman «escardillar» a lo que los extremeños denominan «sachar» y los andaluces «rozar»; el apero usado en esta operación es el «sallo», «sacho», «azada», «escardillo», «escardera», «rozadero» y «rozador». En Extremadura, a fines del siglo xviii, cada peón dedicado a sachar recibía tres reales diarios, y el dejar una fanega en condiciones venía a costar de 25 a 30 reales.

Julio Caro Baroja. 1946. *Los Pueblos de España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rozador: 05/01/2021].

RÚBRICA. Marcas sobre el terreno que señalan las “[suertes](#)” de leña de cada vecino.

Sustantivo General.

En el DRAE, sin coincidir de forma estricta, “Del lat. *rubrīca*, der. de *ruber* 'rojo'”, la palabra aparece con significados que pueden tener alguna relación (“*epígrafe o rótulo*” y “*señal encarnada o roja*”) y la combinación “*rúbrica fabril*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/07/2020]):

- 1. f. Almagre que usan los carpinteros para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar.

El DA incluye varias definiciones que hacen referencia a una “señal encarnada o roxa”, “la señal propia y distintiva, que después de haber firmado y escrito su nombre, pone qualquiera al fin de él, rasgueando con la pluma” o “por alusión y semejanza se llama la sangre, que se derrama para testificar alguna verdad”. Pero, además, que:

- RUBRICA FABRIL. El almagre de que usan los Carpinteros, para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar. Latín. Rubrica fabrilis.

incluyendo tres palabras derivadas: “rubricar”, “rubricante” y “rubricado, da”.

Ruiz y Moreno (2001), comentando las “suertes” de leña, señalan:

Cada interesado marca su suerte poniendo la rúbrica, lo que consiste en cortar los pies de roble de las esquinas con un hacha pero no completamente, doblando el tronco en la dirección en que se prolonga la divisoria de la suerte y marcando este poste con el número correspondiente. También se usan marcas para numerar la suerte.

No lo encontramos en el resto de documentos ni en otros lugares.

*Cátedras del Abril, tus mejillas,
clásicas dan a Mayo, estudiosas:
métodos a jazmines nevados
fórmula rubicunda a las rosas.
Lágrimas del Aurora congela,
búcaro de fragancias, tu boca:
rúbrica con carmines escrita,
cláusula de coral y de aljófar.*

Juana Ramírez de Asbaje, Sor Juana Inés de la Cruz. c. 1666-1695. *Poesía. Lírica personal*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [rúbrica: 03/07/2020].

RUCHO. “Ripio”, materiales usados para “enruchar” o rellenar los huecos en los muros y paredes de piedra seca.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

En el DRAE (no en el DA) aparecen “ruche” y “rucho, cha”, pero solo como de “burro” o “pollino” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/07/2023]). También “ruchar” por “brotar” (y “rucho” por “brote” o “renuevo” en León).

Hernández y de la Hoz (sin fecha) lo definen como:

- RUCHO: conjunto formado por piedras pequeñas, grava, guijarros y fragmentos de piedra que sirve para rellenar y cerrar los huecos que quedan entre las piezas mayores que constituyen un muro de mampostería o de piedra seca con ruchos o piedras pequeñas. Voz propia de la zona de Montejo de la Sierra.

confirmándolo la primera (Hernández, sin fecha) y definiéndolo Vela (2022) como las “gravas, guijarros y otros pequeños fragmentos de piedra utilizados” para “enruchar”.

Ya González (1995) señalaba que “los edificios se construían sistemáticamente en mampostería de piedras sin labrar, superpuestas en seco ... o bien cogidas con morteros de barro y piedras más pequeñas o ruchos”.

Aparece también en otros documentos consultados. Así, en Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *RUCHO* - Nom. - Fragmento de piedra irregular que se utiliza como calzo entre los bloques de construcción de un muro.

En Segovia (Calleja, 1996) aparecen:

- *RUCHA*. f. Cualquier canto pequeño o trozo de teja o ladrillo que se pone en las paredes construidas con piedras, para que asienten mejor éstas y para tapar los agujeros que se dejan entre ellas. (Zona de Pedraza).
- *RUCHO*. m. Rucha. Canto o trozo de teja o ladrillo que se pone en los muros edificadas con piedras.

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *RUCHO*: 1) Trozo, pequeña cantidad de algo. 2) Canto pequeño.

Vergara (1925) también lo recoge:

- *RUCHO*, m., n. acep. Segovia. Canto pequeño.

MILAGROS (Tomando un cuerpo a medio hacer y modelando con sus hábiles manos en la tela las solapas y los faldones.) La casaca guardia francesa va abierta en corazón, con solapas, y se cierra al costado sobre el talle con tres o cuatro botones verdes..., aquí. Los faldones..., ¿me comprende usted?, se abren por delante... Así..., mostrando el forro, que es verde como la solapa; y esas vueltas se unen atrás con ahuecador... (La dama, echando atrás sus manos, ahueca su propio vestido en aquella parte prominentísima donde se han de reunir las vueltas de los faldones de la casaca.) ¿Se entera usted?... Resulta monísimo. Ya he dicho que el forro de esta casaca es de gros verde y lleva al borde de las vueltas un ruche de cinta igual al de los volantes... ¿Qué tal? ¡Ah!, no olvide usted que para este traje hace falta camiseta de batista bien plegadita, con encaje valenciennes plegado en el cuello..., los puños holgaditos, holgaditos; que caigan sobre las muñecas.

Benito Pérez Galdós. 1884. *La de Bringas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ruche: 18/07/2023].

RUECA DE BOLAS. Rueca hecha con un palo de madera al que se colocaban tres esferas, de diferente tamaño, en la que normalmente se introducían semillas secas para que sonara. También llamadas “*rueca de sonajero*”.

Forma compleja Vestimenta.

Ninguno de los diccionarios de la RAE hace referencia a ellas.

Para Alvar (2011), en la “*Sierra Pobre de Madrid*” se cita como “*rueca de sonajero*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que “había varios tipos de ruecas” describiendo la “*rueca de papo*” y estas “*de bolas*”, “*con un palo largo adornado con diversos motivos decorativos y en el tercio superior tres esferas de diferentes tamaños formadas por varias tiras de corteza de acebo o espio. En el interior podían introducirse semillas secas por lo que algunos también las llaman de sonajero*”.

Fraile Gil (1987) señala que la “*rueca de bolas*” presenta “*un palo de unos ochenta y cinco centímetros de longitud*” para el que se utiliza “*madera de buena calidad, normalmente acebo*” donde es frecuente grabar con navaja iniciales o temas figurativos. A un tercio de la extremidad superior “*se le hacen tres esferas de tamaños decrecientes (de abajo a arriba) formadas por gajos de corteza de acebo o espino, unidos entre sí en las extremidades por un cordel delgado; en el interior de estas esferas se introducían semillas secas que cumplían la misma misión de las cuentas de un sonajero*”. A ellas se las denominan también “*ruecas de sonajero*”.

También López Martín (2014) se refiere a ellas, citando a Fraile Gil.

RUECA DE GAJOS. Modelo de rueca construido con una rama de árbol con tres o cuatro ramillas combadas y unidas por el extremo. Ver “*gajo*”.

RUECA DE PAPO. Rueca hecha con una rama de espino o zarza en la que se abrían varias aberturas que se dejaban secar con pequeños palos para dar forma al “*rocadero*” y abriendo “*ventanas*”.

Forma compleja Vestimenta.

El DRAE recoge para “*papo*”, “*De papar*”, entre otros significados, el de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/01/2021]):

- 6. m. Cada uno de los pedazos de tela ahuecada o en forma de bollo, que sobresalía por entre las cuchilladas en trajes antiguos.

El DA, por su parte, solo alude a:

- PAPO DE VIENTO. term. Naut. Es quando la vela se despliega un pedazo habiendo mucho viento, y con aquel hinchado se navega, para que el navío ande menos y vaya más seguro. Palac. Instruc. Naut. Latín. Veli mediocris ad ventum explicatio.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2022) señalan que “*había varios tipos de ruecas*” describiendo la “*rueca de bolas*” y estas “*de papo*”, “*las más sencillas, hechas con ramas de zarza o espino abriendo en su parte superior en varias aberturas, ventanas, introduciendo palitos cortos que se retiraban cuando la madera se había secado*”.

Fraile Gil (1987), de nuevo, indica que estas “*ruecas de papo*” “*se construían en una rama de zarza o espino y a un tercio del extremo superior, se les hacía un «rocadero», abriendo en dos secciones la madera y formando «ventanas»*” que se conseguían “*introduciendo palos recios por las secciones practicadas*” que se retiraban una vez se había secado.

También López Martín (2014) se refiere a ellas, citando a Fraile Gil:

Habituales en la llamada Sierra Pobre Madrileña, y también en otras regiones españolas, se construían de una rama de zarza o espino y a un tercio del extremo superior se les hacía un «rocadero». Este se hacía abriendo en dos secciones la madera y formando como unas ventanas, hechas introduciendo palos recios por las secciones practicadas; los palos se retiraban cuando la rueca se había secado. Se fabricaba la rueca con la rama en verde.

RUECA DE SONAJERO. Ver “*rueca de bolas*”.

RUEDO. Anillo formado con la mies segada en la era.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo puede relacionarse “ruedo” con (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/12/2020]):

- 7. m. *Círculo o circunferencia de algo.*

Lo señala Alvar (2011) en Horcajuelo de la Sierra como el “*anillo de haces que circunvala al resto de la mies tendida para la trilla*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) sí comenta, al tratar la trilla, que “*la forma de tender la mies era similar en todos los sitios y sólo cabe mencionar que en pueblos como Horcajuelo, Paredes de Buitrago, Gandullas o La Acebeda, se hacía un anillo o ruedo de haces que circunvalaba el cereal*”.

RUEDO. Adorno cosido alrededor de la parte baja exterior de la falda o “saya”. Ver “[sonruedo](#)”.

Sustantivo Vestimenta.

En el RAE, entre los varios significados de “ruedo” se incluyen:

- 2. m. *Parte puesta o colocada alrededor de algo.*
- 7. m. *Círculo o circunferencia de algo.*
- 8. m. *Contorno, límite, término.*

que no aparecen en el DA con este sentido.

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) recoge la imagen de un “*refajo o guardapié de ruedo*” de La Puebla de la Sierra, señalando que “*se cortaban en suave muletón añadiendo un ruedo de cuarta y media de bayeta, aunque de igual color, de distinta tonalidad, logrando un agradable efecto*”.

Lo citan en Robledo de Corpes José Antonio Alonso Ramos, comentando que “*en nuestro pueblo el “haldar” era el borde o ribete de las sayas, que también recibía el nombre de ‘ruedo’ por su forma circular*” (“*Estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes*”, [CEG51](#), 2020), y Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- HALDAR.- (m.) *Pieza ancha que se cosía en el interior de la saya, por la parte bajera como un forro, para que al alzarla, volteándola y sujetarla a la cintura, quedara al exterior e impidiera que el cántaro, al apoyarlo en la cadera, manchara la saya (el halda, digamos). - Ruedo.*
- RUEDO.- (m.) *Forro que fortalecía la saya en la parte inferior, que al recogerla en la cintura, se volvía al exterior y evitaba los roces y humedades del cántaro apoyado en la cadera. Y cuando llovía, incluso se atrevían a cubrirse la cabeza, dejando a la vista los refajos, o la saya con la que estaban en casa. - Haldar.*

También se comenta que “*las sayas de las mujeres han de tener de ruedo 40 palmos*” (Manuel Rubio Fuentes, “*Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII*”, [CEG25](#), 1993, o Ángel Mejía Asensio, “*Fiestas en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*”, [CEG30-31](#), 1998-1999).

Lo encontramos, por último, en el Valle del Roncal, Navarra (<https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/A5F70B6C-B3D0-4DC4-8146-7560BEB3365D/244756/RiezuCEEN87pdf.pdf>) o, como “*rueldu*”, en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/66493>) y

Ella eligió una silla tras una vacilación breve: como llevaba una falda muy corta la postura

que habría tenido que adoptar en uno de los butacones de la biblioteca habría sido forzada y hasta ridícula. Por esas fechas el ruedo de la falda, que se había despegado del empeine del zapato en 1916 para ir ascendiendo por la pantorrilla con la constancia de un caracol, llegaba a la rodilla; ahí había de quedar estacionado hasta la década de los sesenta. Esta disminución de la longitud de la falda había producido un cierto pánico en la industria textil, la espina dorsal de Cataluña. Los temores sin embargo resultaron infundados: si ahora los vestidos requerían menos tela para su confección, el guardarropa femenino se había ampliado desmesuradamente de resultados de la creciente participación de la mujer en la vida pública, en el trabajo, en el deporte, etcétera.

Eduardo Mendoza. 1986. *La ciudad de los prodigios*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ruedo: 05/11/2023].

S

SABANDEJA. Sabandija, animalejo pequeño, molesto y perjudicial.

Sustantivo Zoología.

En los diccionarios de la RAE se encuentra la forma habitual, “*sabandija*”.

Fraile Gil (2022) lo recoge en Prádena del Rincón y Horcajo de la Sierra en una de las muestras correspondientes al juego “*Pin, pin*”:

*Pin, pin,
zarramacatín.
Vino la coneja
por su sabandeja.
Sabandeja real,
vino por su sal.*

mientras en Somosierra lo cita como “*sabaneja*”.

Se cita, casi con las mismas palabras, en el cancionero vasco (<https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/fondo-documental/cancionero-vasco/ab-4490/>).

SABROSILLA. Variedad de pera de Montejo de la Sierra.

Sustantivo Fruticultura

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) las cita en Montejo, señalando que “*maduran en septiembre, no aguantan mucho*” y que “*son granulosas por dentro*”. Son los mismos datos que cita Aceituno (2010).

SACERA. Cualquiera de las especies del género sauce (*Salix* sp.). Ver “[*salquera*](#)” y “[*saz*](#)”.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se incluye como “*saz*”, “*Del lat. salix, salĭcis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. *m. sauce.*

El DA incluye:

- *SAZ. s. m. Lo mismo que Sauce.*

Aceituno (2010) incluye los términos “*sacera*” y “*saz*” para referirse tanto a los sauces en general (*Salix* sp.) como a especies concretas: *Salix alba* L., *Salix atrocinerea* Brot. y *Salix salviifolia* Brot.

Sin embargo, para Montero (2009) “*sacer*” es el arce de Montpellier (*Acer monspessulanum* L.) que Aceituno incluye como “*sazre*”.

En Guadalajara se cita como “*saces*” o “*saz*” en Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución*”, [CEG30-31](#), 1998-1999).

Asenjo (2020) recoge en Cerezo de Abajo la forma “*zaz*” para el género *Salix* (posiblemente *Salix atrocinerea* Brot.).

No se incluye en el resto de documentos ni es reconocido en *Flora Ibérica*.

Preguntados por los treinta capitulos dixeron que las casas son la tapieria de tierra y de madera de pino y sace y el pino se trae de diez o doce leguas de aqui, que es la sierra que dicen de Guadarrama y esto responden.

Anónimo. 1575-1580. *Relaciones topográficas de los pueblos de España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sace: 14/07/2020].

SACER / SACRE. Arce de Montpellier (*Acer monspessulanum* L.). Ver “[sazre](#)” y también “[afre](#)”.

Sustantivos Botánica.

Recoge este nombre Montero (2009) indicando que “el «*sacer*» (*Acer monspessulanum*) se «parrotaba», tirándose las hojas sobre el terreno para que el ganado las comiese en verde”. Para Baonza (2019) es “*sacre*”. Lo mismo indica Montero (2009).

SAETILLO / SAETINO. En los molinos hidráulicos, el conducto o canal cerrado que emboca el agua desde el depósito al “[rodezno](#)”. Termina en el “[pantalón](#)”, pieza móvil con la que se ajusta la dirección de salida.

Sustantivo Molinería.

No se encuentra ninguna de las dos formas en los diccionarios de la RAE.

Según Sánchez (s. f.) en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, es el “*conducto que vierte el agua sobre el rodete*”.

En Guadalajara lo recoge Tomás Gismera Velasco (“*El molino de harina en Atienza*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) como “*saetino*”.

También se cita en los molinos de rodezno de Murcia (<http://www.patrimur.es/documents/1806272/1815086/modestoviguerras.pdf/e4de15c1-9008-4dc1-97fd-c4729717ba9c>).

SALCHICHAS. Carne picada y aliñada para embutir en los chorizos. Se usa siempre en plural.

Sustantivo Alimentación.

No se incluye, con este sentido, en los diccionarios de la RAE.

Según Alvar (2011), en Montejo es la “carne picada con que se hacía el chorizo”.

Se encuentra, también, en Riaza (Cerezo, 2018):

- *SALCHICHA.- Carne picada destinada a ser embutida para hacer chorizos, una vez mezclada con sal, pimienta y orégano en las proporciones adecuadas.*

y en Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020):

- *SALCHICHA. Carne picada para embutir en los chorizos y que se come fresca, después de pasarla por la sartén; normalmente se llama picadillo.*

SALEGA / SALEGAR. Sitio donde se da sal al ganado. También llamado “alegar”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE aparecer como verbo, “*Del lat. *salicāre 'echar sal'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. *intr. Dicho del ganado: Tomar la sal que se le da.*

Relacionado con él, “*salgar*”, con el mismo origen, es:

- 1. *tr. desus. Dar sal a los ganados.*
- 2. *tr. desus. Echar sal a un alimento para sazonarlo o para conservarlo.*

Mientras Fraile Gil (2022) señala que:

Esta cultura pastoril llenó de chozos, teinas o tinaos el campo del Rincón para proteger a pastores y reses, y de alegares, salegares o salegas donde las reses rumiantes lamían a placer la sal que las llevaría luego derechas a los pilones.

en Montejo, Fernández García (1985) comenta que “*la toponimia del término municipal nos declara la condición ganadera de nuestro pueblo, en el que abundan los nombres que hacen referencia al ganado como son los corrales, majadas, tinados, siestiles y salegares*” para añadir:

Se llaman salegares a los sitios donde se daba la sal a las ovejas cada quince días, y consistían en quince o veinte lanchas colocadas en el suelo y espaciadas, en que se les echaba la sal.

También en Montejo, Alvar (2011) la restringe a la “*piedra sobre la cual se colocan algunos puñados de sal, que se da a las vacas con el fin de aumentar la producción de leche*”. También recoge “*salgar*”.

Según Sánchez (1987), “*para aumentar la producción de leche se da sal a las vacas*” y que “*antes se colocaban algunos puñados en piedras determinadas de los prados, los salegares*”.

Alonso y colaboradores (2015) encuentran esa misma palabra con el mismo significado en Valverde de los Arroyos:

- *SALEGAR. 1.- Sitio donde se da sal al ganado en el campo, dispuesta sobre grandes piedras planas.*

igual que en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se oye:

- *SALEGA - Nom. - Lugar del terreno, rico en determinadas sales, donde los herbívoros acuden periódicamente a lamer. En caso de ganado, el pastor coloca piedras de sal artificiales, al efecto.*
- *SALEGAR.- Lugar para dar sal al ganado sobre unas losas o piedras llamadas salegas.*
- *SALGAR - Ver. - Sazonar. Poner en salazón.*

En Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) la ración de sal al rebaño se administraba en “*unos lugares apropiados, llamados salegares,*

estratégicamente situados en cada polígono”, también llamados así en Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución”, [CEG30-31](#), 1998-1999), Mandayona (Manuel Rubio Fuentes, “Toponimia menor de Mandayona”, [CEG32-33](#), 2000-2001) o Robledo de Corpes (José Antonio Alonso Ramos, “Estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes”, [CEG51](#), 2020). En cambio era “*salega*” en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009).

Por su parte en Segovia son varias las palabras relacionadas:

- *SALAR. tr. n. acep. Salegar. Lugar en el que se da sal a las ovejas. (Valsaín).*
- *SALEGA. f. n. acep. Piedra plana en la que se machaca el lino. El nombre se le debe a que esa misma piedra servía para dar sal en casa a los animales que lo necesitaban. (La Cuesta).*
- *SALGADERO. m. Arcón o cajón grande en el que se ponen los tocinos, jamones y otros productos de la matanza para salgarlos.*

que también encuentra Cerezo (2018) en Riaza:

- *SALEGAR.- Lugar donde se echaba sal al ganado, normalmente se hacía sobre algunas piedras de gran tamaño.*

o Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *SALGADERO: 1) Cajón o arca grande llena de sal donde se metían los jamones y tocinos para salarlos y conservarlos. 2) Lugar donde se echa sal para el ganado.*

El soneto está en las Rimas, de 1602, y se explica bien por el caso de Filis. Un mayoral extraño, al que da el nombre pastoril de Alcino, se ha llevado, engañándola con oro, con collares de oro, la criatura amada, el corderillo cultivado con tanto amor. Suéltale, le dice, que yo te daré sus señas (pelo y ojos), y verás cómo se viene a mi choza, a salegar, a lamer la sal en las manos de su dueño:...

Dámaso Alonso. 1950. *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [salegar: 14/07/2020].

SALGUERA. Cualquiera de las especies del género sauce (*Salix* sp.). Ver “[sacera](#)”.

Sustantivo Botánica.

El DRAE, “*Del lat. *salicaria, de salix, -ŷcis 'sauce'*”, lo define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. *f. sauce.*

Lo cita Montero (2009), identificándolas con *Salix* sp., al señalar que las “[trojes](#)” o “[atrojes](#)” eran “*departamentos hechos con adobe para cada cosa: centeno, patatas, manzanas, fresniza, salguera, paja, hierba, etc.*”

Como ocurría con “*saz*”, Aceituno (2010) lo refiere para designar a casi todas las especies de sauce de la zona: *Salix alba* L., *Salix atrocinerea* Brot., *Salix fragilis* L., *Salix purpurea* L. o *Salix salviifolia* Brot.

Montero (2009) lo cita en La Puebla de la Sierra, donde “se clavaban estacas de chopo y salguera para hacer setos”. Para Aceituno (2010) es nombre aplicado a varias especies del género *Salix*: *S. alba* L., *S. atrocinerea* Brot., *S. fragilis* L., *S. purpurea* L. o *S. salviifolia* Brot.

También Alvar (2011) lo cita en Montejo, tanto como “sauce” como para el “terreno poblado de sauces”.

Fraile Gil (2022), al describir la “**burria**”, señala que “los que jugaban llevaban un garrote de salguera así combao por abajo, como una garrota del revés, y se hacía un hoyo en el suelo”, organizados en dos equipos de los que “unos tenían que ir a meter la bola en el bujero y otros a que no la metieran”.

En Guadalix de la Sierra (2017) lo identifica con el “sauce silvestre, en otros sitios llamado saldiguera, zaucera,...” mientras que en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se indica solo que es:

- **SALGUERA. 1.- Especie de árbol de ribera.**

Para el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) es “sauce”.

En Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020) se cita la forma “jelguera” para los pies del género *Salix*, posiblemente *S. purpurea* L.

En el resto de diccionarios no se encuentra. Sí en Guadalix de la Sierra, Madrid (http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cultivo-de-la-vid-en-guadalix-de-la-sierra-madrid-783991/htm_l/), Asturias (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/66993>) o como galleguismo desde “salgueira”.

En *Flora Ibérica* se identifican con este nombre tres especies: *Frangula alnus* Mill., *Salix alba* L. y *S. atrocinerea* Rivas Mart. & al.

Et otrosi yo Sancha Gutierrez, muger del dicho Ferrando de Bostillo, e fija del dicho Ferrando Gutierrez, clerigo, con liçençia del dicho mi marido que me la da e otorga, et yo el dicho Ferrando de Bostillo otorgo e conosco que do e otorgo a vos la dicha Sancha Gutierrez, mi muger, que presente estades, liçençia e poderio e avtoridat en la mejor forma e manera et la mas complidamente que puedo e deuo para que comigo vos podades obligar e fazer e otorgar todo lo adelante en esta carta contenido, de nuestras buenas voluntades e syn premia alguna, otorgamos e conosco que vendemos a vos Sancho de Scalante, guarda e vasallo de nuestro sennor el rey, et a Taresa Diaz de Çeuallos, vuestra muger, vn prado que el dicho Ferrando Gutierrez, que Dios aya, avia e heredaua et dexo por suyo al tienpo que fino en la mier de Moriedas, que es en el dicho lugar de Hestanos, o dizen Alsedo, con su plantio de salgueras; el qual prado e salgeras tien por costaneras: de la vna parte de arriba contra la mier, prado de Juan de La Concha, que mora en Camargo; et de la otra parte, prado de nos los dichos vendedores; et de la otra parte por debaxo, la presa et agua de Alsedo; et de la otra parte, prado de Ruy Rebilla, vezino del dicho lugar de Hestannos.

Anónimo. 1454. *Venta de prado* (Colección diplomática de Santa Catalina del Monte Corbán).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [salguera: 14/07/2020].

SALIR ALTA (la hembra de un animal). Entrar en celo.

Locución verbal

Ganadería.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Recoge la expresión Fraile Gil (2021), en Montejo de la Sierra, dentro de un informe “*para evitar el celo de las cerdas*”:

Y otros decían que la camisa de culebra, echándosela a una cerda que salía alta [que estaba en celo] para el macho, pues que comiendo eso que no salía, que se la echaban para que no se quedaran preñadas, ¿me entiende usted ahora? Y se la echaban así, envuelta con la comida o en un trozo de pan, y eso decían.

SALMOSTA. Ver “[*samosta*](#)”.

SALTADOR. Piedras que, sobresaliendo del muro o la valla, permiten usarlas como escalones para superarlas.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) la definen como la “*piedra colocada a modo de escalón, con disposición tal que permite saltar de una en una para subir a la parte superior de un muro o construcción*”.

SALUDADOR-A. Persona que distinguía las personas o animales afectados de rabia.

Sustantivo General.

Aparece en el DRAE “*saludador, ra*”, “*Del lat. salutātor, -ōris*”, siendo (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2021]):

- 2. *m. Embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males, con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas.*

y en el DA:

- *SALUDADÓR. Comunmente se aplica al que por oficio saluda con ciertas preces, ceremonias, y soplos para curar del mal de rábida. Lat. Psyllus, i. Marsus, i.*

Moreno (2020), además de incluir la explicación del diccionario de la RAE (aunque aplicado a la albeitería), comenta que:

García Cabero refiriéndose a los imperitos, pillos y timadores que ejercen el arte de la albeitería dice: «Son estorvo también para que el Labrador busque el remedio à tiempo, unos hombres que vagan por el mundo, vendiéndose por virtuosos, y santos varones, publicando, que el Redemptor del Mundo los escogió entre todos los demás para remediadores de infinitas enfermedades, que se resisten à las medicinas naturales: estos son los que se siguen Saludadores, gente al fin engañadora, y embustera por lo general, ni mas, ni menos que los Empsalmadores, y Curanderos, teniendo unos, y otros mucha aceptacion entre la gente vulgar en particular». Instituciones de Albeytería, 1755, página 350.

Fraile Gil (2021) incluye esta palabra en una nota a pie de página referida a La Puebla de la Sierra, donde un perro o lobo mordió a varias vacas y era el “*saludador*” quien decía “*que la que estuviera mordida no pasaba el arroyo, y la que estuviera bien, que aquella sí pasaba, y que así podrían saber a cuálas vacas había mordido*”.

También se refieren a él para “quitar” el mal de ojo a los niños. En concreto identificaron en La Puebla de la Sierra a “un saludador que era de Miraflores”.

Sánchez (2005) en Peñalver lo señala como:

- **SALUDADOR.-** Curandero que pretende curar enfermedades con ensalmos y oraciones. Adivino.

mientras en Tendilla (Carmen Sánchez Aybar, “El apodo. Su manifestación en Tendilla”, [CEG21](#), 1992) se “apreciaba su capacidad de detectar la rabia en perros que aún no manifestaban los síntomas, a través de determinadas reacciones sufridas en su propio cuerpo, y por la docilidad que mostraban con él animales antes agresivos” y en Humanes (Teresa Díaz Díaz, “Respuesta en la provincia de Guadalajara al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid”, [CEG36](#), 2004) “mirando a través de un vaso de agua preparado al efecto se le aparece el perro que le produjo la mordedura” para curar al enfermo “haciendo la succión del pus que tiene la herida” sin cobrar retribución sino “solo admite lo que quieran darle”.

También en la Alcarria (Javier Fernández Ortea, “Hechicería y superstición en la Alcarria de Guadalajara”, [CEG49](#), 2017) aunque a veces era simplemente el curandero recomponedor de huesos y tendones (Doroteo Sánchez Mínguez, “Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas”, [CEG27](#), 1995).

Y assí como Dios repartió estas gracias por muchos y diversos géneros de gentes, pudo ponerla también en los que saludan para remedio de un mal tan pestilencial y rabioso como es el de la ravia. Y para que mejor entendáys el provecho que hazen, os quiero dezir lo que a mi padre le aconteció con un saludador: Y fue que, siendo moço, y yendo un camino largo, salió a él un mastín, tan dañado, que antes que pudiesse apartarle de sí le mordió en una pierna; y si no fuera la bota que llevaba calçada, que era gruesa, se la passara toda, pero todavía llegó a tocarle en la carne, y le sacó una gota o dos de sangre. Mi padre no hizo caso dello, y assí, caminó tres o quatro días. Y una mañana, passando por una aldea, vio que tañían a missa, y apeándose del cavallo, entró en la yglesia, e ya que se quería salir, un labrador se llegó a él y le dixo: «Dezidme, señor: ¿a vos ha os mordido algún perro?». Mi padre, que ya casi lo tenía olvidado, le respondió: «Un perro salió a mí pocos días ha, y me quiso morder; ¿por qué lo preguntáys?». El labrador se rió y le dixo: «Pregúntooslo porque Dios os ha traído por aquí para que no perdáys la vida, porque yo soy saludador y esse perro que dezís que os sacó sangre de la pierna, estava raviando, de manera que si passárades de los nueve días, no teníades remedio ninguno.

Antonio de Torquemada. 1569. *Jardín de flores curiosas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [saludador: 07/01/2021].

SAMINAR. Examinar.

Verbo transitivo

General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) la incluye en una versión de “La despedida a los novios” recogida en La Hiruela:

Estarás toda la noche en un continuo desvelo

saminando tus conciencias, todas tus culpas y yerros.

que, con pequeñas variaciones en el resto, aparece también en otra dos de Montejo de la Sierra y Prádena del Rincón.

También se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/67788>) o en Don Benito, Badajoz (<https://www.yumpu.com/es/document/view/14587640/el-lexico-diferencial-de-don-benito>).

Aparece, por último, también como voz cubana (https://books.google.es/books?id=0sXUP-P84X0C&pg=PA183&lpg=PA183&dq=%22saminar%22+diccionario&source=bl&ots=x3h-C_8Zlw&sig=ACfU3U0feY3eE3jfqo_-Rb_FhA4XGlcJA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjjg8vIya-BAX9T6QEHYFnAIYQ6AF6BAGVEAM).

SAMOSTA. Lazada sencilla usada para usos muy variados: atar los haces de leña, armar andamios, “*uncir*” la yunta, amarrar patas o sujetar aperos a pitones o cabezas de vacas y caballerías. También “*salmosta*”.

Sustantivo General.

No aparece en el Diccionario de la RAE.

Fraile Gil (Fraile y León, 2015) la recoge y define:

La samosta era una sencilla pero recia lazada que utilizaron los serranos para sus avíos. Esta samosta madrileña es hermana gemela de la jimostra leonesa, que figura en coplas como esta que las solteras dedicaban a la recién casada: Ya te pusieron el yugo, / ya te echaron la jimostra, / ya no te vuelves atrás / aunque te pique la mosca.

versos similares a los que también recoge De las Cuevas (1945) como canción de boda leonesa:

*Ya les pusieron el yugo,
ya les echan la jimostra,
ya no se van a los trigos
a que les pique la mosca...*

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) recoge “*samosta*” como “*lazada que se hace en las cuerdas, por ejemplo la que se echa en el ramal que va de las orejas de la yunta a la mancera del arado, para guiar a los animales. Esta samosta madrileña es hermana gemela de la jimostra leonesa*”.

En el resto de documentos, solo en el Alto Jarama (Sanz, 2007) se incluye esa misma variante:

- *SAMOSTA - Nom. - Clase de nudo o lazada de cuerda gruesa o sogá.*

SAMUCA. Apero para cargar los mulos, especialmente con haces de centeno. También “*jamúa*” o “*jamuga*”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE se recoge “*samuga*”, que dirige a “*jamuga*”, “*Del lat. mediev. sambuca 'andas para transportar mujeres distinguidas', 'parihuelas', este del lat. sambūca 'máquina de guerra en forma de puente levadizo', y este del gr. σαμβύκη sambýkē 'arpa'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/03/2022]):

- 1. f. Silla de tijera, con patas curvas y correones para apoyar espalda y brazos, que se coloca sobre el aparejo de las caballerías para montar cómodamente a mujeres. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

Son los mismos términos incluidos en el DA:

- XAMUGA, Ò XAMUGAS. s. f. Una especie de silla hecha de unos correones, y brazos de madera, à modo de los de las sillas comunes, pero son redondos, y mas largos. Sirve para que las mugeres vayan con alguna conveniencia sentadas en las caballerías, afirmandola, y assegurandola sobre el albardón, ù albarda.
- SAMUGA. s. f. Lo mismo que Xamuga.

Moreno (2020) incluye la misma definición de “jamuga” del DRAE.

Aceituno (2010) lo recoge al describir el cultivo de centeno: “para acarrear los haces hasta las eras, se utilizaban carros tirados por vacas o se ponían samucas en las mulas y se cargaban”. También Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que “cuando el acarreo se realizaba a lomos de caballerías —burros o mulos, normalmente— se recurría a las amucas o samucas y, en menor medida, a los grijones. Las primeras consistían en dos maderos paralelos unidos por otros dos, curvos y asimismo paralelos entre sí; en los extremos de las barras rectas aparecen unas muescas que sirven para atar las acarreaderas o sogas largas que fijan los haces” hechos de “roble, encina, fresno o aliso”.

En la Sierra Norte lo cita Alvar (2011), igual que “amuca”, como “jamuga, apero para transportar los haces de cereal a lomos de las caballerías, consistente en dos maderos largos paralelos unidos por otros dos curvos, en cuyos extremos hay unas muescas para atar las acarreaderas”. En Montejo señala también “jamúa”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- SAMUGO - Nom. - Sujeto voluminoso, de peso claramente superior a la media.

mientras Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos, indican:

- HAMUGAS. 1.- Apero para poner encima de las mulas y donde se sujetan las cuerdas para acarrear.
- JAMUGA. 1.- Hamuga, apero para acarrear con las caballerías.
- SAMUGO. 1.- Persona torpe y callada.

e Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- AMUGAS.- Arreo de madera.

o Sánchez (2005), en Peñalver, recoge “amugas” por “acarreaderas”.

Como “jamugas” lo encontramos en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), entre el equipamiento de la “vaquilla” de Riosalido (José Antonio Ranz Yubero, “Un ciclo festivo en Riosalido”, CEG29, 1997) o en Corduente (Berlanga, 2008):

- AMUGAS. Jamugas. Aparejo para transportar haces de mies, formado por dos palos y dos estructuras metálicas que caen a ambos lados de la albarda o aparejo.
- SAMUGAS. Jamugas.
- SAMUGAZO. Golpe fuerte.
- SAMUGO. Persona mohína, terca, indócil.

En Segovia (Calleja, 1996) se describe con detalle:

- HAMUCAS. f. (De jamugas). Armatoste de madera empleado para acarrear mieses a lomos de caballerías. Consiste en dos palos largos con unas muescas cerca de sus extremos. Estos palos, paralelos entre sí, van unidos en su parte central por otros dos más cortos que forman con ellos una especie de escalera de dos peldaños. Colocados sobre la albarda sirven para que el artefacto se sujete en ella atado convenientemente con la cincha. Las haces de mies se cargan en

este dispositivo colocándolos verticalmente a ambos lados de la caballería y atándolos a él, en las muescas de los palos más largos, con unas sogas llamadas acarreaderas.

Vergara (1925) recoge:

- *LAMUCAS, f., pl. Segovia. Palos horizontales que sujetan la cincha a uno y otro lado de la albarda, para poder llevar los haces de mieses.*

SAN ANTÓN. En La Puebla de la Sierra, mariquita. Ver también "[mariposa](#)".

Sustantivo Zoología.

No se recoge este significado en los diccionarios de la RAE.

Incluye esta denominación Fraile Gil (2021) en un conjuro de la mariquita recogida en esa localidad:

*San Antón, San Antón,
lleva las albarquitas a tu pastor
que tu padre y tu madre ya se las llevó.*

que para Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo, es:

- *VAQUITA. Mariquita, insecto de forma redonda y vistosos colores (rojo, naranja) y puntitos negros; se creía que encontrarse una vaquita daba buena suerte.*

La encontramos como "*vaquita de San Antón*" en el País Vasco (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=758437>) y varios países de Sudamérica. También es frecuente (e incluso las formas "*sanantón*", "*sarantón*", "*sanantontón*" o "*sarantontón*") en varios atlas lingüísticos (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-folklore-en-los-atlas-linguisticos-espanoles-i-refranes-dichos-y-canciones/html/>).

SANCOCHAR. Escaldar, dar una ligera cocción a un alimento o interrumpirla antes de tiempo. Especialmente para comida de los cerdos. Ver "[encallar](#)".

Verbo transitivo Ganadería.

En el DRAE se incluye "*sancochar*" como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- *1. tr. Cocer la comida, dejándola medio cruda y sin sazonar.*

y sus derivadas "*sancocho*":

- *1. m. Alimento a medio cocer.*

y "*sancochado*":

- *1. m. despect. coloq. Cuba. Comida mal preparada.*

En el DA son:

- *SANCOCHAR. v. a. Cocer, ò freir algun manjar, dexandole algo crudo, y sin sazonar. Pudo venir de Sal, y Cocho, quasi Salcochar, y el uso ha mudado la l en n.*
- *SANCOCHADO, DA. part. pass. del verbo Sancochar. Lo assi mal frito, ò cocido.*

Aceituno (2010) comenta que los gamones (*Asphodelus albus* Mill.), para dárselos a los cerdos, "*se preparaban sancochados o 'encallados', echándolos en agua hirviendo y sacándolos enseguida*".

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- *SANCOCHAR - Ver. - Hervir brevemente. Coagular, cuajar por acción del calor.*

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006) se cita:

- *SANCOCHAR.- Hervir brevemente.*

mientras en Corduente (Berlanga, 2008) se cita:

- *SANCOCHO. Cosa mal hecha y con defectos.*

y Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- *SANCOCHAR.- (tr.) Estropear.*

Mientras, se cita en Segovia (Calleja, 1996):

- *SANCOCHER. tr. Cocer sólo a medias un alimento. (Zona de Cuéllar).*
- *SANCOCHAS. f. pl. Sopas hechas con sangre de cerdo y morcilla. (Zona de Cuéllar).*

en Riaza (Cerezo, 2018):

- *SANCOCHADO.- Recocado.*

y Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *SANCOCHAR: 1) Cocer carnes, pescados, legumbres u otros alimentos, solo con agua y sal. 2) Quemarse la lengua por tomar algo excesivamente caliente.*

Vergara (1925) recoge la forma:

- *SANCOCHADO, adj. Segovia. Equivale a mal cocido y se aplica generalmente a los garbanzos, para indicar que no han acabado de cocerse por no haberlos puesto a cocer en buenas condiciones o ser de mala calidad. El Diccionario de la Real Academia Española trae la palabra Sancochar en el sentido de cocer la vianda dejándola medio cruda y sin sazonar.*

Lo encontramos también en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), como “socochar”, referido a “meter en agua hirviendo patas u orejas de los cerdos sacrificados para limpiarlos”.

... veinte que por manqueras estaban más inútiles, y que para los matar, los ataron una noche a sendos palos y los sangraron y dexaron desangrar hasta que murieron, y que esto se hizo con mucho dolor de sus dueños y lástima de todos por el buen servicio que les avía hecho; y que la carne la sancocharon y pusieron al sol para que se conservase, y assí la guardaron para matalotage de su navegación.

Garcilaso de la Vega, el Inca. 1605. *La Florida del Inca*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sancochar: 17/12/2020].

SANGUINARIA. *Paronychia argentea* Lam. Planta de la familia de las cariofiláceas, de uso medicinal para problemas circulatorios.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se incluye como “*sanguinaria menor*” dirigiendo a (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/04/2022]):

- 1. *f. nevadilla.*

y esta, “*nevadilla*”, a su vez, “*Del dim. de nébeda, quizá con infl. de nevada*”:

- 1. *f. Planta herbácea anual, de la familia de las cariofiláceas, con tallos tumbados, vellosos, de 30 a 40 cm de longitud, hojas elípticas, estrechas y*

puntiagudas, flores pequeñas, verdosas, en cabezuelas apretadas y ocultas por brácteas anchas, membranosas y plateadas, y fruto seco con una sola semilla de albumen harinoso. Abunda en los lugares áridos, el cocimiento de las flores, con sus brácteas, se suele emplear como refrescante, y toda la planta se ha usado en cataplasmas para curar los panadizos.

- 2. f. *aladierna*.

Por su parte, “*aladierna*” es otra especie sin relación con esta.

El DA solo cita:

- *SANGUINARIA. s. f. Hierba parecida à la Centinodia, ò la misma, segun algunos Herbolarios. Llámase assi por tener virtud de disminuir y refrescar la sangre. Tambien suelen llamarla Correguela. Es voz puramente Latina.*

donde se mezclan *Paronychia argentea* Lam., centinodia (que es la sanguinaria mayor, nombre común de varias especies del género *Polygonum*, familia *Polygonaceae*) y la *correhuela* (*Convolvulus arvensis* L., familia *Convolvulaceae*).

Incluye el término Aceituno (2010) como nombre común de *Paronychia argentea* Lam., planta que “*como su nombre indica, ha sido usada tradicionalmente para paliar problemas circulatorios*”.

Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) solo comenta que “*la sanguinaria tenía virtud contra las enfermedades de las vacas, y los tomillos para curar a los animales en general*”.

Para Baonza (2019), es una especie presente tanto en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón original, de cinco municipios, como en Madarcos.

En Guadalajara se cita para esta especie con este nombre o el de “*hierba blanca*” en la Campiña de Guadalajara (Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz, “*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, [CEG34](#), 2002) y la “*flor de sanguinaria*”, sin más datos, en San Andrés del Rey (Antonio Aragonés Subero, “*El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales*”, [CEG24](#), 1992).

Flora Ibérica recoge “*sanguinaria menor*” como nombre vernáculo para *P. aretioides* DC, *P. capitata* subsp. *capitata* (L.) Lam. y *P. kapela* (Hacq.) A. Kern.

Citan “*sanguinaria*” Pardo y colaboradores (2018b) y Sanz (2013) en Castilla y León con la indicación de “*general*” o “*hierba de la sangre*” en “*algunas localidades de Segovia*”.

Si el estentino grande o el estomago sera inciso o cortado deuese apontar con filo de seda muy subtil & delgado & sembrar encima de la incision poluos vermejos restrictiuos para quando es cortado el cerebro acostumbrese de poner en ello yerba sanguinaria con saluia en lo qual milagrosamente acahesce la curacion porque los tales acostumbran luego de perder el sentido & bueluenseles los ojos vermejos: & no retienen lo que comen.

Anónimo. 1494. *Traducción del Compendio de la humana salud de Johannes de Ketham*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sanguinaria: 03/04/2022].

SANTIAGUERA. Se dice de la judía que se siembra a finales de julio o principios de agosto.

Adjetivo

Agricultura.

Con un mismo sentido, en el DRAE se incluye “*santiaguero, ra*” como “*perteneciente o relativo*” a diversas ciudades denominadas “*Santiago*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]). No aparece así en el DA.

Solo lo encontramos en Aceituno (2010) cuando, al hablar de la variedad tradicional llamada “*judía de los cuarenta días*” comenta que “*se siembran dos tandas, las tempranas por San Isidro y las tardías o 'santiagueras', desde el 25 de julio hasta primeros de agosto*”.

Baste esa referencia de la rigurosa formación del concepto y la expresión de la poesía en Lino Horruitiner, para explicarse la firme calidad de esta voz lírica que ha permanecido en una oscuridad hecha quizá de pudor y desdén, sin contar con el impulso bohemio del poeta, más preocupado de sorprender la madrugada santiaguera en su atmósfera de magia y ensueño, que de labrarse una personalidad literaria en el trasiego cómplice de compadrazgo y amiguismo que ha sido buena parte de la crítica criolla.

Ángel Augier. 1943-1974. *Prosa varia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [santiaguera: 17/12/2020].

SANTISMA, -O. Santísimo, superlativo de “*santo*”.

Adjetivo General. Religión.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo cita ampliamente. Por ejemplo, en La Hiruela, en esta petición de cera para “*El tiempo de Cuaresma*”:

*El Jueves Santo la noche que el misterio celebró
del Santismo Sacramento para quedarse con nos.*

...

*dando un fuerte suspiro espiró el manso Cordero.
Por siempre sea alabado el Santismo Sacramento.*

...

*Echa mano a ese bolsillo, mozo, no seas cobarde,
que somos las de Santismo, que pedimos pa alumbrarle.*

o en “*La procesión del Encuentro*”:

*Niño, mira hacia el altar y adora a quien hay dentro,
que es un divino manjar del Santismo Sacramento.*

y en sendas versiones de “*La despedida a los novios*” de Montejo de la Sierra:

*Subistis la iglesia arriba y os hincaisteis de comedio,
hicistis la reverencia al Santismo Sacramento.*

o Prádena del Rincón:

*Ya se ha acabado la misa, se cierra el grande misterio
y al matrimonio le leen los santismos Sacramentos.*

También aparece (2021) en tres plegarias de La Puebla de la Sierra, para “*la bendición de la masa*”:

Dios te credga

*y la Virgen Santisma te floredga,
y el bendito San Miguel
que nos dé pan a comere.*

o “la bendición de la hornada”:

*El bendito San Miguel
que nos dé pan a comer,
y la Virgen Santismita saque animitas del Purgatorio,
tantas como unturas haiga en este horno.*

y en otra plegaria del rosario, “En el Monte murió Cristo” (Fraile Gil, 2021; 2023a):

*El alma tengo prestada en adelante os la ofrezgo
para que goce y descanse en vuestro santismo Templo.*

En Guadalajara, este mismo ejemplo de “santismo” se cita en Majaelayo (Julio Contreras Mesa, “Majaelayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia mas un apéndice etnográfico”, [CEG18](#), 1991), Peñalver (Sánchez, 2005), Torrebeleña (Guillermo Yela Garrafón, “Las Ramas de Torrebeleña. (Continuación)”, [CEG26](#), 1994), Corduente (Antonio Berlanga Santamaría, “Las ordenanzas de las cofradías de la Santa Veracruz y del Santísimo Sacramento en Corduente”, [CEG39](#), 2007) o la misma Guadalajara (Ángel Mejía Asensio, “Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI”, [CEG28](#), 1996), entre otras.

Para este y otros casos semejantes en la Sierra del Rincón, pueden consultarse los casos de pérdida de la “i” átona en la formación del [superlativo](#) con “-ísimo”.

[...] & otra vez con afectuosos rruegos demando de merçed que le plega bendezjr aquesta obra & enderesçar en carrera de luz todas las obras delos obrantes por el & alcançar de sus voluntades los errores & aduzjr al fin deseado ahonrra del su santismo nonbre & prouecho delos sus santos & plegale de me otorgar perdón delos pecados el que bjne & rregna por el siglo delos siglos amen

Anónimo. c. 1450. Arte complida de cirugía.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [santismo: 05/05/2024].

SANTO. En las paredes de “*pedra seca*”, piezas grandes hincadas en el suelo que se colocan en muros o vallas para darle resistencia estructural. Ver también “[cobertera](#)” e “[hincadera](#)”.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

No incluye este sentido en los diccionarios de la RAE.

La encontramos citada por Hernández y de la Hoz (sin fecha):

- *SANTO: cada una de las piedras con forma de ligero talud, más ancha en su parte inferior y que se estrecha un poco en la parte superior, y de mayor tamaño que las que forman el resto de la fábrica, que sirve como un machón o una pieza de apoyo estructural en la constitución de un muro de piedra seca, alternando con otras piedras, semejantes en su forma y en su función, cada cierta distancia, de modo que se conforme un paramento elaborado con apoyos ubicados a*

intervalos y que entre cada dos de ellas se cree un muro de fábrica de lajas organizada de esa manera en tramos.

comentando además que es “voz propia de la zona de Montejo de la Sierra”.

Para Hernández (sin fecha) son “grandes lanchas verticales” en los muros de piedra seca. Y Vela (2022) comenta que hay dos variantes principales en esta construcción de cercas. Una son muros protegidos con “coberteras” y la segunda, “la más espectacular”, “es la que se construye mediante el empleo de «santos», grandes lajas de piedra que se disponen verticalmente en intervalos regulares a lo largo del recorrido del muro”, ampliando más adelante:

Así los «santos» serían cada una de las piedras, más anchas en su parte inferior y que se estrechan un poco en la parte superior, que hacen las veces de machón o elemento estructural en la construcción de estas cercas de piedra seca. En otros ámbitos geográficos próximos se utiliza el término «hincadera».

SANTO. Crucifijo vestido según la época litúrgica y adornado con medallas y otros objetos religiosos con el que se hacían las “peticiones” de Cuaresma, ofrendas que luego se subastaban para sufragar los gastos de “lucir” el “monumento”. En Prádena del Rincón, cruz a la que se colocaban ciertos tejidos para realizar peticiones por las casas el día de san Eugenio (15 de noviembre).

Sustantivo Religión.

No se encuentra nada relacionado en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) recuerda que en Prádena del Rincón lo llevaban al “*pedir en Cuaresma*”. Además, en Paredes de Buitrago, “*el santo o cruz que portaban las postulantes era vestido, alhajado y llevado con toda solemnidad*”, añadiendo:

El santo era un crucifijo que le ponían muy majo, llevaba unos vestiditos desde el Cristo para abajo, y los vestidos cambiaban de color según el domingo que era; yo me acuerdo que los había moraos y negros, por lo menos, pero, ¡qué bonitos! Llevaba también una cinta con tres medallas, una arriba y dos a la punta de los brazos, y el personal, cuando daba limosna, iba y besaban aquellas medallas. Pero también le ponían gargantillas y rosarios bonitos, lo mejor, y estaba bien bonito.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) aluden a esta tradición del 15 de noviembre, en Prádena del Rincón, cuando “*celebraban la fiesta de San Eugenio*”. Ese día “*las mozas pedían por la mañana con el Santo, una cruz vestida con faldillas, cintas, etc.*” que llevaba y adornaba “*la mayordoma que las mozas elegían para la fiesta, correspondiéndola también preparar la cena de ese día que pagaban entre todas a escote*”.

SAZ. Cualquiera de las especies del género sauce (*Salix* sp.). Ver “sacera” y “salquera”.

Sustantivo Botánica.

Se encuentra “saz” tanto en el DRAE, “*Del lat. salix, salĭcis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [18/07/2023]):

- 1. m. sauce.

como en el DA:

- SAZ. s. m. Lo mismo que Sauce.

Aceituno (2010) recoge también “saz” y “saz blanco” aplicado a *Salix alba* L.

Alvar (2011) lo señala en Montejo como “salguera”. También Fraile Gil (Fraile y León, 2015) que, según informe de Rafael de Frutos (comunicación personal, 2024), “cortaban las ramas del saz [salguera]” para construir los “chumbanos”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, para suplir la falta de alimento, se hacía acopio de “*hojas de barda y de saz*” y Asenjo (2020) recoge en Cerezo de Abajo “zaz” para los pies del género *Salix* con forma arbustiva.

Entre otras muchas citas, en Guadalajara lo encontramos en como “saces” o “saz” en Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución*”, CEG30-31, 1998-1999), la Serranía de Guadalajara como “saz o salce” en, precisamente, Villanueva del Saz (María Rosa Nuño, “*El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la Serranía de Guadalajara*”, CEG14-15, 1990), en una copla de Tendilla dedicada a la “*Virgen de la Salceda*” (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, CEG25, 1993) o en infinitad de alusiones a la Virgen del Saz de Alhóndiga.

Para *Flora Ibérica* es únicamente *Salix alba* L.

Llegauan pues con mucho acatamiento, hincáuense de rodillas al ydolo de Vitzilopuchtli, tocauan el dedo en tierra y besáuano. Venía luego el gran sacerdote vestido de pontifical, con otros muchos reuestidos también de las sobrepellizes que, según en otra parte dixe, ellos vsan; y sin hablalle palabra, le tiñía todo el cuerpo con vna tinta muy negra, hecha para aquel efecto. Y tras esto, saludando o bendiziendo al vngido, rociáuale quatro vezes de aquella agua bendita y a su modo consagrada, que dixe guardauan en la consagración del dios de massa, con vn ysopo de ramas y hojas de caña, cedro y saz, que hazían por algún significado o propiedad. Poníale después sobre la cabeça vna manta toda pintada y sembrada de huessos y calabernas de muerto, encima de la qual le vestía otra manta negra y luego otra azul, y ambas estauan con cabeças y huessos de muerto, muy al natural pintados.

Francisco López de Gómara. 1553. *Segunda parte de la Crónica general de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [saz: 18/07/2023].

SAZRE. Arce de Montpellier (*Acer monspessulanum* L.). También “sacer” y “afre”.

Sustantivo Botánica.

Únicamente lo cita Aceituno (2010), refiriéndose al arco de Montpellier como “*afre*” o “*sazre*”. Comenta que, en La Puebla de la Sierra se oía decir “*Ya echan hoja los sazres, ya sale la hierba*”.

Montero (2009) lo recoge como “*sacer*”.

Aunque no aparece en *Flora Ibérica*, también lo encontramos en Los Cameros (La Rioja) como “*arce, árbol de hoja arrugada y tronco pequeño*” (<https://www.wikirioja.com/riojanismos/sazre/>).

Baonza (2019) solo recoge las formas “*safre*” y “*sacre*”.

SEBOSA. Variedad tradicional de pera, llamadas también “*peras de sebo*”.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Montero (2009) la cita ya solo en La Hiruela. Duras y bastas, poco valoradas, “*se comen asadas o cocidas en vino*” y crudas solo a partir de noviembre.

Aceituno (2010) señala, además, que solo localizó dos ejemplares.

SECAS (patatas). Patatas secas o revolconas, con torrezno frito y pimentón. Quedaba una pasta del color del barro, de donde toman el nombre de “*resecas*”, sin caldo. Ver también “*patatas barreras*”.

Forma compleja Alimentación.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010), al tratar el laurel (*Laurus nobilis* L.), comenta que se utilizaba para aliñar muchas recetas tradicionales “*como la ensalada de judías matanceras, las judías vinagrosas, las patatas secas o las patatas con arroz y bacalao*”. La forma de prepararlas la recoge como “*patatas resecas*”, “*patatas revolconas*” o “*patatas barreras*” al comentar el cultivo de la patata (*Solanum tuberosum* L.): se cocían con ajo y una hoja de laurel y se escurrían, se freía un torrezno en la sartén y, cuando se retiraba de la lumbre, se añadía el pimentón. “*El caldo se aprovechaba para hacer sopas de pan, añadiéndole algo de la grasa de la sartén. El resto de la grasa se echaba en las patatas, y se machacaban*” quedando una pasta de color barro.

También Alvar (2001), en sus “*madrileñismos*”, recoge las “*patatas secas*” (o “*patatas resecas*”) como:

Plato que se tomaba habitualmente en el desayuno, consistente en unas patatas cocidas en agua con sal y aceite. Una vez cocidas, se separaba el caldo que se tomaba con unas sopas de pan. Las patatas se mezclaban con la grasa sobrante de haber frito torreznos, a la que se había añadido pimentón, y se machacaba todo junto con un torrezno.

mientras De Frutos las recuerda como uno de los “*entrantes*” de la “*Comida de mayores*” de 2018, en concreto “*patatas secas con torreznillos*”, y que (“*Ayer y hoy*”, 2024):

Normalmente desayunaba toda la familia junta. Si eran patatas secas, todos de la misma cazuela, con acompañamiento de pringue, ajo, pimentón en polvo y torreznillos.

Son muy numerosas las recetas que aparecen en *internet*, en muchas zonas de España.

SENIFICAR. Significar.

Verbo transitivo Ganadería

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

En La Puebla de la Sierra lo recoge Fraile Gil (2023a) en una de las versiones del “*Arado de Pasión*”:

*Los orejeros son dos, Dios los abrió por sus brazos;
senifican bien las puertas de la gloria que esperamos.*

...

*El agua que el galán lleva metida en el botijón
senifica la amargura que bebió Nuestro Señor.*

...

*La azuela que el galán lleva para componer su arado
senificará el martillo con que remachan los clavos.*

*La vara que el galán lleva para arrear su ganado
senifican bien las varas con que a Cristo le azotaron.*

*El surco que el galán lleva por medio de aquel terreno
senificará el camino de Jesús el Nazareno.*

También se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/68276>) y en numerosos enlaces relacionados con la lengua aragonesa en general (por ejemplo, <https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>) o en el Sobrarbe (https://issuu.com/diputacionprovincialdehuesca/docs/el_aragon_s_del_biello_sobrarbe).

SEÑAL. Marca con que se identificaba el ganado, consistente en corte o bocado en una o las dos orejas.

Sustantivo Ganadería

El DRAE recoge únicamente los sentidos generales para “*señal*”, “*Del lat. mediev. signale 'signo', 'señal', y este del lat. tardío signālis 'que sirve de signo o señal'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. *f. Rasgo o nota que se pone o hay en las cosas para darlas a conocer y distinguirlas de otras.*
- 4. *f. Distintivo, marca.*

similar a lo incluido en el DA:

- *SEÑAL. s. f. La marca, ò nota que se pone, ò hai en las cosas, para darlas à conocer, ù distinguirlas de otras. Lat. Nota. Nævus. Línea.*
- *SEÑAL. Se toma tambien por nota, ò distintivo, en buena, ò mala parte. Lat. Nota. Indicum, ij.*

De Frutos (“*La 'pegue' y la 'señal'*”, 2023) apunta que “*se hacía para marcar el ganado, sobre todo a las vacas, ovejas y cabras. Consistía en dar unos pequeños cortes, de formas y maneras diferentes, en las orejas de los animales, para acreditar quién era el propietario del ganado señalado*”. De Montejo de la Sierra recoge las siguientes “*según su forma y lugar en las orejas*”: “*aguzada*” o “*aguzá*”, “*despuntada*” o “*espunta*”, “*hendía*”, “*hojilquera*”, “*horquilla*” u “*horcá*”, “*remisaco*” y “*zarcillo*”.

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) alude a las “*señales que documentamos*” y, refiriéndose a las ovejas, comenta que:

A los pocos días del nacimiento y el tiempo de la salida al exterior del borrego, surgía la necesidad de colocarle una seña de identidad que sirviera de marca de propiedad. Con este fin se le hacía la señal en la oreja. Esta consistía, y aún consiste, en uno o varios cortes en una o en las dos orejas. El tipo de corte podía, o no, ser igual en ambas y se llevaba a efecto con tijera o, en determinados casos concretos, con sacabocaos.

Indica, además, que “*se heredaba de padres a hijos*” y, en concreto en La Puebla de la Sierra, el hijo menor.

En Robledo de Corpes (Alonso et al., 2015) se cita como:

- *SEÑAL. 1.- Corte en las orejas para distinguir el ganado.*

mientras en Segovia (Calleja, 1996) solo se recoge para:

- *SEÑALAR. tr. n. acep. Tratándose de alimañas matadas en el campo, cortarles una oreja o una pata en el Ayuntamiento en cuyo término se han cazado, después de abonar al cazador la recompensa estipulada en cada caso. Se hace esto para que no se puedan presentar además en distinto municipio y cobrar otra gratificación por ellas, como si se hubieran cazado en ellas.*

y Vergara (1925) como:

- *SEÑALAR, tr., n. acep. Segovia. Se dice que se señalan o marcan los animales dañinos muertos cuando se les corta una oreja o una pata por el Ayuntamiento que ha pagado el precio por su caza, con objeto de que el cazador no los lleve a otro término municipal y los presente como cazados dentro de él.*

SEPOLTURA. Sepultura. Ver también “[sepulco / sepurclo](#)”.

Sustantivo Ganadería

No la recogen los dos diccionarios de la RAE consultados, aunque sí el “*Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*” (<https://apps2.rae.es/DH1936.html>).

Fraile Gil la cita en varias de sus obras relacionadas a la Sierra del Rincón. Entre otras varias, en el romance de la “*Guerra colonial en Cuba*” recogido en Montejo de la Sierra (2020):

*Ciento cincuenta mil hombres marcháronse para Cuba
donde millares de ellos hallaron su sepultura.*

o en esta ronda de La Hiruela (2023a):

*Con la sepultura abierta y la tierra para echarme
no he podido conseguir de tu querer separarme.*

En La Puebla, lo recoge en el “*Rosario de la buena muerte*” (2021):

*[...] por la aflicción que pasó viéndote en sus brazos,
por la aflicción que pasó al verte en la sepultura,
por las angustias y penas que en su soledad pasó,
por tu muerte y sepultura, por tu Santa Resurrección,
por tu admirable Ascensión, por la Gloria que posees, [...]*

“*La misa de Jesucristo*”:

*Como me echo en esta cama me echo en la sepultura,
si me muero esta noche, ampárame, Virgen Pura.*

o una oración a san Antonio:

—Vamos donde está el difunto, en la misma sepultura.

así como en esta “*Oración para acostarse*” de Paredes de Buitrago (2021):

*Virgen Santa del Pilar, Madre de consolación,
perdóname los pecados que bien sabes los que son,
que si me muero esta noche me sirva de confesión.
Como me echo en esta cama me echaré en la sepultura
y a la hora de la muerte ampárame, Virgen pura.*

En Guadalajara la encontramos en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012) y Palazuelos (Adrián Blázquez Garbajosa, “*Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)*”, [CEG20](#), 1991).

Muy repartida, aparece en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/67896>), en Riaño, León

(<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>) o como palabra aragonesa (<https://www.lenguasdearagon.org/pdf/recursoseducativos/dizionariobreu.pdf>).

En Extremadura, en Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017), y Ahigal, ambas en Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal); en Villahermosa, Ciudad Real (<http://www.calducho.com/paginas/diccionario%20calducho.htm>), Villena, Alicante (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/65/07domene.pdf>), Huelva (https://books.google.es/books?id=KEtWDgAAQBAJ&pg=PA564&lpg=PA564&dq=%22sepoltura%22+diccionario&source=bl&ots=KWUf3a3x9c&sig=ACfU3U3dMAVdwYkPQPdrbYv-2aWTzLRrFA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwirpY240q-BAXXzaqQEHC12C_g4FBD0AXoECAIQAw) o Canarias (<https://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/download/263/266>).

*Sobre quantos y eran encargóseles tanto
que tal daño les fizo que avién grant crebanto,
los que estavan lueñe avían grant espanto,
non semejava todo depuerto nin disanto.*

*Como trayén los griegos esfuerço e ventura,
fiziéronlos lazarar a la mayor mesura;
a los demás echaron por esta sepoltura,
los otros dieron cuestras con doblada rencura.*

Anónimo. 1240-1250. *Libro de Alexandre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sepoltura: 16/09/2023].

SEPULCO / SEPURCLO. Sepulcro. Ver también “[sepoltura](#)”.

Sustantivos General. Religión.

No aparecen así en los diccionarios de la RAE.

Recoge la primera forma Fraile Gil (2023a) en peticiones para cera del primer domingo de Cuaresma de Paredes de Buitrago:

*Yo y mis compañeras
al sepulco fuimos,
desde lejos vimos
la piedra quitada.*

y del Día de la Encarnación (25 de marzo):

*Si el sepulco le cerráis, dejar sepoltura abierta,
¡ay de mí! que si enterráis a Jesús, María es muerta.*

La segunda, aparece en una versión de Robregordo del *Via Crucis* (2020, 2023b):

*El sol se oscurece, la mar da bramidos,
se abren los sepurclos y tiemblan los riscos.*

Solo encontramos referencias a la forma “sepulco”, entre otros lugares en Zamora (<http://cept.paisajeyterritorio.es/assets/anotaciones-toponimicas-salmantinas-riesco-chueca.-p.pdf>), Tudela, Navarra

(http://www.navarra.es/appsext/bnd/GN_Ficheros_PDF_Binadi.aspx?Fichero=BGN00113-7_31000000000000000000410.pdf), Calatayud, Zaragoza (<http://cebilbilitanos.com/wp-content/uploads/2019/11/315667426-La-Portada-de-Santa-Maria-de-Calatayud-estudio-documental-y-artistico.pdf>) o Murcia (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7158912.pdf>).
También en Nuevo León, México (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018805/1080018805_34.pdf).

Yten, a la quarta pregunta respondio e dixo que sabe este dicho testigo que despues que este dicho testigo se acuerda a esta parte que todavia ha visto que esta dicha villa de Viluao tiene por su juridicion a la tierra e canal della fasta el Sepulco durante el logar que alcança la mar salada, e que asi ha visto vsar e acostunbrar fasiendo entregas e execuciones dentro de este dicho termino.

Anónimo. 1497. «Información de testigos».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sepulco: 30/06/2024].

SERA. Serón, capazo de esparto para transportar el carbón. Ver “[serón](#)”.

Sustantivos Agricultura. Carboneo. General.

En el DRAE, de forma más general, se indica que, “*Del ár. hisp. šaira 'espuerta'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/06/2020]):

- 1. f. *Espuerta grande, regularmente sin asas.*

siendo “*seraje*” el “*conjunto de seras, especialmente de carbón*”.

En el DA se encuentran los dos términos:

- *SERA. s. f. Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbón, y otros usos. Covarr. citando al P. Guadix, dice es voz Árábica. Lat. Fiscina. Sporta.*
- *SERAGE. s. m. El conjunto de seras, especialmente de carbón, que algunos llaman serado; aunque no tiene tanto uso. Lat. Sportarum, vel Fiscinarum cumulus.*

Aceituno (2010) únicamente indica que “*una vez frío, el carbón se metía en seras para transportarlo*”.

En Guadalajara Alonso y colaboradores (2015) recogen en Arbancón:

- *SERA. 1.- Espuerta sin asas.*

En Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) se usan “*seras*” para el transporte y venta de los productos de alfarería, para “*sacar la basura*” y repartirla en las tierras o para “*lavar el menudo del cerdo*”. Para “*higos secos*”, Felipe María Olivier López-Merlo (“*La botarga de Guadalajara*”, [CEG28](#), 1996), la “*pasta*” de las olivas trituradas en “*serillos de esparto*” en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) o el reparto del carbón (Andrés Pérez Arribas, “*Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos*”, [CEG29](#), 1997).

En Segovia, mientras, en la comarca de Pinarnegrillo Herranz (sin fecha) cita:

- *SERILLO. Cestillo de esparto para transportar la compra.*

Al fin di tantos golpes, que me respondió un mozo, y diciéndole con la necesidad que venía, respondiome que me fuese en hora buena; y tornando a llamar, acudió el aperador del cortijo, que en todas sus acciones pareció ser muy hombre de bien, y abriéndome la puerta acudió a mi necesidad y al cansancio de mi macho, y díjome: 'Perdone vuesa merced, que por estar dando voces sobre una serilla de higos que estos mozos me habían hurtado, no pude responder tan presto'. 'Pues si no es más de por eso —dije yo— no le dé pena, que yo le diré quién se la hurtó'. 'Ángel será vuesa merced —respondió él— y no hombre, si me dice eso'. 'Déjeme reposar —dije yo— y se lo diré'.

Vicente Espinel. 1618. *Vida del escudero Marcos de Obregón*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [serilla: 22/06/2020].

SERENA. Sirena.

Sustantivo General.

Se encuentra en el DRAE “serena” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/06/2024]):

- 1. f. desus. sirena (|| ninfa marina).

Lo recoge Fraile Gil (2020) en dos versiones de Montejo de la Sierra (y una variante de Horcajo) del romance “El amor que venció a la muerte”:

—Mira, hija, cómo canta la serenita del mar.
—Madre, no es la serenita ni lo ha sido ni será
que es la voz del Conde Niño que a mí me viene a buscar.

No a muchos passos vido debaxo de un árbol unas armas verdes gravadas de fino oro de estremada riqueza; y de una rama del árbol estava colgado un escudo de fino azero, el campo verde y en él pintada una serena que una marina diosa parecía. Junto al escudo, de la mesma rama del árbol colgando estava un muy rico yelmo, que muy fuerte parecía.

Pedro de la Sierra. 1580. *Espejo de príncipes y caballeros, segunda parte*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [serena: 30/06/2024].

SERILLO. Alfombrillas o almohadillas de esparto.

Sustantivo General.

En el DRAE solo se encuentra con el significado relacionado con “sera” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/11/2025]):

- m. Sera pequeña.
- m. And. Sera rectangular en que se echa el pienso a la yunta en el campo.

Aceituno (2010), al referirse al esparto (*Stipa gigantea* Link), indica que:

Los tallos de espartera se utilizaban para hacer escriños de pequeño tamaño, enroscándolas con corteza de zarza. También se tejían como el esparto, y se hacían cinchos para los quesos, espuestas, serillos, serones, esteras para sentarse sobre ellas en los poyos de las cocinas y aguaderas para los burros. Se recolectaba en invierno. Las hojas se arrancaban enroscándolas en un palo, y tirando de él con fuerza.

Fernández García (1985), al tratar la “*vida parroquial*” en Montejo, comenta que las mujeres “*ocupaban la nave central y permanecían arrodilladas durante todo el sacrificio eucarístico*” sentándose solo “*a la explicación del evangelio, y lo hacían sobre almohadillas o serillos de esparto al estilo árabe, cruzando las piernas*”.

Con este significado se citan en la Alcarria, donde las “*vaquillas*” en Carnaval “*iban vestidas de sacos o serillos peludos (alfombras de esparto deshilachado)*” (S. García Sanz, “*Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)*”, [CEG01](#), 1987), en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992), donde la “*pasta*” de las olivas trituradas se prensaba en “*serillos de esparto*”, o en Valverde de los Arroyos (José María Alonso Gordo, “*Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos*”, [CEG27](#), 1995) donde se usaba un “*serillo de esparto para arrodillarse*”.

Sin embargo allí mismo, en Valverde, Alonso y colaboradores (2015) recogen:

- *SERILLO. 1.- Recipiente a modo de espuesta o cesto pequeño.*

como en Segovia, en la comarca de Pinaregrillo Herranz (sin fecha):

- *SERILLO. Cestillo de esparto para transportar la compra.*

coincidentes ambos con lo señalado por el Diccionario de la Real Academia.

SERÓN. Espuerta o cesta grande de esparto, colocados a ambos lados del lomo, para el transporte en caballerías de carbón, huevos, estiércol... Ver “*sera*”.

Sustantivo Agricultura. Carboneo. General.

En el DRAE aparece como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/06/2020]):

- *1. m. Sera más larga que ancha, que sirve regularmente para carga de una caballería.*

mientras en el DA se incluye para:

- *SERON. s. m. aum. La sera grande. Hacense regularmente en forma de aguadéras, con dos senos grandes en punta, para que sean mas capaces, y puedan llevarse sobre las caballerías. Lat. Amplior, vel capacios sporta.*

Fraile Gil (2022) comenta como, para transportar y vender huevos, “*le ponían al burro unos serones a los lados y los llenaban con paja para que los huevos no se rompieran, y así iba mi abuelo hasta la provincia de Guadalajara, hasta Uceda, contaba él, y hasta Valdepeñas de la Sierra...*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que para transportar y repartir la “*basura*” en el campo “*se combinaba el uso del carro con el de las caballerías cargadas con 'serones' de esparto o mimbre*”.

Lo encontramos en Prádena de Atienza (Alonso et al., 2015):

- *SERÓN. 1.- Aparejo de esparto para cargar sobre el animal de carga.*

Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “*El folclore gastronómico seguntino*”, [CEG02](#), 1987), Trillo (Agapito Pérez Bodega, “*Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo*”, [CEG16](#), 1990), Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#),

1992, y “Juegos y recreaciones de Peñalver”, [CEG24](#), 1992) o Labros (Mariano Marco Yagüe, “Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo”, [CEG26](#), 1994) entre otras muchas localidades.

En Segovia lo encontramos en Riaza (Cerezo, 2018):

- *SERÓN.- Especie de espuestas que se colocan en las caballerías para colocar dentro la carga que tienen que transportar.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *SERONES. Cestos grandes de esparto en los que los burros transportaban la carga.*

EL REY *¿Presenciaste tú la ejecución de Riego?*

CALOMARDE *Hace un mes, señor.*

EL REY *—(Deja la carta sobre el velador). Muchos relatos me han hecho de ella... ¿Cuál es el tuyo?*

CALOMARDE *—Fue un día solemne. Todo Madrid aclamaba vuestro augusto nombre al paso del reo, arrastrado en un serón por un borrico.*

EL REY *—Se diría un grabado de Goya.*

CALOMARDE *—(Lo mira, curioso.) Justo, señor... Riego subió al cadalso llorando y besando las gradas, mientras pedía perdón como una mujerzuela...*

Antonio Buero Vallejo. 1970. *El sueño de la razón*.

Parte primera. Espasa Calpe, S. A. 1994. 16ª edición. Madrid. 181 páginas.

(Caerá el telón al fin de jornada, y al levantarse aparecerá la calle de cajones de fruterías cerrados, y en uno abierto, de tocino, estará, de maja cobradora, sentada en un banquillo ú silla chica, la señora Ladvenana, y Juan Manuel, de mozo, con mandil; habrá tocino y salchichas imitadas, etc. La señora Polonia estará con tren de callos; la señora Juana, de verdulera, con abundancia, la Nicolasa se paseará con un canastillo de buñuelos sobre un paño blanco; la señora Mayora estará sentada de panadera con serón á un lado, y tendrá pan y alguna rosca; Espejo detrás, á la puerta de su tienda prendería, y mesita de aguardiente delante. Se verá la cruz del Rastro como va señalada, y junto á ella estará Carretero con prendas de hierro y algunas baratijas por el suelo; el Chico se paseará de aguador.)

Ramón de la Cruz. 1770. *El Rastro por la mañana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [serón: 22/06/2020].

SESERO. Piezas de hierro con las que se sujetaba el puchero en el fuego. Ver también “[fogón](#)”, “[morillo](#)” y “[recogedor](#)”.

Sustantivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al comentar que “*para sujetar el puchero al fuego se emplean seseros de hierro de forma semicircular, servicio que podían hacer igualmente unas piedras cóncavas*”.

Del resto de documentos solo lo recoge Calleja (1996), en Segovia:

- *SESERO. m. Pequeño trípode de hierro, curvado en forma de abrazadera, que se utiliza en las cocinas de leña con el hogar al descubierto, para sujetar los pucheros por detrás y por la parte baja, y evitar que los tiren los palos que están ardiendo en ellas.*

incluyéndola, además, en otros términos:

- *MORILLO. m. Morilla. Morillo pero no solo de hierro, como figura en el DRAE, sino también de piedra.// 2. Especie de trébede de hierro en forma de media luna, que se utiliza para sostener los pucheros de barro arrimados a la lumbre. Sesero. (Tierra de Sepúlveda).*
- *MORILLÓN. m. Morillo, sesero, especie de trébede pequeña de hierro para sujetar los pucheros arrimados a la lumbre. (Cuéllar).*

Aparece en Hacinas, Burgos (Cámara, 2011), Villafranca de Duero, Valladolid (<https://es.wallapop.com/item/sesero-de-hierro-antiguo-85873914>) y como riojanismo, bien “sesero o sesera”, en Grañón o Valgañón (<https://wikirioja.com/riojanismos/sesero-o-sesera/>).

SESTIL / SIESTIL. Sesteadero, lugar donde sesteá el ganado en las horas de mayor bochorno.

Sustantivos Ganadería.

El DRAE incluye “sestil”, “*De siesta e –il*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/06/2020]):

- 1. *m. sesteadero.*

que, a su vez, es:

- 1. *m. Lugar donde sesteá el ganado.*

palabras que, por su parte, incluye el DA:

- *SESTEADERO. s. m. El sitio, ù parage donde se sestéa. Dicese tambien Sesteadór. Lat. Æstiva, orum.*
- *SESTEAR. v. n. Passar la siesta durmiendo, ù descansando. Viene del Nombre Siesta. Lat. Meridiari. Cubare in meridie.*

En Montejo “*la toponimia del término municipal nos declara la condición ganadera de nuestro pueblo, en el que abundan los nombres que hacen referencia al ganado como son los corrales, majadas, tinados, siestiles y salegares*”, según comenta Fernández García (1985). Añade, además, que “*siestil se denomina el lugar donde los ganados sestean en el verano durante las horas de bochorno*”, sirviendo para ello tinados, corrales y majadas. Simplemente cita la palabra De Frutos (“*La Fuente del Encuentro*”, 2025).

Si Alvar (2011) recoge ambas formas en Montejo, De Frutos (“*Un poco de historia*”, sin fecha) emplea a segunda:

Esto sucedió en la Madre de la Reguera, por encima del siestil, [...]

Para Ruiz y Moreno (2001) “*siestiles*” son “*corrales*” y “*majadas*”, “*zonas de refugio, generalmente a orillas de los ríos*” para el ganado en momentos de calor.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se define como:

- *SESTIL. 1.- Paraje de algunos pueblos, seguramente donde sesteaba el ganado.*

y en Prádena de Atienza (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “*Toponimia menor de Guadalajara: Prádena de Atienza*”, [CEG38](#), 2006) se concreta que “con esta

denominación de carácter ganadero se indica el lugar, normalmente vallado donde se recogen para sestar los ganados en la época veraniega”.

También se cita “sestil” en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid, “Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989) y Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “El ‘Ramo de Cuaresma’ en Congostrina”, [CEG29](#), 1997). En cambio no lo encontramos como “sestil”.

De la tercera faz del signo de tauro es la piedra a que llaman zebech de que auemos ya dicho en este libro en el .xxviº. grado del signo de pisces. Et su uertud es atal que si la pusieren en algun logar poblado; ermar sa. & entrara desacuerdo entrellos, de guisa que se mataran unos con otros; & auran a foyr daquel logar. Pero esta sera mas manifestamente seyendo saturno en esta faz & en su ascendent & en su hora. & en trino o en sestil catamiento de mars. Et que descenda sobresta piedra la uertud de la figura de un omne negro con los dientes salidos a fuera. & a cuerpo de eleofant & que tenga ante si un bezerro; & tras si un can.

Alfonso X, Rey de Castilla. c. 1250. *Lapidario*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sestil: 22/06/2020].

SETENCIA. Sentencia.

Sustantivo General.

No parece esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil lo recoge ampliamente en La Puebla de la Sierra, en el romance “La Pasión de Cristo. Bañando está las prisiones” (Fraile Gil, 2020; Fraile Gil y León, 2015):

*Y sentándose en su solio pronunció setencia clara:
—Muera Jesús Nazareno, pues todo el mundo lo aclama,
que el Hijo de Dios se hace con enredos y marañas,
siendo un alborotador de repúblicas y plazas,
como lo dirá el pregón cuando por las calles vaya.*

o (2023a):

*[...] también iba un pregonero pregonando en voces altas
el tenor de la setencia, como queda declarada.*

así como en una versión de “El buen pastor” (2023a):

[...] por la setencia de muerte que contra ti dio Pilatos, [...]

o en una oración a santa Bárbara contra las tormentas (2021):

*Vinieron al otro día a ejecutar la setencia,
te hallaron sana del todo muy agradable y risueña.*

En Madrid, se localiza en Bustarviejo y La Paradilla, en Santa María de la Alameda (Fraile Gil, 2023b).

También aparece en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017).

*El que este juicio hiciere ajustado, en las mesmas flotes hallará el retorno de su ocupación;
el a quien no agradare, no lo lea, y si lo leyere, perdónelo; y si no lo quisiere perdonar, condénelo.
Y, por última setencia, podrá decir: este ingenio es como de tratante usurero, que la mala moneda*

quiere más echarla de sí empleándola, que detenerla escondiéndola. Y de todas maneras me confieso obligado y me ofrezco agradecido.

Pedro Soto de Rojas. 1652. *Paraíso cerrado para muchos, jardines abiertos para pocos.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [setencia: 04/05/2024].

SETIEMBRE. Septiembre.

Sustantivo General.

En el DRAE, en la entrada “*septiembre*”, aparece “*Tb. setiembre*”, “*Del lat. September, -bris, der. de septem 'siete'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/05/2024]):

- 1. *m. Noveno mes del año, que tiene 30 días.*

No lo encontramos en el DA.

Fraile Gil (2020) la cita en La Puebla de la Sierra, en el romance “*Hija inocente calumniada por su madre*”:

*A las dos de la mañana del día veintidós de setiembre
tuvo un niño..... que daba gozo de verle, [...]*

También en Madrid (Fraile Gil, 2023b), se encuentra en Fuentidueña de Tajo. En Guadalajara, en Auñón (Nicomedes Crespo Viana, “*Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal Patrona de Auñón*”, [CEG26](#), 1994), Alcolea de las Peñas (“*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995), Albalate de Zorita (José María Camarero García, “*Los cuatro cabildos de Albalate de Zorita*”, [CEG30-31](#), 1998-1999) o Fuenteleahiguera (Luis Antonio Martínez Gómez, “*Sobre la venta y fabricación vegetal en los documentos de Fuenteleahiguera, siglos XVII – XX*”, [CEG39](#), 2007), entre otros.

—*Sí, estarían al caer las tres.*

—*Apunte usted las tres, con la aproximación del caso —le dijo el cabo al número.*

—*Las tres —repetía el número separando las sílabas a compás de su trabajosa escritura—. Día de autos, el de la fecha, hoy catorce de setiembre de mil novecientos sesenta.*

José Manuel Caballero Bonald. 1962. *Dos días de setiembre.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [setiembre: 05/05/2024].

SÉTIMO. Séptimo.

Adjetivo General.

En el DRAE, en la entrada “séptimo, ma”, aparece “Tb. sétimo”, “Del lat. septĭmus” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/05/2024]):

- 1. adj. Que ocupa en una serie el lugar número siete.

No lo encontramos en el DA.

Fraile Gil (2023a) la cita en la versión de “Los Mandamientos de Pasión” de Paredes de Buitrago:

*En el sétimo la cruz sobre sus hombros pusieron
y como era tan pesada con ella cayó en el suelo.*

En Madrid aparece en el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) y en Guadalajara, en la Sierra de Molina (Diego Sanz Martínez, “La Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Una hermandad penitencial de la Sierra de Molina”, [CEG34](#), 2002), Albalate de Zorita (José María Camarero García, “La ganadería en Albalate de Zorita”, [CEG35](#), 2003) o Loranca de Tajuña (Asunción Cobo Gómez, “Toponimia menor de Loranca de Tajuña”, [CEG49](#), 2017).

KIMERA ¡Pero...! ¿Qué clase de pesadilla es ésta...? (Va hacia el telefonillo. El niño llora) Habla Kimera, del noveno D... Sí, ya lo he visto... ¿Cómo quieren que me ponga...? Vengo histérica por la desgracia de mi pobre marido, después de un viaje horroroso y cuando llego a mi casa, me encuentro con el moro... No quiero excusas, que suba alguien inmediatamente al noveno D. (Cuelga).

LORO ¡Sétimo de caballería...! ¡Titiritiiiiii...!

KIMERA ¡Cállate, maricón! (Sale Abul con algunos vestidos de Kimera).

Juan José Alonso Millán. 1993. *Sólo para parejas. Comedia dividida en dos partes.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sétimo: 05/05/2024].

SIENTO. Asiento

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) lo encuentra en un comentario acerca de los “bailes de cuestación” de La Puebla de la Sierra:

La noche mismamente de la boda, primeramente se cenaba los de la boda, y cuando se terminaba de cenar los de la boda, ya iba el novio y el padrino a llamarlos a los mozos, que ya podían venir, y ya estaban ellos preparaos pa venir; y entonces ya venían y rondaban en la puerta, con la música, y se los rondaba; y luego ya abrían y pues se pasaba dentro, al portal, más bien en el portal, y allí preparaban los sientos, y ponían pan y vino, pa to los mozos; el que quería ir, no era obligación de ir todos, el que quería ir iba y el que no... Solamente los mozos... Eso era la noche de la boda, la primer noche.

También, en Segovia, lo citan Calleja (1996):

- *SIENTO. m. Asiento.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *SIENTO. Usado por asiento.*

Magiscacin y los que le seguían contradixeron esto; levantáronse los de la parte de Xicotencatl y defendiendo su partido, hubo entre todos mucha discordia, aunque los más seguían a Magiscacín, y así porfiando y contradiciéndose los unos a los otros, vinieron a palabras tan pesadas, que Magiscacín dio una coz a Xicotencatl que lo derrocó del sientto y echó a rodar por las gradas del cu, diciendo que era traidor a su patria e a los dioses, e que los cristianos eran muy buenos y tan valientes cuanto el había visto por sus ojos, pues siempre había salido vencido, y que ni los tlaxcaltecas ni los mexicanos juntos y confederados eran poderosos contra ellos, e que él que algún día pagaría como malo que era.

Francisco Máximo de Moya Torres y Velasco. 1730. *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [siento: 22/09/2023].

SIGUER. Seguir.

Verbo transitivo General.

Fraile Gil (2023a) lo recoge en El Atazar como “*siguemos*”.

La encontramos como palabra del dialecto judeo-hispano-marroquí o “*hakitía*” (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/meahhebreo/article/download/17946/15686?inline=1>).

SIMBUSCAR / SIMBUSCARLE. Puesta de la mantis religiosa (ooteca), usada tradicionalmente para calmar los dolores de muelas. Ver también “[cervata](#)”.

Sustantivos Zoología.

Fraile Gil (2014b, 2021) lo cita como “*simbuscar*” en Montejo de la Sierra y como “*simbuscarle*” en La Puebla de la Sierra y Serrada de las Fuentes (“*era pa cuando te duelen las muelas*”), añadiendo que en Extremadura es “*simbúscalo*”, término que solo hemos encontrado citado en Huelva como “*personaje inventado en los cuentos*” o “*simbúcalo*” (confundido como parte de un vegetal u “*hongo blanquecino pegado*” a una hoja o ramilla) pero que, en todo caso, “*basta con guardarlo en el bolsillo*” para que quite el dolor de muelas (“*Diccionario de palabras de andar por casa (Huelva y provincia)*” de Manuel Garrido Palacios; https://books.google.es/books?id=KEtwDgAAQBAJ&pg=PA11&hl=es&source=gbps_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false).

No lo localizamos en ninguno de los restantes documentos consultados.

SIMENTAL. En La Puebla de la Sierra, semental. Ver también “[murueco](#)”.

Sustantivo Ganadería.

Solo lo encontramos citado por Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) que, hablando del carnero, señala que “*el semental, llamado también murueco (Paredes de Buitrago, La Puebla de la Sierra), simental o semental (La Puebla de la Sierra, Braojos, La Acebeda, Gandullas) o*

simplemente, carnero (La Acebeda, Gandullas), debía tener una serie de características determinadas que pudieran ser transmitidas a sus descendientes”.

SIMIENZA. Siembra o sementera de los campos.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “*simienza*”, “*Del lat. sementis*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. f. desus. Acción y efecto de sembrar.

igual que en el DA:

- *SIMIENZA. s. f. Lo mismo que sementéra. Trahe esta voz Covarr. en su Thesóro.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al comentar “*el tiempo de trabajo que dedicaba a lo largo del año*” el herrero a las labores agrícolas, lo califica de “*irregular, centrándose en la temporada más densa de labores agrícolas (de marzo a finales de junio) y en época de la sementera, simienza, (en los meses de septiembre y octubre)*”.

En Guadalajara se emplea en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992), Bujalaro (Antonio Pérez Henares, “*Cuentos de Bujalaro*”, [CEG21](#), 1992) o Campisábalos (Juan Luis Pérez Arribas, “*Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios*”, [CEG36](#), 2004).

Calleja (1996), en Segovia, cita:

- *SIMENCERA. f. Sementera.*
- *SIMIENCERA. f. Sementera. (Tierra de Sepúlveda).*

y Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña:

- *SIMIENZA. Acción y efecto de sembrar. Equivale a siembra o sementera, pero es palabra más arcaica, que está cayendo en desuso.*

Además de en la Tierra de Pinares, Segovia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tocones-y-toconeros-en-al-tierra-de-pinares-de-segovia/html/>), se puede encontrar en La Mancha (por ejemplo, en <https://www.cuadernosmanchegos.com/opinion/para-cosechar-hay-que-preparar-la-simienza-tambien-en-los-campos-sociales-170.html>) o Almarail, municipio de Cubo de la Solana, Soria (<https://www.cuadernosmanchegos.com/opinion/para-cosechar-hay-que-preparar-la-simienza-tambien-en-los-campos-sociales-170.html>).

...; y siendo razon no se continùe el daño, y que aya nervio del comun tan preciso, pudiera mandar V. Mag. se reconozca el pie fixo de lo que oy aya existente, y cobrable, sin rastra de hacer excursion, sino en primer contribuyente, consumptor, ò fiador, y que esto se siembre en tierras de los Concejos, y la cosecha entre por caudal del Posito, y que los Labradores de cada Pueblo con sus yantas lo siembren, y que al tiempo de la siega se señalen dias en que los pobres del Pueblo todos acudan à segarlo, trillararlo, y limpiarlo, sin que para estos costos se les pague cosa alguna, sino es el tiempo de la siega à los pobres de comer; y constando de su recoleccion el quanto de fanegas, aya de ser la recaudacion del Posito de quenta de todos los hombres acaudalados del Pueblo, quienes han de nombrar un Depositario, y las Justicias otro, y ha de aver quatro llaves, una que tenga la Justicia, otra que tenga el Cura, ò Prior del Pueblo, y las otras los dos Depositarios; ordenando, que à los pobres jornaleros en el tiempo del Invierno à cada uno se le repartan dos fanegas de trigo, con solo medio celemin de creces cada una, y à los Labradores diez fanegas por yunta al tiempo de la simienza, y que lo demàs se reparta à esta proporcion al tiempo de la recoleccion de los frutos, haciendo el repartimiento en el mes de Mayo; y que cogido el Agosto, el trigo que aya de residuo

en el Posito se reparta à renuevo de contado, que en ello se hace beneficio, y se recibe para la mayor duracion.

Francisco Máximo de Moya Torres y Velasco. 1730. *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [simienza: 23/01/2021].

SOBADA. Torta preparada con leche.

Sustantivo Alimentación.

En el DRAE “*sobado, da*”, “*Del part. de sobar*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/02/2023]):

- 1. *adj. Dicho de un pan o de una torta: Que lleva aceite o manteca en su masa. U. t. c. s. m.*

Alvar (2011) cita “*sobada*”, en Montejo, como nombre de una “*torta hecha con leche en lugar de agua*” y Fraile Gil (2023a) hace referencia a ellas en Robregordo cuando, para “*bailar a la novia*”, “*se le daba un beso a la novia y se iba a la mesa a echar allí la voluntad que se tuviera, y en la mesa aquella ponían una jarra de vino y una hogaza de pan o sobadas dulces, si las había, pero más bien pan, y casi todo el mundo echaba un trago y comía un peazo de pan por lo regular*”.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que el día de san Miguel (29 de septiembre), “*había diana a primera hora de la mañana, acudiendo luego los músicos a tomar aguardiente y la sobada (torta dulce que hacían para la fiesta) a casa del alcalde y luego a la de los concejales y autoridades de la Hermandad*”.

En Riaza (Cerezo, 2018) se incluye:

- **TORTA SOBADA.**- *Es una especie de bizcocho de forma circular y cuya parte superior está cubierta de una pequeña capa de blanca de azúcar.*

Compañera leal é inseparable del alfajor es en Medina la Empanadilla, dulce cristiano de la noble familia de los amygdalinos, y que V. pudo con su habilidad hallar medio de añadir al artículo, en obsequio al comercio y á los gastrónomos. Vea usted la receta de esta golosina, tan rica como fácil de hacer:

«A una libra de pasta de almendras le agregas tres ó cuatro huevos, segun te pida, hasta dejarla hecha poleada, ni blanda ni dura. Echale un par de polvos de canela buena y bien molida. Con masa de flor de harina, sobada con manteca de cerdo, formarás tortas delgadas de unas cuatro pulgadas de diámetro. Allí pones una cucharada escasa de la pasta, y doblas la empanada dejándola en forma de semicírculo. Fríelas luégo en manteca, báñalas en almíbar y polvoréalas con azúcar y canela. No le pongas mucha pasta, porque reventarían al tiempo de freirlas».

Matías de Alba. 1882. *Los alfajores de Medina Sidonia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sobada: 02/02/2023].

SOBRAO. “Cámara” o desván.

SOCARRAR. Quemar o chamuscar el pelo de la piel del gorrino para rasparla y eliminarlos luego con un “tejote”. Ver también “chumascar”.

Verbo transitivo Ganadería. General.

En el DRAE “socarrar”, “*De or. prerromano*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. tr. Quemar o tostar ligera y superficialmente algo. U. t. c. prnl.

igual que “chamuscar”, “*Del port. chamuscar*”:

- 1. tr. Quemar algo por la parte exterior. U. t. c. prnl.

En el DA de los dos solo aparece:

- SOCARRAR. v. a. *Passar alguna cosa por el fuego, que ni bien esté assada, ni bien cruda. Segun Covarr. parece haberse dicho de la preposición Sub, y el verbo Urere. Lat. Amburere.*

Muerto el cerdo en la matanza, en Montejo de la Sierra se “*sacaba a la calle donde le socarraban el pelo con paja larga de centeno que llaman de encañadura*” para, después, limpiarlo con agua, “*cuchillos y trozos de teja*” (Fernández García, 1985). Es el mismo verbo que recoge De Frutos (“*Tres días*”, 2025, y también, 2018, “*La matanza domiciliaria*”).

En Guadalix de la Sierra (Fraile Gil, 2017) se recoge el término:

- CHUMASCAR. *Metátesis de chamuscar. Faena que consiste en socarrar al guarro, después de muerto, a fin de limpiar la piel de las fuertes cerdas.*

En el Alto Jarama Sanz (2007) cita:

- ASOCARRAR - Ver. - *Quemar de forma superficial e incompleta.*

mientras Alonso y colaboradores (2015) recogen en Valverde de los Arroyos:

- CHAMUSCAR. 1.- *Socarrar ligeramente la superficie.*

Berlanga (2008) cita el uso de la aliaga “*para socarrar el gorrino en la matanza*” y, más en general, como “*quemar*” en Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “*Vocabulario, palabras y locuciones*”, CEG43-44, 2011-2012) o “*pasar de punto*” friendo en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009).

De forma más general, en Riaza (Cerezo, 2018) se incluye:

- SOCARRAR.- *Quemar la comida.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- CHAMUSCAR: (*Del portugués chamuscar*). *Quemar los pelos de la piel del cerdo después de haberlo matado. En general, quemar algo por la parte de fuera.*
- SOCARRAR. *Quemar o tostar superficialmente algo.*

Llamó a consejo a los poetas que imaginó más inteligentes y acostumbrados a tales peleonas. Tratóse el caso con la madurez que requería, y se acordó, por último, que se hiciera provisión de armas ofensivas acudiendo al repuesto de los malos libros que estaban en las inmediaciones de la cocina, destinados a socarrar pollos y envolver especias, y que además se recogiesen cuantos trastos semovientes hubiera en la casa y pudieran ser útiles para convertirlos en armas arrojadizas o en parapetos y trincheras.

Leandro Fernández de Moratín. 1789. *La derrota de los pedantes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [socarrar: 23/01/2021].

SOLÉN / SOLENE / SOLENIDAD / SOLENIDÁ. Solemne, solemnidad.

Adjetivo General. Religión.

No aparecen estas formas en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020, 2023b) lo encuentra en una versión de los cantos de la procesión del Encuentro y albricias de Pascua de Horcajo de la Sierra:

*Salga el señor cura, salga, revestido como está,
para celebrar la misa con grande solenidad.*

de la “*La misa de Jesucristo*” de La Puebla de la Sierra:

*Jesucristo fue a decir misa con grande solenidá,
lleva el Cáliz en la mano, la hostia pa consagrar.*

o, allí mismo, del “*Rosario de la Buena Muerte*” (2021):

*Por la abstinencia y ayuno que en el desierto guardaste,
por el celo de las almas con que andabais pedricando,
por la muy solene entrada que hiciste en Jerusalén,*

...

dadnos, Señor, buena muerte, por tu santísima muerte.

También (2023a) en “*La procesión de los Ramos*” de Horcajuelo de la Sierra:

*Hoy es Domingo de Ramos, día grande y muy solén,
cuando el Redentor del mundo entraba en Jerusalén.*

y en peticiones de cera, para el Día de la Encarnación (25 de marzo), en “*El tiempo de Cuaresma*”, de Paredes de Buitrago:

*Hoy es Domingo de Ramos, día de grande solén,
cuando Jesucristo entraba triunfante en Jerusalén.*

En Guadalajara se cita en Torrecuadrilla (Pedro José Pradillo y Esteban, “*La Vera Cruz de Torrecuadrilla. Cofradías de disciplinantes y 'buena muerte' en Guadalajara*”, [CEG26](#), 1994).

Lo incluye el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/68671>)

Y presentándose todos delante de Tirante, le hizieron gran reverencia, y él los recibió con cara muy alegre, haziéndoles mucha honra, e hízoles un solene combite, en el qual fueron servidos abundantemente de todas las cosas pertenecientes a tan grandes señores. Y hecho el combite, Tirante hizo recojer todos los prisioneros en dos galeras, y él se recojó después para los acompañar.

Anónimo. 1511. *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [solene: 04/05/2024].

SOLERA. Plataforma del carro formada por tablones horizontales colocados sobre las “costillas”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE se encuentra “solera”, “Der. de suelo”, con un sentido muy general (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. f. Madero asentado de plano sobre fábrica para que en él descansen o se ensamblen otros horizontales, inclinados o verticales.

Sin embargo no aparece en el DA con este significado.

Fernández Montes (1990) indica que:

Pértigos y aimones se unen por medio de unos travesaños perpendiculares (costillas), seis en cada lado, que perforan los aimones sobresaliendo ligeramente al exterior. Sobre este armazón se coloca la solera, constituida por uno o dos tablones rectangulares que cubren las costillas de cada lado.

También lo encuentra Cámara (2011), en Hacinas (Burgos), con el sentido de “tablas que cruzan de delante atrás la plataforma del carro”.

SOLERA. Piedra sobre la que se colocan los “corchos” o colmenas.

Sustantivo Apicultura.

En el DRAE solo aparece, de forma general, “solera”, “Der. de suelo”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 3. f. Piedra plana puesta en el suelo para sostener pies derechos u otras cosas semejantes.

de forma similar a lo que ocurre con el DA:

- SOLERA. Llamam tambien la piedra plana, que ponen en el suelo, para sostener los pies derechos, ù otras cosas semejantes. Lat. Lapis planus in solo.

La recoge Fraile Gil (2014a, 2021, 2023) cuando señala que “los corchos se asentaban sobre una piedra solera tras haberles practicado en la base un orificio de entrada, llamado generalmente piquera o visera, para acceso de las abejas”.

También Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos:

- SOLERA. 1.- Piedra grande, llana de base para una pared o para la lumbrera o para colocar colmenas. También la piedra de debajo del molino harinero.

Otra enfermedad que si haze mucho calor y tiempo seco en el estio vales algo mal, para esto es bien alçar la colmena y barrer bien por baxo y regar bien el suelo so ella: ala mañana y desque enxuto y enpapado pongan la colmena como estaua y entonces no aura menester solera hasta que el tiempo encomience a rresfriar avn que vna delas cosas que hazen ala colmena estar sana y buena es que este bien ensolerada y cubierta.

Gabriel Alonso de Herrera. 1513. *Obra de agricultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [solera: 09/09/2023].

SOLIMÁN / SOLIMADO. Sustancia corrosiva o venenosa.

Locución verbal / Adjetivo General.

En el DRAE, “*Del b. lat. sublimatum, infl. en su forma por el n. p. ár. sulaymān 'Solimán'*”, es un término que aparece con dos significados distintos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/07/2020]):

- 1. *m. sublimado corrosivo.*
- 2. *m. desus. Cosmético hecho a base de preparados de mercurio.*

El primero de ellos es el mismo que incluye Moreno (2020) en su vocabulario veterinario.

El DA lo incluye con ese mismo sentido:

- *SOLIMAN. s. m. El azogue sublimado. Covarr. dice que viene de esta misma voz Sublimar; pero es mas cierto proceda del Árábigo Xuliman, que traduce el P. Alcalá en su Vocabulario en la voz Solimán. Lat. Hydrargyrum, i.*

Fraile Gil (2022) recoge en La Puebla de la Sierra la forma “solimado” en esta canción de corro:

*Una vieja regando su jardinillo,
un bichito en la oreja le ha picado.
El doctor que la ha visto la ha recetado
que se lave la oreja con solimado.*

y en La Hiruela (2023) esta ronda:

*Los cabellos de una rubia dicen que tienen veneno;
aunque tengan solimán, cabellos de rubia quiero.*

En la zona de Torija, Guadalajara, encontramos una copla casi idéntica (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, [CEG25](#), 1993):

*El pelito de las rubias
dicen que tiene veneno
aunque tenga solimán
pelitos de rubia quiero.*

¡Afortunadamente, pronto podré mover esta pícara pierna: me iré a mi cuartito de la calle de Tudescos, a la oficina de mi seráfico pariente y a mi Casino de mi alma, y cesará este martirio a que me ha condenado usted con su cara, su cuerpo y sus acciones de serafín, y con su frialdad, sus bromas y su sonrisa de demonio! ¡Pocos días nos quedan de vernos!... Ya discurriré yo alguna manera de seguir tratando a solas a su mamá de usted, ora sea en casa de mi primo, ora por cartas, ora citándonos para tal o cual iglesia... Pero lo que es a usted, gloria mía, ¡no volveré a acercarme hasta que sepa que se ha casado!... En resumen.... ¡déjeme usted en paz o écheme mañana solimán en el chocolate!

Pedro Antonio de Alarcón. 1881. *El capitán Veneno*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [somarro: 03/07/2020].

SOLLAR. Desollar.

Verbo transitivo Ganadería. General.

En los diccionarios de la RAE solo se encuentra como “soplar”.

Sí lo citan Alvar (2011), en Montejo, para “desollar”, el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- **SOLLARSE.** *Desollarse, hacerse rozaduras y quedar con la piel llena de heridas.*

En Arbeteta (Juan Ignacio Costero, “Vocabulario, palabras y locuciones”, [CEG43-44](#), 2011-2012) se cita con varios significados (incluido el recogido en la Sierra del Rincón):

- **SOLLAR:** *quitar el pellejo [cf. DRAE desollar].*
- **SOLLAR:** *pasar por la lumbre.*
- **SOLLARLE A UNO:** *zurrarle a uno.*

SOLTAR. Fermentar la masa de pan.

Verbo intransitivo Alimentación.

No se encuentra con este sentido en los diccionarios de la RAE.

Únicamente lo encontramos, citado por Alvar (2011), en Montejo como “*crecer [la masa del pan]*”.

SOLUCIÓN. Absolución. Ver “[asolución](#)”.

SOMARRO. Carne magra de cerdo para comer a la brasa.

Sustantivo Alimentación.

Aparece solo en el DRAE como “somarro”, “De somarrar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/03/2022]):

- 1. *m. And., Cuen., Sal., Seg. y Zam. Trozo de carne fresca sazonada con sal asado en las brasas.*

siendo “somarrar” en Aragón y La Rioja “socarrar, chamuscar”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) lo cita ligado a las fiestas de la Virgen. En la del día 24 de enero, indican que “*el cuarto día, que no era fiesta a efectos religiosos ni laborales, era el día de los somarros*”, que definen como “*trozo de carne magra de cualquier parte del cerdo, con preferencia de las costillas*”. Añaden que:

Por la tarde los mozos, con la música, iban a recoger los somarros, cantando a la puerta de cada casa, encargándose el alcalde de mozos de recogerlos en una cesta. Los chavales, de ocho a catorce o quince años, iban también a recoger el somarro de los chicos de la misma manera.

En la Virgen de septiembre (día 8) también comenta:

Los mozos salían ese día a pedir el somarro (pieza de carne magra de oveja o carnero) por las casas, pinchándolo en un hierro largo, a modo de asador, que llevaban entre dos de ellos (recuerda la horca que usaban en otros puntos). También recogían dinero y huevos. Con todo ello preparaban una cena, mozos y mozas, esa misma noche.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, recoge:

- **SOMARRO** - Nom. - 1- *Porción músculo-adiposa de la nuca, que se continúa con el lomo del cerdo.* 2- *Persona basta, poco agraciada, sin “clase”.*

y Alonso y colaboradores (2015), en Valverde de los Arroyos:

- **SOMARRO.** 1.- *Trozo de carne cercana al solomillo para asar en el ascuá.*

Entre otros muchos lugares de Guadalajara, Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, habla del “*día del somarro*” para la “*gente menuda*”, cuando se les daba “*un solomillo para asar*” como “*merienda de la matanza*”. También se cita en Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, **CEG26**, 1994), El Cubillo de Uceda (María del Carmen Arenas Grajal, “*Notas sobre el folclore desaparecido de El Cubillo de Uceda*”, **CEG34**, 2002) o la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»*”, **CEG35**, 2003). En Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río*”, **CEG45-46**, 2013-2014), por su parte, se recoge con un matiz diferente:

- **SOMARRO:** *especie de mojama de carne de cabra.*

En Segovia solo lo encontramos señalado por Cerezo (2018) en Riaza:

- **SOMARRO.**- *Pieza del cerdo que se suele tomar para almorzar al día siguiente de haber comenzado la matanza, en la jornada en que se despieza el cerdo.*

Se extiende por Salamanca (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/notas-costumbristas-sobre-alimentacion-tradicionales-en-la-provincia-de-salamanca/html/>), la Alcarria (<http://diccionarioalcarria.blogspot.com/2008/02/somarro.html>), Los Pedroches en Córdoba (<https://pedrochesgastronomia.com/somarro-a-la-brasa/>) o, también llamándole “*chumarro*”, en La Rioja (<https://wikirioja.com/riojanismos/somarro/>).

Pancra es menudito y calvo, callado como un felpudo, pisoteado como un buen mandado; antes en el Ministerio, ahora en la conserjería, siempre de uniforme, moviendo la cabeza como los perrillos traseros de los coches, sin entender muy bien por qué dice el Francisco que Monchel no es lo que era, mucho se ha hecho y a la vista está, no sé qué quiere la gente que se marcha. Antes no se veía por aquí un billete ni por asomo, hartos de gachas de harina de almortas, dos pares de abarcas para toda la vida, apenas somarro de oveja en la despensa, volviendo muladares todo el santo día, ni teléfono ni televisión antes de la guerra, sopas de pan viudas y a trotar:

—Se quejan de vicio. Ahora cualquiera tiene guardadas buenas perras en la cartilla, se harta de sopas de fideos y de tajadas, tiene zapatos pa los domingos, compra sacos de abono a tutiplén, así que... señal de que sobra abundancia y cuartos no faltan.

Andrés Berlanga. 1984. *La gaznápira*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [somarro: 27/03/2022].

SONANTA. Guitarra.

Sustantivo Música.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) usa este término en la descripción de la imagen de la portada de su libro sobre el Cancionero y en un pie de foto del pueblo de Prádena del Rincón.

Lo encontramos en Andalucía (<https://comercialpazos.com/guitarreros-de-andalucia-artistas-para-la-sonanta>) en general y en el Puerto de Santa María, Cádiz (<https://www.gentedelpuerto.com/palabrario/>) en particular.

Se cita ampliamente, como jerga, del caló. Por ejemplo en <https://buho.guru/dict/argot/sonanta> o https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-delincuente-espanol-el-lenguaje-estudio-filologico-psicologico-y-sociologico-con-dos-vocabularios-jergales--0/html/ff0f09f0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_40.htm donde se define como “guitarra. Sonsí. (Del caló sonsí, boca, labio)”.

El de la sonanta empezó a afinar las cuerdas con una solícita atención, apretando y aflojando las clavijas. Escupió entre las piernas; bebió un sorbito de su copa; puso la cejilla en el tres; bebió otro sorbito e inició el compás. La funda de la guitarra permanecía erguida por detrás de la silla, un poco entreabierta, parecía un ataúd deforme y vacío. Joaquín la miraba. Ahí se está depositando el fúnebre olor a mosto. El brusco son de la música se descomponía en un tumulto de acordes y el guitarrista levantó la cabeza hacia Joaquín, dándole la entrada. Le caía un churrete de sudor por la mejilla. Todos esperaban que Joaquín se arrancase. Pero Joaquín estaba mirando ahora por el ventanuco, como sin darse cuenta de nada.

José Manuel Caballero Bonald. 1962. *Dos días de setiembre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sonanta: 22/09/2023].

SONJERA. Achicoria (*Chondrilla juncea* L.), especialmente el escapo floral. Ver “[chicoria](#)” y “[jonjera / junjera](#)”. También “[escobas de algarabía](#)”, “[escobas de cambrón](#)” y “[escobas de granzón](#)”.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

No aparece en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010), refiriéndose a *Chondrilla juncea* L., indica que “en Puebla de la Sierra la parte enterrada del tallo son los tallos de gente, la roseta basal es la chicoria mientras que la planta subida a flor es la sonjera” siendo “en Madarcos la roseta basal se denomina escobilla, y escoba a la planta espigada”. Al comentar sus usos señala que “los tallos se sacaban al volver a trabajar la tierra para hacer surcos al binar (dar una segunda labor) en abril, o cuando se iba a escardar el trigo y la cebada en mayo”.

También se llama “chicoria” a *Taraxacum* gr. *officinale* Weber. Añade que “la diferencia en los nombres es importante porque indica también usos específicos, ya que los tallos enterrados se comen como verdura, la roseta basal se usa como forraje para los cerdos, y los tallos floríferos para hacer escobas”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) citan el uso de “[horcas](#)” y “horquillos” para recoger la “[parva](#)” tras la trilla seguido, para lo más menudo, de “escobas de 'sonjera' o 'cambrón’”.

Alvar (2011) la identifica en la Sierra Norte con esa misma especie.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) recoge “asonjera” para “*Chondrilla funicea* (especie que no encontramos). La define como “arbusto cuyos tallos se comen en ensalada cuando están tiernos, cuando la planta es adulta sirve para confeccionar escobas con la que barrer la era”.

Según Sanz (2007) en el Alto Jarama es:

- SONJERA - Nom. - Arbusto silvestre que, una vez seco, se utiliza para la confección de escobas, por sus ramillas duras y rígidas.

e Iruela (2006) cita en Puebla de Valles es:

- *SONJERA*.- Arbusto silvestre, que una vez seco se utiliza para hacer escobas.

Baonza (2019) incluye *Chondrilla juncea* L. entre las especies presentes en la Sierra del Rincón, pero sin citar nombres vernáculos.

Pardo et al. (2018b) llama “sonjero” a *Santolina rosmarinifolia* L., presente en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019).

Flora Ibérica solo cita como “achicoria falsa” a *Cheiranthus intybaceus* (Lam.) Dostál (sinónimo de *Centaurea intybacea* Lam.). Pero también que el género *Chondrilla* “está por desarrollar”.

SONRUEDO. En Montejo ruedo, repulgo de una prenda de vestir con la falda. Ver también “[ruedo](#)”.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se incluye “sonrodarse”, “Del lat. sub 'debajo' y rota 'rueda'” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/02/2022]):

- 1. prnl. Dicho de un carruaje o de sus ruedas: Quedarse detenido por algún obstáculo, no pasar adelante.

y también “ruedo” con, entre otros, este significado:

- 3. m. Refuerzo o forro con que se guarnecen interiormente por la parte inferior los vestidos talaes.

En el DA se incluyen ambas:

- RUEDO. Se toma también por la orla interior que tienen los vestidos talaes a la extremidad y al rededor de ellos. Latín. Vestis ora, limbus.
- SONRODARSE. v. r. Atollarse las ruedas del carro en el lodo. Lat. Rhædis luto hære.

además de “sonrodado”.

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) recoge las imágenes de dos manteos de Montejo de la Sierra con un “sonruedo interior de bayeta anaranjada” y otro de “bayeta verde”. Y, en la misma obra, Fraile incluye un informe recogido en Montejo en que, hablando de un refajo del que se comenta que “a esto de atrás lo llamaba mi abuela el sonruedo, y a esta tiritita del borde la trencilla”.

También (Fraile Gil y León, 2015) lo recoge como “reuniones vecinales”, durante las noches invernales, donde se realizaban “la tarea del hilado y de otras fases del tratamiento textil” del lino.

Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, incluye:

- RUEDO.- (m.) Forro que fortalecía la saya en la parte inferior, que al recogerla en la cintura, se volvía al exterior y evitaba los roces y humedades del cántaro apoyado en la cadera. Y cuando llovía, incluso se atrevían a cubrirse la cabeza, dejando a la vista los refajos, o la saya con la que estaban en casa. - Haldar.

Con otro significado la incluyen Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- SONRUEDO - Nom. - Surco o rodada dejada por un vehículo en suelo poco firme, que tiende a ahondarse por acción de las aguas y el uso repetido.

y Vergara (1925):

- SONRUEDO, m. Guadalajara. Rodada honda que hacen los carros en los caminos.

Se recoge también en los Montes de Toledo, en esa provincia o Badajoz (Talarrubias). En Retuerta del Bullaque, Toledo, es “alrededor” (<http://www.retuertadelbullaque.com/historia/vocabulario Navalucillos.php>).

SOPAS CANAS. Torreznos fritos con pan, leche y azúcar. Ver también “[migas canas](#)”.

Sustantivo Alimentación.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE salvo lo referente a “cano, na”, “Del lat. *canus*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/01/2022]):

- 2. *adj. De color blanco. U. m. en leng. poét.*

Según Alvar (2011), en La Puebla de la Sierra es un “*plato típico elaborado con azúcar, leche, pan y torreznos*”.

En el folleto turístico de ese mismo municipio (Anónimo, s. f., b) incluye la receta en el apartado “*Gastronomía*”:

En una sartén grande se fríen los torreznos. Cuando estén fritos, en el aceite utilizado se echa el pan cortado en trocitos finos, y se refrie un poco con el aceite, después se le añade la leche y se mezcla todo hasta que se empape bien el pan y por último añadimos el azúcar.

En Guadalajara, lo encontramos en la sierra (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008) donde se comenta:

*No eran unas migas canas
con un chorretón de leche...*

Calleja (1996), en Segovia, cita:

- *SOPAS. f. Sopa, en general.// canas. Sopas de ajo en las que se les añadía leche. (La Cuesta).*

y Asenjo (2020) en Cerezo de Abajo:

- *SOPAS CANAS. Sopas de ajo a las que se añade un chorreón de leche. No llevan huevo ni jamón.*

En La Vera (<https://venalavera.es/blog/receta-de-las-sopas-canas/>) o la Sierra de Gredos, Ávila (Navaluenga, <https://destinocastillayleon.es/index/sopas-canas-al-estilo-maraengredos/>) son platos salados con pan, ajo, leche, pimentón dulce y, solo en el segundo, huevos. En Peralta, Ribera de Navarra (<https://www.hogarmania.com/cocina/recetas/postres/sopa-cana-34307.html>), en cambio, es un postre dulce hecho con pan, azúcar, mantequilla, leche, canela y piel de limón.

La participación de Cáceres en la conquista y colonización de América fue muy destacada...

Gastronomía. Como especialidades pueden mencionarse las sopas de poleo y sopas canas, a base de pan migado en leche con aceite, pimentón y ajo; las tencas, pescado de sabor denso que se prepara frito y en escabeche; el frito, de cordero o cabrito, la ropavieja, carne en salsa con huevo y tomate, o el gazpacho de conejo.

Anónimo. 1996. *España de punta a punta*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sopas canas: 17/01/2022].

SOPETA. Pan frito preparado con vino caliente y azúcar que se comía en las matanzas.

Sustantivo General.

No aparece en el diccionario de la RAE.

En *“La matanza domiciliaria”* De Frutos (2018) comenta que las mujeres, después de lavar *“los intestinos y tripas”* en el río, *“cuando volvían a casa tomaban la famosa ‘sopeta’ (pan frito en vino caliente y azucarado) para entonar el... cuerpo”*.

Con un mismo sentido lo encontramos en Pálmeces de Jadraque (Alonso et al., 2015):

- *SOPETA. 1.- Pan con vino y azúcar.*

Corduente (Berlanga, 2008):

- *SOPETA. Pan con vino y azúcar.*

o en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- *SOPETA.-(f.) Pan untado de vino y azúcar o miel. También pan retostado en la sartén con manteca y remojado a pequeños trozos dentro de una sopera con vino y espolvoreado con azúcar.*

mientras en Alcoroches (*“Fichero de notas etnográficas (23-32)”*, [CEG40](#), 2008) se recoge que la segunda amonestación era *“la más celebrada”*, celebrándose una *“solemne a la cual acudían los novios”* haciéndose *“por la noche, después de cenar [...] una sopeta (pan, vino y azúcar)”*.

Se cita solo un *“mojón de sopeta”*, sin más explicaciones, en Labros (Mariano Marco Yagüe, *“Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo”*, [CEG26](#), 1994)

En Riaza (Cerezo, 2018) es otra palabra relacionada la que se cita:

- *SOPILLA.- Vino con pan, normalmente se tomaba casi como un remate de la comida con el pan y el vino que había sobrado. A veces también se hacía con vino y una magdalena a modo de postre en una comida o almuerzo.*

Según el Diccionario Abierto de Español *“sopeta”* es una *“antigua tradición española, consistente en reunir a los habitantes de un lugar en torno a barreños de vino a los que se les añade azúcar y trozos de pan, para su degustación gratuita”* (<https://www.significadode.org/sopeta.htm>). En Bronchales (Teruel) es tradicional su *“Danza de los Pollos y la Sopeta”* (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/toros-en-la-calle/html/>).

Los ancianos y los jóvenes son puestos a prueba, en cuanto a su resistencia y fortaleza, en dos divertidas competiciones. Los mayores de sesenta y cinco años son los únicos que pueden participar en el 'Baile de los Pollos', que consiste en moverse continuamente al son de las 'jotas'. Los jóvenes deben soportar, por el contrario, la 'sopeta', compuesta por un buen vino, huevos, azúcar, torta, manzanas y otros ingredientes parecidos, que lo hacen convertirse en una mezcla explosiva.

Luis Agromayor. 1987. *España en fiestas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sopeta: 05/01/2021].

SOPLAR, -SE. Referido al horno de carbón, deshacerse por efecto de los gases acumulados, normalmente haciendo explosión.

Verbo pronominal Carboneo.

En el DRAE se incluye “soplar”, “Del lat. *Sufflāre*”, entre otros significados, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/10/2023]):

- 5. tr. *Inflamar algo con aire. U. t. c. prnl.*

sin nada equivalente en el DA.

Lo cita Ferrer (2017) en su artículo sobre el carboneo en la Sierra Norte de Madrid:

...; pero mucho peor era que el horno pudiera «soplarse», acción de reventarse por la acumulación de los gases de la combustión de la leña en el interior...

SOSTRA. Pieza de piel con que se reforzaban las albarcas al empezar a romperse.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE aparece la forma “jostra”, “Del ant. y dialect. *sostra*, este der. del lat. vulg. **substrāre* ‘poner debajo’, y este der. del lat. *substrātus*, part. pas. de *substernere* ‘extender por debajo’”, definida como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/07/2021]):

- 1. f. Ál. y León. *Suela hecha del mismo cuero que las abarcas y cosida a estas como refuerzo.*
- 2. f. *desus.* *Suela del calzado.*

El DA solo incluye:

- *JOSTRADO.* adj. *que se aplica al virote guarnecido de un cerco de hierro, al modo de las puntas de las lanzas de justar y con la cabeza redonda. Díxose del Toscano Giostra, que significa Justa. Trahele Covarr. en su Thesoro. Latín. Spiculum ferro munitum.*

Indica Fraile Gil (2006) que “cuando las albarcas empezaban a romperse por la planta, se les reforzaba echándoles sostras, es decir, piezas o remiendos a modo de medias suelas hechas también con piel, cosiéndolas a la albarca rota con la misma guta que utilizaba la serrana del Arcipreste”, haciendo derivar la palabra “del participio latino ‘substrata’: tendida o puesta debajo”. Añade que “las mismas piezas se llamaron xostras en Asturias y jostras en Cantabria”.

En Peñalver es Doroteo Sánchez Mínguez (“Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992) quien señala:

A música celestial les sonará, cuando oigan contar a sus mayores la escasez del calzado rústico entonces imprescindible -las humildes abarcas-. Su falta, o el exorbitante precio que alcanzaban, hacía que se aprovecharan, hasta límites increíbles, las existentes, colocando capillo sobre capillo, sostra sobre sostra, remendados con lañas y más lañas, para tapar los agujeros producidos por el desgaste del uso continuado de tan elemental calzado.

Calleja (1996), en Segovia, recoge:

- *SOSTRA.* f. *Cualquier pedazo de cuero o goma que se cose a una abarca para remendarla.*// 2. Fig. *Mujer o niña que, con artimañas, consigue lo que desea. (Tierra de Sepúlveda).*
- *SOSTREAR.* intr. *Emplear arrumacos o artimañas para conseguir las cosas.*

mientras Vergara (1925) indica:

- *SOSTRA,* f. *Guadalajara y Segovia. Remiendo de las abarcas.*// *Trozo de suela que ponen en las abarcas cuando están rotas, para remendarlas.*

E acabados los tres dias. tirale aquel cuero sobre dich(n)o & para mjentes sy vieres que creçe aderedor aquella postilla como sostra de bestia & atientalo sy qujere sallir de rayz. E sy vjerer que qujere sallir tiralo luego. E sy vyerer que se detiene & non se qujere arincar ponle la sobre dich(n)a melezina f[r]esca otros tres dias & luego a cabo de otros tres días saldrán los clauos.

Pero López de Ayala. 1386. *Libro de la caça de las aves*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sostra: 27/07/2021].

SUERTE. Parte del terreno común que, por sorteo, se otorgaba a cada vecino. Más en concreto, parte de la dehesa en la que podía cortar leña cada vecino o en la que podía sembrar lino. Ver “[tranzón](#)”.

Sustantivo Agricultura. Forestal.

En el DRAE se incluye, como uno de los significados de “*suerte*”, “*Del lat. sors, sortis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 11. f. *Parte de tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes.*

que coincide con lo indicado por la DA:

- *SUERTE. En la Agricultura es aquella parte de tierra, que está separada de otras con sus lindes. Dixose assi, porque en el principio se repartieron por suerte entre sus dueños.*

Aceituno (2010) cita “*suerte*” como “*porción de la dehesa otorgada al azar a cada vecino*”, rozado, que “*cada familia labraba ... de forma individual*”. También comenta que “*en cada suerte los vecinos marcaban y numeraban los árboles aptos para la corta*”.

En Montejo Alvar (2011) simplemente indica que es una “*parcela de tierra de labor de entre 100 y 200 m²*”.

Fernández Montes (1990) señala, para la comarca de Buitrago, que “*para proveerse de combustible los vecinos leñean montes y dehesas comunales*” en los que cada uno “*tiene derecho a una parcela, suerte, que por su desigual calidad, se sortean cada año al comienzo del invierno*”, donde “*las talas suelen ser totales dejando todo el terreno pelado «para crear pastos»*”.

Según Fraile Gil (1987) también “*eran «suertes»*” las tierras destinadas al cultivo del lino, “*porciones de terreno que oscilaban entre 100 y 200 metros cuadrados de superficie*”. Debían ser “*de buena calidad y estar bastante suelta*”.

Sánchez (1987) lo confirma también al señalar que “*el lino se sembraba entre abril y mayo, en suertes o parcelas de entre 100 y 200 metros cuadrados*”. Añade que la tierra debía estar muy suelta y que debe sembrarse muy espeso.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, incluye:

- *SUERTE - Nom. - Finca. Pedazo.*

y en Prádena de Atienza (Alonso *et al.*, 2015):

- *SUERTE. 1.- Igual que sorteo: Fincas comunales que se ceden por sorteo a los vecinos dl municipio, cada año por un sorteo diferente.*

e Iruela (2006) en Puebla de Valles es:

- *SUERTE.- Finca. Pedazo.*

o Sánchez (2005) en Peñalver:

- *SUERTE.- Trozo de monte cuya leña era aprovechada por cada vecino.*

refiriéndose Doroteo Sánchez Mínguez, también en Peñalver (*“Trabajos y menesteres en Peñalver”*, [CEG23](#), 1992), a la *“‘suerte’ o las ‘suertes’ de la vega, plantadas de judías, patatas, tomates, pimientos, etc.”*

En Segovia, Calleja (1996) recoge:

- *SUERTE DE FETOSÍN. f. Lote de tierras de labor con características y extensiones diversas, según los pueblos de la provincia en donde existen este tipo de censos.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *SUERTE: Parte de tierra de labor, separada de otra u otras por sus lindes.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *SUERTE. Lote que toca a los vecinos en el reparto de la leña de las picotas en la corta del pinar.*

Así especifica que en Escarabajosa de Cabezas *“el lote llamado propiamente suerte tiene diez y seis obradas, ocho a cada hoja, lo que equivale a seis Has., 30 as. y 40 cas.”* En Bernardos se encuentran dos clases de suertes: *“la tierra de labor que reciben algunos vecinos, por la que tienen que pagar al Ayuntamiento cuatro fanegas y siete celemines de trigo y siete y medio de cebada”* y *“la llamada del prado, por la que han de abonar tres fanegas y seis celemines de trigo”*. Las de Escalona de Prado *“tienen aproximadamente cinco hectáreas cada una, repartidas entre ocho o diez fincas”*.

Además, indica que *“suerte de grano”* es *“la que les corresponde a los adjudicatarios que, a falta de tierra que cultivar, reciben anualmente una cantidad de grano del fondo fructuario”*; *“suerte de cabildo”* el nombre que *“se les da a las suertes de los fetosines de Arahuetes y Requijada”* y *“suerte de vega”* las de *“los fetosines de Turégano”*.

Cerezo (2018), en Riaza, cita también:

- *SUERTE.- Porción de monte de roble que le corresponde a cada uno de los participantes en el sorteo de los repartos comunales de leñas o en otros procesos de adjudicación.*

Et la quarta suerte cayo a Johan Dominguez, criado de la inffante donna Leonor, en linde de donna Toda et de Domingo Perez, mensagero, et dieronle por suerte en la heradat de Aben Dauez, fija de Aly de Fadal Axarqui, fasta en linde de dona Toda, et en la heradat de Hamete Alexebi en dos campos de Hobz, x ataffullas, que fazen iiii alhabas et media.

Anónimo. 1257-1271. *Repartimiento de Murcia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [suerte: 05/01/2021].

SUFRAGIO (-S). Cualquiera de las acciones que se hacían por el ánima de los difuntos.

Sustantivo Religión.

En el DRAE *“sufragio”*, *“Del lat. suffragium”*, es entre otras cosas (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/03/2022]):

- *5. m. Obra buena que se aplica por las almas del purgatorio.*

También lo recoge el DA:

- **SUFRAGIO.** Significa también cualquier obra buena, que se aplica por las almas de los difuntos, que están en el Purgatorio, porque las ayudan, y minoran las penas, que merecen por sus culpas, o las satisfacen. Lat. Suffragium. Preces. Sacrificia.

En Montejo Fernández García (1985) considera “sufragios” las misas perpetuas, responsos o el lucir a los difuntos, “cosa que hacían con cirios o con las tradicionales tablas de cera que encendían sobre sus sepulturas durante la misa”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), por otro lado, confirma que en el entierro “se establecían desde el primer instante lazos de solidaridad (misas, oraciones, sufragios...)” y que las “familias ricas” se aseguraban “un lugar de preeminencia comparable al que había gozado en la tierra” mediante “sufragios perpetuos en misas a las que se destinaban unos determinados bienes, normalmente en tierras, y otras fundaciones”.

Se refiere a ellos, entre otros, Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, Gabriel María Vergara (“Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles”, [CEG20](#), 1991), Francisco Jurado Serrano en el monasterio de Bonaval, término de Retiendas (“La vida monástica en Bonaval”, [CEG25](#), 1993) o Aurelio García López en Pastrana (“Apuntes acerca de la historia religiosa en don Mariano Pérez y Cuenca. (Nuevas aportaciones sobre la religiosidad en Guadalajara)”, [CEG27](#), 1995) mientras Doroteo Sánchez Mínguez, en Peñalver (“Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992), recoge “añales” como “los sufragios que se ofrecían, durante un año, por los difuntos”.

También Vergara (2018) en la entrada:

- **ESPIGAR PARA LAS ÁNIMAS.** Segovia. Piadosa costumbre que hay en algunas localidades de emplear lo que produce el espiguelo en determinados días, en sufragios u otras prácticas religiosas, por el descanso eterno de las almas que están en el Purgatorio.

No obstante que la excomunión sea la mayor de las penas que en esta presente vida se pueden dar, porque aparta al pecador de la comunicación de los fieles, no solamente cuanto á los actos humanos de comer y de hablar y de cualquier dar é tomar, mas aún lo priva é aparta de la participación de los sufragios, beneficios é ayudas espirituales que comúnmente se hacen en toda la Iglesia universal, de los cuales no ha parte ninguna el descomulgado, para que por ellos sea ayudado á crescer en la gracia de Nuestro Señor y en las virtudes é á salir de los pecados, como el miembro ya cortado y echado al muradal ó sepultado en el cimiterio no ha parte ninguna ni rescibe ningund provecho de la refección é mantenimiento que rescibe todo el cuerpo.

Fray Hernando de Talavera. 1477-1496. *De vestir y de calzar*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [sufragio: 29/03/2022].

SURCO, arar a. Preparar el terreno formando lomos y surcos. Era propia de las tierras más ricas, especialmente dedicadas al trigo e iba ligada a la “siembra a surco”. Ver también “[arar a manta](#)” (o “[arar a junto](#)”).

Locución verbal

Agricultura.

En el DRAE se encuentra “asurcar”, que dirige a “surcar”, “De sulcar” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/02/2022]):

- 1. tr. Hacer surcos en la tierra al ararla.

y “a surco”:

- 1. loc. adj. Dicho de dos labores o hazas: Que están contiguas o solo surco por medio.

En el DA aparece:

- SURCAR. v. a. Hacer surcos en la tierra para ararla. Lat. Sulcare.

Aceituno (2010) sí comenta las diferencias entre el cultivo de trigo y centeno:

El trigo se solía sembrar en surcos, para poderlo arar en primavera y quitar la broza (malas hierbas)... El centeno se sembraba a finales de septiembre, después de una lluvia para que germinara rápido y no se llevaran el grano los animales. La semilla se esparcía a manta, con una densidad de plantas bastante alta, para compensar las matas que se arrancaban cuando en invierno se metía al ganado en los panizales de centeno.

añadiendo, además, que el centeno “se sembraba 'a manta', porque se utilizaban para su cultivo terrenos muy pedregosos en los que no se podía meter el arado con facilidad para hacer los surcos”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) incide en la importancia de la forma de arar las tierras. Resume que:

Existen dos formas de arar en función de la siembra: a surco y a manta. En la primera la tierra queda dividida en zonas resaltadas, lomos, y zonas hundidas, surcos, mientras que en la segunda toda la superficie queda más o menos a la misma altura. Esto lleva aparejado que en la primera de ellas el cereal crezca en el lomo formando hileras, mientras que en la segunda no aparezca ordenado de ninguna manera.

La elección de uno y otro método puede estar motivada por diversas causas según los lugares. En Somosierra se sembraba a junto, a manta, para contrarrestar las heladas. En La Acebeda sólo se alomaban las tierras de mejor calidad, al igual que ocurría en Horcajuelo donde los tercios se sembraban a manta y los linajes se asurcaban, o en La Puebla de la Sierra, en que las tierras de trigo se alomaban y las de centeno se labraban a junto.

“A surco” es, en la Sierra Norte, para Alvar (2011) el “modo de arar la tierra dejando entre surco y surco espacio mayor que de ordinario y de manera que quede formando lomos”.

En Guadalajara, Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG26](#), 1994) comentan que:

Las tierras no sólo son aradas a surco, a lomo, dejando un «hondo», sino también a yunto, junto, modalidad que parece más habitual en Alcolea.

señalando, además, que la forma en que haya hecho la siembra condiciona también la siega del cereal (“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995), de forma que en Alcolea:

Cundía más la siega a surco, se va más deprisa, hay un vacío entre surco y surco, que eso no lo tenías que segar. A yunto hay que segar todo, más espeso. A yunto la manada se dejaba en cualquier sitio [...]

En la Sexma del Campo del Señorío de Molina, Marco (2009) también comenta:

- *RAJALOMO.- (m.) Arar a surco partido, o sea, rompiendo las lomerías o caballones de la sementera que se hizo a chorrillo y posteriormente andada. - En la manera de arar y sembrar preparando para la siega se daban dos formas de arar a rajalomo (surcos individualizados) y a yunto: junto (que cada surco cubriera el anterior). Después, los segadores con la hoz encontraban mayor facilidad al dividirse el tajo, el mayoral al centro, abría corte con tres surcos caralante, marcaba el ritmo y colocaba las gavillas, el resto de la cuadrilla uno a cada lado seguía su hacer con otros tres surcos, sumando manadas en la misma gavilla.*

Encontramos “asurcar” también en Burgos (Anónimo, sin fecha), pero refiriéndose a “marcar una finca para sembrarla”, y en Tenerife (Tardío y colaboradores, 2018) donde para cultivar la batata (*Ipomoea batatas* (L.) Lam.) se acostumbra a asurcar la tierra para plantar “el esqueje mediante una estaca en la cara del surco que recibe más insolación”.



TABARDILLO. Enfermedad que cursa con fiebre, según las fuentes puede ser una insolación o una infección tifoidea. Ver “[tobardillo](#)”.

Locución verbal

Medicina.

El DRAE incluye, entre otros, ese mismo significado desde “Cf. b. lat. *tabardilii* y port. *tabardilho*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. m. coloq. insolación (|| malestar por exposición excesiva al sol).

En el DA solo se recoge como “*enfermedad peligrosa, que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y à veces granillos de diferentes colores: como morados, cetrinos, etc*”.

Lo encontramos en Alvar (2011), recogido en Montejo, y en Fernández Montes (1990) que, entre las enfermedades comunes en la comarca, señala “los tabardillos” que “son otra forma de fiebre de carácter endémico y con crisis de agudeza similares a las del tifus y las fiebres tifoideas, produciendo alteraciones sanguíneas y nerviosas”.

Sin relación con ello, Moreno (2020) indica que “*así se denominaba la enfermedad que hoy se conoce como tifus exantemático*”. Tampoco parece que lo tenga el recogido en el Alto Jarama (Sanz, 2007) donde “*tabardillo*” o “*jabardillo*” es un “*enjambre de pequeño tamaño*”.

Fernández García (1980) lo cita entre “*las enfermedades más comunes y frecuentes en estos pueblos*” según las relaciones de Lorenzana. También aparece en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

En Guadalajara Doroteo Sánchez Mínguez (“*Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) señala:

EL TABARDILLO. Este nombre tan bonito servía para denominar una enfermedad que cursaba con alta fiebre y que producía en el afectado convulsiones nerviosas acompañadas de fuertes dolores. Su desenlace debía ser fatal, tras terribles sufrimientos, ya que quedó como temible maldición el siguiente dicho: «Así te de un tabardillo», dirigido contra el enemigo de turno.

mientras en Cifuentes se identifica con la insolación (Teresa Díaz Díaz, “*Enfermedades y causas de muerte en Cifuentes y su agregado Moranchel (Guadalajara)*”, [CEG39](#), 2007).

Martín (1986) la recoge como palabra “*antigua*” castellana:

- **TABARDILLO.**- *Así se denominaba la enfermedad que hoy se conoce como tifus exantemático.*

y Juan Eslava Galán, al comentar como “*Colón se sintió enfermo de una modorra pestilencial, que le quitó el uso de los sentidos y todas sus fuerzas*”, señala que “*probablemente la modorra era el tifus que viajó de Chipre a España en 1489 y causó una gran mortandad entre los cristianos que*

asediaban Granada” concretando que, al llegar a México, “los españoles lo conocían como *tabardillo o tabardete*” (“*La conquista de América contada para escépticos*”, 2019, Editorial Planeta, Barcelona, 655 páginas).

*Respondía él: «En un hora
no hay que llamarme a cenar.
Déjenme un rato estudiar.
Decid a vuestra señora
que le ha dado garrotillo
al hijo de tal Condesa;
y que está la ginovesa,
su amiga, con tabardillo;
que es fuerza mirar si es bueno
sangrarla estando preñada;
que a Dioscórides le agrada;
mas no lo aprueba Galeno».*

Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina. 1615. *Don Gil de las calzas verdes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tabardillo: 23/06/2020].

TABARDO. Abrigo rústico.

Sustantivo General.

El DRAE lo incluye con idéntico significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. *m. Prenda de abrigo ancha y larga, de paño tosco, con las mangas bobas, que se usa en el campo.*
- 2. *m. Prenda de abrigo basta.*
- 3. *m. Especie de gabán sin mangas, de paño o de piel.*

Explicación similar a la recogida en el DA:

- *TABARDO. s. m. Casacón ancho, y largo, con las mangas bobas, de buriel, ò paño tosco, que trahen los Labradores, y otras personas, para abrigarse, y defenderse de los temporales. Lat. Tabardum.*

Alvar (2011) lo cita, recogido en Montejo.

Lo citan Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos como:

- *TABARDO. 1.- Abrigo tosco.*

Juan Ignacio Costero de la Flor en Arbeteta (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012):

- *TABARDO: especie de manta; abrigo.*

Carmen Sánchez Aybar en Tendilla (“*El apodo. Su manifestación en Tendilla*”, [CEG21](#), 1992) o María del Pilar Cruz Herrera en Ablanque (“*Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

En Segovia, en cambio, lo recoge Cerezo (2018) en Riaza:

- *TABARDO.- Chaquetón de abrigo basto y pesado.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *TABARDO.- 1) Prenda de abrigo ancha y larga, de paño tosco con las mangas bobas, que se usa en el campo. (Manga boba es la que es ancha y abierta y no tiene puño ni se ajusta al brazo). 2) Prenda de abrigo basta.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *TABARDO. Gabán, prenda de abrigo ancha y larga hecha de paño basto.*

*So la espina está la rosa, noble flor,
so fea letra está saber de grand dotor;
como so mala capa yaze buen bevedor,
ansí so mal tabardo está el buen amor.*

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. 1330-1343. *Libro de Buen Amor*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tabardo: 23/06/2020].

TABARNERA, -O. Tabernera. También “tebernera”.

Sustantivo General.

No se recoge así en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) recoge esta palabra en una versión de La Puebla de la Sierra del romance “La vida de los soldados”:

*Echa vino, tebernera, que lo pague el capitán.
Si el capitán no lo paga no se queda sin pagar.*

en esta ronda de La Hiruela (2023a):

*Bendito sea Noé, que tan buen borracho era,
el día que se murió lloraba la tabarnera.*

y en una versión de “La rueda de la fortuna+Los presagios del labrador” de Garganta de los Montes (2023b):

*Echa pies pa la taberna por ver quién había en ella,
midiendo varios cuartillos estaba la tabarnera.*

No lo encontramos en Guadalajara, pero sí en Astorga y La Maragatería, León (<https://core.ac.uk/download/pdf/71511593.pdf>), Sandoval de la Reina, en Villadiego, Burgos (<https://www.sandovaldelareina.com/>), Soria (<https://publicacionesdipsoria.es/storage/2021/04/Revista-de-Soria-no-10-otono-1995.pdf>), Las Hurdes, Cáceres (<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2019/01/vocabulario-de-las-hurdes.html>) o Álava (https://www.euskaltzaindia.eus/dok/iker_jagon_tegiak/32008.pdf).

El tío del cabrito, cuando le dió fin, rebañó la fuente con pan, se bebió un litro de vino, se comió un melón y un cestillo de ciruelas, encendió un farías, pagó, se levantó y se fué. El tabarnero se quedó mirando para la puerta.

Camilo José Cela. 1956. *Judíos, moros y cristianos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

TABERNA. Local propiedad del Concejo.

Sustantivo General.

No se recoge en los diccionarios de la RAE teniendo en cuenta este rasgo particular.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que:

Taberna tenían en todos los pueblos. Eran propiedad del concejo, que la arrendaba a alguna persona que quisiera desempeñar el oficio de tabernero, aunque por lo general era una carga concejil que recaía por turno entre los vecinos.

centrando su importancia en los propios mozos del pueblo. Destaca así que, a los quince o dieciséis años, se producía la “*entrada de mozo*” o “*ingreso en la sociedad de mozos*”. Para ello, se debía “*contribuir con una cierta cantidad de vino, pagar la costumbre de mozo, que consumían todos juntos en la taberna, y una pequeña suma de dinero*”.

También Fraile Gil (1995), al tratar el sorteo de mayas y escogiendo el caso de Horcajuelo de la Sierra, describe con más detalle todo el rito y ceremonia:

[...] los mozos se iban esa noche (la del 30 de abril) y cortaban un árbol, el más alto que había, le traían todos auestas y si no en un carro tirando todos de él. Se preparaban a coger las retamas y flores: lirios del campo y flores silvestres; luego ponían el mayo en la plaza con sogas y eso... y se iban a la taberna. Allí echaban a suertes las mayas, poniendo los nombres en unos papelitos que sacaban de un sombrero, a cada mozo le tocaba una maya que es a la que ellos tenían que enramarla.

Incluye, además, una versión de “*La rueda de la fortuna+Los presagios del labrador*” de Garganta de los Montes (Fraile Gil, 2023b):

*Echa pies pa la taberna por ver quién había en ella,
midiendo varios cuartillos estaba la tabarnera.*

TACICO. Pan de anís típico de la fiesta de san Isidro en La Puebla de la Sierra.

Sustantivo Festivo. General.

Lo encontramos recogido por Aceituno (2010) que indica que “*en Puebla de la Sierra el Ayuntamiento invita para San Isidro a los vecinos y vecinas a vino y un trozo de tacico, un pan condimentado con anís*”.

Alvar (2011) recoge en La Puebla como “*pan de anís*” el “*que se elabora por la festividad de San Marcos (24 de febrero)*”.

En el folleto turístico de ese mismo municipio (Anónimo, s. f., b) señala, en el apartado “*Tradiciones*”, que:

En la festividad de San Isidro el 15 de mayo y en San Marcos (abril), se conmemora el día de la Caridad y se reparten los típicos 'tacicos' (pan con anises y vino).

TACO. Trozo de madera más corto que los chapodos, empleados para alimentar el horno. Ver “[alimentar](#)” y “[atacar](#)”.

Sustantivo Agricultura. Carboneo. Forestal.

En el DRAE se encuentra “taco”, “*De or. inc.*”, que, entre otras acepciones, incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/12/2020]):

- 1. *m. Pedazo de madera, metal u otra materia, corto y grueso, que se encaja en algún hueco.*
- 2. *m. Pedazo de madera corto y grueso.*

Es similar a lo indicado en el DA:

- TACO. *s. m. Tarugo, con que se aprieta, y afirma alguna cosa. Covarr. dice viene del verbo Francés Attacher, que significa fijar. Lat. Subscus, udis.*

Lo encontramos citado por Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al señalar que “*cada doce horas se atacaba al horno, alimentándole con nuevos trozos de madera, tacos, más cortos que los chapodos*”.

TACONERA. Pieza de tela que se coloca, a modo de refuerzo, en la puntera de las albarcas. “[Capillo](#)” es la pieza delantera.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2006) cita que en “*la tarea de calzarse*”, además de “ *cubrir el pie con un triángulo de tela que llamaban peal o pial*”, a veces se colocaban “*otro pedazo de tela en la puntera, a modo de refuerzo que llamaban capillo, más otro en el calcañal que decían taconera (La Hiruela)*”.

No la encontramos en los documentos empleados.

TAJAHÓN. Variedad tradicional de ciruelo.

Sustantivo Agricultura. Alimentación. Botánica.

Solo lo encontramos en Aceituno (2010; s. f.) y Montero (2009), que recogen en La Puebla que “*los únicos ciruelos puros, puros de la tierra son los tajahones y los caburrios, los demás son traídos de fuera*”.

TAJÓN. Taburete, banco pequeño y rústico. Ver también “[banquillo](#)”.

Sustantivo Doméstico.

Relacionadas con el significado serrano, en el DRAE solo encontramos “*tajuelo*”, “*Del dim. de tajo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. *m. Banco pequeño y rústico de madera.*

y “*tajuela*”,

- 1. *f. tajuelo (|| banco rústico).*

En el DA, de nuevo, solo “*tajuela*” como “*género de banquillo con quatro pies, que sirve de asiento*”.

De Frutos (“*El arado*”, sin fecha) señala “*que era de ordeñar las vacas*” o para tejer las cestas (en “*Sabio y artesano*”, 2010).

Coincide exactamente con el “*taburete*” para “*tajón*” o “*tajoncillo*” de Cerezo de Abajo (Asenjo, 2020).

*En derredor de sí trahe muchos alanes
vaqueros e de monte, e otros muchos canes,
sabuesos e podencos, que l comen muchos panes,
e muchos nocherniegos, que saltan matabanes;*

*sogas para las vacas, muchos pesos y pessas,
tajones e garavatos, grandes tablas e mesas;
para las sus triperas, gamellas e artesas,
las alanas paridas en las cadenas presas.*

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. 1330-1343. *Libro de Buen Amor*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tajones: 23/06/2020].

TALANTOSA, -O / TARANTOSA, -O. Se aplica a un lugar o espacio llano, especialmente para jugar los niños.

Adjetivos General.

En el DRAE aparecen tanto “*talantoso*” (“*Que tiene buen talante o aspecto*”) como “*taranto*”, aunque en ambos casos sin ninguna relación con este significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/09/2023]). Coincide el DA en el primero de ellos.

Fraile Gil (2022, 2023b) señala en La Puebla de la Sierra, al describir uno de los juegos que recoge:

*Cuando salíamos de la escuela, que estaba entonces encima del
ayuntamiento, bajábamos por la escalera derechas a jugar en la plaza, que nos
gustaba jugar ahí porque estaba talantoso [llano].*

reafirmandolo (2023), al referirse a los bailes, y afirmar que “*generalmente celebrados el domingo al acabar el rosario, se realizaban durante el buen tiempo en las plazas o lugares talantosos, como denominaban en La Puebla a las llanadas*”.

No hemos encontrado ninguna referencia más en los documentos consultados.

TALLECER. Echar tallos, tanto las cebollas como el grano de los cereales.

Verbo intransitivo o pronominal Agricultura.

En el DRAE se encuentra “*tallecer*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 1. *intr. entallecer.*

- 2. intr. Dicho de la semilla, del bulbo o del tubérculo de una planta: Echar tallo. U. t. c. prnl.

definiendo “entallecer” de igual forma:

- 1. intr. Dicho de una planta o de un árbol: Echar tallos. U. t. c. prnl.

El DA incluye también los dos términos:

- TALLECER. Vease Entallecer.
- ENTALLECER. v. n. Echar las plantas, árboles y hierbas, tallos o renuevos. Sale del nombre Tallo, que en las legumbres o hierbas es el troncho, y en los árboles las puntas tiernas de los renuevos: y segun la planta que echa y arroja el tallo, se debe entender este verbo, que tambien se dice Tallecer. Tiene la anomalía de los acabados en ecer.

Aceituno (2010) dice que “se tallecen” cuando les “salen tallos verdes a las cebollas”. Y que al empezar a tronar había que “amontonar las parvas pa que no se mojaran tanto” barriendo “bien pa que el trigo no talleciera”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se define como:

- TALLECER - Ver. - Brotar tallo y radícula en una semilla antes de su siembra.

La siembra [del arroz] se hace de dos modos, ó esparciendo la semilla en los campos donde ha de fructificar, ó bien en planteles ó almácigas. Para planteles se escogen muchas veces campos cercados de moreras, los quales se siembran en Marzo, habiendo precedido las correspondientes preparaciones de arado y estiercol, y la de introducirles el agua algunos días ántes de sembrar. A los ocho días tallece la semilla, y crece allí la planta hasta cerca de un pie. Los campos que se han de plantar con estas tiernas plantas se hallan preparados en Abril, y en los últimos quince días del mismo mes se les introduce el agua para verificar el plantío, el qual se hace trayendo de las almácigas las plantas con sus raices, y colocando tres ó quatro de ellas en cada hoyo que abren en el cieno con la misma mano; atendiendo á que estén bien alíneadas, y distantes entre sí un pie escaso, como tambien á que las tiernas cañas queden perpendiculares á las raices sin acodarlas, pues de otro modo se secan y perecen muchas veces.

Antonio José Cavanilles. 1795. *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tallecer: 17/12/2020].

TALLOS DE GENTE. Rebrotos de la achicoria o “sonjera” (*Chondrilla juncea* L.) que, al crecer bajo tierra, se mantenían blancas y eran consumidas a modo de espárrago.

Sustantivo Alimentación. Botánica.

No lo encontramos en ninguno de los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010), refiriéndose a esta especie (*Chondrilla juncea* L.), indica que “en Puebla de la Sierra la parte enterrada del tallo son los tallos de gente, la roseta basal es la chicoria mientras que la planta subida a flor es la sonjera” siendo “en Madarcos la roseta basal se denomina escobilla, y escoba a la planta espigada”. Señala también que “los tallos se sacaban al volver a trabajar la tierra para hacer surcos al binar (dar una segunda labor) en abril, o cuando se iba a escardar el trigo y la cebada en mayo”.

Añade que *“la diferencia en los nombres es importante porque indica también usos específicos, ya que los tallos enterrados se comen como verdura, la roseta basal se usa como forraje para los cerdos, y los tallos floríferos para hacer escobas”*.

También Tardío y colaboradores (2004) explican el uso alimentario de esta planta:

La parte aprovechable pueden ser tanto las hojas basales como los tallos tiernos de floración, pero el aprovechamiento tradicional más típico eran los largos tallos blancos que salían antiguamente en los barbechos de los rebrotes de plantas que, probablemente al ser tapadas por la labor, crecían blanqueadas. Se recolectan siempre antes de que aparezcan los tallos floríferos, en general durante los meses de abril y mayo, dependiendo de las condiciones meteorológicas del año. Los tallos que se recolectaban en los barbechos se cogían cuando asomaban las puntas de las hojas. En ese momento se cortaba con un cuchillo la parte subterránea, lo más abajo posible, con lo que se conseguía una especie de espárrago blanco muy tierno y jugoso. Es importante recolectarla en sitios buenos, sobre todo los removidos, pues entonces sale más tierna.

TÁMARA. Ver “[*tarama*](#)”.

TAMIÉN. También.

Adverbio General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Se lo refieren a Fraile Gil (2023a) rememorando en La Puebla de la Sierra el *“emparejamiento de mayos”*:

Y luego por la mañana de esos días de fiesta se les llevaba la ronda, por la mañana, y tamién se les daba en la puerta una rosquilla.

y en un canto de boda de Somosierra:

*Llegan al altar mayor, de rodillas se han hincado,
donde les echan el velo, y allí queda él obligado
a calzarla y a vestirla, aunque vivieran cien años,
y tamién a mantenerla, aunque viviere otros tantos.*

En la provincia de Guadalajara lo cita Berlanga (2008), en Corduente, María Pilar Villalba en Masegoso de Tajuña (*“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”*, [CEG50](#), 2018) y la Alcarria (José Aguado Martínez, *“Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»”*, [CEG35](#), 2003).

En Segovia, Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña cita:

- **TAMIÉN:** También. Es popular y relajado reducir el grupo *mb a b*.

Además lo encontramos en Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), la Montaña de Riaño, León (<https://www.revistacomarcal.es/libros/diccionario.html>), el Alto Aragón (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/08/39/11rohlfs.pdf>) o la comarca de Requena-Utiel, Valencia (Yeves, 2008).

—El maestro, ¡toña!, porque no embarco bien aquellas marejás de palabronas en judío... ¡Mal rayo! Mira: estas rayas más oscuras son de hace cuatro días; estas otras, de ayer y antier;

estas gordas, de esta mañana, y de estos dos bultos encarnaos saltó esta tarde la sangre al alumbrarme el varazo... ¡Dios!... Entonces ya no pude más, Silda..., porque toos los días hay leña para mí; y según tenía el libro en esta mano, mientras me rajaba a varazos esta otra, se le tiré a los morros, con toa mi fuerza, a aquel piazo de bárbaro. Escapéme, y primero me llevarán a presidio que al latín, ¡Dios! y al que se empeñara en esto, sería capaz de abrirle en canal, y me abriría a mí mismo tamién, ¡toña!... Pus güeno, ¿ves las manos y las patas cómo las tengo? Pus pior debo tener las espaldas...

José María de Pereda. 1885-1889. *Sotileza*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tamién: 24/09/2023].

TANGA. “Chito”, juego tradicional que consiste en lanzar un “tejo” (también llamado “tanga”), normalmente metálico, contra un cilindro de madera (“chito”) sobre el que se han colocado las monedas que se apuestan. Se ganan aquellas que, al derribarlas, queden más cerca del chito que el tejo.

Sustantivo Juegos.

Se incluye en el DRAE, “*Del ant. tanga, 1.ª pers. de sing. del pres. de subj. de tañer 'tocar', porque gana quien lo toca*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/06/2020]):

- 1. f. chito (|| juego que consiste en arrojar tejos contra un cilindro de madera).
- 2. f. En el juego del chito, pieza sobre la que se ponen las monedas.

En el DA, en cambio, las palabras que se citan son:

- TANGANO. s. m. El hueso, ò piedra, que se pone para el juego deste nombre. Pudo decirse del verbo Tango; porque gana el que le toca. Lat. Ossea meta in ludo.
- TANGANO. Se llama tambien un juego entre dos ù mas personas, que se executa, poniendo un hueso, ò canto en el suelo, y encima un ochavo, ò quarto cada uno de los que juegan, los quales tiran con un ladrillo, ò tejo desde parte determinada ò derribarlos, y los gana el que los pone mas cerca del tejo, que tira. Lat. Ludus ad tangendam metam osseam, vel lapideam.

Alvar (2011) la incluye en Montejo, tanto para denominar el “chito, pieza de madera o piedra con el que se jugaba a determinados juegos, como los chinos” como la “rayuela, juego de muchachos que consiste en sacar de varias divisiones tazadas en el suelo un tejo, la tanga, al que se da con un pie, llevando el otro en el aire y cuidando de no pisar las rayas y de que la tanga no se detenga en ellas”.

Fraile Gil (2022) la cita de soslayo, en Paredes de Buitrago, refiriéndose a la “castra” o rayuela:

También jugábamos a una cosa que se hacía un cuadro grande en el suelo, y luego ese cuadro se dividía en cuadros más pequeños. Entonces cogíamos una piedra, que fuera así aplastada como la que usaban los hombres para jugar a la tanga, y había que irla empujando con el pie por los cuadros. Empezabas por la derecha, y cuando llegabas al final había un descanso, y luego volvías por el otro lao. Y si lo hacías todo sin pisar las rayas ni que la piedra cayera en las rayas,

pues hacías un juego. Y al dibujo ese que hacíamos en el suelo le llamábamos la castra, y eso era un juego solo de chicas, los chicos tenían otros juegos.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), por su parte, llama así a la “pieza plana” que se lanzaba en el juego del “cuerno”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se cita:

- *TEJO. 1.- Discos de hierro o piedra que se lanzan contra el chito o tanga en el juego del mismo nombre.*

mientras en Corduente (Berlangua, 2008) es, simplemente, un “juego infantil” y en Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017) se indica:

- *Chito. 3. m. Juego que consiste en arrojar tejos o discos de hierro contra un pequeño cilindro de madera, llamado a veces tanga, sobre el que se han colocado las monedas apostadas por los jugadores, llevándose el que logra derribar la tanga todas las monedas que queden más cerca del tejo que de ella, y los siguientes jugadores, las monedas que se hallen más cerca del tejo que han arrojado que de la tanga.*

Antonio Villalba Plaza (“Juegos populares en la Alcarria Baja”, [CEG23](#), 1992) comenta que es un juego que “se practica en casi toda la provincia con características parecidas en los distintos lugares” incluyendo muchos de los nombres con los que se conoce: “‘tanganillo’, ‘caliche’, ‘calincho’, ‘chusca’, ‘chusque’, ‘chita’, ‘chito’, ‘bolinche’, ‘bolillo’, ‘chivata’ y ‘jugar al palo’”.

Mientras, en Segovia (Calleja, 1996) aparece como:

- *TANGA. f. n. acep. Disco de metal o tejo con el que se tira a la chita. (Tierra de Sepúlveda).*

siendo en Riaza (Cerezo, 2018):

- *TANGO/A.- Pieza circular que se lanza al chito.*

en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *TANGA: Disco de hierro usado en el juego del chito. (Ver chito).*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TANGA. Tejo, trozo de piedra o de teja utilizada en juegos infantiles; en el juego del chito, es una pieza metálica de forma circular y plana que se lanza para intentar derribar un palo vertical.*
- *TRUCO. Juego infantil en el que se utilizaba una tanga y en el que se hacía un dibujo en el suelo por el que había que saltar a la patacoja.*

Se cita en Tierra de Campos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/apuntes-para-un-vocabulario-de-tierra-de-campos/html/>) y en Campaspero, Valladolid (<https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf421.pdf>).

Joaquín Díaz González lo incluye en “Algunos juegos tradicionales” (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/algunos-juegos-tradicionales/html/>) definiéndolo como “básicamente, un ejercicio de habilidad o puntería efectuado por dos o más personas”. Del elemento lanzado, en concreto, llamado “también según las zonas, tuta, tarusa, chito, tango, tángano, tángana o tanguillo”, comenta que es una “pieza de madera —de boj o encina—, torneada o no, en forma de cilindro (10 a 15 cms. de alto por 2 de diámetro) sobre el que se colocan las monedas que cada participante pone al comienzo del juego”.

TAPABOCAS. Bufanda.

Sustantivo

Vestimenta.

En el DRAE se incluye tanto “tapaboca” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 2. m. Bufanda grande.

como “tapabocas”:

- 2. m. tapaboca (|| bufanda, o mascarilla).

En cambio, en el DA solo se encuentra solo “tapaboca”, pero no con este significado.

En Montejo, Fernández García (1985) comenta que con la lana de las ovejas merinas se elaboraban en los “hilanderos” “medias, calcetas, jerseys, bufandas que llamaban tapabocas, etc.”.

También Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “en los nueve días siguientes al fallecimiento” de un familiar, mientras la mujer “salía siempre a la calle envuelta en su ropa mostrando la menor porción posible de su cuerpo”, los hombres “se cubrían la cabeza y los hombros con una manta que luego sustituían por un sencillo tapabocas hiciera frío o calor”.

En Robledo de Corpes (Alonso et al., 2015) se cita:

- TAPABOCAS. 1.- Prenda que cubre el cuello, boca y nuca.

así como en Beleña (Juan Luis Pérez Arribas, “Estudio comparativo del calendario agrícola de Beleña con otros calendarios”, CEG36, 2004), Corduente (Berlangua, 2008), Sigüenza (Mariano Marco Yagüe, “Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas entorno a los difuntos”, CEG42, 2010), Maranchón (Julio González-Alcalde, “Cultura material y arte pastoril del Museo de Guadalajara”, CEG43-44, 2011-2012), Arbeteta (José Ignacio Costero de la Flor, “Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río”, CEG45-46, 2013-2014) o Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, CEG50, 2018).

Asenjo (2020) en Cerezo de Abajo concreta más:

- TAPABOCAS. Especie de bufanda, quizá un poco más ancha, que tapaba también cogote y hombros.

mientras en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) y la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se describe simplemente como “bufanda”.

Vergara (1925) lo aplica, por el contrario, a “cierto género de tapadera, que encaja en la boza del fusil, carabina, etc., para resguardarla del polvo o la lluvia”.

A las diez y cuarto entró en la alcoba don Víctor, chorreando pájaros y arreos de caza, con grandes polainas y cinturón de cuero; detrás venía don Tomás Crespo, Frígilis, con sombrero gris arrugado, tapabocas de cuadros y zapatos blancos de triple suela. Quintanar dejó caer al suelo un impermeable, como Manrique arroja la capa en el primer acto del Trovador; y en cuanto tal hizo, saltó a los brazos de su mujer, llenándole de besos la frente, sin acordarse de que había testigos.

Leopoldo Alas, Clarín. 1884-1885. *La Regenta*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tapabocas: 14/07/2020].

TARAMA. Como sustantivo, borrachera, cogorza. A modo de adjetivo, alborotador, ruidoso.

Sustantivo. Adjetivo.

Doméstico. Festivo.

El DRAE recoge la palabra, pero no con este sentido. Tampoco en sus sinónimos “*támara*”, “*tarama*” o “*tambara*”.

En este sentido, y resaltada por él mismo, la usa De Frutos (“*La Clara, Julián y el vino*”, sin fecha) al escribir:

*No me acabé la botella
eso bien lo sabe Dios,
y ahora veo cuatro pies
donde debía haber dos....*

*Déjate de contar pies
que siempre vienes 'tarama',
no enciendas la luz Julián
y metete ya en la cama.*

En el resto de documentos consultados, únicamente en Segovia (Calleja, 1996) aparece un significado relacionado, aunque no estrictamente coincidente:

- *TAMARUJA. f. Agujas de los pinos. (Tierra de Pinares).*
- *TAMERO. m. Montón que se hace con el tamo o polvo de paja procedente del trillado y aventado de las mieses. (Tierra de Sepúlveda).*
- *TARAMA.// Andar a tarama. Andar dos o más personas discutiendo o regañando. / 2. Pegarse.*

*El mas chico tambien dijo
Que en su favor se declara:
—Aguardemos á la noche,
Que es de pecadores capa,
Y luego rómpase Troya
Que aquí traigo mi tarama,
Que con un reino se atreve:
¡Mucho he dicho, pero vaya!*

Anónimo. 1822. «*Romances, en Curioso romance en que se declaran las portentosas hazañas de Bernardo del Montijo. Pliego suelto*».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tarama: 28/07/2025].

TARAMA. Leña menuda, ramillas finas utilizadas para encender fácilmente la lumbre. También son los restos obtenidos en los hornos de carbón. Se nombra a veces “*támara*” o “*támbara*”.

Sustantivo Carboneo. Doméstico.

El DRAE lo incluye como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. f. And. y Ext. *támara* (|| *leña delgada*).

remitiendo a “*támara*”, “*Del lat. *termen, -inis, por termes, -itis 'ramo'*”, que es:

- 1. f. *Rama de árbol*.

- 2. f. Leña muy delgada, despojos de la gruesa, o astillas que resultan de labrar la madera.
- 3. f. Guad. Carga de ramaje de roble, encina o pino, que pesa de ocho a diez arrobas.

También existe “támbara”, “Del lat. *termen, -inis, por termes, -itis 'ramo'”, para:

- 1. f. Burg. y Sal. Rodrigón o tutor que se pone a una planta.
- 2. f. Burg., Rioja y Sal. támara (|| leña delgada).

Aceituno (2010) lo recoge en la zona tanto en la forma “támara”, indicando que “se hacía picón para los braseros, utilizando la támara (ramas finas) de encina y roble, y la jara”, como “támbara” que en La Puebla de la Sierra “se utilizaba genéricamente... para los leños utilizados en el horno de carbón”.

En Montejo, De Frutos (“Ayer y hoy”, 2024) simplemente la cita mientras Alvar (2011) la recoge como los “desperdicios de la producción del carbón, empleados en los hornos de pan”.

Ruiz y Moreno (2001) recogen “tarama” para designar las “ramas de árboles que ponían alrededor” de las carboneras, “con arena para apretarlo y servían, con la hoja, para que la arena no se mezclara con el carbón”. Así evitaban que se derrumbara la carbonera.

Lo cita De Frutos (“Las historias del tío Pedro”, 1974):

*En unas taramas secas
y un trozo de roble viejo
un taburete de pino
y una badila de hierro.*

y Fraile Gil (2017) lo recoge en Guadalix de la Sierra indicando que “es sinónimo de barda. Es la leña menuda constituida por el ramaje de los árboles y chaparros. Se utilizaba mucho para encender la lumbre”.

Sánchez (1987) señala que del horno “además del carbón propiamente dicho se obtenían ciscos, tarama (desperdicios para los hornos de pan) y tizos”.

En las “Ordenanzas de La Hiruela” de 1554 se fija la pena para “qualquier persona que tomare alguna tamara o madero de alguna cerradura” (Fernández García, 1966a, ordenanza 48).

El “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) recoge “tárama” como “leña fina para encender”.

El primero de ellos está incluido en los diccionarios del Alto Jarama (Sanz, 2007):

- TÁMARA - Nom. - Rama fina con sus ramillas secundarias.

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- TÁMARA. 1.- Támbara, tamarilla: trozo de rama fina para la lumbre. 2.- Carga de ramaje de roble, encina o pino, que pesa de ocho a diez arrobas.

al igual que en Torija (“Fichero de notas etnográficas (23-32)”, [CEG40](#), 2008) o lo recogido por Marco Yagüe (“támara” y “tamarazo”, en “Vocabulario de palabras típicas”, [CEG41](#), 2009).

Mientras tanto es “tamara” en Bujalaro (Antonio Pérez Henares, “Cuentos de Bujalaro”, [CEG21](#), 1992) o Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG28](#), 1996).

En Segovia (Calleja, 1996) aparecen tres palabras relacionadas, aunque no estrictamente coincidentes:

- TAMARUJA. f. Agujas de los pinos. (Tierra de Pinares).
- TAMERO. m. Montón que se hace con el tamo o polvo de paja procedente del trillado y aventado de las mieses. (Tierra de Sepúlveda).

- TARAMA.// Andar a tarama. Andar dos o más personas discutiendo o regañando. / 2. Pegarse.

Hemos comprobado que, en efecto, se incluyen como riojanismos tanto “támara” (“parte del tronco del árbol, principalmente encina, carrasca o roble limpia de ramas” en Alfaro o “ramilla que se emplea para hacer setos” en Anguiano; <https://www.wikirioja.com/?s=t%C3%A1mara>) como “támbara” (“rama delgada, larga y seca que se emplea para encender el fuego” en Canales, Villavelayo, Las Viniegras y Lumbreras, “ramilla que se emplea para hacer setos” en Anguiano o “madero cortado, limpio y de pequeño grosor” en Matute; <https://www.wikirioja.com/?s=t%C3%A1mbara>).

La cita que incluimos a continuación, de una novela desarrollada en un pueblo llamado La Joya, en Extremadura, sí usa nuestro mismo vocablo.

—¡Me caso en Ronda! ¡Qu'esto lo puá naide consentí! ¿Estás malo?... Pos amuélate y trabaja, y echa los reaños por la boca; que si se enferma mi jaca, bastante hago con pagale el albeita y la cebá. Y si no estás malo, lo mesmo: cuatro rales en invierno, escuérnate criando una familia, y yo me acostaré con tus chicas cuando sean grandes y libraré a mis hijos mandándote los tuyos a la guerra. ¡Cuatro rales, señó! ¿Cómo quedrán que se valga así dengún cristiano?... Pague osté casa, leña, luz, zapatos y ropa y pan pa cuatro u cinco; pague usté médico y botica..., y allá le van contribucione y consumos que lo balden, y la cárcel si llueve y no hay jornal y se sale uno al campo a buscarse unas tarama. Mucho con que se iban a rotural las dejesas, y sin rotural siguen; mucho con que se iba a quea la gente a la siega, y ¡la e siempre!...: los padre, los marío, fuera, y las hijas y las mujere, aquí, de día a matase por la cochina pesetilla, y de noche a perdel la poca lacha que las quea, a na que se descuidian, aguantando en la parva al señorito. Miráilas allí, aquéllas; ¿se les pué así desigí a las probe ni vergüenza?...; medio en pelota, pa no morise sofocas, y er carresro abajo aupándolas a gatéa por los varale. ¡Rediez con las cosa de este mundo, y rediez con los beato señorito y señore d'este pueblo, a toas hora sin pensá más que en caele a arguna entre la pata..., que es ya un asco!

Felipe Trigo. 1914. *Jarrapellejos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tarama: 23/06/2020].

TARRE. Aparejo de las caballerías, cinta de cuero que sujeta la “**albarda**” por detrás de las ancas de la caballería. Ver también “**atarre**”.

Sustantivo Ganadería.

Aunque no se encuentra así en el DRAE, sí aparecen varias palabras relacionadas. En primer lugar, “**ataharre**”, “**De atafarra**”, como:

- 1. m. Banda de cuero, cáñamo o esparto que, sujeta por sus puntas o cabos a los bordes laterales y posteriores de la silla, albarda o albardón, rodea los ijares y las ancas de la caballería y sirve para impedir que la montura o el aparejo se corran hacia adelante.

indicando a su vez que “**atafarra**”, “*Del ár. hisp. at̤tafár, y este del ár. clás. tafar*”, es:

- 1. f. desus. ataharre.

Los otros términos a destacar son “**retranca**”, “**De retro- y anca**”:

- 2. f. Correa ancha, a manera de ataharre, que forma parte del atalaje y coopera a frenar el vehículo, y aun a hacerlo retroceder.
- 5. f. Col. y Cuba. Freno de distintas formas de un carruaje.

y “retrancar” para

- 1. tr. Dicho de una caballería: Frenar, con auxilio de su atalaje, el carruaje a que está enganchada, hacerlo retroceder.

Moreno (2020) es este término, “retranca”, el que recoge con ese mismo significado número dos del DRAE.

En la Sierra del Rincón lo cita De Frutos (“Especialistas”, 2024), en su artículo dedicado a describir el oficio y las labores del “albardero”. Allí concreta que, del aparejo de las caballerías, “una de estas correas se llama tarre y es la que evita que la carga se valla al cuello de la caballería”.

Lo han señalado tanto en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- TARRE - Nom. - (Ataharre) Correa que une ambos lados de la albarda, por detrás de las ancas de la caballería.

como Alonso y colaboradores (2015) en Valverde de los Arroyos:

- TARRE. 1.- Cinta de cuero de unos 10 cms de ancho cosida a la albarda por sus dos extremos, que se pasa por debajo del rabo de las caballerías para impedir que aquella se desplace para adelante en las cuestas abajo. 2.- Cinta trasera de la albarda que se coloca por el culo de las caballerías por debajo de la cola (Diccionario de riojanismos).

y, por último, Calleja (1996) en Segovia:

- TARRE. f. Ataharre. Banda de cuero o cáñamo unida por sus extremos a los bordes laterales de la albarda y que rodea, por debajo del rabo, las ancas de la caballería, impidiendo que la albarda se corra hacia delante.

Hemos comprobado su uso en La Rioja (Mansilla, Ventrosa y Viniegra de Abajo; <https://www.wikirioja.com/?s=tarre>).

Y, diciendo esto, metió mano con increíble furia y comenzó a llamar al que levantaba el testimonio, que era un buen representante, el cual, riéndose con todos los demás de la necia cólera de don Quijote, se puso en medio con su espada desnuda, diciéndole que aceptaba la batalla para la Corte, delante de Su Majestad con solos veinte días de plazo. Y, mirando si hallaba alguna cosa por allí que dalle en gaje, vio arrimada a un poste de la venta una albarda y, sobre ella, un ataharre, y, tomándole medio riendo, se le arrojó diciendo:

—Alzad, caballero cobarde, esa mi rica y preciada liga, en gaje y señal de que sea nuestra batalla delante Su Majestad para el tiempo que tengo dicho.

Alonso Fernández de Avellaneda. 1614. Segundo tomo del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras.

Capítulos XXVII. Donde se prosiguen los sucesos de don Quijote con los representantes. Disponible el 23 de junio en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/segundo-tomo-del-ingenioso-hidalgo-don-quijote-de-la-mancha--0/html/ff3baa00-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html

TEBERNERA. Ver “[tabarnera](#)”.

TEÍNA / TEINA. “Tenada”, aprisco o corral para el ganado en el campo. También “[chozo](#)”. Ver “[tinao / tinado](#)” y “[casillo-a](#)”.

TEJO. Piedra o trozo metálico que se lanza en el juego del “[chito](#)” o “[tanga](#)”. También se puede llamar así al juego propiamente dicho.

Sustantivo Juegos.

En el DRAE se define “tejo”, entre otros significados, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/03/2022]):

- 1. m. Pedazo pequeño de teja o cosa semejante, que se utiliza en diversos juegos.
- 2. m. Cada uno de los juegos en que se emplea el tejo, como la rayuela o el chito.

También el DA incluye:

- TEJO. s. m. Pedazo de teja, ò cosa semejante, que los muchachos hacen en figura redonda, para jugar. Lat. *Discus*, i.
- TEJO. Juego, que se executa, tirando al que llaman hito con tejos, y gana el que le derriba, ò queda con el suyo mas cerca dél, ù del dinero, que suelen poner encima del hito. Lat. *Discus*, i.

Cita Alvar (2011) el “chito”, en Montejo, como “juego popular que consiste en tirar un palo con dos tejos de hierro”. También es la “teja que se emplea para rascar la piel del cerdo” en la matanza.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se encuentra:

- TEJO. 1.- Discos de hierro o piedra que se lanzan contra el chito o tanga en el juego del mismo nombre.

y Julio Contreras lo cita en la lista de juegos tradicionales en Majaelrayo (“Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico”, [CEG18](#), 1991): la “[calva](#)” (con el “calvero”), el “[chito](#)”, “tejo”, la “[burria](#)”, la “[barra](#)”...

También se menciona en el “juego de la tanguilla” en Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-Gordo, “Folclore Seguntino”, [CEG11](#), 1986), “tanganilla” en Majaelrayo (Julio Contreras Mesa, “Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia mas un apéndice etnográfico”, [CEG18](#), 1991) o “tángano” (Antonio Villalba Plaza, “Juegos populares en la Alcarria Baja”, [CEG23](#), 1992).

Se cita también en Salamanca (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sobre-algunos-signos-identitarios-del-pastor-salmantino-en-la-egloga-tardomedieval/html/0d40e9c4-e72a-42db-a0c3-64665ce875d2_2.html), Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-tuta-un-juego-o-deporte-rural-ancestral-de-la-provincia-de-burgos/html/>) y en Aragón, como “tejo” o “cheto” (<http://xiloca.org/data/Bases%20datos/Patolvidado/juegos.pdf>).

D'estos exercicios comunes ay muchos y todos se hazen estando en pie el hombre, si no es quando hay regozijo de cavalleros o de yr a caça, que van cavalgando, que son buenos exercicios. Y

son assí como jugar birlos, o jugar a la herradura, herrón, o tejo, tirar barra, lança, dardo, correr parejas, saltar, baylar, esgremir, jugar espada de dos manos, bastón, juego de pelota, o chueca, o bilorta. Todos estos exercicios se pueden tomar, pero los más son de hombres robustos. Sólo quatro lo pueden moderadamente usar hombres delicados, assí como yr de caça, baylar, jugar birlos y pelota.

Cristóbal Méndez. 1553. *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos, por el cual cada uno podrá entender qué ejercicio le sea necesario para conservar su salud.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tejo: 27/03/2022].

TEJOTE. Pedazo irregular de teja. También la mezcla pastosa que formaba, molida y mezclada con agua, utilizada para marcar o pintar. A veces se hace referencia a ellos por alguna utilidad concreta, como en la matanza o en la captura de enjambres.

Sustantivo Apicultura. Arquitectura. Alimentación.

En el DRAE se encuentran “tejo” y “tejón” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/01/2021]):

- 1. m. Pedazo pequeño de teja o cosa semejante, que se utiliza en diversos juegos.

Solo la primera se incluye en el DA:

- TEJO. s. m. Pedazo de teja, ò cosa semejante, que los muchachos hacen en figura redonda, para jugar. Lat. Discus, i.

En La Hiruela se ayudaba a capturar los enjambres de abejas en un “corcho” golpeando dos tejotes y recitando una retahíla que decía: “Venid hijas de Abraham, venid al colmenar, venid hijas de Abel, aquí tenéis la miel” (De Frutos, “Colmenero”, 2021). Mientras, en Montejo, alude a su uso en la matanza del cerdo (“Tres días”, 2025).

Fraile Gil (2006), al referirse a la fabricación de albarcas, recoge el proceso completo de tratamiento de las “tórdigas” en Horcajo de la Sierra:

Se dejaba secar la piel, sin estezarla, ni curtirla ni na, na más bien oreá, y luego se hacía tejote. El tejote se hacía machacando trozos de teja, bien machacaítos, se le echaba un poco de agua, y se hacía así como almazarrón. Luego se echaba una tabla encima, pa que salieran toas iguales, y se marcaba la raya por ande había que cortarlo. Se marcaba con el tejote, que no se borraba, no.

Para Alvar (2011), en Montejo, es “en la matanza, teja que se emplea para rascar la piel del cerdo. También tejo”.

Sí se cita en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- TEJOTE - Nom. - Pedazo de teja, de forma irregular.

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- TEJOTE.- Pedazo de teja.

En cambio, tanto en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- TEJO. 1.- Discos de hierro o piedra que se lanzan contra el chito o tanga en el juego del mismo nombre.

como en Segovia (Calleja, 1996):

- TEJO. m. n. acep. Tejón. (Zona de Cuéllar).

Pero cuando la piel del animal sacrificado se dedicaba exclusivamente a la fabricación de albarcas, se la cortaba en tiras de unos 30 o 35 centímetros de ancho, que se llamaban —las conocemos ya por el documento algeteño— tórdigas. Un anciano en Horcajo de la Sierra refería así el proceso: Se dejaba secar la piel, sin estezarla, ni curtirla ni na, na más bien oreá, y luego se hacía tejote. El tejote se hacía machacando trozos de teja, bien machacaítos, se le echaba un poco de agua, y se hacía así como almazarrón. Luego se echaba una tabla encima, pa que salieran toas iguales, y se marcaba la raya por ande había que cortarlo. Se marcaba con el tejote, que no se borraba, no. Estas tórdigas se enrollaban y guardaban, llegando incluso a venderse en determinados comercios.

José Manuel Fraile Gil. 2006. *Las albarcas de coracha en la tierra madrileña*.

Tomo II. Capítulo XXV. Disponible el 23 de enero de 2021 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-albarcas-de-coracha-en-la-tierra-madrilena/html/>

TELEJER. Columpio, juego infantil de “*sube y baja*”.

Sustantivo Juegos.

No se encuentra ni en los diccionarios de la RAE ni en los restantes documentos utilizados. Solo Fraile Gil (2022) lo recoge al describir el juego de “*El sube y baja*”:

Mira, luego se jugaba también a otra cosa que llamábamos telejer, que es como eso que sube uno y baja el otro que hay ahora en los parques de los niños. Pues a eso se jugaba en los tinaos del ganao. Se ponía un palo bien sujeto de una tapia a otra, y luego se ponía otro así en cruz y uno se subía en una esquina, y el otro en la otra, y era subir y bajar na más.

TELERA. Pieza metálica del arado que sujeta el “dental” a la “cama” y regula la profundidad de trabajo. También son las dos traviesas perpendiculares a los “aimones”, que forman el “arca” del carro.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

Para el DRAE, “*Del lat. *telaria, de telum 'espada'*”, es el primero de los significados recogidos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. f. *Travesaño de hierro o de madera que sujeta el dental a la cama del arado o al timón mismo, y sirve para graduar la inclinación de la reja y la profundidad de la labor.*

Igual que en el DA:

- **TELERA.** s. f. *Pieza de hierro, ù otra materia, que à modo de cuña se mete en el arado, para asegurar, y afirmar la reja: y por semejanza se dice de otras cosas. Lat. Clavus astrictorius in aratro.*

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de*

las mayas”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*Entre telera y chaveta entre la más hacen cruz;
consideremos, cristianos, que en ella murió Jesús.*

De Frutos (“El arado”, sin fecha) indica que la telera va colocada verticalmente para “sujetar la cama con el dental”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) lo incluye entre las partes del arado, para las que “la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla”. También lo hace Sánchez (1987).

De cualquier forma, la mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos no obstante en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

Es también uno de los significados que Moreno (2020) indica para ese mismo término y, una vez más, el que Alonso y colaboradores (2015) recogen en Valverde de los Arroyos:

- *TELERA. 1.- Pieza que lleva el arado entre la cama y el dental para que no se levante.*

También en Guadalajara la citan Doroteo Sánchez Mínguez en Peñalver (“Música popular de Peñalver”, [CEG35](#), 2003), Dionisia Cancho en Casas de San Galindo (“Cultura Tradicional en Casas de San Galindo”, [CEG10](#), 1989), Sinforiano García Sanz en Robledillo de Mohernando, partido de Cogolludo (“Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular”, [CEG25](#), 1993) o Manuel Rubio Fuentes en Congostrina (“El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina”, [CEG29](#), 1997) en sendas versiones de “El arado” así como Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra.

Cerezo (2018) lo recoge en Riaza con otro sentido: “valla de madera que en conjunción con otras semejantes forma la red o redil del ganado”.

En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es:

- *TELERA: Travesaño de hierro o de madera que sujeta el dental a la cama del arado o al timón mismo, y sirve para graduar la inclinación de la reja y la profundidad de la labor.*

Éste se compone de una viga que se llama pértigo, de siete y media varas de larga, a que acompañan otras dos de cuatro y media, y éstas, unidas con el pértigo, por cuatro varas o varejones que llaman teleras, forman el cajón, cuyo ancho es de vara y media. Sobre este plan lleva de cada costado seis estacas clavadas, y en cada dos va un arco que, siendo de madera a especie de mimbre, hace un techo ovalado.

Concolorcorvo, Alonso Carrió de la Vandera. c. 1775. *El Lazarillo de ciegos caminantes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [telera: 14/07/2020].

TÉMPANO. Tapa de las colmenas de corcho o madera, de esos mismos materiales.

Sustantivo Apicultura.

En el DRAE aparece “témpano” “Del lat. *tympanum* 'tambor, atabal', y este del gr. *τύμπανον* *týmpanon*”, con entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- 1. m. *Pedazo de una cosa dura, extendida y plana, como un pedazo de hielo o de tierra unida.*
- 5. m. *Tapa de cuba o tonel.*
- 6. m. *Corcho redondo que sirve de tapa y cierre a una colmena.*

En el DA coincide con:

- TEMPANO. *Se llama assimismo la piel extendida, ò el pandero, y por semejanza, el pedazo de qualquier cosa extendida, ò plana: como un pedazo de hielo, ò tierra unida. Traheho Covarr. en su Thesóro en la voz témpano. Lat. Tympanum.*
- TEMPANO. *Se llama tambien en las cubas el círculo de tablas, que las cierra por los lados. Lat. Tympanum cuppæ.*

Solo lo incluyen Fraile Gil (2014a; 2023a), en El Atazar, y Ruiz y Moreno (2001) como la tapa de madera de las colmenas de corcho, añadiendo que “se fija con barro y paja y queda totalmente asegurada con una laja de piedra”.

Francisco de la Cruz (“*Tratado breve de la cultivación de las colmenas*”, [CEG34](#), 2002) incluye la palabra varias veces señalando que “probablemente el autor emplea el término témpano como sinónimo de tapa”.

Si quisieres saber si una cuba que tiene de alto por el un témpano 7 palmos, y por el otro ténpano 8 palmos, y por el medio 10 palmos, y de largo 6 palmos, cuántas cántaras de vino cabrá en ella, a razón de 9 palmos quadrados cada cántara, farás así: ayunta la alteça del un témpano con la alteça del otro, y sumará 15, de los quales 15 toma o quita la mitad, y quedarán 7 1/2, los quales 7 1/2 con la altura de en medio, como son 10, y serán 17 1/2, de los quales 17 1/2 quita también su mitad, y quedarán 8 y tres quartos. Los quales 8 y 3/4 multiplica por sí, diciendo: 8 y tres quartos, multiplicados por 8 y tres quartos, montan 76 y nueve sezabos, de los quales 76 y nueve sezabos quita los 3 catorzenes que son 16 y noventa y uno 224 abos, y allará que quedan 60 enteros y 5 treinta y dosabos de un entero. Los quales 60 y 5 treinta y dosabos multiplica por la longura de la tuba, como por 6, y allará que monta 360 y quinze sezenes de un entero, los quales todos son palmos quadrados. Pues parte estos 360 palmos y 15 sezenes de palmo, por los 9 palmos quadrados, que es un cántara, y allará que cabrá la cuba 40 cántaras de vino y cinco 48 abos de cántara, que son tres quartillos de azumbre, cabiendo la cántara 8 azumbres. Y así farás de las semejantes.

Juan de Ortega. 1512. *Composición del arte de la aritmética y geometría*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [témpano: 29/01/2021].

TEMPLAR, -SE. Hartarse de comida.

Verbo intransitivo o pronominal

Agricultura.

En el DRAE “*templar*”, “*Del lat. temperāre*”, tiene, entre otros muchos, significado opuesto (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/01/2021]):

- 15. *prnl. Contenerse, moderarse y evitar el exceso en una materia; como en la comida.*

similar a lo que aparece en el DA:

- *TEMPLAR. v. a. Moderar, ò suavizar la fuerza de alguna cosa.*

Aceituno (2010) comenta que en invierno se llevaba al ganado “*a pastar bajo ellas, para que se templaran de hoja de encina (comieran hasta hartarse)*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se incluye:

- *TEMPLADO. 1.- Harto. También persona de carácter amable.*
- *TEMPLAR. 1.- Satisfacer cumplidamente el hambre. Hartar.*

coincidiendo con lo recogido en Arbeteta por Juan Ignacio Costero de la Flor (“*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012):

- *TEMPLARSE DE ALGO: hartarse de algo.*

TENADA. Ver “[tinao / tinada](#)”.

TENDALERA. Gran cantidad de alguna cosa desordenada. Tanto mies sin atar como ropa a tender para secar.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “*tender*”, “*Del lat. tendĕre*”, con entre otros estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/01/2023]):

- 3. *tr. Echar por el suelo algo, esparciéndolo.*
- 4. *tr. Extender al aire, al sol o al fuego la ropa mojada, para que se seque.*
- 13. *prnl. Dicho de las mieses o de otras plantas: Echarse o abatirse.*

derivando de él “*tendalera*”:

- 1. *f. coloq. Descompostura y desorden de las cosas que se dejan tendidas por el suelo.*

y “*tendalero*”:

- 1. *m. tendadero (|| lugar donde se tiende).*

Es similar a lo incluido en el DA:

- *TENDALERA. s. f. Descompostura, y desorden de las cosas, que se dexan tendidas por el suelo. Es voz del estilo familiar. Lat. Dispersio inordinata.*
- *TENDALERO, Ò TENDEDERO. s. m. Lugar, sitio, ò parage donde se tiende alguna cosa. Lat. Locus, in quo aliqua extenduntur, vel expanduntur.*

En Montejo, Alvar (2011) cita “*tendalera*” como “*porción de puñados de mies sin atar*”.

Con uno u otro sentido se encuentra también en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *TENDALERA - Nom. - Disposición separada de objetos, que suelen formar un conjunto. 'Desparrame'. Desorden.*

y en Segovia (Calleja, 1996):

- **TENDER.** tr. Agr. Extender y deshacer los haces de mies en el solar de la era para formar la parva que quiere trillarse. (Se trata de un caso de especialización semántica).

Sabido es ya que Venecia sea la ciudad de Italia en que más diversiones hay, y en mi opinión, la de los charlatanes no es la menor, a lo menos yo la prefiero a muchas. La Piazzeta, donde está el Palacio Ducal, y la hermosa Riva de Schiavoni, es el teatro de estos rudos espectáculos, por todas partes se ven montones de gente, que oye absorta la verbosidad de aquellos oradores. Uno, subido en una mesa con un gran lienzo detrás, donde está mal pintado con almagre y hieso su retrato, y a un lado un aparador portátil lleno de bragueros, frasquillos de esencias, papeles de polvos y ungüentos para la ceática, para los ojos, para los zapatos, para las lombrices, para las muelas, para las manchas, para los callos, para los sustos, para el mal de orina, en suma, para todo quanto puede ocurrir en esta vida mortal, predica al público sus elogios, y le entretiene hablando tres horas seguidas, con una afluencia, una gesticulación y un manoteo, que no hay más que pedir. Otro pone en el suelo una tendalera de papeles retijereteados, y en un santiamén haze una pájara, una fuente, un arco triunfal, un San Pedro y una sota de bastos y entre tanto no cesa de hablar, ponderando su habilidad y contando disparates para hazer reír a el auditorio.

Leandro Fernández de Moratín. 1793-1797. *Viaje a Italia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tendalera: 02/01/2023].

TENDÍO. Pieza de tela con la que se tapaba la masa mientras fermentaba.

Sustantivo Gastronomía.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2021) lo recoge en la información relacionada con la bendición de la masa de La Puebla de la Sierra:

Primero, para hacer el pan, se recentaba con la levadura y poquita harina; luego ya se hacía grande y aquello era amasar con agua templá y sal, y ello ya fomentaba. Y se lo dejaba que soltara en la artesa, se le hacía una cruz y se lo decía... y la masa la había que tapar con un tendío que llamábamos, que era de lino y lana de lo que hilábamos en casa.

En Fuente Tójar, Córdoba, el “tendío” es el “fardo para recoger aceitunas” (https://fuentetotar.webcindario.com/diccionario_de_aca.htm).

En Murcia, es una “especie de mantel” o un “pañó de lienzo que cubre la tabla del pan cuando se lleva la masa al horno para que se cueza” respectivamente para los poetas Vicente Medina y Alberto Sevilla (<https://www.cervantesvirtual.com/obra/vicente-medina-poeta-dialectal-952912/>).

TENTEMOZO. Estaca que cuelga en la parte trasera de la “viga” que, apoyada, sirve para desenganchar los animales del carro y evitar su vuelco cuando no está sujeta la yunta. También “mozo” o “burro”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE, “*De tente y mozo*”, se recoge con este significado y otro más general (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. *m. Puntal o soporte que se aplica a una cosa expuesta a caerse o que amenaza ruina.*
- 2. *m. Palo que cuelga del pértigo del carro, que, puesto de punta contra el suelo, impide que aquel caiga hacia adelante.*

similar al indicado en el DA:

- *TENTEMOZO. s. m. Puntal, ò arrimo, que se aplica à alguna cosa, expuesta à caerse, ò que amenaza ruina. Lat. Fulcrum. Sustentaculum. Fulcimen.*

Fernández Montes (1990) se refiere a él como “mozo” o “burro”, una “*pequeña estaca unida por medio de una argolla metálica a la parte inferior del pértigo*” que “*sirve para mantener el carro en horizontal cuando no está unido a la yunta*”. También Alvar (2011) se refiere a él como “mozo”.

De Frutos (“*Carreteros y carros*”, 2023) señala que el mástil central del carro “*lleva un tentemozo a un metro de distancia por delante y otro por detrás y que sirven para estabilizar el carro cuando está aparcado y poder desenganchar la yunta*”.

En Guadalajara, se cita en Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017) como “mozo” o “tentemozo”:

- *Mozo. m. p. us. Tentemozo (puntal de una cosa expuesta a caerse). Se llamaban así dos pequeños puntales que tenían los carros en su lado trasero, para sujetarle casi horizontalmente cuando estaba parado y desenganchado.*

Del resto de diccionarios lo encontramos únicamente en Riaza (Cerezo, 2018):

- *TENTEMOZO.- Palos que impiden que el carro vuelque hacia delante.*

Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *TENTEMOZO: Palo que cuelga del pértigo del carro y, puesto de punta contra el suelo, impide que aquel caiga hacia adelante.*

o en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TENTEMOZO. Palo vertical con el que se apuntala el carro para mantenerlo horizontalmente y en una posición que permita uncir las caballerías con menor esfuerzo; el carro tenía un tentemozo delantero y otro trasero.*

Sin embargo parece frecuente en toda Castilla (Tordesillas, Ribera del Duero, Zamora, La Armuña, Valladolid...), Extremadura o Galicia. Además de la cita siguiente para Cantabria.

Esta mesa se reduce a un tablero rectangular sujeto a una pared de la cocina por un eje colocado en uno de los extremos; el opuesto se asegura a la misma pared por medio de una tarabilla. Suelta ésta, baja la mesa como el rastrillo de una fortaleza, y se fija en la posición horizontal por medio de un pie, o tentemozo que pende del mismo tablero.

José María de Pereda. 1864. *Escenas montañesas*.

La noche de navidad. III. Disponible el 23 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escenas-montanesas--0/html/fef1b0e4-82b1-11df->

TENTINO. Intestino.

Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Incluyen esta palabra, con igual significado, tanto Alvar (2011) en Montejo como el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a).

Pues su cura será que luego el maestro lave el estentino o bexigas con un lavatorio de vino blanco y rosas y mançanilla, romero y espliego y unos pocos de cominos rústicos y media libra de manteca de vacas; todo esto cozido en vino blanco y colado y caliente, le laven con ello y, assí caliente el estentino, se lo metan por fuerça dentro de la silla y, metido, le pongan una taleguilla de salvados que vayan bien calientes debaxo de la cola, sobre el siesso; y con la cola le hagan ligadura, como no se le caya y, si huviere reznos, procura, estando el siesso de fuera, con unas pinças y con la mano de sacarlos. Y si no se remediare con este beneficio ya hecho, tomarás unas tixeras y, en cada una d'estas bexigas, darás una tixerada por la parte más baxa y, después de sangradas, le caldea con el lavatorio sobredicho y procura de meterle por fuerça el estentino en su lugar; y ponle el almohadilla, como arriba dixe, y sobre los lomos le apliquen calor de baños o cernadas y mucha ropa, y el comer sea poco (salvados hechos con vino o con agua caliente son buenos). Sobre todo, le guarden del frío, y assí avrá remedio esta enfermedad.

Francisco de la Reina. 1564. *Libro de albeitería*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tentino: 01/01/2024].

TERCERO (-S). Cada una de las dos personas encargadas de cobrar los diezmos.

Sustantivo Religión.

Lo citan el DRAE, como “tercero, ra”, “Del lat. *tertiarius* ‘de un tercio’” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [04/05/2024]):

- 7. m. Encargado de recoger los diezmos y guardarlos hasta que se entregaban a los partícipes.

y el DA:

- TERCERO. Se llama tambien el que tiene el oficio de recoger los diezmos. Lat. *Decimarum sequester*.

Fernández García (1985) señala que en Montejo los diezmos “los recogían dos hombres del pueblo, a quienes se llamaban terceros” después de la misa de los domingos.

TERCIAR. Tercera labor dada solo a las mejores tierras cultivadas, después de “alzar” (o “mover”) y “binar”.

Verbo transitivo, utilizado solo en infinitivo, participio y 3.ª persona

Agricultura

El DRAE señala que “*terciar*”, “*Del lat. tertiāre 'dar la tercera labor a las tierras', 'repetir tres veces'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/12/2021]):

- 4. tr. Agr. Dar la tercera reja o labor a las tierras, después de barbechadas y binadas.

y el DA:

- *TERCIAR. En la Agricultura vale dar la tercera reja, ò labor à las tierras, despues de barbechadas, y binadas. Lat. Tertiare.*

Al referirse al “laboreo y siembra” del trigo, Aceituno (2010) indica:

Después de que pastara el ganado en los barbechos, en febrero se alzaba la tierra, dándole la primera labor... Se rajaba el surco con el arado romano, enterrando el rastrojo para que se incorporara la materia orgánica al suelo. En primavera se daban otras dos labores, denominadas binar y terciar, cuya finalidad era eliminar las malas hierbas que habían germinado para que no fructificasen. Con estas tres labores se limitaba la aparición de adventicias cuando se sembraba el cultivo.

También lo comenta Mingote (Fernanz y Mingote, 2023):

Las tierras malas, en las que se sembraba el centeno, solo eran aradas en dos momentos: se alzaban y se binaban. En las mejores, las de trigo, se añadía una tercera, se terciaba. En Horcajuelo se nos indicó que esta reja se daba en aquellas tierras que se redeaban, es decir, que recibían el abono de las ovejas y, por tanto, a las que se dedicaba especial cuidado.

además de reseñar todas las labores del año:

La época más común de alzar giraba en torno al mes de marzo (Gandullas, Horcajuelo, Paredes de Buitrago, La Acebeda), pudiendo adelantarse algo y comenzar en febrero (La Puebla de la Sierra, donde se continuaba en marzo) o prolongándose también en el mes de abril (Braojos, Somosierra, en donde había comenzado con anterioridad, o Berzosa del Lozoya). En los meses de mayo y junio se binaba y en este último se terciaba.

Fernández Montes (1990) reconoce que son “*pocos y vagos los relatos y descripciones*” del cultivo de cereal de secano, siendo las “*labores más citadas*” las de “*alzar o mover, y binar (en raros casos se habla de terciar) que son los dos labrados perpendiculares que se da a la tierra antes de sembrar*”.

E igualmente Alonso y colaboradores (2015) la encuentran en Robledo de Corpes:

- *TERCIAR. 1.- Tercera vuelta que se da a la tierra con el arado.*

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, indica como “*la tierra irá volcándose, primero para roturarla, luego binar y por fin terciar, dejándola preparada para la siembra*” mientras, en cambio, en Torija el orden sería “*alomar, alzar, binar o terciar*” (“*Fichero de notas etnográficas (23-32)*”, [CEG40](#), 2008).

Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) señalan que:

Las labores que se hacen en los peazos desde el final del invierno hasta el final de la primavera son barbechar o alzar y binar, y, con menos frecuencia, terciar. Estas labores se hacen el barbecho, en la añada que no está sembrada.

Mas tornando al proposito, las tierras rezias quieren quatro rejas. la primera poco antes o despues de la sementera: y esta se llama alçar o baruechar. la segunda ala prima vera y esta se llama bina que quiere dezir segundar. y quando las tierras rezias se binan: las ligeras si no an sido aradas se deuen baruechar y avn vn mes ante que reciban el humor que les es necessario. Al terciar que a de ser no muy lexos de la sementera se a de echar el estiercol si la tierra lo a menester por que entonce lo cubra. y dize si lo a menester por que todas las tierras o no lo sufren o no lo an menester. por que alas callentes y secas no les es asy necessario como alas frias y humidas. El estiercol a de ser viejo, esparzido en menguante por que esto tal no cria yerua y a se de cubrir luego por que el sol no desseque la virtud segun adelante se dira mas por estenso. Digo que no sea si ser pudiere mucho ante de la sementera por que el estiercol no pierda su fuerça: y en lugar de emplear la en criar el pan, la echaria en criar inutiles yeruas. y por que ala sementera la tierra este mas fofa y mas mollida y el pan echara mas en hondo la raiz que si estuuiesse dura. y por esso al terciar conuiene imprimir mucho la reja por que el sulco salga hondo.

Gabriel Alonso de Herrera. 1513. *Obra de agricultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [terciar: 26/12/2021].

TERCIO. Terreno de labor, de secano, para cereal o leguminosas, que se cultivaba un año de cada dos o de cada tres, permaneciendo el otro (u otros) en barbecho. Ver “[pago](#)”, “[quiñón](#)” y “[rodeo](#)”.

Sustantivo Agricultura.

De los muchos significados incluidos en el DRAE para “tercio, cia”, “*Del lat. tertius*”, solo uno se aproxima a este (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [31/10/2021]):

- 20. m. And. Porción de tierra adehesada o de labrantío que se pasta o siembra un año y se deja descansar al siguiente.

Aceituno (2010) considera que eran tres “los principales agroecosistemas: huertos, tercios y monte”, siendo los huertos y linares para “cultivos de regadío” y los tercios para los “cultivos de secano” donde “las especies más cultivadas eran el centeno y el trigo” y las leguminosas.

Tanto el origen del nombre como la razón de la práctica agronómica las deja también Fernández García (1985) muy claras: “la tierra de secano estuvo antiguamente dividida en tres partes, de manera que cada tercio descansaba dos años para sembrarse el tercero, y esto se hacía por razón de la pobreza del suelo y para que hubiera más pastos para el ganado”. En ellos “se sembraba trigo y centeno; el primero en las tierras de mejor calidad y más llanas, y el centeno en las más flojas y más frías, que suelen estar en cerros y laderas”.

Fernández Montes y Ortiz (1980) señalan que además, de las tierras comunes, “existían otras dependientes de los Concejos o particulares”, entre ellas “los tercios y rodeos”:

Los tercios son tierras dedicadas a la siembra de cereales en las que por su baja calidad se cultivaba centeno y cebada por un sistema trianual, un año de cultivo y dos de descanso. El tercio o pago es la parte de tierra cultivada, aprovechándose las otras dos como rastrojeras para la alimentación del ganado. El sistema era preceptivo con el fin de asegurar pastos a los ganados.

En Montejo y la Sierra Norte, Alvar (2011) lo recoge como un “terreno de cultivo que se siembra en sistema de año y vez”.

También Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) le dedica espacio como reflejo de una *“ocupación del suelo en una cultura preindustrial”* que *“tiende a obtener de él la mayoría de los productos que permitan a la comunidad llevar una existencia autónoma”*. En la Sierra Norte este suelo *“dedicado al policultivo”* se plasma *“en dos tipos de zonas cultivadas: los tercios y los huertos”*, señalando que:

En los tercios se han sembrado fundamentalmente trigo o centeno, en función de que la calidad de la tierra permita el crecimiento de uno u otro. Los tercios son sólo dos en cada pueblo ... y están sometidos a un control colectivo en varios aspectos, a pesar de estar compuestos por parcelas de propiedad privada. Esto se aprecia en la obligación de todos los vecinos de sembrar en el mismo tercio, en la imposibilidad de cercar las parcelas y en el aprovechamiento del rastrojo por parte de todos los rebaños del lugar.

Además comenta:

En el Antiguo Régimen la división de los campos de cereal obedecía a la necesidad de que existieran amplios campos de barbecho y erial, por eso la división era tripartita, dando lugar a tres 'tercios' de los cuales sólo uno recibía grano cada año.

Montero (2009) se refiere a ellos como *“las peores tierras”* que *“se cultivaban un año de cada tres, por obligado descanso de la tierra”* aplicando *“la clásica alternativa ganadera de Centeno-Barbecho-Erial”* siendo los dos últimos *“aprovechados por el ovino y el caprino”*.

Para Ruiz y Moreno (2001) son *“sembrados de secano dedicados al cultivo de cereales, centeno fundamentalmente, con algo de trigo y cebada, para hacer pan”*. Indican así mismo que *“antiguamente se dividía la tierra en tres partes, de manera que cada tercio descansaba dos años de barbecho para sembrarse al tercero”*, a pesar de lo cual *“ya en el siglo XVIII los tercios eran solo dos y se sembraban alternando con un año de descanso”*.

Fernández Montes (1990) señala que *“tercios y quiñones se destinan al cultivo de cereales de secano: panes”*, mientras *“el tercio es una porción del territorio que, al parecer, no pertenece de una forma exclusiva a los concejos, aunque éstos puedan sembrar en él una tercera parte de los cotos, entrepanes y panes en que se divide; incluso esta última parte debe quedar obligatoriamente para el aprovechamiento de las rastrojeras por los ganados del Común una vez recogido el fruto”*.

Sánchez (1987) comenta que *“las tierras dedicadas a cereales eran «flojas y estériles»* por lo que *“se dividían en tres partes, los tercios o pagos, cultivándose sólo una porción cada año”*. Añade que *“además de los tercios existían los rodeos que eran los huertos y linares regados por las regueras”*.

En el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973) se cita junto a *“hazas”, “quiñones” y “rodeos”* como distintas *“tipologías de tierras”*. Mientras las otras tres *“dan la impresión de ser el núcleo primitivo de cultivos, sometido al régimen de año y vez”*, los tercios *“parecen roturaciones posteriores, realizadas bajo la autoridad de los Concejos que, al ser sustraídas de la zona de pastizales, se ven sometidos en compensación a un más estrecho aprovechamiento ganadero y sólo pueden sembrarse cada tres años, evidencia también de su carácter marginal”*.

También en la Tierra de Buitrago (Fernández García, 1980), por lo *“flojas y estériles”* que eran las tierras dedicadas a cereales, *“necesitaban descansar dos años para sembrarse al tercero”*. *“Por tal motivo, las tierras de secano de cada pueblo, dedicadas a cereales, se dividían en tres partes o zonas que se llamaban tercios, sembrándose una parte cada año”*.

Hace referencia a ellos Fernández García (1966a) en las *“Ordenanzas de Villa y Tierra”* de Buitrago del Lozoya (de 1583, en las que intervienen en su redacción el *“procurador del quarto de montejo”* y el *“procurador de las villas de la puebla y el ataçar y la yruela”*). En la ordenanza 54 se

especifica “que ningún conçejo no pueda arrendar los coctos y entrepanes de sus terços e rrodeos” y en la 101 “que ninguna persona sea osada de sacar de quaxo ni desarraigar en los montes de esta villa e tierra fuera de terços y quiñones e rrodeos ningún género de árbol chico ni grande de rroble ni enzina ni quexigo ni frexno”.

En la número 22 de las “Ordenanzas de Montejo” (año 1537) se trata de la “guarda de los panes e los tercios d'este pueblo” (Fernández García, 1966a).

Berlinches y Humanes (1999a) comentan, al tratar La Hiruela, que “parece que los rodeos fueron el núcleo primitivo de los cultivos, sometidos al régimen de año y vez. Los «tercios» son posteriores, realizados bajo la autoridad de los Concejos y se ven sometidos a un más estrecho aprovechamiento ganadero; sólo pueden sembrarse cada tres años”.

En Segovia, Calleja (1996) recoge la palabra como:

- *TERCIO. m. n. acep. Grupo de seis pastelas trabajadas en grupos de tres para hacerlas casquetes. (Navafría).*
- *PASTELA. f. Torta de cobre solidificado en su correspondiente molde. (Martinete de Navafría).*

TERRERA. Talud, zona libre de vegetación y normalmente con cierta pendiente.

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE, entre otros muchos significados, aparece “terrero, ra”, “Del lat. *terrarius*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2024]):

- 14. m. Can. Lugar donde está la tierra suelta.
- 15. m. rur. Mur. Ribazo o margen elevada de un río.

coincidiendo con el DA:

- *TERRERA. s. f. Pedazo de tierra cortada, ò escarpada. Lat. Clivus terreus.*

Montero (2009) se refiere a las “las terreras (terrazas) en las lindes”, donde se colocaban los frutales “pa que no estorbara” en la tierra que se sembraba.

En Guadalajara se cita en Retiendas (S. García Sanz, “Botargas y-enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)”, [CEG01](#), 1987) y, como topónimo, en Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”, [CEG07](#), 1988) y Condemios de Arriba (José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “Toponimia menor de Guadalajara: Condemios de Abajo y Condemios de Arriba”, [CEG35](#), 2003).

También se emplea para referirse, más en concreto, al lugar del que se obtiene la arcilla de los tejares. Es el caso de Hita (Ángel Romera Martínez, “Referentes de actividad alfarera en Hita”, [CEG45-46](#), 2013-2014) o El Cubillo (Pérez Arribas, “Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”, [CEG29](#), 1997).

Solo lo encontramos en Andalucía (<https://www.significadode.org/terrera.htm>) y, más en concreto, en Granada como “terrera” o “laero” para “bajada inclinada, desnivel de terreo (ladera)” (<https://www.galera-granada.es/diccionario/Palabrario3.htm#L>).

Caía la tarde lentamente y lejos de ablandar el calor se hacía más denso, como si el cielo — con alguna nube de tormenta— echara fuego. Apareció el primer conejo, con su zapateo en el quemado y chilló un búho, saliendo del hueco de una piedra. Lejos, a mi derecha, por donde debía andar el tío Barriga, apareció una cervuna ¿cierva?, ¿venado? Aún no habían echado los cuernos

nuevos y por la distancia, no podía ver si tenía «fresas» o no.

Se hacía de noche y tan solo en una terrera de la loma de enfrente, me pareció distinguir, apenas entrevisto, un cochino pequeño.

Antonio Cuéllar Gragera. 1954. *Estampas de caza mayor*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [terrera: 14/07/2024].

TERRERO. En La Puebla de la Sierra, “arnero”, criba, apero agrícola para “acribar” con el orificio de menor tamaño para separar el grano de la tierra y piedras pequeñas.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE se cita “*terrero, ra*”, “*Del lat. terrarius*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/06/2022]):

- 13. m. Montón que en la era se forma con las barreduras del solar de la parva.

Fraile Gil (2022), al aclarar el término “*harnero*”, comenta a pie de página que “*por tener un entramado muy sutil, se utilizaba en la era para el último tamizado del grano, de ahí que en La Puebla se le llamara también terrero*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) indica que, en la limpieza del grano, “*la tercera etapa era la criba*” que “*se llevaba a efecto con tres tipos diferentes de criba, cada una con un empleo diferente. Variaba el grosor del orificio de mayor o menor, recibiendo los nombres de anchera, pretera (o triguera, estrechera, angostera) y harnero (también llamado terrero en La Puebla de la Sierra)*”. Concretan, además, que “*con el harnero se pretendía... dejar el grano y eliminar tierra y piedras pequeñas, de ahí el nombre de terrero ya citado*”.

Del resto de documentos solo lo cita Vergara (1925):

- *HARNERO TERRERO, m. Criba de piel con agujeros pequeños por donde cae la tierra al cribar el grano.*

TERTEJAR. Trastejar, repasar, volver a pasar por algo para mejorarlo. Ver “trastijar”.

TIENTO. Palo que, en la era, se emplea al trillar como señal de separación entre las zonas donde se coloca la paja y el grano.

Sustantivo Agricultura.

El DRAE incluye, entre otros muchos significados, que “*tiento*”, “*De tentar*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/03/2022]):

- 2. m. Palo que usan los ciegos para que les sirva de guía.

Es similar a lo incluido en el DA:

- *TIENTO. Se llama también el palo, que usan los ciegos, para que les sirva como de guía. Lat. Palus, quo cæcus iter prætentat.*

Alvar (2011) lo define en la Sierra Norte como la “marca en la era para separar las zonas donde se amontonan la paja y el grano”.

Al tratar la labor de trilla, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) comenta:

La primera fase, albelar o alberdar o arbelar se efectuaba con horcas de cuatro gajos, o con bielos o bielas, empleando tientos (palos por lo general) para marcar la separación de las zonas respectivas de paja y grano. Una vez que se había hecho esta limpieza inicial, se volvía a hacer una segunda con pala, en la que por lo general no se colocaban ya los tientos.

En Guadalajara lo encontramos, también como señal de límite o apoyo, pero referido a la maderada en el Tajo (María Auxiliadora González Hinojo, “Los gancheros del Alto Tajo”, [CEG27](#), 1995), clavando “en las orillas unos maderos llamados tientos, sobre los que se apoyaban otros para formar un cauce más estrecho”.

También Calleja recoge en Segovia (Calleja, 1996):

- *TIENTO. m. (de tentar, 2ª acep. del DRAE). V. Beldero. Cada uno de los palos clavados verticalmente en el suelo o piedras colocadas en el mismo, ante un montón que se va a aventar a mano, para señalar el límite de separación entre lo que está aún sin aventar y la paja. El nombre de tiento se les da porque cuando se desea apartar lo que, después de aventada una parte del montón, es únicamente paja, de lo que aún tiene o puede tener grano, como los tientos han quedado cubiertos, hay que proceder tentado con las horcas o los bielos con objeto de descubrir su situación para, a partir de ese lugar, y en dirección opuesta a la del montón que se avienta, retirar y amontonar lo que se tiene la certeza de que es sólo paja. (Alto Pirón).*

Y en esto yo siempre le llevaba por los peores caminos, y adrede, por le hacer mal y daño, si había piedras, por ellas; si lodo, por lo más alto, que, aunque yo no iba por lo más enjuto, holgábame a mí de quebrar un ojo por quebrar dos al que ninguno tenía. Con esto, siempre con el cabo alto del tiento me atentaba el colodrillo, el cual siempre traía lleno de tolondrones y pelado de sus manos. Y aunque yo juraba no lo hacer con malicia, sino por no hallar mejor camino, no me aprovechaba ni me creía, mas tal era el sentido y el grandísimo entendimiento del traidor.

Anónimo. 1554. *Lazarillo de Tormes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tiento: 08/03/2022].

TIMÓN. Pieza larga de madera con la que se fija el arado al tiro.

Sustantivo Agricultura.

Entre los diferentes significados de “timón” que incluye el DRAE, “Del lat. *temo*, -*ōnis*”, aparecen (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 4. *m. Palo derecho que sale de la cama del arado y al que se fija el tiro.*
- 5. *m. Lanza o pértiga del carro.*

mientras el DA indica:

- *TIMÓN. Llaman el instrumento, que gobierna el movimiento de algunas machinas.*

Además, también en el DRAE, “*cambizo*”, “*De cambia*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. m. Ext., León, Sal. y Zam. *Timón del trillo.*

y “*cañizo, za*”, “*Del lat. cannicius, der. de canna 'caña'*”, es:

- 3. m. *Timón del trillo.*

No se cita en la versión del “*Arado de Pasión*” de La Puebla de la Sierra pero sí en la de Paredes de Buitrago (Fraile Gil, 2023a):

*El timón pide derecho, así lo pide el arado,
es la lanza que traspasa a nuestro Dios el costado.
Las llavijeras son tres, significa los tres clavos
con que clavarón a Cristo sus divinos pies y manos.
La llavija que traspasa por la punta del timón
es el clavo que traspasa los pies a Nuestro Señor.*

De Frutos (“*El arado*”, sin fecha) indica que el arado “*se componía de un timón*” que se unía a la “*cama*” con “*con dos aros que se llamaban vilortas*” y “*se sujetaba al yugo por medio de un llavijero*”. Además lo cita en “*Un pajar con vida*” (sin fecha) al referirse al arado:

*Aquí abandonado está
con su timón hacia el cielo
con el dental de madera,
de palo los orejeros.*

Lo incluye Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”. También Sánchez (1987).

Fernández Montes (1990) solo comenta que la “*mediana*” es una correa de cuero con la que se une “*el ubio al timón del arado*”.

La mejor descripción de las partes del arado, y su función, en el Señorío de Buitrago, la encontramos no obstante en el trabajo de Grupo 73 (1973):

El tipo de arado utilizado en el partido de Buitrago, es de cama curva o mediterráneo y dentro de ellos puede considerarse, que se aproxima más al definido como castellano o arado cama. Pertenecen al tipo de los que se regulan mediante pescuños, donde la telera o elemento rígido de unión situado entre el dental y la cama, no existe. El timón, sencillo o de dos piezas, empalma en este caso, al extremo de la cama. La reja adapta su forma a la débil capa de tierra a remover. La mancera es única y forma una pieza con la esteva en la que hay un solo hueco para asir. Excepto la reja todo el resto se fabrica en madera de encina o roble. El timón se engancha por medio del clavijero en el yugo afianzado en el testuz de los bueyes.

Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, lo cita entre los componentes del arado señalando que “*en el centro [del yugo] colgará el puente donde va metido el timón del arado, al que sujetará la clavija*”. También Berlanga (2008) en Corduente, Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989), Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo en Rebollosa (“*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) y María del Pilar Cruz Herrera en Sigüenza (“*Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

En el texto de “*El Arado de la Pasión*” aparece en las versiones de Robledillo de Mohernando, partido de Cogolludo (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, [CEG25](#), 1993), Congostrina (Manuel Rubio Fuentes, “*El ‘Ramo de Cuaresma’ en Congostrina*”, [CEG29](#), 1997), Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003), Torrebeleña (Guillermo Yela Garralón, “*Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos*”, [CEG41](#), 2009) o Zorita de los Canes (J. Ramón López de los Mozos, “*Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)*”, [CEG42](#), 2010), entre otras varias.

De los diccionarios empleados solo Calleja (1996) recoge en Segovia:

- *TIMÓN. m. n. acep. Camizo.*
- *CAMIZO. m. Cañizo, 3. Aceptación. Timón del trillo. A veces, a falta de rastra se usa también para recoger la parva. Tal vez tenga en ello su origen la palabra camiza.*

en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TIMÓN. Mástil, palo alargado del arado romano o del carro.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *TIMÓN: Pieza que une cama y rabiza. Tiene 3 o 4 agujeros para meter la clavija y proporcionar el tiro.*

No pudo tener a esta razón las lágrimas la hermosa Costanza, porque en ella se le representó la muerte de su breve esposo; pero, pudiendo más su cristiandad que el deseo de su venganza, acudió al bagaje y sacó una caja de conserva, y, acudiendo al carro, preguntó:

—¿Quién es aquí el desmayado?

A lo que respondió uno de los soldados:

—Allí va echado en aquel rincón, untado el rostro con el sebo del timón del carro, porque no quiere que parezca hermosa la muerte, cuando él se muera, que será bien presto, según está pertinaz en no querer comer bocado.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1616. *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [timón: 14/01/2021].

TINIEBLAS (oficio de). Ceremonia de Semana Santa en la que se apagan todas las luces del templo y, frecuentemente, los fieles contribuyen a crear una atmósfera intimidatoria haciendo ruido con multitud de instrumentos. Especialmente típicas son las “[carracas](#)”.

Forma compleja Religión.

En el DRAE se encuentra la forma compleja “*oficio de tinieblas*” con el sentido de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/01/2022]):

- *1. m. Rel. oficio que se celebraba durante los antiguos maitines de los tres últimos días de la Semana Santa, especialmente el Viernes Santo.*

En el DA es:

- *TINIEBLAS. Se llaman también los Maitines, que se dicen en los tres últimos días de la Semana Santa. Llamense así, por la ceremonia que se hace de apagar las luces, quedando al fin de ellos en tinieblas, para significar las que sucedieron en*

la muerte de Christo nuestro Bien. Lat. Officium Divinum ad matutinum triam dierum ante Pascha hebdomadæ maioris.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, “para significar de forma especial la muerte de Cristo”, en la iglesia “se apagaban todas las luces y los asistentes, de forma especial los niños, contribuían con ruidos de todo tipo, sirviéndose de carracas, botes de piedra, etc., a crear el clima de miedo y confusión que se pretendía”. También comentan que “muchos aprovechaban el anonimato que les proporcionaba la oscuridad y el intenso ruido para gastar bromas a unos y otros, no quedando exento el propio sacerdote”.

Del resto de documentos en el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo se cita la palabra:

- *TINIEBLARIO - Nom. - Estructura o armazón que ocupa mucho espacio, dada su utilidad. Conjunto desorganizado de objetos.*

mientras se habla de “oficio de tinieblas” en la provincia de Guadalajara en general (Felipe María Olivier López-Merlo, “La Semana Santa en Guadalajara y su provincia”, [CEG20](#), 1991; Epifanio Herranz Palazuelos, “Recorrido por los antiguos ritos litúrgicos”, [CEG34](#), 2002, o José Antonio Alonso Ramos, “La muerte en la tradición de Guadalajara”, [CEG47-48](#), 2015-2016) así como en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), Atienza (Tomás Gismera Velasco, “Semana Santa en Atienza, tradiciones y costumbres”, [CEG42](#), 2010) y Valdesaz (Víctor Foguer Condado, “La toponimia menor de Valdesaz”, [CEG51](#), 2020).

“El Oficio de Tinieblas es una celebración que, conforme a la normativa litúrgica anterior al Concilio Vaticano II, se lleva a cabo los días de Miércoles Jueves y Viernes Santos, al caer la tarde” en la que “todas las luces del templo tenían que estar apagadas, y en el centro lucía un candelabro especial llamado tenebrario, con quince velas encendidas”. Según avanzaba el rito “al finalizar cada salmo se apagaba una vela” hasta que, al llegar a la última y superior, “se llevaba a la parte de atrás del altar para ocultarlo mientras se cantaba el salmo Miserere”. Al terminar éste, “mientras se apagaban las velas del altar, el clero y los fieles producía un ruido de manos, de libros y matracas para simular las convulsiones y trastornos naturales que sobrevinieron al morir Jesucristo”. De ahí que “en la Vigilia Pascual, el templo se encuentre en completas tinieblas al empezar la celebración, oscuridad que romperá la Luz de Cristo resucitado simbolizado en el Cirio Pascual, hasta iluminar por completo la iglesia poco a poco” (<https://liturgiapapal.org/index.php/liturgia-en-general/ritos-peculiares/236-el-oficio-de-tinieblas.html>).

Caray, una impresión como aquélla no se tiene todos los días, y yo me sentía avaro de ella, dispuesto a no dilapidar un sólo instante de su duración. Pero las palabras de los espiritistas la hicieron retirarse como cuerno de caracol tocado, y menos mal que la visión duró algún tiempo más, el suficiente para que se distinguiesen, así como despistados, en medio del tumulto de los Jota Be, mis cuatro interlocutores habituales, que por allí andaban también, aunque en calidad de Jotas Be supernumerarios y sin legítima cabida en el sistema. Me hubiera gustado hacerles una seña, pero no me era dado, y, así, demoré la explicación y el saludo para mejor ocasión. No sé lo que duró aquello. Supongo que poco para los relojes, aunque acaso mucho para otra clase de contadores. Si la aparición fue súbita, la pérdida fue por grados descendentes, como en el Oficio de Tinieblas, hasta que me quedé a oscuras y a solas con el recuerdo de lo que había visto y de lo que me había sido revelado. ¡De modo que don Jacinto Barallobé y yo —no digamos Bendaña, a quien desconocía— pertenecíamos a un mismo orden, y nuestras personalidades podían, si no intercambiarse, coincidir al menos, si bien en proporción parcial, en incontables personalidades nuevas y distintas!

Gonzalo Torrente Ballester. 1972. *La saga/fuga de J. B.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [oficio de tinieblas: 02/01/2022].

TIÑA / TIÑE. Cáscara externa o corteza de las nueces cuando aún está verde.

Sustantivos Agricultura.

No aparece con este sentido en los diccionarios de la RAE, salvo lo relacionado con “teñir”, “*Del lat. tingēre*”, que se encuentra en el DRAE como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. tr. *Dar cierto color a una cosa, encima del que tenía. U. t. c. prnl.*

y en el DA:

- *TEÑIR. Metaphoricamente se toma por dar otro color, ò viso à las cosas, dissimulandolas, ù desmintiendolas. Lat. Tingere. Adumbrare.*

Montero (2009) se refiere a ella en La Puebla de la Sierra al comentar que “*existe información contradictoria sobre el método*” para la reproducción de la nuez por semilla: “*según algunos, en Puebla, hay que poner la nuez con la 'tiñe' (envuelta verde), si no, no nacen. Otros aseguran que la nuez hay que plantarla 'sin la cáscara verde'*”.

Aceituno (2010), en La Puebla de la Sierra, comenta que “*las inflorescencias masculinas*” de los nogales “*se denominan madejas*”, se llama “*tiñe o tiña a la cáscara externa del fruto*” y “*gollo al endospermo*”. También lo recoge Montero (2009).

Recoge esta palabra, “*tiña*”, Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

TINAO / TINADO / TINAUCHO. Cercado, cobertizo o corral para guardar de noche el ganado en el campo. También llamados “*tainas*” y “*teínas*” (o “*teinas*”). Ver “*casillo-a*” y “*chozo*”.

Sustantivo Arquitectura. Ganadería.

El DRAE incluye “*tinado*”, “*Del lat. *tignātus, de tignum 'madero'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 1. m. *Cobertizo de ganado.*

mientras en el DA aparece:

- *TINADA, TINADO, ò TINADÓR. Cobertizo, que se hace, para reservar del temporal à los ganados: y particularmente se toma por el en que están los bueyes. Lat. Rusticum, vel rurale tectum, vel porticum.*

Aceituno (2010) lo cita como “*tinaos (cobertizo para el ganado)*” o, también, “*casillos*” mientras Fraile Gil (2022) señala que:

Esta cultura pastoril llenó de chozos, teinas o tinaos el campo del Rincón para proteger a pastores y reses, y de alegares, salegares o salegas donde las reses rumiantes lamían a placer la sal que las llevaría luego derechas a los pilones.

En Montejo de la Sierra “*la toponimia del término municipal nos declara la condición ganadera de nuestro pueblo, en el que abundan los nombres que hacen referencia al ganado como son los corrales, majadas, tinados, siestiles y salegares*”, según comenta Fernández García (1985). Además, señala que “*los tinados son establos para el ganado, construidos en lugares estratégicos, donde se recogen los ganados por la noche; se llaman también parideras y suelen tener delante un*

corral con zarzo". En esencia lo mismo que indica De Frutos (*"La Fuente del Encuentro"*, 2025) como lugar donde *"duermen"* las ovejas.

Igualmente Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que *"es muy característico ver en medio del campo esos tinados salpicados en grupos o individualmente"* como señal *"de la importancia que tuvo la ganadería, especialmente lanar"*. Sin embargo, *"en los pueblos que disponían de términos muy extensos (La Puebla) el tinado evitaba largas caminatas a los pastores, que de otra manera hubiesen tenido que llevar sus rebaños a los pajares del pueblo cada día. Por esta razón los tinados no son abundantes en nuestra zona, ya que los términos son generalmente poco extensos y permitían recogerse en el propio pueblo diariamente"* como tampoco lo son *"los chozos, o refugios para los pastores que permanecían permanentemente junto a sus rebaños en el campo"*. En Somosierra se les llama *"tinado, tinao, tenada"* y en la Sierra de Guadalajara *"taina"*.

En este mismo sentido Fernández Montes (1990) señala que *"construcciones pastoriles"* como *"chozos, chozuelos o chocillos son privativas de los pastores trashumantes y no se realizan en nuestra zona (durante el verano el pastor duerme a la intemperie protegido con una manta)"* mientras que *"para cobijar en las noches de invierno a los atajos, encontramos los tinados o cerraderos dispersos por el campo; son rectangulares, de piedra a una vertiente, en ocasiones a dos"*. Termina apuntando que no están muy extendidos ya que *"sólo los hemos documentado en La Puebla"*.

López Santalla y colaboradores (2003) refieren la existencia de cinco tinados en la entrada del Hayedo, *"utilizados para recoger el ganado durante la noche"*.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) definen *"tinao/tenada/tinada"* como una *"construcción rústica común en Castilla que se usa para guardar el ganado por la noche"*, y *"chozo"* solo como *"construcción muy sencilla y humilde usada como refugio, sombrero o almacén de aperos y herramientas, de menor tamaño que una choza"*.

Vela (2022), por su parte, indica que los *"chozos"* son *"humildes construcciones levantadas para el refugio de los pastores"*, con planta circular, muros de mampostería de piedra seca, *"techumbre de estructura de madera y cubrición de lajas de piedra o elementos vegetales"*. En cambio, el tinado *"es de planta cuadrada o rectangular"* y *"se construye ligado a un corral de mayor tamaño, a la cual se adosa, frecuentemente en una esquina"*. Indica también que *"en comarcas próximas se usan variantes como 'tinada', 'tenada' o 'taina'. En esta comarca se hace también mención a los llamados «tinauchos», en diminutivo, para referirse a una pequeña construcción en la que los pastores pueden pasar la noche junto a las ovejas"*.

Berlinches y Humanes (1999b) indican que en La Puebla de la Sierra cita el Catastro de Ensenada la existencia de *"casas huecas dedicadas a pajares y establos"* además de *"tainas o tinados"*. Más significativa es la clasificación que establecen en el apartado correspondiente a Montejo:

Tradicionalmente han existido en Montejo los siguientes tipos de construcciones agropecuarias: tinados, para guardar el ganado ovino y cabrío; cortijos para los cerdos; cuadras, para el ganado vacuno y de tiro; pajares, para almacenar el alimento del ganado, que solía hacerse en la parte alta de las cuadras; y corrales, para mantener los animales encerrados al exterior. Los tres últimos suelen ser anejos a la vivienda, como sucede a menudo con los cortijos; en cambio, los tinados se alejan del pueblo o se construyen en sus bordes externos. La existencia de estos elementos exentos no excluye el uso agropecuario de la vivienda rural.

En el resto de documentos, se recoge *"tinao"* en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *TINAO - Nom. - (Tinado) Simple cobertizo, con tejado sobre postes o muros livianos.*

en Corduente (Berlangua, 2008) como:

- *TINAO. Tinada. Cobertizo sin paredes para resguardar el ganado.*

o Valdesaz (Víctor Foguer Condado, “La toponimia menor de Valdesaz”, [CEG51](#), 2020) y “tinau” en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009).

“Tinado” se cita en la sierra de Ayllón (Francisco Javier Pastor Muñoz, “Nuevos graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón”, [CEG28](#), 1996), Valdearenas (Ángel Romera Martínez y Carlos Romera Valladares, “Grafitos pastoriles y de combatientes en las cuevas del Cerro de los Palacios de Valdearenas”, [CEG32-33](#), 2000-2001), Torija (“Fichero de notas etnográficas (23-32)”, [CEG40](#), 2008), Valdesaz (Víctor Foguer Condado, “La toponimia menor de Valdesaz”, [CEG51](#), 2020) o el Señorío de Molina (Berlangua Santamaría, “Los chozones de barda en el Señorío de Molina”, [CEG36](#), 2004). Y se llaman “‘tenadas’, ‘teinas’ o ‘encerrados’” en Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid, “Matallana (III)”, [CEG10](#), 1989).

En Segovia, en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.), se encuentra:

- *TENADO/A. Cobertizo, tejadillo para proteger al ganado construido por distinto tipo de ramaje.*

El primer día acampó junto al río. Vio un galápago y una nutria, tiró los tubos de pastillas al agua, una a una, echó una competición náutica de cortezas, talló una vara de viaje e intentó pescar con un hilo, un alfiler y una lombriz. A media tarde, urgido por el hambre, siguió camino junto al río. Avanzaba despacio, por el peso de la maleta y la aspereza del terreno. Al anochecer llegó a una casa. Contó que era viajante de máquinas agrícolas y que estaba estudiando la calidad y el perfil de los suelos con objeto de introducir en el mercado tractores de cadenas. Le vendieron un pan y medio queso y le dieron alojamiento en el tinado.

Luis Landero. 1989. *Juegos de la edad tardía*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tinado: 17/12/2020].

TIRANA. Cinta cosida a una prenda de vestir, como adorno.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se incluye entre otros significados, “tirano, na”, “Del lat. *tyrannus*, y este del gr. *τύραννος* *týrannos* ‘rey soberano’”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12/03/2022]):

- 5. f. Áv., Sal. y Zam. *Franja de paño picado con que se adorna la parte inferior del refajo o manteo.*

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) se refiere a una “tirana de terciopelo” cosida a un manteo.

También Vergara (1925) recoge:

- *TIRANA, f., n. acep. Segovia. Galón, generalmente dorado, que ponen las mujeres como adorno en los manteos que usan los días de gran fiesta. También suele ser la tirana una cinta de terciopelo negro o un galón plateado.*

Por último, lo encontramos en Segovia
(https://rubendelafuente.weebly.com/uploads/2/1/7/4/21740022/copia_de_segovia.pdf) y en
Campaspero, Valladolid (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-traje-de-churra->

<campaspero-valladolid/html> o <file:///D:/Perfiles/jba3/Downloads/revista-de-folklore-358-num-454-2019-1200109.pdf>).

TIZO. Leña que quedaba en los hornos de carbón a medio quemar. Ver también “[cisco](#)” y “[tarama](#)”.

Sustantivo Carboneo.

En el DRAE se encuentra “tizo”, “*Der. regres. de tizón*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [08/12/2023]):

- 1. m. *Pedazo de leña mal carbonizado que despide humo al arder.*

y en el DA:

- TIZO. s. m. *El carbon, que, al fabricarse, quedó mal penetrado del fuego. Viene del Latino Titio. Carbo semiustus.*

Sánchez (1987) señala que del horno “*además del carbón propiamente dicho se obtenían ciscos, tarama (desperdicios para los hornos de pan) y tizos*”.

También para Alvar (2011), en Montejo, es “*en el carboneo, madero medio quemado que, para hacer carbón con él, debe ser quemado de nuevo sin que arda totalmente*”.

Ferrer (2017), en la Sierra Norte de Madrid, señala:

Si el fabriquero había manejado el fuego con resuelta experiencia no sacaría «tizos» (trozos de madera procedentes de una combustión incompleta), ni consumiría mucha leña.

En Guadalajara, en el Alto Jarama, Sanz (2007) solo recoge:

- TIZÓN - Nom. - *Leño que arde, formando brasa en un extremo.*
- TIZONAZO - Nom. - *Golpe aplicado con un tizón, o con las tenazas de la lumbr.*

y Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina:

- TIMARRO.- (m.) *Tronco de támara hecho tizón cuando no se ha consumido totalmente. Utilísimo para enjorguinar. Tismarro.*

Tomás Nieto y Miguel Á. Embid en Matallana, Campillo de Ranas (“*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) se refieren al horno como “*ticero*”.

Lo encontramos en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), y en Aznalcóllar, Sevilla (https://www.aznalcollar.es/export/sites/aznalcollar/.galleries/documentos-general/Vocabulario_Aznalcollero_2_26_7_13.pdf).

—¿Oro, dice el pringón, que hará de la basura y del hierro viejo, y está vestido de torcidas de candiles y fardado de «daca la maza»? Yo conozco a estos porque a otro vecino mío engañó otro tragamallas, y en solo carbón le hizo gastar en dos meses, dentro de mi casa, mil ducados diciendo que haría oro, y sólo hizo humo y ceniza, y al cabo le robó cuanto tenía

—Pero —replicó el alquimista— yo haré lo que digo, y, pues tú haces oro y plata del carbón y de los cantazos que vendes por tizos, y de la tierra y basura con que lo espolvoreas, y de las maulas de la romana, ¿por qué yo, con arte magna, con Arnaldo, Geber, y Avicena, Morieno, Roguer, Hermes, Theofrasto, Vulstadio, Evonimo, Crolío, Libabio y la Tabla smaragdina de Hermes, no he de hacer oro?

Francisco de Quevedo y Villegas. 1635. *La hora de todos y la Fortuna con seso*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo*

TO / TOA / TOS / TOAS. Apócope por todo, toda, todos o todas.

Adjetivo General.

No lo recogen los diccionarios de la RAE.

Son formas apocopadas muy citadas en la Sierra del Rincón por Fraile Gil en todos los volúmenes de su obra dedicada a la Sierra del Rincón, en las cuatro variaciones posibles.

Solo como ejemplos, lo encontramos en Montejo de la Sierra (2020) en los romances “*La muerte de Don Gato*”:

*Ya le llevan a enterrar por la calle los pescados
y al olor de las sardinas el gato ha resucitado
por eso dice to el mundo: —siete vidas tiene un gato.—*

o “*Jesucristo y el labrador*”:

*—Trigo tiene el labrador, trigo para toa su vida
y cuando la muerte venga la Gloria tendrá cumplida.—*

y en “*La doncella guerrera*” de La Hiruela:

*Mientras que tos los soldados no se pueden contener
el caballero don Marcos nadie le gana a correr.*

así como en estas bendiciones de la masa de La Puebla de la Sierra (2021):

Yo la tenía siempre, pero no toas la tenían, y venían a casa a pedírmela.

o al beber agua en el campo, en Madarcos (“*por toas partes*”).

También en una versión de la boda del piojo y la pulga de La Puebla (2022):

*Y estaban tos en la boda con tanto regocijo
y se soltó el gato y se comió al padrino.*

y en el cuento cómico “*El sordo fingido*” de Montejo de la Sierra (“y a to respondía, pero lo que él quería”).

En Guadalajara se cita, entre otros lugares, en la Serranía de Guadalajara (María Rosa Nuño, “*El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la Serranía de Guadalajara*”, [CEG14-15](#), 1990), la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003) o Rebollosa de Jadraque (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario Miguel de Mingo, “*Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995).

A esto nos, los antedichos jurados e mayores e lauradores del monesterio de Irach en Iruxo, renunciemos por nos e por nuestros successors todo fuero ecclesiastico e seglar, escripto e no escripto e a toas las otras deffensiones, alegaciones e razones que a nos podiessen ualer en Corte e fuera de Corte, e en iglesia e fuera de iglesia, o por delant quoaquiere alcalde o alcaldes, e a uos, los dichos seynnores abbat e oficiales e conuiento o a uestros succesores, nozer.

Anónimo. 1315. «*Reducción de la pecha de Irujo*».

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [toas: 06/06/2024].

TOBA. Voz que se usa para llamar a los perros. Ver también “[tuso](#)”.

Interjección General.

Aparece en los diccionarios de la RAE, pero con otros significados sin relación alguna con ésta.

Lo encontramos recogido en Montejo por Alvar (2011) como “*voz que, repetida, se emplea para llamar al perro*” y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) para “*voz para llamar al perro*”.

En el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), se incluye “*tuba*” en Viniegra de Abajo, Entrena y Cervera de Río Alhama, además de en Aragón. También para llamar al ganado vacuno.

TOBARDILLO. Enfermedad no identificada. Ver “[tabardillo](#)”.

Sustantivo Medicina.

En el DRAE solo se cita “*tabardillo*”, “*Cf. b. lat. tabardilii y port. Tabardilho*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/01/2021]):

- 1. *m. coloq. insolación (|| malestar por exposición excesiva al sol).*
- 3. *m. Med. p. us. tifus (|| enfermedad infecciosa).*

Ruiz y Moreno (2002) señalan que “*según las relaciones ordenadas por Lorenzana en 1782, las enfermedades más comunes en estos pueblos eran las calenturas tercianas y cuartanas, los tobardillos, los dolores de costado, las reúmas y las hinchazones*”.

No lo encontramos con esta forma en ningún otro documento.

*El rostro, perro de agua,
ya de perro chino sale;
no enseña menos ser hombres
el parecer más a frailes.
No deje reminiscencia
en el casco de aladares;
trasquile de tabardillo³⁸
con defensivo sin margen.*

³⁸. Tobardillo: A los aquejados de tifus se les afeitaba la cabeza, como recuerda Blecuá, PO.

Francisco de Quevedo. *Poesía burlesca. I. Romances*.

Romance XI. *Una figura de guedejas se motila en ocasión de una premática*. Disponible el 29 de enero de 2021 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/poesia-burlesca-tomo-i-romances--0/>

TOCADOR. Encargado de tocar las campanas, especialmente de los “[clamores](#)” de muerte.

Sustantivo Festivo.

En los diccionarios de la RAE, DRAE o DA, solo se encuentra con el significado general de “*quien tañe un instrumento musical*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que, en Montejo, “una vez que se producía la defunción lo primero era dar aviso a la comunidad por medio de toques especiales de campana, clamores de muerte, de lo que se encargaba un hermano de la cofradía, que algunas elegían con esta misión: el tocador”.

TOLANO. Llaga en la boca de las caballerías.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE aparece, en singular, “tolano” definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/12/2020]):

- 1. m. Veter. Enfermedad que padecen las bestias en las encías. U. m. en pl.

mientras en el DA es:

- TOLANOS. s. m. Enfermedad, que les dá à las béstias en las encías, causada de la abundancia de sangre, que les levanta el pellejo, y no les dexa comer: y por el tumor, que hace, se llamaron assi del verbo Latino Attolere, levantar. Trahe esta voz Covarr. en su Thesóro. Lat. Gingivarum tumor in bestijs.

Aceituno (2010) la cita en las caballerías. “Los ganaderos sabían que el animal sufría” de “tolanos” o llagas en la boca “porque buscaba la arzolla (*Centaurea ornata*) y masticaba sus flores llenas de pinchos, para reventarse los bultos”. El ganadero lo “curaba reventando los bultos con agujas y lavándolos con vinagre o agua de sal”.

Moreno (2020) incluye:

- TOL. Este término gira siempre en torno a lengua, amígdala, amigdalitis, y por extensión a las encías del équido. Tolanos.
- TOLANO, TOLANOS. m. Veter. Enfermedad que padecen las bestias en las encías. U. m. en pl. Es la hinchazón de las eminencias transversales del paladar. Muy frecuente en los animales jóvenes, caballos y yeguas generalmente. Tradicionalmente se curaban utilizando la punta de un clavo de herrar y punzando en la parte más hinchada. También acudiendo a los puntos de fuego. Hoy está en desuso esta cruenta, y cruel, técnica.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) el significado es el mismo:

- TOLANOS - Nom. - Formaciones anormales que crecen en el paladar de algunas caballerías y les impiden masticar adecuadamente.

pero no en Peñalver (Sánchez, 2005):

- TOLANO.- Pelo del cuero cabelludo enredado.

ni en Segovia (Calleja, 1996):

- TOLANO. m. n. acep. Testículo. (La Cuesta).

En año de carestía, ya sabéis que la cebada, si la dais un hervorcito, crece mucho y pierde poco, y aun es de provecho para las bestias que andan lastimadas con tolanos; y quien más medra es la bolsa de el mesonero, si se corre el oficio y no le amarga el caldo del cocimiento. Y años tales, en que se compra cara la cebada (y aunque sea barata, que no debe nada lo barato a lo caro), tened siempre de munición algunos granzones que revolver con la cebada, que para quien lo quisiere creer, aquello es la nata, y para el que no, es la espuma.

Francisco López de Úbeda. 1605. *La pícaro Justina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tolanos: 17/12/2020].

TOLLA. Zonas encharcadizas de vaguada donde se acumula la humedad y te hundes con facilidad. Trampal. Ver también “[atolladero](#)” y “[chortal](#)”.

TOLLINA. Paliza, somanta.

Sustantivo General.

En el DRAE aparece “*tollina*”, “*De tollir*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. f. coloq. Zurra, paliza.

siendo “*tollir*”, “*Del lat. tollĕre 'quitar'*”:

- 1. tr. desus. tullir (|| hacer que alguien pierda el movimiento). Era u. t. c. prnl.

En el DA no aparece, encontrándose solo:

- *TOLLE, TOLLE. Voces Latinas, que en nuestro Castellano se usan para significar confusion, y gritería popular, que conspira en tumulto contra alguno. Es tomada la alusion, de quando el Pueblo Hebreo tumultuariamente pedia crucificassen à nuestro Señor Jesu-Christo, lo que se refiere con estas voces en el Evangelio.*

Fraile Gil (2023a) la encuentra en una copla de pastores de Robregordo:

*Yo me metí en la cocina,
me dieron una tollina,
y me metí en un cuarto
y allí andaba el duro palo.*

y, en Montejo, la utiliza De Frutos (comunicación personal, 2023) en su texto “*Romería 2008*” comentando que aquel día “*cayó una tollina de agua*”.

En Guadalajara se cita en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *TOLLINA - Nom. - Paliza brutal.*

y en Segovia, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *TOLLINA: Zurra, paliza. (Ver zarapinda).*

y la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TOLLINA. Zurra, paliza en la que se aplica con ganas el que suministra los golpes.*

También en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), como “*paliza, Zurra. Paliza, castigo que se da a alguien con golpes o azotes*” y en Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/71637>).

Con media carrera huidiza, sin perder cara, se apartó el zagalón, y de lejos quedó mirando a la Pareja:

—¿No cobro bagaje?

—¡Como no cobres una tollina que te encienda el pelo!

Ramón María del Valle Inclán. 1927-1931. *La corte de los milagros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

TOPARRA. Cualquier obstáculo que impide el avance normal del arado.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “*toparra*”, “*De topar*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 1. f. *Sal. Tropiezo que encuentra el arado en las tierras.*

No aparece en el DA.

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*Las toparras que se encuentra el galán cuando va arando
senifican las caídas que dio Cristo hasta el Calvario.*

citado también en la versión de Robledillo de Mohernando (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, [CEG25](#), 1993).

En Segovia, en cambio, lo recogen con otro sentido Calleja (1996):

- TOPARRA. f. n. *Topinera. Montón de tierra sacada por los topes.*
- TOPINERO. m. *Topinera. Madriguera del topo. (La Cuesta).*

y Vergara (1925):

- TOPARRA, f. Segovia. *Se emplea en el mismo sentido que topera, agujero que hacen los topes en la tierra. En algunas localidades, entre ellas Castroserna de Abajo, dicese topinero.*

TORCER. Formar el hilo con el huso. Ver también “[husaño](#)”.

Verbo transitivo Vestimenta.

El DRAE incluye, entre otros significados para “*torcer*”, “*Del lat. vulg. *torcere, y este del lat. torquēre*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. tr. *Dar vueltas a algo sobre sí mismo, de modo que tome forma helicoidal. U. t. c. prnl.*

López Martín (2014) cita “*torcer*” en Prádena del Rincón con el sentido de “*hacer hilo para coser*” con los husos. También Alvar (2011) incluye “*torcido, -da*”, en Montejo, como la “*acción de torcer el lino en el huso*”.

Sánchez (1987) señala que tras “[espadar](#)” el lino, “*se escarda en el rastrillo*” y, tras ella, “*se procede al hilado en la rueca, y al torcido en el huso*”. “*Una vez hilado y torcido*” el lino se enmadeja con la “[aspadera](#)”.

Alvar (2011) recoge en Montejo “*huso de torcer*” como “*husaño, huso con un enganche para colgarlo del techo, utilizado para torcer dos hebras hiladas*”.

También se cita, referida a la seda, en Pastrana (Aurelio García López, “*El gremio de fabricantes de seda de Pastrana en el siglo XVIII. Un ejemplo de industria agremiada rural*”, [CEG34](#), 2002 y “*La industria sedera en Pastrana durante el siglo XVII*”, [CEG40](#), 2008, o Pérez Arribas,

“Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos”, [CEG29](#), 1997).

FILALETES. —*Plinio dice muchas cosas de la seda y con variación, por no estar bien sabida la verdad en su tiempo; y una vez rasamente dice que los seres, gente justísima, la repelan de las hojas de los árboles, de adonde provino el doblado trabajo a las mujeres de torcer el hilo y después tejerlo para ropas con que las mujeres apenas encubren sus cuerpos; tanto son de sutiles. Desta palabra de Plinio se muestra no se entender del terciopelo aquesta seda, pues éste tiene gran cuerpo y no es en algo transparente.*

Juan de Pineda. 1589. *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [torcer el hilo: 13/01/2021].

TORCIDA. En general, hilado. Y más concretamente la mecha trenzada para candiles.

Sustantivo General.

El DRAE, “*Del part. de torcer*”, entre los muchos significados (en ambos géneros) incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 9. f. *Mecha de algodón o trapo torcido, que se pone en los velones, candiles, velas, etc.*

Es una de las dos definiciones que aparecen en el DA:

- *TORCIDA. s. f. La mecha de algodón, ò trapo torcido, que se pone en los velones, ò candiles, para que arda. Lat. Ellychnium, ij.*

La recoge Alvar (2011) en Montejo con ambos sentidos y, con el término coloquial, tanto Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *TORCÍA - Nom. - Mecha de fibras en un candil, farol, etc.*

como Alonso y colaboradores (2015) en Arbancón:

- *TORCIDA. 1.- Hebra gruesa y fuerte de hilo de algodón que empapada en el aceite del candil alumbraba durante un buen rato.*

o Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- *TORCÍA.- Mecha de fibras de un candil ó farol.*

mientras Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, se refiere a “*la torcida del candil*” y en la Alcarria Doroteo Sánchez Mínguez (“*Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) comenta, refiriéndose a la “*candilera*” (*Plomis lychnitis*) que “*en la antigüedad se debió emplear la abundante pelusilla que la cubre, para hacer torcidas para los candiles*”.

En Segovia (Calleja, 1996):

- *TORCIDA. f. n. acep. Mecha de hilos de algodón que se pone en los candiles para que suba por ellos el aceite y luzca el extremo que queda en el exterior de los mismos.*

similar a Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *TORCIDA: Mecha de algodón de los candiles y lámparas de aceite.*

o la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TORCIDA. Mecha de algodón de los candiles, llamada así por la torsión del hilo.*

*Sin esperar la lucha picaril
el Zeroma previenes infernal,
cuando tienes un asco el carnaval,
anegado en tu sucio perejil.*

Si eres torcida en morro de candil, 5
*y tu tálamo huele al Hospital,
como quieres matarle lo carnal
al que llegue a probar de tu pernil.*

Púsole a resistencias tu desdén, 10
*a las pruebas que hacía el más galán,
por parecer jinete muy de bien.*

*No presumas, que más te esforzaran
porque te ven de bruja Almagacén
y volar por los aires te verán.*

Luis de Góngora y Argote. Sonetos.

LXV. A una mujer, que siendo muy puerca presumía que la querían por hermosa. Disponible el 23 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sonetos--5/html/000fdc58-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html

TÓRDIGA. Ver “túrdiga”.

TORDO. Estornino (*Sturnus* spp.).

Sustantivo Zoología.

Para el DRAE, “Del lat. *turdus* 'tordo', pájaro de cuerpo grueso”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 2. m. y f. Pájaro de unos 24 cm de largo, cuerpo grueso, pico delgado y negro, lomo gris aceitunado, vientre blanco amarillento con manchas pardas redondas o triangulares y las cobijas de color amarillo rojizo. Es común en España y se alimenta de insectos y de frutos, principalmente de aceitunas. U. en m. ref. a la especie.

definición que corresponde a los zorzales no a los estorninos que, “Del lat. *sturnus* 'estornino' e -ino”, se definen como:

- 1. m. Pájaro de cabeza pequeña, pico cónico amarillo, cuerpo esbelto con plumaje negro de reflejos verdes y morados y pintas blancas, alas y cola largas, y pies rojizos. Mide unos 22 cm desde el pico a la extremidad de la cola, y 35 de envergadura, y es bastante común en España. Se domestica y aprende fácilmente a reproducir los sonidos que se le enseñan.

Se encuentra también “tordillo, lla”:

- 1. adj. Dicho de una caballería: torda1. U. t. c. s.

En el DA se definen:

- *TORDO, DA. adj. Pintado de colores, blanco, y negro, que es el color del tordo, de donde se tomó. Aplícase à los caballos, que tienen la piel mezclada de estos dos colores. Lat. Turdo concolor.*
- *TORDILLO, LLA. adj. Lo que tiene el color del tordo. Aplícase à los caballos, y otras bestias mulares, que tienen el pelo de este color. Lat. Turdo concolor.*

La incluye Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

En Guadalajara, se cita en Galve de Sorbe (Raúl Conde Suárez, “*La fiesta de los Danzantes y Zagarrón de Galve de Sorbe*”, [CEG21](#), 1992), Codes (“*Fichero de notas etnográficas (23-32)*”, [CEG40](#), 2008), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), Arbeteta (José Ignacio Costero de la Flor, “*Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río*”, [CEG45-46](#), 2013-2014) o El Cubillo de Uceda (M.^a del Carmen Arenas Grajal, “*Notas sobre el folclore desaparecido de El Cubillo de Uceda*”, [CEG34](#), 2002), entre otros lugares.

Lo encontramos en Riaza (Cerezo, 2018) con ese mismo doble significado:

- *TORDO.- Estornino de color negro. / Équido con pelo mezclado de negro y blanco.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TORDO. Estornino, pájaro de color negro parecido en forma y tamaño al mirlo, pero no tiene el pico anaranjado.*

Es un nombre extendido, por ejemplo, en León para todo el género *Turdus*: mirlo común y acuático, estornino negro, zorzal común y charlo,... (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>).

No es nombre reconocido por *Fauna Ibérica*.

*Oyendo un tordo hablar a un papagayo,
quiso que él, y no el hombre, le enseñara;
y con sólo un ensayo
creyó tener pronunciación tan clara,
que en ciertas ocasiones
a una marica daba ya lecciones.
Así, salió tan diestra la marica
como aquel que al estudio se dedica
por copias y por malas traducciones.*

Conviene estudiar los autores originales, no los copiantes y malos traductores.

Tomás de Iriarte. 1782. *Fábulas literarias*.

XXIX. *El papagayo, el tordo y la marica*. Disponible el 23 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fabulas-literarias--4/html/ff197066-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_28

TORERA / TORERO. En La Puebla de la Sierra, figurantes que custodiaban la “*vaquilla*” en la salida del martes de Carnaval.

Sustantivos Festivo.

No se encuentra este sentido en los diccionarios de la RAE.

Se refiere a ellos Fraile Gil (Fraile y León, 2015) al comenta el Carnaval de La Puebla:

... su irrupción [de la vaquilla] en la plaza era saludada por el pueblo entero, y aparecía custodiada por los toreros de camisa y largo calzoncillo blancos y con la gorra y la faja encarnados, a más de un grupo de toreras que, sin pañuelo a la cabeza. Con camisa, enaguas blancas y delantal negro [...] o un pañuelo con el pico por el frente, caracoleaban en torno al fingido animal.

TORIL. Edificio donde se mantenía, de forma comunal, al toro semental del que se servía todo el pueblo.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE no reconoce este significado, incluyendo solo como “*toril*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 1. m. Sitio donde se tienen encerrados los toros que han de lidiarse.

coincidiendo con lo existente en el DA:

- TORIL. s. m. El sitio, ò parage, en que encierran, y enjaulan los toros, para correrlos en alguna fiesta. Lat. *Taurorum caula*, æ. *Taurile*.

Hablando de las tejeras, Fernández García (1985) señala que en Montejo “*el ayuntamiento cobraba sus derechos en dinero o en piezas cocidas, que destinaba a la reparación de la casa de concejo, molinos, escuela o toriles*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) lo señala:

Los concejos contaban con unos edificios destinados al toro y barraco del pueblo, que eran los sementales a los que todos los vecinos tenían obligación de alimentar. El toril y el cortijo podían estar en cualquier lugar del pueblo, sin distinguirse especialmente del resto de construcciones particulares con fines semejantes.

Se encuentra también en Bochones (Alonso et al., 2015):

- TORIL. 1.- Lugar donde se guardaba el toro semental en los pueblos. Refugio de pastores.

y en Segovia (Calleja, 1996):

- TORIL. m. n. acep. Establo en el que se encierra y cuida el toro comunal que tienen los pueblos como semental. Sirve también para almacenar la ceba para su alimentación.

Porcal. Que se guarde todavia la yerva. [fol. 156, r.] Acordaron quel Porcal seste guardada la yerva como lo esta, y seche el ganado quando acudiere, para que dello se haga una varca para pasar al dicho Porcal e para un toril, donde seche el ganado.

Anónimo. 1486-1492. *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [toril: 30/12/2021].

TORIONDA. Animal hembra en celo, especialmente vacas. Ver también “[berrionda](#)”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE, admitido en masculino y femenino, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [05/01/2021]):

- 1. *adj. Dicho especialmente de una vaca: Que está en celo.*

En el DA se incluye:

- *TORIONDA. adj. que se aplica à la vaca, que anda en zelo. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. Tura.*

Incluye ambos significados Alvar (2011) en Montejo.

La recoge el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) como “*vaca en celo*”.

Coincide, una vez más, con la palabra usada en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015):

- *TORIONDA. 1.- Vaca en celo.*

Calleja (1996) no lo cita, pero sí lo hace Cerezo (2018) en Riaza:

- *TORIONDA.- Vaca en celo, que delata su estado montando a sus compañeras de manda.*

además de encontrarlo en la sierra de Segovia (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tratos-de-ganado-vacuno-en-la-sierra-de-segovia/html/>).

A estos establos es bien traer el ganado a dormir en inuierno quando haze tiempo aspero y darles algo de comer y en verano quando ay muchas moscas y tauanos que los destruyen para que alli sesteen. y vernan abezandolas, las tardes con vn poco de sal puesto en sus piedras cerca del establo y la sal les haze mucho prouecho. y vsar allamarlas con vna bozina que luego vernan onde les suelen bien hazer, mas los toros pocas vezes vienen si no es por alguna torionda, que confiando en sus fuerças quedanse por los montes: y avn ellos no an tanto menester el regalo como las hembras y los bueyes.

Gabriel Alonso de Herrera. 1513. *Obra de agricultura*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [torionda: 05/01/2021].

TORNADILLO. Hierba cortada recogida en un montón.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Está recogida en Montejo por Alvar (2011) como “*montón de hierba cortada*” y por Vergara (1925):

- *TORNADILLO, m. Segovia. Reguero o surco de hierba que van dejando los segadores de dalle.*

TORNALOBO (-S). Serbal de cazadores, *Sorbus aucuparia* L. Ver también “[arbal](#)”.

Sustantivo Botánica. Forestal.

No aparece en los diccionarios de la RAE consultados.

Lo citan Aceituno (2010), en su forma singular, y Baonza (2019), en plural y como voz propia de La Puebla de la Sierra.

En el Alto Jarama lo recoge Sanz (2007):

- *TORNALOBO* - Nom. - Arbusto de madera dura y apreciada, que llega a alcanzar gran tamaño. Actualmente es especie protegida.

En Guadalajara también lo señala, pero sin identificar especie alguna, Pérez Arribas (*"Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las Relaciones Topográficas de Felipe II y sus Aumentos"*, [CEG29](#), 1997).

En Madrid, según Pardo et al. (2018b), es nombre aplicable tanto al serbal (*Sorbus aucuparia* L.) como a la cornicabra (*Pistacia terebinthus* L.).

Flora Ibérica (http://www.floraiberica.es/floraiberica/texto/pdfs/09_114_02_Pistacia.pdf) lo cita como nombre común de *P. terebinthus* L.

(*Pistacia terebinthus* L.)

Sinonimia cast., cornezuelo, cornicabra, cabricuerno, caricuerno, cabracorna, cabracoja, descuernacabras, escuernacabras, tornalobo (escornalobo?); *port. y gall.*, terebinto, cornalheira; *escornacabras*; *cat.*, cornicabra, garrofer bord y bitxo (aludiendo a las agallas corniculares), noguerola, noguereta, púdol, pudol, púdiol, mataselva, matissa vera; *vasc.*, auntzadarr.

Pío Font Quer. 1962. *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tornalobo: 06/12/2023].

TORNISCÓN. Bofetada dada con el envés de la mano.

Sustantivo General.

El DRAE lo define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 1. *m. coloq.* tornavirón.
- 2. *m. coloq.* Pellizco retorcido.

y, a su vez, "tornavirón" por:

- 1. *m.* Golpe que recibe alguien de mano de otro en la cara o en la cabeza, y especialmente cuando se da de revés.

De manera análoga, en el DA:

- *TORNISCON. s. m.* Golpe, que se da en la cara con el revés de la mano, por lo que se llamó así. Lat. Colaphus.

Lo incluyen Alvar (2011), en Montejo, el "*Diccionario carpetano*" (Anónimo, s. f., a), Iruela (2006) en Puebla de Valles:

- *TORBISCÓN.- Cachete.*

y Cerezo (2018) en Riaza:

- *TORNISCÓN.- Golpetón que se propina con la mano a otro en la cabeza.*

Esto me consoló algún tanto, y fue preciso ceder: un día malo, dije para mí, cualquiera lo

pasa; en este mundo para conservar amigos es preciso tener el valor de aguantar sus obsequios.

—No faltarás, si no quieres que riñamos.

—No faltaré —dije con voz exánime y ánimo decaído, como el zorro que se revuelve inútilmente dentro de la trampa donde se ha dejado coger.

—Pues hasta mañana —y me dio un torniscón por despedida.

Vile marchar como el labrador ve alejarse la nube de su sembrado, y quedéme discurriendo cómo podían entenderse estas amistades tan hostiles y tan funestas.

Mariano José de Larra. 1832. *El castellano viejo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [toronjil: 23/06/2020].

TORONJIL. Melisa, menta o limoncillo (*Melissa officinalis* L.).

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se incluye “toronjil”, “*Del ár. hisp. turunġān, este del ár. clás. turunġān, y este del persa torongān*”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2020]):

- 1. m. *Planta herbácea anual, de la familia de las labiadas, con muchos tallos rectos de 40 a 60 cm de altura, hojas pecioladas, ovales, arrugadas, dentadas y olorosas, flores blancas en verticilos axilares, y fruto seco, capsular, con cuatro semillas menudas, que es común en España, y cuyas hojas y sumidades floridas se usan en medicina como remedio tónico y antiespasmódico.*

y en el DA:

- TORONJIL. s. m. *Planta, que produce las hojas, y tallos semejantes à los del marrubio negro, aunque mayores, y mas sutiles; pero no tan vellosos, los quales espiran de sí un olor como de cidra, ò toronja, de donde parece tomó el nombre. Lat. Apiastrum.*

Además, citando al Dioscórides del Doctor Laguna (libro 3, capítulo 112), el DA señala que “*ni creo que por otro respecto se le dicesse el nombre de Toronjil, sino porque dá de sí un olor de toronja*”.

Para Aceituno (2010) “toronjil de limón” es esa misma especie, *Melissa officinalis* L.

Se cita como “toronjil silvestre o melisa silvestre (*Melittis melissophyllum*)” (Francisco Padilla Álvarez, “Los conocimientos apícolas del Hermano Francisco de la Cruz”, [CEG34](#), 2002).

También para *Flora Ibérica* es tanto “toronjil” como “toronjil de limón”. Según Baonza (2019) es “cultivo y asilvestrada” y Pardo et al. (2018a) lo incluyen en Madrid para *Melissa officinalis* L.

MUCHACHA 2ª	<i>La novia se ha puesto su blanca corona, y el novio se la prende con lazos de oro.</i>
CRIADA	<i>Por el toronjil la novia no puede dormir.</i>
MUCHACHA 3ª	<i>Por el naranjel</i>

el novio le ofrece cuchara y mantel.

Federico García Lorca. 1933. *Bodas de sangre. Tragedia en tres actos y siete cuadros*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [toronjil: 29/12/2020].

TORRENO / TORRENILLO. Torrezno, tocino frito.

Sustantivos Alimentación.

No aparece ninguno de los dos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) encuentra ambas formas en peticiones de aguinaldo de Madarcos:

*La mujer del hombre bueno ya se sube al banquillo
a partirnos el torreno, el torreno, el torrenillo.*

y Horcajo:

*La mujer del hombre bueno ya se ha subido al banquillo
con el cuchillo en la mano pa partir el torrenillo.*

o en Prádena del Rincón, para “[pedir la vieja](#)”:

*Ángeles semos,
del cielo venemos
de pedir huevos y torrenos.*

Lo cita en Montejo Alvar (2011).

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) recoge una costumbre “relacionada con el final de la Cuaresma” en Prádena del Rincón, cuando el “*Sábado Santo iban los chicos de la escuela dirigidos por la maestra, a desechar la Cuaresma. Recorrían el pueblo en grupo llevando el más mayor un Cristo y varios de los acompañantes cestas, donde poder depositar lo que les iban dando por las casas*”. En las puertas paraban para cantar esos mismos versos:

*Ángeles 'seamos'
del cielo 'venemos'
a pedir huevos y 'torrenos'...*

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se encuentra:

- **TORRENILLO.** 1.- Torreznillo, trozo de tocino pequeño frito.

existiendo en Atienza “*la procesión de 'los tres torrenillos'*”, pero sin más explicación del origen del término (Tomás Gismera Velasco, “*Semana Santa en Atienza, tradiciones y costumbres*”, [CEG42](#), 2010).

Por su parte, en Segovia (Calleja, 1996) se encuentra:

- **TORRESNO.** m. Torrezno.

y en Riaza (Cerezo, 2018):

- **TORRENILLO.**- Torrezno frito.
- **TORRENO.**- Torrezno.

“Torreno” se usa en Cantabria (<http://www.cervantesvirtual.com/research/apuntes-para-un-vocabulario-montanes-por-juan-gonzalez-campuzano-juan-sierrapando-revisados-y-anotados-por-eduardo-de-huidobro-973354/1af50bb5-485c-4b3a-b578-a0836d351eb5.pdf>).

En Soria es tanto “torrenillo” (por ejemplo en <https://es-es.facebook.com/torrenillo/> o <http://www.turismodesoria.com/platos-y-productos-tipicos-de-soria/>) como “torreno” (también, entre otras muchas, <https://www.borroneycuentanueva.es/tag/torreno-de-soria/> y <https://www.biodiversidadvirtual.org/etno/Torreznos-o-torrenos-fritos-sorianos-img59772.html>).

TORTERA / TORTA. Disco del huso o “husaño” que servía de tope al hilar y, a la vez, como contrapeso para mantenerlo vertical y darle inercia de giro.

Sustantivos Vestimenta.

En el DRAE, “*Der. del lat. tortum, supino de torquēre 'torcer'*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/07/2021]):

- 1. f. Rodaja que se pone en la parte inferior del huso y ayuda a torcer la hebra.

También se encuentra en el DA:

- TORTERA. s. f. La rodaxa, que se pone à la punta del huso, y ayuda à torcer la hebra. Trahen esta voz Covarr. en su Thesóro, Nebrixa, y el P. Alcalá en sus Vocabularios; pero estos le llaman tortéro. Es del supino Tortum del verbo Torquere. Lat. Fusi verticillum, vel rotula.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) lo describe al comentar que “los husos tienen forma de cono con su zona inferior ensanchada por medio de una pieza circular, la tortera, que permite conservar el impulso dado con los dedos”.

Fraile Gil (1987) señala también que los husos presentan dos partes: el “huso en sí”, un “cono en cuyo vértice se practica una muesca para guiar el hilo”, y la “«torta» o «tortera», pieza circular en forma de moneda, en cuyo centro se asienta, perforándolo o no, el huso”.

Los husos, ardatzak, ofrecen multitud de formas: desde el simple palo con muesca, hasta los que tienen un tornillo, un palo y una tortera y no ofrecen rasgos muy particulares, como tampoco las trenzadoras, devanaderas, etc... Una variación con respecto a zonas limítrofes se observa en ciertos útiles que se emplean en trabajos preliminares al de hilar, como, por ejemplo, la cardadera —xarrantxa— con las púas en un extremo y el mango en el otro, a diferencia de la de Santander, que tiene las púas dispuestas formando círculo en la mitad de la madera.

Julio Caro Baroja. 1946. *Los Pueblos de España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tortera: 30/07/2021].

TRABAJAR A MOJAO. También “contrato a mantenido”. Ver “contrato a mojado”.

TRABAJAR A SECO. Ver “contrato a seco”.

TRABAR. Sujetar, impedir el movimiento. Especialmente las ovejas para esquilarlas.

Verbo transitivo Esquileo. Ganadería. General.

En el DRAE “*trabar*”, “*De traba*”, se recoge para, entre otras acepciones, los siguientes (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 1. tr. Juntar o unir una cosa con otra, para darles mayor fuerza o resistencia.
- 2. tr. Sujetar algo o a alguien para impedir su movimiento.
- 3. tr. Entorpecer algo o impedir su normal actividad o desarrollo.

También el DA incluye varios significados:

- *TRABAR. v. a. Juntar, ò unir una cosa con otra para mayor fuerza, ò resistencia. Es voz formada de la palabra Trabe. Lat. Nectere. Connectere.*
- *TRABAR. Vale tambien prender, agarrar, ò asir. Oy se usa en Andalucía, y otras partes. Lat. Manus mittere. Arripere. Comprehendere.*
- *TRABAR. Vale tambien echar trabas. Lat. Colligare pedes. Vincula inducere.*

Según Fraile Gil (2023a) las cuadrillas de esquiladores, para comenzar el trabajo, “*trababan*” las ovejas “*de tres o cuatro patas y se las esquilaba en el suelo a base de grandes y pesadas tijeras*”. También lo indica Fernández Montes (1990) al comentar la organización de esas cuadrillas, en las que “*por cada diez tijeras hay un legador*” que se encarga de “*trabar las ovejas por las patas con una fina sogá para inmovilizarlas y facilitar su esquilado*”.

Se “*traban*” las cabras en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Plantas medicinales alcarreñas*”, [CEG27](#), 1995) y las caballerías en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009).

En Riaza, Cerezo (2018) señala:

- *TRABAR.- Atar las caballerías de modo que limite sus movimientos a la vez que les permita pequeños desplazamientos para pastar en una parte del prado. Normalmente se les ataban las dos patas delanteras se les ataba una cuerda que a su vez estaba sujeta a un gran clavo de hierro que previamente se había hincado en el suelo.*

mientras en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.) se señala:

- *TRABILLA. Zancadilla.*

y en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) se usaban “*para trabar a las caballerías: trabas, grillos, sogá y clavo o estaca de madera*”.

De pronto notó en el techo, en vez de piedra, madera. Palpó con cuidado, y advirtió que eran tablas trabadas con dos barras de hierro. Palpó con mayor atención, y descubrió que las tablas estaban asidas al techo de la gruta por cuatro fuertes goznes.

Juan Valera. 1894. «*El hechicero*» (Cuentos).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trabar: 09/09/2023].

TRAGO, tocar al. En Prádena, costumbre de tocar las campanas el día antes de una boda para invitar a beber a todo el pueblo.

Locución verbal

General.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (1023) lo cita entre las antiguas tradiciones de “*despedida a los novios*”. La costumbre consistía “*en tocar la tarde en que se casaba alguien del pueblo*” pidiendo el pueblo entonces “*las llaves para acceder al campanario y convocar así a todos a beber*”. Señala que el párroco se negaba argumentando que “*no es decente ni bien parecido que se toquen las campanas*”.

y todo el pueblo se junte al toque de ellas a engullir, beber vino en beberretorias y tal vez borracheras, y de lo que de aquí se sigue y puede seguirse”.

TRALLA. Látigo, elemento con el que se guiaban los animales. Formado por una cuerda con o sin mango que, de existir, se hacía con un palo de madera.

Sustantivo Ganadería. General.

Sí aparece en el DRAE “tralla”, “*Del lat. tragŭla*”, con, entre otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/07/2024]):

- 2. f. Látigo provisto a su extremo de una cuerda que restalla.
- 3. f. Cuerda de una tralla.

Fraile Gil (2023a) se refiere al “zagarrón” en Somosierra como paralelo al “gracioso” de Montejo, incluyendo este testimonio:

Pues los danzantes, verá usted, se lo voy a decir, que me acuerdo de todos. Eran seis a cada lao, doce. Doce, y el de la música, y el zarragón. El zarragón siempre andaba pa que no se arrimaran. Llevaban cintas, pero lo demás na más cintas. Llevaban gorras como esta, y así en el centro de la boina llevaban un cerco y los caían las cintas por atrás. Había uno que le llamaban el zarragón, que era el que iba echando a la gente p’atrás, porque se metían los chicos. Llevaba una piel de erizo y una tralla. Claro, iba y nos pinchaba a los chicos así, nos arrimábamos y él... A lo mejor llevaba un cacho de piel de oveja así.

mientras en Guadalix (2011) se refiere a un “guarrero” que, para guiar a los cerdos, “llevaba una tralla, que era un palo con una correa en la punta, y cuando les daba con ella sonaba”.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) se define como “cadena”, seguramente por apócope de “trahilla” (https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-delincuente-espanol-el-lenguaje-estudio-filologico-psicologico-y-sociologico-con-dos-vocabularios-jergales--0/html/ff0f09f0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_66.html)

En Guadalajara, se recoge en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- RECHASCAR - Ver. - Crujir. Quebrarse sin alcanzar la rotura completa. Restallar.
- TRALLA - Nom. - Instrumento a modo de látigo, con una parte rígida o mango y otra flexible, unida al primero, que golpea o restalla.

en Corduente (Berlanga, 2008), Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018), Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994) o Albares (“*Fichero de notas etnográficas (1-10)*”, [CEG38](#), 2006). En Pastrana es “trallazo” la palabra citada (Francisco Cortijo Ayusa, “*Los motes de Pastrana*”, [CEG21](#), 1992).

Por su parte, en Atienza “la tralla era la vara con látigo de cuerda o cuero, con la que se azuzaba a los animales en tiempo de arada o trilla” (Tomás Gismera Velasco, “*III. Ayer y hoy del Carnaval en las serranías de Atienza y Sigüenza*”, [CEG36](#), 2004).

En Segovia, Calleja (1996) la incluye en la entrada:

- CHISCAR. tr. n. aceps. Romper o quebrar. //2. Pegarse o pelearse. (Cuéllar). //3. Chasquear, en el sentido de dar chasquidos, en especial hablando de la tralla. (Tierra de Sepúlveda). //4. fig. lam. Beber. //5. Riscar las cerillas.

encontrándose también en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TRALLA. Látigo con el que se golpeaba a las caballerías para avivar su paso; se componía de un palo, que era el agarradero, y en un extremo una correa de cuero, que era con la que se zurraba al animal.*

o en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *TRALLA: Palo largo con una correa sujeta en un extremo para arrear a la yunta.*

La localizamos también en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/72314>), en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), Aragón (<https://aragonario.aragon.es/words/1111283/>) o Málaga (<https://www.elpalo.org/vocabulario-marengo/>).

En Valencia se cita en Enguera (<https://amigosdeenguera.com/glossary/tralla/>) mientras en la comarca de Requena-Utiel (Yeves, 2008) aparecen:

- *TRALLA.- Cuerda, correa a tira hecha de tirillas de cuero, que se ata al extremo de una vara para formar el látigo con el que se arrea a las caballerías para animar su marcha.*
- *TRALLAZO.- Golpe restallante dado con la tralla del látigo para arrear a las caballerías. Latigazo.*
- *TRALLEAR.- Hacer sonar la tralla del látigo.*

En todas direcciones huían los despavoridos borrachos, chillando como si los cargase un regimiento de caballería a galope: algunos tropezaban y caían de bruces, y la tralla del Tuerto se les enroscaba al rededor de los lomos arrancándoles alaridos de dolor. Fustigaba el hidalgo de Limioso con menos crueldad, pero con soberano desprecio, como se fustiga a una piara de marranos.

Emilia Pardo Bazán. 1886. *Los pazos de Ulloa*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tralla: 07/07/2024].

TRAMALLO. Trasmallo, arte de pesca.

Sustantivo General.

En el DRAE aparece como “*trasmallo*”, “*Del arag. trasmallo, y este del lat. *trimacŭlum, de tri- 'tri-' y macŭla 'malla'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/03/2021]):

- *1. m. Arte de pesca formado por tres redes, más tupida la central que las exteriores superpuestas.*

Es lo mismo que se incluye en el DA:

- *TRASMALLO. s. m. Red rala, que tiene detrás de sí otra mas menuda. Trahe esta voz Covarr. en su Thesóro en la voz Malla. Lat. Verriculum, i.*

Fraile Gil (2021) incluye un comentario mencionado en La Puebla de la Sierra:

Sí, truchas había muchas, y las cogíamos a mano. Pero también hacíamos con hilo del que hilábamos de lino una manga que llamábamos un tramallo pa cogerlas en el río.

Del resto de diccionarios solo lo recogen Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- *TRASMALLO - Nom. - (Tresmallo) Red de pesca de tres mallas.*

y Berlanga (2008) en Corduente.

—Pues en Batabanó —afirmó—, son inofensivos. Cuando un cazón se enreda en el tramallo, la gente se mete en el agua y lo azora. Y allá nunca oí decir que un tiburón hubiese atacado a un hombre. Yo creo que de verdá se vuelven peligrosos cuando prueban la carne humana. Les debe pasar lo mismo que a los tigres, según dicen. Y quién sabe haiga algo de verdá en eso. Yo m'he fijao que siempre vuelven al lugar donde han mordío a un hombre.

Enrique Serpa. 1938. *Contrabando*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tramallo: 22/03/2021].

TRAMOJO. Tarangallo, palo que se cuelga del cuello de los animales para evitar que lleguen con el morro hasta el suelo y puedan hacer daño, especialmente a los cultivos.

Sustantivo Ganadería. General.

En el DRAE se encuentra “*tramojo*”, “*De or. inc.*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2024]):

- 4. m. coloq. Arg., Cuba, Ur. y Ven. Especie de tarangallo que se pone a un animal para que no haga daño en los cercados.

Fernández Montes (1990) señala que “*los perros deben ir con cencerro o con tramojo para impedir cualquier daño, y las bestias (ganado de labor) atadas*”.

También la cita Fernández García (1966a) en las “*Ordenanzas de Villa y Tierra*” de Buitrago de 1583:

72 Otrosí hordenaron e mandaron que ninguna persona trayga perros sueltos para que vayan y entren en las viñas teniendo fruto so pena que si lo tomaren o el biñadero fuere tras el dho perro en seguimiento del, que su dueño del perro sea obligado a pagar la pena acostunbrada e mas el daño; que los tales perro o perros anden con cençeros o tramoxos so la dha pena.

En Guadalajara lo encontramos, pero solo con el sentido general de estorbo, dificultad o molestia, en la sierra de Molina (Diego Sanz Martínez, “*La Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias. Una hermandad penitencial de la Sierra de Molina*”, *CEG34*, 2002).

Se recoge en La Rioja (<http://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/pastorblanco/castellanoenlarioja.htm>) y en Loja, Granada (<https://www.loja.gob.ec/contenido/lojanismos>).

También, en América, en México (<https://www.academia.org.mx/consultas/obras-de-consulta-en-línea/refranero-mexicano/item/cada-perro-tiene-su-tramojo>), Perú (<https://www.rae.es/tdhle/amansasuegra>), Chile (<https://buho.guru/dict/regionalismos/tramojo>) o Argentina (<https://es.slideshare.net/slideshow/diccionario-gauchesco/8047372>), además de aparecer como palabra en lunfardo, el español popular de la Argentina y Uruguay (<https://es.scribd.com/document/387559036/Diccionario-Lunfardo>).

—Nos hubieran traído a pie. De Sapukai a Paraguarí no hay ni diez leguas. No nos hubieran

puesto este tramojo —dijo Silvestre, recogiendo la pierna sana y haciendo sonar la cadena.

Augusto Roa Bastos. 1960. *Hijo de hombre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tramojo: 14/07/2024].

TRAMPACULOS. Escaramujo, “*escarambujo*” o “*majoleta*”, fruto del rosal silvestre (*Rosa* spp.). Ver también “*cuernacabra*”.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE aparece como “*tapaculo*”, “*De tapar y culo, por alus. a lo astringente del fruto*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. *m. escaramujo (|| fruto).*

Aceituno (2010) lo cita entre los nombres dados al fruto del rosal silvestre (*Rosa* sp.): escarambujos, tapaculos o trampaculos.

También Fraile Gil (2022) incluye una adivinanza dedicada a “*el trampaculos o escaramujo*” recogida en Montejo de la Sierra:

*Tripas peludas, jubón colorado,
cabecita negra y pata de palo.*

y lo recoge en Guadalix de la Sierra (2017):

- *TRAMPACULOS (Rosa canina). Fruto del espino o rosal silvestre, de color rojo. Se llamó así porque su ingesta producía un fuerte estreñimiento.*

Lo citan Sanz (2007) en el Alto Jarama (aunque equivoca claramente la especie de la que se trata):

- *TRAMPACULOS - Nom. - Fruto del espino común, de forma ovalada, que contiene múltiples semillas con cubierta vellosa.*

Alonso y colaboradores (2015) en Robledo de Corpes:

- *TRAMPACULOS. 1.- Baya del rosal silvestre.*

o Sánchez (2005) en Peñalver:

- *TRAMPACULOS.- Escaramujo, fruto de la zarza trampaculera.*

En Segovia, lo recogen Calleja (1996):

- *TRAMPACULOS. m. pl. Escaramujos. Frutos del rosal silvestre.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *TRAMPACULOS: Fruto del escaramujo (ver Carambujo).*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *TRAMPACULO. Fruto del escaramujo que tiene forma de pequeñas bolas anaranjadas.*

TRAMPAR. Atascar, tapar.

Verbo transitivo General.

En los diccionarios de la RAE solo encontramos una lejana relación con “*trampa*”.

Fraile Gil (2022) recoge en Prádena del Rincón una retahíla para el juego de “*Tapar la calle*”:

*A trampar la calle
pa que no pase nadie,
na más que mi abuelo
comiendo muñuelos
y tortillas amarillas.*

junto a otra versión muy semejante de Somosierra.

Del resto de documentos solo lo recoge el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a), como “*atrampar*”, y Calleja (1996) en Segovia:

- *TRAMPAR. tr. Tapar. Obstruir una cosa. Tramparon la reguera del huerto.*

TRANZÓN. Zona en que se dividía el monte con el turno de corta correspondiente al año en las suertes de leña. Ver “*suerte*”.

Sustantivo Forestal.

“*Tranzón*” no aparece en el DA, pero sí en el DRAE, “*De tranzar 'cortar'*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/12/2020]):

- *1. m. Cada una de las partes en que para su aprovechamiento o cultivo se divide un monte o un pago de tierras.*

Aceituno (2010) define claramente cómo se gestionaban esos turnos de corta:

Las zonas de monte no adehesado, principalmente de rebollos, se cortaban cada ciertos años para leña o carbón. En este tipo de manejo, los montes se dividían en tranzones o zonas con distintos turnos de corta. Cada tranzón se señalaba marcando los árboles que quedaban en las esquinas y quebrando alguna de sus ramas.

Además indica que “*la asignación de los árboles que serán podados se hacía generalmente y se sigue haciendo por suertes, como los árboles que se talan*”.

En Ríaza (Cerezo, 2018) se cita:

- *TRANZÓN.- Zona en que se divide el monte para su explotación leñera.*

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *TRANZÓN. Tramos en los que se divide un monte público para gestionar el aprovechamiento de los pinos resineros; cada año se cortarían los pinos de un tranzón y después de repoblarlo, según la política forestal, no se volvería a cortar hasta pasados 80 años; como los pinos adquieren el grosor suficiente para ser resinados a los 45 años y pueden ser resinados, aproximadamente, durante 35 años, habría que dividir el monte público en 35 tranzones para conseguir que el pinar se regenera de modo sostenible.*

En el tranzón ya estaban señalados anticipadamente los árboles destinados a la muerte. Su conjunto daba la sensación de un cementerio extraño, donde, en cada tronco sentenciado, blanqueaba una prematura lapidilla sepulcral, como un nicho con un número pintado en negro. El marcado también lo habían revisado esmeradamente don Andrés y Pascual, en compañía del rematante y su técnico, que iban comprobando sobre cada pie las medidas establecidas en la contrata: a un metro de altura, sesenta de diámetro.

Elena Soriano. 1951. *Caza menor*.

TRAPERA (cesta). Cesta de mimbre para transportar la ropa al lavadero. Ver también “[cesta aguadera](#)” y “[cesta de encaje](#)”.

Forma compleja Doméstico.

Según Aceituno (2010), se llamaban “*cestas traperas*” o “*cestas aguaderas*” “*las que se llevaba la ropa a lavar, que se cargaban a la espalda, y tenían dos asas*”. Solían ser de mimbre (*Salix alba* L.).

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que, para la colada, “*la ropa se llevaba en cestos de dos asas, traperas (Horcajuelo), hechas en mimbre y más o menos grandes según las necesidades de cada uno*”.

TRASANDOSCA, -O. En La Puebla de la Sierra, ovejas o carneros de cuatro años cumplidos. Ver también “[andosca](#)” y “[primala](#)”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE aparece “*andosco, ca*”, “*De or. inc., quizá del lat. *annotīcus, por annotīnus*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/12/2021]):

- 1. *adj. Dicho de una res de ganado menor: Que tiene más de uno o dos años. U. t. c. s.*

y “*trasandosco, ca*”, “*De tras y andosco*”:

- 1. *adj. Dicho de una res de ganado menor: Que tiene algo más de dos años. U. t. c. s.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) puntualiza que los corderos “*en La Puebla de la Sierra al cumplir cuatro eran trasandoscas; siendo primal/a la palabra empleada en Braojos para los de esta edad*”.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, recoge:

- *TRASANDOSCO - Adj. - Reticente. Remolón. Que se resiste a ir en grupo.*

y Francisco Viana Gil (“*Marcas del ganado en Peralveche*”, [CEG23](#), 1992) llama “*andosca*” a las ovejas “*a los 3 años*” y “*trasandosca*” a los cuatro.

Mariano Marco Yagüe (“*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994) recoge como “*tresandosca*” a la oveja que, con cuatro años, tiene ya “*cambiados otros dos más, es decir con seis dientes definitivos, y perdidos seis de leche*” mientras “*andosca*”, con tres, es la que “*ha cambiado otros dos dientes de leche por los definitivos*”.

Teresa Díaz Díaz (“*La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia*”, [CEG42](#), 2010) lo resume:

La oveja recibe varios nombres de acuerdo con su edad, que se determina por sus dientes: el primer año cordero, el segundo borrego, el tercero primala, el cuarto andosca, el quinto trasandosca y en adelante cerrá.

La carne de carnero castrado, siendo joven andosco o trasandosco, en una decoccion

completa merma nueve onzas por libra magra de diez y seis, dejando en el caldo una cantidad de buenos jugos casi igual á su diminucion; y así se la debe mirar entre las especies cuadrúpedas rumiantes como la mas superior y preferible á todas, porque, además de abundar tan singularmente en exquisitos jugos nutritivos, tan análogos á todas las edades, sexos, &c., estos mismos, aunque cálidos, no son ardientes, porque la docilidad natural de la especie, y el estado del individuo no permiten exceso en su vitalidad.

Ventura de Peña y Valle. 1832. *Tratado general de carnes*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trasandosco: 27/12/2021].

TRASCUERNO. En el ganado vacuna, cuerno retorcido hacia atrás.

Sustantivo Ganadería.

Lo cita en Montejo Alvar (2011), también como “*cuerno de la vaca dirigido hacia atrás*”.

«Francisco Montes era un torero de escuela especial, porque su cuarteo, su quiebro, su galleo, sus quites, sus cambios y sus recortes, se fundían en una fuerza hercúlea de piernas y en una ligereza muscular de cintura, como la potencia especial que disfrutaba Sansón, por su cabellera de nazareno. Sus saltos de garrocha y al trascuerno, su capeo particular, sus galleos originales con los toros y sus rasgos de serenidad y audacia tenían por explicación estas dotes superlativas, porque al llegar al punto de perfilarse con el testuz y herir en los rubios, Paquiro cuarteaba, se escapaba de la res y las estocadas resultaban por lo común atravesadas en el lado contrario ó cortas.

Anónimo. 1836-1876. *Arte de torear á pié y á caballo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trascuerno: 01/01/2023].

TRASMOCHAR. Ver “[esmochar](#)”.

TRASNOCHAR. Cocer la comida durante toda la noche, con la lumbre muy baja.

Verbo transitivo Alimentación.

Según la DRAE, “*trasnochar*”, “*De tras- y noche*”, tiene como último significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/10/2021]):

- 3. tr. *Dejar pasar la noche sobre una cosa cualquiera.*

El DA, sin embargo, solo recoge el tradicional, de “*passar la noche velando, ò sin dormir*”.

En el resto de documentos, solo Aceituno (2010) lo recoge dentro de una receta de nabos y tocino (con otros ingredientes) que “*se dejaba que 'trasnochara' (cocer con la lumbre baja) y al día*

siguiente se echaba la patata, se ponía a cocer y luego se añadía la morcilla para que diera un hervor”.

TRASPALAR. Segunda limpieza del grano en la trilla. Se hacía con una “pala”, tras “albelar”.

Verbo transitivo Agricultura.

En la DRAE “*traspalar*” se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [03/04/2022]):

- 1. tr. *Mover o pasar con la pala algo de un lado a otro, especialmente los granos.*

y en el DA:

- *TRASPALAR. v. a. Mover, ò passar con la pala alguna cosa de un lado à otro. Dicese regularmente de los granos. Es compuesto de la preposicion Tras, y del nombre Pala. Lat. Palare. Pala transferre.*

Al describir la trilla del cereal, Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) señala que, “*una vez trillada la parva*”, se amontonaba y apelmazaba para que “*no calara en caso de lluvia*” y se limpiaba:

También aquí hay unanimidad en las fases y en los aperos empleados: albelar, traspalar y cribar eran las operaciones sucesivas para obtener un grano limpio... Una vez que se había hecho esta limpieza inicial, se volvía a hacer una segunda con pala, en la que por lo general no se colocaban ya los tientos.

Alvar (2011) la recoge en la Sierra Norte con el significado simplemente de “*limpiar y separar la paja del grano en la era mediante una pala*”.

En Guadalajara, María del Pilar Cruz Herrera (“*Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) incluye un “*cantar*” de El Pobo de Dueñas, en Campillo de Dueñas:

*En Tordesilos, los hilos,
para agujas enhebrar;
en Setiles, los candiles,
para la noche alumbrar;
en El Pobo, los paletos,
para el trigo traspalar;
y en Hombradas, los franceses,
para la guerra guerrear.*

Bien está, tornemos a poner los bolos y vaya de juego, que no quiero predicar porque no me digan que me vuelvo pícara a lo divino y que me paso de la taberna a la iglesia. Sólo dije esto a propósito de la mesonera que alababa al doctor Bertolo, no sólo de gran médico, pero de hombre de pro, porque hablaba poco. ¡Concértame esas medidas! ¿Qué tiene que ver hablar poco con ser buen médico?, como si el ser médico consistiera en abogar en el tribunal de las parcas para que de hilanderas se tornaran en ser cocheras, para traspalar gentes de muerte a vida.

Francisco López de Úbeda. 1605. *La pícara Justina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [traspalar: 03/04/2022].

TRASPONER. Perderse de vista, ocultarse por un obstáculo, una esquina o el final de una cuesta.

Verbo pronominal General.

El DRAE, también como “*transponer*”, “*Del lat. transponĕre*”, incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [23/06/2020]):

- 4. *prnl. Dicho de una persona o de una cosa: Ocultarse a la vista de otra, doblando una esquina, un cerro o algo similar. U. t. c. tr. Traspuso la esquina.*

mientras el DA indica que:

- *TRASPONER. v. a. Mudar de un lugar a otro alguna cosa, ponerla en diferente parte de la que estaba. Es del Latino Transponere. Lat. Transferre. Transmutare.*

Citado por Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

Coincide el significado con el recogido en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *TRASPONER - Ver. - Alejarse en la distancia. Perderse de vista tras un obstáculo.*

en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *TRASPONER. 1.- Ocultarse a lo lejos, en el campo o en la calle; quedarse un poco dormido.*

en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- *TRASPONER.- Alejarse en la distancia.*

Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *TRASPONER: Ponerse el sol.*

o en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- *TRASPON.- (Imperativo de trasponer) ¡¡Desaparece!!*

*Tantos duques excelentes,
tantos marqueses y condes
y varones
como vimos tan potentes,
di, Muerte, ¿dó los escondes
y traspones?*

*Y sus muy claras hazañas
que hicieron en las guerras
y en las pazes,
cuando tú, cruda, te ensañas,
con tu fuerça las aterras
y deshazes.*

Jorge Manrique. Entre 1477. *Coplas por la muerte de su padre*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trasponer: 23/06/2020].

TRASTIJAR. Trastejar, repasar, volver a pasar por algo para mejorarlo. También “*tertejar*” y “*trestejar*”.

Verbo transitivo

Uso com.

En el DRAE aparece “trastejar”, “De traste o trasto” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [31/10/2021]):

- 1. tr. Recorrer o examinar algo para arreglarlo o componerlo.

y sus derivadas “trastejador”, “trastejadora”, “trastejadura” y “trastejo”. Lo mismo sucede en el DA:

- TRASTEJAR. Metaphoricamente vale recorrer, ò mirar qualquier cosa, para aderezarla, ò componerla. Lat. Sarcire. Componere.

y “trastejado”, “trastejador”, “trastejadura” y “trastejo”.

Fraile Gil incluye dos versiones de la canción de “El pinto, pinto” recogida en La Puebla de la Sierra (2022). Una con “trastijar”:

Pinto, pinto, gorgorito,
vendo las vacas a veinticinco.
Tengo un mozo que sabe arar,
trastijar,
dar la vuelta a la redonda.

y otra con “trastejar”:

Pinto, pinto,
gorgorito,
vende las vacas a veinticinco.
Tengo un buey que sabe arar,
trastejar
y dar la vuelta a la redonda.

recogiendo, además, el uso de “tertejar” en La Hiruela:

Pinto, pinto,
gorgorito,
saca la vaca de veinticinco.
Tengo un buey que sabe arar
y tertear
y dar la vuelta a la maroma
y este dedito que se esconda.

y “trestejar” en Montejo de la Sierra:

Pinto, pinto,
gorgorito,
saca la vaca de veinticinco,
que tengo un buey que sabe arar,
trestejar
a la redonda,
y este dedo que se esconda.

Del resto de obras consultadas, solo aparece citado en Peñalver (Sánchez, 2005) pero como:

- TRASTEJAR.- Masticar mal debido a la mala dentadura.

y en Segovia (Calleja, 1996) también con significado diferente:

- TRASTIAR. intr. Trastear. Revolver trastos o hacer con ellos cosas de poca importancia.

Lo primero que hice a la mañana fue reformarme de jubón, zapatos y sombrero. Al cuello

del herreruelo le hice quitar el tafetán que tenía y echar otro de otra color. Trastejé la ropilla de botones nuevos, quitéle las mangas de paño y púseselas de seda, con que a poca costa lo desconocí todo, con temor que, por mis pecados o desgracia, no cayera en algún lazo donde viniera a pagar lo de antaño y lo de hogaño, que buscando al mozuelo no me vieran sus vestidos, y achacándome haberlo muerto para robarlo, me lo pidieran por nuevo y que diera cuenta dél.

Mateo Alemán. 1599. *Primera parte de Guzmán de Alfarache*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trastejar: 31/10/2021].

TRECHERO. Pieza metálica que une el “dental” y el “cama” del arado.

Sustantivo Agricultura.

No lo recogen los diccionarios de la RAE.

En su obra sobre el Cancionero, Fraile Gil (2023a) recoge en La Puebla de la Sierra una versión del muy extendido “*Arado de Pasión*” que, en este caso y como indica en la nota correspondiente, se cantaba como canto de ronda “*cuando venía mayo*” y “*tiene el mismo son de las mayas*”. En lo que a nosotros respecta, es un inventario completo de los nombres y partes del arado, entre los que incluye:

*El trechero que atraviesa por el dental y la cama
es el clavo que penetra aquellas divinas plantas.*

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- *TRECHERO. 1.- Pieza metálica del arado que atraviesa la cama y el dental.*

apareciendo en la versión del “*Arado de Pasión*” recogido en Arbeteta, El Bocígano, Campillo de Ranas, La Huerce, Majaelrayo, Trillo y Villanueva de Alcorón (Manuel Rubio Fuentes, “*El 'Ramo de Cuaresma' en Congostrina*”, [CEG29](#), 1997).

En Segovia lo citan Calleja (1996):

- *TRECHERO. m. Clavo del arado romano que sirve para unir el dental con la cama. (Zona de Cuéllar). Telera, 1.ª acep. del DRAE.*

y Vergara (1925):

- *TRECHERO, m. Segovia. Pieza del arado que atraviesa por el dental y la cama.*

TREMPANO. Temprano.

Adjetivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Como verbo, también es en el romance “*El segador y la dama*”, de La Hiruela, donde encontramos (Fraile Gil, 2020):

*El segador que no es tonto, a la cama la llevaba.
Por la mañana trempano las campanas clamoriaban
preguntan que quién se ha muerto —El segador de la Juana.*

En Segovia lo citan, de nuevo, tanto Calleja (1996) como, en Cuéllar, Alfonsa de la Torre (1951b). La segunda como ejemplo que “*aparecen muy frecuentemente*”, de metátesis o cambio de lugar de un sonido en una palabra (de la Torre, 1951a).

Muy extendida, también se cita en Castilla La Mancha (en Villahermosa, Ciudad Real, <http://www.calducho.com/paginas/diccioST.htm>, o en <https://www.casacmalicante.com/castilla-la-mancha/l%C3%A9xico-castellanomanchego/>), Bedmar y Garcéz (https://www.bedmargarciez.es/export/sites/default/galerias/galeriaDescargas/municipios/Bedmar-y-Garciez/pdf/Diccionario_Bedmarx.pdf) o Carhelejo, los dos municipios de Jaén (https://www.cismamagina.es/app_sumuntan/pdf/7/7-105.pdf), Catral, Alicante (<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/102393/1/Palabrero-de-Catral.pdf>), Murcia ([https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Vocabulario del dialecto murciano](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Vocabulario_del_dialecto_murciano)) o Almería ([https://www.planetalmeria.com/doku.php/general/diccionario almeriense](https://www.planetalmeria.com/doku.php/general/diccionario_almeriense)). Así mismo es palabra pasiega, en Cantabria (https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259.4/2242/0211_8998_n222_p109-122.pdf?sequence=5&isAllowed=y) y de Campaspero (Valladolid, <http://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/campaspero-lexico-y-forma-de-hablar-de-sus-gentes-935108/>).

CORO *¡Si dispara aquí, Dios mío,
salborota el gallinero!
¡Probe rosa! ¡Mustia, yerta,
medio viva, medio muerta!
¡Rudo cierzo muy trempano
tu hermosura marchitó!*

Agustín Azcona. 1847. *El sacristán de San Lorenzo: zarzuela en tres cuadros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trempano: 19/12/2020].

TRENAL / TRESNAL. Pila de “*gavillas*” de cereal formadas en el campo para evitar que se mojen. Ver “*atrenalar / atresnalar*”.

TRENIDAD. Trinidad.

Sustantivo Religión.

No se cita de esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) la incluye en una versión de “*La baraja de Pasión*” recogida en La Puebla de la Sierra:

*En el tres yo considero, y esta cosa es cierta y clara,
las tres personas distintas de la Trenidad Sagrada.*

Se encuentra en Villafranca Navarra (<https://www.culturanaavarra.es/uploads/files/138-141/RPVIANAnro-0138-0139-pagina0141.pdf>), Extremadura (https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LXXV/2019/T.%20LXXV%20n.%203%202019%20sept.-dic/00106547.pdf), Albacete (<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/1143651.pdf>), Jaén (<https://www.dipujaen.es/boletinieg/high.raw?id=0000450380&name=00000001.original.pdf&attachment=0000450380.pdf>) o Canarias (<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4184618.pdf>)

además de considerarse un mecanismo de Puebla (http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013745/1080013745_44.pdf).

En el nombre de la Santísima Trinidad y de la Eterna Vnidad, Padre, Hijo y Espíritu Sancto, que son tres Personas distintas y vn solo Dios verdadero, que biben y rreinan para sienpre sin fin, y de la Sanctísima y sienpre Birgen María, Nuestra Señora, a quien todos los christianos tienen por anparo, y del bienabenturado Apóstol San Bernabé, a quien esta muy noble y muy leal çiudad de Logroño tiene por Patrón, [...]

Anónimo. 1607. *Ordenanzas de la ciudad de Logroño*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trenidad: 16/05/2024].

TRESEÑALAR. Traseñalar, remarcar las ovejas en la oreja haciendo una señal en la oreja para ocultar o cambiar otra anterior.

Verbo transitivo Ganadería.

Solo aparece en la RAE, pero en la forma “traseñalar”, “De tras- y señalar”:

- 1. tr. Poner a algo distinta señal o marca de la que tenía.

Del resto de documentos, lo encontramos únicamente citado en Montejo por Alvar (2011).

TRESTEJAR. Trastejar, repasar, volver a pasar por algo para mejorarlo. Ver “[trastijar](#)”.

TRIGUERA. Criba, apero agrícola para “[acribar](#)” de tamaño de orificio intermedio entre la “[anchera](#)” y el “[arnero](#)”. Ver “[pretera](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE solo se cita “triguero, ra”, “Del lat. *triticarius*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2023]):

- 6. m. Criba o harnero para zarandar el trigo.

que en el DA aparece como:

- **TRIGUERO.** Lllaman en la Rioja à la criba, ò arnero, para zarandar el trigo.

Coincide con lo indicado por Alvar (2011) en su “*Diccionario de madrileñismos*” en la “*Sierra Pobre de Madrid*” y en Montejo. Además incluye, en la voz “criba”, diferentes tipos dependiendo del tamaño de sus orificios empleados en la Sierra Norte: la criba “[anchera](#)”, de “*orificios anchos para separar los restos de espiga con algo de grano y las chinás grandes*”, y la “[angostera](#)”: con “*orificios de grosor medio*” también llamada “*estrechera, criba pretera y criba triguera*”.

De las labores para “*obtener un grano limpio*” que señala Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), “*la tercera etapa era la criba*” que “*se llevaba a efecto con tres tipos diferentes de criba*”, “*cada una con un empleo diferente*”. Según el grosor del orificio, de mayor o menor,

recibían “los nombres de anchera, pretera (o triguera, estrechera, angostera) y harnero (también llamado terrero en La Puebla de la Sierra)”. Explican claramente la función de cada una:

Con la primera criba se buscaba eliminar las granzas (restos de espigas con algo de grano, que se daba a las gallinas) y las chinás grandes, que quedaban retenidas en la criba, es decir se esgranaban... Mientras que con el harnero se pretendía todo lo contrario, dejar el grano y eliminar tierra y piedras pequeñas, de ahí el nombre de terrero ya citado.

También en Guadalix de la Sierra recoge Fraile Gil (2017):

- *CORZUELO. Residuos que quedan en la criba triguera cuando se limpia por última vez el trigo.*

En Guadalajara la citan en Alcolea Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo (“Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG26](#), 1994, y “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995) cuando comentan que:

«Había cribas distintas. Pal trigo había una criba, una criba triguera, luego la criba cebadera, que se usaba para la cebada, más grande, con la avena también, y el centeno y el trigo en la misma. Y luego estaba el arnero, que cuando había tierra entre el trigo, entonces eso lo pasabas por el arnero, que era más espeso que el trigo, y caía la tierra, y el grano se quedaba en el malla. La criba triguera era para que cayera el trigo y quedara la granza arriba, al revés que el arnero. Los cribos eran de alambre, pero antes eran de piel de oveja, y se le hacían agujeros a la medida del grano.»

La verdad es que el tal sujeto hacía todo lo posible por justificar con sus actos sus afirmaciones. Vivía hecho un esclavo de sus haciendas, de sus ganados y hasta de sus sirvientes. Comía poco y de prisa, se levantaba con el sol y se acostaba tarde. Cuando no tenía criados a quienes arrear, cuarterolas de vino que vender, faenas que presidir, cuentas que tomar, trabajos, en suma, que reclamaran toda su atención y aun su personal esfuerzo, no sosegaba un instante: en el corral amontonaba la leña esparcida por el suelo, o apañaba orcinas (astillas muy menudas) que iba echando en una triguera; en las cuadras, atropaba con una rastrilla los pelos de yerba caídos delante de las pesebreras; en el cercado contiguo a la casa, recogía los cantos arrojados por los chicos, y los volvía a la calleja; [...]

José María de Pereda. 1889. *La puchera*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [triguera: 11/06/2023].

TRILLADERA. Correa con la que se unía el trillo al yugo para el tiro de los animales. En nuestra zona, fundamentalmente vacas o caballerías (si no únicamente).

Sustantivo

Agricultura.

En el DRAE se cita “trilladera” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2023]) con un doble significado:

- 1. f. trillo (|| instrumento para trillar).
- 2. f. coloq. Ál. y Sor. Tirante, por lo general de esparto, con que se ata el trillo a las caballerías.

reducido el segundo, como se ve, a Álava y Soria aunque es el que encontramos en la Sierra del Rincón. En el DA aparece sin embrago solo como:

- TRILLADERA. s. f. Lo mismo que Trillo.

En Montejo recoge la palabra De Frutos (“Cereales”, 2023), al referirse a la trilla:

[...] *Las vacas iban uncidas con el yugo para tirar de la trilla mientras las caballerías tiraban de ella con unas correas llamadas «trilladeras» que se acoplaban a su cuello protegido por un «anterrollo», o rollo de manta relleno de paja de encañadura, para que no se rozaran ni sufrieran los animales.*

En la vecina Guadalajara se cita en Valverde de los Arroyos (José Fernando Benito, “La Trilla en Valverde: organización compleja”, [CEG49](#), 2017), Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”, [CEG07](#), 1988) o Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995, y “Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG28](#), 1996). En esta última localidad se concreta que:

Las mulas pa trillar llevaban unas trilladeras que eran de hilobala, [...]

También en Corduente Berlanga (2008) señala:

- TRILLÁERAS. Trilladeras. Conjunto de arreos que se ponen a las caballerías para trillar.

Muy extendida, se encuentra su presencia en Villamorco (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/aperos-tradicionales-de-villamorco-palencia/html/>) o Abastas, ambas en Palencia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-1920-1930-en-abastas-palencia/html/>), La Armuña, Salamanca (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-la-importancia-del-pan-en-la-armuna-salamanca-parte-ii/html/>), Soria (<http://www.sandovaldelareina.com/documentos/habla/el-fichero-lexico-del-habla-de-soria.pdf>), Navarra (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/07/70/06alvar.pdf>), Álava y Soria (<https://www.raco.cat/index.php/Ababol/article/download/399929/493294>), La Rioja (<https://es.scribd.com/document/398050884/Diccionario-De-Riojanismos-Expresiones-De-La-Rioja-pdf>), Cuenca (<https://dspace-test.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35567/1/1%20Reparos%20sobre%20nuestro%20lenguage%20usual%20Honorato%20V%C3%A1zquez.pdf>), Albarracín (<https://cecalbarracin.org/archivos/vocabulario-de-la-sierra-de-albarracin/>) y Blesa, los dos en Teruel (<https://www.blea.info/culhabla.php>) o Bubión, Granada (<https://casamuseobubion.es/palabras/trillo/>).

Y en el capítulo 41, por otra manera: «Pondrá ante sí en huida las gentes, perseguirá los reyes. Como polvo los hará su cuchillo; como astilla arrojada su arco. Perseguirlos ha, y pasará en paz; no entrará ni polvo en sus pies.» Y poco después el mismo: «Yo —dice— te pondré como carro, y como nueva trilladera con dentales de hierro trillarás los montes, y desmenuzarlos has, y a los

collados dejarás hechos polvo: ablentaráslos, y llevarlos ha el viento, y el torbellino los esparcirá.»

Fray Luis de León. 1583. *De los nombres de Cristo*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trilladera: 28/07/2025].

TRIPOTEO. En La Puebla de la Sierra es un baile en corro, con pasos de jota, en el que la caja marcaba el paso y con la dulzaina se enfrentaban las parejas. Por la manera en que se pasaba de un ritmo al otro, pasó también a designar cualquier grupo de personas en desorden, especialmente utilizado para determinados momentos de los bailes en que se cambia de ritmo o danza de forma inesperada y sorpresiva.

Sustantivo Música.

No aparece en los diccionarios de la RAE ni en los demás documentos consultados. Solo Fraile Gil (Fraile y León, 2015) le dedica uno de los capítulos (*“Baile de rueda: el tripoteo”*) en el que indica:

Para los pueblanos, tripoteo es sinónimo de correr o bailar atropelladamente, ya en círculo, ya formando calle, dándose la nota curiosa de que a veces los guitarreros interrumpían el transcurso de la jota para iniciar el vertiginosos tripoteo que los bailadores, sorprendidos en principio, formaban pronto en rápida y ordenada fila, la cual frente a una pared se abría para retornar su cabecera al punto de partida por el exterior de la hilera, seguida por el resto de parejas y dando lugar a figuras de cierta complejidad.

Solo lo encontramos citado en Veracruz, México, para *“bailar, brincar y gritar sin orden”* (<https://libros.uv.mx/index.php/UV/catalog/download/OD021/1586/1980-1?inline=1>) y como *“dominicanismo”* por *“armarse un triquitraque, fr. lig. y tam., Amarse un titingó”*, palabra esta última que significa *“tángana”* (<https://mecona.org/wp-content/uploads/2021/02/Diccionario-Dominicanismos-Carlos-Esteban-Deive.pdf>)

TROJE. Cada una de las pequeñas divisiones en que, con muros de adobe, se dividían las *“cámbaras”* o *“cámaras”* para guardar cereales, fruta y otros alimentos vegetales. Ver *“atroje”* y *“atrojar”*, además de *“cámbara”*, *“doblar”* y *“sobrar”*.

Sustantivo Arquitectura

DRAE: tanto *“troje”* como *“troja”*, de origen incierto, indica (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/06/2020]):

- 1. f. troj.

y este, a su vez, también *“De or. inc.”*:

- 1. f. Espacio limitado por tabiques, para guardar frutos y especialmente cereales.

También se incluye *“atrojar”*, *“De troj.”*, para:

- 1. tr. entrojar.

que es:

- 1. tr. Guardar en la troj frutos, y especialmente cereales.

Lo cita Montero (2009) al señalar que las “trojes” o “atrojes” eran “departamentos hechos con adobe para cada cosa: centeno, patatas, manzanas, fresniza, salguera, paja, hierba, etc.”

También Aceituno (2010) indica que “la atroje o troje” es “el espacio en el altillo de las casas en el que se almacenaban el grano y los frutos, separados en compartimentos hechos con pequeños muros de adobe”. También que “tradicionalmente los ajos se conservaban atados en ristras que se colgaban en la cámara o troje” y que para hacer pasas las ciruelas “se cogen antes de que maduren y se extienden en la troje”.

De Frutos (“Cereales”, 2023) recuerda que era el lugar donde se guardaba el grano de cereal.

Fraile Gil (2020) recoge en Montejo el romance “La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador”:

*Si tenías falta de dinero ahí tienes tres arcas llenas;
si tienes ganas de vino ahí tenías la bodega;
si tienes ganas de pan tienes una troje entera; [...]*

señalando en nota a pie de página que “trojes o atrojes son los compartimentos que, generalmente hechos con tabiquillos de adobe, servían en las cámaras o desvanes para depositar separadamente los cereales o frutos que debían conservarse durante el invierno”.

En Montejo de la Sierra, en las tejeras “se han fabricado tejas curvas, ladrillos y baldosas; estas últimas se empleaban para suelos de alcoba, trojes del grano y hornos de cocer pan” (Fernández García, 1985).

Según Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) el proceso final del cultivo de cereales se da “con el traslado de la paja y el grano a “pajares” y “trojes, respectivamente”.

Para Alvar (2011) en la Sierra Norte es simplemente “troj, lugar para almacenar el grano”.

Mientras Montero (2009) incluye ambas palabras como los “departamentos hechos con adobe para cada cosa” en la “cámbara” o “cámara” de las casas, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) solo reconoce “troje” como “pequeños espacios rectangulares separados unos de otros por muretes de un metro o más de altura para guardar independientemente el trigo, la cebada, el centeno, y las algarrobas”, hecho de mampostería, añadiendo que lo llaman “atroje” en Robledillo de la Jara.

Fraile Gil (2020), en nota a pie de página al romance “La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador” recogido en Montejo, indica que “trojes o atrojes son los compartimentos que, generalmente hechos con tabiquillos de adobe, servían en las cámaras o desvanes para depositar separadamente los cereales o frutos que debían conservarse durante el invierno”. Lo recoge en Guadalix para designar “cada una de las divisiones que se hacían en las cámaras o desvanes para guardar separados los diferentes cereales” (2017).

También para todo el Señorío de Buitrago (Grupo 73, 1973) se comenta que “el grano era conservado en trojes o graneros situados en el piso alto de las casas con el fin de defenderlo de la humedad y de los roedores”. Por su parte Fernández García (1984) lo cita como “cámara o troje”.

Muy común en Guadalajara, en el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- TROJE - Nom. - Espacio tabicado para almacenar grano u otros productos de cosecha. También “atroje”.

citándose además, entre otros muchos lugares, en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”, [CEG28](#), 1996), Torrebeleña (Guillermo Yela Garrafón, “Torrebeleña. Fiestas, tradiciones y patrimonio perdido; himnos y otros cantos”, [CEG40](#), 2008) o Brihuega (José Jara Ortega, “Antología de poetas briocenses”, [CEG19](#), 1991).

Como “atroje” lo encontramos en la sierra del Ocejón (Tomás Nieto Taberné, “La arquitectura tradicional en la sierra del Ocejón (Parte II)”, [CEG49](#), 2017) o Masegoso de Tajuña

(María Pilar Villalba, *“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”*, [CEG50](#), 2018) mientras Marco (2009) cita ambas formas en la Sexma del Campo del Señorío de Molina.

Martín (1986) la recoge como palabra “antigua” castellana:

- *TROJE.- Edificio cerrado para guardar el cereal cosechado, ya limpio. Hoy se conoce con el nombre de panera y fuera de Castilla, granero.*

Además de su uso en almazaras, García Mouton y Grijelmo (2011) señalan que *“en las localidades toledanas más cercanas a Extremadura, la troje es lo mismo que el desván y, en el resto, se llama cámara... Y, en las tierras de cámara, ‘deshán’, es frecuente que se llame trojes o atrojes a los pequeños tabiques, a los muretes para dividir la cámara”*.

Dos pilares con cadena cerraban el tránsito del camino propio, un camino íntimo de olmos que iba dejando una vereda en cada bancal. A lo último se abría una plaza agrícola con cipreses de santuario, rinconadas foscas de mirtos, de leña y de malvas; allí estaban los aljibes, los abrevaderos resplandecientes de cal azulada entre un frescor de vides y calabaceras; las rubias bóvedas de los fenedales, y el casalicio de cantones tostados y rotos, de porches, accesorias, pasadizos y cercas de los establos, almazaras y bodegas, silos de almendra y de naranja, secaderos de higos y de ñoras, estufas de gusanos de la seda, viviendas de labradores, el horno, la troje y los lagares. El casal de los dueños quedó enclaustrado por los edificios de labor. Quedaban libres la solana de arcos lisos coronados de cuelgas de maíz, un balcón de balaustre eminente con bolas de cobre, y dos grandes rejas labradas como velas de altar, con poyos de losas en los muros.

Gabriel Miró. 1921. *Nuestro Padre San Daniel. Novela de capellanes y devotos*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [troje: 24/06/2020].

TROMPEAR, -SE. Toparse los carneros

Verbo transitivo Ganadería.

El DRAE lo recoge para dirigir a *“trompar”*, que solo tiene los posibles significados de *“engañar, burlar”* o *“jugar al trompo”*, ninguno reflexivo.

Lo cita en Montejo Alvar (2011).

—Es por eso que estás fregado —dice Alberto—. Todo el mundo sabe que tienes miedo. Hay que trompear de vez en cuando para hacerse respetar. Si no, estarás reventado en la vida.

—Yo no voy a ser militar.

—Yo tampoco. Pero aquí eres militar aunque no quieras. Y lo que importa en el Ejército es ser bien macho, tener unos huevos de acero, ¿comprendes? O comes o te comen, no hay más remedio. A mí no me gusta que me coman.

Mario Vargas Llosa. 1962. *La ciudad y los perros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trompear: 01/01/2023].

TROMPICAR. Tropezar, trastabillar, dar tumbos.

Verbo intransitivo

Uso común.

El DRAE incluye varias palabras relacionadas. El mismo “*trompicar*”, “*Del port. tropicar, y este de trópico, var. de trôpego 'que anda con dificultad'*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [25/06/2020]):

- 1. tr. *Hacer a alguien tropezar violenta y repetidamente.*
- 3. intr. *Dar pasos tambaleantes, tumbos o vaivenes.*

El sustantivo “*trompicón*”, “*De trompicar y -ón*”, es:

- 1. m. *Tropezón o paso tambaleante de una persona.*
- 3. m. *Porrazo, golpe fuerte.*

aparece además en la locución adverbial “*a trompicones*”:

- 1. loc. adv. *A tropezones, a empujones, a golpes.*
- 2. loc. adv. *Con discontinuidad, con dificultades.*

e incluso “*trompicadero*”:

- 1. m. *Lugar donde se trompica.*

El DA lo cita como:

- **TROMPICAR.** v. n. *Tropezar con frecuencia, y violencia. Viene del nombre Trompo. Lat. Cespitare.*

Lo recoge en Montejo Alvar (2011). También el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

En Guadalajara se usa en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- **TROMPICAR - Ver. -** *Tropezar, saliendo impulsado hacia adelante.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- **TROMPICAR.** 1.- *Tropezar.*

citándose “*trompicones*” en Molina de Aragón (“*TEMARCO*”, Teófilo Martínez, “*Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la Ciudad de Molina de Aragón*”, [CEG12](#), 1989) o Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994).

41. *Un abogado muy feo, y que apenas tenía nariz, por estar la letra algo oscura trompicaba mucho en la letura de un papel que le había mandado leer la Audiencia. Uno de los senadores, que tenía más nariz de la que era necesaria, dixo: ¿No hay quien preste unos anteojos a este abogado? También, respondió el abogado, es menester, señor, que V.S. me preste lo que le sobra de nariz para ponerlos.*

Fray Benito Jerónimo Feijoo. 1745. *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio de el Theatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes, II.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trompicar: 25/06/2020].

TRONCHO. Tallo de planta comestible, especialmente los peciolos tiernos de la acedera (*Rumex papillaris* Boiss. & Reut.).

Sustantivo Botánica.

El DRAE recoge como “troncho”, “*Del lat. truncŭlus 'trozo de tronco', 'extremidad comestible de un animal', y este de truncus 'tronco' y el suf. dim. -ŭlus*”, su sentido más general (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/12/2020]):

- 1. m. Tallo de las hortalizas.

que es similar al incluido en el DA:

- TRONCHO. s. m. La vara, ò espiga, que tienen las hortalizas, y en que producen las hojas, la qual corresponde à tronco en los árboles. Lat. Stipes. Caulis. Thyrsus.

Aceituno (2010) comenta las variadas formas en que “las hojas y los tronchos (peciolos) tiernos de la roseta basal” de la acedera se comían: “con pan o en ensalada, aliñadas con aceite y azúcar”, preparadas “en ensalada”, “mezcladas con corujas o con tomate (en conserva) y aceitunas” e incluso también “crudas en el campo, sólo lavadas”.

Para el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) es el “corazón de la manzana”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se encuentra también como:

- TRONCHO. 1.- Tronco de las hortalizas, como la lechuga, la berza, el repollo...

siendo también, de forma general, un “tallo verde y tierno” en Corduente (Berlangua, 2008) o “un troncho de verdura” en Trillo (Agapito Pérez Bodega, “*Vestigios lúdicos y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo*”, [CEG16](#), 1990).

Lo encontramos referido a la berza en Fontanar (José Esteban, “*Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara*”, [CEG29](#), 1997, y María del Pilar Cruz Herrera (“*Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001) o a las zarzas (Sánchez, 2005).

En Segovia, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- TRONCHAR: 1) Romper un palo, tallo, tronco, bastón o barra sin herramientas.

y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- TRONCHO. Tronco de algunas hortalizas que se caracteriza por ser muy duro, como el de las verduras de la familia de las coles, y que se echaban de comer a los animales.

*En paja muelle, entonces recostado,
Próspero lecho, el gran ratón yacía,
Dueño de aquel vivir afortunado,
Que royendo unos tronchos se abstenía
De lo bueno y repuesto, porque el hijo
Se acreditase con la demásía.*

Baltasar Gracián. 1642-1648. *Agudeza y arte de ingenio*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [troncho: 19/12/2020].

TRUNFANTE / TRUNFAR. Triunfante. Triunfar.

Sustantivo / Verbo intransitivo General.

No encontramos estas palabras en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2023a) recoge tres muestras, la primera de La Hiruela para la petición para el Domingo de Ramos:

*Hoy es Domingo de Ramos
hoy es el trunfante día, que el Divino Redentor
pisó los ramos y palmas y comienza la Pasión.*

la segunda de Horcajo de la Sierra, cantando “La procesión del Encuentro y albricias de Pascua” del Sábado Santo:

*¡Oh, qué mañana de Pascua! Los rayos del sol descubren
la Resurrección trunfante de Jesús, que al cielo sube.*

y una última en una versión de “El vestido de la dama” de La Puebla de la Sierra:

*[...] ¡ay! quién fuera pajarito para volar y cogerlas
esa boquita que tienes tan querida y tan trunfante
para dar conversación al querido de tu amante [...]*

También lo recogen Alvar (2011), en esa misma localidad, y el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a).

...desde donde por estar cerca de la imperial ciudad del Cusco, donde tenían su asiento, y Corte los Reies Ingas Señores que fueron de aquel imperio, tuvieron con ellos grandes recuentros, y batallas, y fueron con grueso exercito, a cercarla y tomarla por fuerça de armas, tanto que su brabosidad asombró al Inga Taguarguacac, y con todos sus Ingas y ciudadanos desampararon la ciudad, no pareciendoles, que estaban seguros en ella, y si apresuraran su viage, se apoderaran de ella y fueran señores de aquel imperio y parece casi les sucedio lo que al famoso Anibal Cartagines, que iendo tan victorioso, y trunfante por Italia puso cerco a Roma, y si siguiera su fortuna saliera con ella trunfando de ella, y de todo el imperio Romano, alço el cerco voluiose la fortuna aduersa, siguióle el senado; Cipion pasó a Africa puso cerco a Cartago, y no dexo el cerco, hasta que a fuego, y sangre abrazo la ciudad, y a todos sus ciudadanos degolló;...

Antonio Vázquez de Espinosa. 1629. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [trunfante: 01/02/2024].

TUERO. Caña o paja de los cereales.

Sustantivo Agricultura.

Se encuentra en el DRAE “*tuero*”, “*Del lat. torus 'hinchazón de una planta', 'bulto de un objeto'*”, con dos sentidos parecidos (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/01/2022]):

- 1. *m. trashoguero (|| leño grueso que se pone en el fondo del hogar).*
- 2. *m. leño (|| trozo de árbol cortado y limpio de ramas).*

similar al recogido en el DA:

- *TUERO. s. m. Palo seco cortado, para encender, y aplicar al fuego, ò lumbre. Lat. Lignum ad ignem paratum.*

En la Sierra Norte señala este mismo significado Alvar (2011).

Aunque Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) sí señala que “*el carro se armaba con estacas que facilitaban una utilización más completa del espacio. Las primeras filas de haces se*

clavaban en ellas situando el grano hacia el interior y el tuero o paja hacia el exterior”, Alonso y colaboradores (2015) vuelven a recoger en Zarzuela de Galve:

- TUERO. 1.- Tronco gordo que se pone en fondo de la lumbre (arrimadero).

y Calleja (1996), en Segovia, indica:

- TUERO. m. n. acep. Boñigo de burro u otro équido. (Cuéllar).

Todo viene quemado y denegrido de los calores y fríos, tantos años lastados. ¡Mirad aquellos ojos hundidos, y aquella barba mal compuesta y aquel cabello largo, que no se había jamás cortado! ¡Vedle venir con un semblante grave y arrimarse á algún tronco de fresno, ó á algún tuero de olmo de los que habría en aquellos campos, para sustentar aquel cuerpo tan adelgazado del ayuno continuo, que apenas le podían los pies sustentar, y allí puesto, volver por todas partes la vista á tantas almas como estaban allí esperando con sumo silencio, y sacar la mano y tenderla hacia todos, con una voz que penetraba las almas, aunque flaca y sacada por fuerza de puro espíritu, de aquel pecho tan fatigado.

Fray Alonso de Cabrera. 1598. *Consideraciones sobre los Evangelios de los domingos de Adviento*. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tuero: 01/01/2022].

TÚMULO. Ver “[monumento](#)”.

TÚRDIGA. Tiras de piel de animal para la fabricación de albarcas. En La Puebla de la Sierra, “tórdiga”.

Sustantivo Vestimenta.

El DRAE la incluye, “*De or. inc.*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [28/07/2021]):

- 1. f. Tira de pellejo.

También se recoge “tórdiga”, que como única opción dirige a “túrdiga”.

En el DA, en cambio, solo aparece:

- TURDIGA. s. f. Tira, ò lista de baquéta de un pie de ancho, del largo del pellejo del buey, de la qual se cortan las abarcas. Lat. *Bobini corei bractea*.

Fraile Gil (2006) comenta que “cuando la piel del animal sacrificado se dedicaba exclusivamente a la fabricación de albarcas, se la cortaba en tiras de unos 30 o 35 centímetros de ancho, que se llamaban” tórdigas, refiriéndole así el proceso en Horcajo de la Sierra:

Se dejaba secar la piel, sin estezarla, ni curtirla ni na, na más bien oreá, y luego se hacía tejote. El tejote se hacía machacando trozos de teja, bien machacaítos, se le echaba un poco de agua, y se hacía así como almazarrón. Luego se echaba una tabla encima, pa que salieran toas iguales, y se marcaba la raya por ande había que cortarlo. Se marcaba con el tejote, que no se borraba, no. Estas tórdigas se enrollaban y guardaban, llegando incluso a venderse en determinados comercios.

También (2020) explica que *“el pellejo, generalmente de mulos y borricos, se cortaba fresco en tiras, llamadas «tórdigas», sobre las que luego se colocaba la planta del pie para recortar en ellas el pedazo justo de donde saldría la albarca”*.

León Fernández (Fraile Gil y León, 2015) se refiere a ella, en una fotografía de La Puebla de la Sierra, al referirse a *“las antiguas albarcas de tórdiga o de pata”*.

Para la Tierra de Buitrago, Fernández García (1984) indica que *“llaman tórdiga a un trozo de piel de vaca, que servía para hacer abarcas”*.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) solo se cita *“tórdiga”* para referirse a *“plasta, mierda”*, dirigiendo a *“ñorda”*. Lo mismo ocurre en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015) donde es *“terrón”* o *“boñiga de las caballerías”*. Sin embargo, Julio González-Alcalde (*“Cultura material y arte pastoril del Museo de Guadalajara”*, [CEG43-44](#), 2011-2012) se refiere a ellas, como *“tórdigas”* y precedentes de las abarcas o albarcas, *“más pequeñas, de cuero con tiras del mismo material”*.

En Segovia (Calleja, 1996) se indica:

- *TÓRDIGA. f. (de túrdiga, tira de pellejo). fig. Trayecto recto y muy largo de un camino o carretera.*

mientras en Riaza (Cerezo, 2018) es

- *TÓRDIGA.- Tira fina de cuero. A la 'Longaniza', la recta de la subida a la Ermita de Hontanares algunos mayores le llamaban 'la tórdiga larga'.*

Vergara (1925) si indica que:

- *TÓRDIGA, f. En Guadalajara. Tira de cuero de buey que se emplea para atar las abarcas.*

Como *“turdiga”* (y muchas otras variantes: *“turtega”, “tuertega”, “tordega”, “tuerga”, “tuerdiga”, “terdega”, “tuerdega del lomo”, “tuortega”, “estuardiga”, “estuertiga”, “tordiga”, “estórdiga”* o *“estordigo”*) se llamaba en la Edad Media a la *“piel de lomo de animal,... de caballo o mulo para hacer escudos”* y, en menor medida, simples *“tiras de una res sin curtir”* (<https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/15890/turdiga>). Se cita también en Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/documents/10306/39101/VOCABULARIO.pdf>).

Con este inocente hablar llegaron a Pedralba, lugar asentado en una peña flanqueada de murallones, con una sola puerta. Encamináronse a la plaza y cogieron puesto. En otras circunstancias, Eusebia vendía sus frutos y compraba escabeche, azúcar, pimentón, cebollas, alguna herramienta, y una túrdiga de pellejo para hacer las abarcas. Pero en aquella ocasión triste, a casa no se llevaría más que un poco de pimentón y una zafrita con vinagre. Sus garbanzos, su trigo, sus pollos y huevos, sus lechoncitos y demás cosas que llevaba, los cambiaría por dinero contante para llevarle a José una buena ayuda de la renta.

Benito Pérez Galdós. 1909. *El caballero encantado*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [túrdiga: 28/07/2021].

TUSO. Voz que se usa para espantar a los perros. Ver también *“toba”*.

Interjección

General.

De los dos diccionarios de la RAE, solo el DRAE recoge “*tuso, sa*”, bien como sustantivo, “*De la interj. tuso, y esta de or. onomat.*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/01/2023]):

- 1. m. y f. coloq. perro (|| mamífero).

o interjección, en sus dos géneros: “*tusa*”:

- 1. interj. U. para llamar o espantar a la perra.

y “*tuso*”:

- 1. interj. U. para llamar o espantar al perro.

Aparece frecuentemente en el resto de documentos consultados, pero solo con uno de esos dos empleos. Así Alvar (2011), en Montejo, indica que es la “*voz que se emplea para espantar al perro*”; Sanz (2007), en el Alto Jarama:

- TUSO - Int. - Voz para ahuyentar al perro.

Alonso y colaboradores en Valverde de los Arroyos (2015):

- TUSO. 1.- Usado con interjección: ¡Tuso!, para espantar al perro.

o Iruela (2006) en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- TUSO.- Voz para ahuyentar al perro.

En Segovia lo cita Cerezo (2018) en Riaza (2018):

- TUSO.- Perro en sentido peyorativo, chucho./ Expresión utilizada para espantar a los perros.

Pascual en Tejares de Fuentidueña (2012):

- TUSO: Interjección para espantar a los perros.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- ¡TUSO! Voz para espantar al perro.

Empleada “*para hacer callar a los perros*” la recoge Alfonsa de la Torre (1951b) en Cuéllar.

Encontramos “*tuso*” en el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), también como “*voz para alejar al perro*” en Brieva, Villavelayo, Viniegra de Abajo y Viniegra de Arriba. Señala que “*es forma muy común y familiar*”.

A Emigdio se le iban los ojos viendo la faena de los vaqueros en el corral.

—¡Ah tuso! —gritó—; cuidado con aflojar el pial... ¡a la cola! ¡a la cola!

Me excusé con don Ignacio, dándole al mismo tiempo las gracias; él continuó:

—Nada, nada; los bogotanos les tienen miedo al sol y a los toros bravos; por eso los muchachos se echan a perder en los colegios de allí. No me dejará mentir ese niño bonito hijo de don Chomo: a las siete de la mañana lo he encontrado de camino aferrado con un pañuelo, de modo que no se le veía sino un ojo, ¡y con paraguas!... Usted, por lo que veo, siquiera no usa esas cosas.

Jorge Isaacs. 1867. *María*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [tuso: 01/01/2023].



UBIO. Yugo. También se aplica al yugo o madero donde se sujeta la cabeza a los animales en el potro de herrar. Ver también “[yubio](#)”.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE está incluido con el mismo significado (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. *m. Yugo de los bueyes y de las mulas.*

al igual que en el DA como “*lo mismo que Yugo*”.

Moreno (2020) especifica un poco más:

- *Cast. y Cant. Apero utilizado para uncir el ganado de trabajo. La palabra «yugo» es de introducción posterior. || Yugo de los bueyes y de las mulas.*

En la Sierra del Rincón lo aplican Ruiz y Moreno (2001) a la pieza del potro de herrar. Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) indica que “*suele llamársele ubio*” al yugo que “*es de tipo cornal cuando se utiliza con ganado vacuno*” añadiendo, al describir la “*escalera que ascendía al piso superior*” de las casas, que “*el hueco que deja se aprovechaba de diferentes maneras; bien para guardar las patatas, los ubios y los aperos*”. También es la pieza del potro donde se uncía al animal, inmovilizándolo con los cuernos.

También Fernández Montes (1990) se refiere a él al señalar que “*el labrado se realiza con arados de cama curva, castellanos, tirados por una yunta de bueyes uncidos por un ubio (yugo) cornal*”. “*El ubio consta de dos escotaduras semicirculares inferiores*”, distinguiéndose en la comarca “*cuatro tamaños de ubio según su longitud, para que los animales estén más o menos cerca obteniéndose así diversas distancias entre los surcos según los tipos de cultivo*”.

Lo citan Alvar (2011), en Montejo y la Sierra Norte, y Sánchez.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) lo define como “*yugo para caballerías, se diferencia del yugo para los bueyes en que aquel tiene cuatro palos verticales destinados a aprisionar el pescuezo de las dos caballerías*”.

Se incluye también en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) y en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- *UBIO. Yugo para los bueyes.*

Lo encontramos utilizado en la Ribera del Duero (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ubios-cornales-de-la-ribera-del-duero-burgos/html/>) y de nuevo en Guadalix de la Sierra, Madrid (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-cultivo-de-la-vid-en-guadalix-de-la-sierra-madrid-783991/html/>).

El prosista no usará, como son 'negra pez', 'blanca leche', y otros afectados; mas el poeta sí,

como el Licenciado Arias en la canción toda que hizo en las exequias del rey dijo:
Y cargados los ubios
de mies preñada, y manojos rubios.

Bartolomé Jiménez Patón. 1604-1621. *Elocuencia española en arte*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [ubio: 14/07/2020].

UBRERA. Mamitis, enfermedad que inflama las ubres de vaca y otras especies lecheras llegando, en ocasiones, a cortar la producción. Ver también “*pelo*”.

Sustantivo Ganadería.

Tanto el DRAE como el DA se refieren con ella a la “*excoriación que suelen padecer los niños en la boca por mamar mucho o a consecuencia de la descomposición de la leche que se derrama por sus labios*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/12/2020]).

Aceituno (2010) cita que “*una enfermedad muy común en el ganado era la ubrera o mamitis, también llamada pelo cuando no salía leche de la ubre*” y Fernández Montes (1990) que “*la enfermedad más común entre las vacas lecheras es la ubrera, inflamación e infección de las ubres por el excesivo ordeño a máquina*” que “*se cura aplicando pomadas comerciales y realizando durante unos días el ordeño manualmente*”. Mientras, Alvar (2011) solo indica que, en Montejo, es una “*enfermedad en las ubres de la oveja*”

Carmen Hualde Pascual y Arantxa Ormazabal Herraiz (“*Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la campiña de Guadalajara*”, *CEG34*, 2002) refieren que “*era habitual que después de parir las ovejas tuviesen ubrera*” conociéndose “*diversas soluciones para curarla*”. También lo señala en Peñalver, y toda la Alcarria, Doroteo Sánchez Mínguez (“*Plantas medicinales alcarreñas*”, *CEG27*, 1995) como “*el pelo*”, “*mastitis*” o “*ubrera*” de las cabras de la que “*el único indicio demostrativo consistía en el poso sanguinolento depositado en el fondo de la vasija*” al ordeñar. Muy interesante es el comentario que acompaña a esta explicación:

La responsable del mal, según el creer popular, era la culebra que se enroscaba en las patas traseras de la cabra para inmovilizarla y poder, de ese modo, mamar tranquilamente la leche de las ubres. Esta conseja era creída a pies juntillas, hasta por los pastores, aunque ninguno había sido testigo presencial de tal hecho. Muy parecida a ésta era la creencia, nunca contrastada, de culebras aficionadas a mamar del pecho de alguna mujer en época de lactancia. El bulo, muy extendido por la mayor parte de nuestras zonas rurales, aseguraba que el reptil aprovecha el sueño de la mujer para succionar de su pecho, y, para que el niño no llorara, introducía en su boca el extremo de la cola, a modo de chupete. La mala salud de la madre y el aspecto canijo y desnutrido del infante, delataban el imposible suceso. Para averiguar con certeza la tan indeseada compañía, se regaba el suelo con ceniza donde, en caso de haberla, dejaría su rastro la culebra, y con el fin de ahuyentarla, se quemaba cuerno en la casa y se hacía un buen acopio de cebollas; el olor de éstas y el hedor de las astas quemadas, espantaban al animal.

UBRICIEGA. Oveja que no da leche.

Sustantivo Ganadería.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

En Montejo la recoge Alvar (2011) como *“mamía, oveja que no da leche”*.

En la Serranía de Guadalajara lo recoge María Rosa Nuño (*“El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la Serranía de Guadalajara”*, [CEG14-15](#), 1990) señalando como *“muchos esquiladores”*, al llegar a *“una oveja dura de corte”* con frecuencia *“se precipita, y hace mucho daño en el vellón; por otra parte, la priesa que lleva suele cortar los pezones de la oveja y la deja ubriciega, y por consiguiente inútil para la cría”*.

También se cita en el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), pero aplicada a una *“vaca que no da leche por ninguna teta”*, citando además que en Extremadura es la *“vaca que tiene retirada totalmente la leche”*. También se usa *“umbriciega”* o *“umiciega”*.

Se encuentra en la provincia de Cáceres en Peraleda de la Mata (Anónimo, 2017) o Valencia de Alcántara (<http://diccionariovirtualextremadura.blogspot.com/2019/01/vocabulario-de-valencia-de-alcantara.html>), en Peñas de Cervera, Burgos (<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiSqclt9aKEAxWkgv0HHW5hBKoQFnoECA8QAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.cervantesvirtual.com%2FdescargaPdf%2Frevista-de-folklore-329%2F&usq=AOvVaw3-kchtB9qRUBrBKfcXIBW6&opi=89978449>), La Roda, Ciudad Real (<https://pandora.dipualba.es/high.raw?id=0000005144&name=00000001.original.pdf&attachmen t=0000005144.pdf>) o la Sierra de Albarracín, Teruel (https://cecalbarracin.files.wordpress.com/2013/10/lexico_y_cultura_popular_de_la_sierra_de_albarracinocr.pdf).

UCERA. En las paredes de piedra, portillo para entrar a las fincas. También *“zarzo”* y *“zarcillo”*.

Sustantivo Arquitectura. Piedra seca.

No está incluida en el DRAE.

De Frutos (*“Zarzos”*, 2016) indica que *“la ucera era un portillo”* y Alonso y colaboradores (2015) la citan en la comarca de Atienza, como:

- 1.- *Entrada a la dehesa o prados, consistente en una abertura estrecha por donde suele pasar una res. El cerramiento consiste en una pizarra o laja puesta paralela al suelo y encima piedras en forma de pared coronada a veces con un tronco o espino.*

Para Alvar (2011) es, más en general, la *“puerta o entrada a una finca”*.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) definen *“zarzo/zarcillo/ucera”* como la *“puerta realizada con materiales sencillos (originariamente palos o troncón de madera) que permitía el paso y cierre a las fincas”*. Y en las *“Ordenanzas de La Hiruela”* de 1554 se ordena *“que ninguna persona sea hosado a dexar ucera abierta ansi de dehesa como de qualquier heredad”* (Fernández García, 1966a, ordenanza 49).

En el *“Diccionario carpetano”* (Anónimo, s. f., a) aparece como la *“entrada a una finca”*.

UD. Laúd, instrumento de cuerda.

Sustantivo Festivo. Música.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

La recoge Fraile Gil (2023a) como información relacionada con una ronda de Robregordo:

Y tocar, pues mire usted, tocaban la guitarra, la bandurria, la ud, que la tocaba un tío mío que ya murió, claro, y los hierros, y el almirez sobre todo en las bodas, cuando se bailaba a la novia, que llamábamos aquí, que ahí la daban una mejora, la daban un duro o dos o lo que fuera.

Se cita como “aúd” en Ayódar, Alto Mijares, Valencia (Nebot, 1984).

Según Mayte Delgado (“Instrumentos medievales”, 2017, disponible el 12 de mayo de 2024 en la web <https://musicaybellasartes.wordpress.com/2017/10/05/instrumentos-medievales/>):

El laúd llega a España de mano de los árabes, que lo conocen con el nombre de Ud. En España se le antepone el artículo determinado femenino, y se convierte en LA UD, y con ese nombre pasa al resto de Europa.

UGUEÑA. Chorizo de baja calidad, hecho con la asadura y despojos del cerdo: tráquea, bofes, ... Ver “[butaqueña](#)”.

Sustantivo Doméstico.

Se encuentra recogida en el DRAE (no en el DA) con la forma “güeña”, “*Del ant. boheña*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/03/2021]):

- 1. f. Ar., Cuen., Guad. y Sor. chorizo de sábado.

voz antigua que sí se encuentra en el DA:

- **BOHEÑA.** s. f. Significa los bofes segun Covarr. dicho assi como boféña. Es voz rústica y poco usada. Lat. Pulmo.

En Montejo, durante el segundo día de la matanza se hacía “una variedad de chorizo, que llaman ugueña, en la que se picaba los hígados, bofes, corazón del cerdo y la carne más dura” (Fernández García, 1985). De Frutos (“Tres días”, 2025) comenta que, tras despiezar el cerdo y separar el magro para “hacer el chorizo”:

Igual hacen con el hígado, el bofe, el corazón y parte del magro que está ensanguinado que se aprovechaba para hacer la ugueña, que algunos llamaban chorizo de segunda.

Para Alvar (2011), en Montejo, es “ugueña”, “embutido hecho con los desperdicios del cerdo”.

Se incluye en Valverde de los Arroyos y Atienza (Alonso et al., 2015):

- **GÜEÑA.** 1.- Chorizo de baja calidad hecho de despojos, especie de embutido empleado en el cocido y elaborado con las carnes grasas, y desechos del cerdo.

así como en Corduente (Berlanga, 2008):

- **GÜEÑA.** Parecida al chorizo pero elaborada con carnes de cerdo de peor calidad.

Coincidiendo con la distribución indicada, sí se emplea en la Alcarria (<http://budiamitierra.blogspot.com/2008/01/jos-ramn-lpez-de-los-mozos-cuartetas-de.html>).

Se van recogiendo todos. En el poyo, frente a la puerta de la barbería, el tío Jotero da cuenta de un cantero de pan y de una bienoliente tajada de güeña sujeta a dedo para guillotinarla mejor con la navaja de cinco muelles, recuerdo del viaje de novios a Daroca. 'Hale, a la fresca', le saluda alguien al pasar y él contesta de oficio, sin ganas: 'aquí, haciendo por la vida, que la muerte ya vendrá ella sola'. ¿Serán figuraciones tuyas o en cada cual, en cada monchelino, estará aleteando algo parecido a un estertor de pollo?

Andrés Berlanga. 1984. *La gaznápira*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [güena: 14/03/2021].

UNCIÓN. Extremaunción.

Sustantivo Religión.

Se encuentra en el DRAE, “unción”, “*Del lat. unctio, -ōnis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/07/2024]):

- 2. f. *extremaunción*.

y en el DA:

- *UNCIÓN. Como Sacramento, lo mismo que Extrema-Unción.*

Se refiere a ella Fraile Gil (2020) en tres versiones casi iguales del romance “*La doncella guerrera*” de La Hiruela:

*Ayer he tenido carta de mi hermana la mayor
que mi padre estaba enfermo y le iban a dar la unción. —*

Lo encontramos en Valverde de los Arroyos (José María Alonso Gordo y Emilio Robledo Monasterio, “*Danzas de la Octava del Corpus en Valverde de los Arroyos*”, [CEG38](#), 2006):

*Garullón estaba en la cama
y le van a dar la unción
su mujer estaba en otra
con un fraile motilón.*

aludido también por José María Alonso Gordo (“*Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos*”, [CEG27](#), 1995) y Santomera (José Esteban, “*Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara*”, [CEG29](#), 1997).

En Sigüenza (Teresa Díaz Díaz, “*Respuestas de la provincia de Guadalajara al cuestionario de la información promovido por la sección de Ciencias Morales y Políticas en el curso 1901-1902, del Ateneo de Madrid*”, [CEG36](#), 2004, y José Antonio Alonso Ramos, “*La muerte en la tradición de Guadalajara*”, [CEG47-48](#), 2015-2016) se comenta:

De las respuestas de Sigüenza al Ateneo, en el 1901, llama la atención este dato: Cuando el difunto está de cuerpo presente tocan las campanas un toque llamado “unción”.

Ca si los omnes pecan ante que sean babtizados, desfazense aquellos pecados por el babtismo, mas si después, non se pueden toller si non por confesión. La tercera manera de culpa es de pecado uenial. E contra esta es puesto el sagramiento de la unción que fazen a todo christiano al hora de la muerte, ca por éste se desatan todos los pecados ueniales. El mal de pena que diximos de suso que uiene a los omnes, se departe en quatro maneras.

Alfonso X. 1256-1263. *Primera Partidas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [unción: 07/07/2024].

UNCIR. Atar al yugo los animales de tiro. Ver “[coyunda](#)”.

Verbo transitivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE, “*Del lat. iungĕre*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [25/06/2020]):

- 1. tr. Atar o sujetar al yugo bueyes, mulas u otras bestias.

y, por tanto, “*uncidor, ra*” es:

- 1. adj. Que unce o sirve para uncir. U. t. c. s.

En el DA se define como:

- *UNCIR. v. a. Atar al yugo los bueyes, ò mulas, uniendolas para el tiro. Viene del Latino Jungere, que significa juntar. Lat. Jugo vincíre, vel júngere.*

Moreno (2020) incluye la misma definición, además de recogerlo al hablar de la cobra (“*coyunda para uncir bueyes*”), ubio (“*apero utilizado para uncir el ganado de trabajo*”) y uncidor-a (“*que unce o sirve para uncir*”).

Como señala Fernández García (1985) al describir el “*potro*” de Montejo, en sus seis pilastras “*se asentaban un yugo para uncir al animal y ciertos maderos horizontales que formaban un tinglado en el que el animal era inmovilizado por unas correas que pendían de los referidos maderos*”.

Se cita en Peñalver (Sánchez, 2005), Zaorejas (Gregorio Herráiz, “el Rojo”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007) y Arbeteta (Juan Ignacio Costero de la Flor, “*Vocabulario. Palabras y locuciones*”, [CEG43-44](#), 2011-2012, y “*Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del Río*”, [CEG45-46](#), 2013-2014).

En Segovia (Calleja, 1996) no se define directamente, pero sí:

- *UNCIDERA. f. Coyunda. Sobeo para uncir las vacas.*

y en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012):

- *UNCIR: Enganchar las caballerías al yugo.*
- *DESUNCIR: (Del latín disiungere). Sacar del yugo a las caballerías.*

El boyero unció sus bueyes y acomodó a don Quijote sobre un haz de heno y con su acostumbrada flema siguió el camino que el cura quiso, y a cabo de seis días llegaron a la aldea de don Quijote, adonde entraron en la mitad del día, que acertó a ser domingo, y la gente estaba toda en la plaza, por mitad de la cual atravesó el carro de don Quijote. Acudieron todos a ver lo que en el carro venía y, cuando conocieron a su compatriota, quedaron maravillados, y un muchacho acudió corriendo a dar las nuevas a su ama y a su sobrina de que su tío y su señor venía flaco y amarillo y tendido sobre un montón de heno y sobre un carro de bueyes.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1605. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Primera parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [uncir: 25/06/2020].

UÑA. Alteración en los ojos de las vacas que provocaba pérdida de visión. Ver también “[nube](#)”.

Sustantivo Zoología.

En el DRAE, dentro de los significados de “uña”, “*Del lat. Ungŭla*”, se incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [29/12/2021]):

- 7. f. *Excrecencia de la carúncula lagrimal, semejante a la raíz de la uña.*

Fernández Montes (1990) señala que:

Los síntomas de la uña son la aparición de una membrana en la niña de los ojos (uña), de manera que pierden visión y pueden llegar a quedarse ciegas. Se cura, enhebrando un hilo en una aguja que se pasa por la uña, tirando de ésta hacia fuera «se puede cortar fácilmente con unas tijeras».

Aceituno (2010) se refiere a “una enfermedad ocular que solía afectar a las vacas es la llamada nube en el ojo, que consiste en la pérdida de la transparencia de la córnea, que impide la visión y da el aspecto de una membrana blanca cubriendo el ojo” identificada con varias enfermedades (queratoconjuntivitis infecciosa, úlcera de la córnea o cataratas). Señala que “en la Sierra Norte se trataba este problema introduciendo una paja fina de centeno por el conducto lacrimal” o, en Montejo, “pasando una aguja con un hilo por el ojo del animal, y poniendo un trocito de hilo en la oreja contraria”, remedios similares a otros que señala en otros lugares.

UÑAGATA. Especie herbácea perenne, espinosa y rastrera, que crece en tierras cultivadas como adventicia. Posiblemente *Ononis spinosa* L. También, según las fuentes, “*unasgatas*” o “*uñargatas*”. En Montejo, “[pampajarito](#)”.

Sustantivo Agricultura. Botánica.

No aparece en los diccionarios de la RAE ni recoge este nombre Baonza en la Sierra del Rincón (Baonza, 2019). Aceituno (2010) sí la identifica al comentar que “*también hay malas hierbas que no se utilizaban para nada, algunas muy comunes en los trigales, como la neguilla (*Agrostemma githago*), la magarza (*Anthemis arvensis*), la avena (*Avena barbata*), los botones (*Centaurea cyanus*), la uñagata (*Ononis spinosa*), los caíllos (*Ranunculus* sp.) o la lapa (*Rubia tinctorum*)*”. Más adelante, al describir la especie, recoge su uso para alimentación animal “*cuando está empezando a secarse pero está aún tierna*” o bien si “*se escarda de huertos y cultivos de cereal y se lleva a las cabras*”. Señala que “*en Montejo de la Sierra nos contaron que la uñagata es una de las malas hierbas comunes en los tercios y los huertos*” y que “*cuando los cerdos estaban atrancados (estreñidos), se les daba a beber el cocimiento de las sumidades floridas de uñagata (*Ononis spinosa*)*”.

De Frutos (“*Cereales*”, 2023), al comenta las “*malas hierbas*” que crecen entre el cereal, incluye “*el ballico, las uñargatas, la magarza o la grama, que perjudican al cereal robándole tempero y fuerza*”.

Para Fraile Gil (2017), en Guadalix de la Sierra es:

- UÑASGATAS (*Ononis spinosa*), *Planta silvestre que al agostarse araña.*

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a una primera labor dada tras la siembra y repetida entre marzo y mayo denominada “[rejacar](#)”, añadiendo al arado “*una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él*”, con la que “*se buscaba a la vez que arropar el cereal, eliminar toda una serie de plantas parásitas. Las principales eran: la amapola, el ballico, los cardos, las azaderas, el caíllo, las uñasgatas y las mielgas*”.

Alonso y colaboradores (2015), por su parte, la encuentran en Valverde de los Arroyos pero con un significado distinto:

- UÑAGATA. 1.- *vaina de judía pequeña.*

mientras se cita sin especificar la especie de que se trate en Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, *“Trabajos y menesteres en Peñalver”*, [CEG23](#), 1992) o Alcolea y Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, *“Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”*, [CEG28](#), 1996).

Por su parte, en Riaza (Cerezo, 2018) vuelve a ser:

- *UÑAGATA.- Planta rastrera con espinas duras que crece en algunas praderas.*

La encontramos también en Sandoval de la Reina, Burgos (<https://docplayer.es/63764456-El-habla-de-sandoval-de-la-reina-burgos.html>).

Uña Gata. Planta, es la misma Anonis, o Ononis de Vigier, p 710, gatilhos.

Fray Martín Sarmiento. 1745-1746. *Viaje a Galicia de 1745.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [uña gata: 01/01/2022].

URDIR / URDIDORA. Labor inicial en el telar, colocando los primeros hilos del tejido.

Verbo transitivo / Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE “urdir”, “*Del lat. ordīri*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. tr. *Preparar los hilos en la urdidera para pasarlos al telar.*

idéntico a la definición en el DA:

- *URDIR. v. a. Disponer los primeros hilos, sobre que se ha de formar la tela. Es del Latino Ordiri.*

En Montejo, de “*la carda se sacaban las alrotas, que era el lino peor con algunas pajillas, que se hilaría aparte y se empleaba para hacer costales; después la estopa, que también se hilaría con destino a urdir las alrotas, y finalmente el lino, del que saldría la tela de lienzo*” (Fernández García, 1985).

En Prádena del Rincón (López Martín, 2014) “*hurdid consistía en preparar el lino en el telar*” siendo las “*hurdidoras*” quienes “*devanaban el lino en el telar*”. Comenta que “*de La Hiruela venían a hurdír*”, todas mujeres, y que “*cada una traía sus ovillos*”.

Alonso y colaboradores (2015) lo citan en Valverde de los Arroyos:

- *URDIR. 1.- Trabrar los hilos en el telar. También tramar, preparar algo, componer algo para que salga o funcione a nuestro gusto.*

e Inocencia Cadiñanos Bardeci en Atienza (“*Atienza y su industria textil en el siglo XVIII*”, [CEG40](#), 2008).

CENTURIO. —*¿Más provecho quieres, boba, que cumplir hombre sus deseos? Y también, como a las viejas nunca nos fallecen necesidades, mayormente a mí, que tengo de mantener hijas ajenas, ando a vender un poco de hilado.*

LUCRECIA. —*Algo es lo que yo digo; en mi seso estoy, que nunca metes aguja sin sacar reja. Pero mi señora la vieja urdió una tela; tiene necesidad dello, tú de venderlo. Entra y espera aquí, que no os desavenirés.*

Fernando de Rojas. c. 1499-1502. *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, “*La Celestina*”.
Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo
diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [urdió: 13/01/2021].

USTÉ / USTÉS. Respectivamente usted y ustedes.

Pronombre General.

No se recoge con esta forma en os diccionarios de la RAE.

Aparece ampliamente en el trabajo de Fraile Gil de la Sierra del Rincón. Solo como ejemplos, en Montejo de la Sierra, en los romances (2020) “*La rueda de la fortuna + Los presagios del labrador*”:

Si a usted se le ofrece algo, suba usted por la escalera. —

o “*El seductor de su hija*”:

*—Padre, porque lo es usted, que salí de sus entrañas,
por favor de Dios le pido que me dé usted un vaso de agua.*

una petición de cera para “*El tiempo de Cuaresma*” (2023a):

*Salgan ustedes de su casa si quieren ver a Jesús
rodeado de doncellas y clavado en una cruz.*

o una despedida a los novios:

*Señor Fulano de Tal, bien se puede usted alabar,
que se lleva usted la rosa más florida del rosal.*

En La Puebla de la Sierra lo hace en el romance “*La doncella guerrera*” (2020):

Si usted quiere, capitán, yo seguiré con usted, [...]

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a una copla de agualdo de Berzosa del Lozoya:

*Buenas Pascuas, buenos años
tengan ustedes de alegría
como los tuvo José
en el portal con María.*

En Madrid, Fraile Gil (2023b) lo recoge en romances de Casarrubuelos y Navas del Rey y en Guadalajara lo encontramos en Peñalver (Sánchez, 2005) y la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebusnos Alcarreños»*”, [CEG35](#), 2003).

*¡Pues muy mal lo ha pensado,
que hay otras muchas y es chico pecado!
Que a usted la lleve el diablo,
y a mí también, si verso, si vocablo
en buscarla gastare,
y si más por usted me apasionare:
no quiero ser marido,
estése vuesarced donde se ha ido.*

Mariana de Carvajal y Saavedra. 1663. *Navidades de Madrid y noches entretenidas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo

UVA (de torvisco). Fruto del torvisco (*Daphne gnidium* L.), de color rojizo o anaranjado y forma ovalada.

Forma compleja

Botánica.

Solo lo encontramos así citado en Aceituno (2010), comentando que “*las cabras buscaban las uvas de torvisco para comérselas*”.



VACÁ - VACADA. Rebaño de vacas del conjunto de vecinos que, por días y según el número que tenía cada uno, cuidaban por turnos. Ver también “cabrá”, “muletá”, “porcá” y “veguada”.

El DRAE señala “vacada”, “De vaca y -ada”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/03/2022]):

- 1. f. Conjunto o manada de ganado vacuno.

Lo mismo se lee en el DA:

- VACADA. s. f. Manada de ganado vacuno. Lat. Armentum.

Fraile Gil (2020) lo recoge en una versión montejana del romance “El marinero raptor”

Vaquerito, vaquerito, tú me dirás la verdá

¿de quién es esta vacada con tanto marco y collar?

Por su parte, Fernández García (1985) señala que al ser imposible “que cada familia cuidase por sí misma sus cerdos, cabras, y vacas”, se juntaban los animales formando “una vacada o boyeril, una cabrada y una porcada general, que en algunos pueblos llaman la vez del concejo, que guardarían por turno sus dueños en proporción al número de cabezas” de cada uno, pagando entre todos “un pastor fijo”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se recoge:

- VACÁ. 1.- Vacada, conjunto de vacas de todos los vecinos que salen a pastar juntas.

mientras en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) se comenta que:

La 'vacá' contaba con un semental, comprado por todos los dueños de las vacas, para la cría de chotos y chotas, con lo que se reponían las yuntas dedicadas a las labores del campo y los terneros que no eran necesarios para ese menester, se vendían, lo que suponía un buen ingreso.

y en Robledo de Corpes lo recoge José-Antonio Alonso Ramos (“Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)”, CEG23, 1992), comentando:

Hasta hace algunas décadas, llegaban a Robledo de Corpes, con frecuencia, pobres para acogerse a la hospitalidad del pueblo. Esta hospitalidad estaba reglamentada. El Alcalde designaba a una mujer para que los pobres acudieran a ella. Esta mujer tenía una lista rotatoria en la que se encontraban todos los cabezas de familia del pueblo. Cuando llegaba un pobre al pueblo se le asignaba a una familia, la cual era responsable de la atención del pobre y estaba obligada a proporcionarle comida (normalmente cena y desayuno) y lecho de paja en el pajar o "casilla". Esta costumbre de la lista rotatoria se denomina en Robledo de Corpes "ADRA" y se aplica también para apacentar los rebaños de ganado, de tal forma que se reúnen determinadas especies animales -mulas (la "muletá"),

cabras (la "cabrá"), vacas (la "vacá")- y cada día se nombran uno o dos pastores que se encargan de cuidar el ganado de sus convecinos y el suyo propio.

También en Atienza (Tomás Gismera Velasco, *"La ganadería en Atienza. La comunidad de propietarios del toro semental de la villa y su sociedad ganadera de reses vacunas"*, [CEG40](#), 2008), donde recoge *"vacada, cabrada, muletada y porcada"*. También se cita en Valverde de los Arroyos (José Fernando Benito, *"La Trilla en Valverde: organización compleja"*, [CEG49](#), 2017), Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, *"Cultura tradicional de Bustares (I)"*, [CEG18](#), 1991, y Pedro Vacas Moreno, *"Las culebras bastardas de Bustares"*, [CEG42](#), 2010), Alustante (Diego Sanz Martínez, *"Tres trabajos sobre Alustante: símbolos y creencias, el tiempo tradicional y algunas consideraciones históricas sobre la bandera de las fiestas"*, [CEG35](#), 2003) o Zaorejas (Gregorio Herráiz, "el Rojo", *"Memorias de un pastor del Alto Tajo"*, [CEG39](#), 2007), entre otros lugares.

Mientras, en Riaza (Cerezo, 2018) se recoge:

- *VACADA.- Conjunto de vacas propiedad de los vecinos de la villa que formaban un gran rebaño común, que era sacado a pastar a diario por un mismo pastor. Al caer la tarde volvían a sus cuadras para ser ordeñadas por sus respectivos dueños.*

La encontramos citada como *"vacada"* en el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001).

Otros días

V

*Juan, el mayor, dice: —Hermano,
si Blas Antonio apacienta
cerca de Urbión su vacada,
largo camino nos queda.*

Antonio Machado. 1907-1917. *Campos de Castilla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vacada: 27/03/2022].

VAINA. Funda de esparto o cuero para guardar las herramientas de corte, hoces o tijeras de esquilar.

Sustantivo Esquileo. Ganadería.

El DRAE, *"Del lat. vagina"*, indica en el primero de sus muchos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/06/2020]):

- *1. f. Funda ajustada para armas blancas o instrumentos cortantes o punzantes.*

Relacionadas con ella aparecen también *"vainero"* (como *"oficial que hace vainas para todo género de armas"*) y *"vainiquera"* (*"obrero que se dedica a hacer vainicas"*).

El DA incluye:

- *VAINA. s. f. La caxa, ò funda, en que se encierran, y guardan, ò que cubren algunas armas, como espadas, puñales, &c. ò instrumentos de hierro, ò otro metal: como tixeras, punzones, &c. Es del Latino Vagina.*

Fraile Gil (2023a) incluye una fotografía de una de ellas, señalando que “*el manojo de hoces solía guardarse en una funda de esparto llamada vaina*”.

Tanto en la Sexma del Campo del Señorío de Molina Marco (2009) como en Peñalver Doroteo Sánchez Mínguez (“*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992) la recogen como la funda de la hoz.

DON JUAN	(Con desprecio.) ¿Y qué pretendes? ¿Matarme?
NUÑO	Ya os lo dije.
DON JUAN	Estás demente. Vete a descansar.
NUÑO	Prudente Ser', don Juan, escucharme.
DON JUAN	(Saca la espada con su vaina del cinto y la coloca en el trofeo.) Si ésta tu sangre vertió, fue en lucha franca y leal.

405

José Echegaray. 1875. *En el puño de la espada*.

Acto III. Disponible el 26 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/en-el-puno-de-la-espada--0/html/feec1af8-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html

VALLADAR. Terreno cercado dedicado a la alimentación del ganado vacuno y caballar.

Sustantivo Ganadería.

Tanto el DRAE como el DA lo recogen solo en su acepción de vallado. El primero señala como “*valladar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/07/2022]):

- 1. *m. vallado.*
- 2. *m. Obstáculo de cualquier clase para impedir que sea invadido o allanado algo.*

y el segundo:

- VALLADAR. *s. m. La defensa natural de tierra levantada, ù monte, que defiende, ù impide el passo, por la dificultad de montarle. Lat. Agger, ris.*
- VALLADAR. *Se toma tambien por lo mismo que Vallado. Usabase mucho en lo antiguo, y oy se conserva en Galicia, y otras partes.*

En Montejo es el nombre de uno de los montes de Utilidad Pública y, más en general, Fernández Montes (1990) cita en la comarca de Buitrago “*cuatro tipos de terrenos dedicados claramente*” a la alimentación del ganado vacuno y caballar: “*prados, dehesas, herrenes y valladares*”, atendiendo a si son terrenos cercados o no y de pasto espontáneo o cultivado. Sin embargo, “*la distinción entre estas tierras para el ganado no está totalmente clarificada*”, dependiendo en ocasiones “*del tipo de tenencia y usufructo*” y variando entre localidades. Señala que en las Ordenanzas de Montejo de 1537 esta denominación de valladar “*se refiere a un tipo de prado cercado, propiedad del concejo que, al menos en ocasiones se reserva en exclusiva a las reses que posee el carnicero de la localidad*”.

Fernández García (1966a), en las “*Ordenanzas de Montejo*” de 1537, se refiere primero a un “*arroyo del Valladar*” en la presentación para luego, en la ordenanza 16, hablar referirse al “*valladar qu'este concejo tiene*”.

Lo cita también Asenjo (2020), en Cerezo de Abajo, al definir:

- *PALA ZANJERA. denominación en la zona de la pala jardinera de punta cuadrada. En algún pueblo de Tierra Ayllón la llaman pala de valladar.*

E luego los dichos señores conçejo preguntaron a los dichos Francisco de Luzón e Luis de Alcalá, rregidores, e al dicho Alonso García, cortidor, seismero, qué avían visto çerca de lo suso dicho; los quales dixeron e declararon en el dicho conçejo que lo [Fol. 74, r.] que a ellos parecía era que lo suso dicho, que así pide a la dicha Villa, es cosa que se le deue dar al dicho thesorero a çenso porque los dichos dos pedaços de prado e valladar son en lugares que non son dañosos a la dicha Villa y en dallo a çenso, como dicho es, non viene perjuizio nin daño alguno a la dicha Villa, antes les viene prouecho que dé por lo suso dicho çenso el dicho tesorero.

Anónimo. 1486-1492. *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [valladar: 15/07/2022].

VALLEJO. Pequeña hondonada o depresión del terreno.

Sustantivo General.

No aparece en los diccionarios de la RAE pero sí, como “*valle pequeño*”, en el “*Diccionario del español actual*” de la Fundación BBVA (<https://www.fbbva.es/diccionario/vallejo/>).

Aceituno (2010) lo recoge con el significado de “*hondonada*”, citándose también como sustantivo en La Puebla de la Sierra (López, 2001) o El Atazar (Fernández García, 1984).

Como topónimo es muy frecuente. Aparece recogida en La Puebla (Pardo y colaboradores, 2003) o como “*Vallejo del Soto*” en la número 15 de las Ordenanzas de Montejo de 1537 (Fernández García, 1966a). También en Buitrago (Fernández García, 1966b, 1980).

Se encuentra en Guadalajara como topónimo en varios lugares. Además, se cita como sustantivo en Valdesaz (Víctor Foguer Condado, “*La toponimia menor de Valdesaz*”, [CEG51](#), 2020), Albalate de Zorita (José María Camarero García, “*Aprovechamiento de los montes en Albalate de Zorita*”, [CEG45-46](#), 2013-2014; “*La ganadería en Albalate de Zorita*”, [CEG35](#), 2003) o Zaorejas (Gregorio Herráiz, “*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007), entre otros.

*Estavan grandes peñas en medio del vallejo,
avié de yus' las peñas cuevas fieras sobejo;
vivién de malas bestias en ellas grand conçejo,
era por en grand siesta un bravo logarejo.*

Gonzalo de Berceo. c. 1230. *Vida de San Millán de la Cogolla*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vallejo: 20/07/2024].

VALLICO. *Lolium* sp. Gramínea de espiga poco compacta, de buena calidad forrajera.

Sustantivo Botánica.

El DRAE, dirigiendo a “*ballico*”, con etimología discutida, lo define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/06/2020]):

- 1. m. *Planta vivaz de la familia de las gramíneas, muy parecida a la cizaña, de la cual difiere en ser más baja y tener las espigas sin aristas. Es buena para pasto y para formar céspedes.*

misma palabra que recoge el DA:

- *BALLICO. s. m. Hierba que se cria entre los sembrados, del grano corrupto del trigo, ò cebáda, que por otro nombre se llama Layo, y generalmente Zizáña. Es mui semejante à la cebáda, y el grano es tan dañoso, que mezclado con el trigo emborracha al que le come. Crece esta hierba mucho en paráges húmedos, y sufóca los panes. Lat. Lolium, ii.*

Aceituno (2010) identifica el ballico con *Lolium* sp., empleado tanto como forraje en verde y seco o como mala hierba en cultivos de trigo y veza. En La Puebla era una de las plantas que causaba la vasquilla en las ovejas. Fernández Montes (1990), en cambio, recoge que “*las ovejas son sacadas a pastar siempre después de que salga el sol, cuando ya ha desaparecido el rocío y la escarcha, ya que no deben ingerir nunca las hierbas mojadas, pues les produciría bosquillo*”.

De Frutos (“*Cereales*”, 2023), al comenta las “*malas hierbas*” que crecen entre el cereal, incluye “*el ballico, las uñargatas, la magarza o la grama, que perjudican al cereal robándole tempero y fuerza*”.

En Guadalix de la Sierra, Fraile Gil (2017) la describe como:

- *VALLICO (Lolium rigidum?). Planta herbácea que se arrancaba en las escardas del cereal.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) se refiere a una primera labor dada tras la siembra y repetida entre marzo y mayo denominada “*rejacar*”, añadiendo al arado “*una rastra o rastrilla (un palo con una cadena) enganchada detrás de él*”, con la que “*se buscaba a la vez que arropar el cereal, eliminar toda una serie de plantas parásitas. Las principales eran: la amapola, el ballico, los cardos, las azaderas, el caílo, las uñasgatas y las mielgas*”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se reducen estos significados a:

- *VALLICO. 1.- Hierba que sale en el trigo.*

igual que en el Alto Jarama (Sanz, 2007)

- *VALLICO - Nom. - Mala hierba, que crece entre el cereal.*

No aparece en *Flora Ibérica*.

La carretera se hincha mansamente subiendo entre secanos de algarrobos, olivos, almendros. Todos los árboles son de tronco y ámbito donde pueden acogerse los gitanos. No están. No hay lumbre de fogariles. Sigüenza se para. Caminaba demasiado deprisa. Demasiado, porque, sin decírselo, intentaba regresar pronto, y así encontraría el automóvil y la diligencia que vienen de Benidorm.

Una rambla. Croan las ranas entre los juncos negros. Al abrigo del puente podría tener la tribu sus ranchos. No los tiene; si los tuviera, estarían los jumentos paciendo por el vallico, los cardizales y la hierba mojada.

Gabriel Miró. 1928. *Años y leguas*.

Gitanos. Disponible el 26 de junio de 2020 en:

VAQUILLA. Armazón de madera tapado con una sábana y coronado con cuernos que perseguía a niños y mayores en las fiestas de Carnaval. En la Sierra del Rincón, se conservó especialmente en La Puebla de la Sierra.

Sustantivo Festivo.

No se incluye en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) sí describe detalladamente la fiesta:

En Puebla de la Sierra, en carnaval se disfrazaba una persona de vaquilla, que iba persiguiendo a los vecinos para que le dieran de comer y 'si no le daban chorizos, almuercaba (volteaba) a la gente'. Cuando al fin la 'mataban', se daba de beber a todos los vecinos 'sangre de la vaca negra', que eran unos barreños de sangría que se ponían donde había caído la vaca.

Fraile Gil alude a ellas en varias zonas de la sierra de Madrid y, en concreto, en La Puebla “donde por Santa Águeda salía ya la vaquilla exornada de pañuelos, escarapelas y cintas” (2023a) o se “vistió con cintas, rosas de papel, rico pañuelo merino y escarapela de las que usaban los quintos en el testuz” (Fraile Gil y León, 2015).

También Fernández Montes (1990) la señala como “un personaje clásico del carnaval en la zona” formado por “un armazón de madera y paja con un rabo posterior y unos cuernos delanteros, que se cubre con una sábana adornada con cintas y pañuelos” donde se introducía un individuo.

Para Alvar (2011) es tanto “la persona en el interior de un armazón de madera que lleva unos cuernos imitando a una vaca con los que se va persiguiendo a los diversos mozos que participan en la fiesta” como el “cabezal con tres palos al que se colocaba la cornamenta”.

Se cita en Villares de Jadraque (Alonso et al., 2015):

- **VAQUILLÓN.** 1.- Personaje carnavalesco en el que su disfraz se compone, entre otros elementos de cuerno, cencerros y hamucas, siendo famosos en la Sierra los de Villares de Jadraque.

apareciendo también en El Cardoso de la Sierra (José Ramón López de los Mozos, “Manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara”, [CEG29](#), 1997), Majaelrayo (Julio Contreras Mesa, “Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia mas un apéndice etnográfico”, [CEG18](#), 1991), Rebollosa de Jadraque (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995), Membrillera (Gabino Domingo, “La carrera del cabro y las vaquillas de carnaval: dos tradiciones recuperadas en Membrillera”, [CEG32-33](#), 2000-2001) o “La Machá” de El Bocigano (José Ramón López de los Mozos, “A propósito del Carnaval”, [CEG36](#), 2004), entre muchos otros lugares.

Acaso esto explique que en toda ella exista un tipo de mascarada especial, con motivo de determinada fiesta de primeros de año (San Sebastián, San Blas, San Antonio o carnaval simplemente), que consiste en que un mozo del pueblo que sea —poseo datos concretos de Los Molinos (Madrid), Abejar (Soria), Atienza (Guadalajara), etc., hasta de Palencia y sur de León

inclusive— se disface sumariamente de bóvido. Lllaman a éste «la vaquilla», y suele salir seguido de otros cubiertos de pellejos y con cencerros a la cintura, que son los «cabestros», y que producen la algazara de la gente. Otro mozo, u otro grupo de mozos, después de varios episodios e incidentes, fingen dar muerte a la «vaquilla», y luego beben todas cantidades de vino diciendo que es su sangre.

Julio Caro Baroja. 1946. *Los Pueblos de España*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vaquilla: 19/12/2020].

VARAL. Madero superior de los laterales del carro.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE aparece “vara” con, entre otros, estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/06/2023]):

- 2. m. *En los carros y galeras, cada uno de los dos palos redondos donde encajan las estacas que forman los costados de la caja.*
- 3. m. *Cada una de las varas del carro. U. m. en pl.*

No se encuentra en el DA con estos sentidos.

Según Alvar (2011) en Montejo es el “palo que va desde la cruz del carro hasta la plataforma”.

Del resto de diccionarios, en Riaza (Cerezo, 2018) es solo una “vara gruesa, frecuentemente de avellano, destinada a colgar de ella los chorizos para su curación”, coincidiendo con lo recogido en Tierra de Campos (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/contribuciones-al-estudio-del-lexico-en-tierra-de-campos/html/>).

Pascual (2012) no incluye la palabra en su listado de Tejares de Fuentidueña, aunque sí aparece en el esquema del carro que incorpora.

En Fuenterrebollo, Segovia (<https://www.fuenterrebollo.com/Castilla/fotos-labranza.html>) “los tendales o varales” son los “maderos horizontales superiores de los laterales del carro y, transversalmente, las cadenas o traviesas” pasando por las “garroteras”.

Me quedé aturdido moral y materialmente, con un ojo amoratado y lagrimeando, viendo con el otro candelillas y con un rajón longitudinal en mi pantalón nuevo: obra de un varal de la carreta. Ya ésta se perdía de vista, cuando me decidí a recoger la montura y volverme a San José; pero en mi atolondramiento no había reparado en que el retinto se había vuelto a su caballeriza y que yo quedaba a pie y con el peso de la montura.

Manuel González Zeledón, Magón. 1896. «Un almuerzo campestre» (*La propia y otros cuentos*).

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [varal: 11/06/2023].

VARAS. En Montejo de la Sierra, almacén de madera donde se metía a los niños para que dieran sus primeros pasos. También “andaderas” o “varillas”. Ver también “carro”.

Sustantivo Doméstico.

Además del evidente sentido que incluye el DRAE como “vara”, “*Del lat. vara 'travesaño', 'horcón'*”, para, entre otros muchos significados, este (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- 3. f. Palo largo y delgado.

es de señalar el que se encuentra en el DA, de claro parecido:

- VARAS. *En los coches, y sillas volantes llaman los dos maderos largos, entre los quales se pone, y afirma la caxa. Lat. Rhedæ, particæ, vel conti.*

Con este sentido solo lo cita Fraile Gil (Fraile y León, 2015) al comentar que “en Montejo llamaban carro a la primera silla donde sentaban al niño” y, en cambio, “decían en Montejo varas, en La Puebla varillas y en La Hiruela andaderas” al “«artefacto de madera»” que describe según la información de José Gutiérrez Solana (“*Dos pueblos de Castilla*”, 1924):

...artefacto de madera, que consiste en unos largos palos como unas paralelas y en medio una tabla con un agujero, donde está metido el niño, que al empujarlo anda unos pasos ya adelante ya atrás; y así se pasa las horas andando las horas con estas andarillas.

VARDA. Hoja caída, fundamentalmente de roble, que incluye pequeñas ramillas. Se empleaba especialmente como alimento invernal para animales. Ver “vardasca” y “vardascao”. También se encuentra como “barda”.

Sustantivo Botánica. Forestal.

En el DRAE existe, pero con otro significado, la palabra “barda” (“seto, vallado o tapia” o “cubierta de sarmientos, paja, espinos o broza, que se pone, asegurada con tierra o piedras, sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades, para su resguardo”) y “bardar” (“poner bardas a un vallado o a una tapia”). También “vardasca”, como “vara delgada y verde”, y “vardascao” que, lógicamente es el “golpe dado con una vardasca” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/06/2020]).

En el DA se incluyen todas ellas con idéntico sentido.

Aceituno (2010) lo recoge como “barda”, “ramas finas con hojas” de roble que se “chapodaban” para utilizar “tanto como forraje verde en verano, como para alimento invernal” (cuando el pasto escasea) y mejorar la producción de bellota. Con el ganado, “se espinzaba la barda, separando las hojas secas de las ramas” para darla a los cerdos y “se espinzaba la fresniza, dando las hojas a los corderos, los cabritillos y las vacas” cuando se metía el ganado en las cuerdas en invierno. También Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) señala que, para suplir la falta de alimento, se hacía acopio de “hojas de barda y de saz”.

Fernández García (1985), en Montejo, refiere que todos los vecinos “alimentaban algún cerdo con los desperdicios caseros, con berzas, remolacha forrajera, y con frecuencia se aprovechaban como pienso los gamones, alamiza, barda (hoja del roble) y hasta las ortigas”.

En La Puebla de la Sierra Martín et al. (2003) recogen como “aprovechamiento de la «barda»” el de las “hojas de roble”. Y Fraile Gil (2017) señala “tarama” en Guadalix de la Sierra indicando que “es sinónimo de barda”.

En el Alto Jarama, Sanz (2007) recoge:

- VARDASCO - Nom. - (Verdasco) Vara fina, de madera verde, que al blandirse actúa con mecanismo de látigo.

mientras Alonso y colaboradores recogen en Atienza:

- *BARDAL. 1.- Redil hecho con ramas de roble y matojos.*

y “bardar” en Valverde de los Arroyos:

- *1.- Cubrir de palos o ramas.*

Calleja (1996), en Segovia, incluye:

- *BARDERA. f. Cubierta hecha de leña menuda, aunque no sea de quejigo, que se coloca en las paredes de los corrales y de algunos cercados para protegerlos y evitar que se puedan saltar fácilmente.// 2. Cobertizo techado con barda sobre la cual se almacena la que se destina a ser quemada en las cocinas, según se vaya necesitando.// 3. Monte de barda o leña que no ha alcanzado su desarrollo. (Torre de Val de San Pedro).*
- *VARANGUEL. m. despect. Vara muy larga, torcida y nudosa. (La Cuesta.)*

y Cerezo (2018) en Riaza con dos términos:

- *BARDA.- Ramaje del roble.*
- *BARDERA.- Zona poblada de roble de poca altura.*

Sin embrago, en Tejares de Fuentidueña, Segovia (Pascual, 2012), es:

- *BARDAL: Cubierta de sarmientos, paja, espinos o broza, que se pone, asegurada con tierra o piedras, sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades, para su resguardo.*

Vergara (1925) incluye solo:

- *BARDIL, m. Segovia. En Castroserna de Abajo. Sitio donde echan la leña para que se seque.*

y, en el Señorío de Molina, Berlanga Santamaría escribe sobre “Los chozones de barda en el Señorío de Molina” ([CEG36](#), 2004).

En Asturias “bardal” o “verdial” es el “pontón para el tejado de las cabañas”; también el “redil improvisado hecho con ramas de roble” (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/2119>).

Se encuentra también en el libro de ordenanzas de la Caballería de la Sierra de Alcaraz, de 1565, y se identifica con las áreas de monte bajo formadas por a partir del rebrote de *Quercus pyrenaica* Willd. en la provincia de León (<http://digital.csic.es/bitstream/10261/25934/1/Raquel%20Rodr%C3%ADguez%20Doce%20Tesis.pdf>)

Como gulpeios en el deserto son fechos los tus prophetas, Israel.

Non subiestes en los portillos nin varda vardastes sobre la casa de Israel para vos parar en batalla en el día del Señor.

Vanidat vieron e mentira adiunaron, diziendo: dize el Señor, e el Señor non los enbio, e espera e fiuza ponen quel su uerbo se conplira.

Mosé Arragel de Guadalfajara. c. 1422-1433. *Traducción y glosas de la Biblia de Alba, II.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [varda: 26/06/2020].

VARDASCA. Rama verde con hojas, de sauce o de roble. Ver “[varda](#)” y “[vardascazo](#)”.

Sustantivo

Botánica. Forestal.

En el DRAE, como quedó dicho en “varda”, se encuentra tanto este término para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/06/2020]):

- 1. f. *Vara delgada y verde.*

como “vardascazo” con el significado de:

- 1. m. *Golpe dado con una vardasca.*

sin especificar la especie a la que se refiere.

En Montejo es, según Alvar (2011), la “rama verde, con hojas, generalmente de roble”.

Con ese mismo sentido, en el Alto Jarama, Sanz (2007) recoge:

- VARDASCO - Nom. - (Verdasco) *Vara fina, de madera verde, que al blandirse actúa con mecanismo de látigo.*

y en Puebla de Valles Iruela (2006):

- VARDASCO.- *Vara fina, de madera verde, que al esgrimirse actúa a modo de látigo.*

o “vardascal” en Robledo de Corpes (José Antonio Alonso Ramos, “Un estudio sobre los topónimos de Robledo de Corpes (Guadalajara)”, [CEG51](#), 2020).

Mientras Calleja (1996) en Segovia incluye:

- VARANGUEL. m. *despect. Vara muy larga, torcida y nudosa. (La Cuesta.)*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña, Segovia:

- BARDASCO: *Palo con puntas de ramas o con espinas.*

Se encuentra también en Cáceres (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/las-campanas-en-la-provincia-de-caceres-simbolismo-de-identidad-y-agregacion/html/>).

Hombre hobo casado que tomaba una vara o vardasca y se iba adonde los indios cavando trabajaban; y, a los que no hallaba sudando, dábales de varazos diciendo: «¿No sudáis, perro? ¿No sudáis?». La mujer se iba —por su parte— con su vara en la mano adonde las mujeres indias trabajaban en hacer pan, mayormente cuando las raíces rallaban; y a las que no hallaba sudando, daba de varazos diciendo las mismas palabras: «¿No sudáis, perra? ¿No sudáis?».

Fray Bartolomé de las Casas. c. 1527-1561. *Historia de las Indias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vardasca: 26/06/2020].

VARDASCAZO. Golpe dado con una “[vardasca](#)”. Ver “[varda](#)” y “[vardasca](#)”.

Sustantivo Botánica. Forestal.

Se incluye en el DRAE, “vardascazo”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. m. *Golpe dado con una vardasca.*

La recoge Alvar (2011) en Montejo de la Sierra.

Leoncio acudió solícito. Don Juan se levantó de la silla con calma, y sujetándole por el cuello le aplicó un cumplido vardascazo en el trasero. Leoncio dejó escapar un grito de dolor. A este grito respondimos nosotros con un rugido de alegría. Don Juan (¡Dios le bendiga!) secundó el golpe y con

su acostumbrada modestia le estuvo solfeando un buen rato.

Armando Palacio Valdés. 1921. *La novela de un novelista*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vardascazo: 14/07/2020].

VARILLAS. En La Puebla de la Sierra, almacén de madera donde se metía a los niños para que dieran sus primeros pasos. También “*andaderas*” o “*varas*”. Ver también “*carro*”.

Sustantivo Doméstico.

No lo encontramos con este sentido en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fraile Gil (Fraile y León, 2015) al comentar que “*en Montejo llamaban carro a la primera silla donde sentaban al niño*” y, en cambio, “*decían en Montejo varas, en La Puebla varillas y en La Hiruela andaderas*” al “*«artefacto de madera»*” que describe según la información de José Gutiérrez Solana (“*Dos pueblos de Castilla*”, 1924):

...artefacto de madera, que consiste en unos largos palos como unas paralelas y en medio una tabla con un agujero, donde está metido el niño, que al empujarlo anda unos pasos ya adelante ya atrás; y así se pasa las horas andando las horas con estas andarillas.

También lo recoge María Teresa Puente Llorente en Cuéllar, Segovia (“*El vocabulario de nuestros antepasados*”, disponible en https://www.lastrasdecuellar.net/wp-content/uploads/el_vocabulario_de_nuestros_antepasados.pdf el 11 de noviembre de 2023):

- VARILLAS: *eran dos varas en las que iba metido una especie de cajón de madera con un redondel donde se metía el niño y ese cajón corría por las varillas para que la criatura pudiese andar.*

VASAR. Mueble o repisa de obra donde se coloca la vajilla.

Sustantivo General.

En el DRAE “*vasar*”, “*Del lat. vasarium*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2021]):

- 1. *m. Estante de fábrica u otra materia que, especialmente en las cocinas y despensas, sirve para poner la vajilla.*

Aparece, con igual significado, en el DA:

- VASAR. *s. m. El poyo, ù poyos de hiesso, ù otra materia, que sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas, y otras oficinas, sirve para poner en él varios vasos, de cuya voz se forma. Lat. Vasarium, ij.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al describir la cocina serrana, indica que “*para colocar la vajilla se dispone de vasares, espeteras, cuchareros, almirecero, cantarera, entre otros, normalmente colgados en las paredes, o guardados en algún pequeño armario (para los pucheros y cazuelas)*”.

Sánchez (1987) incluye los “*vasares*” entre el mobiliario “*extremadamente reducido y pobre*” de la casa serrana más humilde.

En el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) aparece “*vasarilla*” como “*estantería de cocina*”.

Lo recoge Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, siendo “*tableros y vasares*” los lugares a donde pasan las piezas de arcilla al salir del torno para secarse, y Sánchez (2005), en Peñalver:

- CANTADERAS.- *Vasares = Repisas de las cocinas para colocar platos, pucheros, etc. Adornadas con franjas de papeles pintados.*

También en Valdepeñas de la Sierra (José María Alonso Gordo, “*Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos*”, [CEG27](#), 1995), Corduente (Berlanga, 2008), la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009), Peñalver (Sánchez, 2005) o Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994) entre otros.

En Segovia, Cerezo (2018) lo recoge en Riaza:

- VASAR.- *Repisa hecha de obra en las cocinas y despensas para colocar platos, vasos y cazuelas.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- VASAR: (*Del latín vasarium*). *Anaquele, repisa o mueblecito para poner vasos, platos, etc.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- VASAR. *Conjunto de los estantes de la cocina donde se coloca la vajilla de uso frecuente.*

ELOY. —*Está bien. Pues para escribir Picaza la primera letra que tendrías que poner es una P como ésta. ¿Dónde tienes el cuaderno?*

DESI. —(Se pone de puntillas y coge un cuaderno manoseado y sucio de un vasar) *Le advierto que hoy no estoy para bromas.*

ELOY. —*Sólo un ratito, Desi.*

Miguel Delibes. 1986. *La hoja roja*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vasar: 30/12/2021].

VASOS DE POBRE / DE RICO. Nombre dado a las dos especies más comunes en la Sierra del Rincón del género *Narcissus*: *Narcissus triandrus* L. subsp. *pallidulus* (Graells) Rivas Goday y *Narcissus pseudonarcissus* L.

Sustantivo Botánica.

No se encuentra con este significado en los diccionarios de la RAE.

En La Puebla de la Sierra Aceituno (2010) identifica *N. triandrus* L. subsp. *pallidulus* como “*vasos de pobre*” o “*campanillas de aguilón*” por ser “*más pequeños y descoloridos*” que la otra especie más común en la zona, *Narcissus pseudonarcissus* L., denominados “*vasos de rico*” o “*jarritos*”.

Pardo y colaboradores (2018c) recogen ambos términos y la misma justificación del mismo trabajo de Laura Aceituno.

VASQUILLA. Falda larga con la que se cubre la cabeza en momentos de duelo.

Sustantivo Vestimenta.

No se encuentra con este sentido en el DRAE. Tampoco en el DA.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) indica que *“en los nueve días siguientes al fallecimiento el luto se hacía mucho más evidente, como queriendo transmitir el dolor de la pérdida. La mujer salía siempre a la calle envuelta en su ropa mostrando la menor porción posible de su cuerpo. Se cubría con una falda larga de color negro, llamada vasquilla, sobre los refajos, echándose la parte posterior de dicha falda por la cabeza en señal de duelo”*.

Llegaron por fin el día y la hora de la función. La catedral estaba de bote en bote. El obispo y los canónigos asistían en el coro con todo el aparato y la pompa que requerían las circunstancias. En el centro del templo y a no muy larga distancia de la cátedra del Espíritu Santo, se parecían las damas más devotas y elegantes de la ciudad, lindísimas muchas de ellas, todas con basquilla y mantillas de blondas y con rosas, claveles y otras flores en la cabeza. Hombres y mujeres del pueblo llenaban las naves. Era extraordinaria y muy general la curiosidad de oír al nuevo predicador, cuya buena reputación anticipada había cundido por todas partes.

Juan Valera. 1908. *Cuentos y chascarrillos andaluces*.

Elocuencia vizcaína. Disponible el 20 de junio de 2022 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/cuentos-y-chascarrillos-andaluces--0/>

VASQUILLA. Enfermedad del ganado. Ver “[basquilla](#)”.

VEJINES. Raíces y cortezas de encina utilizados para el curtido de la piel.

Sustantivo Vestimenta.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE. Del resto de documentos consultados, lo cita Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) al estudiar el trabajo de la piel. Tras el desollado del animal y el “[estezado](#)”:

El curtido consistía en meterlas en unos recipientes durante quince días con cortezas y raíces de encina (vejines); al finalizar adquiría un color característico.

Acababa con “*el sobao de la piel*”, última etapa del proceso.

VELA. Pedúnculo o escapo floral de los gamones (*Asphodelus albus* Mill.) usado, al arder casi sin llama, para alumbrar. Sus hojas se usaban como forraje antes de que “*echaran la vela*” (florecieran).

Sustantivo Botánica.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

En el resto de documentos, lo cita Aceituno (2010) que, hablando de los gamones, comenta que “*se recolectaban antes de que 'echara la vela' (pedúnculo floral), con cuidado de dejar la raíz en la tierra*” y que “*las hojas se daban a los cerdos y a las ovejas como forraje*”.

Fraile Gil (1987) indica que el nombre “*hace referencia a las «velas» con las que se alumbraron antaño*” los “[hilanderos](#)”, hasta el punto de que “*en algunos pueblos «gamón» es*

sinónimo de «vela» (*Montejo de la Sierra*). Así lo cita, también en Montejo, refiriéndose a “encender un gamón” (Fraile Gil y León, 2015).

En Guadalajara se recoge ampliamente su uso como alimento de los animales (cerdos especialmente). Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, no recoge este uso aunque sí la denominación de “candelucha”.

VELLÓN. Lana que se obtiene al esquilur una oveja o carnero.

Sustantivo Esquileo. Ganadería.

En el DRAE “vellón”, “*Del lat. vellus*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. *m. Conjunto de la lana de un carnero u oveja que se esquila.*
- 3. *m. Vedija o guedeja de lana.*

Es similar lo que se recoge en el DA:

- VELLON. *s. m. Toda la lana de un carnero, ù oveja, que esquilada sale junta, è incorporada: y tambien se toma por la misma piel con lana, y uno, y otro es del Latino Vellus, eris.*
- VELLÓN. *Significa assimismo la vedija, ò guedeja de lana. Lat. Lanea massa.*

Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) lo cita al tratar el trabajo de los esquiladores:

Cuando la lana era un producto competitivo, solían venir compradores de fuera de la zona, a los que denominaban laneros. En Paredes de Buitrago, por ejemplo, se les vendía el vellón sin lavar. En el caso de Gandullas, se acudía a esquilur a un rancho de Buitrago y, o bien se dejaba la lana allí, o era vendida a una tercera persona.

Lo cita Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, María Rosa Nuño Gutiérrez en la serranía de Guadalajara (“*El esquileo. Trabajo, cultura y comunicación en la serranía de Guadalajara*”, [CEG14-15](#), 1990) o Herráiz en Zaorejas (“*el Rojo*”, “*Memorias de un pastor del Alto Tajo*”, [CEG39](#), 2007), entre otros lugares. Indirectamente también lo recogen Sanz (2007) en el Alto Jarama:

- CABOS - Nom. - *Puntos de inicio del esquileo, en las patas de la oveja, para la correcta extracción del vellón.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- VEDIJA: *Lana suelta del vellón de la oveja.*

y Vergara (1925):

- RECIBIDOR, *m., n. acep. Segovia. El que recoge el vellón después de cortado, separando las caídas que son de buena calidad. Suele haber un recibidor por cada quince esquiladores.*

¡Bueno, ya te he contado! ¡Volví allí tantas noches! Pues ella fue, la Salvinia vio claro donde yo no veía. ¡Qué mujer!... ¿Ves?, recuerda que te lo dije. La niebla de Milán siempre está sucia, ahí la tienes. En la montaña sería como vellón bien cardado y soplado al aire.»

El viejo se retira de la ventana con disgusto.

José Luis Sampedro. 1985. *La sonrisa etrusca*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vellón: 14/01/2021].

VELORTA / VILORTA. Abrazaderas de hierro que sujetan el “timón” del arado a la “cama”.

Sustantivos Agricultura.

El DRAE incluye “*velorta*” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/01/2021]):

- 1. f. *desus. vilorta*.

definiendo a su vez “*vilorta*”, “*Del lat. bis 'dos veces' y el lat. tardío rotŭla 'ruedecita'*”, como:

- 2. f. *Cada una de las abrazaderas de hierro, dos por lo común, que sujetan al timón la cama del arado.*

No se encuentra en el DA.

No aparece en la versión del “*Arado de Pasión*” de La Puebla de la Sierra pero sí en la de Paredes de Buitrago (Fraile Gil, 2023a):

*Las velortas son de hierro, donde está todo el gobierno,
significa la columna de Jesús de Nazareno.*

De Frutos (“*El arado*”, sin fecha) la cita como “*vilorta*”, siendo “*dos aros*” que sujetaban “*timón*” y “*cama*”.

Alvar (2011), en la Sierra Norte, encuentra “*velorta*”, definiéndolo como “*vilorta, cada una de las abrazaderas de hierro, dos por lo común, que sujetan al timón la cama del arado*”.

También, como “*velorta*”, la incluye Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) entre las partes del arado, para las que “*la terminología de las diversas partes es la normal en Castilla*”.

En Guadalajara se cita como “*velorta*” en una versión de “*El arado*” recogido en Robledillo de Mohernando, partido de Cogolludo (Sinforiano García Sanz, “*Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular*”, [CEG25](#), 1993) y “*belorta*” en Alcolea y Rebollosa (Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo, “*Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG28](#), 1996), Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017), Matallana, Campillo de Ranas (Tomás Nieto y Miguel Á. Embid, “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989) o Alcolea y Rebollosa (Rodríguez Iglesias y de Miguel de Mingo, “*Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)*”, [CEG26](#), 1994).

En cambio es “*vilorta*” en Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG49](#), 2017), Masegoso de Tajuña (María Pilar Villalba, “*La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social*”, [CEG50](#), 2018), Majaelayo (Rafael Velasco Peinado, “*Del cancionero tradicional de mozas de Majaelayo*”, [CEG25](#), 1993) o Zorita de los Canes (J. Ramón López de los Mozos, “*Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)*”, [CEG42](#), 2010).

En Segovia lo cita Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *BELORTAS: Argollas para unir cama y timón y este con el rabizo.*

y Calleja (1996) en Segovia:

- *VELORTA. f. Villorta, 2.ª acepción del DRAE. Abrazadera de hierro que sirva para sujetar el timón con la cama del arado. (Zona de Sepúlveda).*

donde aparece también “*velorto*”, pero con significados distintos.

Qui furtare madera d'aradro peche por el timón l moravidí, e por cama l moravidí, e por esteva l moravidí, e por la mediana l moravidí, e por el trillo l moravidí e por el camizo l moravidí,

por las angariellas de la paja meter, l moravidí, por las angariellas de la mies traer peche l moravidí, por el azuela l moravidí, por el escopro l moravidí, por el dental l soldo, por orejera l soldo, por pescuño l soldo, por cada velorta l soldo, por el barzón l soldo, por el aguijada l soldo, por la lavija l soldo, por la pala l soldo, por cada forca l soldo, por las sogas por cada una l soldo; e por todas estas cosas pechen setenas a palacio, e tales sean las setenas como la caloña.

Anónimo. c. 1235. *Fuero de Alcalá*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [velorta: 14/01/2021].

VENCEJA, -O. Atillo de paja de centeno con que se sujetaban los haces de cereal (o, a veces, el nudo en sí). En La Puebla de la Sierra también se denominaban “venceja”. Ver también “[atillo](#)”.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE “vencejo”, “*Del lat. *vincicŭlum, de vincĭre 'atar'*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/12/2020]):

- 1. *m. Lazo o ligadura con que se ata algo, especialmente los haces de las mieses.* igual que en el DA (“*lazo, ù ligadúra, con que se ata alguna cosa, especialmente los haces de las mieses*”).

Aceituno (2010) indica que “*los haces se ataban con un vencejo o encañadura del centeno (tallo) y se amontonaban formando hacinas*” para lo que “*el bálago (paja de centeno) se metía en agua*”. Sin embargo, por su parte, Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) recuerda que se “*denomina venceja en Berzosa de Lozoya, La Puebla de la Sierra o Paredes de Buitrago, y vencejo en Gandullas*”.

De Frutos (“*Cereales*”, 2023) comenta también que, durante la siega “*se paraba algunos ratos para descansar, «sacar vencejo» y atar. El «vencejo» eran unos cordeles hechos con las pajas más largas y que servían para atar las «gavillas» y los «haces»*”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), al comentar las formas de atar los haces de cereal, diferencia dos soluciones. “*Se podía utilizar el mismo cereal, con grano, atado por las espigas; es lo que se denomina venceja en Berzosa de Lozoya, La Puebla de la Sierra o Paredes de Buitrago, y vencejo en Gandullas*”. Pero “*también se han usado los atillos de cuerda, por lo general esparto, para los haces de trigo exclusivamente*”.

“Venceja” es la palabra que Alvar (2011) señala en La Puebla.

Se recoge en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) con el mismo significado:

- **VENCEJO.** 1.- *Atadero para hierba. Manojó de pajas de centeno para atar los haces.*

Corduente (Berlanga, 2008):

- **VENCEJO.** *Cuerda de esparto o de encañadura para atar los haces de mies segada.*

en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009) o en Labros (Mariano Marco Yagüe, “*Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo*”, [CEG26](#), 1994).

Calleja (1996), en Segovia, indica:

- **VENCEJO.** *m. (Especialización semántica de la 1.ª acepción del DRAE). Paja de centeno, empleada para atar las mieses. Mientras que en unos pueblos recibe*

este nombre cada porción de paja que por su propia longitud es suficiente para atar los haces pequeños que se acostumbraba preparar con ellos, en otras localidades, especialmente en aquellas que gran parte de las mieses se acarreaban a lomos de las caballerías, lo que exigía que los haces fueran mayores, sólo recibían el nombre de vencejos los ataderos que se preparaban anudando entre sí dos manojitos de pajas de bálago por sus cabezas.

Cerezo (2018) en Riaza:

- *VENCEJO.- Conjunto de pajas de centeno con un nudo en la zona donde estaba la espiga, se utilizaba para atar las mieses y hacer los haces.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *VENCEJO: Atadura que se hacía con las pajas largas del centeno para atar cualquier cosa, especialmente los haces cuando no había atillos o estos escaseaban.*

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- *VENCEJO. Además de al pájaro parecido a la golondrina (llamado también avión) denomina a la paja de centeno, utilizada para atar los haces de los cereales y para quemar al cerdo en la matanza.*

*Luciérnaga celeste, humilde estrella
de navegantes guía; la boquilla
de la Bocina, que a hurtadillas brilla
violeta de luz, pobre centella
del hogar del espacio, ínfima huella
del paso del Señor, gran maravilla
que, broche del vencejo en la gavilla
de mies de soles, sólo ella los sella.*

Miguel de Unamuno. 1933. *Epistolario inédito*. A José M^a Quiroga.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vencejo: 19/12/2020].

VENDAS. En Montejo, tiras con las que se rodean las piernas por encima de los “peales”.

Sustantivo Vestimenta.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2006) señala que encontró “*un testimonio en Montejo de la Sierra referente al uso de estas cintas o vendas apretadoras por los hombres*” que, “*cuando hacía mucho frío, se ponía los peales o los pellejos, y luego le veía yo a mi padre que con unas tiras, como de paño negro, se iba rodeando la pierna, así, cruzándolas, y las llamaba vendas*”.

Alonso y colaboradores (2015) citan en Robledo de Corpes:

- *POLAINA. 1.- Vendas de paño para proteger y abrigar los pies.*

VENTANA. Ver “hornillo”.

VENTANA. Aberturas que presentan las “ruecas de papo” en su extremo superior, en el “rocadero”.

Sustantivo Vestimenta.

Fraile Gil (1987), al tratar de las “*ruecas de papo*”, señala que “*se construían en una rama de zarza o espinos y a un tercio del extremo superior, se les hacía un «rocadero», abriendo en dos secciones la madera y formando «ventanas» que se conseguían «introduciendo palos recios por las secciones practicadas» que se retiraban una vez se había secado.*”

También Alvar (2011) la recoge, en la Sierra Pobre, como “*abertura que tiene el rocadero de una rueda de papo*”.

VENTURERO. Arriesgado, aventurado.

Adjetivo General.

En el DRAE se recoge “*venturero, ra*”, “*De ventura y –ero*”, entre otros significados, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/12/2020]):

- 4. *adj. desus. Casual o contingente.*

similar al que incluye el DA:

- *VENTURERO, RA. adj. Casual, ù contingente. Tómate algunas veces por lo mismo que Aventurero. Lat. Contingens, entis. Fortuitus.*

Aceituno (2010) lo recoge aplicado al cultivo del “*garbanzo en tierras altas*”, del que dice que “*era un cultivo 'muy venturero', que fácilmente se echaba a perder*”.

Sanz (2007), en el Alto Jarama, lo aplica a:

- *VENTURERO - Adj. - Silvestre. Salvaje. Dícese del árbol o planta, habitualmente doméstica, que brota sin haber sido sembrada a propósito.*

Quiso ser curioso y saber de dónde era, y cómo me llamaba, y si tenía padre o amo, o si era venturero. Satisfícele a sus preguntas y recibíome por su pícaro de cocina, que es punto menos que mochilero y punto más que mandil. No me descontentó el cargo que me había dado, porque sabía, por la experiencia de la embarcación, que es oficio graso y, ya que no honroso, provechoso.

Anónimo. 1646. *La vida y hechos de Estebanillo González*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [venturero: 19/12/2020].

VERBASQUEAR. Pescar truchas y otros peces utilizando algunas especies del género *Verbascum* para atontarlas o envenenarlas.

Verbo transitivo Botánica.

No es una palabra incluida en el DRAE. Sí aparece, en cambio, “*envarbascar*” (admite también “*embarbascar*”), “*De en- y varbasco*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. tr. *Envenenar el agua con varbasco u otra sustancia análoga para atontar a los peces.*

Además “*varbasco*” redirige a “*verbasco*” que, “*Del lat. verbasum*”, reenvía a “*gordolobo*”, “*Del lat. vulg. coda lupi 'cola de lobo'*”, definido como:

- 1. m. *Planta vivaz de la familia de las escrofulariáceas, con tallo erguido de 60 a 80 cm de altura, cubierto de borra espesa y cenicienta, hojas blanquecinas, gruesas, muy vellosas por las dos caras, oblongas, casi pecioladas las inferiores, y envainadoras en parte y con punta aguda las superiores, flores en espiga, de corola amarilla, y fruto capsular con dos divisiones que encierran varias semillas pequeñas y angulosas. El cocimiento de las flores se ha usado en medicina contra la tisis; las hojas se han empleado alguna vez como mecha de candil y sus semillas sirven para envarbascar el agua.*

El DA recoge “*embarbascarse*”, pero solo en el sentido de “*enredarse, y propriamente trabarse el arado en las raíces fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra*”, y su participio, “*embarbascado*”, de forma más general como “*enredado, trabado*”.

Aceituno (2010), además de otros muchos usos (cicatrizante, escobas e incluso como papel higiénico) identifica las especies *Verbascum pulverulentum* Vill. y *V. thapsus* L. como ictiotóxicas: “*para ello se recolectaban y machacaban las flores y tallos, y se echaban en 'pozos hondos' de los ríos. Al quedarse las truchas atontadas, se cogían fácilmente con la manga*”.

Baonza (2019) localiza las dos especies en la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.

Alonso y colaboradores (2015) lo citan también en Valverde de los Arroyos como:

- **VARBASCO.** 1.- *Planta de flores amarillas y tallo y hojas con borra que se usa para atontar a los peces. Espigón, gordolobo.*
- **ESPIGÓN.** 1.- *Planta de tallo alto, hojas musgosas y flores amarillas que se usa para atontar a los peces en los pozos y poder pescarlos.*

y en Villares de Jadraque:

- **AZUSTRE.** 1.- *Planta de flores amarillas que se usa para pescar atontando a los peces; también Gordolobo y Espigón (Ver nº 2 de La Serranía, Mayo 2010: El arte de la pesca, de Carolina Serrano).*
- **GORDOLOBO.** 1.- *Planta de flores amarillas que se usa para pescar atontando a los peces; también Azustre y Espigón.*

mientras en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es también “*varbasco*”.

“*Verbasco*” es nombre vernáculo incluido por Pardo et al. (2018a) para las especies *Verbascum pulverulentum* Vill. y *V. thapsus* L. Les reconocen el efecto tóxico para los animales de sangre fría por “*las saponinas que contienen*” Con las que “*los peces se atontaban, subían a la superficie y se podían capturar fácilmente*”. Se usaba machacando toda la planta florida o solo la grana (frutos y semillas), echando en remansos “*la pasta obtenida, tal cual, o dentro de un saco de tela; en algunos casos mezclando la grana con ceniza o con tierra, o simplemente cogían las varas verdes cuando estaban en flor y golpeaban con ellas la superficie del río*”.

También *Flora Ibérica* lo aplica a varias especies del género *Verbascum*.

Lo encontramos también citado por Jesús Catalán en “*Algunas costumbres y, a la vez, usos medicinales de plantas de nuestros campos y bosques*” (revista “*Acofar*”, número 554, mayo-junio de 2018, disponible el 4 de enero de 2021 en <https://revistaacofar.com/wp-content/uploads/2019/12/2018.-Revista-554-Mayo-Junio.pdf>), donde indica que:

Cambiamos de tercio para pasar a comentar sobre una planta multivalente, el 'gordolobo' (Verbascum sinuatum L. y su hermano Verbascum thapsus L.), herbácea bianual que en su primer año desarrolla una amplia roseta basal y en el segundo puede llegar a crecer hasta 2 metros. Había una costumbre bastante extendida en la pesca fraudulenta, en lo que llamaban 'verbasquear' o también 'embarbasca', echando hojas de estas especies sobre el agua de las 'badinas' (pozas en el cauce de los ríos) con lo que se conseguía adormecer a los peces -por estos lares había muchos barbos- y recogerlos tranquilamente a mano.

No es un procedimiento único ni específico, como se desprende del empleo similar del “bejuco” (en el DRAE, “De or. caribe”, “planta sarmentosa y trepadora, propia de regiones tropicales”) (Ruth Corcuera, directora, en “El árbol de la abundancia y el origen mítico de las plantas cultivadas en América del Sur”, CIAFIC ediciones, 220 páginas, disponible el 4 de enero de 2021 en <https://studylib.es/doc/6149965/el-%C3%A1rbol-de-la-abundancia-y-el-origen-m%C3%ADtico-de-las-plantas>). Entre los “tacanas” se dice que de “las tripas de un yacaré hembra que, a su vez, es una muchacha transformada en saurio, se generan, al morir la bestia, bejucos para verbasquear”.

Don Juan comunica su aceptación a Franco, sin prisas. Le escribe el 23 de septiembre, a bordo de El Saltillo. Pedro Sainz se dispone, pues, a envarbasca otra vez las aguas de El Pardo con el bien cebado anzuelo. Y juega con la necesidad del caudillo de que el Príncipe continúe en España. Es otoño de 1954 y todavía la ONU no ha admitido al régimen de Franco en su seno.

Luis María Anson. 1994. *Don Juan*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [envarbasca: 30/12/2020].

VERDÁ. Verdad.

Sustantivo General.

No se encuentra con esta forma en los vocabularios de la RAE pero sí en el “Diccionario histórico de la lengua española (1960-1996)” (<https://www.rae.es/tdhle/%C2%A1ajajay!>).

De entre las muchas citas de Fraile Gil, señalamos por ejemplo el romance “La mala suegra”, de La Puebla de la Sierra (2020):

—Padre, no mate usté a madre, que todo es mentira ya.
Por allí viene un pastel que la verdá le dirá. —

“El parricida incestuoso” de La Hiruela:

Te digo la verdá clara
así el desengaño pido dame tu sentir, acaba. —

o la versión montejana del romance “El marinero raptor”:

Vaquero, vaquero, tú me dirás la verdá
¿de quién es esta vacada con tanto marco y collar?

así como en el cuento “La zorra y la cigüeña” de Madarcos:

Pues mira, la zorra y la cigüeña apostaron una merienda —sabes— de tajás, de cosas buenas... y verdá, pues la primera merienda la zorra jñam, ñam! enseguida

lo metió y la cigüeña, como era en un plato, pues se quedó a medias, a verlas venir.

o en la rima que recoge en Somosierra para un “juego con correa” (Fraile Gil, 2022):

Luego había otro juego que, la verdá, no me acuerdo más que jugábamos los chicos con una correa y decíamos:

*A la oreja, a la oreja,
zurrícame la pelleja,
zurrícala bien...*

La encontramos en el Diccionario General de la Lengua Asturiana ([https://mas.lne.es/diccionario/palabra/75042#:~:text=Verdad%20%5B%20Ln%20\(S\)%20](https://mas.lne.es/diccionario/palabra/75042#:~:text=Verdad%20%5B%20Ln%20(S)%20)) o en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017).

E como el Soldán y el Gran Turco, no temiendo a Dios ni el dezir de la gente del mundo, así cristianos como moros, son incurridos en las penas de gentileza y cavallería, queriendo tomar y ocupar con violencia al título y dignidad imperial, por lo qual yo confío en la divinal ayuda que Dios, que es conecedor de todas cosas, me dará tal virtud que yo daré muerte al Soldán y al Turco, e será manifiesta la verdá de su gran maldad que han cometido y hecho contra la magestad del señor Emperador en averle quitado la mayor parte del Imperio y trabajan en desposseerle de todo.

Anónimo. 1511. *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [verdá: 06/06/2024].

VERDELOBO. Gordolobo, *Verbascum thapsus* L. Ver “[guardalobo](#)”.

VERDERILLO. Verdecillo, chamariz, serín. Ave de la familia *Fringillidae*. *Serinus serinus* L.

Adjetivo Zoología.

No la encontramos en los diccionarios de la RAE, donde sí aparece “verdecillo”. Tanto en el DRAE como en el DA.

En Montejo se refiere a él De Frutos (“*El tordo funcionario*”, 2009) entre otras aves del municipio.

“Dani”, en su blog <https://www.rutinasvarias.com/2014/03/06/verdecillo-serinus-serinus-european-serin/>, hace un significativo comentario que posiblemente sea de aplicación a nuestro territorio:

También es llamado «verderillo» en algunas zonas, sin duda por derivación del nombre de su primo el verderón.

Como nombre común de la especie la encontramos en Madrid, tanto en Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama (<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016234.pdf>) como en Torrelodones, (https://www.torrelodones.es/images/archivos/archivo-historico-municipal/Pegujal-Investigador/Libros/--CantoPico_Manuscrito-1.pdf) y en la provincia de León (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/nombres-vernaculos-leoneses-de-aves-784255/html/>).

Pregunto yo, cuando el jilguerillo canta en el verano, el pardillo y la calandria, el ruiseñor y el verderillo ¿será bien que, porque ellos canten bien entonado, subidos sobre los árboles copados y floridos, que le digamos a la cigarra, que se sienta en la retama verde, que no cante, al grillo, a la golondrina y otros animalillos mansos?

San Juan Bautista de la Concepción, Juan García Gómez. 1610-1612. *Exhortaciones a la perseverancia*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [verderillo: 28/07/2025].

VERDILAGA. Dicho de las bellotas, verdes, sin cuajar ni madurar.

Adjetivo Botánica.

No la encontramos en los diccionarios de la RAE.

Aceituno (2010) señala un comentario en La Puebla de la Sierra que señala que “*a las ovejas les entraba la vasquilla cuando comían bellota verde (Quercus pyrenaica, Q. petraea), cola lagarto (Equisetum sp.) o ballico (Lolium sp.)*”. Recoge:

Cuántas [ovejas] no han reventado de las bellotas. Venía un aire, se caiban verdes, llovía... Se las comían verdilagas, porque tenían hambre ¡Mojás! Reventaban treinta.

Sin relación, en el “Atlas Forestal de Castilla y León” (http://arboleon.pbworks.com/f/AtlasForestal_CastillayLeon_Bloque1.pdf) se da este nombre a la aliaga o aulaga *Genista hispanica* L. (ver “[verdolaga](#)”).

VERDOLAGA. Hierba espontánea utilizada como forraje (*Portulaca oleracea* L.).

Sustantivo Botánica. Ganadería.

En el DRAE “*verdolaga*”, “*Del mozár. berdiláqaš, y este del lat. portulāca, infl. por verde y el mozár. yiláqa 'aulaga'*”, se define como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/12/2020]):

- 1. f. *Planta herbácea anual, de la familia de las portulacáceas, con tallos tendidos, gruesos, jugosos, de 30 a 40 cm de largo, hojas sentadas, carnosas, casi redondas, verdes por el haz y blanquecinas por el envés, flores amarillas, y fruto capsular con semillas menudas y negras, que es planta hortense y se usa como verdura.*

También se incluye en el DA:

- *VERDOLAGA. s. f. Planta, que se extiende por la tierra: tiene unos tallos gruesos mui xugosos, redondos, y fuertes. Las hojas tiran à blanco por el envés, y tambien son redondas, y xugosas. Echa una flor amarilla, y la simiente mui menuda, y negra, la que encierra dentro de unas bolsillas. Es del Latino Portulaca.*

Para Aceituno (2010) es esa misma especie, que “*se daba cruda como forraje a los cerdos, mezclada con otras hierbas silvestres, salvado, y boñigas de caballo y de burros*”, así como a gallinas y otros animales. Comenta también que se usó como alimentos “*en periodos de escasez*”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) es:

- VERDOLAGA - Nom. - Matojo silvestre de hoja jugosa y comestible.

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- VERDOLAGA.- Matojo silvestre de hoja jugosa y comestible.

También Pérez (1996), en Valdepeñas de la Sierra, la incluye como “verdulaga” entre las especies aprovechadas en la “rastrojera”: “la paja humedecida por las primeras lluvias, la grama, las verdulagas, mielgas y el panizo”.

Aparece con ese nombre en Pardo et al. (2018b) y Flora Ibérica. En el “Atlas Forestal de Castilla y León” (http://arboleon.pbworks.com/f/AtlasForestal_CastillayLeon_Bloque1.pdf) se llama “verdilaga” a Genista hispánica L.

Pero como los otros concursantes murmurasen indignados asegurando que los versos se los había arreglado al menos Moriana, la ciega coronó, complaciente, a cuantos se habían presentado al certamen y todos quedaron satisfechos como verdolaga al sol en el huerto.

Carmen Gómez Ojea. 1982. *Cantiga de agüero*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [verdolaga: 30/12/2020].

VERDUGO. Una de las partes de la taba, juego infantil, la más plana e inferior, próxima al calcáneo y opuesta al “rey”. Es lo que también se llama en otros lugares “liso”. Ver también “palos” y “panza”.

Sustantivo Juegos.

No aparece entre los muchos sentidos de la palabra en los diccionarios de la RAE.

Solo lo cita Fraile Gil (2022) en uno de los informes de Montejo de la Sierra relativo al juego de las tabas:

Yo se lo he oído contar muchas veces, y de lo que sí me acuerdo es de cómo llamaban a cada lado de las tabas, que son unos huesecitos que tienen los corderos en las piernas, y los nombres eran: verdugo, panza, palos y rey.

En Valdeavellano (Juan Ramón Lozano Rojo, “Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, CEG49, 2017) se concreta (sin citar ninguna como “palos”):

Juego de las tabas. Se trata de un juego muy antiguo (hay indicios de que se jugaba hace ya 4.000 años). Se jugaba en toda la Corona de Castilla y, por supuesto, en la Alcarria, en diferentes modalidades. Se utilizaban tabas de cordero (normalmente, de sus patas traseras), cocidas y bien limpias. Consistía en tirar las tabas al aire, hacia arriba, y ver en qué posición caían. Cada taba tenía cuatro posiciones posibles, de valor diferente cada una, llamadas: 'hoyo' o 'jete' (la cara cóncava, hacia arriba); 'panza', 'tripas' o 'penca' (inversa a la anterior: la panza o parte convexa hacia arriba); 'güito', 'liso' o 'verdugo' (parte más lisa de la taba hacia arriba); 'carne', 'rey' o 'carnero' (la inversa a la anterior).

Se encuentran estos nombres también en, por ejemplo, http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/contenidos_0000000680_docu1.pdf.

VERDUGÓN. Ampolla, vejiga en la piel. Especialmente las causadas por ortigas (*Urtica dioica* L.).

Sustantivo General.

En el DRAE se recoge “verdugón”, “Del aum. de verdugo”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/12/2020]):

- 1. m. Roncha que levanta en la piel un latigazo o golpe semejante.

con el mismo sentido de lo indicado en el DA:

- VERDUGON. s. m. aum. Lo mismo que Verdugo en el sentido de la señal del golpe del azote.

Aceituno (2010) comenta que “los chicos hacían de rabiar a las chicas pasándoles ortigas por las piernas, que se llenaban de verdugones”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita como:

- VERDUGÓN - Nom. - Lesión cutánea, tipo erosión o eritema, de forma alargada, producida por contusión con objeto flexible.

igual que en la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas”, [CEG28](#), 1996).

Don Luis por encima de la mesa, que estaba entre él y el Conde, con agilidad asombrosa y con tino y fuerza, tendió el brazo derecho, armado de un junco o bastoncillo flexible y cimbreado, y cruzó la cara de su enemigo, levantándole al punto un verdugón amoratado. No hubo ni grito ni denuesto ni alboroto posterior. Cuando empiezan las manos suelen callar las lenguas.

Juan Valera. 1874. *Pepita Jiménez*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [verdugón: 19/12/2020].

VERDUGUILLO. Hoz “de dientes” de menor tamaño que la habitual.

Sustantivo Agricultura.

Se encuentra en el DRAE “verduguillo”, “Del dim. de verdugo”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [24/11/2023]):

- 2. m. Punta de la aguijada.
- 3. m. Arma blanca, como, por ejemplo, una navaja o un puñal.

La menciona Fraile Gil (2021), primero al recordar “cuando salían de La Puebla los segadores a la Campiña”:

En La Puebla hubo hoces de dientes hasta que llegaron las de corte —como las que aparecen en la imagen— que se llamaron gallegas. Hubo otras más pequeñas que llamaron verduguillos, «que las llevaban los chicos cuando empezaban a venir con nosotros».

y, en otro lugar (2023), al introducir los cantos de siega:

Respecto a las hoces, en toda la provincia se tienen por más antiguas las llamadas de sierra o de dientes que fueron poco a poco sustituidas por las gallegas, llamadas también de corte (fig. 42). Las primeras cortaban mejor la mies cuanto más pronunciado tenían el dibujo de la sierra; una variedad de

pequeño tamaño eran los llamados verduguillos con los que empezaban a practicar los más jóvenes.

También la encuentra Calleja (1996) en Segovia:

- VERDUGUILLO. m. *Hoz de hoja dentada y muy estrecha. (Tierra de Sepúlveda).*

Por último, se cita en Sax, Alicante (https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/53345/1/Chico-Rico_etal_Diccionario-sajeno.pdf), Sierra de Segura, Jaén (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2059681.pdf>) y Guadix, Granada (<https://search.proquest.com/openview/67189465e69e72580230031455335582/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817834>).

—¡Qué más ojo que no poder alevantarlo del trabajo, y dejar en la tierra el sudor de toda la vida, a pago de contribuciones y enfermedades! ¿Qué más ojo me piden ustedes, Señores Guardias?

—No hablemos más.

—Pues sonsoniche.

El cachicán silbaba, y con la punta del verduguillo hacía primores en una rama de oliva.

Ramón María del Valle-Inclán. 1927-1931. *La corte de los milagros*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [verduguillo: 24/11/2023].

VERRIONDA, -O. Animal hembra en celo, especialmente vacas. Se utiliza también “*torionda*”.

Adjetivo Ganadería.

Lo recoge el DRAE, procedente “*Del lat. verres 'verraco' e -ibundus*”, relacionada con ese ganado porcino, para ambos sexos y conservando solo la grafía original “*verriondo*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2020]):

- 1. *adj. Dicho de un animal, especialmente de un cerdo: Que está en celo.*

También “*verriondez*” como “*cualidad de verriondo*” y “*berrín*” y “*bejín*” para “*persona cascarrabias*”.

El DA incluye también casi todas ellas:

- BERRIONDEZ. *Vease Verriondéz.*
- BERRIONDO. *Vease Verriondo.*
- VERRIONDEZ. s. f. *El zelo de los puercos. Lat. Subatio, onis.*
- VERRIONDO, DA. Adj. *que se aplica al puerco, quando está en zelo. Lat. Subans, antis.*
- BERRIN. s. m. *El que se enfáda y encoleriza mucho, y en cierta manera berréa como un puerco. Dícese con propiedad de los niños quando lloran y se emperan y toman cuajo: y assi del que llora con exceso decimos que está hecho un berrín. Lat. Homo vel puerulus clamosus, & ira turgidulus.*

Moreno (2020) conserva tanto la ortografía como la etimología y los significados.

Fraile (1998) señala que “*en Guadalix de la Sierra oí yo muchas veces decir que sólo en los meses que tienen erre podían comerse los caracoles, ya que en mayo, junio, julio y agosto están verriondos*”.

El “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) la incluye con el mismo sentido.

Aparece como propio de Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015), con esos mismos significados pero, como en la Sierra del Rincón, en femenino:

- *BERRIONDA*. 1.- *Cerda en celo.*

y en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *BERRIENDA* - Adj. - *Salida. En celo. (También: BERRIONDA)*

recogiéndose como “*verrionda*” la “*cerda que está en ese momento en celo*” en la sierra de Guadalajara (Pedro Vacas Moreno, “*La matanza en la sierra de Guadalajara. Hiendelaencia, Bustares y Robledo de Corpes*”, [CEG40](#), 2008).

En Riaza Cerezo (2018) la recoge como:

- *VERRIONDA/O*.- *Cerda/o en celo.*

y en Yanguas, Soria, Manrique (1954):

- *MORIONDA*.- *Oveja en celo.*

Cha.	<i>Prometeis no andar mas berrionda, y ser exemplo de quantas casadas ay con calvos, coxos y tuertos?</i>
Lis.	<i>Si prometo.</i>
Cha.	<i>Y de no hacerme toro, chivato, ni ciervo; y puesto que sòs Alcaldesa tener juicio, tener sesso, me prometeis?</i>
Lis.	<i>Si prometo.</i>

Antonio de Castilla. S. f. *Auto al nacimiento del Hijo de Dios. Los angeles encontrados.*

Disponible el 6 de junio de 2020 en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/auto-al-nacimiento-del-hijo-de-dios-los-angeles-encontrados/>

VESITAR. Visitar.

Verbo transitivo

General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil lo recoge en una plegaria “*Al paso del viático*” de La Puebla de la Sierra:

*Ya baja el Rey de los Cielos de su soberano templo,
como doctor general a visitar el enfermo.*

[...]

Ya llegaron a la casa a visitar el enfermo.

También en Madrid (2023b), lo cita en los romances “*El marinero al agua*” de San Agustín de Guadalix y “*El seductor de su hermana*” de Robledondo (ayuntamiento de Santa María de la Alameda).

En Guadalajara lo encontramos en la Alcarria (José Aguado Martínez, “*Réplica y comentarios a «Costumbres y Rebuznos Alcarreños»*”, *CEG35*, 2003) y, en Segovia, recogido por Calleja (1996):

- *VESITA. t. Visita.*
- *VESITAR. tr. Visitar.*

y de la Torre (1951b) en Cuéllar:

- *VESITA.-(f. sing.) Por visita.*
- *VESITAR.-(v.) Visitar.*

Entre otros lugares, se cita en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/75604>), como palabra leonesa en general (<http://www.revistacontextos.es/econtextos/Jeanik/JEANNIK1.pdf>) o, más en concreto, de Lillo del Bierzo (<https://lillegos.foroactivo.com/t27-vocabulario-lillego>), en Los Monegros, Zaragoza (<https://zaguan.unizar.es/record/118240/files/TESIS-2022-166.pdf>), Albacete (<https://pandora.dipualba.es/high.raw?id=0000021591&name=00000001.original.pdf&attachmen t=0000021591.pdf>), en Villena, Alicante (<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/65/07domene.pdf>) y, en Valencia, en el Alto Mijares, Alto Palancia y Serranía de Chelva (Nebot, 1984) o Villar del Arzobispo (<https://archivovicentellatasburgos.files.wordpress.com/2013/09/habla-villar-corregido-2014.pdf>). También en alguna entrada del “*Diccionario histórico del español de Canarias*” (por ejemplo, <https://www.rae.es/tdhle/filera>).

E, brevemente debesles ensennar la carrera de la vida. Por ende, de todo se confiese de quanto erro, & cunplalo lo mejor & faga penitençia de las almas que se perdieron por su negligencia, ca de todo a de dar cuenta si esto non fizo a todo su poder. Demanda si vesito los enfermos como devia, ca el devia de cada dia vesitar los enfermos todos de su parrochia ante que coman, si a todos puede vesitar, si non cunplalo despues de comer, e deles confortar de palabra & acorrer con alimosna, si les fiziere mester & toviere de que, e esforçarlos a la ora de la muerte por que con fe vayan seguros, & aconsejarlos como enderesçen sus faziendas bien & paguen lo que deven.

Martín Pérez. 1500. *Libro de las confesiones*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vesitar: 06/06/2024].

VEZ del concejo. Rebaño comunal de cabras, cerdos o vacas que cuidaban por turno los vecinos, según el número de animales de cada uno.

Sustantivo Ganadería.

Entre otros sentidos, el DRAE incluye “vez”, “*Del lat. vix, vicis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02/02/2023]):

- 1. *f. Alternación de las cosas por turno u orden sucesivo.*
- 6. *f. Manada de ganado perteneciente a un vecindario.*

También lo recoge el DA:

- VEZ. s. f. *La accion, ù execucion de alguna cosa, con respecto, ù relacion à otra successivamente. Es del Latino Vicem à vice.*
- VEZ. *Llaman tambien la manada de puercos de los vecinos. Lat. Porcorum grex communis.*

Aceituno (2010), citando a Matías Fernández García, señala que “esta costumbre de pastoreo comunal, también denominada ‘la vez del concejo’, se ha mantenido intacta durante siglos, ya que los relatos de los informantes coinciden con las descripciones de las ordenanzas municipales del siglo XVI”.

Fernández García (1980), en la Tierra de Buitrago, habla de “los pastores de la «vez del concejo»” y afirma (1985) que al ser imposible “que cada familia cuidase por sí misma sus cerdos, cabras, y vacas”, se juntaban los animales formando “una vacada o boyeril, una cabrada y una porcada general, que en algunos pueblos llaman la vez del concejo, que guardarían por turno sus dueños en proporción al número de cabezas” de cada uno, pagando entre todos “un pastor fijo”. Esa vez cesaba en invierno.

Además, dentro de las “Ordenanzas de Montejo” de 1537 (1966a) señala, en la número 61, que “cada vecino sea obligado a pagar por una cabra, aunque no la tenga porque no se deshaga la vez del concejo”. Y en las de La Hiruela, de 1554, se fija en la número 14 que “hordenaron que qualquier persona que regando sea hobligado a hazello saber a su bezedero”.

En Guadalajara, se cita en Sacedón (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=229427>).

VIEJA (PEDIR O MATAR LA). La “vieja” era la representación de la Cuaresma, a la que se aludía de distintas maneras para referirse, especialmente, a su fin y a las fiestas y ceremonias con las que se celebraba su final.

Locución verbal Festivo. Religión.

En el DRAE se encuentra, entre las múltiples significaciones de “viejo, ja”, “Del lat. vulg. *veclus*, y este del lat. *vetŭlus*, dim. de *vetus*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/01/2023]):

- 12. f. coloq. *Ál. Cuaresma (|| tiempo litúrgico).*

curiosamente referida solo a Álava.

Fraile Gil (2023a) titula unos de sus capítulos “pedir la vieja”. Comenta que “desde antaño se representó a la triste Cuaresma en figura de una vieja, que no anciana, con los alifaces y fealdades propios de esa edad” para, “cuando el triste periodo mediaba”, en muchos pueblos “serrarla o a matarla” y, con frecuencia, ir pidiendo “los niños para organizar luego una merienda” que “se componía sobre todo de las socorridas y jugosas tortillas”.

Así, en Horcajuelo de la Sierra (en Fraile Gil y León, 2015):

Cuando mediaba la Cuaresma se iba a las casas donde te apreciaban, y decías, que yo me acuerdo que mi padre me daba una garrotilla, y llegabas y decías: tía fulana, que la vengo a matar... y ella se ponía tan contenta, y te daba unos huevecitos o algo, lo que fuera.

que en Horcajo “era una fiesta que la llamábamos aquí las viejas, y eso era en mitad de la Cuaresma” o en Prádena “salían el Sábado de Gloria y lo llamaban «ir a deshacer la Cuaresma»”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) recoge muchas referencias. Explica que “el nombre con que se conoce esta práctica tiene que ver con la representación que del periodo cuaresmal se hacía en muchos pueblos de España, figurando como una vieja, la Vieja Cuaresma, que suele llevar en una de sus manos una cesta con los alimentos propios de ese tiempo: verduras y, sobre todo,

bacalao". Así, "a mediados de Cuaresma, o en otra fecha de la misma, los chicos solían celebrar una fiesta (serrar la Vieja, matar la Vieja, etc.) con cuestación por las casas, pidiendo, entre otras cosas, huevos con los que organizar una merienda". En concreto se señala el caso de Robledillo de la Jara donde el Miércoles de Ceniza, "además de enterrar la sardina como en otras partes, los mozos y los chicos, cada uno por su lado, iban a recoger el huevo de la vieja. La costumbre consistía en pedir por las casas como si se tratase de un aguinaldo más, pero recogiendo sólo huevos, que se cenaban luego revueltos con patatas".

"También el viejo y la vieja son máscaras con su propia indumentaria. El de la vieja (que encarna un mozo) consiste en un vestido de mujer con sus enaguas, falda y camisa con pañuelo negro en la cabeza. Llevaba, y lleva, un pecho postizo relleno con trapos". Así, "mientras las mozas, con la ayuda de alguna casada, vestían a la vaquilla, los mozos hacían lo propio con el viejo y la vieja, en la casa del primero de ellos".

VIGÜELA. Vihuela.

Sustantivo Música.

No aparece esta forma en el DRAE pero sí en el DA:

- *VIGUELA. s. f. Instrumento músico de cuerdas, que segun Covarr. era la lyra antigua; pero oy comunmente vale lo mismo que Guitarra. Dixose de la voz Vigór por la fuerza de la tensión de las cuerdas. Lat. Cithara. Chelys. Fides, ium.*

y en los "Diccionarios históricos de la lengua española" (<https://www.rae.es/tdhle/vihuela>).

Fraile Gil (2020) lo cita en Horcajo de la Sierra, en el romance "La loba y los perros":

[...] *las tripas para vigüelas para que bailen las damas.*—

recogiéndolo igualmente en Paredes de Buitrago y Robregordo. También en una ronda de La Puebla de la Sierra:

¿Quién es el mozo que ha dicho que va a romper la vigüela?

y , además, en Somosierra (1996b) y Casarrubuelos (2023b).

Como topónimo, lo recoge en El Atazar Matías Fernández García (1980).

En Guadalajara, se encuentra en una versión de Cantalojas del romance "La loba parda" (Pedro Vacas Moreno, "Los cencerrones de Cantalojas (Guadalajara)", *CEG41*, 2009) o, como apellido, en Albalate de Zorita (José María Camarero García, "Población y Genealogía en Albalate de Zorita. Siglos XVI-XX", *CEG51*, 2020).

La incluye el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/75423>), en general en Extremadura (<https://www.yumpu.com/es/document/view/13615594/habla-popular-de-extremadura-vocabulario-120-kb>) y más concretamente en El Ahigal, Cáceres (https://issuu.com/bibliotecavirtualextremena/docs/320_diccionariodeahigal) o en Aragón (<https://es.slideshare.net/slideshow/diccionario-bilinge-aragons-castellano-castielln-aragons/9907912>).

Y assí algunas gentes lo tienen por officio y se aprovechan dello. En este río se dize por cosa muy cierta que veen algunas vezes públicamente andar en medio de las ondas un hombre tañendo muy dulcemente un instrumento como vigüela, discurriendo por él abaxo y arriba; y quando los que lo están mirando reciben mayor gusto, se hunde debaxo de la agua. Y también oyen tañer por la ribera trompetas y atabales y otros instrumentos sonorosos, sin poder ver quién los tañe, y esto tienen por mala señal y como agüero de que ha de suceder algún gran daño o desastre en alguna

persona principal de las guardas desta fuerça, y assí lo han visto por experiencia.

Antonio de Torquemada. 1569. *Jardín de flores curiosas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vigüela: 06/06/2024].

VILORTA. Abrazaderas de hierro que sujetan el “timón” del arado a la “cama”. Ver “velorta”.

La propia Mariflor fué á Piedralbina con las siete pesetas, y á la tarde siguiente el médico llamó con mucha solemnidad en casa de la tía Dolores, después de atar á la vilorta del huertecillo las bridas de un jaco semejante al de Fabián Alonso.

Concepción Rodríguez-Espina y García-Tagle. Concha Espina. 1914. *La Esfinge Maragata*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vilorta: 11/06/2023].

VIMBRE / VIMBRERA. Mimbre y mimbrera.

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se encuentra con la forma “*bimbre*”, “*Del desus. vimbre, y este del lat. vimen, -inis*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/07/2024]):

- 1. *m. desus. mimbre.*

mientras en el DA es:

- *VIMBRE. s. m. Lo mismo que Mimbre, y mas arreglado à su origen Latino Vimen. Traheho Covarr. en su Thesóro, y Nebrixa en su Vocabulario.*

Aceituno (2010) recoge el nombre “*vimbre*” aplicado a *Salix salviifolia* Brot., mientras es “*vimbre*” y “*vimbrera*” *Salix alba* L.

En Guadalajara se encuentran ambos términos en Corduente (Berlanga, 2008):

- *VIMBRE.* Mimbre.
- *VIMBRERA.* Mimbrera.

mientras en Alcocer se comenta que “*las formas membrillo, mimbrera y vimbre significan `mimbre`*” (Pablo Martín, José Antonio Ranz y José Ramón López de los Mozos, “*Toponimia menor de Alcocer en la Edad Media*”, [CEG51](#), 2020).

Alfonsa de la Torre (1951b) cita “*vimbre*” en Cuéllar.

En Valencia, Nebot (1984) la encuentra en el Alto Mijares, Alto Palancia y Serranía de Chelva.

Vimen. vimbre es varilla tierna: assi dicha por tener fuerça mucha de verdor. Ca la natura del vimbre es tal: que despues de seco que se vaña de nuevo reuerdeçe & cortado si lo tornan fincar enla tierra echa rayzes: viminalis es monte en Roma que tomo nombre de vimbres: hay

puerta & monte assi llamado por que auia ende muchos vimbres festo.

Alfonso de Palencia. 1490. *Universal vocabulario en latín y en romance*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vimbre: 07/07/2024].

VISERA. Orificio de entrada en la colmena. Ver “[piquera](#)” y “[solera](#)”.

Sustantivo Apicultura.

Con cierta similitud, el DRAE la incluye, “*De visar*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/11/2025]):

- 5. f. *Garita desde donde el palomero observa el movimiento de las palomas.*

coincidente con lo apuntado en el DA:

- VISERA. *En la Palomería se llama la garita, de donde el Palomero azecha el movimiento de las palomas. Lat. Specula.*

Fraile Gil (2014a; 2021; 2023a) lo encuentra en la Sierra del Rincón (en concreto señala este nombre en La Puebla de la Sierra y La Hiruela), comentando en su obra sobre el Cancionero (2023) que se usaba el “[escodrijo](#)” (“una especie de gubia grande... largo y con un mango de madera”) para dejarlo “por dentro bien liso”, asentándolos “sobre una piedra solera tras haberles practicado en la base un orificio de entrada, llamado generalmente piqueta o visera, para acceso de las abejas”.

VISTIR. Vestir.

Verbo transitivo Vestimenta.

No aparece con esta forma en los diccionarios de la RAE.

Fraile Gil (2020) lo recoge en Montejo, en el romance “Las señas del esposo”:

—¡Ay, desgraciada de mí! ¡Quién me vestirá la seda!

Se encuentra en el Diccionario General de la Lengua Asturiana (<https://mas.lne.es/diccionario/palabra/19253>), como palabra leonesa (<https://lla.unileon.es/?id=EC103689>) y, en general, aragonesa (<https://aragonario.aragon.es/words/vistir/conjugation/>) además de citarse en Los Monegros, Zaragoza (<https://zaguan.unizar.es/record/118240/files/TESIS-2022-166.pdf>) y Blesa, Teruel (<http://www.blea.info/culhabla.php>). También en Valencia, en Pedralba (<https://www.pedralba.es/sites/www.pedralba.es/files/diccionariopedralbino.pdf>) y Villar del Arzobispo (<https://archivovicentellatasburgos.files.wordpress.com/2013/09/habla-villar-corregido-2014.pdf>).

—En teniendo gobierno —dijo Sancho— enviaré por él por la posta y te enviaré dineros, que no me faltarán, pues nunca falta quien se los preste a los gobernadores cuando no los tienen; y vístele de modo que disimule lo que es y parezca lo que ha de ser.

—Enviad vos dinero —dijo Teresa—, que yo os lo vistiré como un palmito.

—En efecto, quedamos de acuerdo —dijo Sancho— de que ha de ser condesa nuestra hija.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1615. *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [vistir: 06/06/2024].

VIZ. Cordón umbilical.

Sustantivo General.

Solo se encuentra en el DRAE “*bizma*”, “*Del ant. bidma, este del lat. epithēma, y este del gr. ἐπίθεμα epítema*”, con el doble sentido de (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/07/2020]):

- 1. f. p. us. *Emplasto para confortar, compuesto de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes.*
- 2. f. p. us. *Pedazo de piel curtida o lienzo cubierto de emplasto y cortado en forma adecuada a la parte del cuerpo a que ha de aplicarse.*

Es lo mismo que aparece en el DA:

- *BIZMA. s. f. Un género de emplasto, que se pone en algun miembro del cuerpo, que está sentido, ù debil, para confortarle, ò apretarle: el qual se compóne de estópa, aguardiente, incienso, mirrha. Covarr. sienta se dixo assi quasi pilima, que vale Constriccio. Compraessio. Lat. Cataplasma, atis. Malagma, tis.*

Únicamente lo encontramos en Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), quien señala que “*al recién nacido lo recogían en una sábana, e inmediatamente procedían a cortar la viz, el cordón umbilical, que anudaban con un cordón de algodón*”.

Sí aparece, por el contrario, en el Alto Jarama (Sanz, 2007):

- *BIZMA - Nom. - Vendaje o cura que se aplica sobre heridas, fracturas, etc.*

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- *BIZMAR. 1.- Entablillar una extremidad a una res que se ha lesionado la pata.*

En Segovia, Calleja (1996) encuentra:

- *BISMA. f. Bizma.// 2. Tablilla que se pone sujeta con un vendaje sobre un hueso roto para evitar que se mueva la parte fracturada.*
- *BISMAR. tr. Bizmar.*

y Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- *BIZMA.- Entablillamiento de un miembro roto con emplasto de pez y vendas.*

VIZNO. Pellejo viejo de vino.

Sustantivo Agricultura.

Solo lo encontramos citado por Fernández Montes (1990) quien, al referirse a las fracturas en las patas de las ovejas, comenta que “*pueden intentar remediarse fijando la pata quebrada a la buena con un pellejo de vino viejo (vizno)*”.

VOLANDERA. En los molinos hidráulicos, la piedra superior de las que muelen el grano, que gira gracias a la fuerza del agua sobre la “durmiente” que permanece fija.

Sustantivo Molinería.

Solo lo recoge Sánchez (s. f.), en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, definiendo “*piedra móvil o volandera*” como la “*piedra superior que recibe el movimiento*”.

En Valverde de los Arroyos, Alonso y colaboradores (2015) citan:

- VOLANDERA. 1.- *Piedra superior del molino, siendo la de abajo la solera.*

También en Guadalajara, la citan Tomás Gismera Velasco (“*El molino de harina en Atienza*”, CEG47-48, 2015-2016) y Juan Ramón Lozano Rojo (“*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, CEG49, 2017).

Lo encontramos también, entre otros lugares, en Junta de Voto, Cantabria (<http://juntadevoto.com/molinosesquema.htm>), Cabeza de Buey, Badajoz (<https://iesmunoztorrero.educarex.es/web/aguaserena/activid/molino/fichamolino.pdf>) o, como “*voladera*”, en Villanueva del Trabuco, Málaga (https://www.malaga.es/es/laprovincia/patrimonio/lis_cd-19667/molinos-hidraulicos-de-villanueva-del-trabuco-patrimonio-industrial)

Antes de pasar a describir las partes relacionadas con el eje B, terminaremos de tratar de otros elementos más vinculados con el vertical A. El grano cae de la «tolva» («torva», según la pronunciación pobleña) (núm. 12), que es de madera y con una cabida de 30 kilos aproximadamente, de forma de pirámide truncada. Por el interior la atraviesa un eje o «torno» de madera también, al cual se ata un cordel, que se engancha a la «panereta» (o «pandereta», según algunos) (núm. 13), y sirve para regular la entrada del grano por el «ojo» de la piedra volandera.

Julio Caro Baroja. 1969. *Tecnología popular española*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [volandera: 12/02/2024].

VOLEAR. Voltear la campana. También se recoge como “*bolear*”.

Verbo transitivo Festivo. Religión.

En los diccionarios de la RAE no se definen con este mismo sentido. En el DRAE “*volear*”, “*De vuelo y -ear*”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [27/03/2022]):

- 1. tr. *Golpear algo en el aire para impulsarlo.*

y en el DA:

- VOLEAR. v. a. *Herir alguna cosa en el áire, para darla impulso, especialmente la pelota en el juego de ella. Lat. In aëre tangere, ferire, vel compellere.*

Aceituno (2010) lo recoge como “*voltear*”, al describir cómo en la fiesta de carnaval en La Puebla de la Sierra una persona se disfrazada de vaquilla y, “*si no le daban chorizos, almuercaba (volteaba) a la gente*”.

También utilizan ese verbo De Frutos (2022) en “*Toque de campanas*” al comentar, entre otras muchas afirmaciones, que en Montejo “*las campanas normalmente las tocaba el sacristán, y podía hacerlo desde arriba en la torre, a volteo y a mano, o desde abajo por medio de cordeles*”, y Fraile Gil (2023a) en este cantar de ronda recogido en Montejo:

*En mi vida he visto yo lo que he visto esta mañana:
una gallina en la torre voleando las campanas.*

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al referirse a las celebraciones del Sábado Santo y a la misa de doce, comenta:

En el momento del Gloria se boleaban las campanas, que habían permanecido calladas desde el Jueves Santo, en señal de alegría, se destapaban los santos y las cruces desapareciendo el luto del interior de la iglesia. El boleó de las campanas indicaba el punto final de la rígida prohibición de trabajar los campos, por lo que los campesinos se apresuraban, ya a partir de entonces, a uncir sus yuntas para comenzar a arar.

De los diccionarios que consultamos, solo se cita en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- **VOLEAR.** 1.- *Tocar las campanas dándoles vueltas.*

Se recoge en Salamanca (<https://www.institutodelasidentidades.es/publicaciones/paginas-de-tradicion/84-505-3725-8.pdf>), Alto Porma, León (<https://www.altoporma.com/diccionario/V>), La Campiña en Guadalajara (http://yunqueradamadelacampina.blogspot.com/p/blog-page_15.html) o Alcozar en Soria (<http://www.alcozar.net/diccionario/v-w.htm>).

VOLVEDERA. Correa con la que se dirigía a los animales que tiraban del arado, atada entre la oreja y el cuerno.

Sustantivo Agricultura.

En el DRAE se pueden encontrar “*volvedor, ra*” y “*volvedera*”, sin relación con nuestro significado (el mismo que recogen Alonso y colaboradores en Valverde de los Arroyos, como “*útil de hierro en forma curva que se adaptaba a la parte posterior del trillo para dar vuelta a la mies durante la trilla*”) (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]).

La cita Sánchez (1987) como cuerda que se utilizaba para “*dirigir las vacas durante la faena de arar*” y Alvar (2011), en La Puebla, como “*correa que va del cuerno a la oreja de la vaca para guiarla*”.

También se encuentra en Segovia, tanto en Calleja (1996):

- **VOLVEDERA.** *f. n. acep. Soga o cordel que, en las localidades que se emplean vacas como animales de tiro, se les ata a éstas a un cuerno, haciéndoles posteriormente una jamosta en una oreja para hacerles volver, hacia donde se quiera que lo hagan, tirando de la soga. (Alto Pirón.)*

como en Vergara (1925):

- **VOLVEDERA,** *f., n. acep. Segovia. Soga que usan los labradores cuando están arando para hacer volver a la yunta al final del surco. Dícese también robredita.*

En cambio, en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) señala:

- **VOLVEDERAS:** *Apero de labranza consistente en una especie de arcos metálicos, acoplados sobre unos ganchos en el cabezal posterior del trillo, con un extremo, acabado en ruedas muy pequeñas, sobre la parva para ir removiendo las mieses mientras se iba dando vueltas con el trillo.*

También se usa en relación a la mies (<https://buho.guru/dict/regionalismos/volvedera>).

VOLVEDORA. Aparejo que se coloca en el trillo para dar la vuelta y remover la parva en la misma pasada.

Sustantivo Agricultura.

Se encuentra en el diccionario de la RAE, pero con otro significado.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) describe las “*volvedoras*” como “*ganchos que se colocaban a la “trilla” cuando la parva estaba «a medio trillar»*”.

Se denomina “*volvedera*” en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996), Corduente (Berlangua, 2008) y la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009).



YARA. Vaso de cuerno para beber en el campo. Ver “[llara](#)”.

YEGUADA. Rebaño de yeguas del conjunto de vecinos de cada pueblo que cuidaban por turnos, por días y según el número que tenía cada uno,. Ver también “[cabrá](#)”, “[muletá](#)”, “[porcá](#)” y “[vacá](#)”.

Sustantivos Ganadería.

En el DRAE aparece “yeguada”, “De yegua y –ada” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2024]):

- 1. f. Conjunto de ganado caballar.

coincidiendo con el DA:

- YEGUADA. s. f. El conjunto de muchas yeguas, que andan en manada pastando, como rebaño de ovejas. Lat. *Equarum armentum*, i.

Fernández y Ortiz (1980) comentan que con las yeguas “se formaba la yeguada, para su cuidado diario y conducción a los pastos. El turno era de vez por animal y llegaban a juntarse en cada pueblo veinte a treinta, empleadas fundamentalmente como animal de transporte durante la trashumancia”.

En Guadalajara se recoge en Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “*Matallana (III)*”, [CEG10](#), 1989):

Se juntaban en el camino con los "serranos" (pastores) sorianos, segovianos y montañeses (de León, que llevaban yeguadas, unas sesenta o setenta yeguas, ovejas de parir y cameros sementales).

y, en Segovia, en Riaza (Cerezo, 2018):

- YEGÜERO.- Encargado de cuidar de la yeguada comunal.

En Burgos (Anónimo, 2008) se encuentra esta misma palabra “yegüero” como la “persona que conduce las yeguadas”.

Es muy frecuente, pero no siempre con ese significado de ganado comunal y de cuidado rotatorio.

Otrosy que en los lugares e dehesas e cotos vedados que está proybido en los capítulos antes deste título no puedan entrar vacas en vacada ni puercos ni cabras ni ovejas ni yeguas en yeguada e que en el tiempo que está proybido y vedado que no entren los tales ganados que

aunque el señor de la tal heredad quiera dar licencia que no la pueda dar ni el señor de la tal heredad no pueda meter sus ganados en ellas so las mismas penas conthenidas en las hordenanças arriba dichas que proyen lo suso dicho en este título.

Anónimo. 1531-1555. *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yeguada: 14/07/2024].

YEL. Hiel.

Sustantivo General.

No se encuentra con esta grafía en los diccionarios de la RAE consultados.

Fraile Gil (2020) la cita en dos romances, “*El seductor de su hija*” en versión de La Hiruela:

*No me la deis a comer na más sardinas saladas,
no me la deis a beber na más agua de yel amarga. —*

y “*El Vía Crucis*”, de Robregordo:

*A tu paladar le dan por alivio
la yel y el vinagre, ¡Cordero Divino!*

¿Pues decir que supo él manifestar su cuidado más que un jumento? En mi vida vi amor enalbardado, si no fue este. Miren qué aliño de dárseme a entender un hombre que, en vez de ardientes suspiros, despachaba por instantes rebueldos que salían de lo íntimo de la yel, que eran harto más a propósito de dar muestras de una infernal piscina, que publicar tiernos sentimientos de un corazón herido dulcemente.

Francisco López de Úbeda. 1605. *La pícara Justina*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yel: 06/06/2024].

YELAR / YELO / YIELAR. Helar. Hielo.

Verbo transitivo. Sustantivo General.

No lo encontramos en los diccionarios de la RAE, pero sí en “Diccionario histórico de la lengua española dentro de la voz “*ginebral*” (<https://www.rae.es/dhle/ginebral>).

Fraile Gil (2020) lo recoge en el romance montejaño “*El Nacimiento*”:

*A las doce menos cuarto salió José a buscar leña
para calentar la Virgen porque de frío se yela.*

En Guadalajara, se cita en Berninches (Andrés Pérez Arribas, “*Ermitas, votos, fiestas y reliquias, en las Relaciones Topográficas de España, mandadas hacer por el rey Felipe II*”, [CEG35](#), 2003):

Al 52 declararon que la fiesta del señor San Sebastián y sus Vigilias se hace ayuno y también en la de la concepción de Nuestra Señora, que se han guardado

por voto de peste y piedra, que asolaron los campos... la fiesta de la revelación de San Miguel por voto de yelo, y el lunes de las Candelas no se come carne [...]

o en Albalate (José María Camarero García, “La agricultura en Albalate de Zorita”, [CEG37](#), 2005).

Además lo localizamos en Aliste, Zamora (<https://static1.squarespace.com/static/601fc79896b7dc5f6e3a81e7/t/602904aab75d202e22c49b52/1613300908325/05VocabularioFiguera.pdf>) o (<https://www.yumpu.com/es/document/view/13711137/vocabulario-alistano-de-figuera-furmientu>), Blesa, Teruel (<https://www.blea.info/culfabla.htm>), Valencia (Nebot, 1984) y en La Graciosa, Canarias (<https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/notas-sobre-el-espanol-hablado-en-la-isla-de-la-graciosa-canarias-orientales-1215080/>).

*Es yelo abrasador, es fuego helado,
es herida, que duele y no se siente,
es un soñador bien, un mal presente,
es un breve descanso, muy cansado.*

Carlos Fuentes. 1987. *Cristóbal Nonato*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yelo: 06/06/2024].

YERBA / YERBATO. Hierba o hierbajo

Sustantivo Agricultura.

Se encuentran ambas palabras en el DRAE, “yerba” como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/07/2024]):

- 1. f. hierba.

y “hierbajo”, “Tb. yerbajo”, como:

- 1. m. despect. Hierba, generalmente mala.

sin aparecer ninguna en el DA.

Aceituno (2010) cita “yerba chupelera” al referirse a *Trifolium pratense* subsp. *pratense* L. y “yerba yodada” a *Chelidonium majus* L.

Fraile Gil (2021) incluye un informe de Horcajo de la Sierra “para curar la roña” del ganado:

Esto lo sé yo porque lo decía mi madre [Elena Serrano del Pozo], lo decía, lo hacía y era verdad. Había que ir a por una planta, que aquí dicen un yerbato, a un sitio que le llaman La Chorrera, que ahora han hecho el parque infantil ahí, que es cerca del pueblo, antes de que saliera el sol, y buscar allí una planta que echa la flor amarilla.

otra información “para curar quemaduras y roces” de Prádena:

Luego hay además otra yerba que por ahí la llaman curalotodo, pero aquí la llamamos hierba callera [Sedum telephium L.], [...]

una “invocación a la luna” de Horcajo de la Sierra:

*Luna, lunera, cascabelera,
debajo la cama tienes la cena
con el perejil y la yerbabuena.*

o una referencia a la *“la yerba de un prao”* en La Puebla de la Sierra en el *“Cuento de la calzadera”* o citando a Eduardo de Ontañón (*«Los pueblos de la nieve»*, Estampa, 21 de diciembre de 1935, año 8, n.º 414) que, también en La Puebla, recoge:

—¿Y qué le hemos de dar, señor, si no tenemos yerba? ¡Tan pobres semos, que ya no pue ser más!»

Por su parte Matías Fernández García (1966a) la recoge en las *“Ordenanzas de La Hiruela”* de 1554:

27. *Hotrosi hordenaron que qualquier persona que sea no sea hosado a segar yerba si no fuere en cosa suya que aya de pena diez mrs. Y si fuere en prado de siego sesenta mrs. entiéndese esta pena que sea todo para el dueño de la dicha heredad y no para el concejo.*

[...]

35. *Hotrosi hordenaron que qualquier ganado que entrare en los cotos a pacer la yerba no abiendo restrojos que pague veinte mrs. y de noche quarenta.*

así como en Buitrago u Horcajo de la Sierra. También (Fernández García, 1980) en La Hiruela o en Rendales, *“anejo de San Mamés”* e incluso en Canencia y Lozoya (Fernández García, 1985) donde *“nos contaron que las flores de saúco se cogían para venderlas a un yerbero de Madrid, que las pagaba muy bien”*.

Fraile Gil lo hace en Robledillo de la Jara (1996b) y en Guadalix de la Sierra (2017) donde encuentra *“yerba la golondrina”* y *“yerbabuena de borrico”*

Lo podemos leer también en *“Escobas”* (De Frutos, 2019) o *“¡Virus maldito!”* (De Frutos, 2020)

En Guadalajara, se cita en Valverde de los Arroyos (Alonso *et al.*, 2015):

- YERBAZAL. 1.- *Lugar en que la hierba a crecido desordenadamente.*

la misma palabra que aparece en el Alto Jarama (Sanz, 2007) o Puebla de Valles (Iruela, 2006). En Peñalver (Sánchez, 2005) es *“yerbajo”*.

“Yerba” se cita en el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001) y en Valencia (Yeves, 2008).

Movieronse fijos de Israel e posaron en el plano de Moab, a parte de flum Jordan e de Jherico. Oyolo Balaac, fijo de Cipor, que era rey de Moab, e ovo grant miedo; e pesol mucho. E dixo a los vieios de Madian: “Agora gastara aquella gent nuestra tierra cumo gasta el buey la yerba del campo”.

Almerich. c. 1200. *La fazienda de Ultra Mar.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yerba: 11/07/2024].

—*Es una triste vieja como las demás.*

—*Y mejor: sabe fervorines, cantares y medicinas, que te pasmas. Con tomillín de un cantero de la huerta y otro yerbato dulce, me curó á mí antaño la ronquez.*

Concepción Rodríguez-Espina y García-Tagle. Concha Espina. 1914. *La Esfinge Maragata.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yerbato: 11/07/2024].

YERGO. Saúco negro (*Sambucus ebulus* L.).

Sustantivo Botánica.

En el DRAE se encuentra como “yezgo”, “*Del lat. vulg. edūcus, voz de or. celta, y este var. del galo ödōcos, infl. por el lat. ebŭlum*”, definido como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [06/06/2024]):

- 1. m. *Planta herbácea, vivaz, de la familia de las caprifoliáceas, con tallos de uno a dos metros de altura y semejante al saúco, del cual se distingue por ser las hojuelas más estrechas y largas, tener estípulas y despedir olor fétido.*

Aceituno (2010) lo cita también como “yezgo” o “yezgato”. Sus frutos “se machacaban para hacer tinta, que se utilizaba para escribir con pluma” y en La Puebla de la Sierra “ponían ramos de yezgo para que se murieran las pulgas”. Lo identifica con *Sambucus ebulus* L.

En Montejo, una vez el lino en las “pozas”, se echaban en ellas “un poco de tamo de lo sacado al esgargar el lino, más unas hierbas que llaman yezgos, que crían unos granos negros, y a esto añadían algunos un poco de estiércol de oveja” (Fernández García, 1985).

También en Montejo, Fraile Gil (1987) señala que unas hojas de “yezgo” “al descomponerse aceleraban el proceso” de “curar” el lino

En Guadalajara es “yezgo” en Peñalver (Sánchez, 2005) y la Alcarria (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Plantas medicinales alcarreñas*”, CEG27, 1995, o Javier Fernández Ortea, “*Hechicería y superstición en la Alcarria de Guadalajara*”, CEG49, 2017).

Se encuentra como “yergo”, como en la Sierra del Rincón, en Segovia (Calleja, 1996):

- YERGO. m. Bot. Yezgo. *Planta herbácea, con tallos de uno a dos metros de altura e inflorescencias y hojas parecidas a las del saúco pero de olor fétido. (Comarca de Pedraza).*

y como “yezgo” en La Rioja (Alfaro, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/denominaciones-populares-de-plantas-silvestres/html/>) y León (La Bañeza, Esla y Tierra de Campos).

No se encuentra en *Flora Ibérica* pero sí lo citan Pardo y colaboradores (2018a) en Castilla y León.

*A dos partes otea aqueste cabeçudo,
gallinas con capirota comía a menudo,
fazié çerrar sus cubas, fenchirlas con enbudo,
echar deyuso yergos que guardan vino agudo.*

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. 1330-1343. *Libro de Buen Amor*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yergo: 06/06/2024].

YERRIZA. En Montejo de la Sierra y El Cardoso de la Sierra (Guadalajara), granate.

Sustantivo Geología.

No se encuentra ninguna referencia en los diccionarios de la RAE.

A Fraile Gil (2011) le señalan en Montejo que “lo mejor pa tirar con la honda eran unas bolas, que eran de piedra, de piedra, pero que las llamábamos bolas yerrizas, allí en la molilla, ande... Mingo, ahí siempre hay bolas de esas”. Comenta también el interés geológico y mineralógico que presenta el municipio de El Cardoso de la Sierra, colindante a la Sierra del

Rincón: además de “pizarras y micacitas cámblicas y silúricas”, los minerales más frecuentes son la turmalina, la “fibrolita” (llamada en la zona “centella” o “piedra del dinero”) y “además se encuentran granates, que en el país se llaman ‘bolas yerrizas’, grandes a menudo, como nueces, aunque sin ningún oriente”.

Alvar (2011) recoge la palabra en Montejo, pero referido únicamente a “derivado de hierro, por su aspecto oxidado”.

YERRO. Hierro. También “yierros”.

Sustantivo General.

No aparece con esta forma en el DRAE (sí como “ferro-” o “-ferro”) pero sí en el DA:

- YERRO. Por metal. Vease Hierro.

La recoge Fraile Gil (2020) en varios romances de la Sierra del Rincón. Entre ellos, la versión de “La adúltera” de La Hiruela:

—Si te se han perdío de yerro de plata las haré yo
que el herrero está en la fragua y el platero en el mesón.

en Paredes en “El crimen de la pastora denunciado por un niño”:

—Bien sé que con yerro mata que con yerro moriría.—

o en “La loba y los perros” de Montejo, Paredes de Buitrago, Gandullas y Robregordo:

—Detente, loba, detente, no vengas tan sofocada
porque tengo yo unos perros y una perra truquillana
y un perro con muchos yerros que para ti sola bastan.

—Ni tu perro ni tu perra ni tu perra truquillana,
ni tu perro con los yerros para mí no valen nada
porque tengo yo unos dientes como puntas de navajas.—

mientras, en cambio, es “yierros” en la versión de Horcajo de la Sierra:

¡Aquí, perro de los yierros a correr la loba parda!—

Lo cita también Fernández García en varias de sus obras (1966a, 1966b, 1980 o 1984) en zonas cercanas a la Sierra del Rincón (Buitrago, Braojos o La Cabrera, entre otros).

En Guadalajara aparece, entre otros lugares, en Pastrana (Pedro José Pradillo y Esteban, “Lepanto y el rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad”, CEG29, 1997), en la Alcarria José Luis Barrio Moya (“El ajuar doméstico de doña Manuela de Riva Palacio, una dama alcarreña en el Madrid de Carlos II (1688)” CEG32-33, 2000-2001, y “Los utensilios de trabajo de un maestro de sentar vidrios alcarreño en el Madrid de Carlos II y Felipe V (1725)”, CEG35, 2003).

También, pero como topónimo (“Cruz de Yerro”), se cita en Maranchón (José Ramón López de los Mozos y José Antonio Ranz Yubero, “Repertorio de Toponimia menor de Maranchón”, CEG27, 1995, y José Antonio Ranz Yubero y José Ramón López de los Mozos, “Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)”, CEG28, 1996).

Lo encontramos también en Burgos (Anónimo, 2008), Navarra (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1148573.pdf>) y, en Extremadura, en Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), o Badajoz (https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_XXXI/1975/T.%20XXXI%20n.%202%201975%20mayo-ag/RV10588.pdf). En Valencia, Nebot (1984) la cita en el Alto Mijares, Alto Palancia y Serranía de Chelva para referirse exclusivamente a las “trébedes”, señalando que siempre se usa en plural.

Bien quisiera que vuesa merced se fuera á mi posada; pero está echada la llave maestra á todas las puertas, y en cerrando con ella, no es posible abrir; pero lo que puedo hacer es que vuesa merced tome estas dos sábanas, y atarlas he yo por las puntas á los yerros desta reja; y atándolas por allá bajo una con otra, subiráse sobre ellas, como, quien está sobre unos estribos, y deste modo arrimado á la pared, podrá vuesa merced defenderse de la mucha agua que recibe sobre sí; [...]

Jerónimo Alcalá Yáñea y Ribera. 1626. *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos. Segunda parte.*

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yubo: 07/06/2023].

YERRO. Marca de propiedad que se hacía al ganado

Sustantivo Ganadería.

No se encuentra en los diccionarios de la RAE. En el DRAE sí está “*hierro*”, “*Del lat. ferrum*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/06/2024]):

- 2. *m. Instrumento o pieza de hierro empleados para marcar ganado y, antiguamente, delincuentes o esclavos.*
- 3. *m. Marca grabada con hierro candente en la piel del ganado y, antiguamente, en la de delincuentes o esclavos.*

En Montejo Fernández García (1985) indica que, además de la “*peque*”, a las ovejas se les hacía un corte en las orejas y se las marcaba con el “*yerro*”, que es “*una letra o signo de hierro que, cuando está al rojo vivo por el fuego, se le aplica al hocico y les quema el pelo, que ya jamás vuelve a nacer*”. Y en una versión del romance “*La boda estorbada*” de Prádena del Rincón, Fraile Gil (2020) recoge:

—*Vaquerito, vaquerito, que me digas la verdad,*
¿de quién son tantas vacas todas de un yerro y señal?

Alonso y colaboradores (2015) encuentran en Robledo de Corpes:

- **YERRO.** 1.- *Señal para marcar el ganado.*

YERROS. Ver “*[hierros](#)*”.

YEZGATO / YEZGO. Saúco negro (*Sambucus ebulus* L.). Ver “*[yergo](#)*”.

YUBO. Yugo o ubio en La Puebla de la Sierra. Ver “*[ubio](#)*”.

Sustantivos Agricultura.

En el DRAE se localiza “yubo”, “*Del arag. yubo, y este del lat. iugum*”, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2023]):

- 1. m. desus. yugo.

Solo lo encontramos citado por Mingote (Fernanz y Mingote, 2023) cuando señala que “*en madera se hacían muchos aperos agrícolas; ubios, o yubos (La Puebla de la Sierra), yugos para uncir a las vacas o caballerías*”.

Se usa “yubio” en Ciudad Real, Burgos y Murcia. En La Rioja y Soria se emplea “yubo” y en Navarra y Aragón las formas “jubo” y “chugo” (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ubios-cornales-de-la-ribera-del-duero-burgos/html/>).

*Estas diuisas, mis Reyes,
ffueron bien consideradas
y con ffe y lhesús armadas.*

*Pues quel yubo entra con y,
fflechas con effe doblada,
más ganarán que Granada.*

Dize el autor de las diuisas.

Pedro Marcuello. c. 1482-1500. *Cancionero*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yubo: 07/06/2023].

YUGO (poner el). Tela o cinta que, en la celebración del matrimonio, se ponía a los contrayentes como símbolo. También se usaba la expresión “ *echar el yugo*”.

Sustantivo Religión.

Aunque no aparece con este significado en el DRAE, sí lo hace en el DA:

- *YUGO. Por analogia se llama la vanda, ò cinta, con que unen à los desposados en el santo Matrimonio. Tómake muchas veces por el mismo Matrimonio. Lat. Nuptiale jugum.*

Dentro de los “cantos de boda” (y, en concreto, de los de “*despedida a los novios*”), Fraile Gil (2023a) incluye, entre otros, estos versos recogidos en Prádena del Rincón:

*Y aquí os echan el yugo por el hombro y la cabeza;
os dan a entender en esto que os aguantéis las flaquezas.*

Cita ese mismo verbo en Horcajo y “poner el yugo” en otro ejemplo de Robregordo.

También al describir la ceremonia del matrimonio lo citan Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), señalando que “*a los pies del altar les ponía el yugo, tela rectangular y alargada con flecos, a la novia sobre la cabeza y al novio por los hombros, con dos velas que se encendían para las velaciones*”. También incluyen una “*canción de despedida*” (que cantaban los mozos al rondar a los novios) recogida por García Matos en Horcajuelo de la Sierra:

*Allí os han echado el yugo
un nudo muy apretado;*

*que ese nudo no se rompa
hasta los ochenta años.*

—Sola una voluntad, joh Persiles!, he tenido en toda mi vida, y ésa habrá dos años que te la entregué, no forzada, sino de mi libre albedrío; la cual tan entera y firme está agora como el primer día que te hice señor della; la cual, si es posible que se aumente, se ha aumentado y crecido entre los muchos trabajos que hemos pasado. De que tú estés firme en la tuya me mostraré tan agradecida que, en cumpliendo mi voto, haré que se vuelvan en posesión tus esperanzas. Pero dime, ¿qué haremos después que una misma coyunda nos ate y un mismo yugo oprima nuestros cuellos? Lejos nos hallamos de nuestras tierras, no conocidos de nadie en las ajenas, sin arrimo que sustente la yedra de nuestras incomodidades. No digo esto porque me falte el ánimo de sufrir todas las del mundo, como esté contigo, sino dígolo porque cualquiera necesidad tuya me ha de quitar la vida.

Miguel de Cervantes Saavedra. 1616. *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yugo: 20/06/2022].

YUNQUE. Instrumento sobre el que, clavado en el suelo, se golpea con el “pico” o martillo para “picar” o afilar el “dalle” o guadaña. Ver también “colodra”.

Sustantivo Agricultura. Ganadería.

En el DRAE solo se incluye “yunque”, “*Del lat. incus, -ūdis*”, en su significado más habitual (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2023]):

- 1. m. *Prisma de hierro acerado, de sección cuadrada, a veces con punta en uno de los lados, encajado en un tajo de madera fuerte, y a propósito para trabajar en él a martillo los metales. Era u. t. c. f.*

Lo mismo ocurre en el DA:

- YUNQUE. s. m. *Lo mismo que Ayunque.*
- AYUNQUE. s. m. *Instrumento en que labran los Herreros el hierro. Dicese tambien Yunque, y modernamente es mas usado. Es tomado del Latino Incus, dis, que vale esto mismo.*

Lo recogen Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023) y Alvar (2011).

En Segovia (Calleja, 1996) se encuentra:

- YUNQUE. m. n. *acep. Especie de estaca de hierro, terminada en una cabeza gruesa y plana y con un resalte o florón para que, al clavarla en tierra y sujetarla, no se hunda más de lo necesario cuando se golpee en ella. Lo utilizan los segadores de hierba para picar la guadaña. (Comarca de la Sierra).*

siendo en Riaza (Cerezo, 2018):

- YUNQUE.- *Para picar el dalle se utilizaba un pequeño yunque que se clavaba en el suelo y con un martillo se iba golpeando sobre el filo de manera que se agudizaba el corte.*

donde se recogen, además, “dalle” y “picar al dalle o guadaña”.

En Peraleda de la Mata, Cáceres (Anónimo, 2017), para afilar la guadaña “se utiliza un pequeño yunque (o piedra) que se clava en el suelo. Sobre él se coloca el filo de la guadaña, que se va golpeando (machando) con un martillo o utensilio similar hasta dejarlo afilado”.

En el Valla de Carranza, Vizcaya, “picos” es el “juego formado por un martillo, llamado pica, y un yunque, denominado hínque, empleados en la labor conocida como «picar el dallo»” (https://atlasetnografico.labayru.eus/index.php/Instrumentos_para_afilar_guada%C3%B1as_y_hoces).

Venía en la delantera de toda la compañía aquel fuerte Lampardo, su capitán general, dando grandes saltos por el campo, que no parecía sino que era este su día, y yo con aquella sobra de ánimo que se podía comparar con el de un fuerte varón salí a él, y como él no era avisado de aquella nuestra arma vínose derecho por me dañar, pero como le puse la punta del yunque y le piqué, saltó afuera hasta reconocer bien el arma con que le herí. Ya se juntaron las hazes de la una parte y de la otra donde las nuestras mostraron tratar a los ratones mal, porque como ellos no habían pensado que nosotras tuviéramos armas tomaron algún temor; y así se comenzaron a detener, y en alguna manera se sentía de nuestra parte ventaja, porque si les diéramos ocasión de nos temer no quisiéramos más.

Cristóbal de Villalón. c. 1553-1556. *El Crótalon de Cristóforo Gnofoso*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [yunque: 07/06/2023].

Z

ZAFRA. Vasija de metal para el aceite.

Sustantivo Uso doméstico.

En el DRAE se encuentra “*zafra*”, “*Del ár. hisp. šáfra, y este del ár. clás. šafrā 'amarilla', por ser de latón*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/03/2022]):

- 2. f. *Vasija grande de metal en que se guarda aceite.*

Solo lo encontramos en Fraile Gil (2022) que, en La Puebla, al recordar la “*caza de la loba*” señala:

Y por este lao los que habíamos por aquí. Todos los días salíamos, y salíamos con cubos, zafras, cuernos, unos cuernos mu grandes pa tocar ¡buuu, buuu, buuu! pa hacer ruido, na más que haciendo ruido pa ver si salía.

y, en Guadalajara, en el molino de Romanones (Leopoldo Medina del Cerro, “*Molinos de Guadalajara*”, [CEG32-33](#), 2000-2001).

En la noche del mismo día salió de Madrid don Nicolás metido dentro de una zafra de aceite sin aceite, en un furgón precintado del tren de mercancías, con tan menguada velocidad que tardó en llegar a Vilches veinticuatro horas. El Gobernador de Ciudad Real, Plácido Sansón, amigo y paisano del héroe, le esperaba por orden del Gobierno en una de las estaciones de la línea, al paso del tren de viajeros, con la fuerza de la Guardia civil que había de detenerle. Supónese que se alegró mucho de no encontrarle [...]

Benito Pérez Galdós. 1911. *La Primera República*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zafra de aceite: 17/03/2022].

ZAGARRÓN. Ver “[zanqarrón](#)”.

ZAINA. Juego infantil del “churro”. Ver “[zurro](#)”.

Algo puedo yo decir a D. Fernando Ortiz sobre el particular, apelando a recuerdos de la infancia. Cuando yo era muchacho se jugaba en Valladolid a ese mismo juego, que se llamaba — enunciándose también por sus tres palabras— de pico, zorro y zaina. Los jugadores eran dos. Buscando el apoyo de una pared, uno de ellos se agachaba en forma que el otro saltara sobre sus espaldas. En esta disposición, se jugaba del modo que lo explica el señor García-Lomas.

Narciso Alonso Cortés. 1922. *Anotaciones Literarias*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zaina: 07/06/2023].

ZAJÓN. Zahón, “delanteras”, protección en la parte delantera del pantalón tradicional de cuero de los pastores.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE se encuentra “zajón” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [17/02/2022]):

- 1. *m. zahón. U. m. en pl.*

siendo “zahón”, “*De zagón, aum. del ár. hisp. sáq, y este del ár. clás. sāq 'pierna'*”:

- 1. *m. Especie de mandil, principalmente de cuero, atado a la cintura, con perneras abiertas por detrás que se atan a la pierna, usado por cazadores, vaqueros y gente de campo para resguardar el traje. U. m. en pl.*

En cambio el DA solo incluye:

- ZAHON. *s. m. Especie de calzón ancho, que tambien se llamó zafón. En algunas partes sirve solo lo que corresponde delante, para montar acaballo, y segun Covarr. es Árábigo. Lat. Fæmorale, is.*

En Montejo, al referirse al pastor, Fernández García (1985) escribe que defendían “el calzón o pantalón contra zarzas y maleza con los zahones y delanteras de piel”. Y De Frutos (“*Elaboración del lino y las pieles*”, 1985) indica que, como la “zamarra”, era de “*piel de oveja con lana*”.

Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) comenta que en el portal de las casas se colgaban “los zajones y mantas cuando se venía del campo”.

En Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) se encuentra:

- ZAGONES. 1.- Zahones, cuero que cubre los muslos en el campo.

y en Valdepeñas de la Sierra (Pérez, 1996) el “zahón” forma parte del “*vestuario típico del labrador*”, hecho en cuero o lona.

Es también “zajón” en Campillo de Ranas (Tomás Nieto Taberne y Miguel A. Embid García, “*Matallana (III)*”, CEG10, 1989).

En Segovia, Calleja (1996) incluye:

- ZAJONES. *m. Zahón. Especie de delantal de cuero, dividido de arriba abajo en dos partes desde el arranque de las piernas, para proteger, cada una de ellas, la extremidad correspondiente por su parte delantera.*

y en Riaza (Cerezo, 2018) lo incluye como:

- ZAJONES.- Zahones, prendas de cuero que se usaba cuando se salía al campo para proteger desde la tripa hasta la totalidad de las piernas.

En Burgos (Anónimo, 2008) es “zagón” la “*pieza de cuero usado por los pastores para protegerse del agua*” y el “*sobrepantalón de cuero*” del herrero.

Luego pasaba Jerónimo, el que solía pedir las llaves, en su caballazo blanco, que lo llevaba con las crines trenzadas con cintas de colores. Iba vestido de andaluz. Con una mano en la cadera, al arranque del zajón; puro en la boca, y la otra mano en las riendas del bridón. Reía siempre saludando a todos con leve movimiento de cabeza y el calañés torcido, sujeto con anchísimo barboquejo. Las mujeres maduras salían por verle el talle, que bien sujeto con el pantalón ceñido y los zajones, se le remeneaba al paso de rima del jaco albo.

Francisco García Pavón. 1965. *Los liberales*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zajón: 17/02/2022].

ZALAGARDA. Destrozo, estrago, estrépito.

Sustantivo General.

El DRAE, “*Del fr. ant. Eschargarde*”, incluye entre otros (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/06/2020]):

- 1. f. *Emboscada dispuesta para coger descuidado al enemigo y dar sobre él sin que recele.*
- 2. f. *Escaramuza (|| pelea de los soldados a caballo).*

similares a las indicadas en el DA (que no coinciden exactamente con la recogida en la Sierra del Rincón).

De Frutos (2021), en “*Anastasio. Las guerras de nuestros antepasados*”, escribe:

Bueno, pues a aquellos muchachos que les enseñaron los toques, les armaron bien, y les enseñaron todo, cuando estaban bien preparados se volvieron la chaqueta e hicieron una zalagarda, una zalagarda buena. Los tuvieron que desarmar y mandarlos a hacer vientos.

En Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) la define como “*picia, una mala faena de poca importancia*”.

En el Alto Jarama (Sanz) se considera como:

- ZALAGARDA - Nom. - Borrachera.

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- ZALAGARDA. 1.- Alboroto, desorden, destrozo.

Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- ZALAGARDA.- Borrachera.

o en la Sexma del Campo del Señorío de Molina (Marco, 2009):

- ZALAGARDA.-(f.) Pelea, riña.

En Segovia, Calleja (1996) lo recoge para:

- ZALAGARDA. f. n. acep. *Destrozo hecho por alguna personas o animal. Se metieron las ovejas en el huerto e hicieron una buena ZALAGARDA.// Ser un zalagarda. fr. fig. Ser una persona que en vez de hacer con cuidado las cosas, las atropella, causando más perjuicio que beneficio. (Tierra de Sepúlveda).*

y en Riaza (Cerezo, 2018) lo incluye como:

- ZALAGARDA.- Alboroto, reyerta.

BARÓN	<i>Es preciso hacerlo así, lo exigen las circunstancias; mi estimación es primero que mi amor.</i>	
DON PEDRO	(Aparte.) <i>¡Que zalagarda me ha querido armar!... Adiós, Mónica, duerme y descansa. Señor Barón, buenas noches. ¿Quedamos en que mañana, luego que amanezca?...</i>	695
BARÓN	<i>Sí.</i>	700

Leandro Fernández de Moratín. 1825. *El barón*.

Acto II. Escena VII. Disponible el 26 de junio de 2020 en:

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-baron--0/html/fee58bc0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html

ZAMARRA. Abrigo o chaquetón hecho de piel de oveja, conservando la lana.

Sustantivo Vestimenta.

El DRAE incluye “zamarra”, “*Del vasco zamarra*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. f. *Prenda de vestir, rústica, hecha de piel con su lana o pelo.*
- 2. f. *pelliza (|| chaqueta de abrigo).*
- 3. f. *Piel de carnero.*

al igual que el DA:

- ZAMARRA. s. f. *La vestidura rústica hecha de pieles de carnero. Llámase también así la misma piel, y Covarr. le dá varias etymologías, una del Griego Chamma, que significa lana, y otra del Hebreo Semer, que vale lo mismo. Lat. Rheno, onis.*

Para De Frutos (“*Elaboración del lino y las pieles*”, 1985) era en concreto una “*chaqueta de piel de oveja con lana*”. En otro artículo simplemente recoge la palabra (“*La Fuente del Encuentro*”, 2025) como parte de la indumentaria masculina.

También la citan, al referirse al pastor, Fernández García (1985) cuando escribe que “*vestía antiguamente de piel (calzones, zamarras, abarcas, morrala y montera)*” y Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) como parte de la indumentaria propia del baile de la “*pastorela*” en Braojos o del carnaval de La Acebeda (donde era otro disfraz característico).

Muy corriente en Guadalajara. Entre otros, Alonso y colaboradores (2015) recogen:

- PELLICO. 1.- *Zamarra de pastor.*
- ZAMARRA. 1.- *Prenda de abrigo usada por los pastores, hecha del vellón curtido de carnero o de oveja.*

Sánchez (2005) en Peñalver:

- ZAMARRILLA.- *Casaca hecha con piel de cordero, con la lana en la parte exterior.*

o Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, “*Trabajos y menesteres en Peñalver*”, [CEG23](#), 1992), apareciendo en las versiones del romance “*La loba parda*” de Sigüenza (Juan A. Martínez Gómez-

Gordo, *"El folclore gastronómico seguntino"*, [CEG02](#), 1987), Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, *"Cultura tradicional de Bustares (I)"*, [CEG18](#), 1991) y Málaga del Fresno ((Florenza Sobrino Matamala, *"Comentario lingüístico-literario a los textos "Pésame Dios mío" y "Pascua de Resurrección" que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo"*, [CEG17](#), 1991).

Coincide con lo que Cerezo (2018) cita en Riaza:

- ZAMARRA.- Chaquetón.

y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- ZAMARRA. Chaquetón hecho con piel de animal.

Todo lo que hasta ahora se ha visto, es de V. Magestad: diciendo esto abrió la puerta. Entró el Rey en el cuarto, y volviendo a todas partes los ojos, no vio otra cosa, sino las alhajas siguientes, pendiente cada una de un clavo en las paredes: una zamarra, una alforja, un cayado pastoril, y una flauta. Atónito las miraba el Rey, quando poniéndose de rodillas delante de el Mahomet, le dixo: Señor, este es el hábito, y estos los bienes, que yo tenía, quando el padre de V. Magestad me traxo a la Corte.

Fray Benito Jerónimo Feijóo. 1726. *Teatro crítico universal*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zamarra: 14/07/2020].

ZAMBOMBA. Vejiga del cerdo que, en la matanza, se utilizaba como juego infantil o para construir el instrumento de igual nombre.

Sustantivo Ganadería.

En el DRAE se recoge *"zambomba"*, *"De or. onomat."*, como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [07/06/2023]):

- 2. f. Sal., Seg., Vall. y Zam. Vejiga de cerdo inflada.

Es un sentido que no incluye el DA.

A su vez, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), al comentar las tradiciones de la Nochebuena, señala que, al recorrer *"las casas cantando el aguinaldo"*, las pandillas de chicos y chicas solían *"llevar como instrumentos musicales la pandereta, el almirez y la zambomba. Esta última hecha con la vejiga del cerdo o, en otros lugares, piel de conejo o borrego (Somosierra, Gandullas) que en la matanza se hinchaba, llenándola de agua cuando se iban a lavar las tripas al río, y luego se golpeaba contra una piedra para que aumentara de volumen. Esta parte del cerdo se la conoce en Braojos, La Puebla de la Sierra, etc. como la zambomba pues éste es el único aprovechamiento que se hace de ella"*.

En Bustares (Ángel Luis Toledano, Juan Ramón Velasco y José Lorenzo Balenzategui, *"Cultura tradicional de Bustares (I)"*, [CEG18](#), 1991) las zambombas *"se hacían se hacían normalmente con pucheros o cántaros y piel de oveja, cordero, cabra o cabrito"* siendo los *"grajos"* los *"instrumentos realizados con un bote y una vejiga (que podía ser sustituida por cualquier otra piel -incluso de gato-) a la que se ataba un cordón en el centro, untado con cera"*. También *"los rabeles se fabricaban con una vejiga de cerdo y una caña"* (José Luis García de Paz, *"Noticia sobre el calendario de celebraciones tradicionales de Tendilla"*, [CEG39](#), 2007).

Se refiere a ella Herranz (s. f.), en la comarca de Pinarnegrillo:

- **ZAMBOMBA.** *Vejiga del cerdo que durante la matanza inflaban los niños para jugar con ella.*

Al llegar a la Plaza de Santa Cruz nos hallamos de golpe dentro de un paisaje de alta montaña. Algunos pinos de regular tamaño, como si hubieran nacido entre los umbrosos soportales; ramas de acebo y de muérdago, esparraguera y carrasquilla plateadas, cual si fuera por la propia nieve, entre musgo húmedo y fingida escarcha; la verdura de los prados ofrecida como serrín teñido, y las rocas fantásticas de Patinir apiladas en haces de corcho seco. Se grita: «Tengo el castillo de Herodes y el Portal de Belén, baratos; tengo molinos; el que más barato vende es el puesto del Cascorro; señorita, ¿quiere usted musgo?; verde, verde, pino y verde; a peseta, para el belén, verde.» Una vieja toca orgullosa la pandereta y la acompaña el ronquido bronco e intestinal de la zambomba. La gente, en plena algarabía, se contrae entre los coches negros y brillantes del Cuerpo diplomático.

Fernando Chueca Goitia. 1951. *El semblante de Madrid*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zambomba: 07/06/2023].

ZANCERRO. En La Puebla de la Sierra, cencerro.

Sustantivo Ganadería. Religión. General.

No se encuentra de esta forma en los diccionarios de la RAE.

Lo cita Fraile Gil (2023a) en la versión del “*Arado de Pasión*” que recoge en ese pueblo:

*Los zancerros los clamores cuando le van enterrando,
desde la casa de Anás hasta el monte del Calvario.*

ZANGARRÓN. En La Puebla de la Sierra era el danzante que dirigía el “*baile del Niño*” que se celebraba el primero de enero y, como la “*pastorela*”, se realizaba dentro de la iglesia. Era característica la presencia de un cordero que portaba uno de los danzantes (todos ellos hombres). En otros documentos, “*zagarrón*”. Ver también “*gracioso*”.

Sustantivo Festivo. Religión.

En el DRAE “*zangarrón*”, “*De zaharrón*”, solo aparece como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [19/11/2023]):

- 1. m. Sal. Moharracho que interviene en la danza.

siendo “*moharracho*”, “*Del ár. hisp. *muharrāğ o *muharrīg, y este del ár. muharriğ 'bufón'*”:

- 2. m. p. us. Persona que se disfraza ridículamente en una función para alegrar o entretener a las demás, haciendo gestos y ademanes ridículos.

Fraile Gil (2023a) se refiere al “*zagarrón*” en Somosierra como paralelo al “*gracioso*” de Montejo, incluyendo este testimonio:

*Pues los danzantes, verá usted, se lo voy a decir, que me acuerdo de todos.
Eran seis a cada lao, doce. Doce, y el de la música, y el zarragón. El zarragón*

siempre andaba pa que no se arrimaran. Llevaban cintas, pero lo demás na más cintas. Llevaban gorras como esta, y así en el centro de la boina llevaban un cerco y los caían las cintas por atrás. Había uno que le llamaban el zarragón, que era el que iba echando a la gente p'atrás, porque se metían los chicos. Llevaba una piel de erizo y una tralla. Claro, iba y nos pinchaba a los chicos así, nos arrimábamos y él... A lo mejor llevaba un cacho de piel de oveja así.

Alvar (2011), por su parte, lo incluye también sin ese sentido burlesco:

- *Zangarrón - Puebla - Persona que dirige la tradicionalmente llamada danza del Niño durante las fiestas de Navidad, con un cordero en el morral como recuerdo del ofrecido por los pastores a Jesús en su nacimiento.*

En cambio Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023), describiendo la “pastorela” de Braojos, indica que el guía que se coloca entre las dos filas, frente al altar, “se denomina zarragón y tiene como cometido dirigir la danza”.

En Guadalajara lo recoge José Ramón López de los Mozos (“Apuntes etnográficos recogidos por Don Epifanio Herranz Palazuelos en su libro *Guadalajara por dentro*”, CEG47-48, 2015-2016), también como “personaje burlesco, de remota tradición, disfrazado ridículamente, que hace más divertidas las fiestas y carnavales” y, como “zagarrón”, Raúl Conde Suárez entre los “personajes ancestrales de la Fiesta de la Danza de Galve de Sorbe” (“La fiesta de los Danzantes y Zagarrón de Galve de Sorbe”, CEG21, 1992).

S. García Sanz los cita como “zagarrón”, en el norte y noroeste de España, o “zarragón” en La Rioja (“Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)”, CEG01, 1987) señalando que “unos actúan como máscaras individuales y comparsas de Carnaval y otros como componentes de grupos de danzas o jefes de las mismas”.

También se cita como parte de la mascarada de Carnaval en Zamora (<https://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/mascaradas/fichas/zamora/29%20ZA%20Sanzoles.pdf>), Burgos (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fiestas-de-gallos-en-la-provincia-de-burgos/html/>), León (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-fiesta-de-santa-brigida-en-leon-una-celebracion-invernal-preludio-de-la-primavera/html/>), Villafrechós de Campos, Valladolid (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/villafrechos-de-campos-aproximacion-a-las-formas-rituales/html/>) o Guaza de Campos, Palencia (<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-danza-de-guaza-de-campos-palencia/html/>).

La confusión con zaga y con zamarra está ayudada por la tendencia a deshacer el hiato de las dos aa y perdura hoy día: zagarrón se llama hoy en Ciudad Rodrigo al bobo de la danza: zamarrón, en Lena (Asturias), en Redondo (Palencia), y en otras muchas partes se dice a las máscaras vestidas grotescamente. Otras etimologías populares conducen a cigarrós o cigarrons, nombre que pensando en «la cigarra» se da en Galicia a los que se disfrazan en carnaval con ciertos trajes de mojiganga, y zangarrón, pensando en «zángano», úsase en Lena. Además hay metátesis varias: zarragón, en Buitrago y varios pueblos comarcanos, es el pastor, generalmente viejo, que en la misa del gallo baila cierta danza tradicional con un cordero en los hombros; zarramón en Palencia con el mismo sentido de máscara, y «mazarrón» en Burgos para designar, no ya a un personaje risible, sino a una especie de «rey de Navidad», que se adorna con cintas de colores vivos. La única forma en que las dos aa antiguas se confundieron en una sílaba, la hallo en Atienza (Guadalajara), donde zarrón significa la máscara que por carnaval sale vestida con andrajos o con una piel de toro sin cuernos, manchando con ceniza o paja a la gente.

Ramón Menéndez Pidal. 1924-1957. *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas*

románicas.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zangarrón: 19/11/2023].

ZARABANDA. En La Puebla de la Sierra follón, lío, ruido, molestia.

Sustantivo General.

En el DRAE se encuentra “zarabando, da”, “De or. inc.”, que entre otros incluye estos significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [09/09/2023]):

- 3. f. Cosa que causa ruido estrepitoso, bulla o molestia repetida.
- 4. f. Lío, embrollo.

También aparece en el DA:

- ZARABANDA. Por extensión se llama cualquier cosa, que cause ruido, bulla, ò molestia repetida. Lat. Tumultus. Strepitus.

Lo recoge Fraile Gil (2023a) en una copla de pastores de La Puebla:

*Esta noche es Nochebuena y para mí es noche mala,
que he perdido las ovejas y andará la zarabanda.*

Y he aquí el viejo bohemio que se levanta á las nueve, y se pone su traje usado, y se lava un poco su cara sin afeitarse de una semana... Las criadas han puesto los muebles en desorden y dan en ellos grandes porrazos con los zorros (porque en los pueblos no se puede limpiar sino es armando formidable trapatiesta. El ruido vive en provincias: se habla á gritos, se anda taconeando, se estornuda en tremendos estampidos, se tose en pavorosas detonaciones, se cambian los muebles en zarabanda atronadora). Toda la casa está por la mañana en conmoción; una nube de polvo flota en el aire como una densa gasa.

José Martínez Ruiz, Azorín. 1902. *La voluntad*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zarabanda: 09/09/2023].

ZARANDA. Raza local de gallinas, de plumas veteadas de colores blanco y negro.

Sustantivo Ganadería.

No se recoge con este significado en los diccionarios de la RAE.

La encontramos citada por Fraile Gil (2021), que recoge en La Puebla de la Sierra este testimonio:

Había unas gallinas pinturitaítas, jaspeás, que las llamaban zarandas, las había negras y blancas.

completando señalando que “la zaranda tiene un plumaje jaspeado de blanco y negro en diferentes intensidades según el individuo”.

En Segovia Calleja (1996) relaciona el nombre de la raza de gallinas con su parecido a una criba:

- ZARANDA. *f. n. acep. fig. Dícese de la gallina cuyo plumaje es blanco y negro, a pintas, a semejanza de los agujeros de una zaranda o criba.*

Cerezo (2018), en Riaza, lo reduce a:

- ZARANDA.- Criba.

ZARANDA / ZARANDÓN. En los molinos hidráulicos, criba de limpieza del grano antes de entrar en las “muelas”.

Sustantivo Molinería.

En el DRAE aparecen tanto “zaranda”, “*Del ár. hisp. sarand, y este del persa sarand 'cedazo'*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/02/2024]):

- 1. *f. criba.*
- 2. *f. Cedazo rectangular con fondo de red de tomiza, que se emplea en los lagares para separar los escobajos de la casca.*

como “ceranda”:

- 1. *f. zaranda (|| criba).*

mientras en el DA solo se encuentra:

- ZARANDA. *s. f. Lo mismo que Criba. Covarr. siente se tomó del Hebreo.*

Sánchez (s. f.), en su trabajo sobre el molino de La Hiruela, llama “zarandones” a las “cribas para limpiar de piedras el grano”.

Fraile Gil (2012) se refiere ampliamente a ellas en Madrid: con pintas en Serrada de la Fuente, como “*negras con pintas blancas*” en Villavieja del Lozoya, Patones o Guadalix de la Sierra (también llamadas en este último pueblo “*pinturrias*”).

En Valverde de los Arroyos Alonso y colaboradores (2015) citan:

- ZARANDA. 1.- *Especie de criba que selecciona el grano antes de moler.*

mientras en el Alto Jarama Sanz (2007) incluye:

- ZARANDA - Nom. - *Clase de criba para áridos.*

También en Guadalajara Berlanga (2008), en Corduente, recoge el nombre de “zaranda” para referirse a una “*criba rectangular movida por dos personas*”.

Sin embargo, Juan Ramón Lozano Rojo (“*Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia*”, [CEG17](#), 1991) define “zarandar” como “*separar de lo común, lo especial y más precioso*”, Doroteo Sánchez Mínguez (“*Música popular de Peñalver*”, [CEG35](#), 2003) se refiere a “*las zarandas de las máquinas aventadoras*” de cereal, José Antonio Alonso Ramos (“*La alfarería en Molina de Aragón (primera mitad del siglo XX)*”, [CEG27](#), 1995) a una “*alambreira o rejilla metálica de 2 x 0,50 m. con marco de madera*” pare “[cerner](#)” la tierra en los alfares y J. Ramón López de los Mozos (“*La 'carta de Candelas' de El Casar en un manuscrito inédito de 1901*”, [CEG02](#), 1987) “*especie de criba con ataderas*” utilizada en la vendimia donde “*se quedan los escobajos, que se tiran*”.

En Segovia Calleja (1996) relaciona el nombre de la raza de gallinas con su parecido a una criba:

- ZARANDA. *f. n. acep. fig. Dícese de la gallina cuyo plumaje es blanco y negro, a pintas, a semejanza de los agujeros de una zaranda o criba.*

Cerezo (2018), en Riaza, lo reduce a:

- ZARANDA.- Criba.

mientras Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, señala el uso de “ceranda por zaranda” como ejemplo de “disimilación” por “cambio en la articulación de un sonido del habla asemejándolo o diferenciándolo de otro inmediato o cercano”, recogiendo:

- CEDAZO: (Del lat. *saetaceum*, criba de seda). Instrumento compuesto de un aro y de una tela, por lo común de cerdas, más o menos clara, que cierra la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como la harina, el suero, etc. Con pronunciación relajada, ceazo, sin d. Sinónimos: criba, zaranda.
- Zaranda: (Del árabe hispano *sarand*, y este del persa *sarand*, cedazo). Criba. Puede oírse en algunos pueblos ceranda por disimilación vocálica.

En Villalpando (http://sobrevillalpando.blogspot.com/2014/02/vocabulario-de-villalpando-y-comarca_21.html) se emplea tanto “ceranda” (por “criba”, como “variante del clásico zaranda”) como “cerandón” (y “zarandas” y “zarandones” para la limpieza del grano en los molinos).

Es también “zarandón” en Aragón (<https://aragonario.aragon.es/words/1113754/>), Córdoba (https://prensahistorica.mcu.es/gl/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1004520861) o Toro, Zamora (https://books.google.es/books?id=hXcCagAAQBAJ&pg=PR3-IA49&lpg=PR3-IA49&dq=zarand%C3%B3n+diccionario&source=bl&ots=iBqUjXhtVI&sig=ACfU3U2ETIpB_Wb6MeXh3Sm0LGJA11yBZg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiRg_z4g6iEAXs7bsIHfBXAg84FBD0AXoECAIQAw), mientras se emplea “zaranda” en Camporredondo, Valladolid (https://issuu.com/olga.busto/docs/diccionario_de_camporredondo_versi/175).

Trebejos que se suelen encontrar en las cámaras: un ferrete para marcar ovejas, y un tarro de miera para curar los morbos del ganado; caretas de colmenero, que sirven para castrar las colmenas; un harnero de piel o una zaranda de tela metálica; un cañizo donde se ponen a secar al sol tomates partidos por la mitad, o higos, o tal vez, brevas —bacoras, es el término que se usa—.

José Martínez Ruiz, Azorín. 1902. *Superrealismo. Prenovela*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zaranda: 13/02/2024].

ZARCILLO. “*Señal*” en las orejas del ganado consistente en dos cortes profundos a ambos lados de la punta del cartílago que, al contrario que la “*hojilquera*”, deja entre medias solo una parte apuntada que no llega al borde de la oreja. También “*zarzo*”.

Sustantivo Ganadería

Además de los significados evidentes, en el DRAE se encuentra “*zarcillo*”, “*Del lat. *circellus* ‘circulito’*” (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 2. m. Marca que se practica al ganado lanar en las orejas, de modo que queda colgando una parte de ellas.

Sin embargo, en el DA se incluye con otro sentido.

En Montejo Alvar (2011) la incluye entre las señales para identificar las ovejas. También se refiere a ella De Frutos (“*La ‘pegue’ y la ‘señal’*”, 2023), para designar el “*corte hecho en el centro de la oreja, con forma de media luna hacia atrás*”.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) definen “zarzo/zarcillo/ucera” como la “puerta realizada con materiales sencillos (originariamente palos o troncón de madera) que permitía el paso y cierre a las fincas”.

Del resto, solo lo cita Calleja (1996) en Segovia:

- ZARCILLO. m. 2ª acepción del DRAE. Corte que se hace en las orejas a algunos animales, dejando que cuelgue una parte de ellas. En Segovia recibe este nombre el corte que, con esa forma, se les da no sólo a las ovejas, sino también a las vacas.

ZARRIA / ZARRIOSA, -O. Trasto. Persona inútil. En Montejo, zarrioso es lo viejo o estropeado y, quizás por extensión, lo sucio. Ver también “[cascarria](#)”.

Sustantivo / Adjetivo General.

En el DRAE se encuentra “zarrio, rria”, “Del vasco txar 'defectuoso, débil'”, recogido entre otros como (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 1. adj. And. Basto, ordinario.
- 2. f. Barro o lodo pegado en la parte inferior de la ropa.

y los adjetivos “zarriento, ta”:

- 1. adj. Que tiene zarria (|| barro).

y “zarrioso, sa”:

- 1. adj. Lleno de zarria (|| barro).
- 2. adj. coloq. Ál. Desmadejado, falto de energía.

También “cascarria”:

- f. cascarria (|| porción de lodo). U. m. en pl.

y “cascarria”, “De or. inc.”:

- 1. f. Porción de lodo o barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. U. m. en pl.

En el DA aparecen:

- ZARRIA. s. f. Lo mismo que Cazarria.
- CAZCARRIA. s. f. El lodo o barro que se coge y seca en la ropa que vá cerca del suelo: como los hábitos, los mantéos, y las faldas de las mugeres, ocasionado de que no se las pueden levantar por decéncia: y assí forman abaxo unas como campanillas, que después de secas quedan colgando. Usase regularmente esta voz en plural. Latín. *Lutulenta fimbriis conspersa macula*.

En Montejo de la Sierra cita Alvar (2011) “zarrioso” definiéndola como “desmadejado, falto de energía”.

En el Alto Jarama Sanz (2007) incluye:

- ZARRIO - Nom. - Trasto inútil que estorba.

que en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015) es:

- ZARRIA. 1.- Zarrioso, manchado, desaliñado y sucio.

y en Puebla de Valles (Iruela, 2006):

- ZARRIO.- Trasto inútil que estorba.

En Segovia (Calleja, 1996) las que se incluyen son:

- ZARRIA. f. n. acep. Cosa vieja e inservible. Basura. Tíralo de una vez y no guardes zarrias.// 2. Persona sucia, desharripada o que no sirve para nada.

- ZARRIOSO, SA. *adj. n. acep. Asqueroso. Desaseado.*// 2. *Fig. y fam. Persona informal.*

Pascual (2012) en Tejares de Fuentidueña:

- ZARRIA: *Cualquier cosa pequeña e insignificante, o pequeña, rota y sucia.*

o Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- ZARRIA/ZARRIAS. *Desperdicio; también persona inútil e insignificante.*

—Oiga —al oír el remate, Catalina saltó—, lo de «zarria» se lo endilga usted a la ropa de su señora, si es su gusto, pero mucho ojo con la mía. Vamos, qué manera de faltar [...]

Ramón Ayerra. 1984. *La lucha inútil*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zarria: 14/07/2020].

ZARRIA. Pequeña correa que se pasaba por la “ojalera” para sujetar la “albarca” al pie.

Sustantivo Vestimenta.

En el DRAE, “zarrio, rria”, “*Del vasco txar 'defectuoso, débil'*”, es entre otros significados (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 4. f. *Tira de cuero que se mete entre los ojales de la abarca, para asegurarla bien con la calzadera.*

Sin embargo en el DA solo aparece con el sentido de “cazcarria”.

Fraile Gil (2006) comenta, al tratar de la elaboración de las “*albarcas de coracha*”, que una vez recortada la silueta del pie en la “*tórdiga*” y abiertos “*unos orificios —que en Montejo y El Atazar llamaban ojaleras—*”:

... se pasaba por aquellos ojales una fina correílla que llamaban zarria, cortada previamente en la parte más sutil de la piel. La misión de esta zarria era recoger la albarca sobre el pie, y servir como punto de enganche a las correas y calzaderas con que hombres y mujeres se ajustaban las albarcas.

León (Fraile Gil y León, 2015) comenta la fotografía de un “*imponente serrano en la Plazuela de Montejo*” señalando como “*el resto de la pierna lo cubre con polainas y calza recias albarcas de coracha atacadas con largas zarrías sujetando los peales, y directamente sobre la piel las medias redondas sin pie*”.

Por su parte De Frutos (sin fecha), en “*Homenaje al pastor y su zagal*”, escribe:

*Y colgando de una zarria,
enganchada en la zamarra,
una llara con su corcho
para poder beber agua.*

En cambio en Guadalajara, José Luis García de Paz (“*Noticia sobre el calendario de celebraciones tradicionales de Tendilla*”, CEG39, 2007) comenta que:

A inicios del siglo XX los chicos iban descalzos de mayo a octubre por calles y campos. El resto del año, calzaban las 'zarrías' que los padres les hacían con la piel de las mulas muertas.

ZARZO. Es tanto el hueco abierto en los muros de piedra como la puerta o valla que la cierra. También los comederos y estructura de maderos para echar hierba a las vacas en los establos o una protección inferior de las puertas exteriores de las casas. Ver “[ucera](#)” y “[zarcillo](#)”.

Sustantivo Agricultura. General.

En el DRAE se recoge, “*Del ant. sarzo, der. de sarzir 'zurcir', y este del lat. sarcīre*”, con un sentido mucho más general (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [15/06/2020]):

- 1. *m. Tejido de varas, cañas, mimbres o juncos, que forma una superficie plana.*

idéntico a lo indicado en el DA:

- ZARZO. *s. m. El texido de varas, cañas, ò mimbres atadas, y que forman una figura plana. Pudo decirse de Zarza, por estár entretexido, ò enredado como ella, y à esta etymología se inclina Covarr. Lat. Craticula ex virgis.*

Aceituno (2010) lo incluye describiendo una tradición en la zona, la de los “somieres utilizados como 'zarzo' o puerta para los huertos” y Moreno (2020) como sinónimo de “adral”:

- ADRAL. (*Del dialect. ladral, y este del lat. laterālis 'lateral'*). *Cada uno de los zarzos o tablas que se ponen en los costados del carro para que no se caiga lo que va en él. U. m. en pl.*

mismo sentido que indica Calleja (1996) en Segovia (“adral del carro”).

De Frutos (“*La Fuente del Encuentro*”, 2025) la emplea para referirse a la puerta del recinto donde se guarda el ganado.

Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala que “*las puertas de las cercas, zarzos, son de madera, bien sea de tablones verticales o de palos horizontales reforzados por alguno que les cruza, aunque no siempre*” y colocándose a veces “*ramas para rellenar los huecos que quedan vacíos entre ellas*”.

Fraile Gil (2022) lo cita, primero, en la versión del cuento “*Los animales músicos*” recogida en La Puebla de la Sierra y, más tarde (2023), en esta ronda de La Hiruela:

*En el zarzo canta el cuco y en la torre la cigüeña,
en la sierra las serranas y en Madrid las madrileñas.*

Por su parte Fernández García (1985) señala que en Montejo “*los tinados son establos para el ganado, contruidos en lugares estratégicos, donde se recogen los ganados por la noche; se llaman también parideras y suelen tener delante un corral con zarzo*”.

Según Sánchez (1987) “zarzo” no solo son “*distintos tipos de puertas y cerramientos de las parcelas*” sino que eran también el nombre de los comederos de los establos. Se “*disponen a lo largo de la pared y constan de dos largos maderos separados entre sí un metro, entre los que se disponen barrotes verticales de madera cada cincuenta centímetros. La parte inferior se sujeta sobre pedestales de piedra o madera unidos a la pared. La parte superior se ata a las vigas del techo*”. La paja se colocaba dentro, comiendo los animales metiendo la cabeza entre los barrotes.

Hernández y de la Hoz (sin fecha) definen “zarzo/zarcillo/ucera” como la “*puerta realizada con materiales sencillos (originariamente palos o troncón de madera) que permitía el paso y cierre a las fincas*”.

Para Alvar (2011), en Montejo, Horcajuelo y la Sierra Norte, es tanto la apertura de entrada a las fincas como la puerta en sí con que se cierra.

Por su parte, Fernanz (Fernanz y Mingote, 2023) señala primero que:

En las casas más antiguas, respondiendo al modelo tradicional de la zona, las puertas son anchas con tendencia casi a formas cuadradas, tienen una sola hoja como la descrita un poco más arriba, sin ninguna división intermedia. Delante, unida al eje fijo de la puerta por medio de una gran anilla de hierro, suele existir otra pieza semejante de tablones horizontales, que alcanza aproximadamente la

mitad de la altura de la puerta. Es lo que sus habitantes llaman zarzo y que sirve para permitir la entrada de la luz en el interior de la casa, sin que puedan acceder a ellas los animales que solían transitar libremente por las calles. En uno de sus extremos inferiores se solía practicar un agujero, gatera u hornilla, para permitir la entrada y salida de los gatos.

para, más adelante, concretar que “*las puertas de las cercas, zarzos, son de madera*”.

También en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a) significa “*puerta de una finca*”.

Aparece con otros diferentes, como “*cabaña de pastores*” en Guadalajara (Vergara, 1925), adral del carro en Arbancón, Guadalajara (Alonso y colaboradores, 2015), y Segovia (Calleja, 1996) o como parte del pesebre en Burgos (Anónimo, 2008).

—*Estoy aquí, aquí, don Demóstenes.*

—*¿En dónde, Manuela?*

—*Aquí en la puertecita del zarzo, pero no hable recio porque nos sienten. Bájeme de aquí, porque los policías van a rondar el entechado.*

Don Demóstenes cogió a tientas los fósforos, que estaban sobre la única silla que había en su cuarto, y encendió la vela. ¡Qué imagen tan bella, pero tan lastimosa se presentó a su vista! Manuela triste y abatida y cubierta toda de polvo, asomándose por la puertecita disimulada del zarzo.

Eugenio Díaz Castro. c. 18850 *Manuela. Novela de costumbres colombianas*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zarzo: 26/06/2020].

ZOCATA, -O. Zurda, que emplea la mano izquierda.

Sustantivo General.

En sus dos géneros, “*De zoquete*”, el DRAE incluye (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26/06/2020]):

- 1. *adj. coloq. zurdo. U. t. c. s.*
- 2. *adj. Dicho de un fruto: Que se pone amarillo y acorchado sin madurar.*
- 3. *adj. And. Dicho de un fruto, especialmente del pepino: Que está encorvado.*
- 4. *f. coloq. Mano o pierna izquierdas.*

y, además, la forma compleja “*berenjena zocata*” que aparece en la cita literaria que cierra esta palabra:

- 1. *f. berenjena que estando ya muy madura se pone amarilla y como hinchada.*

En el DA se recoge este mismo sentido:

- *ZOCATO, TA. adj. que se aplica à la berengena, ò pepino, que estando yá mui maduro, se pone amarillo, y como hinchado. Parece ser voz Árábica. Lat. Ex maturitate pallens.*

Fraile Gil (2023a) hace derivar la palabra de “*zoqueta*” ya que esta se acomodaba “*en la mano siniestra, zurda o zocata*”.

En Montejo, para Alvar (2011) es zurdo. También en Guadalix de la Sierra Fraile Gil (2017) lo define como “*sinónimo de zurdo*” y se cita en el “*Diccionario carpetano*” (Anónimo, s. f., a).

Mientras Sanz (207) lo cita en el Alto Jarama:

- ZOCATO - Adj. - Zurdo. Fig.: Que se maneja con poca habilidad.

o Sánchez (2005) en Peñalver:

- ZOCATO.- Zurdo. Zoco, que usa la mano izquierda.

como simplemente "zurdo" lo señalan Alonso y colaboradores (2015) en Atienza, Iruela (2006) en Puebla de Valles, Berlanga (2008) en Corduente, Juan Ignacio Costero de la Flor en Arbeteta ("*Vocabulario. Palabras y locuciones*", [CEG43-44](#), 2011-2012) o Marco (2009) en la Sexma del Señorío de Molina.

También en Guadalajara lo encontramos como apodo en Molina de Aragón ("*TEMARCO*", Teófilo Martínez, "*Recuerdos grotescos y bellas narraciones históricas de la Ciudad de Molina de Aragón*", [CEG12](#), 1989), Peñalver (Doroteo Sánchez Mínguez, "*El apodo en Peñalver*", [CEG21](#), 1992).

Cerezo (2018) en Riaza, lo encuentra solo para su forma masculina:

- ZOCATO.- Zurdo.

y Pascual (2012), en Tejares de Fuentidueña, con ambas:

- ZOCATO, -A: Zurdo. La zocata equivale a la mano zurda.

Calleja (1996) en Segovia encuentra "zocata" para designar a la "zoqueta". También Cerezo (2018) en Riaza define "zocata" como "*funda protectora de madera que evita que los segadores se corten la mano que empuña la mies antes de ser cortada*".

García Mouton y Grijalbo (2011) son claros: "*es forma coloquial para llamar a las personas que escriben con la mano izquierda y tienen más habilidad con ella que con la derecha*". Usado en Extremadura, Andalucía, Murcia, La Mancha o Aragón, "*no disponemos de testimonios que registren su uso en el norte ni en la zona leonesa*". Su parecido con "zoquete" (de origen común) refleja lo izquierdo como imperfecto, lo que ha favorecido que sea arrinconada.

También lo recoge García Mouton (2007).

TADEO

*Bueno andas
del palacio a la cocina.
Regalar querrá a su yerno,
y será a lo toledano,
con berenjena en verano
y con membrillo en invierno.
Y más a quien le dio Dios
media ribera del Tajo,
que, con el poco trabajo
de una azudilla o de dos,
cada año le hacen de escudos
una bolsa, que él bien ata,
la berenjena zocata
y los membrillos con nudos.*

Luis de Góngora y Argote. 1610. *Las firmezas de Isabela*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zocata: 26/06/2020].

ZOQUETA. Protección de madera para los dedos de la mano que sujeta los tallos o cañas que se van a cortar con la hoz. A veces llamada “zocata”. Ver “[dedil](#)” y “[dedo pajero](#)”.

Sustantivo Agricultura.

Para el DRAE, “De zueco”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [13/01/2021]):

- 1. f. *Pieza de madera, a modo de guante, con que el segador resguarda de los cortes de la hoz los dedos meñique, anular y corazón de la mano izquierda.*

Fraile Gil (2023a) comenta como el “[dedil](#)” para “el llamado *dedo pajero* (el índice de la mano izquierda)” fue sustituido poco a poco por la zoqueta, “*especie de funda hecha en madera para proteger los cuatro dedos de la mano dejando el pulgar al descubierto*” que “se sujetaba también en el pulso izquierdo por medio de una cuerdecilla que se pasaba por dos agujeritos hechos en el extremo exterior del útil”. Describe ese momento concreto de la siega (De Frutos, “Cereales”, 2023) señalando cómo “se cogía un manojo de mies con la mano izquierda, sujetándolo entre el pulgar y la «zoqueta», y se cortará con la hoz”.

Mingote (1995; Fernanz y Mingote, 2023), por su parte, señala que “la siega era hecha con hoces de dientes o de filo liso y con zoqueta”, elemento este último “general en la zona”.

Alvar (2011), en Montejo, recoge la misma definición del DRAE.

En la Sierra del Rincón también lo citan Ruiz y Moreno (2001) y Mingote (Fernanz y Mingote, 2023). Este último comenta que “técnicamente la siega era efectuada con hoces de dientes o de filo liso y con zoqueta”.

En Prádena de Atienza (Alonso et al., 2015) se utiliza como:

- ZOQUETA. 1.- *Pieza utilizada para proteger la mano en la siega.*

mientras en Valdepeñas de la Sierra, Pérez (1996) describe como trabajaban “los segadores en cuadrilla de tres o cuatro, con el manguito de lona puesto en el antebrazo, la zoqueta en la mano izquierda y un dedil en el dedo índice, y la hoz en la mano derecha”.

De “dediles” y “zoquetas” hablan Marco (2009), en la Sexma del Campo del Señorío de Molina, Juan Manuel Rodríguez Iglesias y Mario de Miguel de Mingo en Rebollosa y Alcolea (“Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)”, [CEG27](#), 1995) o María Pilar Villalba en Masegoso de Tajuña (“La cultura oral de Masegoso de Tajuña, en la Alcarria Alta. Su vinculación al contexto geográfico y social”, [CEG50](#), 2018). También Pérez (1996) en Valdepeñas de la Sierra, Doroteo Sánchez Mínguez en Peñalver (“Trabajos y menesteres en Peñalver”, [CEG23](#), 1992), Berlanga (2008) en Corduente, Teresa Díaz Díaz en Moranchel (“La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”, [CEG42](#), 2010) y Juan Ramón Lozano Rojo en la Alcarria (“Palabras y su historia: Topónimos utilizados en Valdeavellano (Alcarria) a lo largo de su historia”, [CEG49](#), 2017).

En la zona de Cuéllar (Calleja, 1996) y Riaza (Cerezo, 2018) se incluye “zocata” como sinónimo de “zoqueta” como “funda protectora de madera que evita que los segadores se corten la mano que empuña la mies antes de ser cortada”. En Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012) es:

- ZOQUETA: *Especie de estuche de madera con el que los segadores se protegían los dedos de la mano izquierda.*

lo mismo que en la comarca de Pinarnegrillo (Herranz, s. f.):

- ZOQUETA. *Pieza hueca de madera que se colocaba en la mano izquierda para proteger los dedos (excepto el pulgar) mientras se utilizaba la hoz en la siega.*

La encontramos también en Campaspero o Portillo en Valladolid (<https://funidiaz.net/folklore/pdf/rf421.pdf>) y La Armuña, Salamanca (<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-la-importancia-del-pan-en-la-armuna-salamanca-parte-ii/html/>).

ZUMBO. Cencerro de gran tamaño.

Sustantivo Ganadería.

El DRAE diferencia “zumbo”, “De zumbar”, para (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/01/2023]):

- 2. m. Cencerro de gran tamaño usado en el pastoreo trashumante.

y “zumba”, también “De zumbar”, que es:

- 1. f. Cencerro grande que lleva comúnmente la caballería delantera de una recua, o el buey que hace de cabestro.
- 2. f. bramadera (|| pedazo de tabla usada como juguete).

También distingue el DA los dos géneros:

- ZUMBO. s. m. Lo mismo que Zumbido; pero tiene menos uso.
- ZUMBA. s. f. El cencerro grande. Es voz usada entre ganaderos, ò harrieros, y pudo venir del Latino Cymbalum. Crotalum, i.

En su vocabulario veterinario Moreno (2020) recoge “cañón” como “cencerro algo más pequeño que la zumba”.

En la Sierra Norte Mingote (Fernanz y Mingote, 2023), al referirse al ganado caprino, señala que:

Los cencerros podían ser grandes, zumbos, o pequeños, changarillas (en terminología de Somosierra) y se colocaban a las cabras de mayor tamaño o belleza.

y Alvar (2011), en Montejo, como “cencerro algo más pequeño que la zumba”.

En el Alto Jarama (Sanz, 2007) se cita:

- ZUMBA - Nom. - Cencerro de gran tamaño, que suele portar el animal principal o guía de la manada.

y en Valverde de los Arroyos (Alonso et al., 2015):

- ZUMBÓN. 1.- Cencerro grande de los toros, también zumbo o zumba.

hablando S. García Sanz en la Alcarria (“Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)”, [CEG01](#), 1987) de “cencerros y zumbas de los carneros y vacas” o la de buey que lleva “el enmascarado de Beleña” y citándose también en Romanones (Lorenzo Hernández Rojo, “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”, [CEG07](#), 1988), Brihuega (Jesús Simón Pardo, “Brihuega y sus fiestas”, [CEG27](#), 1995) o Atienza (Tomás Gismera Velasco, “III. Ayer y hoy del Carnaval en las serranías de Atienza y Sigüenza”, [CEG36](#), 2004), entre otros muchos lugares.

Por su parte para María del Pilar Cruz Herrera (“Diccionario de gentilicios y pseudogentilicios de la provincia de Guadalajara”, [CEG32-33](#), 2000-2001), en Salmerón, la Alcarria, “la zumba es un cencerro grande que se cuelga a la oveja más fuerte del rebaño”, en Riosalido, José Antonio Ranz Yubero (“Un ciclo festivo en Riosalido”, [CEG29](#), 1997) especifica:

La tradición de «llevar la zumba» se celebraba al termino de la recogida del cereal. La zumba es un cencerro grande; pero la palabra «zumba» posee también un significado metafórico, por lo que también puede aludir a una chanza o broma, que en conversación festiva y amable suelen gastarse unas personas a otras. Ambos significados se pueden aplicar a esta celebración.

y José Antonio Alonso Ramos (“Notas sobre cultura tradicional de Abánades”, [CEG43-44](#), 2011-2012) señala:

El ganado lanar, en esta localidad, llevaba varios tipos de cencerros con nombres muy variados. Anotamos los nombres, según los tamaños de menor a mayor: 'changarrillo', 'cencerrilla pequeña', 'cencerra grande', 'campanillo pequeño', 'campanillo grande', 'piquete', 'truquilla pequeña', 'truca grande', 'truco pequeño', 'truco grande' y 'zumba'.

En Segovia (Calleja, 1996) es:

- *ZUMBO. m. n. acep. Zumba. Cencerro grande que llevan los burros de los molineros y los bueyes.*

y en Riaza (Cerezo, 2018):

- *ZUMBA.- Cencerro de grandes dimensiones.*

Alfonsa de la Torre (1951b) cita “zumbos” en Cuéllar, específicamente también como “cencerros de bueyes”.

En el Alto Najerilla, La Rioja (Pastor, 2001), “zumbo” es tanto un “cencerro grande” que “se pone a los sementales para que guíen al ganado camino de la trashumancia” en Brieva, Mansilla, Ventrosa, Villavelayo y Viniegra de Abajo como un “cencerro grande de las vacas” en “buena parte de La Rioja”. Indica que en Lamano (Salamanca) es también un “cencerro de los cabestros”.

También en Soria la cita, como un “gran cencerro”, Leopoldo Torre García (“La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)”, [CEG06](#), 1988).

*Fija la popa en el rumbo
guachinango de la rumba.
¡Ay, cómo zumba tu zumbo
—huracanada balumba—
cuando vas de tumbo en tumbo,
bomba, candombe, macumba,
si el changó de Mombo-Jumbo
te pone lela y tarumba!
¡Cómo zumba!*

Luis Palés Matos. 1937. *Tuntún de pasa y grifería*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zumbo: 01/01/2023].

ZURRICAR. Azotar, zurrar, golpear, sacudir.

Verbo transitivo. General.

No aparece en el DRAE ni en el DA, aunque sí en la página de la RAE (<https://archivo.rae.es/zurricar>) como:

- *tr. Zurrar reiteradamente, aunque, por lo común, no fuertemente.*

incluyendo la misma rima que Fraile Gil (2022) recoge en Somosierra para un “juego con correa”:

Luego había otro juego que, la verdad, no me acuerdo más que jugábamos los chicos con una correa y decíamos:

*A la oreja, a la oreja,
zurrícame la pelleja,
zurrícala bien...*

Lo encontramos también en Fuenterrebollo, Segovia (<https://www.fuenterrebollo.com/Castilla/z.html>) y en Villapún, pedanía del municipio de Santervás de la Vega, Palencia (<http://www.villapún.es/cosas-de-mi-pueblo/vocabulario-tipico/>).

ZURRO. Juego infantil del “churro” o “burro”. También “zaina”.

Sustantivo Juegos.

En los diccionarios de la RAE solo se encuentra “zaino”, pero con otros significados.

Fraile Gil (2022) describe detalladamente el juego en La Hiruela:

Pa jugar a eso había que hacer dos grupos, que antes se echaba a suertes, y los que empezaban perdiendo se ponía primero uno de pie arrimao a una paré o ande fuera, y ese es el que tenía que ver que no hubiera engaño. Y agarraos a ese iban to los de su grupo puestos así, de burros. Y luego por cima de esos iban saltando to los del equipo que hubieran ganao. Y cuando ya estaban tos encima el primero se señalaba así en el brazo, y decía:

*Zurro, zaina,
media manga,
manga entera,
¿cuála es la primera?*

Y entonces el primero que estaba agachao tenía que decir lo que le parecía que el otro estaba señalando. Y si acertaba, que el que estaba de pies estaba pendiente de que no hubia engaño, pues se cambiaban y los de abajo eran los que saltaban a la vez siguiente. Y sino pues seguían igual.

Solo encontramos la palabra en Tejares de Fuentidueña (Pascual, 2012), con el sentido de “coz, patada de una caballería”, y en Arévalo, Ávila (<https://www.foro-ciudad.com/avila/san-vicente-de-arevalo/mensaje-2502084.html>).

ZURULLO. Excremento humano.

Sustantivo General.

En el DRAE, “De or. inc.”, es (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/07/2020]):

- 2. m. coloq. *mojón* (|| porción compacta de excremento).

Con sentido aproximado, en el diccionario de la RAE aparece también “zurrusco”, “De la onomat. zurr.” para “coloquialmente churrusco”, y “zurruscarse” ,pronominal, y también coloquialmente, “irse de vientre involuntariamente”. En Segovia Calleja (1996) recoge:

- ZURRUSPIARSE. prnl. fam. Zurruscarse. Irse de vientre sin querer.
- ZURRUSPIERA. f. Diarrea. Acción y efecto de zurruspiarse.

En el DA la definición es más general:

- ZURULLO. s. m. El pedazo de qualquier cosa, largo, y redondo, como de massa, ò cosa semejante. Es voz del estilo familiar. Lat. Segmentum oblongum, rotundumque.

Lo citan Alvar (2011), en Montejo, y Herranz (s. f.) en la comarca de Pinarnegrillo:

- ZURULLO. *Mojón, excremento sólido de gran tamaño.*

mientras en el “Diccionario carpetano” (Anónimo, s. f., a) se cita como “miedo”.

En Guadalajara lo encontramos recogido por Marco (2009) en la Sexma del Señorío de Molina:

- ZURUTO. - (m.) Cagarruta. - Pequeño, compacto, suelto y redondo trozo de excremento. - Zurullo.

Pronto (o quizás sea ese minuto eterno que siempre mide los instantes relampagueantes sin

olvido posible) llegan gritos de '¡jaquí!!', '¡jaquíííí!!!', con relinchos entusiasmados y risotadas, una algarabía feliz porque han dado con lo que buscaban: los tres zurullos de Gabriela junto a las losas de las Saleguillas, frescos, duros, negroveteados; ni por asomo el puré verdusco que se temían. ¡Una gloria!

Andrés Berlanga. 1984. *La gaznápira*.

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH) [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [zurullo: 14/07/2020].

BIBLIOGRAFÍA

ACEITUNO, Laura. Sin fecha. *Variedades tradicionales de frutales de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Comunidad de Madrid*. 12 páginas. Disponible el 4 de febrero de 2021 en:

http://www.sierradelrincon.org/pdf/publicaciones/Catalogo_de_Frutales_en_la_Sierra_del_Rincon.pdf

ACEITUNO MATA, Laura. 2010. *Estudio etnobotánico y agroecológico de la Sierra Norte de Madrid*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Ciencias, Departamento de Biología. 598 páginas. Disponible el 23 de abril de 2020 en:

https://bibdigital.rjb.csic.es/medias/d8/12/df/b2/d812dfb2-dd8f-4324-820b-316ba9800d04/files/Aceituno_Estud_Etnobot_Sierra_N_Madrid_2010.pdf

ALONSO GORDO, José María (coord.). 2011. *El Ocejón y sus juegos populares*. Asociación Serranía de Guadalajara. 31 páginas. Disponible el 7 de enero de 2021 en:

<https://es.calameo.com/read/0001429080738324eff70>

ALONSO, José Antonio; **ALONSO**, José María; **BENITO**, José Fernando; **MÍNGUEZ**, Octavio, y **CERRADA**, Ana. 2015. *Vocabulario popular serrano de Guadalajara*. Asociación Serranía de Guadalajara. 144 páginas. Disponible el 23 de abril de 2020 en:

<http://serraniadeguadalajara.com/DiccionarioSerrano201510.pdf>

ALVAR EZQUERRA, Manuel. 2011. *Diccionario de madrileñismos. Voces patrimoniales y populares de la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid. 438 páginas.

ANÓNIMO. Sin fecha, a. *Diccionario carpetano. Vocabulario de uso común en lengua madrileña*. País Carpetano. Tema Fantástico, S. A. Disponible el 12 de noviembre de 2023 en:

<http://paiscarpetano.blogspot.com/2015/10/diccionario.html>

ANÓNIMO. Sin fecha, b. *Puebla de la Sierra*. Dirección General de Turismo. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid. 18 páginas.

ANÓNIMO. 2008. *Diccionario de palabras olvidadas*. Biblioteca Pública de Burgos, Junta de Castilla y León. 173 páginas. Disponible el 17 de septiembre de 2023 en:

<file:///D:/Perfiles/jba3/Downloads/Diccionario+Palabras+Olvidadas+2,0.pdf>

ANÓNIMO. 2017. *Diccionario Peralêo*. Proyecto Raíces de Peralêda. Disponible el 3 de junio de 2020 en:

<https://raicesdeperaleda.com/>

ASENJO DÍEZ, Santiago. 2020. *Diccionario cerezano*. Comunicación personal.

BAONZA DIAZ, Jorge. 2019. *Flora vascular de la Sierra del Rincón*. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. Comunidad de Madrid. Publicado digitalmente en la web de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. 212 páginas.

BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio. 2008. *El habla de Corduente y sus gentes*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. 40: 293-332. Disponible el 10 de septiembre de 2023 en:

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803407&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

BERLINCHES ACÍN, Amparo, y **HUMANES BUSTAMANTE,** Alberto, coordinadores. 1999a. *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona norte III*. Dirección General de Arquitectura. Consejería de Política Territorial. Comunidad de Madrid. Madrid. 1ª reimpresión. 606 páginas.

BERLINCHES ACÍN, Amparo, y **HUMANES BUSTAMANTE,** Alberto, coordinadores. 1999b. *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona norte IV*. Dirección General de Arquitectura. Consejería de Política Territorial. Comunidad de Madrid. Madrid. 1ª reimpresión. 614 páginas.

BERNAL MONTERO, María Esperanza; **DÍAZ COSTALES,** Noelia; **GARCÍA RODRÍGUEZ,** Timoteo; **ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ,** Sacramento; **JIMÉNEZ FERNÁNDEZ,** Ricardo; **LEDO CALVO,** Rosa, y **PEREIRA PÉREZ,** José Manuel. 2009. *Las carboneras. Innovación educativa. Infantil y primaria*. CRA Quercus. La Aldea del Obispo. Disponible el 11 de diciembre de 2022 en:

<https://revistacaparra.educarex.es/08/innovacion/innovacion1.pdf>

BRUN, Julio F. Sin fecha. *Escenas de Montejo. El esquileo. Libro de caja de la cuadrilla de esquiladores de Montejo*. Disponible el 11 de febrero de 2024 en:

http://www.jotabrun.es/Autor/El_esquileo.pdf

CALLEJA GUIJARRO, Tomás. 1996. *Contribución al estudio del vocabulario segoviano*. Imprenta del Patronato de Huérfanos del Ejército. Madrid. 285 páginas.

CÁMARA OLALLA, Jesús. 2011. *Diccionario tradicional del siglo XX de un pueblo serrano-burgalés*. Asociación Amigos de Hacinas. Burgos. Disponible el 16 de enero de 2021 en

<http://www.hacinasburgos.es/Diccionario/Diccionario.htm#Alfabetico>

CEREZO ESTREMER, Víctor Manuel. 2018. *Recopilación de vocabulario y expresiones riazanas*. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

<https://www.riaza.es/documents/1833526/1833833/Vocabulario+y+expresiones+riazanas.+Victor+M+Cerezo+Estremera%2C+2018.pdf/4b78ca12-6142-d4d1-f431-3dca2555ba87>

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Datos bibliográficos completos en el apartado siguiente.

DE LA TORRE, Alfonsa. 1951a. *El habla de Cuéllar (Segovia)*. Boletín de la Real Academia Española, XXXI, páginas 133-164. Disponible el 26 de febrero de 2022 en:

https://apps.rae.es/BRAE_DB_PDF/TOMO_XXXI/CXXXII/Torre_133_164.pdf

DE LA TORRE, Alfonsa. 1951b. *El habla de Cuéllar (Segovia)*. Boletín de la Real Academia Española, XXXI, páginas 501-513. Disponible el 26 de febrero de 2022 en:

https://apps.rae.es/BRAE_DB_PDF/TOMO_XXXI/CXXXIV/Torre_501_513.pdf

DE LAS CUEVAS, Felisa. 1945. *Folklore leonés: Canciones de boda*. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Antonio de Nebrija. Sección de Tradiciones Populares. Tomo I. Cuadernos 3º y 4º: 561-578. Disponible el 2 de octubre de 2025 Madrid en:

https://archive.org/details/revista-de-dialectologia-y-tradiciones-populares_1945_1_3-4

DÍEZ MARTÍNEZ, Patricia. 2019. *He encontrado una centella*. En “Fiestas patronales. Nuestra Señora del Rosario”. Ayuntamiento de Cerezo de Abajo. Páginas 11 a 15. Disponible el 16 de agosto de 2024 en:

<https://cerezodeabajo.com/wp-content/uploads/2019/09/Programa-Fiestas-del-Rosario-2019-1.pdf>

FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías. 1966a. *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra. Volumen I. Ordenanzas*. Imprenta Avilista. Madrid. 198 páginas. Disponible el 14 de enero de 2024 en:

<https://www.buitrago.org/images/stories/Historia/DOCUMENTACI%C3%93N%20HIST%C3%93RICA%20ORIGINAL%20YO%20ANTERIOR%20A%201940/21-a.--Fuentes-para-la-historia-de-Buitrago-y-su-tierra-I.-Mat%C3%ADas-Fern%C3%A1ndez-Garc%C3%ADa.-D.L.-M.-17060.-1966.pdf>

FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías. 1966b. *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra. Volumen segundo. Ordenanzas de Cofradías y otros Documentos*. Gráficas Yagües, S. L. Madrid. 175 páginas. Disponible el 14 de enero de 2024 en:

<https://www.buitrago.org/images/stories/Historia/DOCUMENTACI%C3%93N%20HIST%C3%93RICA%20ORIGINAL%20YO%20ANTERIOR%20A%201940/21-a.--Fuentes-para-la-historia-de-Buitrago-y-su-tierra-II.-Mat%C3%ADas-Fern%C3%A1ndez-Garc%C3%ADa.-D.L.-M.-17060.-1966.pdf>

FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías. 1980. *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas). I*. Imprenta Héroes, S. A. Madrid. 324 páginas. Disponible el 14 de enero de 2024 en:

<https://www.buitrago.org/images/stories/Historia/Estudios%20Historicos%20a%20partir%201940/21%20b.-%20Buitrago%20y%20su%20Tierra%20Algunas%20notas%20hist%C3%B3ricas.%20V>

[ol.%20I.%20Mat%C3%ADas%20Fern%C3%A1ndez%20Garc%C3%ADa.%20ISBN%2084-300-2030-6%201980.pdf](https://www.buitrago.org/images/stories/Historia/Estudios%20Historicos%20a%20partir%201940/21%20b.-%20Buitrago%20y%20su%20tierra%20Historia%20religiosa%20Vol.%20II.%20Mat%C3%ADas%20Fern%C3%A1ndez%20Garc%C3%ADa.%20ISBN%2084-300-2030-6%201980.pdf)

FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías. 1984. *Buitrago y su tierra (historia religiosa). II*. Imprenta GAR. Madrid. 230 páginas. Disponible el 14 de enero de 2024 en:

<https://www.buitrago.org/images/stories/Historia/Estudios%20Historicos%20a%20partir%201940/21%20b.-%20Buitrago%20y%20su%20tierra%20Historia%20religiosa%20Vol.%20II.%20Mat%C3%ADas%20Fern%C3%A1ndez%20Garc%C3%ADa.%20ISBN%2084-85843-09-6%201984.pdf>

FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías. 1985. *Montejo de la Sierra*. Navagraf. 2ª edición. Madrid. 239 páginas.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde. 1990. *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, PAMAM. Madrid. 361 páginas.

FERNÁNDEZ MONTES, M., y **ORTIZ GARCÍA**, C. 1980. *Introducción a los estudios etnológicos en la Sierra Pobre de Madrid*. II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Diputación provincial, Madrid. 437-443. Disponible el 14 de julio de 2024 en:

<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM000033.pdf>

FERNANZ CHAMÓN, Ángel Luis, y **MINGOTE CALDERÓN**, José Luis. 2023. *Raíces culturales de la Sierra Norte madrileña*. Comunidad de Madrid. Editorial Lamiñarra. Navarra. 366 páginas.

FERRER, Nuria. 2017. *La huella de los carboneros en la Sierra Norte de Madrid (II). Los carboneros*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 425: 4-21. Disponible el 7 de junio de 2023 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-huella-de-los-carboneros-en-la-sierra-norte-de-madrid-ii-942676/>

FRAILE GIL, José Manuel. 1987. *El cultivo del lino en la Sierra Pobre de Madrid*. Etnografía Española. 6: 75-86. Disponible el 5 de diciembre de 2023 en:

https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000948594

FRAILE GIL, José Manuel. 1992. *Cuentos de la tradición oral madrileña*. Biblioteca Básica Madrileña, número 3. Consejería de Educación y Cultura. Centro de Estudios y Actividades Culturales. Comunidad de Madrid. Imprenta de la Comunidad de Madrid. Madrid. 304 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel. 1995. *El mayo y su fiesta en tierras madrileñas*. Biblioteca Básica Madrileña, número 10. Imprenta de la Comunidad de Madrid. 251 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel. 1996a. *La Mariquita: un destello encarnado en el aire madrileño*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 192: 197-200. Disponible el 5 de diciembre de 2023 en:

<https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf192.pdf>

FRAILE GIL, José Manuel. 1996b. *Lagartijas, lagartos y culebras por la tierra madrileña: rimas y creencias*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 185: 162-170. Disponible el 5 de mayo de 2024 en:

<https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf185.pdf>

FRAILE GIL, José Manuel. 1998. *El caracol: una lenta espiral por el campo madrileño*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 18a: 193-196. Disponible el 18 de diciembre de 2023 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-caracol-una-lenta-espiral-por-el-campo-madrileno/html/>

FRAILE GIL, José Manuel. 2006. *Las albarcas de coracha de la tierra madrileña*. Revista de Folklore. Tomo 26b. Fundación Joaquín Díaz. Número 307: 23-34. Disponible el 4 de diciembre de 2023 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/las-albarcas-de-coracha-en-la-tierra-madrilena/>

FRAILE GIL, José Manuel. 2011. *El chasquido de la honda en el aire madrileño*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 357: 24-32. Disponible el 5 de diciembre de 2023 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-chasquido-de-la-honda-en-el-aire-madrileno/html/>

FRAILE GIL, José Manuel. 2012. *De huevos y gallinas en el corral madrileño*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 365: 11-30. Disponible el 5 de marzo de 2024 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-huevos-y-de-gallinas-en-el-corral-madrileno-783796/html/>

FRAILE GIL, José Manuel. 2014a. *Canciones para enjambrar*. Vida apícola. Número 188: 28-41.

FRAILE GIL, José Manuel. 2014b. *La mantis verde en Madrid: la magia del simbuscarle*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 394: 23-34. Disponible el 5 de diciembre de 2023 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-mantis-verde-en-madrid-la-magia-del-simbuscarle-784132/html/>

FRAILE GIL, José Manuel. 2017. *La vida tradicional en Guadalix de la Sierra (Madrid)*. Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra. Editorial Lamiñarra. Navarra. 670 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel. 2020. *Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid)*. Vol. II. *Romances tradicionales y canciones narrativas*. Comunidad de Madrid, Fundación Gredos San Diego y Fundación Montemadrid. Editorial Lamiñarra. Navarra. 317 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel. 2021. *Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid)*. Vol. III. *Rimas, rezos y remedios*. Comunidad de Madrid, Fundación Gredos San Diego y Fundación Montemadrid. Editorial Lamiñarra. Navarra. 267 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel. 2022. *Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid). Vol. IV. Juegos, retahílas y cuentos*. Comunidad de Madrid, Fundación Gredos San Diego y Fundación Montemadrid. Editorial Lamiñarra. Navarra. 269 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel. 2023a. *Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid). Vol. V. Cancionero*. Comunidad de Madrid, Fundación Gredos San Diego y Fundación Montemadrid. Editorial Lamiñarra. Navarra. 366 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel. 2023b. *Romances tradicionales y canciones narrativas de Madrid y su provincia*. Editorial Lamiñarra. Navarra. 1133 páginas.

FRAILE GIL, José Manuel, y **LEÓN FERNÁNDEZ**, Marcos. 2015. *Música y tradición oral en el Rincón de la Sierra (Madrid). Vol I. El ciclo de las estaciones. Estudio de indumentaria*. Grupo Anaya, S. A. Madrid. 231 páginas.

GARCÍA MATOS, Manuel. 1956. *Instrumentos musicales folklóricos de España. La 'gaita' de la sierra de Madrid. La 'alboka' vasca*. Anuario Musical. Vol. XI. Barcelona: Instituto Español de Musicología. C. S. I. C. Páginas 123-163. Tomado de “*Artículos y aportaciones breves*”, “*Edición conmemorativa del Centenario de Manuel García Matos*”. Disponible el 4 de julio de 2022 en:

https://www.researchgate.net/profile/Pilar-Barrios-Manzano/publication/256492762_Articulos_y_aportaciones_breves_de_Manuel_Garcia_Matos/links/5b7bf5224585151fd12416d5/Articulos-y-aportaciones-breves-de-Manuel-Garcia-Matos.pdf

GARCÍA MOUTON, Pilar. 2007. *Vitalidad y mortandad léxica en las hablas rurales de Madrid*. En “*Temas de dialectología*”, coordinado por Josefa Dorta Luis. Instituto de Estudios Canarios. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid. 12 páginas. Disponible el 20 de noviembre de 2020 en:

http://adim.cchs.csic.es/sites/default/files/publicaciones/Vitalidad_%20mortandad.pdf

GARCÍA MOUTON, Pilar, y **GRIJELMO**, Álex. 2011. *Palabras moribundas*. Editorial Taurus. Madrid. 385 páginas.

GONZÁLEZ, Bernardo. 1995. *La Sierra del Rincón. Reserva de naturaleza y arquitectura rural*. Comunidad de Madrid. Madrid. 71 páginas.

GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando. 1953. *El habla de Quintanillabón (Burgos)*. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Antonio de Nebrija. Sección de Tradiciones Populares. Tomo IX. Cuaderno 1º: 3-65. Disponible el 8 de octubre de 2025 en:

<https://archive.org/details/rdtp-1953-vol-9-iss-1>

GRUPO 73. 1973. *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Universidad Autónoma de Madrid. Salamanca. 230 páginas.

HERNÁNDEZ JORGE, Eva. Sin fecha. *Piedra seca, paisaje y biodiversidad*. Ayuntamiento de Montejo de la Sierra y Comunidad de Madrid. 64 páginas.

HERNÁNDEZ JORGE, Eva, y **DE LA HOZ HONRUBIA**, Jaime. Sin fecha. *Glosario*. En “*Piedra seca, paisaje y biodiversidad*”. Ayuntamiento de Montejo de la Sierra y Comunidad de Madrid. 6 páginas.

HERRANZ, Luis M. Sin fecha. *Palabrario de localismos segovianos*. Disponible el 14 de noviembre de 2021 en:

<https://recorriendotierradepinares.jimdofree.com/palabrario-segoviano/>

IRUELA ANTONA, Olga. 2006. *Literatura de tradición oral recogida en Guadalajara y diccionario local de Puebla de Valles*. Culturas Populares. Revista Electrónica 2 (mayo-agosto 2006), 42 pp. Disponible el 18 de enero de 2022 en:

<http://www.culturaspopulares.org/textos2/archivo/iruela.pdf>

LÓPEZ ESTÉBANEZ, Nieves. 2001. *Usos y organización espacial de la vegetación en el valle de la Puebla (Madrid)*. *Ería*, número 56, 235-253. Disponible el 23 de julio de 2023 en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=34929>

LÓPEZ MARTÍN, Margarita. 2014. *Memorias del lino en Prádena del Rincón (Madrid)*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 393: 4-26. Fundación Joaquín Díaz. Disponible el 13 de enero de 2021 en:

<https://funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=3932&NUM=393>

LÓPEZ SANTALLA, Antonio. 2003. *El aprovechamiento tradicional del monte y sus efectos sobre la vegetación en el 'Hayedo de Montejo' (Madrid)*. Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, número 16, 109-114. Disponible el 24 de junio de 2023 en:

https://www.researchgate.net/publication/40836473_El_aprovechamiento_tradicional_del_monte_y_sus_efectos_sobre_la_vegetacion_en_el_hayedo_de_Montejo_Madrid

MANRIQUE, Gervasio. 1954. *Yanguas de Soria. Cultura popular pastoril*. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Antonio de Nebrija. Sección de Tradiciones Populares. Tomo X. Cuadernos 1º y 2º: 161-175. Disponible el 7 de octubre de 2025 Madrid en:

https://archive.org/details/revista-de-dialectologia-y-tradiciones-populares_1954_10_1-2/page/n1/mode/2up

MARCO YAGÜE, Mariano. 2009. *Vocabulario de palabras típicas*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. 41: 11-124. Disponible el 10 de septiembre de 2023 en:

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803430&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

MARTÍN JIMÉNEZ, Eva; **PARDO NAVARRO**, Fernando, y **GIL SÁNCHEZ**, Luis. 2003. *El aprovechamiento tradicional de la dehesa boyal en un área de montaña del Centro de España. Puebla de la Sierra (Madrid)*. Estudios Geográficos, LXIV, 252, 407-434. Disponible el 16 de junio de 2023 en:

<https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/206/204>

MARTÍN VIANA, José Luis. 1986. *Antiguas palabras castellanas*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 64: 126-131. Disponible el 6 de junio de 2020 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/antiguas-palabras-castellanas/html/>

MARTÍNEZ PADILLA, Jesús, y **POTTI**, Jaime. 2019. *Estudio de poblaciones de aves silvestres en La Hiruela y Madarcos*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 46 páginas.

MINGOTE CALDERÓN, José Luis. 1995. *Notas de agricultura tradicional. El cultivo de los cereales en la Sierra Norte de Madrid*. Etnografía Española. 9: 99-123. Disponible el 5 de diciembre de 2023 en:

https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000948597

MONTERO GONZÁLEZ, Ester. 2009. *Recuperación de Variedades Locales de Frutales y Conocimiento Campesino en la Sierra Norte de Madrid. Aportaciones al Desarrollo Endógeno desde la Agroecología*. Tesina del VII Máster y Doctorado en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible. Universidad Internacional de Andalucía. Universidad de Córdoba. Disponible el 2 de febrero de 2021 en:

https://www.redsemillas.info/wp-content/uploads/2012/05/ester_dea2.pdf

MORENO FERNÁNDEZ-CAPARRÓS, Luis Ángel. 2020. *Corpus Lexicográfico histórico de la albeitería española. 8º documento de trabajo*. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España. Disponible el 4 de junio de 2020 en:

<http://racve.es/files/2019/12/CORPUS-LEXICOGRaFICO-8.pdf>

NEBOT CALPE, Natividad. 1984. *El castellano-aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés)*. Archivo de Filología Aragonesa. Volúmenes 34-35: 395-535. Disponible el 8 de mayo de 2024 en:

<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/09/23/20nebot.pdf>

PARDO DE SANTAYANA, Manuel; **MORALES**, Ramón; **ACEITUNO-MATA**, Laura, y **MOLINA**, María (editores). 2014. *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. 411 pp.

PARDO DE SANTAYANA, Manuel; **MORALES**, Ramón; **TARDÍO**, Javier, y **MOLINA**, María (editores). 2018a. *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad. Fase II (1)*. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. 404 pp.

PARDO DE SANTAYANA, Manuel; **MORALES**, Ramón; **TARDÍO**, Javier; **ACEITUNO-MATA**, Laura, y **MOLINA**, María (editores). 2018b. *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad. Fase II (2)*. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. 425 pp.

PARDO DE SANTAYANA, Manuel; **MORALES**, Ramón; **TARDÍO**, Javier; **ACEITUNO-MATA**, Laura, y **MOLINA**, María (editores). 2018c. *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad. Fase II (3)*. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. 488 pp.

PARDO NAVARRO, F.; MARTÍN JIMÉNEZ, E., y GIL SÁNCHEZ, L. 2003. *El uso tradicional de la dehesa boyal de Puebla de la Sierra (Madrid): efectos sobre la vegetación a largo plazo*. Actas de la II Reunión sobre Historia Forestal. Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales, 16, 173-178. Disponible el 16 de junio de 2023 en:

http://secforestales.org/publicaciones/index.php/cuadernos_secf/article/view/9368

PASCUAL MARTÍN, Silvino. 2012. *Glosario castellano rural tradicional. Palabras, modismos y frases hechas recogidas en y desde Tejares de Fuentidueña (Segovia)*. Disponible el 14 de noviembre de 2021 en:

https://issuu.com/palabrasdetejares/docs/palabras_de_tejares

PASTOR BLANCO, José María. 2001. *El léxico pastoril en la comunidad de Valles del Alto Najerilla*. Biblioteca de investigación, número 14. Universidad de La Rioja. 362 páginas. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/236569.pdf>

PÉREZ ARRIBAS, Andrés. 1996. *Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. 28: 123-175. Disponible el 11 de enero de 2023 en:

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803429&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

RANZ YUBERO, José Antonio. 1999. *Vocabulario particular de Riosalido (Guadalajara)*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número 227: 157-165. Disponible el 30 de marzo de 2024 en:

<https://www.cervantesvirtual.com/obra/vocabulario-particular-de-riosalido-guadalajara/>

RUIZ SANZ, Juan Pedro, y MORENO GONZÁLEZ, Marta, coordinadores. 2001. *La Sierra del Rincón. Hombre y naturaleza a través del tiempo*. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid. 97 páginas.

SALVÁ, Vicente. 1868. *Nuevo Valbuena ó diccionario latino-español formado sobre el de Don Manuel Valbuena, con muchos aumento, correcciones y mejoras*. Librería de Garnier Hermanos. Sucesores de D. V. Salvá. París. 14ª edición. 966 páginas. Disponible el 6 de junio de 2020 en:

<https://archive.org/details/BRes142167/page/n965/mode/2up>

SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel. 1987. *Notas sobre hábitat y economía tradicionales en Montejo de la Sierra (Madrid)*. Etnografía Española. 6: 49-73. Disponible el 5 de diciembre de 2023 en:

https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000948594

SÁNCHEZ GÓMEZ, Manuel (Director Técnico). Sin fecha. *Molino Harinero de La Hiruela*. Ayuntamiento de La Hiruela. 14 páginas.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo. 2005. *Palabrario, decires, dichos, dicharachos, refranes y adivinanzas de Peñalver*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. 37: 11-102. Disponible el 11 de enero de 2023 en:

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803423&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

SANZ CASARRUBIOS, Tomás. 2007. *Diccionario del Alto Jarama*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara. 39: 9-48. Disponible el 9 de junio de 2020 en:

<https://ceclmdigital2.uclm.es/results.vm?q=parent%3A0001803397&lang=es&view=global&s=0>

SANZ ELORZA, Mario. 2013. *Repertorio fitonímico de Castilla y León*. Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz. Número extraordinario 1: 47-136. Disponible el 6 de junio de 2020 en:

<http://media.cervantesvirtual.com/jdiaz/rf2013.pdf>

TARDÍO, Javier; **PARDO DE SANTAYANA**, Manuel; **MORALES**, Ramón; **MOLINA**, María, y **ACEITUNO**, Laura. 2018. *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad agrícola. Volumen I*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 420 pp.

TARDÍO, Javier; **PASCUAL**, Higinio, y **MORALES**, Ramón. 2004. *Alimentos silvestres de Madrid. Guía de plantas y setas de uso alimentario tradicional en la Comunidad de Madrid*. Ediciones La Librería. Madrid. 2ª edición. 246 páginas. Disponible el 5 de enero de 2023 en:

<https://core.ac.uk/download/pdf/36100986.pdf>

VELA COSSÍO, Fernando. 2022. *Arquitectura tradicional y construcción de «piedra seca» en la Sierra del Rincón (Madrid)*. Actas del XII Congreso nacional y IV Congreso internacional Hispanoamericano de Historia de la Construcción. Mieres. Volumen 2: 1129-1138. Disponible el 15 de enero de 2023 en:

https://www.researchgate.net/publication/371256219_Arquitectura_tradicional_y_construccion_de_piedra_seca_en_la_Sierra_del_Rincon_Madrid

VERGARA, Gabriel María. 1925. *A través del Diccionario de la Lengua Española. Más de cuatro mil voces no incluidas en la décima quinta edición del publicado por la Real Academia Española*. Sucesores de Ribadeneyra, S. A. Madrid. 194 páginas.

YEVES DESCALZO, Feliciano A. 2008. *Diccionario del lenguaje histórico y del habla popular y vulgar de la comarca Requena-Utiel*. Segunda edición ampliada. Centro de Estudios Requenenses. Requena (Valencia). 616 páginas.

Escritos de Rafael de Frutos Brun

Rafael de Frutos lleva años escribiendo textos en los que recoge sus recuerdos, relacionados con las formas de vida tradicionales de Montejo de la Sierra y con uno de los espacios más singulares de su municipio: el Hayedo.

En 2022, al cumplirse los veinticinco años del programa de educación ambiental en el Hayedo, la Reserva de la Biosfera publicó una selección de dieciséis poemas y relatos. *“Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun”* (De Frutos, 2022) ha sido la principal fuente de referencias para este trabajo; en concreto estas crónicas:

- *“¿Chaparral o Hayedo?”*. Sin fecha.
- *“Adiós a un haya”*. 2015.
- *“El Abuelo”*. 2014.
- *“Un pajar con vida”*. Sin fecha.
- *“El arado”*. Sin fecha.
- *“Zarzos”*. 2016.
- *“La costumbre y la cencerrada”*. 2021.
- *“Esquiladores”*. Sin fecha.
- *“La elaboración de la lana”*. 2014.
- *“La devanadera”*. 2014.
- *“Elaboración del lino y las pieles”*. 1985.
- *“Escobas”*. 2019.
- *“Toque de campanas”*. 2022.

Sin embargo, no son más que una pequeña muestra de toda su obra. Fuente inestimable de términos y significados, incluso sin menospreciar por supuesto el resto de trabajos, son un testimonio directo de una persona que vivió una época en la que todas estas palabras eran utilizadas por todos los vecinos.

En muchos casos el medio habitual de difusión de estos escritos ha sido la familiar y asidua contribución de Rafael al periódico mensual «Senda Norte», distribuido por toda la parte norte de la Comunidad de Madrid. Cuando lo conocemos, hemos incluido también ese dato como reconocimiento a su labor de difusión y cohesión.

Por ello, creemos necesario dejar registrados, en un listado bibliográfico independiente, todos aquellos escritos que se han utilizado como fuente valiosísima y, además, testimonio de cariño y reconocimiento.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Aguas de Montejo*.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *El arado*. Artículo incluido en la publicación "*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*". 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *¿Chaparral o Hayedo?* Artículo incluido en la publicación "*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*". 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Esquiladores* Artículo incluido en la publicación "*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*". 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Homenaje al pastor y su zagal*.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Hoy hace un año y un día*.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Lávese 'usté' don José*.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Tente obra mientras...*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Un pajar con vida*. Artículo incluido en la publicación "*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*". 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. Sin fecha. *Un poco de historia*.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 1974. *Las historias del tío Pedro*.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 1985. *Elaboración del lino y las pieles*. Artículo incluido en la publicación "*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*". 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2007. *El que no gruñe no...*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2008. *Andrés.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2008. *Santiago.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2009. *El tordo funcionario.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2009. *Verano-otoño.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2010. *Desde aquel día...*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2010. *Por el hambre y por el frío.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2010. *Sabio y artesano.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2011. *En la caja de zapatos.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2013. *El porquero.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2014. *El Abuelo*. Artículo incluido en la publicación *“Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun”*. 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2014. *La devanadera*. Artículo incluido en la publicación *“Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun”*. 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2014. *La elaboración de la lana*. Artículo incluido en la publicación *“Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun”*. 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2015. *Adiós a un haya*. Artículo incluido en la publicación *“Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun”*. 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2008. *El Hayedo, un poquito más grande.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2016. *Zarzos*. Artículo incluido en la publicación *“Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun”*. 2022.

Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2018. *Comida de mayores. 2018.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2018. *Montejo y sus fuentes.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2018. *La matanza domiciliaria.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2019. *¡Enhorabuena, jóvenes!*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2019. *Escobas.* Artículo incluido en la publicación “*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*”. 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2019. *Queriendo.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2019. *La yesca.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2020. *¡Virus maldito!*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2021. *Anastasio. Las guerras de nuestros antepasados.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2021. *Colmenero.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2021. *La costumbre y la cencerrada.* Artículo incluido en la publicación “*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*”. 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2021. *De verdad que no sé.*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2021. *Los últimos...*

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2022. *Toque de campanas.* Artículo incluido en la publicación “*Montejo y su hayedo a través de los textos de Rafael de Frutos Brun*”. 2022. Cuadernos del Hayedo, número 4. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid. Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón. Madrid. 63 páginas.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2023. *Al señor alcalde de...* Artículo publicado en el número del mes de septiembre del periódico «Senda Norte». Página 38.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2023b. *Carreteros y carros*. Artículo publicado en el número del mes de noviembre del periódico «Senda Norte». Página 30.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2023. *Cereales*. Artículo publicado en el número del mes de diciembre del periódico «Senda Norte». Página 38.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2023. *El escriño*.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2023d. *Gracias por ser los culpables*. Artículo publicado en el número del mes de junio del periódico «Senda Norte». Página 38.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2023. *La 'pegue' y la 'señal'*. Artículo publicado en el número del mes de mayo del periódico «Senda Norte». Página 46.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2023. *Tejer vínculos*. Artículo publicado en el número del mes de enero del periódico «Senda Norte». Página 30.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2024. *Ayer y hoy*. Artículo publicado en el número del mes de agosto del periódico «Senda Norte». Página 38.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2024. *Cierto, pero... sin nombres*. Artículo publicado en el número del mes de abril del periódico «Senda Norte». Página 30.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2024. *Dehesa boyal*. Artículo publicado en el número del mes de noviembre del periódico «Senda Norte». Página 48.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2024. *Especialistas*. Artículo publicado en el número del mes de marzo del periódico «Senda Norte». Página 30.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2024. *Raíces*. Artículo publicado en el número del mes de junio del periódico «Senda Norte». Página 38.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2025. *A los 13 años*. Artículo publicado en el número del mes de julio del periódico «Senda Norte». Página 46.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2025. *La Empeñada*. Artículo publicado en el número del mes de enero del periódico «Senda Norte». Página 36.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2025. *La Fuente del Encuentro*. Artículo publicado en el número del mes de mayo del periódico «Senda Norte». Página 44.

DE FRUTOS BRUN, Rafael. 2025. *Tres días*. Artículo publicado en el número del mes de febrero del periódico «Senda Norte». Página 30.

Cuadernos de Etnología de Guadalajara

Está accesible la colección completa de la revista “*Cuadernos de Etnología de Guadalajara*” (48 números, numerados del 0 al 53 con varios ejemplares dobles, abarcando de 1986 a 2024) en la “*Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha*”.

Para facilitar la consulta de los artículos completos de los que se han extraído los términos incluidos en este trabajo, se incluyen los enlaces a todos los números empleados. Son válidos en el momento de la última actualización (enero de 2026).

- **CEG-00** - 1986 - Número 0:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803398&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-01** - 1987 - Número 1:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803418&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-02** - 1987 - Número 2:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803422&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-03** - 1987 - Número 3:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803405&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-04** - 1987 - Número 4:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803417&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-05** - 1988 - Número 5:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803431&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

- **CEG-06** - 1988 - Número 6:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803424&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-07** - 1988 - Número 7:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803415&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-08** - 1988 - Número 8:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803413&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-09** - 1989 - Número 9:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803428&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-10** - 1989 - Número 10:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803401&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-11** - 1989 - Número 11:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803406&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-12** - 1989 - Número 12:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803400&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-14-15** - 1990 - Números 14 y 15:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803411&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-16** - 1990 - Número 16:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803403&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-17** - 1991 - Número 17:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803404&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-18** - 1991 - Número 18:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803432&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-19** - 1991 - Número 19:

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803402&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

- **CEG-20** - 1991 - Número 20:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803438&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-21** - 1992 - Número 21:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803399&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-22** - 1992 - Número 22:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803433&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-23** - 1992 - Número 23:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803437&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-24** - 1992 - Número 24:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803416&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-25** - 1993 - Número 25:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803435&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-26** - 1994 - Número 26:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803425&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-27** - 1995 - Número 27:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803421&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-28** - 1996 - Número 28:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803429&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-29** - 1997 - Número 29:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803434&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-30-31** - 1998 - Números 30 y 31:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803434&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

- **CEG-32-33** - 2001 - Números 32 y 33:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803412&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-34** - 2002 - Número 34:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803419&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-35** - 2003 - Número 35:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803420&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-36** - 2004 - Número 36:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803410&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-37** - 2005 - Número 37:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803423&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-38** - 2006 - Número 38:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803409&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-39** - 2007 - Número 39:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803427&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-40** - 2008 - Número 40:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803407&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-41** - 2009 - Número 41:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803430&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-42** - 2010 - Número 42:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803414&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-43-44** - 2012 - Números 43 y 44:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803408&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-45-46** - 2013-2014 - Números 45 y 46:

<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001803953&page=1&search=&lang=es&view=revistas>

- **CEG-47-48** - 2015-2016 - Números 47 y 48:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0001886514&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-49** - 2017 - Número 49:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002343349&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-50** - 2018 - Número 50:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002407321&page=1&search=&lang=es&view=revistas>
- **CEG-51** - 2020 - Número 51:
<https://ceclmdigital.uclm.es/viewer.vm?id=0002672959&page=1&search=&lang=es&view=revistas>